DFCL
A
(V.2)

C. 1107296
t. 87164

CARTAS

DE LA VENERABLE MADRE

SOR MARÍA DE AGREDA

Y DEL

SEÑOR REY DON FELIPE IV

PRECEDIDAS DE UN BOSQUEJO HISTÓRICO

POR

D. FRANCISCO SILVELA.

Con la aprobacion de la censura eclesiástica.

TOMO SEGUNDO.

MADRID:
EST. TIP. SUCESORES DE RIVADENEYRA.
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, 20
1886.

TECA DE CASTILLA Y LE
R. 67742

CARTAS

DE

SOR MARÍA DE ÁGREDA

Y DEL

REY DON FELIPE IV.



Yo el Rey

CARTAS

DE LA VENERABLE MADRE

SOR MARÍA DE AGREDA

Y DEL

SEÑOR REY DON FELIPE IV,

PUBLICADAS DE UN MANUSCRITO AUTÓGRAFO

POR

D. FRANCISCO SILVELA.

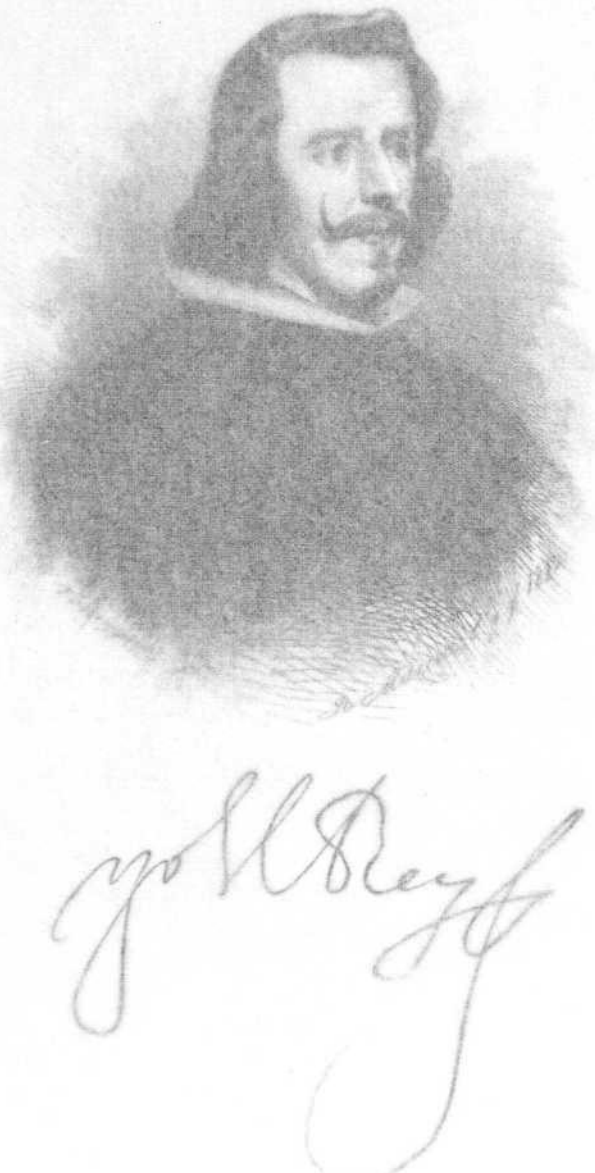
Con la aprobación de la censura eclesiástica.

COMO MEJOR NIÑO

MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA
Paseo de San Vicente, 3.

1885.



CARTAS

DE LA VENERABLE MADRE

SOR MARÍA DE AGREDA

Y DEL

SEÑOR REY DON FELIPE IV.

PRECEDIDAS DE UN BOSQUEJO HISTÓRICO

POR

D. FRANCISCO SILVELA.

Con la aprobacion de la censura eclesiástica.

TOMO SEGUNDO

MADRID:
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, 20.
1886.

Esta obra es propiedad de la Comunidad de religiosas de la Purísima Concepcion de Ágreda, por cesion gratuita de sus editores.

Cartas de Sor María de Jesus

y

del Rey Felipe IV.

Nota escrita por la Venerable Madre, que se halla en el manuscrito del Convento de Ágreda.

Carta del Rey nuestro Señor despues de haberse casado con la archiduquesa María Ana de Austria. Escribióme sin haberle respondido á la antecedente [1].

CCXXXV.

Del Rey.

Madrid 17 de Noviembre 1649.

Los embarazos de mi casamiento y el estar fuera de aquí más há de mes y medio, no me han dejado escribiros y deciros cuánto he echado de ménos tener nuevas vuestras y saber de vuestra salud, que deseo sea muy buena; yo, á Dios gracias, la tengo, y

1 Quedó en suspenso la correspondencia del Rey con la venerable Madre, despues de las dos cartas del 29 de Setiembre y 2 de Octubre, que se cruzaron en el camino, y durante este tiempo ocuparon á la Córte los preparativos, fiestas y regocijos con motivo del casamiento de S. M. Sin duda en este espacio sostuvieron el espíritu y conciencia de Felipe IV los buenos propósitos que siempre acompañan á las mudanzas de estado, y dejó correr ese paréntesis sin acudir á los desahogos y consuelos de su consejera y amiga, y ella respetó el silencio, áun cuando le tocaba por atencion y cortesía romperlo, tornando á

os confieso que no sé cómo he de poder agradecer á nuestro Señor la merced que me ha hecho dándome tal compañía, pues todas las prendas que yo he conocido hasta ahora en mi sobrina son grandes, con que me hallo sumamente contento y deseando

escribir el Rey, sin aguardar respuesta de la Madre, luégo que en su alcázar de Madrid volvió á su vida habitual.

Ya hicimos memoria en el Bosquejo de las principales noticias que corren en papeles del tiempo sobre el viaje de la nueva Reina y su fastuoso recibimiento en Madrid; pero no estará de más, con ocasion de esta nota y cartas que siguen, añadir algunos detalles acerca de los desposorios.

Tuvieron éstos lugar en Navalcarnero, á donde llegó D.ª Mariana el 6 de Octubre al caer la noche y despues de once meses de camino á contar desde que abandonó su palacio de Viena. Felipe IV acudió desde el Escorial y vió de rebozo á su sobrina á media legua del lugar, pero, sin hablarla, se retiró á dormir á la vecina villa de Brunete, y al siguiente dia, á las diez de la mañana, entró el Rey en Navalcarnero con lo más lucido de su córte, saliendo, tras breve visita, á la capilla dispuesta para las bendiciones conyugales, que dió el Cardenal de Toledo con la asistencia del Patriarca de las Indias. Pasó el dia en comedias y visitas, juntándose allí lo más y mejor de la Grandeza de Madrid con ricos trajes y libreas, y al siguiente se corrieron toros, lidiando á caballo D. Francisco Moscoso, del hábito de Santiago, con el acierto que tenía ya acreditado. Salieron los Reyes al otro dia para el Escorial, donde esperaba á los novios la Infanta, entrando ya de noche á cantar un solemne *Te Deum* en el Monasterio, que en torres, cornisas y ventanas estaba alumbrado con más de once mil luces. En el libro parroquial de Navalcarnero falta la partida de matrimonio del Rey, arrancada, segun revela la foliacion, por algun investigador poco escrupuloso, y en los archivos de la villa no se conserva otro documento relacionado con el suceso, que el traslado de una cédula expedida en Madrid el 4 de Junio de 1651, otorgando á la villa, en memoria del casamiento, el título de villa Real de Navalcarnero, y que, segun nota del traslado, es *una de las mercedes* que S. M. le hizo.

Con empeño hemos perseguido en libros, expedientes, censos y tratados de rentas, indicios que nos explicáran satisfactoriamente la extraña costumbre de celebrar matrimonios Reales tan á menudo en lugares de escaso vecindario y cortos recursos. Navalcarnero, Quintanapalla, Figueras, Lerma, Buitrago, donde se celebraron los desposorios de Felipe IV, Cárlos II, Felipe V, el príncipe D. Luis y el infante D. Fernando, no parece brindaban, por su posicion, atractivos propios ni recuerdos históricos, á elegirlos para honor tan insigne.

Sólo hemos hallado en una carta de la Princesa de los Ursinos á madame de Maintenon, al participarle el próximo casamiento de Felipe V con Isabel de Farnesio, la referencia de que la ciudad en que tenian lugar los desposorios Reales quedaba libre de tributos, y que por ello se buscaba lugar de corto vecindario, que permitiese respetar la ley ó la usanza con ménos quebranto de las rentas Reales; y en el Archivo del Ayuntamiento de Quintanapalla existe una cédula de 8 de Enero de 1680, dándole privilegio de que fuera exento de paja y contribucion de servicios ordinarios y extraordinarios, que parece confirmar la noticia de la Princesa.

no ser desagradecido á quien me ha hecho tan singular merced, mudando de vida y procurando ejecutar su voluntad en todo.

Vos, Sor María, me ayudad á ello y pedid á nuestro Señor que, ya que me ha empezado á favorecer tanto, perfeccione la obra, dando á estos reinos sucesor que los gobierne. Yo por mí bien veo no lo merezco; pero espero, que los méritos de mis antecesores y la firmeza en la fe de esta Monarquía han de alcanzar esta merced de nuestro Señor.

Todo lo que ha ocurrido estos dias se ha hecho felizmente, y el de la entrada en este lugar, que fué anteayer, fué solemnísimo y recibió hartas bendiciones mi sobrina, y lo cierto es que las merece. No me parece que es tiempo ahora de hablaros de otras cosas, pues en saliendo de esta plática, las demas son de cuidado, y más no siendo menester acordaros pidais á Dios y á su Santísima Madre nos ayude en todo; que juzgo vos debeis de tener buen cuidado.

De Madrid á 17 de Noviembre 1649.—Yo el Rey.

CCXXXVI.

De Sor María.

Señor: No es posible ponderar con mis limitadas razones el consuelo que he recibido con la carta de V. M.; mejor le significára los afectos del corazon, si V. M. pudiera verlos, que siempre son producidos de una fina y verdadera voluntad, encaminada á desear á V. M. muchas felicidades divinas y humanas. Confieso á V. M. que me ha dado grande motivo de alabar al Altísimo conocer cuán liberal ha andado su divina Providencia con V. M., disponiendo tan várias causas, evitando excesivos peligros y dando en todo buen suceso, para que V. M. consiguiese tomar estado tan á su gusto. No me admira que el piadoso y católico corazon

26 de Noviembre 1649.

de V. M. se haya rendido al agradecimiento de lo que debe al Todopoderoso, y puesta á los piés de V. M., le suplico se dé muy por obligado de tan repetidos favores; y aunque se tocan con las manos los que el Altísimo ha obrado en este suceso, no todos se ven, y el agradecimiento á todo se ha de extender, que es disposicion dar gracias de unos para recibir otros. El de sucesor de estos reinos necesitamos, y es á donde mis ánsias y pobres oraciones se han encaminado mucho tiempo há. Ahora de nuevo duplicaré las peticiones al Todopoderoso con las véras que solicita la misma causa.

Mucho han de poder en el Tribunal divino los afectos y súplicas de los vasallos de V. M., que á una voz claman por el fruto del nuevo estado, y en mi deseo obra tanto el amor que á V. M. tengo, que, padeciera cualquiera trabajo, por ver en esta Monarquía sucesor de V. M. Suplícole, Señor mio, concurra V. M. de su parte, para obligar al Altísimo, con la enmienda de la vida, procurando que toda la atencion y voluntad la tenga la Reina nuestra Señora, sin volver V. M. los ojos á otros objetos peregrinos y extraños, que obligará mucho esto á Dios, y en su divina presencia hallará V. M. ménos disculpa, habiéndole dado (como dice V. M.) compañía de tantas prendas; comience V. M. á pagarse y satisfacerse mucho de ellas, que el tiempo perfeccionará y mejorará las naturales, y las de gracia el Señor se las dará. En mis pobres oraciones se lo suplico con mucho afecto, porque se le he cobrado grande á la Reina nuestra Señora, y la miro con excesivo cariño como prenda tan íntima de V. M.

Las bendiciones, aplausos y júbilos del pueblo han sido de manera que hasta este retiro han llegado, y grandes alabanzas de S. M., Dios la guarde; yo las he oido con harto alborozo de mi corazon: de todo doy afectuosas enhorabuenas á V. M.

Señor mio, por esta carta de 17 del corriente infiero que no ha llegado á las Reales manos de V. M. una mia, que escribí estando V. M. en San Lorenzo; llevaba órden la estafeta la diese en casa del Patriarca para que se la encaminasen, y si V. M. no la ha recibido, con razon podrá juzgarme por grosera y desagradecida, pues á dos de V. M. no respondia, y más en tiempo que yo desea-

ba repetir las enhorabuenas á V. M. Quedo con grandísimo cuidado de esta carta, más por ir la de V. M. que por la mia. Ya he escrito al Patriarca haga diligencias para buscarla, y yo no omitiré todas las posibles; en ella decia que no quisiera faltar al empeño que me ha puesto la piedad de V. M., dejando de escribir á la Reina nuestra Señora, dándole la bienvenida y ofreciéndole las oraciones de esta comunidad, y tambien me encoge mi pequeñez, temiendo será osadía; deseo estar tan ajustada á la voluntad de V. M., que aguardaré á saberla y obedeceré la órden de V. M.

Señor mio, ya veo que entre todas las amarguras sólo tiene V. M. de gusto las memorias y conversacion de la Reina nuestra Señora, que todo lo demas es de pena para V. M.; yo la tengo tan presente que solicita mi cuidado, y mi voluntad no há menester más avisos y despertadores, que los que saltean á mi corazon por ser causa de V. M. y del bien comun.

Clamo al Altísimo por lo de Cataluña, Flándes y Portugal, y le suplico que nos ampare y defienda en tiempo de tantas tribulaciones y á V. M. me guarde y prospere.

En la Concepcion de Ágreda á 26 de Noviembre 1649.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

CCXXXVII.

Del Rey.

Madrid 5 de Diciembre 1649.

La estafeta pasada llegó tan tarde, que me dieron vuestra carta á hora que no os pude responder; pero porque la que viene es en dia de nuestra Señora y suele ser ocupado, he querido anticipar el escribiros. ¡Cuánto me he holgado de tener nuevas vuestras! que como habia dias que me faltaban, han sido bien recibidas. Bien cierto estoy, Sor María, de lo que me referís os habeis alegrado con la llegada de la Reina y con las noticias que os dí de

ella; todos los consejos que me dais son de buena amiga, y espero mediante la ayuda de Dios, ponerlos por obra: yo me hallo tan favorecido en esta ocasion de la divina mano, que fuera en mí más que ingratitud no estimar tales beneficios, y la disculpa fuera menor ya en el estado en que me hallo; de mi parte pondré los medios posibles para conseguirlo, y de la vuestra espero me ayudaréis con vuestras oraciones, y que las continuaréis hasta que se sirva nuestro Señor de perfeccionar la obra que ha comenzado, dando á estos reinos sucesor que los gobierne despues de los dias de mi vida que fuere servido darme. La carta que me decís me escribisteis no llegó á mis manos; harto lo siento, y encargaré al Patriarca haga diligencias para hallarla, aunque no será fácil. El escribir vos á mi sobrina no parece tiene inconveniente, ántes creo se holgará con vuestra carta; pero si lo haceis la encaminaréis por mano de la Condesa de Medellin.

Estos dias pasados tuve á mi hija sangrada de una calentura catarral, que la duró tres dias; pero ya está levantada y todos buenos, á Dios gracias.

El Comisario General Manero estuvo conmigo el otro dia, y hablando en várias cosas de la Órden, llegó á decirme os habia visto y hablado tres veces, y la satisfaccion que tiene de vos; apuntóme que sabía que yo tenía los libros de nuestra Señora que me disteis, y para cualquiera resolucion que se hubiese de tomar con ellos, deseaba verlos, porque él tenía mucha práctica de estas cosas; yo le respondí palabras generales, pero me ha parecido preciso avisaros de ello, para que me digais con toda lisura y llaneza lo que entendieredeis será mayor servicio de nuestro Señor y de su Santa Madre, y de vuestra satisfaccion; que como dí palabra de no mostrarlos á nadie sin vuestra voluntad, debo y quiero cumplirla.

En las materias presentes os encargo el apretar con nuestro Señor, pues nos vemos faltísimos de todo para nuestra defensa; pero si Él nos ayuda, no temo nada.

De Madrid á 5 de Diciembre 1649.—Yo el Rey.

CCXXXVIII.

De Sor María.

18 de Diciembre 1649.

Señor: Como el escribirme V. M. es favorecerme sin merecerlo, nunca osa mi ánimo juzgar que V. M. tarda en responderme, sino rendirse agradeciendo cuando se humana V. M. á hacerlo: en cualquiera tiempo y ocasion son las cartas de V. M. bien recibidas de mi estimacion y afecto, y en este valle de lágrimas no tengo otro mayor consuelo que el leerlas y ver por ellas tiene V. M. salud, y que conoce V. M. mis deseos encaminados al mayor bien de V. M.: esta operacion es contínua porque la voluntad no puede estar ociosa. ¡Qué varios efectos produce en mí, de alborozo en los gustos y buenos sucesos de V. M., y de pena y amargura en sus trabajos! Cuidadoso veo al Señor con V. M., y fineza de su amor es no fiar á la naturaleza humana sólo los gustos y prosperidades, sino mezclarlos con adversidades y tribulaciones, porque con ellas tiene el Altísimo á el alma más segura por suya, pues es propio del trabajo anhelar á buscar el Todopoderoso para que favorezca en él.

Considero que, para un gusto y consuelo que ha dado su divina Providencia á V. M. de su nuevo estado y compañía de la Reina nuestra Señora, le han sobrevenido á V. M. tantos cuidados de la indisposicion de su Alteza, la persecucion de los enemigos, la rebeldía y pertinacia de los catalanes, los gastos de los ejércitos, sin considerar las victorias; todo lo pesa y lamenta mi compasion para dolerme de V. M. y clamar en el Tribunal divino porque nos mire con ojos de misericordia. Señor mio, V. M. no desmaye, sino con dilatado ánimo considere que estamos en tierra ajena, ausentes de nuestra patria, y la cosecha de los vivientes es llanto y amargura, sembrar aquí con lágrimas para coger

con alegría en la eterna bienaventuranza: ésta es la buena fortuna que los Santos buscaron y estimaron, y la que querrá el Todopoderoso siga V. M. Acuérdese V. M. de lo que dijo David: «No duerme ni dormita él que es guarda de Israel.» El Altísimo es guarda y protector de los fieles católicos, sus ojos están sobre los justos y sus oidos inclinados á sus ruegos; no tarda en respondernos para dejarnos perecer, sino para que con el trabajo le busquemos de véras: su Majestad nos dará caudal para defendernos de los enemigos, y más si le sabemos obligar.

Despues de la salvacion de V. M., la primera peticion de mi cuidado es que dé Dios sucesion á V. M.; deséolo con vivísimas ansias: ya hago algunas devociones á este fin.

A la Reina nuestra Señora escribo dándole la enhorabuena de su dicha, y ofreciéndole las oraciones de la comunidad: encamino la carta á la Condesa de Medellin, como V. M. me ordena.

Ya me habian dado aviso de la indisposicion y sangrías de la Princesa nuestra Señora; fuéme de vivísima pena. Luego se hicieron muchos ejercicios y oraciones en la comunidad por la salud de su Alteza; continuarémoslas en hacimiento de gracias de que la ha conseguido.

Señor mio carísimo, en esta vida á quien con más satisfaccion diré el secreto de mi pecho es á V. M., por las experiencias que tengo de la fidelidad con que V. M. me le guarda, y por lo que amo y estimo á V. M. En cuanto á los libros de la Reina del cielo, declararé con toda mi lisura mi sentir en obsequio de la obediencia de V. M.

El Padre F. Francisco Andrés de la Torre era de los sujetos más doctos de la Religion, y estuvo muchos años mirando y examinando esta historia, despues el Padre Palma (como V. M. sabe), que en lo místico era estudioso y experimentado; los dos la aprobaron y me satisfacieron en ella, y otros religiosos doctos á quien ellos la enseñaron: con esta seguridad, y ansiosa del secreto y retiro, y llevada de mi afecto natural que siempre se inclina á ocultarme, supliqué á V. M. en la carta que se perdió, y creo en otra antecedente, que no los diera V. M. aunque los pidieran; pero mirando á mejor luz lo que he de responder á V. M. en esta

materia, veo que siendo tan grave estoy mal sola en ella, y que no es bien yo regatee ni rehuse su mayor exámen, cuando se puede hacer en secreto. El Padre Comisario General Manero es docto, rígido y parece atento en estas materias; V. M. podrá, si tuviere gusto, darle los libros, y suplico á V. M. le mande guarde secreto y que los vuelva á la custodia de V. M. Beso sus piés con humildes agradecimientos por lo que ampara esta obra; el ser de la Madre de Dios ha de obligar á V. M. á mirarla con afecto, porque los que se le tenian y sabian este sacramento han muerto, y queda muy desamparada para su defensa; por cuenta de la gran Reina del cielo la tengo puesta, y en mi soledad acudo á su proteccion como á mi madre y maestra. Su liberalísima misericordia patrocine y prospere á V. M.

En la Concepcion de Ágreda á 18 de Diciembre 1649.— B. L. M. de V. M. su menor sierva. —Sor María de Jesus.

CCXXXIX.

Del Rey.

Madrid 29 de Diciembre 1649.

No os respondí la estafeta pasada por ser dia de los años de la Reina y haber fiesta en él, con lo cual me estorbó el poder hacerlo, y cierto que lo sentí, porque mi mayor gusto es continuar vuestra correspondencia, creyendo que me han de ser de mucho fruto los consuelos que me dais en vuestras cartas; plegue á su Divina Majestad acierte yo á cumplirlos, que con eso no tendré más que desear: de mi parte lo procuraré, pero, si la ayuda divina no entra de por medio, temo no lo conseguiré, pues esta fragilidad humana siempre nos lleva á lo peor. Vos, Sor María, me ayudad á esto con vuestras oraciones, que yo procuraré no desayudarme. ¡Qué cierto es lo que decis que no puede haber gusto entero en esta vida! Pero consuélame mucho que los tra-

bajos en ella son el mejor medio para conseguir lo que más nos importa, y así llevo con gusto los aprietos en que me hallo, que os aseguro son grandes, pues la falta de medios ha llegado á lo último, y por ella no podemos ejecutar lo que conocemos es preciso; pero en medio de estos ahogos tengo buen ánimo y confianza en nuestro Señor, de que nos ha de sacar bien de ellos, pues parece que la razon está de nuestra parte.

Agradézcoos mucho el cuidado que teneis de pedir á nuestro Señor la sucesion de estos reinos; hasta ahora, por la poca edad de mi sobrina, no parece está la naturaleza apta en ella para este efecto, si bien en otras de su edad, que son quince años, suele estarlo; pero á nuestro Señor le es fácil remediarlo, y así espero en su misericordia lo ha de hacer. Él sea bendito. Estamos todos buenos, y estas Pascuas se ha procurado cumplir con las obligaciones lo mejor que se ha podido.

Huélgome de saber vuestra intencion en lo que toca á los libros de nuestra Señora; si el Padre Manero volviere á hablarme de la materia, se los daré con las calidades que decís, y espero que han de ser de gran servicio para la Vírgen Santísima, de cuya intercesion y ayuda espero todo mi remedio, así espiritual como temporal.

De Madrid á 29 de Diciembre 1649.—Yo el Rey.

CCXL.

De Sor María.

4 de Febrero 1650.

Señor: En las contiendas que padezco, temerosa de cansar á V. M. y ansiosa de saber de su salud, siempre vence la voluntad fiada de que perdonará V. M. sus desórdenes, cuando nacen de tan fino y leal afecto, y me parece fuera agraviarle si, en reconociendo fuerzas, no respondiera á la carta de V. M.

Con razon se celebró el cumplimiento de los años de la Reina

nuestra Señora, cuando necesitamos tanto de que el Todopoderoso los multiplique, y con justa ocupacion dejó V. M. de escribirme; siempre que se digna la Real piedad de V. M. á favorecerme con sus cartas, son bien recibidas de mi estimacion. Por largo plazo he juzgado el que he estado sin el consuelo de saber cómo lo pasa V. M., y aunque mi pequeñez y encogimiento pudiera detenerme para no solicitar nuevas de tanto gusto, en esta ocasion me han imposibilitado la falta de salud y pocas fuerzas; y algunos trabajillos interiores, que el Señor ha sido servido de darme, me han dilatado el buscar este alivio; que en los humanos, el mayor y el que sólo admite mi voluntad es el de la correspondencia de V. M., pues no puedo negar el alborozo que recibo de saber que V. M. tiene salud, y tan vivos deseos, como V. M. me manifiesta, de servir al Altísimo y concurrir á la voluntad divina para obrar segun ella. ¡Con qué fervorosas ansias, nacidas de lo íntimo de mi corazon, acompaño á V. M. en este deseo!

Suplícole, Señor mio carísimo, encamine sus pasos por las sendas rectas de la ley divina, y dilatado el ánimo, corra V. M. por los mandamientos del Señor. Deponga V. M. los temores de la propia fragilidad apartándola de la ocasion, que es donde el más fuerte es flaco: cierre V. M. los ojos á la vanidad, y fíjelos en la ley de nuestro Redentor, meditando en ella de dia y noche á imitacion de David, que si el buen natural de V. M. y Real corazon la mira, se hallará captivo de la razon, justicia y verdad, en que se funda nuestra ley santa. Repetidas veces y con afectos tiernos (al bien de V. M.) originados de lo que amo y estimo á V. M., he dicho al Todopoderoso que es lástima y vivo dolor que el entendimiento y voluntad de V. M. esté empleado, sino en el más noble, justo y santo objeto, que es Dios, y sin duda que en estas potencias de V. M. anduvo la Diestra divina liberal, dándoles realce para grandes empleos de su servicio; pero el comun enemigo se opone, porque es propio oficio suyo destruir las obras del Señor. Suplico á V. M. triunfe de estos crueles enemigos concurriendo al querer divino, con que le obligará V. M. para que le patrocine y asista en las tribulaciones que padece V. M.

Divídeseme el corazon y lastímame el alma la grave carga que estriba sobre los hombros de V. M. sin alivio ni medios humanos (como dice V. M.); pues ¿cómo será posible tolerarla, si no tiene V. M. de su parte la proteccion del Altísimo? Con ella nada temia Job, y como desafiando á todo poder humano, dijo: «Señor, ponme junto á Tí, y cualquiera mano pelee contra mí.» Si V. M. está junto á Dios, por la gracia y amistad suya, no hay que temer. El Todopoderoso se la dé á V. M., y la sucesion que tanto necesita esta Corona y todos deseamos.

La edad de la Reina nuestra Señora es buena; la naturaleza en unos sujetos se adelanta y en otros se atrasa, pero el tiempo lo perfecciona todo: buenas noticias me dan de su disposicion y altura; en la comunidad clamamos al Señor, y yo con mi pobreza, suplicándole nos dé sucesor de V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 4 de Febrero 1650.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCXLI.

Del Rey.

Madrid 11 de Febrero 1650.

Ya deseaba con alborozo vuestras cartas, y así sentia su dilacion: héme alegrado con la que me escribisteis en 21 del pasado, pero juntamente he sentido que la falta de salud os impidiese escribirme y que os tenga tan flaca como decís [1]; no saldré del cuidado en que estoy hasta saber de vuestra mejoría, que quiera Dios sea presto, pues (como os he dicho otras veces) más os quiero tener ahora en esta vida que en la eterna, si bien espero que desde la presencia de Dios me habeis de ser fiel amiga, como aquí.

1 La carta á que se refiere el Rey falta en la coleccion, así como las que debieron escribirse en el mes de Enero de ese año.

No cesan mis cuidados, pues reconociendo lo que importa prevenirnos temprano en todas partes para la campaña, me veo imposibilitado de hacerlo por la falta tan grande de medios, que ha llegado á tal estado, que ni áun para cosas muy menudas no hay caudal; á esto se añade el haberse vuelto á encender la peste en la Andalucía, y particularmente en Córdoba, cosa que me tiene con sumo cuidado; pero en medio de estas calamidades estoy con firme esperanza de que Dios y su bendita Madre se han de doler de esta Monarquía: encárgoos de nuevo, Sor María, se lo pidais así á entrambos, que yo de mi parte procuraré no desmerecerlo.

Estos dias hemos estado en el Pardo, la Reina, mi hija y yo, gozando del campo, y el tiempo ha estado tan templado, que nos hemos divertido algo; particularmente las muchachas están, gracias á Dios, muy buenas.

No os olvideis de la sucesion de estos reinos, aunque yo no la merezco, ellos son los más puros que hay en el gremio de la Iglesia.

De Madrid á 11 Febrero 1650.—Yo el Rey.

CCXLII.

De Sor María.

Señor: Doy á V. M. humildes y afectuosos agradecimientos por la piedad con que se compadece V. M. de mis enfermedades entre tantos cuidados; mi salud y vida es tan inútil, que sólo tengo de consuelo puedo padecer en este valle de lágrimas, y ofrecer por V. M. y sus reinos lo poco que mereciere en mis tribulaciones; las que rodean y combaten á V. M. me dividen el corazon. ¡Qué vivo y amargo dolor es para mí verlas y ponderarlas sin poder aliviar á V. M.! Clamo al Todopoderoso, y en su presencia derramo muchas lágrimas, suplicándole nos mire con ojos de

18 de Febrero 1650.

Padre misericordioso, á este su pueblo católico que le confiesa en lo puro de la fe; V. M. la defiende y busca la exaltacion del nombre de Dios. Empresas tan arduas y eminentes pueden dar grande ánimo y esfuerzo á V. M., y no son de condicion que la sabiduría divina las puede olvidar, ni la providencia del Altísimo dejará solo á V. M. en ellas. Granjee V. M., solicite y procure tener de su parte la proteccion del Todopoderoso, y pues dice la Sabiduría que el corazon del Rey está en la mano del Señor, no se le quite V. M. Lo que le conservará en tan alto lugar y seguro refugio será la pureza de conciencia y la gracia, y siendo V. M. de corazon recto, le gobernará el Altísimo é infundirá su sabiduría en él. Y crea V. M. que es dichosa la Monarquía que alcanza príncipe heroico en virtudes, observante en la religion cristiana, puro en su doctrina, amador de la verdad católica, celoso en obras pías, templado en sus pasiones, fuerte y magnánimo, prudente en su valor; mostrándole en quitar de su república los daños generales, en administrar justicia sin exencion, oyendo á los más sabios y cursados en la ley. Señor mio, muchas de estas virtudes ha dado el Todopoderoso á V. M., porque se le deben repetidas gracias; las que juzgáre V. M. que le faltan, le suplico las procure granjear con la divina gracia, y mande V. M. á los ministros del Evangelio que exhorten á penitencia en el pueblo y á evitar pecados, que con esto se aplacará la ira del Señor y cesarán las calamidades.

Hame dado suma pena la de haberse encendido la peste en la Andalucía, y que esté tan furiosa en Córdoba, y la falta tan grande de caudal que tenemos; pónganse los medios humanos para buscarle y acudamos con fe á los divinos. Trabajaré cuanto mis flacas y pobres fuerzas alcanzaren por causa tan esencial y necesaria para adelantar las campañas, y es bien nos opongamos con tiempo al enemigo, por si está más desocupado que el año pasado.

Mucha prudencia ha sido dar V. M. algun desahogo á los cuidados del gobierno saliendo al campo, aunque ellos son tan grandes, que en los mayores entretenimientos saltearán el Real corazon de V. M. Loable cosa es dilatarle para cobrar mayores

alientos y esfuerzo en el trabajo, y la Reina nuestra Señora y su Alteza es bien que tal vez salgan de las pensiones de la deidad, que se diviertan y entretengan, que es más favorable para que la naturaleza se adelante. La peticion de sucesor de V. M. es la primera y más contínua de mis pobres ejercicios y los de la comunidad.

Señor mio carísimo, no he de tener secreto reservado para V. M., por lo que le amo y estimo, y por la confianza que de V. M. tengo más que de criatura humana.

Despues de mi enfermedad, vinieron de parte de la Inquisicion á ordenarme que declarase si una letanía de nuestra Señora (que ya creo la ha visto V. M.) la habia hecho yo; respondí que sí, y declaré y comenté algunos versos, los más dificultosos de ella, y me examinaron de otros sucesos que tuve en mis principios. Declaré la verdad, y era menester, porque la variedad de prelados y confesores que he tenido, informándose unos á otros, y haciendo caso de lo que oian á las religiosas, han añadido y quitado; no me ha contristado esto, porque han procedido los inquisidores con gran piedad y secreto, y yo deseo tanto la seguridad de mi conciencia y obrar la verdad, que pasára por mayores dificultades, por fuego y sangre, hasta conseguirlo; ántes bien, he quedado aficionadísima al Santo Tribunal y á su pureza de proceder; sólo tengo cuidado si he acertado en las respuestas, por la soledad que tengo, y no haber podido tomar consejo, ni para discurrir en las materias dan lugar, y há muchos años que pasaron. De la historia de la Reina del cielo no han dicho nada; no lo deben saber. Hasta que se aquiete esta tormenta mejor está oculta.

Hágase en todo la voluntad del Altísimo, y me guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 18 de Febrero 1650.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCXLIII.

Del Rey.

Madrid 26 de Febrero 1650.

Estos dias he recibido dos cartas vuestras, de 4 y 18 de este mes, y he dilatado la respuesta por estar ocupado; harto lo he sentido, porque es para mí de mucho gusto llegar á escribiros; ahora lo hago, y os agradezco con todas véras cuanto me decís y lo que me exhortais á lo que tanto me importa, lo cual (si no lo echa á perder mi mal natural) espero me ha de ser de gran aprovechamiento. Sólo quisiera poder ejecutarlo como me lo decís, pues con ello llegara á la perfeccion que deseo; pero es menester grande ayuda de Dios, lo cual procuraré solicitarla poniendo de mi parte los medios que alcanzaren mis flacas fuerzas, y procurando, en primer lugar, alcanzar la gracia como base, sin la cual no hay nada y sobre que cargan todas las virtudes.

El tiempo de la Cuaresma, que entra ahora, es bueno para esto: ordenaré á los predicadores lo que me decís, pues veo que la enmienda de pecados es el único remedio para que nuestro Señor aplaque su ira, y nos saque de las calamidades que padecemos.

La de la peste me da gran cuidado, y como para su remedio no hay medios humanos, os encargo que apreteis con nuestro Señor y le pidais se duela de nosotros. Todos los que hay para acudir á las provisiones de los ejércitos se procurarán disponer; pero como el daño está en la falta general de caudal, no hallamos camino por donde salir de tantos ahogos; si bien en medio de ellos estoy con ánimo, y confio en nuestro Señor se ha de doler de esta Monarquía, como parece comienza hacerlo con los alborotos de Francia que nuevamente se han levantado: permita su Divina Majestad que todo se encamine á la quietud y reposo de la Cristiandad.

Estos dias de Carnestolendas nos hemos venido á este sitio del Retiro, para que la Reina y mi hija se diviertan en las fiestas lícitas, que el tiempo lo trae consigo, y para que hagan ejercicio en el campo; están buenas entrambas, á Dios gracias. Vos las encomendad á nuestro Señor y le pedid que en lo que toca á mi sucesion, haga lo que fuere mayor servicio suyo, que esa será siempre mi mayor conveniencia.

Agradézcoos mucho el secreto que me fiais, y siento estos trabajos que Dios os da, pero la verdad nunca quiebra, y todos estos nublados han de ser para que salga más clara la luz de vuestra virtud. Ya el P.e Manero me habia dado cuenta de lo que vos le escribisteis, sobre la visita que tuvisteis; díjome que habia leido la primera parte de la historia, y que lo tenía por cosa grande, pero que convenia que vos la volviesedeis á reconocer y á firmarla de vuestra mano; porque si faltasedeis sin hacerlo, no habria instrumento ninguno para verificar que esta obra tan grande tuviese tal autora. Vos podeis, si os pareciere, escribirle sobre esto, pues aunque ahora no se ha de publicar (como vos decís y á él y á mí nos parece), conviene que esté de forma que, cuando llegue el plazo en que haya de salir á luz, no haya reparo ninguno que tengamos que hacer, ni el enemigo comun oscurecer esta obra tan digna de que con el tiempo salga, y se le haga este servicio á nuestra Señora, de quien espero todo mi remedio.

De Madrid 26 de Febrero 1650.—Yo el Rey.

CCXLIV.

De Sor María.

Señor: El humanarse V. M. á escribirme es favor desigual á mis merecimientos, y el conocimiento de esta verdad me hace ponderarle y estimarle siempre que recibo carta de V. M.; esta última viene con tantas circunstancias de piedad, que se extien- 11 de Marzo 1650.

de mi deseo cuanto puede al agradecimiento, y á rendir á los Reales piés de V. M. humildes gracias, producidas de fina y verdadera voluntad, porque se ha dignado V. M. de acordarse de mí en la adversidad, y consolarme en los trabajos. Y aunque confieso á V. M. estoy con aliento en ellos, y gozosísima de haber hallado el tesoro del padecer que tenía muy deseado, es natural admitir y abrazar el consuelo, y más cuando viene por mano de quien tanto se estima, venera y ama, como yo á V. M. Es con tan grande fineza, que aseguro á V. M. olvido mis tribulaciones mirando y ponderando las de V. M., y se me hacen tolerables y suaves por tener más que ofrecer á la divina clemencia para que alivie á V. M.

Esta carta me pongo á escribir acabando de oir en la Misa el Evangelio de la Mujer Cananea, y como nunca faltan de mi memoria los trabajos de esta Monarquía, y los que combaten el Real corazon de V. M., me he enternecido viendo la fe de esta mujer y la benignidad de nuestro Redentor. ¡Oh Señor mio carísimo, y qué incomprensibles é investigables son los juicios de Dios! ¡Qué altísimos sus pensamientos sin poderlos alcanzar nuestra pequeñez! Y sus obras, ¡qué abundantes de sabiduría infinita! ¡Quién juzgára ó creyera, mirándolo humanamente, que no responder nuestro Salvador á los repetidos clamores de la Cananea, habia de ser medio para alcanzar lo que ella deseaba! Perseveraba en clamar á la misericordia divina y su Majestad en despreciarla, diciéndola: «que el pan de los hijos no se habia de dar á los perros»; y de los desapegos del Altísimo tomaba motivo para sus mayores deprecaciones, de manera que los Apóstoles se cansaban, y dijeron al Señor que la dejase, que sus voces los molestaba. El silencio de su Divina Majestad encendia más la fe y el afecto de la necesitada: esto era lo que el Todopoderoso pretendia con sus desvíos. ¡Qué bien supo esta mujer negociar con Dios! Su constancia mereció la alabanza del mismo Señor y que la dijese: «¡Grande es tu fe! Hágase lo que quieres.»

Señor mio, nunca es más necesaria la fe que cuando crece la necesidad, y cuando nos parece que Dios nos arroja, que no nos oye y que nos aflige, entónces es cuando hemos de obrar

con lo fino de la fe y de la esperanza, pues es cierto que la necesidad y miseria es objeto de la misericordia, y en el Altísimo es más natural el inclinarse á remediarla, que en la piedra bajar á su centro, y en el fuego subir á su esfera; pero como la multitud de nuestras culpas irrita su justicia y detiene su misericordia, y nuestra fragilidad, grosería y desagradecimiento nos entorpece para saber desear, pedir y solicitar nuestro propio bien; como Maestro divino usa de muchos medios para reducirnos y encaminarnos, deteniendo nuestras peticiones, afligiéndonos con calamidades de peste y guerras, y dándonos á entender que no merecemos el pan de los hijos, la paz y tranquilidad, el reposo y sosiego de hijos de la Iglesia, sino la guerra de los enemigos, la peste para que nos conozcamos, y la falta de caudal para que acudamos al Todopoderoso; pero de estos azotes y amagos de su justicia hemos de tomar motivos para mayores clamores y deprecaciones. David dice que aquel gran Dios que trae las nubes desde los extremos de la tierra, convierte cuando quiere los rayos en agua; y confirmando esto San Agustin, declara que es lo que hace el Altísimo con los pecadores, cuando primero los atierra con los rayos de su temor y castigos, y despues usa de su misericordia con ellos. Refiere el texto sagrado, que llegaron los de Jericó á Eliseo, y le pidieron, que tenian las aguas saladas que se las endulzase; pidió sal el Profeta, echóla en ellas, con que quedaron dulces. Cuando Dios quiere, con los opuestos y contrarios puede obrar, y sin caudal defendernos, y con peste remediarnos, dándonos salud espiritual para que, reconocidos, le obliguemos.

Mis pobres oraciones, clamores y suspiros y lo poco que hago, con los ejercicios de la comunidad, ofrezco siempre al Señor porque me guarde y prospere á V. M., le dé la salvacion y una paz general á estos reinos: por causas tan graves trabajo fielmente.

Muy gozosas nuevas son para mí las de la salud de la Reina nuestra Señora y su Alteza, y que se entretengan y hagan ejercicio, que todo ayudará á los aumentos de la naturaleza; déselos el Todopoderoso perfectísimos y muchos espirituales de virtud y gracia.

Los alborotos que de nuevo se han levantado en Francia podrán ser medio para rendir aquellos rebeldes corazones, y los de los catalanes á que se ajustasen á las paces; por lo que tienen estas discordias de triaca contra el veneno de su injusticia me gozo y alegro, si bien las ofensas de Dios me lastiman: quiera su Majestad por su bondad reducirlos á la razon y humillar sus altivos pensamientos.

En mi negocio no hay novedad más que lo que escribí á V. M.; cuando me vino aquella visita me hallé tan sola y sin consejo, que me pareció forzoso acudir al amparo del Prelado, que es el P.º Manero. El Señor me envió este trabajo cuando no hay confesor ni religioso ninguno que sepa mi interior, por haberse muerto los que se le habia comunicado. Por cuenta del Altísimo y de la Reina del cielo he puesto mi defensa; si quieren que padezca, gozosísima abrazaré la cruz. Por lo que á V. M. amo y estimo, le quiero declarar que, por sola la bondad de Dios, me hallo libre la conciencia y voluntad en las materias espirituales, aunque no sin temor de si he errado, como mujer ignorante y por haber comenzado el camino de la virtud y á señalarse la misericordia de Dios conmigo siendo muy niña.

En cuanto á la historia de la Vírgen Santísima, está rendido mi dictámen al de V. M. para reconocerla y firmarla; si el Señor fuere servido de darme vida, quedará un original perfecto, escrito de mi mano, y si V. M. gustáre de él se le enviaré. Beso los piés de V. M. por lo que ampara á esta obra, y porque dispone que se oculte y no salga á luz: de la gran Reina tendrá V. M. la remuneracion.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 11 de Marzo 1650.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCXLV.

Del Rey.

Madrid 23 de Marzo 1650.

El llegar la estafeta el mismo dia que vuelve, es causa de que no os pueda responder luégo á vuestras cartas, particularmente en este tiempo en que se añade á las ocupaciones ordinarias la asistencia de la capilla á los oficios de la Cuaresma. Con esta última que me escribisteis me he alegrado mucho, y alentado en medio de mis ahogos, viendo lo que me decís, y reconociendo por ello lo que obra la fe como lo hizo en la Cananea; lo malo es, Sor María, que no es fácil imitar á esta santa mujer como debiéramos, pues es cierto que si siguiéramos su ejemplar se doliera Dios de nosotros. Permita su divina Majestad que la imitemos, con que espero de su misericordia se dolerá de nosotros, y nos asistirá en las aflicciones presentes de peste y guerra. Encárgoos que continueis vuestras oraciones, pues nuestro Señor no se cansa de que le importunemos, ántes quiere que acudamos á Él en nuestras necesidades, como el único medio para curar estas dolencias; de mi parte haré lo posible para merecer su agrado, y este tiempo es á propósito para ello.

Los aprietos se continúan, pues la falta de medios es grande y los alborotos de Francia parece que se van sosegando, con que podemos temer que cargará por acá, particularmente estando ahora más ajenos de la paz que nunca; pero en medio de esto no desfallezco, ántes trato de poner todos los medios humanos que fueren posibles, y de acudir á los divinos como cosa precisa para escapar bien de esta borrasca.

Huélgome, Sor María, de haber sido causa de que os alenteis en vuestros trabajillos, yo no habia menester la declaracion que me haceis para creer estais inocente, pues os he tratado y comunicado y sé lo que sois; y así no dudo que la verdad ha de pre-

valecer siempre. Bueno es que quede traslado de vuestra mano de la historia de la Vírgen Santísima, pues con esto se sabrá siempre su autora; procurad acabarle cuanto ántes pudiéredeis, y, si os pareciere, comunicar algo con el Padre Manero; pues él me dijo habia anotado algunas cosillas que deseaba tratar con vos, y como esta obra es tan grande es menester mirarla con toda atencion, porque no haya quien pueda deslucirla.

Mi sobrina y mi hija se hallan bien, á Dios gracias; yo os vuelvo acordar lo que toca á la sucesion de estos reinos, aunque siempre estoy resignado á la voluntad de nuestro Señor, de quien sólo aguardo el remedio de lo que hoy se padece.

De Madrid á 23 de Marzo 1650.—Yo el Rey.

CCXLVI.

De Sor María.

1.° de Abril 1650.

Señor: He sabido que á V. M. le ha sobrevenido un accidente contra la salud que tanto deseo: esta noticia me tiene tan llena de amargura y pena, que no es posible ponderarla y auméntala el ignorar de qué calidad ha sido y hasta dónde ha llegado. Conviértome al Altísimo, y de todo mi corazon clamo á su misericordia, suplicándole nos guarde á V. M. felices años con perfectísima salud. Cuidado me da que la tenga V. M. tan sujeta á esos accidentes; por amor de Dios, que los prevenga V. M. por todos los caminos posibles, que la vida es preciosa para adquirir ciencia, experiencia y desengaños, y con ellos aborrecimiento al mal y amor al bien. V. M. es de esta Monarquía y vasallos, y ellos necesitan tanto del amparo y proteccion de V. M., que juzgo debe de justicia conservar su salud, y será muy del agrado del Altísimo mirar por ella. Señor mio carísimo, considere V. M. que está España pendiente del gobierno de V. M., y que

el mayor alivio y consuelo en los trabajos es la vida y salud de V. M. No la fatiguen ni opriman los grandes y excesivos cuidados ocurrentes; dilate el ánimo V. M., y acuérdese que áun en los filósofos era triunfo honroso la constancia y fortaleza en los trabajos que, como son tan contrarios y adversos á la naturaleza, levantarse sobre ellos y vencerlos con estabilidad y ánimo denodado es grandeza digna de alabanza y propiedad de la nobleza; pero, despues que Cristo nuestro Señor murió, son muy realzados los motivos que hay para padecer con paciencia y estimar los trabajos por preciosos; eligiólos su Divina Majestad para sí y se los dió á los amigos carísimos que mucho amaba, que gran parte le cupo á su Santísima Madre, á los Apóstoles y Mártires, y no es pequeña la de V. M. Abrácela con alegre rostro y no juzgue V. M. por fortuna desgraciada la suya, sino por dichosa y feliz, y más excelente la hará, sacar el fruto que el Altísimo quiere de V. M.

Lastímame el alma ver á V. M. con tan precisas y forzosas obligaciones de defender á estos reinos, y sin medios para ejecutarlo: no desmaye V. M. sino motívele su propia afliccion y la misma causa para acudir á Dios; y con fe y esperanza disponga V. M. las materias para la defensa, conforme nuestras flacas fuerzas alcanzaren, que el Altísimo que nos da el trabajo nos favorecerá en él, pues es causa suya. Vístase V. M. y ármese de fortaleza, que esta virtud es estimable, y de ella dicen los Santos que el varon fuerte es de ánimo magnánimo, invicto y constante; que ni en las molestias desmaya, ni en el temor perece, ni en sus deseos y combates se deja vencer. La fortaleza es un afecto del ánimo que obedece á la Providencia, y dispensacion divina en las adversidades y tribulaciones; emprende empresas arduas, alcanza gloriosos premios y consigue felices triunfos.

Pena me ha dado que los franceses se aquieten, y más que estén tan rebeldes á las paces; no contriste esto á V. M., que sin duda en la justicia divina ha de pesar mucho su pertinacia para justificar nuestra causa.

Consuélanme sumamente las nuevas que me da V. M. de la salud de la Reina nuestra Señora, y su Alteza. El Todopoderoso

las conserve y nos dé la deseada sucesion que tanto hemos menester; siempre clamo al Altísimo por ella con todas véras.

Con mucho gusto obedeceré á V. M. en comunicar con el Padre Manero las materias de la historia de la Reina del cielo, y beso los piés de V. M. por el buen consejo que me da en esto: el original parece forzoso hacerle, porque los traslados son peligrosos, pues si quitan ó añaden sola una palabra pueden perder la materia. Yo no leí el de V. M., y lo deseaba, porque lo escribieron unos religiosos mozos sin experiencia, ni el Padre Fr. Francisco Andres creo leyó sino una parte; yo las veré, y consultaré con el Padre Manero lo que contienen. Siempre he deseado si fuera posible encubrir el ser yo la autora, porque pierde la obra en saberse es tan vil inútil criatura; y considerando esto, me ha hecho lástima que la Providencia divina no escogiese más idóneo y capaz instrumento, y sólo hallo de conveniencia que por ser tan pobre resplandecerá más la gloria del Señor y de su Santísima Madre, que son los verdaderos autores, y por celar el que yo la escribia quemé el primer original.

El Altísimo prospere y guarde á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 1 de Abril 1650.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCXLVII.

Del Rey.

Madrid 12 de Abril 1650.

Bien cierto estoy del cuidado que os daria la noticia de mi achaque, pero juzgo saldriais presto de él, sabiendo pasó presto; no fué más que un calenturon catarral, al parecer, lo cual se quitó sin ser necesario hacer remedio; duróme dos dias, y con estar otros dos en la cama quedé bueno. Ya, á Dios gracias, lo estoy, y os prometo que no hago desórden que pueda ocasionar-

me estos accidentes, si no es que los cuidados tengan la culpa; que como son grandes no me maravillaria de ello, y lo peor es, Sor María, que ántes parecen se aumentan, pues viendo las cosas del mundo en estado que si nosotros tuviéramos medios suficientes pudiéramos lograr estas coyunturas y mejorar mucho nuestro partido y el de la Corona, que pudiéramos obligar á nuestros enemigos á venir en una paz justa; la falta tan grande de ellos nos ata las manos y nos pone á riesgo de ser reos, cuando pudiéramos ser actores [1]. Con todo eso no desmayo, sino procuro por todos caminos ver los remedios que se pueden aplicar á esta llaga, y como los principales son los divinos, os encargo que pidais á nuestro Señor y á su Santísima Madre nos asista y ayude en estos aprietos, pues aunque malos, somos los más finos hijos que tiene el rebaño de la Iglesia. Este tiempo es muy á propósito para pedirlo, y yo de mi parte hago y haré lo posible para no desmerecer este favor.

Estos dias se ocupan en los despachos y oficios de la Semana Santa, con que no tengo mucho lugar para alargarme.

A Dios gracias, están muy buenas mi sobrina y mi hija, y en pasando Pascua pienso llevarlas (placiendo Dios) por unos dias á Aranjuez, para que se diviertan y hagan ejercicio, que este tiempo es bueno para la salud, y aquel sitio está muy apacible.

De Madrid á 12 de Abril 1650. — Yo el Rey.

CCXLVIII.

De Sor María.

Señor: Por muy largo y penoso plazo juzga mi cuidado el que he estado sin saber de la salud de V. M.; no me ha sido posible 19 de Mayo 1650.

1 Sin duda se refiere el Rey á los tratos que se seguian con los principales señores de la Fronda, y mediante los cuales el mariscal Turena vino á ponerse á las órdenes del Archiduque, peleando contra el Rey de Francia.

solicitar nuevas de tanto aliento, ni responder á la carta de V. M., por haber tenido una enfermedad en que me han sangrado muchas veces, y se me debilitaron las fuerzas para no poder buscar este consuelo: diómele grande tener que ofrecer al Todopoderoso por V. M. y estos reinos. En su divina presencia he procurado hacer sacrificio de paciencia de lo que he padecido y clamado de lo íntimo de mi alma, pidiendo misericordia para su pueblo católico, con vivo dolor de reconocerme á la luz del Señor el más vil gusano de la tierra, y la menor de las criaturas, para tan grande empresa. ¡ Qué afectuosos deseos y vivas ánsias se despiertan en mi interior (mirando la justicia divina tan justamente indignada por nuestros pecados), de que todos con corazones contritos y humillados la aplaquemos! Y como sólo Dios es dueño de ellos, y la voluntad humana ha de concurrir, me contristo de que no procuremos ni consigamos lo que tan bien nos está; V. M., como Rey y cabeza de sus vasallos, haga lo posible para reducirlos á penitencia, aplicando los medios posibles por mano de los prelados eclesiásticos y ministros del Evangelio. Válgase V. M. de la potestad que el Todopoderoso le ha dado para mirar por su causa, porque la de V. M. corra por cuenta del Señor.

Dos obligaciones reconozco en mí, grandes y precisas: la primera, la de Dios, que me hallo cargadísima de beneficios y misericordias de su liberal mano sin merecerlas, y el no morir á la vista de las ofensas que se hacen á su Divina Majestad, es miseria é ingratitud muy villana mia: la segunda obligacion es lo que debo á la piedad de V. M., que tampoco he merecido lo que se humana V. M. á favorecerme. Al desempeño de estas dos causas enderezo toda mi atencion y fuerzas, cuanto trabajo y merezco, que es poco y pobre, pero los deseos y afectos se adelantan á las obras. La causa de V. M. pongo con la de Dios, y la juzgo por muy suya, pues lo es esta Corona, y los fieles de ella adoran un Dios, profesan una fe santa; á éstos, ampara V. M., y el Altísimo los ama. V. M. es su Rey temporal, y el Todopoderoso los crió, redimió y sustenta, motivos que pueden alentar á V. M., y en sus cuidados desahogarle, renovarle en la fe y espe-

ranza. ¡Qué de razones hallarémos con que reconvenir al Señor para que nos mire con ojos de Padre piadoso! Y la mayor es su bondad: si los pecados son grandes, no pueden nuestras maldades extinguir su caridad inmensa; si las miserias y ofensas han excedido sobre las estrellas y arenas del mar, ellas son objeto de la misericordia y exaltacion del nombre de Dios, para restaurar lo perdido, vivificar lo flaco, levantar lo caido y reparar lo que está destruido: si nos falta caudal, ¿quién mejor nos le podrá dar que el que es criador y dueño de todas las cosas? Si la agua llega á la garganta, el que impera sobre las olas del mar y aquel á quien los vientos obedecen, nos puede desahogar y librar, como hizo con sus Apóstoles cuando, sumergidos en el mar, le aclamaban y decian: «¡Señor, sálvanos, que perecemos!» Llegue V. M. á este Tribunal de piedad, acordándose de lo que dice el Evangelio: que los que piden recibirán, los que buscan hallan, y á los que llaman se les abrirá.

Señor mio carísimo, el deseo de aliviar á V. M. me hace ser molesta con mis ignorantes é importunas razones; con temor y grande encogimiento las pronuncio y escribo, pues aunque más se extienda mi afecto soy pobre é ignorante mujer, imposibilitada para ejecutar mis ánsias de consolar á V. M., y sólo puedo tener una buena voluntad compasiva de los excesivos cuidados de V. M., que cierto es que no le habrán faltado á V. M. en el entretenimiento de Aranjuez, y en los mayores, saltearán el Real corazon de V. M.

Deseo saber de la salud de la Reina nuestra Señora y su Alteza, y si duran las discordias domésticas de Francia, que serian algun alivio para los cortos y limitados medios con que nos hallamos.

La peste me da cuidado, y no me falta jamas de suplicar al Altísimo que alivie, consuele y vivifique á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 19 de Mayo 1650. —B. L. M. D. V. M. su menor sierva—Sor María de Jesus.

CCXLIX.

Del Rey.

Madrid 25 de Mayo 1650.

Con cuidado he estado estos dias viendo que me faltaban vuestras cartas y oyendo decir que era por hallaros falta de salud; al paso que siento esto, me he alegrado con la que he recibido, viendo por ella estais más aliviada; pero he sentido lo que habeis pasado en la enfermedad, que aunque es verdad que dan motivo para merecer de nuevo con nuestro Señor, ofreciendo lo que se pasa en ellas, con todo eso quisiera que mereciéradeis por otro camino ménos costoso; pues, como os he dicho otras veces, deseo teneros por ahora en esta vida, porque es grande el alivio que siento con lo que me decís en vuestras cartas, y me alienta para llevar con más entereza y quietud de ánimo los cuidados en que nos vemos. Todos se los ofrezco á nuestro Señor y os acompaño en el sentimiento que decís os causa lo que le ofendemos, cuando debiéramos todos tratar sólo de desenojarle guardando inviolablemente su ley; de mi parte hago y he hecho lo posible para que se consiga, y tengo ordenado á los prelados y ministros que traten de ello vivamente, por el gusto y servicio que me harán en ello. Dios nos alumbre para que todos cumplamos con nuestras obligaciones.

Siempre es grande la cortedad de medios con que nos hallamos para acudir á tantas partes, pero en medio de ella se hace cuanto se puede para aprovecharnos de las ocasiones que se nos ofrecen. Las cosas de Francia están inquietas, aunque no tanto como se creia; pero hallándose tambien harto faltos de hacienda, con que no nos harán gran daño, y espero que el Archiduque por la parte de Flándes obrará con aquel ejército algo considerable. En Italia están razonables nuestras cosas y tambien se obrará mu-

cho; aquí es donde estamos más atrasados, pero se procurará ponernos de modo que impidamos sus designios, y si pudiéramos obrar contra el enemigo, no se perderá la ocasion; lo principal para todo es acudir á nuestro Señor y á su Santísima Madre, y así os pido le supliqueis nos ayuden en estos aprietos.

En Aranjuez se pasó bien, y el ejercicio hizo mucho provecho á la Reina, pues se halla ya la naturaleza apta para la sucesion, así os encargo que no os descuideis en pedir á nuestro Señor nos la dé, si fuere de su santo servicio; mi hija está muy buena y yo tambien, de que doy gracias á Dios.

La peste os encargo, que es cosa que me tiene con cuidado viendo cuán encendida está en la Andalucía. Dios se apiade de nosotros.

De Madrid á 25 de Mayo 1650.—Yo el Rey.

CCL.

De Sor María.

2 de Junio 1650.

Señor: De buen orígen y condicion es la piedad de V. M., participada de Dios, pues se compadece de quien tan poco lo merece como yo; V. M. esté cierto que no padezco lo que merezco, ni mis enfermedades llegan al castigo que mis pecados han ocasionado, porque siempre la misericordia divina castiga ménos de lo que pecamos y premia más de lo que merecemos. Mi vida es inútil é imperfecta y por esto la desprecio, y sólo me pudiera compeler á desearla, si con ella habia de hacer algun servicio al Altísimo y á V. M.; pero todo se me pasa en deseos y afectos de buena voluntad. Estos tiene V. M. muy seguros, pues desde la primera vez que besé la mano á V. M. y le conocí, infundió Dios en mí unas ánsias, más que naturales, de la perfeccion y salvacion de V. M. y bien de esta Corona; y como estas dichas y do-

nes están en Dios y nos han de venir de su poderosa mano, le encamino repetidas veces mis afectos postrándome ante su divino tribunal, donde clamo, gimo y lloro por V. M., y con verdad puedo asegurar que siempre salgo de su presencia ansiosa de suplicar á V. M. procure la justificacion de su alma, la gracia y amistad de Dios. Conozco á la divina luz, que es el mayor bien y dicha, felicidad y dón sobre todos los que la providencia del Altísimo nos da. Pues, ¿cómo es posible deje de desearle para V. M.? Y si fuere prolija y enfadosa en repetir esta materia, discúlpenme con V. M. los motivos que me compelen á proponérsela á V. M., que son los mayores adquiridos en la presencia del Altísimo, y los de ménos importancia originados y producidos en el amor que á V. M. tengo, y la voluntad (aunque sea de la menor sierva), cuando se encamina al mayor bien, se puede perdonar y admitir.

Si yo deseára para V. M. (como de verdad lo deseo) la restauracion de todos sus reinos, la posesion y dominio de todos los del mundo y que V. M. fuera Señor de todos los tesoros que hay en el orbe, mucho era; pero comparado con lo que para V. M. quiero y solicito en mis pobres oraciones y las de la comunidad, no es nada: pues todo lo criado visible pesa ménos que el menor grado de gracia que tiene un justo; el mayor bien es el serlo, pues la gracia nos hace amigos de Dios, nos da una participacion admirable de su Sér, y nos constituye en un sér noble, hermoso, agradable, espiritual y precioso, con el cual tenemos al Altísimo, su amparo, proteccion, á donde ni ofenden ni llegan á dañar la potestad ni el Angel, lo alto, lo profundo, los contrarios ni calamidades; todos los bienes halló juntos el justo, y el pecador los perdió, y adquirió los males. El Espíritu Santo en el Eclesiástico prefiere y antepone á un justo, á mil que no lo son, porque vale más una alma que está en gracia que un mundo de ángeles y hombres sin ella.

Los cuidados de V. M. por la falta de medios, y los demas incidentes de pena que concurren, me lastiman el corazon; viva es la compasion con que acompaño á V. M., y afectuosos los clamores á Dios, suplicándole ampare, asista, consuele y gobierne á V. M. Mi deseo es perseverante en que el Todopoderoso divierta

ó embarace al enemigo, para que no nos ofenda, y con esto sea ménos el daño de la falta de caudal.

Al señor Archiduque encomendarémos en esta comunidad á Dios, para que le dé felices victorias. Lo de Italia me consuela esté en buen estado; mejórelo y auméntelo el Todopoderoso.

Gozosísimas nuevas son para mí las de la salud de V. M., de la Reina nuestra Señora y su Alteza. La peticion y súplica á Dios, por sucesion, es la primera de mi cuidado. Alégrome mucho del buen efecto que ha hecho el ejercicio de Aranjuez en la Reina nuestra Señora, y que la naturaleza de su Majestad esté tan alentada y en la disposicion inmediata de sucesion; el Todopoderoso nos la conceda y guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion de Agreda 2 de Junio 1650.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesús.

CCLI.

Del Rey.

Madrid 15 de Junio 1650.

Por haber llegado algo tarde la estafeta pasada, no pude responderos luégo á la carta que me escribisteis en 2 de Junio; ahora lo hago con mucho gusto, pues os aseguro es grande el que tengo cuando os escribo y cuando leo lo que me escribís, viendo en cada razon vuestra los motivos que tengo para estaros sumamente agradecido; bien podeis creer que lo estoy y que me alienta mucho todo lo que me decís, y particularmente el haber tomado tan por vuestra cuenta ser solicitadora con nuestro Señor de mi salvacion, como el único bien que yo puedo desear. Decís muy bien, Sor María, que en comparacion del menor grado de gracia, no son nada todas las felicidades del mundo; y aunque nos es permitido desear las justas, debemos anhelar y procurar con todas véras los bienes eternos. Siento mucho que mi flaque-

za me impida tan gran bien, aunque fío de la misericordia divina me ha de ayudar para conseguirlo, y vos de vuestra parte, tambien con las oraciones que encaminais á este fin : mirad, Sor María, si creyendo yo esto de vos, puedo teneros por prolija; no sólo no os tengo por tal, pero ántes me huelgo mucho con lo que me decís, y os vuelvo á encargar de nuevo lo continueis, pues la continuacion áun á las mismas piedras ablanda.

En las materias que hoy ocurren no veo cosa de nuevo considerable; nosotros nos hallamos con falta de medios (como os tengo dicho), aunque trabajando incesantemente para suplirlos lo ménos mal que se puede. En Flándes está ya el Archiduque en campaña, y en Italia dicen ha salido ya mi armada, con que aguardo nuevas de entrambas partes con deseo de que lleguen buenas; aquí estamos con ánsia de hacer algo, y lo procuramos, aunque la falta de todo lo imposibilita. Las cosas de Francia no están en mejor estado que las nuestras, pues tambien se hallan faltos de hacienda y con algunas revoluciones intrínsecas, con que espero en Dios no nos han de hacer grande herida este año.

Aquí, á Dios gracias, estamos todos buenos, y aunque la Reina ha estado estos dias con desconcierto de estómago, se halla libre de él y creo que ántes le debe haber hecho provecho. No os olvideis de apretar por la sucesion de estos reinos y por la salud de ellos, pues la peste continúa. Dios por quien es se duela de nosotros.

De Madrid á 15 de Junio 1650.—Yo el Rey.

CCLII.

De Sor María.

7 de Julio 1650. Señor : No es delito dejar de hacer lo que no es posible ejecutar: cometiérale de desagradecimiento si dejára de responder á V. M. teniendo disposicion para ello; faltóme por unos dolores

al corazon vehementísimos que me sobrevinieron, que ni el consuelo de escribir á V. M. no pude buscar.

La carta de V. M. fué muy bien recibida de mi estimacion y afecto; confieso á V. M. que me edificó mucho ver la piedad con que V. M. tolera correspondencia tan inútil como la mia, y teniendo V. M. en ella tantas causas de ejercitar la paciencia con mi insuficiencia, las convierte V. M. en motivos de agradecimiento; dámelos V. M. para humillarme hasta el polvo y suplicar á V. M. que no se humane en agradecer tanto operaciones de voluntad, que cuando es tan fina y encaminada á tan buenos fines, el mayor trabajo es más gusto, y el conseguir mi deseo del bien de V. M. es el premio. Señor mio carísimo, yo soy vil gusano para tomar por mi cuenta el ser solicitadora de la salvacion de V. M.; pero en obsequio de la obediencia de V. M., y en retribucion de su piedad, ofrezco de nuevo lo poco que valgo, y de ayudarme de la poderosísima intercesion de la Reina del cielo y de los infinitos merecimientos de nuestro Redentor, en cuya virtud (si de nuestra parte concurrimos) hemos de ser salvos. No es posible dejar yo de desear y procurar que V. M. consiga esta felicidad, por lo que amo á V. M., y con esta ánsia excedo y salgo de los términos de mi encogimiento cuando escribo á V. M., maravillándome yo misma, pues en reconociendo superioridad mucho menor que la de V. M. en cualquiera sujeto, enmudezco para hablar de estas materias y sólo atiendo á oir y ser enseñada de todos. Este es mi natural, y con V. M. le violenta mi afecto, pues cuanto llega á mi noticia, que pueda ser medio para alcanzar la gracia y descanso eterno, se lo querria decir á V. M.; tan llena de confianza me tiene la piedad de V. M., y de alegría conocer la estimacion que V. M. hace de la justificacion y de ser amigo de Dios. Este es un dón de su liberal misericordia, tan grande que excede á todo merecimiento humano, y fué menester para que le consiguiésemos, que el Eterno Padre nos diese á su unigénito Hijo, y que se obrase aquella maravilla de maravillas de la union hipostática de las dos naturalezas divina y humana, y que el Verbo tomase carne pasible y muriese por nosotros. Pues si por el precio y valor de las cosas se da á conocer y colegir su estimacion,

lo que vale infinitos merecimientos de Dios, que es la gracia, ¿cuán preciosa cosa será, y cuánto la debemos solicitar del cielo? Nos ha de venir del Padre de las lumbres, de donde todo dón perfecto se deriva, y como es participacion del sér de Dios y gracia suya, es menester para alcanzarla oracion fervorosa, levantarse la criatura humana á la consideracion de las cosas divinas y sobrenaturales, por medio de la fe santa que nos las manifiesta claras y ciertas, y huir de las terrenas sensitivas, que llevan, arrastran y encadenan los corazones de los que las miran. Para vencer estas fuerzas es menester otra mayor, la cual no se halla en la tierra ni entre los moradores de Babilonia, sino en el cielo, que es aquella magnanimidad que mostró San Pablo cuando dijo: «Todo lo puedo en el que me conforta.» Y ésta le vino de que se convirtió á Dios, obedeció á su voz que le derribó del caballo, y dijo con corazon contrito y humillado: «Señor, ¿qué quereis hacer de mí?» Los fuertes y animosos son los rendidos al Altísimo, los patrocinados y amparados, los defendidos de sus enemigos, como amigos de Dios que se dejaron á su divina Providencia. Acuérdese V. M. de lo que le sucedió á Eliseo que verifica esta verdad. Cuéntase en el libro de los Reyes, que viniendo el ejército del rey de Siria á prenderle, se contristó de temor su criado: hizo el profeta Eliseo oracion á Dios, suplicándole que abriese los ojos de aquel desconfiado mozo, para que viese cuanto mayor ejército tenía en su favor que sus contrarios; alumbró el Altísimo al criado, y vió todo el monte lleno de caballos y carros de fuego que le defendieron, quedando ciegos los que le buscaban para quitarle la vida.

Poderoso es el Señor Dios de los ejércitos celestiales para defender á V. M. sin gente y sin caudal ni medios humanos; lastímame el corazon que se halle V. M. tan sin ellos; no se contriste su Real corazon, dilátele V. M. con la esperanza, considerando que cuando más sin caudal ha estado V. M., permitió la Providencia divina que se levantasen las discordias domésticas de Francia, que si no las hubieran tenido y convirtieran todas sus fuerzas contra nosotros, nos dañára más de lo que ahora podemos ponderar. Señor mio, con ánimos rendidos y agradecidos debe-

mos conocer que Dios nos castiga con misericordia y que usa de ella liberalmente; pues nuestros pecados son sobre las estrellas del cielo y arenas del mar, que es lo que dijo Manases, arrepintiéndose de los que habia cometido.

El Señor sea servido por su gran bondad de traernos buenas nuevas de Flándes y dar felices victorias al Sr. Archiduque, y próspero suceso á la armada de V. M.; clamaré de lo íntimo de mi alma pidiéndoselo y que nos dé sucesion á estos reinos, que es á lo que principalmente se encaminan mis ánsias. La pena que me dió la indisposicion de la Reina nuestra Señora me ha moderado decirme V. M. resultó en su alivio; el Todopoderoso nos la guarde y á V. M. muchos y felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 7 de Julio 1650.—Sierva de V. M. que su mano besa.—Sor María de Jesus.

CCLIII.

Del Rey.

Madrid 13 de Julio 1650.

Mucho me he alegrado con vuestra carta y juntamente saber os hallais ya mejor del achaque que padecisteis, pues es cierto os deseo todo bien y toda salud, y no pagára yo con ménos el amor que os debo, y lo que deseais mi mayor bien. Agradézcoos todo lo que me decís y los buenos consejos que me dais, que sin duda son de amiga verdadera y de quien me desea todo lo que me puede estar bien. Gran confianza tengo, Sor María, en nuestro Señor, de que me ha de valer mucho vuestra correspondencia, pues no en balde ha permitido su Divina Majestad que yo os conozca y que la continúe con tanto gusto, y así estoy sumamente contento de que tomeis tan á vuestro cargo mi salvacion; pues aunque mi flaqueza impugna á lo justo, me prometo que vuestras oraciones me han de ayudar á llegar al estado de la gracia,

que tan justamente ponderais cuan ensalzado es, y en cuya comparacion no hay nada; yo procuraré por mi parte no desmerecer este favor á nuestro Señor, é invocaré la intercesion de su Santísima Madre, cuyo devoto he procurado ser toda la vida; vos, continuad como hasta aquí en ayudarme y con eso me prometo buen fin.

Siempre continúan la falta de medios y el cuidado que esto causa; pero hácese lo posible y parece que Dios nos ayuda, pues no falta para lo más preciso, y nuestras cosas parece que van bien pues las de Francia durarán revueltas; y con el ejército de Flándes hemos ganado una plaza en aquel reino y estaba otra cerca de rendirse [1], y tambien corre voz que hemos roto un trozo del ejército enemigo.

En Italia están bien aquellas materias. Don Juan me escribe que llegó con la armada á Porto-Longone y Piombino, y que ha sitiado entrambas plazas que nos tenian usurpadas los franceses, y está con esperanzas (mediante Dios) de recobrarlas, y sería de gran consideracion. Por acá no nos dañan los enemigos, y yo no pierdo la esperanza de hacérsele á ellos. Para todo hemos menester la ayuda de Dios y de su Santísima Madre, pues sin esto no hay nada; y así os encargo apreteis ahora para que nos asistan en empresas tan justas; y no os olvideis de la sucesion de esta Corona, ni de su salud, pues son peticiones de tanta importancia, y fío de su piedad se ha de doler de nosotros.

Todos estamos buenos, á Dios gracias.

De Madrid 13 de Julio 1650.—Yo el Rey.

1 Despues de haber tomado Turena á Aubenton é Irson, sitió el 10 de Junio el ejército español á Catelet, que se rindió el 15, y en seguida tomó el Archiduque á Guisa, cuya guarnicion se retiró al castillo. (*Montglat*, campaña diez y seis.)

CCLIV.

De Sor María.

Señor: El piadoso deseo de V. M., encaminado á mi bien, es abundantísima paga del amor que á V. M. tengo: estímole con humildes agradecimientos, y confieso que es excesivo el afecto con que á V. M. amo; pero tan justo y debido por muchos títulos, que no hallo ninguno porque merezca paga, sino es el de la bondad y noble corazon de V. M., que se obliga de la voluntad; y aunque es lo más estimable de la criatura humana, la mia es voluntad de pobre, pero finísima y verdadera, empleada toda (despues de su principal objeto que es Dios) en V. M., deseando con todas veras la salvacion de V. M. y trabajar por ella y el bien de esta Corona. Aseguro á V. M. con toda aseveracion, que por conseguir tan grande felicidad no regateára padecer los mayores trabajos del mundo, y los que tengo; y cuando obro (que es poco) encamino á este fin. 22 de Julio 1650.

Señor mio, mucho vale la gracia y descanso eterno, y conociendo esta verdad los apóstoles trabajaron hasta morir, los mártires sacrificaron sus vidas con acerbísimos tormentos, los confesores obraron virtuosamente, las vírgenes de tiernos años entregaron sus delicados cuerpos al fuego y sus cuellos al cuchillo, los anacoretas á las penitencias, ayunos y cilicios. No nos pide tanto el Altísimo, que su ley y yugo es suave, como dice el Evangelio, sino que guardemos sus mandamientos y no le ofendamos; justísima peticion, y ¡qué feliz dicha es obedecerla! Pues el que lo hiciere es amigo de Dios, goza de una admirable participacion suya, le llena de bendiciones, le patrocina y ampara, los ángeles le aman como á imágen de Dios, los bienaventurados le aguardan como á compañero, el Todopoderoso le da todas

las cosas materiales para que le sirva ; los bienes de su Majestad son del justo, el cielo y la tierra ; y esta verdad áun las leyes humanas la verifican, que lo que posee el padre es del hijo. El medio más suave y eficaz, que se me ofrece, para que V. M. pueda alcanzar estas dichas es la oracion mental, si las ocupaciones ocurrentes del gobierno dieren lugar.

El comun obrar de la criatura humana es conocer el entendimiento, el bien y el mal, y amarle ó aborrecerle, la voluntad admitirle ó repelerle; la potencia de la voluntad es ciega y necesita que el entendimiento le alumbre, y para que él esté iluminado y conozca la luz, es menester aplicarle á que mire las verdades católicas, que las discurra y penetre por medio de la Fe santa; que espere lo que prometen por la Esperanza. Si al entendimiento se le propone que hay un Dios trino en persona, y uno en esencia, infinito en atributos y perfecciones, de quien recibimos el ser de naturaleza y de gracia, en quien somos, vivimos y nos movemos (como dijo San Pablo), será con esto compelida la voluntad á amar aquel sumo bien digno de ser temido, adorado y servido; y si le amamos, guardarémos sus mandamientos. Así lo dijo el mismo Señor, y es propio efecto de la voluntad ajustarse al querer y voluntad del amado. Si el entendimiento tiene presente por la memoria, que hay premio y descanso eterno para el que obra bien, y castigo y pena para los que pecan y no se arrepienten ni enmiendan, se reducirá la voluntad á aborrecer el pecado y procurar la gracia : premeditar todas estas cosas es oracion mental, y de ella dijo San Agustin que es llave del cielo que hace á todas sus puertas y á los cofres de los tesoros de Dios; y el mismo Santo asegura que lo que es el mantenimiento para el cuerpo es la oracion para el alma, y dice: «¿Qué cosa más útil, dulce y levantada en la religion cristiana, que tratar el alma con Dios?» Si los que conversan con sabios se hacen luégo sabios, quien comunica con el Señor, que es sabiduría infinita, ¡qué participacion tan excelente tendrá de ella!

La oracion es alma de nuestras obras, muro de nuestra conciencia, cimiento del edificio espiritual, lastre del navío de la

gracia, arma para pelear con los enemigos, materia en que se ceba el fuego del amor divino; y como el cuerpo sin alma luégo se corrompe, la ciudad sin muro es saqueada, el navío sin lastre fácilmente va á fondo, y el soldado sin armas es vencido; así, nuestra alma es combatida de la artillería de tentaciones, oprimida de nuestras malas inclinaciones y cercada de vicios, y si la oracion le falta perecerá. San Lorenzo Justiniano dice: «En el ejercicio de la oracion se limpia el alma de los pecados, apaciéntase la Caridad, alúmbrase la Fe, fortalécese la Esperanza, alégrase el espíritu, pacifícase el corazon, descúbrese la verdad, véncese la tentacion, huye la tristeza, renuévanse los sentidos, repárase la virtud, destiérranse las tinieblas, consúmense los vicios; á ella están abiertos los cielos, en ella se descubren los secretos, al que ora están atentos los oidos de Dios; alegra los ángeles, regocija á los justos, penetra los cielos, espanta los demonios, vence los enemigos, trueca á los hombres, junta el alma con Dios, suaviza los trabajos y da tolerancia para ello.» V. M. Señor mio carísimo, busque este alivio, dilátese en los espacios sin término del ser de Dios; todo lo criado es limitado, cuartado y perecedero; lo que ha de durar para siempre y el bien que no se ha de acabar quiero yo para V. M., y si fuere prolija y cansada en proponérselo á V. M., merezca perdon mi buena voluntad.

Beso los piés de V. M. repetidas veces por las nuevas que me escribe del estado del ejército de esta Corona, que siendo de algun desahogo para V. M. le tendrá mi afligido corazon, que siempre le tengo oprimido por los aprietos que nos combaten. El Señor, por su bondad, nos mire con ojos de misericordia y nos dé algun alivio, para que en paz y tranquilidad le sirvamos y amemos mas: alábole de todo mi corazon por la plaza que se ha ganado con el ejército de Flándes y le suplico se rinda la que estaba para hacerlo, y otras muchas que posea y goce la Corona de V. M. Si se confirmase la voz de haber roto el trozo del ejército enemigo sería dicha, y que las dos plazas que ha sitiado el Sr. D. Juan con la armada se ganasen.

Héme alegrado mucho de la memoria que V. M. me ha hecho de su Alteza, que deseaba alguna noticia de su salud porque alivie

y ayude á V. M. La oracion por la peste se continuará en la comunidad, y por la sucesion de V. M. con grande esfuerzo y véras.

De las flotas que suelen venir á España, há dias no he oido nada; deséolas porque se restaure algo de la falta de caudal, y porque no se intenten para aumentarle medios que ocasionen alguna alteracion. Los ministros conviene lo suavicen todo, porque, es cierto, Señor mio, no peleamos sólo con los enemigos visibles. sino con los invisibles, y con todo el infierno que hace cruel guerra á esta Monarquía, y la aborrecen por la pureza de la fe que profesa, é incita á los hombres para las guerras domésticas; en apaciguarlas se ha de poner el desvelo. Lo que más esperanza me da á lo humano de nuestro remedio, son las discordias de Francia intrínsecas, y si Dios permite que duren no se podrán defender ni tendrán fuerzas para ofendernos; del daño que ellos padecen quiéranos librar Dios por su bondad. Crea V. M. que una Corona unida y pacífica conquistará á las demas del mundo; mi cuidado y afecto lo recela todo y presento al Altísimo, que guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 22 de Julio 1650.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCLV.

Del Rey.

Madrid] 27 de Julio 1650.

Ayer me dieron vuestra carta de 22 de este, y podeis creer con toda seguridad que fué muy bien recibida de mí, como me son todas las que me escribís, pues veo en ellas que los consejos y advertencias que me haceis son de buena amiga y de quien me desea el mayor bien que me puede venir. Gran confianza tengo en nuestro Señor, de que me ha de abrir los ojos por medio de vuestras oraciones y disponerme para que procure con muchas véras cumplir y guardar sus santos mandamientos, para lo cual es, sin

duda, medio muy importante el que me proponeis de la oracion mental; pues si una vez hiciéramos aprecio de lo que es Dios, cuánto nos importa amarle de veras y cuánto nos daña el ofenderle, es cierto que aunque un hombre fuera más duro que una peña habia de ablandarse y procurar obrar lo que le está bien. Pero esta carne humana es tan enemiga nuestra, que no nos deja obrar lo que tanto nos importa; con todo eso, si dieren lugar las ocupaciones precisas del oficio, que ha puesto Dios sobre mis flacos hombros, procuraré tomar vuestro consejo y obrar de mi parte lo posible para agradar á nuestro Señor y guardar su santa ley.

De las cosas que hoy ocurren, lo que os puedo decir es que siempre estamos en la congoja de ser menester gastar mucho y tener poco caudal; pero siendo esto así, se procura no cargar á los pobres, por evitar los inconvenientes que apuntais, y un repartimiento que se ha resuelto ahora es sólo entre los ministros y personas que sabemos tienen más hacienda de la que han menester.

Las cosas de Flándes no están en tan buen estado como se creia, porque la nueva de la rota no fué cierta, ni se pudo tomar la plaza sobre que se estaba [1]; pero tras eso, con más fuerzas que el enemigo y si los medios no nos faltan y nos ayuda Dios (que es lo principal), podemos esperar que aquello se mejore. Lo de Italia va bien, pues la una de las dos plazas que tenía sitiadas D. Juan se ha rendido [2], y la otra, que era de más importancia, estaba en buen estado; y espero en Dios que en la hora de ahora estará ya en nuestro poder.

Los galeones y flotas no aguardamos hasta pasada Navidad; Dios los traiga con bien, que aunque lo más que traen está ya librado, con todo eso sirve de mucho desahogo para el comercio.

El contagio dura; aunque en algunos lugares está mejor, en

1 Aunque fué tomada Guisa, como los españoles no pudieron apoderarse de su castillo y temian la llegada del ejército frances, abandonaron la plaza el 1.º de Julio.

2 Piombino, que sitiaban los españoles desde el 23 de Mayo, se rindió el 20 de Junio.

otros prosigue, con que en todo hemos menester la ayuda de Dios y de su Santísima Madre, y así es fuerza os vuelva á encargar la soliciteis con vuestras oraciones.

Por acá estamos todos buenos, á Dios gracias; el verano está templado, con que se pasa con salud.

De Madrid 27 de Julio 1650.—Yo el Rey.

CCLVI.

De Sor María.

5 de Agosto 1650. Señor: Aunque las palabras son manifestadoras de los afectos del corazon, los que produce el mio, encaminados al bien y alivio de V. M., son tan grandes y frecuentes, que no bastan cuantas razones se le ofrecen á mi corta capacidad para adecuar mi ánsia, con que las repito, me alargo y soy importuna; y jamas se satisface mi voluntad ni halla el lleno de su querer sino en la presencia del Altísimo, donde clamo de lo íntimo de mi alma suplicándole dé á V. M. su amor, la gracia y la salvacion; que aliente, vivifique y fortalezca á V. M., pues es Padre de toda consolacion. Yo estoy sacrificada á trabajar por V. M., y tengo ofrecidas mis pobres obras en obsequio de V. M., y si fuera posible ajustar su eficacia á mi querer, alcanzára V. M. el cumplimiento de sus deseos y yo el de mis repetidos afectos. Pero todo bien y dón perfecto ha de venir del Padre de las lumbres, que está en los cielos; lo que nos compete á sus criaturas es pedir con fe viva y esperar con humildad. Señor mio carísimo, suplico á V. M. dilate el ánimo y que no juzgue por fortuna infeliz la suya, que no es sino dichosísima, y más próspera la hace el que la divina diestra interponga las adversidades y prosperidades, los trabajos y gustos, lo amargo y dulce, las penas y alivio.

Dicha es ser V. M. Rey temporal de toda su Monarquía, y la

hiciera más gustosa si la poseyera V. M. en paz y tranquilidad; esto es mirándolo no más de á lo humano; pero los juicios del Altísimo son incomprensibles é inescrutables, encaminados siempre á nuestro mayor bien y amor: es de su divina clemencia dar á V. M. prendas en su reino temporal del eterno, el cual se consigue con trabajos, tribulaciones y angustias. Porque las tuvo David con incesantes persecuciones y guerras, le llama San Mateo en el Evangelio dos veces Rey: fuélo en lo temporal y espiritual, en la posesion y gobierno de su reino y de sus pasiones, sujetándolas y poseyendo su alma con la paciencia, llorando sus pecados y padeciendo, para satisfacer por ellos á la justicia divina. Con golpes vivos de trabajos y penas se labra la corona de gloria. Cristo nuestro Señor dijo que su reino no era de este mundo, porque fundaba y hacía el reino de Dios con angustias, persecuciones y dolores; y con ser verdad que los judíos se alargaron á todos los desprecios que intentó su malicia, no permitió la divina disposicion que dejasen de ponerle en la cruz título de Rey, porque el Verbo encarnado estaba reinando y librando del captiverio del pecado á sus criaturas. Por esto dijo Abacúc, que salió de entre sus piés, cuando estaba crucificado, el demonio y la muerte, que fué triunfar de sus enemigos y de la muerte del pecado. Seguir á Cristo nuestro Señor con la cruz de trabajos que nos da, es reinar, y colígese de la respuesta que dió su Majestad á la madre de los hijos del Cebedeo. Cuando le pidió en su reino el asiento de su diestra y siniestra para los dos hijos, respondió: «Podréis beber el cáliz que yo bebiere.» Que fué declararles que si habian de reinar en la celestial Jerusalen habian de beber el cáliz de trabajos.

V. M., Señor mio, abrace con buen ánimo los que le sobrevienen de falta de caudal, peste y guerra, y crea V. M. no será ménos célebre su nombre por tolerar con constancia los golpes de su fortuna, sino más digno de alabanza, de merecimiento y corona eterna, tan ventajosa á la temporal cuanto la fe nos enseña.

Señor mio, con gran ternura me compadezco de la congoja que V. M. me significa tiene, de haber menester gastar mucho y tener poco caudal, que es lo que hace mayores los trabajos; el

Todopoderoso por su bondad nos socorra; si con mi sangre pudiera restaurar este daño y los demas de su Corona de V. M., la derramára con gusto, y fuera ménos dolor que el que me ocasiona ver á V. M. sin medio para defender los vasallos y hacer la causa de Dios.

Ya veo la atencion que V. M. tiene de no cargar á los pobres; esta piedad pesará mucho en la presencia divina para inclinar su misericordia á que nos remedie. El repartimiento en los que tienen más hacienda de la que han menester es justo, y debido que ellos contribuyan á V. M. con lo que les sobra y han ganado con la Real hacienda de V. M., y éstos siempre son de más obligaciones y nobleza, y por ella con ménos peligro de alborotarse.

Háme puesto en cuidado que las cosas de Flándes no estén en tan buen estado como nos prometiamos: los sucesos de la guerra son varios é inexcusables, buenos y malos; el Altísimo los mejore y asista al Sr. D. Juan para que continúe prósperamente; muy presente le tengo en mis pobres oraciones. Léjos está el socorro de los galeones y flotas para la necesidad presente, pues no se aguarda hasta Navidad, y más estando ya librado; no se desanime V. M. en tan repetidos ahogos, que, cuanto mayores, serán más eficaz objeto de la misericordia y bondad de Dios.

No parece está el verano tan templado estos dias como los pasados; suplico á V. M. mire por su salud y que dé V. M. algunas treguas al trabajo.

Guarde el Señor á V. M. cuanto deseo y esta Corona há menester. —5 de Agosto 1650.—Sor María de Jesus.

CCLVII.

Del Rey.

Madrid 10 de Agosto 1650.

Sin riesgo ninguno de parecer importuna, podeis proseguir esta correspondencia, pues (como os he dicho muchas vece s) n

sólo no me lo pareceis, pero es tan al contrario, que recibo con mucho gusto vuestras cartas y estimo infinito los buenos consejos que me dais en ellas, y los deseos tan vivos que mostrais de mi mayor bien; todas, Sor María, vienen llenas de sana doctrina y provechosísima para mí, si yo supiera valerme de ella; Dios sabe que lo deseo; pero esta vil naturaleza impugna é impide el valerme (como fuera justo) de ella, si bien con la ayuda de Dios y de su Santísima Madre haré de mi parte lo posible para conseguir lo que más me importa. Bien reconozco que el padecer en esta vida es gran medio para descansar en la eterna, y que suele nuestro Señor afligir por este camino á los que desea premiar despues, y bien se ve esto por lo que me referís; pero como David y los demas que me apuntais eran diferentes que yo, se aprovecharon mejor de lo que padecieron en esta vida, con que consiguieron la salvacion. Dios permita, por quien es, que yo sepa imitallos y cumplir en todo con su santa ley, para lo cual os pido apliqueis vuestras obras y oraciones, como me ofreceis lo haréis.

Por acá se trabaja harto, y es inexcusable segun el estado en que se hallan nuestras cosas; y por la misericordia de Dios, aunque están apretadas, creo no lo están tanto como las de nuestros enemigos, porque este año han hecho cortos esfuerzos. Con la empresa en que se halla D. Juan, segun me escribe en cartas de 12 del pasado, iba muy bien, con esperanza de obrar con brevedad y buen suceso. Anoche tuve carta del Archiduque, de 14 del mismo, en que me dice esperaba obrar con el ejército, pues habia cobrado un poco de dinero; hállase con número de gente y dentro de Francia, donde andan las cosas revueltas.

En Cataluña se han inquietado los naturales contra los franceses, y en la parte de la Castellanía llegado á las manos con ellos; mi gente (aunque poca) les han ido á dar calor; quiera Dios que prosigan, y si así fuere, nos podrémos prometer algun buen suceso en aquella parte. Verdaderamente están las cosas en tal estado que, si Dios nos ayuda, nos podrémos prometer alguna mejora; y así os encargo apreteis con nuestro Señor y con su Santísima Madre, pidiéndoles se duelan de nosotros y perfeccionen la obra que han comenzado á hacer, pues yo no quiero más

que la paz y quietud que es menester para tratar con mayores véras de su mayor servicio y de la exaltacion de la religion católica.

A Dios gracias, estamos buenos; aunque hace calor, se pasa bien. No os olvideis de la sucesion de esta Corona, pues veis lo que conviene, aunque estoy en todo resignado en la voluntad de nuestro Señor.

De Madrid 10 de Agosto 1650. — Yo el Rey.

CCLVIII.

De Sor María.

19 de Agosto 1650.

Señor: A la vista de mi pequeñez é insuficiencia, son forzosos é inexcusables los recelos de cansar á V. M.; pero la piedad de V. M. los templa de manera, que da dilatacion á mi encogimiento para continuar correspondencia tan desigual á mis fuerzas; depondré los temores y sólo atenderé á que en obsequio de la obediencia de V. M. escribo, que es la que me ha de poner leyes para que yo enderece mi proceder al gusto y voluntad de V. M., á que debo y deseo sumamente ajustarme. Los continuos y piadosos anhelos que V. M. tiene y me manifiesta, encaminados al mayor bien de V. M., me consuelan mucho, porque son gran disposicion para conseguirlo, y el conocimiento de la propia flaqueza, que tan repetidas veces pondera la humildad de V. M.: suplícole, Señor mio, que el conocerla no sea para su desaliento, sino para cobrar nuevos esfuerzos en el servicio de Dios y observancia de su ley santa. Cuando David queria obligar al Altísimo y hacer mayores deprecaciones para alcanzar misericordia, le representaba su flaqueza, la gravedad de sus pecados, las iniquidades que habia cometido; y le decia que sus manos le habian hecho y formado tan débil. Job daba clamores á la divina clemencia, confesando que sus dias eran

breves, se marchitan como la flor y pasan como la sombra; que estaba repleto de muchas miserias y no en un estado permanente, y con el esfuerzo que la fe y esperanza le infundian se ponia á redargüir al Altísimo y á decirle: «¿Hasta cuándo, Señor, no me perdonaréis ni me dejaréis que trague la saliva? Visitásteisme por la mañana dándome sér, y de repente quereis precipitarme quitándome la vida; no mostreis vuestro poder contra la hoja que arrebata el viento.» No pudo Job tomar metáfora más adecuada á nuestra fragilidad, que una hoja que á todas partes la ventila y se la lleva el viento; y en las divinas Letras son gran multitud de veces las que se halla que los santos, patriarcas y profetas del Testamento viejo daban por causa y motivo á Dios, para que usase de su misericordia y nos enviase al Salvador del mundo, los pecados y miserias humanas, y que su ley estaba disipada; porque conocian que la exaltacion del nombre del Altísimo está en perdonar pecados, en levantar al pobre y menesteroso de su bajeza; en conocerla consiste mucho de nuestro remedio, y en postrarnos contritos y humillados ante el acatamiento divino, con que no nos despreciará y conseguirá el Señor el esplendor de su gloria y honra, y que su misericordia sea conocida y magnificada.

Compadézcome muy de corazon que V. M. trabaje tanto, y que las materias estén en estado que sea inexcusable; habrálas puesto el Señor en él porque V. M. tenga mayor mérito y triunfo de lo que concurre V. M. al reparo de esta católica Monarquía: sea bendito y magnificado eternamente, porque nuestros aprietos son menores que los de los enemigos, y les da ocupacion en sus discordias para que los esfuerzos sean débiles, con que no es tanto daño la falta de caudal. El aliento y esperanzas que nos da el Sr. D. Juan me consuelan; gobiérnele el Todopoderoso, y al señor Archiduque para que no salga de Francia sin alguna victoria.

Pertinacia de los catalanes ha sido no dar ántes en la cuenta de lo mal que les está el gobierno, asistencia y trato de los franceses: Dios les abra los ojos para que huyan de peligro, que de todas maneras pueden perecer en él, y para que reconozcan á

V. M. por su rey y señor natural. ¡Ay, Señor mio carísimo, qué de lágrimas y suspiros me cuesta esta causa! Por todas las que pertenecen á V. M. trabajaré sin cesar y por la sucesion de esta Corona; concédanosla el Altísimo, y guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion de Ágreda 19 de Agosto 1650.—B. L. M. de V. M. su menor sierva. —Sor María de Jesus.

Nota de la Venerable Madre que se halla en el manuscrito del Convento de Ágreda.

Perdióse una carta del Rey N. S., y por que dió quejas S. M. al Patriarca de como no le respondia, me mandó mi confesor le escribiese satisfaciéndole y diciendo no le habia recibido.

CCLIX.

Del Rey.

Madrid 28 de Setiembre 1650.

Con cuidado me tiene el haber tres ó cuatro estafetas que me faltan vuestras cartas, temiendo no sea falta de salud, lo cual no quisiera, pues os la deseo muy cumplida y sintiera mucho me faltasen vuestros consejos, por prometerme de ellos y de vuestras oraciones los aumentos espirituales y temporales que me deseais.

A Dios gracias, estamos con salud, y aunque estos dias pasados tuvimos algunas esperanzas de la sucesion de esta Monarquía, juzgo que se van desvaneciendo; pero fio de nuestro Señor que, lo que no es hoy, se servirá su Divina Majestad sea presto. Pedídselo así, Sor María, anteponiendo en todo su santísima voluntad, que esto es lo que quiero siempre.

Ya habréis entendido cómo, aunque con cortos medios, se va obrando algo en Cataluña, pues, á Dios gracias, habemos cogido á Flix, que es puesto de consideracion, como habréis oido, y es-

pero en su misericordia que áun se hará algo más ántes de acabar esta campaña.

En Francia están las cosas bien revueltas y el Archiduque logra la ocasion, pues ha ocupado en aquel reino algunas plazas y puestos de consideracion, y llegado con sus tropas á seis leguas de París [1]. La recuperacion de Porto-Longone fué de gran consideracion, particularmente para las cosas de Italia [2]; en fin, Sor María, con la cortedad de medios con que nos hallamos, se ha obrado razonablemente esta campaña, y mucho más de lo que esperábamos; atribúyolo todo á la omnipotencia y misericordia de Dios y á la intercesion de su Santísima Madre, y se reconoce ser esto infalible en haber sido tan limitados los medios humanos.

Yo me hallo confuso, pues al paso que ofendo á nuestro Señor, á ese mismo me favorece; pero espero de su infinita bondad que ha de permitir que yo sea agradecido, y que acierte á darle gracias por tan singulares mercedes y beneficios. Ayudadme vos á hacerlo, y pedidle que, ya que ha empezado á darnos buenos sucesos, lo continúe hasta que consigamos la recuperacion de lo usurpado injustamente en esta Monarquía y la paz de la Cristiandad, con que podamos acudir mejor á tratar sólo de la conservacion y aumento de la religion católica, y extirpacion de los vicios, que es lo que únicamente deseo.

De Madrid 28 de Setiembre 1650. — Yo el Rey.

Acabado de escribiros esta carta me dan la vuestra de 25 de éste, con que me he holgado mucho por saber estais buena, pero he sentido se haya perdido la última que os escribí, en respuesta á la de 19 de Agosto que me escribisteis, y si no fuera cre-

1 El Archiduque tomó á La Capelle el 3 de Agosto, y pocos dias despues á Vervins, miéntras el mariscal Turena se apoderaba de Rethel y Chateau-Portien; avanzando entónces reunidos, ocuparon várias ciudades hasta Fismes, desde donde enviaron á París á D. Gabriel de Toledo para tratar de la paz con el Duque de Orleans: no dieron resultado los tratos y llegóse el ejército de Turena hasta cerca de Vincennes. La importancia de esta campaña, y la impresion de temor que causó en toda Francia se revela bien en *Montglat*, campaña diez y seis, y en las *Memorias de M.me de Motteville*, tomo III.

2 Se rindió Porto-Longone el 15 de Agosto, despues de una larguísima resistencia.

yendo que no estabais buena no dejara de escribiros. Ya he dicho al Patriarca procure no suceda otra vez, y que haga diligencias para que se tope la carta perdida: agradézcoos lo que me decís me encomendais á Dios y os encargo lo continueis.

CCLX.

De Sor María.

7 de Octubre 1650.

Señor: Muy piadosamente alivia V. M. mi pena y satisface á mi cuidado con la carta de 28 de Setiembre; túvele excesivo, por haber tanto tiempo estaba sin nuevas de la salud de V. M., y aunque con mis afectos solicitaba á procurarlas, el temor me detenia hasta recibir cartas de V. M., las cuales me dan ánimo por considerar en ellas licencia de V. M. para escribir, y deuda precisa de responder; y siendo la correspondencia de V. M. tan desigual á mi insuficiencia, es obligacion de mi pequeñez que proceda saber es gusto de V. M. la continúe, y en las contiendas del amor y temor, cuando se encaminan á objeto tanto más superior, es razon venza el temor y que obre la humildad y encogimiento, y no es falta de afecto, sino perfeccionarle con la estimacion y reverencia.

De gran dolor fué para mí la pérdida de la carta de V. M., y con el aprecio que hago de ellas no se compadece descuido en cobrarlas; pero respondieron no se la habian entregado.

Señor mio, doy al Altísimo repetidas y humildes gracias de lo íntimo de mi alma por los buenos sucesos que por sola su bondad nos ha dado en la campaña de este año, y á V. M. envio afectuosas y gozosas enhorabuenas; y puesta á los Reales piés de V. M. le suplico que confiera y pondere en su piadoso corazon estos beneficios por grandes, para agradecerlos. Si en los años pasados, cuando el caudad era mayor, los medios humanos más poderosos, y los ejércitos de V. M. numerosísimos, ganáramos una de las plazas que se han recuperado este año, nos pareciera mucho alivio

y desahogo; y en esta campaña ha dado el Todopoderoso tantas, cuando el caudal y las fuerzas estaban postradas, para que conozcamos que nuestras victorias y dichas no estriban en las riquezas humanas, ni en la abundancia de ejércitos, sino en la disposicion y voluntad divina, y en tener propicio al muy alto Señor, por la gracia. Siempre su Majestad (por el infinito amor que nos tiene) envia las prosperidades y adversidades, los alivios y trabajos, para labrar nuestros indómitos y groseros naturales, para apartarlos del mal y convertirlos al bien y encaminar nuestros pasos á la observancia de su ley santa, y nuestra voluntad á su amor. Misericordia es, liberalísima suya, que para tan grandes fines nos envie la medicina conveniente, que siempre la aplica con infinito amor, sabiduría, peso y medida. A David, los varios sucesos que tuvo de guerras, pérdidas y ganancias, victorias y verse vencido, persecuciones y trabajos, le hicieron varon fuerte, santo y perfecto; deseo yo que obren en V. M. los sucesos de su Corona este efecto, para que sea V. M. á la medida del corazon de Dios, que es lo que dijo el Señor del Profeta, y que se ajuste V. M. á la voluntad divina en este intento, que en primer lugar se encamina á la justificacion y salvacion de V. M.; y en el noble y piadoso corazon de V. M., más justo es obren los beneficios y el amor, que el terror de los castigos, con que merecerá V. M. más presto sus alivios y los de esta Monarquía.

De gran consuelo son para mí las nuevas que V. M. me da de su salud, de la Reina nuestra Señora y su Alteza; el Todopoderoso la prospere felices años. La sucesion de V. M. deseo cada dia más y la pido al Altísimo; en la comunidad se hacen oraciones y clamores por que nos la conceda. V. M. no se contriste por los incidentes que ocurren á la Reina nuestra señora, que es natural en su edad padecerlos hasta que del todo se asegura y perfecciona la naturaleza, y despues queda más apta para la sucesion; el Todopoderoso nos dé este consuelo y continúe los buenos sucesos que ha comenzado.

La recuperacion de Porto-Longone fué dicha, y que el Sr. Archiduque esté cerca de París: valeroso y animoso anda. Asístale la diestra del Altísimo y le gobierne, y á los de Cataluña

para que obren más este año. Ya me habian dado noticia de que la plaza de Flix es importantísima: si el Señor permitiera que las discordias de Francia perseveráran, fuera su destruccion y nuestro remedio, y si se rindiesen á paces justas con los trabajos que padecen, para ellos y nosotros sería conveniencia; pero dón tan grande como la paz sólo Dios lo puede dar. Su liberal misericordia nos le conceda, y á V. M. guarde como há menester esta católica Monarquía.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 7 de Octubre 1650.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—María de Jesus.

CCLXI.

Del Rey.

Madrid 12 de Octubre 1650.

Con mucho gusto he recibido vuestra carta de 7 de éste, y por lo que os escribo en las mias podréis cobrar ánimo y no estar tan pusilánime, pues en todas os digo lo que estimo vuestra correspondencia y cuánto fruto espero sacar de ella, en lo que más me importa (que es mi salvacion), pues fuera más que de piedra mi corazon si no se moviera con los documentos y consejos que me dais. Espero en la misericordia de Dios que me ha de ayudar para que los ejecute, y que me ha de criar un nuevo corazon para que pueda imitar en algo á David. Deseo valerme de estos buenos sucesos que nuestro Señor nos envia, en la conformidad que me decís, pues, sin duda, es el agradecimiento cosa noble y que debe obrar más con nosotros que el temor de los castigos; de mi parte haré lo posible para ser agradecido, y espero que me ayudaréis de la vuestra con las oraciones que haceis por mí, pues los pecadores hemos menester mucho las ayudas de los buenos.

De Flándes he tenido aviso que aquellas cosas van bien, y que se continúan las empresas en Francia, donde temo se acomodan parte de las inquietudes por la instabilidad de aquella nacion. En Cataluña, despues de la toma de Flix, se ha sitiado el castillo de Miravete, que es tambien de harta importancia; aunque es

fuerte espero en Dios y en su Santísima Madre que hemos de tener buen suceso, y si el tiempo y los medios dan lugar se hará algo más. En Italia no hay nada de nuevo.

Aquí estamos todos buenos, y el sábado, si Dios quiere, nos irémos á San Lorenzo, hasta pasados los Difuntos, donde se goza del campo y de aquel santuario: vos no os descuideis en encomendarme á Dios y pedidle que encamine las cosas á la paz, pues éste es mi principal fin.

De Madrid á 12 de Octubre 1650.—Yo el Rey.

CCLXII.

De Sor María.

Señor: Por mayor seguridad de la carta de V. M. no he remitido la respuesta á San Lorenzo, hela diferido hasta que halle á V. M. en su casa; quiera el Altísimo por su bondad sea con perfectísima salud y desahogo de los contínuos cuidados que combaten el Real corazon de V. M.; siempre lastiman y hieren el mio y solicitan mis afectos, para clamar al Todopoderoso y suplicarle ampare, defienda á V. M. y le encamine á los mayores aciertos en el gobierno; que dé á V. M. felices victorias y buenos sucesos. Señor mio, vil é inútil instrumento soy para dar documentos y consejos; más necesito de recibirlos de todos, por la condicion frágil de mujer ignorante, y deseo V. M. no me los niegue, pues los debe á mi afecto y buena voluntad, la cual me compele á decir á V. M. lo que escribo: es tan verdadera y fina, que cualquiera doctrina que llega á mi noticia y de la luz que recibo de las divinas Escrituras, querria hacer participante á V. M. y aplicarla al alivio y consuelo de V. M.; y el que yo recibo sin merecerlo, de la liberal misericordia del Altísimo, querria dársele á V. M. 4 de Noviembre 1650.

En el rezo que la santa Iglesia tiene para la festividad de Todos Santos he renovado vivas memorias de V. M., porque es dulcísi-

mo, lleno de misterios, de bendiciones para los que obran con rectitud, de exhortaciones para los bienandantes, y de bienaventuranzas para los de la celestial Jerusalen. Un verso de los salmos de maitines dice: «Los que amais al Señor aborreced el mal.—El Señor guarda las almas de sus santos, y los librará de la mano del pecador.» No hay felicidad mayor para la criatura humana que amar á Dios, y quien la ha conseguido no es justo ame el mal; no se puede compadecer amar juntamente á dos contrarios, como el infinito y sumo bien que es Dios, y la mayor maldad que es el pecado: por esto dijo su Majestad que no se podia servir á dos señores, ni dos contrarios pueden estar en un supuesto, luz y tinieblas. El entendimiento que mueve á la voluntad para que ame á Dios, está alumbrado, y el que ama el pecado, ciego; porque todo pecado es ignorancia, con que es preciso que la luz de la gracia destierre las tinieblas de la culpa, y las tinieblas del pecado pugnan contra la luz de la gracia, como lo hace la noche con el dia y el dia con la noche. Los que aman al Señor han de aborrecer el mal, á los cuales promete su Majestad, por David, que les guardará sus almas; no dice los cuerpos, porque el menor daño del alma es mayor que cuantos han padecido los cuerpos de todos los hijos de Adan: más mal es una leve culpa que cuantas enfermedades y trabajos han padecido los vivientes; con que la promesa de guardar el Señor las almas de los santos es grandiosa. A Job ejercitó el Altísimo y le llenó de tribulaciones hasta ponerle en tan miserable estado como refiere la sagrada Escritura. Quitóle los hijos, hacienda, el reino; cubrióle de lepra, y para que se ejecutase en él todo este estrago, dió Dios licencia al demonio, pero mandóle no le tocase en el alma. Piadosamente afligió el Señor á Job, pues no le tocó en lo esencial que es el alma; guardósela (como dice el verso de David) y libróle de la mano del pecador, que es el demonio.

Señor mio carísimo, V. M. que ama á Dios, suplícole aborrezca el mal y el pecado, con que obligará al Altísimo que le guarde su alma; y si ésta está defendida, no tema V. M. la pérdida de hijos que ha tenido, de reinos y ciudades, que el Todopoderoso se los volverá como á Job, y le librará de sus enemigos. Sea

V. M. limpio de corazon ; á los que consiguen esta felicidad, llama el Evangelio bienaventurados.

Consuélame mucho que las cosas de Flándes vayan bien y que se continúen las empresas ; dénoslas felices el Todopoderoso.

Por no estar los franceses en un estado permanente, sino obrar segun su instabilidad, se puede temer que se acomoden y ajusten en sus discordias ; el Señor nos defienda de ellos y continúe los buenos sucesos de Cataluña. La toma de Flix y rendimiento de Miravete ha sido gran misericordia divina, por lo que importan aquellas plazas, y convendria que ellas y las demas de aquella frontera se guarneciesen y fortaleciesen bien, por si el enemigo acude con más rigor y fuerzas el año que viene; que se puede temer si cesan las guerras domésticas de Francia. Hanme dicho que su ejército en Cataluña, por no atreverse á oponerse al nuestro y para divertirle, hace algunos daños ó estragos en el condado de Ribagorza; heme compadecido mucho de lo que padecerán en aquel país los naturales; déles Dios paciencia y me guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 4 de Noviembre 1650. —B. L. M. de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

CCLXIII.

Del Rey.

Madrid 15 de Noviembre 1650.

Soledad me han hecho vuestras cartas los dias que he estado en San Lorenzo, y así me alegré mucho con la vuestra de 4 de éste, á que no pude responder la estafeta pasada por haber estado aquel dia fuera y haber vuelto algo tarde; ahora lo hago con mucho gusto y os vuelvo á agradecer y estimar de nuevo todo lo que me decís, en que se echa de ver bien lo que me quereis y lo que deseais mi mayor bien, que sin duda es huir del pecado y

aborrecerle, y procurar conseguir la gracia sin la cual no hay nada. Harto deseo, Sor María, valerme de tan santa y verdadera doctrina para aborrecer tan gran mal y amar tan gran bien; pero como soy débil, no sé si acierto á conseguirlo; procurarélo con todas véras, y no por parecerme que éste ha de ser medio para conseguir lo que Job con su paciencia, sino para hacer lo que debo, aunque nuestro Señor me quitase todo lo que me ha dado, que lo principal es esto, y lo accesorio lo demas. Ayudadme vos, Sor María (como creo que lo haceis), con vuestras oraciones, para conseguir tanto bien y para que yo cumpla en todo con su santa voluntad.

Dias há que me faltan nuevas de Flándes é Italia, pero no oigo ninguna adversa de aquellas partes, con que juzgo no debe de haber novedad considerable en ellas. Los alborotos de Burdeos se ajustaron en lo aparente, pero creo que debajo de las cenizas han quedado centellas que con brevedad volverán á encender el fuego pasado y áun mayor, con que espero se verán los franceses embarazados y que habrán de volver los ojos á la paz, que es mi único deseo. Las cosas de Cataluña van felizmente, de que he dado gracias á nuestro Señor y á su Santísima Madre, y con su ayuda me prometo que ántes de salir este mes habrémos cobrado á Tortosa, cosa muy importante para la seguridad de Aragon y Valencia, y para poder tratar de la recuperacion de Cataluña. Ahora es menester que apreteis con nuestro Señor para que perfeccione la obra que por su benignidad ha comenzado, la cual ha sido únicamente suya, pues cuando veo lo que se ha hecho con tan cortos medios, me afirmo más en ello; pero como son tambien necesarios los humanos, me da gran cuidado ver la falta que hay de ellos para acabar este año y disponer las prevenciones para el que viene; pero haráse lo posible y fio que Dios no nos faltará.

Tambien yo he sentido los daños que el enemigo ha hecho en Ribagorza, pero no es posible cerrar todos los portillos.

A Dios gracias vinimos todos buenos, de San Lorenzo, y la Reina con algunas vislumbres de esperanzas de lo que tanto deseamos, aunque yo no acabo de creerlo; pedidle á nuestro Señor

y á su Santísima Madre, que si es cierto, nos den en él el suceso que hemos menester, y si no, permitan que lo sea luégo, aunque yo resignado estoy en todo y por todo con su santísima voluntad.

Madrid 15 de Noviembre 1650.— Yo el Rey.

CCLXIV.

De Sor María.

25 de Noviembre 1650.

Señor: Largo y penoso plazo ha sido para mi cuidado el que he estado sin saber de la salud de V. M.; alabo al Altísimo de lo íntimo de mi corazon, porque vino V. M. con ella de San Lorenzo y la Reina nuestra Señora con algunas esperanzas de lo que tanto deseamos: la divina clemencia las confirme y dé á esta Corona la dicha y felicidad de tener sucesor de V. M. Repetidos clamores hago al Todopoderoso por esta causa, y cualquiera de las que pertenecen á V. M. intrínseca ó remotamente, grande ó pequeña, me llevan toda mi atencion y afecto, y á su buen suceso encamino mis pobres oraciones y ejercicios. Confieso la verdad, que me dice V. M. conoce, de que le quiero y estimo y que deseo á V. M. su mayor bien; es con tan vivas ánsias y eficaces efectos, que se ve claro los infunde Dios, y que yo los he adquirido á la vista de su luz, donde siempre considero á V. M. empleado en empresas arduas y magníficas, cabeza y señor temporal de los hijos de la Iglesia, defensor de la santa fe, rey tan católico y observante, con obligaciones forzosas de ser ejemplar de los demas príncipes de todo el orbe.

V. M. está como columna de fuego para resplandecer entre todos y dar luz en la noche de las herejías, para extinguirlas con fuego. V. M. lleva la palma y corona de la fe, y la ha de ganar y conservar patrocinando, amparando y haciendo sombra á los profesores de tan excelente virtud, que los constituye en hijos adoptivos de Dios; lo más rico, estimable y amable de su casa ha entregado á V. M., pues le ha puesto en sus manos vasallos que pro-

fesan lo más puro y acendrado de la fe cristiana. Todos estos motivos compelen y estimulan mi afecto y los que añade la piedad de V. M., favoreciéndome tan liberalmente sin poderlo merecer; y como no divido la causa de Dios y la de V. M., sino que las miro juntas, son vehementes las coyundas de la caridad que me comprimen, y fuertes los deseos de que V. M. consiga la disposicion más eficaz para el desempeño de obligaciones tan forzosas, como Dios ha puesto á cuenta de V. M., que es la gracia y amistad de Dios; con la cual no se hallará V. M. solo en la grave carga del gobierno, sino con la proteccion del Altísimo y con su confortacion: con ella decia San Pablo que todo lo podia, y no desaliente á V. M. el conocerse débil y de naturaleza frágil, pues nuestras miserias son objeto de la misericordia del Altísimo. Llegue V. M. con corazon contrito y humillado, que David dice no le desprecia el Señor, déle V. M. esta gloria y honra, considerando que es más admirable y engrandecido el nombre del Señor en justificar un alma, que en la creacion y conservacion de todo el universo, y más que si resucitára todos los muertos que acabaron sus dias; porque en justificar el alma procede como autor sobrenatural, y en la creacion de lo que tiene sér como autor natural. Tambien hay voluntad y libre albedrío en el hombre para resistir á su bien, la cual há menester el Altísimo rendir y conquistar suave y fuertemente con auxilios antecedentes y consecuentes é inspiraciones divinas, y en la creacion de las cosas naturales no hay resistencia. Pues ¿qué mayor obra podemos hacer ni de más gusto del Todopoderoso, que concurrir de nuestra parte, con la voluntad libre que nos dejó, á nuestra justificacion, y alcanzar la gracia para que demos gloria á su Majestad y sea engrandecido y admirable su nombre? Y aunque de todas las almas se puede entender esto, más de la de V. M., por haber mayores conveniencias para el bien comun y buen gobierno de esta Corona. Mis pobres oraciones y las de esta comunidad muy de parte de V. M. están.

Quiera Dios por sola su bondad traernos buenas nuevas de Flándes y de Italia. Si los alborotos de Burdeos no están ajustados sino en lo aparente, poco se conservará la paz, y cierto que

se extiende mi deseo á que las centellas que encubren aquellas cenizas enciendan tan gran fuego que los compela y obligue á ajustarse con las paces; que si no es con escarmientos y golpes no se rendirán sus corazones más que de diamantes, pues no los han ablandado y reducido los estragos que de todas maneras hacen las guerras, y la lástima que es las haya entre príncipes cristianos: esto ha dividido siempre mi alma de dolor.

Consuélome de que las cosas de Italia caminen tan prósperamente; sea bendito el Señor y su Santísima Madre. Los de Ribagorza creo están más desahogados, aunque les ha costado dinero. La plaza de Tortosa deseo mucho se recupere, más que otras, por las ofensas de Dios que se cometieron en su pérdida; su Majestad nos la conceda y tome nuestra causa por suya para defendernos, y á V. M. me guarde felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 25 de Noviembre 1650. —B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCLXV.

Del Rey [1].

Madrid 5 de Diciembre 1650.

No respondí la estafeta passada á vra carta de 25 de Noviembre, por haver estado fuera de aquí el dia en q partia; aora lo hago con mucho gusto, pues os asseguro le tengo sienpre q os escrivo y leo vras cartas, viendo en ellas lo q me quereis y lo q desseais mi salvacion, q es el único bien á q devemos aspirar todos. Mucho me consuela lo q me decis y las oraciones q haceis, pidiendo á nro Señor me ayude á conseguir su gracia, y aunq lo repugna lo fragil de la naturaleza espero poner de mi parte los medios posibles para conseguirlo, y me prometo q vos me haveis de ayudar mucho para ello con vras oraciones; las quales os encargo con todo afecto continueis. Bien puede ser, Sor María, q co-

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

mo hombre sea fragil y cayga facilmente, pero en lo q̃ toca á la fe, y en el desseo de ensalzarla, bien sé q̃ nadie me lleva ventaja, y q̃ sobre todos los reyes cristianos puedo sacar la cara sin enbarazo, pues en ninguna Monarquía está mas viva ni mas pura, q̃ en la q̃ yo posseo; y save Dios quantas ansias tengo de llegar á perder mi vida en su defenssa, q̃ fuera este el mejor dia q̃ yo tuviera y á buen seguro q̃ no le reusara; pues no cunpliera con menos haviendome hecho nr̃o Señor defensor della.

Ayer tuve aviso de Flandes y me escrive el Archiduque q̃ á 6 del passado se ocupó la plaza de Mosson en Francia, despues de quarenta dias de sitio y es de mucha inportancia [1]. En Paris han ahorcado en cinco partes el retrato del cardenal Macerini y assi en aquella ciudad como en las demas del Reyno están las cossas inquietas, con q̃ nos podemos prometer q̃ las centellas passadas buelvan á encender el fuego y obliguen q̃ se reduzcan los franceses á venir en la paz q̃ tanto desseo. De Italia no hemos tenido nuevas: las cosas de Cataluña dan feliz fin á la canpaña con la recuperacion de Tortosa, pues con el buen sucesso q̃ tuvo el de Alburquerque en la mar, á 24 del passado, en q̃ tomó con solas seis galeras los quatro vageles de guerra, en q̃ los enemigos llevaban todo lo necesario para el socorro de aquella plaza; perdidas las esperanzas de los della capitularon, q̃ sino fuessen socorridos realmente se entregarian oy, á las ocho de la mañana, á mis armas, de que espero tener avisso el dia de nr̃a Señora. Sor Maria, diez ú once plazas son las q̃ emos tomado esta canpaña en España, Italia y Flandes [2]. Reconocesse q̃ todo a sido obrado de la poderossa mano de Dios, pues los medios umanos an sido cortíssimos; ayudadme á darle infinitas gracias por tan singular merced y á suplicarle nos ayude en lo q̃ falta, para q̃ esta Monarquía buelva á su principio y podamos mejor cunplir en todo su santa ley.

Estamos buenos á Dios gracias, y se continuan las sospechas de la Reyna, aunq̃ no estamos assegurados aún de q̃ sean ciertas.

De Madrid á 5 de Dicienbre 1650. —Yo el Rey.

1 El sitio de Mouzon habia empezado el 27 Setiembre.

2 El Marqués de Mortara rescató á Tortosa el 27 de Noviembre, y fué, en efecto, muy favorable esa campaña, hasta entónces, á las armas españolas.

CCLXVI.

De Sor María [1].

Señor : En tan prósperos sucessos, como la diestra del Altíssimo nos a dado estos dias, e violentado mucho mi alborozo por no aberselo manifestado á V.ª M.d; aguardaba carta de V.ª M.d, por no cansar tanto con la frecuencia de las mias, y se a detenido ocho dias. Mis desseos se an adelantado á dar á V.ª M.d affetuossas norabuenas de la feliz canpaña deste año; recíbalas V.ª M.d del más fiel y verdadero corazon en desear las prosperidades desta Corona y los alivios de V.ª M.d. Muy sobre abundantemente me a premiado el Señor las lágrimas que derramé en la pérdida de Tortossa (por los desacatos y sacrilegios que concurrieron), viéndola entregada á las armas y possession de V.ª M.d, y siempre juzgué que aquellas ofenssas de Dios abian de clamar ante su divina justicia, como la sangre de Abel, para castigar á los q̄ las cometieron y inclinar su misericordia á faborecernos. V.ª M.d, Señor mio, esté cierto que los pecados de un reino son los q̄ le desacen, arruinan, destruyen, enflaquecen y perbierten, y el ser observante en la ley santa de Dios guardando rectamente sus mandamientos le conserba, fortalece, deffiende, le prospera y da muchas felicidades divinas y humanas. 24 de Diciembre 1650.

Consuélame mucho que V.ª M.d atribuya á sola misericordia del Altíssimo las que este año nos a inbiado; aga V.ª M.d reflexion y memoria de las afliciones que conbatieron el Real corazon de V.ª M.d al principio de la canpaña, allándose sin caudal ni medios humanos para ella; q̄ juzgaramos por buena suerte conseguir sola la guerra deffensiva, y la clemencia del Todopode-

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

rosso nos a faborecido para la offenssiba y recuperar tantas plaças. Dése V.ª M.d por obligado y conffiessele con David por Señor fuerte y poderoso en la guerra, y diga V.ª M.d lo que el santo Rey en el psalmo 115: «¿Qué retrybuiré yo al Señor por todo lo que me a dado? Recibiré el cáliz de la salud, y inbocaré el nombre del Señor.»

Es gran virtud la del agradecimiento, y de ánimos buenos y nobles proceder justifficadamente en la prosperidad, y lo q̄ obliga á la dispussicion divina á que continúe los fabores y misericordias, porque como sienpre busca nr̄a salud eterna, aplica el remedio oportuno para ella; y si nos damos por obligados con los beneficios no nos ynbiará castigos, pero si usamos mal del bien nos afligirá y corregirá como amorosso padre.

Ánimo agradecido tenía David, pues discurria qué daria á Dios y con desseo de allarlo decia: ¿Qué retribucion daré al Señor por lo que me a dado? Y á estas anssias concurrió la luz divina y con ella conoció el mayor agrado de su Majestad, que era recebir el cáliz de la salud y invocar el nombre del Señor.

Por cáliz se entiende en la Escritura los trabajos de amargura, y cáliz de salud es obrar el bien y dejar el mal, llorar con amargura los pecados passados y proponer la enmienda para lo futuro. Este es el mejor sacrifficio que V.ª M.d puede ofrecer á Dios por los benefficios que le ha hecho. Muchos son, Señor mio, los comunes y particulares: por el de la creacion, se debe V.ª M.d todo al que le dió el sér, pues áun las leyes humanas enseñan que el hijo es del padre y el esclabo del señor, y si á el primer benefficio de la creaccion nos debemos todos, ¿qué daremos por el de la redencion? Y si á dos nos hallamos alcanzados de quenta, ¿qué aremos si multiplicamos el de la justifficacion, conserbacion y otros muchos que no todos los conocemos, y V.ª M.d el de aberle hecho Príncipe tan católico, que es de lo que V.ª M.d tan cristianamente se gloria y goza en su carta? Mucho debe V.ª M.d al Todopoderosso; justo es que alabe y invoque su nombre. Con mi pobreça lo haré por V.ª M.d, y le daré repetidas gracias por los beneficios presentes de las plaças recuperadas, particular Tortossa.

Grande ynpressa fué la del Duque de Alburqueque; todo lo a dispuesto el Altíssimo milagrosamente y tanbien se conoce que assiste al señor Archiduque, pues an sido sus victorias tan felices y triunfantes: quiera el Todopoderosso por su bondad continuarlas asta que consigamos paces generales. Si perseveran las discordias de Francia nos las podemos prometer, porque ellos se destruyrán con ellas y nosotros cobrar lo perdido.

Quedo admirada de lo quen Paris se a ultrajado y despreciado el retrato del Cardenal Macerini; de lo personal solo no me conpadezco, porque era propio de su officio procurar y solicitar las paces entre príncipes cristianos y delito lo contrario; pero el que la dignidad de Cardenal y Príncipe de la Iglesia sea tan abatida me traspassa el alma: ocultos y inescrutables son los secretos del Señor, y abrá permitido este caso para escarmiento de otras dignidades, cuyo officio es gobernar la Iglesia y no manchar sus manos en guerras.

Consuélame mucho que se continúen en la Reyna nra Señora las esperanzas de sucession; el Altíssimo por su bondad nos dé la posession de príncipe q tanto deseamos y aclamamos, y dé á V.ª M.d, á la Reyna nra Señora y á su Alteza felices y santas Pascuas, como puede y desseo.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 24 de Dicienbre 1650.—Vesa la mano á V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCLXVII.

Del Rey.

Madrid 4 de Enero 1651.

Recibo con gusto la enhorabuena que me dais de la recuperacion de Tortosa, y estoy muy cierto de lo que me decís os habeis alegrado con este suceso; pues ademas de la importancia de él, el amor que me teneis habrá tenido buena parte en el gusto.

Sor María, cada instante que pienso en lo que hemos visto este año, reconozco y vuelvo á decir, una y mil veces, ha sido todo obra sólo por la poderosa mano de nuestro Señor, y por la intercesion de su Madre Santísima; y así quisiera estar toda la vida dándoles gracias por tan singular merced, y reconocer (miéntras me duráre) tan singulares favores, pues veo cuán justo es el agradecimiento y así quisiera acertarle á tener, sirviendo á nuestro Señor y cumpliendo enteramente con su santa voluntad. Y ya que esto no lo pueda yo ejecutar con las véras y eficacia que David, procuraré hacer de mi parte todo lo posible para imitarle; para lo cual os pido me ayudeis con vuestras oraciones, y particularmente pidais á nuestro Señor nos ayude este año que entra, como lo ha hecho el pasado, para cuyas disposiciones nos hallamos con tan cortos y ménos medios que entónces; pero con más vivas esperanzas de que se ha de doler de nosotros y disponer las cosas y los caminos á una buena paz, que es mi mayor deseo. Ya empezamos á tratar de las disposiciones de la futura campaña, pero con hartas dificultades, si bien se hace y hará lo posible para vencerlas. Ya está alojado el ejército en Italia, y creo es lo mismo en Flándes. Parece que vuelven á empezar ahora la campaña los franceses, aunque espero en Dios y en lo riguroso del tiempo que no han de poder hacer nada.

Aquí estamos todos con salud, y aunque se continúan las sospechas de la Reina no acaban de verificarse, con que me hallo bien dudoso en la materia; pero espero en nuestro Señor nos ha de consolar.

Despues de los Reyes, deseamos irnos al Pardo por algunos dias, que para este tiempo es sitio muy á propósito, y como está cerca de aquí no se hará falta en los negocios.

De Madrid á 4 de Enero 1651.—Yo el Rey.

CCLXVIII.

De Sor María.

Señor: He dilatado la respuesta de esta carta hasta que halle á V. M. en Madrid, por más asegurarla, con excesiva pena y cuidado de estar tanto tiempo sin saber de la salud de V. M. y la Reina nuestra Señora: aumentómele con gran sobresalto tener aviso que su Alteza quedaba sangrada; luégo me postré en presencia del Altísimo suplicándole nos la guarde muchos años, y puse oracion de salud en la comunidad, á más de las que por V. M. y la Reina nuestra Señora se dicen, que son siete veces al dia, y todo lo que yo puedo aplicar de los ejercicios y oraciones de las religiosas, ofrezco por V. M. y los buenos sucesos de esta Corona. Porque se consigan estoy dedicada á trabajar lo que la vida me duráre, principalmente por la gracia y salvacion de V. M. Pídola al Todopoderoso con las véras y eficacia que para mí, y en la estimacion que de V. M. hago y afecto que le profeso, no puede haber olvido ni remision para pedir y solicitar lo que tanto importa. 4 de Febrero 1651.

Consuélome mucho de ver á V. M. tan ansioso de dar gracias á Dios por lo que en la campaña pasada nos favoreció, que el agradecimiento de unos beneficios es disposicion para recibir otros, y tambien me lastima el corazon considerar que no sale V. M. de los cuidados de las guerras de un año cuando ya entra en otro, y que siempre haya de estar V. M. en contínua advertencia y desvelo, disponiendo para las futuras campañas. Esta carga sobre la del gobierno ordinario es intolerable á las fuerzas humanas: todo lo considera, pesa y mira mi compasion, con grande ternura y deseo de suplicar á V. M. se dilate y anime, y que no se considere solo en materias tan arduas, sino asistido de la misericordia del Altísimo y de su divina Providencia; y pues no le falta, para

concurrir como autor y conservador natural de todo lo que tiene sér y acude á las cosas menores de la tierra, al movimiento de los cielos, concurso é influencias de los planetas, de manera que hagan noche y dia é influyan en las plantas, animales y aves, sin faltarle lo necesario al más pequeño y desvalido gusanillo de la tierra, encaminándolo todo al sustento, recreo y conservacion del hombre; no faltará á la defensa de su Iglesia santa y resguardo de sus fieles, que es donde estriba la fortaleza y hermosura de la Corona de V. M., lo más estimable y precioso de ella. Suplico á V. M. que le dé esfuerzo y valor esta consideracion, y armado de la fe y esperanza trabaje V. M. en su gobierno, disponga los medios humanos (aunque sean cortos) para la campaña futura, fiando que el Todopoderoso suplirá con su divina Providencia lo que faltare; y para obligarle, levántese V. M. sobre sí mismo, abstrayéndose algun rato de los cuidados y ahogos ocurrentes; sacúdase V. M. de lo terreno y temporal, que todo es limitado y coartado, y espáciese en los espacios sin término del sér de Dios, infinito en atributos y perfecciones. Mírele V. M. por la fe, y se hallará confiado y alentado en el que todo lo puede, obligado á servir á quien tan liberalmente ha favorecido á V. M., compelido á amar el objeto más noble y legítimo de la voluntad; júzguelo su buen talento de V. M., que, pues en todas las criaturas es propio y natural á la potencia del entendimiento discernir entre lo blanco y lo negro, lo precioso y lo despreciable, lo bueno y malo, habiendo Dios ilustrado tan liberalmente su entendimiento de V. M., conocerá cuán justo es amar al que es infinito en bondad y perfecciones, y de quien se originan todas las criadas. Acuérdese V. M. de lo que dice el Señor: «Venid á mí todos los que estais trabajados, que yo os refrigeraré.» Si V. M. está acosado de cuidados, fatigado de afanes, en el Altísimo hallará V. M. refrigerio, suavidad y dulzura.

Los franceses estarán amargos y lastimados de los malos sucesos que han tenido, con que temo que intentarán en todos tiempos hacernos el daño posible; porque no los hemos ofendido lo que basta para humillarlos y deshacer su orgullo y villantez, y procurarán adelantar la campaña. Por todo esto conviene, si es

posible, ganarles ventajas, y sobre todo acudir á Dios para que nos defienda y destruya los designios de nuestros enemigos.

Deseo saber si se continúan las esperanzas de sucesion en la Reina nuestra Señora. En mis pobres oraciones suplico al Altísimo con todo conato y véras nos la conceda, y á V. M. felices años de vida.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 4 de Febrero 1651.—Besa la mano de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

CCLXIX.

Del Rey.

Madrid 15 de Febrero 1651.

Tambien yo he echado de ménos vuestras cartas estos dias, porque aunque he estado en el Pardo, no me hubiera faltado lugar en aquel sitio para leerlas, y como es cosa que hago con tanto gusto en todas partes hubiera ocasion. Con la de 4 de éste me he alegrado mucho, y os agradezco lo que me decís y lo que me deseais mi salvacion, que es oficio de buena amiga, y me prometo que vuestras oraciones me han de ayudar mucho para ella. De mi parte tambien haré lo posible para conseguirla, y si se pensase despacio en lo que decís, no hay duda sino que ayudaria mucho para conseguir lo que tanto importa. Emplearé algunos ratos en esta consideracion, aunque no son muchos los que tengo libres, pues lo más del dia se emplea en los negocios concurrentes y en las disposiciones de la futura campaña que, aunque ha permitido nuestro Señor lleguen los galeones y flota, con todo eso, falta muchísimo caudal para lo que es menester en tantas partes como hay á qué acudir; pero se hace todo lo posible y espero en Dios nos ha de ayudar y asistir, pues la justicia parece está de nuestra parte.

En Flándes tuvimos un suceso adverso en 15 de Diciembre,

que desayudará algo para la campaña; pero se ha procurado acudir al remedio lo mejor que se ha podido [1].

Verdad es que estuvo sangrada mi hija dos veces, pero fué sin calentura, por un corrimiento que tuvo al rostro, de que, á Dios gracias, está ya buena: la Reina lo está tambien, y aunque no está cierto de todo punto el preñado, están muy vivas las esperanzas. Dios, por quien es, las verifique y dé á estos reinos la sucesion de que necesitan. Encárgoos, Sor María, se lo pidais así, y que nos ayude en todo hasta que consigamos la paz que tanto deseo, y á la Vírgen Santísima que sea intercesora para alcanzarla.

De Madrid 15 de Febrero 1651. — Yo el Rey.

CCLXX.

De Sor María.

24 de Febrero 1651.

Señor: Todas las operaciones que ejercito en obsequio de V. M., de pena en sus cuidados, de compasion en los trabajos que V. M. padece, de gozo en sus alivios y alborozo en las prosperidades, con las ánsias de la salvacion de V. M., son excesivas; y mi afecto las realza tanto que, en lo humano, no me puede venir sobresalto ni amargura sino por lo que V. M. padece, ni mayor gozo y consuelo que saber que V. M. está aliviado y deseoso de la gracia y salvacion. Conociendo V. M. tan verdadera y fina voluntad como le profeso, disculpará mi osadía en las importunas instancias que hago para suplicar á V. M. procure su mayor bien; y si

1 El dia 15 de Diciembre se libró una batalla cerca de Rethel, que los franceses celebraron extraordinariamente recuperando á ese pueblo. El mariscal Turena, que mandaba el ejército español, pudo salvarse, pero D. Estéban de Gamara y otros jefes fueron hechos prisioneros. (*Montglat*, campaña diez y seis; *Memorias de Mme. de Motteville*, tomo III.) Modesto Lafuente considera equivocadamente la victoria como dudosa, y el P. Basilio Varen de Soto, continuador de Mariana, no hace mencion de ella.

pudiera manifestar la fuerza interior que me compele á lo que digo, seguro tuviera el perdon.

Siempre que tomo la pluma en la mano para escribir á V. M. reconozco grandes temores y cobardías, por verme mujer ignorante y ser V. M. con quien he de hablar; pero el afecto siempre vence y la voluntad del Altísimo, que me encamina a proponer á V. M. los medios que mi cortedad alcanza, para fomentar los buenos deseos de servirle, que su divina Providencia envia al Real corazon de V. M. Gran beneficio de su liberal misericordia es darlos, é infelicidad y desgracia nuestra no ejecutarlos; y pocos llegan á dar el copioso fruto de la semilla divina, que el Autor de la gracia siembra en nuestras almas por sí mismo, con sus inspiraciones, auxilios y llamamientos, y por sus ministros con predicaciones: este defecto infructuoso es por lo que en la pelea nos dejamos vencer. Milicia sobre la tierra llamó Job á la vida del hombre, porque siempre está en lucha. La fe y la luz de lo Alto inclina á la razon y parte superior del alma, á que obre el bien y deje el mal, que siga la luz y observe la ley santa de Dios; y la parte sugesitiva y el gravámen que nos quedó del pecado original, nos lleva rastrando al pecado.

El Señor es autor de la luz y de la gracia, el demonio de las tinieblas y de la culpa: la guerra está entre estos dos opuestos tan distantes, que es infinito lo que está Dios del pecado, y el bien del mal: la luz material nos lo verifica, que cuando más en su fuerza está al medio día, está más distante y lejos de las tinieblas de la media noche. En la eleccion de estos dos contrarios está nuestra felicidad ó desdicha, nuestra buena fortuna ó mal. Pues razon es que sigamos á nuestro Criador y Redentor, su doctrina y enseñanza, y que peleemos y pugnemos contra el demonio y el pecado. Estas son, Señor mio carísimo, las insignes victorias, los memorables triunfos en que se alcanza un reino eterno, y la corona de justicia que dijo San Pablo no se daba sino al que legítimamente peleáre. Tiempo oportuno y aceptable es este de la cuaresma para trabajar, pues la Santa Iglesia nos franquea los tesoros de gracia y ofrece por los fieles frecuentes oraciones y clamores al Altísimo; es como el Agosto de las almas.

Señor, hállome necesitada de algun aliento y desahogo en el espíritu, y para cobrarle me han ordenado los Prelados que me retire á unos ejercicios que están establecidos en esta comunidad, de darse más íntimamente al trato del Señor y abstraerse de toda conversacion humana. Yo necesito más de esto, por las contínuas ocupaciones de Prelada. Con licencia de V. M. entraré treinta y tres dias en la tribuna donde, con ménos embarazo terreno, clamaré por V. M. al Altísimo y le pediré con todas véras la salvacion de V. M., larga vida, salud y sucesion para estos reinos, y felices sucesos para la campaña futura. El adverso que tuvimos en Flándes me dió gran pena: querria el Señor poner lastre á la prosperidad que nos dió, porque usásemos bien de ella y no nos descuidemos de acudir á su Majestad. El domingo primero de cuaresma comienza mi retiro; si V. M. gustáre de mandarme algo, dígamelo, que obedeceré con la puntualidad que debo. Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Agreda á 24 de Febrero 1651. — B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

CCLXXI.

Del Rey.

Madrid 1.º de Marzo 1651.

Aunque me decís os retirais desde el domingo pasado á hacer los ejercicios, no he querido dejar de responder á vuestra carta, pues juzgo no os estorbará leer la mia; y aunque siempre me encomendais á Dios y particularmente le pedís por mi salvacion, es ahora buena coyuntura para volvéroslo á acordar, pues tendréis más lugar, con la soledad, para hacerme tan buenos oficios y mostrar la amistad que profesais conmigo: así os lo pido, Sor María, que ahora es tiempo para que todos nos valgamos de las oraciones de la Iglesia. ¡Oh, válgame Dios, Sor María, que siendo tan infalible lo que me decís, y que este pleito en que nos va tanto pase

entre Dios (sumo bien) y el demonio (sumo mal), sea tan frágil nuestra naturaleza que ponga duda ni áun se incline á lo peor, lo que tanto le va. Espero en la misericordia divina que esta meditacion ha de obrar en mí de tal suerte, que me dé fuerzas para vencer mi mal natural y poner de mi parte los medios posibles para conseguir mi salvacion, que es el bien de los bienes y el todo á que debemos aspirar. Ahora es tiempo, Sor María, de que apreteis con nuestro Señor y con su Madre Santísima para que me conceda este favor, y que en mis acciones me dé acierto y las guie á su mayor servicio.

Los aprietos se continúan, y cierto que parece imposible se ejecute lo que conviniera para obrar bien esta campaña; pero en medio de tantas dificultades se trabajará contínuamente para vencerlas, y se van disponiendo los medios lo mejor que se puede para lograr las ocasiones que Francia nos va dando; pues nunca han estado las cosas domésticas de allá tan revueltas como ahora, y ha llegado el Parlamento á obligar á la Reina á que saque del reino al Cardenal Mazarino. Ahora es tiempo de apretar con nuestro Señor para que nos asista y nos dé la paz que tanto deseo: El sea bendito.

Estamos todos buenos y parece que se van continuando las esperanzas de la sucesion destos reinos. Dios haga lo que fuere su mayor servicio, pues con eso me conformaré siempre.

Madrid, 1.° de Marzo 1651.—Yo el Rey.

CCLXXII.

De Sor María.

Señor: Como la causa de V. M. no la divido de la de Dios, sino que la miro á su luz y con la fuerza de la caridad que dimana de su ser inmutable, como orígen y principio de esta virtud, no me impiden para las operaciones interiores, las que ejer- 10 de Marzo 1651.

cito trabajando por V. M. y su Corona, por que todas se encaminan al mayor servicio y agrado del Muy Alto; ni la carta de V. M. me ha estorbado en mi soledad, ántes bien, me ha consolado y vivificado ver á V. M. tan ansioso de su salvacion. V. M. esté cierto que no desea tanto el ciervo herido y sediento las fuentes de las aguas, cuanto yo que V. M. consiga esta felicidad; ni la piedra tiene tanta propension para bajar á su centro, ni el fuego actividad para subir á su esfera, cuanto experimento en mis afectos para que V. M. cumpla con las obligaciones de buen Rey, y que alcance la salvacion. Y si V. M. mira la ponderacion de mis razones cuando las encamino á este fin, sin los motivos que me compelen á decirlas, no extrañaré que V. M. me juzgue mujer audaz y arrojada; y porque mi osadía halle disculpa en la piedad de V. M., quiero manifestar á V. M. un secreto de mi interior, y es que desde muy poca edad comenzó el Altísimo, por su bondad, á mostrarme la hermosura de un alma en gracia y á darme luz del precio infinito que tiene por la sangre de nuestro Redentor, y el agrado grande de su Majestad de que se conserve en gracia y se salve, y de la felicidad dichosa que espera la misma criatura. La inteligencia de estas cosas ha ido creciendo en mí de manera que, si fuera lícito y voluntad divina, estuviera en el infierno padeciendo sus tremendas penas hasta el dia del juicio porque una sola alma se salvase, la más pobre, ménos conocida y que más me hubiera desobligado. Pues si por una extraña procediera de esta manera, á V. M. á quien tanto amo y estimo ¿qué desearé y qué haré, concurriendo tantas razones del servicio del Muy Alto, utilidad de la Cristiandad y bien de V. M.? ¡Ay Señor mio carísimo, qué repetidas veces me pongo á considerar cuán hermosa y loable cosa será á los ojos de Dios y de los hombres que V. M. sea perfecto, y que la cabeza tenga virtud para influir en los miembros de los vasallos! ¡Y qué exaltacion para el nombre del Altísimo que un príncipe católico, que ha tenido en su cabeza la Corona de los más fieles de la Iglesia, se salve! ¡Y qué dicha será para V. M. pasar de este reino terreno al celestial y eterno! La ponderacion de todo esto fervoriza mis ánsias, y hace frecuentes mis clamores al Todopoderoso para pedirle por V. M.

Suplícole, Señor mio, que V. M. se ayude con las consideraciones que me dice en su carta, y que se acuerde V. M. del consejo que nos da el Espíritu Santo, que dice en la Sabiduría. «Haz memoria de tus novísimos y no pecarás.» Gran remedio es para abstraernos de la ofensa de Dios acordarnos que hemos de morir, que hay juicio recto, gloria eterna para premio, é infierno para castigo. Por medicina de nuestra salud espiritual nos señala la Sabiduría esta memoria. Isaías refiere de Ezequías este verso: «Yo dije, en medio de mis dias iré á las puertas del infierno.» Díjolo así porque lo pensó y ejecutó. Llamó sus dias, los que dura la vida, que son propios de las criaturas, que se los dió el Todopoderoso para que en ellos trabajen y tengan lugar de esperanza; es tiempo oportuno y saludable, pues, en medio de estos dias, Ezequías bajaba con la consideracion á las puertas del infierno, á mirar y ponderar el castigo del pecado para abstenerse de cometerle. Quiso descender á las puertas del infierno por no bajar despues de acabados sus dias, cuando, como dice la santa Iglesia, en el infierno no hay redencion. En vida quiso mirar, ponderar y considerar los fines de ella para perfeccionarla. Con temor de contristar á V. M. hablo en estas materias; pero tambien pueden servir de aliento, pues estamos en el tiempo conveniente y oportuno para solicitar la salud eterna, y de que el Señor quiere la de V. M. le ha dado muchas prendas, de buenos deseos, inspiraciones, trabajos, desengaños y ayudas de costa.

Continúo la soledad y retiro con grandísimo consuelo mio y deseo, si fuera posible, de vivir siempre en este ejercicio: no lo merezco, y es justo conformarme con la voluntad divina. Dejarele con ternura sensitiva, aunque la razon está rendida: con grande afecto y véras trabajo por V. M. y los buenos sucesos de esta Corona y su sucesion. Consuélame sumamente que las esperanzas en la Reina nuestra Señora se continúen; el Todopoderoso nos conceda la posesion de lo que tanto deseamos.

Siempre es gran dolor para mí se halle V. M. tan sin medios para la campaña de este año: el Señor por su bondad los provea y remedie. Si perseveran y se continúan las discordias domésticas de Francia, ayudarán para algun desahogo. A gran rigor

han llegado, pues han obligado á salir al Cardenal Mazarino tan apriesa.

Prospere y guarde el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 10 de Marzo 1651.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCLXXIII.

Del Rey.

Madrid 22 de Marzo 1651.

Con lo que me decís de que no os impiden en vuestra soledad mis cartas, vuelvo á escribiros respondiendo á la de 10 de Marzo, con que me he alegrado mucho por todo lo que me decís en ella; y no sólo me ha contristado (como decis temiais), pero me ha consolado y alentado mucho, pues veo que todo lo que me decís es doctrina de amiga, que va encaminada á mi mayor bien, que es mi salvacion. Grandes esperanzas tengo, Sor María, de que no me han de ser inútiles vuestras oraciones y lo que me encomendais á Dios, pues me prometo las ha de oir y usar conmigo de su infinita misericordia, alumbrándome para que me valga de los medios y auxilios que me da; para lo cual, no ayudará poco lo que me decís, de cuánto estima Dios un alma en gracia, y la particular luz que os ha dado de ello. Valdréme de todo lo que me advertís, y procuro ocupar el pensamiento estos dias en ello, para vencer mi mal natural y conseguir lo que tanto me importa. Vuélvoos á pedir que continueis los buenos oficios que me haceis con nuestro Señor y su Santísima Madre, particularmente estos dias de vuestro retiro y en la Semana Santa, que es todo á propósito para alcanzar lo que tanto me importa.

No hay novedad de las cosas generales. Sólo es, la falta de medios con que estamos contínuamente, pues esto siempre dura, y verdaderamente es gran trabajo no poder lograr por esta razon

las ocasiones que se nos ofrecen para adelantar nuestras cosas, y se trabaja incesantemente con esperanza que nos ha de ayudar nuestro Señor. El sea bendito.

Estamos todos buenos y parece que se va confirmando la certeza del preñado de la Reina. Rogad á nuestro Señor perfeccione la obra que ha comenzado.

De Madrid 22 de Marzo 1651.—Yo el Rey.

CCLXXIV.

De Sor María.

Señor: Por ser ménos molesta con la frecuencia de mis cartas he querido dilatar la respuesta de la de V. M., pero el afecto ha vencido al temor, en el deseo de decir á V. M. que el tiempo de la Semana Santa es oportuno y conveniente para negociar en el tribunal divino, y en el que se da piadosa audiencia al linaje humano; porque las dos iglesias militante y triunfante hacen una dulcísima y maravillosa consonancia, en la celebracion de los misterios y sacramentos admirables que nos representa. ¡Oh, Señor mio, si fuera posible que la potencia visiva los viera, y percibiera como los objetos visibles y corpóreos de los cielos, elementos y plantas y las demas criaturas terrestres, qué absorta y sumergida quedara la criatura en su consideracion! David dice que el nombre del Señor es admirable en la universidad de la tierra; y en este conocimiento y alabanza todos le podemos acompañar, mirando la variedad de las cosas criadas, su hermosura, armonía y sucesion de unas á otras. Pero todas juntas en lo natural no valen tanto como un grado de gracia: el menor que recibe el alma. ¿Qué dijera David si hablára del orígen, principio y manantial abundantísimo de la gracia que se contiene en la union hipostática, vida y muerte de nuestro Redentor, y en los sacramentos y ley de gracia que instituyó, bastantes para redimir

30 de Marzo 1651.

y justificar millares de millares más de criaturas de las que se han criado y criarán? ¡Qué admiracion fuera la nuestra si viéramos visiblemente estos misterios y sus efectos! Pero no puede la potencia natural alcanzarlas, ni la carne y sangre es digna de comprenderlos: con los ojos de la fe los hemos de mirar espiritualizándose la criatura, haciendo lo que dice Jeremías: «El solitario se asentará y se levantará á sí sobre sí.» El que se abstraiga de las cosas sensibles, de los apetitos imperfectos y se levanta sobre la terrenidad de sus miserias y gravedad de sus culpas, á la meditacion de tan encumbrados misterios, conocerá el amor que el eterno Padre tuvo al mundo, pues le dió á su Unigénito Hijo, como dice el Evangelio, para que se humanase y padeciese; y el amor que el Redentor del mundo tuvo á los suyos, pues dice que hasta el último los amó.

A la celebracion admirable que la Iglesia militante hace de la muerte de nuestro Señor Jesucristo y de los misterios que obró, está la triunfante como atenta, el Tribunal del Sér de Dios inclinado á misericordia; porque le es de grande agrado y beneplácito que se haga memoria y se dé agradecimiento al beneficio de la Redencion, nunca harto ponderado, del linaje humano.

La humanidad santísima del Señor pide misericordia para sus redimidos y rescatados, la reina y Vírgen Santísima por los pecadores. Estas súplicas, las de la santa Iglesia y sacrificios que en ella se ofrecen, tienen el atributo de la misericordia inclinado á favorecer á los que se quieren valer de ella, más en este tiempo que en otros, porque todos los fieles se compungen y muchos se confiesan y hacen penitencia, con que se aplaca la ira y justicia divina que, á los corazones contritos y humillados no los desprecia. ¡Oh, qué admirable cosa es ver los archivos de las riquezas de Dios, patentes sus tesoros, esparcidos y comunicados por los arcaduces y conductos de los sacramentos; los efectos que hacen, trasformando á los pecadores de la más horrenda fealdad á la mayor hermosura de la gracia, y el que mejor disposicion lleva, más recibe de los dones del Señor! Los sedientos llegan á beber de las fuentes del Salvador, de que Isaías nos amonesta saquemos agua, los trabajados son refrigerados, los afligidos con-

solados. Llegue V. M., Señor mio carísimo, logre la buena ocasion, y esté cierto que con mi pobreza acompañaré á V. M. y clamaré al Todopoderoso, particularmente el Juéves Santo cuando V. M. reciba el Santísimo Sacramento, y le suplicaré dé á V. M. abundantísima gracia, la salvacion y acierto en todas sus acciones particulares y del gobierno, salud y larga vida, la sucesion tan aclamada y deseada de todo el reino.

Sea bendito el Señor que se continúan las esperanzas en la Reina nuestra Señora. Su Majestad las confirme y las dé feliz suceso en todo, y á V. M. alivio en los medios que faltan para las campañas futuras. Aliéntese V. M. con la esperanza en el Señor, que guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 30 de Marzo 1651.— B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

CCLXXV.

Del Rey.

Madrid 5 de Abril 1651.

Aunque es esta semana ocupada, no he querido dejar de responderos á la carta que ha venido hoy, particularmente pareciéndome á mí que es obra de este tiempo el escribiros, y solicitar con esto vuestra correspondencia y los buenos consejos que me dais: estimo mucho, Sor María, los de ahora y el no haber querido dilatar el escribirme, pues sin duda la sazon en que nos hallamos es á propósito para admitir mejor tan santas doctrinas y procurar aprovecharnos de ellas. ¡Qué infalible es, Sor María, lo que me decís, y que si supiéramos aprovecharnos de los medios que en esta semana nos representa la Iglesia, conseguiriamos lo que deseamos y lo que más nos importa! De mi parte procuraré valerme de ellos, y en la comunion de mañana me acordaré que me estais encomendando á Dios: no me descuidaré

para hacerla lo mejor que pueda, aunque no como debiera ser. Continuad, Sor María, encomendándome á Dios y á su Santísima Madre, para que me alumbren y ayuden á conseguir el estado de la gracia, que sin duda es sólo á lo que debemos aspirar.

En los negocios generales no hay nada de nuevo; trabajamos contínuamente, pero las disposiciones de la futura campaña están trabajosas, por ser los medios tan cortos, con que crecen los cuidados, si bien espero en Dios que nos ha de sacar de ellos y darnos la paz que tanto importa para el reposo de la cristiandad. El sea bendito.

Estamos todos buenos y con entera certeza del preñado de la Reina, de que doy infinitas gracias á nuestro Señor y os encargo le supliqueis la alumbre con bien, y dé á esta Monarquía la sucesion que tanto ha menester.

De Madrid 5 de Abril 1651. — Yo el Rey.

CCLXXVI.

De Sor María.

5 de Mayo 1651. Señor: En el piadoso ánimo de V. M. disculpa hallará la dilacion que he tenido en responder á V. M., pues no es delito de la voluntad no ejecutar lo que más desea, sino forzoso rendimiento á más no poder. Hame impedido una enfermedad que he padecido con mayores accidentes que otras, y me han sangrado cuatro veces.

No he tenido ménos presente á V. M. cuando más se me ha ofrecido que padecer; memorias frecuentes y gustosas han sido para mí, teniendo qué sacrificar al Todopoderoso por V. M. La caridad es vehemente en buscar el bien para quien quiere encaminar á Dios, y la voluntad oficiosa en solicitar la felicidad de quien ama: yo estimo tanto á V. M., que no pierdo tiempo ni

ocasion que deje de trabajar porque V. M. la consiga, y de clamar al Altísimo para que se la conceda á V. M., y grandes prosperidades á esta Corona: mi dolor es ser tan pobre y desvalida para empresa tan ardua.

La mayor y verdadera felicidad no consiste en las fuerzas, poder y majestad de la criatura humana, ni en conocer el movimiento de los orbes celestiales y su circunferencia, las influencias de los planetas, ni la actividad y efectos de los elementos, y variedad de las cosas criadas, ni en la posicion de los reinos é imperio de todo el orbe; pues Salomon dice de sí, que ántes ni despues de él no hubo rey más próspero [1]. La Sagrada Escritura pondera sus riquezas y suntuosidad; la ciencia que tuvo excedió á la de los más doctos y sabios; él confiesa que no le negó á su corazon nada de lo que le pidió, y de todo dice que es vanidad de vanidades y afliccion de espíritu. Y tan poco se aprovechó de este conocimiento y de la profunda ciencia y abundancia de tesoros que la Diestra Divina le dió, que idolatró miserablemente, y su salvacion está en opiniones. Tampoco se halla la felicidad y bienaventuranza en la profecía, ni en la gracia de hacer

1 En la rica coleccion de manuscritos españoles que posee en su biblioteca el Sr. Gayángos, se encuentra uno en que aparecen, de letra de fines del siglo XVII, varios escritos de Sor María, y entre ellos un verdadero compendio de Geografía y Cosmología, con el título de *Mapa de los Orbes celestiales y elementales desde el cielo empíreo hasta el centro de la tierra:* no tienen, los diversos tratados que en la obrita se exponen sobre la redondez de la tierra, su profundidad, razas que la pueblan en Europa, Asia, África y América, animales de varios climas, constitucion física del globo y de los astros, distancias astronómicas y movimientos de los planetas, valor científico, pero sí ofrecen especial interes por revelar en Sor María conocimientos nada comunes sobre el estado de tales ciencias, entónces poco cultivadas como estudios generales, y ménos por los que dedicaban su espíritu á meditaciones teológicas y místicas.

En otras bibliotecas hemos encontrado copias del mismo trabajo, alguna más extensa y minuciosa que la del Sr. Gayángos, aunque de fecha más reciente, y en el Convento de Ágreda hay dos ejemplares entre los papeles del archivo, teniéndose allí por cierto que es una de las obras de la Madre: nada dicen, sin embargo, de ese libro, ni la correspondencia con el Rey, ni el Padre Samaniego en la Vida de la venerable, ni las referencias del proceso inquisitorial, y el estilo no llega á inspirar tampoco absoluta confianza, aunque se advierte analogía con escritos indubitados, y várias indicaciones que en este y otros lugares de las cartas se hacen sobre los Orbes y sus maravillas, guardan alguna relacion de expresiones técnicas y conceptos generales con las que en el curioso manuscrito se contienen.

milagros, ni en conocer los secretos de los corazones de los hombres, pues se ha visto (como dice David) cedros del Líbano muy encumbrados y á poco espacio no ser. El Evangelio llama bienaventurados á los limpios de corazon, y les asegura que verán á Dios. Grande promesa en que consiste la última felicidad y bienaventuranza, en ser limpios de corazon y no ofender al Todopoderoso; en el testimonio de la buena conciencia, que insinúa San Pablo.

Refiere el Génesis que dijo el Señor: «Hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza.» La cual borró el primer padre con la desobediencia, y sus descendientes cuando ofendemos á Dios, y por la penitencia y dolor la recobramos con la gracia. Esta es la felicidad que yo deseo á V. M., y que con el favor divino procure V. M. la semejanza de Dios, debajo de los términos de criatura humana: mirando en el Altísimo sus virtudes y perfecciones, seguirlas é imitarlas, que no hay ejercicio más útil, provechoso y encumbrado áun para los más perfectos, que mirar la bondad increada de Dios, y á su vista no obrar cosa indigna de quien anhela ser á la semejanza de Su Majestad. La santidad nos ha de compeler á procurar y conservar la gracia justificante, que constituye en santos; la verdad inmutable del Altísimo á que la obremos, con pensamientos, palabras y obras; la estabilidad, no moviéndonos á cualquiera ocasion y combate; la inmutabilidad, á ser escudos fuertes donde combatan las olas impetuosas que hacen guerra, resistiendo el mal y obrar el bien; en la misericordia, perdonando; en la justicia, castigando.

Señor mio carísimo, nunca sé enmendarme en cansar á V. M.; el afecto y buen deseo al bien de V. M. se toma más licencia de la que convenia para una mujer ignorante; aliéntame, que los yerros de mi voluntad los acostumbra á perdonar el Real corazon de V. M.

Gozosísimas nuevas han sido para mí las que V. M. me da, de la certeza en la sucesion de estos reinos. Alabo al Altísimo por este beneficio, y le suplicaré con véras dé buen suceso á la Reina nuestra Señora, valiéndome de las oraciones de la comunidad.

El no haber novedad en las cosas generales es buena nueva;

pero no podrá pasar mucho sin tenerla, que el tiempo está adelante, y es cordura muy de la prudencia de V. M. disponer las materias para la campaña futura, y el adelantarlas, siempre es aventajar á los enemigos, é importantísimo que nos hallen prevenidos.

Gran compasion me hace la falta de caudal y los cuidados que por esto se le acrecientan á V. M. El Todopoderoso los alivie, guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 5 de Mayo 1651.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCLXXVII.

Del Rey [1].

Madrid 10 de Mayo 1651.

Ya supe vra indispussicion y me a tenido con mucho cuydado hasta ver por vra carta q os hallays mejor; bien debió de apretar el achaque, pues os obligó á quatro sangrias. Mirad por vra salud, q, aunq juzgo q me sereis buena amiga en la otra vida, por aora os quisiera tener en esta para recebir los consejos y dotrinas q me days en vras cartas, las quales recibo con toda estimacion y gusto; con q no sólo podeis perder el miedo de molestarme, sino continuarlas muy á menudo, pues me prometo q me han de servir para alcanzar el estado de la gracia, q con tanta razon me referis quan digno de halcanzarsse es; pues sin duda se abentaja á todos los otros, y sin él no puede aber ciencia, ni proffecias, ni milagros q aprobechen; y assi de mi parte aré lo possible para conseguirle, y de la vra me prometo me ayudaréis con vras oraciones y intercessiones.

Estimo mucho, Sor María, q en medio de vro mal y de las congojas q es fuerza os caussasse, os acordasedes de mí y de ofrecer aquellos trabajos á nro Señor por mi salbacion, la qual,

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

espero en la misericordia divina y en la yntercession de nra Señora, e de conseguir por vro medio. Yo estuve los dias passados gozando del canpo en Aranjuez; detúbeme poco allí, assi por bolber assistir mas cerca á los negocios, como por la soledad q me hazia la Reyna y mi hija; hallelas buenas, por lo q damos á Dios gracias. Esperamos el parto á los principios del mes q biene, y assi os encargo, Sor María, q desde entonces se apliquen vras oraciones á q nro Señor le dé tan feliz sucesso como lo espero de su bondad, y q en esto continueis asta q sepais el sucesso.

Hasta aora no se han enpezado á mober los exércitos, pero juzgo q será con brebedad, pues el tienpo lo permite. En Francia nunca deja de aber inquietudes, pero aora parece están mas sosegadas, y assi juzgo nos darán q hacer por Flandes, aunq publican q quieren la paz, y de mi parte es cierto q no se faltará á proponerla y solicitarla, si ellos hablan de veras.

En Cataluña se abrassan de peste y de hanbre, y asta aora no a entrado frances alguno en su socorro, con q si tubiéramos medios, pudiéramos lograr tan buena ocassion; pero con los pocos q tenemos se procurará hacer lo possible, fiando en nro Señor q nos a de ayudar, estando la justifficacion de la caussa de nra parte.

De Madrid á 10 de Mayo 1651.—Yo el Rey.

CCLXXVIII.

De Sor María [1].

19 de Mayo 1651.

Señor: Repetidas veces me lamento, en el secreto de mi coraçon, de que la caridad q V.ª M.d exercita conmigo no sea en sujeto que adecuadamente pueda dar el retorno, sin que los yntentos y piadossos desseos de V.ª M.d quedassen frustrados; y en mi mismo dolor y pena hallo el alibio, pues el objeto lejítimo de la caridad es el más pobre y desvalido, y el q menos merece. Los

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

mayores realces desta gran virtud son exercitarla sin motibos humanos que la fomenten, sino los divinos que la encaminen; y quando va tan bien fundada no corre el premio por quenta de la criatura benefficiada de la caridad, sino por la del Altíssimo por quien se exercita.

En tan segura partida libro á V.ª M.d lo que le debo. A su divina clemencia clamo, suplicándole pague con liberal mano la compassion q̃ V.ª M.d a tenido de mi enfermedad, y el fabor que me hace en dignarsse á querer viba por aora en este valle de lágrimas; pero no puedo dejar de manifestar á V.ª M.d, con toda ingenuydad, el sentir que tengo de mí; y el concepto que mis propias culpas me an hecho aprender, es, que en castigo de ellas ynbia Dios tantos trabajos y tribulaciones al mundo; y en el conocimiento de esta verdad suelo formar unos buelos inpetuossos y anssiossos de dejar esta mortalidad, y ronper las coyundas de la naturaleça con la muerte. Mire V.ª M.d lo q̃ dista el sentir de V.ª M.d al mio: al de V.ª M.d le produce la caridad, y el mio las esperiencias de lo mala que soy; y me alibio manifestándolo, porq̃ los fabores que recibo de la real piedad de V.ª M.d se funden en la verdad de lo que soy, y se asegure más el premio del Señor quanto menos lo merezco: los afectos se adelantan á mi pobreça, y el conocer lo poco que balgo me estimula á mas trabajar, y ayudarme de los medios possibles y intercession de la gran Reyna del cielo y de los Santos, para alcançar la salbacion de V.ª M.d; y si hacer lo que puedo y soltar todos mis affectos al mayor bien de V.ª M.d puede obligar, estarálo V.ª M.d desta su menor sierba.

Señor mio carísimo, prudençia es buscar algun ynterbalo y suspenssion en los cuydados del gobierno para bolber á ellos con más desenbaraço y menos astío de su continuacion, y aunq̃ el dibertimiento del campo es loable, me desconsuelo sumamente que en él se hallasse V.ª M.d solo, sin la conpañía de la Reyna n̄ra Señora y su Alteça, pues es justo y debido sean los objetos únicos de la voluntad de V.ª M.d, sin que á lo humano se reparta en otros.

Goçossas nuebas son para mí las q̃ V.ª M.d me dice de que están tan próximas las esperanças de la sucession destos reynos, que

tanto necessitamos y aclamamos; quiera Dios por su bondad, dar á la Reyna nra Señora felicíssimo sucesso. Desde oy asta que lo sepa aplicaré todos mis pobres exercicios y oraciones, y las de la comunidad, en obsequio de la obediencia de V.ª M.d, suplicando á el Altíssimo la saque á buen puerto, y que á V.ª M.d dé alibio en sus cuydados.

No puedo dejar de confesar q me lastima el coraçon la ponderacion q mi conpassion hace de los aogos que ocurren á V.ª M.d, por la falta de medios para lograr la ocassion q se ofrece de oponernos al enemigo por Flandes y Catalunia: suplico á V.ª M.d, puesta á sus reales piés, que se anime y dilate y no se considere V.ª M.d solo en ynpressa tan árdua: assistido está V.ª M.d de la divina diestra como cabeça y superior en lo tenporal, de los profesores de la fe.

La Escritura sagrada nos refiere lo mucho que Dios hacía por su pueblo en la ley antigua, quando todo era figuras y enimas de la ley de gracia, le patrocinaba y amparaba: dióle por caudillo q le gobernasse á su amigo Moysses, y en su fabor y defenssa contra Faraon hiço grandes maravillas y milagros, ynbió severos castigos y plagas; dióle el maná, y en su peregrinacion una colubna de fuego q le alunbrasse de noche, y de dia nube suabe que le defendiesse del rigor del sol, agua milagrosa que los refijerasse y óleo de un guijarro, y no les faltó su proteccion. Pues más motibos tiene la misericordia divina para mirarnos con clemencia despues de la union hipostática de las dos naturaleças divina y humana, quando professamos la ley de gracia y sus artículos, y tenemos en este valle de lágrimas á nro Redentor sacramentado, y en el cielo su humanidad santíssima yntercediendo, y á la Madre de piedad, que le dió forma humana, clamando por los pecadores. Anime V.ª M.d sus esperanças con tan seguros apoyos, y porque vayan mejor fundadas, bálgase V.ª M.d de la postestad Real que le dió el Todopoderosso, para conpeler á los vassallos q no ofendan á Dios, q tan liberal a sido en faborecerlos: tome V.ª M.d la causa del Altíssimo por suya, para que corra por la de su Probidencia divina la de V.ª M.d

El Espíritu Santo dice en la Sabiduría, q sobre los tribunales

de la tierra ay otro que los a de juzgar seberamente: este es el divino, á donde toda caussa se a de sustanciar, castigar ó premiar; es rectíssimo, donde se procede con equidad y justicia; los pobres y agrabiados tienen más segura acogida, y los trabajados liberal premio; es tribunal de verdad. V.ª M.d procure q̄ el suyo tenga la devida correspondencia con éste, y q̄ respetibamente se use de la justicia con equidad, para q̄ sea suabe y misericordiosso el juicio q̄ el tribunal superior a de tomar.

Si Catalunia se abrasa de peste y ambre, es mala dispussicion para que entren en ella los francesses, que buscan las prosperidades y uyen de las adbersidades, porque no es la perfecta caridad quien los gobierna. Los catalanes tendrán su castigo merecido, y cojerán el fruto q̄ senbraron dejando á su Rey y Señor natural, buscando y fiándose de los estraños.

Aunque los franceses pidan paces y clamen por ellas, es bien proceder con adbertencia y cautela por su inconstancia, y que acostunbran ablar con segundas intenciones. Dios los reduzga á que se ajusten á paz, y por su bondad nos la conceda, y g.de y prospere á V.ª M.d

En la Concepcion Descalça de Agreda 19 de Mayo 1651.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba—Sor María de Jesus.

CCLXXIX.

Del Rey.

Madrid 24 de Mayo 1651.

Alégrome de ver vuestra carta, pues por ella colijo que os hallais mejor, y estimo mucho todo lo que me decís en ella tan encaminado á mi mayor bien, en que se reconoce el amor que me teneis y lo que deseais mi salvacion y aciertos en lo eterno y temporal.

Sor María, todo lo que referís de que juzgais que por vuestros pecados nos castiga nuestro Señor, es muy conforme á la modestia de vuestro estado; pero si Dios fuera servido que no ofendieran á su Divina Majestad otros, á buen seguro que se hubiera mitigado la ira divina, y así no deseeis acabar tan presto con esta vida, pues de ella espero que vuestras oraciones han de ser medio para que Dios aplaque su ira y se duela de nosotros; y á mí me debe de caber buena parte de ellas para conseguir mi salvacion, que es lo que únicamente deseo, para lo cual es cierto me ayudará mucho procurar que se eviten los pecados públicos. Sor María, prométoos que lo deseo más que el vivir, y que si ejecutan mis órdenes se remediarán muchos, particularmente los de escándalo. Trabajaré por ello, y volveré á encargar á todos que velen sobre cosa tan justa y debida. Mucho me alienta, Sor María, ver lo que me decís en cuanto á lo que favorece Dios á los que siguen su causa, pues aunque estemos en el estado de aprieto que os he dicho, tengo firmes esperanzas de su misericordia y que nos ha de asistir y ayudar en esta campaña.

Juzgo que se habrá comenzado ya á obrar en Flándes y no dejan de darme cuidado las cosas por aquella parte, pues los franceses están más quietos y unidos, para nuestro daño, y como no hemos podido enviar todos los medios suficientes, temo algun mal suceso de aquella parte. Por la de Cataluña empezamos ya á juntar las tropas para lograr las coyunturas: aunque siempre esta falta de todo nos ata las manos, fío de Dios nos las ha de soltar.

Todos nos hallamos buenos y á la Reina le va muy bien con su preñado, y me prometo que ha de tener muy buen suceso, con lo que vos lo encomendaréis á Dios y á su Santísima Madre.

Madrid 24 de Mayo 1651. — Yo el Rey.

CCLXXX.

De Sor María.

Señor: Muy repetidos son los empeños en que me pone la piedad de V. M., desiguales á mis fuerzas y sobre abundantes al retorno que mi inferioridad y pequeñez puede dar á la grandeza de V. M. No tiene la criatura humana prenda más preciosa, con qué pagar lo que debe, que la voluntad: ella es la que hace ricos los dones y preseas, y sin voluntad ninguna dádiva es grande ni estimable; y de tan excelente calidad es esta potencia, que la pide el Altísimo en retribucion de lo que hizo por el linaje humano, y si es buena, verdadera y fiel, se da por satisfecho, con que queda ponderada su grandeza. ¡Qué afectos tan varios produce la mia al bien de V. M.! ¡Qué vivas ánsias forma de la salvacion de V. M., prosperidades de esta Corona y sus felices sucesos! Y si mi voluntad estuviera en mayor sujeto que el mio, pudiera asegurar pagaba la deuda que tengo á V. M. Propio efecto es de esta potencia desear los bienes que se conocen para quien ama, y como los mayores son los espirituales y yo estimo tanto á V. M., los que llegan á mi noticia los querria encaminar á V. M. 2 de Junio 1651.

En el Evangelio que se canta la Pascua del Espíritu Santo reparé en unas palabras que me vivificaron el alma. Dijo el Señor: «Si alguno me amáre, observará mis sermones, y mi Padre le amará y vendrémos á él, y harémos mansion de asiento cerca dél.» La primera razon manifiesta y contiene la libertad é imperio de la voluntad, que por ser libre dice, *si alguno me amáre;* y porque hay muchos que infelizmente, usan del dominio de esta potencia amando objetos peregrinos y extraños, con que vilmente la cautivan; y porque el número de los necios es grande, como dice la Sabiduría y el Evangelio, que son muchos los

llamados y pocos los escogidos, dice el Señor, *si alguno me amáre*..... ¡Qué suavemente amonesta Su Majestad á la mayor dicha y felicidad, que es amarle! Pues el objeto más noble, justo y legítimo de la voluntad, es Dios, donde ama con quietud y satisfaccion; y como es propiedad del amor trasformarse en el amado, es imponderable bien é indecible dulzura, suavidad y utilidad, la de este ejercicio. El que le tuviere, observará las palabras de Dios, que es efecto de la voluntad hacer el gusto y querer de quien se ama; cual sea, la fe nos le enseña y la santa Iglesia en sus artículos, mandamientos, preceptos y ley santa de Dios. Esto es lo primero que V. M. ha de observar y guardar y en que ha de poner todo el cuidado, y en las obligaciones personales de fielísimo católico y en las de Rey, administrando justicia (la distributiva) con equidad y justificacion. Mucho es lo que el estado de V. M. le pide y el Señor, en que observe y guarde sus palabras; pero á la vista de tan gran promesa como la que dice el Evangelio, que el eterno Padre amará á V. M. (si es de los que guardan sus mandatos), y que con el Hijo y el Espíritu Santo vendrán á estar de asiento al alma de V. M., no hay trabajo grande, ley ni preceptos ásperos; todo es poco para la promesa y premio. Si V. M. promulgára y publicára por su reino que, si alguno guardaba sus palabras le amaría V. M. y le tendria siempre consigo, ¡qué solícitos se ofrecieran, qué cuidadosos observáran la ley! ¡Con qué viva emulacion solicitáran tan grande dicha, adelantándose unos á otros por conseguirla! que á lo humano lo fuera y á lo Divino la lleva infinitas ventajas la de Dios, de amarle, observar sus mandamientos, y en retorno ser amados del Eterno Padre y tenerle con el Hijo y el Espíritu Santo en las almas, donde los que están en gracia les tienen de asiento y hacen mansion gozando sus regalos y delicias; con ellos los favorece, ilumina y ampara.

Señor mio carísimo, en cuidado me han puesto las cosas de Flándes, y considerar que estarán en campaña nuestros ejércitos; el Todopoderoso los asista, gobierne, fortalezca y les dé prósperos sucesos, y detenga á los contrarios. Clamaré al Altísimo de lo íntimo de mi alma, y me valdré de las oraciones de la

comunidad. Bien es que se apresuren las tropas de Cataluña, y que se adelanten á los designios del enemigo, que es la parte más flaca, y se podrán lograr mejor los intentos y con ménos resistencia que en Flándes, donde está el enemigo más fuerte. Vuestra Majestad se anime y dilate en tan repetidos ahogos, y acuda con fe y esperanza á la Providencia divina.

Gózome sumamente que le vaya tan bien á la Reina nuestra señora; déla el Altísimo felicísimo suceso. Las súplicas á su misericordia se continúan, y las pobres mias muy de corazon; hacemos particulares novenas, ejercicios y oraciones por este fin, y mi cuidado no se aquietará hasta saberle. Prospere el Todopoderoso á V. M. y nos le guarde.

En la Concepcion de Ágreda 2 de Junio 1651.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCLXXXI.

Del Rey.

Madrid 12 de Junio 1651.

Sin duda, Sor María, es lo principal que se ha de estimar la voluntad, y singularmente cuando la acompañan obras, pues esta potencia es la principal para que ellas tengan el realce necesario; y como yo sé que la vuestra no falta en cuanto me decís y escribís, lo estimo mucho más, pues reconozco que la vuestra se endereza vivamente á mi mayor bien. Agradézcolo mucho y os encargo lo continueis, que estos son oficios de buena amiga; yo os los pago recibiéndolos con mucho gusto, y deseando poner por obra lo que me aconsejais, que sin duda es lo que más me importa. El Evangelio de la Dominica de la Pascua del Espíritu Santo es muy á propósito para levantar el espíritu en aquella consideracion, y procurar merecer que todas las tres personas vengan á hacer morada de asiento en nuestras almas. Permitan por su infinita bondad yo acierte á conseguir tan gran bien, para

lo cual, aunque repugna la fragilidad humana, procuraré poner de mi parte todos los medios posibles, y os encargo me ayudeis vos en esta empresa con vuestras oraciones.

Las últimas cartas que tengo de Flándes son de 10 del pasado: entónces no habian salido á campaña, pero se hallaban bien cuidadosos por los medios con que nos hallamos, tan cortos en aquella parte.

En Cataluña se va juntando el ejército para obrar, y el no haber sido ántes tambien es la culpa la falta de medios, que os aseguro es grandísima, y muy dificultoso el remedio á tantas partes como es menester.

Mi hija se sangró anteayer, pero no fué sino por un corrimiento; ya está buena, aunque creo la volverán á sangrar el viérnes. La Reina está muy buena, y ya esperando cada dia el parto. Dios, por quien es, permita que sea como deseamos; vos se lo pedid, y que nos ayude en todo lo demas que hoy se ofrece.

De Madrid á 12 de Junio 1651.—Yo el Rey.

CCLXXXII.

De Sor María.

23 de Junio 1651.

Señor: El Altísimo ha sido servido de enviarme algunas tribulaciones interiores que me han combatido y sumergido el discurso, y como lastiman tanto el alma y tocan en lo vivo del corazon, me ocasionaron un desaliento y designio de ánimo tan aterrado, que no me fué posible escribir á V. M. la estafeta pasada. La carta de V. M. fué muy bien recibida de mi estimacion y afecto, y me consuelan y vivifican las ánsias que V. M. manifiesta de su salvacion. El mayor premio de una buena voluntad es ser conocida, y la más gustosa fruicion de su operacion ser admitida. V. M. se ha dignado de mirar la pobre mia y conocerla por verdadera, fina y oficiosa al bien de V. M., y me ofrece pagarla ad-

mitiendo V. M. el fin á que se encamina, de que consiga V. M. la vida y descanso eterno, con que queda sobreabundantemente pagada y satisfecha, pues el premio mio de la voluntad es cumplir y ejecutar lo que quiere. Mis anhelos para con V. M. siempre han sido á la mayor felicidad, y como no hallo otra que tener á Dios por amigo, molesto á V. M. repitiendo alguna materia, y las súplicas para que V. M. procure la gracia; la cual tiene excelencias tan admirables, que por ella se comunica al alma participacion de la grandeza y sér de Dios.

Los bienes de la tierra tienen contrarios efectos, y los filósofos, particularmente Séneca, notaron grande defecto y mengua en ellos; y es, que los podemos poseer pero no ser lo bueno de ellos. Bien puede tener un sujeto grandes tesoros, oro, plata y piedras preciosas, pero no dentro de sí, ni le comunicarán excelencia ninguna á la persona. No podrá participar del color del oro ni de lo brillante de la plata, de la refulgencia del diamante y hermosura de la esmeralda, y aunque fuera Señor de los cielos estrellados, no le comunicára su hermosura y resplandor, y si fuera rey de los ángeles, no llegára á tener su inteligencia. Porque la posesion de todas estas riquezas y cosas naturales no llegan á la persona, sino que se quedan fuera, y así no le dan semejante forma y sér; mas la posesion de los bienes espirituales, y particularmente la gracia, son de tan aventajada condicion que, no sólo exceden incomparablemente en sustancia á todo lo temporal, pero en esta circunstancia de dar el mismo sér y grado á quien los tiene (respectivamente) del que los comunica, se aventaja excesivamente, porque no se poseen exteriormente sino intrínsicamente; hasta la misma alma llegan, y á unirla con Dios. El apóstol San Pedro nos significó esta excelencia de la gracia, cuando dijo que por sus dones grandísimos y preciosas riquezas nos hacíamos consortes y partícipes de la naturaleza divina; y Santo Tomás afirma que la gracia deifica al alma y la endiosa. ¿Qué mayor dicha y felicidad que ésta puede haber, y alcanzada con sólo no pecar y amar á Dios? ¡Qué barata vale dignidad tan preciosa, que constituye su posesion en el mayor honor y honra! La gracia es sobre la naturaleza, y el que la tiene superior á todo lo criado natural, y

el menor grado de gracia es más que el universo; el poseerla es mayor dicha que ser Rey y Señor de la redondez de la tierra, de todas las criaturas, de los cielos, elementos, animales, de los mares y de cuantos reinos y provincias hay. No me contento con ménos desear para quien tanto amo y estimo como V. M., y porque la consiga y alcance V. M., trabajaré lo que la vida me duráre.

Háme puesto en cuidado el corrimiento de Su Alteza, y que la haya obligado á sangrar, que en lo que hemos menester su vida no hay mal pequeño. De la buena salud de la Reina nuestra Señora estoy gozosísima, y aguardando las nuevas del suceso: quiera Dios sea felicísimo. Muchos clamores hago á su misericordia porque nos le conceda.

Los cortos medios con que se hallan en Flándes para oponerse al enemigo me afligen mucho, y su cuidado de V. M. me lastima. Tiempo es de acudir á la Providencia divina y de reconvenir á su liberal piedad, con que á lo humano no se puede hacer más, que es causa de Su Majestad. Somos sus hijos católicos, y no nos ha de dejar perecer ni ponernos en manos de nuestros enemigos. Suplicaréle que nos asista y que en Cataluña nos dé prósperos sucesos, y á V. M. guarde como ha menester esta Corona.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 23 de Junio 1651.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCLXXXIII.

Del Rey.

Madrid 28 de Junio 1651.

Ya me tenía con cuidado ver que se dilataba vuestra respuesta, y por la carta de 23 de este veo que fué la causa no hallaros con entera salud; hélo sentido, pues es cierto os la deseo, y me alegro de que os halleis ya mejor, pues como estimo tanto lo que me escribís y la buena doctrina que me dais, quisiera os hallaseis

en estado que no me faltase, porque tengo vivas esperanzas de que si yo sé aprovecharme de ella, me ha de ser de gran ayuda para conseguir el ponerme en gracia, que sin duda es, como decís, el fin principal á que debemos todos anhelar, pues con ella se consigue el mayor bien que hay, y se alcanzan las prerogativas, que dicen San Pedro y Santo Tomás, en los lugares que me referís. Dios, por quien es, me asista para que yo venza mi fragilidad y pueda conseguir tanto bien, para lo cual haré de mi parte lo posible, y me prometo que vos me ayudaréis con vuestras oraciones, como buena amiga.

De Flándes he tenido cartas de primero de este, y hasta aquel dia ni los enemigos ni nosotros habiamos salido á campaña; porque, aunque nosotros nos hallamos con la cortedad de medios que os he dicho, creo que les sucede lo mismo á ellos ; pero escríbenme que ya nos ibamos juntando y no están muy desanimados, aunque á mí me acongoja el ver que no los puedo asistir como fuera necesario, si bien fío de Dios que nos ha de asistir y ayudar.

En Cataluña juzgo que se habrá entrado con el ejército ayer ú hoy, y la armada y galeras que se esperaban de Italia con la persona de D. Juan han llegado á aquellas costas, con que podrémos obrar por mar y tierra [1]. Encomendad muy de véras á nuestro Señor y á su Santísima Madre que asistan á estas operaciones, pues son tan justas.

Hasta ahora no nos ha sacado la Reina del cuidado de su parto, pero está muy buena y me prometo que Dios nos la ha de ayudar en este lance. Tambien lo está mi hija. Encomendadlas á nuestro Señor.

De Madrid 28 de Junio 1651.—Yo el Rey.

1 Salió D. Juan, de Palermo, el 28 de Mayo, con seis galeras de Nápoles y cinco del reino de Sicilia, ademas de llevar cuatro navíos cargados de granos, y á la vista de Ibiza apresó un navío corsario frances de gran porte que esperaba en Formentera: temiendo á la peste de Cataluña se fué á Denia, donde llegó el 23 de Junio. (*Historia de los hechos de D. Juan de Austria*, por D. Francisco Fabro Bremundan.)

CCLXXXIV.

De Sor María.

8 de Julio 1651. Señor : Aunque se ha humanado la Real piedad de V. M. repetidas veces á alentar mi encogimiento para la correspondencia de V. M., predomina y me combate siempre el temor, por que no pueden faltar al entendimiento las razones que le producen, de la grandeza de V. M. y mi pequeñez.

El afecto que tengo á V. M. me lleva á desear su bien y me compele á decir cómo se conseguirá, y mirándome mujer ignorante y tan desproporcionado instrumento para lo que intento, me acobardo, y admiro que V. M. pueda tolerar cartas tan largas, prolijas y frecuentes. Entre estas várias operaciones ando fluctuando al tiempo de escribir á V. M.; pero siempre vence el amor al temor, y la obediencia de V. M. á mi retiro, y habiéndome insinuado V. M. gusta le escriba, y siendo forzoso este obsequio á las órdenes de V. M., ¿cómo será posible detener mi pluma para dejar de decir lo que la cortedad de mi discurso juzga le conviene á V. M.? Si en esto excedo, le suplico, Señor mio, regule mis afectos á su gusto, y que ponga regla y medida á mi proceder con V. M., porque la voluntad en limitados entendimientos hace repetidos yerros, aunque más dignos de perdon que los que proceden de mal afecto; el mio siempre es bueno para V. M., y ansioso de que cumpla V. M. con las obligaciones en que el Altísimo ha puesto á V. M., personales y del Gobierno; y cuán grandes son, y la luz de lo alto que es menester para el desempeño, no se puede conocer sin la gracia. Ella es la más proporcionada disposicion para recibirla; porque siendo V. M. amigo de Dios estará en su proteccion y amparo, la Providencia divina gobernará, dirigirá y encaminará á V. M. Procure, Se-

ñor mio carísimo, habitacion tan segura y encumbrada, donde recibirá V. M. grandes refulgencias y copiosa sabiduría.

En la mano del Altísimo está la luz divina que alumbra á sus santos y electos, y endereza sus pasos á la vida eterna. Siete efectos de la luz natural señalan los filosófos, que son: penetrar, ilustrar, encender, excitar, amplificar, elevar y formar los mismos. En eminentísimo grado están en la luz divina, que se comunica por la gracia: penétrase el alma con su pureza é ilústrala con su claridad, enciéndela con la caridad, excítala con su actividad, amplifícala con su grandeza, elévala sobre toda la naturaleza, forma la imágen divina, y vuela al ser de Dios con vínculo de amor. Pero como la luz natural es propia de las naturalezas celestes, quiere comunicarse en cuerpos, que tengan algo de celestes, como son los diáfanos ígneos, en los cuales puede conservarse de la misma manera la gracia y luz espiritual: por ser calidad tan pura y divina, quiere pureza de conciencia y caridad para su conservacion.

No le desanime á V. M. para esta empresa su propia fragilidad, tan ponderada de la humildad de V. M., sino acuérdese de la amonestacion que nos hace el apóstol San Pedro diciendo: «Hermanos: andad más ansiosos de hacer cierta vuestra vocacion y eleccion por medio de buenas obras, por que, ejecutado esto no pecaréis, y se os franqueará abundantemente la entrada en el Reino de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.»

Buena dicha ha sido que los enemigos en Flándes hayan dilatado tanto el salir á campaña, con que nuestro ejército se habrá podido prevenir, y creo que ellos se hallarán tan cortos y más que nosotros de medios, porque las guerras domésticas que han tenido los habrá apurado. El Todopoderoso nos favorezca con los medios divinos, pues es servido padezcamos tanta falta de los humanos. Excelente disposicion es hallarse con ánimo y esfuerzo: el Altísimo se le dé, los gobierne y asista, y al Sr. D. Juan de Austria, con felices sucesos. Buena prevencion es la de Cataluña por mar y tierra; si la diestra divina nos favorece con la armada, galeras y ejército, se podria obrar mucho, y más con la presencia del Sr. D. Juan. Muy continuos son mis clamores por su

Alteza y las prosperidades de esta Corona; la de sucesion deseo cada instante más, y la dilacion fomenta las ánsias y los efectos de las peticiones para el buen suceso. Con cuidado aguardo la nueva: el Señor nos mire con ojos de misericordia, y dé y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 8 de Julio 1651.— Sor María de Jesus.

CCLXXXV.

Del Rey.

Madrid 19 de Julio. 1651.

La estafeta pasada me dieron vuestra carta estando la Reina de parto, y como mi cuidado era grande hasta verla libre de aquel riesgo, no pude responderos. Despues parió, entre tres y cuatro de la tarde una hija (como habréis entendido), y le dió un accidente tan riguroso, que yo os confieso creí que se me moría entre los brazos. Juzgad vos cuál estaria mi corazon en este lance. Fué nuestro Señor servido librarla de él, y aunque ha estado despues acá bien mala con calentura contínua y crecimientos, cada dia parece que se van minorando, y que se halla con algun alivio; pero hasta verla yo libre y buena de todo punto no es posible salir del cuidado, que esta prenda es digna de ser amada, y así os encargo mucho continueis vuestras oraciones por su salud y que la consiga perfecta, pues veis lo que importa, y fío de la bendita bondad de Dios nos ha de venir este favor. La recien nacida está muy bonita; bautizarémosla el dia de Santiago y se llamará Margarita María, el nombre de las dos abuelas [1]. Encomen-

1 El 12 de Julio nació la infanta Margarita, que casó luego con el Emperador Leopoldo. El Padre Basilio Varen de Soto describe extensamente el bautizo celebrado el dia 25, siendo madrina la Infanta María Teresa y administrando el Sacramento el Nuncio; menciona los regalos que éste hizo al ama y á la comadre que asistió en el parto á la Reina y que tenía puesto en la ceremonia bautismal.

dádmela á Dios y pedidle que, si esta criatura no se hubiere de criar para su santo servicio, se la lleve ántes que tenga uso de razon, pues esto es lo que yo quiero y deseo; y espero en su misericordia que, como me ha dado esta hija, será servido darme un hijo presto, con que se asegure la sucesion de varon en esta Monarquía. Pedídselo así vos tambien y apretad con vuestras oraciones, pues veis cuán necesario es para esta Corona.

De todo lo que me decís en vuestras cartas me procuraré valer, y vos, Sor María, no acorteis vuestros consejos, pues los recibo con muy buen afecto y gusto, y me prometo me han de ser de gran fruto.

Hasta el dia de San Juan no se habian movido en Flándes, pero ya estaban para hacerlo: del ejército de Cataluña no tengo aviso despues que entró en aquella provincia. Dios nos asista en todas partes y su Santísima Madre nos ayude, pues parece que la razon está de nuestra parte, y nos alumbre para que no le ofendamos, que es lo principal para todo.

De Madrid á 29 de Julio 1651.—Yo el Rey.

CCLXXXVI.

De Sor María.

Señor: Con vivo dolor y pena he leido la carta de V. M., mirando el peligroso lance de la Reina nuestra Señora y el justo sentimiento y amargura de V. M. En la ponderacion de tan violentos ahogos, como V. M. ha padecido, mis ojos han derramado abundantísimas lágrimas, y con la relacion de V. M. me hallo sobresaltada y temerosa del suceso. Por ser el primer parto ha sido mayor mi ternura y el cuidado en que me ha puesto, para aclamar al Todopoderoso de lo íntimo de mi alma, suplicándole

28 de Julio 1651.

nos mire con ojos de misericordia y no nos castigue conforme merecen nuestros pecados, sino que nos guarde á la Reina nuestra Señora y nos la dé un hijo. V. M. esté cierto que trabajaré por esta causa con fineza, verdad y conato, porque el amor que á V. M. tengo y la atencion á sus órdenes y mandatos producen grandes véras en mi corazon. Muy en prensa le tengo hasta saber el fin en los accidentes de la Reina nuestra Señora; violentos los padece mi pena por estar tan léjos y tardarse las nuevas, que cualquiera instante es dilacion.

Señor mio, no son ménos seguras y estimables las prosperidades cuando vienen acompañadas de adversidades: mézclalas el Todopoderoso, porque nuestra débil é infecta naturaleza no las malogre, que si las prosperidades viniesen solas nos quedariamos muy terrenos en ellas; no se nos pueden fiar sin lastre, y fineza de amor es en Dios enviar tribulaciones, porque la criatura racional está de tal calidad compuesta, que los gustos y alivios la desvanecen, hacen terrena, descuidada y olvidadiza de su última felicidad, y los trabajos la despiertan, levantan y estimulan á buscar á Dios como verdadero consuelo y alivio de ellos. Su Divina Majestad dijo por David, que habia trabajado desde su juventud, ni quiso se le pasase ningun tiempo sin trabajos: con ellos nació, vivió y murió, y los adjudicó para sí como tesoro riquísimo. Acreditólos, honrólos y apreciólos con eminente valor, porque los estimemos los mortales y los abracemos para nuestra salud, mirándolo á buena luz, como lo hicieron los mártires y santos. De lo que más podemos blasonar es de padecer, porque es medio para la mayor felicidad. Los actos de los Apóstoles dicen: «Por muchas tribulaciones y trabajos nos conviene entrar en el reino de Dios.» Y San Pablo: «La tribulacion engendra paciencia, la paciencia aprobacion, la aprobacion esperanza y la esperanza gozo, que no confunde, sino que vivifica.» V. M. le tenga con alabanza del Altísimo, porque le ha compuesto su vida de manera, que no ha dejado á V. M. en el peligro de la prosperidad ni en la adversidad le ha desamparado. No juzgue V. M., Señor mio, por infeliz fortuna la de padecer, sino por dichosa.

En presencia del Altísimo celebré el dia de Santiago el bauti-

zo de su Alteza, con sumo gozo de mi alma, por la dicha que consiguió de militar en el gremio de la santa Iglesia. Supliqué al Todopoderoso la recibiese para jamas dejarla de su proteccion y amparo. Dijimos una misa cantada, para que por aquel grande sacrificio y con él, recibiese el Señor el de su hija de V. M., y otras oraciones y sufragios se hicieron por la salud de la Reina nuestra Señora. Buenos nombres se le han puesto á su Alteza, y es justo que se renueven las memorias de tan grandes y piadosas señoras en la linda nieta.

En mis pobres oraciones tengo presente la campaña de este año, y clamo con véras por los buenos sucesos de Flándes y Cataluña: indicios son de que los enemigos están desvalidos, pues no han salido ántes á pelear. El Señor los quebrante y fortalezca á los nuestros dándoles felices sucesos; y á V. M. me guarde cuanto deseo y esta Corona há menester.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 28 de Julio 1651.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCLXXXVII.

Del Rey [1].

Madrid 2 de Agosto 1651.

Con la estafeta passada recivi la carta q̄ me escrivistes en 21, y con esta la de 28, y con entranbas me he alegrado mucho y os agradezco todo lo q̄ me decis, assi el gozo q̄ tubistes con el avisso del parto de la Reyna, como el cuydado de su aprieto e indisposicion. A Dios gracias, se halla ya en estado q̄ creo se enpezará alimentar mañana; pero como la borrasca a ssido grande está flaca y con algo de opilacion, accidentes q̄ se acavaran de vencer

1 Autógrafo que posee el Conde de Benahavis.

con brebedad, particularmente ayudando á ello sus pocos años, Yo he salido de gran conflito, porq̃ os asseguro a sido sumo mi cuydado; pero doyle por bien enpleado, si (como decís) son favores de nr̃o Señor mezclar los favores con el agrio de las tribulaciones; sólo quisiera sacar dellas el fruto para q̃ se encaminan, y assi os pido me ayudeis á dar infinitas gracias á Dios y á su Madre Santíssima por la salud q̃ a restituido á la Reyna, y les pidais se la continúen y den á esta Monarquía la sucesion de varon q̃ le falta, y á mi luz y auxilios para aprovecharme destos sustos y cunplir en todo con su santa voluntad. La recien nacida está muy bonita y yo muy contento de verla ya christiana. Encargoos la encomendeis mucho á nr̃o Señor, para q̃ la crie y mantenga en su santa gracia.

Los últimos avissos con q̃ me hallo del exército de Cataluña son de 18 del passado; hasta entonces no se havia hecho mas q̃ arrimarse á la mar, para darse la mano con la armada y poder obrar juntos, en llegando más gente q̃ se aguarda de Italia [1].

De Flándes me avissa el Archiduq̃, en carta de 14, q̃ aunq̃ los enemigos havian entrado en aquellos estados creyendo obrar, no lo havian conseguido, antes parece q̃ se enpezaban á retirar por temor de nuebas inquietudes en su cassa; si éstas bolviesen á resucitar, seria de gran inportancia para nr̃as cossas y facilitarían la paz. Vos lo encomendad todo á nr̃o Señor, pues de su bendita mano espero el remedio de las calamidades q̃ padeze la Christiandad.

De Madrid á 2 de Agosto 1651.—Yo el Rey.

1 En Denia se juntaron con la armada de D. Juan de Austria siete navíos de España, mandados por el Duque de Alburquerque, y cuatro de la escuadra de Génova, llegando todos el 11 de Julio á Tarragona.

CCLXXXVIII.

De Sor María [1].

Señor: Como mis cuydados en todo lo que á V.ª M.d perteneçe son en exçessibo grado, y el amor que los fomenta tan beemente, ni la pena de las adbersidades de V.ª M.d puede ser pequeña, ni el goço de sus alibios moderado. El que e tenido en la mejoria de la Reyna nr̃a S.ª es indecible, porque el aber conocido y aprehendido el peligro en que su Magestad a estado me tenia en un biolento aogo, y sin otro aliento que postrarme en la presencia del Todopoderosso pidiendo misericordia para esta Corona y que nos guardase la prenda mas estimable de ella. Mi fineça, verdad y conato en esta ocassion pudiera obligar á la piedad de V.ª M.d, sino fuera sujeto tan débil y pobre la que produçe estos affectos. Los de alboroço y consuelo por tan alegre nueba an despertado en mi coraçon repetidas y humildes graçias al Altisimo por el fabor q̃ nos ha hecho, y de parte de V.ª M.d las e dado, suplicando á su divina clemençia q̃ mejore y perfeccione la salud de la Reyna nr̃a S.ª, y nos la dé un príncipe para consuelo destos reynos: justa es la petiçion, y en ella continuaré sienpre. 11 de Agosto 1651.

Señor mio caríssimo, en este valle de lágrimas y en el estado q̃ Dios a puesto á V.ª M.d, ynescusables son los barios suçessos, y por ellos las penas, sobresaltos, amarguras, suspenssiones en lo que se espera y temores de lo q̃ sobrebendrá; estas ynpetuossas olas an de conbatir violentamente á V.ª M.d. Considerándolas mi conpassion y buscando mi desseo algun alibio para V.ª M.d, e allado el de la protecçion del Altíssimo, que es segura abitaçion donde no pueden llegar las calamidades y desdichas; y si los tra-

1 Autógrafo que posee el Conde de Benahavis.

bajos y cruz alcançan, es para más asegurar este lugar de refugio y puerto de la salud.

La protecçion del Señor está binculada al justo y al que por graçia es amigo suyo, del qual se constituye por padre y Dios de misericordias: todos sus bienes y tesoros le franquean y por derecho de hijo los haçe suyos: queda en possesion del Todopoderosso q̄ le patrocine, su ynfinita sabiduria que le gobierne, la bondad ynmensa le faboreçe, su ynfinito amor que le regale, y recre todo lo que es Dios y se contiene en su ser ymutable: lo que crió y dió forma tiene el justo. Esta feliçidad es la que mi verdadera voluntad desea á V.ª M.d; no se satisfaçe con menos anelos para quien tanto estimo, y si pudiera, padeçiendo yo grandes tribulaçiones, que la consiguiera V.ª M.d sin su ynterbencion y trabajo, no lo reusara; pero es preçisso q̄ concurra la voluntad de V.ª M.d á obrar el bien que despues a de goçar. Señor mio, suplico á V.ª M.d q̄ busque y alle este lugar de refugio, de donde no apartará á V.ª M.d, como dice San Pablo, la tribulaçion, el fuego, la angustia, el peligro, la persecucion, el cuchillo. Nada humano ay q̄ temer con el amparo divino.

A sus Alteças presento muchas veçes al Todopoderosso y le suplico las aga feliçes y dichossas en lo divino y humano, y las crie para si mismo, sin dejarlas jamas de su probidencia y gobierno.

La campaña de Catalunia tiene mi cuydado muy presente, y de lo yntimo del coraçon clamo por el buen sucesso y el de Flandes. Si por discordias domésticas se an retirado los contrarios y estas durassen, seria n̄ro remedio y el reparo de los cortos medios con q̄ nos hallamos, y si no están mas q̄ çiegos pueden escarmentar y conoçer q̄ la mano del Señor los corrije y aflije, para que dessistan de sus dañados dissinios. Quiera su Magestad abrirles los ojos y reduçirlos á paçes: g.de y prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 11 de Agosto 1651.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCLXXXIX.

Del Rey.

Madrid 16 de Agosto 1651.

Bien cierto estoy yo, Sor María, de lo que me decís, os alegrais con mis gustos y os entristeceis con mis cuidados, pues estos son efectos del amor que me teneis; yo os le pago estimándoosle mucho, y recibiendo con sumo alivio y consuelo todo lo que me decís, que os aseguro causa en mí una confianza grande de que por vuestro medio me ha de acabar de abrir nuestro Señor los ojos, para que acierte á valerme de su proteccion y acogerme á tal refugio, cuando haya combates de cuidados y ahogos de los negocios que hoy corren, que, como decís, no es posible librarse de ellos una Monarquía tan dilatada como esta que nuestro Señor ha puesto en mis manos. De mi parte haré lo posible para conseguir tanto bien, y merecer el nombre de amigo de Dios, mediante su divina gracia. Ayudadme vos, Sor María, á alcanzar tanto bien, pues temo á mi fragilidad me lo estorbe y así he menester valerme de vuestra ayuda.

La Reina va convaleciendo bien, aunque despacio; que como quedó tan flaca há menester tiempo para recobrarse, aunque sus pocos años lo facilitan. Las muchachas están muy buenas. Vos las encomendad á nuestro Señor y continuad las oraciones por la sucesion de varon, pues Dios quiere que cuando empieza á dar le pidamos más.

Las cosas de Flándes no están tan ahogadas, y si no fuera por la falta de medios se pudiera obrar harto por aquella parte. Pero juzgo que no se dejará de hacer algo. En Cataluña se halla el ejército cerca de Barcelona, habiendo recibido ya la gente que

venía de Italia [1]. Por fuerza no juzgo se podrá intentar la empresa, porque el enemigo arrima su gente á las murallas; pero quizá el aprieto en que se hallan los de adentro, de peste y hambre, les podrá hacer tomar alguna resolucion favorable para nosotros. Dios permita que así sea, pues fuera de gran consecuencia para todo y para conseguir la paz que tanto deseo.

De Madrid á 16 de Agosto 1651.—Yo el Rey.

CCXC.

De Sor María.

25 de Agosto 1651.

Señor: Liberalmente está premiada mi voluntad dignándose V. M. admitirla, y mis afectos recompensados conociéndolos V. M. y el fin á que se encaminan; si consigue V. M. el de su alivio, es más fundado en la piedad de V. M. que en mis coartadas y débiles razones, que por más que se esfuercen y animen son de mujer ignorante. El conocimiento de esta verdad echara muchos candados á mis labios, si la experiencia no me enseñara (con grande edificacion y confusion mia), la caridad y clemencia con que V. M. tolera, sufre y continúa correspondencia de la menor y más inútil de las criaturas. Lo mucho que V. M. se humana en ella fomenta mis deseos y los encamina á que no queden los de V. M. frustrados, y el mayor lleno de ellos será conseguir la gran felicidad, excelencia y hermosura de la gracia, representándosela á V. M. repetidas veces y los bienes que en ella se contienen.

1 Llegaron 2.500 alemanes, que mandó de Milan el Marqués de Caracena, y el Duque de Tursi trajo en dos galeras otros 800 hombres, ademas de los 400 irlandeses que desembarcaron en San Sebastian, 300 hombres que se levantaron para la caballería y 700 infantes del reino de Jaen, que se embarcaron en Málaga. (*Hechos de D. Juan de Austria.*)

He visto que V. M., con humildad prudente, se lamenta siempre de su propia fragilidad; ésta es comun en el linaje humano despues del primer pecado, porque quedó la naturaleza infecta, débil, pervertida é inclinada al mal, repugnando y oponiéndose al bien. Si estos desórdenes mismos no supiéramos los habian sentido y tenido los santos, con razon pudiéramos los pecadores contristarnos y afligirnos, considerándolos y ponderándolos. Job maldice la noche que fué concebido y el dia en que nació, indignándose por verse comprendido en los efectos del pecado, y dice: «No está el hombre en un estado permanente, que su vida es pelea sobre la tierra.» San Pablo se lamenta de que sentia una ley en sus miembros, repugnante á la del espíritu, que le cautivaba y compelia á obrar lo que no queria; pero todos estos daños del pecado y otros, que mi cortedad no puede referir, remedió la Providencia divina por los infinitos merecimientos de nuestro Redentor: para todos dejó oportuno remedio y medicina para llagas tan incurables, y los Sacramentos, que son los conductos y arcaduces por donde se nos comunica la gracia. La contricion es un gran bien que con brevedad justifica el alma, es excelentísima y divina obra de nuestra voluntad y sobre todas sus fuerzas, ayudada con una facultad divina y hábito sobrenatural de caridad tan eficaz, que le vuelve al alma la vida, la convierte á su Criador y entrega á Dios, la hace divina y soberana, y una nueva criatura del cielo. La contricion fué causa de que Nathan, cuando reprendió el pecado de David con la metáfora de la oveja, le dijera tan presto «Perdonados te son tus pecados»; á San Pablo hizo en un instante la contricion, de perseguidor de la Iglesia vaso de eleccion para predicar el nombre del Señor, y al Buen Ladron, que murió con Cristo nuestro Redentor, el primer bienaventurado. Señor mio carísimo, con todas estas ayudas de costa, ¿qué fragilidad por grande que sea puede acobardar? V. M. se anime y dilate, que en el que le conforta todo lo podrá V. M., como dice San Pablo.

Consuélome mucho de que la Reina nuestra Señora vaya convaleciendo: no es la ménos segura salud la que se recobra despacio. Las fuerzas recuperarán sus pocos años. Déla el Todopodero-

so grandes felicidades divinas y humanas y sucesion de varon, y á sus Altezas abundantísimas bendiciones de su diestra divina. Con fidelidad y véras se lo suplico, y el buen suceso en la campaña de este año.

Harto dolor es no tener medios para lograr la ocasion de Flándes; el Altísimo los supla con los divinos y rinda los rebeldes corazones de los catalanes: apretados y oprimidos se verán con hambre y peste; quiera Dios baste á sujetarlos. Buenos alientos tiene nuestro ejército, pues se arrima á las murallas; asístale el Señor y me guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda, 25 de Agosto 1651.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCXCI.

Del Rey [1].

Madrid 30 de Agosto 1651.

Todo lo q̄ me decís en vr̄a carta es muy conforme á la humildad que proffessais, pero esto mismo aumenta en mí el desseo de continuar esta correspondencia, pues es con persona q̄ tengo por cierto q̄ me quiere bien y me dessea lo q̄ más me inporta, como lo veo en todo lo q̄ me deçis, y las buenas dotrinas q̄ me days; y no ay duda en lo q̄ me proponeys, pues la gracia es lo principal y único para conseguir la salbacion; y assi procuro y procuraré hacer de mi parte lo possible (con la ayuda de Dios) para conseguirla. Muy al propóssito y para mi consuelo son los exenplos q̄ me decís de David, San Pablo y el Buen Ladron, y grande la fuerça de la verdadera contricion; pero estos tres debian de tener muchos mayores méritos q̄ yo, y assi contribuyó n̄r̄o Señor con sus auxilios efficaces. Como á mí me faltan temo

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

q̄ no he de saver merecérselos, y assi os buelvo á pedir me ayudeis con v̄ras oraciones, para que Dios disponga mi corazon de modo q̄ reciba tanto bien.

La Reyna está ya buena, salió á missa el dia de San Agustin, y hoy hace su primer salida á n̄ra Señora de Atocha á darla gracias por la salud recobrada: vos nos las ayudad á dar, y suplicar á la Vírgen Santissima q̄ ynterçeda con su preciosso Hijo para q̄ la dé mucha salud y la sucession de varon q̄ necessita esta Monarquía; las muchachas están buenas y la chiquita se cria muy sanita.

En Flandes se están las cossas assi, y yo creo q̄ ni los enemigos ni nosotros no obramos porque á todos nos faltan medios. Las cossas de Francia dicen q̄ están aparejadas para rebolberse, pero asta aora no acaba de rebentar esta mina. En Cataluña está mi exército á media legua de Barcelona, y si tubiéramos más jente y más dinero se podria esperar acavar este año con la enpressa; pero dúdolo por falta de medios. Vos lo recomendad todo á n̄ro señor, pues si El quiere con pocos se hará mucho.

De Madrid á 30 de Agosto 1651.— Yo el Rey.

CCXCII.

De Sor María [1].

Señor: Propio es de eminentes y piadossos monarchas humanarsse á faborecer sujetos pobres y desbalidos, en q̄ resplandece más su magnifficencia y bondad. La grandeça de V.ª M.d no se dedigna de tener correspondençia con mi pequeñez, y á la vista destos dos estremos estoy goçossa de q̄, exercitando V.ª M.d tan excelentes virtudes de humildad y caridad, consiguirá V.ª M.d el premio liberal que da Dios por ellas; y no quedarán del todo

7 de Setiembre 1651.

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

frustrados sus yntentos de V.ª M.d, pues merecerá la beninidad de V.ª M.ª lo que les falta á mis pobres oraciones. A este conocimiento me conpele, no solo mi proffesion sino la verdad de lo q̃ soy, q̃ sienpre me tiene pegada con el polbo y cuydadossa de no baler más en presencia del Altíssimo; para dar el retorno de la piedad de V.ª M.d, los affectos se adelantan á mis débiles fuerças y mi pobreça duplica los clamores al Todopoderoso, pidiéndole dé á V.ª M.d la salbacion.

Suplícole, Señor mio carísimo, que aliente sus esperanças y de su parte aga V.ª M.d lo possible para conseguirla, que no niega Dios los ausilios suficientes á quien se dispone para recibirlos; y no desaliente á V.ª M.d la falta de méritos, porq̃ el ausilio no le podemos merecer, que es gratuyto en Dios y lo da segun su beneplácito. Confirma esto Dabid en el psalmo 58, diciendo: «Dios usará su misericordia conmigo prebiniéndome para el bien.» De su Magestad a de tener principio n̄ra justificacion y sin méritos propios nos a de mober, pues ningunos de pura criatura bastan á merecer don tan grande. San Pablo dice á los Romanos: «Si la gracia actual es gracia, no la merecemos por n̄ras obras; y si la mereciéramos no fuera gracia, sino premio.» Y lo mismo veriffica el Conçilio Tridentino q̃ dice: «Ninguno puede mobersse á la justifficacion por sola libre voluntad, sino prebenido con la gracia de Dios». La dispussicion para tan gran felicidad no se puede alcançar con fuerças naturales, a de proceder y dimanar de Dios con sus ausilios sobrenaturales, porq̃ la dispussicion y la forma que justiffica an de ser de un mismo órden y raçon, y no lo pueden ser dispussicion natural y gracia, q̃ es forma sobrenatural; y los pecados no sienpre son inpedimentos para q̃ Dios nos dé y prebenga con ausilios sobrenaturales, como se be en los tres exemplares de la carta antecedente que escribi á V.ª M.d, de Dabid, San Pablo y el Buen Ladron, y á más destos San Mateo, la Madalena y San Agustin, q̃ cuando más engolfados en sus pecados, acudió Dios con sus ausilios y socorros sobrenaturales. Lo q̃ hizo feliz la dicha destos Santos, fué q̃ correspondieron á estos llamamientos y ausilios dibinos. Señor mio, no le faltarán á V.ª M.d, porq̃ el Señor con todos justiffica su

caussa: obedezca V.ª M.d á los primeros y se multiplicarán, y obre con la gracia para que se aumente y con ella merezca V.ª M.ª premios eternos.

Eme consolado sumamente q̃ la Reyna nr̃a S.ra saliesse á missa con su Alteça en los braços, para q̃ sacrifficasse á el Altíssimo el don q̃ de su diestra divina le a benido, y le diesse gracias por la salud recobrada acudiendo á la Vírgen de Atocha; debocion muy de la piedad de vuessas Magestades, q̃ me a motibado á ternura y alabar al Todopoderosso, suplicando les conceda á vuessas Magestades y Alteças muchas felicidades divinas y humanas.

Si en Flandes no se obra por falta de medios, es alibio y desaogo q̃ los enemigos no nos ofendan, y misericordia de Dios q̃ á ellos les falten tanbien las fuerças y caudal; y si entre sí están tan mal avenidos, no le podrán recuperar ni disponersse para obrar contra nosotros. Arta conpassion me hace la falta de jente y dinero en Catalunia, q̃ estando tan cerca pudieran hacer los nr̃os alguna gran faccion. El Todopoderosso nos faborezca con beras; muy del coraçon se lo suplicaré y me baldré de las oraciones de la comunidad.

Señor, un deseo se me a despertado nacido de buen affecto, y como la boluntad excessiba suele producir desórdenes, no e querido ejecutarle sin q̃ V.ª M.d me dé licencia ó me lo repruebe, q̃ no quiero sino el gusto de V.ª M.d. Lo q̃ deseo es pedir á Don Fernando de Borja ó al Patriarca q̃ me ynbie un retrato en secreto de la Reyna nr̃a S.ra con su Alteça en los braços, como cuando salió á missa, y otro de la S.ª Infanta ó q̃ esté en el mismo retrato, para tenerlas en la tribuna; el de V.ª M.d no me le atrebo á pedir (aunq̃ le estimara) por encojimiento. No saldré en esto del órden de V.ª M.d, y si mi peticion no fuere conbiniente mortificaré el deseo.

Prospere el Altíssimo á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion de Ágreda 7 de Setienbre 1651.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCXCIII.

Del Rey [1].

Madrid 13 de Setiembre 1651.

Por mas q̄ os humilleis y digais q̄ no sois digna desta correspondencia, pienso continuarla, porq̄ esto mismo me muebe á hacerlo, viendo quanto me puede aprovechar á mí lograrla y recivir los consejos q̄ me dais, q̄ sin duda son de quien dessea con todo fervor mi mayor bien; no es mala prueba desto lo q̄ me decís en esta carta, pues todo se encamina á q̄ yo consiga la gracia y admita los primeros auxilios divinos, con q̄ nuestro Señor acudirá con los demas. Al passo q̄ veo quan inportante es esto, reconozco q̄ falta en mí mucho para conseguirlo, y assi, aunq̄ haré de mi parte lo posible para ello, he menester vr̄as ayudas y oraciones, q̄ como las haceis con desseo de q̄ aprovechen me prometo q̄ Dios las oirá, y me assistirá por este camino para q̄ yo pueda conseguir tanto bien; haceldo así, Sor María, pues en nada puedo recivir igual veneficio.

De Flandes no ay novedad: las cossas de Francia están muy próximas á rebolverse, y si sucede assi, quizá se obrará por aquellos Estados algo favorable antes del fin de la campaña. En Cataluña va persistiendo mi exército en el enpeño de Barcelona, y como va el todo de la guerra en esta enpressa, he resuelto q̄ se apliquen para ella todos quantos medios caven en lo posible, de gente y dinero, y assi se trabaja en su disposicion incessantemente; pero como éstos, sin los divinos no son de provecho, he mandado q̄ en todas partes se encomiende mucho á n̄r̄o Señor esta enpressa, y á vos os encargo q̄ de vr̄a parte apreteis mucho, pues va el todo desta Monarquía en conseguirla, y es el único medio para llegar con más brevedad á la paz q̄ tanto desseamos.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa Loring.

La Reyna y las muchachas están buenas, y cierto q̃ me holgara de encontrarme con los retratos q̃ decís, para enbiároslos luego, porq̃ entiendo q̃ viéndolas las encomendarais á Dios con mas fervor; pero aora no los ay, si bien podeis encomendárselo á Don Fernando ó al Patriarca para quando se hicieren. Sor María, buelvos á encomendar lo de Cataluña, y q̃ Dios nos assista en todo, pues si esto fuere, todo nos saldrá bien y nada nos faltará.

De Madrid á 13 de Setiembre 1651.—Yo el Rey.

CCXCIV.

De Sor María [1].

Señor: En la inconstançia de mi salud no ay ora segura, porque me saltean las enfermedades quando menos piensso, y aunque las abraço con alegre rostro (diciendo con Job, si reçebimos los bienes de la mano del Señor, por qué no emos de reçebir los males) conffieso á V.ª M.d que, quando bienen hallándome con carta de V.ª M.d á que responder, me dan más cuydado, y mayor mortifficacion es careçer del consuelo que tengo escribiendo á V.ª M.d q̃ padeçer los acidentes que sobrevienen. El de estos dias a sido grandes calenturas y dolores tan veementes, q̃ temí si era llegada la ora de pagar la deuda de la naturaleça humana con la muerte; sangráronme tres veçes; quedo con algun alibio, bendito sea el Señor. Toda la enfermedad e estado cuydadossísima del suçesso de Barçelona, y con sacrifficio de dolor e clamado á el Altíssimo de lo íntimo de mi alma por esta caussa; considérola grande y de summa ynportançia para la Corona de V.ª M.d, y si el Todopoderosso nos concediesse tan singular benefficio, juz-

29 de Setiembre 1651.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

go sería el mayor en los términos de la milicia. A la vista desta verdad, y de quan dessobligado tenemos á su Divina Magestad, está mi coraçon en una prenssa de temor por nras grabes culpas y esperança en la bondad del Señor: los motibos q̃ an yritado su justiçia difficultan esta misericordia, y en una suspenssion penossa padezco mucho; pero no dessisto de las petiçiones, antes bien las repito con mayor frequençia y con mi ygnorançia busco raçones que alegar á la divina clemençia, para q̃ se yncline á nros ruegos y no nos castigue conforme nros pecados. De parte de V.ª M.d le ofrezco cumplir V.ª M.d con las obligaciones perssonales, y con las de Rey católico administrando justicia: esta virtud es la q̃ engrandece las Coronas reales, da ynperio y potestad á los monarcas, conserba la retitud de las leyes divinas y humanas.

Repetidas veçes me pareçe e ablado á V.ª M.d desta virtud, y por ser medio efficaz para que V.ª M.d obligue al Altíssimo renuebo lo q̃ San Cipriano diçe de ella: «La justiçia del Rey es la paz de los pueblos, defenssa de la patria, amparo del comun patroçinio de las jentes, cuydado de los déviles, goço de los hombres, asonbro de los malos, fecundidad de la virtud, solaz de los pobres y esperança çierta de la gloria futura.» Todas las espeçies de las virtudes (como diçe San Jerónimo) se conprehenden de bajo del nonbre de justiçia, porq̃ conssiste su rectitud en no pecar, y no pecar es guardar la ley, y la observancia de ella es no hacer lo q̃ en la ley se proybe, y cumplir todo lo que manda. La justiçia da á cada uno lo que le perteneçe con equidad y ajustamiento; primeramente á Dios con la virtud de la religion, q̃ es parte de la justicia y tiene por objeto su sér ynmutable, se le da culto, reverencia; contiene la relijion á la deboçion, cuya caussa es la meditaçion y contemplaçion de los atributos y perfeciones divinas, y los effectos, alegría y júbilo interior; tambien tiene orar y levantar á Dios la mente, pedir ó postular, obsecrar, q̃ es alegar raçones para ello. La justiçia distributiba ynporta grandemente para el gobierno, porq̃ destribuyr las dignidades y puestos eminentes á personas de mérito, ydonias y capaçes, es punto muy de conciençia y justiçia, y de q̃ puede redundar grande utilidad á la república, teniendo cabeças q̃ gobiernen rectamente.

Señor mio caríssimo, V.ª M.d se arme con esta virtud y bálgasse de la potestad de Rey para su obserbancia; çele V.ª M.d la caussa de Dios, procurando se le dé culto, reberençia y que se cumpla con las leyes divinas y humanas, y espere V.ª M.d se dará el Todopoderoso por obligado para defendernos, pues se constituye amparo y protector de los justos obedientes á sus mandatos, que andan sus caminos con rectitud.

La campaña de Flandes no olbido en mis pobres oraciones, y todo lo q̄ pertenece á V.ª M.d está presente á mi cuydado.

Nuebas de grande alboroço son para mí las de la salud de la Reyna n̄r̄a Señora y sus Alteças: el Todopoderosso las prospere en lo divino y me g.de feliçes años á V.ª M.d.

Los retratos pediré al Patriarca ó á D. Fernando quando tenga mas fuerças para escribirles.

En la Conçepcion Descalça de Ágreda 29 de Setienbre 1651. — Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCXCV.

Del Rey [1].

Madrid 4 de Octubre 1651.

Con mucho cuydado me tubo saber no haviais estado buena, y aunq̄ por v̄r̄a carta veo q̄ os hallais mejor no acavo de perderle, porq̄ continuar tanto los accidentes es gran trabajo y os asseguro no quisiera q̄ me faltassen v̄r̄os consejos, porq̄ los estimo mucho y tengo aprehendido me han de ser muy provechossos. Sabe n̄r̄o Señor, Sor María, q̄ desseo cunplir con las obligaciones en q̄ me a puesto, y q̄ para ello pongo de mi parte los medios q̄ alcanzo; pero como los naturales, generalmente, están tan relajados, y los vicios (particularmente el del interes) tan arraigados

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

en los honbres, es muy dificultosso correguirlos, para lo qual sin duda es el más único medio el de administrar justicia. En la distributiba pongo todo cuydado, pues veo lo q̄ inporta, y en la punitiba he ordenado á sus executores obrar como les obliguen las leyes divinas y umanas y las obligaciones de sus puestos; lo malo es q̄ no todos cunplen con lo q̄ deven, y assi necesito de mucha ayuda divina para acertar yo en el govierno; vos me la solicitad en vr̄as oraciones y las continueis para el sucesso de Barcelona, pues sin duda es de gran inportancia para esta Monarquía, y assi me prometo q̄ nos a de ayudar nr̄o Señor y su bendita Madre.

Los del exército están de buen ánimo, pero todo es pedir dinero y gente quando nos falta todo; pero hácesse aun mas de lo q̄ se puede para salir bien de tan gran enpeño. En Flandes han ocupado mis armas una plaza, q̄, aunq̄ no es de las principales, es de inportancia, y si les pudiéramos enbiar mas medios obraran mas, pues las cossas de Francia parece se van rebolviendo [1]. Dios, por quien es, nos assista como ve q̄ lo necesitamos, y vos se lo pedid contínuamente, pues su bondad no se cansa de q̄ le roguemos contínuamente.

Todos estamos con salud, á Dios gracias, y con su ayuda iremos la semana q̄ viene á San Lorenzo por algunos dias, donde el exercicio del canpo me prometo será muy provechosso á la Reyna, para acavar de hechar de sí un poco de opilacion con q̄ quedó del parto.

De Madrid á 4 de Otubre 1651.—Yo el Rey.

1 La plaza ocupada á principios de Setiembre era Furnes; y las revueltas á que alude eran, sin duda, esperanzas que diera por entónces Mad. de Longueville de cumplir sus ofertas, y mover la guerra civil, si no lograba la paz. Hizo para ello un viaje de Stenay á París, pero léjos de obtener ventajas para nuestra política, sólo dieron ocasion sus intrigas á que Turena rompiera los compromisos que con nosotros habia contraido. (Memorias de *Mad. de Motteville*, tomo III.—*Montglat*, campaña diez y siete.)

CCXCVI.

De Sor María [1].

Señor : Dilatado y penosso plaço a sido el que estado sin saber de la salud de V.ª M.d; e querido más padecer la violencia de mis affectos, negándoles el gusto de escribir á V.ª M.d, q̃ abenturar la carta allando á V.ª M.d ausente; y como la fineça con que amo y estimo á V.ª M.d no está sujeta á los incidentes q̃ pueden sobrevenir, ninguno ynpide mi soliçitud para clamar al Altíssimo, ni las operaciones de la voluntad cesan en su divina presençia aunq̃ yo no escriba ni reciba carta de V.ª M.d; pero no puedo negar q̃ me hacen grande soledad y cariño. Consuélanme sumamente las anssias q̃ V.ª M.d me ynsinúa de serbir al Señor y cumplir con las obligaciones en que el Todopoderosso a puesto á V.ª M.d El Evangelio dice : «Buscad en primer lugar el Reyno de Dios, y todas las demas cossas se os añadirán ó darán.» Este Reyno es celestial, donde se consigue la felicidad eterna, y se les prometió y franqueó á los hombres con aquellas coyundas yndissolubles y union de la naturaleça divina y humana en una perssona : por esta union hypostática se ynfunde en nosotros la gracia para hacernos participantes de la naturaleça divina, con q̃ se eleba el alma á un grado espiritualiçado y divino; esto es reynar con Christo por las buenas obras y la observançia de la ley de graçia, con que deja de ser sierbo y se hace hijo del Padre celestial, y si hijo, coeredero con Christo (como dice San Pablo), y al que lo es lejítimo se le deben todos los bienes de la cassa de su padre, y tiene derecho á ellos. Quáles y quántos son no es ponderable, porque lo ynfinito no se puede numerar, ni ay tér-

10 de Noviembre 1651.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

minos adequados para narrarlos y acerlos manifiestos á los hombres; pero dióles el Altíssimo la fé con tal ávito y facultad, q̄ puedan crer esta ynfinidad aunque no la conprehendan.

Este Reyno tiene Rey de excessiba nobleça, q̄ es Dios; no trae su oríjen de otro, sino por sí mismo desde una eternidad sin principio, porque es ynfinitamente perfecto, q̄ no ubo quien le limitasse: su omnipotencia es tan poderossa que, sin nada y de nada haçe todo lo que quiere; sin instrumentos ni materiales, sin medios ni trabajo y sin tienpo, lo obra todo tan abundante en tessoros, q̄ por más q̄ dé sienpre le sobra el caudal de omnipotençia, cuyas riqueças en todo lugar sobreabunda, pues por más q̄ obre y dé le quedará ynfinito más que dar, sin diminucion de su potencia ni menoscabo de su acienda. ¿Qué poder es aquel q̄ hiço cuerpos tan ynmenssos y hermossos como los çielos y estrellas, las quales muebe con tan admirable ligereça, que si el sol andubiera por la superficie de la tierra lo q̄ por el cielo, en una ora la rodeara muchas veces? ¿Qué serán las demas estrellas, q̄ millares de ellas se mueben mas veloçes q̄ el sol? ¿Qué poder será el que obra en cada dia y en cada ora y instantes en las almas de tantos justos, mayores effectos y marabillas que millares de mundos? Sabe quanto puede y puede infinito: á todo alcança su entendimiento, sin embaraço de lo passado ni cuydado de lo presente y sin congoja de lo futuro lo gobierna todo; y le es patente, sin discursso ni sucession de unas cosas á otras; sin duda ni confusion y sin olbido las conprehende: es inmensso sin lugar, hermosso sin fealdad, eterno sin tienpo, altíssimo sin sitio; está en todas las cossas sin extenssion, acude á ellas sin contradicion, las muebe sin moverse, las cria sin neçessidad, las da principio sin ellas tenerle; es en bondad sumo, en consejos terrible, en juicios justo, en pensamientos secretíssimo, en palabras verdadero, en obras santo, en misericordias rico; para los flacos piadosso, para los soberbios ríjido; á quien ni el espacio ensancha, ni la estrechez de lugar es angosto, ni la voluntad varía, ni las cossas tristes turban, ni las alegres mudan; á quien ni quita el olbido, ni pone la memoria, ni las cossas passadas passan, ni suçeden las que están por venir.

En su Magestad está lo preciosso del oro, lo brillante de las perlas, lo frutuosso de los canpos, lo florido de los prados, todas las glorias y deleytes. Pues ¿qué Reyno será el que tiene Rey tan magníffico, q̄ á sus hijos y vassallos siendo viandantes los vibiffica y reffijera, tiene sus regalos y delicias con ellos? Y como diçe la Sabiduría: «El justo está en la mano del Señor»: q̄ segura abitacion tiene en mano tan poderossa, q̄ yço el çielo y la tierra y es á quien el mar y los bientos obedecen, y cuyo es todo el orbe; y despues de salir el justo deste valle de lágrimas le coloca entre los grandes de su córte y con sola su vista le gloriffica, y destierra dél la angustia, el dolor, clamor y llanto, le enjuga las lágrimas. Este es Reyno, y el que se debe buscar en primer lugar, á que está binculada la palabra del Señor de q̄ añadirá ó dará las demas cossas temporales. V.ª M.d las asegurará y los feliçes sucessos de su Monarquía, sirviendo á Dios y executando los buenos desseos q̄ V.ª M.d tiene de darle gusto.

Cuydadosa estoy del sucesso de Barcelona, y me le aumenta q̄ a muchos dias no sé el estado q̄ tiene. Trabajo quanto puedo por esta causa, y no cesso de clamar al Todopoderosso y suplicarle nos conceda esta misericordia.

Ele dado muchas gracias por la q̄ a usado con nosotros en la ganancia de la plaça de Flandes, q̄, aunq̄ no sea de las mayores, es yr benciendo al enemigo. Alibio será del aogo en q̄ V.ª M.d se halla, de falta de jente y dineros, las discordias de Francia, porque se dibidirán las fuerças y les faltarán para hacernos guerra: en todo se muestra el Altíssimo ser n̄r̄o Padre y Dios piadiosso.

Justo es dar á la Reyna N.tra S.ra el divirtimiento y recreo del canpo, donde la salud se mejora y la opilacion se disminuye; prospérela el Todopoderosso y á V.ª M.d, Señor mio caríssimo, me g.de feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 10 de Nobienbre 1651. —Sierba de V.ª M.d que su mano besa.—Sor María de Jesus.

CCXCVII.

Del Rey [1].

Madrid 15 de Noviembre 1651.

Tanbien e tenido yo estos dias mucha soledad de vrās cartas y assi me he holgado mucho con la q̄ reciví oy de 12 deste, como me sucede con todas las q̄ me escrivís, viendo en todas ellas quán buenos consejos me dais y reconociéndose el amor q̄ me teneis, y el desseo de mis mayores bienes espirituales y tenporales; lo q̄ os asseguro, Sor María, es q̄ lo q̄ os estimo solicita q̄ continueis las oraciones q̄ haceis por mí, y lo q̄ pedís á nro Señor me alunbre y guie para q̄ yo acierte en todo á cunplir con su santa voluntad y con las obligaciones en q̄ me a puesto, como lo procuro y procuraré mientras me durare la vida. Gran consideracion para conseguirlo es la doctrina del Evangelio q̄ me referís, y lo cierto es q̄, si pensáramos en ella con atencion y hiciéramos el aprecio devido de tal Rey y de tal Reyno, sin duda cunpliéramos todos con nras obligaciones y llegáramos á conseguir nra salvacion, ques el único fin á q̄ devemos aspirar. Encaminad vos las oraciones q̄ haceis por mí á pedir á nro Señor me conceda esta dicha y me comunique sus auxilios, para q̄ en todo execute su santa voluntad.

Las últimas noticias q̄ tube del sitio de Barcelona fueron de 30 del passado; hasta aquel dia se havian ocupado puestos de consideracion al contorno de la ciudad, y se iban fortificando para estrecharla y no dejar entrar bastimento dentro; pero como la circunbalacion es grande, la gente no mucha y el tienpo riguroso, es difícil de estrecharla lo q̄ fuera conveniente, y assi no puedo negaros q̄ tengo por difícil la enpressa, aunq̄ hecho ya el

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

enpeño, estoy con resolucion de proseguirle hasta el último trance; y si se agregasse presto al exército la gente q̄ tenemos movida, assi en Italia como por acá, me prometo q̄ será la enpressa mas breve de lo q̄ se juzga; sobre todo, a de venir este beneficio para esta Monarquía de la mano poderossa de Dios, y assi os pido q̄ la pidais con todas veras nos le conceda, y q̄ pongais por intercessora á su Madre Santíssima, pues va mucho para estos reynos en cobrar á Barcelona.

En Flandes han hecho lo posible con los pocos medios q̄ han tenido, pues han ocupado otra plaza y algunos puestos de inportancia. Las cossas de Francia parece q̄ se van rebolviendo, con q̄ nos podemos prometer q̄ las n̄r̄as se reduzgan á mejor estado, y q̄ se consiga la paz q̄ tanto inporta y tanto desseo [1].

En San Lorenzo lo passamos bien, á Dios gracias, y la Reyna y mi hija se entretubieron en el canpo; pero aun dura algo de la opilacion q̄ os dije; siéntolo porq̄ dilatará el continuarse las esperanzas de la sucession q̄ nos falta, si bien me prometo q̄ n̄r̄o Señor nos a de hacer la merced cunplida.

Mi hija Margarita passó aquí un gran catarro con sus calenturillas; pero quando llegamos la hallamos buena, y lo quedamos todos aora, de q̄ doy á Dios las gracias.

De Madrid á 15 de 9.bre 1651.—Yo el Rey.

CCXCVIII.

De Sor María [2].

Señor: Las esperanças dilatadas haçen más estimable la possesion de lo q̄ se desea, y la pena antecedente más gustossa la buena nueba: la que V.ª M.d me da de su salud, de la Reyna n̄r̄a Se- 24 de Noviembre 1651.

1 Tomaron nuestras tropas á Bergues, el 4 de Octubre, y luégo á Linck, Hannuie y Bourbourg. Por este tiempo el Príncipe de Condé desde Burdeos enviaba á P. Lenet á Madrid, para firmar un convenio en el que se comprometia á ponerse á las órdenes del Rey de España, con sus partidarios, mediante ciertas pensiones y auxilios para él y sus allegados.

2 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

ñora y sus Alteças a sido de grande alboroço y consuelo para mí, y me a sacado del summo cuydado en q̄ me pusso saber q̄ su Alteça padeçia el catarro y calenturas q̄ V.ª M.d me ynssinúa; y por si lo abian celado con la ausencia y aorrado á V.ª M.d desta pena, no manifesté la mia en la carta antecedente, q̄ fué muy dolorossa. Beso los piés de V.ª M.d por aberme sacado de ella, y alabo al Altíssimo de lo yntimo de mi alma por la salud q̄ V.as M.ds y Alteças possen. Prospérela la diestra divina felices años por su bondad, quite la opilacion á la Reyna n̄r̄a Señora, y nos la dé mejores esperanças y possesion de la suçession q̄ necessitamos. En mis pobres oraciones y exercicios se lo suplico con repetidos clamores y interçession de la gran Prinçessa del cielo.

Sienpre la piedad de V.ª M.d tolera mi insufiçiençia y se da por serbido de mis ignorancias. Señor mio caríssimo, no allo ni ay en mí cossa que V.ª M.d pueda estimar, muchas que despreciar, sí; pero la caridad, como diçe San Pablo, todo lo bençe y suabiça; no sabe pensar mal, no se enoja ni ayra: con esta virtud mira V.ª M.d mis operaciones y sufre tan ynútil correspondiençia. No allo en ella otra cossa de que V.ª M.d se pueda dar por obligado que una verdadera, fina y fiel voluntad, con que estimo y amo muy de coraçon á V.ª M.d, que, como esta potençia es tan propia de la criatura quanto libre y inperiossa en sus operaciones, la puedo ofrecer como mia.

De arto aliento es para mí, por lo que deseo el mayor bien de V.ª M.d, ver por sus cartas las repetidas veçes q̄ V.ª M.d diçe se aga en todo la voluntad del Señor: no ay exerçiçio más util y probechosso para el alma y mas grato á los ojos de Dios, q̄ rendirse á su querer. Tan lebantado y encunbrado es en perfecçion q̄ le exerçitan los Ángeles en el cielo, y Dabid diçe de ellos q̄ están aciendo la voluntad del Señor. Christo n̄r̄o Redentor nos amonesta á que obremos sienpre lo que no pereçe, y lo que a de permaneçer en la vida eterna.

Las obras de la voluntad del Altíssimo son las que comiençan los justos en su justifficacion y continúan en su gloriffication por todas las eternidades; que sienpre el querer de Dios se encamina á tan grandes conbinençias n̄r̄as, en que se encierran las mayores

feliçidades de gracia y gloria, de faborecernos y regalarnos, enriquecernos y prosperarnos; y si nos ynbia trabajos, tribulaçiones y cruz, es para ñro mayor bien; que dispenssa las cossas con pesso y medida, con açierto y amor ynfinito á sus echuras.

Su Magestad dixo: «Qualquiera que hiçiere la voluntad de mi Padre q̃ está en los çielos, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre.» Ponderables raçones para encareçer quan grande obra es hacer la voluntad divina, y grande dignaçion de ñro Redentor hacerse ñro hermano; y porque el amor de las madres es más cariñosso y ponderatibo, nos le diçe: ¿A qué se enpeñan aquéllas entrañas de misericordia constituyéndose ñro hermano? A darnos derecho á todos sus bienes y tesoros; y ¡q̃ dulçemente nos conpele á haçer la voluntad de su Padre, enpeñándonos el amor de tal Madre como la que tubo! Señor mio, gran bien es haçer la voluntad de Dios y excessibo daño hacer la propia. Lucifer, que se siguió por la suya y quisso lebantar su trono y ponerle en las alturas y ser semejante al Hijo de el Altíssimo, fué arrojado y lançado á lo profundo del ynfierno y de su perdicion; y aún en lo material, de á donde Dios abita asta el ynfierno es lo más léjos y separado. Adan y Eva les llebó el hacer su propia voluntad al más miserable estado de precipicio, arrojándolos del más alto y perfecto al de la culpa, dejando toda su posteridad ynffecta, débil y con propension á lo malo.

Señor mio, en lo q̃ consiste el verdadero cumplimiento con la voluntad de Dios, es el obserbar la dotrina q̃ su Unijénito Hijo nos bino á enseñar con los mandamientos y precectos de ley santa, declarados por los doctores y ministros de la Iglesia de quien dijo su Magestad: «Quien á vossotros oye, á mí oye, y quien á vossotros obedeçe, á mí obedeçe.» Y tanbien la verdadera conformidad con las dispussiciones divinas y tribulaciones que nos ynbia. Quien tanto dessea haçer la voluntad del Altíssimo, como V.ª M.d, fácil le será rendirse á ella.

Eme alegrado mucho, con la relaçion q̃ V.ª M.d me da, del estado q̃ tiene la plaça de Barçelona; el aber ocupado puestos de ynportancia en su circuyto es grande alibio, y buena dispossicion fortifficarsse el exército para estrecharla y inpedirla el vastimen-

to; y si la gente se aumentasse para guarnecer toda la circumbalacion, de manera q̄ no tubiessen socorro, se facilitaria más la ynpressa y se abrebiaria, porq̄ el tienpo no ynpidiesse. Con raçon se enpeña V.ª M.d en esta plaça, q̄ es de grande ynportançia, y los naturales de ella mereçen ser rendidos y sujetos por su rebeldía.

Alabo al Altíssimo y le doy repetidas gracias por lo q̄ se a obrado en Flandes y la plaça q̄ se a ocupado: todo es yr recuperando lo perdido y recebir misericordias de la diestra divina. Concédanos la de la vida próspera y feliz de V.ª M.d

En la Concepcion Descalça de Ágreda 24 de Nobienbre 1651.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba. — Sor María de Jesus.

CCXCIX.

Del Rey [1].

Madrid 6 de Diciembre 1651.

Por estar fuera de aquí el miércoles passado no pude responder aquel dia á v̄ra carta; aora lo hago con mucho gusto y estimacion de todo lo q̄ me decís en ella, estando ciertíssimo de q̄ me desseais quanto me referís, y lo cierto es q̄ os merece este amor el agrado y gusto con q̄ admito los buenos documentos q̄ me dais. Solo quisiera saber executarlos puntualmente, pues me estubiera tanbien q̄ consiguiera lo q̄ más me inporta; pero como esta frágil naturaleza inpugna á lo bueno temo q̄ no lo consigo, aunq̄ de mi parte hago y haré lo possible, para lo qual (como decís) es muy inportante conformarse en todo con la voluntad de Dios y procurar cunplir sus preceptos, q̄ es lo principal q̄ El quiere executemos. Encaminad, Sor María, v̄ras oraciones para q̄ yo cunpla con esta obligacion como primera para alcanzar mi salvacion, q̄ es lo q̄ más desseo.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

A Dios gracias, estamos todos con salud, y yo os agradezco lo q̄ nos encomendais á su Divina M.d y os encargo lo continueis, no olvidándoos de la sucession de varon de q̄ necesita esta Monarquía.

Los últimos avissos con q̄ me hallo de Barcelona son de 22 del passado; aquello va á la larga mientras no llega más gente, pero esperámosla cada ora de Italia y de otras partes, con q̄ me prometo en la misericordia divina y en la intercession de n̄r̄a Señora q̄ emos de tener el sucesso q̄ desseo; mas vos apretad sobre ello, pues va mucho para estos reinos en salir bien con esta enpressa, pero en todo estoy resignado en la voluntad de n̄r̄o Señor.

En Flandes se ha proseguido en ocupar algunos puestos de consideracion [1], y las cossas de Francia están bien rebueltas, con q̄ me prometo q̄ las n̄r̄as tendrán alguna ventaja. Poneldo todo á mi nonbre á los piés de n̄r̄o Señor, pues de sola su poderossa mano aguardo el remedio de lo q̄ padecemos.

De Madrid á 6 de Dicienbre 1651.—Yo el Rey.

CCC.

De Sor María [2].

Señor: En exerçiçio de mortificaçion a estado mi affecto estos dias y violentado el deseo de responder á V.a M.d, por aberme obligado una grabe enfermedad, de dolor de costado, á faltar á la obligacion en que la benignidad de V.a M.d me pone y su puntualidad me ynsinúa, de corresponder con mis pobres raçones al affectuosso desseo que V.a M.d muestra. 5 de Enero 1652.

1 Se refiere el Rey á los puestos franceses de Clermont y Damvillier, que ademas de Stenay se declararon por Condé, y se entregaron á los españoles. (*Monglat*, campaña diez y siete.)

2. Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

Alabo al Altíssimo porq̄ a sido serbido de darme alibio para poder obedecer al gusto de V.ª M.d; yo le considero precepto rigurosso, ynpuesto por la durante continuacion de escribirme V.ª M.d, para alentar mi encojimiento y ynsuficiencia, que, siendo tan grande, solo el haçer obsequio á la obediencia de V.ª M.d pudiera dar ánimo á tan vil ynstrumento, como yo, para ablar á la grandeça Real de V.ª M.d; y del consuelo q̄ me insinúa tiene V.ª M.d de lo que escribo, ynfiero y se veriffica q̄ toda la luz dimana del Padre de las lunbres y por donde quiera q̄ biene, persuade ser participada de aquel sagrado oríjen de las luces; y con ser tan preciossa y lebantada, escoje Dios á lo ignorante, enfermo y desvalido del mundo para q̄ la anuncien á los príncipes y reyes dél; porq̄ así reçibida comunica sus effectos sin ynpedimento, su virtud sin contradicion y su actibidad sin sospecha; y mayor merecimiento de los q̄ no se dedignan de reçebir la luz de la obscuridad, la dotrina de la ignorancia y el consuelo de la misma miseria. Al fin, Señor mio, por donde quiera q̄ Dios comunica sus rayos obra por sí mismo, y de mí solo reconozco vibos affectos de que el Todopoderosso administre á V.ª M.d luz clara y ardiente para q̄ le conozca y ame, y efficacia para obserbar sus mandamientos.

Con grande alboroço de mi alma ynfiero de las raçones de V.ª M.d lo q̄ el Altíssimo obra en el Real coraçon de V.ª M.d, pues entre tantos cuydados se halla la raçon clara, y ronpiendo la multitud de laços q̄ se nos orijinaron de la naturaleça ynfecta y dévil, se quiera toda para Dios y se rinda á sus divinos pies quanto posee. Ay, Señor mio caríssimo, q̄ no ay mejor modo de negociar con Dios: q̄ sienpre los q̄ se lo rinden todo, se quedan con todo y con Dios; y no fuera tan meritoria esta accion y agradable el sacrifficio, si nuestra frágil naturaleça no ynpugnara y contradijera; q̄ si todos nos halláramos naturalmente ynclinados á Dios, necesariamente le amáramos y no mereciéramos gloria.

La mayor parte de nr̄o bien está en la contradiccion vencida, y en la fuerça q̄ diçe el Evangelio padece el Reyno de los çielos; y aunq̄ el natural ressiste y tal vez prebaleçe mortifficado, da ynconparable gloria al Altíssimo y adelanta los fabores de su dies-

tra con el bencimiento, más q̄ podemos yrritar su justiçia con muchas caydas; y es evidente, pues veemos q̄ el pecador q̄ cometió repetidos delitos, con un acto de contriçion (si fuere yntensso) suele y puede alcançar perdon de todas sus culpas, á culpa y pena. De Santo Tomás e oydo esta dotrina, y la raçon de ella es q̄ para pecar eredamos la prontitud, y para arepentirnos tenemos contradiçion; y le obliga más á Dios aquel poco de ressistencia que hacemos para enmendarnos, q̄ le desagrada las multiplicadas veçes q̄ caymos. Es de tanto valor una pequeña violençia q̄ hacemos, que nos resuçita y restaura y deja á la muerte de la culpa muerta y absorvida de la vitoria. V.ª M.d, Señor mio, diçe q̄ por vencer el natural hace lo possible; en este exercicio miro á Dios muy agradado y á V.ª M.d victoriosso.

La aplicaçion affetuossa de mis pobres oraciones es debida por todas las leyes, divina, humana y política, y porq̄ el Todopoderosso no las despreçie las aconpaño con las de esta comunidad, y ofrezco los ynfinitos merecimientos de nr̄o Redentor y interçession de su Santíssima Madre. La salbacion de V.ª M.d es el primer cuydado de mis clamores: por la suçession de varon los multiplico, y buenos sucessos desta Corona; particularmente el sitio de Barcelona, q̄ me tiene cuydadossísima, y cierto q̄ todas mis enfermedades, penas y exercicios aplico á estos fines, y á suplicar al Altíssimo me g.de y prospere feliçes años á V.ª M.d

En la Concepçion Descalça de Agreda 5 de Henero 1652.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba. — Sor María de Jesus.

CCCI.

Del Rey [1].

Con mucho cuydado me a tenido estos dias v̄ra indisposicion, y hasta q̄ he visto por v̄ra carta q̄ os hallais con mejoría no le e

El Pardo 15 de Enero 1652.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

perdido, porq̃ aunq̃ espero q̃ desde la otra vida me sereis tan buena amiga como de ésta, con todo esso me harian mucha falta vr̃os consejos y la dotrina q̃ me dais en las cartas q̃ me escrivís. Mirad por vos, Sor María, y no os trateis mal, porq̃ me hareis mucho gusto en ello. Gran desseo tengo de hallarme en estado en q̃ pueda hacer el acto de contricion tan intenso como me decís, pues es tan agradable á nr̃o Señor y se consigue el perdon de las culpas; pero los q̃ toda la vida la emos enpleado en desatenciones y pecados, no es fácil seguir este camino tan provechosso, si bien desseo hacer de mi parte lo posible para acertarle, para lo qual os pido me ayudeis con vr̃as oraciones. Estimo mucho las q̃ haceis por mí, y como yo consiga lo primero porq̃ las aplicais, lo demas poco importa; pero, como Dios quiere q̃ le pidamos mucho, os encargo q̃ las continueis por la sucession desta Monarquía y por los buenos sucessos della, particularmente por el de Barcelona, de donde me escriven con aliento y con buenas esperanzas, pues van reciviendo socorros de gente con q̃ podrán abreviar algo más la enpressa [1]; y aunq̃ francesses dicen q̃ han de venir á socorrerla, hasta aora no a enpezado á entrar en Cataluña su gente, y espero en Dios q̃ nos a de ayudar.

Las cossas de Francia están bien rebueltas, y si duran assi podremos valernos de la buena coyuntura: las de Flandes y Italia están quietas por aora, pues el invierno lo pide assi.

Nosotros estamos todos buenos, á Dios gracias, y a ocho dias venimos á este sitio á gozar del canpo y de la caza, q̃ para este tienpo es á propósito. Vuélvoos á encargar, Sor María, pidais á Dios y á su Santíssima Madre nos ayuden, pues de solo ellos aguardo el remedio de lo q̃ padecemos.

Del Pardo á 15 de Enero 1652. — Yo el Rey.

1 En la *Historia de los hechos de D. Juan de Austria* se detallan los refuerzos que iban recibiendo los sitiadores, de 200 gastadores de Tarragona, un tercio de 900 infantes de tropa de Migueletes, formado de catalanes, otro tercio de 1.100 hombres del reino de Aragon, que envió su Virey el Conde de Lemos; llegando ademas embarcados, el 21 de Diciembre, 300 infantes de Cartagena, siete dias despues otros 250, y del tercio de Valencia, 90 hombres con 63.000 ducados: en los primeros dias de Enero se aumentó el ejército con 1.700 infantes de las levas de Castilla, Granada y Valencia.

CCCII.

De Sor María [1].

Señor: Mucha es la caridad de V.ª M.d, pues en los exçessibos cuydados q̄ conbaten el Real coraçon de V.ª M.d tiene lugar el de mi falta de salud, ynportando tan poco; sienpre esta virtud dimana del Altíssimo porq̄, como dice San Juan, Dios es caridad, y siendo su orígen tan encumbrado y el valor preciossísimo, no pueden los affectos humanos alcançar á dar el retorno debido. La dibilidad y pobreça es objeto de la caridad, y por esto se constituye el Todopoderosso á pagar las obras desta virtud, diçiendo en el Evangelio: «Lo q̄ hicisteys por uno destos pequeñuelos por mí lo hicisteys.» En su liberalidad y misericordia divina doy la remuneracion de lo q̄ debo á la piedad de V.ª M.d, y en obsequio de la obediencia q̄ me yntima V.ª M.d miraré por mi salud. 26 de Enero 1652.

Señor mio, con grande alboroço y consuelo miro las anssias y anelos de V.ª M.d por la justifficacion, y por hacer un acto de contricion yntensso con que se consigue; pero á estos buelos del ynterior se opone luego la atencion y ponderacion de los pecados passados; y aunq̄ para dolerse dellos, aborrecerlos y tener la verdadera enmienda es menester mirarlos y acriminarlos, pero esto a de ser con dilataçion y confiança en los ynfinitos merecimientos de n̄r̄o Redentor, con q̄ podemos satisfacer sobreabundantemente á la justicia divina; y aunq̄ de n̄r̄a parte a de preçeder la humildad, porq̄ al coraçon contrito y humillado Dios no le desprecia, la a de aconpañar una firme fe y esperança tal, q̄ nos facilite, yncline y llebe abraçar y obrar todo lo perteneçiente para la justifficacion y enmienda de la vida; porque qualquiera encogimiento y humildad que difficulta estos bienes y los mani-

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

fiesta como ynpossibles, es quererlos ynpedir nro comun enemigo. Va M.d dé á el Altíssimo la exaltaçion de su nonbre, el gusto y agrado de que V.a M.d sea de los escojidos, pues a sido de los llamados para cabeça y protector (en lo tenporal) de muchos fieles y hijos de la santa Iglessia; y si el Evangelio diçe que en el çielo açen fiesta á la conberssion de un pecador q̄ haçe la penitencia, de un Príncipe tan magníffico y católico, sobre cuyos hombros estriba lo puro de la fé, ¡q̄ çelebracion será la que agan los bienaventurados, pesando más esta justifficacion y conserbacion de ella para el bien comun q̄ otras muchas, de quienes no an de ser luçes sobre el candelero q̄ alunbre á todos los vassallos, ni cabeças para ynfluir y comunicar virtud á los mienbros! Mire V.a M.d á el Señor como anssiosso y deseoso desta obra, y poderosso para hacer de piedras hijos de Abram y sacar óleo del guijarro, de pecadores justos y de coraçones de diamante affectos debotos de su amor. Las vitorias del Muy Alto y sus magníficos triunfos son dar vida á los muertos por la culpa, sanar á enfermos de ynperfecciones, enriqueçer á pobres de gracia, lebantar á los menesterossos de lo soez de sus passiones.

Desde q̄ naçe el hombre hasta que muere le pone en lugar de esperança, y es tienpo oportuno y acectable para q̄ aga eleccion de lo bueno y deje lo malo, de la vida de la graçia y uyr de la muerte del pecado; y el aberlos tenido no ynplica ó contradiçe para la justificacion, pues en lo que conssiste es en pasar de la culpa á la graçia, pugnar la luz de los aussilios divinos contra las tinieblas de la culpa y desterrarlas; vibir, como dice San Pablo, segun el espíritu, q̄ es verdadero vibir, y no segun la carne, q̄ es morir. Esta vida desea mi affecto para V.a M.d y solicitan mis anssias, q̄ es donde se halla la verdad de la vibificacion del alma, la luz q̄ es sustento del espíritu, fortaleça de la virtud, guia de los pensamientos, pesso de las palabras y arancel de las obras.

Mis oraciones y exerciçios son contínuos por V.a M.d y la Reina nra Señora, sus Alteças, los buenos sucessos desta Corona, y principalmente por la sucession de varon, que la desseo summamente.

Sienpre ará probecho para extinguir la opilaçion de su Majes-

tad el exerçiçio del campo, y quando sé q̄ está V.ª M.d en él me alegro, porque tan contínuos cuydados como ocurren en el gobierno tengan algun desaogo.

Buena dispossicion es para obrar n̄ro exército el ánimo dilatado y alentado, y el aberles venido socorro; el del çielo les assista y detenga el q̄ yntentan los françesses, para q̄ recobremos plaça de tanta ynportançia como la de Barcelona, con que se podia tener esperanças de las paçes, y miro esta ynpresa como grande y trabajo por ella con fineça, verdad y continuaçion; q̄ siendo de tanta utilidad para la Corona de V.ª M.d es preçisso en mí las beras. Prospere el Altíssimo á V.ª M.d feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 26 de Henero 1652.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCIII.

Del Rey[1].

Madrid 5 de Febrero 1652.

Mucho me e alegrado con v̄ra carta, viendo por ella q̄ os hallais mejor y con propósitos de mirar por v̄ra salud en conformidad de lo q̄ os e encomendado, pues os asseguro q̄ en nada me hareis mayor gusto q̄ en mirar por ella, q̄ os he menester para recivir de vos los buenos consejos q̄ me dais, q̄ sin duda se reconoce en ellos q̄ son de buena amiga. Yo los estimo mucho, y os agradezco el cuydado q̄ teneis de encomendarme á Dios, pues por v̄ras oraciones me prometo tal disposicion en mí, q̄ pueda executar el acto de contricion intensso q̄ me aconsejais, por cuyo medio se consigue tanto bien; pero como soy tan flaco temo q̄ no e de acertar á ponerle por obra, aunq̄ os asseguro poner de mi parte los medios posibles para conseguirlo, para lo qual creo me ayudareis vos de v̄ro retiro con v̄ras oraciones, como de nue-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

bo os lo buelvo encargar con toda instancia, y fio de nro Señor q me a de abrir los ojos para que acierte á cunplir en todo con su santa voluntad.

El dia de la Purificacion reciví cartas del exército de 25 del passado, en q escriven de buen ánimo y avissan q el enemigo se hallava á dos leguas de nras fortificaciones con su exército, y q el dia antecedente havia llegado el Mariscal de La Mota á reconocerlas, con intencion de intentar el socorro de Barcelona á viva fuerza; y aunq nos hallamos con mas gente que él y bien fortificados, es fuerza estar con gran cuydado hasta ver en q para el intento del enemigo, pero fio en la misericordia de nro Señor y en la intercession de su Madre Santíssima q emos de tener el sucesso q desseamos; y pues hasta oy no a havido segundo avisso, no parece q el enemigo a hecho el acometimiento con q nos amenazaba. Por acá he hecho hacer muchas oraciones, y aunq sé q no es menester encargaros q las hagais, con todo esso, os pido q apreteis con las vras, pues va infinito para esta Corona en el salir bien con esta inpressa, siendo cierto q si fuera al contrario quedáramos en estado muy travajosso y sin esperanzas de ver la paz tan presto; pero al passo q esto es assi, las tengo muy vivas de q nos a de sacar nro Señor deste enpeño.

Las cossas de Francia se continúan en sus reboluciones [1]: en las de Flandes y Italia no ay cossa de nuebo. Nosotros nos hallamos todos buenos, á Dios gracias, pero hasta aora no ay ningun indicio que nos dé esperanza de la sucession q desseo. Vos pedid á nro Señor la conceda á estos reynos y nos ayude en todo lo q está pendiente.

De Madrid á 5 de Febrero 1652.—Yo el Rey.

1 Habia tenido que salir de Francia el cardenal Mazarino en Febrero de 1651 y fué muy agasajado en las ciudades españolas de Flándes, deteniéndose principalmente en Bruhl, donde las autoridades luégo le rehusaron pasaporte para volver á Francia; á pesar de lo cual y del decreto del Parlamento de París de 29 de Diciembre de 1651 prometiendo 50.000 escudos á quien le matase, volvió y se reunió con la córte francesa en Poitiers el 28 de Enero de 1652. (*Madame de Motteville*, tomo III.)

CCCIV.

De Sor María [1].

Señor: Muy repetidos son los enpeños en que la dignacion de V.ª M.d me pone y grande mi pobreça y debilidad para el retorno. Este conoçimiento despierta mi cuydado, y me conpele á reconoçerme sienpre obligada sierba y benefficiada de la piedad de V.ª M.d, con alboroço de q̄ la magniffiçiençia de V.ª M.d tenga exaltacion de faborecer á quien no lo mereçe, y mi pequeñez la humillacion y confussion de no valer más. La vista de esta verdad executa y haçe resolberme en affectos de agradeçimiento, y duplicar mis clamores al Todopoderosso suplicándole pague á V.ª M.d con liberal mano la atençion q̄ tiene á mi salud, y para mirar yo por ella, efficaz motibo es el del gusto de V.ª M.d 17 de Febrero 1652.

Señor mio, tienpo oportuno y acectable es el de la quaresma, para q̄ V.ª M.d ponga en ejecucion los anelos y afectos de su justifficaçion, q̄ el Altíssimo ynbia al Real coraçon de V.ª M.d; y para q̄ en ynpressa tan árdua quanto probechossa se anime y dilate V.ª M.d, le suplico se acuerde de lo que dijo San Pablo á los de Corinthio: «Conprados estays con grande preçio; glorifficad y llebad al Señor en v̄ro cuerpo.» La estimaçion de las cossas se haçe por lo q̄ valen; el oro y las piedras preciossas porque se valorean en subido preçio no son comunes y se guardan en gran custodia, y por suvidas q̄ sean de quilates su valor es finito y limitado; pero la criatura humana vale ynfinito: fué conprada con la sangre de n̄ro Redentor, q̄ sola una gota no se puede valorear ni pagar con todo lo criado. Por esto diçe San Pablo que somos conprados con grande preçio, y si el valor da estimaçion á las cossas, reprehensibles somos en apreciar tan poco á n̄ra alma, en mancharla,

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

abatirla y envileçerla, en destruyrla por el pecado. Para que no le cometamos, nos amonesta San Pablo que gloriffiquemos en nro cuerpo á Dios y le traygamos en él; que vibifficado con el alma y en la parte senssitiva es donde están las passiones de concupiscible y yrascible, y los apetitos desordenados, los quales salen por los sentidos y por ellos entra el contajio de la culpa á el alma, el beneno de la serpiente, y por las bentanas de los sentidos dan asalto los enemigos; á ellos encaminan su vatería, pero si ressisten fuertes en la fe (como diçe San Pedro), pueden glorificar al Señor.

Mucho se pondera en la Sagrada Escritura el milagro de aquella çarça q̄ vió Moysses q̄ ardia y no se quemaba, y el fuego del orno de Babilonia que no offendiesse á los tres niños q̄ arrojaron en él, y fué el nombre del Señor ensalçado y glorifficado en estas maravillas; y lo es en q̄ la criatura racional, que quedó infecta por el pecado con el fuego del fomes ençendido, no se abrasse en el vicio de lo concupiscible, sino q̄ se niegue á su misma ynclinacion y pesso. Mucho marabilláranos ver á la piedra con mobimiento propio subir arriba, siendo en ella natural bajar á su centro, y más puede motibarnos á esta admiracion q̄ la criatura se lebante á sí sobre sí, y se espiritualiçe siendo tan terrena y con propension de avatirse á miserias y pecados: por sí sola sin la gracia no puede, pero con ella todo le es possible en el q̄ la conforta; con abstraerse y negarse á lo q̄ es culpa gloriffica al Señor en el alma y cuerpo.

En el templo de Salomon cuenta la Escritura Sagrada q̄ avia un atrio ó pórtico donde se sacrifficaban y degollaban todos los animales, y en el Santa Santorun, q̄ era el ynterior del templo, acian el olocausto. Señor caríssimo, Dios conpusso á la criatura humana de alma y cuerpo, de parte superior y ynferior; la senssitiba se a de sacrificar negando y degollando todos los apetitos ynperfectos sin cumplirlos, cerrando los sentidos y abstrayéndolos de los objetos que mueben y lleban; y en el ynterior a de ser el olocausto y enpleo legítimo de las potencias, mirando el entendimiento al Altíssimo, sus atributos y perfecciones, la memoria teniéndole presente y la voluntad amándole como á

justo, legítimo y digno objeto del amor. Desta manera gloriffica-remos á Dios como nos amonesta el Apóstol, y llebando con nos-otros la humanidad santíssima á que se unió el Verbo divino hy-postáticamente para conprarnos y rescatarnos del cautiberio del pecado; á la vista de su vida y muerte ss.ma podemos conponer la nra y procurar animarnos á magnífficas obras y eroycas virtu-des, por no degenerar del q se vistió de nra naturaleça.

Señor mio, el deseo q tengo al bien de V.a M.d, lo que le amo y estimo, me conpele á deçir quantos medios se me ofreçen para con-siguirlo sin reparo en que molesto á V.a M.d, y este mismo affecto despiertan mis anssias y clamores al Todopoderosso, suplicándole con beras q llene á V.a M.d de bendiciones de su divina diestra, le dé luz y ausilios para la justificacion y salbacion, como la mayor dicha, sucession de varon, feliçes suçessos en todo y principal-mente en Catalunia. Crea V.a M.d q en la negociacion de cosas tan ynportantes soy fiel (aunq pobre), y que diera la vida porque se consiguieran.

Ame puesto en gran cuydado q el enemigo esté tan cerca de nras fortifficaciones y q yntente el socorro con tanto conato; de-téngale el poder divino por su bondad y dé fuerças y constançia á nro exército. Abian de estar adbertidos á todos los ardides del enemigo, q biéndose flaco de jente yntentará algunos ó engrosar el exército: sobre todo es Dios. V.a M.d ha hecho christiana y pia-dosa accion en q se pongan oraciones; continúense q, como diçe V.a M.d, es esta inypresa en q va á su Corona mucho. Así lo co-nozco, veo y pondero y trabajo por ella, valiéndome de las ora-ciones de la comunidad, la yntercessión de la gran Reina del cielo, y ofreciendo al Altíssimo de parte de V.a M.d mucha solicitud y cuydado en celar su gloria y onrra y ebitar las ofenssas de su Ma-gestad; todo lo q puede obligar su misericordia le represento. Prospere y g.de feliçes años á V.a M.d

En la Conçepcion de Ágreda 17 de Febrero 1652.—Vesa la mano de V. M. su menor sierba.— Sor María de Jesus.

CCCV.

Del Rey.

Madrid 25 de Febrero 1652.

La estafeta pasada no pude responderos aunque lo deseé, porque se me ofrecieron algunos despachos que lo estorbaron; harto lo sentí por carecer del gusto con que continúo esta correspondencia. Yo estoy muy cierto, Sor María, de todo lo que me decís en vuestra carta y del deseo que mostrais de mi mayor bien, á lo cual veo encaminais todas las razones que me decís, con que no es posible que puedan molestarme jamas; ántes me huelgo mucho con ellas y os vuelvo á encargar las continueis, pues me prometo que me han de ser de grande ayuda para la justificacion y salvacion de mi alma, para cuyo efecto es bonísima doctrina la de San Pablo, y el tiempo en que nos hallamos de cuaresma y de jubileo del Año Santo muy á propósito para alcanzar tanto bien. De mi parte haré lo posible para no perderle, y desde el dia del Ángel empiezo las diligencias para el jubileo. Héoslo querido advertir, para que con vuestras oraciones me ayudeis á la disposicion necesaria para ganarle. Aquí corre desde principio de cuaresma, y me dicen que es grande el concurso y devocion con que visitan las iglesias señaladas, que aunque es verdad que hay mucho malo en este lugar es tambien cierto que hay mucho bueno, cosa que me alienta harto, y espero que por la intercesion de los justos hemos de llegar á serlo los que no lo somos.

El miércoles pasado tuve cartas del ejército, de 12 de éste, y no os puedo negar que me hallo con gran cuidado de la empresa de Barcelona, porque aunque el enemigo no está grueso de gente ni se ha atrevido á acometernos, con todo eso está á nuestra vista, con que nos impide el obrar por fuerza contra la plaza, cosa que era importantísima para el fin de la empresa; pues por hambre tiene gran dificultad, no pudiéndose cerrar la mar como

conviniera, habiendo entrádoles en tres ó cuatro dias que hizo vientos recios treinta barcas de bastimentos, sin podérselo estorbar por ningun caso. A esto se añade el haber faltado algunos dias la comida á nuestro ejército, con que se ha disminuido de gente, y aunque esto está ya remediado con haber entrado harto bastimento y con la mejoría del tiempo, con todo eso, como es fuerza enviar más gente y dinero cuando hay tan poco de todo, y cuando se dificulta esto más con la detencion de los galeones, os confieso que me veo muy cuidadoso y con pocas esperanzas del buen suceso; pero téngolas en nuestro Señor que se ha de doler de nosotros y sacar á esta Monarquía de este empeño, en que le vá mas de lo que yo sabré deciros. Tras todo esto que os he dicho, no desfallezco, y se hará lo posible para vencer tantas dificultades. Bien cierto estoy que vos cumpliréis ahora con las leyes de amiga, ayudándome con vuestras oraciones en ocasion tan importante para estos reinos. Las cosas de Francia se enredan entre sí cada dia más, cosa que nos puede ayudar mucho para todo.

Nosotros nos hallamos buenos y la Reina con mucha mejoría de su opilacion. Continuad vuestras oraciones y encaminadlas á que nuestro Señor nos dé lo que más nos conviniere, que eso es lo que yo deseo.

De Madrid á 25 de Febrero 1652.—Yo el Rey.

CCCVI.

De Sor María.

Señor: A cualquiera tiempo que V. M. se dignáre escribirme, será la carta bien recibida de mi estimacion y agradecimiento. El gusto que V. M. me insinúa tiene con mi correspondencia, estriba más en la piedad de V. M. que en los motivos que en mí se hallan para continuarla; estos son débiles, y por

7 de Marzo 1652.

más que los afectos y deseos se animen, se quedan en la esfera de mujer ignorante y limitada. Penosa violencia de la voluntad son los continuos anhelos á obrar algo por quien se ama y estima y ser coartado el poder. Póstrome á los piés del que le tiene infinito y en su divina presencia clamo por el bien de V. M., y se encienden más mis ánsias en aquel piélago de inmensa caridad porque le consiga V. M. Esta virtud, dimanada de la diestra divina, me motiva á tanto consuelo y alegría en los aumentos espirituales de V. M. y en los medios que pone la cristiandad de V. M. para alcanzarlos, y los miro como tan propios, que en el gozo excedo á los que yo recibo.

La oportunidad que nos ofrece la santa Iglesia con el tiempo de la cuaresma y el jubileo del Año Santo, es buena ocasion para que V. M. consiga el cumplimiento de sus deseos, que siempre son de la justificacion. Gran dicha es alcanzarla y mayor el conservarla, y ambas felicidades no se pueden conseguir sin influjo y favor divino. La gracia y nombre de ella, que hace justos, se toma por aquellos dones y favores; que era indigna y privada nuestra naturaleza por el pecado; que nunca fueron debidos á criatura humana, y por ellos se alcanza la bienaventuranza eterna. Unas veces significa este término de gracia los auxilios con que Dios nos previene con santos pensamientos, que ayudan á hacer buenas obras: esta es gracia actual que se pasa luégo; otra significa un dón divino y calidad permanente que infunde Dios en el alma, con el cual la hace agradable á sus ojos, amiga é hija suya; esta es gracia habitual, porque permanece; una y otra admirable y de estimable valor. La una es la santidad del alma y la otra dispone y se encamina á su conservacion y aumento. La justificante levanta á un sér sobrenatural y divino que, trascendiendo toda naturaleza criada, la ensalza sobre todo sér y perfeccion natural, y la hace participante, por modo admirable, de la naturaleza misma de Dios; pero es menester que la criatura concurra de su parte levantándose á sí sobre sí, que se espiritualice y disponga por medio de las virtudes teologales para conseguir tan gran bien; los hábitos de ellas puso la Providencia divina en nuestras almas cuando el bautismo, y de su na-

turaleza piden que las infunda Dios, porque sólo su brazo omnipotente puede poner en el entendimiento un hábito de fe, que incline á creer todo lo que el mismo Dios reveló como debe ser creido, y otro en la voluntad para que sea deseado y esperado, y otro para que sea amado como su bondad pide. Por medio de estas virtudes y operaciones de las potencias se proporciona el alma para recibir tan precioso dón, y si esta disposicion falta, con propiedad se podrá decir que el agente no puede introducir la forma de la gracia, porque la tiene vinculada para los que le creen, temen y aman y guardan sus mandamientos. V. M., Señor, concurra de su parte para alcanzar esta gracia con la frecuencia de Sacramentos y logrando la ocasion del jubileo, del Año Santo. Suplico á V. M., con el encarecimiento posible para que sean las diligencias eficaces, que se valga V. M. de los hábitos de la Fe, Esperanza y Caridad; no los tenga V. M. ociosos, sino que mire con ellos las verdades católicas, las penetre y pondere aplicando la atencion interior, que á tan buena luz como la de la fe compelerá á V. M. á que consiga la gracia [1], la conserve y aumente hasta alcanzar corona de gloria.

Con razon se goza V. M. y alegra de que en esa Córte se gane con tanta devocion el jubileo, y de que entre tanto malo haya mucho bueno, porque fuera el total remedio de la Corona de V. M. la reformacion de los vasallos, que como son pueblo cristiano y unido con el vínculo de la caridad, todo un cuerpo místico cuya cabeza es Cristo nuestro Señor, forzoso es que el daño de cualquiera miembro inficione lo restante del cuerpo; y que desobligue á Dios lo que le ofenden unos prójimos, irrite su justicia para castigar á otros, y que incline á su misericordia las oraciones y buenas obras de los justos para perdonar á otros. Verifica esta verdad lo que dice la Sagrada Escritura en el libro de Josué, que por haber escondido un soldado una vara de oro contra lo que estaba mandado por Dios, castigó su Divina Majestad á mucha par-

1 Entiéndase la gracia plenísima del jubileo. La explicacion que da la Venerable acerca de la manera de conseguir la gracia justificante adolece de faltas de distincion entre el sér esencial de esta gracia, que no puede faltar á quien tiene el hábito ó virtud infusa de la caridad, y el aumento de la misma, proporcionado á los actos de aquella virtud. —(Nota del R. P. F. Fita.)

te del pueblo. San Agustin se maravilla de que la justicia divina castigase á los inocentes por el culpado, y el mismo Santo suelta la dificultad diciendo que lo hizo, porque entiendan todos que han de procurar evitar las ofensas de Dios en sus hermanos como miembros de un cuerpo. Tambien nos enseña Santiago cuán poderosas son las oraciones de los justos, para inclinar á nosotros la clemencia del Altísimo, diciendo: «Mucho valen las deprecaciones de los justos.» Elías, hombre semejante á nosotros, era pasible, y por sus ruegos estuvo el cielo cerrado y sin llover tres años y seis meses, y por sus clamores se abrió y llovió.

Si hubiera en esta Corona muchos justos por quien Dios usára de misericordia, detuvieran el rigor de su justicia. Confirma esta doctrina el caso que se halla en el libro de Judith, que estando cercada la ciudad de Betulia por Holofernes y su ejército, sabiendo que los hebreos se oponian á la defensa, hizo consulta de los capitanes; concurrieron entre ellos Achíor, capitan de los amonitas, el cual habló en favor de los hebreos refiriendo los grandes favores que de la diestra divina habian recibido, y concluyó con asegurar que si aquel pueblo tenía á su Dios enojado era facilísima la victoria; pero que si estaban en su gracia, ni el poderoso ejército de Holofernes ni todo el mundo serian bastantes á vencerlos. Señor mio, todas las victorias y felices sucesos que necesita el reino de V. M. conseguirá si los vasallos están en amistad de Dios, y potencia humana no los vencerá. Ya veo que V. M. no los puede justificar á todos, pero le suplico que aplique V. M. su poder á una reformacion general y ofrezca al Altísimo V. M. si las paces se consiguieren, de procurarla, que habrá mejor disposicion.

El aprieto de Barcelona me tiene llena de amargura y pena; clamo al Todopoderoso por el buen suceso, y deseo sumamente que el ejército se repare y prevenga, por el peligro que puede padecer teniendo á la vista el enemigo; que la gente que allí tiene V. M. es la más importante, ejercitada y lucida, y convenia su resguardo. Si con mi sangre pudiera conseguir la victoria, la derramára; y confieso á V. M. que contínuamente estoy en ejercicio penoso de cuidado y clamor al Altísimo, que me fervoriza las ánsias y afectos pidiendo por esta causa.

Tambien he trabajado con V. M. el tiempo que ha hecho V. M. las diligencias del jubileo, y pedido con véras que el Todopoderoso concediese esta gracia á V. M. y la sucesion de varon. Consuélame mucho la mejoría de la Reina nuestra Señora en la opilacion, con que nos da mejores esperanzas. El Altísimo las confirme y guarde y prospere felices años á V. M.

En la Concepcion de Ágreda 7 de Marzo 1652.—B. L. M. de V. M. su menor sierva. —Sor María de Jesus.

CCCVII.

Del Rey.

Madrid 13 de Marzo 1652.

Mucho me he alegrado con vuestra carta, pues todo lo que contiene pide que se reciba con mucho gusto y agradecimiento.

Yo estimo mucho los documentos y buenas doctrinas que me dais, y por ellas mismas se reconoce el amor que me teneis y el deseo de que yo consiga mi salvacion, pues es cierto que si yo ejecutára lo que me decís, consiguiera lo que más me importa.

Encárgoos, Sor María, que continueis en darme estos buenos consejos, porque aviven mi tibieza y me dispongan á conseguir la gracia, para lo cual procuraré usar de la meditacion sobre las virtudes teologales como me aconsejais, siendo tan importante para alcanzar tanto bien. Las diligencias para ganar el jubileo se han hecho en esta Córte con tanto fervor, que todos dicen no se ha visto nunca en ella semejante ejemplo, y los confesores refieren que son infinitas las confesiones que han hecho, y muchas generales de personas muy perdidas. Yo estoy contentísimo de ver esto, pues teniendo á Dios desenojado no hay nada que temer, ántes esperar muchos beneficios de su poderosa mano, y con mucho gusto ofrezco el hacer de mi parte todos los posibles para la reformacion en los vicios y costumbres, particularmente

si se consiguiesen paces; que con los rumores de la guerra no es tan fácil el conseguirla, aunque se procura y procurará siempre.

De Barcelona son los últimos avisos que tengo de 22 del pasado; no habia entónces cosa de nuevo, ni cosa para moderarse el cuidado, que es fuerza dárnosle miéntras no tuviere el fin que deseamos la empresa, la cual espero mediante la misericordia divina, y os agradezco las oraciones que haceis encaminadas á este fin: encárgoos las continueis, pues veis lo que va en la materia.

Las cosas de Francia se continúan inquietas. Dios disponga la paz, que es lo que deseo.

Todos nos hallamos buenos, El sea bendito.

De Madrid á 13 de Marzo 1652.—Yo el Rey.

CCCVIII.

De Sor María.

22 de Marzo 1652.

Señor: El amor que más perfectamente se ejercita entre las puras criaturas es el de los Ángeles unos con otros, porque no tienen las pasiones sensitivas con que le pudieran viciar como los hombres, sino las intelectuales con que se tratan y ayudan; y tan sin emulacion se comunican unos á otros lo que sin ficcion aprenden (como dice la Sabiduría), que las influencias que los más inmediatos á Dios reciben y los secretos que en aquel espejo voluntario del Sér divino se les revela, los comunican los superiores á los inferiores, y suelen pasar de unos á otros, como el sol que penetra muchas vidrieras y pasa por todas, hasta llegar á la última. Y como los santos espíritus están en Dios, que es caridad, ejercítanla perfectamente y se aman con un vínculo indisoluble, fundado en motivos espirituales, que son los durables, diferenciándose en esto del amor terreno que, como los motivos que le mueven á amarse las criaturas humanas son la gracia

natural que (como dicen los *Proverbios*) es falaz, y en la hermosura que es vana, en la voluntad inconstante y las riquezas que perecen, se hallan frustrados; pero no así los Ángeles, siempre ricos de despojos, de sabiduría y gozo eterno.

Las criaturas humanas capaces son de ejercitar unas con otras respectivamente la caridad como los Ángeles, abstrayéndose de las pasiones sensitivas, en lo imperfecto, y usando de las intelectuales, ayudándose por todos los caminos posibles á conseguir la felicidad eterna, y comunicándose los medios que á este fin puedan inducir, motivándose el afecto en la hermosura y grandeza del alma; este amor parece que es el que el Altísimo quiere yo tenga con V. M., el cual confieso, me afirmo y confirmo en él; y como los Ángeles se notician unos á otros de las influencias y luz que reciben, querria yo comunicar á V. M. cuanto alcanzo, pero con una diferencia; que ellos se informan de superior á inferior, y yo lo soy á V. M., con que es fuerza que sea limitado y coartado mi decir; mas de todo lo que puedo me valgo, y por ser á propósito para la Semana Santa un caso que ha llegado á mi noticia de cierta alma, y el no darla á V. M. no es porque á quien le ha pasado no manifestára mayores secretos á V. M., sino por el peligro de perderse la carta: es el suceso como sigue.

Y dice el alma: «Llevóme mi Ángel Santo de guarda al infierno, donde vi los demonios, que estaban como en junta y confiriendo materias graves contra los hombres, y de este concilio y congregacion salian feroces, crueles, y como rabiosos leones se repartieron por el mundo, reinos y provincias de la Cristiandad; y tan hambrientos lobos salian, que parecia habian de devorar y destruir á todos los vivientes: quedaron en el infierno algunos demonios muy á su pesar, y envidiosos de no salir á la empresa que los demas.» Supliqué al Santo Príncipe mi custodio, qué significaba lo que veia. Respondióme: «Cuando el Redentor del linaje humano murió por su rescate en la cruz, salió de entre sus piés, como dice Abacuc, el demonio y la muerte, triunfó su Divina Majestad de la antigua serpiente que engañó á vuestros primeros padres, y deshizo la muerte del pecado satisfaciendo á la justicia divina, abrió las puertas del cie-

lo á los vivientes y merecióles gracia en los premios eternos, que Lucifer y sus secuaces perdieron por soberbia; pues viendo lo que el Todopoderoso favoreció á los hombres, fué tanta la envidia que concibieron y aprendieron los demonios vuestros enemigos, que desde que murió en la cruz el Autor de la vida, todos los años, por la cuaresma, salen los demonios á oponerse é impedir la celebracion de los misterios de la Redencion, en particular los de la Semana Santa, porque coligen los inmundos espíritus, que si este beneficio de su rescate tuvieran presente los hombres y lo ponderáran, fueran santos y agradecidos obrando justificadamente.» Pregunté: «¿Pues cómo pueden impedir?» Respondió el Ángel: «Con mover las pasiones de los mortales y avivarles los apetitos con inmutacion de humores, para que se diviertan á culpas impuras, que son las que oscurecen el entendimiento; con guerras y discordias en los reinos, provincias y comunidades; en las familias y deudos, encontrando unas voluntades con otras, despertando la codicia á que trabajen en aquel tiempo, que se diviertan y entibien en el amor de Dios. A los católicos que se han de confesar despiertan el afecto á las ocasiones de pecar, porque no las dejen y hagan las confesiones malas, sin dolor ni propósito de la enmienda; dan remision á los confesores, les quitan el celo para que no reprendan; á los predicadores inclinan á que prediquen materias delgadas y que dejen los misterios de la Redencion y no amonesten al agradecimiento; á todos tientan con pereza, tibieza y olvido total del beneficio de su salud, y que en la celebracion de estos misterios, que hace la Iglesia en la Semana Santa, asistan no más de materialmente, sin espíritu, devocion ni atencion.» Pregunté: «¿Por qué se quedaron en el infierno aquellos demonios tan violentos?» Respondió el Ángel Santo: «Ellos bien fueran con los demas á la empresa; pero su crueldad es tal, que porque á los desdichados condenados no les falte el tormento de su vista y las penas que por sí mismos les dan, se quedaron; que esto adquieren y granjean los que se sujetan por el pecado á tan crueles dueños.» Luégo vi que se abria el cielo y que el mismo Ángel me llevaba como á los átrios y vista de aquella patria celestial, donde conocí que todos los Ángeles

custodios de los fieles, como lastimados y compasivos de la guerra que á sus almas hacian los demonios, se postraban ante el trono y Sér inmutable de Dios, pidiendo misericordia para ellas, y la divina piedad sacaba de los archivos infinitos de su Sér inmutable grandes tesoros, dones y gracias, los cuales entregaba á los Santos Ángeles y á la Vírgen Santísima, Reina del cielo, y á otros Santos de quienes los fieles eran devotos, para que repartiesen y comunicasen á los que resistiesen á los demonios y celebrasen devotamente los misterios de la Semana Santa. Señor mio carísimo, ansiosa de que V. M. los reciba y participe he dado estas noticias á V. M., porque sin duda es muy agradable á Dios eterno las memorias y agradecimiento de lo que nuestro Redentor padeció.

Doy á V. M. afectuosas gracias del santo celo que tiene, gozándose V. M. de lo que se ha obrado con las diligencias del jubileo y con desear la reformacion de todo; acompañaré á V. M. con mis pobres clamores y los de la comunidad, y por la empresa de Barcelona se continuarán, y yo trabajaré fielicísamente y por la sucesion de varon. Todo lo que pertenece á V. M. tengo presente delante del Altísimo. Su divina clemencia guarde y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 22 de Marzo 1652.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCIX.

Del Rey [1].

Aunq̄ esta Semana Santa es tan ocupada, no he querido dejar de escriviros y deciros quanto me he holgado con v̄ra carta, q̄ a

Madrid 27 de Marzo 1652.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

llegado á muy buen tiempo, siendo éste en q̃ nos hallamos muy á propósito para recivir las dotrinas q̃ me dais en ella y procurar con todas veras ponerlas en execucion, particularmente haviendo oido la vission, q̃ me referis tubo el alma santa, del cuydado q̃ ponen los demonios estos dias en perseguirnos más. Créolo assi, Sor Maria, y aunq̃ me atemoriza mi flaqueza y pocas fuerzas para resistirme, con todo esso, me alienta el ver q̃ en este tiempo tenemos más auxilios, y q̃ está mas viva la memoria de q̃ nr̃o Señor derramó su bendita sangre para redimirnos, y assi fio en ella y en su infinita bondad q̃ nos a de ayudar á obrar como es justo en este santo tienpo, para lo qual me prometo me han de ayudar mucho vr̃as oraciones, y yo de mi parte, aunq̃ flaco, obraré lo q̃ cupiere en mis fuerzas.

Estimo mucho lo q̃ encomendais á nr̃o Señor el buen sucesso de Barcelona, de donde tengo cartas de 10 deste y, aunq̃ es casso bien difficil, espero en la misericordia divina q̃ nos a de sacar bien del, para lo qual no ayuda poco las inquietudes de Francia, q̃ cada dia se van aumentando. Vuélvoos á encargar q̃ continueis en vr̃as oraciones por lo q̃ inporta para esta Monarquía, y tanbien q̃ no os descuydeis en la sucession de varon. A Dios gracias estamos todos buenos, y por ser tienpo ocupado no me alargo más.

De Madrid á 27 de Marzo 1652.—Yo el Rey.

CCCX.

De Sor María [1].

6 de Abril 1652.

Señor: Muy repetidos son los enpeños en que la piedad de V.ª M.d me pone, y déviles y flacas mis fuerças para salir de ellos; pero pago con plenitud de voluntad, que es lo más preçiosso q̃

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

possée la criatura en lo natural, y como esta potençia es veemente y offiçiossa en sus operaçiones, busca modos como desenpeñarse. El que mas continuadamente se me haçe es postrarme ante el sér ynmutable del Todopoderosso, suplicándole que mire á V.ª M.d con ojos de padre misericordiosso, le llene de bendiciones de su diestra divina, conceda la salbaçion á V.ª M.d, felices victorias y prosperidades á esta Corona: no se satisface mi affecto con menos dessear y pedir para quien tanto estimo.

Señor mio, por las cartas de V.ª M.d descubro dos operaciones de su ynterior contrarias: ynclinacion á la virtud y detencion, mirandola como difficultosa; desseos affectuossos de obrarla y humilde conocimiento para emprehenderla; amor q̃ estimula á V.ª M.d al serbicio de Dios y temor q̃ le detiene. Todo es neçesario si las operaciones y sus effectos se ajustan en el peso del santuario de la divina sciençia y si se regulan con la prudencia christiana. El amor siempre a de ser con excesso, y el temor con medida; porq̃ el obrar de la voluntad, q̃ es donde está la caridad, es más noble, leal, perffecto y el q̃ todo lo perfecciona, y el del temor mas serbil, pero necessario y útil; y de él se a de tomar lo q̃ vaste para reberençiar á Dios eterno y temer en su presencia, como haçen los mismos espíritus angélicos que le assisten, y para refrenar las passiones y apetitos de manera q̃ no ofendan al Altíssimo. Pero el amor se a de adelantar y amar con escesso al ser ynmutable de Dios, enpleando la voluntad en aquel objeto divino, digno de todo amor y legítimo empleo del; y este dulce y suabe exercicio para todos es, á ninguno excluye ni desecha. El Altíssimo á todos llama, justos y pecadores; el amor perdona los pecados; por esto dijo n̄ro Salbador á la Madalena q̃, porque amó mucho se le perdonó mucho. La voluntad affectuossa empreende cossas árduas y difficultossas por el amado, y este amor se fomenta y creçe con las operaciones de las potencias, el entendimiento recibe y atrae á ssí las espeçies del objeto amado y los motibos y perfecçiones q̃ tiene, y conociéndolas conmuebe y conpele á la voluntad, para q̃ se resuelba en affectos y los encamine á quien ama; q̃ es propio offiçio del entendimiento ser paje de acha de la voluntad, dándola luz para q̃ ame, y el de la voluntad salirse de

ssi y trasformarsse en el amado, con que se dispone y mereçe el amor recíproco de Dios. San Basilio confirma esto diciendo: «Tal es la naturaleça divina, q̃ bençiendo en virtud y poder es vencida del amor de los hombres, le atrayn a ssi, y las almas q̃ le aman son moradas de su ser ynmutable.»

La caridad es la que realça el mérito de las obras y les da valor; la q̃ justiffica y tiene entrada en el tribunal de Dios, pues siendo tan efficaz y grandiosa, ¿cómo puedo dejar de desearsela á V.ª M.d, y pedir al Todopoderosso se la conceda á V.ª M.d y feliz suçesso en el cerco de Barcelona? Mis clamores son contínuos por esta caussa, y quanto obro lo endereço á este fin y á la sucession de varon: fiel y offiçiossa sierba de V.ª M.d soy en esto.

Las ynquietudes de Francia y discordias domésticas es fuerça sean muy en mño fabor, y si tubieran los ojos abiertos avian de conocer q̃ la yra del Altíssimo está sobre ellos y q̃ su mano poderossa los oprime. Quiera su Divina Magestad q̃ aflijiéndolos se reduzgan y ajusten á paces.

Señor mio, beyntecinco años a q̃ soy Prelada desta cassa; los e vivido en una contínua violencia, porq̃ mi natural es más para súdita q̃ Prelada; para obedecer y no mandar. La Religion me a consolado desonerándome desta carga, con q̃ quedaré mas retirada y sin enbaraço para obedecer á las órdenes de V.ª M.ª y encomendar á Dios su Corona. Prospérela el Altíssimo y á V.ª M.ª me g.de.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 6 de Abril 1652.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXI.

Del Rey [1].

Madrid 10 de Abril 1652.

Sienpre q̃ recivo vrras cartas me alegro mucho con ellas, porq̃ como sois fiel amiga, veo en ellas q̃ me tratais como tal, dessean-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

do mi mayor bien, y procurando encaminarme á él con las buenas doctrinas y consejos q̃ me dais, q̃ os asseguro q̃ recivo con mucho gusto y con esperanza de q̃ por este medio a de querer n̄ro Señor abrirme los ojos y disponerme para executar todo lo q̃ me proponeis, y si yo lo consigo, es cierto alcanzaré todo lo q̃ puedo dessear. Procuraré exercitar la virtud del amor de Dios (como me decís), siendo cierto q̃ esta es la puerta por donde se a de entrar á las demás virtudes, y me prometo q̃ con v̄ras oraciones animareis mi tibieza y me ayudareis á conseguir tanto bien, como os lo encargo con toda instancia y q̃ continueis v̄ros buenos consejos, y me digais sienpre lo q̃ juzgais será la voluntad y mayor servicio de n̄ro Señor q̃ yo execute, para que yo de mi parte lo procure hacer.

Agradézcoos mucho lo q̃ encomendais á su Divina Magestad el sucesso de Barcelona y la sucession de varon desta Monarquía, pues ambas cossas son para ella de la inportancia q̃ se ve. Las últimas nuebas q̃ tengo son de 23 del passado, y aunq̃ están de buen ánimo, juzgo q̃ la enpressa va á la larga y sienpre ay riesgos en la duracion del tienpo, y assi os confiesso q̃ estoy con mucho cuydado del sucesso, aunq̃ con firmes esperanzas en Dios de q̃ nos a de sacar bien dél, para lo qual os encargo continueis v̄ras oraciones. En Francia se aumentan las discordias civiles; bien se hecha de ver q̃ esta es voluntad de Dios, pues es lo q̃ nos mantiene y da esperanzas de mejorar n̄ras cossas, y poder esperar q̃ se reduzgan á la paz q̃ tanto desseo.

A Dios gracias, estamos todos buenos, y mañana (si es servido) nos vamos por unos dias á gozar del canpo en Aranjuez, q̃ para este tienpo es sitio muy á propósito.

Guélgome de q̃ la Órden os aya exonerado del officio de Prelada, pues la quietud os será mas provechossa, assi para el espíritu como para la salud corporal q̃ yo os desseo.

Decidme si haveis buelto á travajar en la vida de n̄ra Señora, ó si está suspendida la obra, q̃ desseo tener noticia dello.

De Madrid á 10 de Abril 1652.—Yo el Rey.

CCCXII.

De Sor María [1].

3 de Mayo 1652.

Señor : Repetidas veçes se halla mi discursso suspendido y conbatido del amor y temor q̄ á V.ª M.d tengo : el affecto me encamina á continuar con frequençia la corresposdençia de V.ª M.d y el encojimiento me detiene; y aunque se podia animar mi cobardía y templar el temor con las muchas veçes q̄ V.ª M.d me a ynsinuado gusta le escriba, juzgo q̄ el tolerarme V.ª M.d es piedad de su católico y Real pecho, y obligacion mia detenerme alguna vez, por no ser molesta á V.ª M.d y ocuparle en el pequeño desaogo q̄ V.ª M.d suele tomar del campo. No puedo dejar de confesar y conceder á V.ª M.d le amo y estimo, y que es de grande alboroço para mí q̄ V.ª M.d lo conozca y no se dedigne de mi pobre affecto; su actibidad no sosiega ni se satisface asta llegar á donde se encamina y saber es admitido. Siendo tan ffino y verdadero el q̄ yo professo á V.ª M.d, me pareçe cometiera delicto si no manifestara á V.ª M.d, por los modos q̄ mi limitacion alcança, la verdad y luz que conozco y todo lo q̄ juzgo por conbiniente y oportuno para conduçir y encaminar á la vida eterna.

E reparado en unas palabras q̄ refiere el evangelista San Juan, de Christo n̄ro Señor á sus discipulos : son las siguientes: «De verdad os digo q̄ vosotros llorareys y os aflijireys; los del mundo se alegrarán, vosotros os contristareys; pero vuestra tristeça se conbertirá en goço.» En estas raçones descripbe y pinta n̄ro Redentor los hijos de la luz y de las tinieblas, los justos y pecadores, los q̄ siguen á Christo con su cruz y los q̄ se ban tras la vanidad, los q̄ viven segun el espíritu y los q̄ mueren porq̄ se sujetan á la carne, como dice San Pablo. Los discípulos del divino

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

Maestro abstraydos de lo terreno y triunfantes de sus passiones lloran y se afligen por uyr de los deleytes ylícitos, pero su triteça se a de conbertir en goço; y porque senbraron con lágrima cojerán con alegría, como dice David: los siguidores del vicio se entregan á gustos y deleytes, y su fin a de ser con llanto y amargura. Esta doctrina confirma y contiene la Sabiduría cassi á la letra en los capítulos 2.do y 5.to, en que declara los pensamientos y determinaciones de los ynpíos en esta manera: «Dijeron los malos, no pensando bien: Brebe es nra vida; ninguno vemos q despues de muerto buelbe á ella: comanos y vebamos, alegrémonos, gustemos vinos preciossos y ungüentos de valor; no perdamos la flor del tiempo; coronémonos de rossas antes que se marchiten; no aya prado verde q deje de pisarle nra cuncupiscible; oprimamos al pobre y no perdonemos á la viuda; persigamos al justo q es contrario á nosotros y sus obras nos ofenden y dan en rostro.» Pero despues, arrepentidos y no enmendados, dicen: «¡O ynsensatos de nosotros! Teniamos á la vida de los justos por locura y su fin sin honra, y están puestos entre los hijos de Dios y su suerte es entre los Santos; erramos el camino de la verdad, y la luz de la justiçia no nos alunbró; no nació para nosotros el sol de la yntelligencia; canssámonos en el camino de la maldad y perdicion, y andubimos unas sendas difficultossas; ignoramos el camino de Dios. ¿Qué nos aprobechó la soberbia ó la jatancia de las riqueças? Pasaron todas estas cossas como sombra, y como correo q va á la posta y la nabe q passa por las olas del mar, q despues no se halla vestigio ni señal, ó como la abe que ronpiendo el ayre no deja camino y solo se oye el ruydo de las alas q açotan el viento, ó como la saeta q arojada al blanco ronpiendo el ayre lo deja cerrado porq se ignora su camino: así nosotros al punto que nacimos dejamos de ser, y no podimos mostrar señal ninguna de virtud; en nra maliçia fuymos consumidos.» Tales cossas como estas dijeron en el ynfierno los que pecaron, porque la esperança del malo es como la flor q se lleba el viento y como la espuma del mar q la desace la tenpestad, y como el umo q lo desbanece el viento. Pero los justos vibirán para sienpre y su premio está en el Señor, su pensamiento en el Altíssimo: por

esso recibirán el reyno de honra y la diadema de hermosura de la mano del Señor, porq̃ los amparó con su diestra y con su braço santo los defenderá. Todo esto es del Espíritu-Santo y no le doy mas explicacion q̃ el sonido de la letra, donde ay mucha profundidad y desengaño en el arrepentimiento ynremediable de los condenados y felicidad de los buenos. No es mala fortuna la del llanto, lágrimas, penas y adverssidades q̃ son erencia de los justos, porq̃ los discípulos sigan las pissadas del Maestro Christo n̄ro Señor, q̃ despues le goçarán en eterno descansso. Los moradores de Vavilonia tengan gustos y regalos, pues no esperan premio, sino castigo eterno.

Señor mio caríssimo, perdóne V.ª M.d las veemencias de mi demassiado çelo, q̃ no es fácil detenerle quando le fomenta el yncendio de la caridad encaminándole á quien se ama.

Lastímame el coraçon el cuydado en que se halla V.ª M.d por el sucesso de Barcelona, y no me admiro q̃ le acreçiente la dilacion del tiempo q̃, como diçe V.ª M.d, ocassiona á muchos riesgos: quando éstos no se pueden prevenir con medios humanos y la caussa es tan de Dios, el remedio es acudir á su divina clemencia, pedir misericordia y q̃ nos assista y deffienda con su diestra poderossa. Assegúresse V.ª M.d de q̃ con mi pobreça aré esta diligençia fina y verdaderamente, y suplicaré al Todopoderosso nos conçeda la sucession tan ynportante para esta Monarquía, la salud y larga vida de V.ª M.d, la Reyna n̄ra S.ª y sus Alteças.

Las discordias de Francia, aunq̃ por la ofenssa de Dios es fuerça dolernos, pareçe q̃ su Magestad Divina a mudado las manos y tocádoles con castigos, para que se conozcan y corrijan sus rebeldes coraçones: esta seberidad del Altíssimo con n̄ros enemigos es esperança de q̃ usará con nosotros de misericordia, y si n̄ros pecados no la detubieran, la clemençia divina antes la concediera.

Yo me allo goçossíssima sin el gobierno, esperimentando q̃ es la mejor parte la de la quietud y retiro, donde hallo al Señor mas bebnigno y el ynterior con mejor dispussicion para recibir la luz.

La ystoria de la Reyna del cielo començé á escribir, y con mi poca salud y otros trabajos espirituales e caminado poco en ella: el primer libro acabo ya: boyla perfeccionando y añadiendo mu-

cho; aora la e de prosseguir con cuydado y diligençia. Prospere el Altíssimo á V.ª M.d feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 3 de Mayo 1652.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCXIII.

Del Rey.

Madrid 14 de Mayo 1652.

Ya se hacía desear vuestra carta, pues no puede ser impedimento para recibirlas hallarme fuera de aquí, que en todas partes me huelgo mucho con ellas y las estimo mucho, y así me he alegrado con la de 3 de este y leídola con mucha atencion, hallando en todo tales doctrinas que si yo supiera ejecutarlas me pudiera llamar dichoso. De grande aliento es para mí ver que nuestro Señor quiere que los justos pasen en esta vida turbaciones, para gozar en la otra descanso eterno; pues aunque yo no lo soy, parece que me trata como á tal, dándome en esta vida tantos cuidados en todas partes, y añadiendo unos cuando parece que cesan otros. Confiésoos, Sor María, que me hallo fatigado, pero con aliento para poner el hombro á todo, y con esperanza de que nuestro Señor nos ha de asistir y permitir que saque de estos contrastes el fruto que más me importa, para lo cual pondré de mi parte los medios posibles, fiando en la misericordia divina que ha de ayudar con los suyos á lo que no alcanzan mis fuerzas.

En Córdoba hemos tenido un alboroto popular, nacido de la falta de pan; váse sosegando (aunque no lo está de todo punto), y con las diligencias que se hacen espero que se ajustará de todo punto.

En Barcelona nos acometió el enemigo á 22 del pasado; y aunque rompió nuestra línea y entró en la ciudad el Mariscal de La

Mothe con 500 ó 600 hombres, quiso nuestro Señor que no pudiese mantener pié en nuestras fortificaciones, con que la entrada de esta gente parece que ayudará á comer más á priesa los víveres de la ciudad, si bien juzgo que si escapa el Mariscal de una herida que recibió en un muslo (de que decian quedaba de cuidado) nos ha de dar en qué entender: con que es fuerza que el cuidado dure en mí, y os confieso que estoy bien dudoso del suceso, aunque con firmes esperanzas de que nuestro Señor y su Santísima Madre nos han de ayudar en cosa en que va tanto á esta Monarquía; y así os encargo, Sor María, que vos no os descuideis, pidiendóselo muy de véras.

En Francia continúan los alborotos civiles, y los del partido que los fomentan han tenido una gran victoria estos dias, con que el fuego va cundiendo; y viendo esto el Archiduque no ha querido perder tan buena ocasion, y así á 11 del pasado se puso sobre Gravelines, que es plaza de grande importancia en Flándes, y que los franceses nos tomaron los años pasados. En carta de 18 me escriben que iba muy bien el sitio y tenian esperanza de acabar brevemente y bien con la empresa. En todo os encargo, Sor María, nos ayudeis con vuestras oraciones, que nunca he necesitado más del favor divino que ahora; sírvase su Divina Majestad de concedérmelo, como lo espero de su clemencia y misericordia.

Nosotros volvimos el sábado de Aranjuez y todos buenos á Dios gracias; el tiempo nos ayudó mucho para gozar de aquel sitio, pues fué excelentísimo.

De Madrid á 14 de Mayo 1652.—Yo el Rey.

CCCXIV.

De Sor María.

24 de Mayo 1652.

Señor: Con ternura penosa y amarga he leido la carta de V. M., viendo en ella las tribulaciones que rodean el Real y católico corazon de V. M.: mi compasion las pesa y pondera, y el

afecto que profeso á V. M. las hace más dolorosas que las propias, añadiendo á la violencia de ver padecer á quien tanto amo y estimo, la de no poder dar luégo el alivio y enderezar á mí sola todas las aflicciones de V. M. Propio efecto de la voluntad bien ordenada y encaminada por la caridad, es no saber buscar su alivio y solicitar el de los prójimos; y aunque yo no soy digna de tener esta virtud con tanta perfeccion, me parece que para V. M. me la ha dado Dios, y que experimento que su fuerza me encamina á desear á V. M. todos los bienes, felicidades y consuelos divinos y humanos, y á suplicar al Todopoderoso se los conceda á V. M. Señor mio, para conseguirlos es fuerza el padecer las pensiones de viandantes, de peregrinos y desterrados de nuestra patria celestial.

En este valle de lágrimas y mar de miserias, donde todos navegamos invadidos de tempestuosas olas que conmueven las mutaciones de los tiempos y variedad de sucesos, y unos llevan tal vez hasta las nubes de la presuncion y muchas hasta lo último del despecho y ahogo, no se puede estar en un estado permanente (como dice Job) los que somos llenos de muchas miserias, concebidos en pecado y quedando con naturaleza infecta, débil y frágil. V. M. que navega en más profundo golfo, preciso es le alcancen mayores tempestades y que le combatan más encumbradas olas, como á cabeza, protector y amparo de los católicos. Estriba mucho sobre los hombros de V. M., y á cuenta de su cuidado están arduas empresas: es menester ánimo dilatado y magnánimo, porque V. M. ha de padecer como Rey para conservar sus vasallos, como católico para defender la fe como celoso de la gloria y honra del Altísimo y de la exaltacion de su santo nombre, como cristiano anhelando por la gracia, y como justo para pasar de este reino terreno al eterno; todos empeños gravísimos, que no sólo corren por cuenta de V. M. sino tambien por la divina disposicion, cuya clemencia y misericordia se extiende hasta el más pequeño gusanillo de la tierra; ¿pues cómo aquellas entrañas de verdadero padre y de piedad infinita, olvidará causas tan grandes y de su servicio como las que contiene y ocurren en la Monarquía de V. M.?

Señor mio carísimo, suplico á V. M. que con viva fe y esperanza cierta se anime y crea V. M. que, en este mar de Babilonia tempestuoso, es más peligrosa navegacion la de las prosperidades que la de las adversidades, porque al natural humano no se le pueden fiar los gustos y descansos; más seguro corre con los trabajos y tribulaciones. Adan, que no los tenía, cayó del más feliz estado y de la mayor prosperidad al de la culpa y penalidad. Salomon cuenta de sí que ántes ni despues de él no hubo Rey de mejores fortunas, riquezas y felicidades, y cayó miserablemente, idolatró, y su salvacion está en opiniones. David, el tiempo que fué perseguido de Saul, acosado de guerra y trabajos en su reino, se conservó justo, y en la paz y tranquilidad pecó. Las adversidades ayudan á la justificacion, y con ella el que es amigo de Dios por la gracia produce copiosísimos frutos. San Hilario, dice: «Propio privilegio es del justo creer cuando es oprimido de tribulaciones, aprovechar cuando es combatido de trabajos, vencer cuando es herido, entender cuando es reprendido, y nunca más firme y estable que cuando le rodean adversidades.»

El alboroto popular de Córdoba me ha puesto en cuidado para suplicar al Altísimo lo sosiegue y aquiete, y que no dé mano á nuestro comun enemigo para que los conmueva; que como aborrece tanto la paz y á los católicos, siempre está maquinando traiciones contra ellos, y por esto padece más la Corona de V. M. que las de los demas príncipes donde no se ha observado lo puro de la fe con tanta rectitud. El poder é introduccion de nuestro adversario entre los cristianos, se le han dado nuestros graves pecados y la frecuencia de las ofensas de Dios, que por sí solo nada puede: yo trabajo por esta causa cuanto me es posible con mis débiles fuerzas y por el sitio de Barcelona.

Felicidad y dicha fué que rompiendo la línea el enemigo no entrára en nuestras fortificaciones; fuertes y bien guarnecidas deben de estar, y lo han menester por la duracion de la empresa y combate á que están expuestas. Si con los 500 ó 600 hombres no entraron víveres, ayudarán á acabar los de la plaza más presto; quiera Dios por su bondad impedir y detener al Mariscal de La Mothe, y rendir las fuerzas de todos hasta que consigamos el

buen suceso en causa tan importante. Siempre la he reconocido por dificultosa, y al Señor como deseoso de que obliguemos á su misericordia, para que no nos castigue con el daño que resultaria de la pérdida de tal plaza, donde para su restauracion se han apurado las fuerzas del caudal y consumido tanta gente: todo me compele á clamar de lo íntimo de mi alma al Altísimo y no cesaré hasta que se concluya. Bien rodeados de tribulaciones están los franceses y grandes golpes les da el Señor, y no parece que bastan á despertarlos de su pesado letargo y obligarlos á paces; piadosamente nos ha mirado su Divina Majestad, pues si no les atajára sus designios con el fuego de sus discordias nos hubieran destruido.

El Señor Archiduque obró prudentemente logrando la ocasion; la diestra divina le encamine y dirija para grandes triunfos. Héme consolado sumamente con las buenas nuevas que V. M. me da de haber venido del campo con salud, y de la templanza del tiempo para gozar de él.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 24 de Mayo 1652.—Sierva de V. M. que su mano besa.—Sor María de Jesus.

CCCXV.

Del Rey [1].

Madrid 29 de Mayo 1652.

Assegúroos q̄ en medio de los contínuos cuydados en q̄ me hallo me a ssido de gran alivio v̄ra carta, y juntamente me da aliento para superarlos y esperanzas de q̄ a de permitir n̄ro Señor llegue el dia en que me vea libre dellos; y como repetís q̄ n̄ro Señor favorece mas con las tribulaciones q̄ con los gustos, me alegro de

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

padecerlas, esperando en su misericordia q̄ me a de dar sus auxilios para q̄ sepa aprovecharme dellas, y conseguir el perdon de lo q̄ le e offendido y offendo contínuamente, para lo qual procuraré poner de mi parte los medios q̄ me permitiere mi flaqueza.

El alvoroto de Córdova se sosegó por la infinita misericordia de n̄r̄o Señor; pero su Divina Magestad nos a mostrado la espada desnuda, aunq̄ la enbainó aprissa ussando de su acostunbrada clemencia, pues el miércoles 22 deste se alteró el pueblo de Sevilla con gran furia; llegaron á inovar en la moneda y á bajar los tributos, á lo qual fué fuerza condeceder las justicias y mis ministros q̄ estavan allí; pero viendo q̄ la nobleza y ciudadanos estavan de su parte, dispusieron las cossas de modo q̄ el pueblo inquieto (q̄ era de lo mas vil de la ciudad) cedió, dejó las armas y pidió perdon, con sumo arrepentimiento de lo q̄ havian obrado, con q̄ el sávado tubo fin el alvoroto. Ayer me llegó este avisso, y antenoche q̄ ya Gravelingas se havia rendido á mis armas, con q̄ veo claramente q̄ mezcla n̄r̄o Señor lo agrio con lo dulce, y q̄ no quiere acavar de destruirnos. Ele dado infinitas gracias por todo, y os pido q̄ vos me ayudeis á dárselas y á suplicarle q̄ se duela de n̄r̄os, pues viendo estos accidentes es fuerza q̄ dure el cuydado y q̄ temamos no salpiquen estas centellas en otras partes, si bien se hace lo posible para estorvarlo, y yo de mi parte pongo todo desvelo en ello y no reussaré el travajo por excessivo q̄ sea.

En Barcelona bolvieron á intentar los de dentro ocuparnos otro fuerte, pero salioles mal pues perdieron gente.

Tengo avisso q̄ las galeras de Italia estavan los 19 deste en Mallorca, con q̄ se puede creer q̄ habrán llegado ya al exército, y sin duda serán de mucha ayuda para estorvar lo q̄ entra por la mar en la ciudad [1]; pero tras todo está el negocio dudosso, y assi

1 De todas partes se acudia á esta empresa con refuerzos para reparar las bajas que el enemigo y la peste hacian en los sitiadores: en 7 de Febrero llegaron dos galeras de Mallorca mandadas por Juanetin Doria y otra galera de Tortosa. El Duque de Alburquerque trajo tres galeras con bastimentos, una polacra con 200 soldados de Milan y 220 de Génova; en Marzo llegó el navío San Martin con 500 soldados de Málaga á cargo del Marqués de Falces; poco despues seis saetias y una polacra de Valencia y cuatro bergantines que el Conde de Monto-

os pido q̄ continueis vr̄as oraciones, pues de solo Dios aguardo este veneficio. Las cossas de Francia se están en el mismo estado, y si nosotros tubiéramos medios nos pudiéramos adelantar mucho; pero fáltanos, y assi es menester tener paciencia y tirar la cuerda hasta donde alcanzare.

Todos quedamos buenos, á Dios gracias.

De Madrid á 29 de Mayo 1652.—Yo el Rey.

CCCXVI.

De Sor María [1].

Señor: El Rey de los siglos ynmortal y Dios Altíssimo, criador y conserbador del uniberso, es en sabiduria y bondad ynfinito, con que ni se puede engañar ni engañarnos; todas las obras de su diestra son con pesso y medida, equidad y justicia, y el amor ynmensso q̄ tiene á las criaturas, q̄ formó por su mano y sacó de la nada al sér de la existencia, le ynclina clemente y misericordiosso á dispensar las cossas q̄ les perteneçe en su fabor y benefficio, á encaminar sus passos con rectitud, corrigiéndolos para desengañarles, afligiéndolos para apartarlos de los peligros, açibarándoles los gustos para q̄ dejen el deleyte pecaminosso; y no es rigor en Dios, sino amor, conpeler á sus criaturas para q̄ uyan de la muerte eterna, detenerlas en el preçipiçio y atajarles los passos torçidos, alejarlas de las tinieblas y pónerlas á la vista de la luz, abstraerlas de las ynclinaciones y affectos estraños y peregrinos, y atraerlas á su amor, q̄ es el legítimo y debi- 1.º de Junio 1652.

ro remitia de Mallorca bien apercibidos de todo; en Abril se enviaron en un navío mercante 500 hombres de la leva de Málaga; el 5 de Junio arribó el duque de Turcis con seis galeras, y dos dias despues otras cinco de Nápoles. (*Hechos de D. Juan de Austria.*)

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

do, librarlas de la condenacion y asigurarles misericordiosa y piadosamente la salbacion con el lastre de los trabajos, y detener sus dissinios perbertidos con la rémora de la tribulacion. Amor es del padre fiel quitar al hijo párbulo el cuchillo que gusta tener en las manos, porque no se yera con él, aunque mas llore por dejarle; y prudencia quitar la espada de la mano del loco, q̃ á diestro y siniestro la a de encaminar. En nr̃o discursso somos párbulos ó pequeños, y en nuestros apetitos locos; queremos lo q̃ nos a de dar la muerte del alma y eligimos lo q̃ a de ser nuestra condenacion; echamos mano del beneno del viçio y despreciamos el atriaca de la virtud. Los vasallos desta Corona se an viçiado, la materia de Estado tienen por ley ynviolable, la vanidad y fausto ostentan y es la que professan y siguen; los vicios an llegado á lo último de la maliçia, los poderossos persiguen á los pobres, los pecadores á los justos, la maliçia está aplaudida y la virtud ultrajada; pues para entresacar Dios de tanto número de neçios el pequeño de los justos ynbia las tribulaçiones, aflicciones y penas. Tienpo es, como dice Dabid, q̃ el Señor aga y obre, porque an dissipado su ley; lloren los buenos para que sean consolados, y padezcan por la justiçia porque sea suyo el reyno de los cielos, como dice el Evangelio.

Eme consolado mucho de que el alvoroto de Córdova se sosegasse, y me a puesto con cuydado el q̃ en Sevilla se encendió; sea el Altíssimo alabado eternamente porq̃ como padre piadosso nos amenaçó con su justíssima yra y envaynó la espada luego (como dice V.ª M.d). No ay cossa q̃ mas me aflija q̃ los amagos de discordia y guerras cibiles entre nossotros, porq̃ sé es lo q̃ más yntenta nr̃o comun enemigo senbrar en esta Corona para destruyrnos, y sería el más sebero castigo de la diestra del Altíssimo. No puedo decir por cartas lo que siento en esto, y lo mucho q̃ e trabajado con mi pobreça porq̃ el Señor nos mire con piedad y aparte de nossotros el açote q̃ merecen nr̃os pecados: solo suplico á V.ª M.d, por amor de Dios, q̃ lo menos q̃ se pueda se ynoben cossas y se evite la opression de los pobres, porq̃ afligidos no se alboroten. Ya veo quán pobre está de caudal esta Corona y q̃ es precisso tomar algunos medios para sacarle; pero

sean los más ajustados y suabes, y de manera que concurran tanbien los ricos y poderossos; q̄ siendo la carga general no pesará ni yrritará tanto.

Bien procedió la nobleça de Sebilla y los ministros de V.ª M.d; ynporta grandemente su apacibilidad y prudençia, q̄ bençe mucho. Alabo á el Altíssimo de lo yntimo de mi alma porq̄ Grabelingas se rindió á las armas de V.ª M.d; con una mano nos corrige y con otra nos faboreçe como Señor y Dios de toda consolacion. El abérseles frustrado á los de Barcelona su yntento de ocupar otro fuerte les moderará las esperanças que les da su proterbia, y mas si con las galeras de Italia se les ynpidiesse el entrarles víberes por el mar. Cierto, Señor mio caríssimo, q̄ aunque soy veemente en desear los buenos sucessos de todas las ynpressas de la Monarquía de V.ª M.d, en esta de Barcelona me adelanto mas, por la rebeldía y condicion tenaz de los naturales, y por lo q̄ aquella ciudad se a viçiado y inficionado con el contagio de los francesses.

Estos dias ando en una ocupacion de mucho gusto y pena, ynbiando deste conbento quatro religiossas á la fundacion de otro de Aragon; porque se dedique otro tenplo nuebo al culto del Altíssimo y se aumente la debocion de la Puríssima Concepcion me e consolado, pero me a echo gran ternura carecer de las religiossas con quien tanto tiempo e vivido, y doy este aviso á V.ª M.d ofreciendo aquella cassa y sus oraçiones por los buenos sucesos de la Monarquía. Prospérela el Altíssimo y á V.ª M.d g.de.

En la Concepcion de Ágreda 1 de Junio 1652.

Sor María de Jesus.

CCCXVII.

Del Rey [1].

Madrid 12 de Junio 1652.

Confiéssos, Sor María, q̄ lo q̄ mas me aflige y congoja en medio de los cuydados en q̄ me hallo, es ver quan cierto es todo lo q̄ me decís en v̄ra carta y quanto se han aumentado las offenssas de n̄ro Señor en todas partes; pues con estas turbaciones no solo se pueden estinguir ó moderar, pero se aumentan mas, y se ve claro lo q̄ obra el enemigo comun en daño de la Christiandad: esto me aflije mucho más q̄ todo lo q̄ se padece, y me aumenta el sentimiento juzgar si todo esto nace de mis pecados y de no cunplir yo con las obligaciones en q̄ n̄ro Señor me a puesto. El save q̄ desseo acertar y q̄ procuro no offenderle, pero temo á mi flaqueza, y assi os pido q̄ me ayudeis con v̄ras oraciones para q̄ yo consiga esto; q̄ es cierto q̄ si yo sé agradar á Dios, todo se enmendará y se sosegará la borrasca q̄ aora se corre.

Estos alvorotos q̄ enpezaron en la Andalucía, parece se van sosegando; aunq̄ á mi parecer no están curados de raiz, hácesse lo posible para aplicar los remedios mas efficaces á la cura destas llagas; pero (como decís) lo q̄ pide la assistencia de los exércitos es contrario para estotro: con todo, se procurará medir entranbos negocios de manera q̄ no dañe el uno al otro, y os asseguro que se hace quanto es posible para el alivio de los pobres vassallos, y para q̄ los ministros les traten con el amor y blandura q̄ es razon. En lo q̄ toca á los medios (supuesto q̄ son precissos) se atenderá á ussar de los más blandos y á ygualar los ricos con los pobres, q̄ sin duda es muy conveniente.

De Barcelona no ay nada de nuebo; sienpre dura la suspen-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

sion, y en mí el cuydado de la enpressa; pero huélgome del fervor con q̃ vos tomais de pedir á ñro Señor por su buen fin, pues puede ser q̃ con vras oraciones le consigamos, y assi os pido las continueis. Lo q̃ os escriví de la toma de Gravelingas no fué cierto; pero la enpressa iba con felicidad, y assi se puede creer muy presto llegue el avisso verdadero de su rendicion. En Italia se han puesto mis armas sobre Trin, q̃ tanbien es plaza de inportancia, y las cossas de Francia están cada dia mas rebueltas. Dios, por quien es, encamine todo esto al mayor bien de la Christiandad y á la paz q̃ tanto desseo.

No me maravillo q̃ tengais soledad de las religiossas q̃ van á fundar, porq̃ devian de ser buenas conpañeras; pero por el fruto q̃ van á hacer lo podeis dar por bien enpleado.

Todos nos hallamos con salud, á Dios gracias.

De Madrid 12 de Junio 1652.—Yo el Rey.

CCCXVIII.

De Sor María [1].

Señor: Dos varios effectos me ocassiona la carta de V.ª M.d, de summa pena y excessibo goço; y aunque no parecen conpatibles á un mismo tienpo, descubro motibos en las raçones de V.ª M.d q̃ los obran. Traspássame el alma de dolor ver el coraçon Real de V.ª M.d atribulado, esta Corona convatida, el ánimo de V.ª M.d oprimido de exçessibos cuydados diffiçiles de remediar, y á quien verdaderamente amo y estimo, afligido: á la vista del violento padeçer de V.ª M.d me contristo, lloro y siento en mi coraçon los golpes con que se labra la corona eterna de V.ª M.d, y si me fuera possible aumentar su mérito y disminuyr el padecer de

21 de Junio 1652.

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

V.ª M.d cargándole todo sobre mis déviles hombros, fuera alibio de mi dolençia; állole en lo vibo de ella y me consuela conoçer que no se frustran los yntentos del Altíssimo en exercitar y trabajar á V.ª M.d, pues las tenpestades q̃ le convaten arrojan á V.ª M.d al seguro puerto del dolor de sus pecados y desseo de enmendarlos, al conoçimiento de las obligaciones en q̃ la divina Probidencia a puesto á V.ª M.d, y anelar veemente por cumplir con ellas.

Señor mio caríssimo, no hallará V.ª M.d remedio y desaogo de sus grandes cuydados en las ynfluencias de los planetas, en las furias de los vientos, variedad de animales, en los minerales del oro y plata de la tierra, ni en la possession de todo el orbe desde oriente á poniente y del setentrion al mediodía, ni teniendo V.ª M.d á su dispussiçion y obediençia todos los hombres valerossos q̃ avido desde Adam asta oy, si Dios eterno no concurre con su divino fabor como autor de toda la naturaleça y de la graçia; por que, como diçe Dabid, todas las cossas sirben al Señor, su diestra divina las gobierna, en El somos, vivimos y nos mobemos; como afirma San Pablo, las vitorias son de su poder, los triunfos de su grandeça, los aciertos encaminados por la sabiduría yncreada, los buenos suçessos nos los da su clemençia, y n̄ro remedio su misericordia; de donde se colige q̃ n̄ras feliçidades y dichas conssisten en tener á Dios propiçio, y V.ª M.d encamina sus anssias y desseos al mayor açierto, doliéndosse de sus culpas y proponiendo la enmienda de ellas, solicitando la gracia, q̃ es lo q̃ aplaca su justiçia y conmuebe á misericordia; el coraçon contrito y humillado no le desprecia, ni á los ruegos ferborossos del que le llama de beras; á sus hijos y amigos se ynclina piadosso para faborecerlos. Aliéntesse V.ª M.d, Señor mio, con la fe y esperança, pida y confie, no le acobarde ni desfallezca la propia flaqueça q̃ reconoçe V.ª M.d, pues de antemano dispusso el Todopoderosso remedio oportuno y conbiniente en los sacramentos; por la confession alcançará V.ª M.d la graçia, y por la sagrada comunion vivifficacion y aliento.

E reparado en el Evangelio q̃ la Iglesia n̄ra madre tiene para la festibidad del SS.mo Sacramento, y unas palabras q̃ contiene me an admirado: son profundíssimas, y promessa faborable y

nunca merecida del linage humano. Dice el Verbo encarnado: «Mi Padre q̄ vibe me ynvió, y yo vibo por mi P.e; el q̄ me come á mí vibirá por mí.» El eterno Padre nos ynvió á su Unigénito por nr̄a salud, y como en la generacion eterna engendró, engendra y engendrará el P.e al Hijo, comunicándole su mismo sér, vida y perfecçiones, de manera que la segunda perssona es eterna y en atributos y perffecçiones como su Eterno Padre y por El vibe, por q̄ oy y cada dia le está engendrando; assi el que recibe dignamente el cuerpo y sangre de Christo vibe por su Magestad la vida de la gracia, participa de su sér ynmutable y le comunica sus perffecçiones, le da ávitos de las virtudes y fortaleça para obrarlas, tanto con mayor abundançia, quanto la dispossiçion del q̄ le recibe es mejor, mas debota y con atencion y affecto actual.

Con sacramento tan divino puede V.a M.d fortalecer su flaqueça, y con este viático caminar la trabajossa carrera q̄ le resta de andar, como le dixo el Ángel á Elías. Y si el Profeta quedó tan alentado y animosso con el pan ffiguratibo, podrá V.a M.d con el verdadero y vibo, si se dispone, mudarse en otro sér de fortaleça, santidad, virtud y consuelo. El Todopoderosso se le conçeda á V.a M.d, y la verdadera paz y tranquilidad en los alborotos q̄ començaron en la Andalucía y se encendieron en Córdoba y Sevilla: por esta caussa trabajaré con todas mis fuerças, verdad, fidilidad y beras que sienpre la miro como grande y ynportante, y doy á V.a M.d humildes agradecimientos por lo q̄ procura los medios suabes, y q̄ si se hace una erida pidiendo y sacando á los pobres el sudor de su rostro y á los ricos los tesoros q̄ tanto estiman, se les aplique el remedio de otras conbenienças y el amor y apacibilidad.

Penossa es la suspenssion de Barcelona y la tardança difficulta mas la ynpressa, gasta las fuerças y salud del exército: en estado nos tiene esta caussa, q̄ conpele á que conozcamos q̄ solo de Dios puede venir el buen suçesso y de su bondad y misericordia, que nosotros no le merecemos.

A mas de las conbenienças de la Corona de V.a M.d, por la exaltaçion del nonbre de Dios le desseo, y porq̄ con el benefficio mas difficultosso y menos merecido le alabemos; su misericordia

y piedad nos le conceda y la nueba segura de Grabelingas y rendimiento de la plaça sitiada de Trin en Italia. Por todo clamaré de lo yntimo de mi coraçon al Altíssimo; pero suplico á V.ª M.d se persuada q̃ mis oraciones son pobríssimas y temo por mis culpas el castigo desta Monarquía. Prospérela el Todopoderosso, y me g.de á V.ª M.d feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 21 de Junio 1652.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXIX.

Del Rey.

Madrid 26 de Junio 1652.

Estimo mucho, Sor María, todo lo que me decís en vuestra carta, y por ello veo que sin duda me teneis amor y deseo de mis mayores aumentos, así espirituales como corporales, pues todas vuestras razones y doctrinas se encaminan á este fin. Cierto que mi corazon será de piedra si no se aprovecha de ellas, pero haré de mi parte lo posible porque se logre vuestro trabajo, y sin duda será buen medio el que me proponeis de llegar á recibir el Santísimo Sacramento como se debe. Pero ¿quién lo conseguirá, si Dios nuestro Señor no ayuda con sus auxilios? Pedidle me los comunique para que yo acierte á valerme de este medio, y á cumplir en todo con su santísima voluntad.

Bien conozco, Sor María, que sólo la poderosa mano del Señor es la que ha de obrar en nuestro favor, particularmente en la empresa de Barcelona. Ya empieza á verse cuán cierto es esto; pues cuando más suspensos y temerosos nos hallábamos del suceso, nos ha empezado á dar buenas esperanzas de él, pues en cartas de 17 de este me escribe D. Juan que, teniendo noticia de que se hallaban en San Feliu gran cantidad de embarcaciones cargadas de bastimentos para entrar en la plaza, fué con catorce gale-

ras y mil infantes á procurar desbaratar este socorro, y fué Dios servido que le tomamos 78 saetías grandes con veinte mil cuarteras de trigo y cebada, y otros géneros de bastimentos se le quemaron, y muchas embarcaciones menores y dos magacenes que tenian en tierra; con que juzgaron todos que la plaza se rendiria brevemente, pues tenía en este socorro todas sus esperanzas y se hallaban ya con gran falta de comida. Yo he dado infinitas gracias á nuestro Señor por esto, y espero dárselas por la perfeccion de la obra.

Tambien recibí aviso cierto de la toma de Gravelines, y de Italia no le he tenido hasta ahora; pero sé camina bien la empresa de Trin [1]. Las inquietudes de Andalucía están quietas; y con el pregon que se ha echado ayer, sobre la baja de la moneda, espero que acabará de aquietarse todo, particularmente tomando yo sobre mi hacienda el daño que puedan recibir mis vasallos, por lo que deseo su comodidad y desahogo. Ello con estrechez se ha de pasar, y no sé cómo hemos de acudir á tanto como es necesario. Pero como mi fin ha sido bueno, espero que nuestro Señor me ha de ayudar á salir bien de estos aprietos. Vos se lo pedid así, pues no desprecio yo tanto vuestras oraciones como vos.

Estos dias tuvo mi hija Margarita unas virolillas locas; fueron benignas; ya está buena. Tambien lo estamos todos, aunque á la Reina le han repetido estos dias unas jaquecas que solia tener cuando niña. Acordaos de la sucesion de estos reinos, que parece se va dilatando, aunque siempre estoy resignado en todo á la voluntad de nuestro Señor.

De Madrid 26 de Junio 1652.—Yo el Rey.

1 El sitio de Gravelines fué puesto por el Archiduque Leopoldo: empezó el 11 de Abril, como dijo el Rey, y capituló la plaza el 18 de Mayo. En 4 de ese mes el Marqués de Caracena, gobernador de Milan, se puso sobre Trino y la rindió el 28. Esta plaza es la que el Rey en sus cartas y los historiadores españoles de la época llaman Trin; ocupa una posicion importante cercana al Pó, y en una nota á la correspondencia de Sor María y Felipe IV, publicada por Germond de Lavigne, se confunde con Turin, á cuya capital no llegaron nuestras armas.

CCCXX.

De Sor María.

5 de Julio 1652.

Señor: Empleándose las armas de V. M. á la mayor honra y gloria y exaltacion del nombre del Altísimo, con tantos desvelos de V. M., y encaminándose los católicos intentos y fines de V. M. á que en estos reinos se les dé fiel trono, culto y reverencia á su Sér inmutable con lo puro de la fe, no puede dejar de ser empeño de la Providencia divina que ejecute su poder, para ayudar á triunfar de los enemigos de esta Corona que se oponen á la paz. Sentencia es de la Escritura Sagrada que el varon obediente cantará victorias; de donde infiero que no hay victoria donde no hay obediencia á la ley de Dios y vencimiento propio. El que se vence, vence; porque como todo dón perfecto viene del Padre de las lumbres, que está en los cielos, no se comunica su virtud, sabiduría y poder si no al obediente de sus mandamientos y al humilde y reconocido. Con desvalidos ejércitos han sido vencidos diestros capitanes, y humildes guerreros postraron y desvanecieron gruesos ejércitos, porque las armas pueden poco por sí, y mucho ayudadas de la diestra del Altísimo. En David y Goliat se verifica esto, que pudo más una piedra en el nombre de Dios que la valentía y ánimo del Gentil.

Cuando veo en las cartas de V. M. la resignacion y conformidad con la divina voluntad, y que V. M. tiene cuidado y atencion á la pureza de conciencia y afecto al bien de los vasallos, se alienta y conforta mi espíritu con una firme esperanza de que la proteccion del Altísimo asistirá á V. M. en su tribulacion, y le ayudará en tan violentos aprietos; porque con esas diligencias se compra la gracia de Dios, y los fieles oficios de amigo y poderoso que ejercita con los que le obedecen, aman y temen y saben empeñar su favor.

Señor mio, en todas las cosas que oigo y leo, busco la luz, para ver y conocer lo que á la grandeza de V. M. debe proponer esta su humilde y menor sierva, en obsequio de la obediencia de V. M., que siempre atiendo á ella para poder hablar en materias tan graves, siendo mujer ignorante, y con tan gran Majestad; y depongo y niego mi propio sentir y dictámen, porque mirándole enmudezco; y el amor que á V. M. tengo y respeto á sus órdenes me compelen á continuar correspondencia tan desigual. Ajeno es á mi propia profesion alegar escrituras, pero veo que todas sus palabras son vivas y que llevan virtud divina para mover los corazones, y mi afecto al mayor bien de V. M. podrá disculpar el usar de lo que no entiendo ignorantemente ó con ménos propiedad. Repito á V. M. el lugar de San Pablo que ya he escrito, por lo que vivifica y alienta: Dijo el Apóstol; «Todo lo puedo en el que me conforta.» Claramente insinúa en estas razones que es Todopoderoso en Dios, y pues no dice que Dios lo obraba en Pablo, sino que Pablo lo podia todo en Dios, no dudaré yo en afirmar que todos llegarémos á participar un linaje de omnipotencia si nos disponemos como el Apóstol para tenerla; pues de un vuelo subió de criatura engañada á criatura poderosa, que fué saliendo de sí por una total negacion de su querer, desestimacion y abstraccion de todo lo criado; cuando dijo: «Señor ¿qué quereis hacer de mí ó qué gustais haga yo?» Díjolo de corazon y obró lo que dijo, y por esto no le llama la Escritura hombre, sino vaso de eleccion para llevar á todo Dios; y no dice que Dios le llevaba, sino que Pablo llevaba á Dios, porque le tenía propicio y le llevaba á lo que queria y obraba como queria; pero, ¡qué mucho, si queria lo que Dios!

¡Oh, Señor mio! ¡qué omnipotencia pierde quien va asido á su querer! V. M. no puede dejar de apetecer y desear muchas victorias, buenos sucesos, prosperidades, felicidades y dichas para su Corona; pero si todo lo quiere por la gloria y honra de Dios, y no se busca V. M. asimismo, ya no es amor propio sino de Dios, y querer suyo, conque lo tendrá y alcanzará V. M. todo; que para tener al Altísimo, llevarle como San Pablo y obrar lo que sea su santa voluntad, no es menester otra ciencia

que no tenerse el hombre á sí mismo, negarse á sus apetitos y gustos, y obedecer á Dios. Para conseguir esto, conviene la disposicion que dije á V. M. en la carta antecedente para recibir los sacramentos, porque en la confesion se conoce la criatura, conocida se aborrece, aborrecida se deja y dejada se llega á Dios con debida disposicion; y recibiéndole queda hecha vaso de eleccion, lleva al Todopoderoso y le tiene propicio. Esta felicidad deseo ver en V. M., y mis pobres ejercicios y oraciones se encaminan á que V. M. lo consiga, la salvacion y prósperos sucesos en esta Monarquía, la paz y tranquilidad de ella y la sucesion. Con harto cuidado me tiene su dilacion, y lo esencial que es para todo solicita mis ánsias y afectos y hacen mis clamores más frecuentes y fervorosos, y me ocasiona más dolor reconocerme tan pobre en los ojos del Señor.

Héle dado afectuosísimas y humildes gracias por el acierto y buena direccion que tuvo el Sr. D. Juan en impedir y tomar el socorro de Barcelona, que siendo de tanta monta, si los de la plaza le cogieran se ponia la empresa á gran riesgo y frustaban nuestras esperanzas, y las suyas le dieran mayor villantez. Bendito sea el Todopoderoso que tan misericordioso se muestra con su pueblo. La nueva cierta del rendimiento de Gravelines á las armas de V. M. y la buena disposicion de Trino, me ha consolado mucho, y el aliento y esfuerzo con que V. M. ha tomado sobre su hacienda la pérdida de los vasallos por la baja de la moneda; la fe y caridad con que V. M. se ha determinado, granjearán el retorno que el Señor ofrece en el Evangelio, de ciento por uno.

El buen suceso en las viruelas de su Alteza me ha alegrado, y lastimádome el corazon las jaquecas de la Reina nuestra Señora; por experiencia sé cuán desabridísimo mal es: el Todopoderoso se le alivie y me le dé á mí, que con gusto le admitiré porque no le padezca.

Señor mio, ¿es posible que siendo tan excesivos los cuidados de V. M. haya tenido lugar el de favorecerme con tan lindo reloj? Pedísele al Patriarca, á instancia de las religiosas, para señalar las horas de oracion de la comunidad y gobierno de mis

ejercicios; háme corrido el habérselo manifestado á V. M., pero le debo que con la muestrecita me la ha dado V. M. de su voluntad, y cuan verdadera es se colige de los efectos de estimacion que ha obrado en mi corazon; guardaréla como prenda de la Real mano de V. M., y me servirá de medir y encaminar las horas de mi vida á frecuentes memorias y servicios de V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 5 de Julio 1652.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCXXI.

Del Rey.

Madrid 14 de Jul'o 1652.

La estafeta pasada no os escribí, porque anduve aquellos dias ocupado en el capítulo general de las Órdenes militares, y es cierto que si no hubiera tenido este embarazo no lo hubiera dilatado, porque os escribo con mucho gusto viendo lo que me respondeis, y teniendo creido que me han de ser de gran provecho vuestras cartas por las buenas doctrinas que me dais, en que se reconoce sois mi amiga, pues deseais encaminarme á conseguir el mayor bien, que es la salvacion.

Gran confianza nos puede dar á los pecadores lo que decís de San Pablo; pero como él debia de tener más méritos, le acudió nuestro Señor con el auxilio tan eficaz, que de perseguidor suyo le hizo vaso de eleccion; más como á mí me faltan, ó por mejor decir me sobran culpas, no puedo esperar, no digo tan gran favor (que esto fuera temeridad), pero ni áun el perdon de mis pecados, pues yo no sé pedirle como debiera: con todo eso, viendo estos ejemplos, procuraré poner de mi parte los medios que mi flaqueza me permitiere para conseguir el perdon de mis culpas, y poder llegar á recibir el Santísimo Sacramento lo ménos indignamente que pudiere; y cierto que, cuando no fuera por otra

cosa sino por ser agradecido á las misericordias que cada dia me está haciendo nuestro Señor, debiera yo hacer esto, pues en pocos me ha llegado aviso de la venida de los galeones y flotas á salvamento, de la toma de Trino en Italia y de la de Balaguer en Cataluña, y juntamente cartas á 2 de éste del ejército, en que nos dan muy buenas esperanzas del bueno y breve suceso; que cierto todas son nuevas de grandísima consideracion, por que he dado infinitas gracias á nuestro Señor y á su Santísima Madre y Vírgen pura, reconociendo que éstas sólo son obras de su poderosa mano. Vos, Sor María, me ayudad á dárselas y á pedirles me abran los ojos para que yo sea agradecido. Tambien de Flándes nos dan esperanzas de obrar más, y las inquietudes de Francia duran; con que espero se han de ir disponiendo las cosas á la paz, que tanto importa y deseo.

A Dios gracias estamos todos buenos, y os agradezco lo que encomendais á su Majestad la sucesion de estos reinos; encárgoos lo continueis y le pidais que en todo me encamine á su santo servicio.

De Madrid 14 de Julio 1652. — Yo el Rey.

CCCXXII.

De Sor María.

26 de Julio 1652. Señor: Los Santos dicen que todas las criaturas son libros en que se lee á Dios y se hallan sus divinas perfecciones repartidas, pues no hay criatura que deje de participar alguna de las virtudes del sér inmutable del Altísimo, en quien están todas como orígen y principio. Esta verdad es más clara en las racionales, pues las hizo Dios á su imágen y para sí, y parece que en éstas derramó su divina providencia las perfecciones, para que tratando unas con otras (como es forzoso) se motiven y estimu-

len para conocer y amar lo divino que hay en ellas, que conduce y encamina á Dios, y no lo humano, que muestran en qué se puede pervertir el apetito. A los grandes príncipes y reyes es sin duda que se comunica el Todopoderoso con más largueza, pues los puso en mayores empeños, porque dispensa sus dones y gracias en peso y medida, con equidad y justicia, con que viene á ser todo este mundo una hermosísima variedad que nos compele á conocer, amar, alabar y reverenciar á su Criador; y para recibir mayor abundancia de bienes de la diestra del Altísimo, es menester que de su parte concurra la criatura con la disposicion debida, abstrayéndose de todo lo terreno, porque no son compatibles luz y tinieblas, culpas y virtudes, imperfecciones y perfecciones; y purificada el alma de todo lo soez de los vicios, está apta para recibir las influencias divinas y atender á ellas. El Señor dijo á Abraham: « Si quieres ser perfecto, anda delante de mí.» ¡Oh Señor mio carísimo! ¡Y qué bien se compone la criatura considerándose en presencia del Muy Alto, donde las columnas encumbradas del cielo y los serafines más inmediatos á su vista tiemblan! ¡Qué atenta estará considerando que el que la ha de juzgar le está mirando todos los pensamientos y operaciones! ¡Qué rectos encaminará sus pasos! Y el ejercicio más perfecto y encumbrado es mirar á Dios, sus virtudes y perfecciones, y respectivamente ir copiándolas; poner la atencion en la inmutabilidad y estabilidad de su Majestad, para tener dilatado é invencible ánimo en los fracasos, trabajos y tribulaciones que sobrevienen; á su infinita misericordia, para tenerla con los débiles, flacos y pobres; á las muchas ofensas que nos perdona, para perdonar las que nos hicieren; á su sufrimiento, pudiéndolo destruir todo, para tener paciencia; á su santidad infinita, para anhelar á nuestra justificacion. ¡Qué preciosa y grandiosa obra se hace cuando la criatura se dispone y esfuerza á recibir lo que Dios la quiere comunicar! Porque su misericordia siempre está inclinada á nosotros, si no le ponemos óbice; el fuego de su amor obra donde hay materia, y su inclinacion y propension es como la de la piedra para bajar á su centro, que son los corazones contritos y humillados. Suplico á V. M., Señor mio, que no le en-

coja ni acobarde para esta obra su propio conocimiento, que aunque el humillarse delante de Dios es grande empleo, le ha de acompañar fe y esperanza, como Abraham, que decia: «Aunque sea polvo y ceniza hablaré con mi Señor.» Tambien es dón de Dios el conocimiento propio, y entónces se comunica más favorablemente á un alma cuando le esconde el bien que tiene y le descubre su imperfeccion, que en la ignorancia del don se asegura, y en el conocimiento del defecto se adelanta.

En todo el libro de los Cantares parece que no hace Dios sino humanarse y ensalzar á la pobrecilla del alma. Toda grandeza es benigna y la de Dios benignísima; y los favores que hace su Divina Majestad en este libro á la criatura admiran; y ver que la llame amiga me confunde, y más cuando reparo que le da ese título advirtiéndola de imperfecta, pues le dice: «Levántate, amiga.» Y diciéndola que se levante, muy caida estaba en el polvo, y llamarla amiga en este estado parece despropósito, pero no lo puede ser; que si cayó en la culpa y se ha humillado hasta el polvo, forzoso era el levantarla el que á los soberbios abate y ensalza á los humildes; y si V. M. quiere llegar á Dios, despues de su propio conocimiento, con todos los méritos de los Santos y los del mismo Cristo nuestro Redentor, procure amarlos con ardiente caridad y desearlos con fervorosos deseos; que es tan poderosa la caridad que todo lo que ama hace suyo.

Doy al Altísimo humildes y repetidas gracias, y á V. M. afectuosas enhorabuenas de la venida de los galeones y flotas á salvamento, de la toma de Trino en Italia y de Balaguer en Cataluña, y las buenas esperanzas de Barcelona. Todo es para mí de indecible consuelo por el alivio y desahogo de V. M., que le deseo más que mi vida, y que V. M. alcance en su Corona descanso y verdadera paz, quietud y tranquilidad: el Todopoderoso nos la conceda y la sucesion de estos reinos; por todo trabajo con véras, y crea V. M., Señor mio de mi alma, que le soy fielísima sierva en presencia del Altísimo y le suplico dé á V. M. la gracia, salvacion y que le prospere felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 26 de Julio 1652.— B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

CCCXXIII.

Del Rey [1].

Madrid 31 de Julio 1652.

Oy q̄ tengo este rato libre no quiero dejar de responder á v̄ra carta, pues es cossa q̄ hago con mucho gusto y con igual recivo y leo las v̄ras, y os agradezco todo lo q̄ me decís y las buenas doctrinas q̄ me dais: assi supiera yo lograrlas como ellas no pueden ser mejores; pero prométome de la misericordia divina q̄ me a de ayudar y alunbrar para q̄ me aprovechen y pueda disponerme á obrar los consejos q̄ me dais; de mi parte (aunq̄ conozco mi flaqueza) procuraré poner los medios posibles para conseguirlo, y ir poniendo por obra lo q̄ me aconsejais; y para executarlo os pido, Sor María, q̄ me ayudeis con v̄ras oraciones y q̄ hagais los buenos officios q̄ puedo esperar de quien tengo por amiga, pues sienpre estaré con sumo agradecimiento á tan necessaria amistad. Tanbien estimo lo q̄ decís encomendais á Dios los buenos sucessos de mis armas, y particularmente el de Barcelona, de donde e tenido oy cartas de 20 deste, con avisso de q̄ á los 17, hallándonos el enemigo con algun descuydo, nos ocupó con la gente de dentro de la plaza un fuerte en n̄ra línea; y viendo los n̄ros q̄ si le sustentava conseguia su intento de socorrerla, resolvieron cobrarle á viva fuerza, y assi lo executaron á 19 con harta pérdida del enemigo y no poca n̄ra y de gente particular; pero recobramos lo perdido ayudándonos n̄ro Señor y su Santíssima Madre [2]; con todo esso estoy con grande cuydado del sucesso, pues con lo largo del sitio y con las enfermedades se a disminuido mucho n̄ra gente y los medios se van agotando, y en la plaza sin duda tienen q̄ comer para todo Setienbre (aunq̄ se dice

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.
2 El fuerte llamado de San Juan de los Reyes.

ques menos); con q̃ es fuerza estar cuydadosso, si bien con esperanza de q̃ ñro Señor nos a de ayudar y no permitir q̃ quando emos de coger los frutos de lo trabajado se malogren. Vos se lo pedid assi, Sor María, pues aora es tienpo de obrar como buena amiga; en lo demas no ay nada de nuebo y las inquietudes de Francia duran, ques lo principal para q̃ por acá nos vaya bien.

Todos quedamos buenos, y yo sienpre desseoso de hacertar á servir á ñro Señor y resignado en su santa volúntad.

De Madrid á 31 de Julio 1652.—Yo el Rey.

CCCXXIV.

De Sor María [1].

8 de Agosto 1652.

Señor: El mayor alibio de una verdadera y fina voluntad es que el objeto a donde se encamina la admita, y se asegure de las anssias que produçe á su mayor bien. V.ª M.d se humana á darme este consuelo ynsinuándome está cierto de las beras con q̃ esta humilde sierba de V.ª M.d dessea los acreçentamientos de su Corona, que á quien anela por serbir y ser agradecida la aceptacion de su affecto le basta; pero en la dilaçion del suçesso queda mortifficada el alma, pues no ay esperança dilatada sin fatiga, ni desseos detenidos sin afliccion. Grande es la q̃ oprime mi coraçon, pues no se consigue luego la execuçion de mis anssias de q̃ V.ª M.d alcançe muchas feliçidades divinas y humanas, la paz y quietud en esta Monarquía, buenos suçessos en las ynpressas presentes, principalmente en Barcelona. Reberençio y adoro los ocultos juycios del Altíssimo en la suspenssion y dilaçion desta plaça, y la juzgo por neçesaria para exercicio de V.ª M.d y sus vassallos, q̃ fuera mucha fruyçion restaurarla sin trabajo: los que

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

se padecen en este valle de lágrimas son recuerdo de nra nada y motibos para recurrir á nro primer principio y humillarnos, y si alcançarámos luego lo que neçessitamos, dejáramos antes á Dios; y su divina dispussiçion dilata el dar por tenernos mas conssigo y lo estaremos si sienpre nos consideramos mendigos, q la abundancia y opulencia de ordinario ocassiona desbaneçimiento y satisfaccion. El primer Ángel por contento se perdió y su desdicha estubo en no tener que dessear. Si la possession de los bienes no le ynpidiera para conocersse menesterosso, no se despeñara. Los otros Ángeles tanbien recibieron muchos dones y gracias, pero no perdieron el conoçimiento de que tenian mas q reçebir de Dios, con q se conserbaron humildes. Esta verdad representaban aquellos serafines q dice Isayas estaban ante el trono del Altíssimo, q con unas alas bolaban y con otras cubrian la cabeça y piés; tenian quietud de unas y mobimiento de otras; en la quietud declaraban possession de bienes y en los buelos anssias y desseos de otros: bolaban y descanssaban, posseyan y desseaban; q por mucho q se alcançe de Dios sienpre ay más q reçebir.

Nra condicion tiene mucho de villana y grosera; q mientras a menester ruega, en estando avastecida olbida; y asi, el Altíssimo da y guarda, conçede y detiene; porque obligados de unos benefficios seamos agradecidos, y menesterossos de otros le busquemos y llamemos; y tal vez es porque no los mereçemos, q si con nra yngratitudes no desobligáramos á la divina clemençia y con nros pecados no le atáramos las manos, siendo Dios ynfinito en su ynclinacion á açernos bien, ¿cómo se pudiera detener? V.ª M.d, Señor mio, que es la bara con los ojos, y beladora q la diestra poderossa pusso sobre estos reynos, le suplico procure q en ellos se eviten pecados, demassías y esorbitançias en banidades y trajes profanos, q obligará esto á Dios. Muchas desdichas, trabajos y guerras a avido en el mundo y la Sagrada Escritura las refiere, y de todas consta q para la defenssa no solo se balieron los reyes del esfuerço de las armas, sino del castigo de las culpas y de la enmienda de la vida, como en Nínibe, para enseñar á las futuras edades lo que en tales cassos se ha de hacer. Los desseos de V.ª M.d para cunplir con esta obligaçion y las demas, y dar

gusto á Dios, los reconozco grandes, y donde no se puedan executar reçibirá la divina aceptaçion los desseos por obras; pero si la potestad de V.ª M.d es arto poderossa, neçessaria será la efficaçia q̄ Dios concurrirá con su graçia.

Cierto, Señor mio caríssimo, q̄ me alcança gran parte de mortificaçion y pena en la dilacion y largo sitio de Barcelona, y me le aumenta tenerme el Altíssimo suspenssa en entender el fin q̄ tendrá. Declárame la conbeniençia de restaurar esta plaça á la Corona de V.ª M.d y agrado de q̄ se consiga, y á un tienpo veo n̄r̄os pecados q̄ lo inpiden y desmereçen la ynpressa. Todo me aflije y prenssa el alma y me despierta mayores affectos y clamores, y en ellos no dessistiré ni cessaré asta el fin; y crea V.ª M.d q̄ seré en esto fiel y verdadera sierba, y no es lo q̄ menos aumenta mis anssias y desseos de q̄ esta plaça se gane el gusto y consuelo de V.ª M.d, q̄ por dársele padeciera mucho. Al fin quiere Dios q̄ estemos dependientes de su dispussiçion y conozcamos q̄ toda la potestad del mundo está sujeta á la suya, sin poder más de lo que quiera su Magestad.

Aunq̄ el buen sucesso de recobrar el fuerte q̄ nos tomaron en Barçelona entrando en n̄r̄a línea costó mucha gente, fué dicha tenerle; porq̄ si en la plaça entran víberes, el caudal y el exército apurarán. Admírame q̄ los tengan para tanto tienpo siendo la ciudad populossa. Gran conbiniençia fuera cuydar con efficacia de q̄ no entren más, q̄ su obstinacion en algunas esperanças estriba.

Alabo al Todopoderosso por la salud q̄ da á V.ª M.d, á la Reyna n̄r̄a S.ª y sus Alteças; prospérela feliçes años.

En la Concepçion Descalça de Ágreda 8 de Agosto 1652.—Vesa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCXXV.

Del Rey.

Madrid 14 de Agosto 1652.

En buen dia y hora recibo vuestra carta, pues es dia de nuestra Señora, y acabo de recibir el cuerpo de su Hijo Santísimo cuando tomé la pluma para responderos: sírvanse entrambos de que yo haya hecho esta comunion como es debido, y de que me aproveche de ella para merecer sus favores y beneficios. Bien reconozco no son los menores los que usa su Providencia de tenernos siempre pendientes de ella, para que con esto cumplamos con lo que debemos y merezcamos conseguir lo que le suplicamos.

Mucho os agradezco cuanto me decís y el deseo que mostrais en todo de mi mayor bien, que como consiga el de mi salvacion todo lo demas es mucho ménos: de mi parte haré lo posible para conseguirlo, y os aseguro que no me descuido en procurar evitar las ofensas escandalosas de nuestro Señor, pues reconozco que nuestros pecados son los que atan las manos á nuestro Señor y estorban que recibamos mercedes de ellas; y así, tengo encargado á todos mis ministros velen sobre esto y pongan todo el esfuerzo posible para evitarlas, y siempre que llega á mi noticia alguna cosa particular que pida remedio, procuro poner el más adecuado; y sabe Dios, Sor María, cuánto siento ver lo que se le ofende, no por parecerme que esto impide al fin de la empresa de Barcelona, sino sólo por ver ofendido á quien todos debemos reverenciar y servir de todo corazon.

Las últimas nuevas que tengo de allá son de 2 de éste, y avisan que habia llegado á la costa la armada marítima del enemigo; los nuestros habian resuelto ir á pelear con ella, pero dudo que aguarde, porque es muy inferior á la nuestra; con todo eso, hasta saber el suceso es fuerza estar con cuidado, pues va mucho á es-

tos reinos en que sea feliz, como lo espero en la misericordia divina. En dos meses no les ha entrado bastimento dentro, y se pone todo cuidado en estorbarles que lo tengan, como el único fin para lo que deseamos. No hay, Sor María, sino apretar con nuestro Señor, pues El no se cansa de que le importunemos, y así os encargo continueis vuestras oraciones enderezadas á este fin.

Las cosas de Francia están cada dia más revueltas y mi ejército ha entrado allá para darlas calor: si esto dura espero se ha de acomodar todo.[1] En Italia han ocupado mis armas á Crescentino en el Piamonte, que es razonable plaza [2].

Todos quedamos buenos gracias á Dios.

De Madrid 14 de Agosto 1652.—Yo el Rey.

CCCXXVI.

De Sor María.

24 de Agosto 1652.

Señor: Muy buenos efectos se puede prometer V. M. cuando solicita diligencia tan importante para el espíritu, como solemnizar y celebrar la fiesta de la gran Reina del cielo recibiendo á su preciosísimo Hijo Sacramentado, á Dios eterno y todos sus atributos. Tiempo oportuno y aceptable es el que el alma de V. M. está hecha templo del Altísimo y el corazon altar con el sacrificio, para negociar copiosísimos grados de gracia para sí, y á esta Corona muchas felicidades y prósperos sucesos. En la ley antigua aplacaban á la justicia divina y obligaban á la misericordia

1 El Conde de Fuensaldaña entró, en efecto, con un ejército en Francia por Guisa, y despues de amenazar várias ciudades sitió á Chauny, que capituló á poco, quedando prisioneros de guerra los oficiales y soldados; pero hubo de conseguir Mazarino creyese Fuensaldaña que si se internaba más se arreglarian los franceses entre sí, y decidió abandonar la empresa. (*Montglat*, campaña diez y ocho.)

2 Los españoles mandados por el Marqués de Caracena, despues de la toma de Trino, cercaron á Crescentino, que se entregó á discrecion el 3 de Julio.

los sacrificios que hacian los Patriarcas y Profetas, siendo figura del Santísimo Sacramento del Altar; y como en Dios eterno todo lo futuro es presente, tenía previsto el sacrificio divino con que se conmovian sus entrañas de piadoso padre á enriquecer y prosperar su pueblo. En el Exodo mandaba Dios que el altar donde se habia de sacrificar estuviese vacío por adentro. Esta perfeccion ha de procurar V. M. en su corazon, para que libre de todo afecto humano, limpio y puro de culpa, sea altar donde esté el Todopoderoso de asiento y comunicando á V. M. efectos divinos de gracia. Los hijos de Israel comieron el maná celestial, figura de este sacramento, y porque no tenian la debida disposicion, sino memorias afectuosas de sus miserias antiguas y cuitadeces, dijeron no les daba gusto, sino que les nauseaba y daba hastío, porque era manjar muy ligero, y siéndolo para espiritualizar su terrenidad se quedaban en caimiento. Nuestro pan divino levanta á los que, como dice San Crisóstomo, son águilas que se remontan á lo celestial, conculcando y despreciando las delicias y gustos perecederos y, como dice San Paulino, la comunion digna da alas para volar á lo eterno, y por eso se llama viático este sacramento que nos conduce y pone en el camino del cielo; y consiguiendo V. M. esta dicha para sí, bien puede, cuando el Todopoderoso esté sacramentado en el pecho de V. M., ofrecer al Eterno Padre el sacrificio más aceptable de su voluntad por estos reinos, para que se aplaque su justísima ira é incline á nosotros su misericordia; que siempre que le representamos al Padre su Hijo Unigénito, da gustosa audiencia y dice en el Evangelio que todo lo que se le pidiere en su nombre lo concederá.

Medio proporcionado es para obligarle (lo que V. M. me insinúa) de evitar ofensas á Dios, no sólo en los vasallos sino en las cabezas; porque, ¿cómo podrán castigar los jueces y ministros de justicia, si ellos en sí son reprensibles y viven licenciosamente? No hay cosa que más ineficaz y poco útil haga la reprension y la justicia, que el pecado en quien la ha de administrar: debilita las fuerzas del rigor, consume el celo de Dios, se acobarda y encoge el culpado y no sabe reprender. Confirma esta verdad lo que á Cristo nuestro Señor le pasó con los escribas y fariseos, que le presen-

taron con intencion dañada una adúltera; dijéronle: «Maestro, la ley manda que sea apedreada la mujer que se halle en adulterio: ésta lo es.» Alegaban razon y justicia, pero no era tiempo de rigores en el que nuestro Redentor ostentaba su misericordia: determinó escribir unas letras en la tierra, con virtud de que todos en leyéndolas viesen y conociesen sus pecados; mirándolos, quedaron tan inaptos é imposibilitados para usar de justicia, que unos tras de otros se fueron, sin quedar ninguno. Dejaron al Señor solo con la mujer adúltera. Su Majestad la amonestó, perdonó y justificó. Si las cabezas no ofenden á Dios y en sí no reconocen culpa, fuerte, recta y derecha está la vara de la justicia, con que se conseguirá la paz; pues David dice que la justicia y la paz se unieron, porque la justicia es equidad y dará á Dios y al hombre lo que les pertenece respectivamente, y cumpliendo con su ley tenemos obligado á Dios, y á los prójimos pacíficos dándoles lo justo.

Consuélanme mucho las buenas nuevas que V. M. me da de Italia: siempre mis anhelos son vivos y vehementes por el buen suceso de Barcelona, y clamo al Altísimo de lo íntimo de mi alma porque nos le conceda, y no cesaré, aunque soy pobre y la más inútil de las criaturas. Adoro los ocultos juicios de Dios en permitir las discordias de Francia, y mírole justiciero con aquel reino, porque no hay azote más severo que el de las discordias domésticas, que todo lo dividen, destruyen, y los ánimos de los hombres se enfurecen y encuentran, con que arrojan á Dios de sí, y sin Su Majestad todo es calamidad y miseria. La ponderacion de esta desdicha solicita mis deseos á la paz de esta Corona, y me compele á suplicar á V. M., repetidas veces, que se procure y conserve aunque sea á peso de muchos trabajos, descomodidades y penas. Al patriarca Jacob le cogió la noche en un campo desierto, y queriendo dar descanso á su fatigado cuerpo, se reclinó en tierra y por cabecera puso tres piedras; despertó á la mañana y dijo: « Verdaderamente que está aquí Dios.» Lo que le obligó á pronunciar semejantes palabras fué reconocer que las tres piedras estaban unidas en una; que donde hay paz, concordia y fraternidad, allí está Dios.

Alábole de todo corazon por la salud que da á V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas: suplicarele la prospere felices años. En la Concepcion Descalza de Ágreda 24 de Agosto 1652. — B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

CCCXXVII.

Del Rey [1].

Madrid 4 de Setiembre 1652.

La estafeta passada no pude responderos, por estar ocupado el dia q̄ partió; aora (aunq̄ sienpre ay bien en q̄ entender) lo hago con mucho gusto, pues es cierto le tengo de continuar esta correspondencia con vos, por los frutos q̄ espero sacar della y de las buenas dotrinas q̄ me dais en v̄r̄as cartas; sírvasse n̄r̄o Señor de q̄ me aprovechen como vos lo desseais. Espero (mediante su ayuda) executar lo q̄ me decís el sávado (q̄ tanbien piensso confessar y comulgar), offreciendo la comunion para los effectos q̄ me proponeis, y procurando disponerme para ella de modo q̄ consiga los bienes q̄ emanan de tan gran misterio; pero temo q̄ mi flaqueza me inpida, y assi os encargo q̄ con v̄r̄as oraciones me ayudeis á q̄ consiga tanto bien.

Con mucha razon decís lo q̄ inporta q̄ los ministros vivan bien; yo velo sobre ello, y aunq̄ a havido algo q̄ remediar en algunos, se a hecho, y aora no oygo cossa escandalossa en ninguno; si bien, como ay tantos, no faltará algo q̄ remediar, lo qual se hará sienpre q̄ llegara á mi noticia, y procuro adquirirlas para su remedio.

De Barcelona e tenido oy cartas de 29 del passado: yo salí buen profeta, pues la armada se nos fué retirando, con q̄ la mia se bolvió sobre la ciudad y a estorvado q̄ entre comida; en ella

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

hacen esfuerzo los enemigos para juntar gente y intentar por tierra el socorro; y aunq̃ la nr̃a no es mucha, espero en Dios q̃ no lo han de conseguir, conq̃ (segun me escriven de q̃ no tenian trigo más q̃ hasta fin de Agosto) nos podemos prometer q̃ tenga bueno y breve fin esta enpressa; pero hasta verla acavada es fuerza estar con sumo cuydado y pediros q̃ continueis las oraciones, para q̃ nr̃o Señor se duela de nosotros y nos haga esta merced, pues sin duda facilitaria mucho la paz q̃ tanto desseo y tanto inporta.

Las inquietudes de Francia se continúan; de Italia no e tenido cartas estos dias pero aquellas cossas van bien, y todos estamos con salud, á Dios gracias.

No puedo dejar de acordaros la sucession de varon destos reynos, q̃, como veo, se va dilatando las esperanzas della; os encargo continueis las oraciones á este fin, por lo q̃ juzgo q̃ conviene al mismo servicio de nr̃o Señor, pues quantos más varones diere á esta Monarquía, tantas más colunas pondrá para firmeza de la religion católica.

De Madrid á 4 de Setienbre 1652.—Yo el Rey.

CCCXXVIII.

De Sor María [1].

13 de Setiembre 1652.

Señor: Por los effectos se conoçe la caussa, y siendo tan buenos los q̃ experimento en la voluntad q̃ á V.ª M.d professo, me descubren el principio y orígen de donde se deriban: mis affectos de Dios bienen y del ynçendio de su caridad eterna, q̃ se dimana y comunica á las criaturas humanas, para q̃ desseen el bien y se ayuden á llebar las cargas unas á otras (como dice San Pablo) para cunplir con la ley de Christo, q̃ la fundó en amor y fraternidad.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

Los anelos que siento tan veementes al bien de V.ª M.d, la solicitud á q̄ le conssiga, el alboroço de q̄ V.ª M.d le procure, consolarme más con las felicidades y dichas de V.ª M.d q̄ con las mias, caridad es de las condiciones q̄ la pinta el Apostol, q̄ dice no es anbiciossa, ni sabe buscar lo q̄ es suyo, y se goça del bien ajeno. Conffiéssome por indigna de tan excelentissimo don como el de esta virtud, y por instrumento ynábil y el mas ynutil del mundo para exercitar sus actos, pero el P.e de las lunbres q̄ está en los cielos, de quien es y biene todo don perffecto, abrá mirado q̄ V.ª M.d se humanó á la corespondiençia de la menor de las criaturas, y en obsequio de V.ª M.d, premio de su piedad y exaltacion del nonbre del Señor y confussion mia, me dará amor á V.ª M.d, anssias de su salbacion, y raçones para suplicar á V.ª M.d la solicite. Cojer el fruto de mis desseos es los q̄ el Todopoderosso comunica á V.ª M.d para mayores assistencias de su divino espíritu, q̄ si Dios solamente avita en V.ª M.d por la frequencia de los sacramentos, le obliga más á q̄ sea todo de V.ª M.d, avite en su alma y le comunique sus perfecciones.

Yo considero á Dios como el sol, que abiendo nieblas y óbiçes le perdemos y carecemos de sus luçes, pero en purifficándose el ayre y estando claro, vemos al sol, le sentimos y goçamos, participando de sus ynfluençias y virtud. No ay nieblas más denssas q̄ nuestros affectos y apetitos: cunplidos estos, ynpiden la vista del sol divino de justicia, q̄ es Dios, y nos priban de sus virtuossas ynfluençias; vivimos como en tinieblas, sujetos á repetidas caydas y penossos precipicios. En la Escritura dice y se queja el Señor de los q̄ ponen poco cuydado en purifficar sus affectos, q̄ pusieron una nube entre el cielo y la tierra que ynpedia la corespondiencia de Dios y la criatura, y asi es verdad q̄ los pecadores apassionados estan ciegos, no ben á Dios, ni le conocen, ni le reberencian, con q̄ hace su Majestad del dormido y no le despiertan los clamores de los ynpios, y retirado en su divino sér no se nos comunica, porq̄ no nos halla capaçes ni ydonios. Estos daños causan las nieblas de n̄ras passiones vibas, pero muertas ó mortifficadas por los sacramentos y la gracia, se aclaran y nos hacemos de linaje de Dios, y començamos á sentirle, allándonos

con luz mas clara en el entendimiento, más amor en la voluntad y aliento para vençer los ynpossibles; y mayor prontitud para buscar á Dios, q̃ con aliento de su sér ynmutable se pueden enprehender árduas y difficiles ynpressas. ¡Y q̃ ciertas tubiéramos nr̃as vitorias si deste valor de Dios nos armáramos, que obrando con el poder de su diestra quedarán todos nr̃os enemigos vencidos! pero como la difficultad de negarnos es tan grande, quedamos sienpre en nossotros mismos y obramos como criaturas de ditámen enfermo y sin Dios. San Agustin dice: «Cada uno es semejante á aquello que ama, y qual es el amor de cada uno tal es él: amas la tierra, tierra eres; amas el cielo, cielo eres; amas á Dios, Dios eres.» ¡Qué felicidad y dicha tan estimable podemos alcançar aborreciéndonos á nosotros mismos y amando al cielo y á Dios! Porque es propiedad del amor salirse de sí y irse tras el objeto q̃ ama y unirsse con él. La union del alma con Dios es el fin de todos los exercicios espirituales y de la çiençia y prática mística, y ésta se alcança por el amor: el Topoderosso se le conceda á V.ª M.d, con q̃ descansarán mis anelos, q̃ no cessan porq̃ V.ª M.d consiga lo q̃ es más precioso en el cielo y en la tierra para la criatura humana.

Ame consolado V.ª M.d con la nueba que me da, de q̃ no a entrado socorro en Barcelona; que me tenía penossíssima no saber el fin de las armadas, si se abian careado y peleado: mejor fué que se retirasse, y más si no bolbiese; q̃ como el buen suçesso de la ynpressa consiste en q̃ no les entren víberes, y solo con ambre se pueden rendir aquellos rebeldes coraçones, deseo la padezcan, q̃ menor daño es para ellos q̃ la desobediençia y obstinacion q̃ tienen con su Señor y Rey natural; y por evitar el mayor mal se puede desear el menor. No me espanto q̃ V.ª M.d esté con cuydado quando la ynpressa y el buen fin della es tan ynportante; mis clamores no cessarán al Altíssimo de lo yntimo de mi alma, y por la suçession q̃ me tiene afflgida y cuydadossa su dilacion, y todo lo q̃ á V.ª M.d ynporta tanto despierta mis affectos con el Señor. Su divina diestra prospere y me g.de á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 13 de Setienbre 1652. —Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXXIX.

Del Rey.

Madrid 18 de Setiembre 1652.

¡Qué cierto es que siempre que puedo logro con mucho gusto el rato que tengo desocupado para responder á vuestra carta! Pues (como os he dicho) es de mucho alivio para mí esta correspondencia, juzgando que es con persona que me quiere bien y que me desea lo que más me importa, como lo veo claramente por lo que me decís, y por todas las razones que se forman en vuestras cartas. Agradézcolo mucho, Sor María, y os encargo lo continueis, pues espero me ha de ser de grande provecho para mi salvacion tan sana doctrina, y que vuestras oraciones me han de disponer para que lo ejecute, aunque lo repugne mi flaqueza y mi mal natural. Harto deseo desvanecer las nieblas que me impiden y pueden impedir ver el sol y gozar de sus influencias, y para ello pondré de mi parte los medios posibles, y procuraré tomar de la doctrina de San Agustin que me referís, cuanto pudiere, pues tan justamente aconseja el Santo; para esto menester es mucha ayuda divina, y así os pido que con vuestras oraciones me ayudeis á pedírsela á nuestro Señor y á su Santísima Madre.

Estos dias he tenido cartas de Barcelona de 6 de éste. A 4 intentó el enemigo socorrer por tierra la plaza, y acometiéndonos con cuatro mil hombres por afuera y con mil quinientos que al mismo tiempo salieron de la plaza; peleóse muy bien, y fué nuestro Señor servido que por entrambas partes rechazásemos al enemigo, con pérdida de mil y quinientos hombres entre muertos, presos y heridos, y á nosotros nos costó muy poca sangre, de que he dado infinitas gracias á Dios y á su bendita Madre. Su armada marítima se ha vuelto á Francia sin hacer nada, y todos dicen que dentro están con suma necesidad de víveres, y

tras todo esto yo me hallo con harto cuidado, pues la mar no se les puede cerrar de todo punto y como va entrando el invierno será más dificultoso cerrar aquella puerta. Los de adentro, dicen, están emperrados y con resolucion de comerse unos á otros ántes que entregarse; y así os encargo continueis vuestras oraciones por este suceso, pues le espero sólo de la mano de Dios, y fio de su misericordia que nos le ha de conceder.

De Flándes me avisa el Archiduque que iba á sitiar á Dunquerque, que es plaza de mucha importancia, y con esperanzas del buen suceso: de las demas partes no hay novedad.

Todos quedamos buenos, á Dios gracias.

De Madrid 18 de Setiembre 1652.—Yo el Rey.

CCCXXX.

De Sor María.

27 de Setiembre 1652.

Señor: Adecuada y sobreabundantemente deja V. M. pagada mi voluntad, creyendo es buena y dignándose admitirla. Confieso á V. M. es la más verdadera, fina y afectuosa que jamas he tenido ni podré tener, si no la disminuyera estar en sujeto débil y pobre; pero el Altísimo Dios, que es sobre todos altísimo, recibe los afectos de los párvulos y humildes, y no los valorea y aprecia por los sujetos que los producen, grandes ó pequeños, ricos ó pobres, nobles ó innobles, sino por la intensidad y buena intencion con que los encaminan. V. M. quiere imitar al Señor, no dedignándose de mi voluntad, siendo de la mujer más desvalida, sino admitirla con piedad. En retorno de lo que V. M. usa con esta su sierva, quisiera mejorar y fervorizar mis afectos, aunque los he reconocido siempre con tanta fuerza y anhelos al mayor bien y salvacion de V. M., que no ha de ser posible aumentarlos.

Señor mio, desde que la criatura humana nace hasta que muere,

es el tiempo de poder granjear su buena suerte, apartándose del mal y obrando el bien. Los dias del hombre, son los de su vida; los de Dios para juzgarle, despues de muerto ; por esto amonesta y ruega San Pablo, escribiendo á los de Corinto, que no reciban la gracia en vano, porque es tiempo oportuno y aceptable el de la vida para obrar la salud eterna. Dos cosas son necesarias para conseguir esta felicidad; la primera, satisfacer por los pecados cometidos de que no nos podemos librar, porque todos en Adan pecamos y, como afirma San Juan, el que dice está sin pecado mentiroso es; pues para la vista beatífica se ha de satisfacer por ellos y tambien merecer, para que el Todopoderoso nos dé la corona celestial : el santo Apóstol la llama corona de justicia, no porque nosotros la tenemos para que se nos dé, que todo ha de ser de gracia porque nada merecemos, pero dice de justicia, porque nuestro Redentor nos la mereció satisfaciendo sobreabundantemente por nosotros, y tambien porque el que obra justamente se conforma con el concierto y pactos que Dios eterno hizo con el linaje humano, de que guardando los mandamientos y preceptos divinos le dará el cielo ; si los observa puede llamarla corona de justicia. Estas dos cosas de satisfacer y merecer premio, aunque se alcanzan con todas las obras loables de virtud, las principales son penas, trabajos, angustias, tribulaciones y negacion de la culpa; porque como ésta se comete con gusto, deleite y alegría, divertimiento y complacencia, forzoso es purificarse de ella con los actos contrarios, deponiendo y aborreciendo el gusto y pecado.

Señor mio carísimo, no hallo cosa que decir á V. M. de mayor consuelo, para los contínuos ahogos y trabajos que rodean el Real corazon de V. M., pues acompañándolos el sacrificio de paciencia, satisface por las culpas y merece V. M. premio eterno. Con las prosperidades, victorias y ganancias, rendimiento de plazas, alcanzará V. M. conservacion de su reino temporal; pero con las tribulaciones y aflicciones el celestial. Abrácelas V. M., que el Señor dijo en el Evangelio : «El que quiera ser mi discípulo, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame.» La negacion es á los gustos ilícitos, y llamó suya á la cruz, porque ha de ser la que á

cada uno le pertenece por su estado. No es pequeña la de Rey, pero se puede alentar V. M. con lo que dice David, que el que siembra con lágrimas cogerá con alegría. Job decia al Altísimo, mirando el tiempo de la vida cuán precioso era para merecer: «Señor, dejadme un poco, ántes que vaya y no vuelva á la tierra tenebrosa cubierta de oscuridad de la muerte, tierra de miseria donde habita la sombra del pecado.» Queria Job un poco de vida para trabajar y satisfacer, ántes que llegase la muerte y fuese colocado donde jamas vuelven, con mala ó buena suerte; y porque no se sabe cuál ha de ser, temiendo Job, aunque justo, la llamaba tierra tenebrosa donde está la sombra del pecado y de la muerte, y por huir de ella queria espacio para obrar con rectitud.

Es feliz cosa lograr el tiempo que se nos concede, obedeciendo á las inspiraciones y auxilios divinos, porque despreciándolos no nos falten. San Agustin dice la sentencia siguiente, digna de su ingenio: «El hombre pecador, cuando quiere no puede, porque cuando pudo no quiso; y por eso perdió, por el mal querer, el buen poder.» La providencia del Altísimo siempre justifica su causa y llama á los pecadores en el discurso de su vida, y los convida á penitencia; porque no respondieron cuando pudieron viviendo, al tiempo de la muerte quieren obrar por huir de las penas y no por amor de Dios fino; con que pierden el buen poder por el mal querer que tuvieron.

Perdone V. M. mi osadía; reciba mi afecto, que es tan ansioso de la salvacion de V. M., que cuanto veo puede conducir á ella se lo querria escribir á V. M.

Alabo al Altísimo, porque fué servido de impedir el socorro de Barcelona, y le suplico no permita que entre, hasta que se reduzcan aquellos ánimos rebeldes: hame admirado su obstinacion, pues llegan á atropellar con las leyes divinas y humanas, queriendo ántes comerse unos á otros que entregarse. Bien suele Dios humillar tales altiveces y soberbias; hágalo por su bondad, entregando á la Corona de V. M. aquella plaza: en mis pobres oraciones se lo suplico contínuamente, y si con mi sangre pudiera concurrir á aquella empresa no la recateára, por lo que se han inficionado los naturales de la plaza con la herejía.

Valeroso anda el Sr. Archiduque; mucho trabaja; con mis pobres oraciones le asistiré en la nueva empresa de la plaza de Dunquerque: déle el Todopoderoso buen suceso, y á V. M. me guarde y prospere.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 27 de Setiembre 1652. —Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCXXXI.

Del Rey [1].

Madrid 2 de Octubre 1652.

Muy bien recibida a ssido de mí vra carta y todo lo q̄ me decís en ella, ques muy conforme á la obligacion de la amistad q̄ professais conmigo, y cada dia reconozco más vra fineza en lo q̄ desseais mi salvacion, q̄ sin duda este es el único bien q̄ ay y al q̄ devemos aspirar todos, pues sin él todos sobran y con él ninguno falta. Yo estimo infinito quanto me decís encaminado á este fin, y os buelbo á encargar continueis tan santas dotrinas para q̄, ussando yo dellas, ablanden mi corazon y me dispongan para merecer los auxilios eficaces de nro Señor, para lo qual procuraré executar la dotrina de San Pablo y el consejo de San Agustin, pues me hallo aora en tienpo y no sé quando me faltará; encárgoos de nuebo q̄ con vras oraciones me ayudeis á conseguir tanto bien, porq̄ sin ayuda no sé si e de poder conseguirlo.

He tenido cartas de Barcelona de 22 del passado, en q̄ me avisan q̄ á los de dentro les dura su terquedad, pues haviéndose reducido su comida á cinco onzas de pan un dia, y otro á seis de carne de cavallo, no tratan de rendirsse, y aún estando tan estrechos dicen q̄ no tienen comida sino para ocho dias; con todo esso, viendo los nuestros q̄ el tienpo está tan adelante, han resuelto

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

tómar algunos lugares de la marina, para quitar todas las enbarcaciones y víberes q̄ tienen en ellos para introducir en Barcelona, y ya havian ocupado á Mataró; y ademas están resueltos de atacar por fuerza la plaza, con q̄ me prometo q̄ emos de tener buen sucesso aunq̄ habrá sangre. Encomendaldo á Dios, Sor María, pues no ay más fuerzas ni más exércitos q̄ su poderossa mano y la intercession de su Madre Santíssima.

De Flandes a avido cartas del 1 del passado, y avissa el Archiduq̄ q̄ ya se havia enpezado el sitio de Dunquerq̄, y da esperanzas de q̄ breve y felizmente se concluirá la enpressa. En lo demas no ay novedad y todos estamos buenos, á Dios gracias, y con su ayuda iremos de aquí á diez ó doce dias á San Lorenzo, donde se gozará de aquel santuario y del canpo hasta fin deste.

De Madrid á 2 de Otubre 1652.—Yo el Rey.

CCCXXXII.

Del Rey.

San Lorenzo 21 de Octubre 1652.

Esta mañana á las seis, en Valsain [1], llegó el Duque de Alburquerque con cartas de D. Juan, mi hijo, en que me da cuenta como á 13 de éste entraron mis armas en Barcelona, y que casi todo el Principado de Cataluña está á mi obediencia [2]. No he querido, Sor María, dilataros este aviso, para que me ayudeis á dar gracias á nuestro Señor y á su bendita Madre por tan singu-

1 Este Sitio Real era frecuentado por los reyes de España para expediciones de caza, hasta que en sus inmediaciones construyó Felipe V la Granja de San Ildefonso. En el palacio de Valsain, hoy en ruina, nació la infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y D.ª Isabel de Valois. (Flores, *Reinas Católicas.*)

2 En los *Hechos de D. Juan de Austria* se halla copia de la carta de D. Juan, que llevó al Rey el Duque de Alburquerque, y la salida del mariscal de La Mothe con el ejército frances, y entrada de los españoles en Barcelona.

lar favor, pues sin duda es la mejor nueva que podiamos recibir. Reconozco que esto es obra solo de Dios, y así quisiera saberlo agradecer y merecer el perdon de mis culpas, y juntamente que, como nos ha ayudado en obra tan grande, continúe en lo que falta; pues su bondad es tal, que quiere que le pidamos siempre más.

Luégo vine á este sitio donde están la Reina y mi hija, y mañana, placiendo á Dios, pasaré á Madrid á cumplir con las gracias que acostumbro á dar en nuestra Señora de Atocha, en semejantes ocasiones; pero el juéves me volveré aquí por diez ó doce dias, para gozar de este santuario y del campo; pues sin duda apartado algo del concurso, hay más ocasion para dar gracias á nuestro Señor por los beneficios que cada dia recibo de su mano.

De San Lorenzo á 21 de Octubre 1652.—Yo el Rey.

CCCXXXIII.

De Sor María [1].

Señor: A la vista de la grandeça de V.ª M.d y mi pequeñez, de tanta magniffiçiençia y mi ynsuffiçiençia, sienpre vençe el temor al amor, y el encojimiento acobarda el ánimo para la correspondiencia de V.ª M.d, y produce recelos de molestar y ocupar á V.ª M.d quando busca el limitado desaogo y alibio del campo. E dejado de escribir á V.ª M.d, violentando mi alboroço, q̃ quando le tiene el coraçon humano es propio effecto suyo no caber en el pecho, sino anelar por manifestarsse á quien ama y estima. Al conocimiento de las conbeniençias en qualquiera sucesso y á las anssias veementes de conseguirle, está binculado grande consuelo y alegría en alcançarle. 23 de Octubre 1652.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa Loring.

Repetidas veces he ynssinuado á V.ª M.d q̄ de todas las empressas q̄ se an ofrecido en esta Monarquía, la q̄ más e desseado a sido el rendimiento de la plaza de Barcelona á las armas de V.ª M.d. Anme motibado las muchas çircunstancias de utilidad q̄ an concurrido en este casso, q̄ yo las tengo vistas y ponderadas á buena luz, del serbicio y agrado del Altíssimo, conbenieņçias grandes á la Corona de V.ª M.d, crédito de sus armas, honrra á España, gusto, alibio y consuelo de V.ª M.d, el bien comun y de los mismos naturales de Barcelona, alegría de los vassallos, satisfaçion de los estranjeros; pues toda Europa estaba á la vista y espera deste suçesso, y conocerán queda quebrantada y humillada la obstinacion de los enemigos, desvanecidos sus dessinios y apuradas las fuerças; y cada una de estas raçones a pesado tanto en mi consideracion, q̄ me an conpelido á trabajar sin cesar por lo q̄ tanto ynportaba; y biéndolo conseguido, conffieso á V.ª M.d a echo tales effectos en mi ynterior, que la abundancia del goço y anssia de dar ynfinitas gracias al Altíssimo y á V.ª M.d repetidas norabuenas, me hace pobre de raçones y términos para decir lo que quiero, y ninguno allo adequado ni suficiente, ni q̄ pueda conprehender los conceptos de mi sentir.

Señor mio, esta es obra de la diestra poderossa, y fabor q̄ nos a venido del Padre de las lunbres, q̄ está en los çielos, de donde se deriba todo don perffecto; en aquel tribunal de la divina voluntad, como en principio ynebitable y caussa unibersal de todo lo criado, se decretan y determinan las cossas q̄ an de ser con sus condiciones y circunstancias, sin aber alguna que se olbide ni tan poco q̄ despues de terminada la pueda ynpedir otra potencia criada. Todos los orbes y moradores de ellos se contienen y penden deste ynefable gobierno.

La Sabiduría eterna a dispuesto las caussas y medios humanos para esta vitoria; el poder del Altíssimo a ynperado sobre las olas de las difficultades y rendido la soberbia de n̄ros enemigos. Confirma esta verdad, q̄ con mayores exércitos a perdido V.ª M.d menores enpressas, y ésta se a ganado quando menos lo mereciamos, porq̄ a querido el Señor ostentar su misericordia y á fuerça de benefficios reducirnos, amarle y serbirle y obedecerle. Sienpre a

sido tribunal de clemencia para el linaje humano el del sér de Dios, y si aflige y corrige, es porq̄ ama sus obras; son en pesso y medida, equidad y justicia encaminadas á llebarnos á ssí y á que consigamos nr̄a salbacion; más conforme á su divina piedad es darnos goços q̄ penas, bienes q̄ trabajos, consuelos q̄ desconsuelos, fabores q̄ castigos, si nr̄a grosera y vil naturaleça no fuera tan debil q̄ a menester el açote sobre ssí. Las tenpestades y tribulaciones an precedido de guerras, peste y ambre, y no a bastado para que procedamos con retitud y obserbançia de su ley; y aora q̄ parece serena su divino rostro y quiere ser Padre de consolacion dándonos buenos sucessos, suplico á V.ª M.d, puesta á sus piés y con affectos vibos del coraçon, q̄ los agradezça V.ª M.d y que en tan Real y piadosso ánimo no falte el retorno. Imite V.ª M.d al Real proffeta David, que deçia: «¿Qué retribuyré al Señor por lo mucho que me a dado?» Y á su desseo concurrió la luz de lo alto, para q̄ conociera el agradecimiento que habia de dar mas adequado al gusto de Dios, y él mismo se yntimó y pronunció: «Recibiré el cáliz de la salud». En las divinas letras se entiende por cáliz los trabajos, y por salud la eterna, q̄ es la gracia y la salbacion, y no se puede conseguir sin negacion de sí mismos, abstraccion de culpas, ynperio sobre las passiones y apetitos y obserbancia de la ley del Señor. Este es el cáliz de salud; V.ª M.d le reciba, abraçe y estime, y ynterponga la autoridad y fuerças de su Corona para q̄ los vassallos enmienden las vidas, reformen los vicios y no offendan al Todopoderosso, porq̄ no les suceda lo q̄ contiene la sentencia siguiente: «Con passos lentos camina la hira divina á la bengança, y la tardança del castigo reconpenssa la grabedad de la pena.»

Deseo saber como lo a passado V.ª M.d y la Reyna nr̄a S.ra en el canpo, y si an buelto con salud; pídola á Dios con todas beras y solicito las oraciones de las religiossas: todas emos dado affectuossíssimas gracias al Todopoderosso y á su Santíssima Madre por el sucesso de Barcelona y Dunquerque, y le suplicaremos g.de y prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 23 de Otubre de 1652.—

Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

Señor mio caríssimo, ésta tenía escrita quando recibo la de V.ª M.d: ame llenado de alboroço y consuelo viendo el buen sentir de V.ª M.d en este casso de Barcelona, y doy affectuossos agradecimientos á V.ª M.d por las gracias q̄ a dado á la gran Reyna y Vírgen de Atocha, q̄ el pueblo se abrá alegrado, edifficado y conmobido á debocion. Aunq̄ sabía el buen sucesso, a umentado el gusto y júbilo verle de mano de V.ª M.d: vésola mil veces por aberse humanado á faborecerme con segunda carta.

CCCXXXIV.

Del Rey [1].

Madrid 6 de Noviembre 1652.

Ya hechava menos vr̄as cartas, pues en ninguna parte me pueden enbarazar, y assi me he holgado mucho con la de 23 del passado q̄ reciví oy; y no dudo del amor q̄ me teneis lo q̄ decís os haveis holgado deste sucesso de Barcelona (de q̄ buelvo á alegrarme con vos), pues sienpre q̄ piensso en él no acavo de dar gracias á n̄r̄o Señor y á su Santa Madre por merced tan singular, q̄ sin duda a ssido de las mayores q̄ a recivido esta Monarquía de su poderossa mano, y se ve bien en su calidad y circunstancias q̄ solo ella a obrado; pues los medios humanos no eran capazes para tan gran enpressa. Sólo quisiera saber ser agradecido y executar los consejos q̄ me dais en vr̄as cartas, pues no cunpliera con menos, y assi de mi parte pondré los medios necessarios; pero es menester q̄ vos me ayudeis con vr̄as oraciones para q̄ yo ponga por obra lo q̄ me decís, pues soy flaco y sin mucha ayuda divina no podré salir con ello. Tanbien pondré toda mi atencion en q̄ se procuren evitar las offenssas de n̄r̄o Se-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

ñor, reconociendo q̄ este es el servicio más agradable q̄ le puedo hacer, y más quando le e menester tener propicio para lo q̄ nos falta, fiando en su misericordia q̄ nos a de continuar los favores, hasta q̄ estos reynos cobren todo lo perdido y gozen de una paz segura y larga.

Las últimas cartas q̄ e tenido de Barcelona me han alegrado mucho, porq̄ me dicen q̄ todo el Principado de Cataluña está á mi obediencia, y q̄ es grande el gozo de todos de verse libres de la tiranía de los francesses y bueltos á mi dominio: Dios sea bendito por todo. En Flandes no ay nada de nuebo despues de la recuperacion de Dunquerq̄ [1]; las cossas de Francia duran inquietas, y en Italia se han puesto mis armas sobre Casal, ques plaza de gran consequencia.

A Dios gracias hemos buelto buenos todos de San Lorenzo, donde se gozó de aquel santuario y del canpo algunos dias; ya bolvemos á la tarea de los negocios. Pídoos q̄ supliqueis á n̄ro Señor me alunbre y encamine en todo á su santa voluntad, y no os olvideis de la sucession de varon desta Monarquía, pues parece se va dilatando.

De Madrid á 6 de Novienbre 1652.—Yo el Rey.

CCCXXXV.

De Sor María [2].

Señor: La Probidencia divina sienpre encamina las prosperidades y adbersidades á n̄ro mayor bien, para conduçir y endereçar n̄ros passos á la salud eterna; pero en la naturaleça humana, ynffecta y viçiada por el primer pecado, más peligrossas son las

15 de Noviembre 1652.

1 El dia 16 de Setiembre entraron los españoles en Dunquerque, despues de la victoria de la armada inglesa contra la francesa que venía á socorrer á los sitiadores.

2 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

feliçidades q̄ los trabajos porq̄, como diçe Dabid, los pessos de los hombres son engañossos, no saben haçer juycio recto y le encaminan á su propia propenssion y ynclinacion, q̄ es á lo deleytable, gustosso, suabe al descansso, alibio y riqueças; y en la elecçion de su querer suele estar la muerte: las penalidades y tribulaciones conssigo traen el buen effecto de conprimir, sujetar, mortifficar y aprissionar las passiones; son como lastre y aseguracion de la peligrossa nabegaçion deste valle de lágrimas, porq̄ la nabecilla del alma no baya á pique cumpliendo su gusto y querer, sino q̄ salga á buen puerto. San Agustin dice: «No ay mayor desdicha q̄ la felicidad de los q̄ pecan, y quando Dios permite q̄ los malos en la yniquidad sean feliçes, entonces se yndigna más grabemente, y quando los deja sin castigo en esta vida más rigurossamente los castiga.» ¿Qué le aprobechará al hombre la sabiduría de Salomon, la hermosura de Absalon, la fortaleça de Sanson, los largos años de Enoch, las riqueças de Cresso, la potestad de Octabiano, si su alma padece detrimento? Aunque toda su vida fuesse felicidades y dichas, ¿q̄ estimacion puede hacer de ellas, pues apenas se tienen quando ya se pierden? La vida del hombre es como la flor, nace por la mañana, al mediodía florece, á la noche ya está seca y sin vida.

Señor mio caríssimo, abiendo tantos peligros en las prosperidades deste mundo, y amando y estimando yo á V.ª M.d tan del coraçon, forçosso es consolarme y alboroçarme de ber q̄ abiendo conseguido las armas de V.ª M.d tan prósperos suçessos y estando en la possession de ellos, tenga V.ª M.d tan frequentes memorias de agradecerlos y de dar el retorno al Altíssimo, y obligarle para lo q̄ resta de obrar y recuperar en esta Monarquía. Fineça es de la misericordia divina dar con pesso y medida las prosperidades y buenos sucessos, porq̄ el cuydado y solicitud de lo q̄ necessitamos sea rémora de n̄r̄as passiones, lastre de lo q̄ reçibimos y estímulo para acudir al sér ynmutable de Dios, amarle y serbirle, y serle agradecidos como de quien depende lo q̄ necessitamos. Gran çiençia es de la naturaleça humana y prueba de mucha virtud luchar con la felicidad para no ser bençida de ella, y con la adberssidad por no desfallecer: en esta enpressa y

pelea saldrá V.ª M.d victoriosso si mira los varios suçessos de su Corona á la luz divina, y los valorea y aprecia en el pesso del santuario, donde se hace distençion entre lo preçiosso y vil del bien y mal, de lo espiritual y terreno, de la verdad y mentira, de la vida y muerte, de la gracia y pecado; con q̃ sacará V.ª M.d el bien, utilidad y probecho, y depondrá lo q̃ le puede dañar, porq̃ las prosperidades desta Vabilonia mundana, tomándolas solo en lo vano, tienen amargura verdadera, alegría falssa, dolor cierto, contento yncierto, trabajo violento, temerosso sossiego, las possessiones con çoçobra llenas de miseria. La verdadera seguridad se hallá en el testimonio de la buena conciencia y en la virtud, que la sigue la dicha, felicidad y gloria, como la sonbra al cuerpo.

Señor mio, el Altíssimo sienpre haçe sus obras perffectas y, siendo tan de su diestra divina la restauracion de Barcelona, consiguiente era para su mayor exaltacion y magniffiçiençia rendir al Principado de Catalunia, y q̃ fuesse con gusto suyo y escarmiento de su yerro: las armas de V.ª M.d pudieron vençer los ánimos, pero reducir las voluntades siendo tan pertinaçes y ynperiossas para ressistirsse, solo Dios.

El buen sucesso de la plaça de Cassal pediré al Altíssimo con todas veras y la sucession de varon para la Monarquía: mi cuydado vijilante está, y el amor q̃ proffesso á V.ª M.d no admite descuydo: conffieso á V.ª M.d q̃ todas las conbeniençias de su Corona las considero y soliçito en la pressencia divina con tanta efficaçia y conato, q̃ juzgo por esçessibo el affecto q̃ produce tales anssias; no me faltarán asta la muerte. La vida de V.ª M.d prospere el Altíssimo feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 15 de Nobienbre 1652. —Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXXXVI.

Del Rey [1].

Madrid 27 de Noviembre 1652.

La estafeta passada llegó algo tarde, con q̄ no os pude responder aquel dia; aora lo hago con mucho gusto, pues le tengo muy grande en esta correspondencia, q̄ á mi juicio me es ya de ser de mucho fruto para lo q̄ más me importa. Bien cierto estoy de lo q̄ os habreis holgado con la recuperacion de Barcelona y reducion del Principado de Cataluña, á q̄ despues se a seguido la de los condados de Cerdania y Conflens [2], de que tanbien e dado infinitas gracias á nro Señor, y pedídole me ayude para q̄ sepa ser agradecido á tan singulares y continuas mercedes, pues no lo fueran si yo faltara á esto con el gozo de las prosperidades, como vos lo ponderais muy bien en vra carta con los exenplos q̄ me proponeis y con las dotrinas que me referís. Confiéssoos q̄ me veo confusso viéndome tan favorecido de la poderossa mano, con tan cortos méritos, y assi os pido me ayudeis con vras oraciones para q̄ nro Señor me habra los ojos, y sepa yo agradarle y servirle en todo.

Tanbien la enpressa de Cassal se acabó muy felizmente, q̄ para las cossas de Italia y para facilitar la paz a ssido de grandíssima inportancia; las de Francia parece q̄ titubean algo, pues aunq̄ el Príncipe de Condé persiste en su partido, se a ajustado ya aquel Rey con la villa de Paris y entrado en ella, y si estas cossas se acavan de acomodar podemos temer la duracion de la

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

2 Aunque Montglat dice que Conflent y la Cerdaña quedaron en poder de los franceses, no resulta exacta la noticia, sino que, por el contrario, segun afirma el Rey, se recuperaron esos territorios; sólo dos años más tarde, en 1654, el Príncipe de Conti tomó las dos plazas de Villafranca y Puigcerdá, haciéndose dueño del Conflent y la Cerdaña.

guerra; y os confiesso q̃ tras todos los buenos sucessos que hemos tenido me veo con sumo cuydado, pues jamas hemos estado tan faltos de medios, y me veo espuesto á bolver muchos passos atras el año que viene, si nr̃o Señor no continúa los milagros q̃ a obrado éste: espérolo de su missericordia, y os pido se lo pidais muy affectuossamente [1]. El sea bendito.

Estamos todos buenos y os agradezco el cuydado q̃ teneis de la sucession de varon desta Monarquía; yo la deseo por el bien della, pero assi en esto como en todo estoy resignado en la voluntad de nr̃o Señor y conforme sienpre con ella.

Dé Madrid á 27 de Novienbre 1652.— Yo el Rey.

CCCXXXVII.

De Sor María [2].

Señor: Motibo de alabar y bendeçir al Altíssimo me da V.ª M.d diciéndome tiene gusto con mis cartas; pues sin mucha piedad participada de su diestra divina, no se pudiera tolerar correspondiencia de una muger q̃, aunq̃ el affecto me dé esfuerço, no puedo salir de la esfera y estado femíneo, y entre todas la menor y más

6 de Diciembre 1652.

1 Habian sido, en efecto, muy afortunadas en las guerras de ese año las tropas españolas, que no sólo recuperaron á Barcelona, Casal, Gravelines, Dunquerque y otros pueblos de menos importancia, sino que tomaron gran parte en los disturbios de Francia, unidas á las tropas de Condé; entre otros hechos dice Montglat, campaña diez y ocho, que *París tuvo la vergüenza de ver pasar por sus calles los bagajes españoles escoltados por las bandas rojas* (que era el distintivo de las tropas españolas), *miéntras su Rey estaba en Saint Denis sin poder entrar en su capital.* En el ejército de los Príncipes, acampado luégo en los alrededores de París, donde las señoras de la capital visitaban los rebeldes y hacian colacion con ellos, figuraban los españoles y *alemanes del socorro español*, como los llama Montglat; diciendo tambien Mme. de Motteville que el Duque de Nemours, otros señores y los oficiales de España iban á recibir las bendiciones de los parisienses, que los miraban como restauradores de sus libertades.

2 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

desbalida, y que mis anelos y vibas anssias de serbir á V.ª M.d se terminan en desseos: éstos son tan vehementes que pueden hallar acogida en el Real pecho de V.ª M.d, y obligarse su bebnignidad de mi verdadera y fina voluntad, q̃ está sienpre violentada queriendo y no pudiendo manifestarsse con obras.

Dos cossas me ynssinúa V.ª M.d en su carta que quisiera conseguir: el agradecimiento y retorno á Dios n̄r̄o Señor por los beneffiçios reçebidos, y obligarle para que continúe sus misericordias en los aprietos q̃ amenaçan n̄r̄as flacas fuerças y cortedad de medios humanos, para ressistir al enemigo desembaraçado de las guerras domésticas. Prudentemente prebiene V.ª M.d estos daños, y es bien oponerse á ellos guarneçiendo y fortifficando las plaças recuperadas y disponiendo exércitos y con qué sustentarlos, evitando quanto sea possible otros gastos menos forçossos, para éste, q̃ lo es más que todos; y aunq̃ abundara gente y dinero más q̃ ay en todo el orbe, no bastará si no obligamos al Todopoderosso y le tenemos propicio. En la ley antigua aplacaban su justa yra y enojo los sacrifficios y olocaustos, pero en la de graçia q̃ profesamos los coraçones contritos y humillados, que no los desprecia el Señor; y si con esta dispussicion llegare V.ª M.d á la probidencia divina, espere el remedio de sus cuydados: y porq̃ más le asegure, suplico á V.ª M.d aga memoria de unos verssos q̃ contiene el psalmo 23, q̃ dice Dabid: «¿Quien subirá al monte del Señor y estará en su lugar santo? El ignocente de manos y limpio de coraçon, que no recibió su alma en bano ni juró en dolo contra su próximo.» Por este monte de q̃ abla el Profeta se entiende la perfeccion christiana y el trato con Dios; que como la Sagrada Escritura es tan profunda y abundante, tiene muchos sentidos, y siendo el monte la alta y encunbrada perfecçion y el conbersar con Dios, con raçon pregunta Dabid difficultándolo: ¿quién subirá á él? Lo material y terreno de un monte nos ynsinúa y manifiesta q̃ para andarle y llegar á la cunbre es neçessario trabajar anssiosamente; pues á el de la perffecçion, más desbelo, atencion, cuydado y perseberançia pide, porq̃ tenemos enemigos comunes y ynvisibles q̃ á los primeros passos del serbiçio de Dios se nos oponen y emos de entrar en pelea; q̃ como dice Job, la vida del hombre

es guerra sobre la tierra. Pero no nos a de acobardar la difficultad, sino animarnos la empressa q̄ es útil y probechossa, en q̄ se consigue dar gusto y beneplácito al Señor.

Corrobore V.ª M.d su braço, como dice el Eclessiástico, y ármese del don del Espíritu-Santo, de fortaleça, para alcançar esta dicha, y aplique V.ª M.d sus potencias al trato con Dios: mírele su entendimiento con los ojos de la fe ynfinito en atributos y perfeçiones, digno de ser serbido, téngale la memoria presente y ámele la voluntad; con que se lebantará V.ª M.d sobre lo terreno, y ynperará contra las passiones y llegará á la abitacion alta y encunbrada, á los atrios de la cassa del Señor, á la gracia y participacion de su sér, q̄ es el lugar santo que en esta vida se puede tener, de q̄ abla Dabid, y le alcançará: el ignocente de manos, por manos se entiende las obras, el q̄ las haçe con sana, pura y buena yntencion como un niño párbulo, de quien dixo n̄ro Redentor en el Evangelio que, el que fuera como él cándido sin malicia sería mayor en el reyno de los cielos; pues lo q̄ en el niño es forçosso por la edad a de hacer en nosotros la gracia. El linpio de coraçon que se niega á todo gusto, deleyte y culpa, subirá el monte, y el q̄ no recibiere su alma en vano: ánima es propiamente la q̄ anima y da vida al cuerpo, y la recibirá en vano el que se contenta con solo fomentar y sustentar la concupisçible y yrascible, las passiones, apetitos, y se va tras los viçios; pero el q̄ se niega á sí mismo, como diçe el Evangelio, toma la cruz de la mortifficacion y sigue á Christo, no la recibe en vano ni come el pan oçiosso en su cassa; y tanbien conbiene para esta enpressa de la graçia, no jurar en dolo contra su próximo, esto es, no ofenderle.

Suplico á V.ª M.d, puesta á sus Reales piés, que para cumplir dotrina tan del Espíritu Santo mande con ynperio á sus Consejos se compadezcan de los pobres desbalidos y apurados vassallos, no ynobando en materia de cargas ni esprimiendo la sangre y sudor de su rostro quitándoles el sustento, porq̄ sobre estos tribunales de la tierra, como diçe la Sabiduría, ay otro en el cielo q̄ oye y admite los clamores de los despreciados y abatidos, y si los agrabian bengará su caussa el Todopoderosso, q̄ dijo: «Quien

ofendiere á uno destos pequeñuelos me toca á mí en los ojos.» Y el bien que se les hace lo recibe por propio. Si V.ª M.d obra esto, espere lo q̄ dice Dabid prosiguiendo el psalmo, q̄ recibirá la bendicion del Señor y la misericordia de Dios, q̄ es su salud, la gracia y feliçes suçessos en esta Corona.

E acompañado el deboto affecto de V.ª M.d dando repetidas gracias al Altíssimo por las dichas q̄ se an seguido á la recuperacion de Barcelona, de los condados de Cerdaña y Conflens, y el feliz fin de Casal, por la buena salud de V.ª M.d, la de la Reyna n̄ra Señora y sus Alteças; y le suplico la prospere y nos consuele con la suçession desta Monarquía y larga vida de V.ª M.d

Señor mio caríssimo, perdone V.ª M.d á esta su menor sierba molestarle con tan larga y prolija carta, q̄ la fineça de mis afectos es tan grande para desear sus mayores bienes de V.ª M.d, que no se saben ressistir en suplicarle los soliçite.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 6 de Dicienbre 1652.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXXXVIII.

Del Rey.

Madrid 11 de Diciembre 1652.

Fácilmente os concederé el perdon que me pedís, juzgando que podia molestarme lo largo de vuestra carta, pues no sólo es así, pero cuanto más largas son más me huelgo con ellas, porque tengo más que aprender en las doctrinas y buenos consejos que me dais. Agradézcooslo mucho, Sor María, y os encargo los continueis, pues me prometo que me ha de ser de grande ayuda para alcanzar lo que más me importa : para lo cual será buen camino el de procurar subir al monte, que referís dice David; pero como es dificultoso el trepar, y más para los que son tan débiles y flacos como yo, es menester mucha ayuda divina; y así, aunque

de mi parte pondré los medios posibles para merecerla pido que con vuestras oraciones me ayudeis, pues á mi juicio pueden mucho con nuestro Señor, y no dudo que lo haréis con deseo de mi mayor bien.

Con mucho gusto encargaré y ordenaré á mis ministros lo que me advertís tocante al buen tratamiento de los pobres vasallos, pues os aseguro que los quiero como si fueran mis hijos, y que me acongoja infinito ver que estén las cosas en estado que no pueda librarlos de todo punto de las contribuciones y tributos que pagan; pero ya que esto no es posible, procurarémos que sea con cuanta suavidad se pudiere. Siempre duran los cuidados, viéndome tan falto de medios cuando eran necesarios tantos para proseguir los buenos sucesos de este año; pero harase lo posible, y me prometo de la misericordia divina que nos ha de asistir como hasta aquí.

En las cosas de Cataluña, Italia y Flándes, no hay nada de nuevo: las de Francia no están del todo quietas y se puede juzgar se vuelvan á revolverse, y será conveniente para solicitar la paz que tanto deseo. Todos estamos buenos, á Dios gracias, y os vuelvo á pedir nos encomendeis á su Majestad, en cuya voluntad estoy resignado.

De Madrid 11 de Diciembre 1652.—Yo el Rey.

CCCXXXIX.

De Sor María.

Señor: Estimable beneficio es el del perdon para quien ha cometido culpas. Forzoso es haber repetido muchas en la correspondencia de V. M. con mi insuficiencia é ignorancia, pero son de entendimiento y no de voluntad; que la que á V. M. tengo es fina, verdadera y constante para desear y solicitar el mayor

20 de Diciembre 1652.

bien de V. M. Propio es de corazones generosos y piadosos el perdonar; concediéndomelo V. M. tan liberalmente, queda su Real benignidad magnificada y yo rendida y agradecida sierva.

El profeta David clama al Altísimo y le dice: «Señor nuestro: ¡Cuán admirable es tu nombre en la universidad de la tierra, porque es levantada tu magnificencia sobre los cielos!» Miraba el Santo Rey en profecía la union hipostática de las dos naturalezas, divina y humana. Llámale *Señor* por el ser divino, que le dió el Padre de su sustancia con la eterna generacion de que de pretérito, presente y futuro le engendró, engendra y engendrará, produciéndole con su divino entendimiento, dándole el mismo ser que el Padre tiene, infinito en atributos y perfecciones. Repite otra vez David, *Señor*, por la Encarnacion del Verbo en las virgíneas entrañas de María Santísima; por las dos naturalezas, dice *Señor*, *Señor*, mirándole Dios y hombre, no en dos supuestos, sino uno que es Cristo, admirable en cuanto al ser divino en la universidad de la tierra; porque con el Padre y el Espíritu Santo concurrió á la creacion y conservacion de toda la naturaleza.

Admirable ha sido y será su nombre por todas las generaciones, en la grandeza de los cielos, hermosura de los planetas, fortaleza y conexion de los elementos, variedad de los animales, amenidad de los campos, preciosidad del oro y piedras ricas, en la naturaleza de los ángeles y hombres; pero en lo que engrandece su magnificencia sobre los cielos, es haber compuesto á la criatura racional de alma y cuerpo; y siendo terrena héchola capaz de sabiduría, virtud, gracia, y de la felicidad eterna por los méritos de nuestro Redentor. De manera que, en el órden de la naturaleza y en la variedad de criaturas que crió, fué admirable en la universidad de la tierra; pero mucho más sin comparacion en el órden de la gracia, pues el menor grado de ella es más estimable y hermoso que todo lo que se contiene, desde oriente á poniente, y del setentrion al mediodía, y desde el centro de la tierra hasta el cielo empíreo.

Las criaturas racionales somos reprensibles porque se nos lleva la atencion y afecto los objetos sensibles y terrenos, viviendo se-

gun la carne (donde está nuestra muerte) y no segun el espíritu (que es la vida). Degeneramos de nuestro orígen y principio en cuanto á la gracia, que nos la dió Dios y de su ser inmutable viene; y los hábitos de las virtudes teologales que nos infundió su Majestad tenemos ociosos; nos abatimos y aterramos, contentándonos con lo momentáneo, coartado y limitado, y dejamos los espacios sin término del ser de Dios, la gracia y el órden misterioso que tiene de comunicarla á las almas; que si su nombre es admirable y su providencia llena de sabiduría, en lo natural, servicio y sustento del cuerpo corruptible que se ha de convertir en tierra y ser manjar de gusanos, ¿cuánto más lo será en el órden de la gracia, que comunica por los sacramentos con auxilios é inspiraciones, ciencia infusa y otros modos altísimos, y dulcísimos manifiestos á los justos que se negaron á sí y á lo terreno y siguieron á Cristo, y ocultos á los que la vanidad tiene ciegos y la culpa poseidos?

Señor mio carísimo, tiempo es este de la paz de levantar la consideracion á los misterios y sacramentos divinísimos, que la Santa Iglesia nos representa cuando el Rey de las Alturas nace al mundo y los tesoros de gracia se nos franquean. Razon es que con corazones contritos y humillados magnifiquemos al Altísimo en sus obras y le demos repetidas gracias, con que tendrá V. M. felices Pascuas, como yo deseo y pido en mis pobres oraciones, y que conceda su divina clemencia á V. M. prósperos sucesos de los de la futura campaña, caudal y medios humanos para acudir á todas las obligaciones y empeños, sucesion á esta Corona; y la paz tan importante es dón tan precioso, que lícitamente podemos desear (por alcanzarle) trabajos de pena á nuestros enemigos que los conduzcan y compelan á ajustarse á ellas. Parece buen medio el de las discordias y azote severo que tienen si lo saben conocer y entender. El Muy Alto guarde y prospere felices años á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 20 de Diciembre 1652.

Señor mio, pasada la Pascua de Reyes determino, si Dios fuere servido, con licencia de V. M., retirarme á ejercicios treinta y tres dias, para desahogo del interior de adelantar la historia de

la Reina del cielo en soledad, donde tendré presente á V. M. y sus cuidados; y si gustáre V. M. de escribirme, obedeceré en responder; de todo lo demas me alejo y abstraigo.

Sierva de V. M., Q. S. M. B. -Sor María de Jesus.

CCCXL.

Del Rey.

Madrid 30 de Diciembre 1652.

El haber recibido tarde vuestra carta el dia de la estafeta, y las ocupaciones que traen consigo las Pascuas, no me dejaron responder luégo á ella. Harto lo sentí, porque tengo particular gusto en escribiros; ahora lo hago y os agradezco mucho todo lo que me decís y las buenas doctrinas que me dais, pues aunque mi natural sea frágil y débil, espero que me han de aprovechar mucho para lo que más me importa, particularmente si estos dias yo supiese aprovecharme de la festividad que celebra la Iglesia nuestra Madre, que á mi entender es el más tierno misterio y devoto de cuantos nos propone; y aunque de mi parte hago y haré lo posible para que me aproveche, os pido y encargo que me ayudeis vos á ello con vuestras oraciones: y bien creo que estos dias que determinais retiraros serán más aceptos á nuestro Señor, pero no vengo en que dejeis de responderme, aunque dentro de diez y ocho dias iremos, placiendo á Dios, por algunos al Pardo.

Muy viva anda estos dias aquella devocion de la Concepcion Purísima de nuestra Señora, pues estando juntos los capítulos de las tres Ordenes militares, han hecho juramento y voto de defender la pureza de su Purísima é Inmaculada Concepcion; yo hice y le hizo en mi capilla y presencia la de Santiago. Espero que este ha de ser el medio más poderoso para que su bendito Hijo nos ayude en las ocasiones presentes. Y bien será menester,

pues tengo aviso que en el Rosellon han entrado cinco ó seis mil franceses; que van haciendo más prevencion, así para por tierra como por mar continuar la guerra en Cataluña, esta campaña que viene, y procurar cobrar algo de lo perdido en la pasada; y como aquí nos hallamos con tan cortos medios, me hallo con harto cuidado, pero con esperanzas de que nuestro Señor, por medio de su Santísima Madre, nos ha de asistir y ayudar como lo ha hecho hasta aquí. Vos se lo pedid, Sor María, pues parece que la justicia está de nuestra parte.

Las cosas de Francia siempre están inquietas, pero en estado que fácilmente pueden aquietarse, que fuera lo que peor nos estuviera y lo que más dilatára la paz. En Flándes é Italia no hay cosa de nuevo.

Todos estamos buenos á Dios gracias, vos nos encomendad á su Divina Majestad, y no os descuideis de la sucesion de varon de esta Monarquía, que parece se va dilatando.

De Madrid 30 de Diciembre 1652.—Yo el Rey.

CCCXLI.

De Sor María.

Señor: Penosa violencia de mi afecto ha sido la dilacion en responder á V. M.; helo mortificado por dejar á V. M. en el recreo y desahogo del campo, sin la pension de mis cartas: sobre mi cuidado ha cargado, pues es imposible aquietarse en tan largo plazo sin nuevas de la salud de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas: prospérela el Altísimo felices años. 7 de Febrero 1653.

Yo voy continuando mi retiro con sumo consuelo; en él he hecho una confesion general, disponiéndome para cuando el Señor sea servido de sacarme del cautiverio de este valle de lágrimas; porque en aquella hora tan amarga y penosa está la naturaleza

inepta, débil y grave, supeditada la razon y fuerzas, para no poder disponer y ajustar materias tan importantes en que consiste una eternidad de gozar ó carecer de la vista beatífica de Dios, de pena ó descanso eterno. He concluido. Quedo con consuelo, ansiosa de mejorar la vida, y que lo poco que me puede restar de ella sea vivir muerta á lo terreno y sin cometer culpa. Puesta á los pies de V. M. le suplico que tenga intencion, en los muchos sacrificios y misas que V. M. hace decir y en sus oraciones, de pedir esta dicha al Todopoderoso; que si yo la consiguiere, la mayor parte de lo que obráre en su servicio será por V. M.; pues mi más afectuosa atencion es la salvacion de V. M., los felices sucesos de esta Corona, la paz de ella, aliento y alivio de V. M. Por la ejecucion de todo esto sacrificára la vida á Dios eterno, con acerbísimos tormentos; y no se saciára con ménos la fina voluntad que profeso á V. M.

Señor mio carísimo, grande alborozo é íntimo consuelo ha recibido mi alma con las noticias que V. M. me da de cuán viva corre en esa Córte la devocion de la Purísima Concepcion, porque juzgo son frutos de las raíces que ha infundido el Altísimo en el Real corazon de V. M., que, como dice la Sabiduría, el del Rey está en la mano del Señor; con que produce efectos devotos de la verdad y creencia de este misterio, para comunicar (como cabeza del cuerpo de la república) en los miembros de los vasallos. Toda dádiva y perfecto dón viene del Padre de las lumbres, y particular la devocion que se comunica de su Sér inmutable, como orígen y principio de todo bien; pues haber dado á V. M. y los fieles la de la Vírgen Santísima en tiempos tan calamitosos, turbulentos y necesitados, parece quiere hacer empeño para inclinar su misericordia á nosotros por los ruegos de esta magnífica Reina, si la sabemos obligar.

Señor mio, cobre nuevos alientos y fervorosos afectos al misterio de la Inmaculada Concepcion acordándose de lo que dice el Elesiástico, capítulo XXIV, que la Santa Iglesia lo aplica á la Vírgen: «El que me oyere no será confundido, y el que obráre en mí no pecará; y el que me diere luz alcanzará la vida eterna.» Esto se entiende del Verbo divino encarnado y de su Madre Santísima,

que fueron el segundo Adan y Eva que repararon el daño de los primeros, y la purísima Señora fué el lucero de la mañana que anunció el dia claro de la ley de gracia. Diónos los crepúsculos de la luz divina con su purísima Concepcion, saliéndose de la noche de la culpa, porque la hizo exenta de la ley cómun el Todopoderoso; y para que el sol de justicia, Cristo Señor nuestro, naciese, envió delante los resplandores lúcidos de María Santísima, huyendo las tinieblas de la noche de la culpa; y como es imposible juntar la media noche con el mediodía, que son opuestos y implican, así lo es la culpa con esta Señora: toda es gracia y nos la trajo á los que en Adan y Eva la perdimos. Pues quien la recibiere oyendo todo lo que la ley evangélica nos enseña, que es doctrina de el Sol de justicia Cristo, hijo de el dia, de María, no será confundido. Quien rectamente lo obráre y observáre, no pecará. Y el que honráre y diere resplandores y lucimiento á esta Señora, creyendo y ejecutando los mandamientos de Dios, que es el mayor que le podemos dar, porque el crédito y honra del Hijo es de la Madre; y concediéndola el privilegio de ser concebida sin pecado original, le damos resplandores de Divina y confesamos al Verbo humanado por poderoso para eximir á su Madre de la ley comun: con la ejecucion de todo esto se conseguirá la vida eterna. El ser creyentes y observantes de la ley á todos nos compete y obliga, pero el solicitar la devocion á la Purísima Concepcion y que este misterio se defina, á V. M. Yo le suplico que la potestad Real que el Muy Alto ha dado á V. M., la emplee en tan grande y devota empresa.

Hame puesto en gran cuidado la prevencion de los franceses, y que intentan la guerra por mar y tierra; por los cortos medios con que V. M. se halla, acudamos á los divinos. Desde luégo me postraré ante el acatamiento del Altísimo y clamaré de lo íntimo de mi alma por esta causa, suplicándole nos asista, defienda y ampare, que si es servido nos dé sucesion á esta Corona: tiéneme lastimada y penosa que se dilate tanto. El Todopoderoso nos consuele en lo que tanto deseamos y prospere felices años á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 7 de Febrero 1653.—B. L. M. de V. M. su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXLII.

Del Rey[1].

Madrid 12 de Febrero 1653.

Mucha soledad me han hecho vras cartas estos dias, pues yo las recivo con tanto gusto q en ninguna parte pueden enbarazarme: con ésta me he alegrado mucho por todo lo q me decis en ella, ques sin duda lo q más inporta, y juzgo q desde vro retiro me haveis ayudado y ayudais con vras oraciones : harto quisiera yo q las mias os pudiessen ser de provecho, pero temo q son menos q déviles y poco aceptas á nro Señor. El a ssido servido estos dias de amenazarme con el mayor castigo q en este mundo yo podia recivir, pues, como creo q ya tendreis entendido, á 5 deste le dieron á la Reina tales accidentes q á todos nos pusso en sumo miedo y confussion: duráronle quatro dias y entonces le enpezaron á salir viruelas, con q parece q desfogaron algo los accidentes; hállase oy harto fatigada con ellas, y aunq con alguna mejoría yo me veo con sumo cuydado, y assi os pido hagais muy fervorossas oraciones por este ángel, q si vos la vierais y tratareis sin duda le diérades este nombre. Suplicad á nro Señor se duela de mí y la dé la salud q tanto me inporta, como lo espero de su piedad infinita.

Los francesses se han buelto á retirar de Rosellon, con q aquellas cossas están quietas por ahora y las de Francia harto inquietas, y nosotros con la cortedad de medios q os he escrito; y assi os buelvo á encargar q me ayudais en todo, y particularmente en la salud de la Reyna, q esto es lo q me tiene atravessado el corazon. No me alargo más por ir á assistirla. Mis hijas y yo estamos buenos, y assegúroos q continuaré con todo fervor la devocion de la Concepcion de nra Señora, pues espero q me a de ayudar en todos estos accidentes.

De Madrid á 12 de Febrero 1653.—Yo el el Rey.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

CCCXLIII.

De Sor María [1].

Señor: Las prosperidades granjean muchas voluntades y las adberssidades esaminan las ciertas; q̄ es propio de las criaturas humanas dejarse llebar del q̄ está en bonança y huyr del atribulado. Fina, verdadera y constante es mi voluntad para V.ª M.d, pues me alegro de sus feliçidades, y de las afliçiones y penas de V.ª M.d me contristo, ynmuto, se me dibide el coraçon de dolor y crecen mis affectos. ¡Que tiernos y conpassibos me los a motibado la carta de V.ª M.d, viendo el cuydado y aflicion q̄ conprime á V.ª M.d por los acidentes violentos de la Reina n̄ra S.ª! En la atencion y ponderacion de ellos me conbierto al Altíssimo, y con suspiros del alma y copiossas lágrimas le suplico nos mire con entrañas de padre piadosso y Dios de toda consolacion, dando larga y próspera vida á su Magestad; no cesarán mis anssias ni se aquietará mi cuydado asta saber el sucesso. V.ª M.d, Señor mio, se anime y dilate en su padeçer, acordándose de lo q̄ dijo n̄ro Redentor, que á los que ama corrige y aflige, y por Dabid, q̄ está con nosotros en la tribulacion; dánosla para hacernos digno de sí mismo. Fineça de la divina dispussiçion es ponernos lastre para que nabegue segura el alma en el golffo deste valle de lágrimas, y con el padeçer se halla más cierto el puerto de la salud eterna. Caminando por cruz Christo n̄ro Salbador descendió de las alturas y del pecho de su Eterno Padre á buscar los trabajos y penas. ¡Y qué bien las acreditó tomándolas por su erencia y adjudicando el padecer para sí como preciosísimo tesoro, el mejor fruto deste valle de miserias!

21 de Febrero 1653.

En las tribulaçiones se encierra la disciplina de la naturaleça

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

ynfecta, la ciencia del desengaño, el atriaca contra el beneno del pecado, el precio del premio eterno. Eçechiel dice que con sus dones mezcla Dios castigos, para que nos amargue lo que en el mundo nos deleyta, y q̄ se despierten en n̄r̄as almas el yncendio á las cossas celestiales; y dispone q̄, siendo viadores, aya quien nos yncite y ynquiete, turbe y contriste, porq̄ anelemos á el testimonio de la buena conciencia, q̄ es lo que da gusto adequado, paz y satisfacion: yérenos su mano poderossa para q̄ velemos sobre el peligro de la Vabilonia, amonéstanos seberamente porque nos lebantemos de lo terreno: todo es amor y fineça de la Sabiduría ynfinita para ı̄n̄o mayor bien.

Suplico á V.ª M.ª, Señor mio caríssimo, q̄ las violentas y fuertes olas que conbaten á V.ª M.ª, de los cuydados en el gobierno de la Corona, la falta de medios humanos, sobresaltos de las canpañas futuras, las penssiones de la vida humana y la enfermedad de la Reina n̄r̄a Señora; q̄ todo arroje á V.ª M.ª al puerto seguro de una fe viba, esperança cierta y caridad perfecta, á la vista de la luz y desengaño de la vanidad deste siglo, al amor de Dios y obserbancia de sus mandamientos, para q̄ consiga V.ª M.ª la salbacion.

Eme alegrado q̄ los françesses se ayan retirado de Rosellon y que se desbanezcan sus dissinios; y si se encienden las guerras cibiles se apurarán de fuerças. El Todopoderosso se las quebrante y me guarde y prospere á V.ª M.ª feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 21 de Febrero 1653.—Vesa la mano de V.ª M.ª su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXLIV.

Del Rey.

Madrid 4 de Marzo 1653.

No pude responder la estafeta pasada porque recibí algo tarde vuestra carta; ahora lo hago con mucho gusto y os agradezco lo que me decís en ella, que es muy conforme al deseo que teneis

de mi mayor bien, y no hay duda que para conseguirlo son buenos medios el saber llevar con paciencia los trabajos que nuestro Señor nos da.

No ha sido pequeño el aprieto de la enfermedad de la Reina, pues despues que os escribí se llegó á agravar mucho y á ponernos en sumo cuidado; pero presto aplacó su ira, pues empezó á mejorar, y en breves dias le cesaron los accidentes y la calentura, con que queda buena de todo punto y levantada desde el juéves. El gran cuidado que yo tuve y la falta de sueño que me causaba, me ocasionó unas calenturas que truje en pié dos ó tres dias; despues me hube de rendir á la cama por otros tantos, con que sin más remedio me dejaron, y me hallo bueno y levantado ocho dias há. Tambien mis hijas han pasado sus borrasquillas, pues la mayor tuvo un corrimiento al rostro, y su hermana una gran calentura, pero no pasó adelante; con que, á Dios gracias, nos hallamos ya todos buenos, y yo con gran deseo de aprovecharme de estas amenazas que su Divina Majestad me envia; pero, aunque haré lo posible para ello, os pido que me ayudeis con vuestras oraciones, pues las mias son muy débiles y yo muy flaco: conque hé menester que hagais por mí el oficio de buena amiga.

En las materias corrientes no se ofrece cosa de nuevo, porque ahora el tiempo á todos nos hace estar con quietud: hacemos lo posible para prevenirnos, pero la suma falta de medios nos atrasa mucho; con todo, fio en nuestro Señor que ha de ayudarnos y darnos la paz que tanto necesitamos.

De Madrid 4 de Marzo 1653.—Yo el Rey.

CCCXLV.

De Sor María.

Señor: Mi corazon ha estado tan poseido de pena y cuidado por la enfermedad de nuestra Señora y la de V. M., que necesitaba del aliento y alivio de la carta de V. M. Varios efectos ha pro- 15 de Marzo 1653.

ducido en mi voluntad, leyéndola: de compasion, por los repetidos aprietos y amarguras que han sobrevenido á V. M., tocante á la falta de salud en las prendas más amables y estimables de V. M., y de gozo, viendo que tan violenta tempestad se ha sosegado y arrojado á V. M. al puerto seguro del desengaño de lo terreno, y deseos de sacar frutos de la tribulacion. El Todopoderoso la envia para asistir en ella á V. M.: fineza es de su amor, dar la triaca contra el veneno de la culpa y todos los trabajos de pena son prendas de la misericordia divina. Gócese V. M. y alégrese cuando el Altísimo se los enviáre, porque su sabiduría infinita corrige y aflige á quien ama; y aunque consultado el padecer con la parte sensitiva, parece severidad en Dios, no es sino piedad, porque afligida la naturaleza está ménos dispuesta para la culpa y más léjos de ella: que entre todos los castigos que la mano poderosa del Altísimo puede dar, el rigor más austero de su divina justicia es dejar á una alma por sus pecados; y con ser su poder infinito y la fuerza de su mano inmensa y omnipotente, no puede permitir mayor desdicha que el pecado y dejar en él al pecador por su rebeldía. Confírmalo una sentencia de los filósofos, que dice: «Las privaciones tanto son más ó ménos malas, cuanto es mayor ó menor el bien de que nos privan.» El pecado nos quita la gracia, que es participacion de Dios, y el derecho de amigos é hijos suyos y coherederos de su gloria; de que se colige, que el mayor mal y castigo es el pecado, que priva á la alma de tantos bienes. Los trabajos de pena son preservativos de la culpa y despertadores para huir de ella, de manera que el padecer es misericordia divina, y el permitir el pecado rigor de su justicia. Buen consuelo es éste, Señor mio carísimo, para los trabajos, y estímulo para huir de las ofensas de Dios: el eficaz preservativo es el dón del Espíritu-Santo, de temor, que la Escritura dice es el principio de la sabiduría. Sabio es el que sabe, para huir el peligro, temerle; y el que procura no tener á Dios enojado por culpa, y huir de ella como del mayor mal.

El rey David dice en el salmo 27: «¡Cuán grande es la multitud de tu dulzura, Señor, que abscondiste para los que te temen!» En este valle de lágrimas tiene Dios oculta de los arrogantes, so-

berbios, precipitados y audaces, que sin temer á Dios pecan, mucha dulzura que concede á los que, temiendo á Dios, se desvelan en no ofenderle: dales el testimonio de la buena conciencia, que es una dulzura que se goza á satisfaccion, y la suavidad de su gracia; y en la vida eterna el descanso y vista intuitiva de Dios, y con ella tantos bienes que, como dijo San Pablo, no pueden caer en pensamiento humano, ni hay términos adecuados para manifestarlos.

Señor mio, el amor que á V. M. tengo no se contenta con ménos desear que la mayor felicidad y la privacion del más formidable daño: de lo íntimo de mi alma clamaré al Altísimo porque le conceda á V. M., y alivio en la falta de medios humanos para la futura campaña, felices sucesos en todo y larga vida, como esta Corona necesita.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 15 de Marzo 1653.
—Besa la mano de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

CCCXLVI.

Del Rey [1].

Madrid 19 de Marzo 1653.

La estafeta passada me dieron vra carta de 7 deste, á q no pude responder luego; oy he recibido la de 15, y con entranbas me he holgado mucho y estoy muy cierto de todo lo q me decís en ellas, assi en quanto á lo q sentistes la enfermedad de la Reyna y mi indisposicion, como el gozo q tubistes de nra mejoría: á Dios gracias nos hallamos oy buenos todos y la Reyna cassi convalecida, q no a ssido poca misericordia de su Divina Magestad, segun fué la gravedad de la enfermada. El sea bendito mil veces, q tan singular merced me a hecho, y se sirva darme su gracia para q yo sepa aprovecharme destos golpes y avissos, q si (como

1 Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

decís) se encaminan á nro mayor bien, los doy por bien enpleados : solo quisiera q mi flaqueza no me inpidiera tanto bien, porq fuera mal casso si no obrara esto en mí la enmienda de mis culpos ; harto siento lo q persevero en ellas y espero en la misericordia divina q me a de ayudar á salir dellas, pues sin sus auxilios no será fácil. A vos os pido q encamineis á este fin todas vras oraciones, y q me ayudeis á conseguir tanto bien, pues con la gracia de Dios nada falta, y sin ella toda sobra.

Hasta aora no ay novedad considerable en las cossas corrientes; las de Francia duran alvorotadas y si prosiguen assi, esta canpaña nos podemos prometer buenos succesos y q se facilitasse la paz; pero si se ajustassen no lo passaremos bien, porq la cortedad de medios (ques mayor de lo q se puede imaginar) nos ata las manos para todas las disposiciones, q ya devian estar hechas y aun no están enpezadas; pero en medio desta falta espero en nro Señor q nos a de ayudar como hasta aquí: pedídselo, Sor María, pues parece q la razon está de nra parte.

De Madrid á 19 de Marzo 1653.—Yo el Rey.

CCCXLVII.

De Sor María [1].

4 de Abril 1653.

Señor: En el forçosso rendimiento á más no poder, no ay delito de voluntad ni falta de estimaçion, sino violenta pena de no executar lo q más se dessea: ela padeçido por la dilacion en responder á V.ª M.d, ocassionada de poca salud y débiles fuerças, si bien el cuydado de no cumplir con tan justa obligacion a echo más frecuentes mis memorias y despertado los affectos, para clamar al Altíssimo y suplicarle mire á V.ª M.d con ojos de padre piadosso y Dios de toda consolacion.

Señor mio, para negoçiar en los tribunales humanos sienpre

1 Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

se busca el tienpo más conbiniente y acomodado, y si en las materias terrenas y ynteresses transsitorios sabe la solicitud hallar lo que le puede ayudar á su fin, más justo es q̄ la criatura sea officiossa en las cossas espirituales y bienes eternos, los quales no se hallan en este valle de lágrimas, porque todo don perfecto biene del Padre de las lunbres que está en los cielos; de aquel tribunal de la divina justicia se dimana la gracia y buenos suçessos. El tienpo más aceptable y oportuno para conseguirlos, y q̄ los clamores de los professores de la fe sean oydos y bien admitidos en aquel recto tribunal, es el de la Semana Santa, quando la Iglesia militante está çelebrando, ofreciendo y presentando al Eterno Padre el sacrifficio y passion de su Unigénito, con que fué echa n̄ra salud y satisfecha la justicia de Dios eterno: quando el pueblo grabe y onoríffico de los fieles (como dice Dabid) está con coraçones contritos y umillados, q̄ el Altíssimo no los desprecia, es buena saçon para llegar á pedir, porque está la divina clemencia ynclinada á misericordia, y toda la Iglesia triunfante atenta al sacrifficio q̄ haçe la militante del Cordero q̄ quita los pecados del mundo, y los Ángeles y Santos ayudan á los fieles, y sus interçessiones aconpañan las súplicas de los viandantes.

A V.ª M.d veo anssiosso de la gracia y de los buenos sucessos de su Corona; acuda V.ª M.d al Todopoderosso por ellos. Isayas dice: «Sacaréis aguas de las fuentes del Salbador.» Por aguas se entiende la gracia, y fuentes son los copiosos raudales de ella, q̄ por los ausilios, inspiraciones y sacramentos salen del sér de Dios ynmutable, del Verbo divino, de aquel orígen y principio de toda gracia, q̄ es el Unigénito del Padre, figura de su sustancia, ynfinito en atributos y perfecciones, y tomando carne passible nos mereció esta gracia; pues de su Magestad la emos de sacar, concurriendo de n̄ra parte con el dolor y detestacion del pecado, temor de Dios y amor, con la enmienda de la vida. San Agustin dice, escribiendo sobre S. Pablo: «¿A quién dará la corona el justo Juez, si él como padre misericordiosso no le ubiere dado gracia primero para granjearla? ¿y cómo pudiera esta corona ser de justicia si no ubiera preçedido la gracia q̄ justiffica al malo? ¿y cómo fueran estos débitos si no nos ubieran dado cossas gra-

tuytas anteçedentemente? ¿y q̄ aprobecha la pelea del alma contra los enemigos con los ausilios que le ynfunden, si no se sigue la vitoria? ¿y quién la da sino Dios?» Pinta el Santo en estas raçones la santifficaçion y glorificaçion de las criaturas, q̄ es una admirable y hermosa armonía entre ellas y Dios, porq̄ su Dibina Magestad llama, exçita, da ausilios, antecedentes y consequentes para començar y perseberar, y ellas los an de pedir, reçebir y obrar; y como dice el apóstol San Pablo, bámonos trasformando por la fe á la vista y grandeça de Dios, en su misma ymágen, procurando á su semejança y ymitacion yr de una claridad en otra, de la humanidad á la divinidad, de un atributo en otro, de un affecto ynflamado á otra llama mayor: esto es yr por ynfluxo y moçion del Espíritu-Santo, y en consiguiendo la justifficacion queda el alma con participaçion del sér de Dios, y le tiene en sí como si el sol estubiera en un castillo ó custodia de christal, q̄ sus ynfluencias y rayos la penetraran y trasformaran en sí: estos effectos comunica el Todopoderosso y otros mayores, q̄ los términos q̄ alcançamos son quartados y limitados para signifficarlos, y á mí me faltan para decir quanto desseo q̄ los consiga V.ª M.d Mi affecto no se contenta con menos pedir, y los prósperos sucessos desta Corona: trabajaré con beras por todo; V.ª M.d concurra por su parte á solicitarlos y disponerse para recibirlos.

Lastímame el coraçon q̄ esté V.ª M.d tan sin medios humanos para las canpañas futuras y los muchos y varios cuydados q̄ conbaten á V.ª M.d El Todopoderosso alibie, consuele y dé fuerças á V.ª M.d para tan forçossos enpeños: causa es suya, pues como amparo y protector de su pueblo católico no le a de faltar: fie V.ª M.d de su misericordia y ponga á su quenta todo lo q̄ aflige á V.ª M.d, q̄ la fe es poderossa.

Si las discordias de Francia perseberasen, sería grande alibio n̄r̄o, y para qualquiera sucesso ynportaba mucho (Señor mio) yr dispuniendo las materias y q̄ los exércitos se prebengan, q̄ el adelantarnos al enemigo es asegurar más la vitoria. El Altíssimo se la dé á V.ª M.d y me le g.de feliçes años.

En la Concepçion Descalça de Ágreda 4 de Abril 1653.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCXLVIII.

Del Rey [1].

Madrid 9 de Abril 1653.

Mucho he sentido q̃ la caussa de no haverme respondido la estafeta passada fuesse falta de salud, porq̃ es cierto os la desseo muy entera, y q̃ por aora os mantenga Dios en esta vida, pues aunq̃ creo q̃ desde la otra me sereis tan fina amiga, con todo esso me harian suma falta vr̃as dotrinas y consejos. Harto quisiera executar los q̃ me dais, particularmente estos de aora, en q̃ el tienpo ayuda, pues sin duda este de la Semana Santa es el más apropósito para acudir á nr̃o Señor y pedirle se duela de nr̃as culpas; de mi parte haré lo posible para aprovecharme dél; pero (como os he dicho otras veces) temo q̃ me lo inpida mi flaqueza, q̃ es grande, y yo gran pecador; y assi os pido q̃ me ayudeis con vr̃as oraciones y me pongais á los piés de nr̃o Señor, pidiéndole q̃ con su acostunbrada misericordia supla con su gracia lo q̃ á mí me falta por mi malicia, y me encamine en todo á su santa voluntad, para que yo la cunpla y me haga digno del perdon de mis pecados.

En las materias generales no veo cossa particular de nuebo; solo temo q̃ las inquietudes de Francia se hayan de sosegar, porq̃ algunos de los q̃ las mantenian van aflojando y sería mal casso para nosotros, porq̃ no nos hallamos con medios para resistir lo q̃ probablemente a de cargar sobre nosotros si se ajustan; pero fio de Dios q̃ nos a de sacar destos aprietos como lo a hecho de otros, y á vos os encargo se lo pidais con todas veras: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos, aunq̃ mi hija Margarita está bien

[1] Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

acatarrada, pero no es cossa de cuydado; en passando Pascua iremos (placiendo á Dios) por unos dias á Aranjuez, y aora no me alargo más porq̃ en esta semana ay poco tienpo desocupado.

De Madrid á 9 de Abril 1653.—Yo el Rey.

CCCXLIX.

De Sor María [1].

10 de Mayo 1653.

Señor: Mi enfermedad no se terminó en las primeras calenturas, sobrebiniéronme otras mayores, sangráronme quatro veçes y quedé con tan debilitadas fuerças, q̃ no me a sido possible responder antes á V.ª M.d. No puedo dar más ponderacion á lo q̃ e padecido, q̃ la dilacion en cumplir con obligacion tan justa, en que se a quartado el gusto y consuelo q̃ tengo en la correspondencia de V.ª M.d, y solo le allado en padecer por Dios y tener q̃ sacrificar á su divina piedad para q̃, por los ynfinitos mereçimientos de nr̃o Redentor (que es lo q̃ da balor á nr̃a poquedad), se yncline misericordiosso á mirar á V.ª M.d y darle felices suçessos en esta Corona.

Veso los pies de V.ª M.d por la piedad con q̃ se conpadeçe de mi poca salud y desea mi vida. ¡Ay Señor mio, q̃ es ynútil y ynperfecta y esto me motiba á despreciarla! Pero lo q̃ el Altíssimo me la concediere, la dedico á trabajar fielmente con todas mis fuerças por la salbaçion de V.ª M.d: este enpeño le a hecho forçosso la bebnignidad de V.ª M.d y mi affecto voluntario.

Señor mio, la anssia veemente q̃ sienpre tengo al bien de V.ª M.d, me ha hecho reparar en unos verssos del psalmo 71, q̃ son lejítimos para la obligacion renatiba en q̃ la diestra divina a puesto á V.ª M.d; son los siguientes:

1 Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

«1. Dios: da tu juiçio al Rey y tu justicia al hijo del Rey.

»2. Para q̃ juzgue á tu pueblo en justicia y á tus pobres en juyçio.

»3. Reciban los montes paz para tu pueblo y los collados justicia.

»4. Juzgará á los pobres del pueblo, y pondrá en salbo á los hijos de los pobres, y humillará al caluniador.

»5. Y permaneçerá como el sol y delante la luna por una y otra generacion.

»6. Descenderá así como la plubia en el bellocino, y como el agua menuda sobre la tierra.

»7. En sus dias nacerá la justiçia y abundançia de la paz, asta q̃ se ponga la luna.

»8. Y tendrá dominio desde un mar á otro mar, y desde el rio y agua asta los términos de la tierra.»

Estos ocho verssos del psalmo son á lo literal, y contienen tantos misterios q̃ no es possible declararlos la cortedad y limitados términos de una mujer ignorante: en confiança de q̃ la piedad de V.ª M.d tolera mi ynsuficiencia, diré lo q̃ se me ofreçe.

Aunque Dabid era santo y profeta, se reconoçia por sí solo ynútil para cumplir adequadamente con las obligaçiones de Rey, dispensar de su poder con equidad; por estos humildes reçelos se conbirtió al Todopoderosso y dixo: «Dios: da tu juycio al Rey.» Sabia, como él mismo dijo en otro psalmo, q̃ los pesos de los hombres son engañossos y sus juycios errados, q̃ gobiernan por passiones, intercessiones y ynteresses terrenos, y q̃ solo Dios es recto en su justiçia y guarda equidad en ella; juzga con sabiduría ynfinita q̃ no puede errar, y con summa bondad q̃ no sufre agrabio: este juycio pedia el Real Profeta para juzgar, de manera q̃ no le resultasse lo q̃ dice la Sabiduría, q̃ ay otro tribunal sobre los de la tierra para castigar los agrabios q̃ ellos haçen; deseaba juzgar de manera q̃ no fuese ressidençiado, y este es un cuydado q̃ a de permanecer en los reyes; y porq̃ todo don perfecto a de venir del Padre de las lunbres, q̃ está en los cielos, le an de pedir, á ymitaçion de Dabid, para sí, sus hijos y suçessores «para q̃ juzguen al pueblo de Dios en justiçia»; y como esta virtud conssiste en dar

á cada uno respectibamente lo que le perteneçe, an de conpeler á los vassallos á la rectitud de sus obras, cumplimiento de los mandamientos de Dios, amarle, temerle, reberenciarle y darle culto, y en ynferior grado á todas las criaturas lo q̄ se les debe de honra y açienda. Los pobres se an de juzgar en juycio, teniéndole recto y sebero contra los q̄ los oprimen, ultrajan y apuran, q̄ como más desbalidos son sobre quien caen los agrabios.

Quando Dabid executaba tan ajustadamente la justiçia se alentaban sus esperanças, q̄ el testimonio de la buena conciençia es quien las vibiffica, y como prometiéndose la paz por la justicia, la pedia el Proffeta diciendo: «Reciban los montes paz para tu pueblo y los collados justiçia.» Los montes yndómitos, mal acondicionados, los enemigos rebeldes y mas ymmobles q̄ los montes, reciban paz ¡y moberlos, Señor, á q̄ la quieran, abraçen y se ajusten á ella!; y los collados, q̄ son los soberbios delinquentes, cayga sobre ellos la justicia, corríjalos y humíllelos, con q̄ el Rey podrá juzgar á los pobres del pueblo; porq̄ humillados los altibos, defenderá de ellos á los humildes, y pondrá en salbo á los hijos de los pobres, y castigará al caluniador. Muchas maneras de caluniadores ay, y los mayores son los q̄ perbierten las leyes y encubren su maliçia lisonjeando los q̄ abstrayn para sí el caudal i ynteres, y le quitan de la Corona, del comun y de los pobres; á éstos es menester q̄ sobre ellos cayga la barra de yerro y castigo sebero; y obligado el Altíssimo del Rey, porq̄ dispensa con equidad, le suçederá lo q̄ profetiça David prosiguiendo el psalmo: «Permanecerá como el sol», reynando sobre todos los reyes como el sol sobre todos los planetas, ynfluyendo en ellos resplandores de prudençia, sabiduría, virtud y fama; necessitarán de su proteccion, y á nadie abrá menester como el sol, q̄ la conserbacion de todos los planetas y su luçimiento necessitan dél y su virtud, y él no recibe ninguna; esto es, á la vista de los menguantes y creçientes de la luna.

El Rey pareçido al sol y justo, permanecerá por una y otra generacion, y su opinion, poder y fama será á la vista de los reyes ynpíos llenos de menguantes, calamidades y miserias, se multiplicarán sus buenas obras y descenderá el premio de ellas

en su alma «como la plubia en el velloçino»; en paz y tranquilidad recibirále, y cayrá el ynfluxo y luz divina en su espíritu «como el agua menuda sobre la tierra», q̄ es la más útil y provechossa para dar fruto; rendirále copiossíssimo el Rey justo, y «en sus dias nacerá la justicia y la abundancia de la paz», q̄ estas dos virtudes las une el Profeta; y preçediendo la justiçia «tendrá paz asta q̄ se ponga la luna», q̄ es el fin de la vida del Rey; y lo q̄ durare, «tendrá dominio desde un mar asta otro mar, y desde el rio y mar asta los términos de la tierra», ynperará sobre todas las tenpestades y mareos deste valle de lágrimas y las contradiciones q̄ se lebantaren, dominará sobre quanto possen los términos de la tierra; porq̄ de todas maneras es Rey el q̄ cunple con las obligaciones de su conçiencia y Corona.

Señor mio caríssimo, el deseo de ber á V.ª M.d y su Monarquía en este estado me a conpelido alargarme; merezca la fineça de mi affecto el perdon de V.ª M.d

En cuydado me tienen puesta las cossas generales, y no saber si ay nobedad en ellas ni el estado de las guerras domésticas de Francia, y sobre todo la salud de V.ª M.d, la Reyna n̄r̄a Señora y sus Alteças; prosperéla el Todopoderosso feliçes años: por todo trabajo fielmente.

En la Concepçion Descalça de Ágreda 10 de Mayo 1653.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.— Sor María de Jesus.

CCCL.

Del Rey.

Madrid 14 de Mayo 1653.

Mucho he sentido que volviesen á repetiros las calenturas y que os obligasen á sangrar cuatro veces, pues es fuerza os hayan dejado debilitada, y como yo os deseo la salud, me acongoja veros sin ella; pero fio de Dios os la ha de dar y manteneros en

esta vida muchos años, con que yo podré lograr los buenos consejos que me repetís en todas vuestras cartas. Estimo mucho los que me dais en ésta y la explicacion que me haceis del psalmo de David, y os aseguro que aunque fuera mucho más larga, me pareciera breve, segun el gusto con que la leí; pero no deja de contristarme ver la obligacion que me corre y temer que no cumplo con ella, ni ser posible imitar yo á David, siendo él tan favorecido de Dios y mereciendo yo tantos castigos, por lo que le he ofendido y ofendo cada instante: con todo eso, aplicaré todas mis potencias para que, ya que no pueda imitar en todo al Santo Profeta, á lo ménos sea en algo; pero os confieso que está todo y todos tan pervertidos, que es poco ménos que imposible que el gobierno sea como debe ser, y esto os confieso que me aflige sumamente, si bien hago y haré de mi parte lo que alcanzáre y pudiere para cumplir con mi obligacion. Vuélvoos á encargar, Sor María, que me ayudeis con vuestras oraciones, pues cuanto más dificultosa es la empresa, tanto más necesarias son las ayuyas. Dios por quien es me la conceda, para que acierte en todo con su santa voluntad.

Las inquietudes de Francia duran, y ahora todo parece que se encamina de nuestra parte á fomentarlas y los franceses á extinguirlas; con que en las otras partes está todo quieto por ahora, pues no hay medios para acudir á todo, y si éstas se mantienen, espero que se ha disponer la paz que tanto deseo. Dios se sirva de encaminarla y dárnosla.

Nosotros volvimos buenos de Aranjuez. A mi hija Margarita se le continuó el catarro y la sobrevinieron calenturas, que la han afligido y tenido bien malita; pero ya, á Dios gracias, va mejorando. Pídoos nos encomendeis á todos á Dios, y que no os olvideis de la sucesion de esta Monarquía, que parece se va dilatando, aunque en todo estoy resignado á la voluntad divina.

De Madrid á 14 de Mayo 1653. — Yo el Rey.

CCCLI.

De Sor María.

Señor: La compasion de quien ama y estima es alivio del que padece. Muy grande le he tenido viendo la piedad con que V. M. se duele de mi poca salud y flacas fuerzas. Suave y agradable medicina es la de la caridad, y más cuando la da tan encumbrados realces la magnificencia de V. M. humanada á favorecer una débil y pobre religiosa, tanto más legítimo objeto de la caridad cuanto la necesita. V. M. queda engrandecido ejercitándola, y yo obligada y humillada sierva para el retorno, conociéndome inepta para darle. Remítolo al Todopoderoso, por cuya cuenta corre remunerar lo que recibimos los pobres; clamaré á su misericordia de lo íntimo de mi alma, suplicándole use de ella con V. M., dando grandes felicidades y prósperos sucesos á la Corona de V. M. 23 de Mayo 1653.

Señor mio, puesta á sus Reales piés le suplico no se contriste por reconocerse V. M. humilde y con inferiores grados de perfeccion y méritos que el profeta David, para cumplir con las obligaciones y empeños de Rey como él. Siempre los ejemplares han de ser mayores para estimular á la imitacion. El diestro pintor, si ha de sacar una imágen perfecta, pone delante de los ojos para copiarla otra que lo sea mucho más. Cristo nuestro Señor dijo: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazon.» No es posible que ninguna criatura humana pueda llegar á la humildad y mansedumbre del Verbo humanado; pues tanto mayor es la mansedumbre cuanto mayor la ofensa, y más profunda la humildad cuanto es mayor el que se humilla; y siendo verdad que ninguna criatura puede llegar en estas dos virtudes á nuestro Señor, nos manda aprendamos de su Majestad, porque la grandeza del ejemplar compela nuestra detencion. Tambien dijo que fuésemos perfectos como su Padre lo era, para amo-

nestar y animar nuestro deliquio. En la casa del Altísimo hay muchas mansiones, diferentes caminos y grados de perfeccion: lo que nos compete á las criaturas es anhelar el mayor y estar debajo de la proteccion del Señor con la gracia; y porque V. M. crezca en la aficion á ella, le escribo brevemente la diferencia del justo y pecador, porque con los extremos se conozca mejor la dicha y felicidad del mejor, y para decir la del justo no hay términos adecuados ni suficientes. Las Escrituras Sagradas están llenas de ponderaciones de sus felicidades, y promesas y bendiciones del Altísimo. Son hijos de Dios, herederos de su gloria, participantes de su sér inmutable. La proteccion de la diestra divina los patrocina: sus espaldas (como dice David) les hacen sombra, que significa la humanidad del Verbo. Los Ángeles los traen en sus palmas, la Vírgen Santísima los ama, todo lo que es de Dios es suyo.

El estado de los viciosos y su ocupacion pinta San Bernardo en las metáforas siguientes: dice el Santo que vió cinco hombres que vorazmente comian, y que trabajaban sin cesar ni sosegar por satisfacerse y hartarse. El primero tragaba y engullia arena del mar con gran agonía, y significa los que se entregan á la codicia de las riquezas, á procurarlas y congregar tesoros; comen de ellos, y por más que tragan no se satisfacen ni sacian su apetito. El segundo comia humo corrompido, empleando sus cinco sentidos en hartarse: son los que se dan y entregan á las sensualidades y gustos terrenos, que comen y no los sacian; su sustento es corrupcion y gravámen de pasiones, amarguras de conciencia y dejos amargos. El tercero comia llamas de la boca de un horno hasta hartarse, y significa los que quieren venganza y la toman de sus prójimos con el fuego de ira terrible y mordaz que arde en sus entrañas. El cuarto estaba en el pináculo del templo, engullendo y sustentando su apetito de todos los vientos con deseos de hartarse sin poderlo conseguir: son los que apetecen y procuran dignidades, que aunque más tienen no se hartan; son esclavos de su deseo, de quien se le ha de cumplir y del demonio, alcanzándole por medios ilícitos. El quinto comia de sus carnes, mordiendo unas veces de sus brazos,

otras de sus manos y piés, que significa el murmurador de sus enemigos, alargándose á los propincuos y bienhechores. Estos son los intereses de tales vicios; los tesoros que congregan es laberinto penoso, trabajo amargo, abrazar fatiga y quedar llenos de viento; las almas con zozobra, asedía, llanto, poca seguridad, esclavos de una tahona humana y civil, condenados (si no se enmiendan) á pena eterna.

Señor mio carísimo, mirados estos dos estados á buena luz y con los ojos de la fe, cierta es la mejor eleccion. Yo la espero del deseo que el Todopoderoso ha infundido en el Real corazon de V. M. de la gracia. Concedásela la diestra divina á V. M., próspera salud, y á la Reina nuestra Señora. Quedo gozosísima de que sea tan buena, y penosísima de que el catarro de su Alteza dure tanto. En esta Comunidad se hará oracion de salud y yo la pediré con veras, y la sucesion de esta Corona tiéneme con sumo cuidado la dilacion. A conseguirla encaminaré desde hoy mis pobres ejercicios y oraciones, y por la paz tan importante para la Monarquía, y que humille y corrija el Señor á los franceses hasta que se ajusten á ella. Por todo trabajaré como fiel sierva.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 23 de Mayo 1653.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLII.

Del Rey [1].

Madrid 28 de Mayo 1653.

Heme alegrado mucho de ver por vra carta q os hallais mejor de salud, pues, como os he dicho otras veces, os la desseo muy entera, q no es para perdida una amiga q con tantas veras me dessea mis buenos sucessos, assi espirituales como tenporales: bien se reconoce quan cierto es esto en lo q me escrivís y en lo

[1] Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

q̄ me encomendais á n̄ro Señor, q̄ todo va encaminado á los dos fines q̄ digo.

¡Qué verdadero es, Sor María, lo q̄ me decís en v̄ra carta, pues aun el pecador mas inperdernido no puede dudar quan diferente estado sea el de la gracia q̄ el del pecado! Pero es tal n̄ra flaqueza y n̄ro mal natural, q̄ muchas veces anteponemos lo malo á lo bueno, y contra toda razon nos dejamos llevar del apetito sin atencion á lo q̄ tanto nos inporta. Con todo esso me he holgado de ver lo exenplos q̄ me proponeis, y procuraré tenerlos presentes para huir de tanto mal y procurar alcanzar tan gran bien como el de la gracia divina, para lo qual dessearé en todo cunplir con mis obligaciones y principalmente con la voluntad de n̄ro Señor, para cuyo effecto os buelvo á encargar me ayudeis con v̄ras oraciones.

Las cossas de Francia están en el mismo estado q̄ os he dicho: oy he tenido avissos de Cataluña, q̄ los franceses se juntavan en Rosellon para entrar en el Principado, y q̄ los villanos de los montañas de Vique se havian inquietado y derrotado algunos soldados de n̄ra gente, cossa q̄ me tiene con harto cuydado, porq̄ nos hallamos con pocos medios y temo q̄ aquellos naturales no tienen curadas las heridas passadas interiormente; pero tras todo fio de Dios q̄ nos a de ayudar, y á vos os pido se lo supliqueis con muchas veras. En las demas partes no ay movimientos hasta aora, si bien con la entrada del buen tienpo enpezarán presto.

A Dios gracias estamos con salud y mi hija ya buena, y yo os agradezco mucho el cuydado q̄ teneis de encomendarme á Dios y os encargo lo continueis, pues de sola su poderossa mano espero el remedio de todo y la sucession desta Monarquía.

De Madrid á 28 de Mayo 1653.—Yo el Rey.

CCCLIII.

De Sor María [1].

6 de Junio 1653.

Señor: La piedad de V.ª M.d es despertador de mis afectos, y quanto mas se ynclina y humana á faborecerme en mayores cuydados me pone para el desenpeño; V.ª M.d juzga por perdida mi falta, que es llegar la caridad de V.ª M.d á su último término, pues no puede aber ganançia en la possession de la pobreça y debilidad: este conocimiento conprime mi coraçon, porque no es possible llegar todas mis fuerças á satisfacer el sentir y dictámen de V.ª M.d, y porque no quede frustrado y la bebnignidad de V.ª M.d sin premio, me abstraygo de lo q̄ soy y me lebanto sobre mi poquedad, conbirtiéndome al Altíssimo, y le suplico q̄ pues su diestra divina muebe los debotos affectos de V.ª M.d, los remunere y á V.ª M.d llene de bendiçiones de dulçura, le dé grandes prosperidades divinas y humanas y feliçes suçessos. En la presençia de su sér ynmutable, donde se haçe mas recto juycio, encamino mi voluntad á V.ª M.d, ó el Señor en mí; por esta parte la puede admitir V.ª M.d y por verdadera y fina.

Señor mio caríssimo, anssiosso veo á V.ª M.d de alcançar la graçia justifficante, y su conserbacion es don tan divino y encunbrado, q̄ no puede tener principio de la naturaleça, sino del mismo sér del Altíssimo: su misericordia antes q̄ nosotros agamos cossa alguna nos a de despertar con sus ynspiraciones y aussilios, llamándonos para n̄ro mayor bien. No falta su divina Probidençia en darnos lo sufficiente y neçessario, porq̄ justiffica su caussa y procede en sus obras con equidad y justiçia; pero de parte de la criatura humana es menester q̄ concurra y tenga algunas dispossiciones, con q̄ se prepare con el divino fabor para la graçia acbitual, las cuales señala el Conçilio Tridentino son la

[1] Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

fe, esperança, temor y amor de Dios, y la contricion q̄ contiene el aborreçimiento del pecado y propósito de la enmienda.

La fe, diçe el Conçilio, es necesaria para creer q̄ son verdaderas las cossas q̄ Dios a rebelado y q̄ sus promessas son fieles y q̄ principalmente se a de crer la de la justificaçion por los méritos de nr̄o Redentor. Para conseguirla, no cabe en nr̄a alma un pensamiento proporcionado de la graçia, si no es confortada con fuerças divinas, por eso es neçesaria la fe, ni la naturaleça puede pensar en cosas tan grandes: neçesita de ojos sobrenaturales y luz divina para verlas. A la fe llamó San Pedro purifficadora de los coraçones, porq̄ de la manera q̄ el sol no solo esclareçe y lustra el ayre con sus rayos sino q̄ le puriffica, la luz de la fe pugna y destierra del entendimiento la bajeça del discurso del coraçon con los desseos terrenos; le eleba y le lebanta á la çerteça de las verdades católicas con mayor evidencia q̄ lo q̄ se ve y percibe con la potencia vissiba. Desta virtud dice San Pablo: «Los Santos por la fe vencieron los reynos, hiçieron por ella obras de justicia, vieron cumplidas las promessas de Dios, quebraron las bocas de los leones; sin lession passaron las llamas de fuego sin ofenderles. Con la fe enbotaron las espadas y armas de los contrarios, sanaron sus enfermedades, alcançaron fortaleça y valor en las guerras.» Y San Çirilo dice q̄ el q̄ mereçe ser alunbrado de la fe, antes q̄ se acabe el mundo ya vee el dia del juycio, el premio de las promessas de Dios y el castigo de las culpas; esto es, tener pressentes los nobíssimos con q̄ no se pecará, como dice el Espíritu Santo; y así como el q̄ bolviese del çielo á este valle de lágrimas y el q̄ saliese del ynfierno no se atreberian á ofender á Dios, por las esperiencias del premio y castigo; el q̄ tiene la fe viba destas verdades le da tanta evidencia q̄ se abstiene en sus passiones y refrena los apetitos.

Para la magníffica obra de la justificacion es menester la esperança, porq̄ es la q̄ da aliento al trabajo, y esperando el don preciosso de la graçia, toda pena puede ser consuelo. Grandes enpeños tiene echos la Probidençia divina para confirmarnos en la esperança; ¡q̄ multitud de promessas, q̄ de pecadores a perdonado! Y si el Eterno P.e amó tanto al mundo q̄ nos dió á su Uni-

génito Hijo y murió por nra salud, ¡quanto se deben alentar nuestras esperanças! Y porq nra naturaleza ynfecta y débil no use mal de ellas, es menester aconpañarlas y tenplarlas con el temor de Dios: confírmalo San Gregorio diçiendo: «En el pecho del pecador se debe juntar sienpre la esperança y el temor, porq en bano esperará la misericordia si no teme la justicia, y ociosamente temiera la justiçia si no espera de la misericordia.» El temor de Dios es principio de la sabiduría, lastre y rémora de los vicios. La caridad es quien corona y perfecçiona la obra de la justificacion; el q ama no ofende al amado y guardará sus mandamientos, como dixo el Señor. El dolor de pecados es detestacion de ellos y efficaz enmienda, de manera q deje el coraçon contrito y humillado, y Dios no le despreçia.

Señor mio, no sé detener mi pluma quando escribo á V.ª M.d; el affecto la aligera, y el deseo al bien de V.ª M.d no me deja advertir q le canso, asta q hallo la carta más larga de lo q quisiera.

Ame puesto en sumo cuydado el desbelo y adelantamiento de los françesses; aumentará su yra y dureça aberse visto eridos y vencidos en la campaña pasada: suplico á V.ª M.d se ponga todo esfuerço y ánimo para oponérseles en la futura, aunq se busque el caudal y se enpeñe la Corona, porq no vean cunplidos sus dissinios. Desde luego me pondré en armas y me guarneçeré con las espirituales, alçaré las manos como Moysses mientras el pueblo pelea, y con mi pobreça clamaré al Altíssimo por el buen sucesso en todo, particular en la sucession. Su misericordia divina se yncline á faboreçernos y me g.de y prospere á V.ª M.d

En la Concepcion Descalça de Ágreda 6 de Junio 1653.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCLIV.

Del Rey [1].

Madrid 11 de Junio 1653.

Aunq̃ el affecto con q̃ me escrivís os haga correr la mano, no os congojeis, q̃ por mas largas q̃ os parezcan las cartas se me hacen á mí breves y las leo con tanto gusto q̃ siento q̃ se acaven; y no es maravilla esto, porq̃ ellas vienen tan llenas de dotrina y con tales desseos de mi mayor bien, q̃ fuera malo si no me sucediera lo q̃ digo; y assi no teneis q̃ enmendaros sino continuar como hasta aquí, pues espero en la misericordia divina q̃ me han de ser de gran fruto para lo q̃ más me inporta. Con razon ponderais lo q̃ conviene usar de las virtudes fe, esperanza y caridad, pues son las bassas sobre q̃ se funda todo nr̃o bien, y assi nos conviene (para conseguirle) saber ussar dellas, pues es infalible q̃ si creyéramos bien, esperáramos y amáramos, y amando no offenderíamos al amado. Ayudadme, Sor María, para q̃ yo sepa ussar destas tres virtudes de manera q̃ consiga el fin á q̃ se encaminan, porq̃ mi flaqueza es tal q̃ solo no podré conseguirlo (aunq̃ de mi parte haré lo posible) y assi necessito de vr̃a ayuda y de vr̃a amistad.

Hasta aora no ay más novedad en las cossas de Cataluña, pero yo estoy con gran cuydado dellas, porq̃ tengo por cierto q̃ bajan franceses quando los ánimos de los naturales están poco seguros, y nosotros mas faltos de medios q̃ nos emos visto jamas; pero en medio deste ahogo fio de nr̃o Señor q̃ nos a de sacar bien dél, y de nr̃a parte se hará lo possible para resistir la borrasca q̃ nos amenaza. Las de Francia están en el mismo estado y aora se enpezará á obrar por Flandes, con q̃ os buelvo á encargar oreis y no vajeislas manos hasta q̃ nr̃o Señor y su bendita Madre se duelan de nosotros y permitan q̃ venzamos, para

1 Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

q̄ se facilite la paz q̄ tanto inporta para la quietud y reposso de la Christiandad.

Todos nos hallamos buenos, y yo en medio de mis ahogos resignado á la voluntad divina y desseando cunplir en todo con ella.

De Madrid á 11 de Junio 1653.—Yo el Rey.

CCCLV.

De Sor María [1].

Señor: Aunque el affecto con que escribo á V.ª M.d haçe correr la pluma y ser molesta con mis cartas, mas ligera y veémente buela la voluntad á desear el mayor bien de V.ª M.d No çesa esta potençia en sus operaçiones; y como es solícita y officiosa en trabajar por quien ama, produçe varios effectos y me tiene muy cuydadosa de lo q̄ V.ª M.d padeçe, anssiosa de su alibio, ponderando los grandes cuydados que conprimen á V.ª M.d, y desseosa del desaogo de ellos. Aflígenme los forçosos enpeños de la Corona de V.ª M.d y los limitados medios para acudir á ellos: todo me arroja más affetuossa al Altíssimo, á su clemençia clamo, y lloro ante el tribunal divino y le suplico de lo ýntimo de mi alma q̄ nos mire con ojos de misericordia, nos remedie, assista y defienda de n̄ros enemigos, y dé á V.ª M.d la salbaçion. Yo estoy dedicada á trabajar con mi pobreça por todo lo q̄ perteneçe á V.ª M.d. 20 de Junio 1653.

Señor mio, no es possible q̄ en cuydos de tanta ponderaçion, como los que çercan el Real coraçon de V.ª M.d, y las afliçiones q̄ le oprimen hallen remedio en el uniberso, aunq̄ V.ª M.d poseyera los tesoros de todo el orbe y estubiera á la obediencia de V.ª M.d el linage humano: de Dios eterno a de venir, del Padre de las lunbres, que es de donde se deriba todo don perfecto: oblíguele V.ª M.d amándole y sirbiéndole, apartándose del mal y obrando el bien.

[1] Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

Tres potençias nos dió la Probidençia divina, q̄ el mal uso de ellas nos destruye y el bueno nos lleba al puerto de la salud eterna; y para obrar con rectitud con ellas, es necesario saber q̄ exerciçio pertenece á cada una. El entendimiento tiene por offiçio conoçer las cossas y la calidad de ellas, de manera q̄ todos los objectos q̄ se le representan á la potencia vissiba, passan las especies al reçetáculo donde se recojen, y el entendimiento las recibe y abstray para sí y conoçe la luz ynfusa; se realça, con los ávitos de las virtudes theologales, á encunbrados conceptos de las verdades católicas, y define quáles son las promessas del Altíssimo para el q̄ obra bien, y los castigos de los delinquentes. La memoria los tiene presentes, y administra á la criatura racional las ymágines q̄ a recibido quando las necessita. La voluntad, q̄ por ser ciega la guia el entendimiento, en su propia operaçion nada recibe, sino q̄ sale de sí y se ba tras del que ama y se une con él, y donde una vez se enplea es difícil de soltar.

Esta es la potençia poderosa, la reyna, q̄ la dejó la divina Providencia señora ynperiosa libre, de manera q̄ lo que quiere quiere, y lo q̄ no, se trabaja en vano en persuadirla: esta potencia es la que da valor á las obras de virtud y grabedad á las culpas. Yo tengo echo tan gran concepto desta potencia, y conprendido los grandes males q̄ se siguen de no usar bien de ella y los bienes q̄ se pierden, q̄ repetidas veçes me lamento y lloro en mi retiro la çeguera de las criaturas en el mal enpleo de la voluntad; y que siendo tan noble y grandiosa potençia, la embilezcan los hombres sujetándola á amar objetos peregrinos y viles. Teniéndola libre pueden amar perfectamente al Altíssimo, q̄ es el legítimo y mas noble objeto de ella, con quien se puede unir, y para salir de sí y unirse con el amado, donde mejor se puede enplear, pues la union es la participacion de la cosa amada; reçibirá el alma un sér espiritualíssimo, excelente, hermoso, perfecto y loable. Pero si el hombre ama las cossas terrenas vilmente, se captiba y avate y haçe esclabo de lo q̄ ama; y entre las mayores vileças de la voluntad es la que entrega á los gustos de concupiscible, porque son de calidad q̄ envilecen y entorpecen, manchan y dibierten. ¡O qué esclabitud tan párbula es esta, q̄ á la grande-

ça de la criatura la hacen groseramente terrena, la llenan de tinieblas y obligan á ocultarse, con q̄ la nobleça se desdora, la prudencia se desacredita, la libertad se pierde, y la voluntad se yndispone para amar al Señor! Por eso dixo su Magestad en el Evangelio, no se podia servir á dos señores: ynpossible es amar á Dios y al mundo, y juntar á un tienpo la gracia y la culpa, la luz y las tinieblas.

Los Ángeles cantaron al Verbo humanado nacido, «gloria en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad», y fué ynsinuarles q̄, usando bien de ella, tendrian paz, tranquilidad y sosiego, porque naydie les aria guerra; q̄ una voluntad firme en Dios ninguna potençia humana la puede conquistar.

Señor mio caríssimo, deseando mi afecto todos los bienes á V.ª M.d, no puede excluyr el mayor q̄ es el buen uso de la voluntad: téngala V.ª M.d libre y ynperiossa, abstrayéndola de todos los objetos terrenos; no dispense V.ª M.d la menor parte desta potencia en ellos q̄, como diçe la Sabiduría, tienen los dejos amargos; enpléela V.ª M.d en Dios primeramente, en la Reyna n̄ra S.ª y sus Alteças, como perteneçe al estado y obligaçion, y esta libertad y testimonio de la buena conçiençia dará á V.ª M.d valor en los trabajos, ánimo en las tribulaçiones y confiança en Dios.

En gran cuydado me tiene puesta el q̄ bajen françesses á la Catalunia, quando los ánimos de los naturales están poco seguros y mal sufridos, y q̄ aya tan pocos medios: ágase lo possible y acúdase con brebedad, para darles alguna esperança, y mande V.ª M.d que el gobierno de la plaça esté en vassallos fieles y prudentes, q̄ suabiçen el trabajo y entretenga á los catalanes y refrenen sus yras. El Todopoderosso lo aga y nos dé feliçes sucessos en Flandes. Consuélome q̄ se enpieçe á obrar, q̄ está el tiempo muy adelante y es necesario divertir al enemigo por alguna parte. Mis manos estarán altas y mis clamores serán frequentes por todo. Prospere el Señor á V.ª M.d y me le g.de feliçes años.

En la Concepçion Delcalça de Ágreda 20 de Junio 1653.— Sierba de V.ª M.d q̄ su mano besa. — Sor María de Jesus.

CCCLVI.

Del Rey [1].

Madrid 2 de Julio 1653.

La estafeta passada tube algunos enbarazos con q̄ no pude responder á v̄ra carta, cossa q̄ sentí mucho, porq̄ como os escrivo de buena gana no quisiera q̄ me lo estorvasse ninguna cossa; aora lo hago y os asseguro q̄ fué bien recibida de mí y leida con la atencion q̄ pide lo q̄ contiene, pues en cada renglon ay mucho q̄ aprender, y mucho q̄ estimar la buena voluntad con q̄ me dais tan ciertos y seguros documentos, en q̄ se reconoce bien el desseo q̄ teneis de mi mayor salud, q̄ es la salvacion. Agradézcoos mucho lo q̄ me decís penssais trabajar por ella, pues son señales ciertas de quan bien guardais la ley de la amistad q̄ professo con vos: solo quisiera no desayudaros con mi flaqueza, q̄ temo a de frustrar v̄ro fervor, si bien (dándome Dios su ayuda) procuraré poner de mi parte los medios posibles para q̄ se luzga v̄ro cuydado y las obras q̄ haceis por mí, para lo qual desseo ussar de las potencias como apuntais en v̄ra carta, y particularmente de la de la voluntad; pues si ella se enplea en lo justo se acertará todo, y si no todo se herrará. Dios, por quien es, me ayude para q̄ en todo acierte con su santa voluntad.

Las cossas de Cataluña me dan sumo cuydado, pues ya entró el enemigo con mas poderosso exército q̄ el n̄r̄o, y á su sonbra se han amotinado hasta dos mil villanos de las montañas, con q̄ aquello está en trabajosso estado; pero si las ciudades, villas y nobleza se mantienen como hasta aora, espero en Dios q̄ no será tanto el daño como amenaza, aunq̄ la falta de medios es grande y eran necessarios muchos para acudir al reparo [2]. En Flandes á 7 del pasado no se havia salido á canpaña, aunq̄ me

1 Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

2 A principios de Junio entraron los franceses por el Portús, al mando del general Plessis Belliere, y tomaron el dia 17 el castillo de la Junquera, sitiando el 21 á Castellon de Ampúrias, que se rindió el 5 de Julio. (*Montglat*, campaña diez y nueve.)

dicen q̄ sería con brevedad, y tanbien lo atrassa la falta de medios: mi armada está ya para salir al socorro de Burdeos; va bien dispuesta y con buena gente, con q̄ espero en Dios q̄ el sucesso a de ser bueno, el qual influirá mucho para lo demas de la Monarquía. De Alemania he tenido avisso q̄ á postrero de Mayo fué elegido por Rey de Romanos el de Hungria mi sobrino, q̄ a sido de gran inportancia para el bien de la religion católica y aumento de n̄ra Cassa, de q̄ he dado infinitas gracias á n̄ro Señor, y espero en su misericordia y en la intercesion de su Santíssima Madre q̄ nos a de ayudar en todo y sacar bien de los aprietos en q̄ nos hallamos: El sea bendito.

Nos hallamos con salud y con algun principio de esperanza de lo q̄ tanto necesitan estos reynos; pedilde á n̄ro Señor lo lleve adelante y q̄ en todo me encamine á su santa voluntad.

De Madrid á 2 de Julio 1653.—Yo el Rey.

CCCLVII.

De Sor María [1].

Señor: La piedad de V.ª M.d prebiene los temores y recelos q̄ produce mi encogimiento, motibados de q̄ el affecto q̄ á V.ª M.d professo me encamina á pronunçiar raçones más vibas y poderossas de lo q̄ debia mi ynferioridad, y tratar materias en q̄ la manifiçiencia de V.ª M.d me podia enmudecer; pero nunca más fina está mi voluntad, ni mayor obsequio puede haçer al serbiçio de V.ª M.d, q̄ quando sin atender á mi propio gusto de solicitar la gracia y benebolencia de V.ª M.d (q̄ tanto estimo), trasciendo por todo, violento mi natural y, deponiendo fines humanos, busco solo el mayor bien de V.ª M.d; y nunca mis osadías son más dignas de perdon q̄ quando me olbido de lo q̄ soy, á la vista de la grandeça de V.ª M.d, para decir lo q̄ puede conducir á la sal- 11 de Julio 1653.

1 Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

bacion de V.ª M.d. Todas las tenpestades de mi discurso serena V.ª M.d asgurándome se digna de ler mis cartas: en la anteçedente á esta supliqué á V.ª M.d el buen exerciçio de la voluntad, porq̄ libre de los objetos terrenos se entregue á el amor divino, y en esta querria deçir quán liberal es en premiar; aunq̄ me podia detener que en las escuelas de los eminentes y excelentes maestros no se hallaran términos adequados para explicarlo, y q̄ es proceder en ynfinito, querer mi cortedad y limitado entender manifestar la menor parte.

Señor mio, el amor filial y verdadero no es ynteresado, y el q̄ emos de tener al Altíssimo a de ser por solo su ser ynmutable y bondad ynfinita, q̄ merece ser amada; pero como la encamina á faborecernos, por el premio que nos da podemos colegir quan grande es, y las esperanzas del descanso eterno, facilita y suabiça el trabajo presente. Dabid decia: «Incliné mi coraçon á tus justifficaciones por la retribuçion.» Todos los mandamientos de Dios le parecieron justos por la retribucion q̄ esperaba de la liberal mano del Altíssimo: eslo tanto en beneficiarnos, q̄ el premio q̄ se le sigue en la bienabenturança á solo un acto de amor de Dios, aunque sea el más remisso como baste para justifficarnos, no ay lengua humana ni angélica q̄ lo pueda explicar; y para decir algo se an de considerar dos cossas en los bienabenturados, una de parte suya, otra de parte del mismo Dios. De la del Señor ay la divinidad clara y manifiesta con todas sus perfecciones, q̄ se llama objeto beatíffico, gloria y feliçidad objetiva, y último fin donde se termina, descansa y se aquieta toda la criatura: de parte de los Santos se hallan las operaçiones beatíficas de la vission, amor y otras q̄ se siguen á estas en aquel estado feliçíssimo.

Entre los dones y effectos desta gloria ay algunos q̄ se llaman dotes, tres de el alma q̄ son, *vission*, *conpreension* y *fruyçion*, y destos le redundan á el cuerpo quatro quando se une con el alma, en remuneracion de lo q̄ lo ayuda y trabaja con ella, q̄ se llaman *ynpasivilidad*, *agilidad*, *sutilidad* y *claridad*. El primer dote del alma, q̄ es la *vission* yntuytiba y clara, corresponde al conocimiento oscuro de la fe, q̄ tubo en esta vida la criatura humana; y en premio de q̄ creyó lo q̄ no vió, la haçen bienabenturada, y

corriéndose la cortina de la mortalidad, le muestran el sér de Dios ynfinito á satisfaçion, y este es tan grande bien y tan estimable, q̄ juntas todas las dignidades, ynperios, honras y reynos en un sujeto, aunq̄ posea quantas ay en el uniberso por toda la eternidad, no pueden engrandecerle y magnificarle tanto como un solo ynstante de ver á Dios: y el goçar de su Magestad tiene á los bienabenturados tan llebados, q̄ están millares de años y ynfinitos siglos como si fuera el primer dia de su dicha. El segundo dote del alma es la *conprehenssion*, tenssion ó possession del bien desseado, que coresponde á la esperança y es en premio de que con ella se esperaron las promesas del Señor: danle posession de su sér ynmutable, en quien están ençerrados todos los bienes en eminente y perfecto grado; y redunda en tanta satisfacion y goço á el alma de solo un ynstante desta tenssion, que no le llegan todos los gustos, que en lo natural pueden tener, consiguiendo quanto el apetito desea, aunq̄ sea lo q̄ ay desde oriente á poniente y del setentrion al mediodía. El tercero dote de la alma es *fruycion*, q̄ corresponde á la caridad, q̄ no se evacua en la gloria sino q̄ se perfeçiona, porque la fruycion conssiste en amar al Sumo Bien poseydo: el premio q̄ se da á un acto de amor de Dios q̄ se exercitó perfecto, siendo la criatura biandante, exçede con millares de quilates á toda la fruycion, gusto y suabidad q̄ an tenido todos los hijos de Adam, amándose unos á otros. Dulce exercicio es el del amor aun en lo humano; pues juntó todo lo q̄ an tenido los más fieles amigos del mundo q̄ se an corespondido bien, el de los padres con los hijos, los esposos con sus esposas y ellas con ellos, y quanto an amado todas las voluntades de las criaturas, no arán tanto gusto y fruycion como solo un instante del amor del bienabenturado á Dios y de su Magestad á él.

Estos dotes dan tanta abundancia de gloria al alma, q̄ redunda á el cuerpo mucho, y para unirse con ella le dan otros quatro dotes q̄ le perteneçen. El primero es *inpasibilidad*, con q̄ destierra de sí todo dolor, llanto y angustia; ya no será capaz de pena ni de muerte; con solo un acto de amor de Dios, perfecto, alcança esta dicha, y echa de sí el castigo que se le fulminó á Adam por el primer pecado y á los demas en él, de q̄ padece-

ria. El segundo dote es *agilidad;* tendrála tan grande el cuerpo, q̄ estará más ligero para moberse á qualquiera parte q̄ todas las aves de más lebantado buelo, y desace la terrenidad del cuerpo con mayor beloçidad y efficacia q̄ el sol destierra las tinieblas, quítase toda grabedad y pesso, y se espiritualiça. El tercero es *sutilidad;* este dote aparta del cuerpo la grosería q̄ tiene siendo mortal, y le pone más sutil, trasparente y claro q̄ todos los christales y diamantes del uniberso, y çesarán todas las ynperfecciones de la naturaleça. El quarto es *claridad;* la q̄ le corresponde á la criatura q̄ se haçe amiga de Dios con un acto de amor suyo, y el premio q̄ por él se le da con este dote será más q̄ çien mil veçes el sol quando está más brillante, y si un cuerpo glorioso apareciese en el mundo quando está en su mayor obscuridad y poseydo de tinieblas y en la noche más tenebrosa, quedaria con la luz q̄ reberbera de su claridad, más resplandeciente y refulgente millares de veçes que quando está el sol en su mayor fuerça. Es ynposible ponderar la gloria del bienabenturado q̄ le redunda de la vista del sér de Dios; aquellos son los espacios sin términos, sienpre amenos y deleitables, el dia eterno sin noche; y si dél partiçipa tanto el q̄ a echo un acto perfecto de amor de Dios con q̄ se justifficó, ¿qué será si multiplica muchos? y ¿qué premio tendrán los Mártires, Apóstoles y sobre todos la Madre de Dios? Digo lo q̄ S. Pablo; q̄ es tanto, q̄ ni ojos lo bieron ni oidos lo oyeron, ni pudo caer en pensamiento de los hombres. En la consideracion desta feliçidad se puede V.ª M.d alentar en sus cuydados y dilatar en las penas.

La q̄ V.ª M.d tiene por las cossas de Catalunia me lastima el coraçon, y q̄ el exército del enemigo aya entrado con más fuerças q̄ las n̄ras y alterado los ánimos de los villanos. Quiera Dios por su bondad q̄ las ciudades, villas y nobleça perseberen en el estado q̄ tienen, obedeçiendo y rindiéndose á V.ª M.d como á su legítimo Rey: clamaré de lo yntimo de mi alma y no cesaré de pedir misericordia al Altíssimo, y q̄ nos assista su diestra poderosa y nos defienda de la maliçia de n̄ros enemigos.

Arto tardan en Flandes á obrar; la falta de medios lo atrasa todo: el Señor nos los dé como necesitamos. La armada será de

algun reparo, y ynportará para dibertir al enemigo y dar ánimo á los q̄ son en n̄ro fabor.

E aconpañado á V.ª M.d en dar gracias al Todopoderoso porq̄ a dispuesto q̄ el Señor Rey de Ungría aya sido elegido de Romanos, y e tenido singular alboroço por el bien de la religion católica y aumentos de la Casa de V.ª M.d, que como la estimo y amo tan de coraçon, no puede aber mejor dia para mí q̄ el q̄ sé la biene alguna prosperidad. La de suçession desta Corona desseo sumamente y q̄ se confirmen las esperanças q̄ V.ª M.d me ynsinúa, y por todo trabajaré con la fidelidad á que mi mismo cuydado y afecto me solicita.

Señor mio caríssimo, con raçon puedo esta bez ponerme á los piés de V.ª M.d y suplicarle me perdone el ser tan larga y molesta; yo me enmendaré. Prospere el Altíssimo y me g.de á V.ª M.d

En la Concepçion Descalça de Ágreda 11 de Julio 1653. — Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba. — Sor María de Jesus.

CCCLVIII.

Del Rey.

Madrid 16 de Julio 1653.

Ya os he dicho algunas veces, y vuelvo á referirlo ahora, que no sólo mereceis el perdon que pedís por lo largo de la carta, sino agradecimiento de lo que os dilatais en ella, pues os aseguro que aunque la estuviera leyendo todo el dia se me hiciera breve y gustosa; y así no teneis que enmendaros, porque cuanto más decís, tanto más tengo que aprender y que ejercitar. Dios, por quien es, permita que yo sepa hacerlo y valerme de tan santas doctrinas como me dais. Procuraré hacer viva reflexion sobre ellas y sobre los dotes que consigue el que alcanza su salvacion, aunque, á mi corto entender, no se han de desear por conseguirlos, sino sólo por llegar á la presencia de Dios y cumplir su santa voluntad, que este es el único fin que hemos de llevar y no los

bienes que por él se consiguen. Ayudadme, Sor María, á que yo alcance lo que más me importa, que yo procuraré de mi parte no desayudaros.

Las cosas de Cataluña se están en el mismo estado, y parece que los enemigos no han hallado tanta facilidad en sus intentos como creian; pero con todo eso es fuerza estar con gran cuidado, pues dicen viene más gente y los ánimos de los naturales no están seguros. De nuestra parte se van aplicando los medios posibles para reparar este daño, aunque no es facil por la falta de caudal con que nos hallamos, si bien se hace cuanto se puede y espero en Dios que nos ha de ayudar. Mi armada salió ya, y si tiene el suceso que me prometo de la divina bondad, será de gran ayuda para todo lo demas; y así, os encargo que se lo pidais muy de veras á nuestro Señor y á su Madre Santísima. En 21 del pasado no se habia salido á campaña en Flándes, pero juzgo que en todo el mes se empezaria á obrar, y aunque tambien por allá son cortos los medios, me prometo que obrarán algo considerable, lo cual hará gran diversion para lo de acá.

A Dios gracias nos hallamos buenos y las esperanzas que os dije se van continuando. Pídoos encomendeis á nuestro Señor perfeccione la obra y nos asista con su ayuda en todas partes.

De Madrid á 16 de Julio 1653. — Yo el Rey.

CCCLIX.

De Sor María.

1.º de Agosto 1653. Señor: Suplico á V. M. admita por disculpa de no haber respondido la estafeta pasada mi falta de salud, que la tengo muy débil, y estos dias me ha sobrevenido una enfermedad de que he estado sangrada; y aunque me ha faltado el gusto de la correspondencia de V. M., no el consuelo de sus memorias, que las produce muy frecuentes mi afecto y fina voluntad, y las hace más cuidadosas no tener nuevas de la salud de V. M. y gustosas en el

padecer, por tener más que ofrecer al Altísimo por la salvacion de V. M. y felices sucesos de su Corona.

Señor mio, V. M. tiene razon y considera muy bien que el amor de Dios y el servirle no ha de ser por las esperanzas y fin del premio, ni por temor del castigo, sino por su mismo sér inmutable, donde se hallan motivos tan eficaces para los incendios del amor, que sería grosería y villanía buscar otros. Su Majestad tiene el sér por esencia y naturaleza, es una causa principalísima. Moises preguntó al Altísimo su nombre y le respondió que se llamaba El que es. Los nombres se ponen para significar la sustancia y esencia de la cosa, y decir el Señor que es El que es, quiere entendamos que su sér es su sustancia, y que tiene el sér por esencia de su propia naturaleza sin recibirla de nadie. Todas las criaturas tienen el sér distinto de su esencia recibido de otra causa, y tan limitado, que es nada en comparacion del Sér Divino. Todas las gentes (como dice el Profeta Isaías) son delante de Dios como una gota de agua; y aunque David era Rey y Santo, confiesa que su sustancia delante de Dios es como nada. El sér del Muy Alto es sin principio ni fin, y por esto inmutable y eterno; que ni el tiempo le gasta, ni el discurso de años le descompone, ni los siglos ni edad le alteran. De todas maneras es perfecto; hermoso sin fealdad, grande sin cantidad, bueno sin cualidad, eterno sin tiempo, vida sin muerte, fuerte sin flaqueza, verdadero sin mentira; su sér inmutable contiene en sí excelentísimamente todas las perfecciones y excelencias posibles, sin mezcla de imperfeccion; de modo, que no se puede imaginar perfeccion que no esté en Dios con todos los grados y quilates posibles, sin tasa ni limitacion. La divina Escritura dice que la grandeza del Altísimo no tiene fin, y que el espíritu de Su Majestad encierra en sí todas las cosas: los cielos con sus estrellas y planetas, los cuatro elementos con todos los mixtos que de ellos se engendran, los metales de oro y plata y piedras preciosas.

Todas las perfecciones de estas criaturas están en Dios, de quien las recibieron, como dice San Juan: lo que fué hecho, ántes de hacerse en Dios era vida, porque su Majestad tenía dentro de

sí la perfeccion que habia de dar á las criaturas con grande eminencia; en su idea las formó, y de esto procede que Dios nuestro Señor puede hacer sin estas criaturas lo que ellas hacen; calentar sin fuego, refrescar sin vientos, humedecer sin agua, producir sin la tierra, porque contiene en sí la virtud de todo. Tambien están en Dios con eminencia las perfecciones del segundo grado de las criaturas corporales, que tienen vida vegetativa, de las plantas, árboles y flores; como el mismo Señor lo afirma por el Real Profeta David, diciendo: «Conmigo está la hermosura del campo, la belleza y perfeccion de los frutos y plantas, hierbas y flores.» En Dios se hallan las perfecciones de los vivientes que sienten, como los animales de la tierra, los peces del mar, las aves del aire; las cuales son várias y admirables, por que en unas resplandece la grandeza, en otras la fortaleza, en otras la ligereza; y así se llama Dios en las Escrituras Sagradas, leon por la fortaleza, cordero por la mansedumbre, ciervo por la ligereza, águila por la piedad; pero es con perfeccion, porque tiene la fortaleza del leon, sin su crueldad; la mansedumbre del cordero, sin su simplicidad. Finalmente, están en Dios todas las perfecciones de las criaturas intelectuales, Ángeles y hombres, criadas á su imágen y semejanza; á quienes dió unidad de esencia con trinidad de potencias, memoria, entendimiento y voluntad, adornada de gracias, virtudes y muchas perfecciones; las cuales están todas en el sér del Altísimo y otras infinitamente mayores y más excelentes de lo que podemos entender: es principio de todas las cosas y causa primera de ellas. Ninguna, grande ni pequeña, hay desde oriente á poniente que no traiga el orígen de Dios. ¿Quién podrá ponderar las causas que hay en su sér inmutable para ser amado, y lo que no se conoce ni dice es lo más? V. M., Señor mio, se entregue á ejercicio tan noble como el de conocer y amar á Dios, que es el que los bienaventurados hacen, y á este fin anhelamos los viandantes. No puede haber felicidad mayor ni aceptacion más gustosa del Altísimo, que la criatura vestida de la mortalidad conozca por la fe á Dios y le ame por la caridad, con que se asimila del modo que puede á los que son bienaventurados.

Heme alegrado sumamente de la salud de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas, y que se continúen las esperanzas de sucesion. Quiera Dios por su bondad y misericordia darnos la posesion de un príncipe y feliz suceso á la armada. Aguardo el aviso con gran cuidado y no me falta de las cosas de Cataluña, y de clamar al Todopoderoso suplicándole desvanezca los designios del enemigo y le quebrante las fuerzas. Grandemente deseo la conservacion de aquel país, y principalmente de la plaza de Barcelona, que le importa mucho á la Corona de V. M.; que ha gastado tanto número de gente y caudal en ella, que por no perderlo todo se habia de buscar de nuevo, que los empeños en tales ocasiones son ganancias ponderables. Los cuidados de V. M. en esta materia y las demas que concurren me dividen el corazon, y la mala disposicion y rebeldía de los naturales. Por todo trabajaré fielmente. Guarde el Altísimo y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 1.° de Agosto 1653.— B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

CCCLX.

Del Rey.

Madrid 13 de Agosto 1653.

Mucho he sentido que la causa de la dilacion de responderme fuese por vuestra falta de salud, pues os la deseo muy cumplida y siento mucho cuando estais achacosa. Tampoco os pude responder la estafeta pasada, porque me dieron tarde vuestra carta y yo estaba harto ocupado; y bien podeis creer que cuando dilato el responderos es por no poder más y lo siento harto, pues tengo grande alivio con vuestra correspondencia, viendo cuanto deseais mis bienes espirituales y temporales. Agradézcolo muy de veras y espero que lo habeis de continuar así, y que las doctrinas que me dais me han de abrir los ojos y disponer el ánimo para ejecutar la voluntad de Dios, para lo cual es excelente medio el que me proponeis de considerar lo que espero; es tanto, que sin gran

ayuda suya no se puede entrar en piélago tan profundo: con todo eso, espero hacer de mi parte lo posible para emplearme en pensamiento tan necesario para conseguir mi salvacion, y así os pido que con vuestras oraciones me ayudeis á esta disposicion, porque mi flaqueza es tal que solo no podré conseguirlo.

Mis cuidados crecen cada dia, pues de todas partes vienen avisos que me los aumentan. Burdeos se concertó con el Rey de Francia, con que mi armada no llegó á tiempo, y ahora desembarazados los enemigos de lo que les daba tanto cuidado se verán libres para apretarnos más en Flandes y en Cataluña; en cuya provincia nos han hecho traicion los irlandeses, pasándose los más al enemigo, y de los que quedan no nos podemos fiar, porque á cada paso nos amenazan con que harán lo mismo; con que no solo nos faltan 4.000 hombres, pero que ayudan al enemigo, de lo que resulta estar aquello en peligrosísimo estado; y nosotros tan faltos de todo que no sé como hemos de poder acudir á remediar daño tan grande, si bien se hace y se hará áun más de lo posible, para acudir á ello [1].

1 El hecho que motivó esta desconfianza en el Rey para con los irlandeses fué la traicion cometida en Hostalrich, plaza fortificada, próxima á Barcelona, en cuyo recinto se amotinaron á 5 de Agosto hasta doscientos de aquellos mercenarios bajo pretexto de no ser socorridos cada mes. Se apoderaron del castillo, desalojando de él al resto de la guarnicion compuesto de unos cuarenta españoles y valones, y se preparaban á entregarlo á los franceses, con los que parece lo tenian de antemano ajustado en 250 doblones, cuando un alférez de los suyos, abochornado de la accion, les convenció á que por el tanto prefiriesen á España: bajó el oficial á la villa, recogió el dinero entre los vecinos y lo dió á los amotinados, que salieron salvos de la plaza y pasaron al enemigo. Temió, sin duda, el Rey corriera el contagio á todos los irlandeses que tenía en Cataluña, y aun debieron comunicarle indicios de ello, cuando habla de amenazas de otros cuerpos de la misma nacion, y por ello ó por exajeracion de los informes y rumores, eleva á 4.000 hombres la pérdida, que no pasó de los doscientos sublevados en Hostalrich; pues, traidos los demás á sentimientos de honor, léjos de seguir su ejemplo quisieron lavar la mancha, declararon traidores y fementidos á sus compatriotas y los desafiaron á batalla campal ó á duelo de uno á uno ó de muchos á muchos, señalándoles el puesto y armas que quisieran; hecho esto, juraron en manos del Sr. D. Juan de Austria obediencia y lealtad al Rey de España su Señor, accion, dicen las historias del tiempo, muy digna de aquellos valerosos y fieles caballeros; pero, como era regular y es propio de estas indignaciones colectivas, no tuvo el desafío consecuencias. A el alférez que negoció el tanteo premió S. M. con una compañía viva de españoles, seis escudos de ventaja sobre sus sueldos y doscientos de ayuda de costa. Lavigne, al relacionar esta carta,

En Flándes nos ha retardado tanto la falta de medios, que el enemigo ha salido ántes en campaña, con que harémos harto si estorbamos que nos dañe.

Yo os confieso, Sor María, que me veo congojado; pero con ánimo y resolucion de poner el hombro á esta ruina, con vivas esperanzas de que nuestro Señor nos ha de ayudar y sacarnos de estos ahogos. Encárgoos se lo supliqueis vivamente y le pidais se duela de nosotros, pues lo que á mí más me aflige es juzgar le tenemos enojado, y particularmente yo, que le he ofendido y ofendo cada instante. El sea bendito.

Estamos buenos, y la sospecha del preñado de la Reina va adelante: pedidle perfeccione esta obra y dé á esta Monarquía la sucesion de varon de que tanto necesita para aumento de la religion católica, quietud y descanso de ella.

De Madrid 13 de Agosto 1653.—Yo el Rey.

CCCLXI.

De Sor María.

21 de Agosto 1653.

Los repetidos empeños en que V. M. me pone con su benignidad, humanándose á sentir mi falta de salud y á desear mi correspondencia, aumentan la pena de que sea tan inútil, fomentan las ánsias y anhelos por el desahogo en los trabajos que cercan á V. M., fervorizan los clamores del corazon y los hacen frecuentes al Altísimo, suplicándole mire desde su encumbrado solio á V. M. con ojos de misericordia. Amarga violencia de la voluntad es ver padecer á quien ama y estima, y no poder aliviarle, porque las consolaciones de las criaturas, y más las mias, son palabras que no pasan de los oidos ni penetran el interior:

por error en la lectura del número abreviado que aparece en el manuscrito, donde el Monarca escribió cuatro mil pone cuarenta, cantidad que hace inexplicables las aprensiones del Rey por tal pérdida. (*Continuacion de la Historia de España*, por Varen de Soto. *Anales de Cataluña*, por Feliu de la Peña.)

esto suspende mi discurso, pone candado á mis labios y me compele á decir á V. M. algunos lugares de la Escritura, porque las palabras de Dios llegan al corazon, que es la fuente de la tristeza y el orígen en donde se forma: y pues dice la Sabiduría que el corazon del Rey está en la mano del Señor, considérese V. M. en tan alta y encumbrada habitacion y lugar de refugio, para que las fuertes olas de las tribulaciones no le combatan ni apoquen; y en puesto tan inmediato á Dios clame V. M. con fe viva y esperanza cierta, que cuanto mayores son las aflicciones, tanto más necesario es acudir al Todopoderoso y cierta es su asistencia, que por David afirma está con el atribulado; y por Isaías dice: «¿Sobre quién pondré yo mis ojos y le miraré con misericordia, sino sobre el pobrecillo que está afligido y tiene quebrantado el corazon con trabajos?» Si los que padece V. M. le granjean el que Dios le mire y tenga misericordia de V. M., felicidad es tenerlos. San Jerónimo dice que el sufrir trabajos es reinar; y San Crisóstomo que es más, porque el reinar es gloria del que reina, y el padecer con paciencia, exaltacion y gloria del nombre de Dios, y granjeos del reino eterno.

Suplico á V. M., Señor mio, que para que consiga V. M. esta dicha tome el consejo de San Pablo, que dice á los romanos: «La tribulacion obra en nosotros paciencia, la paciencia esperanza. Esta no queda frustrada, porque la misericordia divina está cerca del afligido y se conmueve é inclina al paciente.» Conociendo esto David, decia: «Si me viere cercado de enemigos, no temerá mi corazon; y si levantaren guerra contra mí, en ella misma pondré la esperanza.» La de V. M. se puede esforzar y alentar, porque los cuidados de V. M. son del bien comun, y de defender lo puro y acendrado de la fe; y mirar por el pueblo católico, causa más del mismo Señor que de V. M., con que le puede reconvenir y pedir le guarde y defienda de sus enemigos: y porque á la peticion acompañe la confianza, acuérdese V. M. de lo que dice Isaías en el capítulo XXX: «Créeme ¡oh pueblo afligido! que cuando te presentares delante de Dios llorando, no te dejará derramar muchas lágrimas; y si abrieres la boca

para pedir misericordia, apénas llegará tu peticion á sus oidos cuando te despachará.»

V. M., Señor mio, es la cabeza en lo temporal de los fieles; pues en nombre de todos pida V. M. misericordia, que con mi pobreza le acompañaré y encaminaré á este fin mis oraciones y ejercicios. Con fineza y verdad aseguro á V. M. ingenuamente, que verle tan afiigido y lleno de cuidado me ha inmutado de manera que me ha atrasado la salud.

Pésame de la entrega de Burdeos, si es verdad, y de que quedan libres los enemigos para ofendernos, y más con las débiles fuerzas que tenemos para oponernos : esto es llegar la materia á estado que ella misma sea objeto de la piedad divina y que la incline á nuestro aprieto.

Cierto, Señor mio, que ha de clamar ante su tribunal de justicia, como la sangre de Abel, la traicion y vileza que han hecho los irlandeses, tanto mayor cuanto más benignamente los ha amparado V. M., favoreciendo, sustentando y recogiendo á sus sacerdotes y religiosos. Saber esto me ha indignado contra ellos ¡y qué cuatro mil hombres hayan cometido delito tan vil! La falta de medios para tantos empeños es afliccion : yo quisiera tener todos los tesoros del mundo solo para entregarlos á V. M.; pero ofreceré como pobre de pedir al Todopoderoso disponga las materias de manera que todo quede remediado, y la Monarquía con la sucesion que tanto desea y necesita. Prospere el Altísimo á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 21 de Agosto 1653.— Vesa la mano de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

CCCLXII.

Del Rey.

Madrid 3 de Setiembre 1653.

La estafeta pasada no llegó aquí hasta el sábado, habiendo de venir el miércoles, con que no pude responder á vuestra carta del 21 del pasado hasta hoy. Ahora lo hago con mucho

gusto y agradezco todo lo que me decís en ella, que es muy conforme á lo que yo os estimo y vos me quereis. Asegúroos, Sor María, que me es de sumo alivio todo lo que me referís y que me ayuda mucho á llevar mis cuidados presentes, pues como yo consiga la misericordia divina á costa de ellos, los tendré por dichosos y los llevaré con gusto. Solo quisiera saber ofrecer á nuestro Señor lo que se pasa, porque temo que mi flaqueza me lo impide; mas procuraré seguir los ejemplares que me proponeis de la Sagrada Escritura y ejercitar las virtudes de la fe y esperanza, con que fio de la misericordia divina que nos ha de sacar bien de los apretos presentes, para lo cual os pido me ayudeis con vuestras oraciones; y si es cierto el aviso que he recibido esta mañana de que en Flándes han deshecho mis armas totalmente al enemigo, se empieza ya á reconocer sus efectos, pues sería esto de grandísimo provecho para todo lo demas. Permita nuestro Señor que se confirme, como lo espero de su misericordia [1].

Aunque se compusieron los de Burdeos, parece que vuelven á titubear con el calor de mi armada que los asiste, y por lo ménos no se han atrevido á enviar ni á Flándes ni á Cataluña la gente

1 M. Germond de Lavigne en la version francesa de esta carta, traduce equivocadamente la palabra *armas* por *vaisseaux*, convirtiendo en marítima la rota de los enemigos que el Rey noticia á la Madre. No hariamos alto en errata de tan escaso alcance, si no hubiese servido al traductor para apoyar en ella una nota, suponiendo no entendió la V. Abadesa al Rey, y al felicitarle tomó el triunfo naval por una victoria terrestre, y deduciendo de ahí que prestaba poca atencion á los negocios temporales, cuando resulta del texto que la Madre leyó y entendió bien el aviso, y queda por tanto sin fundamento el comentario.

El buen suceso militar á que aludia el Rey, era sin duda la afortunada invasion que hicieron en Francia el Príncipe de Condé con el Conde de Fuensaldaña y nuestras tropas, unidas á los loreneses mandados por el Caballero de Guisa, apoderándose en poco tiempo de toda la Picardia y marchando sobre el ejército inferior en fuerza que mandaba Turena. En uno de los movimientos que este hábil general hizo para rehuir el encuentro de los españoles, pudo haberle cortado y deshecho Fuensaldaña, si hubiese obedecido con prontitud las órdenes del Príncipe, que descubrió el paso de un rio en el que estaba empeñado el ejército del Rey de Francia; pero Fuensaldaña se entretuvo en deliberar si era ó no prudente el ataque, y dió tiempo á que todas las tropas francesas pasaran, malográndose el golpe. Enfurecióse Condé con la tardanza de el general español y mediaron entre ellos ágrias contestaciones, origen de sucesivas diferencias que hicieron estéril ésta, como tantas otras empresas de nuestras armas. (*Montglat*, campaña diez y nueve).

que temiamos, y si sale cierta esta nueva podemos esperar que vuelvan aquellas cosas al primer estado. Las de Cataluña le tienen trabajoso, aunque los enemigos no han obrado tanto como creian, y me escriben se iban deshaciendo; con todo eso está apretada Gerona, y aunque de nuestra parte se hace lo posible para socorrerla temo el suceso, pues no tenemos gente sobre que poder hacer fundamento; pero en medio de estas dificultades (como decís) confio más en Dios, y espero en su misericordia y en la intercesion de su Santísima Madre que nos ha de sacar bien de ellas.

Ya habréis entendido como no quiso su Divina Majestad se lograsen las esperanzas de la sucesion, pues fué servido que malpariese la Reina el dia de nuestra Señora; pero por ser de poco tiempo no se reconoció si era varon ó hembra, aunque os confieso lo sentí harto, pero me conformé con su santa voluntad y espero firmemente que ha de consolar á estos reinos con darles presto lo que ahora les ha quitado. Encárgoos lo pidais así con toda eficacia. La Reina quedó muy buena y lo estamos todos, á Dios gracias.

De Madrid á 3 de Setiembre 1653. —Yo el Rey.

CCCLXIII.

De Sor María.

Señor: En el concepto que mi dictámen tiene hecho de la grandeza de V. M. y mi pequeñez, no puede caber presuncion de que se dilata la respuesta de V. M., porque no ejercito en esta correspondencia otra operacion ni mi deseo se extiende á más de lo que se dignare V. M. á ejecutar, si bien el cuidado de no saber de la salud de V. M. no le puede faltar á la fineza de mi voluntad. Hámele aumentado el aviso que he tenido de haberse frustrado las esperanzas de sucesion en la Reina nuestra Señora, y no he hallado otro desahogo que clamar al Altísimo suplicándole

13 de Setiembre 1653.

consuele esta Monarquía dándola luégo sucesor de V. M., y no desisto de mi pretension con todo afecto.

Señor mio carísimo, suplícole no contristen á V. M. los trabajos ni juzgue por adversa fortuna la de las tribulaciones. En la prosperidad perecieron muchos, y pocos estuvieron seguros ni supieron valerse de ella, y en la adversidad se ganaron. El primer Ángel estuvo en el cielo feliz y próspero sin penas, de él descendió á las eternas del infierno. Adan tenía alto y encumbrado estado de gracia en el Paraíso sin contradiccion ni padecer; poseia todo lo criado sujeto á su gusto y obediencia, y en pocas horas se convirtió en la infeliz desdicha que experimentamos sus descendientes, dejando la naturaleza infecta, dañada y con grande propension al pecado. Saul, cuando estaba sin la prosperidad del Gobierno, dice la Sagrada Escritura que era modesto, humilde; que se escondió por no ser rey de Israel, ni le hallaron hasta que Dios le descubrió; fué paciente, sufrido, y tan grande despreciador de injurias, que calló á muchas que le dijeron, perdonó los desprecios de los que no le querian recibir por rey, y supo tan prudentemente guardar secreto, que no descubrió á su padre, hijos ni tio el haber sido ungido de Samuel: fué obediente y de tanta sinceridad é inocencia, que dice la Escritura era como un niño de dos años y solo al Profeta del Señor quiso consultar; y en la pompa del mandar, autoridad de rey y posesion de riquezas, se trasformó en una furia infernal, se engrió y ensoberbeció de manera que no podia sufrir las alabanzas de otros. Persiguió á David injustamente, y se enfurecia en rabia sabiendo habia de reinar; fué tan desobediente á Samuel y al mismo Dios, que usurpó con expresa desobediencia el oficio sacerdotal y no cumplió el mandato manifiesto de la destruccion de Amalec; más fué demonio que hombre en sus desórdenes. David, cuando estaba rodeado de trabajos, oprimido de guerra, perseguido y ultrajado de sus enemigos, fué benigno y manso con ellos, recto en el cumplimiento de los mandamientos de Dios, Profeta admirable y hombre justísimo, y de él dijo su Majestad era hecho á medida de su corazon. Cuando dejó de padecer y en el descanso, se convirtió, el tiempo que estuvo en pecado, en una fiera sangrienta;

cometió adulterio y homicidio, mandando quitar la vida al inocente Urías; y á todos los de la ciudad de Rabba, chicos y grandes, hombres y mujeres, siendo inocentes, los mató con tormentos inhumanos. Su hijo Salomon á los principios fué de virtudes excelentes, prudente y sabio; dotóle la diestra divina de ciencia infusa, la mayor que se ha visto; puso en eminente grado el culto divino, edificando templo suntuosísimo al Altísimo lleno de riquezas magníficas; y en la prosperidad fué hombre dementado é incipiente, dejándose engañar de mujeres; adorando falsos dioses edificó á los ídolos templo, y otros delitos cometió que tienen á su salvacion en opiniones. San Pedro en los trabajos confesaba á su divino Maestro y le seguia, y en el bullicio de palacio le negó. Finalmente, Señor mio, la culpa entró en el mundo por gusto y fruicion de la voluntad y las que cometemos son así, y todo lo que gozamos siendo vivientes es como recibo de la naturaleza, y lo que se padece es descargo. En el tribudal recto del Señor los trabajos, angustias y penalidades se nos recibirán en ménos cuenta de los pecados; y para limpiarnos de ellos y justificarnos hemos menester ejercitar los actos contrarios de cuando los cometimos; disgusto por el gusto que tuvimos, dolor por la complacencia, padecer por el gozar; y la mayor seguridad para que la naturaleza no se despeñe y cometa culpa, es que esté oprimida con tribulaciones, contrita y humillada. Mirando estas verdades á los ojos de la fe, se puede dilatar el ánimo de V. M. en su continuado padecer.

Quiera Dios por su bondad que se confirme verdadera la nueva que V. M. tuvo de que nuestro ejército en Flándes deshizo y arruinó al enemigo, que sería gran dicha y desahogo, y más si los de Burdeos cobrasen aliento con nuestra armada para sacudirse de los contrarios, con que se podian mejorar las cosas de Cataluña, que me tiene lastimada su apretado estado. El Todopoderoso ampare y defienda aquel país y á Gerona, que si su diestra no nos ayuda en vano trabajarémos. Suplicaréselo contínuamente.

Señor mio, con licencia de V. M. me retiro por treinta y tres dias á soledad y á los ejercicios de que he dado noticia á V. M.

otras veces, donde trabajaré fielmente por V. M. y todos sus cuidados con más desembarazo, porque de todo me alejo. El Todopoderoso prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 13 de Setiembre 1653. —B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXIV.

Del Rey [1].

Madrid 24 de Setiembre 1653.

Llegó tan tarde la estafeta pasada q̄ no pude responderos con la de aquel dia, aunq̄ lo desseé; pero aora lo hago y con mucho gusto, pues os asseguro q̄ le tengo muy grande los ratos q̄ ocupo en esta correspondencia, assi leyendo vr̄as cartas como respondiendo á ellas, porq̄ en todas hallo mucho q̄ agradeceros y mucho q̄ aprender para mi mayor bien, en que reconozco el amor q̄ me teneis y lo bien q̄ cumplís con la ley de la amistad. Digo, Sor María, q̄ no solo no me contristo con los cuydados presentes, pero q̄ me alegro con ellos, y q̄ me parecen pocos, viendo los exenplares q̄ me referís de la Sagrada Escritura en abono de quan provechossos son para la salvacion los trabajos en esta vida, y quan peligrossas las prosperidades, pues tantos se perdieron por ellas; y assi los llevo con mucho aliento, y con esperanza de q̄ por ellos e de conseguir mi mayor bien. Ayudadme, Sor María, á esta enpressa tan inportante, pues no me hallo yo con fuerzas propias para conseguirla, y assi he menester vr̄a ayuda, particularmente estos treinta y tres dias de vr̄o retiro en q̄ espero hareis mas vivamente estos officios por mí.

El avisso de Flandes q̄ os escriví en mi última carta no salió cierto; antes ayer los tube de 24 del passado, y hasta entonces no se havia hecho nada ni juzgo q̄ se hará allí cossa considerable esta canpaña, pues la falta de medios lo atrassa y difficulta todo·

1 Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

En Burdeos no ay novedad; mi armada se mantiene aun allí, con q̃ por lo menos no enplean aquellas fuerzas en otras partes. De Cataluña aguardo presto nuebas del socorro de Girona, pues, segun me escrive Don Juan, le havia de intentar á 20 ó 21 deste; iban de buen ánimo y con esperanzas de buen sucesso: yo lo he hecho encomendar á ıı̃ro Señor, pues de sola su poderosa mano lo aguardo; y como es muy conveniente para las cossas de Cataluña este sucesso, es mayor mi confianza en su misericordia y en la intercession de su Madre Santíssima.

Agradézcoos mucho lo q̃ prometeis encomendareis á Dios la sucession desta Monarquía; encárgoos lo continueis por su inportancia para toda ella. A Dios gracias nos hallamos buenos, y yo resignado en todo (al ménos assi lo procuro) en su santa voluntad.

De Madrid á 24 de 7bre 1653.—Yo el Rey.

CCCLXV.

De Sor María [1].

Señor: Mucho se alienta mi encojimiento con los esfuerços q̃ V.ª M.d le da, ynssinuando V.ª M.d en su carta tiene gusto de mi correspondiençia. ¿Como pudiera mi debilidad continuarla, si no tubiera esperiençias de que la piedad de V.ª M.d olbida su grandeça para faborecer mi pequeñez, y dissimula la ignorancia de mis cartas para humanarse V.ª M.d á leerlas? Y si motiban algun alibio, estriba en la caridad con q̃ las mira V.ª M.d; que esta virtud, segun San Pablo, todo lo sufre y tolera. 3 de Octubre 1653.

Señor mio, loable es la paciencia en los trabajos y mucho más recibirlos con alegría, q̃ este grado de perfecçion no le dan los doctores sino á los muy adelantados; y porque no se le malogre á V.ª M.d lo mucho que padeçe y el gusto con que lo abraça,

[1] Autógrafo de la Biblioteca del Real Palacio.

desseo que tenga V.ª M.d la dicha y feliçidad de la graçia, que es la que da realçes de merecimientos á todas las obras; y con ser la del padecer tan excelente, si no está en gracia el paciente no son de fruto sus trabajos, pero teniéndola no es ponderable ni deçible su balor.

El Sabio dice en los Proberbios, que el fruto del justo es árbol de vida, porque su orígen biene de Dios y su rayz está en el sér ynmutable del Todopoderosso q̄ le gobierna como amigo suyo. Esto confirma Santo Tomás diçiendo q̄ la graçia deyffica y endiossa á el alma.

Su Magestad es autor de las obras de la naturaleça y la graçia, y pusso todas las cossas divididas por sus dignidades y grados: unas naturaleças no tienen mas de un sér simple, q̄ son los elementos; otras le tienen conpuesto con particulares propiedades, como las piedras y metales: los árboles y plantas tienen el sér vibo, y subiendo un grado mas le tienen otras senssitibo y capaz de algun conoçimiento, q̄ son las aves y animales, y el mas excelente los hombres, que es el racional, y los Angeles tienen sér intelectual y espiritual. Y sobre todo esto es el sér divino de Dios, que infinitamente excede á todo lo criado y que se puede criar. Pues la grandeça de la graçia es que no para en ningun grado de la naturaleça criada, sino q̄ trasçendiendo á toda perfeccion perteneçe al grado divino: y como á las cossas naturales las ynfluyen virtud otras como caussas segundas (que la principal que las crió y conserba es Dios), y proceden unas de otras como el hijo del padre, y por el ynfluxo que reciben no dejeneran de su principio y orígen; assi el justo en mas eminente y perfectíssimo modo es por la graçia árbol de vida q̄ sale de Dios, dimanado de su sér ynmutable, que como autor sobrenatural ynfluye su gracia y le comunica su misma virtud; de manera q̄ la santidad del justo es participacion de la de Dios, y la que su Magestad tiene por naturaleça, él por gracia y prebilegio. Y por esto sus buenas obras merecen ynmortalidad y vida eterna, y son tan gratas al Altíssimo q̄ le roban el coraçon; y su Magestad diçe en los Cantares á el alma santa: «¡Qué hermossos son tus passos, hija del Prinçipe!» Yçola la gracia hija del Príncipe çelestial, con q̄

endereçó sus caminos rectamente para bolber á donde salió, que es á goçar de la vista beatiffica, de donde es su orígen y se deriba todo don perfecto.

Señor mio caríssimo, amando y estimando tanto á V.ª M.d, ¿como puedo dejar de desearle este estado, con que sus cuydados y trabajos tendrán dichosso y feliz fin, y passará V.ª M.d del reyno terreno, lleno de amarguras y penas, al eterno donde no ay clamor, llanto ni dolor, y son enjugadas las lágrimas y ay perpetuo descanso? V.ª M.d esté çierto que con toda ffineça y verdad trabajaré y clamaré al Todopoderosso, suplicándole conceda á V.ª M.d la graçia y ausilios efficaçes y sufiçientes para q̃ V.ª M.d concurra de su parte á conseguirla y conserbarla.

Mis pobres exerçiçios y oraçiones endereço á todo lo q̃ue perteneçe al cuidado de V.ª M.d, en primer lugar la salbacion y sucession desta Monarquía, salud y vida larga para V.ª M.d, la Reyna n̄ra Señora y sus Alteças: á todo se estienden mis affectos y petiçiones, y con la ocassion de mi retiro y soledad las frequento más; persebero en ella con summo gusto y consuelo, q̃ á mi natural le es violento el bullicio.

Péssame mucho que no saliese cierto el avisso q̃ vino de Flandes, y que le aya aora de q̃ no se a obrado por falta de medios, lastímame el coraçon. Quiera Dios por su ynfinita misericordia suplirlos, assistiéndonos su divina diestra para q̃ sean aquellas armas deffenssibas, pues no ay fuerças para que sean offenssibas. Alibio es q̃ las q̃ tiene el enemigo en Burdeos estén suspenssas y no hace poco n̄ra armada en entretenerlas, con q̃ se apurarán. El socorro de Girona me tiene con cuydado para suplicar al Altíssimo nos faborezca en él y dé á V.ª M.d el alibio de buena nueba, y me le g.de y prospere feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 3 de Otubre 1653.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCLXVI.

Del Rey.

Madrid 13 de Octubre 1653.

No pude responder á vuestra carta el miércoles pasado, por haber estado aquel dia en el campo; pero cuando la recibí me holgué mucho con ella y la leí con el gusto que acostumbro, viendo que en cada línea hay tales doctrinas, que me dicen claramente cuanto deseais mi mayor bien. Agradézcolo mucho, Sor María, y os encargo lo continueis, pues espero en la misericordia divina que, aunque repugne mi débil natural, me ha de aprovechar mucho para mi salvacion; para lo cual es el único remedio la gracia, como decís, que sin ella nada aprovechan ni fructifican las buenas obras, y así procuraré poner de mi parte los medios posibles para alcanzarla y perseverar en ella; pero si Dios no me asiste con sus auxilios no lo conseguiré, que este vil natural me lleva siempre á lo peor. Pídoos que continueis vuestras oraciones y me ayudeis con ellas para que pueda conseguir tanto bien.

Ya habréis entendido la merced que nuestro Señor nos hizo en el socorro de Gerona, suceso solo encaminado de su poderosa mano, á quien he dado infinitas gracias, pues ha sido de suma importancia para las cosas de Cataluña; siendo cierto que si los franceses hubieran salido con su intento, quedaban en muy trabajoso estado [1]. Tengo cartas del cuatro de éste, en que me dice D. Juan que todos se habian retirado ya á Rosellon, con que la provincia quedaba libre de ellos por ahora, excepto Rosas. Harto siento que la falta de medios nos estorbe el obrar, que sin duda si los tuviéramos se pudiera hacer mucho.

Del Archiduque tengo cartas de 18 del pasado en que me dice que habia sitiado á Rocroy, que es una plaza importante en

1 Gerona, que se defendió con mucho heroismo, estaba sitiada desde mediados de Julio por los franceses al mando del mariscal d'Hocquincourt, efectuando D. Juan de Austria su socorro muy gloriosamente el 25 de Setiembre.

Francia, y que iba bien la empresa, aunque las aguas le atrasaban algo; y que el enemigo habia sitiado otra que llaman Mouzon, pero que, si acababa presto con lo que tenía entre manos, esperaba poder socorrerla. Con todo eso, hasta ver el suceso es fuerza estar con cuidado, aunque con esperanza de que Dios nos ha de ayudar. Encárgoos se lo supliqueis, y á su Madre Santísima que interponga su intercesion. En lo que toca á Burdeos no hay novedad.

Aquí estamos todos buenos, á Dios gracias, y con su ayuda irémos el juéves á San Lorenzo hasta pasados los Difuntos; en cuyo santuario nos encomendarémos con más quietud á nuestro Señor, y tambien gozaré algunos ratos del campo.

De Madrid 13 de Octubre 1653. — Yo el Rey.

CCCLXVII.

De Sor María.

Señor: He dilatado escribir á V. M. por aliviarle de la frecuencia de mis cartas y que gozase V. M. de la amenidad del campo sin la pension de leerlas. Sobre mi afecto ha caido, suspendiéndole el mayor gusto de la correspondencia de V. M. Insinuábame V. M. le tiene con las doctrinas que digo; procuro sean de las Escrituras sagradas, porque penetran, consuelan y vivifican. Confieso á V. M. con verdad, que la voluntad que profeso á V. M. y el deseo de su salvacion me ha rendido á lo que jamas pude, de dar doctrinas á personas superiores; porque es ajeno á mujeres y muy propio el oirlas, y yo me juzgara por reprensible y audaz si no precediera el obsequio á la obediencia de V. M., y las repetidas experiencias de la piedad con que el Real pecho de V. M. tolera y oye á la más ignorante de las criaturas. 7 de Noviembre 1653.

Los *Proverbios* de Salomon dicen en el capítulo VIII, que más vale la doctrina que el oro; y San Pablo, que todo lo que está escrito es para nuestra enseñanza; pero lo que siempre me ha llevado la atencion y cariño devoto de las divinas letras son los

santos Evangelios, mirándolos como dichos y pronunciados de la misma boca de Cristo nuestro Señor; y aunque todas las sagradas Escrituras las ha revelado el Espíritu Santo, aquellos documentos de nuestro Redentor, que nos dejó ántes de su muerte y de partirse de este mundo al Padre, como testamento suyo, lleva mucho el afecto.

El dia de Todos Santos se conmovió mi atencion y memoria de V. M. con el Evangelio que tiene la santa Iglesia para su festividad; es de San Mateo, en el capítulo v, y dice: Subió Jesus al monte, habló con sus discípulos, abrió sus labios, y enseñándoles les dijo: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque es suyo el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, que ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran, que ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos conseguirán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazon, que ellos verán á Dios. Bienaventurados los pacíficos, que se llamarán hijos de Dios. Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, que suyo es el reino de los cielos. Bienaventurados seréis vosotros, cuando os maldijeren los hombres, persiguieren y dijeren mal, y vosotros lleváreis por mí estas persecuciones; alegraos y regocijaos, porque teneis copiosas las mercedes y premios en el cielo, que así sucedió con los Profetas que fueron ántes que vosotros.»

Siempre el Altísimo habla á sus amigos en lo encumbrado del monte de la soledad y mortificacion, y en lo oculto y levantado de la oracion, donde les alcanza más inmediatamente el sol de la inteligencia y la luz de las verdades católicas. Esta disposicion tenian los discípulos cuando les dijo el Señor: «Bienaventurados los pobres de espíritu»; si dijera los pobres de posesiones, de hacienda ó de tesoros, no pudieran alcanzar la felicidad de la pobreza los ricos; pero lo pueden ser todos de espíritu, aunque sean poderosos, porque no consiste en tener ó no tener, sino en que el ánimo y espíritu esté superior al desear y apetecer los bienes terrenos, que impere sobre ellos y con magnanimidad los despre-

cie; porque cuanto más ansioso está de ellos, tanto más es interiormente atormentado de cuidados y exterior de afanes. Es grande felicidad de la criatura racional no sujetarse al oro, plata y tesoros, sino mandarlos y dispensarlos con imperio al pobre y necesitado. A muchos han vencido las riquezas y llevádolos á su condenacion por el demasiado apego de ellas, y por este peligro ha habido filósofos que con solo virtud moral, sin tener la luz de la fe que nosotros, dijeron que arrojaban en el mar todas sus riquezas y las anegaban porque ellas no les anegasen; pues al que fuere pobre de espíritu ofrece el Señor el reino de los cielos y le dice será suyo, porque es gran virtud saber navegar en tan profundo golfo.

Bienaventurados los mansos, que no ofenden al prójimo y que tienen dominio sobre las armas de lo concupiscible para no querer cosa humana; que si la apetecen y desean se airan porque no la consiguen: tener esta sujecion y no irritarse ni hacer daño ofensivo es mucha virtud, y mayor en el poderoso, porque poder injuriar y no hacerlo es bienaventuranza á que está vinculado, por ofrecimiento del Todopoderoso, el poseer la tierra. Esta virtud de la mansedumbre la considero en V. M. por su piedad; pero tambien necesitan de ella sus ministros de justicia, que como está con ellos el poder y autoridad de V. M., por representar su persona para castigar, ha de estar la mansedumbre para no ofender y hacer agravio al inocente y pobre; con que V. M. poseerá la tierra de sus reinos y le obedecerán gustosos los vasallos. Bienaventurados los que lloran, porque todo género de pecados entraron por el gusto y deleite; el apetecer es por conseguirle, y el vengarse es por tenerle; el gusto y las lágrimas impugna y no pueden á un tiempo estar juntos; él que llora no pecará, por esto dice David que el que siembre con lágrimas cogerá con alegría; el que se oprime y llora obrará virtud, sujetará sus pasiones, y por esto será bienaventurado y consolado con el testimonio de la buena conciencia, que es el mayor que puede haber.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque si de esta virtud hay hambre y sed, se ejecutará; y como la justicia consiste en dar á Dios eterno el culto, reverencia, ado-

racion, sacrificios, oblaciones, servicio y observaciones de sus preceptos y ley santa, y al prójimo lo que se le debe, de defender los pobres de los agravios que les hicieren, es virtud muy difusa, y importa que los príncipes y jueces no desistan de ella, como lo afirma San Crisóstomo, diciendo: «Para que el juicio sea recto y los jueces sean justos, es necesario que ni ruegos les ablanden, ni lágrimas les enternezcan, ni dones les corrompan, ni amenazas les espanten, ni ira les venza, ni odio les turbe, ni aficion les engañe; con que serán, por la diestra divina, saciados en la eterna bienaventuranza con la plenitud de la vista beatífica.» Bienaventurados los misericordiosos: seránlo si perdonaren las ofensas que les hacen; y si con el conocido, enmendado y humilde tienen misericordia, y con el débil y flaco, usará el Todopoderoso de misericordia con él. Bienaventurados son los limpios de corazon, los que se desvelan por no pecar, los que cayendo se levantan luego, y con corazon contrito y humillado llegan á Dios y se lavan con dolor de haberle ofendido; éstos le verán cara á cara, que es la última felicidad. Bienaventurados los pacíficos, que observan con sus prójimos la paz y tranquilidad; que como Dios es príncipe de ella, y el Verbo humanado la trajo del cielo y la encomendó tanto á sus discípulos, que les dijo les dejaba la paz, el que la tiene es hijo de Dios, y así se llamará bienaventurado.

Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia: siempre la vara de justicia es ofensiva para los hijos de Adan, de naturaleza infecta y débil, porque es mejorarlos de costumbres castigándoles sus delitos, y esto les es enojoso, con que se levantan persecuciones contra los ejecutores de la justicia; pero les puede consolar lo que dice el Eclesiastes: «El que agoniza y pelea hasta la muerte por la justicia, Dios peleará por él contra sus enemigos.» Y la promesa de que es suyo el reino de los cielos es grande. Concluye el Evangelio diciendo: «Bienaventurados seréis vosotros cuando os maldijeren los hombres, os persiguieren y dijeren mal de vosotros y lleváreis por mí estas persecuciones; alegraos y regocijaos, porque teneis copiosas las mercedes y premios en el cielo, que así hicieron los Profetas que fueron ántes que vosotros.» Señor mio carísimo, V. M. perdone el serle

tan molesta, que ahora he excedido más de lo que debiera por parecerme doctrina de consuelo la de las bienaventuranzas.

Cuidadosa estoy de saber como lo ha pasado V. M. en la ausencia de su casa, y el suceso de las dos plazas de Francia sitiadas por las armas de V. M. y las del enemigo. Del socorro de Gerona estuve gozosísima y dí gracias al Altísimo, y á V. M. afectuosas enhorabuenas. Yo trabajo con toda fineza y fidelidad por la salvacion y larga vida de V. M. y felicidades de esta Corona.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 7 de Noviembre 1653. —B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXVIII.

Del Rey.

Madrid 12 de Noviembre 1653.

Ya se hacía desear vuestra carta, que como la recibo con tanto gusto siento cuando tardan y en ninguna parte me podrán embarazar jamas. Héme alegrado mucho con ésta (aunque lo mismo me sucede con todas), particularmente viendo lo que me referís en ella y la buena doctrina que me dais, explicándome las bienaventuranzas: dichoso fuera yo si consiguiera alguna de ellas. Haré lo posible para ello, y espero que vos me ayudaréis con vuestras oraciones, porque, como os he dicho muchas veces, temo que las mias pueden poco por ser grande mi flaqueza y fuerte este enemigo del natural, que siempre nos inclina y lleva á lo peor; pero procuraré valerme mediante la ayuda divina, y hacer de mi parte lo posible para conseguir tanto bien. En lo que toca á los ministros, os aseguro que hago lo que alcanzo para que cumplan con lo que deben y que lo haré miéntras viviere.

En Flándes ganamos á Rocroy y se perdió Mouzon [1], y aunque,

1 Rocroy estaba sitiado desde el 5 de Setiembre, y los mismos historiadores franceses encomian el esforzado valor de los españoles que tomaron la plaza el 30; no habiendo llegado á tiempo las tropas francesas, que despues de capitular Mouzon el 26, se proponian ir á socorrer á Rocroy.

sin duda, era mejor la primera, hemos quedado allí iguales en esta campaña y con malas premisas de la futura, así por la falta de medios (que cada dia es mayor) como por verse libres los franceses de las inquietudes internas que han padecido estos años, pues se han ajustado los de Burdeos; y aunque el Príncipe de Condé no lo ha hecho, no le sigue nadie, con que no se coge fruto de esta diversion; y si Dios no abre algun camino no pensado para facilitar la paz ó proseguir la guerra, veo de mala cara y condicion nuestras cosas. En Italia ha habido un reencuentro considerable, pero, á Dios gracias, llevamos lo mejor y juzgo que por ahora no habrá allí novedad [1]. Las cosas de Cataluña están ahora sosegadas; harto quisiera que nos desembarazásemos de Rosas, y si el tiempo y los medios nos diesen lugar no se dejaria de intentar algo.

A Dios gracias, volvimos buenos y hallamos muy linda la chiquita. Allá nos hizo muy apacible tiempo, con que se gozó bien de aquel sitio. Encárgoos mucho pidais á Díos y á su Madre Santísima nos ayuden en tanto como necesitamos de su favor, y no os olvideis de la sucesion de estos reinos, por lo que influye para su bien y quietud.

De Madrid 12 de Noviembre 1653.—Yo el Rey.

CCCLXIX.

De Sor María.

21 de Noviembre 1653.

Señor: La dignacion con que V. M. se humana á manifestarme el gusto que tiene con mis cartas, me insinúa el afecto de la piedad que reina en el Real pecho de V. M., que sin esta virtud se dedignara la grandeza de V. M. de mirar la pequeñez de su menor sierva. Mi estimacion pondera este favor y produce afectuo-

1 La batalla ó encuentro á que alude el Rey, fue el llamado de la Roqueta, que tuvo lugar el 23 de Setiembre mandando Caracena á los españoles y el mariscal Grancey á los franceses. El éxito de la jornada quedó algo incierto: los españoles se adjudicaron la victoria, pero los historiadores franceses la presentan como dudosa. (*Continuacion de la Historia de España*, de Varen de Soto.—*Montglat*, campaña diez y nueve.)

sos agradecimientos y anhelos al retorno; y el conocerme de tan débiles fuerzas para darle me compele á convertirme al Altísimo, fervoriza mis peticiones y las hace más frecuentes, suplicando á su sér inmutable mire á V. M. misericordioso, le consuele, vivifique y saque á buen puerto de los cuidados é impetuosas olas que siempre están combatiendo á V. M. por la obligacion regnativa. Mi compasion los pondera y mira la multitud de enemigos que cercan la Corona de V. M.; las guerras de reinos contra reinos y entre príncipes cristianos, que esta circunstancia es forzoso oprima el católico pecho de V. M., y la falta de medios humanos para acudir á tantas partes que están clamando y representando necesidad.

Suplícole, Señor mio carísimo, se anime y dilate, considerando es forzoso el padecer, y tan necesario, que á él está vinculado el descanso eterno; ninguno le consiguió sin cruz; todos los Santos tuvieron ejercicios de penalidades y trabajos. Confirma esta verdad San Juan en el Apocalípsis, diciendo que vió multitud de pueblos, lenguas y naciones que estaban delante del trono del Cordero en la felicidad eterna, con vestiduras blancas y palmas en las manos en señal de victoria; y le fué dicho al Evangelista que habian venido de gran tribulacion, entre los cuales habia de todos estados, desde el rey al vasallo; y San Agustin dice que hemos de padecer con paciencia y buen ánimo los males, por no perder los bienes que nos granjean; San Cipriano, que en el cielo ni en la tierra no hay dignidad grande que se iguale con el padecer, por la parte que con los trabajos se merece la última y mayor felicidad de ver á Dios, que es la más eminente dignidad de la criatura humana. V. M. acuda al Todopoderoso, que es donde se halla el alivio de las tribulaciones, pues dice el Redentor del mundo en el Evangelio: «Venid á mí todos los que estais trabajados y oprimidos, que yo os refrigeraré.» Y el Eclesiástico, que la paciencia con humildad presentada al cielo penetra las nubes, no para ni sosiega hasta llegar á Dios, no desiste hasta que el Altísimo la mira con ojos de piedad, con que no dilatará juzgar su causa y castigar los enemigos que le persiguen.

Aliente V. M. sus esperanzas con estas promesas de las divinas letras; llame y espere V. M. con fe y confianza, que el Evangelio dice que pidamos y nos darán, llamemos y nos abrirán; no acobarde á V. M. la propia flaqueza, de que tan frecuentemente se lamenta V. M., que esta no puede faltar en nuestra naturaleza infecta sino con aliento y esfuerzo. Tome V. M. el consejo de San Gregorio, que dice: «Ninguno puede llegarse á aquel que es sobre sí, sino es desfalleciendo en sí y de sí; ni podrá aprender lo que es más alto que él, si no saber sacrificar y matar lo que él es.» Estas razones comprenden alta y encumbrada ciencia mística, porque es verdad que ninguno puede llegar al Altísimo, que es sobre toda criatura eminentísimo, si no es desfalleciendo en sí, no viviendo á los apetitos sensitivos y terrenos, muriendo á ellos y á su propia voluntad, y á cuanto apetece imperfecto; y no podrá aprender lo que es más alto que él, si no sabe sacrificar y matar lo que es él, que son las pasiones y afectos del pecado.

Héme alegrado mucho y alabado al Altísimo de que se ganase Rocroy, y pesádome de la pérdida de Mouzon; son lances forzosos de guerras ganancias y pérdidas; lo que me lastima el corazon es la falta de caudal y las malas esperanzas que nos da no haber medios humanos. El Todopoderoso nos dé los divinos y encamine con su divina diestra las campañas futuras, de manera que la Corona de V. M. alcance victoria, la Cristiandad paz universal, y sucesion de V. M. estos reinos: por todo trabajaré fiel y cuidadosamente, que con mi pobreza estoy dedicada al obsequio de la obediencia de V. M. y ejecucion de sus órdenes.

Héme alegrado de que del reencuentro de Italia nos haya tocado la mejor parte; bendito sea el Altísimo que suaviza las amarguras templando el rigor de su justicia, y sírvase su Majestad, por su bondad, de darnos á Rosas, que sería el total desahogo en Cataluña é impedir la facilidad que tienen los franceses de embestirnos, por ser plaza marítima.

Muy buenas nuevas son para mí que V. M., la Reina nuestra Señora y su Alteza hayan gozado del campo y vuelto á palacio

con salud, y hallado con ella á la Infanta nuestra Señora. Prospérela el Altísimo felices años y me guarde á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 21 de Noviembre 1653.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

CCCLXX.

Del Rey.

Madrid 3 de Diciembre 1653.

Aunque deseé responderos la estafeta pasada, no me fué posible, por haber ido aquel dia á las Descalzas y haber tenido otras ocupaciones: harto lo sentí pues me faltó este gusto; que es grande, os aseguro, el que tengo cuando os escribo y cuando leo vuestras cartas, viendo por ellas lo que deseais mi mayor bien y mi consuelo. Agradézcolo, Sor María, y os encargo continueis las buenas doctrinas que me dais.

Las que contiene esta última carta son muy provechosas, y harto ajustadas al estado en que me hallo, porque se padece mucho con solo pensar lo que hay á qué acudir, que es indecible, y los pocos medios que hay para ello; hallándome confusísimo sobre á qué parte se ha de acudir, y cual se ha de dejar descubierta, importando infinito que todas lo estén, y siendo imposible cubrirlas ni asistir á todo. Si yo supiera ofrecer esto bien á Dios, juzgo que tuviera gran mérito, y que lograra los beneficios que me decís alcanzan los que padecen en esta vida; deseo infinito conseguirlos, y así procuraré poner de mi parte los medios para ello, para lo cual os pido me ayudeis con vuestras oraciones y que supliqueis á nuestro Señor nos ayude con los medios divinos; pues aunque se procura los humanos son insuficientes, y más cuando Francia se halla libre de las inquietudes interiores; con que se aumenta mi cuidado, anteviendo los riesgos que nos amenaza la futura campaña, si Dios no nos asiste, como lo espero de su misericordia. Encárgoos mucho, Sor María, apreteis con vuestros ejercicios, pues el estado en que nos hallamos es puntualmente el que os refiero.

En las cosas de Cataluña, Flándes é Italia, no hay cosa de nuevo: ya parece que el tiempo impedirá las ejecuciones militares hasta la primavera, y ahora todo se emplea en las disposiciones para la futura campaña.

A Dios gracias nos hallamos todos buenos; pídoos nos encomendeis muy de veras á su Divina Majestad y le supliqueis muy de veras sucesion de esta Monarquía, que hoy es lo que más la importa.

De Madrid 3 de Diciembre 1653.—Yo el Rey.

CCCLXXI.

De Sor María.

12 de Diciembre 1653.

Señor: Penosa violencia de la voluntad es ver padecer á quien ama y no poder dar luégo el remedio; limitado es el poder humano y débiles nuestras fuerzas, pues á un vivo querer no se sigue la ejecucion. Mis afectos son vehementes de aliviar á V. M. y, por más que los esfuerzo, se quedan en deseos sin obrar lo que pretenden. Esta violencia é imposibilidad es como el resorte que encamina á buscar al Todopoderoso, de donde se deriva todo don perfecto y nos puede venir el aliento, como de Padre y Dios de toda consolacion.

Suplico á V. M. se levante al lugar de refugio y habitacion alta de su sér inmutable, realzando el discurso á las verdades católicas, mirándolas con la fe. V. M. tiene Corona terrena y momentánea, que es preciso tenga fin, y busca y anhela á la eterna; pues felicidad será poder componer con la posesion del reino terreno alcanzar el eterno. Si V. M. consiguiera en este valle de lágrimas todas las prosperidades de los reyes y príncipes, las posesiones de ciudades populosas, y que las gozara con paz, tranquilidad y sin penalidades hasta el dia del juicio, no pudiera V. M., en todo ese tiempo, sacar más fruto para el reino celestial que un dia de tribulacion de los que padece.

Señor mio carísimo, es cierto que cuando tiene gustos y prosperidades es trabajar para este mundo, y cuando contristado y afligido para la bienaventuranza, gusto y agrado de Dios; y le son tan aceptables los trabajos, que todas las Escrituras sagradas del viejo y nuevo Testamento están llenas de sus alabanzas; y la mayor aprobacion de ellos es que, descendiendo el Verbo divino de las alturas y del pecho de su Eterno Padre, y siendo Criador y dueño de todo lo que tiene sér, lo despreció y no admitió reinos, imperios, riquezas ni tesoros, y solo quiso padecer trabajos y abrazar la cruz; y dice su Divina Majestad que la tome él que ha de ser su discípulo y le siga; y el Eclesiástico, que la afliccion prueba á los justos; Job, que es bienaventurado aquel á quien Dios castiga; los Actos de los Apóstoles, que conviene entrar en el reino de los cielos por muchas tribulaciones y trabajos. San Pablo, escribiendo á los hebreos, da una amonestacion diciendo: «No menosprecies la disciplina y castigo de Dios ni te aflijas miéntras seas de El corregido, porque á quien ama corrige, y al que recibe por hijo con azotes le prueba.» San Jerónimo pregunta, con admiracion de que se rehuse el padecer: «¿Quién hay que no desee ser atribulado y maldecido, para merecer ser alabado de la voz de Cristo y remunerado con premio copioso en el cielo?» San Agustin dice: «El que no mereciere ser castigado en este mundo con trabajos, será en el infierno atormentado con eternas penas.» Y por esto, si somos afligidos por Dios con tribulaciones y le damos gracias por ellas llevándolas con paciencia, siendo pecadores nos perdonará nuestros pecados, y si fuéremos justos nos dará y concederá premio eterno. San Isidoro afirma que tiene ordenada la misericordia de Dios que el pecador enmiende la vida con castigos, y que despues le libra de los tormentos eternos; porque los escogidos de Dios son en esta vida afligidos con calamidades para ganar la eterna.

Señor mio, no hay en este valle de lágrimas cosa más estimable que la moneda, y este aprecio le viene porque con ella se compran cosas ricas, que en sí es un poco de oro, plata ó cobre, pues esta propiedad tienen los trabajos; son amargos, pero se compra con ellos lo que vale más que el cielo y tierra y cuanto

hay criado, que es la bienaventuranza eterna. Digo todo esto á V. M. porque se aliente su Real ánimo en los que cercan á V. M., y que los juzgue por feliz fortuna. Lastímame el alma ver á V. M. tan oprimido, con tantos ahogos y empeños de guerras y sin medios humanos para acudir á ellas, y con la amenaza de la campaña futura.

Señor mio, las materias están en estado que no tienen otro remedio sino acudir á la inmensa bondad de Dios y clamar á su misericordia : ofrezco á V. M. de hacerlo con todas veras y conato, y de suplicarle nos mire con ojos de piadoso padre, que descubra camino por donde disponer y encaminar con acierto las cosas, que nos dé caudal y sobre todo sucesion. V. M. mande se tomen todos los medios humanos posibles, que se eviten gastos ménos necesarios para acudir á lo que más importa ; no le falte á V. M. la fe, que al que cree todo le es posible.

El Altísimo prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 12 de Diciembre 1653. —Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXXII.

Del Rey [1].

Madrid 17 de Diciembre 1653.

Con mucho gusto e leido vra carta y con el mismo os respondo, pues en fin, este rato hablo y descansso con vos en la forma q lo permite la distancia. Gran consuelo es para los q tenemos trabajos oir vras doctrinas y ver quan provechossos son para lo q mas importa, segun los lugares de la Escritura y de los Santos q me referís. Sin duda me alienta esto mucho, viendo que nro Señor quiere por este camino alumbrarme y encaminarme para q acierte con mi salvacion, pero al passo q esto es assi, me atemoriza mucho el parecerme q no sé aprovecharme destos trabajos ni offrecérselos á Dios como deviera. Tanvien me congoja

1 Autógrafo del Instituto de Gijon.

sumamente ver lo q̃ padecen estos reynos y mis pobres vassallos, sin mas culpa (á mi entender) q̃ las mias, y sin duda me fuera de gran alivio si lo padeciera yo solo y no ellos; pero en todo es precisso q̃ nos conformemos con la voluntad de Dios. Ayudadme vos, Sor María, á esto con vr̃as oraciones y á q̃ sepa aprovecharme de lo q̃ se padeze y sacar el fruto de ello q̃ más inporta, que de mi parte haré lo posible para conseguirlo.

Aora se aumenta á los cuydados de la disposicion de la futura campaña, el haver buelto á entrar de nuebo el enemigo en Cataluña y inquietádose algunos de las montañas con su apoyo; y como estávamos tan desimaginados que pudiesse en este tienpo suceder esta invassion, nos halla con pocos medios para resistirla, y assi, como decís, acudiré á los divinos (sin olvidar los umanos) fiando en ellos q̃ se a doler n̄ro Señor de nosotros y sacarnos á puerto de tan gran borrasca, para lo qual no dudo de q̃ me ayudareis como buena amiga [1]. De Flandes ni de Italia no e tenido avisso despues q̃ os escriví.

Aquí estamos todos buenos, á Dios gracias, y yo con desseo de aprovecharme del tienpo destas santas Pascuas, pues sin duda es muy apropósito para ello.

De Madrid á 17 de Diciembre 1653.— Yo el Rey.

CCCLXXIII.

De Sor María [2].

Señor: Limitado descanso hallará V.ª M.d humanándose á buscarle en quien tiene tan débiles fuerças para darle, como yo. Si el querer fuera poder, el amar obrar, y la conpasion alibios, ¡qué

26 de Diciembre 1653.

1 El dia 1.º de Diciembre volvieron á entrar los franceses en el Ampurdan al mando del mariscal Hacquincourt, y no hallando resistencia pudieron pertrechar de nuevo á Rosas; á la vuelta al Rosellon vencieron á las tropas españolas. (*Montglat*, campaña diez y nueve.) En los *Anales de Cataluña*, ya citados, se refiere que los franceses entraron en Figueras, tomaron los caballos, recámara y bagajes de los soldados españoles, y saquearon algunos otros lugares.

2 Autógrafo del Instituto de Gijon.

de ellos consiguiera V.ª M.d en lo mucho que padece! porq̃ los producen copiossos mis affectos; pero no es condicion de la verdadera y fina voluntad quietarsse, en lo que por sí sola puede obrar, sino pasar á las execuciones ó padecer violencia en la ynposibilidad. Biendo la que tengo para sacar á V.ª M.d de los aogos q̃ le oprimen, no puedo negar mi dolor, q̃ me conpele á clamar de lo yntimo de mi coraçon por V.ª M.d, y pedir al Altíssimo q̃ su diestra poderossa assista, consuele, vibiffique y encamine á V.ª M.d á los mayores aciertos en la obligacion comun renatiba, y en la particular de anelar á la salbacion. Eme alegrado mucho de ber las anssias de V.ª M.d por sacar fruto para su alma en el tienpo oportuno destas Pascuas, quando los archibos de los tesoros de Dios se franquean liberalmente en la Iglesia militante y en su correspondiencia la triunfante.

Señor mio, no ay cossa mas violenta á la criatura racional q̃ frustarse los fines de sus dictámenes y yntentos, ni más gustossa q̃ conseguirlos. ¡Qué contristado queda el labrador que senbró si no tiene cosecha! ¡y q̃ alboroçado si la coje copiosa! El mercadel q̃ hechó todo su caudal en piedras preciossas y cossas ricas, ¡q̃ alegre le pone gastarlas y q̃ se las conpren! ¡qué aflijido no hagan casso de ellas! Un príncipe poderosso q̃ enplea toda su potencia en conquistar un reyno y ganarle por armas, ¡qué triunfante queda con la posession! ¡qué gloriossa su Corona! y si le pierde, ¡qué desvalido y asustado!

Pues si esto suçede entre los hombres quando su caudal y potencia es quartada y limitada; qué será en las obras marabillosas del Altíssimo y en los fines á que las encamina, siendo tan admirable y ynfinita la bondad, sabiduría y poder con que las executa, q̃ son los tres dedos q̃ Isayas dice de que está colgada la redondez de la tierra! La bondad, es la que quiere haçer bien á las criaturas; la sabiduría, dispone como ha de ser; la potençia, executa lo que la bondad quiere y la sabiduría ordena; de que se colije q̃ el mejor çelebrar de las Pascuas y el mayor agradecimiento de los magníffico misterios y salvamentos q̃ contienen, es cumplir con los yntentos y fines que tubo el Todopoderosso en la union hipostática de las dos naturalezas, divina y humana, en desçen-

der de las alturas y del pecho del Padre el Verbo á las entrañas de María Santíssima, vestirse el ynfinito sér de Dios con la limitacion de nra naturaleza humana, y haçersse passible para satisfacer á la offensa hecha contra Dios ynfinito por la yngratitud del hombre; y sacarle del cautiberio del demonio en q su misma culpa le metió, del avismo de miserias á que se arrojó, á perdonarle, justifficarle, santifficarle, y abrirle las puertas del çielo, q havia más de cinco mil años q estaban cerradas. Estos son los fines del Altíssimo en que empleó el Eterno Padre quanto caudal tenía, dándonos á su propio Hijo, de su misma naturaleza, tan ynfinito en perffecciones y atributos como El. La cosecha deste divino labrador son almas, sus mercaderías franquearnos los dones de gracia, el reyno que conquista es el de los justos, de q su Hijo Santíssimo fue cabeça. Pues á nro modo de entender, no se le puede haçer á Dios más ffea y yngrata ofensa q no cumplir con fines de tanto amor, ni mayor serbicio q concurrir á ellos aborreçiendo el cautiverio del demonio y el pecado, anelando por la graçia, dejar el vicio y obrar la virtud, hacerse amigos de Dios por la justificacion; y con esto tendrá V.ª M.d santas y felices Pascuas, y dará agrado y beneplácito al Señor.

No contristen á V.ª M.d sus culpas, q á perdonarlas biene; ni tema no le recibirá este Rey paçíffico, q al coraçon contrito y humillado no le desprecia: biene á lebantar caydos, curar á enfermos, enriquecer pobres, consolar tristes, vibificar los desbalidos y resucitar muertos; todo lo hallará V.ª M.d en Dios, y el remedio de sus grandes cuydados.

No extraño se le dé á V.ª M.d la adelantada audacia del enemigo y su dureça ynfernal, q parece le rije la soberbia de Lucifer, pues siempre están en guerras, las quieren y no dessisten de ellas. El Todopoderoso les paçiffique aquellos coraçones de diamantes, les desbanezca sus dissinios, y por su bondad y misericordia dé á V.ª M.d caudal y fuerças para oponerse ha ellos [1]. Confiesso

1 La vehemencia con que apostrofa la V. Madre á los enemigos se comprende bien, figurando entre ellos, desde la sublevacion, los rebeldes catalanes D. José Margarit y otros, que pelearon tambien en esta ocasion contra los españoles.

me a dado suma pena que el enemigo aya entrado en Catalunia y q̄ los de las montañas se ayan alterado; déles valor y paciencia el Señor. V.ª M.d esté cierto q̄ trabajaré por esta causa con berdad y firmeça, y encaminaré mis pobres exercicios al buen sucesso. Suplícole, Señor mio caríssimo, que mande se prebengan y guarnezcan bien todas las plaças de Catalunia y la de Barçelona, por lo q̄ puede suceder, y q̄ no se contriste fiando del Altíssimo q̄ assistirá á V.ª M.d en la tribulacion. Agalo como puede, g.de y prospere felices años á V.ª M.d

En la Concepcion Descalça de Agreda 26 de Diciembre 1653.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CCCLXXIV.

Del Rey.

Madrid 6 de Enero 1654.

Diéronme tan tarde el miércoles vuestra carta, que no pude responderos con aquella estafeta: harto sentí no poderlo hacer entónces por dilatárseme el alivio que tengo con esta correspondencia, particularmente viendo los deseos que mostrais de mi mayor bien, pues esto no hay modo con que pagarlo. Encárgoos, Sor María, lo continueis, porque aunque á vos os parezca que sois inútil, esa misma inutilidad que conoceis, con que os humillais, me hace estimaros más y desear que continueis las buenas doctrinas que me dais, las cuales fio en la misericordia de nuestro Señor han de hacer en mí el efecto que deseo.

Las que me referís de las Pascuas son muy tiernas y muy á propósito para este santo tiempo, y no hay duda sino que somos muy ingratos en corresponder á nuestro Señor, viendo lo que hace por nosotros, y que siendo Dios eterno quisiese humillarse y hacerse hombre solo para nuestro bien. Esto quisiera tener siempre en la imaginacion, pues es cierto que ó habia de ser piedra ó me habia de aprovechar mucho para mi salvacion. Ayudadme, Sor María, con vuestras oraciones para que consiga tan

to bien, pues yo soy flaco y sin ayuda no podré alcanzar tanto bien, aunque de mi parte haré lo posible.

De Cataluña he tenido cartas ahora, en que me avisan que el enemigo en esta última entrada no habia hecho cosa considerable, aunque sí harto daño en la provincia; pero que hasta ahora no se habia retirado de ella, si bien se habia arrimado más á los montes, con que es fuerza que dure el cuidado; y yo os confieso que le tengo muy grande, pues veo que nos falta todo absolutamente para la defensa, y que no hay medios ni caudal para procurarla, con que veo el gran riesgo que nos amenaza y no el camino para evitarle. Pero en medio de este conflicto tengo firme esperanza en nuestro Señor de que no ha de permitir que esta Monarquía acabe de perderse, y creo que vos apretaréis con vuestras oraciones, pues ahora es el tiempo de ellas y en que más las he menester. De Flándes ni Italia no hay cosa de nuevo, pero de todas partes nos avisan que son grandes las prevenciones que se hacen contra nosotros para este año, pero si Dios nos asiste no temo á nadie: El sea bendito.

Estamos todos buenos, y con su ayuda irémos el sábado al Pardo por unos dias, que como no está más de dos leguas de aquí se puede gozar del campo sin faltar á los negocios. No os olvideis, Sor María, de la sucesion de estos reinos, que os confieso es este uno de los mayores cuidados que tengo, viendo que soy mortal y juzgando en el estado que todo quedaria si Dios fuese servido de llevarme; pero á todo estoy resignado en su santísima voluntad.

De Madrid 6 de Enero 1654.—Yo el Rey.

CCCLXXV.

De Sor María.

Señor: He dilatado responder á V. M. muy á costa de mi afecto que, como fino y verdadero, juzga por largo plazo el que he estado sin saber de la salud de V. M.: he querido más violentar

31 de Enero 1654.

mi deseo que interrumpir con mis cartas el pequeño desahogo que V. M. ha tenido en el campo. Todo es aumentarse mis cuidados y despertarse frecuentes memorias de los que comprimen el Real corazon de V. M.: su ponderacion hacen contínuos mis clamores al Altísimo, suplicándole se incline piadoso á usar de misericordia con V. M. y estos reinos. Insinúame V. M. por su carta el sumo aprieto y peligro en que están; yo lo miro con viva compasion y á buena luz, y confieso mi dolor y amargura; ¡y qué daño tan grave, y sin medios y fuerzas humanas para repararle! ¡y solo de Dios puede venir el remedio, y obligándole como á Todopoderoso!

A su disposicion está el orbe, le crió, conserva y gobierna, y está en todas las cosas por esencia, presencia y potencia. Por esencia, porque toda la que tienen es participacion de la de Dios, que actualmente están pendientes de El; donde quiera que hay sér, hay Dios, cuya esencia es infinita, que todo lo ocupa. Por presencia, porque penetra todas las cosas, las conoce con su divina sabiduría y ninguna se le esconde. Por potencia, porque están sujetas á su poder y obra en ellas su divina voluntad, y no solo obra en ellas sino por ellas. Todos los efectos de las criaturas son efectos de Dios, pues á todos concurre primero su Majestad (como dice Isaías) con mayor virtud, que es la causa primera y el que mueve á las segundas: todas sus obras más son del Altísimo que de las criaturas; está presente siempre al alumbrar del sol y al calentar del fuego, á las influencias de los planetas, y lo mismo es á todas las demás criaturas y á la racional con particularidad, como dice San Pablo. En Dios somos, vivimos y nos movemos; nos da el sér, la conservacion, y concurre á nuestras operaciones; excepto á la malicia del pecado, que este vino del demonio, se ejecuta con la voluntad del hombre (que la tiene libre para hacer eleccion del bien ó del mal), y es efecto de la naturaleza infecta y pervertida; y para salir del abismo de la culpa da el Todopoderoso los auxilios y gracia suficientes. Pues si tan dueño es su Majestad de los corazones de los hombres y están en su mano, de su providencia divina pende y ha de venir el remedio de esta Corona, concurriendo de nuestra parte á obligarle.

Señor mio carísimo, represento á V. M. la potencia del Muy

Alto para dos fines: el primero, suplicándole que reciba V. M. todos los trabajos y tribulaciones como disposiciones divinas y permisiones de clemencia, que por eso Job, aunque era el demonio el que le persiguió é hizo en él tanto estrago, no se quejó de él, sino que dijo: «El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó; hágase su voluntad. Y si de su mano recibimos los bienes, ¿por qué no hemos de recibir los males?» Trabajos de mano tan piadosa y de infinito amor, los hemos de abrazar con alegre rostro. Su Majestad dijo que á los que ama corrige; y tambien, para que, siendo Dios de quien solo pende nuestra mortificacion y vivificacion, le obligue V. M. con la observancia de la ley santa, rectitud de obras y justificacion del alma; que á los amigos de Dios está muy propicia su misericordia.

Señor mio, V. M. se anime y dilate, y con la fe y esperanza en Dios y en la intercesion de la Reina del cielo, en primer lugar ponga V. M. los medios humanos posibles, y siendo tan limitados, nuestra miseria será objeto de la misericordia divina, que no ha de permitir perezca su pueblo católico. Clamaré de lo íntimo de mi alma, lloraré en su presencia, y trabajaré fielmente por que desvanezca las prevenciones tan adelantadas del enemigo, quebrante su villantez, nos defienda y saque triunfantes. Y la sucesion pediré con grande conato, y crea V. M. que en lo que le amo y estimo no deja de saltearme viva pena y amargura por la dilacion en cosa tan esencial, como que no le falte á esta Corona sucesor de V. M. Concédanosle el Altísimo y prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 31 de Enero 1654.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXXVI.

Del Rey [1].

Madrid 4 de Febrero 1654.

Aunq̃ me ubierais escrito estos dias, es cierto no me ubieran enbarazado vr̃as cartas en el desahogo del canpo, porq̃ yo las re-

[1] Autógrafo del convento de Ágreda.

cibo con tanto gusto q̄ en todas partes me son de gran alivio; y assi las he hechado mucho menos estos dias, q̄ no son para dilatadas las buenas dotrinas q̄ me dais, en q̄ reconozco bien vr̄o afecto y el desseo q̄ teneis de lo q̄ más me inporta, q̄ como yo lo consiga daré por muy bien enpleado todo lo q̄ se padece. Bien es menester, Sor María, en el estado presente de las cossas, valerme de vuestra dotrina y ussar de las virtudes de fe y esperanza, pues solo el poder de Dios y la intercession de su Santíssima Madre nos pueden sacar á salvo de las dificultades en q̄ nos vemos, q̄ cada dia son mayores; protestándonos de todas partes q̄ si no los acudimos con medios se perderá todo, y no hallándonos con ningunos con q̄ acudirles, si bien se hace cuanto se puede en tan gran carestía; confiessos q̄ me congoja esto mucho, y q̄ no hallo otro alivio si no es creer q̄ Dios lo puede todo, y esperar en su misericordia q̄ se a de doler de nosotros y librarnos de los riesgos que nos amenazan; lo cual os pido, Sor María, me ayudeis á suplicárselo con todo afecto.

De Cataluña se retiró el enemigo; de Flandes ni de Italia no ay novedad, pero de todas partes nos amenazan grandes ruinas para la futura canpaña. Dios se duela de nosotros, y nos assista como lo espero de su misericordia: El sea bendito.

Volbimos buenos del Pardo, donde el tiempo nos ayudó á gozar de aquel sitio porq̄ fué muy apacible; hallamos aquí muy buena á la chiquita, y ya es persona que nos entretiene. Yo os pido q̄ la encomendeis á Dios, y os agradezco mucho las diligencias q̄ haceis por la sucession destos reynos: encárgoos las continueis, pues veis lo q̄ inporta para ellos.

De Madrid á 4 de Febrero 1654.—Yo el Rey.

CCCLXXVII.

De Sor María [1].

Señor: La carta de V.ª M.d a sido rescate de mi cuydado, que le tenia excessibo de la salud de V.ª M.d, y la dilacion en saber de ella le hacía más penosso; alabo al Altíssimo q̄ se la da á V.ª M.d y la conserba entre tantos haogos como conprimen el Real corazon de V.ª M.d, que profundamente los pondera mi compassion y que amarga los llora mi affecto. 13 de Febrero 1654.

Confieso á V.ª M.d ingenuamente, que para mí es mayor tormento considerarlos en V.ª M.d que pasarlos yo; porque la fina voluntad hace mas propios los trabajos de quien ama que los yntrínssicos que padece. El mayor es no poderlos alibiar, y mi ynpossibilidad ferboriça las peticiones y frecuenta los clamores al Todopoderoso, suplicándole use de misericordia con este pueblo católico, y que nos assista su diestra divina; y crea V.ª M.d seré fiel en obedecer á sus órdenes y en trabajar por lo que está á cuenta del cuydado de V.ª M.d, con grande sentimiento de ser tan pobre y débil en la presencia del Altíssimo. V.ª M.d se anime y dilate, y de tantas tribulaciones coja el fruto que a de durar para sienpre; que no es mala fortuna del que nabega en este valle de lágrimas para llegar al puerto de la vida eterna, cuando le conbaten encunbradas olas anegando sus riqueças, salvar y coger las mas preciosas.

Cuanto á que V.ª M.d se humanó á favorecerme con su correspondencia, e obserbado que los gustos se le ban á V.ª M.d dentre las manos, teniendo todos los dejos amargos. Las riqueças que son propias de los reyes se consumen, la quietud y tranquilidad se inmuta con tantas guerras, las ciudades se pierden, los pueblos se rebelan, los enemigos pugnan contra esta Corona; pues

[1] Autógrafo del convento de Ágreda.

cuando esto se desparece, coja V.ª M.d lo estimable á que está binculada la vida eterna, que es el padecer con paciencia.

En el Evangelio q̄ tiene la santa Iglesia para el Miércoles de Ceniza, dice San Mateo: «No querays atesorar para vosotros tesoros en la tierra, á donde el orin y la polilla los destruye, y los ladrones caban en la tierra y los roban y urtan; pero atesorar tesoros en el cielo, á donde ni el orin ni la polilla los destruye, ni los ladrones los caban ni roban, porque á donde esté tu tesoro allí estará tu corazon.» En esta palabra está cifrada grande ciencia y dotrina cristiana, en que nos amonesta n̄ro Redentor que por los bienes desta vida no perdamos los eternos. V.ª M.d, Señor mio caríssimo, tiene dos obligaciones: la renatiba de ser Señor de sus vasallos y cabeça de los mienbros ynferiores católicos, en quien a de ynfluir rectitud, gobierno, conservacion y paz por medio de la justicia, y defensa de los enemigos por la guerra y aumentos de su Corona. A esto no se puede faltar, pero a de ser de manera q̄ sea atesorar para el comun, sin olvidarse V.ª M.d de la segunda obligacion, q̄ es la salvacion del alma y atesorar para el cielo.

Los primeros, granjeos terrenos, es fuerça estén sujetos (como dice el Evangelio) á que los destruya el orin y la polilla, y los ladrones, que son los enemigos, los urten y usurpen ynjustamente; á q̄ todo falte, porque es momentáneo, oy tiene sér y mañana se desvanecen y consumen; y aunque mas duren, será la vida humana q̄ es corta, y como el dia que pasó conparado con la eternidad; pues si estos tesoros se les desminuyen y desparecen á V.ª M.d, consuélese con que el padecer es atesorar para el cielo, y obre V.ª M.d rectamente en la ley de Dios, con que congregará copiosas riqueças para el cielo, donde se dan tan abundantes que es ciento por uno de lo q̄ se obró. No será mala nabegacion quedarse V.ª M.d con lo mas precioso y llegar al puerto de la vista beatíffica y descanso eterno, donde no ay dolor, llanto, angustia ni clamor (como dice el Apocalípsis); todo lo penoso cesa y enpieza el gozo sempiterno, y un dia en la casa (como refiere Dabid) vale más q̄ mil fuera della, una ora de premio más q̄ todo lo criado y cuantos gustos a vido de Adam acá:

acaba el Evangelista diciendo: «Donde está tu tesoro allí estará tu corazon.» El apetito y ynclinacion de la criatura es donde está la atencion porque, como dice San Agustin, el amor del hombre es su pesso y lo que quiere, allí está su corazon; si las cossas terrenas, en ellas se entrega y pervierte; si las divinas, con ellas se levanta á la felicidad eterna, y aquel será su tesoro.

Señor mio, los hazares en las cossas humanas suelen llebar con el desengaño á la perfeccion y gozo eterno, con que se puede consolar V.ª M.d; y con que el Todopoderoso está atento á lo que se padece en esta Corona, la falta de medios humanos q̄ ay; V.ª M.d aga lo possible para buscarlos y espere de los divinos; pedirelos á Dios contínuamente.

Gozossas nuebas son para mí las de la salud de la Reyna n̄r̄a Señora y sus Altezas, y me ha hecho mucha gracia y cariño q̄ sepa entretener á V.ª M.d la Infanta n̄r̄a Señora: en tan párbula edad serán muy gustosos sus donayres. El Todopoderosso nos conceda por su bondad un príncipe para que el consuelo de V.ª M.d y de sus vasallos sea adecuado, y prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 13 de Febrero 1654.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba. —Sor María de Jesus.

CCCLXXVIII.

Del Rey.

Madrid 24 de Febrero 1654.

Harto deseé responderos la estafeta pasada, pero no pude hacerlo por haber estado ocupado aquel dia más que otros, que es cierto que cuando lo dilato es por no poder más, pues es rato de grande alivio para mí el que hablo con vos en la forma que la distancia lo permite: ahora lo hago con mucho gusto, y os agradezco cuanto me decís en vuestras cartas, que todos son documentos y doctrinas de buena amiga y muy á propósito para el tiempo en que estamos, así por ser Cuaresma como por los cuidados en que

me hallo, que son de calidad que nada los puede aliviar sino lo que me proponeis. Harto deseo, Sor María, atesorar lo que me ha de conducir á la salvacion, pues como yo consiga este bien, poco se perderá aunque se pierdan plazas y aunque se aumenten cuidados: lo que me atemoriza es temer que no sé aprovecharme de los que me envia nuestro Señor, y que mis pecados me tienen en el aprieto en que me hallo. Ayudadme, Sor María, á que sepa arrepentirme de ellos y que acierte á agradar en todo á nuestro Señor (como yo lo procuraré de mi parte), que si lo consigo daré por muy bien empleado todo lo que se padece.

De Cataluña no hay ahora nada de nuevo; aunque por el Val de Aran nos inquieta el enemigo, puede ser que la mala sazon del tiempo (particularmente en aquella parte) le impida sus designios. En Flándes se ha descubierto una traicion, y presos los culpados, cuya cabeza era el Conde de Basini, que es de la primera calidad de aquellos Estados; pero Dios por su misericordia nos ha librado de tan gran riesgo, que sin duda se origina de vernos en todas partes tan exhaustos de todo [1]. En Italia no hay novedad; pero todos piden lo que no les podemos dar, protestando que si no son luégo asistidos nos verémos en grandes trabajos esta campaña; yo la temo tambien, pero apelo á la misericordia divina y á la intercesion de la Vírgen, de quienes solamente espero el remedio; y á vos os pido continueis vuestras oraciones encaminadas á este fin. A Dios gracias nos hallamos todos con salud y ahora ocupados en los ejercicios de Cuaresma. Quiera su Divina Majestad acierte á aprovecharme de ellos.

De Madrid 24 de Febrero 1654.—Yo el Rey.

1 Aunque en los historiadores españoles del tiempo no hemos hallado noticia de esa conspiracion, comprueban lo fundado de la referencia del Rey las *Memorias de P. Lenet*, en las que se cuenta como fueron presos en Enero de 1654 el Conde de Bassigny y el abate Moroy, hablándose de un complot descubierto, por el cual habia de perder todo Flándes el Rey de España. Poco despues, en 25 de Febrero, fué detenido en Brusélas el Duque de Lorena nuestro aliado, y traido á una torre de Toledo, donde sufrió prision hasta que se ajustaron las paces. No parece aventurado suponer que en esa conspiracion, á tiempo descubierta, resultaria comprometido el Duque, muy necesitado por entónces de dinero, inquieto y poco seguro en sus amistades, y esa sería la causa de su encarcelamiento; pero no lo nombra el Rey ni hace nuevas referencias á tales sucesos en las cartas sucesivas.

CCCLXXIX.

De Sor María.

6 de Marzo 1654.

Señor: La fina voluntad siempre tiene por objeto el bien de quien ama en lo divino y humano. El conseguirlo es su fruicion y descanso, aunque no sosiega, porque está en un contínuo movimiento sin satisfacerse el afecto de más desear: este es el peso y fin adonde encamina mi voluntad para V. M., y frustrarse estos anhelos, viendo los trabajos de V. M., es dividirse el corazon y contristarse mi alma, si no realza el discurso á considerar que el Todopoderoso, que ama á V. M. con amor infinito, tiene en su mano el peso y medida de todas las cosas y las dispensa con equidad y justicia, encaminándolas á la salud eterna de V. M.: no hay otro alivio en el padecer que saber se ha de originar de él el mayor bien, y esto puede ser aliento de V. M.

Señor mio, los filósofos y teólogos dicen que el hombre es mundo pequeño, porque en él se encierra y contiene el sér de las piedras, la vida de las plantas, el sentir de los animales y la inteligencia de los Ángeles, y es cuerpo mixto por estar compuesto de los cuatro elementos: tiene dia y noche; dia, por la gracia, y noche, por la culpa: en su interior está tribunal formado; entendimiento, con que conoce y hace distincion de la luz y las tinieblas, de lo útil é inútil, de lo malo y bueno; memoria, con que lo tiene presente; y voluntad, con que elige y reprueba, admite ó arroja, quiere ó no quiere; razon, que mira y abraza lo mejor; sindéresis, que es el alguacil de la conciencia que estimula á la culpa y hace que esté remordiendo en ella: tiene parte superior y espíritu, por donde recibe la luz é influjos del Espíritu Santo, y la parte sensitiva inferior natural, infecta y débil por la culpa, con propension á cometerla, cuncupiscible é irascible. Admirable es el Altísimo en esta composicion, y para que la criatura humana no frustre los intentos y fines de su sabiduría en ella, es nece-

sario que las operaciones de las potencias y obras de los sentidos se ejecuten con rectitud; no cuando está en la parte sensitiva é imperfecta, ni cuando la concupiscible y formes apetecen ciegas, porque se irá toda la república del interior tras de los apetitos sensitivos y objetos vanos agradables, y si no los consigue entrará la espada de la irascible á defender su mayor daño, y hará eleccion del veneno, de las tinieblas y de la culpa, y caminará de abismo en abismo hasta su perdicion y condenacion; pues para que la criatura racional haga juicio recto ha de abstraerse de lo sensitivo, recusar y repudiar á lo concupiscible, irascible y á los apetitos é inclinaciones; estar en la parte superior del alma, donde se hace juicio recto á la vista de la luz divina; con cuya claridad el entendimiento conoce sin engaño, la memoria se purifica de las imágenes peregrinas é imperfectas, y la voluntad se encamina y elige lo mejor; es la triaca contra el veneno de la culpa, la luz en contraposicion de las tinieblas, la gracia aborreciendo el pecado, y, como dice David: «Dejar el mal y obrar el bien.» En la atencion interior y parte superior alumbra la fe, alienta y vivifica la esperanza, se fervoriza la voluntad, se conoce á Dios eterno, su sér inmutable, los artículos y verdades católicas, la vanidad de este valle de lágrimas para dejarla y la virtud para seguirla.

En un poco de recogimiento y meditacion sobre la ley de Dios se encaminará el afecto de V. M. á observarla, y en el tribunal del interior de V. M. hará juicio recto de las cosas y eleccion acertada para que en el acatamiento divino, el dia último, sea V. M. juzgado con misericordia. Esta doctrina confirma San Pablo, y hace la distincion de la parte superior del alma y sensitiva de la naturaleza animada, cuando se lamenta de que siente una ley en sus miembros repugnante á la de su espíritu, que le inclinaba ó llevaba á lo que no queria, y experimentado y advertido de este peligro, dice: «Si vivimos con el espíritu, andemos con el espíritu; y si con él mortificáremos los deseos de la carne, vivirémos, y si los siguiéremos, morirémos.»

Señor mio carísimo, la ciencia y conocimiento de estas verdades, y el obrarlas, es alivio de los trabajos, porque la posesion

del mayor bien disminuye el menor mal. V. M. se aliente y consuele en los que le cercan, que el Señor está con los atribulados (como dice David), y que son muchas las tribulaciones de los justos, y de todas ellas los librará; y no contristen á V. M. sus culpas, que el dolor las deshace, ni que los cuidados son grandes y desahuciado el remedio á los ojos humanos, que el Rey Profeta realzábalos de su discurso á la Providencia divina en un salmo, y dice: «Si los Reales y Ejércitos fueren contra mí, en esto libraré mi esperanza.» De manera que la fuerza de esta virtud la pone en el mayor aprieto, porque como es patente al Altísimo y á sus entrañas piadosas, la mayor miseria es objeto y motivo de su misericordia para el remedio. Si con derramar mi sangre se le pudiera dar á V. M., no la regateara. Clamaré de lo íntimo de mi alma, lloraré y le pediré alivie á V. M. y le remedie en la falta de los medios humanos. V. M. haga lo posible para buscarlos, aunque sea prestados, de los más poderosos ó con empeños, que lastima no ocurrir á los daños que nos amenazan.

Doy al Todopoderoso humildes y repetidas gracias, y á V. M. muchas enhorabuenas, porque se ha descubierto la traicion de Flándes, que la juzgo por grande y habia muchos dias sabía nos amenazaba; que la dignacion divina es tan clemente para nosotros, que me ordenó trabajase por esta causa, y no di aviso de ella por entenderla por órden sobrenatural, y esperando del Todopoderoso el remedio: heme alegrado estén presos los malhechores, para que se les ataje los pasos torcidos de sus designios y porque con la justicia escarmienten otros. Mande V. M. encaminen las materias de modo que el pueblo quede pacífico; que habiendo sido la cabeza que levantó el tumulto de la primera calidad, llevaria muchos tras de sí.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 6 de Marzo 1654.—B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

CCCLXXX.

Del Rey.

Madrid 11 de Marzo 1654.

Estimo mucho el afecto y cariño con que me escribís y el modo con que me alentais en mis cuidados, que todo es muy conforme al amor que me teneis y á la estimacion que yo hago de vos y de los buenos consejos que me dais, viendo que todos van encaminados á mi mayor bien. Solo quisiera saberme aprovechar y tenerlos siempre presentes en la memoria, pues es cierto que, ó fuera de piedra ó me ayudarán mucho para mi salvacion, y á llevar con alivio los cuidados en que me hallo por todas partes, viendo que si los encamino bien, lograré de ellos el fruto que más me importa, para lo cual procuraré ejecutar lo que me decís en vuestra carta y valerme de aquellas doctrinas; pero como soy tan frágil temo que no he de poder conseguirlo, y así vuelvo á hacer instancia para que con vuestras oraciones me ayudeis á ejecutar lo que me decís; y á pedir á nuestro Señor que, ya que ha permitido que nos hallemos tan exhaustos de medios humanos para acudir á tantas partes, concurra con los divinos y nos libre del riesgo evidente que nos amenaza, el cual nos están notificando cada dia de todas partes, cuando la estrecheza de medios es suma; pero aunque se toma vuestro consejo en buscarlos y se trabaja incesantemente en ello, es con muy poco fruto y es menester acudir á las ayudas divinas.

Los enemigos que entraron en Vall de Arán se volvieron sin hacernos daño considerable, y ahora no hay novedad en las otras partes, sino grandes temores de la futura campaña, pero si Dios estuviere con nosotros no temo á nadie. Vuélvole á dar infinitas gracias por habernos librado de la traicion de Flándes, y más con lo que vos me decís. Creo que allá harán justicia y atenderán á lo que conviene para evitar semejantes riesgos.

El domingo, placiendo á Dios, voy por tres dias á San Loren-

zo, á trasladar los cuerpos de mis parientes del sitio en que han estado hasta ahora (poco decente para tales habitadores) al panteon que empezó mi padre y se ha concluido ahora: es obra grande y Real; no será mal ejercicio para el tiempo ni mal sermon: quiera Dios que sepa aprovecharme. El sea bendito, estamos todos buenos; encárgoos la sucesion de varon, pues al paso que se dilata crece la necesidad, pero en todo estoy resignado á la voluntad divina.

Madrid 11 de Marzo 1654.—Yo el Rey.

CCCLXXXI.

De Sor María.

Señor: Las operaciones del entendimiento y de la voluntad son diferentes en sus efectos, porque el entendimiento trae á sí las especies de sus objetos y en su posesion se quieta; pero la voluntad sale de sí, se va á quien ama y está en contínuo movimiento, solicitándole el mayor bien. Esta práctica, que es comun en las criaturas racionales de verdadera y fina voluntad, experimento en mí para V. M., porque estoy en un incesante deseo del alivio, consuelo y salvacion de V. M., y clamando al Todopoderoso porque consiga V. M. estas felicidades. Premio de mis afectos es que V. M. conozca cuan del corazon salen, y si lo colige por las cartas V. M., es cierto que cuantas razones escribo son limitadas y coartadas para manifestar adecuadamente lo que no pueden comprender. 20 de Marzo 1654.

Devota y piadosa ocupacion es la que me insinúa V. M. ha de tener estos dias, debida á la grandeza de los difuntos que se han de trasladar, y me prometo del buen sentir y católico proceder de V. M. ha de sacar copiosos frutos. Alabo al Todopoderoso porque obra tan magnífica y Real se haya acabado en tiempo de V. M., habiendo tantos que se comenzó: querrá la divina Providencia añadir este aviso á los muchos de tribulaciones que

ha dado á V. M., para que con rectitud y perfeccion encamine V. M. los pasos á la observancia de su ley santa hasta alcanzar la corona del eterno descanso.

Habrá visto V. M. el estrago que hace la muerte en las columnas más encumbradas, que no perdona á los poderosos; y que es ley inviolable en todos llegar á sus manos, y dicha de las criaturas humanas anhelar á lo que dice San Juan en el *Apocalipsis*, que es bienaventurado el muerto que muere en el Señor.

Considere V. M. la causa de la muerte, porque suelen los efectos conocerse por sus causas: cuatro concurrieron á la formacion; y composicion del hombre, que son las comunes de todas las criaturas corporales: la *eficiente*, *formal*, *final* y *material*, y por ninguna de estas entró la muerte en el hombre: no por la *eficiente*, que es Dios quien le formó, y su Majestad es vida por esencia y, como dice la Sabiduría, Dios no hizo la muerte; ni tampoco vino por la *formal*, que es el alma que informa y vivifica al cuerpo, porque el espíritu es incorruptible y eterno como consta de la Escritura; por la *final* mucho ménos, porque siendo el fin del hombre la vida eterna, ¿cómo podia venir por él la muerte?; ni tampoco por la *material*, porque aunque ella de suyo fuera corruptible y tierra que se desmorona, carne y sangre compuesta de calidades contrarias y muy sujeta á corrupcion; pero ocurrió á esta flaqueza la divina misericordia con el bálsamo de la justicia original, para preservarle de la muerte.

San Pablo declara por quién vino, diciendo: «Por el hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y tal estrago y destruccion hizo en aquella hermosa y fuerte criatura de nuestro primer padre, que Dios dejó tan bien compuesta de sus manos; y de manera le impidió para su fin eterno, que fué necesario y forzoso que desamparase el alma al cuerpo, muriese y fuese deshecha y convertida en polvo, para volver á reedificar, vivificar y hermosear aquella naturaleza humana con la resurreccion de la carne y comunicacion de los cuatro dotes de gloria, que el alma bienaventurada le da.»

Señor mio carísimo, motivo muy eficaz es este para aborrecer el pecado, pues quita en lo natural lo más precioso del hombre,

que es la vida; pero mayor daño sin comparacion es quitar la del alma, que la primera muerte es temporal y medio para la felicidad eterna, pero la segunda, privacion del mayor bien, que es la vista beatífica, y granjear castigo y pena para siempre. Señor mio, con huir del mal y obrar el bien (como dice David) se remediarán todos estos daños, y con la justificacion. V. M. la procure para que consiga ser preciosa la muerte de V. M. en la presencia del Señor, como es la de los santos, y el fruto copioso de tantos trabajos.

Divídenme el corazon los que V. M. padece, la falta de medios humanos tan irremediable, y la necesidad forzosa de ellos; todo lo miro y atiendo con amarga compasion, clamo al Todopoderoso porque nos remedie; y le suplico con veras se oponga su divina Providencia á los designios de nuestros enemigos, les quebrante las fuerzas y use con nosotros de misericordia, remediando los daños que nos amenazan. V. M. esté cierto que por todo trabajo fielmente y que no olvido la sucesion que tanto necesitamos, y su dilacion me tiene afligida. El Todopoderoso nos consuele, guarde y prospere felices años á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 20 de Marzo 1654.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXXXII.

Del Rey.

Madrid 25 de Marzo 1654.

Siempre os repito el gusto con que recibo y leo vuestras cartas, y como él es grande, no es mucho repetirle muchas veces ni agradeceros otras tantas el cuidado y afecto que me mostrais de mi mayor bien, así espiritual como temporal, en que reconozco contínuamente cuan fina amiga sois. Agradézcolo mucho, Sor María, y os encargo continueis estas buenas doctrinas que me dais, de las cuales espero (con la ayuda divina) sacar el fruto que vos me deseais, para lo cual no dudo me ayudaréis con vuestras oraciones,

porque aunque de mi parte haré lo posible, me hallo con pocas fuerzas para conseguirlo.

El miércoles pasado volví de San Lorenzo, donde se hizo con toda decencia y devocion la traslacion de los cuerpos de mis parientes que os dije: vi el del Emperador Cárlos V, y con haber noventa y seis años que murió, está entero, en que se reconoce como le pagó nuestro Señor lo que trabajó en esta vida en defensa de la religion. Gran servicio fué aquél, particularmente viendo el lugar, que ya dejé señalado, donde se ha de poner mi cuerpo cuando Dios fuere servido de llevarme de esta vida; ya le supliqué no permitiese se me pasase de la memoria lo que vi allí, que junto con la doctrina que vos me dais en esta carta, es preciso que me ayude mucho para mi salvacion y para procurar cumplir enteramente con la voluntad divina, para lo cual os encargo me ayudeis como buena amiga con vuestras oraciones.

De Cataluña ni de fuera no hay nada de nuevo, pues no lo es quejarse de todas partes de la falta de medios con que se hallan y amenazarnos con grandes pérdidas; pues dicen que los enemigos hacen mayores prevenciones que nunca y que saldrán muy temprano en campaña, cuando nosotros nos hallamos en sumo aprieto, pero yo con firmes esperanzas de que nuestro Señor nos ha de valer y sacarnos á luz de tan gran tempestad como nos amenaza: El sea bendito.

Estamos buenos, y esta Semana Santa se procura cumplir lo mejor que se puede con lo que ella pide.

De Madrid á 25 de Marzo 1654.—Yo el Rey.

CCCXXXIII.

De Sor María.

9 de Abril 1654. Señor: He padecido una enfermedad de calenturas que fué forzoso el remedio de las sangrías: no puedo dar mayor pondera-

cion á mi mal que no haber respondido á V. M.; el faltar á obligacion tan debida ha sido mortificacion mia y violencia de la voluntad. No son dignas de tanto agradecimiento (como V. M. me da en su carta) las obras de justicia, y ménos cuando no alcanza lo que se paga al empeño; y aunque mis deseos se aumentan por instantes al alivio, consuelo y salvacion de V. M., y mis afectos se esfuerzan cuanto pueden á amar y estimar á V. M., no llegan á gratificar lo que debo á la benignidad de V. M. Siempre quedo obligada sierva, ansiosa de darle el retorno: remítole al Todopoderoso, que es el remunerador de la piedad.

Señor mio, confieso á V. M. que me ha motivado á ternura y compelido á alabar al Altísimo la ocupacion tan devota y cristiana que V. M. me refiere ha tenido, en la traslacion de los señores príncipes, reyes y emperadores; y el deseo que la divina Providencia ha puesto en el Real corazon de V. M. de tener presente lo que ha visto, y no perder las especies del desengaño que ha recibido V. M. El Espíritu Santo dice: «Acuérdate de tus postrimerías y no pecarás.» Repetidos despertadores tendrá V. M. para conseguir este fin, porque no hay cosa en esta vida que deje de anunciar que hemos de morir: el ver salir y ponerse el sol, amanecer y anochecer, mirar á la tierra en que hemos de parar; el campo verde, agostado; las hermosas flores, marchitas; los árboles despojados, y todas las criaturas en su mutabilidad, nos insinúan esta verdad: el dejar de ser en un término y pasar á otro, y no permanecer en un estado.

La filosofía es meditacion de la muerte, porque ella consiste en conocer los movimientos de las cosas, el modo como dejan un estado y pasan á otro; de la edad pueril á la juventud y de ella á la perfecta, y luégo declina á la senectud; todos son pasos apresurados al fin. Los despertadores más vivos, aunque muertos, son los que V. M. ha visto, y los predicadores que dan voces callando; y, como dice San Agustin, quiso Dios que se quedasen en el mundo porque los hombres aborreciesen el pecado, que causó la muerte. Los catedráticos de las escuelas harán un buen jurista, sabio filósofo ó gran teólogo, pero los difuntos un perfecto cristiano; ellos son los maestros, sus cátedras las

iglesias y los púlpitos los panteones. Dios dice por Isaías: «Aprended á bien vivir.» Si nos manda aprender, maestros nos da, que son los difuntos; y por esto, aunque el cuerpo es fiel compañero del alma y él concurre á las obras de condenacion ó salvacion, ni la justicia divina le envia luégo el castigo eterno con el alma, ni la misericordia le premia, sino que la divina Providencia los detiene para nuestro estímulo. Lo que yo extraño y admiro es que siendo la muerte la puerta de la vida eterna y el paso con que hemos de llegar á la última felicidad y bienaventurada, en que se termina el padecer y comienza el gozar, y es el fin de este penoso destierro, ¿por qué la tememos tanto y la consideramos amarga? Y veo que la causa de esto es el temor del fin, malo ó bueno; pues como dice la Sabiduría: «No sabemos si somos dignos de amor ó aborrecimiento, de salvacion ó condenacion.» Señor mio, lo que suavizará la muerte y la hará dichosa es la justificacion, no ofender á Dios y hacer obras de la gracia dignas de la vida eterna; dejar desde luégo los gustos terrenos y deleites ilícitos; porque, como dice San Gregorio, no se deja sin dolor lo que se posee con amor, y si no se ama sino lo justo y lícito, ni el dolor es tan vivo ni la violencia tan grande.

Heme consolado sumamente de saber que el cuerpo del Señor Emperador Cárlos V esté entero, habiendo tantos años que murió. Es liberal el Altísimo en premiar y favorecer á los que trabajan por su amor, y quiere honrarlos aún en esta vida. Hame edificado mucho que V. M. eligiere lugar donde se ha de colocar su Real cuerpo en muriendo. Guarde el Todopoderoso á V. M. muchos años, como ha menester esta Monarquía, y despues le dé la salvacion para que alma y cuerpo tengan eminentísimos lugares. V. M. ha imitado á Abraham en esto, que dice la Escritura sagrada que previno sepulcro duplex para sí y su mujer. V. M. para sí y todos sus antecesores y sucesores, para que tenga la divina diestra que premiar á V. M., como hizo con Tobías, que porque tenía este ejercicio le dió vista corporal y otros beneficios grandes.

Señor mio carísimo, con todo el encarecimiento que puedo suplico á V. M. se anime y dilate, y que no opriman á V. M. los

cuidados que le cercan, la falta de medios, la forzosa necesidad de ellos y la campaña futura trabajosa que amenaza, que el remedio de tan graves daños solo del Altísimo puede venir. La misericordia divina no olvida á su pueblo escogido, ni en materias tan graves y de su servicio y agrado puede dejar solo á V. M.; su proteccion amparará á V. M. En mis pobres oraciones se lo suplicaré y trabajaré fielmente por todas estas causas; no cesaré de clamar y pedir misericordia.

El Todopoderoso prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 9 de Abril 1654.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXXXIV.

Del Rey.

Aranjuez 20 de Abril 1654.

Mucho siento que la causa de dilatar el escribirme fuese por falta de salud, pues es cierto os la deseo muy cumplida y quisiera que nuestro Señor os mantuviere por acá; que aunque no sé si en esto os hago buena obra, me hiciera gran falta el alivio que recibo con vuestras doctrinas y careciera del provecho que me persuado me han de hacer, y así os agradezco mucho todo lo que me decís y el deseo que mostrais de mi salvacion; yo os encargo mucho lo continueis para que aviven en mí lo que mi frágil naturaleza contradice, que cierto es, Sor María, que si trajésemos presentes las postrimerías no pecáramos, y si consiguiéramos esta dicha no temiéramos la muerte. Pero el saber con certeza que he pecado y que esto ha sido casi toda mi vida, que por el menor pecado mortal merezco el infierno para siempre, y que aunque es infalible que si yo hago de mi parte lo que debo me perdonará Dios; como no puedo saber si lo he hecho como debiera, es fuerza vivir con gran congoja, pero juntamente con viva esperanza en la misericordia divina, de que se ha de doler de mis pecados y darme su auxilio eficaz para que me arrepienta verdade-

ramente de ellos. Confieso, Sor María, que estos pensamientos me fatigan estos dias más que otras veces, particularmente no sabiendo el dia ni la hora y temiendo que quizá está más cerca de lo que pienso; y así os pido, con cuanto encarecimiento puedo, que me ayudeis con vuestras oraciones, en primer lugar, para que esta memoria dure en mi imaginacion y me haga vivir tan ajustado que tema menos la muerte, y cuando llegue me coja en estado de gracia para que vaya á gozar de la divina presencia; y en segundo, para que se duela nuestro Señor de estos reinos, los ampare y libre de los riesgos que les amenazan, por la falta grande de caudal con que nos hallamos para defendernos, y nos dé una paz general que los alivie; y en tercero, nos conceda la sucesion de varon, por lo que necesita de ella esta Monarquía y los grandes embarazos en que se viera si yo faltase sin dejar sucesor. Mucho pido para merecer tan poco; pero atiendo á quien pido y no á quien pide, y siempre estoy resignado en la voluntad de Dios, sea para prosperidad ó adversidad, y no dudo que vos me ayudaréis en todo como buena amiga.

De fuera no veo cosa de nuevo, si bien se iba el enemigo acercando á Cataluña, y ya como el tiempo va entrando no hay hora segura en ninguna parte y en todas mucho que temer, si Dios con su poderosa mano no nos asiste, como lo espero de su infinita misericordia.

Todos nos hallamos buenos, á Dios gracias, y la Reina y yo y mi hija hemos venido por unos dias á gozar del campo en este Sitio, que como es tan ameno y el tiempo apacible, se goza bien de él, aunque los cuidados no dejan sea con entero gusto.

De Aranjuez á 20 de Abril 1654.—Yo el Rey.

CCCLXXXV.

De Sor María.

15 de Mayo 1654. Señor: Mucha dicha será mia la prolongacion de mi destierro en este miserable mundo y valle de lágrimas, si la disposicion di-

vina me ha de tomar por instrumento de algun alivio y consuelo de V. M.; que si bien la noticia de lo eterno hace desabrida la vida temporal, y el temor de ofender á Dios por la fragilidad humana la quisiera apresurar y abrazar la muerte; el afecto con que estimo á V. M. me hace amable lo más aborrecible, y me encamina á que por la vida y salvacion de mi Rey y Señor posponga mi gusto y consuelo, y á desear granjear para V. M. muy duplicadas felicidades divinas y humanas con prolijas penas mias; que no hallo buena la vida sino para emplearla en ejercicios de caridad, y más por quien á costa de tantos desvelos y cuidados procura el bien de sus vasallos. Mucho quiere Dios á V. M., pues por tantos caminos le ocasiona desengaños, y con repetidos acuerdos le da noticia de sí mismo; en hermosos espejos de sus antecesores se ha mirado V. M.: no extraño los buenos efectos é impulsos de acertar, y los actos tan resignados en el querer de Dios, que quien mira con verdad su sér no está tan fácil en el engaño y precipitacion.

Si á V. M. le contrista lo que ha ofendido á Dios y su propia flaqueza, consuélese con que el conocimiento de estas verdades es el primer paso y más seguro para el bien; vernos cenizas y resistirnos como diamantes fuera deformidad, pero el que se considera frágil, en todas las ocasiones se teme y en ninguna se asegura. Esta es felicidad de felicidades, que inclina la misericordia del Señor á nuestras miserias; que no hallando su Majestad cosa alguna de nosotros en nosotros mismos, se comunica liberal sin recelo de perder sus dones. Señor mio, no tiene que temer los rigores de la divina justicia, él que de todo punto borró en sí lo que fué contra el gusto de Dios, con la detestacion, dolor y enmienda. Dice la Sagrada Escritura que, si no es David, Ezequías y Josías, todos los reyes de Israel pecaron; y cuando me acuerdo de los escándalos que dió David en su reino, del castigo de Ezequías por su culpa y de las de Josías, me admira lo que hace la verdadera penitencia, pues borró en estos Santos los pecados con tanto acierto y eficacia que áun la vista de Dios no los halló. V. M. aliente sus esperanzas y llegue al tribunal divino con corazon contrito y humillado, que no le des-

precia el Todopoderoso: imite V. M. al hijo pródigo y experimentará la piedad del Padre celestial; admitiendo á V. M. con agrado y regocijo le pondrá anillo de amistad y estola de gracia. Las victorias del Altísimo son perdonar pecadores, levantar desvalidos y enriquecer pobres: de un pescador sacó el Príncipe y Cabeza de la Iglesia, que fué San Pedro, remitiéndole sus culpas; de un publicano, el Evangelista San Mateo; de un perseguidor de la Iglesia, que fué Pablo, constituyó un doctor de ella; y de un ladron, el primer bienaventurado.

Enternéceme mucho el ver á V. M. afligido, y me llena de amargura y compasion. Dilate, Señor mio carísimo, el ánimo y no tema la hora de la muerte, que el Altísimo, que nos ama con amor infinito, dispuso que la hora fuese incierta porque en todas nos preparásemos. Esto suplico yo á V. M., porque tenga su cuidado alivio. Espero de la divina clemencia se ha de condoler de estos reinos y guardarnos á V. M.; repetidísimas veces se lo pido á Dios y cada dia hago siete devociones particulares por salud y sucesion de V. M., y desde luégo me dedico á trabajar fielmente y clamar de lo íntimo de mi alma por vida de que tantos penden. No tengo yo ánimo para considerar lo contrario.

La sucesion conozco lo que importa, y suplico al Señor nos la conceda, y el buen suceso de la campaña futura; su diestra poderosa nos defienda y saque á buen puerto de tantas tempestades y trabajos. No he respondido ántes á V. M., porque despues de la enfermedad, que referí á V. M., me sobrevino otra grave y peligrosa, de que me hallo más aliviada y gozosa de tener que ofrecer por V. M.

En la Concepcion de Ágreda 15 de Mayo 1654.—Besa la mano á V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXXXVI.

Del Rey.

Madrid 26 de Mayo 1654.

No pude responderos la estafeta pasada por haber estado fuera de aquí el dia que partió, pero recibí vuestra carta con que me alegré mucho, que ya se hacía desear. Siento que la causa de la dilacion fuese haber vuelto á recaer, pues no quisiera que os repitiesen tanto los achaques, sino que os diese nuestro Señor una salud muy cumplida. Estimo mucho que por mi alivio os la deseeis, cuando por vuestro mayor descanso y seguridad quisierais salir de este valle de lágrimas. Confiésoos que me fuera de gran pena y que sintiera infinito carecer de las buenas doctrinas que me dais; pero fio en nuestro Señor que os ha de guardar para que la continueis y alumbrarme á mí para que sepa valerme de ellas, aunque temo que mi fragilidad me lo estorbe.

Mucho me alienta lo que me traeis á la memoria de los tres reyes á quien perdonó Dios tan enteramente que borró sus pecados, pero atemorízame el ver que no sé yo arrepentirme como ellos, ni acabar de vencer este mal natural con que nací; y así no os espanteis que tema la hora de mi muerte, sabiendo que he pecado y dudando si he hecho la penitencia que debiera para alcanzar el perdon. De mi parte haré lo posible para conseguir tanta dicha, pero he menester mucho vuestra ayuda y así os encargo me la deis con vuestras oraciones; y os agradezco mucho las que me decís haceis para este fin y os encargo las continueis, encaminándolas á que nuestro Señor me encamine en todo á lo que fuere mayor servicio suyo y bien de esta Monarquía; y si para esto fuere mi vida de provecho me la conserve, y si de estorbo me la quite.

En medio de los cuidados en que me hallo, me ha añadido nuestro Señor el mayor, sin duda, con el triste suceso que ha acontecido aquí en la iglesia de San Márcos á veintinueve del

pasado, pues aquel dia se echó ménos en el sagrario el vaso con las formas y hostias consagradas: hame dejado este suceso sumamente afligido, así por él como por juzgar que esto es castigo claro de mis pecados y que ellos tienen irritado á nuestro Señor. Hanse hecho las diligencias posibles para la averiguacion de este enorme delito, pero no hay luz alguna de ello, y así ignoramos si fué loco el ladron ó infiel. Tambien se han hecho en todas las iglesias fiestas, y rogativa pública en cada una en particular, y la van continuando las Religiones para que nuestro Señor permita se descubra este delito y se duela de nosotros; á vos os encargo lo mismo y particularmente que se duela de mí, pues mis pecados son los que acarrean estos castigos.

De Cataluña me escriben cada dia que por instantes aguardan al enemigo muy fuerte: lo mismo me dicen de Flándes, y de entrambas partes que ni para la guerra defensiva tienen medios; ni aquí tampoco tenemos un real para asistirlos ni para nada, con que yo estoy anteviendo grandes trabajos en esta campaña, Solo me alienta que estamos totalmente pendientes de la Providencia divina, y así fio en ella que se ha de doler de nosotros y librarnos de la última ruina que nos amenaza. Pedídselo así, Sor María, pues veis el estado á que nos vemos reducidos.

Hallámonos todos buenos y yo resignado en todo á la voluntad de nuestro Señor.

De Madrid á 26 de Mayo 1654.—Yo el Rey.

CCCLXXXVII.

De Sor María.

5 de Junio 1654.

Señor: En muy repetidos empeños de agradecimiento me pone V. M. para la debilidad de mis fuerzas, que aunque la voluntad se adelanta á ellas para dar el retorno, quédase en deseos y anhelos; y como el resorte cuando mayor resistencia halla es más vehemente en su ejecucion, así mis afectos para con V. M., viendo que

no pueden obrar por mi pobreza y condicion de mujer inepta; en esta imposibilidad está la mayor fuerza y fervor para acudir al Altísimo, y suplicarle, de lo íntimo de mi alma, corra por cuenta de su divina piedad mi deuda; y que mire á V. M. con misericordia, le ampare y patrocine; y que obligue á su benignidad estar V. M. tan solo y destituido de medios humanos para ocurrir á materias tan graves de su servicio, y peligros tan evidentes.

Señor mio, aliente V. M. sus esperanzas, fervorice sus clamores y póngase ante el tribunal divino, acompañado de la fe; y crea V. M. que la mayor miseria es el objeto más legítimo de la misericordia; la excesiva pobreza, motivo eficaz para su liberalidad; la falta de medios humanos, disposicion para que el Todopoderoso envie los divinos; y la mayor imposibilidad ha de compeler más á V. M. para que llegue al que solo puede vencer imposibles. Y para que V. M. esté más grato á sus divinos ojos y que en ellos halle gracia y sean aceptas las peticiones de V. M., estoy discurriendo y mirando á buena luz qué medios serán más oportunos; y la festividad del Córpus y octavas que se celebran me ofrecen los efectos admirables del que dignamente recibe á su Majestad Sacramentado. Para desagravio del enorme y horrible caso que ha sucedido, de hurtar las formas sagradas, no puede hacer V. M. cosa que más le obligue que anhelar á esta disposicion, pues comete más grave culpa el que la recibe indignamente que el que la sacó del sagrario, aunque le pusiera en indecente lugar, porque ninguno lo es tanto como el pecho del hombre que es enemigo de Dios; más abominable que los mismos demonios, que ninguno de ellos tuvo las circunstancias de ofender á quien por amor se les dió en manjar, porque ningun Ángel le recibió. Y si la mayor ofensa es que sea indignamente, el mayor servicio y agrado es recibirle con debida disposicion, aunque basta no sea con conciencia de pecado mortal: pero para que el alma reciba más preciosos efectos, es necesario que llegue con corazon contrito y humillado; que avive la fe y esperanza en la consideracion de que aquellas especies de pan y vino contienen el verdadero cuerpo y sangre de Cristo, su alma santísima y divinidad; que es el Rey de los reyes y Señor de los señores, y como á tal se

le ha de dar culto, reverencia y adoracion; tener devocion actual, aborrecimiento á los pecados graves y leves y á los vicios; amor á las virtudes y anhelo á solicitarlas; y la memoria (que dijo Cristo nuestro Señor y San Pablo explica) de su muerte y pasion. El alma que así se dispone, se diferencia de la que solo se contenta con estar en gracia, como el sol de las estrellas; y el mismo Señor se constituye á ser alma de su vida, como lo dice en el Evangelio, que el que le recibe vivirá por su Majestad como El vive por su Padre, que es vida de santidad y perfeccion; aumenta la gracia, sustenta como el alimento al cuerpo; y áun como el natural, si es de buena calidad, de sustancia sólida y acendrada, se convierte en buen humor, si halla disposicion de naturaleza favorable. Así Dios humanado, como es vida, verdad y luz, comunica estas propiedades, perdona los pecados veniales, preserva para no caer en los mortales, da aumento y perseverancia en la gracia, union con Cristo, vida eterna al alma y resurreccion de la gloria al cuerpo; y todos los que se han señalado en mayor devocion y frecuencia de este divino Sacramento, tienen en el cielo unas divisas de resplandor en el pecho que los hace gratos á la divina aceptacion, les da más comprension y conocimiento de su sér inmutable que los que han sido remisos.

A estos sacramentos y misterios miraba David cuando dijo en el salmo octavo, hablando con el Señor: «¿Quién es el hombre que te acuerdas de él, y el hijo del hombre que le visitas? disminuísteisle un poco ménos que los Ángeles, coronástele de honra y gloria y le pusiste sobre las obras de tus manos.» Que fué decir: ¿Qué cosa es el hombre que haces memorias de él, habiéndole criado en tan perfecto estado de naturaleza y gracia, que tan presto la perdió? Y el hijo del hombre, que son los descendientes de Adan, concebidos en pecado, con propension á él y cometiéndole á cada paso, ingrato, desleal y desconocido, ¿quién es, para que le tengas en tanta reputacion, que le hagas tu custodia, tabernáculo y habitacion, y le visites y mores en su pecho comunicándole vida y santidad? Disminuísteisle un poco ménos que los Ángeles, porque le hiciste de inferior naturaleza, y luégo le coronaste de gloria y honra, perdonándole, justificándole y hacién-

dole participante por la gracia de tu sér inmutable y eterno; y con la disposicion grande con que los más devotos te reciben y los efectos que en ellos haces, le constituyes sobre las obras de tus manos y en la gracia y premios se adelantan á los Ángeles, aunque en la naturaleza son inferiores, porque los espíritus angélicos no te recibieron y los hombres sí; de manera, Señor mio, que el que verdaderamente se dispone para recibir al Señor, se adelanta á los mismos Ángeles, y ellos le reverencian cuando está Dios en su alma.

Confieso á V. M. que el caso de las formas me ha quebrantado el corazon, y no me espanto que V. M. lo sienta con tan vivo dolor, que es propio de su Real y católico pecho. El Altísimo lo habrá permitido por experimentar la fineza de amor y fe de V. M. y de todos los fieles á cuya noticia llegare; que es razon lo lloren con lágrimas de sangre. Postraréme ante el acatamiento divino y le suplicaré manifieste este delito, y que en los sucesos de la campaña futura nos mire con piedad, nos asista y defienda y dé caudal para ocurrir á todo. Dedicada estoy á trabajar por V. M. y alegre de las enfermedades que padezco, por tener más que ofrecer al Altísimo para que me guarde, consuele, vivifique y asista á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 5 de Junio 1654.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCLXXXVIII.

Del Rey.

Madrid 17 de Junio 1654.

Por estar ocupado el miércoles pasado en asistir á la octava del Sacramento, que se celebró en la Encarnacion, no pude escribiros; bien creo que lo tendréis por bien, pues la ocupacion fué tan justa y precisa; y aunque yo lo sentí por el gusto que tengo con vuestra correspondencia, con todo eso, viendo que cumplia con mi mayor obligacion lo llevé ménos mal, pero ahora que se aca-

baron ya las procesiones de la octava (que son cinco, á las que he asistido personalmente), no he querido dilatar más el escribiros y agradeceros mucho todo lo que me decís en vuestra carta, y el afecto conque deseais mi mayor bien, pues esto no se paga con nada: solo quisiera que la paga fuese saber ejecutar vuestras doctrinas, y creo que vos os dierais por satisfecha; pero mi natural es tan frágil, que sin grande ayuda divina no he de acertar á conseguir tanto bien, aunque de mi parte haré lo posible para que se logren vuestros deseos, y particularmente para ejecutar lo que me proponeis con ocasion de esta festividad del Córpus, cuyo misterio y la veneracion de la Vírgen Santísima son mis primeras devociones y lo han sido siempre, áun en medio de mis divertimientos. Grandes son los beneficios que me decís logra el que comulga dignamente, los cuales es cierto se aumentarán cuanto fuere mayor la disposicion que llevare el que comulga; y por lo contrario, será suma desdicha del que la recibiere indignamente y se atreviere á este Señor, de que por su misericordia se sirva de librarnos y darme su gracia, para que cuando llego á recibirle sea con la disposicion que le fuere más agradable: para lo cual os pido me ayudeis con vuestras oraciones, pues en nada me podréis hacer mayor amistad que en esto; y estoy muy cierto de la que profesais conmigo, que no os descuidaréis.

De Cataluña y Flándes no hay novedad hasta ahora, pero de entrambas partes me escriben con gran cuidado y aprieto; que están esperando por instantes la entrada del enemigo que, segun las prevenciones que hace, será con harta fuerza, y que acá no se hallan con medios suficientes para resistirlo; y áun caudal no hay para asistir á las cosas domésticas, con que es fuerza que mi cuidado se aumente, pero tambien crece la esperanza de que nuestro Señor ha de usar de su misericordia con nosotros y sacarnos de tantos aprietos; lo cual os vuelvo á encargar se lo pidais muy eficazmente, pues no se cansa de que le supliquemos, ántes nos manda que lo hagamos en nuestras necesidades. El sea bendito, estamos todos buenos; pero como veo que se dilatan las esperanzas de sucesion de estos reinos, os vuelvo á pedir continueis las oraciones á este fin, pues os aseguro es esto lo que

más cuidado me da hoy; y viéndome mortal, no dejo de pensar en algunas disposiciones necesarias para si Dios me llevase en este estado. Encárgoos le supliqueis me encamine al acierto de ellas, por lo que importa al bien de esta Monarquía, y en todo á su mayor servicio y voluntad, á la cual estoy siempre resignado. De Madrid 17 de Junio 1654.—Yo el Rey.

CCCLXXXIX.

De Sor María.

Señor: El amor es una aficion voluntaria y goza del bien de quien ama; y cuando la caridad gobierna la voluntad, la encamina rectamente á desear y gozarse de las felicidades del objeto querido, porque como Dios es caridad y se origina de su sér inmutable, están vinculados grandes privilegios á la que comunica á las criaturas. No puedo yo negar, por los efectos que Dios me ha dado, alguna parte de caridad para con V. M., que gobierna mi afecto; ni dejo de confesar que ni pude ni supe merecerla, sino que, en obsequio del bien de V. M., me la dió la diestra divina; porque no hallo consuelo en este valle de lágrimas sino en los buenos y perfectos procederes de V. M., en sus prosperidades divinas y humanas; ni puede venirme más excesiva pena que saber los trabajos y tribulaciones de V. M., ni mayor obligacion y atencion; y á donde se encamina todo mi afecto, en lo divino es Dios, y en lo humano V. M.; pues ¿como puedo dejar de llevar bien carecer del consuelo de las cartas de V. M., cuando veo que su dilacion ha sido por asistir y acompañar al altísimo Dios sacramentado, en que interviene agrado y beneplácito de su divina aceptacion, aumento de gracia á V. M. y grande edificacion y ejemplo al pueblo? Crea V. M. que la asistencia de su Real persona en actos tan devotos y públicos influye en los vasallos consuelo, anhelo á lo más perfecto, y amor á su Rey y Señor. V. M. imita á David, que siempre andaba oficioso y ansioso por los

26 de Junio 1654.

mayores festejos, celebridades y eminente decencia de la arca donde estaba el maná, la vara y tablas de la Ley, que solo era figura de este divino sacramento.

Prométase V. M. muchos bienes espirituales por la devocion que toda la vida ha tenido á tan encumbrado misterio y la veneracion á la Vírgen Santísima, y suplico á V. M. persevere frecuentando los sacramentos é invocando la intercesion de la gran Reina del cielo; y porque V. M. realce el agrado del Altísimo en todas las obras que hace, ejercicios devotos en que se ocupa y trabajos que padece V. M., solicite, procure y pida al Altísimo, conceda á V. M. la perfecta caridad, que consiste en el amor de Dios y del prójimo. En el Deuteronomio dijo el Señor: «Óyeme, Israel: tu Dios es uno, y mira que le has de amar de toda tu alma.» A este precepto llamó el Señor el primero y mayor mandamiento, y San Ambrosio, á la caridad madre de todas las virtudes, que las engendra. San Agustin dice que el cumplimiento cabal de la ley de todas las Escrituras es el amor de Dios y del prójimo, y amonesta diciendo: «Si no quieres cansarte en revolver libros, en desentrañar cuestiones, en escudriñar secretos de la Sagrada Escritura, procura la caridad, que con ella habrás cumplido con todo.» Añade el Santo y aconseja: «Si callares, calla por amor; si perdonares, sea por amor; si castigares, encamínete el amor, y todo lo que ejecutes sea por amor. Con que será meritorio delante del Señor; porque ¿qué cosa más divina que la que hace las cosas divinas?» En la caridad, el primer lugar tiene el amor divino, que es el empleo más justo y debido de nuestra voluntad, porque siendo el amor lo más estimable del hombre, es razon se emplee en lo mejor, que es Dios. Señor mio, no hay cosa más poderosa en el cielo y en la tierra que el amor, porque aquél se puede llamar poderoso que vence á los poderosos, pues no solo vence el amor á los del suelo, sino al infinitamente poderoso en el cielo y en la tierra; y no hay cosa con que mejor se pague el amor que con amor; y como Dios nos amó tanto, quiere que le amemos. Si V. M. lo hiciere, guardará sus mandamientos, se le suavizarán los trabajos, tendrá propicio al Altísimo para que ayude á V. M. en ellos, amará á los prójimos; en la justicia distri-

butiva será V. M. igual, favorecerá al pobre y remediará al necesitado; porque la caridad todo lo ordena, compone y perfecciona, y encaminará al gusto y agrado del Altísimo. Señor mio, ofrezco á V. M. de suplicarle repetidas veces que disponga el alma de V. M. de virtudes para recibirle sacramentado, y los dias de festividades que comulgare V. M. haré esta peticion con grande afecto.

No me descuido de la sucesion, que, como amo á V. M. de corazon, el cuidado despierta frecuentemente estas memorias. Confieso á V. M. que es para mí de grande amargura y pena la dilacion en lo que tanto importa; y si Dios castigare á este Reino por nuestros graves pecados, no concediéndonos sucesor de V. M., prudencia fuera disponer V. M. las materias y encaminarlas á la paz, y á evitar los riesgos que esta desdicha amenaza; pero yo no puedo desistir de mi deseo ni dejar de pedir á Dios que esta Corona no salga de V. M. y sus antecesores. De nuevo me dedico á clamar al Todopoderoso y hacerle particulares promesas y votos por esta causa, y no cesaré de instar á su divina misericordia y que nos libre de nuestros enemigos y nos favorezca en Flándes y Cataluña. La plaza de Barcelona mande V. M. la fortifiquen y guarnezcan, que es lo que nos importa conservar. Suplico á V. M. no se contriste entre tantos ahogos, que el Señor no tiene olvidado á V. M., sino que le asistirá en su tribulacion. Hágalo por su bondad, guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 26 de Junio 1654.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCXC.

Del Rey.

El deciros cuanto me he alegrado con vuestra carta, juzgo que es excusado por sabido, pues las recibo todas con el gusto que ellas merecen, viendo que las encaminais á mi mayor bien, y re-

Madrid 2 de Julio 1654.

conociendo por todo lo que me decís en ellas el amor que me teneis y el deseo de mi provecho, lo cual os agradezco vivamente; y os vuelvo á encargar continueis en darme tan buenas doctrinas, pues tengo gran esperanza de que, ya que nuestro Señor ha encaminado que yo me corresponda con vos, ha de permitir que algun dia me aproveche de esta correspondencia y apartar de mí lo que lo embaraza. Yo tambien lo procuraré de mi parte, pero temo que mi fragilidad y flaqueza lo impidan, pues me aprietan mucho algunos ratos penosos; y así, os pido que con vuestras oraciones me ayudeis á vencerlas, para que pueda aprovecharme de la virtud de la caridad, que, como decís, es la basa y fundamento de todas las otras; porque el que ama verdaderamente no ofende al amado, como áun por acá se experimenta, siendo tan diferente, y así, Sor María, sobre esto es menester apretar, pues es lo que más importa. Continuaré de muy buena gana la devocion que siempre he tenido al Santísimo Sacramento y con nuestra Señora, como me aconsejais, y hoy, en reverencia de la festividad de la Visitacion, le he recibido; deseo que haya sido como fuera razon, pero temo que habré faltado en mucho. Yo os agradezco el cuidado que teneis de ayudarme desde allá los dias que comulgo y os encargo lo continueis, pues de todo necesita mi tibieza.

Hasta ahora no han empezado á obrar los enemigos en Flándes ni en Cataluña, aunque se espera sea por momentos; pero esta dilacion nos ha dado más lugar para ponernos en mejor disposicion, y para llegar algunos socorros de Nápoles (que no ha sido poca providencia de Dios) si bien nos falta mucho para hacer bien la defensa, particularmente el dinero sin el cual no se hace nada. Ya aguardamos brevemente los galeones y flotas con que tendrémos algun ensanche, y espero en Dios que nos ha de librar de la borrasca que nos amenaza; pedídselo así muy de véras, pues esta Monarquía es donde más pura está su santa religion: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos, y yo os estimo lo que le pedís la sucesion de varon de estos reinos, y os encargo la continueis por lo que importa; pero siempre estoy resignado á la voluntad de nuestro Señor, y creyendo será lo mejor lo que dispusiere.

De Madrid á 2 de Julio 1654.—Yo el Rey.

CCCXCI.

De Sor María.

Señor: Premio abundantísimo de mi voluntad es que la conozca V. M. y se humane á admitirla; aliento de mi encogimiento, mostrar V. M. gusto de correspondencia tan inútil como la mia: no hay en ella motivo de tenerle más del que administra la piedad de V. M. y ser propio de grandes príncipes favorecer al desvalido, y justo que el que recibe el beneficio le reconozca por mayor, cuanto lo es quien se lo hace y menor el beneficiado. La inteligencia de esta verdad me tiene á los piés de V. M., deseosa de emplear cuanto soy y puedo en servicio de V. M. Para lo humano soy pobre religiosa, y en lo divino pecadora; pero más conforme á mi estado puedo trabajar en tener las manos altas, y clamar al Altísimo por todo lo que le conviene y necesita V. M.: frecuentemente lo hago, y mi propio afecto fervoriza estas peticiones; el ser causa de Dios, de V. M. y comun la justifica, y aviva la fe y la esperanza de que un Dios que se precia de misericordioso no ha de desamparar á V. M. ni á esta Corona católica. 10 de Julio 1654.

En su tribulacion, llegue V. M. á su divino tribunal, derrame el corazon en su Real presencia como David, que aunque no ignora todos los secretos de los hombres ni el de V. M., porque la Sabiduría dice que el corazon del Rey está en la mano del Señor, quiere y gusta que le representemos nuestras dolencias y aflicciones, que le pidamos é instemos, que así nos lo amonesta por el Evangelio. No encoja ni acobarde á V. M. la tibieza y debilidad que me dice le contrista, que para vencerla y hacerse fuerte es necesaria la fe y esperanza. Señor mio, el sacramento de la penitencia es para nuestra justificacion, y el de la eucaristía, para comunicarnos más gracia y fortalecernos en ella; de manera que estos dos sacramentos nos privan del mayor mal de los males, y nos dan el más estimable bien; quitan del alma la horrenda feal-

dad, y le comunican la más refulgente hermosura; la sacan de esclava del demonio, y hacen hija de Dios; revocan la sentencia de la condenacion (á pena eterna del infierno) por la culpa, y le da derecho al descanso celestial y vista beatífica por la gracia: grande felicidad es huir de tan grave daño y poseer tan excesivo bien. Pero si el tesoro de la gracia no se sabe guardar, y no se cuida no se manche la vestidura hermosísima que se recibe en el sacramento de la confesion, más blanca que la nieve y resplandeciente que el sol, que hace al alma grata á los ojos de Dios y de la Vírgen, con la cual los ángeles la reverencian y los santos la estiman, mayor desgracia y desdicha será; como el que está en la posesion de un reino y le despojan de él, y en eminente dignidad y le privan: ármese V. M. de fortaleza para conservar el riquísimo tesoro que recibe en los sacramentos. El Éxodo dice que habia sacado Dios á los hebreos de la miserable servidumbre y esclavonía en que los tenía oprimidos Faraon en Egipto, anegando en el mar Bermejo todo su ejército, dándoles paso franco dividiéndose las obedientes aguas; llovió del cielo maná precioso para sustentarlos, y recibieron otros regalos y favores de la divina diestra; y con las memorias que tenian de los manjares groseros de Egipto, suspiraban y se lamentaban por ellos: figura muy al vivo de lo que sucede á los cristianos, que habiéndolos sacado el Todopoderoso de esclavos del pecado y tiranía del demonio, y anegados los pecados en el mar Bermejo de su pasion mediante el sacramento de la penitencia, sustentándolos con el divino maná de su sagrado cuerpo; acordándose de los deleites groseros y viciosos de la vida pasada, suspiran por ellos y tratan de buscarlos; son como la mujer infeliz de Lot que, habiendo salido de Sodoma y librádose del fuego que la abrasaba, volvió allá el rostro y se convirtió en estatua de sal, pena de su mutabilidad é inconstancia.

Señor mio, nuestra alma está en el castillo del cuerpo, donde la puso el Altísimo para que pelease y se defendiese de los enemigos, demonio, mundo y carne; combátenla violenta y fuertemente, y quiérenla robar el tesoro de la gracia; y si á estos enemigos se les abre alguna puerta de los sentidos, cierta es su vic-

toria y nuestra ruina. Si los ojos miran, harán asalto al corazon como al de David, que ver á Betsabé le hizo caer en adulterio. Si los oidos oyen fabulaciones terrenas, codiciarán la inclinacion; y si se creen las detracciones en agravio de los desvalidos y pobres, no los podrá defender V. M. Si el olfato está deleitado con olores, este gusto lleva á otros. Si la lengua habla, agasajo atraerá á sí el veneno. Si el tacto toca, todas las pasiones se inmutan y hacen fuertes contra la razon, rinden al alma y la roban la gracia: hase de imperar sobre toda la república sensitiva y no admitir pensamientos en las potencias é imaginativa, que es el primer combate para nuestra perdicion, ni administrarle especies de los objetos que entran por los sentidos; la mayor valentía es huir y no hacerles cara; perderlos de vista. En esto se diferencian los soldados de Cristo de los de la milicia humana, que éstos, por su reputacion, han de hacer cara al enemigo y no desistir; pero los que luchan por el reino de los cielos han de huir y apartarse totalmente de los enemigos. Con esto hallará V. M. la fortaleza que desea y conseguirá la corona del descanso eterno.

Alabo al Señor de lo íntimo de mi alma por la detencion del enemigo en Flándes y Cataluña y porque ha venido socorro de Nápoles, y le suplico traiga con brevedad y buen suceso á los galeones; que en todo nos asista, defienda y ampare; que nos dé la deseada sucesion. Por todo trabajaré fielmente, como V. M. me manda, y suplícole, Señor mio, perdone el alargarme tanto; hame motivado á hacerlo decirme V. M. se halla afligido y sin la fortaleza que V. M. desea: de lo alto ha de venir concurriendo V. M., cuya Real persona prospere el Altísimo felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 10 de Julio 1654.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CCCXCII.

Del Rey.

Madrid 22 de Julio. 1654.

El miércoles pasado tuve ocupacion, con que no pude responros, y lo sentí harto por ser cosa que hago con el gusto que os he repetido otras veces, pues por este medio solicito vuestra correspondencia que, ademas del provecho que espero me ha de causar, me es sumamente agradable; y así bien podeis estar sin recelo, que por largas que sean vuestras cartas no es posible molestarme, ántes cuanto más me dura su leccion, tanto más se me aumenta el gusto, y siempre las repito dos veces para tener más en la memoria tan santas y provechosas doctrinas. Las que contiene esta última carta tengo sin duda por las más precisas y necesarias, pues en faltando la gracia todo falta, y en estando en ella no puede faltar nada; y así quisiera tener siempre muy presente lo que me decís en esta parte, porque como soy débil temo que caigo muchas veces, y así quisiera acertar á levantarme por el medio de la confesion, y mantenerme en la gracia por el de la comunion; para lo cual procuraré recoger los sentidos, como me decís, pues sin duda son motivos para caer y por donde los enemigos hacen guerra. Pero como yo, ademas de ser frágil, es fuerza andar metido entre todo el comercio, donde siempre se ofrecen hartas ocasiones, necesito de grande ayuda divina para resistirlas; aunque de mi parte procuraré hacer lo posible por ello, os pido que de vuestra parte me ayudeis, suplicando á nuestro Señor me libre de estos riesgos y me admita y conserve en su gracia: El sea bendito.

Llegaron ya los galeones y flotas, con que tendrémos algun desahogo, aunque corto, pues ya estaba gastado lo más que ha venido, en confianza de su llegada; pero siempre alienta y ensancha el comercio. Las cosas todas de Cataluña me dan mucho cuidado, pues entró ya el enemigo y ocupó á Villafranca de Con-

flens; y dicen iba á sitiar á Puigcerdá, plazas en la montaña, y aunque no de las mayores, de harta importancia [1]. Hácese lo que se puede para resistir esta borrasca; pero como nos hallamos con pocos medios, temo los sucesos de esta campaña, si Dios no nos asiste. En Flándes están ya los ejércitos para obrar, y por la misma causa temo lo mismo, y así os encargo que apreteis con nuestro Señor para que nos asista en estos aprietos, como lo espero de su misericordia, y me prometo que vos tambien obraréis como buena amiga.

Todos nos hallamos buenos, á Dios gracias, y yo os agradezco mucho lo que nos encomendais á su Divina Majestad; encárgoos lo continueis, pues Dios no se cansa de que le pidamos resignados en su voluntad, como yo procuro estarlo siempre.

De Madrid á 22 de Julio 1654.—Yo el Rey.

CCCXCIII.

De Sor María.

Señor: Piadosos esfuerzos da V. M. á mi encogimiento y repetidos consuelos á la ignorancia de pobre religiosa, para no desfallecer en correspondencia tan sobre mis fuerzas; aliento á mi debilidad y grandes motivos á la voluntad, para que se aumenten los afectos que á V. M. profeso: de todas maneras, me obliga y compele la benignidad de V. M. á trabajar por quien tanto amo y estimo. Confieso á V. M. es poner á mi natural agradecido en una prensa, que mi discurso forma, del empeño en que me tiene la piedad de V. M. y mi imposibilidad para el retorno. El conocimiento de esta verdad produce fuertes y eficaces anhelos al bien de V. M., en lo divino y humano; y como es el mayor la gracia, me alboroza sumamente ver á V. M. tan deseoso de al- 30 de Julio 1654.

[1] El 6 de Julio se rindió Villafranca: mandaba á los franceses el Príncipe de Conti.

canzar la justificante y su conservacion, por medio de los sacramentos; y siendo tan grande felicidad y mi voluntad fina, ella me compele á solicitarla en el divino tribunal, y á proponer á V. M. repetidos motivos para que se aficione á ella y trabaje V. M. por conseguirla. Abundantísimos los hay, de ser la gracia superior á la naturaleza, á todas las obras milagrosas y maravillosas del poder divino *ad extra;* ensalza al que la tiene en grado y dignidad sobrenatural, y á la participacion de la naturaleza divina é increada, á un ser espiritualísimo y comunicacion de la santidad de Dios. El que está en gracia, logra y goza de los bienes que nos mereció y alcanzó el Verbo humanado, y del fin de la union hipostática; con que se da exaltacion á la misericordia y sér divino del Altísimo, agrado y gusto á su Majestad, hermosea al alma, hácela hija adoptiva de Dios, que es excelente filiacion, da la caridad y otras virtudes y dones: por todo esto es estimable la gracia, pero lo que sobre todo lleva mi afecto es que la alma que la tiene se constituye amiga de Dios, y es amada fuerte, eficaz y suavemente de su Majestad.

Señor mio, no hay cosa más preciosa en el cielo ni en la tierra que el amor, y su valor se puede conocer por lo que las criaturas le buscan y solicitan. ¿Quién podrá ponderar los anhelos, ánsias, desvelos, descomodidades, trabajos y angustias que por el amor humano padecen los hombres? Y ¡á cuántos su solicitud sacó de sí y les costó la vida, olvidándose de la conservacion de ella por lo que aman! Y el amor divino ¡qué buscado ha sido! Los Apóstoles trabajaron por él y dieron sus vidas; los Mártires las sacrificaron con crueles é inhumanos tormentos, entrándose por el fuego y cuchillo; las doncellitas tiernas, flacas y débiles en la naturaleza, fueron fuertes y constantes en el padecer; los Confesores, observantes en la ley; los anacoretas, penitentes y entregados á las descomodidades; por este amor divino han dejado grandes sujetos principados, posesiones y dignidades, humilládose cedros del Líbano de personas doctas y sábias: mucho vale lo que tanto cuesta. Y si en el pobre es rico el amor, y su dádiva de los esclavos estimable, del desvalido preciosa, y va subiendo de quilates; y es tanto más sublime, cuanto está en sujeto más superior y de

mayores prendas, ¿qué preciosísimo será el amor de Dios? Y si el de los reyes y príncipes se solicita tanto, que por alcanzar su gracia y privanza se desvelan y emulan al que la posee, no más de porque el rey tiene potestad humana, ¿cuánto más se puede solicitar la del Príncipe de las alturas, Rey de los reyes y Señor de los señores, autor de la gracia y de la naturaleza, cuyo es y de quien depende la conservacion de todo el orbe y sus habitadores? Este amor de Dios le tiene el hombre que está en gracia. San Dionisio dice que por el amor sale Dios como de sí para habitar en sus amados, y toda esta fuerza del amor emplea en sus amigos por la gracia. No desista V. M. de solicitarla, ni cese de trabajar por conseguirla; y suplico á V. M. no se contriste por las ocasiones que le ofrece la obligacion regnativa, que temidas y prevenidas con la gracia divina se resisten, y no la niega el Todopoderoso á quien hace de su parte lo que puede, la desea y pide; y crea V. M. no está el daño en el caer (que es inexcusable en nuestra naturaleza infecta y flaca), sino en el no levantarnos por medio de los sacramentos, pudiendo. Ofrezco á V. M. de ayudarle cuanto me fuere posible con mi pobreza y de ser fiel en lo que tanto importa.

He alabado al Todopoderoso y dádole humildes gracias por la venida de los galeones y flotas, con que V. M. tendrá algun desahogo.

Héme compadecido y lastimado de la pérdida de la plaza de Cataluña: clamaré al Señor porque desvanezca los designios del enemigo, nos defienda y asista, y por la sucesion de varon, que es lo que más vivamente deseo: por este fin trabajaré con todas veras. Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 30 de Julio de 1654. —Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

[1] Señor: No puedo dar más ponderacion de lo que amo y estimo á V. M. que tratarle con más llaneza que á mi hermano; háceme violencia para que le dé carta para implorar el favor de V. M.: el deseo de aliviarse de sus trabajos le ocultan los inconvenientes que tiene pretender un pobre religioso, y que no es razon que

[1] Posdata que solo existe en el manuscrito del convento de Capuchinos del Pardo, así como la contestacion del Rey.

los que lo somos fomentemos el monstruo de la ambicion. Yo miro esto á buena luz, y porque he de vivir con él y no desconsolarle, condeciendo con él y su peticion: perdóneme V. M., y por amor de Dios le suplico le despida con suavidad y esperanzas de futuro, sin que él entienda son diligencias mias; y aseguro á V. M. en ningun tiempo hallo conveniencia en que consiga su peticion.

CCCXCIV.

Del Rey.

Madrid 5 de Agosto 1654.

Hoy me hallo más desocupado y así, luégo que recibo vuestra carta me pongo con mucho gusto á responderos, y empiezo agradeciéndoos muy de veras todo lo que me decís en ella, en que reconozco bien cuán buena amiga sois y lo que deseais me aprovechen las doctrinas que me decis: bien podeis continuarlas y proseguir con todo aliento esta correspondencia, que os aseguro me es de sumo alivio, y espero en la misericordia divina que, por tibio que yo sea, me ha de ser de gran provecho. Permita su Divina Majestad que yo saque de ella el fruto que vos deseais, para lo cual os pido me ayudeis con vuestras oraciones, particularmente á que me ponga en estado que merezca la gracia, y que si por mi flaqueza cayere, sepa levantarme luégo y permanecer en ella; pues sin duda (como decís) es esto lo que más importa para todo y de ello se siguen los bienes que me referís. De mi parte haré lo posible para conseguirlo, aunque temo que me lo estorbe mi flaqueza, que es grande y siempre impugna á lo bueno.

Las cosas en Cataluña no siguen en peor estado, porque el enemigo se retiró de Puigcerdá, sin proseguir con aquella empresa. Nosotros tuvimos intento de ir sobre Rosas para que el enemigo dejase lo de Puigcerdá, pero como él lo hizo así, tambien suspendimos nosotros nuestro intento y ahora se estará á la mira para impedir los suyos; para lo cual hemos menester mucha ayuda de

Dios, y así os encargo que lo pidais con muchas veras, por lo que importa para el bien y reposo de esta Monarquía.

En Flándes se han puesto los enemigos sobre Stenay, que es una plaza en Francia del Príncipe de Condé, y para él de mucha importancia: viendo el Archiduque las dificultades que habia para ir con todo el ejército á socorrerla, resolvió ponerse sobre Arras, como lo ejecutó á tres del pasado. Esta plaza nos ganaron los franceses el año 40; es la más importante de todos los Estados de Flándes, y por consecuencia, grande la empresa; escogióla el Archiduque por obligar al enemigo á que dejase á Stenay, y cuando no lo hiciese, procurar cobrar á Arras, que sería muy buen trueque para nosotros y tendriamos este embarazo ménos para la paz [1]. Los medios con que el Archiduque se ha empeñado en accion tan grande son cortos, y así necesitamos enteramente de los divinos; y os encargo que me ayudeis á ponerlos delante de nuestro Señor, para suplicarle nos asista en una empresa en que va tanto para el bien de aquellos vasallos, y que tomeis este negocio muy á vuestra cuenta, pues es grande á todas luces. Estoy cierto que lo haréis así y que tambien oraréis por la sucesion de esta Monarquía, particularmente esta festividad y octava de nuestra Señora de la Asunpcion, de que tengo particular devocion.

Quedo con la noticia que dais de la venida de vuestro hermano, y me holgaré mucho de conocerle por prenda vuestra.

De Madrid á 5 de Agosto 1654.—Yo el Rey.

1 El 19 de Junio se pusieron los franceses sobre Stenay, cuya capitulacion se hizo el 6 de Agosto, saliendo los españoles de la plaza con sus armas y banderas desplegadas: en su cerco estuvo Luis XIV. El 3 de Julio sitiaron los españoles á Arras.

CCCXCV.

De Sor María.

14 de Agosto 1654.

Señor: No son dignas de agradecimiento las obras de justicia que por tantos títulos se deben; para las que ejercito con V. M. me ejecutan repetidos empeños, de que no pueden salir mis débiles y flacas fuerzas. ¿Cómo es posible que ellas alcancen al retorno de humanarse la benignidad de V. M. á elegir correspondencia con la más inútil de sus siervas, no dedignándose la grandeza de V. M. de mi pequeñez, sino tolerándola con piedad cristiana? A estos motivos se añaden los superiores de ser causa de Dios, el aprieto de la Corona católica de V. M. tan combatida de enemigos y rodeada de peligros, los cuidados de mi Rey y Señor natural, que la caridad me le manifiesta afligido, contristado y oprimido: todas estas razones, y el verdadero amor que á V. M. tengo, me quita la libertad y me cautiva para trabajar como esclava de las dos Majestades divina y humana, y me compelen á ofrecer mis pobres obras, más por lo que es tan del servicio del Altísimo y bien de V. M. que por utilidad propia.

Señor mio, para todo género de gentes es necesaria la virtud de la prudencia, porque encamina y dirige con rectitud y ajustamiento las operaciones de las criaturas; pero los reyes y príncipes la necesitan mucho, y más quien está combatido de tan extraordinarios fracasos como V. M. Esta virtud, entre las cardinales, es la mayor y más principal; porque sin la prudencia, la justicia se termina en crueldad, la templanza en flojedad, la fortaleza en tiranía, y la potestad en oprimir al débil. Pero el prudente es justo en lo que manda, oficioso en lo que ha de ejecutar, esforzado en lo que ha de emprender, y piadoso con los pobres; se enmienda de lo pasado, ordena lo presente y se previene para lo futuro; porque la prudencia á todos tiempos mira, y al que le falta no sabe recuperar lo perdido, no puede conservar lo que tiene, ni solici-

tar lo que espera. Cristo nuestro Redentor dijo á sus Apóstoles, previniéndolos para los trabajos y persecuciones que con las naciones habian de tener, que fuesen prudentes como las serpientes y simples como la paloma: en la serpiente está la sagacidad prudencial, y en la paloma la inocencia columbina; fué decirles que á la justificacion y gracia juntasen la prudencia, porque esta virtud donde se halla es en el que obra perfectamente, en el limpio de corazon y en el que tiene el testimonio de la buena conciencia: no está en el pecador entregado á delicias terrenas, porque dice la Sabiduría que en el corazon sujeto á pecado y malévolo no entra la luz, y que todo hombre que peca es ignorante. La prudencia es luz del entendimiento y la culpa tinieblas; pues no es posible juntar la fuerza de la claridad con la densidad de la oscuridad, ni compatible que el mediodía se una con la media noche; el justo es dia y el pecador noche; la prudencia luz y el pecado tinieblas. Confirman esto las divinas letras diciendo que el justo es asiento de la sabiduría, en él descansa y con ella sus obras resplandecen, las ejecuta con equidad, peso y medida, de todas saca fruto. La prudencia da ley, imperio y potestad contra los enemigos. David decia al Señor: «Sobre mis enemigos me hiciste prudente.» Era justo el Real Profeta, abrió las puertas de su corazon para que entrase la prudencia, tuvo la regnativa reinando perfectamente, y la militar con que supo encaminar las guerras hasta alcanzar victoria, y aprovecharse de los trabajos para levantarse luégo de sus culpas, llegando al Señor con corazon contrito y humillado, de manera que su misericordia no le despreció. V. M. le imite para que todos sus cuidados tengan despidiente. Suplico á V. M. se anime y dilate en ellos, y crea que todas las cosas encamina el Altísimo con paternal amor á nuestra satisfaccion: si da trabajos, es para ejercitarnos; si descansos, para que le amemos; si pobreza, para que merezcamos; si abundancia, por que hagamos bien; si castiga, es por la enmienda. Todo lo mira su justicia y lo dispensa su misericordia.

Obedeceré á V. M. con pronto y fervoroso afecto postrándome ante el tribunal del Altísimo, le suplicaré fortalezca á V. M. y le guarnezca con su divina diestra para salir victorioso de sus enemi-

gos invisibles, que dé la gracia y salvacion á V. M. como la mayor dicha; y en esta festividad y octava de la gran Reina trabajaré fielmente, que tambien es de mi devocion, y todo lo que obrare en ella será por V. M.

Consuélome mucho de que las cosas de Cataluña no estén en peor estado, y que el enemigo se haya retirado: quiera el Altísimo sea para no volver, desvanezca sus designios y quebrante las fuerzas para que se reduzca á paces. El Patriarca de las Indias me dió aviso que en Flándes estaba sitiada Arras, y en Cataluña Rosas; con el concepto que habia hecho de nuestros cortos medios quedé admirada, y por la carta de V. M. veo que son ardides de la milicia, por divertir al enemigo, con que se ha aumentado mi cuidado para clamar al Todopoderoso nos mire con ojos de misericordia, y nos dé feliz suceso en la plaza de Arras. Esta comunidad ha hecho muchas oraciones, ejercicios y clamores por este fin; y importando tanto ciertas son mis ánsias, anhelos y frecuentes peticiones al Señor; y por la sucesion, que su dilacion me tiene harto contristada: todo pende de la divina Providencia é infinita sabiduría del Altísimo, que nos ama más que nosotros mismos, y dispone lo que nos conviene para nuestro mayor bien. Guárdeme y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 14 de Agosto 1654.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

[1] Señor: Mi hermano ha tenido algunos trabajillos en su Religion, y el ánsia de salir de ellos temo que le obligue á intentar algunos designios, muy contrarios á mi dictámen y encogimiento, con que moleste á V. M.: no le he resistido con todo rigor, por no ayudar á su desconsuelo, en confianza que V. M. le detendrá y no le concederá lo que á todas luces no parezca bien, como le tengo suplicado. A D. Fernando de Borja he pedido que en esta materia hable á V. M., que es quien me ha ayudado á estorbar muchos años há los intentos de este hermano que, aunque le debo mucho afecto, no se puede rendir la razon á lo que le disuena, y más interviniendo el quererse valer de la autoridad

[1] Posdata que solo existe en el manuscrito del convento de Capuchinos del Pardo así como la contestacion del Rey.

de V. M.: como es el mayor de todos los hermanos no le podemos rendir, sino que es fuerza obedecerle tal vez. Suplico á V. M., puesta á sus Reales plantas, perdone mi osadía y llaneza, que por este camino oculto he querido noticiar á V. M. ántes que llegue la ocasion de besarle las manos y sin saberlo él, para que V. M. sepa cuál es mi dictámen.

CCCXCVI.

Del Rey.

Madrid 19 de Agosto 1654.

Acabo de recibir vuestra carta y os agradezco mucho todo lo que me decís en ella, en que reconozco bien la estimacion que debo hacer de vos y de todo lo que me referís, que en cada renglon hallo muchos motivos para esto y las doctrinas que pueden ser más provechosas para lo que más me concierne; y yo las recibo con todo gusto, y así las podeis continuar con toda seguridad de que son bien admitidas de mí: solo quisiera saber ejecutarlas, pues temo que no acierte á ello y que mi flaqueza me impide tanto bien, y así en lo que vos habeis de apretar es en que nuestro Señor disponga mi corazon para que ejecute lo que me proponeis; y aunque yo de mi parte procuraré cooperar temo que mi flaqueza me lo impida. La virtud de la prudencia es de la calidad que referís, y á mi entender sumamente necesaria para lo espiritual y temporal, sin la cual todo falta, y así os pido que supliqueis á nuestro Señor me la conceda para que acierte en todo á ejecutar lo que fuere mayor servicio suyo.

De Cataluña no hay novedad, y la retirada que el enemigo hizo de Puigcerdá no fué de Cataluña; ántes se entró en la provincia, donde dicen que hace grandes sacrilegios y daños, y como está con más gente que nosotros no se lo podemos impedir; y segun dicen aguarda más y una armada marítima, cosa que, si fuera cierta, podiamos temer una gran desdicha en Cataluña, y así es menester acudir á nuestro Señor, como os encargo me

ayudeis á hacerlo, pues el remedio ha de venir de su poderosa mano.

De Flándes tengo aviso que el sitio de Arras va bien y con esperanzas de buen suceso. Dios se sirva de dárnosle, porque será de gran importancia para aquellos Estados y para facilitar la paz. Hallámonos todos buenos, á Dios gracias, y os vuelvo á encargar que nos encomendeis á su Divina Majestad y le pidais que en todo me encamine á su santa voluntad.

Hasta ahora no me ha hablado D. Fernando en lo que toca á vuestro hermano; para cuando lo haga quedo enterado de lo que me referís y con deseos de favorecerle.

De Madrid á 19 de Agosto 1654.—Yo el Rey.

CCCXCVII.

De Sor María.

28 de Agosto 1654.

Señor: Con dolor de corazon y lágrimas en mis ojos miro las penas y aflicciones de V. M.: repetidas veces las pondera mi compasion y con afecto lastimoso quisiera padecerlas por V. M.; y la imposibilidad de mi deseo y ver que no hay dia ni instante que V. M. esté sin sobresaltos y cuidados, llena mi alma de amargura, y más reconociéndome tan debil é inútil de todas maneras para alivio de V. M. Violenta cosa es á una verdadera y fina voluntad ver padecer á quien ama y estima, y no poder apropiarse á sí los trabajos. No hallará V. M. el consuelo para ellos en este valle de lágrimas; desde oriente á poniente ni del setentrion al mediodía, no le darán los amigos, regalos, deleites ni riquezas: todo esto indispone, y hace más intolerables las tribulaciones, porque le son contrarias; no hay potencia, en toda la naturaleza humana, para administrar á la criatura racional auxilios para la paciencia y fuerzas en el padecer. La mayor potestad de este mundo en lo temporal es la de V. M., y no podrá por sí solo darse V. M. el remedio de sus dolencias ni el consuelo en los

trabajos; del Padre celestial que habita en las alturas ha de venir, que es de donde se deriva todo dón perfecto; y para conseguirle, levántese V. M. á sí sobre sí, realce el discurso al tribunal del sér de Dios, y penetrando con fe y esperanza las verdades católicas, la inteligencia de ellas suavizará las espinas y aligerará la cruz.

El Eclesiástico dice: «En el dia de los bienes no te olvides de los males, y en el dia de los males no te olvides de los bienes, para que, templando lo próspero con lo adverso, vivas con igualdad; que ni estés derribado en el tiempo de la tribulacion con el peso de la desconfianza y tristeza, ni desvanecido con la demasiada alegría en el tiempo de la prosperidad; pues la divina Providencia, porque el alma navegue segura en el golfo profundo de este mar de miserias y vida mortal y llegue al puerto de la patria celestial, le da prosperidades que le aligeren y adversidades que sirvan de lastre.» El dia de que habla el Eclesiástico es el eterno y los bienes la gloria esencial y vista beatífica de Dios, porque solos estos son propiamente bienes; y los males la condenacion eterna, tormentos horribles y carecer de Dios para siempre que, como dice la santa Iglesia, en el infierno no hay redencion ninguna. A estos males y bienes hay correspondencia en la vida mortal, que con los males de penas y trabajos se granjean los bienes eternos, y con los bienes de gustos culpables los males de la condenacion; por esto es necesario que nos acordemos en nuestras penas y tribulaciones de los bienes eternos, para que los admitamos gustosos; y en los deleites culpables que los malos juzgan por bienes, de las penas sin fin, para que los dejemos. El rico avariento que vivió olvidado de ellos y en holandas, púrpuras y gustos ilícitos, se condenó; y Lázaro, pobre y lleno de llagas, se salvó; y cuando el rico, como dice el Evangelio, pidió á Lázaro una gota de agua para refrigerio del fuego que le abrasaba, le fué respondido que á él viviendo le dieron bienes y á Lázaro males, y le dejaron en su padecer. ¡Dichosos trabajos y penalidades de este mundo, pues con ellos se granjean bienes eternos; é infelices y desdichados deleites viciosos, que merecen castigo eterno!

No hay justo en el cielo ni condenado en el infierno que, todas las veces que discurre por la eternidad, no se asombre y maraville de que una cosa tan breve como la vida sea llave del bien ó mal tan largo; ni hay bienaventurado que, contemplando aquella primavera florida y gozo sempiterno de la vista de Dios, acabe de engrandecer las misericordias divinas, que por un soplo de vida le den tan abundante gloria; por limitadas tristezas, copiosas alegrías; por breves trabajos, interminables descansos; y si mil años de tan miserable vida son pocos, como dice San Agustin, por un solo dia del cielo, y viéndose un bienaventurado bañado de gloria le parecerá un momento la brevedad de la vida, ¿qué será la eternidad de descanso? Y los del infierno, que dicen: «nosotros en naciendo dejamos de ser»; porque no se aprovecharon de lo que vivieron, fué humo la esperanza de su vida, una flor del campo que la arrebata el viento, espuma liviana que se deshace en el agua; y esto fué porque en sus bienes de gusto no se acordaron del peligro del infierno ni le temieron, con que perecieron en él. Señor mio carísimo, no puedo dar á V. M. mayor alivio para sus penas y cuidados, que suplicarle tenga memoria del premio eterno que les corresponderá á sus trabajos; y crea V. M. que la mayor fortuna es la de padecer en esta vida mortal, pues los Santos fueron por camino de cruz y nuestro Redentor y Maestro nos le enseñó.

Héme alegrado de las esperanzas que nos dan de la plaza de Arras; quiera Dios por su bondad sean ciertas y que no se frustren. La vuelta del enemigo á Cataluña me ha puesto en sumo cuidado y pena, y los socorros que aguarda; postraréme ante el tribunal divino, clamaré de lo íntimo de mi alma y le suplicaré nos favorezca y ampare con todas veras. Crea V. M. seré fiel en trabajar por lo que tanto importa. Suplícole, Señor mio, no se contriste ni aflija, que no le desamparará á V. M. el Altísimo ni permitirá que perezca su pueblo católico; y los sacrilegios é irreverencias é impiedades irritarán la justicia divina, para que tome nuestra causa por suya y desvanezca los designios del enemigo, aunque nuestro padecer es inexcusable. Prospere el Altísimo á V. M. felices años y le guarde como esta Corona necesita.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 28 de Agosto 1654.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

[1] Señor: Los religiosos estamos hechos espectáculos á el mundo, como dice San Pablo, y con obligacion de dar buen ejemplo; por esto ha sido la jornada de mi hermano tan violenta para mí. Suplico á V. M. dilate el favorecerle, que con las esperanzas que V. M. le dé se volverá gustoso y excusarémos decir que ha sido su viaje por este fin, y con el tiempo se mirará lo mejor: esto es lo que pedí á D. Fernando dijese á V. M. por excusar el cansar yo á V. M., pero su piedad da ánimo á mi encogimiento. ¡Ay, Señor mio! ¡qué de cosas tengo que me perdone y el haberme alargado tanto en esta!

CCCXCVIII.

Del Rey.

Madrid 9 de Setiembre 1654.

Harto sentí no poder responderos con la estafeta pasada, pues es de grande alivio para mí el hablar con vos en la forma que lo permite la distancia, y así siempre que se dilata me causa pena; pero aquel dia celebramos las honras del Rey de Romanos, mi sobrino, que fué Dios servido de llevársele á 9 de Julio de edad de veintiun años, en cuatro dias, con los mismos accidentes que se llevó á mi hijo, con que se me ha renovado esta llaga y hay más que ofrecer á Dios. La pérdida ha sido grande mirada á todas luces, pero como viene de su poderosa mano debemos conformarnos con su santa voluntad; y cierto, Sor María, que parece que cuando me escribís entendeis lo sucedido, pues toda la doctrina de vuestra carta se reduce á que llevemos con consuelo los trabajos de esta vida, pues por ellos se consigue la bienaventuranza. Esto me alienta mucho por una parte, pues haciendo memoria de lo más de mi vida, veo que me los ha dado nuestro Señor muy grandes y poquísimos ratos de alivio; pero por otra parte me

[1] Posdata que sólo existe en el manuscrito del convento de Capuchinos del Pardo, así como la contestacion del Rey.

aflige y desconsuela el no haberme sabido aprovechar de ellos, sino vivido como si hubiera sido al contrario, y así temo mucho la cuenta final. Encárgoos mucho, Sor María, que me ayudeis y que pidais á nuestro Señor me dé su gracia, para que sepa arrepentirme verdaderamente de mis pecados y aprovecharme de los trabajos que me envía, para que con esto logre el fruto que me proponeis, y yo de mi parte haré lo posible para merecer tan gran dicha.

De las cosas de Cataluña os puedo decir que no están en tan pésimo estado como se temia, pues aunque el enemigo ha hecho harto daño en el país, no ha ejecutado hasta ahora cosa de gran consideracion y su armada marítima vino con ménos fuerza de lo que se creia, con que la mia la hizo retirar y encerrar en sus puertos; pero siempre me dura el cuidado por los pocos medios con que nos hallamos para resistir esta borrasca, particularmente con los avisos que he tenido esta mañana de París, de 26 del pasado, en que dicen que hemos sido rotos sobre Arras y socorrido el enemigo aquella plaza; que si es cierto (como lo tengo por infalible) ha sido uno de los más trabajosos accidentes que nos podrian sobrevenir; pero es menester bajar la cabeza y conformarnos con la voluntad de Dios y creer (como yo creo firmemente) que esto es castigo de mis pecados. ¡Ah, Sor María, que aquí entra bien vuestra doctrina! Quiera Dios que yo sepa aprovecharme de ella: pedídselo así y que se duela de nosotros y de la religion, pues se puede temer que á este suceso tan adverso, sigan otros de la misma calidad. Todos nos hallamos buenos, á Dios gracias; vuélvoos á pedir que nos encomendeis á Dios y que no os olvideis de la sucesion de estos reinos.

Vuestro hermano ha estado conmigo el lúnes y me dió una carta. Héme holgado de conocerle; estaré (en lo que le toca) con la advertencia de lo que me decís y con deseo de favorecerle [1].

De Madrid á 9 de Setiembre 1654.—Yo el Rey.

1 La Venerable Madre escribe á D. F. de Borja el 15 de Enero de 1655, «había vuelto de Madrid su hermano, el cual habló tres veces al Rey, que le dijo «se acordaría de él, con lo que no se dá por despedido y ella quisiera lo quedara.» En 30 de Abril de 1660 participa la Madre la muerte del hermano al mismo D. F. de Borja, en términos que indican no volvió el religioso á la Corte; cuidando ella sin duda de que con las palabras del Rey se diese en efecto por despedido.

CCCXCIX.

De Sor María.

Señor: Con gran violencia de mi afecto y amargura del corazon he dilatado escribir á V. M. cuando más lo deseaba: háme impedido una enfermedad y las sangrías que por ella me han hecho. Lo que la pluma se ha atrasado, con mi enfermedad, en manifestar á V. M. mi dolor y pena por la apresurada muerte del señor Rey de Romanos, se ha adelantado mi verdadera y fina voluntad, aumentando la compasion del sentimiento de V. M., ponderando su gran padecer y, toda convertida en amargura, derramo lágrimas. Me duelo de no poder aliviar á V. M., me presento al Altísimo, y postrada ante su sér inmutable, clamo de lo íntimo de mi alma y le suplico dé fuerzas á V. M., consuelo y alivio. 18 de Setiembre 1654.

No extrañe V. M., Señor mio, que yo antevea y prevenga los trabajos de V. M., que un verdadero afecto, gobernado con caridad, tiene grandes ojos y larga vista con que se lastima de las penas pasadas de quien ama, siente las presentes y se sobresalta de las futuras. Amorosa, piadosa y favorable está la dispensacion divina cuando da trabajo á los viandantes y les quita los gustos, y en los que administra la naturaleza echa acíbar; porque los efectos de los trabajos son desengaños, merecer y granjear luz, y el de los gustos posesion de tinieblas, ceguera é ignorancia; y crea V. M. es buena fortuna la de las tribulaciones, y desdicha la de los deleites; el mejor fruto de este valle de lágrimas, padecer; y el más vil, gozar de sus regalos; David dice: «Quien sembrare con lágrimas, cogerá con alegría.» En este miserable mundo es necesario lloro, afliccion y opresion para conseguir la salvacion y vista beatífica de Dios. La vida eterna se alcanza, segun San Pablo, viviendo espiritualmente, y la muerte eterna oyendo y ejecutando los apetitos de la carne. Criónos el Altísimo y nos compuso de alma y cuerpo, de espíritu y naturaleza, de parte superior é inferior, fué autor

de la gracia y de la naturaleza: hízonos capaces de la gracia, y aunque de su mano quedó perfecta la naturaleza, el primer pecado la estragó y puso infecta, débil, flaca y con propension al pecado. Pues para corregir esta naturaleza y sanarla, no hay otra medicina que la de los trabajos y apartarla de los gustos, porque el padecer la encamina y endereza, la hace abrir los ojos para que mire su orígen y principio, y obedezca á la razon y al espíritu. De su Majestad salimos y á El hemos de volver, como los rios que salen del mar, y hasta volver á él no cesa su movimiento.

Fuerza es que, para caminar al sér de Dios de donde salimos, trabajemos y neguemos todos los defectos de la naturaleza y sigamos los de la gracia divina; y no contriste á V. M. que hasta ahora no se ha aprovechado, que miéntras dura la vida se está en lugar de esperanza y hay tiempo de abrir los ojos. Ponga V. M. los suyos en las cosas terrenas y conocerá tres defectos que tienen, con que se hacen aborrecibles; son pequeñas, porque no satisfacen; mudables, porque apénas se poseen cuando ya se pierden; corruptibles, porque tienen fin. Job vivió doscientos y cuarenta y ocho años, y dice: «Nada son mis dias.» Y otras veces los compara á un correo que va por la posta, y afirma se pasaron como la nave que va de ligero y la hoja que arrebata el viento; asimila la vida del hombre á la flor que sale y luégo se marchita, que huye como la sombra. Salomon dice, que ántes ni despues que él hubo rey más prospero, que no negó nada á su gusto, y confiesa todo es vanidad de vanidades y afliccion de espíritu.

Gócese V. M., consuélese y alégrese de que se le desparecen y van de entre las manos tesoros y bienes que tan presto se han de acabar, y se le vienen á ellas penas y tribulaciones con que puede V. M. granjear la corona eterna. A la vista de la brevedad de esta vida considere V. M. la eterna con David, que decia en el salmo 76: «Pensé en los dias antiguos y he tenido mi pensamiento en los años eternos.» Declarando estas palabras San Dionisio dice que, mirando David eran cortos los dias de su vida y eternos los años que le esperaban, despertó con espanto del letargo que el olvido de los hombres da; hizo en él la diestra divina mudanza y comenzó á vivir espiritualmente, á entender sabia-

mente, á conocer verdaderamente y á obrar justamente. Ejecutando esta dotrina será ménos rigurosa la cuenta que V. M. teme.

Señor mio carísimo, grandemente ha traspasado de dolor mi corazon el mal suceso de Arras; será bueno para nuestro merecimiento. Todo me compele á trabajar y pedir al Señor nos mire con ojos de misericordia, y que aparte de nosotros el azote que merecen nuestros pecados y, no mirando á ellos, mejore las cosas de Cataluña y nos libre del enemigo y quebrante sus fuerzas. En la sucesion, la dilacion me tiene contristada; y afligida el ver cuán necesaria es y que no la conseguimos, y que V. M. tiene nuevos motivos para desearla: todo aumenta mis ánsias, fervoriza mis afectos y hace frecuentes mis clamores, y de nuevo haré particulares oraciones y ejercicios que encaminaré á este fin. La pena de la Reina nuestra señora me tiene llena de amargura, porque juzgo será grande por la pérdida de tal hermano. Mi encogimiento no me da lugar á escribirla el pésame; si V. M. gusta, diga á S. M. que con todas veras encomendaré á Dios al Señor Rey de los Romanos y solicitaré lo haga la comunidad.

Prospere el Todopoderoso á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 18 de Setiembre 1654. B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CD.

Del Rey.

Madrid 23 de Setiembre 1654.

Aunque siempre me alegro con vuestras cartas, me parece que con la que he recibido hoy se ha aumentado más mi gozo, pues llega en ocasion que he menester el alivio de vuestras doctrinas para suavizar los cuidados en que me hallo, que os aseguro son grandes y que me fatigan harto, particularmente teniendo por cierto que esto es castigo de mis pecados, y que tengo enojado á Dios con lo que le ofendo y he ofendido cada instante; pero en medio de este temor y congoja, me alienta mucho lo que me de-

cís, y ver que si me sé aprovechar de estos trabajos me hallo aún á tiempo de lograr el fruto que procede de ellos, aunque mi natural es tan débil que siempre inclina á lo peor, y así necesito mucho de la ayuda divina para vencerle. Encárgoos, Sor María, que me ayudeis con vuestras oraciones á ello y á pedir á nuestro Señor se duela de mí y de esta Monarquía, en que siempre ha estado tan pura y reverenciada la religion católica, que yo de mi parte tambien haré lo posible para no desmerecer esta súplica.

El aviso que os dije del mal suceso que tuvimos sobre Arras se confirmó, aunque con ménos pérdida nuestra de lo que se habia dicho; con todo eso ha sido este accidente muy adverso, y por lo que más lo he sentido es por parecerme quiere Dios dure el azote de la guerra, pues nos priva de los medios que pudieran facilitar la paz [1]. Con harto susto aguardo cada correo, por temer no paren los malos sucesos de esta campaña. En Flándes, hállanse los enemigos victoriosos y nosotros abatidos y con pocos medios para rehacernos. En Cataluña se mantienen las cosas en el mismo estado, y cada dia podemos temer no se empeoren. En fin, Sor María, por todas partes nos vemos llenos de cuidados y faltos de todo lo necesario para su remedio; pero como no nos falte el auxilio divino, no temo nada. Encárgoos que pidais muy de veras á Dios no nos desampare en tales apretos: El sea bendito.

Nos hallamos con salud, y yo daré á la Reina vuestro recado y estoy muy cierto que lo estimará mucho. Agradézcoos lo que haceis por la sucesion de esta Monarquía; encárgoos lo continueis y que pidais á nuestro Señor me encamine en todo á su santa voluntad.

De Madrid á 23 de Setiembre 1654.—Yo el Rey.

1 El socorro de Arras dió ocasion á que los franceses ganáran el 25 de Agosto una batalla que celebraron mucho: el Rey de Francia, acompañado de su madre, hermano y el cardenal Mazarino, llegaron á la plaza el 28 de Agosto. (*Montglat*, campaña veinte.)

CDI.

De Sor María.

Señor: Penosa violencia padezco y frecuentemente me lamento mirando los continuos cuidados que cercan el Real corazon de V. M., que no se alivien ni llegue su término: afectuosamente los pondera mi compasion y amarga los lloran mis ojos; y no tiene otro desahogo mi verdadera y fina voluntad, sino que padezco porque padece V. M.; y que le acompaño en sentir vivamente las pérdidas de esta Corona, desconsuelo de los vasallos, y la opresion del pueblo católico del Altísimo y más puro y acendrado en la fe. No le tiene olvidado la Providencia divina, ni la rectitud de su justicia está sin misericordia cuando nos envía tan severo azote, porque su Majestad dice que á los que ama corrige y aflige. 2 de Octubre 1654.

Son miserables siglos los que alcanzamos: la malicia de los vivientes ha llegado á su punto, ofenden á Dios sin término ni medida; la vanidad y soberbia está entronizada, la humildad y virtud abatida, la ley de Dios disipada. Pues tiempo es, como dice David, que el Señor haga y obre; y fineza es de su amor detener la multitud que se encamina al infierno, y apartar el veneno que da muerte eterna á las almas; despertar al que duerme, y dar aviso al que descuidado se entra por la espada de la culpa. Y nunca más misericordioso es Dios que cuando envía el remedio de la triaca contra el veneno del pecado, la luz á los ciegos; y abre los caminos del cielo que cerraron los que delinquieron, obrando la soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza; y endereza los pasos torcidos de los pecadores con trabajos, penas y aflicciones, que son el remedio de la naturaleza humana pervertida, medicina de las pasiones, y el óbice é impedimento de los que van corriendo á la condenancion.

Lastímame el corazon que V. M. reine en tan calamitoso y

miserable siglo, pero si V. M. es Rey justo y santo todo se le convertirá en bonanza ; el padecer en premio, la pérdida de las ciudades y reinos en esperanzas de llegar al premio eterno, la tempestad en serenidad, los cuidados en alivios, los trabajos en descanso, las tinieblas de las perplejidades y sobresaltos en posesion de tranquilidad y luz eterna; la gracia y caridad hará á V. M. justo Rey, y el amor suavizará los trabajos. El blason y triunfo de los hijos de Dios y de los escritos en el libro de la vida, es padecer por el Señor. En todos los tormentos que dieron á los santos Mártires y padecieron los justos no se vió otra queja que, *sea por el amor de Dios*. ¡Dichosa pronunciacion que á tan breve hablar le corresponde eternos descansos! No hay cosa que más suavice las penas que el amor, ni fineza mayor que padecer por el amado. A Jacob se le facilitó el trabajo de siete años, y sobre ellos dilatarle el plazo á otros siete de darle á su querida Raquel, por el amor que la tenía.

Es poderoso é intrépido el amor : lo amargo tiene por dulce, lo dificultoso por fácil, lo imposible por posible, lo áspero por suave. San Agustin dice : «Todas las cosas reman en esta vida como en galera ; solo el amor no trabaja, porque en nada tiene dificultad.» Procure V. M. amar al Altísimo, y pídale le conceda este dón, con que se endulzará la amargura de los trabajos que V. M. padece. A la verdadera voluntad, en representándose cual es el mayor gusto de quien ama, le abraza por dificultoso que sea. Crea V. M. que á la aceptacion divina es lo más agradable y deleitoso el padecer de la criatura humana con paciencia sus angustias y trabajos; tanto que al sér inmutable de Dios le conmueve y lleva tras él contristado, pues su Majestad dice por David que está con el atribulado ; y para que el hombre vaya á Dios, le dice que el que quisiere ser su discípulo tome su cruz y le siga: de manera, que los trabajos son medios para que Dios venga al hombre y el hombre vaya á Dios. ¡Dichosas tribulaciones y feliz padecer! pues consiguen dar gusto al Altísimo y la presencia de su Majestad, que es lo que sólo satisface al amor. Señor mio carísimo, suplico á V. M. con todo encarecimiento y cariño que no se contriste ni aflija, sino que dilate el ánimo y mire V. M. por

su salud, que tanto nos importa; trátela V. M. como necesaria para celar la causa de Dios, y para amparo de los pobres vasallos.

El desvanecer el Altísimo los medios que á la prudencia humana parecen convenientes para conseguir la paz, no es impedir á su poderosa diestra que cuando sea su voluntad nos la envie, sin que lo criado lo impida, que es sobre todo su consejo y fortaleza; y no sobresalte el Real corazon de V. M. las nuevas que espera por nuestra debilidad y fuerzas del enemigo, que los sucesos de la guerra son varios; y si la divina diestra los gobierna, no tanto impide á los prósperos sucesos la falta de medios, cuanto tenerle desobligado. Llegue V. M. con corazon contrito y humillado, clame á la divina misericordia con fe y esperanza, y crea V. M. le acompañaré fielmente con mi pobreza y que trabajaré con veras, conato y esfuerzo; que me lo da, mirar estas materias como causa de Dios y de V. M., á quien tanto amo y de quien tanto me compadezco. Sólo siento vivamente ser tan pobre, y que la piedad que V. M. ejercita con esta su menor sierva, se frustre por mi debilidad y miseria.

A la Reina nuestra señora tengo muy en el corazon y la amo con ternura. El Altísimo nos la guarde, dé sucesion, y á V. M. prospere felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 2 de Octubre 1654.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDII.

Del Rey.

Madrid 14 de Octubre 1654.

Cuando no puedo responderos luégo que recibo vuestras cartas, lo siento mucho por lo que se me dilata el gusto de hablar con vos en la forma que puedo, pero algunos dias de estafeta parece que se ofrecen más ocupaciones que otros; esto me sucedió la pasada, con que no pude escribiros aquel dia. Ahora lo hago y os agradezco mucho todo lo que me decís y lo que sentís los

cuidados en que me hallo, que os aseguro son grandes; mas, aliéntame mucho, para llevarlos con paciencia, ver por vuestras doctrinas el fruto que se saca de ellos, y que Dios corrige en esta vida á los que no quiere castigar en la otra. Dichoso será mil veces, por más que padezca, el que fuere admitido en este número, para lo cual aprovechará mucho la virtud del amor, que á mi ver es la primera; pues si ama de corazon á Dios es infalible que no le ofenderá, porque amarle y ofenderle no es posible unirse. Temo, Sor María, que mi tibieza apague el fervor con que debiera amarle, y que esto sea motivo para ofenderle como le ofendo, y mis pecados para lo que padece esta Monarquía; y así os pido supliqueis á nuestro Señor me dé verdadera contricion y amor, para que con eso yo acierte á cumplir su santa voluntad y procure corregir sus ofensas; pues, como decís, han llegado á tal estado, que me atraviesa el corazon verlo y parecerme que el remedio es muy dificultoso, por estar muy arraigados todos los vicios, si Dios con su poderosa mano no se duele de nosotros y le aplica.

De Flándes he tenido cartas de 19 del pasado, y por ellas veo que no están las cosas tan desesperadas como se juzgaba, pues el enemigo no habia intentado nada despues del suceso de Arras, y nuestro ejército se habia vuelto ya á poner en forma que podia estorbarle sus designios, con que parece que nuestro Señor no quiere que acabemos de perdernos.

En las cosas de Cataluña no hay novedad considerable: siempre nos amenaza el enemigo, y como superior á nosotros es fuerza estar con gran cuidado; y así os pido supliqueis á nuestro Señor y su Madre Santísima nos saquen de él y nos ayuden en los aprietos presentes.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y con su favor irémos la semana que viene por algunos dias á San Lorenzo, á gozar de aquel sitio y del campo. Encárgoos nos encomendeis muy de veras á su Divina Majestad, y le pidais la sucesion de esta Monarquía; que se duela de ella y á mí me encamine en todo al cumplimiento de su santísima voluntad.

De Madrid 14 de Octubre 1654.—Yo el Rey.

CDIII.

De Sor María.

14 de Noviembre 1654.

Señor: Vino la carta de V. M. en tiempo lluvioso y tan maltratada que escribo aparte, porque no se confunda mi mala letra con lo pasado del papel y le sea á V. M. molesto leerla; remítola por no faltar á las órdenes y gusto de V. M., con harto cariño de no aprovecharme de la ocasion para quedarme con ella. Mucha dilacion ha sido la que he tenido en responder á V. M.; juzgárala por delito si el ejercicio de la caridad estuviera sujeto á la correspondencia de escribir; y aunque el hacerlo es manifestacion de la fina voluntad, violento la mia, condescendiendo con mi encogimiento por aliviar á V. M. de la frecuencia de mis cartas, contentándome con lo acendrado de mi afecto que se funda en la caridad; y como lo más útil para el prójimo se ha de negociar con el Altísimo y en el tribunal de la misericordia, me postro ante él y miro con la luz divina á V. M.: sus trabajos, penas y cuidados los pondera mi compasion, me lastiman el corazon y clamo de lo íntimo de mi alma al Todopoderoso, suplicándole saque á V. M. á buen puerto de tan impetuosas olas como combaten á V. M.; y créame, Señor mio carísimo, no falto á tan debida y justa obligacion, y que doy el retorno de lo que debo á la piedad de V. M.

El Espíritu Santo dice que el cordel tres veces doblado es difícil de romper; en V. M. considero tres motivos que me compelen eficazmente, y son coyundas tan fuertes, que potencia humana no las romperá; porque la divina las ha fijado en mi interior y me llevan al sér inmutable de Dios, donde trabajo á satisfaccion de mi deseo y afecto, que siempre está sediento del bien de V. M. El primer motivo es Dios, que lo miro en V. M., y á V. M. en Dios; que las Coronas de los Reyes Católicos y sus causas tienen este privilegio, por ser cabezas en

lo temporal de vasallos profesores de la fe, que mira á Dios. El segundo es considerarlo pueblo escogido y electo del Altísimo, en quien está lo puro de la fe, comprado con precio infinito de la sangre del Cordero y causa comun, que cada hijo de la Iglesia santa debemos mirar como propia. El tercero, y que me lleva mucho el cariño y atencion, es la salvacion de V. M., y que enderece el ánimo á este fin V. M. Y pues la nobleza del alma es la primera, no sea el último de los cuidados de V. M., porque, como dice Cristo nuestro Redentor en el Evangelio: «¿Qué le aprovechará al hombre ganar todo el mundo, si su alma padece detrimento?»

Tres cosas son necesarias y de inestimable ganancia al justo para conservar su justificacion: oracion, meditacion en la ley de Dios y bien obrar: en estas debe ocuparse la criatura devota y cristianamente alguna parte del dia, pues se llevan los negocios temporales tanto tiempo. La oracion es levantarse á sí sobre sí, abstraerse de lo terreno, cerrar los ojos á los objetos sensibles y temporales, y fijar los del entendimiento con la fe y esperanza en el sér inmutable de Dios; mirar sus perfecciones y atributos, las verdades católicas, y cuan digno es su Majestad invicta de ser amado, obedecido y servido. Con esta atencion de la criatura se dispone á recibir el influjo del Espíritu Santo, que alumbra, purifica, consuela, alegra, concede fervor, suaviza y aligera el trabajo; fomenta la devocion, engendra confianza, destierra la pereza y acobarda al enemigo. La sabiduría dice que es necesaria la oracion para alcanzar la gracia y firmeza del corazon, porque con ella se hacen flacos los enemigos y el alma se fortalece. David decía que meditaba de dia y de noche en la ley del Señor; y esta meditacion alumbra nuestras dudas, corrige nuestros yerros, enseña buenas y santas costumbres, descubre los vicios, exhorta á las virtudes y despierta el fervor; pone temor, recoge la mente, ilustra el entendimiento, recrea y consuela el alma, nos enseña y encamina al bien, endereza con rectitud los pasos y abre los caminos del cielo. El bien obrar justifica, satisface, alienta, da seguridad, fortaleza, imperio, santidad y derecho á hijos de Dios y herederos de su gloria eterna.

Señor mio, á todo esto se extiende mi deseo para el bien de V. M., y mi fina voluntad no se contenta con ménos; por todo trabajo fielmente, por la salud de V. M., la de la Reina nuestra Señora y sus Altezas, y sucesion de estos reinos, que me tiene llena de cuidado, y por los buenos sucesos de las guerras. Lo de Cataluña me ha dado suma pena estos dias, que han corrido malas nuevas y no sé las ciertas, aunque veo que el Todopoderoso nos corrige y aflige, porque nos ama y quiere buenos. Las penas de V. M. me atormentan el corazon; suplícole, Señor mio, se anime y dilate, y que desde luégo se dispongan las materias para la campaña futura. Clamaré al Altísimo porque nos dé medios humanos y nos socorran los divinos.

Guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 14 de Noviembre 1654. Menor sierva de V. M. que su mano besa.—Sor María de Jesus.

CDIV.

Del Rey[1].

Madrid 18 de Noviembre 1654.

Mucho me e alegrado con vra carta, q̃ como havia dias me faltavan e recibido esta aun con mas gusto q̃ otras; y assegurándoos yo q̃ me le dais en escribirme bien podeis no dilatarlo tanto, particularmente cuando me dais tan santas dotrinas, de q̃ yo necesito tanto. Bien se reconoce el bien q̃ me desseais y la fineza de vra amistad en todo lo q̃ me decís en ella, y en el desseo q̃ mostrais de mi salvacion como la cossa q̃ mas inporta, para lo cual sin duda es inportantíssimo la oracion: haré lo posible para recojerme algun rato del dia (aunq̃ son pocos los q̃ tengo desocupados) y executar vros consejos, pero como soy flaco y la fragilidad inclina sienpre á lo peor, he menester mucha ayuda divina;

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

y assi os pido me ayudeis con vras oraciones para q nro Señor supla lo q á mí me falta, q yo de mi parte procuraré no estorvarlo.

Con mucho cuydado me tienen las cossas de Cataluña, pues es cierto lo q haveis oido; el enemigo a ocupado algunos puestos de inportancia en la montaña, con q a podido bajar á lo llano y hacerse dueño de mucha parte de la provincia, porq como nos han faltado los medios no le emos podido resistir; pero se ha hecho lo posible para salvar lo principal, aunq todo corre gran riesgo si Dios y su santa Madre no nos ayudan, y assi aora es tienpo, Sor María, de apretar para q se duelan de nosotros y no permitan la última ruina de esta Monarquía [1]. Ya enpezamos á tratar de la futura canpaña; Dios quiera darnos medios, q sin ellos solo El puede obrar.

De Flándes tengo cartas de 18 del passado; no havia havido novedad ni juzgo la abrá ya por esta canpaña: en Italia entramos en nuebos cuydados, pues la armada de Francia con cinco ó seis mil honbres a ido la buelta de Nápoles; hasta aora no savemos donde a dado. Todo está bien prevenido y la fuerza no es grande, pero es fuerza tener pena hasta ver en q para.

En San Lorenzo nos fué bien y hizo muy apacible tienpo y, á Dios gracias, estamos todos con salud. Agradézcoos lo que nos encomendais á su Divina M.d y os encargo lo continueis.

De Madrid á 18 de Noviembre 1654.—Yo el Rey.

1 El dia 21 de Octubre capituló la plaza de Puigcerdá, obligada á ello principalmente por la muerte de D. Pedro Venezuela, su Gobernador. Luégo ocuparon los franceses la Seo de Urgel, que estaba sin defensa, rindieron á Berga y sitiaron á Vich, donde en una entrada saquearon la iglesia de San Julian. Exasperó esto á los catalanes y en venganza tomaron los pasos para no dejar entrar nada en el campo frances, viéndose estos forzados á levantar el sitio de Vich el 15 de Diciembre. (*Anales de Cataluña.*)

CDV.

De Sor María [1].

Señor : No me es posible responder á la carta de V.ª M.d, porq̄ me hallo inpedida tres semanas a con una inflamacion al pecho penossa y peligrosa, q̄ la an abierto cirujanos, y cualquiera mobimiento q̄ ago me ofende mucho; y porq̄ á mi verdadera y fina voluntad le es violenta tanta dilacion en la correspondencia de V.ª M.d, remito el escribir en la carta de V.ª M.d á quando el Señor sea serbido aliviarme, y en esta solo digo q̄ los cuydados y penas de V.ª M.d me traspasan el alma, q̄ clamo de lo íntimo de ella y trabajo porq̄ el Todopoderosso alibie á V.ª M.d , y le saque á buen puerto de tantas tenpestades como conbaten la Corona de V.ª M.d En todo seré leal y fiel sierba, y pediré por la sucession y q̄ el Altíssimo prospere á V.ª M.d felices años.

11 de Diciembre 1654.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 11 de Diciembre 1654.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDVI.

Del Rey.

Con mucho cuidado me ha tenido vuestra indisposicion, y con igual soledad vuestras cartas : por la de 11 de este veo que os hallais más aliviada, de que quedo muy gustoso y con deseo de que esteis presto del todo buena, porque tengo por cierto que me hicieran gran falta vuestras doctrinas, pues aunque por mi flaqueza

Madrid 22 de Diciembre 1654.

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

temo que no me aprovecho de ellas, con todo eso fio de la misericordia divina que me han de ayudar mucho para lo que más me importa.

Las cosas de Cataluña se mantienen aún en bellaco estado, pues el enemigo se mantiene todavía en campaña: ya ha ocupado algunos puestos; espero que el tiempo le atajará los pasos ya que nuestras fuerzas no están en estado de poderlo hacer. En Flándes no hay nada de nuevo. De Italia há dias que faltan cartas, y estoy con cuidado porque la armada de Francia sabemos que ha ido á la vuelta de Nápoles, y si en aquel reino tuviésemos ahora nueva guerra sería cosa de mucho cuidado. Vamos tratando de las disposiciones generales para el año que viene, pero todo está en estado que, si el Señor no nos asiste, temo la última ruina de esta Monarquía; y así, os encargo que continueis y aumenteis vuestras súplicas para que se duela de nosotros, pues os confieso que me hallo fatigado: El sea bendito.

Nos hallamos buenos, pero como se va dilatando la sucesion de varon de estos reinos, anteveo sus daños si faltase: os vuelvo á encargar apreteis con nuestro Señor, pues quiere que le pidamos en nuestras necesidades, pero siempre estoy resignado en su santa voluntad.

De Madrid á 22 de Diciembre 1654.—Yo el Rey.

CDVII.

De Sor María.

8 de Enero 1655.

Señor: Violentos y penosos son para mi verdadera voluntad los intervalos en la correspondencia de V. M., y más precediendo dignarse V. M. de mandarme le escriba: admita V. M. por disculpa el no haber sido posible, porque cuando creimos estaba curada la inflamacion del pecho, volvió á su rigor de nuevo y fué fuerza sangrarme tres veces. Quedo mejor, á servicio de V. M.,

ansiosa de emplear la vida que el Señor de misericordia me ha concedido en servicio de las dos Majestades, divina y humana; y si el Altísimo no mira á mi pobreza y usa de misericordia y V. M. no recibe mi voluntad, ¿qué será de mí, pues de todas maneras soy inútil?

Señor mio, á las disposiciones divinas no podemos oponernos las criaturas débiles y flacas, ni es justo, sino que rindamos nuestra voluntad á la del Altísimo, y el entendimiento á sus ocultos juicios, que (como dice San Pablo) son inexcrutables. Su Majestad invicta es padre y Dios de las misericordias y justicias, y usa de estos dos atributos con equidad é inmensa bondad: del de la justicia, para hacernos dignos de su misericordia, porque ama, corrige y aflige, y nos prueba en fuego de las adversidades, como el oro en el crisol, para purificarnos y desterrar las tínieblas de la culpa, que impugnan á la luz é influencias del sol de justicia. Dios, cuando más nos aflige nos busca, oprimiéndonos nos lleva á sí, dándonos tribulaciones nos hace dignos de su presencia, pues dice por David: «Con vosotros estoy en la tribulacion.» Siendo esto verdad, como las divinas Escrituras y los Santos lo afirman, resta saber qué fin es el del Señor en usar de justicia para hacer misericordias: y como hemos de obrar con el azote y aviso, los mismos Santos lo dicen; la razon y ley divina y humana lo enseñan, que el corregirnos es para que nos enmendemos; llamarnos, para que le respondamos; y el compelernos, para que nos convirtamos á su Majestad; pone azares y acíbar desvaneciendo las buenas fortunas en las cosas terrenas, por apartarnos de ellas para que busquemos las divinas.

Señor mio carísimo, si los vasallos de V. M. se dieran por entendidos de estos fines del Altísimo, se convirtieran los castigos en misericordias, los azotes en caricias, los rigores y la severidad en amor. V. M. oiga al Señor y le obedezca, que muchas veces sucede por una buena cabeza perdonar á un pueblo y favorecerle. Estando V. M. inmediato á Dios por la gracia, participará de los resplandores de su luz y ciencia divina, para influir en los vasallos y gobernarlos con pasos rectos á la voluntad del Muy Alto. V. M. no se oprima ni contriste por su propia flaqueza,

que el más débil y pecador, convertido á Dios, contrito y humillado, no le despreciará. San Laurencio Justiniano dice que una lágrima del hombre arrepentido vence al Omnipotente y ata al inmenso Dios, detiene la justicia y solicita la misericordia. Dios es inmutable, y el amor y contricion le muda de leon en cordero, de juez en padre, de riguroso en benigno; ámele V. M., y no sosiegue hasta hallarle. David dice que busquemos siempre la cara de Dios, y San Agustin repara en este lugar, diciendo: «Lo que una vez se halla no se busca»; y resuelve el Santo su dificultad declarando que hay tanto en Dios, que por mucho que hallemos nos queda más y más que buscar. Hallóle la fe, y la esperanza siempre le busca; teniéndole V. M., conseguirá consuelo y alivio en sus grandes y excesivos cuidados y trabajos: tiénenme traspasada el alma; mi compasion es vehemente, y si pudiera con grandes aflicciones y tormentos aliviar á V. M., no lo recateara. Clamo al Todopoderoso y me contrista verme tan pobre en su Real presencia, para alcanzar remedio de tantos daños, pero no puede nuestra debilidad obligarle; de su misma bondad y misericordia ha de tener principio nuestro reparo. No cesaré de trabajar, y me valdré de las oraciones de la comunidad para suplicarle dé á V. M. los medios humanos de que tanto necesita, y que nos socorra con los divinos. V. M. dilate el ánimo y no se despeche, que no es posible en las entrañas de piedad del Todopoderoso que olvide su pueblo católico.

Tiéneme sobresaltada la opresion de Cataluña y que el enemigo haya ocupado tantos puestos, porque puede ser disposicion para mayores empresas: acertado y necesario será guarnecer bien las plazas principales, aunque se empeñe la Corona de V. M. y se busquen empréstitos de los ricos, pues han alcanzado lo que tienen sirviendo á V. M. Despues que tengo uso de razon, puedo asegurar á V. M. no he deseado nada terreno, y cuando veo la falta de medios que hay para tantos empeños, quisiera tener grandes tesoros para entregarlos á V. M.

La armada del enemigo que se ha encaminado á Nápoles me da pena; quiera Dios por su bondad desvanecer sus designios y los que intenta por Cataluña, y darnos sucesion, que lo deseo su-

mamente; y que guarde y prospere á V. M. felices años como esta Monarquía há menester.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 8 de Enero 1655.— Sor María de Jesus.

CDVIII.

Del Rey.

Del Pardo 16 de Enero 1655.

Aunque siempre siento la dilacion de vuestras cartas ahora ha sido con más razon, pues veo ha sido la causa hallaros falta de salud, y como yo os la deseo muy cumplida es fuerza sentir vuestras indisposiciones; pero alégrome que esteis mejor, y si estuviera en mi mano, estuviéradeis siempre buena, así por lo que os estimo como por el provecho que puedo y espero recibir de las sanas doctrinas que me dais. Harto deseo aprovecharme de ellas, para lo que procuraré poner de mi parte los medios convenientes, pero si vos no me ayudais temo que mi flaqueza me lo impida, y así, os pido que me asistais para que yo saque de ellas el fruto que vos misma deseais. Lo que me decís ahora me alienta, pues aunque veo obra Dios como justiciero, reconozco es para que yo le solicite misericordioso, y que siempre tiene abierta la puerta de su gracia: harto quisiera acertar á entrar por ella y poder ser causa para que nuestro Señor mitigase su ira, pero ántes temo que por mis culpas padecen mis vasallos, y que yo merezco el castigo y no ellos. Dios por su bondad me abra los ojos para que acierte á aplacarle.

Las cosas de Cataluña están más quietas, porque el invierno ha dado fin á la campaña; para la futura nos vamos disponiendo, y en medio de la falta de medios en que nos hallamos, se hace y hará cuanto fuere posible para resistir al enemigo. De Flándes no hay nada de nuevo, pues no lo es decirnos que si no los socorremos se perderán, ni faltarnos á nosotros los medios para evitar este peligro.

Aunque no tengo cartas de mis ministros de Nápoles, he visto muchas de Italia y Francia con noticias de que la armada enemiga no salió con su intento; ántes dicen que los temporales en la mar y los napolitanos en la tierra la desbarataron, con pérdida de bajeles y de gente, de que he dado gracias á Dios y á vos las doy por los socorros que me ofreceis; pero los que yo os pido son vuestras oraciones, para que nos asista en los aprietos presentes y se acuerde de la sucesion de estos reinos: El sea bendito.

Nos hallamos todos con salud y nos hemos venido á este sitio á gozar del campo por unos dias.

Del Pardo á 16 de Enero 1655.—Yo el Rey.

CDIX.

De Sor María.

5 de Febrero 1655.

Señor: Las inclemencias del tiempo nos han puesto murallas de nieve en este lugar y encastilládonos, de manera que se han detenido las estafetas, con que no ha sido posible tener la puntualidad en la correspondencia de V. M. que mi afecto deseaba; y considerando á V. M., á la Reina nuestra Señora y su Alteza fuera de palacio, se ha aumentado mi cuidado temiendo si era general la tempestad.

Beso los piés de V. M. por la piedad con que V. M. se compadece de mis males y quiere el alivio de ellos. ¡Ay, Señor mio, que debo mucho al Todopoderoso! Le he ofendido gravemente, y en este valle de lágrimas no hay otra cosa con que pagar que padecer con paciencia; esto suaviza las enfermedades. Bien puede V. M. fiar á mis deseos todas sus felicidades divinas y humanas, porque los tengo vehementes de que las consiga V. M.: siendo la mayor la virtud, no puedo dejar de ponerla en primer lugar, solicitándola de mi parte, pidiéndola al Altísimo y suplicando á V. M. de lo íntimo de mi alma que la siga hasta alcan-

zarla. Estos anhelos guian mi pluma y me hacen olvidar, en lo que digo, la grandeza de V. M. y mi pequeñez, violentar el natural encogido y romper el silencio con V. M. solo, que con todos guardo, haciendo lo que dice San Pablo, que ha de ser propio á las mujeres oir para ser enseñadas y no enseñar; pero el afecto que á V. M. profeso vence todas estas dificultades, y me hace mirar el bien del alma de V. M. con la igualdad que el de la mia.

Dos cosas suelen mover la voluntad de la criatura racional á que abrace cualquiera honesto trabajo; una es la obligacion que por título de justicia tiene á él, y otra el fruto y utilidad que se le sigue; de manera que la deuda y provecho son los dos principales estímulos de nuestro afecto que compelen á todo lo que se obra; ambas cosas concurren en la rectitud del bien obrar, dar á Dios lo que se le debe y nuestro mismo interes; y aunque la utilidad propia es comunmente más deseada, el gusto y agrado de Dios ha de ser más poderoso y anteponerse á ella. La obligacion de justicia que debemos á Dios es grande, porque es la misma bondad y no quiere otra cosa, ni nos manda ni estima más en este mundo que la virtud, y son tantos los títulos por que la debemos á Dios que no se pueden numerar: el principal y que ménos alcanza nuestra cortedad es ser Dios quien es, donde se contiene la grandeza de su Majestad, sus perfecciones de inmutabilidad, bondad, misericordia, justicia, sabiduría, omnipotencia, inmensidad, nobleza, hermosura, verdad, fidelidad, benignidad; es Rey de reyes y Señor de señores, como dice San Juan, y el que tiene colgada de tres dedos la redondez de la tierra; el que dispone las causas, mueve los cielos, muda los tiempos, altera los elementos, reparte las aguas, produce las plantas, engendra las cosas, influye en los planetas, sustenta todas las criaturas como Señor y Rey; y este reino y señorío no es por sucesion ni herencia sino por naturaleza. Por todos estos títulos se le debe á Dios culto, adoracion, reverencia, magnificencia y amor, y admitir todos los preceptos de su ley y observarlos. Señor mio carísimo, ¿qué ama quien á esta bondad no ama? ¿qué teme quien á esta majestad no teme? ¿á quién sirve quien á este Señor no

sirve? ¿para qué se hizo la voluntad sino para amar á este objeto nobilísimo?

El segundo motivo de la propia utilidad encierra en sí muchos; por el beneficio de la creacion se debe el hombre á Dios, porque segun toda ley es deudor de lo que ha recibido; y si es tan grande el imperio y señorío que tiene el padre con el hijo, ¿cuál será el del Padre celestial con sus hechuras? El beneficio de la conservacion es gran deuda, pues siempre pendemos de la Providencia divina, y para nuestra conservacion y aumento crió todo el universo y la variedad de las criaturas, pues todos sirven al hombre; y admirado de considerarlas, David dice: «¡Señor, Señor nuestro! ¡cuán admirable es tu nombre en la universidad de la tierra!»

El beneficio de la redencion es sobre todos, pues nos dió el Eterno Padre á su Hijo pasible para reconciliar á los pecadores á su amistad, librarnos de innmerables males eternos por la condenacion y abrir las puertas del cielo para la glorificacion; que es la última felicidad tan sobre la ponderacion humana, que dice San Pablo no pudo caer en pensamiento de criatura. Fuertes coyundas son estas misericordias para llevar el alma á Dios, y empeños vehementes para seguir la virtud; y acompañados de la cristiandad, católico celo y deseo contínuo que V. M. tiene de servir al Altísimo, espero lo ha de alcanzar.

Alégrome mucho se hagan prevenciones para la campaña futura de Cataluña, que me tiene temerosa aquella provincia: era menester ministros que se aviniesen bien con los naturales, que creo están descontentos, y como son belicosos, ellos son los que nos pueden hacer más mal irritados, V. M. ordene lo conveniente en esto [1].

El suceso de la armada enemiga me ha consolado mucho, que me tenía cuidadosísima; liberal anda la diestra del Altísimo, y finos los napolitanos. Ofrezco de nuevo todo cuanto soy y puedo en obsequio de la obediencia de V. M. y su servicio, y de clamar

1 Como D. Juan de Austria mandaba entónces en Cataluña, estas indicaciones pudieron ser contra él ó contra los ministros más subalternos, como parece lo entiende el Rey.

de lo íntimo del corazon pidiendo misericordia para esta Corona, que la ampare y patrocine y me guarde á V. M. felices años.

Febrero 5 de 1655.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDX.

Del Rey.

Madrid 17 de Febrero 1655.

La estafeta pasada llegó aquí el dia que partió el ordinario de Flándes, y por estar escribiendo con él no pude responderos á vuestra carta; harto lo sentí por dilatarse el mucho gusto que hallo, y ser uno de los mejores ratos que tengo el que hablo con vos, en la forma que la distancia lo permite. Siempre en vuestras cartas hallo grandes motivos y nuevos para estimarlas, y agradeceros muy de veras el amor que me mostrais y el deseo que teneis de mi mayor bien, así espiritual como temporal, para cuyo efecto es muy saludable y provechosa doctrina la que me dais ahora; procuraré tenerla siempre presente para ejercitarla y sacar de ella el fruto que me deseais; pero témome á mí mismo y á mi flaqueza que me impida tanto bien, pues se inclina á lo peor y repugna á lo justo; y así, Sor María, necesito de vuestra ayuda y oraciones para que nuestro Señor supla con su mano poderosa lo que á mí me falta, pues sin su ayuda todo será caer de mal en peor, si bien de mi parte procuro hacer lo posible para merecérsela.

En las cosas de Cataluña no hay novedad; pero como han quedado dentro este invierno franceses, es fuerza que el cuidado y el riesgo sea mayor; hácese lo posible para evitar estos daños y los que vos apuntais. Ahora vuelve el Marqués Serra [1], que es

1 El Marqués de Serra pertenecia á una importante familia genovesa establecida en Madrid. Fué nombrado Gobernador de las armas en Cataluña, con asignacion de cien mil ducados al mes para mantener aquel ejército.

hombre de hartas partes, con que espero se evitará este inconveniente, y fio de Dios que nos ha de sacar bien de los demas.

Los avisos que os dije habia recibido de la armada de Francia que fué á Nápoles, salieron ciertos, como me lo escribe el Conde de Castrillo, de que he dado infinitas gracias á nuestro Señor y á su Santísima Madre, porque nos han librado de un grande embarazo y riesgo para esta Monarquía. En Flándes (segun las últimas cartas que tengo de 16 del pasado) no habia novedad ; pero me escriben con tales aprietos y haciendo tan tristes pronósticos de la futura campaña, que llega el Archiduque, mi primo, á pedirme licencia para irse, porque no se le muera el enfermo en sus manos, y os confieso que lo que más cuidado me da hoy es esto; pues si aquellos Estados se perdiesen, se acabaria en ellos la religion católica, y estos reinos padecerian su última ruina. Hácese lo que se puede para evitar tan gran daño, pero como el paño es corto, por más que se tira no alcanza á cubrir todo el cuerpo; y así os encargo muy de veras que pidais á nuestro Señor se duela de nosotros y nos libre de los riesgos en que nos hallamos : El sea bendito.

Tenemos todos salud, y estos dias ocupados con acudir á los ejercicios de la cuaresma; quiera la divina Majestad que sepamos aprovecharnos de ellos.

El Patriarca os encaminará, en mi nombre, un Cristo que me ha parecido enviaros, para que en su presencia sean más fervorosas las oraciones que os pido hagais por nosotros, por el bien de esta Monarquía y por la sucesion de varon de ella.

De Madrid á 17 de Febrero 1655.— Yo el Rey.

CDXI.

De Sor María.

27 de Febrero 1655. Señor: Los motivos de agradecimiento que dice V. M. halla en mis cartas, son los que administra la piedad de V. M.; á mí

me los ofrece repetidos la justicia. En V. M. es benignidad favorecerme no mereciéndolo, humanarse á hablar con la menor de las criaturas; y en mí, empeño y deuda tan grande que, aunque más me esfuerzo á agradecer y pagar, quedo muy deudora.

Para ejercitar la voluntad sus operaciones, preceden las del entendimiento, y al paso que él conoce razones y motivos de bien en el objeto que aproxima á sí, ama la voluntad; el mio reconoce tantos en V. M., que queda rendida y cautiva la voluntad al obsequio y querer de la de V. M., cuidadosa de valer tan poco, gozosa de que ofrezco cuanto soy y puedo, y trabajo con todas mis fuerzas por el bien de V. M. ¡ Qué de causas me ejecutan para solicitarlo ! La de Dios, porque su nombre sea ensalzado, su voluntad cumplida en que V. M. sea buen Rey, logradas las muchas misericordias que ha hecho á V. M., agradeciéndolas, aumentando el pueblo de Dios católico con las prosperidades de la Corona de V. M., el bien comun y libertad de los vasallos. Lo que me ha obligado por todos caminos es V. M., lo que le amo y estimo, que es más que á criatura humana : todas son coyundas que me tienen rendida, estímulos que me compelen á clamar al Todopoderoso por las felicidades divinas y humanas de V. M., y á sentir sus adversidades, penas y trabajos más que los mios, á desear el alivio de V. M. con todas veras. Dos cosas se le pueden dar á V. M.; que el padecer se ha de acabar y el premio ha de ser eterno.

El amor suaviza las tribulaciones, porque no ha habido voluntad fina que deje de emprender materias arduas y dificultosas por quien ama, y de ser en sus demostraciones intrépida aunque sea en cosas humanas; pues más poderosa ha de ser en las divinas, en el amor de Dios que es la caridad, de quien dice San Pablo no le apartará de ella lo alto, profundo, la potestad, el cuchillo, la muerte, ni cosa criada; porque la caridad es una voluntad recta, apartada de las cosas perecederas y culpables, y merecedora de la gracia y de la participacion de Dios, de unirse con su Sér; es ilustrada con el fuego del Espíritu-Santo, libre de toda inmundicia, ajena de corrupcion, señora de los mayores tesoros espirituales, amiga de la contemplacion,

vencedora de los enemigos, sumario de todas las buenas obras, observancia de los mandamientos de la ley, muerte de los vicios, vida de las virtudes, corona de los que vencen, fructuosa en los que comienzan, alegre en los que aprovechan, gloriosa en los que perseveran, título de Dios porque se llama caridad (como dice San Juan), y el que está en Dios es preciso la tenga; conque viene á ser vínculo entre su Majestad y el alma, que es propio efecto del amor hacer uno de dos amantes.

Señor mio carisimo, ni V. M. puede tener medio mejor para conseguir el mayor bien, ni más eficaz para el alivio de sus trabajos, que el del amor: cuando V. M. se vea cercado de ellos, oprimido de penas, ahogado de tribulaciones, sobresaltado de cuidados, ¿cuánto estimará V. M. tener entrada con el poderoso Dios, hallarle propicio y postrarse ante su divino acatamiento, para negociar y conseguir el bien del alma de V. M., remedio de los vasallos y conservacion de esta Corona? Al amor de Dios están patentes las puertas del cielo, franca la entrada, es quien consigue las peticiones; á sus fervores se rinden las entrañas divinas de misericordia del Todopoderoso, y ellos vencen al Omnipotente. No acobarde á V. M. la propia flaqueza ni las culpas pasadas, que el amor de Dios despierta el dolor de ellas y el corazon contrito y humillado no le desprecia el Señor, sino que le admite y recibe, como le sucedió á David.

Grandes y excesivos son los ahogos en que V. M. se halla por los tristes pronósticos que escriben de la campaña futura, que es harto ponderativo el de morir el enfermo en manos del señor Archiduque; metáfora lastimosa, y para mí de mayor amargura y pena que puedo ponderar, porque lo dice su Alteza, que tenía hecho concepto era muy esforzado en la milicia y esperanza de las victorias, por las que los años pasados alcanzó, y desconsuela más su concepto : la falta de medios lo deben de acobardar. El Todopoderoso nos remedie de ellos por su gran bondad y nos defienda en Cataluña del enemigo. V. M. se anime y dilate, pues con pena no se puede remediar, sino con fe y esperanza : causa de Dios es la que V. M. defiende, por cuenta de su divina Providencia corre. Clamemos y lloremos todos ante su sér inmuta-

ble, para que nos mire con ojos de misericordia, y obliguémosle con la enmienda de las vidas para satisfacer á su justicia y obligar á su inmensa bondad; que cuando las materias están tan desahuciadas de los medios humanos, se ha de acudir á los divinos y al Todopoderoso para que nos mire, ampare y patrocine, nos defienda de los enemigos, que si su clemencia no nos guarda en vano trabajarémos; yo lo haré con fineza, y á este fin encaminaré todas mis pobres oraciones.

He recibido el Santo Cristo que V. M. ha sido servido enviarme, dádiva de todas maneras grande, por lo devoto de la hechura, precioso en lo material, y por dado de la mano Real de V. M. Puesta á sus piés le beso mil veces con afectos agradecidos y reconocimiento humilde de no merecer tan rica prenda. Héle puesto en la tribuna donde me retiro en comulgando, hago mis ejercicios y paso lo más de la vida, para que lo que me resta de ella sea el consuelo de mis trabajos; y en cuya presencia clamaré frecuentemente y pediré la salvacion de V. M., larga vida, victoria de sus enemigos, grandes prosperidades divinas y humanas, y lo mismo por nuestra Señora y Sus Altezas.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 27 de Febrero 1655. B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXII.

Del Rey.

Madrid 3 de Marzo 1655.

Con mucho gusto he recibido vuestra carta, y aunque tengo siempre hartas ocupaciones tomo este ratillo para responderos y agradeceros muy de veras todo lo que me decís, en que reconozco particularmente el amor que me teneis y el deseo de mi mayor bien, así espiritual como temporal, pues todas sus letras y cláusulas lo muestran muy bien. Gran aliento me da, en medio de mi flaqueza, ver lo que me ayudais con vuestras oraciones y doctrinas, pues aunque temo no sé aprovecharme de ellas, espero de

la misericordia divina que me han de ayudar mucho para lo que más me importa, para lo cual procuraré valerme de la virtud de la caridad como me lo aconsejais; porque si yo acertase á amar á Dios, como debo, es cierto no le ofenderia, con que nada me podría suceder mal ni ser contrario ningun suceso. Ayudadme, Sor María, á conseguir tanto bien, que yo solo no me atrevo, y aunque de mi parte procuraré cooperar temo lo ha de impedir mi flaqueza y mis culpas.

De Cataluña no hay nada de nuevo; procuramos en medio de la estrecheza en que está todo asistir aquella parte lo más que se puede. De Flándes me escriben con los mismos temores, y áun se recelan algun alboroto general en los pueblos, que sería la última ruina en aquellos Estados. Esto me causa el grande cuidado que podeis juzgar, y acreciéntamele el no poder asistirlos como conviniera, aunque se trabaja incesantemente en ello; pero solo Dios es quien lo ha de remediar, como lo espero en su misericordia, y os encargo se lo supliqueis con particular fervor. De Italia no hay más novedad que la muerte del Papa; encárgoos que hagais particular oracion para que el sucesor sea á propósito para el bien de la Iglesia, que siendo así lo será para mis intereses.

A Dios gracias nos hallamos con salud, y estos dias ocupado en asistir á los sermones y oficios de Cuaresma; permita S. M. que nos sepamos aprovechar de ellos. Pedídselo así y que nos ayude en todo lo que necesitamos de su amparo, y no os olvideis de la sucesion de esta Mocarquía, que os confieso es una de las cosas que mayor cuidado me dan, pero estoy resignado en la voluntad de nuestro Señor.

De Madrid 3 de Marzo 1655.—Yo el Rey.

CDXIII.

De Sor María.

Señor: Poderosa es la voluntad encaminada por la caridad, pues hace leyes más eficaces que las naturales: propio es á la criatura racional sentir sus penas y por ellas olvidar las ajenas, y la experiencia me enseña se puede sentir más las de los prójimos: las de V. M. dividen mi corazon de dolor y puedo asegurar ingénuamente fuera para mí más tolerable padecer todo lo que aflige á V. M. que mirarlo con la amargura que lo considera y pondera mi compasion; y como no me es posible dar á V. M. el alivio que deseo, crece mi dolor y me compele á más y más clamar al Señor y pedirle use de misericordia con V. M. En este valle de lágrimas son forzosos los trabajos; el fruto más cierto de este destierro donde no se halla alivio. La tierra produce hierbas, plantas y árboles, sustenta ganados, da metales, piedras preciosas y grande variedad de mantenimientos y cosas necesarias para el uso humano; pero no se halla descanso en ella, ni el fruto de consuelo se coge; hay títulos de emperadores, reyes y príncipes, pero no descanso. El mundo da con grandes tristezas algun pequeño consuelo; atriaca aparente con mortal veneno, fingida dulzura con sobreabundante amargura; mezcla contentos con disgustos, placeres con sobresaltos, y todo es un cerco de desventuras. 13 de Marzo 1655.

Estando los hijos de Job comiendo, cayó sobre ellos la casa y los mató; quedaron allí sepultados: en un mismo dia fué casa, mesa y sepulcro, fiesta, banquete y tristeza; en tan breve tiempo se halló Job próspero y desvalido, rico y pobre, con hijos vivos y muertos: estas impetuosas olas le arrojaron á tan feliz puerto de desengaño, que dió gracias á Dios y dijo: «El Señor me la dió y quitó, hágase su voluntad.» ¡Qué palabras tan dulces y sonoras para la aceptacion divina! Hallaron franca entrada en el

tribunal de la beatísima Trinidad, y merecieron para Job título de paciente y de justo. Dice la divina Escritura que no ofendió á Dios con sus labios. Las tribulaciones hacen santos, y los gustos precipitan al vicio; la prosperidad es destruidora de la virtud, y grandioso triunfo luchar con ella y despreciarla. San Agustin dice que la prosperidad es más peligrosa para el alma que la adversidad para el cuerpo, porque la fortuna terrena la vicia, y hace olvidadiza de sus postrimerías y de lo que debe á Dios, y la tribulacion aflige al cuerpo, con que se duele del trabajo, se comprime de manera que modera sus pasiones.

Señor mio carísimo, si el padecer es forzoso y tan útil y provechoso y no hay mayor trabajo que el mal llevado, cordura cristiana es sufrir lo que no se puede excusar; y para los trabajos es necesario ánimo grande é intrépido, fundado sobre la firme piedra, que es Cristo; con que, aunque el que padece sea atribulado no será vencido, asiéndose con entrambas manos al sufrimiento. Lo que más ilustra la gloria de la virtud es el padecer. Señor mio, soy criatura limitada, quiero y no puedo aliviar á V. M., deseo su consuelo y no lo consigo, y viéndome inútil para todo, busca mi ignorancia algunas doctrinas que puedan alentar á V. M. y el afecto se adelanta; perdone V. M. estas osadías y mire al corazon, en que conocerá V. M. más que manifiestan mis razones.

Alégrome que en Cataluña no haya nada de nuevo y de que se prevenga segun las fuerzas alcanzaren la campaña futura, que haciendo de nuestra parte lo posible y no pudiendo más, nos ayudará la divina Providencia, pues es causa suya.

El mal estado que tienen las cosas en Flándes y el alboroto que se recela me ha contristado, y no extraño su cuidado de V. M., sino que me lastimo y compadezco de él. Causa grave es esta, y como tal trabajaré por ella; postraréme ante el sér inmutable de Dios, lloraré y clamaré, pediré á su Majestad aparte de nosotros el azote que merecen nuestros pecados y que remedie daños tan horribles como amenazan. Fiel seré en obedecer y ayudar á V. M., segun mi pobreza pudiere; de nuevo pediré la sucesion, y con razon es lo que más siente V. M. el que falte, pues si el Altísimo nos castigase tan severamente habria mucho

que hacer; pero no es razon desistamos ni dejemos de pedir lo que es tan del bien comun y causa tan grave, y á más de esto me compele á trabajar y avivar la fe y esperanza, ser perteneciente á V. M. á quien tanto amo y estimo.

Hame edificado y enternecido el católico y cristianísimo deseo que V. M. tiene de que el Todopoderoso nos dé Pontífice cual necesita el estado de la Iglesia santa, y que las conveniencias propias de V. M. las asegure y fíe en este acierto: obedeceré á V. M. y con todas veras y afecto pediré al Señor encamine esta eleccion al remedio de tantos males, como vemos en los tiempos presentes, aumentos de la Cristiandad, amparo, consuelo y asistencia de V. M. en sus trabajos; que si el Pontífice pusiese el hombro á ellos, se suavizaria la carga de V. M. y aumentaria la Corona. Prospérela el Altísimo felices años, y me guarde V. M. los que deseo.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 13 de Marzo 1655.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXIV.

Del Rey.

Madrid 23 de Marzo 1655.

Por haber tenido harto que hacer el dia que partió la estafeta pasada, no pude responderos con ella; sentílo mucho, porque os aseguro que es de los mejores ratos que tengo el que os escribo y el que leo vuestras cartas, hallando en todas mucho que aprender y mucho que agradeceros, como lo hago, estimando infinito todo lo que me decís en esta última, en que reconozco muy bien el amor que me teneis y el deseo de mis mayores bienes, así espirituales como temporales. ¡Qué cierto es que todo lo que puede dar la tierra es nada (como vos decís y la experiencia nos lo enseña) y que si supiéramos tolerar los trabajos con paciencia sacáramos de ellos gran fruto! Lo que me referís de Job me alienta por una parte y me contrista por otra: veo que los que

da Dios es para nuestro beneficio si sabemos llevarlos, pero como no soy yo justo como Job (ántes gran pecador) temo que no sé aprovecharme de los que padezco; y aunque procuraré de mi parte hacer lo posible para conseguir tanto bien, particularmente en tiempo tan á propósito como esta Semana Santa, os pido que me ayudeis á suplicar á nuestro Señor que me conceda tanto bien y me dé su ayuda para vencer mi fragilidad, que sin duda es mi mayor enemigo.

De Cataluña no hay nada de nuevo; en Flándes tampoco, pero siempre nos escriben con grandes aprietos y recelos de la total pérdida de aquellos Estados, cosa que me tiene en un contínuo cuidado: de todas partes piden gruesas asistencias, cuando áun débiles no se pueden dar, si bien se hace cuanto humanamente es posible en la cortedad de medios con que nos hallamos. De Italia no hay novedad, y en la eleccion del nuevo Pontífice se va con más dilacion de lo que conviniera, pues en sede vacante todo anda desconcertado. Pedidle á nuestro Señor que nos dé un sucesor suyo que lo parezca; que gobierne la Iglesia universal justamente y que nos dé la paz tan deseada. Tambien os encargo le supliqueis se duela de esta Monarquía y que nos acuda con los bienes divinos, pues nos faltan los humanos; y particularmente os vuelvo á encargar la sucesion de varon de esta Monarquía, como cosa tan importante para ella.

A Dios gracias, estamos todos buenos y estos dias ocupados en los oficios de Semana Santa: permita su divina Majestad que sepamos aprovecharnos de los auxilios que da estos dias con la memoria de su santísima muerte y pasion.

De Madrid 23 de Marzo 1655.—Yo el Rey.

CDXV.

De Sor María.

2 de Abril 1655.

Señor: En cualquiera tiempo que V. M. se humanare á favorecerme con sus cartas, serán muy bien recibidas de mi esti-

macion y afecto; y aunque viene con ellas alivio y consuelo del excesivo cuidado que siempre tengo de la salud de V. M., le conseguiré mayor padeciéndole, porque V. M. no añada la ocupacion de escribirme cuando concurren otras de mayor importancia. Siempre la voluntad es oficiosa é inclinada al bien de quien ama y á manifestarse á su objeto: diciéndome V. M. conoce la mia, queda liberalmente pagada y satisfecha. Verdad es, Señor, que tengo amor á V. M. y que hallo en V. M. repetidos motivos que lo compelen, pero el mayor y más eficaz es ver á V. M. rodeado de trabajos, combatido de fuertes olas por los fracasos de esta Corona, perseguido de enemigos y sin medios humanos para oponérseles: no es posible ponderar á V. M. los efectos que en mi corazon hace esta consideracion y lo que mi compasion la pondera; y como veo que solo Dios puede aliviar á V. M. y remediar daños tan grandes, me postro en su Real presencia y con clamores de lo íntimo de mi alma le suplico se duela de V. M., le ampare, patrocine y defienda la Corona de V. M., pues es de vasallos fieles en la fe; serélo en ayudar á V. M. con mi pobreza hasta morir.

Señor mio, la virtud de la justicia es engrandecida de todos los Santos, y la que dicen pertenece á los reyes y príncipes; y la dan por medio eficaz para la conservacion de los reinos, repúblicas y comunidades. El Profeta David, pareciéndole que se llegaba el término de la vida, llamó á su hijo Salomon, en cuya mano dejaba el gobierno de su reino, y le encomendó la justicia diciéndole que favoreciese á los buenos y castigase á los malos, que es en lo que consiste la justicia; y en el salmo 4 dice: «Sacrificad sacrificio de justicia y esperad en el Señor.» Porque cuando los reyes administran la justicia, hacen sacrificio agradable al Altísimo, y el Espíritu Santo amonesta diciendo: «Amad la justicia los que juzgais la tierra.» Y Cristo nuestro Señor, por San Mateo, que son bienaventurados los que padecen por la justicia.

Esta virtud es un hábito con que la voluntad está constante y siempre determinada á dar á cada uno lo que le pertenece; á Dios, por la esencia de su sér increado é inmenso, culto, adora-

cion, reverencia, magnificencia, honor, alabanza, obediencia y observancia de los preceptos y leyes; á los buenos, premio; á los malos, castigo. Los puestos eminentes y dignidades, á los más doctos, virtuosos é idóneos; defensa á los pobres, amparo á los desvalidos. Es la justicia entre las virtudes morales la más excelente, paz del pueblo, firmeza de la patria, libertad de la gente, templanza de las discordias, igualdad para todos, la que no estima su propio útil y se le da á quien se le debe. Feliz es la república que se gobierna por justicia, y desdichada la que no la alcanza; y no se puede llamar república donde no hay justicia, porque faltando se levantan disensiones, se pierde la concordia, falta la liberalidad, crece la codicia, vive la traicion y es sepultada la lealtad; enseñoréase la ira y está abatida la paz; es atrevida la mentira y acobardada la verdad; prevalecen los malos y son oprimidos los buenos; entran de tropel los vicios y son destruidas las virtudes. Señor mio carísimo, obre V. M. la justicia y amonéstela á sus ministros, para que la Corona de V. M. se prospere y el servicio del Altísimo se cele. Para todo importaba una buena cabeza y santo Pontífice, y V. M. lo desea católica y prudentemente, y es llevado de tan piadoso afecto por la virtud divina que rige el corazon de V. M., teniéndole en su mano, como dice la Sabiduría. Yo trabajo por esta causa con la fineza que debo á profesora de la fe, y no cesaré de pedir el acierto, y que no nos castigue el Todopoderoso con tan severo azote como nos amenaza en Flándes, sino qne nos mire con ojos de misericordia conservando aquellos Estados. Anímese V. M. en este cuidado, no le contriste, sino haga V. M. lo posible sacando algo de los más poderosos; y no omitiendo las diligencias humanas, corre por cuenta del Todopoderoso nuestra defensa, y ampararnos como padre piadoso.

La sucesion de estos reinos es el primero de mis cuidados y peticiones, y su dilacion me llena de pena y amargura; continuaré los clamores con más eficacia.

Bien creo yo que V. M., la Reina nuestra Señora y su Alteza, habrán asistido á los oficios de la Semana Santa y estaciones de los templos con edificacion del pueblo. Frecuentísimas memo-

rias he tenido en lo poco que he trabajado este santo tiempo, y he pedido al Altísimo por todo lo que V. M. me tiene mandado, y que guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 2 de Abril 1655. —Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXVI.

Del Rey.

Madrid 19 de Abril 1655.

Con mucho gusto recibí vuestra carta, pero fué á hora que no pude responderos con la estafeta, y estad cierta que cuando sucede es á más no poder y sintiéndolo mucho, pues por mi gusto sin duda antepusiera vuestra correspondencia á los demas negocios; que me prometo de ella, si sé aprovecharme de lo que me referís, gran fruto para lo que más me importa, y de presente me causa grande alivio lo que me alentais en los trabajos en que me hallo: agradézcolo mucho, Sor María, y os vuelvo á encargar de nuevo continueis con las doctrinas que me dais y pidais á nuestro Señor me dé su luz para que yo sepa ejecutarlas.

Sin duda, como decís, es la justicia la basa sobre que carga todo el gobierno de una monarquía, y sin ella padecerá todos los daños que apuntais: reconociéndolo yo así, deseo que se administre rectamente en mis reinos y que los ministros la ejecuten con todo cuidado; pero están tan dañados los ánimos y tan olvidadas las virtudes, que no sé si consigo lo que procuro, particularmente en tiempos tan turbados y con una guerra tan larga; pero no obstante estas dificultades tan difíciles de reparar, hago y haré lo posible para conseguir lo que tanto importa, y á vos os pido me ayudeis con nuestro Señor, para que me asista en lo que tanto conviene.

En Cataluña no hay hasta ahora novedad, si bien se cree que cargará el enemigo temprano con grandes fuerzas por aquella parte; de la nuestra se hace lo posible para la defensa, aunque

la cortedad de medios lo dificultan todo. Yo os confieso me tienen con mucho cuidado, pues son poderosas las fuerzas con que cargará el enemigo por aquella parte y las nuestras muy cortas para resistirle, si nuestro Señor, como espero, no nos asiste.

En Italia no hay nada de nuevo más, que ha dado nuevo motivo el Duque de Módena para moverse mis armas contra él, y aunque espero se saldrá bien del empeño, en fin es un enemigo más [1]: todo es un cuidado sobre otro, y en todo se necesita mucho de la ayuda de Dios y de su Madre Santísima, y así os encargo mucho les supliqueis se duelan de nosotros y que no permitan la ruina de estos reinos, pues está tan pura en ellos la religion católica. En cartas de 16 del pasado me avisan de Roma que iba despacio la eleccion de nuevo Pontífice, que como los más de los que la hacen miran más á sus intereses propios que al bien universal, no reparan en el daño que ocasiona esta dilacion. Tambien os encargo pidais á nuestro Señor los alumbre, para que nos dé un vicario suyo cual convenga para todo.

A Dios gracias nos hallamos buenos, y con su ayuda irémos el jueves á Aranjuez á gozar algunos dias de la primavera del campo. Encárgoos no os descuideis en pedir á su divina Majestad la sucesion de estos reinos, para que en todo se haga su mayor servicio.

De Madrid 19 de Abril 1655.—Yo el Rey.

CDXVII.

De Sor María.

14 de Mayo 1655.

Señor: Largo y prolijo plazo ha sido para mi afecto el que he estado sin saber de la salud de V. M.; he querido padecer esta violencia por no renovar con mis cartas las memorias de los cui-

1 El Duque de Módena se unió con nuevos vínculos á los franceses, casando á su hijo mayor con una de las sobrinas del Cardenal Mazarino: á la boda, que se verificó en Compiegne á fines de Mayo, asistió Luis XIV.

dados de V. M., cuando pueden tener algun desahogo en el campo, y como es preciso hablar de ellos he suspendido escribir. La voluntad que á V. M. profeso es tan fina y verdadera, que no busca en sus operaciones mi gusto sino el de V. M., olvida mis propias penas en la ponderacion de las de V. M., solícita al deseo de padecerlas todas por el alivio de V. M., y de trabajar hasta morir por la salvacion de V. M.; á todo se extienden mis ánsias, y siendo el mayor bien la gracia y amistad de Dios, forzoso es se encaminen á que V. M. la consiga y proponer las razones que más puedan compeler á ella, aunque con temor de ser molesta: mire V. M. el incendio de caridad que Dios ha puesto en mi pecho para con V. M., donde se articulan y forman las razones, con que me perdonará V. M.

Señor mio, San Pablo dice: «Si viviéreis segun la carne, moriréis; y si segun el espíritu, viviréis.» De muerte y vida habla el Apóstol en este lugar, y no de la natural temporal, sino de la espiritual y eterna; vida es la del espíritu, y muerte la de la carne; vida la gracia, y muerte el pecado; por esto dijo David: «Nosotros, que vivimos en la gracia, bendecimos al Señor; no los muertos con la culpa.» De esta fué su orígen y principio el demonio, que con desobediencia pecó, y se convirtió la mayor hermosura en la más horrenda fealdad; fué arrojado de las alturas celestiales á lo profundo de las cavernas eternales, despojado de la gracia, de la gloria y premios eternos; y es tan grande la horrenda fealdad de este dragon, que si una criatura humana le viese sin ser confortada de la voluntad divina, moriria al punto. Este enemigo de Dios y nuestro levantó siete cabezas, legiones y ejércitos de los que le siguieron, y á cada uno encargó que persuadiesen y tentasen á los hombres en los siete pecados mortales de soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza; y este órden ejecutan con tan grande crueldad, que llevan tras de sí muchas almas y las ponen en el más desdichado estado que hay.

Los que siguen á estos crueles enemigos siguen el camino del vicio; en él se halla fabulacion, maldad, fraude, precipitacion, temeridad, inconsideracion, inconstancia, ignorancia, astucia, dolo, hipocresía, jactancia, solicitud, lujuria, cansancio, amar-

gura, llanto y todos los males juntos; y en cometiendo la culpa la criatura, se ennegrece su faz más que el carbon, y es á los ojos del Altísimo abominable más que todas las cosas horribles, y tan espantosa á los ojos de los hombres, que si vieran el alma desfallecieran; más fea que los mismos demonios, más contagiosa que el basilisco: las enfermedades, dolores, angustias, desprecios, tormentos, martirios y trabajos que han padecido todas las criaturas juntas desde Adan acá, no es tanto mal para el cuerpo del hombre como para su alma un pecado; sujétase á los demonios, entra debajo de su jurisdiccion á ser tratado con su fiereza y crueldad, á la disposicion de su perversa voluntad, la cual siempre está inclinada á que la criatura racional obre lo peor; y más vehemencia tiene para apartarla de su único bien y fin, que es Dios y de que le goce, que el fuego para subir á su esfera y la piedra á bajar á su centro.

A más de esto, el pecado es una carga inmensa que tiene inclinado siempre al hombre para el infierno, si no se convierte y enmienda: este es el camino de perdicion, y sus sendas hechas por Lucifer y la muerte eterna, que dice San Pablo tendrémos si vivimos segun la carne, cumpliendo nuestra voluntad, inclinaciones y apetitos; pero si vivimos segun el espíritu, que es el camino recto, suave, dulce, bueno, santo, puro, loable, claro y verdadero que nos enseñó Cristo nuestro Señor descendiendo del Padre y tomando carne humana, humillándose y obedeciendo hasta la muerte, dejarémos todos los males y conseguirémos los bienes, porque nuestro Redentor y Señor dijo: «Yo soy camino para mi Padre, puerta de la felicidad eterna; el que me siguiere no andará en tinieblas.» Y el alma que le obedece y observa sus mandamientos está más resplandeciente que el sol, más blanca que la nieve; en sí comprende la mayor de las hermosuras criadas, participa del sér de Dios: los frutos de esta vida del espíritu son, caridad, gozo espiritual, paz, paciencia, bondad, longanimidad, benignidad, mansedumbre, verdad, fe, continencia y castidad.

Señor mio carísimo: el camino cierto para vivir espiritualmente y conseguir el descanso eterno es el de la cruz y trabajos, y para la muerte eterna, el de los gustos ilícitos y malos; pues

no puedo dar mayor consuelo á V. M. en lo mucho que padece, que suplicarle se acuerde de lo que dice el Señor, que á los que ama corrige, y que su Majestad eligió para sí la parte y herencia del padecer, y que por trabajos, fuego y sangre alcanzaron los Santos el cielo. Las penas y cuidados que sobrevienen á V. M. serán la triaca contra el veneno de la culpa. Anímese V. M. en ellos y fie del Señor que le asistirá en su tribulacion.

En cuidado me ha puesto el temor de V. M., porque el enemigo cargará de gente por Cataluña, y que nuestras fuerzas sean tan cortas para oponérsele y defendernos: el Todopoderoso nos asista y en Flándes tambien; estando tan desahuciada aquella materia es menester clamar con más veras al Todopoderoso, y el mismo aprieto es el que ha de obligar á aquellas entrañas de misericordia á que nos mire con piedad de padre.

De la ocasion que ha dado el Duque de Módena para moverse las armas de V. M. me pesa mucho, y del nuevo cuidado de V. M.: pondréle en pedir á Dios el buen suceso de la eleccion de Pontífice y trabajo por este fin con todas mis fuerzas, y clamo de lo íntimo del corazon, que lo debo por hija de la santa Iglesia y por habérmelo mandado V. M. Quiera Dios haya sido sucesor suyo cual conviene á la Cristiandad y á la Corona de V. M.

Señor mio, hállome con un gran desconsuelo, por ocasion de que, llegando la eleccion de esta casa, no han sido poderosas mis lágrimas y ruegos con los prelados y religiosas, para que me excusáran de la prelacía; hanme vuelto á cargar esta cruz, y por no ofender á Dios ni desobedecer á los prelados la he admitido con grande violencia, por los cuidados en que me pone esta obligacion; por lo espiritual, que pertenece á la conciencia, y lo temporal, dificultoso en estos tiempos.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 14 de Mayo 1655.

Sor María de Jesus.

CDXVIII.

Del Rey.

Madrid 18 de Mayo 1655.

Ya me hacian mucha soledad vuestras cartas, y así recibo con más gusto que suelo la que me escribisteis, y lo mismo fuera aunque estuviera fuera de aquí, pues en ninguna parte me pueden embarazar, particularmente siendo mi mayor divertimiento y gusto el leerlas, porque conozco por ellas cuanto deseais mi mayor bien. Esto me alienta mucho, y me da esperanza de que nuestro Señor ha de permitir que yo me sepa aprovechar de tantas doctrinas como me dais, para lo cual es sin duda muy á propósito el considerar cuan grave daño causa un pecado y los efectos de él; vos lo ponderais de manera que pido á nuestro Señor permita que yo tenga siempre en la memoria lo que dice San Pablo y vuestras razones; pues es cierto que sería de gran pena conocerlo y no enmendarme, y puede servir ahora de freno para resistir las tentaciones, para lo cual de mi parte haré lo posible, y os pido me ayudeis con vuestras oraciones para que lo consiga. Mucho me alienta el decirme cuan provechosos son los trabajos; y si se sigue por ellos tanto bien doy por bien empleados los que se padecen y los llevaré con gusto, esperando en la misericordia divina ha de permitir que saque de ellos el fruto que más me convenga.

No me parece que se anticipa tanto como se temia el enemigo en Cataluña, con que nos da más lugar para prevenir nuestra defensa; si bien entiendo que hemos de tener bien que hacer este verano en aquella parte. En Flándes no veo nada de nuevo; pero mi mayor cuidado es de aquella parte, pues me avisan que carga allí el enemigo con sus mayores fuerzas, y las nuestras, por la cortedad de los medios no le igualan, con que ha de ser difícil la defensa. En Italia nos hallamos con un enemigo más y con cortas disposiciones para defendernos de tantos, pues necesitamos

de sumas grandísimas para acudir á tantas partes y son muy cortas las que tenemos; pero en medio de tantos aprietos espero en nuestro Señor y en su Santísima Madre que se han de doler de esta Monarquía, y á vos os vuelvo á encargar que se lo supliqueis así.

Alégrome con vos en la eleccion de nuevo Pontífice, pues ha recaido en un sujeto de gran virtud y letras, y de asentada opinion entre todos, con que espero que la Iglesia estará bien gobernada y que la Cristiandad gozará de quietud, en que estriban mis intereses, con que es preciso sea propicio para ellos.

Nosotros volvimos el jueves buenos de Aranjuez, á Dios gracias, donde el tiempo nos ayudó á gozar con sazon de aquel sitio, que estaba harto ameno: volvimos con algun principio de esperanza (aunque hasta ahora no cierta) de sucesion; héoslo querido avisar para que pidais á nuestro Señor disponga en esto lo que fuere mayor servicio suyo y que me encamine en todo á su santa voluntad. Bien creo no os habrán hecho lisonja en haceros Prelada, pero han hecho muy bien y yo me alegro de ello, pues es cierto que haréis que en esa comunidad rueguen por nosotros y por esta Monarquía.

De Madrid á 18 de Mayo 1655. — Yo el Rey.

CDXIX.

De Sor María.

Señor: Grande esfuerzo da V. M. en esta carta á mi encogimiento; y aunque pudiera dilatarle la piedad con que se humana V. M. á favorecerme, á la vista de extremos tan distantes como la grandeza de V. M. y mi pequeñez, preciso es obre el temor; pero se adelanta el amor que á V. M. tengo, y como más poderoso en su operacion me alienta y encamina á hablar con V. M., olvidando soy mujer inútil, que por mi propia condicion y sexo

28 de Mayo 1655.

debo callar; y cuando lo quiero ejecutar juzgo es delito contra mi afecto, y de ingratitud á la benignidad de V. M., no decir lo que puede ser de algun alivio á V. M.; y hacerle participante de la luz que el Altísimo, sin merecerla, me da de doctrina y enseñanza, encaminada á conseguir el fin para que fuimos criados, de conocer y servir á Dios eterno, autor de la gracia y de la naturaleza. La bajeza de nuestra propia condicion pervertida é infecta por el pecado, como terrena, nos aparta del alto conocimiento del sér inmutable de Dios, de sus atributos y perfecciones, donde el entendimiento puede emplearse y recrearse en aquellos espacios sin término de la divinidad, y conocer los grandes motivos que encierra para ser servido y amado aquel único é infinito bien; y tambien nos priva del consuelo que podiamos hallar considerándonos en todas nuestras aflicciones cercados de Dios que nos oye, mira y asiste, y que con su amor infinito y como Todopoderoso obrará y dispondrá lo más conveniente para nuestra salud eterna.

Para no privarnos de tanto bien y dicha se nos dió fe, con la cual podemos tener el objeto de los bienaventurados presente, que es el sér inmutable de Dios que los glorifica; porque la fe nos le hace cierto, patente, grande, infinito en atributos y perfecciones, poderoso para remediarnos, sabio para encaminarnos, piadoso para ampararnos, misericordioso para perdonarnos, liberal para enriquecer, y Dios santo para justificar. Que está en todo lugar, la fe lo enseña, por esencia, presencia y potencia; por esencia, porque es infinito y todo lo llena y en todo asiste; por presencia, porque todo lo ve, le es patente y está presente á su Majestad; por potencia, porque con el atributo de su poder obra en todo lo que conviene, y segun su santa voluntad dispensa todas las cosas con peso, medida y equidad, justicia y misericordia, y como lo conserva todo, lo puede aniquilar. Isaías dice que están los cielos y la tierra llenos de su gloria y exaltacion de su nombre, porque de su providencia pende todo lo que dió sér. San Pablo dice que en el Altísimo somos, vivimos y nos movemos, y hablando con los de Corinto dice: «¿No sabeis que sois templo de Dios y que su espíritu divino mora en vosotros?» Y San Juan, que el que está en caridad está en Dios y Dios en él. San Agustin

se lamentaba mucho de haber buscado á su Majestad en las criaturas, teniéndole dentro de sí mismo.

Señor mio carísimo, pues tan cerca tiene V. M. al Todopoderoso, conviértase á su clemencia con corazon contrito y humillado, que no le despreciará; y armado de la fe y de la esperanza pídale V. M. su salvacion, la gracia justificante y perseverante, remedio de sus penas, consuelo en las aflicciones que padece V. M., desahogo de sus cuidados; y como con Padre y Dios de toda consolacion descanse V. M., derrame el corazon en su divina presencia, y para mayor esfuerzo de la confianza acuérdese V. M. de lo que el mismo Señor dice por David, que está con el atribulado, y en el Evangelio; «Pedid y daros han, llamad y os abrirán», y toda la sagrada Escritura está llena de promesas para los que con fe llegan al Señor y le llaman de veras. Y cuando su Majestad predicaba en este valle de lágrimas á los que justificaba y sanaba, les decia: «Tu fe te hizo salvo.»

Con todo conato y veras asistiré á V. M. y le ayudaré en estas peticiones; me postraré ante el tribunal divino suplicándole consuele, favorezca y encamine á V. M. y le dé sobre todo la salvacion, sucesion de estos reinos, que lo deseo más que puedo ponderar. Quiera Dios por su bondad y misericordia, confirmar los principios de esperanzas que hay, y darnos un príncipe. ¡Ay, Señor mio, si yo viera dia tan dichoso y alegre, qué consuelo tuviera! A este fin aplicaré mis pobres ejercicios y oraciones y todas las de la comunidad, y porque su Divina Majestad nos saque á buen puerto de la campaña futura y con feliz suceso.

Héle alabado porque el enemigo se ha detenido en Cataluña, con que habrá dado lugar á algun desahogo. El cuidado de V. M. por lo de Flándes me le da muy grande; fervorizaré los clamores porque nos libre el Señor de la ruina que en aquella parte nos amenaza y nos mire con ojos de misericordia.

La relacion que V. M. me ha hecho favor de darme del nuevo Pontífice, ha llenado de gozo mi alma por el bien universal de los católicos y gusto de V. M., y me ha edificado y consolado que V. M. tome por tan propias las conveniencias de la Iglesia santa, con que me prometo que las de V. M. estarán á la disposicion

divina. Muy buenas prendas son las que V. M. refiere de nuestro Pontífice; el Todopoderoso le dé luz y le infunda en su corazon amor perseverante á la Corona de V. M. y eficacia para solicitar y compeler á las paces, y me guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 28 Mayo 1655.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXX.

Del Rey.

Madrid 9 de Junio 1655.

Por estar ocupado el miércoles en asistir á la procesion del Santísimo Sacramento que se hace en la Encarnacion, no pude responder á vuestra carta; bien juzgo que la disculpa os parecerá justa, y á mí me hizo llevar esta causa ménos mal que otras veces la dilacion, aunque cierto que entiendo, que no hago ménos servicio á nuestro Señor en continuar esta correspondencia que en asistir á los actos públicos de devocion; pues tengo grande esperanza en su misericordia que ha de permitir me sepa aprovechar de tan santas doctrinas como me dais, para lo cual quisiera acertar á poner de mi parte los medios necesarios para conseguirlo. Lo que me referís es muy á propósito; aunque por una parte me alienta y consuela, por otra me entristece por temer que no sé aprovecharme de estas virtudes como debiera, y que mis pecados y flaquezas me lo impiden; y así os pido, Sor María, me ayudeis á ponerme en estado que pueda merecer de nuestro Señor sus auxilios para merecer tanto bien, porque sin ellos no es posible acertar lo que tanto importa.

Poco duró la detencion que os dije habia en la entrada del enemigo en Cataluña, pues luégo tuve aviso que le habia llegado un trozo de armada por la mar y que por tierra entraba con alguna infantería y caballería, y despues le he tenido de que ha ocupado á Cadaques que, aunque es puesto de poca importancia é indefenso, fuera mejor que no se hubiera perdido. Dícenme que

aguardaba más bajeles para pasar con más gente á progresos mayores, cosa que si fuese nos podria dar gran cuidado y ponernos en aprieto por aquella parte: hácese cuanto se puede para resistir á esta borrasca, pero los medios son tan cortos y hay tantas partes á que acudir, que temo algun gran golpe si Dios no obra con su omnipotencia, como lo espero de su misericordia.

De Flándes he tenido cartas de 8 del pasado en que me dicen que saldria luégo el enemigo á campaña, y que la persona del rey de Francia asistiria á aquella guerra, con que cargarian allí las mayores fuerzas; las muestras se previenen para la defensa, pero me escriben con grandes recelos de suceder alguna pérdida mortal. De Italia no he tenido cartas, pero tambien allí se puede temer otro tanto, y en fin, no hay ninguna parte de donde no nos escriban con temores y llorando miserias: juzgad vos, Sor María, el justo cuidado que me causará todo esto y ver que, aunque se hace lo posible para acudir á todas partes, no es posible conseguirlo, y así no hallo otro remedio que acudir á los piés de nuestro Señor. Pídoos me ayudeis á suplicarle que se duela de esta Monarquía y no permita que llegue á la última ruina, pues aunque malos, somos los mas puros en la religion: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos, y las esperanzas de las sucesion van adelante; no hay sino apretar, Sor María, para que perfeccione su Divina Majestad lo que parece ha empezado; pero siempre me resigno en lo que fuere mayor servicio suyo.

De Madrid 9 de Junio 1655.—Yo el Rey.

CDXXI.

De Sor María.

Señor: El asistir la Real persona de V. M. á la procesion del Santísimo Sacramento, juzgo por acto de copiosos merecimientos para V. M., de mucho agrado al Altísimo y á todos los cortesanos del cielo, porque se acrecienta su gloria accidental de que los vi- 17 de Junio 1655.

vientes festejen este divino pan de los Ángeles que comen los hombres; y en V. M. se aumentan los motivos de su gozo, porque con el ejemplo que da V. M. al pueblo, crece la piedad en los fieles, se influye la devocion, son compelidos y obligados los indevotos á seguir los pasos rectos de V. M. El Santo rey David, estando á la vista por profecía de este magnífico misterio, acompañando su figura, que era el arca del Testamento Viejo, se olvidó de la Majestad Real y danzó delante de ella. Pues cuando alcanza V. M. la ley de gracia, porque él tanto anheló y suspiró, puédese gozar y consolar de acompañar la Real presencia del Rey de los reyes y Señor de los señores, con festejos más realzados y gratos á la divina aceptacion, de culto profundísimo, adoracion fervorosa y magnificencia grandiosa; y siendo á mí tan natural, por la fina voluntad con que amo y estimo á V. M., alegrarme del bien de V. M., queda pagada y satisfecha la mortificacion en la dilacion de las cartas de V. M., y convertido mi cuidado en gozo y mi pena en consuelo.

Señor mio carísimo, puesta á los piés de V. M. le suplico no se contriste ni entristezca por juzgar no ha de saber aprovecharse de las tres virtudes teologales para conocer, amar y tratar con Dios: el que es amigo suyo, por la gracia fácilmente lo consigue, porque su Majestad inmensa tiene los regalos y delicias con los justos; todas sus obras grandes y pequeñas le son gratas y le dan gusto, y aunque repetidass veces he hablado á V. M. de esta materia, es tan difusa y esencial, que hay más y más que decir en ella, por renovar las memorias en V. M. de tan precioso don y de como se puede alcanzar, pues es un bien en que todos se hallan juntos. Gracia es, propiamente, los dones y favores de que era indigna y estaba privada nuestra naturaleza y que nunca los pudo merecer ni fueron debidos á criatura humana, y por ellos se alcanza la bienaventuranza, los cuales los mereció Cristo nuestro Redentor. Son significados por *la gracia* los auxilios con que la diestra divina previene á la criatura racional y la ayuda para que haga buenas obras: esta se llama *gracia actual* porque se pasa luégo; pero es conveniente la atencion á ella, el aprecio y ejecucion en obrar las santas inspiraciones, llamamientos, impul-

sos y avisos que el Altísimo da por sí mismo al interior y exterior con las voces de los predicadores ministros del Evangelio y amonestaciones de los libros, y observar las leyes divinas, y las humanas justas. Este es el camino recto para alcanzar la amistad de Dios, que no niega la gracia á quien de su parte hace lo posible (como dice el Concilio): esta gracia justificante que se sigue al bien obrar, es un don divino y cualidad permanente que infunde Dios en el alma, con que la hace agradable á sí y amiga suya, y á esta llaman *gracia habitual*, porque persevera en el alma como los otros hábitos y es santidad de la criatura, y la otra dispone y endereza á alcanzarla. Ambas son preciosas, y la primera medio para el mayor bien; y esta, posesion del don excelente y cualidad estimable que infunde el poder divino en el alma, conque se levanta á un sér sobrenatural y grado de deidad que, trascendiendo toda naturaleza criada y que se puede criar, la deja por inferior y se ensalza sobre todo sér y perfeccion natural; y la hace participante con un modo admirable de la naturaleza misma de Dios, agradable á su aceptacion, hija, amiga y esposa suya, amada de la divina voluntad, patrocinada con su diestra, defendida con su poder, querida de la Reina del cielo, compañera de los Angeles, asistida de su custodia y con derecho á la bienaventuranza.

Señor mio, el camino de la cruz y trabajos es el más seguro y cierto para conseguir esta felicidad; anímese V. M. en su tribulacion con la esperanza del descanso eterno, ponga por cuenta de la disposicion del Muy Alto todos los cuidados que oprimen el Real corazon de V. M., y crea, Señor mio, no le tiene olvidado. Mi compasion los pondera con dolor, y la carta de V. M. he leido con ternura afectuosa y lágrimas en mis ojos, viendo en ella el trabajoso estado de las guerras de este año, los cortos medios humanos y poderosas fuerzas del enemigo: todo me compele y encamina al tribunal divino, en él clamo de lo profundo de mi alma y suplico al Todopoderoso nos mire con ojos de misericordia; y como en su presencia se conocen mejor la calidad y disposicion de las cosas, crea V. M. que allí son mis veras y fineza en trabajar por V. M.

Pésame muy mucho que el enemigo en Cataluña haya salido tan poderoso de gente, y que aguarde más y haya ocupado el puesto de Cadaques. El Altísimo le resista, detenga y desvanezca sus designios, y los que se temen por Flándes que, asistiendo la persona Real, es preciso dé cuidado porque serán grandes las fuerzas; pero mayores las del Rey celestial, que pueden rendir y aniquilar todas las fuerzas de los poderosos de la tierra. Clamemos á su misericordia y obliguemos su clemencia: de mi parte no cesaré, y tambien pediré por la sucesion tan deseada: prevenga V. M. á la Reina nuestra Señora, para que concurra de su parte con la quietud y cuidado en ejecutar lo conveniente al estado en que se halla. El Todopoderoso la asista y perfeccione las esperanzas que nos da, me guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 17 de Junio 1655.— Besa la mano de V. M. su menor sierva.— Sor Maria de Jesus.

CDXXII.

Del Rey.

Madrid 30 de Junio 1655.

Aunque deseé responderos la semana pasada, no tuve lugar para ello, cosa que sentí y siento mucho siempre que me sucede, por el gusto que me causa vuestra correspondencia y el hablar con vos en la forma que lo permite la distancia; pero ahora que le tengo no quiero perderle, sino deciros cuanto me he holgado de ver lo que contiene vuestra carta, y el afecto con que reconozco me deseais mi mayor bien, pues en cada renglon se ve claramente, y más con tan santa y verdadera doctrina como me dais ahora; y por parecérmelo así, la he leido repetidas veces con toda atencion para conservar en la memoria lo que tanto me conviene, pues es infalible que sin la gracia no se puede lograr ninguna virtud; y así, estad cierta que deseo hacer de mi parte lo posible para conseguir tanto bien, particularmente viendo las calidades tan realzadas que referís tiene. Pero, Sor María, repito lo que os

he dicho tantas veces, que temo que mi flaqueza me impida el conseguir tanto bien, y así os pido que me ayudeis á pedir á nuestro Señor que me acuda con sus auxilios eficaces, para que yo logre tanto bien.

Por horas aguardo avisos de Cataluña de haber habido algun reencuentro con el enemigo, pues estaban cerca los ejércitos: permita Dios que sea favorable, pues de lo contrario nos viéramos en un gran conflicto, particularmente entendiéndose que le vienen nuevas fuerzas al enemigo y no hallándonos nosotros en estado de poder engrosar las nuestras.

De Flándes é Italia he tenido cartas en que dicen que se está para salir á campaña; pero nos hacen malos pronósticos, segun el estado en que está todo, con que me hallo con el cuidado que podeis juzgar, viéndome sin medios para acudir á tantas partes, si bien se hace lo que es posible. A estos cuidados tan grandes se añaden los nuevos recelos con que nos hallamos de que Inglaterra nos quiere romper la guerra, pues aunque no hay cosa cierta hasta ahora, son grandes los indicios que tenemos de que dos armadas gruesas que trae en la mar, la una ha ido á las Indias á infestarlas, y la otra se mantiene en estas costas esperando los galeones; cosa que si sucediese sería la última ruina de esta Monarquía, sin haber remedio humano que la pudiese estorbar sino la poderosa mano de Dios; y así os pido que le supliqueis con todas veras que se duela de nosotros, y no permita que infieles destruyan unos reinos tan puros en la fe y en la religion: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos, y el preñado de la Reina se puede tener por cierto: ya la dije lo que me decís del cuidado con que debe regirse, pero ella y todos le tenemos muy grande, si bien todo ha de venir de la poderosa mano de nuestro Señor, á quien os encargo supliqueis con todas veras perfeccione esta obra que ha empezado á hacer, y libre á esta Monarquía de tantos riesgos como la amenazan.

De Madrid 30 de Junio 1655.—Yo el Rey.

CDXXIII.

De Sor María.

10 de Julio 1655. Señor : Si el dolor, pena, amargura y compasion que tengo de los trabajos de V. M. le pudiera servir de alivio, ¡qué grande le tuviera V. M.! Pero ¿cómo le puede dar la más inútil criatura? Laméntome de valer tan poco, desfallezco de querer y no poder y de ver padecer á quien amo y estimo, y no conseguir cargar sobre mis flacos hombros todo lo que atormenta á V. M.; y oprimida en el conocimiento de esta verdad, reconvengo al Altísimo diciéndole que el movimiento de la piedad y caridad no es de criaturas (porque son virtudes) y ninguna tiene potestad ni poder para obrarlas, sino su diestra divina; y pues ha infundido en V. M. las que conmigo ejercita, corra por su cuenta el remunerarlas y pagarlas, concediendo á V. M. lo que mis pobres oraciones no alcanzan; y que no se frustren los deseos de V. M. y humanarse á mandarme trabaje por los buenos sucesos de esta Corona, que se los dé á V. M. por sola su bondad y misericordia, que es de donde tiene movimiento y principio todo bien, y de donde puede venir el reparo de tantos daños.

¡Ay, Señor mio, qué desdichados siglos alcanzamos! El Altísimo está indignado, y el azote severo de su justicia sobre nosotros, y no basta para despertar del pesado letargo que nos tiene sumergidos: todo el orbe está contaminado de pecados, poseido de tinieblas é ignorancia. Querria llorar con Jeremías, que se lamentaba de que los pequeñuelos pedian pan y no habia quien se lo partiese: pequeños son los pecadores en saber los caminos de Dios, y no hay quien los enseñe ni les reparta el pan de entendimiento. Y á la vista de tantas calamidades digo con Job, que me da tedio la vida. En tan violenta tormenta líbrese V. M. con la tabla del desengaño; aborrezca á Babilonia y ame á la patria celestial; huya V. M. de la culpa y procure y solicite la gracia.

Consuélame mucho ver á V. M. tan estimador y apreciador de ella y ansioso de conseguirla: este tesoro es riquísimo y de más encumbrado valor que toda la naturaleza, cielos, planetas y piedras preciosas; fácil de alcanzarla por los sacramentos santos, y con dulce modo se conserva, que es amando.

La caridad es el movimiento más principal y connatural á la gracia, porque, así como es propio del fuego calentar, á el agua humedecer y á la piedra bajar á su centro, así lo es al que está en gracia tener caridad; y al que tiene hábito de esta virtud le es tan proporcionado amar actualmente á Dios, como al ave volar, porque los afectos corren y vuelan á su centro, que es el Altísimo. El precepto de amarle es el mandamiento grande que Cristo nuestro Señor nos puso diciendo: «Amarás al Señor, Dios tuyo, de todo tu corazon, de toda tu alma y mente.» En estas breves palabras declara su Majestad que, quien nació por la gracia á vida divina y héchose por ella nueva criatura, la principal operacion que ha de tener es una caridad fuerte, perfecta, y la inclinacion que en su interior ha de reinar es que la voluntad sea su peso, inclinándose á amar á Dios; porque así como la gracia es la más divina forma que recibe el alma, ha de tener la más levantada y excelente operacion de todas las criaturas, ha de ser su amor como el fuego, que tiene fuerza activa y es entre los elementos el más noble. El que ha de conservar la gracia ha de amar á Dios interior y exteriormente, no ha de haber límite, con todas sus potencias interiores, exteriores, espirituales, vitales, animales y corporales. San Gregorio dice que lo que la muerte hace en los sentidos del cuerpo, que es mortificarlos é inhabilitarnos para tener vida, esto ha de hacer el amor en las potencias del alma, impedirlas, aprisionarlas y detenerlas como muertas para la culpa; por esto dice Salomon que el amor de Dios es fuerte como la muerte, porque mata, degüella á todos los apetitos y deseos de pecado.

Un ejercicio, diré á V. M., que conduce á este fin; es del amor de Dios, y medio para llevar bien los trabajos; puédese rastrear conociendo el amor humano, y sus efectos son propension de la voluntad, y un peso que lleva toda la criatura su afecto é incli-

nacion y se va tras del objeto amado; pero la conservacion de este amor consiste en que la criatura que es amada corresponda recíprocamente, y conociendo que es la voluntad y querer de quien ama y es amada, se ajusta toda á ella, y va ejercitando repetidos actos de cumplir lo que desea; y esta continuacion de actos engendra un hábito tan indisoluble y fuerte, que dificultòsamente se pierde y con sumo dolor se rompen tales coyundas.

Pues estas propiedades en superiorísimo y perfectísimo grado se ejercitan y hallan en el amor divino. El objeto legítimo de la voluntad ha de ser el altísimo Dios eterno: la suya santísima nos tiene por muchos caminos manifestada en las Escrituras Sagradas y en los mandamientos de su ley; en el Evangelio dice que el que le amare guardará sus mandamientos, y á él vendrán el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo á hacer morada en su alma. Siempre quiere de nosotros lo más perfecto y santo; pues al tiempo que V. M. quiera ejecutar alguna obra, discurra y conozca el entendimiento si es buena, virtuosa y segun la voluntad de Dios á quien ama, é impere la razon sobre los apetitos é inclinaciones que quieren lo malo, y elija la voluntad lo que es más segun la divina; y habituándose V. M. á obrar lo mejor, y la virtud, se facilitará y alcanzará hábito. ¡Ay, Señor mio, y de cuanto agrado de Dios y provechoso para el alma es aquella eleccion de dejar lo malo y obrar lo bueno! Es lo que hace santos y por lo que nos ama el Altísimo y le amamos; y lo que realza este ejercicio á sublimados quilates es admitir los trabajos, porque es gusto de su Majestad, diciendo con Job: «El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó, hágase su voluntad.»

Quiera Dios por su bondad que los avisos que aguardaba V. M. de Cataluña, Flándes é Italia hayan sido favorables y prósperos: por este fin he trabajado y no cesaré, que ya veo es justa la causa é importante la peticion; y cuando no interviniera el bien comun (que es lo que compele á clamar al Todopoderoso), el ser perteneciente á la Corona de V. M. fervoriza mis oraciones. Lo que me ha sobresaltado y puesto en afliccion son los pronósticos de Inglaterra y las dos armadas que se nos oponen; esta causa es, Señor mio, para morir si fuere necesario por ella, pues

son enemigos herejes los que quieren perseguir al pueblo de Dios: no se aquietará mi cuidado hasta saber qué suceso tienen las dos armadas y si se libra la flota.

Antes que recibiera la carta de V. M. haciamos en esta comunidad procesiones, ejercicios y oraciones por este fin y el buen suceso de la sucesion. Héme alegrado sumamente de las esperanzas ciertas que me da V. M.: el Todopoderoso nos las confirme como lo deseamos y necesitamos. Guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 10 de Julio 1655.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXXIV.

Del Rey [1].

Madrid 21 de Julio 1655.

De gran alivio me es sin duda ver lo q̃ me decís os congojan y aflijen mis cuydados, pues se llevan mejor quando ay quien los sienta tanbien, y juntamente reconozco en esto el amor q̃ me teneis y el desseo de verme libre dellos; agradézcooslo mucho, Sor María, y os asseguro q̃ me sirve esto de gran alivio, y assimismo me da mucha esperanza de q̃ por vr̃as oraciones y vr̃as dotrinas me a de ayudar nr̃o Señor en los aprietos presentes y abrirme los ojos para q̃ sepa aprovecharme dellas para lo q̃ mas me inporta; q̃ como esto sea assi lo demás me daria poco cuydado. Aunq̃ no es posible obrar como Job, desseo imitarle en quanto alcanzan mis fuerzas, conformándome en mis trabajos y aprietos con la voluntad de Dios, pues es infalible q̃ lo q̃ dispone la divina Providencia es lo q̃ mas nos conviene.

Harto me holgara de poder executar el acto q̃ me proponeis de obrar sienpre lo mas agradable á nr̃o Señor, pero es tan débil nr̃a naturaleza (y particularmente la mia) q̃ aunq̃ reconocemos

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

lo bueno, obramos lo malo; con todo esso procuraré poner de mi parte los medios posibles para executar vros cons.os; pero es menester me ayudeis con vras oraciones, pues yo solo me hallo muy flaco para conseguirlo.

En Cataluña no se llegó al conbate q se creia, pero el enemigo a tomado á Castellon, y los de Solsona lo hicieron tan vilmente q se le entregaron sin resistencia alguna; pero espérase con la ayuda de Dios bolver á cobrarla presto [1]. Estos puestos no son de los más inportantes, pero con todo esso es perder, y como nras fuerzas son cortas harto haremos en librar lo mas necessario. En Flándes nos a sitiado el enemigo á Landresi, ques plaza de inportancia; el Archiduq me escrive se disponia al socorro, pero con pocos medios para conseguirle, si Dios no aplica los divinos. En Italia no se havia enpezado á obrar, pero témesse q obren los enemigos, pues se hallan fuertes allí, y nosotros no tanto como conbiniera. De la armada inglessa q passó á las Indias no se tiene noticia; la q se quedó en estas costas se mantiene todavia en el paraje por donde han de venir los galeones con intento de apressarlos.

Este es el estado en q se halla todo; ya veis quan apretado es, pues los medios humanos son cortíssimos para la defensa, y assi recurro á los divinos y os pido q supliqueis conmigo á nro Señor q nos abra los ojos para q no le offendamos, y aplaq su ira y no permita q estos reynos padezcan la última ruina, como lo espero de su misericordia: El sea bendito.

Estamos todos buenos y el preñado de la Reyna va muy bien; permita su Divina M.d se logre, como me prometo de su infinita bondad.

De Madrid á 21 de Julio 1655.—Yo el Rey.

1 Los franceses sitiaron á Castellon el 5 de Junio, y hasta el 1.º de Julio no lograron capitulara la plaza. A poco Solsona se sublevó, declarándose por Francia.

CDXXV.

De Sor María [1].

Señor: Las honrras que, tan sin merecerlas, V.ª M.d se digna hacerme, son nuebos enpeños de mi obligacion, porque no se deben en paga de lo que es justicia, y la piedad de V.ª M.d haçe la deuda dádiba graciossa; y aunque mis déviles fuerças se animan y alientan quanto es possible á trabajar por la salbacion de V.ª M.d y los buenos sucessos desta Corona, y mi affecto amar y estimar á V.ª M.d, quedo muy deudora, porque me executan repetidos motibos. El de ser caussa del Altíssimo la que está á su cuydado de V.ª M.d, conserbacion de la S.ta Iglesia, que essa excelencia tienen los reyes y príncipes católicos, q̄ la caussa de Dios es suya, y de su Divina Magestad la de sus Coronas; á mas desto, me conpele á trabajar lo que debo á la benignidad de V.ª M.d, el bien comun y particular de los pobres, y el conocer está el pueblo de Dios católico afligido, la nabecilla de la Iglessia santa conbatida de fuertes olas de enemigos ynvissibles, que los an ensoberbecido y dado mano y ynperio sobre los hombres sus mismos pecados, y los vissibles erejes q̄ la conquistan; asta sus propios hijos pugnan contra su madre la Iglessia, yrritando la hira divina contra ellos, pues vemos, a tanto tienpo, está con el açote en la mano de guerras, peste y hambre, y no atinan aplacar su justíssimo enojo. 7 de Agosto 1655.

Señor mio, las divinas Escrituras nos maniffiestan en diferentes lugares y varios suçessos lo q̄ emos de haçer, y q̄ la penitencia, arrepentimiento, enmienda y reforma de los vicios a convertido la hira de Dios en misericordia, su seberidad en bebnignidad, los castigos en fabores y las tenpestades en serenidad.

Suplico á V.ª M.d, puesta á sus Reales piés y con el encareci-

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

miento que puedo, emplee todas las fuerças de su Corona en la reforma de todos los estados y perssonas, ymitando V.ª M.d al rey Ecechías que, ajustándosse á la obserbancia de la divina ley, executó con celo santo y valor yntrépido q̃ los demas lo hiciessen; y á sus vassallos les arrassó los vosques que tenian dedicados á los falssos diosses, q̃ en sus espesuras, uyendo de la luz material, offendian á la divina que alunbra á todo hombre que biene al mundo; les destruyó las estatuas que adoraban y dessiço la serpiente que fabricó Moysses, porque estaban tenaces en ofrecerle ynciensso. Con esta deligencia de reformar su reyno, mereció este prudente y buen Rey q̃ hiciesse la divina Probidencia tres singulares marabillas, que fueron alargarle la vida quince años, haçer q̃ el sol bolbiesse atras diez grados, y quando mas vencido y oprimido le tenia el exército de los assirios ynbió el Señor un santo Ángel para q̃ le defendiesse y hiciesse en sus enemigos el estrago de muertes que reffiere la Sagrada Escritura; y á la vista del santo Príncipe se retiró el enemigo.

Señor mio, ármesse V.ª M.d de fe, de esperança, de valor y de la potestad q̃ el Todopoderosso le a dado; y pues V.ª M.d dessea q̃ todos abran los ojos, destierre las tinieblas q̃ les dan sus vicios, derribe las estatuas de sus affiçiones y able V.ª M.d á los jueçes, eclessiásticos y prelados y á los ministros seculares; mándeles V.ª M.d castiguen, que si ay justicia abrá paz, q̃ Dabid las unió, y el sebero castigo de unos será avisso de otros. Con mi pobreça ayudaré á V.ª M.d y me postraré ante el sér ynmutable de Dios; en su divino acatamiento clamaré de lo yntimo de mi alma y me baldré de las oraciones de la comunidad.

Lastímame mucho el estado oprimido y apretado de las cossas desta Monarquía: para Dios ofendido trabajosso es; pero para Dios aplacado, mayores aprietos remedia su divina clemençia. V.ª M.d acuda á ella con coraçon contrito y humillado, y dilate el ánimo.

Péssame mucho q̃ el enemigo en Catalunia aya tomado á Castellon, y q̃ los de Solssona procedieran tan ynfielmente: como estos puestos están yndeffenssos, son sienpre del exército que antes comiença á obrar, y con facilidad se pierden y recuperan. El Al-

tíssimo nos guarde las plaças de mas ynportancia por su bondad. Más senssible es que en Flandes esté ssitiada Landressi, y que aya tan cortos medios humanos para deffenderla: los divinos nos assistan y detengan los dissinios de los de Itallia, y libre á los galleones de la armada ynglessa. Mucha pertinaçia es assistir tanto en aquel puesto. ¡Ay Señor mio caríssimo, y como me lamento de valer tan poco abiendo tanto por que trabajar! Aré lo que mis flacas fuerças alcançaren, y en obsequio de la obediencia de V.ª M.d tendré las manos altas, lloraré y pediré misericordia.

Alabo al Todopoderosso con alegría de mi espíritu por lo próspero q̄ camina el preñado de la Reyna nr̄a Señora, y le suplicaré nos faborezca y consuele con buen sucesso.

La estafeta passada no escribí á V.ª M.d por falta de salud, que la traygo dévil. Muy goçossa y obligada tiene V.ª M.d á la catedral de Taraçona por el fabor q̄ les a echo en su pretenssion; e sabido an puesto una dotacion y missa perpétua á nr̄a S.ª por V.ª M.d, de que me e conssolado; porque todo el mundo, quisiera, encomendara á Dios á V.ª M.d.

Prospere su divina Providençia á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 7 de Agosto 1655.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDXXVI.

Del Rey [1].

Madrid 18 de Agosto 1655.

Sienpre siento quando se me dilatan vr̄as cartas, pero mucho más quando es por hallaros indispuesta, porq̄ siento mucho vr̄a falta de salud y quisiera q̄ la gozaseis muy perfeta; y assi os encargo q̄ mireis por ella, pues me hareis gran gusto en ello, y juntamente sumo beneficio, pues podreis continuar con las dotrinas q̄ me dais, q̄ son de calidad q̄ no son para perdidas; y os asse-

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

guro, Sor María, q̄ me alivian mucho en medio de los cuydados en q̄ me hallo, y particularmente me alienta ver el afecto y ansia con q̄ desseais mi mayor bien: agradézcooslo mucho y os pido continueis vr̄as oraciones, pues tengo gran esperanza q̄ por ellas me a de ayudar n̄r̄o Señor en lo espiritual y tenporal.

Reconozco, Sor María, q̄ nuestros pecados (y particularmente los mios) son el motivo de los aprietos y castigos q̄ padecemos, y como en mí faltan las virtudes que poseía el santo rey Ecequías, temo q̄ no e de acertar á desenojarle; si bien siento verle offendido y desseo su culto y veneracion, para lo qual e ordenado y ordenaré de nuebo á todos mis ministros y prelados q̄ eviten con todo cuydado y castiguen con todo rigor pecados públicos y escandalosos, y me den quenta de lo q̄ obraren; y si me fuera lícito ir yo personalmente por essas calles á remediarlos, lo hiciera con mucho gusto, pero temo q̄ como están los vicios tan arraigados será muy difícil estinguirlos, aunq̄ de mi parte haré lo posible para conseguirlo: pedid vos á n̄r̄o Señor me ayude para ello.

En las cossas de Cataluña no hay novedad; estasse con esperanza de reducir á Solsona á mi obediencia. Las de Flandes están en muy trabajoso estado porq̄ Landresi se perdió, y el enemigo se halla superior á nosotros y con más caudal, con q̄ passará adelante en sus progressos, sin que nosotros podamos estorvárselos; cossa q̄ me tiene con sumo cuydado, y si Dios no nos defiende temo una desdicha en aquellos Estados [1]. En Milan a penetrado el enemigo con su exército hasta lo interior de aquel Estado, y aunq̄ hasta aora no savemos se haya puesto sobre plaza, se halla todo aquello en gran confussion, y nosotros con pocas fuerzas para resistir tan gran invasion. De la armada inglessa q̄ passó á las Indias no ay avisso de lo q̄ a obrado hasta aora: la q̄ quedó acá aguardando los galeones se halla todavía en el parage por donde han de venir; pero la mia, q̄ se apresta en Cádiz, estará á su oposicion el dia de n̄r̄a Señora; con q̄ si en las Indias no han

1 Los franceses empezaron el sitio de Landrecies el 18 de Junio, con asistencia del Rey en los principios del asedio; sus mismos historiadores ponderan el valor de nuestras tropas en la defensa, y refieren que llegó á verse en peligro la persona del Monarca que se retiró á Soissons, resistiéndose la plaza hasta el 14 de Julio. (*Montglat*, campaña veintiuna.)

tenido algun fracaso, espero en su ayuda q̄ por acá no le tendrán. Todo está en tan apretado y trabajoso estado q̄, si n̄r̄o Señor no aplica los medios divinos para n̄r̄a defensa, con los umanos no podremos conseguirla, si bien se trabaja incesantemente para aplicar los posibles; y assi os pido q̄ continueis el suplicarle con toda ansia mitigue tan justo enojo, nos alunbre para q̄ no le ofendamos y defienda esta Monarquía de tan graves y próximos riesgos como nos amenazan.

A Dios gracias, estamos todos con salud, y el preñado de la Reyna camina muy bien, y vendrá á parir entre Navidad y Reyes; permita su divina M.d q̄ sea como desseamos.

Los prevendados de Tarazona estubieron ayer conmigo y me dieron parte de su oferta, que les estimé mucho.

De Madrid á 18 de Agosto 1655.—Yo el Rey.

CDXXVII.

De Sor María [1].

Señor: En obsequio de la obediencia de V.a M.d atenderé á mi salud, y solo la piedad de V.a M.d puede dessear vida tan ynútil como la mia: sacrifícola lo que la divina Probidencia me la diere al servicio del Altíssimo y de V.a M.d, á que solo es mi atencion y se encamina la plenitud de mi voluntad; á la Majestad Divina como Dios eterno y Rey de los siglos ynmortal, á quien de justicia se debe adoracion, culto, reberencia y amor, y á V.a M.d como á mi Rey y Señor, de cuya bebnignidad estoy obligada y benefficiada, y en quien á lo humano solo termina mi affecto, con penossos y dolorossos effectos de querer y no poder alibiar á V.a M.d 27 de Agosto 1655.

¡O Señor mio caríssimo, qué limitada y quartada es la potencia de la criatura por sí sola, pues todos sus esfuerços se quedan

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

en anssias y desseos! Yo quissiera los biera V.ª M.d en el coraçon donde se orijinan, que para manifestarlos no ay raçones que los conprehendan ni términos adequados. Lastímame el alma lo q̄ veo padecer á V.ª M.d y la grabedad de la caussa q̄ le aflije: todo me arroja al Altíssimo, donde clamo, jimo y lloro por misericordia para su pueblo católico, y á la gran Reyna del cielo suplico aplaque la divina justicia, q̄ es la sola criatura pura q̄ no la ofendió. Consuélame summamente las anssias y santo çelo q̄ V.ª M.d manifiesta en su carta de la reformacion de los vicios; suplícole, Señor mio, no dessista de tan ynportante ynpressa, q̄ es la essencial, para la qual no se negará el divino poder; y si esto consiguiere V.ª M.d, crea se conbertirá la adversidad en prosperidad, y q̄ en oprimirnos la divina justicia muestra el amor de su ynfinita clemencia; pues procurando n̄r̄a correcion con la tribulacion, nos asegura en ella su assistencia y fabor, q̄ aunq̄ está en todas partes con el lleno de su ynmenssidad, ofreçe por David assistir con particular proteccion y aussilio en el que está puesto y constituydo en tribulacion. Ponga V.ª M.d la consideraçion en Joseph, q̄ ultrajado y arrojado por sus hermanos en la cisterna no le dejó Dios, sino q̄ bajó con él, como lo da á entender la Sabiduría; y librándole de aquel trabajo, la Probidencia divina no le desanparó en los que se le siguieron, bendido á los ysmaelitas, falsamente acussado y encarçelado; finalmente, el aver padecido con ressinacion y tolerancia por espacio de catorce años, le reconpenssó despues con la tranquilidad y prosperidad de que goçó en ochenta. Dilate V.ª M.d su Real coraçon y con fe viba y esperança çierta se asegure, q̄ este clementíssimo Señor q̄ asisstió á Joseph en la cárcel, á Job en su mayor desdicha, á los tres niños en el orno, á Daniel en el lago de los leones, á Jonás en el vientre de la vallena y al pueblo escogido en la persecuçion de Faraon, á David en la de Saul y á San Pablo en lo profundo del mar, estará tambien con V.ª M.d en los trabajos q̄ le conbaten y cercan. Y la raçon más efficaz q̄ Dios está con V.ª M.d, es q̄ en la tribulacion no desmaya el Real ánimo de V.ª M.d; porq̄ ¿cómo pudiera tolerarla V.ª M.d si Dios no le acompañara con su misericordiossa proteccion?

La pérdida de Landressi me ha llegado muy al coraçon, y que el enemigo esté superior á nras fuerças y caudal. El Todopoderosso nos defienda por su bondad y desaga y aniquile sus dissinios presuntuossos. Que aya penetrado su exérçito hasta lo ynterior de Milan me tiene cuydadosa y más el temor de si a obrado algo en nro perjuicio: por todo clamaré al Altíssimo y trabajaré con fineça, y le suplicaré q la armada ynglessa q passó á las Indias la ynpida. En buen dia se le opuso á la del mar la nra: desseo saber el suçeso. Anme dicho q en Barcelona se recuperó Solssona y que, aunq costó muerte de algunos cabos, fué considerable la victoria y despojos q cojieron; quiera Dios por su bondad sea así y q la Reyna nra Señora tenga el sucesso q necessitamos y desseamos.

Prospere el Todopoderosso á V.ª M.d y nos le guarde felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 27 de Agosto 1655.— Fiel y menor sierba de V.ª M.d q su Real mano besa.

Sor María de Jesus.

CDXXVIII

Del Rey [1]

Madrid 7 de Setiembre 1655.

Alégrome mucho de q me digais en vra carta q miraréis por vra salud, porq sin duda será el mayor gusto q me podais hacer, q desseo mucho la tengais muy entera y larga vida, pues me hicieran gran falta las dotrinas q me dais, y lo q aliviais mis cuydados con lo q me decis: agradézcooslo muçho, y os pido lo continueis y q pidais á nro Señor me disponga para q yo logre el fruto q vos me desseais. Mucho me alienta ver lo q merecieron con padecer tribulaciones los q referis en vra carta; mas como ellos eran justos, merecian los favores divinos, pero yo, como soy pecador, no merezco sino castigos justos, y assi esto es lo q me

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

contrista y no saber si acierto á desenojar á nro Señor, aunq lo procuraré con todas veras, y q todos me ayuden á hacer lo mismo.

El sucesso q os digeron q tubimos junto á Solsona fué favorable para nosotros; pero despues cargó con más gente el enemigo, con q ubimos de desistir de la enpressa, q fue mal casso; y si, como se dice, vienen más tropas á Cataluña, temo algun fracasso grande si Dios no nos ayuda [1]. En Flándes, despues de la pérdida de Landresi a hecho el enemigo harto daño en el pais; aunq hasta ora no savemos q se aya puesto sobre otra plaza dicen q lo hará, y yo temo q se perderá qualquiera q intentare por las pocas fuerzas conq nos hallamos para la defensa; y os confiesso q esto es lo q más cuydado me da, pues temo algun accidente q nos ponga en grande aprieto. En el Estado de Milan se a puesto el enemigo sobre Pavia, plaza de gran inportancia, y q si se perdiesse (lo q Dios no permita) entraria aquello en grandíssimo aprieto y confussion; pero espero no les a de ser facil la enpressa, porq la plaza tiene dentro harta gente y dicen q dan bien en q entender al enemigo; con todo esso, hasta verla libre es fuerza estar con mucho cuydado. La armada de Ingalaterra q passo á las Indias, acometió con siete mil honbres, q hechó en tierra en la Isla Española, á la ciudad de Santo Domingo, y aunq los della eran pocos y mal prevenidos, los resistieron y rechazaron con gran valor: ellos perdieron mil y quinientos honbres, y nosotros muy pocos, conq dessistieron de su intento y se bolvieron á enbarcar. No sabemos q hará aora, pero espero en Dios y en su bendita Madre q, assi como nos han librado deste riesgo, han de hacer lo mismo de los demas q tubieremos, y confundír á estos infieles como ellos merecen. La otra armada q tienen acá está á vista de la mia, la una para apresar los galeones si vinieren y la otra para librarlos, como espero en la divina misericordia a de ser; pero aunq esto seassi, en fin es una guerra nueba tras las demás q tenemos. Aliéntame el ser contra infieles y ser ellos los q han faltado á la fe pública, con q me prometo muy buenos sucessos contra tan pérfida gente; y pedídselo assi

1 D. Juan de Austria puso sitio á Solsona, pero los franceses acudieron á socorrerla y despues de un encuentro de dos horas levantaron el sitio los españoles.

á nro Señor y q nos ayude en tantos aprietos, pues os asseguro q estoy en un contínuo cuydado y temiendo q de todas partes me vengan malas nuebas, pues nos vemos inferiores al enemigo y sin medios umanos para resistirle; y para conseguir los divinos desseo tener propicia á nra Señora, cuya intercession nos a de valer, y assi quisiera hacerla algun servicio ó promessa q le sea agradable, por la qual os pido me digais qual os parece lo será más.

Todos estamos buenos y el preñado de la Reyna camina con felicidad: pedilde á nro Señor la alunbre con bien, dando á esta Monarquia la sucession de varon q tanto a menester, y q nos saque á salbo de la borrasca q corremos, como lo espero de su misericordia, resignándome en todo á su santa voluntad.

A la Iglessia de Tarazona se respondió ya, agradeciendo la oferta q me han hecho.

De Madrid 7 de Setiembre 1655.—Yo el Rey.

CDXXIX

De Sor María [1].

17 de Setiembre 1655.

Señor: Penosso padecer es para mi verdadera y fina voluntad, mirar, ponderar y discurrir las fuertes y ynpetuossas olas de tribulaciones que conbaten el Real coraçon de V.ª M.d, y no poderle alibiar: el effecto desta pena es encaminarme efficazmente al tribunal del sér Divino, y clamar de lo ýntimo de mi alma: por V.ª M.d trabajaré con fineça, perseberancia y ferbor. Suplico á V.ª M.d se anime y dilate, y crea q no ay cossa más preciossa, rica y agradable á la aceptacion divina q el coraçon del justo atribulado, q le aconpaña el Altíssimo, y por Dabid dice, está con él.

Señor mio carísimo, consuélanme mucho los ynpulssos y affectos

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

debotos que V.ª M.d maniffiesta en su carta, de ocurrir en las penas y cuydados q̄ oprimen y aflijen á V.ª M.d, á la gran Reyna del cielo. E conocido repetidas veçes en el Señor q̄ todas las aflicciones de la Iglessia católica y los trabajos que padece el pueblo christiano, sienpre se an reparado por medio de la yntercession de Maria Santíssima; y q̄ en el afligido siglo de los tiempos presentes, quando la soberbia de los erejes tanto se lebanta contra Dios y su Iglesia llorossa y afligida, y la Corona de V.ª M.d tan contristada, solo tienen un remedio miserias tan lamentables, y éste es, convertirsse los reynos y los reyes católicos á la Madre de la gracia y misericordia, obligándola con algun singular serbicio en que se dilate y acreciente su debocion por toda la redondez de la tierra, para que, ynclinándosse á nossotros, nos mire con misericordia. La Iglessia santa aplica á la divina Princessa unas palabras de los Proberbios q̄ pueden alentar las esperanças de V.ª M.d y ferboriçar su debocion. Dice en el capítulo octabo de los Proberbios; « Mio es el consejo y la equidad, mia es la prudencia, mia es la fortaleça; por mí reynan los reyes y los que hacen las leyes determinan las cossas justas; por mi ynperan los príncipes y los poderossos determinan la justicia; yo amo á los q̄ me aman y los que de mañana belan para mi, me hallarán. » Ninguna pura criatura puede decir q̄ son suyos dones tan altos y superiores, q̄ solo los tiene el Padre de las lunbres que está en los cielos, sino Maria Santísima, que es hija del Padre Eterno, madre de su Unigénito, y esposa del Espíritu Santo, Reyna del cielo y de la tierra, madre del amor hermosso y de la santa esperança, en quien se reclinó y descanssó la sabiduria.

Por todos estos títulos y raçones, quanto es de Dios es de Maria Santísima: sola ella, q̄ no tubo pecado, puede entrar la mano en los archibos y tessoros de la divinidad y repartirlos á los pobres hijos de Eva: suyo es el consejo real de la Santissima Trinidad, porque fué conplemento della (en la union hipostática y de lo q̄ en él se decretó en las obras adestra [1] para los hombres) y los fabores q̄ les hacen por mano desta Madre de pe-

1 *Ad extra*, ó exteriores al Sér divino.—(*Nota del R. P. F. Fita.*)

cadores passan, y ella los distribuye señalándose más con sus mayores debotos: suya es la equidad q̄ ay en aquel divino tribunal, porque vistiendo á Dios de n̄ra mortalidad, nos mereçió padeciendo lo que desmereciamos, conque se obró equidad: suya es la prudencia, porque de sus labios procede y sse distila la dulçura y suabidad de la clemencia; fué virgen prudentíssima que sienpre estubo en bela para aguardar al esposso: suya es la fortaleça, porque fue muger ynvencible, que bino de lejos su precio, del sér de Dios, q̄ de avinicio y ante sécula la formó en su ydea para reparo del linage humano. Por esta prudente Reyna reynan los reyes, que para hacer pueblo á su Unigenito crió el Altíssimo los hombres que son vassallos de los reyes; y los q̄ haçen las leyes determinan las cossas justas por esta Enperatriz santíssima, pues su Hijo en la naturaleça humana mereció y alcançó todo lo justo y santo; el ynperio de los príncipes se debe á ella y q̄ los poderossos determinen justicia, porque sino es por el Verbo divino y su Madre Santíssima no ubiera entre los hombres consejo ni prudencia equidad ny justicia; los reyes no reinaran ni ynperaran, los príncipes y los poderossos no obraran justicia, todo fuera conffussion por el pecado. Esta Señora ama á los q̄ la aman; su amor es officiosso, lleno de obras y fabores, y los q̄ de mañana y desde sus principios y por toda la vida velan para obligarla y buscarla, la hallaran.

Señor mio, en este nobilíssimo objeto estará muy bien enpleada su voluntad; entréguese á la dulçura deste amor, y para que V.ª M.d la obligue será poderoso medio lo que propondré, á que sse puede encaminar la promessa que V.ª M.d dessea hacer. Quando se quieren ofrecer dones á perssonas Reales, siempre se atiende á q̄ue la salvilla sea preciossa y de buen gusto: la del affecto y coraçon de V.ª M.d contrito y humillado será muy azepta á la divina Reyna, y que V.ª M.d ynterponga su autoridad y potencia en procurar la diffinicion de la Puríssima Concepcion por fe de la Madre de Dios, pues en órden assi misma, es la mayor honrra q̄ se le puede dar; y pues V.ª M.d escribió á n̄ro muy Santo Padre Ignocencio Décimo para este fin, sería bien repetir la misma deligencia con todo encarecimiento al nuebo Pontiffice Alejandro Sétimo, y

q̄ V.ª M.d no dessista de empresa tan gloriossa y digna de la piedad y debocion de V.ª M.d ; de q̄ se le seguirá el premio que contiene unas palabras del Eclessiastico, q̄ aplica la santa Yglessia á esta celestial Señora, q̄ dicen: «El que me oyere no será confundido, y el que obrare en mi no pecará; quien me yllustrare alcanzará la vida eterna.» Tanbien puede V.ª M.d aconpañar esta promessa con la de solicitar y procurar con efficacia la unibersal reformacion de los vicios, pecados públicos, ynjusticias, desórdenes y trajes vanos, tanto con mayores veras quanto el Todopoderosso obligare á V.ª M.d con prósperos sucessos y alibio. Estando la santa Yglessia y Corona de V.ª M.d en tanto aprieto y afliçion, pareçe descuydo y remission del estado eclessiástico no haçer rogatibas, proçessiones y clamores á Dios : mándeles V.ª M.d q̄ en esto sse enmienden y que saquen las ymagenes de n̄ra Señora de mayor debocion ; en n̄ra Religion, y particular en esta comunidad, se açe assí y con beras.

Lastímame el coraçon y me aflige mucho que las cossas de Catalunia estén en tan mal estado, y q̄ en Flándes aya echo el enemigo tanto daño en el pais y q̄ nos amenaçe ruyna en aquel Estado: todo oprime el coraçon, y más q̄ el Real de V.ª M.d esté tan lleno de cuydados ; el Altíssimo los alibie por su misericordia. Suplicarele por el buen sucesso de la plaça de Pavia, q̄ está sitiada en Milan, y tanbien le e dado gracias por la buena fortuna de la ciudad de Santo Domingo: valerossos y fieles andubieron los naturales, y si todos procedieran assi no se perdieran tantas plaças. En mis pobres oraciones clamaré al Señor por q̄ libre á los galeones de los enemigos: la verdad es, Señor, q̄ pueden animar n̄ras esperanças ser guerras contra erejes, q̄ tan mal proceden en lo divino y humano: arto deseo yo q̄ n̄ro santo Pontífice esfuerce eficazmente las paces entre príncipes christianos, para que todos se conbiertan contra el Turco y erejes.

Goçossíssimas nuebas son para mí las que V.ª M.d me da de que camina felizmente el preñado de la Reyna n̄ra Señora: alúmbrela el poder divino con buen sucesso. Desde el dia de San Miguel enpeçaré hacer exercicios, oraciones y nobenas por este fin á la Virgen S.ma Mucho tengo q̄ me perdone V.ª M.d en

esta carta, por lo largo y prolijo; el affecto camina sin reparo. Prospere el Señor á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion de Ágreda 17 de Setienbre 1655.

Sor Maria de Jesus.

CDXXX

Del Rey [1].

Madrid 28 de Setiembre 1655.

Todas vras cartas me alientan y alivian mucho, pues veo el ansia conq desseais mi mayor bien espiritual y tenporal, en todo lo q me decis y en las dotrinas q me dais: agradézcooslo mucho Sor Maria y os encargo lo continueis, q espero en nro Señor me a de dar su luz para q sepa aprovecharme dellas. Desde mis primeros años e desseado ser devoto de la Virgen Santíssima, y las palabras q me referis aora de los Provervios me hacen avivar mucho más este desseo, viendo por ellas quanto se necessita en todo y para todo del patrocinio desta gran Señora, particularmente hallándome yo y mis reynos en tan travajoso estado, y assi con mucho gusto le haré la oferta q me decis le puede ser más agradable; y porq la salvilla vaya decente, esperaré á hacérsela el dia de San Francisco q, placiendo á Dios, me confessaré y comulgaré; y para que veais quan presente tengo esta materia de la Concecion, os diré q a algunos años q tengo formada una junta de los sujetos más graves desta Corte, en q se va tratando y ajustando todo lo q parece conveniente para adelantar este santo negocio; q tengo nonbrado por enbajador al Papa, al Obispo de Cádiz, solo para esta materia, el qual llevará mi carta y instruciones muy copiosas para adelantarla quanto fuere posible, y q no se omitirá diligencia alguna q fuere necesaria para llegar á ver tan feliz y desseado día en toda la Christiandad. Para q se eviten ofensas de nro

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

Señor se hacen los esfuerzos posibles y e dado varias órdenes para ello y tanbien á todos los Prelados para q̃ hagan rogativas; pero el sacar las imágines en público puede tener algun inconveniente (particularmente aqui) por los q̃ suele ocasionar el concurso, y porq̃ juzgarían q̃ estavamos en el último trance.

Las cossas de Cataluña se van apretando, pues con haver venido al enemigo su armada marítima y más gente por tierra, han sitiado Palamós por anbas partes; y aunq̃ los de dentro se defienden bien, sino llega á tienpo mi armada q̃ viene de Nápoles, temo q̃ se pierda, q̃ seria de sumo perjuicio para la conservacion de aquella provincia. En Flándes a ocupado el enemigo dos puestos en el corazon de aquellos Estados, con q̃ los incomoda mucho y estan en grave peligro, segun me escrive el Archiduq̃, pues no se halla con fuerzas para resistir las contrarias. [1] De Italia a dias me faltan noticias, pero sienpre estoy con recelo de aquellas cossas. De las Indias y de galeones tanbien nos faltan, conq̃ el cuydado se aumenta, particularmente viendo q̃ para remediar estos daños necesitamos de mucho dinero y de mucha gente, quando nos falta absolutamente todo; pero aqui entra bien la confianza en la intercession de la Vírgen Santísima, por cuyo medio espero q̃ nos a de librar de tan gran borrasca su preciossísimo Hijo. Pedídselo assi, Sor Maria, y q̃ se duelan de mi, pues tengo por infalible q̃ solo mis culpas nos tienen en tan trabajoso estado: sean benditos anbos.

Nos hallamos todos buenos, y la Reyna cumple mañana el sesto mes de su preñado: yo os agradezco las oraciones q̃ haceis por su buen sucesso y os pido las continueis, y particularmente para q̃ Dios me haga bueno.

De Madrid a 28 de 7^{bre} 1655.—Yo el Rey.

Despues de escrita esta me llega correo de Don Juan, con aviso de q̃ el enemigo assi por mar como por tierra se havia re-

[1] Esos puestos á que alude el Rey fueron Condé que capituló el 18 de Agosto y San Ghislain el 25. En esa campaña se batieron bien, sin embargo las tropas españolas, que en un encuentro derrotaron unas compañías francesas y les tomaron bastantes estandartes. (*Montglat*, campaña veintiuna.)

tirado de Palamos, de q̄ e dado infinitas gracias á n̄ro Señor pues nos a librado deste riesgo, y espero en su misericordia q̄ a de hacer lo mismo de los q̄ quedan pendientes.

CDXXXI.

De Sor María [1].

Señor: Si mis anssias y desseos se pudieran reduçir á execu- 8 de Octubre 1655.
çiones, próspero estubiera V.ª M.d y con grandes felicidades divinas y humanas: están naturaliçados en mi affecto los anelos al bien de V.ª M.d, y le es tan propio y conssiguiente el solicitarlos, como bajar la piedra á su centro y subir el fuego á su esffera; con que para mi no es trabajo trabajar por V.ª M.d y su Corona; no reconozco violencia en el mayor cuydado, ni olbido en la frajilidad de la memoria. Mi pesso es la caussa de Dios y de V.ª M.d, q̄ me llama, despierta y lleba toda mi atencion y sér á emplearme en los exercicios religiossos y espirituales, y á encaminarlos á este fin. Solo tengo de pena ver mi ynsuficiencia, pobreça y lo poco q̄ balgo para tan grande empressa: pues á lo humano nada soy, á lo divino yndigna de que lleguen mis clamores al tribunal de Dios.

Goçossa y consolada me deja la carta de V.ª M.d, y ver en ella que començase en tan tierna edad y se aya continuado sienpre la debocion de la gran Reyna del cielo, q̄ el piadosso y católico coraçon de V.ª M.d se yncline con tantas veras á solicitar la diffinicion de la Puríssima Concepçion de la Madre de Dios. Eminente ocupacion q̄ dará hermossisimos lustres á la Corona de V.ª M.d, preciossa oferta al sér de Dios y agradable don para la Emperatriz de las alturas; y medio poderossísimo para obligarla á q̄ nos solicite misericordia como Madre de ella, y nos alcançe la

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

paz destos reynos, pues es el arco del cielo q̄ la anuncia, pide y consigue; y dispuniendo V.ª M.d la salbilla con confession y comunion, admitido será el don, q̄ el coraçon contrito y humillado Dios no le desprecia. De grande ynportancia y utilidad será para la diffinición del misterio la junta q̄ (con prudente acuerdo) hiço V.ª M.d de los sujetos grabes y doctos, para q̄ pussieran en forma los motibos y caussas más probables para esta materia; y llebándolas el Obispo de Cádiz con la carta de V.ª M.d y instruciones tan copiossas, nos podemos prometer hallarán buena acojida en n̄r̄o Santo Padre Alexandro para la más hacertada determinacion, y por lo menos el piadosso proceder de V.ª M.d no se quedará sin liberal premio. Con mis pobres oraciones, clamores y exerçiçios, y los desta comunidad, aconpañaré á las deligencias de V.ª M.d para suplicar al Altíssimo yncline el affecto de Su Santidad á tan grandiossa determinacion de goço para el cielo y alegría de la tierra, util para la santa Iglesia y de honor á la Corona de V.ª M.d; y por lo q̄ estimo y amo la Real perssona de V.ª M.d desseo sea vibiendo V.ª M.d

Señor mio caríssimo, llena de amargura y pena me tienen los cuydados de V.ª M.d; suplícole se anime y dilate en ellos, pues con essos golpes se labra la corona de la bienaventurança. Nuestra naturaleça terrena a menester, para no preçipitarsse y perdersse y dar fruto de virtud, tribulaciones, afliciones y penas, como nos lo maniffiesta y enseña la metáfora de la tierra; q̄ la que no se labra, aunque más pingüe y fertil ssea, lleba espinas, abrojos, yerbas ynutiles, y para dar fruto copiosso se a de sujetar á las tempestades de los elementos y influencias de los astros, q̄ enjendran terribles frios, tremendos calores y es labrada con violencia. Por esto diçe Christo n̄r̄o Señor que quien ama su alma la perderá, y q̄ nos neguemos y tomemos la cruz de trabajos para seguirle. Quien ama la alma que da vida al cuerpo, esta parte sensitiba que es donde reynan las passiones, se condena; es menester aborrecernos y tomar la cruz, q̄ con savidurría ynfinita nos ynvia. San Anbrossio diçe devemos arrancar de n̄r̄as almas, para q̄ frutiffiquen con la semilla del cielo, las espinas del deleyte ynpuro; morir al amor propio para que viba el de Dios; arrancar la

soberbia para q̃ arraygue la humildad; humillarnos asta la tierra, para q̃ se lebante nr̃o espíritu asta el cielo. Refrenemos la hira porque dure el sufremiento, muera la bengança porque viba la paciencia, cortemos la ambiçion porq̃ florezca la caridad, y todo esto se obra con los trabajos y tribulaciones. Si yo pudiera padecer las q̃ V.ª M.d tiene y q̃ consiguiera el premio V.ª M.d, me fuera de alibio y consuelo. Del modo que sea possible ayudaré á V.ª M.d con fineça.

Doy al Altíssimo repetidas gracias y á V.ª M.d affectuossas norabuenas por habersse retirado el enemigo de Palamós y dejado la plaça libre: quiera su Magestad darnos buen sucesso en lo restante de Catalunia y mirarnos con ojos de misericordia en Flándes, q̃ me lastima el alma esté en aquellos Estados el enemigo tan fuerte y nr̃as fuerças tan flacas. Lo de las Yndias y venida de los galeones y todo lo demás q̃ perteneçe á su cuydado de V.ª M.d tengo muy presente; no cessa el mio ni el exercicio de mis clamores.

Alégrome mucho de la salud de V.ª M.d, la Reyna nr̃a Señora y sus Alteças; prospérela el Todopoderosso y nos consuele con buen alunbramiento en la sucession, y á V.ª M.d me gde y prospere feliçes años.

En la Concepcion descalça de Ágreda 8 de Otubre 1655.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDXXXII

Del Rey [1].

Madrid 17 de Octubre 1655.

Aunq̃ tengo poco lugar para escriviros, no quiero dejar de responder á vr̃a carta y deciros quanto me e alegrado con ella y quanto estimo todo lo q̃ me decís, q̃ os asseguro q̃ en cada renglon hallo

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

mucho q̄ agradeceros y mucho de q̄ aprovecharme, si mi flaqueza y fragilidad no me lo estorvasse; pero fio en la infinita misericordia divina q̄ me a de abrir los ojos para q̄ acierte á valerme de tan santas doctrinas, y espero q̄ vos con v̄ras oraciones me ayudareis para ello. Mucho me alienta oiros quan provechossos son los trabajos para lo q̄ más inporta y quan peligrossas las prosperidades, pues se puede dar por muy bien enpleado lo q̄ se padece por conseguir tanto bien.

Las cossas de Cataluña no se hallan en peor estado: las de Italia han mejorado mucho con estar ya libre Pavia del sitio, de q̄ e dado infinitas gracias á Dios y á su Madre Santíssima por tan grande favor como nos han hecho [1]: las de Flándes están en el travajosso estado q̄ os he dicho, y esto es lo q̄ más cuydado me dá, con ser los demás bien grandes. De las Indias ni de galeones no tenemos avisso; mi armada marítima y la de Francia han peleado cassi á la vista de Barcelona, pero no ubo sucesso considerable por ninguna parte. Todo está en bien travajosso estado y la falta de medios humanos es grande, y assi os pido q̄ recurrais á los divinos, q̄ son los principales, q̄ yo continuaré con la devocion é intercession de la Virgen Santísima, por cuyo medio espero conseguir el alivio desta Monarquía.

A Dios gracias estamos todos buenos y el preñado de la Reyna camina con felicidad; yo (con su ayuda) iré mañana á San Lorenzo por unos dias, donde gozaré de aquel santuario y tomaré en el canpo algun alivio.

De Madrid á 17 de Otubre 1655.– Yo el Rey.

1 Desde el 24 de Julio estaba el enemigo cercando á Pavia que se defendió con gran heroismo; habiendo llegado, al Marqués de Caracena, tres mil napolitanos de refuerzos, pudo cortar el camino por donde recibian los sitiadores los víveres, y éstos se vieron forzados á levantar el sitio el 13 de Setiembre.

CDXXXIII

De Sor María [1].

12 de Noviembre 1655.

Señor: Si mi cuydado está sienpre atento para dessear y pedir al Altíssimo las prosperidades y felicidades desta Corona porque es de V.ª M.d ¡quánto más desbelado y pronto le tendré para los bienes eternos que perteneçen á el alma de V.ª M.d! No es possible ponderar el anssia de mi coraçon porque V.ª M.d consiga la salbaçion; y como es la summa, la mayor y ultima felicidad, no ssosiega mi desseo ni sse satisface mi affecto con menos deligencias, para procurar la de V.ª M.d, q̄ la mia; ni halla mi voluntad mejor retorno ni más adequado agradecimiento, á lo que debe á la piedad de V.ª M.d, q̄ trabajar porque alcançe V.ª M.d el goço y descansso eterno; y suplicarle, como lo ago, uya V.ª M.d de todo lo terreno que le puede ynpedir. Estos anelos y ferbores affectuossos no sienpre se sujetan á la prudencia humana ni saben guardar los leyes mundanas q̄, como nacen de amor y los executa la caridad, obran sin atencion: ellos me conpelen á ablar, debiendo callar por muger, y á decir á V.ª M.d lo que se me ofreçe; y mi encojimiento se anima sabiendo q̄ todo va al católico y piadosso pecho de V.ª M.d.

Señor mio caríssimo, suplico á V.ª M.d se lebante á ssí sobre ssí, y q̄ con los ojos de la fe mire los espacios sin términos del sér de Dios, su ynconprehenssibilidad, summa sabiduría y infinita bondad y misericordia; inclinada á los hombres, llamándolos para su amor, conbidándolos á sus delicias, ofreciéndoles ricos dones, prometiéndoles eternos premios y lebantando el alma á eminentíssima y excelente dignidad de hija y amiga suya por la gracia, y con ella se haçe ymagen consumada de la hermosura divina. David diçe, que está el alma santa con vestido de

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

brocado de oro y guarneçido con gran variedad: por el vestido se entiende la esencia de la gracia, por la guarnicion la variedad de virtudes que la adornan. Salomon la llama aurora que naçe del sér de Dios, hermossa como la luna, escogida como el sol, terrible como un exército de esquadrones bien ordenado para ressistir á sus enemigos; y esta fortaleça le biene de las tres virtudes theologales: la fe que le alunbra y da conocimiento de las verdades católicas, la esperança q̄ la promete premios eternos si legitimamente peleare, y la caridad q̄ la une con el último y único fin que es Dios. El Proffeta Ecechiel describe y dibuja quando pinta el estado de la gracia del primer Ángel diciendo: «Tú eres un exenplar de la semejança divina, lleno de sabiduría, perfecto en hermosura; estuviste en las delicias del paraysso de Dios, toda piedra preciossa fué tu ornamento, el sáfiro, el sardio, el topaçio, el jaspe, el chrissólito, la cornerina, el verilo, el carbunco y la esmeralda; todo es oro la obra de su hermosura.» Con estas metáforas declara el Profeta la velleça de la gracia en la naturaleça angélica, y no es menor en el alma de la criatura humana si con los aussilios divinos se dispone y con ellos concurre de su parte; y puede exceder á la hermosura del Ángel, q̄ aunq̄ su naturaleça es mas escelente y la n̄ra fragil y devil y inperfeçta por la culpa, se puede lebantar con el fabor divino y méritos de Christo n̄ro Señor á conpetir con la angélica; q̄ estos portentos haçe la graçia, porq̄ el alma justifficada participa de la naturaleça y hermosura divina, y Su Majestad ylumina el entendimiento de sabiduría inffussa con el don del Espíritu Santo, perfecciona la voluntad con la virtud de la caridad, la adorna y conpone con el sardio de la tenplança, el topacio de la justicia, el jaspe de la fortaleça, el chrissólito de la prudencia, la cornerina de la obediencia, el verilo de la humildad, el sáfiro de la paciencia, el cabunco de la religion christiana y la esmeralda de la castidad.

Señor mio, los Proffetas y Santos se balen de las cossas materiales y más hermossas y preciossas para darnos á conoçer las espirituales; pero conparadas con ellas son un borron, pues solo el menor grado de graçia es mas preciosso y da mayor hermosura que las cossas preciossas y hermossas de todo el orbe. Desseo ena-

morar á V.ª M.d de tan gran tessoro y á este fin repito la materia; temerossa de molestar á V.ª M.d suplícole me perdone.

Eme consolado mucho que se ayan mejorado las cossas de Italia con la libertad de Pavía y q̄ no estén peores las de Catalunia: tanbien me an dicho a venido flota y q̄ las armadas de Inglaterra se retiraron: desseo saber la verdad. Por todo e alabado al Altíssimo con beras y á su Santíssima Madre, y les e suplicado tengan missericordia de nossotros faboreciendonos en los aprietos de Flándes, y dando feliz sucesso á la Reyna n̄r̄a Señora: á este fin ago particulares debociones y exercicios. El Todopoderosso nos le conceda y me gde y prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 12 de Nobienbre 1655. —Vesa la mano de V. M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDXXXIV

Del Rey [1].

Madrid 23 de Noviembre 1655.

Ya se hacia dessear v̄r̄a carta, q̄ como recivo con tanto gusto todas las q̄ me escrivis siento quando tardan en llegar á mis manos, y si yo ubiera adivinado lo q̄ contenia esta última, fuera mayor mi sentimiento de q̄ se me ubiesse dilatado tal dotrina, q̄ os asseguro q̄ con ser todas las q̄ me dais tan santas y dignas de estimacion, ninguna me a parecido tan inportante ni por ninguna e reconocido mejor q̄ por ésta el amor q̄ me teneis y lo q̄ deseais mi unico bien. Agradézcooslo mucho, Sor Maria, y os encargo lo continueis hasta q̄ n̄r̄o Señor permita q̄ me enamoreis de tan linda dama como me haveis referido q̄ la pintan los Profetas, q̄ yo de mi parte haré lo posible para que se logren v̄r̄os deseos, aunq̄ temo me lo inpida mi flaqueza y mi mal natural, q̄ de ordinario repugna á lo bueno y se aplica á lo malo;

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

pero para vencerle procuraré conservar en la memoria los grandes bienes q̄ se consiguen con la gracia, para con esta procurar merecer q̄ me la conceda n̄ro Señor. Ayudadme, Sor Maria, con v̄ras oraciones para q̄ yo consiga tan gran bien, pues sin él no hay nada, y si se alcanza no ay más q̄ dessear.

Las cossas de Cataluña han mejorado con el buen sucesso q̄ tubimos sobre Verga á 17 del passado [1], cuyo avisso reciví al mismo tienpo q̄ reciví el de la llegada de la plata de Nueba España, con q̄ di duplicadas gracias á Dios, pues de sola su poderosa mano recivimos estos favores: con esto se a alentado Don Juan y trata de obrar algo con esperanza de q̄ tanbien nos a de ayudar n̄ro Señor. En Flándes a juntado alguna gente el Archiduq̄ y, segun los avissos q̄ vienen de Paris, parece que tratava de recuperar alguno de los puestos perdidos; harto inportaria, porq̄ aquello está en vellaco estado. En Italia, no a havido novedad despues del socorro de Pavia: las armadas de Ingalaterra se han retirado á sus puertos, pero tengo aviso q̄ se preparan para proseguir sus disinios aqui y en las Indias el año q̄ viene, y si se uniessen con Francia (como se díce) seria el último riesgo desta Monarquía, pues no nos hallamos con medios humanos para resistir tan gran borrasca; y assi os pido, Sor Maria, q̄ acudais á los divinos para q̄ Dios la libre destos riesgos, q̄ yo de mi parte os procuraré ayudar, y ya e enpezado á valerme de la intercession de la Virgen Santíssima dedicándola la fiesta del Patrocinio como único medio para conseguir lo q̄ se dessea.

Yo bolví de San Lorenzo á 2 deste, bueno á Dios gracias; hallé en la misma disposicion á la Reyna y á mis hijas y ya muy adelante el preñado. Rogad á n̄ro Señor q̄ el parto sea feliz y q̄ las guarde muchos años.

Madrid á 23 de Novienbre 1655.—Yo el Rey.

1 El dia 10 de Octubre atacaron los franceses la plaza de Berga, á cuyo socorro fué D. José de Pinos, Gobernador de Vich, y el 17 lograron ventaja los españoles en un encuentro muy mortífero para los franceses, que abandonaron el sitio.

CDXXXV.

De Sor María [1].

Señor: De todas maneras me obliga, conpele y rinde la piedad de V.ª M.d y me constituye en fiel sierba y estimadora de V.ª M.d; y los repetidos actos que a exercitado V.ª M.d (humanando su Real grandeça á faborecer mi pequeñez) a enjendrado en mi affecto tal ávito de amor, que obro naturalmente, y ya es como forçosso dessear á V.ª M.d las mayores feliçidades divinas y humanas y trabajar porq̄ las conssiga, y no cessaré lo que la vida me durare de suplicar al Altíssimo con toda fineça se las conceda á V.ª M.d En las cartas de V.ª M.d hallo (en prática y execucion) el retorno de las dotrinas que escribo, pues veo con arta confussion mia la fe y esperança q̄ está en el católico pecho de V.ª M.d, la caridad ardentíssima para amar á Dios y al próximo, sin que la ayan podido extinguir las muchas aguas de las tribulaciones q̄ a padeçido V.ª M.d, el ferbiente desseo de su salbacion y gran celo de que los vassallos la consigan, la benignidad con q̄ V.ª M.d me manda continúe las dotrinas, y la humildad con q̄ las admite siendo de la muger más ygnorante y inútil del mundo: esto tanbien es enseñarme y tener mucho q̄ agradeçer. 3 de Dieiembre 1655.

Señor mio caríssimo, V.ª M.d llama dama á la gracia, y dice se quiere enamorar de ella: es dama que por esencia tiene la hermosura y la da en tan excelentíssimo grado á quien la possee, q̄ el Altíssimo Dios se enamora del que está en gracia ¿q̄ tal será la hermosura q̄ lleba tras de ssí la voluntad del Altíssimo siendo de ynfinita sabiduria? Y si V.ª M.d se enamora de la gracia, lo estará de Dios y Dios de V.ª M.d, porque la gracia caussa union entre el criador y la criatura raçional, no solo por raçon de su

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

esencia y por q̄ el alma en gracia es tabernáculo del Altíssimo, donde se recrea y descanssa, sino tanbien por amor del hombre á su Divina Magestad; q̄ el amor es grandemente unitibo y por esto es caussa de la caridad, con que se une el alma affectuossamente á Dios, porque es tan excelente y divina la gracia, q̄ pide su grandeça q̄ junto con ella se ynfunda la caridad y la aconpañe, que es la reyna de todas las virtudes humanas y divinas. ¡Qué hermossa será la caussa q̄ tales effectos haçe, y el árbol q̄ tal fruto produce! ¡Qué nobilíssima la esencia q̄ tales propiedades pide!

Santo Tomás dice, que como la voluntad proçede de la sustançia de la alma, que es potencia suya, asi la caridad procede de la gracia y las demas virtudes; pero todas sin la caridad son ynformes, y en ynfundiendo Dios la forma y esencia de la gracia en la sustancia del alma, se ynfunde tanbien el ávito de la caridad en la potencia de la voluntad, para que aconpañe á la gracia una novilíssima facultad que mira á Dios ynmediatamente. Esta facultad ó operacion, es un ávito de caridad q̄ adorna la voluntad para amar á Dios; con que se perfecciona el alma, uniéndose con potencias y affectos á su Criador, obligándole amarla; y estos dos amores son un senpiterno círculo q̄ proçede del summo bien, con conbersion yndeclinable y propenssion amorossa q̄ biene á terminarsse en el sér de Dios; y por que es Su Magestad ynfinitamente bueno, ama á las criaturas y á las que estan en gracia con amor de finíssima amistad, açiéndolas hermossísimas, santas y divinas por la gracia q̄ les ynfunde, y agradables á sus divinos ojos. Estimando yo tanto á V.ª M.d, forçosso es que le dessee tanto bien como el que V.ª M.d ame á Dios y Dios á V.ª M.d, pues no ay felicidad mas dichossa; y todo se conssigue con la gracia, y la graçia con perfectissimos actos de contricion y confession, su conserbacion con el fabor divino, concurriendo de n̄ra parte con el cuydado y desvelo de no ofender á Dios.

David, despues q̄ el proffeta Natan le dixo de parte del Señor eran perdonados sus pecados, començo aflijirse y clamar al Todopoderosso pidiéndole le labase ampliamente y le limpiase de su pecado; y en el psalmo 37 dice: «Fatigueme con jemidos, labaré mi lecho todas las noches y con lágrimas regaré mi estrado.» San

Pedro lloró lo q̄ le duró la vida; y de San Pablo dice San Agustin: «Si el Apostol llora los pecados perdonados por el vautismo ¿q̄ queda q̄ haçer para nosotros?» Y, aunque es verdad, Señor mio, que con la contricion y confession bien echa en un ystante se perdona la culpa, pero queda la naturaleça ynfecta ynclinada al mal, los avitos de las culpas y propenssion á cometerlas; q̄ es menester cauteriçar todas estas çicatriçes con fuego de amor y dolor, para q̄ las llagas no se buelban á renobar, y la mayor señal de que fue la contricion perfecta es el no reyterar las culpas grabes, que las lebes las Escrituras sagradas diçen q̄ el justo cae siete veçes al dia y destas naydie se puede escussar ni librar, pero no son de las que quitan la gracia.

Alabo al Señor de todo mi coraçon y doy á V.ª M.d repetidas norabuenas por el sucesso de Verga, y me consuelo se aya alentado el S^{or} Don Juan de Austria para otras empressas. La diestra del Altíssimo le assista, fortalezca y encamine al mayor acierto. Buena nueba a sido para mí la llegada de la plata de Nueba España: por todo ssea engrandecido el autor destas misericordias. Pena y sobresalto me a dado q̄ las armadas de Inglaterra se preparen para proseguir sus dissinios; desbanézcaselos y confúndalos la diestra divina, para que no nos ofendan ni tengan modo para unirse con el francés; que seria de terrible daño, ynjusto y temerario, y de enemigos de Dios que, sino le dessobligamos con n̄ras culpas, podemos esperar de su clemencia nos a de faborecer: por todo trabajaré fielmente y por la restauracion de lo perdido en Flandes, y sobre todo pediré al Señor q̄ por su ynfinita bondad y misericordia dé larga vida á V.ª M.d, á la Reyna n̄ra Señora y sus Alteças, y feliz suçesso en el parto. Ayudareme de la yntercession de la Madre de Dios, suplicándola ampare y patrocine á V.ª M.d en reumneracion de la fiesta que le a dedicado, de que doy á V.ª M.d muchas gracias. Con arto consuelo mio se a celebrado en esta comunidad por ser en obsequio de la Virgen Santíssima y affecto de la deboçion de V.ª M.d, cuya vida prospere el Altissimo felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda á 3 de Diciembre 1855.—Vesa la mano de V.ª M.d, su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDXXXVI.

Del Rey [1].

Madrid 19 de Diciembre 1655.

Ya habreis tenido carta del Patriarca con el aviso del parto de la Reyna y del grande accidente q̃ tubo el dia q̃ parió [2]: bien creo q̃ llevareis á bien el no haveros escrito hasta aora, pues un buen casado deve assistir en estos lanzes á su muger, y por esta razon no e podido hacerlo antes. Confiessos q̃ me vi el más affligido honbre del mundo, pues vi á la Reyna cinco oras sin sentido y crei infaliblemente verla espirar en mis brazos; y fué bien menester la ayuda de n̄ro Señor para poder offrecerle el dolor q̃ sentia, pero El sea bendito mil veces, pues la libró de tal aprieto y se halla ya buena del todo. Pedilde, Sor Maria, q̃ la guarde muchos años y que si fuere servicio suyo nos dé presto lo q̃ no a querido darnos aora. La recien nacida creo q̃ se irá presto al cielo, pues nació muy pequeña y mama mal; pero en todo estoy conforme con la voluntad divina, y como esta sea guardar á la Reyna, lo demas me dá poco cuydado. ¡A Sor Maria! q̃ golpes tan sensibles me da n̄ro Señor! Pero darelos por bien enpleados si por ellos consigo merecer los bienes y prerrogativas q̃ me decis causa la gracia: de mi parte hare lo posible para merecerla; ayudadme vos con v̄ras oraciones, q̃ me veo muy devil para conseguirla por mi solo.

En Cataluña emos cobrado á Solsona y fué el dia de la Concecion, q̃ para mi a ssido circunstancia de mayor gusto, y aunq̃ la enpressa no es de las mayores, es conveniente, y assi e dado humildes gracias á n̄ro Señor por ella [3]. En Flandes ni en Italia

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

2 El dia 7 de Diciembre tuvo la Reina á la Infanta María Ambrosia.

3 A último de Noviembre sitió D. Juan de Austria á Solsona que, teniendo sólo 400 soldados de guarnicion francesa, capituló el 7 de Diciembre, permitiéndose á nuestras tropas un dia de saco, salvo las iglesias, conventos, honores y vidas. En los Anales de Cataluña se dice equivocadamente que la capitulacion fué el 19 de Diciembre. (*Epitome de las cosas sucedidas en tiempo del S. Rey D. Phelipe IV*, por Soto y Aguilar).

no a havido novedad; los ingleses nos han roto ya la guerra, y unidose con franceses hacen grandes prevenciones de armadas, para invadirnos muy tenprano el año q̃ viene las Indias y estos reynos, cossa q̃ me tiene con gravíssimo cuydado, pues el peligro es el mayor q̃ emos tenido y los medios para evitarle cortíssimos; y assi apelo á la misericordia divina, de quien espero el remedio, y q̃ no a de permitir q̃ una Monarquia en q̃ tan pura esta la religion católica, sea ultrájada y arruinada de infieles. Pedilde á nro Señor, Sor Maria, q̃ se duela de nosotros y q̃ nos abra los ojos para q̃ acertemos á servirle; q̃ si lo conseguimos nada nos sucederá mal.

De Madrid á 19 de 10bre de 1655.—Yo el Rey.

El domingo os escrivi esta carta, y el lunes entre quatro y cinco de la tarde nos llevó Dios la recien nacida: yo estoy resignado en su santa voluntad y muy invidiosso deste angel, pues se halla en su presencia sin saber lo q̃ es este mundo: El sea bendito. La Reyna esta muy buena, con q̃ lo demás se lleva bien. A 22 del mismo.

CDXXXVII.

De Sor Maria [1].

Señor: Recibí la carta del Patriarca con la relacion del grabe açidente que sobrevino á el parto de la Reyna nra Señora, y allé tantas circunstancias de pena y dolor q̃ traspasaron mi coraçon: quedé llena de amargura y postrada ante el tribunal divino, suplicando al Altíssimo apartasse de nosotros el castigo con que nos amenaçaba, por nuestros pecados, de quitarnos á la Reyna nra Señora, y usasse de su misericordia guardándola muchos años, y á V.a M.d para amparo y deffenssa de su pueblo católico; y si el

1.º de Enero 1656.

[1] Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

affecto con que estimo á V.ª M.d, pondera, se lastima y conpadeçe de los menores cuydados q̃ pertenecen á V.ª M.d ¡qué seria del q̃ pessa más que todos y pudiera hacer mayor estrago en la salud de V.ª M.d! Bien sé que no podré signifficar mi pena; escriví luego y no me diçe V.ª M.d a recibido la carta; pessariame se ubiese perdido, q̃ en esta ocassion seria reprehenssible mi remission.

Señor mio, á la yntercession de la Madre de Dios debe la Reyna n̄ra Señora la vida, V.ª M.d el consuelo de que la haya conseguido, los vassallos tener Señora y yo el desaogo de mi aflicion, y no admiro la de V.ª M.d, aviendo estado cinco oras sin sentido su Magestad. E alabado á la Emperatriz de los cielos con ternura por este benefficio, y al Altíssimo dádole repetidas gracias y suplicádole nos conceda sucession de varon, y no cesaré de clamar á su bebnignidad por lo q̃ tanto nos ynporta. V.ª M.d me dé licencia para no escribirle el péssame de la muerte de la Señora Ynfanta Maria Ambrossia, sino affectuossas norabuenas de su gran felicidad y dicha: consuélame ver á V.ª M.d tan conforme con la divina voluntad, en q̃ se conoce reyna en el Real pecho de V.ª M.d la consideracion católica, de que al que le cabe la suerte de nacer no le queda otra que esperar sino la de morir bien. A la letra pareçe se a cunplido en n̄ra dichossa Ynfanta lo que diçe el libro de los Reyes: «Ayer veniste y oy te mandan salir.» Admirable felicidad, pues antes de usar desta vida alcançó la dignidad de reynar en la eterna, volando al cielo antes de abrir los ojos para mirar el suelo; y se reconoçe más esta dicha quando veemos por la fe q̃ en la vida ninguna deligencia evita la muerte, ninguna felicidad la ressiste ni ay potencia que la rinda; y asi, la memoria de la q̃ tenemos presente deve ser suabe y dulçe, pues vemos conseguida la vitoria sin aver conocido el riesgo de la vatalla.

Estando Christo n̄r̄o Señor en el mundo, los del pueblo ebreo llevaban sus hijos á que su Divina Magestad les echase la bendicion, y porq̃ sus discipulos los ynpedian y estorbaban les dijo el Señor: «Dejad á los niños y párbulos q̃ vengan á mi, porque de los tales es el reyno de los cielos.» En él tendrá V.ª M.d á su ve-

llissima y hermosa hija aciendo mejores oficios que acá, porque en la vista veatiffica del Altíssimo reconoçe el alma á Dios por primera caussa de su sér para alcancar la gloria, y á sus padres por segunda q̄, despues de la potençia divina, se le dieron; y como en el cielo se perfecciona la caridad, pidirá por V.ª M.d y la Reyna nr̄a Señora [1].

Señor mio carísimo, mucho me contrista y aflige considerar la fiereza y terribilidad con el enemigo infernal mueve y aviva á los que lo son de nuestra santa fe, que por tan segura y cierta es combatida y contrastada de su ignorancia y ceguera. Consuele mucho á V. M., en los ahogos y penas que le oprimen su piadoso corazon, que es por la defensa de esta inmóvil columna; y que la causa universal de toda potencia, que es nuestro magnífico Dios, ha de aumentar con su asistencia las fuerzas de V. M. y frustar las que previenen los enemigos, si por nuestras culpas no lo desmerecemos.

Son las adversidades alas, que nos levantan de la tierra al cielo para implorar el socorro divino y alcanzar victoria de los enemigos. Y así como son forzosas las alas al ave para volar, aunque parecen las sirven de peso, lo es la tribulacion al corazon humano para levantarse á Dios, aunque más sienta el gravámen de la pena. Aquellos gloriosos vencedores, que vió San Juan se levantaban con palmas en la mano de la tierra al cielo aclamando victoria de sus enemigos, dice vinieron de la tribulacion, opresion y congoja, que es el camino de los santos y justos, y no el de las glorias y deleites del mundo. Esto puede levantar á V. M. y suavizar el padecer.

¡Ay! Señor mio, ¡quién pudiera á costa de mi sangre desvanecer los designios de los herejes de Inglaterra y Francia! ¡Qué de buena gana la derramara por que la santa Iglesia quedara libre de su persecucion! Al Altísimo me convierto mirando este trabajo, y le digo que mis ojos no han de cesar de derramar lágrimas y para mí no ha de haber consuelo, hasta que sean vencidos y rendidos estos enemigos. Crea V. M. que por esta causa trabajaré fielmen-

[1] Hasta aquí el Autógrafo de la Marquesa de Casa-Loring; lo que resta es de las copias autógrafas procedentes de Santo Domingo de la Calzada.

te, por la salud de V. M., la Reyna nuestra Señora y sucesion de varon. De mucho consuelo me es que V. M. sea tan buen casado como me dice; para el servicio de Dios, alegría y ejemplo de los vasallos, importa que V. M. no tenga otra atencion que la de la Reyna nuestra Señora.

La recuperacion de Solsona me ha sido de mucho gusto, y más por la circunstancia de haber sucedido dia de la divina Emperatriz y de misterio de tanta devocion, porque la doy repetidas y humildes gracias.

Guárdeme el Todopoderoso á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 1°. de Enero de 1656.—B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor Maria de Jesus.

CDXXXVIII.

Del Rey [1].

Madrid 11 de Fnero 1656.

Quando os escrivi en 22 del pasado, no havia recivido vra carta de 17; despues me la dieron, y la víspera de los Reyes la de 1.º deste, y con entranbas me e alegrado mucho, pues reconozco por lo q̄ me decis lo q̄ me quereis, y la pena q̄ os causó el accidente de la Reyna. Agradezcooslo mucho, Sor Maria, y estoy cierto q̄ vras oraciones nos ayudarían mucho para salir bien del: sea Dios bendito y su santa Madre (á cuya intercession devo y espero dever los beneficios de q̄ necesita esta Monarquia) se halla ya buena la Reyna y levantada desde el viernes; de q̄ le e dado infinitas gracias, y os pido á vos q̄ me ayudeis á repetirselas, pues en esta vida yo no podía recivir mayor merced de su poderossa mano. Admito de muy buena gana la norabuena q̄ me dais de la muerte de mi hija, pues como decis, no se deve dar pésame quando es tan cierto q̄ esta gozando de Dios, en cuya presencia

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

espero q̄ nos ha de ser de más fruto q̄ acá, alcanzándonos lo q̄ necesita esta Monarquia.

En Cataluña han cessado las hostilidades con el tiempo; en Flandes no se a obrado nada, con q̄ quedan aquellas cossas en muy vellaco estado, quedando los enemigos en el coraçon del pais desde donde nos han de hacer gravissimo daño á la primavera, si n̄r̄o Señor no nos assiste milagrossamente. En Italia no a havido novedad: en Ingalaterra hacen grandes prevenciones y aprisa para invadir las Indias y estos reynos, y están con resolucion de apretarnos vivamente, para lo qual se unen francesses con ellos; conq̄ el riesgo es evidente, y el aprieto el mayor en q̄ esta Monarquia se a visto, particularmente hallándonos sin medios para resistir aun en solo una parte tan gran borrasca; mirad, Sor Maria, ¡q̄ será para tantas! Con todo esso haremos lo q̄ cupiere en lo posible y tengo firme esperanza en n̄r̄o Señor que, sino se lo desmerecemos con n̄r̄as culpas, nos a de librar de tan gran borrasca, sin permitir q̄ estos reynos tan católicos sean ultrajados de infieles: pedidselo assi, Sor Maria, y principalmente q̄ nos aparte de offendelle, pues como esto sea, es cierto q̄ todo nos sucederá bien. Tanbien os encargo la sucession desta Monarquia, y q̄ tomeis á v̄r̄a quenta la vida y salud de la Reyna y de mis hijas, q̄ os asseguro q̄ en los cuydados en q̄ me hallo no tengo otro alivio q̄ volver los ojos á estos ángeles.

De Madrid á 11 de Enero 1656.—Yo el Rey.

CDXXXIX.

De Sor María [1].

21 de Enero 1656.

Señor: las penas y tribulaciones de V.ª M.d estan sienpre presentes á mi cuydado y las pondera la conpasion y afecto que professo á V.ª M.d: no las miro como ajenas sino mas que propias, con

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

que es vibo y incessante mi dolor ; veo la caussa del Altissimo y la de V.ª M.d juntas, la Iglessia militante rodeada y conbatida de enemigos, amenaçada de erejes ; la Señora de las gentes tributaria y á sus hijos aflijidos: no ay dolor que se yguale á este. El mayor padecer es alivio y quisiera sacrificar la vida por caussa tan justa: con lágrimas, suspiros y clamores reconbengo al Todopoderosso, y le suplico defienda con el poder de su diestra los professores de la fe y pueblo católico, á la santa Iglesia donde están depossitados los tesoros de su cuerpo y sangre preciosa, y lo puro y acendrado de la fe.

Confiesso á V.ª M.d es sebero açote de la justicia divina permitir q̄ los erejes lebanten vanderas contra los christianos, y q̄ su yra benga sobre nosotros ; pero puede consolar á V.ª M.d y animar n̄r̄as esperanças que son enemigos del Altissimo y de la verdad: éstas se an de fundar concurriendo de n̄r̄a parte á obligar á Dios, y estando la Corona de V.ª M.d en tan evidente riesgo, sin medios humanos para defenderse, ynpossibilitada de alcançarlo, no ay otro remedio que soliçitar los divinos; que las ystorias sagradas y humanas manifiestan en varios suçessos de guerra, q̄ no conssisten las vitorias en numerossos exércitos ni abundancia de vastimentos sino en la voluntad del Altissimo: de su divino tribunal viene la fortaleça, y para alcançarla es necesario aplaçar la seberidad de su justicia con penitencia y enmienda de los vicios, pidiendo misericordia. Buena enseñança dejó la valerossa Judit para los que profesan milicia, pues estando Vetulia sitiada con el exército de Olofernes q̄ se conponia de ciento y beynte mil hombres de á pie y beynte y dos mil de á caballo, afligidos los naturales de la ciudad pusieron término de cinco dias para entregarse: enojose Judit porq̄ á la potencia divina le limitaban tienpo; reprendió al sacerdote Ocias y á los demas, y dijo q̄ mejor les fuera pedir al Altissimo remedio como acian los patriarcas antiguos; amonestoles á que con lágrimas pidiesen misericordia y rogassen por ella: retirose á su oratorio, vistiose de siliçio, cubrió su cabeça de çeniça, oró y clamó á Dios; armose de fe y esperança, quitó la cabeça á Olofernes y hiço q̄ un exército tan numerosso se pusiese en huyda. En este aprieto obró la dispussicion divina por medio de la ora-

cion, y obligado de ella el Todopoderosso bençió con la flaqueça de una mujer. ¡Ay Señor mio! q̃ no ay pocas fuerças quando nos asisten las divinas, ni ay grandes humanas estando Dios enojado. Sussana dixo que queria mas caer en manos de hombres que la castigassen q̃ en las de Dios ofendido: quando le tenemos por amigo no ay que temer, por que su Magestad dixo del que lo es, por el Profeta Jeremias: «Con caridad y amor perpetuo te amé.» Y el amor de Dios no es acidente como el de los hombres, sino sustancia y esencia suya: es Dios amor, y no solo ama como amante á las criaturas sino como amor, porque su esencia es ser amor; y como es ynfinita, tanbien es ynfinito su amor; y como Dios no tubo principio en el sér, asi no le tubo en las operaciones de su entendimiento y boluntad.

V.ª M.d procure la justificacion por la contricion y sacramentos y será amado con amor perpétuo, como diçe Jeremias; pues un amor ynmensso con ynfinito poder ¿que ará? Tendrá con él V.ª M.d la protecçion del Altísimo que le amparará, la sabiduría eterna q̃ le gobierne, la summa bondad q̃ le faboreçerá; con que la flaqueça desta Corona será fortaleça, las déviles fuerças vencerán á las poderossas del enemigo. Señor mio, es gran felicidad tener á Dios por amigo y desdicha ofenderle. Mas caro questa obrar mal que bien, y al pecado estan binculados muchos pesares, acedías, sobresaltos, fatigas de la conciencia y la condenacion eterna; y al bien obrar dulzura, alegria, consuelo, el testimonio de la buena conçiencia con feliçes suçessos en lo divino y humano [1].

Con mi pobreça obedeceré á V.ª M.d y trabajaré fielmente por todo lo que perteneçe al cuydado de V.ª M.d, y principalmente porque el Todopoderoso desbanezca los yntentos prebenciones y dissinios de los de Inglaterra y francesses. Gran dolor es para mí poder tan poco, pero en trabajos que ynterbienen erejes y amenaçan la Iglessia, aunque sean los pecadores y esclabos nos

1 Las apremiantes exhortaciones de Sor María en esta y otras cartas de estos meses, para que el Rey huya de los peligros y sobresaltos del pecado, parece tenian especial oportunidad, y así se colige de lo que por entónces escribia en cifra la V. Madre á D. Francisco de Borja. Apéndice núm. 6.

emos de ayudar y animar á tomar las armas de la fe y esperança.

Alabo al Altissimo por la mejoría de la Reyna nra Señora y salud de sus Alteças; repetidas veçes suplico á la Divina Magestad las dé larga vida y que me prospere la de V.ª M.d feliçes años, y á este fin se hacen muchas oraciones en la comunidad. Alégrome del alivio que V.ª M.d tiene en los cuydados que le cercan con la vista de tan lindos ángeles: la diestra del Altissimo los llene de bendiciones, dichas y felicidades.

En la Concepcion de Ágreda 21 de Henero de 1656.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor Maria de Jesus.

CDXL.

Del Rey.

Madrid 1.° de Febrero 1656.

Con mucho gusto recibo siempre vuestras cartas, viendo por lo que me referis en ellas el amor que me teneis y el deseo de mi mayor bien, así espiritual como temporal, y no dudo que si estuviera en vuestra mano el remedio de las calamidades que padecemos le consiguiríamos brevemente. Con todo eso, tengo grande esperanza en nuestro Señor que vuestras oraciones nos han de ayudar mucho, pues son hechas con afecto y con buen deseo de que aprovechen. Agradézcooslo mucho, Sor María, y os encargo las continuéis y encaminéis particularmente para que Dios nos abra los ojos, y nos dé á conocer cuán cierto es lo que referís en vuestra última carta, pues si no le ofendemos, venceremos con poca gente á muchos enemigos, como me representais sucedió á Judit: harto deseo imitarla, pero como ella era buena y yo soy malo, temo no conseguirlo sin particular auxilio divino. Con todo eso, haré de mi parte lo posible para mitigar la ira de Dios y alcanzar su misericordia, pues ella es la que nos ha de librar del aprieto en que nos hallamos que es de los mayores que ha padecido esta Monarquía; pues aunque no hay novedad en Cataluña, Flándes é Italia, ni se campea ahora por lo frio del tiempo, tengo

noticias que no se descuidan nuestros enemigos, sino que hacen grandes prevenciones para hacernos muy viva guerra en todas partes este año, y particularmente los ingleses, cosa que me da sumo cuidado, viendo que áun para la una no tenemos medios humanos; pero en medio de este aprieto me alienta esperar que no nos han de faltar los divinos, pues no ha de permitir nuestro Señor que sea triunfo de los herejes una Monarquía en que tan pura está la religion católica. Ayudadme, Sor María, á suplicarle se duela de nosotros, pues al parecer la causa es justa y piadosa, pero con todo me resigno en su santa voluntad: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos y la Reina convalecida; ayer salió de casa y la primera estacion fué á nuestra Señora de Atocha, á darle gracias de la salud que por su intercesion le ha concedido su Hijo Santísimo. Yo tambien se la repetí con mucho gusto, pues de tantas mercedes como de su poderosa mano he recibido, ninguna ha sido tan grande como esta. Pedid se la conserve muchos años y nos dé la sucesion de varon de que tanto necesitan estos reinos, si fuera servicio suyo, pues yo no quiero otra cosa.

De Madrid á 1.° de Febrero de 1656.—Yo el Rey.

CDXLI.

De Sor María.

17 de Febrero 1656.

Señor: Un continuado deseo sin ejecucion es violencia de la voluntad y penoso padecer, y siendo justificado y encaminado á perfectos fines se aumenta el tormento y amargura del alma, porque no halla razon que detenga su vehemencia. No puedo ponderar mi gran padecer en los anhelos á la salvacion de V. M., defensa de la santa Iglesia y conservacion de esta Monarquía, cosas de grande ponderacion, á que se encamina todo mi cuidado y porque ofrezco cuanto obro. La salvacion de V. M. deseo como la mia, que mi afecto no consiente diferencia. La persecucion de la santa Iglesia y trabajos de esta Corona juzgo por una misma

causa, que la dicha de V. M. entre tantos ahogos, es haberle constituido el Altísimo, Rey de vasallos católicos; con que es forzoso que la disposicion divina atienda á su pueblo escogido y que no olvide los cuidados de V. M., pues se encaminan á la defensa de los profesores de la fe, hijos de la santa Iglesia; motivo eficaz para que se alienten las esperanzas de V. M.

Señor mio, las guerras entre príncipes cristianos son para defender sus Estados, ciudades y reinos, quédanse en fines humanos; pero las que son con herejes y enemigos de Dios defiende su causa y la fe santa, con que por todos lados se justifica la guerra. Esta se ha levantado por nuestros pecados, y á su vista debieron los príncipes católicos unirse, hacer paces y armarse contra los herejes, dejar su propia causa terrena y defender la de Dios. Los intentos de V. M. bien sé estan prontos á esta ejecucion, y pues no la puede conseguir, V. M. cobre esfuerzo y ánimo; opóngase V. M. á los franceses y pelée contra los herejes pidiendo la asistencia del Altísimo, y que confunda los designios de tan rebeldes adversarios: oblíguele V. M. sirviéndole y solicitando la gracia, con que no negará su proteccion y amparo: su divina providencia dispone todas las cosas en peso y medida, equidad y justicia; favorece á los que le llaman, y defiende y patrocina á sus amigos.

Esta providencia divina estriba principalmente en los tres atributos de sabiduría, bondad y potencia: con su infinita sabiduría conoce y comprende desde su eternidad todas las criaturas, los fines que han de tener, los medios necesarios y convenientes que hay y puede haber para conseguir lo que les conviene, y todos los incovenientes que sucederán para impedirlo; sabe los pensamientos de los hombres, sus designios é intenciones, á donde se encaminan y qué término tendrán; conoce todas las injusticias y las que hacen los malos á los justos, de manera, que por su ignorancia no puede ser la providencia de Dios defectuosa como lo es la de los hombres, de quien dice el Sabio que sus pensamientos son dudosos, sus providencias inciertas, porque en la poca ciencia que tienen y mucha ignorancia dudan si es verdadero ó falso lo que piensan, si es bueno ó malo, seguro ó peligroso lo que intentan. El Altísimo

con su inmensa bondad, llena de caridad y de amor para las criaturas, todos los medios y fines que conoce su divina sabiduría que son mas útiles y convenientes para ellas, los quiere; escoge y elige los más altos y proporcionados, conforme su naturaleza y capacidad en el órden de la gracia, como autor de ella, y en el de la naturaleza como causa de todas las causas: y esta inmensa bondad de ninguno se olvida, siempre está con inclinacion y propension á favorecer al grande, pobre, pequeño y desvalido, con infinita sabiduría é inmensa bondad para querer. Tiene Dios infinito poder para ejecutar todas las cosas posibles sin tasa ni límite; el Eclesiástico dice que S. M. es poderoso sobre todas sus obras, como lo manifestó haciendo que el sol se detuviese cuando Josué peleó, y que volviese atrás en tiempo de Ezequías, y que no diese luz cuando nuestro Redentor murió; que el fuego no quemase á los tres niños del horno de Babilonia, y que los vientos y el mar se sosegasen y mudasen sus impetuosas olas en tranquilidad con los Apóstoles.

Señor mio carísimo, obliguemos á nuestro Dios poderoso y fuerte en las batallas, clamemos á su misericordia, pidámosle nos defienda de tan crueles enemigos, que confunda y desvanezca sus designios y grandes prevenciones. Esté cierto V. M. que le acompañaré fielmente en estas súplicas, que mis ojos derramarán lágrimas y que mi corazon no se aquietará en sus gemidos. Mis pobres oraciones y ejercicios se fervorizarán en la consideracion de que se levantan herejes contra cristianos.

Consuélame mucho que la Reyna nuestra Señora haya dado gracias á la Madre de Dios por la salud que debe á su intercesion; auméntela y prospérela el Altísimo con la de V. M. felices años.

En la Concepcion de Ágreda 17 de Febrero de 1656.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor Maria de Jesus.

Señor, con la ocasion de estar vecina de Aragon han llegado á mí unas noticias, que agraviára el amor y fineza con que estimo á V. M. sino las manifestara. Son que algunos de la plebe y gente ordinaria se han turbado y dicho palabras disonantes, quejándose de que no han sido bien admitidos unos síndicos y de otras cosas:

aunque el ademán hasta ahora no da cuidado, no estamos en tiempo que conviene se multipliquen enemigos. Mande V. M. á los Ministros que tratan con los de aquel Reino y disponen sus pleitos, que templen el rigor y suavicen la severidad, y suplico á V. M. me perdone esta licencia que me tomo.

CDXLII.

Del Rey [1].

Madrid 29 de Febrero 1656.

Gran alivio es de mis cuydados recivir vras cartas y ver lo que contienen, pues os asseguro me alienta mucho lo q̃ me decis, reconociendo por ello quan cierto es el amor q̃ me teneis y lo q̃ desseais mis mayores bienes assi espirituales como temporales: agradézcooslo mucho, Sor Maria, y os encargo q̃ continueis las súplicas q̃ me decis haceis, particularmente las q̃ encaminais por mi salvacion, q̃ esto es lo q̃ más me inporta y lo q̃ a de durar para sienpre; y aunq̃ tanbien debemos dessear los bienes tenporales justos, en fin son perecederos y se han de acavar mañana. Bien conozco q̃ todos nros travajos vienen por nros pecados, y particularmente por los mios, y lo q̃ más me conduele es q̃ por ellos esté tan á riesgo de padecer la religion católica en todas partes: de la mia procuraré mitigar la justa ira de nro Señor, valiéndome de vras doctrinas y desseando no offenderle, para lo qual me ayudará mucho considerar en los atributos, q̃ me decis, de su sabiduría, bondad y potencia; pero temo q̃ mi flaqueza me lo estorve, y assi os pido q̃ me ayudeis á pedir á Dios me conceda sus auxilios para conseguirlo.

Las operaciones de la guerra las tiene suspendidas el tienpo por aora en todas partes; pero el Archiduq̃, mi primo, temiendo la pérdida de Flandes está resuelto á retirarse á Alemania y

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

dejar aquel govierno: yo le he hecho grandes instancias, porq̃ lo escusse en sazon tan peligrossa; pero viendo q̃ no inclina á ello, he resuelto enbiar luego á Don Juan, mi hijo, para q̃ le suceda, por lo q̃ conviene q̃ no esté aquello sin caveza ni un instante, y para q̃ vean aquellos vasallos q̃, en medio de sus apretos, les enbio la prenda mas cercana con q̃ me hallo. Pedilde á nr̃o Señor q̃ dirija sus pasos á su mayor servicio y á la defensa de nr̃a sagrada religion, y q̃ nos anpare y libre de los grandes riesgos q̃ nos amenazan, q̃ sin duda son los maiores en q̃ nos emos visto, pues las prevenciones q̃ hacen nr̃os enemigos para invadirnos por mar y tierra son muy grandes, y las nr̃as para defendernos muy cortas, por la gran falta de medios conq̃ nos hallamos; pero harase lo posible, y fio de Dios q̃ nos a de asistir con los divinos, pedídselo assí, Sor Maria, y particularmente q̃ nos dé la paz, q̃ de mi parte tanto se dessea y procura por lo q̃ conbiene para el reposo y aumento de la Christiandad: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos y yo no puedo dejar de encargaros la sucession de varon desta Monarquia, pues entiendo q̃ a de ser para mayor servicio de nr̃o Señor.

Agradezcos la adbertencia q̃ me haceis sobre las cossas de Aragon, cuyos Diputados han andado algo desatentos y assi a parecido precisso corregirlos para q̃ se enmienden; pero estarase con todo cuydado, para evitar los inconvenientes q̃ pueden acaecer.

De Madrid á 29 de Febrero 1656. — Yo el Rey.

CDXLIII

De Sor Maria [1].

Señor: Nunca llega mi desseo á su término ni sse satisface mi voluntad en lo que trabajo por V.ª M.d, porque, aunque ago quanto puedo se estiende á mas, y estos anelos fomentados de la

10 de Marzo 1656.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

caridad despiertan frequentes memorias de V.ª M.d: viba ponderacion y affectuossa conpassion de lo que V.ª M.d padeçe ferboriçan mis pobres oraciones, y encaminan repetidos clamores al Altísimo por la salbacion de V.ª M.d y defenssa desta Corona.

Todo don perfecto, diçe Santiago que es de lo alto y desciende del Padre de las lunbres: de su ynfinita misericordia pende nra justifficacion, como origen y autor de la gracia; la conserbacion y gobierno de todo el orbe, como caussa de todas las caussas. La Iglesia s.ta nos propone por San Pablo á este tienpo de la Quaresma oportuno, aceptable y de salud para negociar en el tribunal del sér de Dios: el Eterno Padre da audiencia faborable, es quando más se satisfaçe á su justicia, y la misericordia está liberal porque la Iglesia militante ace devotas memorias de los milagros, predicacion, vida, passion y muerte de nro Redentor; y como fue el sacrifficio, oblacion y olocausto q mas gusto le dió, el medio único para la reconcillacion y amistades entre Dios y los hombres, le obliga y conmuebe á usar de bebnignidad, y tiene dada palabra que conçederá lo que en nombre de su Unigénito Hijo le pidieren: tanbien ayudan las deprecaciones y súplicas de toda la Iglesia, q los ffieles se conpungen con los misterios y magnífficos sacramentos que se çelebran, y enmiendan los vicios con las dotrinas que les dan, y se arrepienten para confesarsse y cumplir con el precepto de la Iglesia; y como diçe Dabid, el coraçon contrito y humillado Dios no le despreçia: y en este tiempo los bienabenturados faboreçen á los ffieles pidiendo por ellos en consonancia de las oraciones de la Iglessia militante, los Ángeles de guarda se postran ante el divino tribunal y piden por las almas á quien assisten, y quando ellas concurren de su parte fiel y debotamente, son muy faborecidas. V.ª M.d, Señor mio caríssimo, llegue en ocasion tan oportuna, y armado de fe y esperança clame de lo profundo de su coraçon por gracia para ssí y los vassallos, y remedio de los aprietos desta Corona.

Aunque pobre y vil criatura ayudaré á V.ª M.d, pero es menester q sseamos mienbros desta cabeça, Christo nro Señor, por la gracia; que con Su Magestad y por El negociaremos. En dos verssos del psalmo 213 declara Dabid el estado de los amigos y

enemigos de Dios: diçe el Santo Rey: «No te alaban Señor los muertos ni todos los que desçienden al ynfierno; nossotros que vibimos bendecimos al Señor desde aora y para sienpre.» No abla Dabid de la muerte natural de los cuerpos, que essa es en todos forçossa, y muchos que mueren se salban y alaban al Señor; y de los que viben, nó, porque estan en pecado. De la muerte de la alma trata y ay dos linages de muerte en ella: la primera es la que dice el versso: «No te alabarán Señor los muertos,» que lo estan por la culpa y por esso se llama pecado mortal, porque quita la mas noble dichossa y feliz vida que es la gracia; con que el alma queda enemiga de Dios, muerta para que las medicinas espirituales le agan probecho si no se arepiente, y para recebir los aussilios y ynspiraciones divinas; ynepta para executarlas: pierde la amistad de la Reyna del cielo, de los Santos sus yntercessiones, la comunion de los justos, de la Iglessia, y otros muchos bienes y tessoros, y sienpre le está amenaçando la sentencia de pena eterna. Desta muerte se puede resucitar mientras la criatura es biandante, oyendo las amonestaciones, escuchando los llamamientos del Altísimo y arrepintíendose de su culpa y confesándose, porque está en tienpo de esperança; pero no sé quien puede consolarsse á estar con ella solo un ynstante, por el peligro á que se pone de la segunda muerte q̄, diçe Dabid q̄ es fin de la primera, q̄ descienden al ynfierno los que no hicieron penitencia; donde no se alaba al Señor, porque son enemigos de Su Magestad los que havitan en aquellas cabernas eternales, que no se aprobecharon de la yntercession de la Madre de Dios ni de la de los Santos, de la passion de Christo n̄ro Señor; ni les puede valer, pues, como dice la santa Iglessia, en el ynfierno no ay redencion ninguna, donde quedan sepultados con penas orrendas por toda la eternidad.

Dice el Real Proffecta: «Mas nossotros que vibimos bendicimos al Señor, desde aora y para sienpre». La feliz y dichossa alma q̄ vibe en la gracia, es Dios vida de su vida, participada de su sér ynmutable, la assiste con particular proteccion; quanto Su Magestad tiene y possee es suyo (por que como hija es eredera con Christo, como diçe San Pablo), el cielo, los astros y planetas, la

tierra y elementos; y como mienbro del cuerpo místico de la Iglessia, cuya cabeça es Christo, ynfluye en ella todos los bienes y tessoros que nos mereció con su passion y muerte; segun su dispussicion, tiene el fabor y yntercession de la Virgen, de los bienabenturados, la comunion de los santos bivientes, derecho á la gloria y vista beatíffica, donde ay bienes ynfinitos y descanso eterno. Suplico á V.ª M.d mire atento la diferençia q̃ va de muerte á vida, y si el perder la natural aflije y assusta tanto temiendo la muerte ¡quánto más nos puede contristar perder la vida de la gracia y que benga la muerte de la culpa mortal! Y para alcançar del Muy Alto lo que dessea V.ª M.d y necessita para ssí y su Corona, es menester la vida de la gracia.

El tienpo camina, con que se apresura la campaña futura. Con summo cuydado y grande pena me tiene, y confiesso á V.ª M.d e sentido mucho que el Señor Archiduque se aya retirado; y para dejar de assistir á V.ª M.d no parece buena raçon el peligro y aprieto de aquellos Estados, y esso mismo avia de esforçar á todos, y mas á los ynmediatos, á que ayuden á V.ª M.d Esto es juzgar segun mi affecto, que las permissiones divinas no las podemos conprehender. El Altísimo faborezca, dirija y gobierne los passos y dissinios del Sr. D. Juan de Austria al mayor acierto. Por todo trabajaré con la fineça y verdad que debo á la piedad de V.ª M.d, y no olvidaré la sucession de varon: concedánosla el Señor, guarde y prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 10 de Março 1656.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDXLIV.

Del Rey.

Madrid 19 de Marzo 1656.

Siempre hallo nuevos motivos en vuestras cartas para reconocer el deseo y afecto con que procurais mi mayor bien, pues todo lo que me referís en ellas se reconoce va encaminado á este fin.

Agradézcooslo mucho, Sor María, y os vuelvo á encargar de nuevo continueis vuestras súplicas, particularmente para mi salvacion, que es lo que más importa; y como decís que en este tiempo de cuaresma está nuestro Señor más pronto para oirnos, deseo aprovecharme de él, para lo cual me ayudará mucho tener presentes en la memoria los versos que me referís del psalmo de David. Pues si tememos todos la muerte natural, con ser precisa para llegar á la presencia de Dios, ¡cuánto más debemos temer la del pecado que nos conduce á la eterna! Y así procuraré poner de mi parte todos los medios posibles para evitar tan gran daño y merecer la gracia, tomando vuestro consejo que sin duda es de amiga. Pero ya que me le dais, es menester que me ayudeis á conseguir tan gran bien, porque mi flaqueza es tal que sin vuestras oraciones temo que me le impida, y con ellas espero en Dios que lo he de alcanzar.

Las materias de las guerras están aún quietas en todas partes; pero como se va acercando la primavera, tambien se avecinan los cuidados, particularmente viendo las grandes prevenciones que en todas partes hacen los enemigos para ofendernos, y las pocas que podemos hacer para resistirles. Pero en medio de tan gran riesgo, viendo que lo que ya más se aventura en esta guerra es la religion, espero en Dios que nos ha de ayudar para defenderla; como procuraré hacerlo hasta verter la última gota de mi sangre, para lo cual os pido me ayudeis con vuestras oraciones y le pidais nos conceda la paz, pues es lo que más conviene para todo.

A cuatro de este partió de Barcelona D. Juan á la vuelta de Flándes. Harto siento se nos vaya el Archiduque por la falta que hará allí su persona, pero espero en Dios que ha de ayudar á D. Juan para que cumpla en todo con sus obligaciones. Pedídselo así, Sor María, y que nos libre de tantos riesgos como nos amenazan: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos, y yo estoy muy cierto de lo que obrais por la sucesion de esta Monarquía: encárgoos lo continueis, resignándome siempre y para siempre en la voluntad de nuestro Señor.

De Madrid, 19 de Marzo de 1656.—Yo el Rey.

CDXLV

De Sor María.

4 de Abril 1656.

Señor: El motivo de los mayores cuidados de V. M. se acerca con la campaña de este año, y el de mi afliccion, porque el considerar á V. M. padeciendo pone en una prensa mi corazon. El estado de esta Monarquía desahucia del remedio por medios humanos, pues cuantos tenemos son limitados, coartados é ineficaces para lo que necesitamos, con que nos compele á buscarlos por los divinos; y tanto con mayor fe y esperanza cuanto más imposibilitado, pues la mayor miseria es objeto de la misericordia, y exaltacion del poder divino obrar sin potencia humana.

Las Escrituras sagradas nos manifiestan, que cuando el pueblo de Dios se hallaba en mayores aprietos y aflicciones le remediaba con milagros heróicos. Iban los hebreos muy contentos cuando salieron de Egipto por verse libres del cautiverio de Faraon, y porque el Señor los había vengado de él con las plagas. Volvieron la cabeza atrás y vieron iba el inícuo Rey en su seguimiento, y muy temerosos se lamentaban y quejaban á Moises, que era su capitan y caudillo. Respondioles: «No temais, que ahora vereis las maravillas de Dios.» Hirió con su vara el mar; dividiéronse las aguas y hízoles camino espacioso y seguro. Entró Moises el primero y siguiéronle los hebreos: Faraon y los que le acompañaron entraron con temeridad y quedaron sumergidos, ahogados y sin librarse ninguno; que la maravilla de dividirse las aguas no la hizo Dios sino para sus escogidos.

Pueblo del Altísimo son los vasallos de V. M., donde se profesa lo puro de la fe, donde tiene sus regalos y delicias; nos sustentamos con la fe, con ella y por ella vivimos; pues no ha de olvidar el Todopoderoso á los que le confiesan; y como dice David: «No dormita ni dormirá el que es guarda de Israel». Esto ha de animar, esforzar y consolar á V. M. en tan repetidos tra-

bajos, y el considerar que son fieles los que defiende V. M., donde descansa (á nuestro entender) de las ofensas de los idólatras, turcos, judios y herejes.

Mucho engrandece el Espíritu Santo la fortaleza y valor de aquellos sesenta capitanes de Israel que guardaban el lecho de Salomon. Dice que eran fuertes y escogidos entre las doce tribus: estaban con sus espadas en las manos, las tenian contra sí y con ellas peleaban. El lecho del verdadero Salomon, Cristo nuestro Señor, es su santa Iglesia, donde asiste Sacramentado y se reclina en los corazones de los fieles que dignamente le reciben, y su morada son los que guardan sus mandamientos, con el Padre y el Espíritu Santo que vienen á ellos. Este lecho de la santa Iglesia ha de guardar V. M. con dos linajes de milicias espirituales y temporales. El tener las espadas contra sí aquellos esforzados capitanes, es hermoso geroglífico de un perfecto y católico Rey que, peleando como dice Job, quitando de sí las culpas y obrando bien con su ejemplo, influye en los vasallos temor y eficacia para seguirle.

La milicia espiritual ha de ser mandando V. M. á los príncipes eclesiásticos y ministros del Evangelio que en primer lugar se reformen, y en segundo amonesten, corrijan, enseñen y arranquen los vicios y pecados del pueblo y planten las virtudes. La milicia temporal es la de las armas de V. M., para la cual se han de buscar los más esforzados capitanes, alentarlos en las empresas tan árduas, compeliéndolos á vivir bien y á que en los ejércitos se tema y ame á Dios; y que los soldados no ofendan á los pueblos, ni obren maldades, dándoles lo necesario; y enderezando V. M. el fin de esta guerra defensiva y ofensiva, al mayor servicio y agrado del Altísimo y defensa de su fe santa, con que el poder divino defenderá, amparará y asistirá á V. M.

Señor mio, deseosa estoy de saber si se ha comenzado la campaña y qué novedad hay del viaje del Señor Don Juan, y si los galeones han venido, que de todo se habla vária y confusamente, y motivan á mayor cuidado. V. M. esté cierto que trabajaré fiel y contínuamente; me postraré ante el tribunal divino, y le suplicaré con veras del corazon use de misericordia con nosotros, nos

mire piadoso, nos asista en nuestra tribulacion y nos defienda de tan crueles enemigos. ¡Ay, Señor mio carísimo; q̃uién pudiera aliviar á V. M.! Hágalo el Todopoderoso guarde y prospere á V. M. felices años.

4 de Abril de 1656.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.
Sor María de Jesus.

CDXLVI.

Del Rey.

Madrid 15 de Abril 1656.

No pude responder, luego que recibí vuestra carta, por ser los días más ocupados de la Semana Santa, y haber asistido los más ratos del día á los oficios divinos: ahora que puedo lo hago, y con mucho gusto, por ser muy grande para mí esta correspondencia que tengo con vos, en que hallo siempre grande alivio y mucho que agradeceros.

Reconozco, Sor Maria, cuán cierto es lo que me decís, pues donde no hay medios humanos es necesario recurrir á los divinos; para lo cual es la única diligencia enmendarnos para aplacar la justicia de nuestro Señor, y merecerle que nos libre de los riesgos en que nos hallamos, como libró á su pueblo de las manos de Faraon; y aunque tengo mandado repetidas veces, á todos los prelados y ministros apostólicos como militares, que ejecuten lo que me proponéis, se lo volveré á mandar de nuevo con toda precision, reconociendo que estas son las verdaderas armas con que nos hemos de defender de nuestros enemigos, particularmente cuando las temporales son tan débiles para hacerles oposicion. Esto me tiene con sumo cuidado, pero me hallo con firme esperanza de que nuestro Señor se ha de doler de esta Monarquía. Ayudadme á pedírselo, pues interesa tanto en ello la religion católica.

Hasta ahora no se ha empezado la campaña por ninguna parte. De Inglaterra avisan que la armada estaba para salir con más de

cuarenta bajeles á 16 del pasado: no sabemos donde dará, pero en cualquier parte se puede temer por hallarse todas tan faltas de lo necesario para su defensa.

Don Juan ha pasado grandes riesgos en su navegacion, así por las borrascas de la mar como por haber estado muy cerca de que cuatro bajeles de turcos le prendiesen ó matasen; pero fué Dios servido de librarle de sus manos, pues he tenido aviso cierto, aunque no por carta suya, de que á 23 del pasado desembarcó en Génova bueno y que proseguía su viaje á Flándes con deseo de abreviarle. Al marqués Serra mataron en la refriega; he sentido su pérdida porque era persona de muçho servicio [1].

Tambien los galeones han pasado infortunios, pues de cinco que aguardábamos no han llegado sino tres: de los dos que se apartaron de los tres, por el tiempo y algo maltratados, no se sabe qué rumbo han tomado, pero se espera que vendrán aunque con alguna dilacion. Dios por quien es nos asista y nos libre de tantos riesgos como nos amenazan esta campaña.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos, y con su ayuda iremos el miércoles á Aranjuez á gozar unos días del campo en aquel Sitio. No os olvidéis, Sor Maria, de la sucesion de esta Corona, y principalmente os pido que me pongáis en la presencia de nuestro Señor, para que obre en mí segun fuere su mayor servicio.

De Madrid 15 de Abril 1656.—Yo el Rey.

1 Partió de Barcelona D. Juan el 4 de Marzo, haciendo escala en Mallorca. Al salir del puerto de la Alcudia se vió perseguido de cerca y atacado por los corsarios berberiscos, que causaron con su mosquetería numerosas bajas en la tripulacion y chusma de la galera y dieron muerte al Marqués de Serra que dejaba el gobierno de las armas en Cataluña é iba á ejercerlo en Milan. D. Juan sostuvo bizarramente el lance; merced á su presencia de ánimo pudo la galera burlar la persecucion y arribar salva á Cerdeña. (*Relacion del viaje que el Señor D. Juan de Austria hizo desde Cataluña á Flándes*, tomo XIV de la *Coleccion de Libros Esbañoles raros ó curiosos.*)

CDXLVII.

De Sor María.

5 de Mayo 1656.

Señor: Justa y santa ocupacion fué la de asistir V. M. á los oficios divinos de la Semana Santa, propia y legítima de un príncipe católico, y debido al bien que recibimos de la diestra del Altísimo en nuestra redencion; beneficio jamás harto agradecido de la naturaleza humana, pues amó tanto el Eterno Padre al mundo que le entregó á su Unigénito Hijo en carne pasible, para que padeciese por nuestros culpas y delitos, y resucitase para nuestra justificacion; y abriese las puertas del cielo, que por el pecado del primer hombre habian estado cerradas cinco mil doscientos treinta y tres años, sin que ninguna alma hubiese entrado en él hasta la ascension de nuestro Redentor que, como capitan y vencedor de la muerte y del pecado, entró con multitud de bienaventurados en aquella celestial Jerusalen: hízonos patentes los tesoros del Altísimo; propicio el tribunal de la Santísima Trinidad, para usar de misericordia y mitigar los rigores de su justicia; franqueónos las riquezas inestimables de la divinidad, y el impetuoso río de la gracia que sale de su ser inmutable; nos le encaminó por los conductos de los Sacramentos, para letificar y recrear nuestros corazones y santificar nuestras almas, de manera que den fruto de vida eterna para lavar las manchas y curar las llagas de la culpa; que por ella quedó toda la naturaleza humana destruída, depravada, infecta con propension al pecado, las pasiones prontas al precipicio, el alma fea, abominable, llena de tinieblas, el entendimiento oscurecido, la memoria llena de abominaciones, la voluntad depravada y viciada. Ésta fué la herencia del primer Adan, el estado en que nos puso y en el que quedamos pecando.

Todos estos daños remedió nuestro divino y segundo Adan, pues fué camino, verdad y vida para su Padre, luz del mundo; y

al alma muerta por la culpa la resucitó á la gracia y la hizo participante de su sér, está en ella con particular asistencia; y como la luz del día pugna con las tinieblas de la noche y las destierra y posee con claridad al mundo, así la gracia quita y aparta la oscuridad del pecado; y como el sol material deshace los vapores que la tierra recibe de las lluvias y de su densidad, así el sol de justicia, Cristo, purifica y espiritualiza á el alma, le quita los hábitos viciosos y efectos de la culpa, la baña de resplandor y la influye participacion de su virtud y santidad, aprisiona las pasiones y infunde hábitos de las virtudes.

Esta doctrina confirma San Pablo, diciendo: «Si resucitais con Cristo, buscad las cosas que están en lo alto donde está Cristo sentado á la diestra de Dios; buscad las cosas de arriba, no las que están sobre la tierra. Muertos fuisteis por la culpa, y vuestra vida de la gracia está escondida en Cristo que nos la mereció: mortificad vuestras pasiones, que son sobre la tierra la concupiscible, el deleite, la avaricia; dejad todas las cosas de este mundo, la ira, la indignacion; no salga de vuestra boca palabra mala ni falaz; no os engañeis unos á otros; despojaos del hombre viejo con todas sus obras; y vestios del nuevo, que es Cristo, como escogidos de Dios, santos y amados suyos, con entrañas de misericordia, benignidad y humildad, modestia y paciencia; y sobre todo llevaos unos á otros y tened una caridad contínua, que es el vínculo de la perfeccion.» Señor mío, para que el alma sea participante de estos beneficios y obre tan eminentes virtudes, es necesario que de su parte concurra con corazon devoto y voluntad pronta y fervorosa á obrar lo necesario para ser miembros del cuerpo místico de la Iglesia, cuya cabeza es Cristo.

V. M. esté cierto que los trabajos, cuidados y penas de V. M. traspasan y dividen mi corazon de dolor; y que me convierto al tribunal del Altísimo, donde lloro, clamo y pido misericordia y remedio para todo.

Héle alabado afectuosamente porque su Divina Majestad libró al señor Don Juan de tan evidente peligro, y le suplico con veras le asista, dirija, y en todo dé buen suceso y fortaleza en sus traba-

jos; con fineza le encomendaré á Dios y al Marqués de Serra. Hame lastimado mucho su falta, por la que hará á los ejércitos de V. M., y que los galeones no hayan venido enteramente. El Todopoderoso traiga á los que faltan por su voluntad y nos libre de los designios de los ingleses. Hame puesto en cuidado la prevencion que hacen y la poca que tenemos. Clamemos con los Apóstoles, diciendo: «Señor, salvadnos que perecemos, é impera sobre las impetuosas olas de los enemigos de la santa Iglesia.» Causa suya es, y sola la potencia de su brazo puede remediarlo.

La fina voluntad que tengo á V. M., y el afecto con que le estimo, me hace cuidadosa, atenta y oficiosa para compadecerme de los trabajos de V. M. y trabajar por el alivio. Concédalo el Todopoderoso, guarde y prospere á V. M.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 5 de Mayo de 1656.—Besa la mano de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXLVIII.

Del Rey.

Madrid 16 de Mayo 1656.

Ya se hacía desear vuestra carta, pues para mí no hay ocupacion ni divertimiento que me estorbe el gusto de recibirlas, y así fué muy grande el que tuve cuando me dieron la que me escribísteis en 5 de este; particularmente reconociendo, por lo que contiene, cuanto deseais mi mayor bien y que encaminais á este fin todas las doctrinas que me dais. Las que me referís ahora he estimado infinito, y procuraré de mi parte hacer lo posible para valerme de ellas y no desmerecer la gracia, pues es tan apreciable como se ve en todo lo que me decís; y así os encargo me ayudeis, Sor María, á conseguir tan precioso bien, que sin él no hay otro alguno, y si se consigue ninguno falta; particularmente, cuando necesitamos tanto (y yo más que todos) de aplacar la justa ira de nuestro Señor y su justicia, para que se duela de

nosotros y nos libre de los peligros evidentes que nos amenazan por todas partes, como lo espero de su infinita misericordia.

Hasta ahora no sabemos que se haya comenzado la campaña en Flándes, Italia ni en Cataluña, pero sí que en todas partes se adelantan mucho las grandes prevenciones del enemigo y que las nuestras, cortas, están atrasadas ; conque podreis juzgar el cuidado con que yo estaré, anteviendo gran pérdida en esta campaña si Dios no nos defiende.

De D. Juan tenemos aviso, aunque no por carta suya, que partió de Milán á 3 del pasado, con que en todo él llegaría á Flándes donde necesitará mucho de la ayuda divina, pues le faltarán las humanas.

La armada de Inglaterra, en número de cuarenta navíos, tenemos á la vista de Cádiz desde treinta del pasado ; no ha obrado hasta ahora nada, y lo que podíamos desear es que se mantuviese en esta postura. Dios los ciegue y confunda, pues son enemigos suyos.

De los dos galeones que se quedaron, no hemos tenido aviso alguno. Haylos de Alemania y de diferentes partes, aunque hasta ahora no ha venido la confirmacion, que el rey de Polonia ha dado una gran rota al de Suecia, cosa que si fuese cierta, sería de suma conveniencia para nuestra sagrada religion y para nuestros intereses. Permita Dios que lo sea, y nos libre de los riesgos que nos amenazan : pedídselo así, Sor María, pues sin su ayuda somos perdidos.

El sea bendito, volvimos de Aranjuez buenos el sábado donde, si los cuidados no estorbáran, me hubiera divertido algo, porque el sitio es muy ameno y el tiempo fué apacible; pero ellos son de calidad que no se puede gozar de nada con gusto. No hay sino paciencia, pues Dios lo permite así ; conformémonos con su santa voluntad en todo, como yo lo deseo hacer.

No os olvideis de la sucesion de estos reinos, pues entiendo que se hace servicio á nuestro Señor de suplicárselo.

Madrid 16 de Mayo 1656.—Yo el Rey.

CDXLIX.

De Sor María.

8 de Junio 1656.

Señor: Las obligaciones de esclava con que nací, á V. M. como á mi Rey y Señor, y las que se han multiplicado dignándose la deidad de V. M. á favorecer mi pequeñez, me tienen en contínuo deseo de reconocerlas, me ejecutan y compelen á trabajar por V. M. y clamar al Altísimo, suplicándole de lo íntimo de mi alma y con veras de todo mi efecto, prospere á V. M. y su Corona, le dé felicísima sucesion, gracia y auxilios eficaces; para que sirviéndole en el gobierno de tantos reinos, como su divina Providencia ha encomendado á V. M., goce por eternos siglos del premio y vista beatífica del sér de Dios.

Señor mío, cuando miro por la fe y con la luz (que la Majestad Divina por sola su bondad me ha dado) el amor inmenso con que crió á las criaturas, la infinita sabiduría, que las compuso con tan grande armonía y capacidad, á su imágen y semejanza, para tan altos fines; se enciende mi tibio corazon porque los consiga, y se contrista y aflige de que se fustre la voluntad del Señor, y en primer lugar de mi deseo y oraciones entra V. M.

Suplícole, Señor mío carísimo, mire la grandeza de la criatura racional para que, estimando su sér, realce V. M. el fin de sus obras y se levante á vivir segun el espíritu. Es el hombre perfectísimo interior y exteriormente, la suma y cifra de todo lo criado, porque en él puso la divina Providencia las perfecciones de todas las criaturas por modo muy levantado: en él está el sér y sustancia de los cielos, elementos y piedras, el crecer y vida de las plantas, el sentir de los animales y entender de los Ángeles: pues le ponen en tan alta gerarquía y encumbrada esfera, le adornan de prendas tan ricas, á todas las criaturas ha de exceder en el agradecimiento y retorno; no se ha de quedar ni contentar con el sér y sustancia de los cielos y elementos, con el crecer de

las plantas ni con el sentir como los animales, atendiendo solo á las operaciones naturales, vitales y viciosas; sino á entender con los Ángeles, levantándose á las cosas divinas y sobrenaturales; que para que se remonte á ellas, y tenga su conversacion en los cielos (como dice San Pablo) criaron al alma con seis propiedades excelentísimas.

La primera es ser espiritual, para que apartada de lo corpóreo y terreno tenga alguna proporcion y disposicion para recibir los influjos de la gracia y participacion del sér de Dios y de sus perfecciones divinas. La segunda es estar con entendimiento, memoria y voluntad; para que con el entendimiento, alumbrado de la fe, vea las verdades católicas, conozca á Dios, los misterios de su divinidad y las obras de la gracia y naturaleza, el bien para obrarlo y el mal para aborrecerlo; la memoria que tenga todo esto presente, y la voluntad para amarlo. La tercera propiedad es tener libre albedrío, para que, siendo libre en la eleccion del bien obrar, merezca aquella libertad (cautiva al amor del Altísimo y á la observancia de sus mandamientos) premios eternos. La cuarta, ser capaz de sabiduría, virtud y gracia; de manera que si con el favor divino se dispone, le comunicará ciencia infusa, abundante luz y gracia, y excelente virtud y perfeccion. La quinta es ser inmortal, con que el premio ó castigo durará para siempre. La sexta, que es en dignidad y poder superior á todas las demas criaturas.

Señor mío, si estas verdades están presentes y se miran á buena luz, serán estímulo para obrar bien y motivo de padecer con paciencia, pues los trabajos son la moneda con que se compra la gloria. V. M. se anime y dilate en los que padece; obligue al Todopoderoso, justificándose V. M. por los sacramentos y pidiendo misericordia para este pueblo católico: con mi pobreza acompañaré á V. M. y no cesarán mis peticiones y clamores.

Cuidadosa estoy y temerosa si ha comenzado la campaña en Flándes, Italia ó Cataluña, por las prevenciones que los enemigos tienen y estar tan adelante el tiempo. Y no extraño que aflija á V. M. la cortedad de medios humanos que tenemos, con que es preciso que solo se funden nuestras esperanzas en los divinos.

V. M. avive la fe, que á ella suelen corresponder las misericordias del Altísimo. Lo que me lastima el alma y divide el corazon es que la armada de Inglaterra sea tan numerosa de navíos, y que se nos oponga en el mar, y que esté á la vista de Cádiz.

Confúndale y desvanézcale sus designios el Todopoderoso y asista con su paternal proteccion al Señor Don Juan, y déle salud, vida y felices sucesos, y á V. M. en la campaña de este año. Por todo trabajaré con fineza, y suplicaré á su Divina Majestad que parezcan, si es servido, los dos galeones que se quedaron: grande es su dilacion. Consolaréme mucho de que se haya confirmado la derrota que dió el Rey de Polonia al de Suecia, por lo que importará á la religion sagrada y conveniencia de V. M.

Alabo al Altísimo por la salud que da á V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas; prospérela felices años y por su bondad nos conceda sucesion y alivio á V. M. en tantos cuidados; que me hace ternísima y afectuosísima compasion que aún en el campo no le dejen á V. M.

La dilacion que he tenido en responder á la carta de V. M. ha sido por una trabajosa enfermedad que he tenido, de que me han sangrado cuatro veces: quedo con algun alivio.

En la Concepcion de Ágreda, 8 de Junio 1656.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDL.

Del Rey.

Madrid 20 de Junio 1656.

Siempre siento que se me dilaten vuestras cartas, y ahora ha sido mucho más viendo que lo causa vuestra indisposicion, pues no quisiera veros con ninguna sino con mucha y perfecta salud; al paso que esto es así, me he alegrado con vuestra carta y mejoría. Encárgoos mireis por vos, que sería de sumo sentimiento para mí que me faltasedeis, cuando espero que vuestras doctrinas me han de ayudar mucho para lo que más me importa, y que vues-

tras oraciones me han de abrir los ojos y disponer la voluntad para que acierte á valerme de ellas. Bien se reconoce en las que ahora me dais que sois mi amiga, pues se encaminan derechamente á mi mayor bien, proponiéndome las seis propiedades tan realzadas que tiene un alma en gracia para que, pensando en ellas, procure disponerme á recibir tan grande beneficio. De mi parte haré lo posible para conseguirlo, pero temo que me lo estorbe mi flaqueza, y así os pido que me ayudeis con vuestras oraciones para que consiga tan gran bien.

Don Juan llegó á Bruselas el 11 del pasado. He tenido cartas suyas de 13 y 20, en que me dice q̃ue las tropas del enemigo se juntaban ya para empezar á obrar; que las nuestras hacían lo mismo para oponérsele, pero que estaban con sumo cuidado, hallándose sin medios para mantenerlas y temiendo una gran pérdida, si Dios no nos asiste con su mano poderosa.

En Cataluña van tambien entrando tropas; y como nosotros nos hallamos tan faltos de gente en aquella parte, temo que, aunque hasta ahora son pocas las del enemigo, nos ha de dar en que entender. De Italia ni de las Indias no tengo aviso. La armada de Inglaterra no ha hecho nada: ha dejado sobre Cádiz diez bageles, y con el resto se ha ido. No sabemos que rumbo tomará, pero es fuerza que dure el cuidado, aunque es gran misericordia de Dios que en tantos dias no haya empezado á obrar. De la rota del Rey de Suecia no ha habido confirmacion, si bien escriben por todas partes que en varios reencuentros con los polacos ha perdido mucha gente, cosa que, si continúa, sería de grande importancia para nuestra sagrada religion y para nuestros intereses.

Este es el estado en que á la sazon presente se halla esta Monarquía, acometida por tantas partes y sin medios humanos para su defensa. Bien podreis juzgar el cuidado y congoja con que me hallaré habiendo de acudir á todo sin haber modo para ello; pero en medio de estas dificultades se hace lo posible para superarlas, y yo estoy con firme esperanza en Dios de que nos ha de defender de tantos riesgos. Pedídselo así, Sor María, y yo procuraré hacer lo mismo, particularmente en esta octava en que se

goza más de su presencia: El sea bendito. Nos hallamos con salud, y os encargo no os olvideis de lo que os tengo pedido,

De Madrid 20 de Junio 1656.—Yo el Rey.

CDLI.

De Sor María.

30 de Junio 1656.

Señor: Efecto es de la ardiente caridad que reina en el Real corazon de V. M., que en medio de tantos cuidados tenga lugar la compasion de mi enfermedad, y que la deidad de V. M. se digne atender y mirar al mas vil gusano de la tierra y mandarme mire por mi salud. Todos son eficaces motivos de mi estimacion y amor, duplicar los empeños de mi agradecimiento; no me faltará lo que la vida me durare, y en obsequio de la obediencia de V. M. la procuraré para dedicarla al servicio de V. M., á trabajar sin cesar por la conservación de esta Corona y salvacion de V. M., que es lo que me lleva toda la atencion, y la primera petición de mis pobres ejercicios y oraciones.

Señor mio; de gran consuelo es para mí ver por las cartas de V. M. la estimacion y aprecio que hace de la gracia; que como el tenerla es la mayor dicha y felicidad, y el afecto que á V. M. profeso, tan fino, es en mí connatural; y como forzoso desearla y procurársela á V. M., y sin acordarme de mi ignorancia y vileza represento á V. M. las razones que se me ofrecen en alabanza, y excelencia de tan grande tesoro. Para alcanzarle y poseerle, no se ha de faltar á ningun precepto de la ley divina y natural, porque cualquiera que quebrante el hombre es reo. La virtud para ser perfecta nada le ha de faltar; y el bien para ser bien no ha de participar del mal. La mayor grandeza del bien espiritual es que para poseerle ha de carecer de todo mal, como la luz de las tinieblas; que estos dos extremos no se pueden juntar.

Para conseguir V. M. la gracia y salvacion, no solo ha de procurar cumplir con las obligaciones de profesor de la fe, que consiste

en la observancia de la ley de Dios, sino que se añaden las de Rey Católico, que son grandes: y de ninguna manera obligará más V. M. al Altísimo á que use de misericordia, que atendiendo á ellas y tomando V. M. por su cuenta la causa de Dios, celando su gloria y honra, y empleando la potencia de la Corona de V. M. en castigar las ofensas del Todopoderoso. Dos cosas sustentan una monarquía bien gobernada y regida; premio y pena; y como un cuerpo humano no puede ser perfecto sin los dos brazos, el que gobierna no lo será sin favorecer á los buenos y castigar á los malos, porque las esperanzas del premio animan á que todos trabajen y sean fieles á su Rey y Señor, y el castigo refrena á los malos como el rayo de fuego, que cae y mata á uno y espanta á muchos.

David dice que la paz y la justicia se unieron porque en habiendo justicia hay paz. Y la justicia es tan difusa que á cada uno da lo que le pertenece; á Dios culto, reverencia, amor y obediencia á sus leyes, con que le obligamos, y teniéndole propicio está con nosotros, nos patrocina, ampara y defiende; á los hombres lo justo y debido, con que no se motivan discordias. Esta virtud premia al bueno, castiga al malo, conserva el pueblo, defiende las leyes, consuela á los pobres y ampara á los desvalidos. V. M. tome la espada de la justicia, y con el poder de su imperio ejecute y obre V. M. por sí, para que castigando le teman, y premiando amen á V. M. El Altísimo espera nuestra enmienda para favorecernos, la solicita enviándonos trabajos, y al mismo tiempo le irritamos con la relajacion de costumbres; nos llama á penitencia con multitud de tribulaciones, y le respondemos con divertimientos terrenos; manifiesta las necesidades de los pobres para que se remedien, y ellos son los trabajados.

Señor mío carísimo; mucho he deseado que el Altísimo muestre á V. M. el estado de esta Monarquía, como yo lo veo, y lo que se le ofende. Suplico á V. M. solicite noticias, que hable á muchos y oiga los más retirados, que los que gobiernan es imposible conozcan el efecto de sus órdenes; mejor los ven los que oyen sus ecos y experimentan los trabajos. Los de V. M. me llegan á lo vivo del alma, que es quien lo padece, trabaja y á donde se determina todo.

Llena de pena y amargura me deja la carta de V. M., viendo por ella cuan cercada está de enemigos esta Corona, las prevenciones tan anticipadas que hacen y los cortos medios que tenemos para oponérnosles. Clamaré por los divinos, lloraré en presencia del Altísimo y le suplicaré use de misericordia con nosotros, pues profesamos su ley santa fielmente. Trabajaré y pediré la sucesión de V. M.

Alégrome mucho de la salud del Sr. D. Juan y del buen suceso de su jornada. El Todopoderoso le asista y gobierne y le dé salud para que ayude á V. M., cuya vida prospere felices años.

30 de Junio 1656.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.

Sor María de Jesus.

CDLII.

Del Rey.

Madrid 10 de Julio 1656.

Heme alegrado mucho con vuestra carta, pues veo por ella os hallais con la buena salud que os deseo: yo os agradezco lo que me decís mirais por ella, que en nada me podeis hacer mayor gusto ni mayor beneficio; pues si me faltaseis (lo que Dios no permita) carecería de vuestra correspondencia y de las santas doctrinas que me dais, cosa que sentiría infinito, pues tengo gran confianza en la misericordia divina, que por este medio me ha de abrir los ojos, para que acierte lo que tanto me importa. Y para conseguirlo es sin duda, como me decís, lo más importante la gracia, lo cual es infalible no se consigue sino se guardan todos los preceptos: harto lo deseo y procuro, y particularmente cumplir con las obligaciones del oficio.

Conduélome vivamente de que sean motivos de nuestros trabajos las ofensas de nuestro Señor, y que no esté enteramente en mi mano el remediarlas; pues si esto fuera, bien presto se consiguiera aunque fuera á costa de mi vida. Asegúroos, Sor Maria,

que hago de mi parte cuanto alcanzo, pero bien podeis juzgar vos misma cuán dificultoso es extinguir los vicios en una Monarquía tan grande. Volveré á repetir de nuevo las diligencias para que se haga lo posible, y os aseguro que me alienta ver que aunque hay mucho malo, hay tambien mucho bueno, particularmente en este lugar donde es grande la frecuencia de las comuniones en las iglesias donde se alaba á Dios contínuamente.

Tambien me aflige mucho el apretado estado en que se hallan mis vasallos, pues por más que vos lo pondereis lo tengo yo aprendido mayor; y me acrecienta la pena no poderlo remediar tan aprisa como quisieran, pues esto procede de las cargas, y ellas de la precisa necesidad que hay de medios para la defensa de la religion y de la Monarquía. Bien creo que algunos ministros inferiores exceden en el modo de las cobranzas, pero os aseguro que se hace cuanto se puede para el remedio, y que es una de las cosas que más me desvela; y para aplacarles así en esto como en todo, tengo ordenado reiteradas veces á todos los Prelados y personas celosas, no solo de esta Corte sino de todo el Reino, que reservadamente me den cuenta (ademas de la que me dan mis ministros) de lo que ocurre en todas partes digno de reparo, para procurar ponerle. Sor Maria, yo temo que falto en mucho en mi ministerio; pero os aseguro que deseo acertar, reconociendo que en nada puedo agradar más á nuestro Señor, y así os pido le supliqueis me dé su gracia para que lo consiga.

En Flándes se dice que ha comenzado á obrar ya el enemigo, aunque con certeza no se sabe; pero el cuidado es mucho, pues carga allí lo más de la borrasca, y si nuestro Señor no nos defiende temo una gran pérdida. En Cataluña ni Italia no sabemos que se haya empezado á obrar. La armada de Inglaterra se halla en las costas de Portugal, pero fio en Dios nos ha de defender de ella, como lo ha hecho hasta ahora, y librarnos de tantos riesgos como nos amenazan por todas partes, y acudiendo con los medios divinos, pues nos faltan los humanos. Pedídselo así, Sor María, y particularmente que nos dé paz, para cuyo efecto os encargo que aviveis más las oraciones de estos dias porque se trae

un negocio entre manos que pudiera facilitarla: permita Dios concedernos un tan gran bien [1]: El sea bendito.

Nos hallamos todos con salud, y yo os vuelvo á encargar lo que os tengo pedido. De Madrid 10 de Julio 1656.—Yo el Rey.

CDLIII.

De Sor María.

21 de Julio 1656. Señor: Los repetidos empeños en que me pone la magnificencia de V. M., me constituyen en rendida esclava y agradecida sierva, ansiosa del retorno y oficiosa á solicitarlo con el Altísimo, que es el remunerador de lo que los pobres recibimos: en su tribunal divino clamo por V. M. y sus cuidados; mi atencion no los pierde de vista, y la compasion y cariño que á V. M. tengo los pondera por grandes y tan propios, que me oprimen el corazon y mis ojos derraman copiosas lágrimas. La vida siempre la he despreciado por inútil y peligrosa para perder la gracia por mi fragilidad, y solo me puede encaminar á desearla ser voluntad del Señor se dilate mi destierro, y gusto de V. M. la emplee en su servicio, que son las dos atenciones principales de mi cuidado.

Señor mio; no dudo yo de lo que V. M. trabaja y se desvela por cumplir con las obligaciones de príncipe cristiano y rey católico, ni la disposicion divina quiere se me oculte por mi consuelo; pero como es tan esencial para la salvacion de V. M. esta parte del gobierno, se toma licencia el deseo que tengo de

1 Se refiere el Rey á la llegada á Madrid el 4 de Julio de Hugues de Lionne, Embajador extraordinario del Rey de Francia que vino á tratar de la paz. Tan secretamente se llevaron esas gestiones, que la misma familia de Lionne ignoraba el motivo de su viaje, y mientras la comitiva pasaba la frontera por Bayona, el Embajador entraba en España por caminos desusados y solo, sin que tuviera noticia de ello nadie más que el Mariscal Gramont, Gobernador del Bearn. A poca distancia de Madrid esperó Lionne los coches de D. Luis de Haro que lo condujeron al Retiro, en cuyo palacio vivió al principio muy secretamente. (*Hugues de Lionne, ses ambasades en Espagne.*)

que V. M. la consiga, para representar del modo que puedo lo que conduce á ella y á merecer copiosos premios eternos. Prométaselos V. M. por lo que cela la honra y gloria del Altísimo y que no sea ofendido. No desista V. M. de tan gloriosa empresa para su Corona, pues cuanto más fiel fuere V. M. para el Señor y defender su causa, tomará la divina Providencia la de V. M. por suya. No se juzgue sólo V. M. en sus aprietos y aflicciones, que excelencia es de los reyes, profesores de la fe, tener al Altísimo por amparo, y protector á Dios eterno, poderoso en la guerra y defensa de su pueblo católico; infinito en sabiduría, que no puede errar; inmenso en bondad, con que se inclina á favorecernos; excesivo en amor para los fieles. Y Su Majestad dijo: «Ya no os llamaré siervos sino amigos.»

Los vasallos de V. M. son los llamados á la santa Iglesia y á la observancia de la ley de gracia. En la Corona de V. M. se profesa lo puro y acendrado de la fe, y están congregados en la obediencia del Pontífice Romano, en el pueblo grave y honorífico que dice el Real Profeta que es la Iglesia santa; donde están depositados los tesoros celestiales, Cristo nuestro Señor Sacramentado, sus infinitos merecimientos y los de su Santísima Madre, y los que sobraron á los Santos despues de pagar la deuda de sus culpas. Por todas estas causas y motivos son los fieles pueblo de Dios y amigos de Su Majestad, de quien dice David: «Demasiadamente son honrados tus amigos, Señor, y fortalecido su principado.» De ser amigos de Dios, por la gracia, les ha de venir la fortaleza contra sus enemigos; y de que V. M. lo sea con la justificacion, el estar su principado guarnecido, pertrechado, prosperado y lleno de felicidades divinas y humanas; y todas consisten en tener el pueblo católico y su Rey á Dios por amigo, que lo es verdadero y poderoso, puede lo que quiere, y quiere lo mejor para los que ama. El Eclesiástico dice: «el amigo fiel es mi amparo fuerte.»

Señor mío carísimo; aliéntense las esperanzas de V. M. y desahóguese su Real corazon oprimido de tantos trabajos, con que los padece por vasallos fieles y católicos, que tienen de su parte el poder del Altísimo y su divina providencia, que asistirá á

V. M., pues es causa suya; y tan suya, que de las obras *ad extra* es lo más principal, y los mayores tesoros de su divinidad tiene el Eterno Padre en la Iglesia militante, que es ahora la afligida y combatida, que V. M. defiende. Pues ¿cómo puede caber en aquellas entrañas de misericordia del Altísimo, que la olvide, ni deje á V. M. solo? Clamemos, Señor mío, con fe, y reconvengamos al Señor para que por nosotros pelee y nos defienda de sus enemigos y nuestros ; que nos dé medios divinos, pues nos faltan los humanos, y no permita perezcan las hechuras de sus manos que militan debajo de la proteccion divina.

De mi parte trabajaré con mi pobreza fielmente por todo lo perteneciente á esta Corona, por la succesion, y paz que la deseo sumamente y por ella diera la vida; V. M. haga todo lo posible por conseguirla. En la comunidad he puesto á este fin (y por el buen suceso en el negocio que V. M. me insinúa) muchas oraciones, ejercicios y procesiones. El Todopoderoso nos le conceda, y á V. M. y los Consejos luz para el mayor acierto.

Pésame que en Flándes haya comenzado el enemigo á obrar, y me ha puesto en cuidado que por allí esté la fuerza del ejército: pediré con veras al Señor que le desvanezca y resista, y que nos libre de la armada de Inglaterra, que como enemigos de la Iglesia miro á estos con más enojo, y por sus malos términos.

Felices y alegres nuevas son para mí las de la salud de V. M., la Reina nuestra Señora y Altezas: prospérela el Altísimo felices años como deseo.

En la Concepcion Descalza de Ágreda, 21 de Julio 1656.— B. L. M. de V. M., su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLIV.

Del Rey [1].

Madrid 1.° de Agosto 1656.

Escusado me parece q̄ es repetiros quanto me alegro con vr̄as cartas, pues cossa tan savida no es necessario refferirse: lo q̄ os asseguro es, que cada dia se vá aumentando el gusto conq̄ las recibo, viendo por ellas el amor q̄ me teneis y lo q̄ deseais mi mayor bien, para cuyo fin me dais tan santas y ajustadas dotrinas. Estímolas como es razon, y me parece la paga de mas gusto para vos q̄ puedo daros en retorno deste beneficio, es procurar aprovecharme dellas, como os offrezco yntentar hacerlo; pero a de ser con condicion que me ayudeis con vr̄as oraciones, q̄ yo solo no me atrevo á conseguirlo. Bien conozco, Sor Maria, quan cierto es lo q̄ me decis de q̄ la principal parte en mi, para alcanzar la salvacion, es cunplir con la del gobierno, pues aunq̄ tanbien se debe atender á lo mismo en lo personal, es mas facil ajustar la quenta de honbre q̄ la de Rey; y aunq̄ yo procuraré, con la ayuda divina, darla buena de entranbas, pongo mas estudio en atender á lo mas principal, y assi desseo infinito cunplir con esta obligacion, para lo cual pongo y pondré los medios q̄ juzgo son más necessarios, y no dessistiré de procurar q̄ en todos mis reynos se eviten las offensas de n̄r̄o Señor, para q̄ se duela de nosotros y nos ayude, quando tanto lo habemos menester, pues en todas partes se halla el enemigo obrando en n̄r̄o daño.

En Flándes a sitiado á Valencianas, q̄ es una plaza de las más inportantes de aquellos Estados; y aunq̄ Don Juan se hallava cerca con el exército, con intencion de intentar el socorro á todo trance, y los de dentro se defienden bien; con todo esso, si Dios no nos ayuda temo q̄ se a de perder y seria pérdida capital en aquellas provincias. En Italia se a puesto sobre Valencia del Pó,

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

q̄ tanbien es plaza muy inportante, pero emosle roto tres mil honbres, conq̄ se juzga con la ayuda de Dios desistirá el enemigo de la enpressa y q̄ no le será facil obrar cossa considerable este año por aquella parte. En Cataluña tanbien se enpieza á mover, aunq̄ con pocas fuerzas, pero como las n̄r̄as son menores es fuerza q̄ dé cuydado. La armada de Ingalaterra a buelto sobre Cádiz al mismo puesto q̄ tubo al principio, y si bien no hace daño en tierra, estorva el comercio de la mar y está á gran riesgo lo q̄ viniere de las Indias, cossas q̄ son sumo perjuicio para todo.

Por la relacion q̄ os hago del estado en q̄ nos hallamos en todas partes, reconocereis el cuydado con q̄ me hallaré, y q̄ sola la poderosa mano de Dios puede librarnos de tantos riesgos; y assi os pido me ayudeis á suplicarle nos saque dellos, y no permita q̄ esta Monarquia donde tan pura a estado y está n̄r̄a sagrada religion, llegue á padecer tan gran ruina. Agradézcoos lo q̄ habeis dispuesto para inpetrar de n̄r̄o Señor la paz, pues este es el negocio de los negocios, y assi podeis estar cierta q̄ si estuviere en mi mano hacerla razonable (y aun cediendo) no lo dilataré un instante, por conseguir tan gran veneficio para toda la Christiandad. Llegando aqui con la carta, recibo aviso cierto (aunq̄ no de Don Juan) de q̄ a socorrido á Valencianas con pérdida muy considerable del enemigo, de q̄ é dado infinitas gracias á n̄r̄o Señor y á su Santisima Madre, pues veneficio tan grande solo le podiamos recibir de su infinita bondad: espero q̄ con este sucesso an de mejorar mucho las cossas de Flándes, y con las primeras cartas de Don Juan sabremos con individualidad sus circunstancias [1].

Los dias passados tubo mi hija Margarita una gran calentura, pero saconos presto Dios del cuydado, pues no passo de efímera,

1 Desde el 15 de Junio estaba circunvalado Valenciennes por las tropas francesas. La noche del 15 al 16 de Julio Don Juan de Austria, Caracena y Condé atacaron á los sitiadores en sus líneas y los derrotaron completamente, haciendo prisionero al Mariscal La Ferté. Fué muy sentida esta derrota en Francia, y Mme. de Motteville refiere que Ana de Austria se consolaba con la idea de que las oraciones de los españoles tenian alguna vez que obtener gracias del cielo y por esto no habia que sorprenderse de tales acontecimientos. — Montglat en la campaña veintidos da muchos detalles favorables á los españoles acerca de esa victoria de nuestras armas.

y El sea bendito quedamos todos buenos y os vuelbo á encargar lo q̄ sienpre.

De Madrid á 1 de Agosto 1656.—Yo El Rey.

CDLV.

De Sor María [1].

Señor: Los bienes de los amigos son comunes, por q̄ la amistad los hace propios, y quando es fina, más son del amigo q̄ del q̄ los possee. Osadia muy desmedida fuera atreberme yo por este título á manifestar mis desseos, pero la voluntad verdadera q̄ á V.ª M.d proffesso me conpele á usar desta metáfora; y la caridad, q̄ es la q̄ comunica los bienes espirituales sin ynvidia, a dado ánimo á mi encojimiento para manifestar á V.ª M.d una yntelligencia que tube el dia de la Asuncion de n̄ra Señora, en confiança del secreto con q̄ la depositará V.ª M.d en su Real pecho y en testimonio de lo que amo á V.ª M.d, pues es cierto que la fuerça de mi affecto y los anelos al bien y salbación de V.ª M.d vençen mi natural ynclinado á ocultar el sacramento del Rey celestial. 18 de Agosto 1656.

Tube conocimiento del trono del sér ynmutable de Dios, como está en su encumbrado solio trino en personas y uno en esencia, de donde salía un bolcan de fuego q̄ se terminaba en figura de espada teñida en sangre encaminada contra los profesores de la fe y principalmente contra esta Corona; y descendiendo con la vista, vi mas abajo un navio riquíssimo y hermossisimo con muchos avitadores, eclessiasticos, dignidades eminentes, reyes, príncipes, señores y plebeyos seculares; éste navio era conbatido de fuertes y encunbradas olas q̄ le traya fluctuando, y unas veces parecia se anegaba y perecia, y otras quedaba en tranquilidad; y al mismo tienpo estaba Christo n̄ro Señor, la gran Reyna del çielo Maria

[1] Autógrafo del convento de Agreda.

S.ma, todos los Ángeles y Santos postrados sobre sus rostros ante el trono, clamando y pidiendo misericordia para el linage humano. Pussome en grande admiracion todo esto y el coraçon en una prenssa, y despertó en mí anssiossos desseos de saver su ynterpretacion: salió luego una voz del trono q̄ me la declaró diciendo: «Este es el tribunal de la divina justicia sobre todos los de la tierra, donde está el Altíssimo gobernando el mundo y todos sus moradores, dándoles sér y sustentándoles con su ynfinita sabiduria, ynmenso poder y summa bondad. La espada de fuego teñida en sangre, es la hira y enojo justíssimo del recto Juez contra las criaturas por las grandes ofensas q̄ le haçen y escessibos pecados q̄ cometen, y por esto les ynvia tres açotes y castigos, signifficados en aquella espada, ambre, peste y guerra. Y segun el rigor de la justicia divina y lo poco q̄ solicitan la misericordia, lo destruyera todo si la bondad del Altissimo no yntentara y dispussiera medios ocultos, q̄ algunas veces aplaquen su justo enojo. Aquel navio hermosso q̄ ves tan conbatido, q̄ anda fluctuando por las fuertes olas q̄ le rodean, es la Iglessia militante q̄ está conbatida de erejes, amenaçada de sus maliciossos dissinios, aflijida y triste por los enemigos q̄ la ynfestan y tributaria la Señora de las gentes. Porq̄ los príncipes christianos se ocupan en guerras domésticas y cibiles, defendiendo sus Estados y materialidades, con q̄ abren las puertas á los erejes y se ynposibilitan para la defenssa; porq̄ gastan las fuerças en lo q̄ a de perecer y ynporta menos. Todo esto conoçen los bienabenturados en la vista beatíffica del Altíssimo, y conpassibos de daños tan grandes piden misericordia por el pueblo católico; y para q̄ tú los aconpañes y sepas el tiempo mas conbiniente y oportuno, advierte q̄ quando las criaturas racionales, q̄ el Señor dió sér, acaban su destierro y salen de ese valle de lágrimas y consiguen el fin para q̄ fueron criados de la bienabenturança, cesa la fé, porq̄ como esta virtud conssiste en crer lo q̄ no se ve, no es necesaria á los del cielo, porque ya ven yntuytibamente sin óviçe al sér ynmutable de Dios, sus perfecciones divinas y otros sacramentos occultos, q̄ siendo viandantes creian por fe. Tanbien cesa la esperança, porq̄ se possee el ver á Dios y goçarle, q̄ es lo q̄ se espera por la esperança. La virtud de la ca-

ridad es la q̄ no se acaba en el bienabenturado sino q̄ se perffecciona; y como esta conssiste en amar á Dios y al próximo, y el entendimiento del q̄ está en el cielo tiene ya el objeto de su sér ynmutable presente, y aproximado los motibos y raçones tan efficaces q̄ ay para q̄ aquella summa bondad sea amadą y mas amada, entregase la voluntad con fruyción y perfección; y á mas desta vista beatiffica q̄ tienen los Santos en el cielo con que se gloriffican, como el sér de Dios es espejo voluntario donde muestra y se ve todo lo q̄ es la voluntad divina; conocen los Ángeles y Santos á la Iglessia militante, los profesores de la fe, sus trabajos y tribulaciones, y los de esa Corona como la principal donde la fe está mas pura; y como los ynçendios de la caridad son tan perfectos, á la vista del Altíssimo obran mucho por los hombres, y se valen del tiempo en q̄ el tribunal del Rey de los siglos ynmortal a de estar mas propicio, q̄ es quando la Iglessia militante celebra las fiestas del Redentor del mundo, Christo n̄r̄o Señor, y su Santissima Madre y las de los Santos; porq̄ tiene conession y correspondiencia la Iglessia triunfante, q̄ es el cielo, con la militante de la tierra, q̄ son los justos profesores de la fe; y como ynploran el fabor divino, el Altíssimo está atento á sus clamores, principalmente en las fiestas de Christo n̄r̄o Señor, q̄ fué quien mereció la gracia para la justificación, y en las de Maria S.ma, particular en la festividad de su suvida á los cielos: porq̄ como fué la pura criatura y sola ella la que cumplió adequada y perfectamente la voluntad del Altíssimo, q̄ fué se conserbasen todos en el primer estado de la ynoçiencia en q̄ crió al primer hombre que se perdió por la culpa, y ella fué sola la q̄ no pecó, la q̄ obró santa y perfectamente y no tubo la gracia vacía; la que suvió próspera y rica de merecimientos sin tener delito ninguno de que ser juzgada en aquel tribunal, sino eróicas obras de q̄ ser premiada: por esto en esta festividad y su otaba está propicio el divino tribunal, y Christo n̄r̄o Señor, la gran Reyna, los Angeles y Santos están pidiendo misericordia. Clama tu alma por ella, trabaja por los hijos de la Iglesia, q̄ los que llegan con coraçones contritos y humillados Dios no los desprecia».

Señor mio carissimo, la voz q̄ me declaró estos misterios era

suabe dulçe y efficaz; e querido manifestarselos á V.ª M.d para q̄ tanbien pida al Altíssimo nos mire con ojos de padre piadosso, pues los Ángeles y Santos lo hacen en el cielo, y en todas las festividades del Señor, de Maria Santissima y de los Santos respectibamente esto mismo; y principalmente suplico á V.ª M.d obligue á la Madre de Dios q̄ es verdaderamente protectora de la santa Iglessia: y entre otras cossas q̄ conoci en el sucesso referido fué q̄, por que los fieles y especialmente esta Corona ynploran el ausilio de la divina prinçessa, el Altíssimo le avia dado cargo de q̄ amparase á la Iglessia; y vi q̄ aquel navio q̄ la sinnifficaba y andaba convatido de enemigos, tenia una hermossísima y fuerte cadena de oro q̄ le sustentaba y el remate de ella llegaba á las manos de la divina Princesa, y su Magestad le ponia en las del Altissimo suplicándole su conserbacion y aumento. Consuele esto á V. M.d y crea, Señor mio, es verdad lo q̄ diçe V.ª M.d en su carta, q̄ el mejor retorno q̄ me puede dar de los desseos q̄ arden en mi pecho de q̄ V.ª M.d sea rey santo, es q̄ lo procure y consiga.

Doy al Altíssimo repetidas gracias y á V.ª M.d affectuossas norabuenas por el buen sucesso q̄ ubo en la plaça de Italia, y del socorro de Valencianas en Flándes con tan considerable pérdida del enemigo: missericordiosso es el Señor Dios n̄r̄o, q̄ en la mayor aflicion nos socorre. Suplicarele con todas veras nos assista su proteccion, q̄ guarde al Señor Don Juan para alibio de V.ª M.d y nos conceda sucession á esta Corona: por todo trabajaré fielmente.

Ya havia tenido noticia de la yndispusicion de la Infanta n̄r̄a Señora; púsome en gran cuydado y le tube de pedir al Todopoderoso por su salud y vida, y de solicitar las oraciones de la comunidad para este fin: concedanosla por su ynfinita bondad.

Mucho tengo q̄ me perdone V.ª M.d por lo q̄ me alargado: arto corrida quedo de lo molesta q̄ e sido. El Altíssimo prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion de Ágreda 18 de Agosto 1656.

Sor Maria de Jesus.

CDLVI.

Del Rey [1].

Madrid 29 de Agosto 1656.

Muy bien me a sonado el nonbre q̄ me dais de amigo, pues es infalible q̄ lo soy vr̄o, y segun lo q̄ veo en todas vr̄as cartas reconozco q̄ tanbien vos lo sois mia, cossa q̄ estimo infinito, pues espero q̄ me a de ayudar mucho para lo q̄ más me inporta, vr̄a amistad. Agradézcoos mucho la confianza con q̄ me tratais, y os asseguro q̄ con toda seguridad me podeis fiar qualquier secreto, pues os los guardaré infaliblemente, como lo haré de la inteligencia q̄ me decis tubisteis el dia de n.ra Señora: hela repetido algunas veces y os confiesso q̄ por una parte me a contristado y por otra alentado. Cáusame sumo dolor ver q̄ sean tantas las offensas de Dios, q̄ ellas sean motivo de poner á tan gran riesgo la nave de la Iglesia y toda la Christiandad, y más me aflige juzgar q̄ solas mis culpas tienen mayor parte en este trabajo, y q̄ sea yo tan malo q̄ no sepa enmendarme y llorar dias y noches mis pecados: por otra parte me alienta oiros quan grandes intercesores defienden esta nabe, y particularmente la Vírgen Santíssima, por cuya intercession espero el remedio de tan graves daños. Clamemos, Sor María, y ayudadme vos á ponerme en estado q̄ merezcan ser oidas mis súplicas, q̄ de mi parte haré lo posible para ello y procuraré con todas mis fuerzas q̄ se eviten las ofenssas de n.ro Señor, y si mi vida fuera medio para ello, la offrecciera con mucho gusto para conseguirlo y librar esta nave de tantos riesgos como la combaten.

Las cossas de Flándes han mejorado con el feliz sucesso de Valencianas, q̄ fué de gran consideracion para ellas, pues el enemigo a quedado abatido y nosotros superiores, conq̄ se trataba de recuperar á Condé, ques plaza de inportancia; pero dicen q̄

[1] Autógrafo del convento de Ágreda.

se va engrosando para inpedir ñros disinios. Pedilde á n.ro Señor nos assista, como lo espero de su infinita bondad y misericordia y de la intercession de su Madre Santíssima, á quien desseo servir y agradar como humilde esclavo y devoto suyo. En Italia no han ido las cossas con la felicidad q̃ se entendió al principio, pues aunq̃ tubimos aquel buen successo no se a podido socorrer hasta aora á Valencia del Pó; y si bien me escriven q̃ todavia lo procurarian intentar, tengo pocas esperanzas del socorro si Dios no nos ayuda: hágalo por quien es, pues sería pérdida de mucha consideracion.

La mayor parte de la armada de Ingalaterra nos a dejado, pero han quedado diez vageles sobre Cádiz, q̃ bastan para hacernos la mala obra de estorvarnos el comercio con las Indias; pero espero q̃ n.ro Señor los a de confundir, pues son sus enemigos: pedídselo assí, Sor María, y q̃ nos dé la paz, pues será el único remedio para todo y se podrá con más facilidad evitar sus ofenssas: El sea bendito.

Estamos todos buenos, y yo os agradezco el cuydado q̃ teneis de encomendarnos á Dios. Encárgoos lo continueis y particularmente la sucession desta Monarquía, si fuere assí su santa voluntad.

De Madrid á 29 de Agosto 1656.—Yo el Rey.

CDLVII.

De Sor María [1].

22 de Setiembre 1656.

Señor: Muy consolada y faborecida me deja averse humanado V.a M.d á confirmarme su amistad: la raçon, que es la que reconoçe la grandeça de V.a M.d y mi pequeñez, pondera el beneficio y le agradece con esfuerços de mi voluntad; pero como nunca es possible llegar al desempeño y es propio del fino affecto dessearle, le busco en el tribunal del Todopoderosso, donde cla-

1 Autógrafo del convento de Ágreda.

mo, jimo y lloro por V.ª M.d, sus prosperidades divinas y humanas y la salbacion; y á este fin puede V.ª M.d estar seguro q̄ ningun trabajo y pena perdonaré, ni recatearé á descubrir los mayores secretos de mi coraçon, con gran confiança de q̄ los depossito en seguro y estimable depóssito, y si pudiera escusar el peligro de las cartas y caminos, no tubiera cossa oculta q̄ fuera útil á V.ª M. d por lo q̄ le amo y estimo. En el modo q̄ la distancia lo permite ago participante á V.ª M.d de las dotrinas q̄ la divina luz me administra, dispuniéndolas por el órden comun y ocultando el sacramento del Rey çelestial, para q̄ V.ª M.d reciba dél lo q̄ gustare y los demas no le conozcan.

Señor mio; el Espíritu Santo dice en la Sabiduría: «Oyd los reyes y atended; aprended jueces de la tierra, preparad las orejas vossotros q̄ teneis muchedumbre y os conplaceis en la multitud de naciones; Dios q̄ os a dado vuestra potestad y la virtud del Altíssimo preguntará por vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos, porq̄ siendo ministros de su Reyno no juzgasteis rectamente ni guardasteis la ley de la justicia; no anduvisteis segun la voluntad de Dios: los q̄ juzgays la tierra amad la justicia, sentid de Dios en bondad, y con simplicidad de coraçon buscadle.» Grandes sacramentos contienen estas palabras, y porq̄ ablan con los reyes las atendió mi cuydado, anssiossa de q̄ no comprenda á V.ª M.d la sentencia q̄ fulminan contra los príncipes del unibersso. Oyd los reyes, dice, atended y aprended los jueçes de la tierra. Grandiossa enseñança y estimable consejo, porq̄ solo Dios eterno q̄ es de ynfinita sabiduría puede no errar, y por su ynmensa bondad no engañar; en todo procede con equidad y justicia, pesso y medida; naydie le puede dar consejo, q̄ es sabio sobre los sabios, todo lo comprehende, nada se le oculta ni ignora. Los reyes y jueces de la tierra son de sabiduría limitada; no es possible verlo ni saberlo todo; su vista se termina á espacio coartado, no alcança á todos sus reynos y vassallos, conq̄ es forçosso ygnoren los procederes de cada uno. Por esto se les pide para el açierto, q̄ en primer lugar se dispongan con la gracia para q̄ el Altíssimo les able, y ellos oygan las inspiraciones, las enseñanças de los ministros del Evangelio, las leyes divinas y humanas, á los grandes y pequeños; y no

solo dice q̄ oygan sino q̄ atiendan, que es apreciar lo q̄ se les abla mirarlo y executarlo; y que los jueces q̄ an de juzgar aprendan que para castigar, premiar, condenar ó librar, q̄ son acciones de tanto pesso, es menester aprender, mirar y remirarse en los exemplares de las ystorias divinas y humanas, y saber la inoçiencia ó malicia; y no solo les amonesta q̄ oygan y q̄ atiendan, sino que preparen las orejas, porq̄ jamás se an de cerrar para oyr la disculpas del ygnocente y el agrabio del ofendido.

Prosigue haciéndoles cargo de q̄ tienen muchedumbre de tessoros, reynos, señoríos, vassallos, y q̄ se complacen en la multitud, q̄ de todo poseen, y de las naciones q̄ los sirben, para q̄ sepan q̄ la potestad q̄ tienen se la a dado Dios y la virtud y poder del Altíssimo; no solo para q̄ goçen de ella sino para q̄ obren con Dios, con los hombres y consigo mesmos rectamente, porq̄ el dia último preguntará por sus obras y escudriñará sus pensamientos y los juzgará; porq̄ siendo ministros de su Reyno no hicieron recto juicio ni guardaron la ley de la justiçia, ni andubieron segun la voluntad de Dios; pues para salir justifficados y libres deste recto tribunal, les amonesta á q̄ los q̄ an de juzgar la tierra amen la justicia, que consiste en dar á todos y á cada uno lo que les pertenece; al pobre amparo; al que trabaja, premio; al ofendido, satisfaccion; al que se le debe, paga; al bueno, estimacion; al que sirbe fielmente, reconpensa; y sobre todo, á Dios culto, reberençia, amor, temor y obserbançia de sus leyes divinas y humanas, sentir de su Majestad en bondad; fiando el rey y príncipe q̄ si obedeçe á estas amonestaciones del Señor, le faborecerá, assitirá, defenderá y estará su coraçon en la mano de la dispusicion divina, para llebarle y encaminarle á sus mayores aciertos y conbinencias. Señor mio caríssimo, prométaselas V.ª M.d si executa lo que dice el Espíritu Santo, y si le busca con sinplicidad de coraçon, sana yntencion, pureça de conciencia, sin culpa ni affecto humano: ayudaré á V.ª Md con toda fineça y quanto mis débiles fuerças alcançaren, y pediré á el Altíssimo, baliéndome de la yntercession de la Enperatriz de los cielos, q̄ continúe los buenos sucessos de Flándes y prospere aquellos Estados y se recupere Condé, y desbanezca y confunda los dissinios del enemigo.

Pesame mucho q̃ en Italia no esten las armas de V.ª M.d con la bonança q̃ se esperaba y tan peligrossa Valencia del Po; el Todopoderosso la restaure: suplicarelo con beras. Alivio a sido que se divida la armada de Inglaterra, y que toda no nos aflija, aunq̃ para ynquietarnos vastan los diez vajeles q̃ an quedado sobre Cádiz; destrúyalos la diestra divina y denos la paz de q̃ tanto necesitamos y desseamos.

Señor mio; e savido que el padre fr. Francisco Monteron se está en Toledo muy desconssolado, porq̃ a doçe años que su caussa está suspenssa: si en el modo y celo escedió, no en la buena voluntad, q̃ ésta sienpre la tubo fina para V.ª M.d; sírvase V.ª M.d de mandar le dejen yr á su tierra. Obliguemos á Dios con esta obra de piedad [1].

La dilacion q̃ e tenido en escribir á V.ª M.d a ssido, con arta mortifficacion mia, ocassionada de falta de salud y averme afli-jido algunos travajillos; de todo echo sacrifficio al Señor goçosa de q̃ tenía mas que ofrecerle por V.ª M.d.

Desseo saber si el sucesso q̃ contiene la carta ynclussa a sido como lo refiere, q̃ victorias contra el Turco son de alboroço y júvilo de mi alma. Prospere el Altíssimo á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 22 de Setienbre 1656.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDLVIII.

Del Rey [2].

Madrid 10 de Octubre 1656.

Mucho sentí no poder responderos la estafeta passada, pero ocurrieron tantos enbarazos aquellos dias q̃ no me fué possible hacerlo, aunq̃ lo desseé ynfinito, porq̃ os aseguro q̃ es el mejor

1 Es éste el mismo personaje de quien habla Sor María en su carta del 18 de Diciembre 1648, como unido al Duque de Híjar, y á quien alude el Rey en su primera carta aunque sin nombrarlo, segun se desprende con toda claridad de la correspondencia de Sor María con los Borjas.

2 Autógrafo del convento de Ágreda.

rato q̄ tengo el q̄ os escrivo, pues en fin es hablar con vos en la forma q̄ lo permite la distancia.

Ame dado pena q̄ os hallásedeys con poca salud, pues sabe Dios q̄ os la desseo muy perfecta, assi por dessearos todo alibio como porq̄ no me falten las doctrinas q̄ tan de amiga me dais, por las quales reconozco quanto desseais mis mayores bienes y particularmente mi salbacion: agradézcooslo mucho, Sor María, y os encargo las continueis, pues tengo grandes esperanzas q̄ me han de ser de mucho fruto.

Las palabras q̄ me referis de la Sabiduria me dejan bien confusso, porq̄ veo la estrecha quenta q̄ se nos a de pedir á los reyes, y me allo con pocas fuerzas para satisfacer á tanto: solo me alienta saber q̄ Dios se contenta con q̄ un hombre haga lo que está en su mano: El sabe que lo desseo hacer assi, y q̄ me contristo ynfinito pareciendo q̄ es tan difficultosso satisfacer á estas palabras, q̄ no se q̄ respuesta e de dar quando se me pida la quenta; y assi pido q̄ me ayudeis á executarlo con vr̄as oraciones y q̄ me digais lo q̄ debo obrar para darla buena, atendiendo q̄ los honbres tenemos poco caudal para cunplir con tantas cossas, y estamos sujetos á errar, si Dios no nos ayuda; aunq̄ con la buena yntencion espero en su misericordia q̄ no faltaré.

Las cossas de Flándes se mantienen en buen estado, pues recuperamos á Condé, y aun se está con esperanza de obrar algo mas esta canpaña, pues el enemigo no a lebantado caveza despues de la rota de Valencianas [1]. El sitio de Valencia del Po, en Italia, se mantiene aún y los ñr̄os se defienden con gran valor, con q̄ estamos pendientes del temor y la esperanza: yo la tengo en n.ro Señor de que nos a de sacar bien deste enpeño. No permitió su divina providencia q̄ sucediesse assi á los galeones q̄ esperábamos con la plata de las Indias, pues el uno de los dos q̄ se quedaron alla este año se anegó en el mar, y el otro, á quien se le agregaron otros quatro ó cinco vajeles tambien con plata, llegaron con gran descuydo y quando no los aguardábamos á la vista de Cádiz, donde dieron con la esquadra de Ingalaterra;

1 La plaza de Condé capituló el 15 de Agosto, saliendo libre la guarnicion francesa, que se componia de cinco mil hombres.

y aunq pelearon lo q pudieron, como eran ynferiores tubieron sucesso desdichado; uno solo entró en Cádiz, dos se quemaron, y el más rico quedó por pressa del enemigo. Yo me e conformado con la voluntad de n.ro Señor y dádole gracias por todo, pues assi se las doy por los sucessos adberssos como por los prósperos; cautibo mi entendimiento y conozco q lo q Dios dispone es lo mejor, y espero en su misericordia q no a de permitir q el tessoro q venia para deffensa de la religion le enpleen sus enemigos contra ella. Pedídselo assi, Sor María, y q se duela de nosotros dándonos la paz q tanto desseo, pues aunq estos dias creymos q se adelantara y de mi parte se cedia harto para conseguirla, emos visto claramente q ñros enemigos no la quieren, y assi solo Dios es quien nos la ha de dar [1].

La vitoria que tubieron los venecianos contra el Turco fué cierta y en la forma que contiene la carta q os buelvo; el sucesso a ssido grande y de summa inportancia para la Christiandad, de que e dado ynfinitas gracias á n.ro Señor.

La memoria q me aceis del Padre Monteron tengo yo tan en la mia, q las mas veces q biene á hablarme el Inquisidor General le ordeno q despache su causa con toda brebedad; pero aunq este ministro es enteramente bueno, es algo remiso, con q suele haber alguna dilacion en estas materias, pero yo le doy y daré toda prissa.

A Dios gracias quedamos todos buenos, pero á la Reyna le continúan las jaquecas q tiene de erencia; hanla purgado un poco, conq espero se aliviara algo, y con su ayuda yremos el lunes á San Lorenzo á gozar unos dias del canpo y de aquel santuario. Pedilde á n.ro Señor q me aprobechen aquellas memorias para encaminarme en todo á su mayor serbicio, y no os olvideis de la sucession desta Monarquia.

De Madrid 10 de Otubre 1656.— Yo el Rey.

1 A fines de Setiembre regresó á Francia el enviado extraordinario Hugues de Lionne, sin haber podido llegar á un acuerdo en las condiciones de la paz con D. Luis de Haro. Cuenta Montglat (Campaña veintidos) que ese año prendieron al Marqués de Lusignan, que volvia de Madrid, y por suponer era agente entre la Córte de España y los rebeldes franceses, fué condenado á muerte y ejecutado en Burdeos.

CDLIX.

De Sor María [1].

10 de Noviembre 1656.

Señor: La piedad de V.ª M.d es tan liberal en faborecerme y su grandeça en benefficiarme, que reconoçe mi affecto nuebos y contínuos motibos de agradecimiento y desseos ferborossos de que el Altíssimo me desenpeñe, pues aunque más se esfuerce mi debilidad no es possible.

La violencia que padeçe mi voluntad de querer y no poder dar el retorno á V.ª M.d me encamina al Todopoderosso, y en su presencia divina clamo y lloro pidiendole detenga el rigor de su justicia y sea magnifficado su nonbre en el atributo de su misericordia, serenando la seberidad de su justo enojo con esta Monarchia; q̄ aparte de nosotros los açotes de guerra, ambre y peste q̄ nos aflijen y nos mire con ojos de bebnignissimo padre, pues no tenemos otro; y aunq̄ ssomos hijos pródigos, yngratos y desleales, somos pueblo suyo, profesores de su santa fe; y le suplico q̄ pues es V.ª M.d quien la deffiende en lo temporal, q̄ patrocine, ampare y consuele á V.ª M.d y dé fuerças para tolerar las ynpetuosas olas q̄ conbaten el Real coraçon de V.ª M.d Suplícole, Señor mio, le arrojen al puerto del desengaño, y que quando se le ban de entre las manos las felicidades terrenas y momentáneas, coja las divinas que encaminan á la bienabenturança, conociendo la brebedad de esta vida donde se padeçe y la duracion de la eterna donde se goça. La gloria de los Santos está binculada á las tribulaciones deste valle de lágrimas.

San Agustin diçe: «por el descansso eterno se habia de tomar eterno trabajo, y abiendo de recebir la eterna felicidad se avia de sufrir eterno padecer.» La divina misericordia no pide tanto, sino q̄ á brebe trabajo se sigue eterno descansso. La bida del hombre

1 Antógrafo del Convento de Ágreda.

es tan corta y el tiempo del padecer tan limitado, q̄ el santo Job vibió ducientos y quarenta años y dice: «Nada son mis dias»; y es verdad católica que, conparados con la eternidad, es un breve instante. David ablando con el Señor le diçe: «Señor, pussiste medida á mis dias y toda mi sustançia es nada»; dando á entender q̄ sus reynos, tessoros, rentas y troffeos, todo era nada: á esto llamó su sustancia y todo lo q̄ se ha de acabar nada es. Salomon fué rey el mas poderosso y magníffico, q̄ antes del ni despues havido, y tubo todo lo que quisso y desseó á su mano, y goçó su reyno pacíffico, y dice todo es vanidad de vanidades y aflicion de espíritu. Son bienes de la tierra que no se pueden goçar enteros; no puede aber satisfacción de goço, porq̄ la atencion de un sentido estorba á otro; la parte senssitiba á la del espíritu. No se alcança lo q̄ se dessea por la distancia del lugar y inperfecçion del sentido y mezcla de algun dolor y cuydado, ó por la multitud de objetos y opossición suya, y por la brebedad de la vida.

Señor mio carissimo: estos son los bienes q̄ V.ª M.d pierde. Por el útil, comun y obligación de rey, debe V.ª M.d trabajar con todo conato y beras para conserbar sus reynos; por lo perssonal, conformarse con la divina voluntad y anelar á los bienes eternos; los quales se posén perfetamente, se perciben enteramente, su dulçura es esencial, la suabidad abundante; en la qual no puede aber mezcla de dolor, llanto, sobresalto ni pena. San Pablo diçe que ni oydos oyeron, ni ojos bieron, ni en penssamiento humano pudo caer la abundançia y grandeça de la bienabenturança: con la esperança de alçançarla toda pena puede ser de consuelo, y los gustos terrenos se deben despreciar. San Gregorio diçe, q̄ los q̄ no conoçen la verdad de lo que es la eternidad, q̄ á el destierro desta vida tienen por patria, y á las tinieblas de la sabiduria humana por luz, y al cursso desta peregrinacion por estancia y morada, la eternidad es un mar-oceano ynmensso, cuyo fondo no se puede hallar; un avismo sin término, donde se unde toda la facultad del entender humano, un laberinto yntrincado donde naydie puede salir, un perpétuo estar y carecer de futuro y pasado, un círculo cuyo centro esta en todas partes y su circunferencia en ninguna; es un largo tienpo q̄ siempre comiença y nunca

se acaba: la eternidad no es tienpo ni parte de tiempo porq̃ el tienpo y sus partes se passan pero la eternidad no passa; la eternidad es ynmutable, porque no se conpadeçe con mudança, ynmortal porq̃ no cabe en ella fin. Pues, Señor mio, mejor es abraçar el padeçer en esta vida q̃ se acaba y elejir el descansso que ha de ser eterno, que goçar los brebes deleites deste mundo y padeçer eternamente.

Consuélame mucho que las cossas de Flándes se conserben en buen estado y que se recuperasse á Condé: quiera Dios por su bondad que se continúen los buenos sucessos en aquellos Estados: con affectos del coraçon se lo suplico y q̃ mejore las cossas de Italia y de la Monarchia, q̃ si su Magestad divina no nos fabore-ç̃e en bano trabajaremos, porque ñras fuerças son deviles.

No podre encareçer á V.ª M.d el sentimiento y pena que he tenido de la desgraçia y mal sucesso de los galeones q̃ se aguardaban de las Indias; la salud me a quitado el sentimiento, y aunq̃ la parte superior se a conformado con la permission del Altissimo, la senssitiba a padecido mucho mirando la falta q̃ habia de haçer á V.ª M.d la plata, y á los pobres vassallos q̃ estan tan oprimidos y apurados. Desseo summamente que se prebengan estos lances y que se den órdenes para avisar á los que an de venir, y que se junte armada contra los enemigos erejes, porque sino se les oponen, llebados del ynterese arán grande estrago en el mar. Con mis pobres oraciones y las de la comunidad ayudaré á V.ª M.d, y no me olvido de la sucession desta Monarchia y de la vida de V.ª M.d Prosspérela el Altissimo feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 10 de Nobienbre 1656.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor Maria de Jesus.

CDLX.

Del Rey.

Madrid 20 de Noviembre 1656.

Ya se hacian de desear vuestras cartas, pues habia muchos dias que me faltaban y así me he alegrado mucho con la que recibí el viernes, que temia os faltaba la salud, que os la deseo muy perfecta y larga vida, en retorno de la amistad que profesais conmigo y de las santas doctrinas que me dais; las cuales no sé cómo agradecerlas, sino estimándolas mucho y procurando ejecutarlas.

Las que me proponeis ahora son provechosísimas é infalible su verdad, pues en comparacion de lo eterno y de lo que allá gozarán los bienaventurados todo lo de acá está lleno de miserias y es un soplo. Así quisiera mucho acertar á cumplir vuestros consejos, como lo procuraré con todas veras, aunque temo que mi flaqueza me lo impida; pero pondré de mi parte los medios posibles, y á vos os pido que como buena amiga me ayudeis con vuestras oraciones para que consiga tanto bien.

No dudo yo el sentimiento que me decís os causó el mal suceso de la plata, así por haber sido en favor de herejes contra católicos, como por ser yo y estos vasallos tan interesados en la materia; pero voluntad fué de nuestro Señor, y nos debemos conformar con ella y sentir solo verle irritado justamente por nuestras culpas, y suplicarle libre lo demás que aguardamos, para cuyo efecto se van ejecutando todas las prevenciones que la providencia humana puede disponer; pero como se mantienen en las costas veinte bajeles del enemigo, es fuerza que dure el cuidado. Pedid, Sor María, á nuestro Señor que los confunda y frustre sus intentos, pues son tan en perjuicio de la religion católica.

En Flándes se trataba ya por todas partes de invernar, y á los fines de Setiembre perdimos una de las tres plazas que teníamos en Francia; pero es de poca consideracion y así no hace al caso

para lo general de la guerra ni para los demás negocios. En Italia se perdió Valencia, despues de haberla defendido los de dentro ochenta y cuatro dias con gran valor [1]. La pérdida ha sido grande y muy sensible para el Estado de Milan; y si no permite Dios que se recupere presto, nos han de dar mucho en qué entender aquellas cosas, particularmente con la falta de medios con que nos hallamos, que cierto os aseguro me veo algunos ratos congojado, viendo los que se necesitan en todas partes para nuestra defensa y faltando todo para ella. Solo me queda el alivio de fiar en la misericordia divina, la cual espero no nos ha de faltar.

Pedídselo así, Sor María, á nuestro Señor, y no os olvideis de la sucesion, si fuere así su divina voluntad, pues en todo deseo conformarme con ella.

De Madrid 20 de Noviembre 1656.—Yo el Rey.

CDLXI.

De Sor María.

15 de Diciembre 1656.

Señor: Los repetidos empeños en que me pone la grandeza de V. M. me ejecutan por el agradecimiento, y la imposibilidad del adecuado retorno encamina mi ánimo á ofrecerme á la obediencia y órdenes de V. M., como la esclava á los de su señor, y á trabajar por el bien de V. M. cuanto mis fuerzas alcanzaren. Beso los piés de V. M. por la piedad con que tolera mi correspondencia y desea vida tan inútil como la mia: dedicada la tengo lo poco que me dure al servicio del Altísimo y de V. M., que es donde se emplea toda mi atencion y afecto.

He dilatado responder á la carta de V. M. por falta de salud, y haberme sobrevenido una enfermedad que me ha afligido y las

1 El 19 de Setiembre se presentó Turena delante de La Capelle, plaza francesa que ocupaban los españoles, y que contando poca guarnicion, se rindió el 27. El sitio de Valencia de Pó empezó el 27 de Junio, y despues de una heróica defensa capituló el Gobernador saliendo con las tropas de la plaza el 16 de Setiembre.

sangrías debilitado. No me han faltado memorias de V. M. y sus cuidados para clamar ante el divino tribunal y ofrecerle sacrificio de dolor, lágrimas y suspiros, pidiendo misericordia para V. M. y sus vasallos; y que la diestra del Todopoderoso asista, consuele y fortalezca á V. M., y le saque á buen puerto de las penas que combaten el Real corazon de V. M.

Lastímanme el alma y me compadezco con dolorosa compasion de lo mucho que V. M. padece, y de que para el reparo de esta Monarquía y remedio de sus daños no baste el desvelo de V. M., la industria de sus Consejos, las prevenciones de armas, el número de los soldados, las copiosas contribuciones, los avisos oportunos y consejos prudentes: todo se frustra y desvanece; indicio cierto que la causa de tantas calamidades es superior á la humana providencia. Si el orígen de nuestros daños fuera solo natural, remedios comunes los repararan; y si los causara la malicia de los enemigos, el poder de la Corona de V. M. los refrenara; y si deslealtad de traidores, nuestra justificacion nos asegurara: que un Reino tan poderoso como el de España se haya desmembrado y apurado en tan poco tiempo, declara no ser causa natural.

Señor mio, nuestros pecados son los que tienen á la justicia divina irritada, y su remedio no le ha de administrar la prudencia política sino la enmienda conocida. Tan léjos estamos de nuestro remedio, cuanto de la enmienda de nuestros pecados. San Pascasio dice: «Imposible es que se cure por remedio de arte humana á quien aflige la divina venganza.» Los vasallos de esta Corona se justifican pareciéndoles solo les basta lo puro de la fe que profesan, y la fe sin obras es muerta. San Isidoro dice: «No puede uno agradar á Dios por la fe, cuando por las obras lo menosprecia y ofende. Y no ampara la creencia á los que desamparan sus mismas acciones.» El fruto de la fe viva es servir á Dios, árbol de vida, que da copioso fruto amarle; cumbre de la sabiduría, observar su ley, con que se hace objeto agradable el hombre á la aceptacion divina é inclina al Todopoderoso para que use de misericordia.

El Rey D. Alonso de Aragon, cuando envió á la guerra á su hijo D. Fernando, le dijo: «No quieras, hijo mio, fiar de tu osa-

día y fuerzas y de la de tus soldados tanto que pienses que sin el favor divino puedes alcanzar ninguna victoria; porque no se consiguen con industria y diligencia de los hombres, sino por benignidad y voluntad de Dios: reverénciale y gana á S. M. para tí, y si alguna vez conocieres está enojado contigo, guárdate de pelear ni dar batalla, sino aplácale con paciencia y penitencia.» Consejos de Rey católico, ilustrado con luz divina.

Señor mio carísimo, granjee V. M. la gracia y tenga á Dios por amigo, con que estará de parte de V. M. un poder infinito que destruya á todos sus enemigos; y si los demas vasallos evitásemos las ofensas de Dios y con contricion nos justificásemos, sin gente, sin poder y sin sustancia se aniquilará toda la potencia del mundo. Trescientos mil hombres habian juntado los filisteos (en la ley antigua) contra los israelitas que estaban sín armas, y con tan débil ánimo y excesivo pavor, que se escondian por los montes, en las grutas de las peñas y cuevas de las fieras; y reconocidos y humillados bastaron dos solos hombres para su defensa, que fueron Jonatás y su paje de armas, que hicieron huir á tan espantoso ejército. Cercada estaba Betulia del más valiente capitan y poderoso ejército que en aquel tiempo se vió, y una sola mujer lo desvaneció y puso en huida, porque lloraron los ciudadanos sus pecados y ocurrieron al favor divino. Más obra la penitencia que la potencia humana. En tiempo del Rey Ecequías estuvo Jerusalen en el mayor aprieto que jamás se vió, porque el más poderoso Emperador que tenía el orbe, que fué Senaquerib, le tenía cercado con multitud de gente: lloraron sus pecados, humilláronse á Dios, y su clemencia divina les favoreció, enviándoles un Ángel que mató cerca de doscientos mil hombres, con que quedaron libres y los campos llenos de cadáveres. Señor mio, estos sucesos contienen las historias sagradas para nuestra enseñanza y porque nos valgamos de ellos en nuestras tribulaciones.

Las prevenciones que V. M. dispone para la defensa de la flota son convenientes, que poniendo los medios humanos ayudará el Señor con los divinos, y lo esencial es que los que gobiernan las armadas sean ministros fieles á V. M. Los veinte bajeles del enemigo que se mantienen en las costas me dan cuidado: el Todo-

poderoso los confunda y impida para que no se ejecuten sus maliciosos designios. Pediréselo con veras del corazon á su Majestad y que nos conceda por su gran misericordia la sucesion tan deseada.

Hame llegado muy al corazon la pérdida de Valencia en Italia, por ser plaza tan considerable y haber cortedad de medios para su recuperacion. El poder divino nos asista y á V. M. dé alivio y desahogo de tantas aflicciones. Aseguro á V. M., Señor mio, que me lamento repetidas veces de lo que padece V. M. y de que no le vea yo con descanso. ¡Qué siempre haya de ser padecer! Consuélese V. M. con que el camino de la cruz y del padecer es el más seguro para la felicidad eterna. El Altísimo se la conceda á V. M. y le prospere felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 15 de Diciembre 1656. B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXII.

Del Rey.

Madrid 30 de Diciembre 1656.

Mucho sentí no poderos responder la estafeta pasada, pero los embarazos de la Pascua y concurrir el despacho de Flándes me lo estorbaron, que á no ser así no lo dilatara yo un punto el escribiros, por ser grande el alivio que me causa vuestra correspondencia. Mucho he sentido que la dilacion de vuestra carta fuese por falta de salud y que la enfermedad os obligara á sangrías. No quisiera, Sor María, veros indispuesta sino con mucha salud, y así me he holgado de que os halleis mejor. Dios por quien es, os conserve en esta vida, como yo deseo y como me importa, por las sanas y buenas doctrinas que me dais, las cuales, si mi corazon no fuera de piedra, tuviera esperanza que obraran en él.

Lo que ahora me referís es cierto y infalible, pues miéntras tenemos ofendido á nuestro Señor, no es posible que se logre ningun medio humano para nuestra defensa; pero yo, Sor María,

puedo decir lo que David, pues yo soy el que he pecado y no mis vasallos, á lo ménos ninguno tanto en mi comparacion: solo quisiera, ya que he imitado á este Santo Rey en lo pecador imitarle en lo penitente, pero temo que mi flaqueza me lo impida, y así os encargo que me ayudeis á pedir á nuestro Señor que me dé sus auxilios eficaces para llegar á sus piés con el corazon contrito y humillado; para que á mi ejemplo hagan lo mismo los demás, y merezcamos su misericordia divina y que nos libre de los grandes riesgos en que se halla esta Monarquía.

Ahora en todas partes está el ruido de las armas quieto, pero no mi cuidado, pues no veo camino ni forma para acudir á tantas partes y disponer la futura campaña, que la tenemos muy trabajosa, particularmente en Italia, donde han quedado las cosas en malísimo estado con la pérdida de Valencia. Hácese lo que se puede para acudir á todo lo ménos mal que se pudiere, pero si Dios no nos asiste temo trabajosos sucesos.

Si permitiese su divina bondad que llegase á salvo la flota que aguardamos, tuviéramos algun alivio y más disposicion para acudir á todo; pero es fuerza estar con cuidado hasta verla segura, si bien no me han avisado estos dias que la aguardan los galeones enemigos, y en este tiempo no es fácil mantenerse en el mar.

Juzgo que habrá llegado por allá noticia de la muerte del Duque de Braganza; y como por ella, por ser pequeño su hijo, ha quedado aquel reino en cinco personas, se cree que ha de haber disensiones, y que algunos bien afectos desean sacar la cara si vieren fuerzas nuestras que les den calor; y siendo la ocasion tan oportuna y la materia tan importante, deseo hacer algun esfuerzo para ver qué da de sí el negocio. Mas como los medios humanos son tan cortos debemos acudir á los divinos, y así os pido que me ayudeis á pedir á nuestro Señor que nos asista así á esto como en todo lo demás, y se duela de estos reinos y de nosotros: El sea bendito.

Nos hallamos todos con salud, y con su ayuda nos iremos al Pardo, en pasando los Reyes, á gozar algunos dias de aquel Sitio; que como no es más de dos leguas de aquí no se hace falta

á los negocios, y respiraré un poco en el campo, aunque los cuidados no dejan gozar con alivio ningun divertimiento.

Agradézcoos el cuidado que teneis de pedir á Dios la sucesion; encárgoos lo continueis por lo que interesa en ello la Cristiandad. Tambien os pido le supliqueis me haga bueno, y que en todo y por todo me encamine á su santa voluntad.

Madrid 30 de Diciembre 1656.—Yo el Rey.

CDLXIII.

De Sor María.

Señor: La verdadera y fina voluntad no olvida á quien ama y estima por la distancia ni por la dilacion en la correspondencia: mayores despertadores tiene el cuidado porque le faltan las noticias que desea, y más frecuentes memorias temiendo si serán buenas. Esta ciencia me enseña la experiencia del afecto que á V. M. profeso, y la piedad de V. M. me compele á ejecutarla con fervorosos esfuerzos de agradecimiento; y como el mayor es el de la voluntad y el más propio de los pobres (que no pueden mostrarle con obras) la empleo despues de Dios en V. M., trabajando con veras por la salvacion de V. M. y prosperidad de su Corona, y no cesaré lo que la vida me durare. 3 de Febrero 1657.

Estimo con repetidos agradecimientos que V. M. se humane á desearla: la de V. M. dilate el Altísimo felices años, que es lo que nos importa, y por la que yo suspiro y clamo al Todopoderoso y le suplico que dé á V. M. alivio en sus penas y cuidados.

Señor mio, con admiracion estoy repetidas veces mirando y discurriendo, que Dios eterno en todas sus obras procede con equidad y justicia, peso y medida; con infinita sabiduría que no puede errar, é inmensa bondad que no es posible hacer agravio, con amor tan excesivo, que más que nosotros mismos nos ama y quiere nuestro bien; mayor propension é inclinacion tiene á favorecernos que el fuego para subir á su esfera y la piedra bajar á

su centro, y más vehemencia que si el impetuoso mar soltase su corriente sin que le impidiesen. Pues este misericordioso Dios ¿qué fin tendrá en permitir los aprietos y ahogos que padece esta Monarquía? ¿Las tribulaciones que la combaten? ¿Los enemigos que la cercan? Y ¿qué nos falten los medios humanos para oponernos á ellos? Y á mi duda responde Cristo nuestro Señor en su Evangelio, diciendo; que á los que ama, corrige y aflige.

Es esta Corona pueblo suyo escogido y católico, de quien siente las ofensas más que del resto del universo, profesa la fe santa, se sienta á su mesa, come el pan de su cuerpo Santísimo, con que se agravan más los delitos y se hacen dignos de mayor reprension. Fineza del amor divino es dárnosla; misericordia liberal advertirnos y detenernos en los arrojos de nuestros precipicios; castigar nuestos pecados y atajar los pasos que corren veloces á la condenacion eterna, y enseñarnos el camino de la verdad y salvacion.

Los vicios ciegan el entendimiento y llenan de tinieblas el discurso: las penas y trabajos dan ciencia y luz. ¿Qué cristiano, por tibio que sea, dejará de conocer que es fineza del amor divino lo que usa con esta Monarquía, dándonos el atriaca de la disciplina contra el veneno de nuestra torpeza? Y siendo el fin del Altísimo en afligirnos, nuestra enmienda; cuanto ántes cese la causa cesará su efecto, y se convertirá el rigor de la justicia divina en misericordia, los castigos en favores, y las tribulaciones en felicidades. Y por lo que amo y estimo á V. M., deseo que si sus vasallos tienen cerrados los ojos para conocer esta verdad, V. M. los abra y coja el fruto de esta afliccion. En todas las cosas que pudieran deleitar á V. M., le ha puesto nuestro Señor acíbar; porque quiere que, como el resorte del reloj con la violencia muda el movimiento á la parte contraria, V. M. con los trabajos y penas terrenas, violentas á la naturaleza, encamine el afecto á las cosas divinas.

Señor mio carísimo, ame V. M. á Dios y el amor le llevará á la eterna felicidad. Diráme V. M., que teme su flaqueza y le acobarda su humildad, reconociéndose pecador. A que respondo

con lo que Cristo nuestro Señor dijo á la Magdalena, que porque amó mucho se le perdonó mucho. El amor es la medicina de los pecadores; y como los crepúsculos de la mañana destierran las tinieblas de la noche, anuncian la luz y la atraen, así el amor alumbra, da luz y gracia. El amor, acompañado con la gracia divina, tiene un linaje de inmensidad en lo que obra y alcanza, con que es imposible decir yo cuanto es, porque dificultosamente se puede definir; que como la definicion declara y comprende la esencia de la cosa definida, y como es tan grande el amor, no puede ser comprendida de ingenio tan pequeño como el humano: no se alcanza su sustancia, su orígen, medios ni fines.

San Pablo, porque amaba á Dios, se prometia que le habia de corresponder la gracia á su amor, y se arrojó á decir: «Todo lo puedo en el que me conforta.» Y es verdad que al amor de Dios tiene Su Majestad vinculado participacion de sus atributos, y el que es su amigo usa de ellos por la comunicacion y auxilios que su Providencia divina le da, con que lo puede todo. Desea mi alma que V. M. ame al Altísimo y que reciba de su liberal mano el retorno de amigo, y con su gracia obre V. M. todo lo necesario para perfecto cristiano, prudente y gran Monarca.

Lastímame el corazon que los aprietos de esta Corona pongan á V. M. en tan excesivo cuidado, y no extraño se le dé á V. M. la campaña futura, faltando los medios humanos para prevenirla. V. M. mande se haga lo posible, que aunque el ruido de las armas esté ahora quieto por todas partes, llegarán luégo sus rumores, que está el tiempo muy adelante. Por la venida de la flota haré particulares y contínuas peticiones, valiéndome de las oraciones de la comunidad: deséola sumamente por el alivio de V. M.

Ya llegó á mi noticia la muerte del duque de Braganza y me he alegrado saber el estado de aquel Reino: y quedando su gobierno entre tantas personas, difícil y áun imposible será conservarse, que muchas cabezas es monstruo de un cuerpo político. Y habiendo algunos afectos á la Corona de V. M., prudente providencia fuera ayudarles, y V. M. hará muy bien en intentar el esfuerzo que me insinúa; y yo le ofrezco á V. M. concurrir de mi parte con frecuentes clamores al Altísimo por causa tan justa

y necesaria, y no olvidaré la sucesion, que es la primera peticion de mi cuidado. Téngole de cómo lo habrá pasado V. M. en el Pardo, y deseo sea con algun alivio en las penas: por no renovárselas á V. M. he dejado de escribir.

El obispo de Tarazona ha estado en éste lugar: fino vasallo tiene V. M. en él. Hame consolado mucho y ordenádome concluya aquella obra de la Reina del cielo: con brevedad será. Mi poca salud y haberla añadido lo ha dilatado.

Prospere el Todopoderoso á V. M. y le guarde felices años. En la Concepcion Descalza de Ágreda 3 de Febrero 1657.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXIV.

Del Rey.

Madrid 12 de Febrero 1657.

Como habia tantos dias que me faltaban vuestras cartas las deseaba con ansia, y así he recibido con mucho gusto la que me escribisteis ahora, y es infalible que no me hubieran embarazado aunque las tuviera cada dia, que mi mayor alivio y divertimiento es esta correspondencia que tengo con vos; la cual me encamina á lo que más me importa, y me ayuda á llevar con aliento los aprietos y cuidados en que nos hallamos.

Solo quisiera pagaros el amor que me teneis en ejecutar puntualmente vuestras doctrinas, pues juzgo os dierais vos por satisfecha y á mí me estuviera muy bien, pero temo que mi flaqueza me impide lo que tanto me importa. Y así os suplico que me ayudeis con vuestras oraciones á vencerla y á encender vivamente en mi corazon el amor de Dios que me proponeis, pues reconozco que es el único medio para no ofenderle y amarle, siendo cierto que aún por acá se experimenta que á lo que se quiere bien se desea agradar, y esto mismo puede dar motivo para desear amar verdaderamente á Dios, siendo tan diferente lo uno de lo otro. Y así procuraré poner de mi parte los medios

posibles para ejecutar lo que me proponeis, pero necesito de vuestra ayuda, pues yo solo soy flaco para conseguir tanto bien.

Hasta ahora por todas partes está quieto el rumor de las armas, pero como el tiempo va pasando se empezará á oir presto. De la nuestra se procura acudir á todas, pero como son muchas las acometidas y los medios pocos, temo los sucesos de esta campaña, si bien se va acudiendo á todo lo menos mal que se puede, pues en Italia, que era lo más necesitado, se van poniendo provisiones suficientes. A Flándes se han enviado algunas, aunque pocas, y convendria harto enviar más. Cataluña está flaca en las provisiones para obrar algo. En Portugal se va previniendo; y tambien un pedazo de armada marítima, para asegurar la flota que se aguarda, y procurar echar de estas costas los bajeles de Inglaterra que la están aguardando. Todo esto está movido, pero como los medios son cortos para tan gran máquina, temo que no han de alcanzar á tanto como se abarca, si Dios nuestro Señor y su Madre Santísima no nos asisten con su ayuda, la cual os pido se la pidais, como lo haceis, para que esta Monarquía se vea libre de los riesgos que padece y la amenaza.

Huélgome de que vaya tan adelante la obra de la vida de la Vírgen nuestra Señora. Decidme qué habeis innovado de lo que yo ví y cuándo lo acabareis, porque ya tengo deseo de volverla á ver.

A Dios gracias volvimos todos buenos del Pardo, pero como los cuidados son grandes no se goza con gusto de ningun divertimiento. Hágase en todo la voluntad divina.

De Madrid 12 de Febrero 1657.— Yo el Rey.

CDLXV.

De Sor María.

Señor: Si mis deseos fueran ejecuciones y la voluntad que á V. M. tengo consiguiera sus anhelos, hallara V. M. remedio de 2 de Marzo 1657.

los cuidados que le oprimen y alivio en las penas que le cercan; y aunque el amor es oficioso y está en continua operacion por el bien del objeto amado, no puede lo que quiere; es coartado y limitado el de la criatura humana. En este conocimiento y á la vista de lo que debo á la piedad de V. M., se fervoriza mi afecto y me compele á clamar al Altísimo, que es el que puede todo lo que quiere, y le suplico de lo íntimo de mi alma, mire á V. M. con ojos de piadoso padre, le consuele, asista y vivifique, y que use con esta Corona segun su magna misericordia.

Señor mio, llegue V. M. al divino tribunal, que este tiempo de la Cuaresma es de salud, oportuno y aceptable para negociar. Procure V. M. la justificacion, que siendo amigo del piadosísimo Juez, franca hallará V. M. la entrada y liberal la misericordia. San Pablo nos amonesta á que no recibamos la gracia en vano, sino que obremos con ella. En este nombre ó término de *gracia* se contienen y encierran cuatro géneros de ella para conseguir y conservar la justificante. La primera es gracia *excitante ó previniente*. Segunda, *cooperante ó adjuvante*. Tercera, *justificante ó subsecuente*. Cuarta, *perseverante*.

La gracia *excitante* que previene, se obra intrínseca é interiormente con llamamientos, auxilios é inspiraciones que envia el Señor al corazon; que Su Majestad dice hablará al alma en soledad, y David: «Oiré lo que hablare en mí el Señor.» De esta luz, y de la que se recibe extrínsecamente por los sentidos con las doctrinas que se oyen, y de los hábitos que se infundieron en el bautismo con las virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, se forma un tribunal en el interior, donde se concibe dictámen recto que llaman los Doctores sindéresis, y San Pablo el testimonio de la buena conciencia, donde se conoce el mal y bien, y ésta, dictando lo mejor, excita y despierta. Y si el alma no se hace sorda, hace que se aparte de la culpa, que la aborrezca, y la pone en atencion é inclina al bien, con que se previene para lo que resta á la maravillosa obra de la justificacion.

Tambien es gracia *excitante* los trabajos, penas, enfermedades y otras penalidades que Dios envia, que como buen pastor tira el cayado de la tribulacion á la oveja que se pierde. Y como dice

Su Majestad, al que ama corrige, para que afligido abra los ojos, busque la luz y á su verdadero remedio, que es Dios. Los sermones, libros espirituales y la admirable armonía de todo lo criado, estimula y excita para buscar la amistad de su Hacedor.

La segunda gracia, *cooperante* ó *adjuvante*, es despues que la criatura se movió con la primera y puso en atencion, quiso dejar el mal y obrar el bien; coopera la bondad divina y ayuda con especialidad para la ejecucion de la justificacion, la dispone con piedad y blandura, y la hace materia dispuesta para que entre la forma de la gracia; á que se sigue justificarse el alma con la tercera gracia *subsecuente*, á la excitante y cooperante; con que queda amiga de Dios, rica y próspera, más blanca que la nieve y resplandeciente que el sol, con admirable hermosura.

La *perseverante*, que es la cuarta, consiste en conservar el tesoro más rico y próspero que hay, que es la gracia, pues el menor grado de ella vale más que toda la naturaleza; y la feliz y dichosa criatura que la posee es amiga del altísimo Dios eterno, hija suya, y por este título heredera de los bienes eternos que nos mereció Cristo nuestro Señor; y puede decir que el cielo y la tierra son suyos, pues lo son de su Padre celestial; la Madre de Dios la ama, y David la dice: «A sus Ángeles mandó el Señor de tí que te guarden en todos tus caminos: en sus manos te llevarán para que no ofendan las piedras tus piés.»

Con razon nos amonesta el Apóstol San Pablo á que no recibamos en vano la gracia; y de responder á los primeros llamamientos de la *excitante*, se sigue la de ayudarnos el Señor para conseguir la *justificante*. Siendo tan gran bien y amando á V. M. tan de veras, ¿cómo puedo dejar de desearla y solicitarla para V. M.? Harélo con fineza.

Lastímame el corazon y me compadezco afectuosamente de las várias partes á que haya que acudir para la campaña futura y los cortos medios humanos para ello. Pediré con veras los divinos, y clamaré en la divina presencia porque nos defienda y ampare. Y cierto, Señor mio carísimo, que me tiene sobresaltada si llegará el rumor de las armas. El Todopoderoso las detenga y nos dé victoria de nuestros enemigos y sucesion á esta Corona.

Todo lo deseo por el alivio y consuelo de V. M. y el bien comun.

Señor mio, en la historia de la Reina del cielo he añadido algunos misterios, declarando más los que estaban; la he perfeccionado quitando algunas repeticiones de términos, y á los tres libros que V. M. vió añado el cuarto, que contiene algunas cosas particulares de la Madre de Dios y la disposicion que se me pidió para escribir su santísima vida, con grandes doctrinas místicas y morales. En escribir este tratado tardaré mucho. La Historia procuraré abreviarla, y si Dios me da vida, ambas cosas enviaré á V. M. con el seguro del secreto que la materia pide, y el afecto que á V. M. profeso nada le sabe ocultar de mis mayores secretos.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años; 2 Marzo de 1657. —B. L. M. de V. M. su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDLXVI.

Del Rey.

Madrid 13 de Marzo 1657.

La estafeta pasada recibí vuestra carta, á hora que no pude responderos con ella : harto lo sentí, pues como os escribo con tanto gusto siento cuando no puedo hacerlo; y así no quiero se vaya ésta sin deciros cuánto estimo lo que me referís, que en cada renglon reconozco el amor que me teneis y el deseo de mis mayores bienes, así espirituales como temporales. Agradézcooslo mucho y podeis estar cierta que os lo pago, haciendo la estimacion de vos que es justo, y deseando ejecutar las buenas y ciertas doctrinas que me dais.

La que me proponeis ahora, de cómo se debe procurar conseguir y permanecer en la gracia divina, es sin duda lo más importante para todo, pues sin este bien no hay nada que lo sea; y vos discurrís en las cuatro partes que contiene con tal claridad y division, que facilita mucho la inteligencia y mueve el deseo para disponerse á conseguirla. Pero lo malo es que aunque conocemos

lo mejor, suele el apetito inclinarnos á lo contrario. Yo temo, Sor María, que me suceda á mí esto, pues mi flaqueza es mucha y mis méritos ningunos para conseguir tanto bien; y aunque de mi parte haré lo posible para ello (particular en este santo tiempo de la Cuaresma) os pido que vos me ayudeis, y supliqueis á nuestro Señor me conceda sus auxilios eficaces para que me haga digno de conseguir su gracia.

Hasta ahora no hay movimiento militar por ninguna parte, pero como se acerca el tiempo de la campaña, crecen los cuidados, viendo las prevenciones que hacen los enemigos y las pocas que podemos hacer para nuestra defensa. Con todo eso, se procura disponer lo posible y se va adelantando lo necesario para comenzar á obrar el mes que viene contra Portugal.

La disposicion de la armada va más despacio, y la del inglés se ha aumentado y se mantiene en los tiempos en los mismos puestos aguardando la flota, cosa que me da harto cuidado. Hánse enviado varios avisos á encontrarla, por si acaso viene navegando, pero el que llegue á salvamento pende únicamente de la voluntad de Dios. Y así os pido me ayudeis á invocarla, y que pidais á nuestro Señor la traiga con bien, pues su caudal se ha de emplear en defensa de nuestra sagrada religion y de estos reinos; que se duela de nosotros y nos libre de los grandes riesgos que nos amenazan, como lo espero de su infinita piedad.

Con alborozo aguardo la vida de nuestra Señora, así por ser tan verdadero devoto suyo como por su autor tan cierto y fidedigno; y con toda seguridad me podeis fiar cualquiera secreto, pues sin vuestra voluntad no saldrá jamás de mí.

A Dios gracias estamos todos buenos; pero como se dilata la sucesion de esta Monarquía y es tan necesaria para ella, os vuelvo á encargar le supliqueis nos la conceda, y principalmente que me haga bueno y dirija todas mis acciones á su santa voluntad, que esto es lo que más me importa y más deseo.

De Madrid á 13 de Marzo 1657.—Yo el Rey.

CDLXVII.

De Sor María.

8 de Abril 1657.

Señor: en confianza de que V. M. me perdonará la dilacion en responder á la carta de V. M., he querido más (en tan santo tiempo) buscar á V. M. y sus cuidados en Dios que por escrito, por ser el de Pasion y Semana Santa oportuno y aceptable para negociar en el tribunal divino, donde me he postrado y clamado de lo íntimo de mi alma por V. M. y su Corona. Y como en presencia del Altísimo se miran las cosas á mejor luz y se perfecciona la caridad, confieso á V. M. ingenuamente que mi corazon ha quedado en una prensa, que le oprime y aflige, por haber conocido al sér infinito de Dios y suma bondad tan ofendido, y á V. M. rodeado de cuidados y penas.

De la primera causa se origina la segunda, porque la justicia divina por las culpas del linaje humano envia los castigos, y como no cesa la causa no cesa el efecto. Admirada me tiene y fuera de mí, considerar que á tantos golpes no despertemos del letargo en que vivimos; y que los muchos trabajos, tan dificultosos de abrazarlos la naturaleza humana, no nos compelan á buscar el remedio; y que no le admitamos, ofreciéndonoslo la divina piedad tan liberal, pues consiste en apartarnos del mal y elegir el bien, no ofender á Dios y buscarle contritos y humillados, con que no nos despreciará; y siendo sus amigos, cierta tenemos su proteccion, amparo y la potencia de su brazo, contra la cual no puede prevalecer ninguna humana, ni ofenderán á su pueblo católico todos los enemigos del orbe. El conocimiento de estas verdades me arroja al puerto del desengaño, y me compele á trabajar porque Dios no sea ofendido y porque á V. M. no comprendan las tinieblas que poseen al mundo, y que la diestra divina levante á V. M. á ser hijo de la luz y de la verdad, y á la amistad de Dios.

Consuélame mucho ver á V. M., por su carta, tan aficionado á

la gracia justificante; y pues referí en la última mia el modo de conseguirla, en ésta diré de dónde la ha de sacar V. M. Isaías dice: «Sacareis aguas con alegria de las fuentes del Salvador del mundo, que es Cristo nuestro Señor»; las fuentes son las aguas de la gracia, como se colige de que Su Majestad ofreció á la Samaritana agua viva, y le dijo, que el que las bebiese no tendria sed y sería fuente que saltaría hasta la vida eterna.

En la union hispostática de las dos naturalezas divina y humana está toda nuestra dicha y felicidad. En cuanto Dios, es la segunda persona de la Santísima Trinidad, procede del Padre por obra de entendimiento, como palabra suya; en todas las perfecciones absolutas igual con el Padre y el Espíritu Santo, la misma esencia y sér; donde está el manantial y orígen de la gracia, la virtud y santidad; de donde se deriva la de los Santos, y con sus auxilios y gracia se alcanza la virtud y la santidad. Y con haberse unido el Hijo de Dios á la naturaleza humana y padecido muerte y pasion, satisfizo por la ofensa, que por ser contra el Divino Sér no bastaba satisfaccion de pura criatura; y siendo Dios y hombre, pagó nuestra deuda sobreabundantemente y nos mereció los bienes de gracia y gloria; y en Su Majestad está el orígen y los manantiales; en su vida santísima ejemplar y modo como los hemos de conseguir y gozar. En esta union hispostática está la causa y sus efectos, la santidad y el espejo donde copiarla, la virtud y su práctica, porque todo don perfecto viene de la divinidad. Cristo nuestro Señor nos lo mereció, y enseñó á obrarlo con el magisterio de su vida, obedeciendo hasta la muerte de cruz, celando la honra y culto de su eterno Padre, y tomando el azote cuando fuere necesario para castigar los que profanaban el templo, enseñaba la equidad y justicia favoreciendo á los necesitados, defendiendo á los pobres, castigando á los soberbios, perdonando á los enemigos y obrando toda virtud y santidad. Su Majestad dijo: «Aprended de mí que soy manso y humilde de corazon; soy luz, verdad y vida, y el que me siguiere no andará en tinieblas.»

Estas son las fuentes de las aguas que nos amonesta Isaías sa-

quemos de las fuentes del Salvador, y dice sea con gozo. No puede haber otro adecuado en este valle de lágrimas, porque en las fuentes de la gracia, virtud y santidad está todo el bien, los mayores tesoros y riquezas, el testimonio de la buena conciencia, y el derecho y descanso eterno á que está vinculado el verdadero gozo. V. M. llegue con fe y esperanza á beber de ellas, y componga V. M. su vida á la vista de la de Cristo nuestro Señor, para el desempeño de las obligaciones personales y de Rey; imitando respectivamente sus virtudes, siguiendo sus pisadas con la cruz de las tribulaciones, pues, es cierto, que no hay ejercicio mayor ni de más realces de perfeccion con que nos podemos hacer participantes del sér de Dios. Obedezca V. M. á las leyes divinas y humanas, cele la gloria del Altísimo y su culto, castigando los desacatos hechos á su deidad, ejecutando generalmente la equidad y justicia, con que tendrá paz esta Corona, que David dice se unieron estas virtudes; favoreciendo á los necesitados, defendiendo á los pobres, que los poderosos los tienen oprimidos y cargados y ellos están llenos de abundancia, y V. M. y los pequeñuelos pobres.

Señor mio, alégrome mucho que el ruido militar se haya detenido, y me aflige y contrista que las prevenciones de los enemigos sean tantas y las nuestras limitadas: el poder divino nos asista y mire con ojos de misericordia, que sino en vano trabajaremos. Con lágrimas y suspiros se lo suplicaré, y crea V. M. seré fiel en trabajar por todo lo perteneciente á esta Monarquía, á V. M., su sucesion (que es lo que más me lleva el afecto) y por la venida de la flota, que lo deseo por el desahogo de V. M. Lo de Portugal me da cuidado, y sería menester fuese el ejército bastante, por si los que han dado esperanzas de adentro de ayudarnos, no las cumpliesen. Mande V. M. que los soldados no lleven mujeres y que obliguen á Dios confesándose, que estas son las mayores fuerzas.

El Duque de Gramont tiene aquí una parienta y á sus instancias le respondí á una carta. Escríbeme la que remito á V. M., en que me pide correspondencia. No la quiero yo tener en Francia sin que V. M. lo sepa, y sea su gusto.

Prospere el Todopoderoso á V. M. felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 8 de Abril 1657.—B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXVIII.

Del Rey.

Madrid 18 de Abril 1657.

Admito con mucho gusto la disculpa que me dais de no haberme respondido ántes, pues no era para perdido el tiempo de la Semana Santa, y creo que habrá sido mayor beneficio para mí lo que habreis obrado en ella que si me hubierais escrito. Agradezcóoslo mucho, Sor María, pues en nada me mostrais cuan mi amiga sois como en esto.

Duélome de lo íntimo de mi corazon de lo que me referis de cuan ofendido está nuestro Señor, pues si con mi propia sangre pudiera evitarlo lo hiciera con mucho gusto. Y acreciéntame este dolor, que aunque hago lo que alcanzo para remediarlo no lo consigo; si bien no desmayaré, ántes procuraré por todos caminos que se consiga lo que tanto importa, pero temo que lo que más tiene enojado á nuestro Señor, son mis pecados, que son muchos y no sé si acierto á arrepentirme de ellos, aunque lo procuro, y de aquí adelante lo procuraré con más cuidado para ponerme en estado de merecer beber de las aguas que me referís dice Isaías; y con ellas poder imitar á Cristo y cumplir con las obligaciones en que me ha constituido, para lo cual, necesito de vuestra ayuda, y así os encargo pidais á nuestro Señor que me asista para que consiga tanto bien, y me encamine en todo á su santa voluntad.

Ya parece que se empieza á oir el rumor de las armas, pero hasta ahora es de las nuestras; pues de Flándes hay avisos de que tenemos atacado á San Ghislain, puesto que conviene quitarsele al enemigo ántes de la campaña, por el daño que nos puede hacer desde él en ella, y si nuestro Señor permite que se consiga

nos será de harto provecho[1]. En Portugal, á la hora de ahora creo que tendremos sitiado á Olivenza, plaza de consideracion y de harto beneficio para nosotros si la tomamos. Háse juntado un razonable ejército, pues consiste en doce mil infantes y cuatro mil caballos; con que si los naturales quisieren hacer lo que deben, hallarán espaldas para ejecutarlo, pero yo espero poco de ellos: solo espero en la razon y ayuda divina, y así os pido supliqueis á nuestro Señor nos la dé y bendiga esta justa empresa que se intenta; y para facilitar más su auxilio he mandado que se hagan oraciones en todas partes, y ordenaré con aprieto á los cabos del ejército que echen las mujeres de mala vida y procuren evitar las ofensas de Dios, pues esto es lo principal para conseguir lo que se desea.

Las cosas de Cataluña están quietas por ahora, pero estamos tan flacos en aquella parte que se puede temer mucho cualquiera movimiento que haga el enemigo. En Italia se tiene por cierto que ha de ser lo más vivo de la guerra esta campaña, y así se ha procurado poner aquello en buena forma para defendernos. La flota, fué Dios servido que llegase libre á las Islas Terceras, donde se halla ahora. Estáse pensando en la mejor forma que habrá para conducirla con seguridad, pues se hallan todavía los enemigos con su armada en estas costas; pero fio de Dios que, ya que nos ha empezado á favorecer lo ha de continuar, librándola de tantos riesgos. Pedídselo así, Sor María, y que nos ayude en todo, librando á esta Monarquía de tantas calamidades que padece y de los riesgos que la amenazan.

He visto la carta que os escribe el de Gramont y él hace muy bien en procurar vuestra correspondencia. Bien será que no se la negueis, sin salir de los límites de vuestro estado, pero insinuándole cuanto deseais la paz y lo que sabeis que yo la deseo, y por mí no quedará jamás el ejecutarla. Este caballero creo es bien in-

1 El 14 de Marzo sitiaron los españoles á San Ghislain, mandados por Don Juan, Condé y Caracena, y en breve lograron abrir dos brechas y preparar el asalto en términos que obligaron á Schombert que la defendia á capitular, si bien en condiciones honrosas, saliendo con sus tropas y marchando con ellas á Guise. (Monglat, campaña veintitres.)

tencionado y que la desea; y así puede ser que nuestro Señor abra algun camino, que nosotros no lo alcanzamos, para dar tan gran bien á la Cristiandad.

Llegando aquí, recibo cartas de Flándes del 25 del pasado, y de Portugal del 14 de este. En las primeras me dicen que habiamos ganado ya á San Ghislain, de que he dado infinitas gracias á Dios, pues el suceso ha sido de harta importancia; y en las segundas, que se habia empezado ya el sitio de Olivenza. Sírvase su Divina Majestad de darnos el suceso que espero de su divina misericordia: pedídselo así, Sor María, y que permita que aquel Reino vuelva á la obediencia de esta Monarquía.

Aquí, á Dios gracias, estamos todos buenos, y con su ayuda iré mañana por algunos dias á Aranjuez á gozar del buen tiempo en aquel Sitio. Vuélvoos á encargar la sucesion de estos reinos, si fuere así su divina voluntad, pues en nada quiero salir de ella.

De Madrid á 18 de Abril 1657.—Yo el Rey.

CDLXIX.

De Sor María.

12 de Mayo 1657.

Señor: Los trabajos y penas que la disposicion divina envia á V. M., pasan á herir y lastimar mi corazon; y siendo tan leal para V. M., es preciso que el dolor sea grande y la compasion que produce vehemente; de tal condicion, que fuera alivio se terminara en mí cuanto V. M. padece, tener yo la pena y que V. M. consiguiera el premio. Quiero y no puedo lo que deseo, y la imposibilidad de mis ansias y el conocerme de todas maneras inútil para aliviar á V. M., me encamina al que solo es poderoso. En su real presencia y tribunal divino lloro y clamo, de lo profundo de mi alma, por la vida y salvacion de V. M., prósperos sucesos de su Corona y conservacion de la Monarquía. Por todo trabajo fielmente, y procuro dar el retorno de lo que debo á la piedad de V. M.

Señor mio, si el primer hombre se hubiera conservado en el estado de la inocencia en que Dios le crió, no hubiera trabajos ni penas: los cielos y planetas nos enviaran influencias suaves y favorables, los elementos estuvieran bien ordenados en peso y medida, el tiempo igual y ameno, la tierra frondosa, las flores y plantas hermosas y sin marchitarse jamás, los árboles siempre con fruto, los animales y aves sin ira ni rebelion contra el hombre. Todo fuera paz y tranquilidad, y no pudiera haber guerras, porque las pasiones de las criaturas racionales, que son quien las mueven y fomentan, estuvieran sujetas á la razon. Y porque desobedeció el hombre á Dios, y por el pecado (que es el mayor mal de los males, la desdicha más infeliz, el trabajo intolerable y el daño que todo lo destruye) determinó la sabiduría infinita y bondad eterna de Dios que la culpa que se cometia con gusto y deleite se remediase con los actos opuestos y contrarios; y toda la naturaleza se trasegó y alteró y se le opuso á el hombre. De manera, que efectos del pecado son las inclemencias de los cielos, los vientos encontrados con que forman lluvias superfluas que causan inundaciones, piedra que destruye la cosecha y dañan las influencias para quitar la salud; de las enfermedades, dolores, aflicciones, despechos de las iras y fierezas de las bestias, de las guerras de gente contra gente, es causa el pecado; y principalmente de la ofensa de Dios, de donde nacen y se originan los demás daños, porque todas las cosas, como dice David, sirven al Señor que las crió, y como hechuras suyas se convirtieron contra el hombre que ofendió al que les dió el sér.

Por esta causa debe la criatura admitir con igualdad de ánimo el castigo merecido por su culpa y por remedio de su daño, decretado en el tribunal de Dios eterno. Envia su liberal misericordia el atriaca de la pena contra el veneno del gusto, que se tuvo cometiendo la culpa; y siendo mortal la enfermedad de sus efectos, fineza del amor divino es dar la medicina de la tribulacion. Castiga como padre, reprende como maestro, ejercita como Señor, y aflige para que la naturaleza infecta y viciosa con el dolor de la pena se purifique y se haga materia dispuesta, donde entre la luz y la gracia. Y por esto manda el Altísimo, que para

justificarse el alma tenga contricion, que es pena y dolor de la ofensa contra el sér inmutable de Dios.

De estas verdades se puede colegir el valor de los trabajos, y que es misericordia liberalísima del Altísimo enviarlos. V. M. los reciba con resignacion y alegría; y le suplico se acuerde que dice el Espíritu Santo en las letras sagradas: «Hijo, no deseches la disciplina y castigo del Señor, ni desmayes cuando eres de su mano afligido, porque á los que ama, corrige.» Y el Apóstol San Pablo amonesta á los hebreos perseveren en recibir la disciplina y castigo paternal de Dios, considerando que nos trata como á hijos, porque ¿qué hijo hay que no sea castigado de su padre?

He sabido la muerte del Sr. Emperador, y me ha hecho gran compasion y puesto en sumo cuidado por el que V. M. tendrá de este suceso, y de lo que de él puede resultar en Alemania. Señor mio carísimo, puesta á los Reales piés de V. M., le suplico se anime y dilate con la consideracion de que ha sido disposicion del Altísimo y voluntad suya. David dice que la vida está en la voluntad de Dios; y Cristo nuestro Redentor, que el que hiciere la de su Padre, que está en los cielos, es su hermano, hermana y madre. No puede haber ni mayor honra ni más adelantado premio.

Lucido es el ejército de Portugal en infantería y caballería. El Altísimo por su bondad le guíe y asista, y nos dé feliz suceso en la plaza de Olivenza y en todo aquel Reino, reduciéndole á la obediencia de V. M., pues es justicia y razon cristiana; y devotamente ha hecho V. M. en mandar que por este fin se hagan oraciones y peticiones, y que el ejército se desembarace de mujeres públicas. Por todo doy á V. M. agradecimientos repetidos y al muy alto Señor afectuosísimas gracias por la plaza que se ha ganado en Flándes, y le suplico traiga con seguro acierto la flota, y que la libre de enemigos; que nos dé la deseada sucesion. Por todo clamo y trabajo con fineza de fiel sierva.

En la correspondencia del de Gramont guardaré puntualmente las órdenes que V. M. me intima, sin salir un punto de ellas. Ahora asiste en París; allá remitiré la carta y le hablaré de las paces como de motivo mio, y ponderaré la ansia que tengo de

ellas, y que he oido V. M. las desea. El Todopoderoso nos las conceda y guarde y prospere á V. M. felices años.

12 de Mayo 1657.—B. L. M. D. V. M. su menor sierva.

Sor María de Jesus.

CDLXX.

Del Rey.

Madrid 22 de Mayo 1657.

Ya deseaba ver vuestras cartas, pues habia muchos dias que me faltaban; y así he recibido, áun con más gusto que suelo, la última que me escribisteis; y cierto que hallo en ella muchos motivos para agradecer y estimar lo que me decis, como lo hago con mucho gusto, y estoy cierto de lo que me decis sentis mis cuidados y lo que deseais aliviarme de ellos.

Asegúroos, Sor María, que no es el menor juzgar que mis pecados son causa de ellos, y que tan justamente tienen irritado á nuestro Señor; pero en medio de este conflicto, no deja de aliviarme algo lo que me decis cuán provechosos son los trabajos para el arrepentimiento y enmienda de la vida, y que Dios nos los da para que nos hagamos dignos de merecer su perdon. Permita su Divina Majestad que yo sepa aprovecharme de ellos y huir del pecado, que tan justamente ponderais los daños que nos causa por el que cometieron nuestros primeros padres, y de los bienes que nos privaron. Ayudadme, Sor María, para que lo consiga, pues necesita mucho mi flaqueza el divino favor.

No dudo yo el sentimiento que habreis tenido de la muerte del Emperador, mi hermano, por tantas razones como hay para ello, y particularmente por acompañarme en el mio. El accidente ha sido trabajoso y en mala sazon, pero como esto depende sólo de la voluntad de Dios, debemos conformarnos con ella y fiar en su misericordia que no ha de permitir que por esta pérdida padezca la religion cristiana. Suplicádselo así, y que sea elegido por Emperador el que más la defienda y aumente, porque tres de los

ocho votos que concurren en la eleccion son herejes. De aquí se procurará encaminar á que recaiga en la persona del Rey de Hungría, mi sobrino, como lo más importante para todo. Tambien me causó gran cuidado la pena que recibiera la Reina con esta noticia, mayormente hallándose con sospechas de preñado desde seis del mes pasado; pero llevolo con la cristiandad y cordura que se puede juzgar de quien es como ella. Pedidle á nuestro Señor que, ya que nos ha dado este trabajo, le recompense con que se perfeccione y logre esta sospecha, dándole á esta Monarquía la sucesion de varon de que tanto necesita.

Aunque va corriendo el tiempo, no se han movido hasta ahora los enemigos en Flándes ni en Italia, pero juzgo lo harán presto, y todos nos dicen hacen grandes prevenciones. Las nuestras son las que caben en los cortos medios con que nos hallamos, pero se ha hecho lo posible y fio de Dios nos ha de ayudar. En Cataluña, aunque nos hallamos con muy poca gente, se han cobrado algunos puestos en la montaña y tenemos sitiado á Urgel; operacion es, que ha parecido conveniente ejecutarse ántes que venga el enemigo, para poder mejor despues hacer la defensa; pero si viene con tropas considerables nos ha de dar en que entender.

En Portugal se sigue el sitio de Olivenza: desde 14 del pasado hasta 10 de éste hicieron poca defensa los de adentro, y aquel dia, despues de haber tenido á la vista su ejército en número de 9.000 infantes y 3.000 caballos con demostraciones de querer socorrer la plaza, viendo que se retiraban sin intentarlo, trató su Gobernador de rendirla, para lo cual se empezó á capitular; pero fueron tales las capitulaciones que pedian, que se conoció era estratagema y no querer rendir la plaza, con lo cual se volvió á los ataques; y en cartas de 16 de éste me avisan que habiamos ocupado algunos puestos que facilitan la empresa, aunque con pérdida de alguna gente y lucida. Tiéneme con tanto cuidado el suceso, por juzgarle dudoso, que me aflige; y como sería de grande importancia su buen fin, se deja desear más; pero fio en Dios que pues la causa es tan suya, nos la ha de dar muy favorable y castigar la perfidia de estos rebeldes, pues están obstinados en su traicion, y no ha habido hombre de mediana, poca ó mucha

calidad, que se haya pasado á mi servicio con tener á la frontera ejércitos mios tan considerables, á cuya sombra lo podian haber hecho con toda seguridad. Pedid á nuestro Señor que les abra los ojos y permita que este Reino se vuelva á unir con esta Corona, y que nos asista y ayude en todas partes, para que esta Monarquía no llegue á padecer la ruina que le amenaza, si bien en todo me conformaré siempre con su santa voluntad.

Yo estuve diez dias en Aranjuez gozando de aquel Sitio y del campo, pero allí tuve aviso que á mi hija Margarita le habian sobrevenido unas viruelas y que estaba sangrada dos veces. Volvíme luégo con el cuidado que podeis juzgar, pero fué Dios servido que fuesen benignas, con que se levantó el dia de la Ascension y está buena de todo punto; y yo gustoso de que haya pasado ya este barranco, en que suelen peligrar tantos niños, de que he dado infinitas gracias á nuestro Señor. Dádselas vos tambien, y suplicadle que me encamine en todo á su mayor servicio.

De Madrid 22 de Mayo de 1657.—Yo el Rey.

CDLXXI.

De Sor María.

20 de Junio 1657.

Señor: Considerando á V. M. loable y devotamente ocupado, en la celebración de las octavas del Santísimo Sacramento, he dilatado la respuesta de esta carta; y significar á V. M. el excesivo alborozo que me motivó ver en ella los ansiosos deseos y anhelos de huir V. M del pecado y sus efectos, y conseguir la gracia: en ellos acompaño á V. M. con verdadera y fina voluntad, y incesante operacion de que V. M. se aparte y carezca del mayor mal y alcance el sumo bien; que no padezca el daño que ha de durar para siempre y se haga V. M. digno de la felicidad eterna. No sosiega mi afecto, y le juzgo en su vehemencia y efectos encaminado por la voluntad divina, para que desee, solicite y pida la salvacion de V. M. Esta fuerza que siento sobre las mias natura-

les, suplico á V. M. admita por disculpa de lo mucho que le canso y molesto con mis continuadas súplicas y doctrinas, encaminadas á este fin.

David dice: «Todas las cosas te sirven á ti, Señor.» Y á la criatura racional: «Hijo del hombre, ¿hasta cuándo has de ser grave de corazón, amar la vanidad y buscar la mentira?» Repréndele, y con razon, pues siendo más favorecido de la diestra del Altísimo que el resto de las cosas criadas, se le adelantan en sus operaciones y obediencia al Criador, y el hombre es tardo y detenido en el servicio de su Dios. Todas las perfecciones de las criaturas recopiló S. M. en la racional: el sér de los cielos, estrellas y piedras, el crecer de las plantas y sentir de los animales, y el entender con los Ángeles. Y siendo más obligada, es más tarda en el retorno.

Reprension y corrimiento nuestro es la puntualidad en amanecer y anochecer, y la que observan todas las cosas segun el fin para que el Altísimo las crió; pues jamás faltan los planetas en infundir y comunicar sus influencias, los elementos en la conexion que conservan entre sí, produciendo la tierra fruto, el mar peces, los aires sustentando el universo y las avecillas que vuelan en ellos, y el fuego obrando su actividad; y todo sirve al Señor y le obedece puntualmente. Sólo el hombre es tardo y pesado para el bien, ama la vanidad terrena y momentánea, las cisternas disipadas de los vicios que apénas se gustan cuando ya se pasan; y siendo criado para tan altos fines, los tuerce; y frustra de su parte los intentos del Señor, que fueron en darle sér racional para que conozca á S. M., sus perfecciones divinas y atributos, para comunicar la gracia justificante y ponerle en grado sobrenatural: dándole participacion de la naturaleza increada de Dios, le sublima á un sér espiritualísimo é intelectual, al cual está vinculada la bienaventuranza y descanso eterno. El dichoso y feliz que tiene la gracia participa de la misma santidad y bondad de Dios, y lo que es digno de admiracion es que le hace amigo suyo. El Concilio Tridentino llama expresa y absolutamente amigos de Dios á los que se justifican, y Cristo nuestro Señor dijo por San Juan: «Vosotros sois mis amigos.» Y en otro lugar: «Ya no os llamo

siervos, sino amigos.» David: «¡Demasiadamente, Dios mio, has honrado á tus amigos y fortalecido su principado!»

Señor mio carisimo, no puede dejar de desear mi afecto para V. M. esta felicidad y dicha, pues para ella fué V. M. criado, y le suplico, puesta á sus Reales piés, que concurra de su parte á conseguirla; y pues es de los llamados, sea V. M. de los escogidos, obrando con rectitud todo lo que manda el muy excelso Señor. Y esté cierto V. M. que le ayudaré con fineza y verdad, y pediré con véras á Dios que no salga el Imperio de la augustísima y cesarea persona del Señor rey de Hungría, que lo juzgo por lo más conveniente, y V. M. encamina su deseo, como tan católico, al mayor aumento de nuestra santa fé. Continúe V. M. las diligencias y no desista de ellas, para que se consiga este intento.

Hame consolado mucho que la Reina nuestra Señora llevase con tan grande igualdad de ánimo la muerte del Señor Emperador: de su cordura y cristiandad mucho se puede esperar. Dios la guarde felices años y nos confirme con feliz suceso las esperanzas de sucesion. Causa es esta por que he trabajado con véras, y no cesaré hasta que vea la posesion de nuestro deseo.

He sabido que se ganó Olivenza: para mí ha sido de grande alborozo y motivo de alabar al Todopoderoso y darle repetidas gracias, y á V. M. afectuosas enhorabuenas. Deseo sumamente que, con prósperos sucesos nuestros y adversos suyos, abra Dios los ojos de los portugueses y les quebrante su dureza. A S. M. tenemos de nuestra parte. Los buenos sucesos de Cataluña, Flándes é Italia pediré, y que el Todopoderoso dé á V. M. larga vida y nos guarde á la Señora Infanta Margarita, para consuelo y alivio de V. M. Gozosa me deja el buen suceso de sus viruelas, y lastimada el susto que tendria V. M. cuando le llamaron. Alabo al Altísimo por que alivió á V. M., y le suplico le asista y guarde felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 20 de Junio de 1857.— B. L. M. D. V. M. su menor sierva—Sor María de Jesus.

CDLXXII.

Del Rey.

Madrid 25 de Junio 1657.

Con cuidado me tenía la dilacion de vuestras cartas, temiendo no fuese la causa por indisposicion, y así me he alegrado mucho con la que he recibido ahora, viendo que han salido vanos mis temores. Y cierto que la deseaba, pues en ninguna sazon me pueden embarazar y ménos cuando lo estoy en cosas pías, que entónces avivan la devocion vuestras doctrinas, y más siendo ellas tan verdaderas y santas. Estímolas infinito, Sor María, y os agradezco mucho el amor con que me las referís y el deseo que mostrais de que yo consiga mi salvacion; con que, no tan solamente no podeis molestarme con ellas, pero os vuelvo á encargar las continueis, entendiendo que en nada me podeis hacer mayor gusto ni mayor lisonja.

Las que ahora me dais son provechosísimas para lo que más me importa, pues sin la gracia nada aprovecha y con ella, como decis, nos hacemos dignos de llamarnos amigos de Dios. ¡Dichosos mil veces los que alcanzaren este título! Y permita su divina Majestad que sea yo uno de ellos, para lo cual, aunque me siento frágil y me veo pecador, haré de mi parte lo posible y, ayudándome vos, como me lo ofreceis, me prometo vencer mi flaqueza y conseguir, mediante los auxilios divinos, un tan gran bien. Ayudadme á ello, Sor María, que sin vuestra ayuda no sé si lo conseguiré.

En Alemania se ha señalado el dia 14 de Agosto para la eleccion de nuevo Emperador. Yo continúo mis diligencias para que recaiga en la persona del Rey mi sobrino, juzgando que es lo más conveniente para el bien de la religion. No dejará de haber dificultades que vencer, pues hay opositores; pero espero en nuestro Señor que se han de superar.

En Flándes ha empezado ya la campaña, pues el enemigo, á

28 del pasado, se puso sobre Cambray, que es la principal plaza de aquellos Estados; y hallándose el príncipe de Condé en aquella vecindad con cuatro mil caballos, la socorrió el dia 30 con gran valor, sacándonos de tan gran cuidado; de que he dado infinitas gracias á nuestro Señor, reconociendo esta merced de su poderosa mano y espero que, pues hemos tenido tan buen principio, se ha de continuar lo restante de la campaña, aunque el enemigo se halla más fuerte que nosotros [1]. En Italia está mi ejército ya en campaña y el de los enemigos dicen saldria luego; pero hasta ahora no tengo noticia de que se haya empezado á obrar por alguna de las partes. En Cataluña no pudimos tomar á Urgel y despues han entrado tropas del enemigo, que aunque no son muy numerosas nos dan harto cuidado, por hallarnos nosotros con muy poca gente en aquella parte; que como hay tanto á que acudir, no es posible ponerlo todo como debe estar.

La empresa de Olivenza, en Portugal, ha sido de gran consideracion y reputacion, en que ha obrado únicamente la mano de nuestro Señor: reconózcolo así y me he postrado á sus piés para darle muchas gracias, y estoy muy cierto de lo que me decís os holgais con esta noticia. Despues ocupó mí ejército la villa de Mourao, y tiene sitiado el castillo, que aunque dicen que es fuerte y se defienden con obstinacion los que están en él, espero que se rendirá presto [2]. Pedid á nuestro Señor que ablande sus corazones y que restituya aquel Reino á esta Corona.

La armada de Inglaterra fué á las Canarias, donde estaban los bajeles en que habia venido la plata y mercadurías de la flota. Peleó con ellos, mas como eran pocos se vieron obligados á quemarse, porque no los llevase el enemigo; pero como lo que traian estaba ya desembarcado en tierra, no fué la pérdida más que de los vasos. Despues volvió á la vista de Cádiz, donde se halla hoy. Yo voy disponiendo que se forme una armada que pueda pelear

1 Sabiendo Turena que Cambray no tenía sino 300 hombres de guarnicion, la sorprendió sitiándola; pero Condé se apresuró á socorrerla la noche siguiente, y el 30 de Mayo abandonaron los franceses el sitio.

2 Olivenza se entregó á los españoles el 30 de Mayo, y el 13 de Junio sitiaron las mismas tropas al castillo de Mourao, que al segundo asalto se rindió.

con el enemigo y traer los tesoros de las Indias; pero nos ha de costar trabajo, porque es necesario mucho dinero, y como hay tan poco y tanto á que acudir, no será fácil si Dios no nos ayuda con su mano poderosa. Pedídselo así, Sor María, y que ya que lo ha empezado á hacer, lo continúe defendiendo esta Monarquía, librándola de los riesgos en que se halla y dando la paz que tanto deseo á la Cristiandad.

Llegando aquí, recibo aviso que ya se rindió á mis armas el castillo de Mourao en Portugal, que es puesto importante, y yo he renovado las gracias á nuestro Señor, reconociendo que todo esto lo dispone su divina providencia: déme su gracia para que acierte á agradecérselo.

El sea bendito; nos hallamos todos buenos, y el preñado de la Reina continúa con felicidad. Suplicadle la alumbre con bien, dé un hijo y la libre de los riesgos del parto, y á mí me encamine en todo á su voluntad y servicio.

De Madrid á 25 de Junio 1657.—Yo el Rey.

CDLXXIII.

De Sor María.

6 de Julio 1657.

Señor: Los efectos de la piedad que reina en el corazon de V. M. se extienden á echar ménos cartas tan inútiles, y humanarse V. M. á desear la salud de esta menor sierva de V. M., en medio de tantos cuidados. Todo da ánimo á mi encogimiento y me pone en nuevos empeños de agradecimiento, desigual á mis fuerzas para el retorno. Aliento mis afectos y me postro en presencia del Todopoderoso, clamo á su divina clemencia, suplicándole pague con liberal mano la deuda de mi obligacion, y que dé á V. M. grandes felicidades divinas y humanas y la salvacion. Esté cierto V. M. que trabajo con fineza, perseverancia y conato porque V. M. la consiga, y que la deseo como la mia.

Señor mio, las guerras de esta Corona son contra enemigos de

la santa Iglesia, turcos y herejes, ó contra príncipes cristianos, y siempre con la ventaja de que en esta Monarquía se profesa lo más puro de la fe, que es pueblo de Dios, hijos los más fieles; y por esta parte, á nuestro modo de entender, le va mucho al Altísimo en ampararnos, patrocinarnos y defendernos, y está como obligado y empeñado á hacerlo, porque defendemos su causa y la de los enemigos es la del infierno; y más cuando son herejes, que se hacen de parte de los enemigos invisibles para perseguir á la santa Iglesia católica romana. Con que la verdad, la razon y la justicia está de nuestra parte, y el Todopoderoso la ha defendido siempre, como se colige de grandes victorias y triunfos que han alcanzado los reyes y príncipes católicos, antecesores de V. M.; particular el señor Emperador Cárlos V, que sensiblemente se conocia en los sucesos que la mano del Altísimo le gobernaba y asistia. Y aunque en todos tiempos ha sido menester esta proteccion de la Majestad Divina, mucho más en los que alcanzamos tan calamitosos, cuando las disposiciones humanas de los hombres y las permisiones del Altísimo tienen en estado por nuestros pecados á esta Corona, que para conservarla y defenderla de tantos enemigos ninguna potencia humana bastará, si no nos asiste la divina. Si el Señor no nos edifica en vano trabajaremos, como dice David, porque las fuerzas de los enemigos se han aumentado y están poderosas; las nuestras flacas y se han disminuido.

De parte del Señor no puede faltar la defensa de su pueblo católico cuando más la necesita. Siempre está su clemencia divina inclinada á favorecerle; pero como la disposicion para recibir las fuerzas y proteccion del Altísimo es la justificacion y ser amigos de S. M., y si esto falta se aparta de nosotros, y si nos da algunos buenos sucesos es por pura misericordia suya. Señor mio, si V. M. los quiere en todo y la conservacion próspera de su Corona, obliguemos á Dios con penitencia y alcanzando la gracia, porque la Escritura está llena de promesas para los justos, el Todopoderoso los patrocina, defiende y es su refugio; y como están en Dios por amor y caridad, Dios está en ellos ejercitando sus atributos en su conservacion.

Isaías dice que de tres dedos tiene Dios pendiente la redondez de la tierra; que es su suma bondad, que es la que quiere y se inclina con gran propension á hacer bien á las criaturas; la sabiduría da las trazas y modos, busca el tiempo conveniente y oportuno, y la potencia lo ejecuta todo; y con estos tres atributos obra el Señor con equidad, peso y medida, y el justo y amigo de Dios los tiene de su parte; porque, como dice San Pablo, en S. M. somos, vivimos y nos movemos; con que es el alma de nuestra vida y vida de nuestro sér, virtud de nuestra virtud, y con tan poderosa guarnicion ninguna potencia nos puede ofender. Esta felicidad y dicha deseo para V. M., y mi fina voluntad la solicita con mis pobres oraciones; y si para los vasallos la alcanzáramos, seguras teníamos todas las victorias.

Por el acierto en la eleccion del nuevo Emperador clamaré al Señor de todo mi corazon y alma; quiera su divina misericordia que se quede en la augustísima Casa de Austria, que será para mí de sumo consuelo. Hele tenido muy grande de que los principios de la campaña en Flándes hayan sido tan felices, y doy por este suceso al Altísimo repetidas gracias y á V. M. afectuosas enhorabuenas. Bien obró el príncipe de Condé, y fué gran conveniencia socorrer á Cambray. Continuaré mis pobres oraciones por aquellos Estados y por los sucesos de Italia y Cataluña. Quiera Dios que el enemigo se detenga y que S. M. le desvanezca sus designios. Hay por tantas partes guerras, que no extraño falten medios humanos; los divinos nos asistan.

Cierto, Señor mio, que la empresa de Olivenza, en Portugal, ha sido de grande alborozo para mí, que la temia por la pertinacia de aquella gente que me tenian muy desconfiada, aunque nuestra justicia clamará en el tribunal divino. Y ¡qué prudente y cristianamente hace V. M. en atribuir al Altísimo los buenos sucesos de aquel Reino! Porque de verdad son suyos: bendita sea su bondad, y porque nos concedió á Mourao y su castillo. La potencia del Altísimo rinda los corazones de los portugueses; que esta conquista solo su diestra poderosa puede hacer.

Grandes son los daños que ocasiona la armada de Inglaterra en el mar, y me compadezco mucho de la pérdida de los bajeles.

Alégrome que V. M. mande se forme armada para oponerse á aquel cruel enemigo, porque para conservacion de esta Corona importa grandemente ser V. M. señor del mar, pues por ella ha de venir la sustancia y el mayor socorro de España. Pediré á Dios disponga medios para que se efectúe la armada.

Alegres nuevas son para mí que se continúen tan felizmente las esperanzas de sucesion. Desde luégo encaminaré mis pobres ejercicios y oraciones á pedir el buen suceso del parto. Concédanosle el Todopoderoso, y me guarde y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 6 de Julio de 1657.—B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXXIV.

Del Rey [1].

Madrid 16 de Julio 1657.

Aunq̄ juzgais q̄ las cartas q̄ me escrivis son inútiles, no me conformo yo con v̄ro sentir, porq̄ la esperiencia me enseña lo contrario, hallando en todas muchas utilidad y gran provecho, y reconociendo manifiestamente el amor q̄ me teneis y el deseo de mi mayor dicha: agradezcooslo todo mucho y os encargo lo continueis, y q̄ supliqueis á n̄ro Señor me disponga con sus auxilios para admitir y executar v̄ras dotrinas; q̄ si yo consigo este bien me prometo alcanzar mi salvacion, pues todas las encaminais á este fin.

Bien reconozco q̄ todos los travajos q̄ padecemos nacen de lo q̄ offendemos á Dios, y q̄ si nos enmendáramos aplacara su justo enojo, pero no por esto devemos hacerlo, sino solo por ser quien es y por cunplir su santa voluntad; q̄ haciendo nosotros esto, El obrará como padre de misericordia y nos sacará de los apretos en q̄ nos vemos. Pedilde, Sor Maria', q̄ que nos abra los

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

ojos, y particularmente á mí q̄ los tengo más cerrados, para q̄ sepamos agradarle y merecer sus veneficios. Mucho me alienta, en medio de lo q̄ se padece, ver q̄ los mas de n̄r̄os enemigos lo son de la fe q̄ professamos, q̄ en ninguna parte del orbe está mas pura q̄ en estos reynos, y q̄ la justicia y la razon está de n̄r̄a parte; con q̄ me prometo q̄ nos a de ayudar n̄r̄o Señor, defendiendonos de tantos enemigos y librándonos de los riesgos q̄ nos amenazan en todas partes, para lo qual estoy cierto q̄ que me ayudareis con v̄r̄as oraciones.

En las cossas de Alemania no ay novedad, pero hasta ver hecha la eleccion de Enperador es fuerza q̄ dure el cuydado. Aunq̄ las de Flándes tubieron tan buen principio con el socorro de Canbray no dejan de dármele grande, porq̄ e tenido avisso q̄ despues a sitiado el enemigo una plaza de inportancia y q̄ los n̄r̄os se hallavan inferiores en todo, conq̄ temo se pierda y aún q̄ hagan mayores progresos si Dios no nos defiende [1]. De Italia tengo avisso q̄ assi mi exército como el del enemigo se hallavan ya en campaña y cerca el uno del otro; conq̄ parece q̄ presto habrá alguna operacion: quiera n̄r̄o Señor q̄ sea faborable para nosotros.

En Cataluña no a intentado nada hasta aora el enemigo, aunq̄ le va llegando gente y pertrechos; conq̄ viendonos alli tan flacos nosotros, es fuerza q̄ nos dé aquello mucho cuydado. En Portugal a acavado ya la canpaña, porq̄ los calores, q̄ alli son excesivos, no dan lugar a proseguirla: en refrescando el tiempo se verá en el estado en q̄ están las cossas, para conforme á ello resolver lo q̄ se ubiere de executar [2]. La armada de Inglaterra, escriven, q̄ á 10 deste se apartó de las costas de Cádiz: no savemos q̄ runbo tomará ni q̄ intencion lleva; la n̄r̄a se va previniendo lo mejor q̄ se puede, con esperanza q̄ n̄r̄o Señor nos a de ayudar en esta expedicion, pues es particularmente contra infieles á Dios y á su Rey. Pedídselo assi, Sor María, y q̄ en todas partes usse de su

1 La plaza de Montmedy.

2 Se empezó á hacer este año más activamente la guerra á Portugal por el Gobernador de Extremadura, Duque de San German, causando en Lisboa tal consternacion la capitulacion del Castillo de Olivenza, que Saldaña su Gobernador y los oficiales fueron encerrados en Villaviciosa, y luégo desterrado Saldaña á las Indias por toda su vida.

infinita misericordia con estos reynos, pues tanto necesitan della, y q̄ a mi me encamine en todo y por todo á su santa voluntad.

El sea bendito, nos hallamos todos con salud y á la Reyna le va muy bien con su preñado: el parto viene á ser cerca de la Concepcion de nuestra Señora; y siendo en tan buena ocassion, tengo esperanza de q̄ a de ser muy feliz y de varon. Pedilda q̄ interceda con su Santísimo Hijo para q̄ sea assi y dé á ésta Monarquía un dia tan desseado, si fuere assi su mayor servicio.

De Madrid á 16 de Julio 1657.—Yo el Rey.

CDLXXV.

De Sor María [1].

18 de Agosto 1657.

Señor: En confiança de que la piedad de V.ª .M.d admitirá por disculpa de no aber respondido á la carta de V.ª M.d una enfermedad que he padecido (de que me an sangrado tres veces) e dilatado escribir, y por aber quedado tan postrada a sido más poderossa la flaqueça que la fuerça del desseo para executarlo; pero como no ay yncidente humano que ynpida las operaciones ynteriores producidas de una verdadera y fina voluntad, ni tiene ésta potencia quien ynpere sobre ella, puedo asegurar que no he estado oçiosa en el serbicio de V.ª M.d, sino muy officiossa clamando al Todopoderoso por V.ª M.d y su Corona, y lastimándome con exçessiba conpassion de lo mucho q̄ V.ª M.d padece y los repetidos cuydados que conbaten el Real coraçon de V.ª M.d Suplícole, Señor mio, se anime y dilate, y que coja el fruto de ellos agradable á la aceptacion divina.

La fe y la esperiencia nos enseñan que nacimos para morir, que somos peregrinos en éste valle de lágrimas y caminamos á la patria celestial. Toda la vida del hombre conparada con la eternidad es un momento, y este brebe tienpo le dió la divina

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

Probidiencia para que trabaje, y á golpes de tribulaciones merezca y se labre la corona de la eterna felicidad. Pues ¡quién no elijirá el trabajo que se ha de acabar por el descansso que a de durar para siempre! No ay cossa mas preciossa que el tiempo, y lo mejor del es la ocassion del padecer, con que se grajean ynestimables tesoros. Bien logró la ocassion Dabid, quando pudo bengarse de Saúl que le havia ofendido y le perdonó generossamente; y tanbien se aprobechó de ella Job quando le faltaron los hijos, perdió la salud y su acienda y con sacrifficio de paciencia, dijo: «El Señor me lo dió y quitó, agase su voluntad.» Y Daniel quando le arrojaron al lago de los leones, ¡qué goçosso se entregó por Dios al riesgo! Y lo mismo los tres mancebos hebreos quando los pusieron en el orno de Babilonia.

Toda la raçon de los bienes arrebata tras de si ñro desseo y conquista ñra voluntad; si vemos la honrra, onestidad, hermosura, gusto o deleyte, tessoros y riqueças, qualquiera cossa destas vasta para persuadir y rastrar ñro apetito: pues ¿por qué no se va ñro affecto tras las ocassiones de padecer? Que si el amor propio las ressiste, la raçon nos enseña á estimarlas y el exemplar de Christo ñro Redentor, q̃ las eligio para ssi, nos estimula abraçarlas y recibirlas. El labrador aguarda q̃ llueba para senbrar y el marinero busca los vientos para nabegar: esto emos de ymitar aprobechándonos de las ocassiones de padecer, para senbrar con lágrimas en esta vida y coger con alegria en la eterna; buscar los vientos de las penalidades para nabegar á la patria celestial con el lastre de los trabajos.

Señor mio, los que tienen las virtudes se alegran con la materia de su exercicio; el prudente sabio gusta que le propongan dudas á que pueda satisffacer; el juez delinquentes á quien castigar; el esforçado capitan se gloria en la vatalla; el liberal con las ocassiones de dar, y el verdadero discípulo de Christo debe alegrarse y consolarse con la cruz y tribulaciones. Para q̃ V.ª M.d lo esté en las que padece, le suplico no mire los sucessos de las cossas adverssas como males, sino como ocassion de bienes y de grandes probechos: el nonbre aparente hace dibertirnos del concepto verdadero. Llámanse pérdidas los menoscabos de las cossas

temporales y son ganancias eternas: llaman agrabios lo que es tan gran bien, que llebado por amor de Dios obra eterno pesso de gloria. Consuelen y alibien estas esperanças á V.ª M.d, y crea que con toda fineça y beras pediré á el Altíssimo los buenos suçessos de la campaña deste año, particularmente en Flándes, que me a puesto en cuydado la plaça que el enemigo a sitiado en aquellos Estados hallándose tan desvalidos los nuestros: el Todopoderoso los assista, socorra y defienda de los peligros q̃ amenaçan, y en Italia gobierne aquellas armas á ñro fabor, que si Su Majestad no ediffica en bano trabajaremos.

Pesame mucho que en Catalunia se hallegue gente; que como de ñra parte ay tan poca, podrian ofendernos. Dicha a sido que la armada de Inglaterra se aya apartado de las costas de Cádiz, como no se encamine á hacernos mayores daños, que de su malicia se puede temer; pero pueden animar nuestras esperanças que son enemigos de Dios y delinquentes en las leyes divinas y humanas, y espero de Su Majestad no ha de permitir q̃ por sus manos benga ñra ruina.

La heleccion de Emperador he encomendado á Dios: permita que llegue la nueba que desseamos y tanto ynporta.

Dejanme goçossísima las noticias que me da V.ª M.d de su salud, la de la Reyna ñra Señora, y que camine tan felizmente su preñado. La Reyna del cielo la dé el sucesso que necessitamos y la assita y patrocine, pues en tan buena ocassion ha de ser su alumbramiento: quiera el Todopoderoso sea de varon y concedernos tan buen dia. G.de y prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 18 de Agosto 1657.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor y más affetuossa sierba.

Sor María de Jesus.

El Obispo de Albarracin, me a ynviado esa carta y me a pedido escriba á V.ª M.d sobre lo que contiene: no me ha trevido á detenerla por ser cossas del serbicio de Dios ni le he respondido nada asta saber el gusto de V.ª M.d, y qué le diré para que él no entienda yo me corespondo con V.ª M.d: dice a escrito al de Aytona para este fin. Estoy en todo al órden de V.ª M.d

CDLXXVI.

Del Rey.

Madrid 28 de Agosto 1657.

Siempre siento la dilacion de vuestras cartas, pero mucho más cuando es la causa hallaros indispuesta, pues entónces se duplica mi sentimiento: ahora le he tenido muy grande de vuestro achaque, pero juntamente me alegro de que os halleis más aliviada. Encárgoos que mireis por vos, que me va mucho en vuestra salud y que no me falten las buenas doctrinas que me dais, las cuales estimo como es razon y deseo mucho ejecutarlas, pero temo que mi flaquza y mis pecados me lo estorban. Lo que me referís ahora me puede ser de grande alivio y aliento para pasar los cuidados en que me hallo, pues veo el fruto que se gana con ellos y el que lograron David y Job, llevándolos con paciencia; pero como ellos eran justos y yo soy pecador, no sé si sabré imitarlos, que esta porcion flaca de la carne, temo que me impida tanto bien. Pedidle al Señor, Sor María, que me alumbre y asista para que logre el fruto de los trabajos que me envia, y traiga siempre en mi memoria la brevedad con que se pasan y lo que dura el bien que se consigue por ellos; que si lo alcanzo no tendré más que desear.

En Flándes se perdió aquella plaza que estaba sitiada, pero costóle caro al enemigo, pues no siendo de las más fuertes ni más importantes de aquellos Estados, se defendió cerca de dos meses con tanto valor, que perdió mucha gente y lo más florido de su ejército; con que se puede juzgar que no pasan adelante con los progresos en esta campaña [1].

1 La plaza á que alude era Montmedy, cuyo sitio fue en efecto muy glorioso para los españoles, elogiando los historiadores franceses el valor heroico de el Gobernador, muerto sobre la brecha á los dos meses de asedio. Nos movieron estos elogios á rastrear el nombre de tal soldado, y no hallándolo en las historias generales ni en las memorias del tiempo, acudimos á las colecciones de Varios de nuestra Biblioteca Nacional, debiendo á la diligencia de el Sr. Guillen Robles

Las cosas de Italia me tienen con mucho cuidado, pues desde 22 del pasado tiene sitiada el enemigo á Alejandría, que es una de las plazas más importantes del Estado de Milan y si, lo que Dios no permita, se perdiese, se podia temer la pérdida de todo el Estado: nuestro ejército se disponía para socorrerla. Pedidle al Señor le ayude, pues nos va mucho en el buen suceso, y así espero en su divina misericordia que nos le ha de dar muy favorable. En Cataluña, aunque hasta ahora no ha empezado á obrar el enemigo, le va llegando gente y todos los pertrechos necesarios, con que cada hora se puede esperar que empiece; y como estamos allí tan flacos para la defensa se puede temer algun mal suceso.

La armada de Inglaterra se ha vuelto un pedazo á su patria y otro ha quedado en estas costas: la nuestra se está aprestando muy apriesa, pero como los medios son cortos y la máquina que los necesita grande, no sé cuando estará para salir á la mar ni como hemos de acudir á lo demás.

La eleccion de Emperador escriben que se habia de hacer á mitad de este mes, pero como en cosas tan grandes suele haber dificultades, no sería mucho se dilatase algo más. Juzgo que el elegido será ó el Rey de Hungría, mi sobrino, ó el Archiduque Leopoldo, mi primo; y aunque ambos son muy buenos, quisiera más el primero, pues para todo sería lo más conveniente.

Por la relacion que os he hecho del estado en que está todo

el hallazgo de un folleto impreso en 1657 y titulado «La gloriosa defensa de la »villa de Montmedy en los Estados de Flándes, por D. Juan de Alamont su Go»bernador y teniente que fué de la guardia alemana de S. M.»: aparece de ese escrito, pertenecia Alamont á ilustre familia de aquella ciudad, habia asistido seis años en la Corte, era caballero de Santiago, y entró á gobernar la plaza en 9 de Junio de 57 á la edad de 28 años; el 11 del propio mes puso Turena el cerco, acudiendo Luis XIV á visitar las trincheras. A las intimaciones que le hicieron contestó se dejaria volar con una mina ántes que rendirse, y tras cuarenta y seis dias de trinchera abierta, y habiendo causado al enemigo grandes pérdidas, estando sobre la brecha una bala de cañon saltó á su lado una astilla de la empalizada que le hirió mortalmente. Al morir animaba valerosamente á los oficiales á la defensa, y entregó á su hermano la venera de Santiago para que la enviara al Rey, como prenda de haber cumplido la palabra que le diera al recibir el gobierno, de morir ántes que rendir la plaza: dos dias despues de su muerte y arreciando en sus ataques los sitiadores, se entregó la guarnicion, entrando el Rey de Francia en la ciudad el 7 de Agosto.

vereis cuanto campo tengo para ejercitar la doctrina que me dais, pues me veo tan rodeado de cuidados y tan grandes; pero, pues Dios me los envia y me castiga tan justamente lo que le he ofendido y ofendo, no hay sino llevarlos con alegría y ofrecérselo todo, esperando de su misericordia que se ha de doler de nosotros. Pedídselo así, Sor María, y que no permita llegue esta Monarquía á los riesgos que la amenazan, sino que la libre de ellos: El sea bendito.

Nos hallamos todos con salud, y el preñado de la Reina va pasando sus términos con toda felicidad. Suplicad á nuestro Señor que la alumbre con bien y que la libre de todo riesgo, y dé á estos reinos lo que les falta y de que tanto necesitan.

Al Obispo de Albarracin tengo por muy buena persona: decidle que estimo mucho su celo, y que si se le ofreciere algo de que darme cuenta escriba al de Aytona sobre ello.

De Madrid á 28 de Agosto 1657.—Yo el Rey.

CDLXXVII.

De Sor María.

Señor: Siempre la grandeza de V. M. es liberal en favorecerme y mi poder limitado para el retorno, con que crecen los motivos de agradecimiento y los anhelos al servicio de V. M. Con título de obligada sierva estimo con humildes y afectuosas gracias que V. M. se humane á desear mi salud y vida, siendo de todas maneras inútil. Lo que me durare la tengo dedicada y ofrecida á solo trabajar por las prosperidades divinas y humanas de esta Corona y salvacion de V. M.: este es el primero de mis cuidados, la más fervorosa de mis peticiones, y el deseo más eficaz en lo humano. 15 de Setiembre 1657.

La relacion que V. M. me ha hecho del estado de la Monarquía, de los muchos cuidados que combaten el Real corazon de V. M., traspasan el mio; y como la voluntad con que amo á V. M. es fina,

no se aquieta; siempre camina en su operacion á la compasion de los trabajos que afligen á V. M., y al deseo de que tanto padecer se logre y convierta en descanso eterno. A las tribulaciones está vinculada la asistencia del Señor; así lo asegura Su Majestad, diciendo por David: «Con él estoy en la tribulacion, le libraré y le glorificaré.» Y en el Evangelio llama bienaventurados los que padecen por la justicia. Si en V. M. se cumplen estas dos promesas, felices y dichosas serán sus tribulaciones. La primera, que es asistir el Altísimo en ellas, lo conseguirá V. M. estando en gracia y padeciendo como justo, pues con el que lo es está Dios, y su corazon es trono y asiento Real del sér Divino; y estando con V. M., ¿quién podrá ofenderle? Y si lo hicieren, su diestra poderosa le defenderá y glorificará; y padeciendo V. M. como amigo de Dios, llegará á ser bienaventurado, á merecer y conseguir la gloria, con que se convertirán las tristezas en alegria, las espinas en flores, los cuidados en tranquilidad, y lo que sembrare V. M. con lágrimas cogerá con alegria.

Señor mio carísimo, congregue V. M., y coja estos tesoros celestiales cuando los temporales se desaparecen, y pase del terreno reino al eterno, donde gozará V. M. sin fin el premio del padecer, y no puede ser coronado en la paz de la gloria sino el que con valor, constancia y perseverancia, hubiere sufrido los trabajos de la guerra, que dijo Job era la vida del hombre miéntras le duraba el merecer. Suma paz suele ser evidente peligro, y la prosperidad, víspera de la adversidad, y lo que le parece á la naturaleza infecta seguridad, es engaño y vanidad. Gócese V. M. de su dicha y juzgue por favor del Altísimo llevarle por el camino que eligió su Unigénito. Ponga V. M. á cuenta de la divina Providencia los sucesos de esta Corona, y no se juzgue solo en ellos, pues tiene tanta parte el Señor; que son los vasallos de V. M. pueblo católico suyo y no es posible le tenga olvidado.

Clamaré de lo íntimo de mi alma porque nos mire con ojos de misericordia y nos libre de los riesgos que nos amenazan. Hame pesado mucho que se perdiese la plaza que estaba sitiada en Flándes, pero si tan caro le costó al enemigo y les quebrantaron las fuerzas, algun alivio será de la pérdida. La plaza sitiada en

los Estados de Milan me deja con cuidado: tendréle de pedir á Dios mire aquella causa con ojos de misericordia, pues es tan importante. Muy adelante está el tiempo para que en Cataluña pueda obrar mucho el enemigo; por poco que sea nos hará daño si hay tan cortos medios: dicha ha sido la dilacion en comenzar la campaña. El Todopoderoso le detenga y quebrante. Bueno es que se haya dividido la armada de Inglaterra, porque junta podia hacer mayor estrago. El Altísimo prospere la nuestra para oponerse á tan crueles enemigos, destruidores de las leyes divinas y humanas.

Deseosísima estoy de saber la eleccion de Emperador, y que haya sido á gusto de V. M. Con veras lo he pedido á Dios y el próspero suceso en el parto de la Reina nuestra Señora, y á este fin hago algunas devociones y ejercicios.

Al Obispo de Albarracin responderé en conformidad de lo que V. M. me manda.

El Marqués de Heliche ha pasado por aquí, vino á este convento y me ha hecho compasion verle con males tan extraordinarios. Hame dado noticias muy gustosas de la Reina nuestra Señora y sus Altezas, y mi cariño las solicitó con preguntas muy repetidas, con que tuve muy buen rato. Hame pedido carta para la vuelta para la Reina nuestra Señora y V. M.: condescenderé por enfermo con su peticion, si no es disgusto de V. M.

Señor mio, con mucha mortificacion envio esta carta á V. M., porque de todas maneras va muy mala, y como mi letra lo es y el papel se pasa, será desapacible leyenda. Perdone V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 15 de Setiembre de 1657. —B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXXVIII.

Del Rey.

El miércoles pasado me dieron vuestra carta á hora que ya no pude responderos á ella, con que fué fuerza dejarlo para la esta- Madrid 25 de Setiembre 1657.

feta siguiente: harto lo sentí porque no quisiera nunca dilatar el escribiros, que es cosa que hago con mucho gusto y con el mismo recibo y leo vuestras cartas, con que nunca me pueden parecer largas; ántes os aseguro que siento cuando las acabo de leer y que quisiera duraran más. Estimo mucho lo que me decis en esta última, por ver en ella cuán fina amiga sois, pues encaminais todas vuestras oraciones á mis mayores bienes espirituales y temporales y particularmente á mi salvacion, que como yo la consiga daré por bien empleados los cuidados y afanes con que se vive. Mucho me alienta oiros que ellos son medio y camino para conseguir tanto bien y que, estando en gracia, se merece gran mérito con ellos; pero como yo no sé si consigo esta dicha, ántes bien creo lo contrario, temo que no me sabré valer de ellos, si bien deseo hacer lo posible para ponerme en estado de lograr los frutos que se ganan por ellos, con cuya esperanza viviré alentado y los llevaré con alegría. Pero para alcanzar tanto bien necesito de vuestra ayuda, pues por mí solo no valgo nada, y así os pido me la deis y obreis como buena amiga para que yo consiga tanto bien.

En Flándes, no obstante que creí que no pasasen los enemigos adelante con sus progresos, nos han tomado otra plaza, que aunque no es de las de consideracion, al fin es perder, y aquellas cosas nos pueden dar cuidado por no poderlas asistir con los medios necesarios para su defensa [1]. En Cataluña, despues de engrosado el enemigo con gente y todo lo necesario para obrar, llegó á tres leguas de Barcelona con esperanza de que hubiese algun tumulto en ella; pero viendo que no sucedia así, sino que ántes mostraba gran fineza á mi servicio, se retiró y dicen iba con intento de sitiar á Vich. Algunos lugares del país le han dado la obediencia y agregándosele alguna gente, pero la nobleza se porta bien: con todo eso nos da gran cuidado, pues nos vemos con pocas fuerzas para resistir al enemigo y el país poco seguro.

1 El 16 de Agosto atacaron los franceses á San Venant, y el 24 pusieron sitio los españoles á Ardres, pero la primera de estas plazas capituló el dia 29, y quedando disponible el ejército que la sitiaba, acudió en socorro de Ardres y obligó á nuestras tropas á levantar el cerco.

Las cosas de Italia han tomado mejor color, pues los de Alejandría se han defendido tan valerosamente y mi ejército ha obrado tan bien, que el enemigo se ha visto obligado á desistir de la empresa y dejar libre la plaza, retirándose de ella á 18 del pasado, habiendo perdido al pié de seis mil hombres en el sitio; suceso de gran importancia de que he dado infinitas gracias á Dios, pues ha sido singular merced la que nos ha hecho, y espero que en Italia no tendremos suceso adverso este año. El trozo de armada inglesa permanece en estas costas; en la nuestra se trabaja contínuamente, pero la máquina es grande y los medios cortos, con que va más despacio de lo que quisiéramos.

El plazo para la eleccion de Emperador se ha dilatado para mitad de este mes y aun puede ser que se alargue más: no deja de darme cuidado, porque los franceses hacen grandes diligencias con los electores para sacar el Imperio de nuestra Casa, pero espero que no lo ha de permitir Dios, sino que se conserve en ella, pues siempre ha mantenido pura la religion católica y con su ayuda la mantendrá hasta el último extremo. Ayudádmelo á pedir así, Sor María, y á que se duela de estos reinos y nos dé la paz si fuere así gusto y servicio suyo, porque sino, más quiero padecer los cuidados y zozobras con que se vive que dejar de conformarme con su santa voluntad: El sea bendito.

Nos hallamos todos buenos, y el preñado de la Reina va pasando con felicidad. Agradézcoos el cuidado que teneis de encomendar á Dios su buen suceso. Encárgoos lo continueis con particulares oraciones, suplicándole la libre de los accidentes que ha tenido en los otros partos y dé á esta Monarquía un sucesor varon de que tanto necesita.

Con razon os ha hecho lástima ver al Marqués de Heliche, porque há cuatro años que padece mucho y con bien raros accidentes; y cierto que es muy buen mozo. Plegue á Dios que le aprovechen los baños: él será muy bien recibido con vuestras cartas, pues siempre las admitiremos con mucho gusto.

Madrid 25 de Setiembre de 1657.—Yo el Rey.

CDLXXIX.

De Sor María.

9 de Noviembre 1657.

Señor: El cuidado incesante que tengo de la salud de V. M., de la Reina nuestra Señora y sus Altezas, juzga por dilatado plazo el que he estado sin saber de ella. Mi temor lo ha tolerado á costa de mi consuelo, por no molestar á V. M. con tantas cartas. Por la que escribí con el Marqués de Heliche he diferido la respuesta de ésta; y no el obedecer á V. M., pues siempre, con todas mis fuerzas, conato y véras estoy trabajando por V. M. y su Corona. Clamo de lo íntimo de mi corazon al Altísimo, y le pido la salvacion de V. M. y todo lo que puede conducir á ella y á los prósperos sucesos de esta Monarquía. Mucha es la voluntad con que amo y estimo á V. M., y de condicion que no consiente descuido ni admite olvido en cuanto le puede pertenecer á V. M. en lo divino y humano: el afecto que produce me hace sentir más que propias las penas de V. M. y alegrarme de sus dichas; me compele á desear la virtud y perfeccion en V. M., y hacerle participante de la luz y doctrinas que el Altísimo me enseña, reduciéndolas á la cortedad de mis términos y fiándolas de la piedad de V. M.

Señor mio, las cosas materiales y las criaturas irracionales son reprension y estímulo de las racionales. David dice de ellas que todas las cosas sirven al Señor, y al hombre le reprende diciéndole: «Hijo del hombre, ¿hasta cuándo has de ser grave de corazon, amar la vanidad y buscar la mentira?» Si se mira á buena luz y con los ojos de la fe, ¿á quién no admirará que en cinco mil ciento noventa y nueve años que pasaron desde la creacion del mundo hasta la Encarnacion, y desde que el Verbo divino se hizo hombre hasta el que estamos de 1657, que todos suman seis mil ochocientos cincuenta y seis años, en todo este tiempo no ha dejado de amanecer ni de anochecer, salir la luz para hacer dia y

las tinieblas para noche; los planetas, sol, luna y los demás, corriendo y andando veloces para presidir al dia y á la noche, y enviar sus influencias para la creacion de las demas cosas y sustento del hombre? Los elementos han estado constantes en su sér y conexion; el mar detenido y encerrado obedeciendo al precepto de su Criador; las plantas y árboles crecen y dan fruto; los animales, peces y aves cumplen con los ministerios y oficios que les ordenaron y todos sirven al hombre, que para este fin fueron criados, y él es tardo y pesado de corazon; ama la vanidad terrena y busca la mentira de los gustos aparentes, tan falsos y fugaces que apénas se perciben cuando ya desaparecen. La piedra baja á su centro, el fuego sube á su esfera y el hombre, cuyo centro, principio y fin es Dios, no le busca. Su divina providencia le creó para que le conociese por la fe, le ame y sirva en esta vida y para que le goce en la patria celestial.

Las operaciones del entendimiento preceden á las de la voluntad, porque primero conoce el entendimiento el bien, para que le ame la voluntad; pues para amar á Dios es menester que el entendimiento le mire con los ojos de la fe, y le considere un sér inmutable, inmenso, trino en personas y uno en esencia, sin confundir las personas ni apartar la sustancia infinita en perfecciones y atributos; un inmenso piélago de ciencias, profundo abismo de bondad, golfo de infinidad, mar de perfecciones, ideal de hermosura, profundidad de bienes, incomprensible luz; la flor de la hermosura, lo puro de la luz, lo suave de la bondad, lo sumo de la altura, lo gracioso de la liberalidad, lo acertado de la sabiduría, lo dulce de la afabilidad, lo poderoso de la fortaleza, lo claro del resplandor; y como dice San Dionisio, es sobre lo sumo, bueno, sobre la beldad de toda hermosura, sobre la claridad de toda luz, sobre lo amable de la bondad, sobre la cumbre de lo eminente, sobre lo cuerdo de la prudencia, sobre la eficacia de todo poder, sobre la dulcedumbre de toda suavidad, sobre todo concepto y sentido y sobre todo conocimiento. Es el Santo de los Santos, origen de toda virtud, Señor de los Señores y Rey de los Reyes. Si el entendimiento propone á la voluntad estas perfecciones divinas, ella amará al Altísimo, porque crió su di-

vina providencia á la criatura con tal disposicion, que es natural en ella amar el bien que conoce ; y debe entregar todo su afecto al Señor, porque es precepto de su ley, y el objeto más noble y legítimo de la voluntad; y de justicia le debe este amor, por Dios eterno, por Criador, Padre, por Rey y Señor, porque nos amó primero y tan de véras, que para nuestra salud nos dió á su propio Hijo por Redentor; y es conservador, porque en Su Majestad somos, vivimos y nos movemos, y al amarle se sigue el servirle con observancia de su ley, porque Su Majestad dijo: «El que me amare guardará mis mandamientos.» Y al cumplimiento de la ley está vinculada la glorificacion y premio eterno.

Pésame mucho la pérdida de la plaza en Flándes y que estén allí las cosas con tanto aprieto. El Altísimo nos defienda y se oponga con su poderosa diestra al enemigo, confundiéndole sus designios.

Mucho me ha irritado que hagan diligencias para sacar el Imperio de la augustísima Casa de Austria; osadía muy desmedida. No permita Dios que Casa que tantos servicios le ha hecho á Su Majestad carezca de aquel gobierno.

Heme consolado con la fineza con que han obrado en Barcelona. Parece conveniente obligar aquellos naturales, y que los gobernadores de la ciudad les hagan buen pasaje. En mis pobres oraciones pediré por la conservacion de aquel Reino. He acompañado á V. M. en dar gracias al Altísimo por el feliz suceso de Alejandría, y de que se hayan mejorado las cosas me he consolado porque tenga V. M. algun desahogo. Las paces deseo como la vida, y lo que me durare las pediré con véras, que son importantísimas y del servicio de Dios.

Por el buen suceso en el parto de la Reina nuestra Señora hago particulares ejercicios y oraciones, y me valgo de las de la comunidad. Mi cuidado es grande y el ansia de que V. M. no tenga los sobresaltos que otras veces. El Todopoderoso prospere á V. M. en grandes prosperidades divinas y humanas.

En la Concepcion de Ágreda 9 de Noviembre 1657.— B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXXX.

Del Rey [1].

Madrid 20 de Noviembre 1657.

Con gran desseo me hallava ya de vras cartas, pues aunq me dió el Marqués de Heliche la q me escrivistes con él y me holgué mucho con ella, no la admití en quenta de la respuesta q me deviais, y aunq me escriviesseis muchas ninguna me molestara; pues como os e dicho otras veces, no pueden enbarazarme jamás y las recivo con mucho gusto, hallando en todo infinito q agradeceros y q estimaros, como lo hago con todas veras; y reconozco muy bien por las dotrinas q me dais, q obrais como buena amiga y q desseais mi salvacion como la cossa q me inporta más. Las q me proponeis en esta carta son muy á propósito para conseguir este bien, pues si aplicássemos el entendimiento á conocer á Dios con los ojos de la fee, reconociéramos los atributos q possée y vos referis, y la voluntad le amara; conq el q fuera tan dichosso q llegasse a conseguir este bien no le offendiera. Harto desseo yo, Sor Maria, ser uno destos, pero temo q mi flaqueza y mi flojedad ciegan mi entendimiento y no dejan q la voluntad haga su officio; y assí os pido q me ayudeis á abrir los ojos y á disponerme para merecer tan gran favor de nro Señor, q aunq de mi parte procuraré hacer lo possible para conseguirlo, necesito para ello de la ayuda de tan buena amiga, assí intercediendo con su Divina Magestad como continuando las verdaderas y santas doctrinas q me dais.

Las cossas de Flandes me dan gran cuydado, pues se hallan en estado bien travajosso, porq ademas de los puestos q os escriví se havian perdido, sucedió lo mismo con el fuerte de Mardiq, q aunq no es de los principales, es marítimo y nos incomodará harto [2]; pero lo q más e sentido es, q no contentos los francesses

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

2 El sitio de Mardic empezó el 30 de Setiembre ayudados los franceses de la escuadra inglesa, y el 3 de Octubre se entregó la plaza.

con haverle tomado se le han entregado á los ingleses, con q̃ han quitado la religion católica y introducido la luterana, y juntamente aviértoles puerta para estender este fuego. Esto me tiene mucho más fatigado q̃ las pérdidas, aunq̃ fueran mucho mayores, pero con confianza q̃ no ha de permitir nr̃o Señor q̃ sus enemigos dominen á tan verdaderos católicos como ay en aquellos Estados, sino q̃ nos ayudará á hecharlos dellos y á cobrar lo perdido, para que nr̃a verdadera religion buelva á tener el culto q̃ le es devido. En Italia no a havido novedad despues del socorro de Alejandría, pero bien malparado a quedado todo aquello. En Cataluña creimos passarlo mal y a permitido nr̃o Señor q̃ no sea assí, pues emos ganado un castillo de inportancia y roto un pedazo de gente al enemigo, de q̃ le e dado infinitas gracias, y si nos halláramos con más medios, no se dejara de obrar más [1]. En Portugal han cobrado los portugueses el castillo de Moron, q̃ aunq̃ no es de inportancia, harán ellos buen ruido con la enpressa [2]. Los inglesses persisten en estas costas unas veces con más y otras con menos vageles: en nr̃a armada se travaja sienpre, pero como la máquina es grande y los medios cortos, va despacio su apresto y no sé quando podrá salir á navegar.

La eleccion del Enperador va despacio, pero se va encaminando bien para q̃ sea elegido el Rey mi sobrino: bien quisiera verlo ya acavado, porq̃ en estas cossas suele ser perjudicial la dilacion, pero espero en Dios q̃ se a de conseguir lo que inporta tanto para todo. Pedídselo assí, Sor Maria, y que se duela destos reinos, pues siendo los más puros en la religion son los más travajados; y yo siento mucho más verlos padecer q̃ los cuydados q̃ passo, pero si es assí su santa voluntad, hágasse en todo y por todo.

Los dias passados estube en Balsain y San Lorenzo, donde gozé

1 El Gobernador frances del castillo de Castelflorite, que segun se dice en los Anales de Cataluña, habia comprado su oficio al Rey de Francia por mil doblones, no tuvo inconveniente en venderlo á España por mil y quinientos, admitiendo la guarnicion de nuestras tropas. Sabedor de la traicion el Duque de Candale, quiso recobrar el puesto y castigar al Gobernador, pero sufrió una gran derrota perdiendo mucha gente y cañones.

2 Los portugueses recuperaron el castillo de Mourao, que capituló al cuarto dia de sitio.

del canpo y de aquel santuario: no dejé de divertirme un poco y bolví bueno, á Dios gracias. Poco despues de llegado aquí, le sobrevino á mi hija Maria una calentura procedida de un corrimiento al rostro; sangrose dos veces con q̃ quedó buena, y lo están su hermana y la Reyna, cuyo parto esperamos en estos quince ó veinte dias. Yo os agradezco mucho lo q̃ obrais porq̃ se le dé Dios muy feliz y os pido lo continueis hasta q̃ se consiga, suplicándole la libre de los accidentes de las otras veces y la alunbre de un hijo, por lo q̃ inporta para esta Monarquía, resignándome en todo á su santa voluntad.

De Madrid á 20 de Novienbre 1657.—Yo el Rey.

CDLXXXI.

De Sor María [1].

1.° de Diciembre 1657.

Señor: No es falta de voluntad la dilacion en escribir á V.ª M.d, sino cuydadosso affecto y respetar la deydad de V.ª M.d, que la miro conociendo mi bajeça; con los alientos que V.ª M.d da á mi encojimiento, se modera el temor y crece el enpeño de agradecimiento á lo que debo á la bebnignidad de V.ª M.d Con todas mis fuerças pago, y si más tubiera más enpleara en serbicio de V.ª M.d : son tan déviles que sienpre estoy en la operacion de querer y no poder alibiar á V.ª M.d. Conbiértome al Todopoderosso y en su divino tribunal clamo de lo yntimo de mi alma por los cuidados que oprimen y afligen á V.ª M.d: en la ponderacion de su grandeça y quan de pesso son, se aumenta mi conpassion, crece el cariño que á V.ª M.d tengo y se divide mi coraçon de dolor. Quisiera entrar por fuego y agua y dar la vida con atrocissimos tormentos, porque el Altíssimo los remediara, pues no montan menos que conserbar una Monarquía donde se profesa lo acendrado y puro de la fé, y defender el pueblo de Dios católico. A

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

su liberalissima misericordia devemos reconbenir, pues es caussa suya; Su Magestad, el Todopoderosso, quien gobierna el unibersso y quanto tiene sér, con su ynfinita sabiduría que no puede herrar, con su ynmensa bondad sienpre ynclinada á faborecernos, y con el poder de su diestra á que ninguna potencia se puede oponer. Señor mio caríssimo, quando los trabajos son tan grandes como los desta Monarquía y sin medios humanos para repararlos, la misma necessidad nos arroja á su clemencia, las tribulaciones dan voces que van al que todo lo puede, y nuestra miseria es objeto de la misericordia del Altíssimo, que como piadoso se ynclina á remediarla.

Las virtudes con que mejor se negocia en el tribunal de la Beatíssima Trinidad son la fé, esperança, caridad y humildad. De la fé dijo Christo n̄ro Señor, que al que cree todo le es possible; de la esperança, San Gregorio, que quanto espera de la divina piedad y se pide con confiança verdadera, alcança; de la caridad diçe San Agustin, que une con el amado y ace sus bienes propios; de la humildad, que aplaca la hira del Altíssimo, libra de los demonios, destierra los vicios, repara la pérdida espiritual, rinde á la soberbia, desprecia las honrras, lleba tras de sí la atencion divina y en cierta manera vence al homnipotente Dios; pues muchas veces muda sus decretos condicionales de castigos por la humillacion de los delinquentes, como se colige de lo que se quenta en el libro de los Reyes, que dijo el Profeta Elias al Rey Achab que estaba Dios enojado con él; cuydadosso y temerosso el Rey, armose del escudo de la humildad y postrado ante el sér ynmutable de Dios, detubo el atributo de la justicia y obligó al de la misericordia. Abló la Magestad divina al Proffeta Elías y le dijo: «¿No has visto á Achab humillado delante de mí? pues porque por mí se humilló no ynviaré el castigo en sus dias.» Y si esto hiço el Altísimo con un Rey ydólatra, ¿q̄ ará su clemencia con los reyes católicos que con humildad y esperança claman por misericordia? A los hijos de Isrrael dijo el Señor ayrado: «No os librareys de mí.» Y en humillándose, los perdonó. Son poderossas y efficaces estas quatro virtudes para alcançar remedio de todos los daños, y para que el Señor conbierta su sebera justi-

cia en misericordia. Útiles y probechossas para el alma V.ª M.d las procure, para que consiga el cumplimiento de sus católicos y piadossos desseos.

Yo aconpañaré á V.ª M.d trabajando sin cesar, y á lo que aora se endereça toda mi atencion y cuidado es a pedir por el buen sucesso y alunbramiento de la Reyna n̄r̄a Señora, y que el Altíssimo la libre de los peligrossos acidentes que en tales lances la an sobrevenido: á este fin hago particulares exercicios y nobenas, he solicitado oraciones de muchas personas y mi conpassion y cariño no me deja sosegar. Dios nos mire con ojos de misericordia, y consuele á V.ª M.d y á toda la Monarquía en lo que tanto ynporta. El buen ánimo y esfuerço de la Reyna n̄r̄a Sr.ª. es muy necesario, y que no se sobesalte ni tenga temor; que de lo contrario resultan las congojas y açidentes que a padecido otras veces.

Los aprietos y pérdidas de Flándes me tienen oprimida y lastimada. ¡Que no aya medios humanos para ocurrir á tantos daños! Los dibinos nos assistan: pedirélos al Señor y q̄ se duela de n̄r̄a opression y trabajo. Con poca atencion á su Dibina Magestad andubieron los francesses en entregar el fuerte de Mardrique á los ynglesses, y en aberles motibado que quiten del la religion christiana y entroduzcan la luterana: torpe delicto a sido y que ha de yrritar mucho á la divina justicia; el poder de su diestra les ataje dessinios tan errados. Muy segun la christiandad de V.ª M.d y su santo celo es sentir daño tan yntolerable; el Altísimo tomará por su quenta la remuneracion, ayudando á V.ª M.d en sus aprietos y assistiéndole en sus tribulaciones. Los sucessos de Catalunia supe muy dibidualmente por una relacion que me ynvió la Marquessa de Mortara: me consolé mucho, y dí gracias al Señor por tan faborable benefficio y á V.ª M.d affectuosas norabuenas.

Las súplicas á la Divina Magestad continúo porque disponga la eleccion de Emperador, de manera que sea en el Señor Rey de Ungría, porque no salga de la Cassa de V.ª M.d, que es lo q̄ conbiene y yo desseo, y que se abrebie por evitar los ynconbinientes que con la dilacion se pueden seguir. La mala dispussicion de

Italia me lastima el coraçon, y la pérdida del castillo de Moron en Portugal por el ruido de los portuguesses: como tienen poca raçon y justicia, lo quieren llevar á voces. La pertinaçia de los ynglesses en el mar es terrible, y sus yntentos nunca serán buenos si los regulan por los procederes que en su patria an tenido: de quien falta á las leyes divinas y humanas no se puede esperar cosa buena. Dios por su bondad les confunda y quebrante sus dessinios, y nos faborezca para que se disponga ñra armada de manera que nos les opongamos y salgamos victoriossos.

Del pequeño alibio y desaogo, q V.ª M.d recibió en el canpo los dias passados, y el consuelo en el santuario de San Lorenço me allegrado muchíssimo. Yo quisiera, aunq fuera á costa de grande trabajo mio, que le consiguiera V.ª M.d en todo, y verle libre de tan repetidas penas: la de la yndispussicion de la Ynfanta ñra Señora sería muy sensible para V.ª M.d. Alabo al Altíssimo por la mejoría q le dió y de la salud q V.ª M.d goça: prospérela el Altíssimo felices años, que es á lo que más anelo y trabajo.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 1 de Dicienbre 1657.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

Señor mio, aunque la comun ambicion de muchos y necessidades de otros me ponen en repetidas ocassiones de hacer algunas peticiones á V.ª M.d, me detengo, porque pesa mucho el acierto de la justicia destributiba y no querría fuese por mi quenta, y porque en esta vida á naydie estimo ni amo mas q á V.ª M.d ni tengo otra mayor obligacion. Esto me detiene, y ser ageno á mujer ignorante las cossas de gobierno; pero en esta ocassion, estimulada del escrúpulo y obligada de lo que debo al Obispo de Taraçona, me a parecido proponer á V.ª M.d los grandes trabajos y yndeçençias que padece: aquietó á Calatayud que fué milagro, y porque aora no pleytea para ynpedir la misa pontiffical que dicen, tiene grandes persecuciones y disgustos; y aunque quiera salir á la defensa desta causa no tiene con que, porque le an enbargado los frutos por deudas de los penssionistas. El verle tan fino y leal con V.ª M.d me motiba á desearle algun alibio.

Don Ant.º Muñóz, caballero natural de Taraçona, de mucha virtud y nobleça, á quien esta comunidad debe mucho, va á proponer á V.ª M.d esta causa y si será possible mudar al Obispo á Valencia, que él dará buena quenta de todo. Aora, Señor mio, mucho tiene V.ª M.d que perdonarme.

CDLXXXII.

Del Rey [1].

Madrid 5 de Diciembre 1657.

Aunq̃ havreis tenido ya noticia del feliz parto de la Reyna, no e querido dejar de repetírosla, por aumentaros el gusto q̃ creo os habrá caussado este sucesso [2]; pero no quiso Dios q̃ acá le tubiéssemos caval, pues nos le aguó con los accidentes, al modo de los passados, q̃ aquella tarde á las seis sobrevinieron á la Reyna: duráronle hasta las dos de la noche con gran aprieto; despues, con la ayuda divina y con los remedios q̃ se le aplicaron, bolvió en su acuerdo y enpezó á mejorar; el dia siguiente continuó la mejoría y el de San Andrés se halló buena, y lo queda oy, al parecer con perfecta salud, y yo desseando ser sumamente agradecido á tan singulares favores, como e recivido de la poderossa mano de nr̃o Señor, dando salud á la Reyna, á mí un hijo, y

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

2 Soto y Aguilar, y Varen de Soto afirman que el Príncipe, al que pusieron los nombres de Felipe Próspero, nació el 20 de Noviembre dia de San Próspero; y no hallando en los calendarios, martirologios y santorales más autorizados santos de ese nombre, sino en los dias 25 de Junio y 29 de Julio, quisimos depurar esos datos. No hemos encontrado la partida de bautismo, pero en Simancas se conserva una carta del Rey al Conde de Herbias en la que dice, nació el Príncipe el miércoles á las once y media de la mañana 28 de Noviembre. En un folleto sobre los festejos se añade, fué el dia de San Próspero Obispo de Reggio, y en la *Italia Sacra* de Ughellus y en el *Acta Sanctorum* de los Bolandistas, se señalan el 24 y 28 de Noviembre de 1451 como fechas de la invencion y traslacion del cuerpo de San Próspero á la nueva Iglesia de Reggio. Actualmente se celebran en esa ciudad cuatro festividades del Santo, una de ellas el 24 de Noviembre; y en algunos calendarios milaneses y venecianos la traslacion es el 28. Deduciéndose de todo, que el segundo nombre del Príncipe se debió á esa festividad que se celebraba el dia de su nacimiento, y no, como ha indicado algun historiador, al deseo de que significara prosperidades para la Monarquía.

sucessor á esta Monarquía. Ayudadme, Sor María, á darle las gracias, pues yo no me hallo con facultad para poderlo hacer cumplidamente, y pedilde q̄ me haga agradecido y me dé su gracia para q̄ desde oy cunpla enteramente con su santa voluntad.

El recien nacido queda muy bueno; yo os pido q̄ le tomeis por vr̄a quenta y q̄ pidais á nr̄o Señor y á su Madre Santíssima q̄ le guarden y crien para su santo servicio, exaltacion de la fe y bien destos reynos; y si no ubiere de ser para esto, me le lleven antes q̄ tenga usso de razon. Los demás quedamos buenos, á Dios gracias.

De Madrid á 5 de Diciembre 1657.—Yo el Rey.

CDLXXXIII.

De Sor María [1].

14 de Diciembre 1657.

Señor: Por diferentes caminos e tenido noticias del feliz parto de la Reyna nr̄a Señora y dichosso nacimiento para esta Corona, del Príncipe nuestro Señor, porque el alboroço de los bassallos lo publican á voçes de regocijo; y aunq̄ todos estos nuncios de tan feliçes nuebas me an llenado de alegria, la carta de V.ª M.d a preponderado mucho más para mi consuelo, y la he leydo con abundancia de lágrimas ocassionadas de júbilo, sabiendo la mejoría de la Reyna nr̄a Señora, y viendo á V.ª M.d con suçesor y tan anssiosso de ser agradecido á la dispussicion y probidencia divina, que nos ha hecho tan singulares benefficios sin merecerlos.

El Altíssimo es autor de la gracia y de la naturaleça, y sin su Magestad, la virtud de los Santos y toda la potencia de la naturaleça no pueden dar un grado de gracia, ni criar el menor gussano de la tierra: de todo es criador Dios y caussa unibersal; en El somos, vibimos y nos mobemos; á su liberal misericordia se le debe todo. En el conocimiento desta verdad diçe Dabid en un

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

psalmo: «¿Qué retribuyré al Señor por todo lo que me ha dado?» Y con la luz que le dió el Altíssimo á medida de su desseo, responde el mismo: «Recibiré el cáliz de la salud y ynbocaré el nonbre del Señor.» Imite V.ª M.d á este santo Rey, y pues tiene los mismos anelos, reciba V.ª M.d el cáliz de la salud, que es el trabajo de la mortifficaçion de la parte ynferior, negándole todo gusto y apetito ynperfecto, y obserbar las leyes divinas y humanas. Este es el cáliz de la salud, con que V.ª M.d amará á Dios y será amado de su eterna caridad; y las gracias que V.ª M.d diere por los benefficios actuales, las recibirá su aceptacion divina y se obligará para conceder otras de nuebo.

Con todas mis fuerças trabajaré y ayudaré á V.ª M.d, dando gracias al Altíssimo y suplicándole dé á V.ª M.d copiosa gracia para ser muy agradable á sus ojos, mucha salud y larga vida á V.ª M.d y á la Reyna nra Señora; que nos guarde felices años al Príncipe nro Señor, le haga dichoso, bien afortunado y le de muchas vendiciones de su diestra, para que vea V.ª M.d effectuados sus católicos y santos desseos, de que defienda la fé y ensalce el nonbre del Altíssimo; con que afiança con mas seguridad V.ª M.d la vida de su Alteça.

Señor mio carísimo, á la carta que tenía de V.ª M.d respondí dos estafetas a, y á la siguiente otra dando la norabuena á V.ª M.d; estoy con cuidado si estas dos cartas se an perdido, porq̃ ni V.ª M.d ni el Patriarca me dicen las an reçibido.

G.de y prospere el Todopoderoso á V.ª M.d

En la Concepçion Descalça de Ágreda 14 de Dicienbre 1657.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDLXXXIV.

Del Rey.

Madrid 25 de Diciembre 1657.

Vuestras cartas de 6 y 14 de éste he recibido estos dias, pero no he podido responder á ellas hasta ahora, por los embarazos

y ocupaciones de ellos. Harto lo he sentido, pues me he privado del alivio de escribiros: ahora lo hago con mucho gusto, estimando y agradeciéndoos infinito todo lo que decis en ellas, y el gozo que habeis recibido con las noticias del feliz parto de la Reina y nacimiento de mi hijo, y tengo por sin duda que vuestras oraciones han obrado mucho en esto.

Confiésoos, Sor María, que siempre que pienso la merced que Dios me ha hecho á mí y á esta Monarquía por sola su infinita bondad, me hallo más confuso, conociendo cuán poco la he merecido y viendo la obligacion que me corre de ser agradecido. Permita la divina misericordia que acierte á serlo toda mi vida, pues con ménos no cumplo con tan grande deuda. Para serlo, me ayudarán mucho las doctrinas que me dais en vuestras cartas, particularmente si yo sé ejecutarlas y aprovecharme de las cuatro virtudes que me proponeis, cuyo fruto, si se consigue, será el mayor bien que se pueda alcanzar. Mucho temo, Sor María, que me lo impida mi flaqueza; y aunque de mi parte procuraré hacer lo posible para vencerla, necesito mucho de vuestra ayuda, la cual estoy cierto no me faltará, pues os tengo por buena amiga.

Con la entrada del invierno se van alojando los ejércitos en todas partes, con que ha cesado el ruido de las armas por esta campaña, aunque no el cuidado de la futura; porque en todas partes no quedamos bien y en Flándes muy mal, con el pié que han tomado los ingleses en aquellos países, á que se añade los pocos medios humanos con que nos hallamos. Con que es preciso recurrir á los divinos, y pedir á nuestro Señor libre á la religion católica del riesgo en que se halla, y se sirva de favorecer y amparar estos reinos (ya que lo ha hecho en lo principal dándoles sucesor) dándoles paz y restitucion de lo perdido. A quien lo puede todo hemos de acudir, Sor María, y así espero de su infinita bondad se ha de doler de nosotros.

La eleccion del nuevo Emperador se va dilatando, pero con esperanza de que tendrá buen suceso. Ya deseo verla concluida por lo que importaria para el bien de la Cristiandad. La armada de Inglaterra se ha retirado de nuestras costas, pero juzgo volverá presto á ellas. En la nuestra se trabaja, aunque más despa-

cio de lo que fuera menester, por la cortedad del caudal que nos ata las manos. Dios, por quien es, lo supla con su omnipotencia.

El sea bendito: se halla la Reina buena del todo y levantada desde el jueves, y el recien nacido muy bonito. Vuélvoosle á encomendar para que se le ofrezcais á nuestro Señor en mi nombre, en la forma que os tengo pedida. Los demas nos hallamos buenos, y yo con mucho deseo de aprovecharme de este santo tiempo de las Pascuas, para lo que os pido que me ayudeis, y suplicando á nuestro Señor me disponga para que nazca en mi alma y me encamine todo á su santa voluntad.

Madrid 25 de Diciembre de 1657.—Yo el Rey.

CDLXXXV.

De Sor María.

Señor: Siempre que V. M. se humane á favorecerme con sus cartas, serán muy bien recibidas de mi estimacion y afecto; y de las nuevas de la salud de V. M. que, como la deseo con tan vivas ansias, cuando sé la tiene V. M. me lleno de gozo, alabo al Altísimo y le suplico de lo íntimo de mi alma dé larga vida á V. M., á la Reina nuestra Señora y que nos guarde al Príncipe nuestro Señor; y á esta Monarquía la patrocine, ampare y defienda, y la prospere en grandes felicidades divinas y humanas. Con toda fineza trabajo, y lo que amo y estimo á V. M. me hace oficiosa, y me encamina á solicitar la salvacion de V. M. en primer lugar, como lo más esencial, y todo lo que pertenece á V. M. y conservacion de su Corona; y mi mayor dolor es mi pobreza y lo poco que valgo. La voluntad se adelanta á mis fuerzas y me valgo de la intercesion de la gran Reina del cielo, que es la poderosa con su Hijo Santísimo. 18 de Enero 1658.

Consuélame mucho ver á V. M. tan ansioso de servir al Altísimo, y ser agradecido á lo que su diestra divina favorece á V. M. Señor mio, el verdadero retorno de los beneficios recibidos es

el amor y la observancia de la ley del Señor, y lo uno se origina de lo otro; porque Su Majestad dijo: «El que me amare guardará mis mandamientos.» Los corazones agradecidos engendran amor y deseos de obedecer al amado; y el modo más excelente de amar es con toda la virtud y fuerzas, como se nos manda en el Evangelio, que dice: «Amarás á Dios de todo corazon, de toda tu mente y fuerzas.» Imitando, en nuestro modo de obrar sobrenatural, al de obrar naturalmente de los agentes naturales, como el fuego, que por ser su propia accion calentar y abrasar, siempre calienta, y con tanta actividad, que es con toda la virtud que tiene hasta abrasar, sin dejar parte de facultad que no emplee en eso. Así nosotros que somos criaturas racionales, debemos obrar por amor de Dios con toda intencion de caridad.

El amor, como oficioso en todas las ocasiones y tiempos, atesora merecimientos porque obra diligente; con las potencias y sentidos trabaja; con el entendimiento conoce á Dios como bien sumo y más noble objeto, sin principio ni fin, infinito en atributos y perfecciones. La memoria le tiene presente, y la voluntad le ama y debe hacerlo con todas sus fuerzas, y aprovecharse para este fin de las sobrenaturales que Dios infundió en el bautismo, con los hábitos de la fe, esperanza y caridad, que miran á Dios inmediatamente como único objeto. La fe para creerle, la esperanza para esperar sus promesas, y la caridad para amarle; y este vínculo del amor divino ha de ser tan fuerte, que no ha de haber agua que pueda extinguir ni apagar las llamas de la caridad. La luz de este fuego se ha de ver en las obras, purificando las imperfectas hasta consumirlas, perfeccionando las buenas hasta llegar á la aceptacion del Altísimo. Y estas operaciones no las ha de impedir ni la honra ni la deshonra, el contento ni el tormento, la prosperidad ni la adversidad, la riqueza ni la pobreza, la muerte ni la vida, para que dejemos de amar á Dios y obrar por Su Majestad.

El fervor de San Pablo y su enardecido amor puede ser reprension de nuestra tibieza, que decia: «Cierto estoy que ni la muerte ni la vida, los Ángeles ni los Principados, las virtudes ni

todas las cosas presentes ni futuras, la fortaleza, la altura ni lo profundo, podrá apartarme de la caridad de Dios.»

Señor mio, quien llega á este estado es tan amigo del Altísimo, que con acto ó afecto de amor paga y agradece los beneficios recibidos, más que otros tibios con muchas obras, y se dispone para que todos los bienes de Dios sean suyos y participe hasta de su mismo sér. Siendo esta la mayor dicha y felicidad, ¿cómo podrá dejar mi afecto de desearla para V. M.? Pediréla con veras, y en nombre de V. M. presentaré al Altísimo al Príncipe nuestro Señor y le suplicaré no le aparte de la proteccion de su diestra, que le haga dichoso sucesor de V. M. y pacifique esta Corona; y que en la eleccion de Emperador nos dé el fin y acierto que deseamos. Tambien le suplicaré detenga y destruya la armada de Inglaterra, y que nos dé caudal para levantar y fortificar la nuestra con su divino poder, para defendernos de nuestros enemigos.

Yo quisiera aliviar á V. M. de todos sus cuidados, y mi pobreza solo puede acompañar á V. M. con afectuosa compasion, clamores, lágrimas y suspiros, pidiendo á Dios remedio y misericordia y que me guarde á V. M. felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 18 de Enero de 1658.—B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXXXVI.

Del Rey.

Madrid 29 de Enero 1658.

Como yo recibo con tanto gusto vuestras cartas, siento que se me dilate el recibirlas y ya me parecia que se iba dilatando esta última, con la cual me he alegrado mucho, pues veo por ella que se continúa el amor que me teneis y el deseo de que consiga lo que más me importa, para cuyo fin encaminais vuestras doctrinas y áun todas las cláusulas vuestras. Agradézcooslo mucho, Sor

María, y os encargo lo continueis, pues esto es lo que más me importa y lo que más deseo.

¡Qué cierto es lo que me referís ahora! ¡Y qué infalible que si amáramos á Dios de veras no le ofendiéramos! Lo malo es que, aunque reconoce el entendimiento esta verdad suele la flaqueza y las pasiones no dejar ejecutarla, con que se frustra tanto. Permita su Divina Majestad que no sea yo de éstos, y permita dé concederme, que pues me ha dado entendimiento para conocer esta verdad, disponga mi voluntad para ejecutarla y me libre de todos los obstáculos que pueden estorbarme á tan gran dicha. Pedídselo así, Sor María, en mi nombre; ayudadme á ponerme en estado que pueda conseguir tan gran bien, que aunque yo de mi parte haré lo posible, es suma mi flaqueza y así necesito mucho de vuestra ayuda.

En lo que toca á lo militar, no se me ofrece cosa particular que deciros, porque en el rigor del invierno está todo quieto en todas partes, aunque no mi cuidado; ántes bien, es ahora cuando está más vivo, viendo que se va acercando la campaña y que los enemigos hacen grandes prevenciones para ella, y que las nuestras, aunque se hace lo posible, están muy atrasadas por falta de caudal; con que es fuerza recurrir al auxilio divino y suplicar á nuestro Señor y á su Santísima Madre se duela de esta Monarquía; y particularmente de Flándes, porque con los puestos que han ocupado en aquellos Estados los ingleses esta campaña, quedan muy arraigados para la que viene, si Dios no nos asiste, como lo espero de su misericordia. La armada inglesa no nos ha vuelto á inquietar aún: en la nuestra se trabaja incesantemente, pero no se puede lo que es menester, y lo impide la falta de medios que nos ata las manos.

La eleccion de Emperador va caminando con lentitud; pero aunque se han ofrecido algunas dificultades que la atrasan, me escriben que se van venciendo y que tendrá el fin que deseamos, aunque siempre juzgo tardará la conclusion tres ó cuatro meses. Pedidle á nuestro Señor y á su Madre Santísima, que así en éstos cómo en todo lo tocante á esta Monarquía, nos ayuden y amparen, y no permitan se lleguen á experimentar los riesgos que

la amenazan. Ellos sean benditos; nos hallamos todos buenos y el chiquito se va criando muy bien. Dios permita sea para su santo servicio, y á mí me encamine en todo á su santa voluntad.

Madrid á 29 de Enero 1658. — Yo el Rey.

CDLXXXVII.

De Sor María.

Señor: La vecindad de Moncayo nos ha cercado de nieves, de manera que ha sido forzoso dilatar la respuesta de la carta de V. M., por no exponerla al riesgo de naufragio con tanta tempestad. En este plazo y riguroso tiempo se ha aumentado mi pena y cuidado de la salud de V. M., de la Reina nuestra Señora y sus Altezas, y he duplicado repetidos clamores al Todopoderoso suplicándole la prospere felices años, y que en lo divino y humano llene de dichas y bendiciones de su diestra á Vuesas Majestades y Altezas: principalmente trabajo por la salvacion de V. M.; vivamente la desea mi afecto, que como es tan verdadero el que profeso á V. M., me compele y encamina con gran propension á solicitarla. 22 de Febrero 1658.

Suplico á V. M., Señor mio, concurra de su parte á conseguirla, levantando las operaciones del entendimiento al conocimiento de las verdades católicas, y los afectos de la voluntad á la observancia de los mandatos del Señor, con fines sobrenaturales de su agrado, exaltacion de su nombre y pena de haberle ofendido, que son los que justifican y santifican. Para esto es necesario lo que dice Jeremías al alma, que se levante á sí sobre sí; y San Pablo, que si viviere segun la carne, morirá, y si segun el espíritu, vivirá.

La criatura racional consta de alma y cuerpo: la parte inferior, que es la naturaleza humana y cuerpo, quedó flaca, débil, infecta, con inclinacion y propension al vicio y á todo género de pecado. En esta parte imperfecta y sensitiva es donde hacen guerra y dan batería los tres enemigos que la santa Iglesia nos señala.

El demonio, con sugestiones y pensamientos malos á la imaginacion; el mundo, por las ventanas de los sentidos, con lisonjas, mentiras, engaños, y representando objetos que arrastran á la voluntad, como le sucedió á David en mirando á Betsabé; y un abismo le llevó á otro, que de adulterio pasó á homicidio.

El enemigo de la carne es el más doméstico y peor, que siempre está haciendo guerra; y si el hombre está en esta parte inferior y vive solo á sus gustos y deleites, morirá muerte eterna; pero si se levanta sobre esta terrenidad, á sí sobre sí, y vive segun el espíritu y parte superior, vivirá; porque es donde está la razon y las potencias. La del entendimiento, para conocer á Dios, sus verdades y promesas; la memoria, para tenerlas presentes; y la voluntad, para abrazarlas. Es á donde la Divina Majestad envia sus llamamientos é inspiraciones, y los dones del Espíritu Santo, de sabiduría, de ciencia, de entendimiento y consejo, y donde habla á solas al corazon despejado de apetitos y pasiones.

Y si V. M. mira el órden del universo, hallará la metáfora de lo que voy diciendo; que por esto llaman los filósofos al hombre mundo pequeño. La tierra es la grave y pesada, la inferior é imperfecta, donde está todo lo inmundo y las sabandijas venenosas. La region del aire y la celeste es la clara, despejada y limpia, y en ella están los planetas que influyen, el sol que alumbra al mundo y le deja claro; pero cuando de la tierra se levantan vapores húmedos y nubes, no da lugar al sol para que alumbre, impiden sus rayos y dejan oscuro al mundo. De la misma manera la criatura, que vive segun la carne y en sus vicios, levanta vapores de los apetitos, nieblas de las pasiones y nubes densas de los malos hábitos, que oscurecen el entendimiento y le impiden para que no atienda al sol de justicia, que es Dios, ni á las influencias de sus inspiraciones y llamamientos.

Para remediar este daño y alcanzar victoria, en la milicia sobre la tierra que tiene el hombre, como dice Job, es menester que estando V. M. abstraido de lo terreno en la habitacion alta del interior y del espíritu, se valga V. M. de la fe, y con ella mire V. M. el sér de Dios, digno de ser amado y servido, las obligaciones de su ley santa para observarlas, y las de rey para cumplirlas.

Señor mio, la fe tienen todos los católicos, su uso los buenos, y su vida los Santos. No basta la posesion de tan grande bien como es la fe, si no se goza de su usufructo. No se contente V. M. con que este don del cielo sea virtud en V. M., sino que pase á santidad, teniéndola en el entendimiento para que le alumbre, y en la voluntad para que obre.

Con mucha ternura me compadezco de sus cuidados de V. M, y que con guerra ó sin ella no le falten. Quiera Dios por su bondad aliviar á V. M., darnos victoria de nuestros enemigos y suplir la falta de medios humanos con los divinos. Pediréselo con veras del corazon, y que remedie á Flándes, y en la eleccion de Emperador suceda lo que deseamos. Alégrome que la armada inglesa no nos haya vuelto á inquietar, y que se trabaje en la nuestra para que salga á la defensa de la flota: por todo trabajaré fielmente.

Gozosa nueva es para mí que el Príncipe nuestro Señor se vaya criando tan bien. Dios nos le guarde felices años y le haga dichoso.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 22 de Febrero de 1658. —B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDLXXXVIII.

Del Rey.

Madrid 5 de Marzo 1658.

No me maravillo que á las faldas de Moncayo haya hecho tiempo tan riguroso, porque aquí, con estar tan apartado de la sierra, ha sucedido lo mismo y ha hecho un riguroso y largo invierno. Helo sentido por la dilacion que ha habido en recibir vuestra carta, pues yo las recibo con tanto gusto que no quisiera la hubiese nunca, y más cuando me traen tan buenas, verdaderas y santas doctrinas. Estímolas infinito, y particularmente lo que decis deseais mi salvacion, en que reconozco sois buena amig., y tengo grande esperanza que vuestras oraciones me han de ayudar mucho para ello. De mi parte deseo hacer lo que necesito

para conseguir tan gran bien, para lo cual quisiera ejecutar el abstraerme de las cosas terrenas y aspirar á las superiores, como me decis y conviene; y para disponerlo mejor quisiera que me dijerais en qué forma debo ejecutar esta doctrina, supuesto que me es forzoso vivir entre los hombres y asistir á festejos y á otras cosas públicas y concursos á que no se puede faltar; y yo quisiera en medio de este bullicio ejecutar vuestras doctrinas, si mi flaqueza no me lo impide. Ayudadme á ello, Sor María, y pedidle á nuestro Señor y á su Santísima Madre que me ayuden para que consiga tanto bien y sepa aprovecharme de las virtudes teologales.

Aunque por el rigor del invierno está todo quieto en cuanto el rumor de las guerras, me avisan de todas partes las grandes y prontas prevenciones que hacen nuestros enemigos para anticipar la campaña; y como la primavera se va acercando, se va aumentando mi cuidado, viendo cuán atrasadas están las nuestras, ó por mejor decir, imposibilitadas de ejecutarse por la cortedad de los medios con que nos hallamos para acudir á todas partes, como fuera conveniente. Esto me fatiga harto, pero hácese lo posible para aplicar el remedio, y si éste no viene de la poderosa mano del Señor dudo que le tengamos. De ella le espero, y así os pido que me ayudeis á pedírselo y suplicar á la divina misericordia se duela de nosotros, y no permita que esta Monarquía padezca los riesgos que la amenazan, pues ha mantenido siempre la religion cristiana y católica, y la mantendrá con su ayuda hasta consumir todos hasta la última gota de sangre de nuestras venas.

En la eleccion de Emperador no hay novedad. Duran las esperanzas y confianzas en nuestro Señor que se ha de conseguir lo que deseamos, pues ha de ser para mayor servicio suyo.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos, aunque á la Reina le continúan sus jaquecas y la fatigan harto el rato que la duran. El chiquito se cria muy bonito. Yo quisiera saberme aprovechar de este santo tiempo que entra: permita su Divina Majestad lo consiga.

De Madrid 5 de Marzo 1658.—Yo el Rey.

CDLXXXIX.

De Sor María.

Señor: Por muy largo plazo juzga mi afecto el que he estado sin saber de la salud de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas. Ha hecho más penosa esta dilacion que llegó aviso de que el Príncipe nuestro Señor, Dios le guarde, no tenía salud; y aunque el Marqués de Heliche me ha asegurado la mejoría de su Alteza, no se aquieta mi cuidado en materia tan importante hasta saber está bueno. 20 de Abril 1658.

No ha sido posible solicitar nuevas tan alegres, por haber estado á las puertas de la muerte con un dolor de costado y accidentes peligrosos, que me han impedido responder á V. M.: no me han faltado memorias de los cuidados de V. M., ni voluntad afectuosa para ofrecer al Altísimo lo que he padecido por V. M., suplicándole asista, consuele, vivifique y dé alivio á V. M. en sus penas, grandes felicidades á esta Corona, prósperos sucesos en la campaña futura, salud, larga vida y la salvacion á V. M. A todo se extiende mi deseo y los clamores que frecuento en el tribunal divino, y solo siento valer y poder tan poco: reciba V. M. la fineza con que le amo, estimo y trabajo por el bien de V. M., pues despues de Dios el mayor empleo de mi afecto se inclina á V. M.

Señor mio, cuando suplico á V. M. que se abstraiga de las cosas terrenas, no es decir que se aparte V. M. de las de obligacion, porque el reinar tanto tiene de peso cuanto de grandeza; y el trono Real no es asiento de descanso ni de retiro, sino de solicitud para el bien comun de todos. El sol es rey entre los demas planetas, y porque les comunique sus influencias le puso la divina Providencia en el cielo que media á los demas. V. M. es deudor al triste para consolarlo, al pobre para defenderle de los agravios de los poderosos, á los ricos para valerse de ellos,

á los soldados para premiarlos, á los necesitados para remediarlos.

Prudencia política y piadosa es recibir V. M. los agasajos y festejos que en demostracion de sus finas voluntades hacen los vasallos, y es premio de su afecto darse V. M. por obligado. Lo que yo suplico á V. M., puesta á sus Reales piés, es que no consienta V. M. haya excesivos gastos en las fiestas cuando falta el caudal para defender la Corona, y que en ellas no haya ofensas de Dios, porque no irritemos su divina justicia para nuestro castigo. Debido y justo es que se hayan hecho demostraciones de alborozo y alegría por el nacimiento del Príncipe nuestro Señor y que V. M. asistiese en ellas: lo que yo insinué en mi carta, solicitada del afecto que profeso á V. M., es que sea con seguridad de conciencia.

Señor mio, la criatura racional tiene dos pasiones que quedaron viciadas por el primer pecado, que si no las sujeta le precipitan y destruyen. Es como el que anda en un caballo desbocado, que sin reparo de encontrar en esquinas y peñascos despedaza á quien lleva. Estas pasiones son la concupiscible y propia inclinacion al vicio, que está siempre con propension, apeteciendo lo que le ha de ser muerte del alma: cuanto ven los ojos y perciben los sentidos son incentivos del deseo. Job dijo que la vida del hombre era pelea sobre la tierra, y si ha de salir victorioso ha de pelear sin cesar; pero con una diferencia en la guerra espiritual y la humana, que en ésta no es reputacion huir la cara al enemigo, y en la espiritual la fuga es el mayor triunfo. Cristo nuestro Señor nos dice en el Evangelio, que nos neguemos á nosotros mismos si hemos de ser sus discípulos; esto es, degollar los deseos y apetitos que despiertan los objetos sensibles, y en los mayores regocijos y agasajos necesita más de esta doctrina. Es grande felicidad no ser esclavo del apetito y reinar sobre las pasiones, con que está el entendimiento más despejado para recibir la luz del Señor y sus inspiraciones, la memoria bien ocupada, y la voluntad pronta para obedecer al Altísimo y observar su santa ley; y á la rectitud en la vida de un rey y ajustamiento de sus acciones están vinculados los aciertos de su

Corona. Señor mio carísimo, disculpe mi osadía el afecto que me compele á decir más de lo que es razon.

En cuidado me tiene la campaña futura y los sucesos de ella por la falta de medios humanos. Clamaré al Todopoderoso por los divinos, y le suplicaré alivie las jaquecas de la Reina nuestra Señora, de que me compadezco mucho, que por experiencia sé cuán penosas son. Alégrome mucho duren las esperanzas del buen suceso en la sucesion de Emperador: quiera Dios por su bondad confirmarlas y sacar á V. M. á buen puerto de los cuidados que le combaten.

En la Concepcion de Ágreda 20 de Abril 1658.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXC.

Del Rey [1].

Aranjuez 29 de Abril 1658.

Gran cuydado y susto me a causado vra indisposicion, particularmente quando oý q era de peligro, por la voluntad q os tengo y por la suma falta q me haria vra persona si os hubiera llevado á descansar nro Señor; pero sienpre tube confianza en su misericordia, de q no me havia de cerrar esta puerta por donde espero entrar al remedio de mis mayores necesidades, pues vras dotrinas me ayudan tanto para ello. Heme alegrado mucho de ver por vra carta q os hallais ya tanto mejor, y os encargo mucho que mireis por vra salud, pues me va tanto en ella como reconozco por lo q me escrivis, y os agradezco infinito todo lo q me decis haveis obrado en vro mayor aprieto por mi y por esta Monarquia.

Harto quisiera poner en execucion vros consejos, pues son tan santos y justos, y me he alegrado mucho de ver lo q respondeis á mi pregunta: lo q os asseguro es, q procuro cunplir

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

con las obligaciones de christiano y de rey, y q si los efectos fueran como los desseos no tubiera más q pedir. Procuraré correr con vra dotrina y executarla en quanto me fuere posible, poniendo en todas mis acciones, en los concursos y regocijos, la mira de cunplir con la ley de Dios como el principal fin á q se deve aspirar, procurando evitar sus offensas en todo, para lo qual os pido me ayudeis con vras oraciones, pues mi flaqueza temo q lo inpida conseguir por mi solo.

Los cuydados universales se van aumentando, viéndonos tan á la puerta de la canpaña y con tan cortos medios para ella; si bien e tenido avissos de Flándes, q la plaza de Herlin (de mucha inportancia y q perdimos al principio de la guerra) se havia reducido al partido del Príncipe de Condé, q mientras él estubiere tan fino en el mio como oy está, sera cassi lo mismo q si yo la tubiera y no dejará de dificultar á los francesses sus desinios por aquella parte [1]; pero nos quedará bien q hacer, pues se hallan más fuertes q nosotros, si bien espero q pues nro Señor nos a enpezado á favorecer, lo a de continuar y librarnos de los riesgos q nos amenazan en aquella parte. Los de Italia son grandes, segun escriven todos, pues el enemigo a engrosado mucho su exército y dicen enpezarán tenprano la canpaña: el nro se halla falto de gente y de todo, con q el cuydado es grande, y si nro Señor no nos defiende se puede temer una gran pérdida por aquella parte. En Cataluña no ay hasta aora cossa considerable, si bien escrive el de Mortara q se enpezaria á obrar algo mientras no cargava el enemigo, q despues, por hallarnos con pocas fuerzas tendremos bien q hacer.

De Alemania tengo cartas de 24 del passado, en q me dicen q el Rey mi sobrino se hallava ya en el lugar en q se havia de hacer la eleccion, y q los electores llegavan la semana siguiente: con todo esso, se teme q se han de offrecer hartas dificultades en ella y q se a de dilatar más de lo q fuera necesario; pero

1 Bellebrune, Gobernador de Herlin, murió el 16 de Febrero, y Fargues, mayor de la plaza, sabiendo que el Cardenal Mazarino iba á nombrar Gobernador á otro, se entendió con el Príncipe de Condé é hizo un tratado por el cual quedaba él con el gobierno de la ciudad á las órdenes del Príncipe, y el Rey de España se obligaba á pagar las tropas francesas que guarnecian la plaza.

espero en Dios q̄ se han de vencer aunq̄ queste algun travajo, y q̄ emos de ver Enperador á mi sobrino, q̄ es lo q̄ conviene para la religion católica. Suplicad en mi nonbre á n̄ro Señor y á su Santa Madre, nos ayuden en todas partes y libren á esta Monarquia de los graves riesgos q̄ la amenazan.

Verdad fue que por los fines del passado tubimos muy malito á mi hijo, de un gran catarro con calenturas: durole el aprieto quatro dias, despues fué mejorando y presto nos sacó Dios del cuydado dándole perfeta salud. Espero en su misericordia se la a de conservar, pues ve lo q̄ necesitan de su vida estos reynos, y no dudo yo de q̄ vos se lo pedireis assi. Los demas estamos buenos y en este Sitio desde el miércoles passado, donde emos venido á gozar del canpo unos dias, y cierto q̄ esta tan ameno que da harto motivo para alavar á quien le crió.

De Aranjuez á 29 de Abril 1658.—Yo el Rey.

CDXCI.

De Sor María [1].

Señor: Mucho se multiplican los enpeños de mi agradecimiento por las repetidas honrras que V.ª M.d me hace, humanándose la grandeça de V.ª M.d á mirar mi pequeñez, manifestándome su voluntad y conpadeciéndose V.ª M.d de la enfermedad que he padecido; fabores nunca merecidos de quien tan poco bale, con que creçe el anssia del retorno y la pena por la ynpossibilidad; doyle con todo mi affecto y el desseo se hadelanta á mis fuerças: V.ª M.d mira mi vida con piedad, y yo por tan ynutil que por esto la podia despreciar; lo que el Altísimo me la diere la dedico, despues de su servicio, al de V.ª M.d Mi atencion, cuidado y desbelo solo es, en este valle de lágrimas, que un Dios de ynmenssa bondad y de ynffinita misericordia para faborecernos no ssea

24 de Mayo 1658.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

ofendido, que su fe santa se conserbe y anpliffique, y la Corona de V.ª M.d se prospere con grandes dichas y felicidades y V.ª M.d se salbe. Con estos anelos, producidos de lo yntimo del coraçon, procuro pagar lo que debo á V.ª M.d, y con berdadera y affectuossa conpassion de los cuidados y trabajos que conbaten el Real coraçon de V.ª M.d

Señor mio, la fé nos enseña que Dios es autor de la gracia y de la naturaleça, y con su inffinita sabiduria, bondad y potençia justiffica á los hombres, cria y conserba al unibersso, y ninguna potencia humana de todas las criaturas puede dar el menor grado de gracia, ni criar el más ynutil gussanillo de la tierra. Su Magestad es el Todopoderosso en quien somos, vibimos y nos mobemos, y quien solo nos puede remediar: si su manutenencia no nos faborece y assiste, poco apravechará la deffenssa del Reyno, el desbelo de los magistrados, las conduciones de las gentes, las prebenciones de armas, el número de los soldados, las copiossas contribuciones, los avissos oportunos ni los consejos prudentes. Y si teniendo todos los medios humanos, es menester acudir á la Magestad Divina y solicitar su proteccion y amparo para nra defenssa, ¿qué será quando falt n y necessitamos de los superiores y sobrenaturales, sin los quales pereceremos?

Evidente y cierta cossa es, que desde oriente á poniente y del setentrion al mediodia no abrá quien lo repare; sola la potencia divina nos librará. A la vista desta verdad, ynsipiençia pareçe de un pueblo católico q̃ tiene obligacion de obrar con la fé, no obligar al Todopoderosso de quien solo pende su rescate; las calamidades que padecemos, peste, hambre y guerra nos bienen por nuestros pecados; pues quítese la caussa y cesará el effecto; no ofendamos á Dios y cesarán sus rigores; agámonos de enemigos amigos y nos asistirá, defenderá y fortaleçerá. Emosle de tener por la gracia y alcançarla por la penitencia; y si ésta es verdadera, fácil es para Dios mudar las repúblicas más desauciadas, de mal en bien, si le obligan.

En la ley antigua se halla que los hebreos probocaron la justicia divina para que los filisteos amonitas entrasen en sus probincias ó tribus destruyéndolo todo: sin tener otro socorro que el

de la penitencia; y el modo como la hicieron se especiffica en el libro de Judith, quando, temiendo más sus pecados que toda la potencia de Olofernes y atribuyendo á ellos el numeroso exército y furor con que venía, se conbirtió todo el pueblo al Señor con grande ferbor y instancia; y como dice la Escritura, humillaron sus almas con ayunos hombres y mugeres, los sacerdotes se vistieron de çiliçio, y á los niños postraron delante del altar y tenplo del Señor; con que estando en peligro de perder la libertad, honrra y vida, hallaron seguridad, gloria, triunfo y riqueças.

Señor mio caríssimo, duelome terníssimamente y ronpeseme el coraçon de ber que no se atine con este remedio, y de que parece se a perdido el temor á la justicia divina, pues açotes tan seberos como los que caen sobre nosotros no nos escarmientan. Ferboriçe V.ª M.d su poder, enciendase su çelo, y en primer lugar justifiquese V.ª M.d y agase amigo de Dios y castigue seberamente sus offenssas; conpela á los ministros del Evangelio y del Reyno para que las eviten. Desde el rincon de mi retiro ayudaré á V.ª M.d con fineça, donde llorare y clamaré al Altissimo por misericordia.

Bien cierta estoy de que V.ª M.d procura cumplir con las obligaciones de christiano y de rey, como me dice V.ª M.d en su carta; aunque vibo con este concepto, el desseo afectuosso que tengo del bien de V.ª M.d me conpele á decir lo que escribo: perdoneme V.ª M.d la ossadia y reciba mi voluntad.

Suplicole, Señor mio, se anime y dilate á la vista de la canpaña y en la cortedad de medios para ella, poniendo V.ª M.d todos sus cuidados á quenta de la divina Probidiencia, y juntamente con esto óbrese todo lo possible. Alabo al Señor porque dispuso que la plaça que se perdió de tanta ynportancia, al principio de la guerra, se aya reducido al partido del Prínçipe de Condé que, siendo tan leal y fino al Real serbicio de V.ª M.d, se consiguirá utilidad á ñras armas. El Todopoderosso las encamine y fortalezca para que nos defendamos en Ytalia de la furia y superiores fuerças del enemigo, y nos mire con ojos de misericordia. Pediréselo con beras y que en Catalunia nos dé buenos sucessos, y principalmente nos saque del cuidado en la eleccion de Emperador, en-

caminándola al Señor Rey de Ungria, pues es lo que conbiene.

Eme consolado mucho de ver por letra de V.ª M.d que el Príncipe nro Señor, está con perfecta salud; prosperele el Altissimo en lo divino y humano. En el alibio deste cuidado me sobrebino otro no de menos amargura para mi; fué que el Marqués de Aytona me escribió havia padecido V.ª M.d un dolor de hijada, y don Fernando de Borja, que la Reyna rra S.ª estaba con jaqueca. Para mi pena no ay en V.ª M.d achaque pequeño; aumenté las oraciones á las que cada dia se hacen, que son muchas, suplicando al Señor gde y prospere V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Agreda 24 de Mayo 1658.- Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDXCII.

Del Rey.

Madrid 4 de Junio 1658.

Mucho me he alegrado con vuestra carta, pues me trae noticias de que os hallais con salud, que como habia poco que tuvisteis falta de ella me duraba el cuidado hasta saber que os hallais convalecida. Espero en nuestro Señor que ha de guardaros, y yo lo deseo infinito, pues no es para perdida vuestra correspondencia ni las buenas doctrinas que me dais, las cuales espero en el Señor me han de abrir los ojos y ablandar el corazon para valerme de ellas. Y así no tan solamente pueden molestarme nunca ni parecerme que os alargais en ellas, pero os pido con toda instancia las continueis, pues en nada me podeis hacer mayor gusto ni mayor beneficio.

Con razon os lamentais de ver tan ofendido á nuestro Señor, y á nosotros tan ciegos que no vemos el azote con que nos castiga, y tan fuera de la razon que no procuremos aplacar su justa ira con verdadera penitencia de nuestras culpas. Yo creo, Sor María, que las mias solas son las que nos acarrean los afanes que padecemos, y así procuraré de mi parte corregirlas para que con

mi ejemplo se enmienden los demas, y no omitiré diligencia alguna para que se eviten las ofensas de nuestro Señor, solo porque no sea ofendido; pero es tan misericordioso que espero, que si acertamos á hacerle este servicio nos le ha de pagar con librarnos de los riesgos que nos amenazan en todas partes.

Hasta ahora no sabemos que haya empezado la campaña en ninguna parte, pero como el tiempo está tan adelante será muy apriesa, con que se acrecientan los cuidados y el riesgo, viendo á los enemigos tan pujantes y á nosotros tan débiles para resistirles; á que se añade, que los portugueses que han estado quietos, han juntado ejército y están para empezar á obrar contra nosotros, cosa que aumenta el cuidado, pues cualquiera invasion que hiciesen en Extremadura sería muy sensible en todo el Reino. Pero, porque no sean todas lástimas os diré que en Cataluña hemos tomado un castillo fuerte é importante, y roto dos mil hombres del enemigo que venian á socorrerle; y ha sido suceso de mucha importancia, de que he dado infinitas gracias á Dios [1].

La eleccion de Emperador va más despacio de lo que quisiera yo, y no dejan de ofrecerse algunas dificultades por las negociaciones y enredos que interponen nuestros enemigos; mas no obstante, espero en Dios que ha de tener el fin que deseamos, para lo que se aplican los medios que parecen convenientes. Pedídselo así á Su Majestad, y que se duela de estos reinos y los libre de los riesgos que los amenazan por todas partes.

El dolor que tuve no fué de ijada sino de un riñon, y aunque duró poco rato apretó bien; pero despues acá no he sentido nada y, á Dios gracias, me hallo mejor. Las jaquecas de la Reina son tan frecuentes que las padece cada semana y la fatigan harto el rato que la duran, pero como las tiene desde su niñez no son fáciles los remedios. Mis hijas, á Dios gracias, están buenas, pero mi hijo há quince dias está malico de una hinchazon que se

1 A mediado de Abril sitió el Gobernador de Vich al castillo de Camprodon, cuya villa estaba abandonada por los franceses; y habiendo éstos querido ir á socorrer los sitiados, hubo un encuentro entre los dos ejércitos muy favorable á los españoles, que el 6 de Mayo entraron en Barcelona con 300 prisioneros.

le hizo debajo de una oreja que le ha ocasionado algunas calenturas y harta desazon; de ayer acá se halla con mejoría, pero hasta que acabe de quitarse lo hinchado no se puede dar por bueno de todo punto. Pedidle á nuestro Señor que le dé perfecta salud, y que ya que por su infinita bondad y misericordia se ha servido de dárnosle, le conserve para su mayor servicio y bien de estos reinos; si así fuese su voluntad, porque en todo quisiera conformarme con ella.

De Madrid 4 de Junio 1658.—Yo el Rey.

CDXCIII.

De Sor María.

28 de Junio 1658. Señor: Respetando las piadosas ocupaciones que V. M. suele tener en las octavas del Santísimo Sacramento he dilatado la respuesta de la carta de V. M., y porque llevó otra el Marqués de Heliche y para la Reina nuestra Señora y Su Alteza, con mucho temor mio de serles molestas [1]. Por enfermo condescendí con su peticion y en confianza de que V. M. me perdonará.

En nuevos empeños de agradecimiento me pone la caridad de V. M., pues son efectos de esta virtud desear vida tan inútil como la mia y la correspondencia de una mujer ignorante. A la vista de que la grandeza de V. M. se humana á favorecer mi pequeñez, produce mi voluntad varios afectos de estimacion y agradecimiento y de pena por no poder dar adecuado retorno, y deseos encendidos de la salvacion de V. M., de grandes prosperidades divinas y humanas para esta Corona. Por todo clamo al Altísimo de lo íntimo de mi alma y trabajaré con fineza lo que la vida me durare, pidiendo al Todopoderoso lo consiga V. M. y el alivio de todos sus cuidados.

1 En el Convento de Ágreda se conservan 32 cartas de Doña Mariana de Austria, fechada la primera en 30 de Julio de 1658. No hay borradores ni copias de las respuestas de la Venerable Madre. (Véase el *Apéndice núm.* 7.)

ya
que tengo tanta confianca de vos, os quiero
pedir, que en Vuestras oraciones pidais
a Dios, que si es para su mayor gloria,
y honra suya, supuesto, que sabeis que
se trataba, que la Infanta, se case
con el Rey de Francia se dispensa, que
mi hija sea para Alemania, que ponga
Dios en el corazon del Emperador, que
se pase que tenga bastante edad, que sea
el mayor consuelo para mi, que pueda
tener agora, pregunto a Dios que es la
buena ya edad bastante, para que pueda
ya ser luego, pero Dios todo lo puede hacer
con esto esta rosa mas que cumpla su
voluntad, y sea tambien conveniencia para
mi hermano, y el imperio, yo fio tanto
de Vuestras oraciones, que espero que lo sabeis
de alcanzar de Dios yo aunque mala, no
dejo de pedirselo cada dia, y esperare.
Muy consolada en Vuestra respuesta,
no tengo que encargaros, que no quisiera
que nadie lo supiere hasta que sea por
si no quiere Dios que sea, y el os guarde
de Madrid a 9. de Julio 1619.

Yo la Reyna

Heme consolado sumamente de ver las ansias que V. M. manifiesta de que Dios eterno no sea ofendido, y que los demas se detengan y enmienden con el ejemplo de V. M. Suplícole, Señor mio carísimo, que para conseguirlo ponga V. M. todo el esfuerzo de su autoridad, pues no puede V. M. hacer mayor servicio al Altísimo ni beneficio más útil y provechoso á sus vasallos. El pecado es motivo y causa de todos los trabajos: efectos suyos son los terremotos de la tierra, diluvios é inundaciones del agua, las ruinas de grandes edificios que derriba el aire y preciosos tesoros que consume el fuego; y los efectos encontrados de estos cuatro elementos, el que se inficionen los vientos y se engendren pestes y enfermedades contagiosas. El pecado fué causa de las pasiones desordenadas de los hombres, y las guerras que tienen gentes contra gentes en las casas, comunidades, ciudades y reinos, de las congojas, penas y aflicciones. Todo vino por el pecado y nos ocasiona el mayor mal de los males que es apartarnos de Dios, y que su Divina Majestad nos deje y arroje, en cuanto su ofensa, á infinita distancia; como la hay de Dios al pecado, y en la habitacion desde el cielo al centro de la tierra, que es lo más léjos.

La mayor ponderacion del pecado es, y muy para maravillar, que aquellas piadosas entrañas del Altísimo de infinita misericordia, condenen al pecador que no se arrepiente, á apartarle de su rostro y vista beatífica, que es la pena de daño; y tan gran daño que todos los trabajos y calamidades juntas que ha habido desde Adan acá, son mucho menores sin comparacion: á más de esto, á la pena del sentido que es fuego eterno, tremendos dolores y horribles tormentos. La fe nos enseña que todos estos daños se originan del pecado, y siendo verdad tan cierta no sé como las criaturas humanas tenemos ánimo de ofender á Dios. El Padre Fray Luis de Granada dice una cosa digna de su espíritu, y es que en este mundo no habia de haber sino dos cárceles, una de la Inquisicion para los que no creen lo que la fe les manifiesta, y otra de locos para los que creen y no obran.

Los novísimos son cuatro; muerte, juicio, gloria y infierno. La fe nos enseña que hemos de morir y no sabemos cuándo; y si con la *muerte* ha de perecer todo, ¿para qué queremos lo que tan

presto ha de faltar? ¿Y por qué pecando nos hemos de poner á peligro de que la muerte nos halle en mal estado? De fe es que hay *juicio* severo y que nos han de tomar estrecha residencia de todas las culpas. ¡Y cometemos tantas para nuestra confusion! El tercer novísimo es que hay *gloria* eterna, y tan grande que dijo San Pablo que en pensamiento angélico y humano no podia caber su ponderacion. El cuarto, que hay *infierno* con penas horribles para los condenados que no hicieron penitencia. Si esto no se cree, se merece el castigo y cárcel de la Inquisicion, y si se cree y no se obra, la de los locos. El daño está en que se tiene todo esto olvidado, y ocurriendo á esta insipiencia dijo el Espíritu Santo, que pensemos en los novísimos y no pecaremos. ¡Ay Señor! ¡cuánto desea mi afecto esta dicha para V. M.! Y el que profeso á V. M. me compele á decir lo mismo que discurro y pienso para mi bien, porque deseo la salvacion de V. M. como la mia.

El dolor que me insinúa V. M. suele ser presagio de otros; ocurra V. M. á él con hacer algun ejercicio moderado y remedios suaves que los médicos dirán, que nos importa mucho la salud y vida de V. M. De las jaquecas de la Reina nuestra Señora estoy compasiva, y de los accidentes penosos del Príncipe nuestro Señor: por las tres saludes de tanta importancia á la Cristiandad trabajaré con fineza de sierva fiel, y por el acierto en la eleccion de Emperador. Siempre me dieron pena tantas dilaciones y juzgué eran trazas de nuestros enemigos. Quiera Dios por su bondad desvanecerlas y aniquilar los designios de los portugueses. Su osadía é injusticia merece que la Majestad Divina los humille.

Del buen suceso en la toma del castillo y fuerte de Cataluña y rota del ejército francés, me avisó luégo la Marquesa de Mortara, de que dí repetidas gracias al Altísimo y á V. M. envio afectuosas enhorabuenas.

Prospere su poderosa mano felices años á V. M.

En la Concepción Descalza de Ágreda 28 de Junio 1658.—B. L. M. D. V. M., su menor sierva.—Sor María de Jesus.

CDXCIV.

Del Rey.

Madrid 2 de Julio 1658.

El Marqués de Heliche me dió vuestra carta de 22 del pasado y noticias vuestras, con que me alegré mucho; y sabe Dios que le he tenido buen pedazo de envidia, pues os pudo hablar, cosa que me holgara yo harto me sucediese, pero, pues nuestro Señor no lo dispone, es menester tener paciencia y contentarme con vuestra comunicacion por escrito, la cual estimo mucho y confío en Dios que me ha de ser de gran provecho para lo que más me importa. Agradézcoos mucho el cuidado con que os ha tenido el achaque de mi hijo, y tengo por cierto que vuestras oraciones habrán tenido gran parte en su mejoría. El dia del *Corpus* le abrieron la postema, y aunque el remedio fué cruel, pues se hizo con boton de fuego, ha sido muy provechoso por lo que ha purgado y purga. Con que, á Dios gracias, se halla bueno del todo. Los demas lo estamos tambien y la Reina se puede creer está otra vez preñada. Pedidle á su Divina Majestad que lo lleve adelante y la alumbre con bien, y la libre de los accidentes que la sobrevienen en los partos.

Las cosas de Flándes me tienen con gran cuidado, pues los enemigos, juntos franceses con ingleses, tienen sitiado á Dunquerque y es plaza de grande importancia. Y por Francia avisan que intentamos el socorro, pero que no le conseguimos y que fuimos rechazados con pérdida de gente. Si estos avisos son ciertos se perderá la plaza sin duda; y aunque será de sumo perjuicio para nosotros, lo que siento más es que en ganándola franceses se la entregarán á ingleses, segun la capitulacion que han hecho con ellos, con que arrancarán luégo la religion católica y plantarán la de Calvino. Cosa que me atraviesa el corazon, y que si yo pudiese estorbarlo á costa de mi sangre y de mi vida, la sacrificara con muchísimo gusto.

En Italia no parece que hasta ahora carga el enemigo con tantas fuerzas como se creyó al principio, y las nuestras, aunque cortas, se iban disponiendo para la defensa. En Cataluña iban entrando algunas tropas de franceses, pero hasta ahora no parece que hacen grandes prevenciones por aquella parte.

Ya os escribí cómo los portugueses hacian grandes prevenciones para sitiar á Badajoz. En fin lo han intentado con harto grueso ejército, y desde 12 del pasado se hallan á su vista, batiendo la ciudad y procurando ocupar un fuerte de importancia para su defensa; pero no lo han conseguido, ántes se ha muerto gente, y como no han cerrado la ciudad hemos tenido tiempo para introducir en ella lo necesario para su defensa, con que espero en Dios que si persisten en su intento no han de salir con él.

En Alemania va despacio la eleccion de Emperador, pero en carta de 3 del pasado escriben con esperanza de que se abrevie y encamine á lo que deseamos. Suplicad, Sor María, á nuestro Señor que sea así, por lo que conviene para el bien de la religion; y que se duela de esta Monarquía y la libre de tantos riesgos como la amenazan, y particularmente en Flándes donde está tan arriesgada la religion católica.

De Madrid 2 de Julio 1658.—Yo el Rey.

CDXCV.

Del Rey [1].

Madrid 9 de Julio 1658.

Aunq̄ os respondi la estafeta passada á la carta q̄ me trujo el Marqués de Eliche, no he querido dilatar el hacerlo á la q̄ recivi de 28 del passado, y yo perdonara facilmente la atención q̄ tubistes de no enbarazarme la otava del Corpus, pues no es posible q̄ lo puedan hacer v̄ras cartas; antes para aquel tienpo fueran muy provechossas las dotrinas q̄ me dais en ellas, las quales es-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

timo como es razon y particularmente el afecto con q̃ me las dais, en q̃ reconozco el desseo q̃ teneis de q̃ me valga dellas para q̃ consiga mi salvacion. Agradezcooslo mucho, y os buelvo á encargar q̃ supliqueis á n̄r̄o Señor q̃ disponga mi corazon para q̃ me aproveche dellas y las execute, para lo qual no ay duda q̃ aprovechará mucho traer en la memoria los daños tan grandes q̃ caussa un pecado mortal, y las postrimerias por donde emos de passar todos ó para bien eterno ó para pena eterna. ¡Que cierto es, Sor Maria, lo q̃ dijo Fray Luis de Granada! pues es cierto q̃ somos locos ó herejes todos los q̃ vivimos mal. Harto desseo enplear mi memoria en estos puntos, por q̃ si cavo en ellos, ó he de ser de piedra ó me a de ayudar para conseguir lo q̃ tanto me inporta: pedidselo assi á n̄r̄o Señor, Sor Maria, q̃ aunq̃ yo os ayudaré en la peticion temo q̃ me lo inpida mi flaqueza, y estad cierta q̃ desseo y procuraré con todo esfuerzo q̃ se eviten ofenssas de su Divina M.d , y q̃ si fuera mi vida medio para conseguirlo se la offreciera con muchíssimo gusto.

Las nuebas q̃ os dije havian corrido de Flándes fueron ciertas, pues tenemos noticias q̃ mi exército fue roto y desbaratado con pérdida de gente [1]. Si bien las circunstancias del sucesso no han venido aun, yo quedo con el cuydado q̃ podeis juzgar, pues Dunquerq̃ se habra perdido ya y aquellos Estados quedan en sumo riesgo, y la religion católica aventuradíssima por el concierto q̃ os dije havia entre francesses é inglesses; pero supuesto q̃ a ssido voluntad de n̄r̄o Señor, devemos venerarla y conformarnos con ella y procurar moderar su justa ira, evitando sus offensas, q̃ sin duda son ellas las q̃ ocasionan estos castigos. Pedilde, Sor Maria, q̃ se duela de nosotros y q̃ nos abra los ojos, para q̃ conozcamos de donde viene el daño y lo remediemos. Los portuguesses continuan todavia en la vecindad de Badajoz y fortifican algunos puestos: dicen q̃ con intento de cerrar la plaza y procurar rendirla por hanbre, pero nos vamos previniendo del vasti-

1 El 25 de Marzo empezaron los franceses el sitio de Dunquerque, ayudados por la armada inglesa, que bloqueaba el puerto. Los españoles mandados por D. Juan de Austria, Condé, Caracena y los Duques de Yorck y Glocester, se disponian á acudir en socorro de la plaza; pero salió á su encuentro Turena, y el 14 de Junio los acometió y puso en derrota.

mento necessario y de lo demas q̃ lo es para q̃ les salga falso su intento, como espero de la misericordia de nr̃o Señor q̃ a de ser.

De Cataluña ni de Italia no tengo aviso, hasta aora, de q̃ se haya movido el enemigo. La eleccion de Enperador va caminando al passo q̃ os e dicho, aunq̃ estos dias escriven con mas esperanza de q̃ se abrevie algo, sino es q̃ el mal sucesso de Flándes la buelva á detener, q̃ los electores suelen seguir la fortuna del q̃ venze; pero como no nos falte la ayuda de Dios no temo nada. Pedilde, Sor Maria, q̃ nos la conceda y libre á estos reynos del riesgo grande q̃ les amenaza por todas partes, pues es de calidad q̃ de sola su poderosa mano puede venir el remedio. Confiessos, Sor Maria q̃ me veo congojado, pero conforme en todo con la voluntad de nr̃o Señor, desseando imitar á Job quando dijo: «El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó; sea su nonbre bendito.»

Agradezcoos mucho el cuydado q̃ teneis de mi salud; á Dios gracias estoy bueno y con el buen regimiento q̃ tengo espero q̃ no me a de repetir el accidente passado: tanbien lo está toda mi gente y á la Reyna se le continúa la sospecha. Pedilde á nr̃o Señor q̃ en todo disponga lo q̃ fuere mayor servicio suyo, q̃ esso es lo q̃ yo desseo.

De Madrid á 9 de Julio 1658.—Yo el Rey.

CDXCVI.

De Sor María [1].

19 de Julio 1658.

Señor: Con dos cartas de V.ª M.d me hallo muy faboreçida y obligada sierba de la liberal piedad de V.ª M.d: dilaté la respuesta de la primera, porque me hallo con repeticion de enfermedad y tres veces sangrada; la segunda leý con grande opression de coraçon y abundantíssimas lágrimas, motibadas de caussas tan justas y lastimossas como V.ª M.d me reffiere; las mayores para mí y de mas

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

vibo dolor, pues perteneçen á los dos Majestades divina y humana, á quien solo se endereça mi atençion, cuydado y affecto. Veo al Altíssimo tan offendido y hirritado por nuestros pecados, que nos castiga con riesgos de que sus hijos católicos sean entregados á herejes calbinistas, y que la religion católica padezca detrimento.

Sebero açote y digno de llorarse con lágrimas de sangre, y estímulo para clamar al Todopoderosso y reconbenirle con su misma causa, pues tocan los enemigos en su gloria y honrra, que á ley de hijos fieles y católicos es lo que más nos ha de atormentar. ¡Tieneme fuera de mi! y en segundo lugar aflijida y conpassiba lo mucho que V.ª M.d padeçe, y considerarle tan aogado y oprimido.

Señor mio, diçen que las penas de los amigos son comunes; y por esperiencia puedo asegurar, aunque indigna deste título, que siento más los trabajos de V.ª M.d que los mios, pues me alegro de tenerlos y padecerlos para ofrecerlos al Altíssimo por el alivio de V.ª M.d. Señor mio caríssimo, animese nra fe, vibiffiquese nra esperança y ferboriçese nra voluntad, pidiendo misericordia por medio de la penitençia y enmienda de los vicios. Quando los castigos vienen de la justicia divina y caussa sobrenatural, ninguna potencia humana se les puede oponer ni se hallara remedio de oriente á poniente: ase de ocurrir al Todopoderosso con coraçones contritos y humillados, que no los desprecia; y pues por pecados se pierde esta Monarchia, gánesse por arrepentimiento.

Cierto es q como la agricultura sustenta los cuerpos sanos y la medicina sana á los enfermos, asi la prudencia sustenta á los reynos sanos, y á los enfermos y perseguidos sana y libra la penitencia. Esta verdad nos la confirman las sagradas Escrituras y historias antiguas. En el libro de Judith se refiere, que Aguior amonita dijo á Olofernes, queriendo pelear contra los hebreos: «Todas las veces que hicieron penitencia de aberse apartado del culto y honrra de su Dios, les dió valor Dios del çielo para ressistir á sus enemigos, porq aborrece á la maldad.» Palabras que ynsinúan mucho y nos encaminan á la penitencia. El Rey Dabid fué uno de los reyes mas prudentes y balerossos y que más veces vencio,

pues su vida y reynado fué una continuada victoria, y la alcançó mostrándose muchas veces afligido y penitente ante el tribunal divino. Y quando Eugenio tirano se rebeló contra su Emperador, las principales armas que preparó para su defenssa Theodossio, fueron lágrimas, ayunos y penitencias, con las quales alcançó milagrosa victoria, peleando en su fabor los vientos.

La penitencia es el único remedio de las calamidades públicas mas desauciadas: ella es la que a dado mayores victorias que puede dar el valor; y para conocer qual ha de ser, suplico á V.ª M.d que note lo que dijo San Juan Climaco, que no mide Dios la penitencia por la grandeça de las penalidades, sino de la humildad, paciencia y conformidad. Edifficame y me consuela la q̃ V.ª M.d tiene y el santo çelo que muestra, con que tendrá V.ª M.d la proteccion del Altíssimo de su parte, y la binculará segura ejeçutando lo que V.ª M.d me dice de evitar pecados, que es el mayor serbicio y agrado q̃ V.ª M.d puede haçer al Señor, y el benefficio más útil y probechosso á su Corona.

V.ª M.d, Señor mio de mi alma, se anime y dilate; no se contriste, que su vida es muy necesaria, y aunq̃ la fortuna adverssa es terrible, áspera, dura y amarga para la naturaleça humana y aborrecible al mundo, en el tribunal divino es preciossa y admitida; con trabajos y cruz se conpra la gloria, y á golpes de tribulaciones se labra la corona del descansso eterno. Christo n̄ro Señor y su Santíssima Madre no eligieron en este valle de lágrimas sino el padecer, con que se acreditó su valor. En mis pobres oraciones ayudaré á V.ª M.d y le assistiré con ffina voluntad.

Eme consolado mucho con las buenas nuebas que V.ª M.d me da de su salud, de la Reyna n̄ra S.ª y sus Alteças: siete veçes al dia la pido á n̄ro Señor y la salbacion de V.ª M.d con las beras que la mia, porque amo y estimo á V.ª M.d de coraçon, y es cierto que tanbien ynvidié yo mucho al Marqués de Eliche, porque havia de ver á V.ª M.d . Si fuera possible, arto lo estimára, que por cartas no se puede decir lo que se dessea ni exponerlo á la devilidad de un papel. Alegres nuebas an sido para mí las q̃ V.ª M.d me da del preñado de la Reyna n̄ra Señora: quiera Dios, por su bondad, darla feliz sucesso en lo que tanto ynporta y librar á su

Majestad de los acidentes peligrosos que la sobrebienen. A este fin aré particulares ejercicios y oraciones.

Cruel cura fué la del Príncipe nro Señor para su ternura y delicadeça: el Todopoderoso le guarde, y nos libre de la terribilidad de los franceses, que lo es valerse de los ynglesses para la toma de Dunquerque y querérsela entregar siendo erejes. Mucho me afligido esta caussa y el trabajo de nro ejército por socorrerla; Dios eterno tome esta caussa por suya y la juzgue, mirándonos con ojos de misericordia y defendiendo su fe. Pedirelo con esfuerço y que premie el santo çelo y piadosso sentir de V.ª M.d, librándole su Corona y aniquilando los enemigos que la conbaten. Gracias al Señor que en Italia no son tantas sus fuerças.

Las tropas que se aumentan en Catalunia tanbien me da pena y los desmedidos dessinios de los portuguesses; por todo trabajaré fielmente y por la eleccion de Emperador. Tantas dilaciones para nada son buenas; el Señor ynpere sobre los electores y los encamine á lo que desseamos, q es lo conbeniente y de mayor serbicio del Altíssimo. Su Majestad g.de y prospere feliçes años la Real persona de V.ª M.d

En la Concepcion Descalça de Ágreda 19 de Julio 1658.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

CDXCVII.

Del Rey.

Madrid 30 de Julio 1658.

Si juntamente no me dijéradeis en vuestra carta vuestro achaque y vuestra mejoría, fuera grande mi cuidado, pues siento mucho veros mala y que vengan tan á menudo las indisposiciones. Deséoos como buen amigo larga vida y perfecta salud, pues aunque en la presencia de Dios espero me hicierais oficios de buena amiga, con todo eso, sintiera que me faltara vuestra correspondencia, por lo que la estimo y por las santas doctrinas que me dais; y como yo las recibo con tanto gusto, espero en la divina misericordia que me ha de disponer para que sepa ejecutarlas.

Sin duda, Sor María, es lo más importante lo que me decis en esta carta, pues sin la gracia de Dios nada hay y con ella nada falta; y así parece que estamos dormidos, pues no se hace verdadera penitencia, y esto sólo por ser Dios quien es, sin mezclarlo con ningun otro fin; que como nosotros hagamos esto El volverá por nosotros. Harto quisiera seguir los ejemplares que me referis, pero como David era Santo y yo pecador, no será fácil el conseguirlo, si bien de mi parte procuraré hacer lo posible para ello; y os pido me ayudeis con vuestras oraciones para que Dios me abra los ojos, y me disponga para que acierte á servirle en todo y á ejecutar su santa voluntad.

Agradézcoos y os estimo mucho lo que os compadeceis de mis cuidados; ellos son grandes y de tal calidad, que ni en la cama ni en la mesa me dejan, y si yo acertara á ofrecerlos á nuestro Señor juzgo que tuviera algun mérito.

En Flándes, despues de la derrota que tuvimos, se perdió Dunquerque y luégo fué entregado á herejes, cosa que me tiene atravesado el corazón. Tambien se han perdido otros dos puestos aunque de ménos importancia, y yo me contentara que no pasaran adelante las pérdidas en aquellos Estados; pero se puede temer ciertamente que las tengamos mayores, porque los enemigos se hallan victoriosos y con más gente al doble que nosotros; con que se puede temer consigan lo que intentan de destruirnos si Dios no nos asiste y defiende [1]. De Italia estamos esperando aviso cada dia de que el enemigo haya empezado á obrar, y tambien allí es superior en fuerzas á nosotros. En Cataluña juzgo que tendrán las bastantes para inquietarnos y áun para obrar algo, por la suma flaqueza con que nos hallamos por aquella parte.

Los portugueses nos van poniendo en gran cuidado, pues han pasado ya de esta parte del rio y tomado unos puestos, con que

[1] Dunquerque se rindió el dia 23 de Junio, despues de la muerte de su Gobernador el Marqués de Leyde; Luis XIV asistió desde Mardic al ajuste de la capitulacion, por la que salieron los españoles de la plaza el 25, y el mismo dia entró en ella el Rey. El 28 sitiaron los franceses á Bergues, lo rindieron el 1.° de Julio, y marcharon victoriosos sobre Furnes, que se entregó sin pelear, lo mismo que Dixmude.

cerrarán muy presto á Badajoz [1]; y aunque dentro hay lo suficiente para la defensa, tenemos muy atrasado el socorro y sin él no hay plaza que resista, pero como importa tanto la conservacion de ésta, se está ajustando á gran priesa lo necesario para su socorro. Y para que se haga con más instancia y presteza, he mandado á D. Luis de Haro que le vaya á disponer y á ejecutar y yo quedo dispuesto á seguirle si la necesidad lo pidiere, pues importa tanto la conservacion de Badajoz y se deben hacer todos los esfuerzos posibles para que no se pierda; que si sucediese, lo que Dios no permita, sería herida mortal y en el corazon de Castilla. Siempre tengo confianza en nuestro Señor, pero más grande cuando va tanto en un negocio como éste.

Sor María, poneos á sus divinos piés y pedidle en mi nombre que se duela de mí y de estos reinos y no nos castigue con tan riguroso azote, pues aunque los merecemos mayores, espero que ha de lucir más su misericordia que su justicia. Y á su Santísima Madre le pedid nos ayude con su intercesion y que se acuerde la he hecho nuestra Patrona y defensora; y que no permita se pierda, sino que tome á su cuenta su defensa: pero que si fuere otra la voluntad de su Hijo Santísimo, ejecútese, aunque me quede con la capa en el hombro.

La eleccion de Emperador camina con lentitud como os he dicho, aunque espero en Dios ha de tener buen suceso.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y el preñado de la Reina se va continuando. Pedidle á nuestro Señor su buen alumbramiento y que nos ampare, defienda y ayude en las necesidades y riesgos presentes, si fuere esta su divina voluntad.

De Madrid 30 de Julio 1658.—Yo el Rey.

1 El dia 15 de Julio pasaron el Guadiana los portugueses y empezaron el sitio de Badajoz.

CDXCVIII.

De Sor María.

9 de Agosto 1658. Señor: Las honras y favores que V. M. me hace se repiten, y en mí se aumenta el conocimiento de mis pocos méritos y de la grandeza de V. M. que se humana á admitir mi pequeñez; con que los motivos del agradecimiento son mayores y más ejecutivos, el deseo del retorno eficacísimo, y la voluntad siempre pronta con varias operaciones de verdadero y leal amor, afectuosa compasion de lo que V. M. padece y con vivo dolor de no poder aliviar á V. M. No es posible ponderar mis ansias, anhelos, conato y amargura por ver y no poder recargar sobre mí, si fuera posible, cuantos trabajos y penas afligen á V. M. Conviértome al Altísimo postrada ante su Real trono, donde clamo de lo íntimo de mi corazon, pidiendo misericordia para su pueblo católico, consuelo, salud y larga vida para V. M., y la salvacion con liberalísimos premios eternos.

Señor mio carísimo, puesta á los piés de V. M. le suplico se anime y dilate; que no le contriste el mucho peso de sus cuidados, y la gravedad de materias que combaten á V. M., pues no solo corren por cuenta de V. M. sino por la del Altísimo. Los vasallos de V. M. son católicos, profesores de la fe santa y por este título hijos de Dios, parte y herencia suya, y los llamados para escogidos, si de su parte concurren y obran lo que les pertenece; son en quien se emplea el precioso fruto de la redencion por la ley de gracia y sus sacramentos. De esta causa á Dios pertenece lo más, porque á los fieles católicos mira Su Majestad atento, los guarnece su proteccion y gobierna la divina Providencia. No se considere V. M. solo en la defensa de la santa Iglesia y de esta Corona, sino asistido del Señor. No tiene olvidado su pueblo, ni duerme ni dormita el que es guarda de Israel, como dice David.

Si permite trabajos, aflicciones, enfermedades y guerras, es por corregirnos como padre piadoso y castigar nuestras culpas como juez severo. Su Divina Majestad procede con equidad y justicia, peso y medida. Tiene infinita sabiduría que no puede errar, é inmensa bondad y misericordia que le inclina á ejecutar nuestras mayores conveniencias. Sus juicios son altísimos é inescrutables: no podemos alcanzar por qué da tanta mano á nuestros enemigos. Lo que es cierto, que permite tantas persecuciones, por nuestra correccion y enmienda de nuestras vidas; y si la tuviéramos, cesara el castigo é imperara sobre los que nos persiguen el poder de su diestra, desvaneciendo sus designios.

Lo que repetidas veces suplico á V. M. es que no juzgue por mala fortuna la del padecer, porque en ella está la seguridad de nuestra navegacion á la vida eterna, y en la próspera el peligro. Todos los Santos lo afirman, y San Pablo dice: «Hijo mio, no desprecies la disciplina y castigo de Dios ni te aflijas miéntras de El fueres corregido, porque á quien Dios ama castiga; y al que recibe por hijo le prueba con azotes.» Y San Agustin dice: «El que no mereciere ser castigado en este mundo con trabajos, será en el infierno atormentado eternamente.» Y si cuando somos de Dios afligidos con trabajos le damos gracias por ellos y los llevamos con paciencia, siendo pecadores, nos perdonará nuestros pecados y nos dará premios eternos. En estas sentencias del Santo pone como por medio y necesarios á los trabajos para la salvacion; con que se puede consolar V. M. en los muchos que padece.

Con mi pobreza ayudaré á V. M., y trabajaré sin cesar lo que la vida me durare por V. M., y con fineza obedeceré á todas las órdenes que me da V. M. en su carta. Pediré al Altísimo alumbre y dé eficaces auxilios á V. M. para que consiga la gracia justificante, la salvacion y alivio en tantas penas. Hame enternecido mucho lo que V. M. me dice, que en la mesa ni en la cama no le dejan. Desahóguese V. M. fiando de Dios que le asistirá en su tribulacion, y creyendo merece V. M. grandes premios con tan violento padecer.

La pérdida que ha habido en Flándes me lastima y hiere el

corazon, y que los enemigos estén tan poderosos en todas partes y nosotros débiles; motivos fuertes para acudir á Dios, pues solo S. M. puede remediar tales daños. Lo desesperado del trabajo nos arroja al Todopoderoso: postraréme á sus piés y le pediré por aquellos Estados, y que los aparte de mano de los herejes y no consienta poner á las ovejas de su Iglesia en las bocas de los lobos carniceros, y con más particularidad trabajaré por el socorro de Badajoz; clamaré al Altísimo por que la libre, que siendo de tanta importancia como V. M. me pondera, se aumentará mi cuidado y fervorizarán mis peticiones y clamores: particulares ejercicios hago por este fin, y la comunidad procesiones. Conveniencia será que salga D. Luis de Haro y toda la nobleza le habia de acompañar, que es obligacion suya. La brevedad en el socorro importa, y que sea la gente mucha, porque se opongan sin peligro al ejército del enemigo. Y teniendo ellos buena diligencia, no es justo que V. M. salga, por el tiempo tan riguroso y sobresalto de la Reina nuestra Señora. El tiempo enseñará lo que se ha de hacer y la brevedad siempre es acertada en el socorro; Dios nos asista y lo disponga.

Heme consolado y alegrado con la carta de la Reina nuestra Señora, y de ver con el cariño que me dice encomiende á V. M. á Dios y el buen suceso de su preñado. Respóndola, por decir S. M. lo haga, y á la Infanta nuestra Señora; á las dos estimo de corazon. Prospérelas el Altísimo felices años.

9 de Agosto 1658.—B. L. M. D. V. M. su menor sierva.

Sor María de Jesus.

CDXCIX.

Del Rey.

Madrid 7 de Agosto 1658.

No he querido dejar de escribiros estos renglones, para deciros como á 18 del pasado fué elegido por Emperador el Rey de Hungría, mi sobrino, por voto de todos los electores, de que he

dado infinitas gracias á nuestro Señor y á su Madre Santísima, pues cuantos más estorbos y embarazos ha habido, tanto más se reconoce que ha obrado sola su poderosa mano. Yo quedo con el regocijo que podeis juzgar: en primer lugar por lo que interesa la religion católica, y despues por los intereses de nuestra Casa. Ayudadme, Sor María, á repetir las gracias á nuestro Señor y á suplicarle que, pues nos ha hecho esta merced tan singular, continúe sus favores librándonos de los grandes riesgos en que nos hallamos en todas partes, pues todo está en el estado que os avisé en mi última carta, y principalmente, que nos abra los ojos para que cumplamos con su santa voluntad; que si lo hacemos, todo sucederá bien.

A Dios gracias estamos todos buenos.

De Madrid 7 de Agosto 1658.—Yo el Rey.

D.

De Sor María.

Señor: Beso los piés de V. M. por la honra y favor que V. M. me ha hecho en darme por su Real mano aviso de tan feliz y dichosa nueva, como que el Señor Rey de Hungría haya sido electo Emperador: héla recibido con el alborozo que pide mi obligacion y el consuelo ha sido cuanto lo he deseado. Alabo al Altísimo de lo íntimo de mi alma y le doy repetidísimas gracias porque ha hecho este beneficio á la ilustre Casa de V. M., y ha manifestado su poder divino lo mucho que le ama, venciendo y desvaneciendo las grandes dificultades que han ocurrido. Doy á V. M. afectuosísimas enhorabuenas del suceso, y de que á prenda tan propia de V. M. haya elegido la diestra divina para defensa de la fe y bien de la santa Iglesia, que son los mayores resplandores y firmezas de las Coronas Real é Imperial. Clamaré al Altísimo suplicándole la prospere felices años, defienda y dé

16 de Agosto 1658.

victorias de sus enemigos, y á V. M. me guarde felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 16 de Agosto 1658.

B. L. M. D. V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

Escribo á la Reina nuestra Señora la enhorabuena con temor de cansarla, por no cometer delito de ingratitud.

DI.

Del Rey.

Madrid 10 de Setiembre 1658.

Bien conozco en todo lo que me decis en vuestras cartas, cuán ciertos son los deseos que teneis de mi mayor alivio, pues todas ellas y todo lo que contienen veo que se encaminan á este fin. Agradézcooslo mucho, Sor María, y os aseguro que me alientan mucho y que necesito harto de ellas, pues son pocos los ratos que se pasan sin cuidados ni zozobras. Pero aquí entra bien el valerme de la doctrina que me dais y reconocer que es esta la voluntad de Dios, estimando mucho esta ocasion para lograr los frutos que se sacan de conformarnos con ella. Bien me referis cuáles son y cuánto se deben solicitar y procurar. Harto quisiera yo saber valerme de tan santa doctrina y sujetar todas mis potencias y sentidos á la voluntad divina, resignándome enteramente en ella; pero aunque lo deseo, temo que no acierto á ejecutarlo, y así os pido que me ayudeis con vuestras oraciones y supliqueis al Señor me asista con sus auxilios, para que en todo y por todo me conforme siempre con su santísima voluntad.

Los avisos que tengo de Flándes son, que el enemigo proseguia el sitio de Gravelinas; y aunque los de adentro se defienden bien tengo por cierto que se perderá la plaza, pues no veo á nuestro ejército en disposicion de intentar el socorro, aunque se va juntando para obrar lo que se pueda [1]. En Italia, despues del gran daño que ha hecho en el país el enemigo se ha puesto

1 El 30 de Julio empezó el sitio de Gravelinas, capitulando la plaza el 30 de Agosto.

sobre Mortara, que es plaza importante, pero como nos hallamos inferiores dudo mucho que se pueda socorrer; y os confieso que esto de Italia da gran cuidado, pues aunque aquellos vasallos son muy fieles, se puede temer que viéndose tan fatigados tengan alguna pérdida y suceso dañoso, lo cual no permita Dios.

En Badajoz se ha cerrado y fortificado bien el rebelde, y su designio parece que es rendir la plaza por hambre. Don Luis llegó á Mérida á 5 de este, con que todas las disposiciones de socorro corren apriesa : el suceso será bien dudoso. Espero en Dios que nos le ha de dar muy favorable, pues depende de él la mayor parte del alivio y quietud de estos reinos. El que tuvimos en Cataluña fué muy bueno, pues se socorrió á Camprodon y se rompió el enemigo, aunque eramos inferiores en fuerzas; de que he dado infinitas gracias al Señor y espero en su infinita misericordia que, ya que nos ha empezado á favorecer por esta parte, lo ha de continuar por las demás, pues si no nos defiende su mano poderosa veo en gran riesgo esta Monarquía [1].

Ayudadme, Sor María, á suplicarle que se duela de ella y que nos abra los ojos, particularmente á mí, para que evitemos sus ofensas y nos pongamos en estado de poder merecer sus favores cuando tanto necesitamos de ellos.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y el preñado de la Reina corre bien. Pedidle á Dios su buen logro, y que en todo me encamine á su mayor servicio.

De Madrid á 10 de Setiembre 1658.—Yo el Rey.

DII.

De Sor María.

Señor: Cuando más ansiosa estaba de escribir á V. M. signi- 4 de Octubre 1658.
ficando mi dolor y pena por los cuidados que combaten y opri-

1 Fué importante este encuentro, que tuvo lugar el 11 de Agosto, quedando completamente derrotados los franceses.

men á V. M., me sobrevino un tumorcillo á la mano derecha de mala calidad, que me ha impedido con harta mortificacion mia. Y si mis afectuosos deseos del bien y alivio de V. M. pudieran llegar á ejecuciones, quedara V. M. en próspero estado á lo divino y humano y mis vehementes anhelos sosegados; y aunque repetidas veces los he manifestado á V. M., queda mucho más que decir, porque no es posible reducirlos á palabras ni papel, y como mejor lo puedo declarar es confesando que en sus efectos conozco son infundidos del Altísimo y de su amor á V. M., por la eficacia con que vienen y me compelen á trabajar y clamar por el bien de esta Corona y salvacion de V. M.

Ambas cosas pesan mucho en mi estimacion y cuidado: la primera por el servicio y agrado del Muy Alto, pues en la conservacion de esta católica Monarquía consiste lo principal de la santa Iglesia y aumento de la fe. La segunda, la salvacion y descanso eterno de V. M., á quien tanto amo y venero.

Suplícole, Señor mio, que V. M. concurra y coopere á tan grande felicidad, pues no hay otra que la iguale ni mayor bien para V. M. que apartarse del mal y obrar el bien: por extremo están encontrados y opuestos como el pecado y la gracia, ser enemigos ó amigos de Dios, pena ó gloria eterna; no ha de haber pena, trabajo ni diligencia que se perdone por conseguirle.

Los Santos que tuvieron algun conocimiento, con luz divina, del daño del pecado y bien de la gracia, cuánto vale la salvacion y pesa la condenacion, se entregaron á los tormentos, pasaron por fuego y agua, rindieron sus cuellos al cuchillo y derramaron la sangre por conseguir la vida eterna.

Señor mio carísimo, coja V. M. este fruto en los cuidados que le cercan, angustian y combaten, que para este fin los envia la disposicion divina; y al padecer está vinculado el reino de los cielos, y al atribulado la asistencia del Altísimo, y al navegante de esta vida mortal á la eterna le asegura el lastre de la adversidad.

No es mala forma la de los trabajos, pues tantos bienes la siguen, y Cristo nuestro Redentor la acreditó eligiéndola para sí y enseñándonos á que el camino de la cruz es el seguro para conseguir el tesoro de la gracia, que es sobre todo lo criado; y coloca á

la criatura en tan alto estado y superior excelencia, que es sobre la naturaleza humana y angélica, y la que levanta á los hombres y Ángeles al reino de Dios. San Pablo dice, que por los dones grandísimos y preciosas riquezas del Señor nos haremos consortes y partícipes de la naturaleza divina en supremo grado, levantando con la gracia al alma que la tiene á un órden y estado divino. Señor mio, felices y dichosos son los trabajos que disponen para tanto bien y ayudan á merecerle: tenga V. M. paciencia en los que padece; abrácelos V. M. con gusto, pues el mayor alivio de ellos es la conformidad. Compadézcome y me lastimo muy del alma de los que sobrevienen á V. M., y quisiera tenerlos yo todos, y dar el merecimiento á V. M.

Aflígeme el corazon el mal estado de Flándes y cortos medios para remediarlo, y oponernos al enemigo socorriendo en Italia la plaza de Mortara: aprietos son estos que humanamente no se pueden remediar. Los socorros divinos no solicitamos, que los pecados del pueblo son grandes, y parece que hemos perdido el temor á la justicia divina que nos está castigando.

Mucho espacio damos á los portugueses para que se fortifiquen en Badajoz, y no sé el estado que esta plaza tiene. Por esta causa y las demás del cuidado de V. M. trabajo sin cesar, clamo al Altísimo y lloro en su presencia, y no cesaré pidiendo misericordia, larga vida para V. M. y feliz suceso á la Reina nuestra Señora en su parto: sólo siento valer tan poco; haré lo que fuere posible.

En la Concepción Descalza de Ágreda 4 de Octubre 1658 B. L. M. de V. M. su menor sierva.– Sor María de Jesus.

DIII.

Del Rey.

Madrid 13 de Octubre 1658.

Siempre que se dilatan vuestras cartas me es de sumo desplacer, y más cuando es la causa hallaros con falta de salud, pues además de carecer del gusto que tengo con ella, se me aumenta

la pena de vuestra indisposicion. Alégrome que os halleis mejor del tumorcillo, y si vuestra salud pendiera sólo de mi mano á buen seguro que no os faltara, pues os la deseo muy cumplida y vida muy larga, por no carecer de las santas doctrinas que me dais, en que reconozco bien el amor que me teneis y cuanto deseais mi mayor alivio. Agradézcooslo mucho, Sor María, y os aseguro que el mayor alivio que tengo en mis cuidados es ver lo que me decis y lo que me alentais; y pues de ello se saca el fruto que me referis los llevaré con gran consuelo, aunque temeroso de que no acierto á ofrecerlos á nuestro Señor y aunque lo procuro y lo procuraré con más véras de aquí adelante: prométoos, Sor María, que aunque los cuidados son tan grandes y los sucesos tan adversos, me fatiga más ver que proceden de las ofensas de nuestro Señor, y que aunque hago cuanto puedo por evitarlas no lo consigo. Esto me atraviesa el corazon, y si pudiera remediarlo con mi sangre la vertiera con mucho gusto hasta la última gota. Pedidle á nuestro Señor que nos abra los ojos, y particularmente á mí, para que nos enmendemos; que con eso todo se remediará.

En mi última carta os dije el mal estado en que quedaban las cosas de Flándes. Ahora os puedo decir que se van empeorando mucho, pues Gravelinas se perdió y otras dos plazas, que aunque menores están en lo interior del país [1]; con que las demás villas y aun la misma Bruselas están aventuradas, y se puede temer que los naturales, por evitar sus daños, no tomen alguna resolucion con que acabe de perderse lo que queda: y si se pierde Ipres, el que lo temo harto porque tambien está sitiada, no sé lo que será. Lo malo es que estamos tan faltos de fuerzas y de medios que no podemos defendernos, aunque se hace cuanto se puede, y así os encargo que supliqueis á nuestro Señor tome por su cuenta esta defensa y no permita que acaben de perderse aquellos Estados. Juzgo que no dejará de causarnos algun alivio la muerte de Cromwel, pues parece que habrá algunas disensiones en Inglaterra sobre el gobierno; el tiempo nos lo dirá, y por

1 Las plazas perdidas fueron Oudenarde, que se rindió el 5 de Setiembre, y Meneene, pocos dias despues.

lo ménos no nos puede estar mal. Lo de Italia tambien está muy trabajoso, pues se perdió Mortara, y aunque despues acá no han hecho los enemigos nada, se puede temer mucho en aquella parte algun daño grande [1]. En Cataluña está junto el enemigo para obrar: nosotros tambien lo estamos para impedir sus designios, con que espero en Dios que por allí no habrá cosa considerable.

El socorro de Badajoz juzgo que en la hora de ahora estará intentado ó lo estará con toda brevedad, porque en las últimas cartas que he recibido de D. Luis de Haro á 9 de este, me dice que el dia siguiente estaria con todo el ejército junto, que consta de 10.000 infantes y 4.000 caballos, á tres leguas del enemigo; donde se tendria consejo y se tomaria la resolucion que se tuviese por más conveniente para conseguir lo que se desea. Díceme que ha hecho hacer muchas rogativas y que van todos de lindo ánimo: tambien aquí se hacen continuamente para que nuestro Señor nos ayude en suceso tan importante. Todo lo he puesto en sus manos, resignándome desde luego en su santa voluntad y confiando en su misericordia que nos ha de librar á Badajoz. Pedídselo así, Sor María, y á su Santísima Madre que nos ayude con su intercesion, y se duelan de esta Monarquía, pues segun lo que os refiero vereis en cuán lastimoso estado se halla en todas partes, y el cuidado que me causa verla expuesta á tan gran riesgo si Dios no se duele de nosotros.

Los dias pasados tuvo mi hija Margarita unas calenturas procedidas del estómago; hállase ya buena, gracias á Dios, y levantada desde el dia de San Francisco: los demás estamos con salud y á la Reina le va bien con su preñado. Pedidle á nuestro Señor la alumbre con bien y me guarde las prendas que me ha dado, y á mí me disponga para que en todo ejecute su mayor servicio.

De Madrid 13 de Octubre 1658.—Yo el Rey.

No he cerrado esta carta hasta hoy 16 del mismo, y así he querido añadir estos renglones para deciros como en Flándes se perdió ya Ipres, con que aquello queda en miserable estado si

1 Desde el 5 de Agosto estaba sitiado Mortara por el Duque de Módena, y el 25 capituló la plaza marchando á Novara las tropas españolas.

Dios no nos asiste con su mano poderosa [1]. Pedidle que se duela de aquellos Estados y de nosotros. Tambien tuve carta de Don Luis de Haro, en que me dice que se hallaba tres leguas de Badajoz con todo el ejército, y que dentro de tres ó cuatro dias intentaria el socorro. Dios, por quien es, nos dé el suceso que espero de su misericordia.

DIV.

De Sor María.

25 de Octubre 1658.

Señor: Los que describen ó pintan el amor dicen de él, que ninguna cosa más iguala términos desigualísimos que el amor: él allana las soberanías, apadrina la paciencia que se cria y crece con el mismo amor, porque el que es amante es paciente. Dios, porque amó se humanó, y juntó términos tan distantes como Dios y hombre; y porque ama sufre tantas ofensas sin castigarnos efectivamente. La caridad es amor, y el amor es caridad y Dios es caridad: la que comunica á V. M. para conmigo le obliga á humanarse V. M. á correspondencia tan inútil como la mia, á tolerar términos tan desiguales, como dar doctrina una mujer ignorante y recibirla V. M.: hácele paciente con mi insuficiencia, y le obliga á desear salud que tan poco importa como la mia, operacion es de la caridad, pues de ella dice San Pablo es benigna, paciente y que se alegra del bien ajeno.

A la vista y experiencia de tantos beneficios y repetidos empeños de agradecimiento en que me pone V. M., pago con la voluntad, que es la potencia libre en las criaturas y la que puede tener algun merecimiento. Doy el retorno con amor, profesándosele á V. M. sobre lo terreno y deseándole, con el deseo caritativo que Dios me da, la salvacion, consuelo en tanto padecer, alivio en los trabajos, prosperidad en esta Monarquía, defensa de los enemigos,

1 Turena empezó el sitio de Ipres el 13 de Setiembre y, aunque se resistieron bien los españoles al principio, desesperando del socorro se rindieron el 24

paz y tranquilidad en la Corona de V. M., el cumplimiento de las obligaciones personales y regnativas, que son grandes las de una Corona tan dilatada y católica, donde se profesa lo puro de la fe; y siendo pueblo de Dios escogido, consiguiente es que los enemigos invisibles y visibles le combatan, persigan y opriman, y más cuando tenemos á Dios ofendido con tantos pecados, como manifiesta la vara de su justicia que tiene levantada y el azote de su indignacion sobre nosotros, de peste, guerras y falta de medios para defendernos.

Para remediar V. M. estos daños y oponerse á tan fuertes enemigos y conseguir el acierto en negocios tan arduos, no basta la direccion de sus Reales Consejos; conviene ademas la informacion de grandes sujetos experimentados y desengañados, que en el aviso y consejo que den no puede intervenir interés, porque llevados de él no tuerzan la rectitud de la justicia y oscurezcan la verdad. Y sobre todo, lo que más ayudará á V. M. es acudir al divino socorro por medio de la oracion, clamores y peticiones, buscando algun espacio de tiempo para ponerse V. M. á solas con Dios, que dice habla en la soledad al corazon; y David: «Oiré lo que hablare en mí el Señor Dios, porque hablará pacíficamente en su pueblo.»

Para que el alma oiga y Dios la hable, es menester procurar la gracia, atencion y oracion; y el modo de trato con Dios que digo á V. M. tenga, es comun á todos, porque de fe es que sin luz y gracia no puede la criatura hacer ninguna obra que le encamine á su justificacion. Para alcanzar esta luz y gracia y la conservacion de la justificante y otros dones divinos y humanos, es menester la oracion mental, que es vida del alma, sustento del espíritu, la llave de los archivos del Altísimo y medio para conseguir sus tesoros. Señor mio carísimo, suplícole la tenga, y que pues es V. M. de todos, sea tambien para sí mismo, porque poco importará ganarlos á todos si no se gana á sí. Y si tuviere gusto V. M. y me diere licencia, en otra carta diré, segun mi ignorancia alcanzare, el modo de tener oracion mental.

No se aflija V. M. de que no sabe ofrecer los trabajos á Dios, pues sólo consiste en que la razon esté conforme con la disposicion divina, conociendo es santa y justa, y que como dueño y

Señor universal puede hacer lo que fuere su voluntad, y nosotros como criaturas suyas debemos sujetarnos á sus órdenes. El celo santo y católico que V. M. tiene, y el deseo de derramar su sangre porque Dios no sea ofendido, premiará su liberalidad. Señor mio, V. M. se anime y dilate; no se contriste, que nos importa mucho la vida de V. M.

He sabido que los portugueses temiendo á nuestro ejército desampararon á Badajoz y dejaron libre la plaza: doy al Altísimo humildes gracias y á V. M. afectuosas enhorabuenas. Buen suceso ha sido, y mejor si nuestro ejército lograse los gastos que ha habido en juntarse, con alguna buena empresa, pues en aquella tierra hay poco invierno. En las pérdidas de Flándes acompaño á V. M. en el sentimiento con mucha compasion y abundancia de lágrimas. Los juicios del Altísimo son inescrutables y no los alcanzamos: conformémonos con ellos. Victorioso está el francés y no le envidio, porque una gran prosperidad suele ser para mayor caida.

En mi vida he deseado la muerte á nadie sino es á Cromwel; despues que vi en un papel se firmaba el Protector de los herejes tuve grandes ansias que sus dias fuesen breves. El Señor me lo ha cumplido, porque le alabo.

De la mejoría de la Señora Infanta me alegro mucho: el Altísimo la dé perfecta salud; pedirésela y que guarde á V. M. las prendas que le ha dado tan amables, y el feliz suceso de la Reina nuestra Señora, y que prospere á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 25 de Octubre 1658.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DV.

Del Rey.

Madrid 6 de Noviembre 1658. Con el gusto que acostumbro he recibido vuestra carta, y no hay duda, sino que le tengo muy grande siempre que llegan á mis

manos, pues me sirven de grande alivio y consuelo en medio de los cuidados en que me hallo.

Por muy cierto tengo el discurso que haceis sobre el amor; á lo ménos, yo he experimentado, despues que me comunico con vos, que le aumenta el trato; pues os aseguro que cada dia os estimo y quiero más, particularmente viendo que bien me lo mereceis, deseando mi mayor bien y encaminándole con las santas y verdaderas doctrinas que me dais. Sólo quisiera pagaros estos efectos de vuestra amistad, ejecutándolas con puntualidad; pero temo que este mi natural frágil me lo impida, y no me deje obrar tanto bien.

Reconozco, Sor María, cuanto importa para todo procurar conseguir y permanecer en la gracia divina, pues sin ella no hay nada y con ella todo sobra. Y los que más debemos procurar conseguir tanto bien, somos los que nos vemos rodeados de tantos cuidados y tan necesitados del acierto en las resoluciones, lo cual no se puede conseguir sin tener grato á nuestro Señor; pues, como decis, es El á quien hemos de acudir por consejos para resolver lo más acertado y procurar el remedio de lo que se padece. Y supuesto que para esto es tan necesaria la comunicacion divina, por medio de la oracion mental, me holgaré mucho de ver lo que me decis sobre esto, aunque los ratos que tengo libres en el dia son pocos y mi insuficiencia mucha, con que temo que no acertaré á conseguir tanto bien, si Dios por su infinita misericordia no me asiste.

Las cosas de Flándes é Italia se hallan en el trabajoso estado que os he dicho, si bien con la entrada del invierno se juzga que no habrá ya novedad; pero quedan tan abatidas, que si de aquí á la primavera no hay algun accidente que las mejore, se puede temer la total perdicion de aquellas provincias en la futura campaña, si Dios no se duele de nosotros. En Cataluña juzgo no habrá novedad considerable. A Cromwel ha sucedido un hijo; dicen no es tan altivo como el padre y que no dejará de haber algunas novedades en el Reino: á lo ménos, aunque malo no será peor que su padre, pero quizá será menester que tambien pidais á Dios su muerte.

Bien creo lo que os habreis holgado de entender la retirada del enemigo de Badajoz, de que he dado infinitas gracias á nuestro Señor, pues nos ha sacado de tan gran cuidado sin derramar sangre. Despues entró D. Luis con el ejército en Portugal para ver si alguna villa me daba la obediencia, pero nadie se movió; conque despues de haber hecho algun daño en el país se volvió á sitiar á Elvas, que es la más fuerte é importante plaza de aquel Reino. Su intento es rendirla por hambre, por entender hay dentro mucha gente y poco que comer. La empresa es grande y de suma importancia para la conquista de Portugal; pero dificultosa, y el tiempo no ayuda, con que es necesario ponerlo en las manos de Dios y suplicarle lo rija y encamine á su mayor servicio y bien de esta Monarquía; y os encargo mucho me ayudeis á suplicárselo, y que tomeis á vuestro cargo esta empresa, pues nos va á decir mucho el bueno ó mal suceso.

Yo estuve estos dias pasados en San Lorenzo, donde gocé de aquel santuario algunos dias y del campo. Volví bueno, á Dios gracias, y hallé con entera salud á mis parientes; pedidle á nuestro Señor me los guarde muchos años y que alumbre con bien á la Reina, cuyo parto aguardamos á mitad del mes que viene. El Señor le dé buen suceso.

De Madrid á 6 de Noviembre 1658.—Yo el Rey.

DVI.

De Sor María.

29 de Noviembre 1658.

Señor: Diferentes motivos son los del amor y los de la caridad, aunque la caridad es amor y el amor es caridad; porque el amor se origina, se aumenta y conserva en las buenas prendas y gracias del objeto amado, pero la caridad no sólo ama á quien lo merece, sino á quien lo necesita; porque la caridad es piadosa, benigna, paciente, todo lo sufre y, por los buenos efectos que produce, es el Altísimo quien la premia y remunera. En su liberal é

infinita misericordia doy libranza á V. M. del amor que su grandeza se digna tenerme, pues es puro efecto de caridad: por no merecerlo quedará V. M. seguramente pagado de la divina Providencia, y yo obligada sierva y deudora de justicia á emplearme en servicio de V. M., lo que la vida me durare, con todas mis fuerzas; y clamando al Todopoderoso y suplicándole consuele, asista y alivie á V. M. en todas sus penas, le dé la salvacion, prósperos sucesos á esta Corona en lo divino y humano. Mi dolor es valer tan poco para solicitarlo, pero el deseo excede á las fuerzas.

Señor mio, consuélome mucho de ver á V. M. con tan excelente entender y sentir en lo que es menester el trato con Dios, por la oracion mental, con que se consiguen los mayores aciertos y beneficios de la liberalidad del Altísimo. Suplico á V. M. que en empresa tan útil y provechosa no le encoja ni detenga la humildad, pues Abrahan dijo que, aunque era polvo y ceniza, hablaría al Señor. Y el trato con Dios es necesario como el del hijo con el padre y el del vasallo con el Rey, el del siervo con el Señor.

San Pablo dice que en Dios somos, vivimos y nos movemos. Somos, porque nos crió de nada; vivimos, porque su manutenencia nos conserva; nos movemos, porque concurre con su poder á cuantas acciones hacemos. Y esto no sólo es en el sér natural, sino en el espiritual, porque Dios es autor de la naturaleza y de la gracia, y ésta no la podemos alcanzar sin los divinos auxilios. Pues pendiendo en todo tan forzosamente de Su Majestad, ¿cuál debe ser el comercio entre Dios y la criatura? De su parte no falta ni es posible, porque está con infinita sabiduría para gobernarnos, inmensa bondad para favorecernos y eterno poder para ejecutarlo; con mayor propension á beneficiarnos que la piedra para bajar á su centro y el fuego para subir á su esfera. Pero es necesario que la criatura concurra de su parte, porque ¿cómo ha de dar el Altísimo el precioso don de su gracia si no nos disponemos para recibirla? ¿Cómo concederá su conservacion si no la pedimos en la oracion? ¿Cómo se ha de hacer el mayor de los milagros, que es la justificacion, si no obligamos al Todopoderoso para que nos dé sus inspiraciones? ¿Por dónde ha de venir este rocío del cielo, si no hay conductos desocupados por

donde pase, despejando los sentidos y potencias con algun rato de retiro para recibir las influencias de la gracia? Llegue V. M., Señor mio, á este grandioso ejercicio, y crea que no hay alivio verdadero en este valle de lágrimas, ni consuelo adecuado en los trabajos, sino el que se halla en Dios. El modo como se tiene diré con mi ignorancia en otra carta, obedeciendo á V. M., por no alargarme en ésta.

Pésame muy de corazon que las cosas de Flándes y de Italia estén en tan mal estado y los medios para remediarlas tan apurados. El Todopoderoso por su bondad restaure lo perdido y vuelva aquellos Estados á su primera felicidad y obediencia de V. M. En mis pobres oraciones le suplicaré lo disponga y nos mire con ojos de misericordia, peleando en nuestro favor contra tantos enemigos como persiguen á la santa Iglesia y á esta Corona: clamaré con véras por el buen suceso en el sitio de Elvas en Portugal. Con cuidado me tiene la dilacion, y por empresa tan importante se hacen en esta comunidad repetidas oraciones todos los dias, y los de fiesta descubrimos el Santísimo Sacramento y hacemos procesiones. Rebeldes y pertinaces son los portugueses, pues no se han rendido á la obediencia de V. M. Yo quisiera tener su voluntad en la mia, con que estuvieran todos á los piés de V. M.

A la Reina nuestra Señora no escribo ahora, temiendo cansarla y por estar tan inmediato el parto. Por el buen suceso trabajo con fineza y en esta casa hacemos novenas de letanías á la Madre de Dios, y otras devociones á San Miguel y á San Francisco nuestro Padre. V. M. se lo diga y que tenga muy buen ánimo. Ámola muy de corazon y la considero ángel en la pureza: el Altísimo nos la guarde y á SS. AA. con V. M. felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 29 de Noviembre 1658.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DVII.

Del Rey.

Madrid 11 de Diciembre 1658.

Admito con mucho gusto la libranza que me dais en la misericordia divina, pues es la mejor fineza que puede ser y en que mostrais el amor que me teneis; el cual pago en la misma moneda y me hallo con sumo agradecimiento de todo lo que me decis, reconociendo más cada dia lo que os debo y lo que deseais mis mayores bienes, así espirituales como temporales. Deseo pagar estos afectos vuestros con ejecutar vuestros consejos y doctrinas, pues en nada me podeis hacer mayor gusto. Pero me temo á mí mismo, y así necesito de vuestra ayuda para conseguirlo, y particularmente para lograr el bien que se consigue con el trato divino por medio de la oracion mental. Aguardo lo que me decis me quereis decir sobre este punto, para ponerlo por obra, aunque es tan difícil y mis fuerzas tan cortas, que no sé si he de acertar á salir con ello sin grandes auxilios divinos. Y así, eso os pido, que me ayudeis á pedírselos á nuestro Señor.

En Flándes, Italia y Cataluña no ha habido novedad despues que os escribí, y con la entrada del invierno se aquietan las cosas de aquellos países; pero quedan en trabajoso estado por las pérdidas que se han hecho esta campaña en Flándes y en Italia, que se puede temer su última ruina la que viene, si Dios nuestro Señor no obra este invierno algun milagro. Confiésoos que me hallo congojado viendo el riesgo y no pudiendo aplicar los remedios convenientes para evitar la ruina; pero fio de Dios se ha de doler de esta Monarquía: pedídselo así en mi nombre pues, aunque malos, somos los mejores hijos que tiene.

El sitio de Elvas va caminando, pero despacio por lo riguroso del tiempo; y las grandes aguas que ha habido allí han aumentado los trabajos del sitio y del ejército, si bien me dice D. Luis que estaba muy adelante y que no habia entrado socorro alguno

en la plaza. Con todo eso, espero ha de ser feliz: pedídselo á nuestro Señor, Sor María, pues si tomamos esta plaza se facilitará mucho la reduccion de Portugal. Tambien va caminando por Galicia el sitio de Monzao, con esperanzas de buen suceso. Dios se sirva de dárnosle; tambien es de importancia.

Aviso tengo de que los ingleses han enviado armada á encontrar con los galeones de las Indias, que aguardamos el mes que viene. El golpe fuera mortal para todos estos reinos, y así os pido hagais particular oracion para que nuestro Señor los libre de tan gran riesgo y los traiga á salvamento.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y aguardando el parto de la Reina muy en breve: pedidle á la divina Majestad y á la Madre de Dios que sea muy feliz y que la libren de los accidentes que suele padecer. Ya la di vuestro recado y os lo agradece mucho; y teneis razon que es ángel porque, si los hay en la tierra, ella es uno.

De Madrid 11 de Diciembre 1658.—Yo el Rey.

DVIII.

De Sor María.

27 de Diciembre 1658.

Señor: El Obispo de Tarazona me ha dicho que la Reina nuestra Señora ha tenido feliz alumbramiento con un Infante [1]. Hame llenado el alma de gozo, pero no puede ser adecuado ni aquietarse mi cuidado hasta que lo sepa de mano de V. M., y si le ha sobrevenido á la Reina nuestra Señora algun accidente. Y como la estafeta no ha venido estoy entre alborozo y cuidado, dando repetidas gracias al Altísimo por el beneficio que nos ha hecho de consolarnos con abundancia de su diestra, y clamando de lo íntimo de mi corazon, pidiendo dé larga vida á V. M. para que goce tan lindas y preciosas prendas, á la Reina nuestra Se-

1 La Reina dió á luz un Infante, que se llamó D. Fernando Tomás, el dia 21 Diciembre.

ñora perfecta salud, y á sus Altezas robusta y dilatada vida, dándoles grandes felicidades divinas y humanas. Bien creerá V. M. de mi fina y verdadera voluntad que en estas súplicas obro con excesivo conato y véras, y por la salvacion de V. M. á que está dedicada toda mi atencion; y porque V. M. la consiga y la conservacion y defensa de esta Corona trabajo sin cesar, y ofrezco cuanto padezco y lo poco que merezco.

Señor mio carísimo, suplico á V. M. no desconfie de tener trato con Dios y de alcanzar la virtud de la oracion mental, que aunque en el nombre parece que este ejercicio sólo pertenece á los anacoretas, religiosos y personas perfectas y ejercitadas en lo místico, es verdad infalible que todos la deben y pueden tener; y más los que somos pecadores y necesitados, porque es medio eficaz para apartarnos del mal y obrar el bien, buscar el camino de la salvacion y conseguirlo.

El Todopoderoso crió al hombre á su imágen y semejanza, como dice el Génesis, con alma racional capaz de la participacion del sér de Dios por la gracia; y para los altos fines de conocerle, amarle, servirle, de poseer el reino de los cielos en compañía de los Ángeles, para ser bienaventurados como el mismo Dios lo es, gozar de su gloria, morar en su casa y tener el privilegio de inmortalidad que Su Majestad tiene y reinar para siempre en su compañía. Y en cuanto á la inmensa bondad y misericordia del Altísimo esta es su voluntad. Pero para conseguirlo, es necesario concurra la criatura de su parte con creer y bien obrar.

Y con ser este fin del Señor útil y provechoso para el hombre, dice el Evangelio que son muchos los llamados y pocos los escogidos: esto es por falta de consideracion, por no discurrir en las conveniencias de servir á Dios, cuan justo y debido es; y esto se hace por medio de la oracion. Y por esto dice Cristo nuestro Señor en el Evangelio: «Velad y orad, porque no entreis en tentacion.»

Oracion es una subida ó levantamiento á Dios, un coloquio, conversacion y trato familiar con Dios; y para tenerle es necesario levantarse la criatura sobre todo lo criado y terreno, por aquel rato sacudir los cuidados y atenciones humanas. Tiénese en el

interior con la mente, y por eso se llama oracion mental, y la que sólo se hace con la boca y sin devocion no es de tanto mérito. Y de los que así oran se queja Dios por Isaías, diciendo: «Este pueblo con los labios me alaba, pero su corazon está léjos de mí.»

La oracion, esencialmente pertenece á los actos de las potencias espirituales, que son memoria, entendimiento y voluntad. El entendimiento conoce las verdades católicas, las perfecciones divinas, los motivos y causas que hay de servir y amar á Dios; y con la fe, que es la que da luz, se conoce la grandeza de Dios y se le da culto, reverencia, adoracion, y la memoria tiene presentes estas cosas; y luégo la voluntad, por haberlas conocido, ama á Dios, que es el orígen de todas y en quien se encierran, y se despiertan deseos de servir al Señor, de amarle y obedecerle, y otros santos afectos que produce la oracion. En las cosas humanas hay este órden de obrar, que en conociendo el entendimiento algun objeto ó sujeto que sea apacible, suave, prudente, hermoso y bienhechor, le ama la voluntad. En Dios están todas las perfecciones en superlativo grado y con inmensidad.

Pésame mucho del mal estado en que quedan las cosas de Flándes y de Italia para la futura campaña: clamaré al Altísimo con véras y le suplicaré tome por su cuenta esta causa, que nos defienda con su brazo poderoso y recupere aquellos Estados: que en Elvas nos dé breve y buen suceso y en Monzao.

Aseguro á V. M. que tengo grande ansia de ver á los portugueses rendidos y humillados, y que la flota ó galeones vengan ¡y que los libre Dios de los ingleses bien conozco, Señor mio, lo que importa! pedirélo al Altísimo, y porque nos conceda este favor hace la comunidad grandes ejercicios, procesiones, y los dias de fiesta sacamos el Santísimo Sacramento. Trabajo con fineza, porque deseo ver á V. M. aliviado de todos sus cuidados.

A la Reina nuestra Señora escribo y á la Infanta nuestra Señora. Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 27 de Diciembre 1658. —B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DIX.

Del Rey.

Madrid 2 de Enero 1659.

Aunque deseé responderos las estafetas pasadas, no me fué posible por haber concurrido aquellos dias más estorbos que los ordinarios. Harto lo sentí, pues os aseguro que es de sumo gusto para mí el frecuentar esta correspondencia. Ahora que puedo lo hago, estimando infinito cuanto me decis en vuestra carta, y creyendo muy bien de vos lo que me referis os habeis holgado con las noticias del parto de la Reina, que es todo muy conforme al amor que nos teneis. A Dios gracias se halla buena y levantada ocho dias há, y el recien nacido está famoso. Los demás estamos buenos; y aunque yo he traido estos dias un poco de catarro, me hallo más aliviado de él y con buenos deseos de ejecutar las doctrinas que me dais, pues son tan provechosas para lo que más me conviene, particularmente el ejercicio de la oracion mental, por el cual se llega á facilitar mucho el conseguir la gracia, que es lo principal para todo. Y aunque á mi fragilidad repugne y sea esta materia tan dificultosa, para los que no la hemos usado, espero que me la facilitarán vuestros documentos, los cuales procuraré poner siempre en la memoria para ejecutarlos, pero necesito mucho de la ayuda divina para conseguirlo. Y así os pido me ayudeis con vuestras oraciones y como buena amiga á conseguirlo; pues aunque yo de mi parte procuraré hacer lo posible, temo que mi flaqueza me lo estorbe, y así necesito arrimarme á vuestra ayuda para conseguir tan gran bien.

No quiso Dios que se lograse tanto como se ha trabajado y gastado en la empresa de Elvas, al parecer tan justa y contra rebeldes y tiranos; pues cuando teníamos superadas ya las mayores dificultades y con esperanzas de coger presto el fruto de lo que se habia trabajado, permitió nuestro Señor que el mártes á 14 de este nos acometiese el enemigo con tan buena dicha, que

nos derrotó y socorrió la plaza. Suceso que ha sido de gran dolor para mí, no tanto por él mismo cuanto por sus circunstancias. Pero huélgome que sea esto así, por tener que ofrecer á Dios y sujetarme á sus justos juicios. Reconozco este es manifiesto azote de nuestros pecados, y quisiera acertar á desenojarle. Ayudadme, Sor María, á que lo consiga, y suplicad á su Divina Majestad se duela de nosotros y no permita que esta Monarquía se vea tan afligida; y que nos ayude, si fuere así su santísima voluntad, en la empresa de Monzao, pues tras este mal suceso será dificultoso que sea favorable el otro.

En las cosas de Flándes, Italia y Cataluña no hay novedad: el tiempo las tiene quietas, pero veo mala disposicion para la defensa de la futura campaña; cosa que me tiene con sumo cuidado, pues temo que han de ser mayores este año las pérdidas, si Dios nuestro Señor no se duele de nosotros. Ayudadme, Sor María, á suplicárselo así y á resignarme en todo con su santa voluntad.

Nunca pueden ser molestas vuestras súplicas, ántes me son siempre muy agradables, y así tendré muy en la memoria para hacerles mercedes á los dos sacerdotes pobres que me encomendasteis, y vos podeis continuar el estilo que hasta aquí con los Ministros, pues siempre vuestras peticiones serán justificadas.

De Madrid 2 de Enero 1659.—Yo el Rey.

DX.

De Sor María.

30 de Enero 1659.

Señor: La prosperidad granjea muchos amigos y la adversidad examina los que de verdad lo son. Aunque indigna de este título, he conocido en los trabajos ocurrentes que soy fiel amiga de V. M.; y si el peso de la fina voluntad es el sentimiento y compasion de ver padecer á quien se ama, ha caido tanto esta balanza en la ponderacion de lo que V. M. padece, que me tiene pegada con el polvo, el corazon lastimado y puesto en prensa, y

mis ojos producen copiosas lágrimas. Todo me compele á clamar al Altísimo y á lamentarme de lo que le he ofendido, porque juzgo que es castigo de mis pecados el que la justicia divina nos envia.

¡Ay Señor mio, y qué dolor es para mí valer y poder tan poco en los siglos que alcanzamos, para trabajar por empresas tan arduas y de tanto peso! La vida sacrifico á Dios repetidas veces, pidiéndole misericordia para su pueblo católico, defensa de tantos enemigos y que no permita triunfen de esta Monarquía, que le confiesa y reverencia con lo puro de la fe. No desistiré de estos clamores, porque el objeto de la misericordia es la miseria, de la caridad la necesidad, y de la riqueza la pobreza. Dios es misericordioso, caritativo y rico; nosotros miserables, necesitados y pobres. Pues ¿quién nos ha de amparar, favorecer, librar y remediar, sino la potencia de su brazo? Y si permite que padezcamos es porque nos corrige como padre y quiere enderezar nuestros pasos torcidos, que se apartan de su ley santa.

Y crea V. M., Señor mio, que los que profesamos la fe católica y anhelamos á servir al Altísimo, debemos repetir muchas veces en el secreto de nuestros corazones el aprecio de los trabajos, que la oculta Providencia dispensa con justificacion para encaminarnos á la salvacion. Estos son los juicios justificados, en sí mismos más estimables que las piedras preciosas y más dulces que el panal de miel para quien tiene concertado el gusto de la razon; pues padeciendo se asegura gozar de la vida eterna, y con gustos imperfectos se camina á la condenacion. Misericordia es del Señor el dar á padecer por culpas y para preservar de ellas, y insania de los hijos de Adan querer y apetecer regalos y gustos sensibles, grandes prosperidades y agradables formas; y se desvelan por buscarlas, con que se apartan de las manos del Señor, que como perfecto artífice los quiere labrar y pulir para la patria celestial. Si el oro huye de la hornaza, el hierro de la lima, el grano del molino, las uvas de la prensa, todos serán inútiles y no se cumplirá el fin para que fueron criados.

Engaño sería de los mortales suponer que teniendo naturaleza infecta é inclinada al pecado, estando llenos de vicios abomina-

bles, que sin el fuego y lima de los trabajos han de salir limpios, puros y dignos de gozar de Dios eternamente. Cuando fuéramos inocentes, no fuéramos aptos ni beneméritos de conseguir el bien infinito por premio y corona; pues ¿cómo lo hemos de ser estando llenos de tinieblas y culpas sin trabajar y padecer? Cristo nuestro Señor confirmó esta doctrina, diciendo: «El que quiera ser mi discípulo, tome su cruz y sígame, porque sin ella no hay gloria.» Señor mio, esta doctrina en V. M. ha de tener su eficacia, porque es preciso que V. M. desee y solicite con todas véras los buenos sucesos de esta Corona y las prosperidades de ella; y si Dios dispusiere lo contrario, que V. M. haga sacrificio de paciencia, y sea V. M. agente y oficioso para las obligaciones regnativas y paciente para lo que Dios dispusiere, cogiendo fruto de merecimiento para el alma.

Señor mio, lastimada y afligida me deja el suceso de Elvas, y admirada de que tan grandes medios humanos se hayan malogrado y que tantos divinos no los haya oido el Altísimo, porque se han hecho grandes clamores en todas partes, repetidas peticiones y sufragios, de que se infiere es castigo de Dios; y si sacamos el escarmiento y enmienda, gran fruto cogeremos. ¡Ay, Señor mio, que hay grandes pecados generales! V. M. ponga su esfuerzo en que se eviten y castiguen los públicos y escandalosos.

Quiera Dios por su bondad darnos mejor suceso en Monzao: pediréselo con todas véras. Este enemigo es cruel y tenaz, y ha sido y será necesario oponérnosle, porque su soberbia é intentos se extienden á mucho. Dios nos dé fuerzas superiores para rendirle. Por todo trabajaré con fineza, y pediré los buenos sucesos de la campaña futura y que nos patrocine la diestra del Altísimo.

Alegres nuevas son para mí las de la mejoría de la Reina nuestra Señora y que sus Altezas estén tan buenos; y penosas el catarro de V. M., que en mi cuidado y sobresalto no hay accidente pequeño en V. M. Mis peticiones siempre son y serán encaminadas al servicio de V. M.; y si no lo juzgara así por ser los efectos buenos, no tuviera ánimo de hacerlas, porque mi mayor

obligacion y atencion en este ¡valle de lágrimas es V. M. y su gusto. Guarde el Altisimo y prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 30 de Enero 1659.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXI.

Del Rey.

Madrid 10 de Febrero 1659.

Es muy cierto lo que me referis en el principio de vuestra carta. Yo he experimentado que, así en mis pesares como en mis placeres, siempre he reconocido una verdadera amistad en vos y deseos de mis mayores bienes espirituales y alivios temporales, lo cual estimo infinito, y creo muy bien del amor que me teneis lo que os contristan mis cuidados y los trabajos que padece esta Monarquía; pero si de ellos se saca el fruto que decis, dóilos por bien empleados y sólo quisiera saberme aprovechar de ellos para conseguir tanto bien; pero temo me lo estorbe mi flaqueza, y así os pido me ayudeis á resignarme enteramente en la voluntad de nuestro Señor y procurar desenojarle, pues conozco que lo está particularmente conmigo, que le he ofendido más que todos. Harto deseo y procuro que se eviten los pecados públicos y escandalosos, no tanto por conseguir por este medio buenos sucesos, cuanto porque Dios sea reverenciado y servido como es justo. Aflígeme mucho ver lo que se ofende y no poder remediarlo todo, aunque fuese á costa de mi sangre, pero haré cuanto estuviere en mi mano para que esto tenga el remedio posible.

Despues del mal suceso de Elvas no ha habido novedad por aquella parte; ántes el enemigo ha dividido sus tropas y despedido la gente, con que D. Luis ha dejado aquella frontera en buena forma y viene ya caminando la vuelta de esta parte y Corte, donde se verá lo que se podrá hacer, aunque temo que la falta de medios nos ha de atar las manos. Pedidle á Dios nos alumbre para que se ejecute lo que fuese mayor servicio suyo y

bien de esta Monarquía, y nos ayude en el suceso de Monzao, pues si fuese favorable no dejaria de ayudar para aquellas cosas; pero os confieso que estoy bien dudoso del suceso.

De las cosas de Flándes, Italia y Cataluña no hay novedad, pues el tiempo las tiene quietas, ni lo es tampoco temer los sucesos de esta campaña, si Dios no nos favorece, pues nos vemos débiles en todas partes y los enemigos fuertes y victoriosos. De mucho útil y el único remedio fuera la paz, en la cual no se deja de hablar algo [1]: pedidle á nuestro Señor nos la conceda cuanto antes, pues de ella pende el bien y reposo de la Cristiandad. Los galeones se esperan muy en breve. Pedidle á su Divina Majestad los traiga á salvamento, pues su venida será de harto alivio para los aprietos presentes.

A Dios gracias nos hallamos todos buenos y yo libre del catarro que tuve; la Reina tambien convalecida, que ha salido ya á misa y ha ido á nuestra Señora de Atocha á dar las debidas gracias por los muchos favores que nos ha hecho. Los muchachos están famosos: suplicad á la Divina Majestad los guarde y crie para su mayor servicio, y á mi me encamine en todo á su santa voluntad.

De Madrid 10 de Febrero 1659. — Yo el Rey.

DXII.

De Sor María.

14 de Marzo 1659. Señor: No es posible manifestar á V. M. la pena y amargura de mi corazon por haber tenido noticia de la enfermedad de V. M.,

1 Alarmado el Rey por la entrevista en Lyon de Luis XIV y la familia Real de Saboya, como preliminar de su casamiento con la princesa Margarita, envió secretamente allí á D. Antonio Pimentel, que llegó el 28 de Noviembre de 1658, cuatro dias despues que Luis XIV y su madre; dando por resultado las entrevistas ocultas de Pimentel con Mazarino y la Reina Madre, que el 4 de Diciembre se volviese al Piamonte el Duque de Saboya y su familia sin haber concertado nada. La Corte de Francia marchó á París el 13 de Enero, y allí acudió Pimentel para seguir las negociaciones, llegando tambien en aquellos dias D. Juan de Austria de paso para España.—(Mme. de Montteville, tomo IV.) (Montglat. Tregua general.)

ni hay términos adecuados para comprenderla. ¡Qué veloz y atribulado ha estado mi discurso en la consideracion de cuán grande y severo castigo fuera quitarnos vida que tanto importa, y que á todos nos da vida de consuelo! En la ponderacion de este trabajo, y á la vista de los graves accidentes con que comenzó la indisposicion de V. M., han derramado mis ojos copiosas lágrimas y se han fervorizado mis peticiones y clamores, suplicando al Altísimo dé salud y larga vida á V. M., y á este fin he hecho grandes ejercicios y promesas. No sosegaré ni podrá aquietarse mi cuidado hasta saber está V. M. con perfecta salud. Mire V. M. por ella, previniendo los golpes de pena, porque no la atrasen; y dilatando el ánimo, que oprimido inmuta y pervierte los humores, que son los que ocasionan las enfermedades. Y porque el Todopoderoso nos conceda tan singular beneficio como el de la larga vida de V. M., perfecciónela y dedíquela V. M. á la observancia de las leyes divinas y humanas, al cumplimiento de las obligaciones de buen rey y perfecto cristiano, y exaltacion del nombre del Altísimo.

Señor mio carísimo, como se suavizan los trabajos y no hacen daño á la salud es llevándolos por amor de Dios, y haciendo sacrificio de paciencia y de conformidad con su divina voluntad; y es debido y justo el hacerlo, pues un esclavo está rendido y sujeto al querer de su señor, el vasallo al príncipe, el hijo al padre y la esposa á su dueño. ¡Cuánto más debemos conformarnos con las disposiciones divinas, pues es Dios nuestro Señor, rey, padre y dueño, y nosotros somos suyos por millares de obligaciones y títulos, porque nos crió de nada, nos conserva, vivifica, nos redimió y compró con su sangre! Y este es un modo eficaz y breve para conseguir mayores dichas, porque como Su Majestad quiere lo más perfecto y santo y lo que mejor nos está; queriendo lo que Dios quiere conseguimos lo que más nos conviene, y hace Dios nuestro gusto y nosotros el de Dios. Y cuando del todo estamos sujetos á su querer, ejecuta el nuestro y previene nuestros deseos para darnos el colmo de ellos, cuando son puestos en razon. A la voz y querer de Josué, dice la Sagrada Escritura que obedeció Dios; y sin consentimiento y voluntad de Moisés

no quiso castigar al pueblo de Israel; y lo que es de mayor admiracion, que sin el querer y gusto de Elías no quiso usar de misericordia ni llover en mucho tiempo, aunque perecia la gente. Por contemplar con Abrahan no quiso castigar á Sodoma y Gomorra sin darle parte, por estar allí su sobrino y librarle primero. Condescendió tambien con Jacob, bendiciéndole como deseaba.

Concede Dios tan liberalmente lo que le piden los justos, que dice David que sus ojos tiene siempre puestos en ellos á ver qué quieren, y los oidos atendiendo á qué piden para concederlo; y tambien cuenta el Profeta en otro salmo, que levantó sus ojos á Dios, que habita en los cielos, y como el siervo está mirando á lo que le manda su señor para obedecerle, así estaba él haciendo el querer de Dios.

Señor mio carísimo, dos cosas desea mi afectuoso cariño de V. M. La primera, que sea V. M. justo y amigo del Altísimo; que como tal se conforme con su santísima voluntad, para que V. M. haga el gusto de Dios y Dios el de V. M. La segunda, que con grande esfuerzo y valor procure V. M. la perseverancia en la gracia, que es la mayor felicidad. Consuélame mucho ver á V. M. ansioso de desenojar á Dios y de evitar los pecados públicos: ejecútelo V. M. y conseguirá muchas bendiciones de su diestra.

Hanme dicho que el suceso de Monzao ha sido próspero y con pérdida del enemigo, que los gallegos van ganando algunos lugares: doy humildes y repetidas gracias al Altísimo por este beneficio y á V. M. la enhorabuena. Con todas mis fuerzas y conato trabajaré por las cosas de Flándes y de Italia, y porque vengan los galeones á salvamento; y me ayudo de las oraciones de la comunidad, porque de todas maneras soy pobre. El Todopoderoso nos mire con ojos de misericordia y nos asista.

Hame llenado de gozo V. M. en decirme que se habla algo de paces: deséolas con todo el afecto de mi alma y las querria ver ajustadas ántes de morir, y cuanto obro encamino á este intento. Deseo saber si el Pontífice nos ayuda á las paces y si Su Santidad las solicita; y si es gusto de V. M., manifestaré en otra carta el motivo de este deseo.

Quedo gozosísima de que Sus Altezas estén tan buenos: el Todopoderoso los guarde y haga dichosos y felices.

Por haber estado muy enferma y con grandes dolores y calenturas he dilatado responder á V. M., con mucha mortificacion mia, gozosa de tener que ofrecer al Señor por V. M.

En la Concepcion de Ágreda 14 de Marzo 1659. — B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

DXIII.

Del Rey.

Madrid 24 de Marzo 1659.

Muy cierto estoy yo del cuidado y pena que os causaria mi indisposicion, pues son efectos del amor que me teneis y de lo que deseais mi salud. Agradézcooslo mucho y os le pago con haber sentido tambien vuestra enfermedad mucho; que os aseguro siento lo que vos padeceis y que os deseo muy larga vida.

Ya, á Dios gracias, me hallo bueno del todo y casi convalecido, pues aunque las calenturas empezaron recias no pasaron adelante. Sangráronme dos veces y estuve siete dias en la cama, con que se acabó la borrasca. Yo os aseguro que no di ningun motivo para ello, pues me rijo y gobierno bien, aunque temo que los cuidados que paso ocasionan estos accidentes. Harto quisiera ser tan bueno que pudiera ejecutar vuestros consejos, conformándome en todo con la voluntad de Dios y llevando con quietud de ánimo cualquiera suceso adverso, pues, como decis, no sólo es provechoso para el alma sino tambien para el cuerpo. De mi parte haré lo posible para ejecutarlo, pero necesito de vuestra ayuda, y así os pido me la deis con vuestras oraciones y que pidais á nuestro Señor se sirva ejecute los dos puntos que proponeis en vuestra carta, pues sin sus auxilios no conseguiré tanto bien; y juntamente que reconozca que estas enfermedades son para abrirme los ojos y para que cumpla en todo con su santísima voluntad, como deseo hacer el tiempo que fuere servido darme la vida.

Las cosas de Galicia han caminado bien, pues despues de la toma de Monzao, que fué de harta importancia, se ha recuperado Salvatierra, que es plaza fuerte é importante, y han venido á mi obediencia treinta lugares de Portugal; de que he dado gracias á nuestro Señor, y espero en su misericordia que nos ha de ayudar en la recuperacion de aquel Reino, cuando las cosas estén en estado que se pueda intentar con véras.

En las de Flándes, Italia y Cataluña no hay novedad. En todas partes nos dicen que se hacen grandes prevenciones para la campaña futura, y nosotros apénas podemos hacerla para una defensa mediana; cosa que me da sumo cuidado, pero espero en Dios que nos ha de ayudar.

Y si fuera servido que la paz se ajustase fuera el único remedio para todo. Yo de mi parte he hecho aún más de lo posible por conseguirla, pues viendo que en el Papa eran más las palabras que los efectos, y que no tomaba este negocio tan á pecho como debiera por su santo ministerio, me resolví enviar secretamente persona particular á mi hermana, ofreciéndola, por hacer tan gran beneficio á la Cristiandad, gran parte de lo que tan injustamente me han ocupado en esta guerra y, lo que es más, á mi propia hija para esposa del Rey; y no se ha oido mal la propuesta, y se estan ajustando algunos puntos; pero siempre con recelo de que no lo desbarate el cardenal Mazarino por sus fines particulares. Pedid á nuestro Señor perfeccione esta obra y dé á la Cristiandad un dia tan deseado y tan importante para todos. Holgaréme de saber el motivo que teneis para preguntar cómo obra el Pontífice en esto y así me lo podreis decir, y os encargo tengais secreto esto que toca á la paz.

A Dios gracias se halla buena la Reina y mis hijos, aunque el chiquito está con un poco de catarro: pedidle á Su Majestad me los guarde y encamine á su mayor servicio, y permita que yo sepa aprovecharme del santo tiempo en que estamos.

De Madrid 24 de Marzo 1659.—Yo el Rey.

DXIV.

De Sor María.

Señor: Alabo al Altísimo y le doy repetidas gracias por las alegres nuevas que V. M. me da de que se halla convalecido y con perfecta salud: deséola de manera, que el menor accidente que sobrevenga á V. M. me altera é inmuta, por lo que amo y estimo á V. M. Importa mucho y es muy necesaria la vida de V. M. para el bien de la Iglesia santa y conservacion de esta Corona. Y para que V. M. la desee y procure, le suplico mire y considere V. M. el estado de la Cristiandad, que es miserable, terrible y afligido, porque sus reyes y príncipes están encendidos en guerras. Francia, que se compone de cristianos y herejes, entronizados en la vana soberbia de sus victorias, valiéndose de herejes y de medios ilícitos para oprimir y apurar á los pobres católicos, que profesan lo puro de la fe; y como se hallan prósperos, no están capaces de recibir luz que los mueva por sí mismos á buscar la paz. 11 de Abril 1659.

El estado eclesiástico, como está acomodado y goza de sus rentas pacíficamente, no conoce cuán necesaria es la paz para los pobres que perecen. El Pontífice, como no ve lo individual y particular, sino que le van los trabajos por relacion, no penetra bastantemente las calamidades del comun que ocasionan las guerras, ni la necesidad de la paz, con que no pone Su Santidad los medios que pudiera y son necesarios para conseguirla. Con que veo al pueblo de Dios solo y afligido, á los profesores de la fe perseguidos, á esta Corona en los últimos alientos de la vida sin quien la socorra, y á la santa Iglesia que puede decir: «Los hijos de mi madre la fe pelearon contra mí», pues es la guerra entre príncipes cristianos. Y lo que más grima y admiracion hace, que un Cardenal y Ministro de la Iglesia impida la paz, como V. M. me dice: esto me ha traspasado el alma, llenado de

amargura, y mis ojos producen lágrimas de dolor, de que una dignidad de la Iglesia obre lo que en Inglaterra no se hiciera; pues las paces sólo por política humana y por conservar los reinos se podian procurar y solicitar. Entre todos miro á V. M. sólo, con deseos y operaciones de rey verdaderamente católico, aspirando por la paz.

Anímese V. M. á trabajar por ella; ármese, Señor mio, de la fe y esperanza; corrobore V. M. su brazo de fortaleza, y en causa tan del servicio de Dios no regatee V. M. ninguna diligencia, y esté cierto V. M. que por la paz el perder es ganar; y el comprarla con la sangre y carne de V. M., dando prenda tan de V. M., es vincular grandes prosperidades divinas y humanas para la familia de V. M., merecidas por obra tan de pura caridad. Y el Evangelio dice que son bienaventurados los que obran la paz.

Ninguna guerra es lícita entre los príncipes cristianos sino la defensiva, y ésta ha de ser á más no poder y sin haber principiado primero. El altísimo Dios omnipotente no quiere guerras en sus hijos católicos y profesores de la ley evangélica, la cual se fundó con caridad y paz, mandándonos que nos amemos unos á otros, y que para el prójimo queramos lo que para nosotros mismos; y si esto se cumpliera, jamás hubiera discordias ni guerras. Y á mas de esto hay otra razon prudencial para solicitar paces y es que, estando los enemigos tan triunfantes y poderosos que nos exceden en fuerzas y siendo las nuestras tan débiles, claro está que si no es con milagro no nos podemos defender. Y no sabemos si desmerecemos que Dios le haga; de que se colige, que es prudencia cristiana y política solicitar las paces: despues fácil será conquistar á Portugal.

Señor mio, el motivo que tuve de preguntar cómo obraba el Pontífice en estas materias fué, porque habrá más de un año que le escribí la carta inclusa por mano del cardenal Rospigliosi, que es mi conocido, y por la misma me respondió muy piadosamente concediéndome lo que le pedia, y mandándome que yo pidiese á Dios que dispusiese los corazones de los príncipes cristianos para que sus diligencias tuviesen ejecucion; y por saber en

qué grado las habia hecho. Si Su Santidad pusiera los medios eficaces, espirituales y temporales de su potencia, eran los eficaces, pues podia castigar al cardenal Mazarino y descomulgar á los príncipes que no se ajustaren á las paces, que es la espada de la Iglesia.

Señor mio, á nadie de esta vida sino á V. M., descubriera secreto tan del corazon. Suplico á V. M. se sirva de guardarlo en el suyo y devolverme la carta, y aseguro á V. M. que no sé ocultarle nada que me parezca puede ser de algun alivio.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 11 de Abril 1659.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXV.

Del Rey.

Aranjuez 21 de Abril 1659.

Estimo mucho lo que me decis en vuestra carta os habeis alegrado de entender me hallaba ya bueno del todo. Bien reconozco en todas ocasiones lo que me quereis y cuán mi amiga sois. Agradézcooslo mucho, y os aseguro que os lo merece bien lo que os quiero y estimo.

Yo, Sor María, cumplo con lo que me pedis, pues miro por mi salud cuanto puedo; y ahora que veo los motivos que me referis para ello lo haré con más cuidado, advirtiendo que no la quiero más que para emplearla en mayor servicio de Dios, defensa y aumento de la religion católica y bien de estos reinos. Si se hubiere de emplear en esto, os pido supliqueis á nuestro Señor me la conserve, y si fuese tan desdichado que no haya de ser para esto, no necesito de ella para nada.

Reconozco muy bien, Sor María, las conveniencias que trae consigo la paz, así espirituales como temporales, y si hubiera estado sólo en mi mano el ejecutarla, dias ha que se hubiera efectuado; pero la parte contraria se halla tan pujante que juzga poder conquistar todo el mundo si dura la guerra. Con todo eso,

mis oficios y mis ofertas parece que dan esperanzas de que se haya de conseguir, pues ya llegamos á estar poco diferentes en los puntos, y yo tengo dado órden y poder á la persona que tengo en París para que la ajuste y firme sin reparar en nada; con que de mi parte se ha hecho aún más de lo posible sin reparar en conveniencias, por darla mayor á toda la Cristiandad. Y si tras esto la Francia no se ajustare, verá el mundo por quien queda y fio de Dios que me ayudará, pues en mi mano no ha estado más de lo que he hecho.

He visto la copia de la carta que escribisteis á Su Santidad, y cierto que pudiera muy bien haberle movido á solicitar con más véras la paz, pues como cabeza de la Iglesia y nuestro Padre le tocaba corregirnos y castigar con sus armas, así espirituales como temporales, á quien no quiera estar á la razon; pero estas materias políticas y de Estado pueden mucho, aún con el Vicario de Cristo. Suplicadle que nos abra á todos los ojos, para que cada uno en su esfera cumpla con su mayor servicio y con su obligacion. La copia os vuelvo, como me pedis, y podeis estar cierta que no salen de mi corazon los secretos que me fiais. Si por nuestros pecados no se ajustase la paz, temo mucho los sucesos de esta campaña en todas partes; y así os encargo pidais muy de véras á nuestro Señor nos la dé, nos libre de los riesgos que nos amenazan y traiga con bien los galeones; los cuales, segun los avisos que tenemos, se pueden con su divino favor esperar muy apriesa.

Estos dias pasados tuvimos con catarro y calenturas á los dos muchachos; pero, Dios sea bendito, salieron bien de ellos y están muy buenos; los demás tambien lo estamos y en este Sitio desde el miércoles, donde hemos venido por unos dias á gozar de él, que está bien hermoso y el tiempo es muy apacible, con que se pasa bien y hay harto motivo para alabar á quien lo crió. Permita su Divina Majestad que acierte á hacerlo.

De Aranjuez á 21 de Abril 1659.—Yo el Rey.

Estando para cerrar esta carta recibo aviso de que han llegado los galeones á Santander, de que he dado infinitas gracias á nuestro Señor por tan singular merced.

DXVI.

De Sor María.

Señor: He dejado descansar á V. M. de la frecuencia de mis cartas y que goce V. M. del campo sin la pension de leerlas. Violencia de mi deseo ha sido esta dilacion y mortificacion de la fina voluntad que á V. M. profeso. No ha estado ociosa en el servicio de V. M , ni ha permitido olvido de sus cuidados; muy presentes los he tenido, y con mayor esfuerzo y frecuencia he clamado al Altísimo y suplicádole se digne su grandeza á usar de misericordia con V. M. y su Corona; que por su bondad ponga término á las tribulaciones que la han cercado, y serene la tempestad de persecuciones que la han combatido; é impere sobre los vientos de soberbia que han conmovido las guerras y sobre el mar de amarguras que han ocasionado, para que haya tranquilidad y quietud y con ella podamos mejor servir al Altísimo, y V. M. coja el fruto de alegría de lo que ha sembrado con lágrimas de trabajos por lo que ha padecido la Cristiandad. 29 de Mayo 1659.

No es posible ponderar las ansias y anhelos de mi corazon por el dia deseado de las paces. Señor mio, es don preciosísimo, que el Redentor del mundo le dejó vinculado á sus hijos carísimos, profesores de la ley evangélica, y nos le mereció y granjeó con el precio de su sangre. A los pacíficos que obran paz llama el Evangelio bienaventurados, y tienen derecho á la gloria celestial. Alégrese y consuélese V. M. de que solicita las paces, de que hace este gusto y servicio á Dios eterno, y crea, Señor mio carísimo, que las pérdidas temporales para alcanzar este bien son ganancias y granjeos de premios celestiales. ¿Cómo pueden ser agradables al Príncipe de la paz, nuestro Señor, las guerras entre príncipes cristianos? ¿Y que por defensa de cosas temporales mueran tantas criaturas racionales, redimidas con la sangre del Verbo divino encarnado?

Por lo que amo y estimo á V. M., que es de corazon, me gozo de saber lo mucho que V. M. ha obrado de su parte por ajustar las paces, con que ha justificado V. M. su causa y ha procedido como verdadero príncipe católico. Y si el contrario por su soberbia no quisiere ponerse en razon, quedará de parte de V. M. la proteccion del Altísimo para ayudar y defender á V. M. y su Monarquía.

Mucho habla el pueblo y variamente de paces. Deseo saber el estado que tienen, y aunque V. M. pierda algo en estos conciertos, no será tanto cuanto hay peligro de que los enemigos cojan y nos quiten, estando tan poderosos y nosotros débiles para defendernos, y tambien se ahorran los inmensos gastos de la guerra. Confieso, Señor mio, que es justa queja la de V. M. de que Su Santidad no haya ayudado á las paces, y si fuera necesario compeliera á la parte contraria y la obligara con sus armas espirituales y temporales á que se ajustase á ellas; y por parecerme esto tan debido y justo le escribí, aunque soy instrumento tan vil é inútil. Pero si las alcanzamos sin estas diligencias, puede V. M. estar gustoso y consolado de que será el único principio, medio y fin de las paces. Quiera Dios por su bondad y misericordia concedérnoslas ántes de la campaña futura. Por todo trabajaré con fineza, por ser causa de Dios y de V. M. y bien comun, y me ayudaré de las oraciones de la comunidad y pediremos la salud y larga vida de V. M. y sus Altezas. Harto me sobresaltó y puso en cuidado la indisposicion que padecieron. Continuaré las súplicas porque los prospere en grandes felicidades divinas y humanas, y á V. M. me guarde cuanto deseo.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 29 de Mayo de 1659. B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXVII.

Del Rey.

Madrid 10 de Junio 1659.

Muchas veces os he dicho que no pueden molestarme vuestras cartas, y así por este recelo no teneis motivo para dilatarlas, pues os aseguro que las recibo con tanto gusto, que se me hicieran pocas aunque las recibiera cada dia; que es mucho lo que las estimo, pues reconozco en todas el amor que me teneis y el deseo de mis mayores bienes, así espirituales como temporales, con que no tendreis razon para dilatarme este alivio y este consuelo.

Huélgome mucho, Sor María, de emplearme tan de véras en el tratado de la paz, siendo tan agradable, como me decis, á los ojos de nuestro Señor. Deseo sumamente hacerle tan singular servicio y procurar por este camino evitar las ofensas de Dios en las guerras, y excusar la efusion de tanta sangre cristiana y tantos inconvenientes que siempre traen consigo; para cuyo efecto, como ya os he dicho, envié persona particular á París á tratar derechamente con mi hermana de este particular y á ofrecerla mi hija para esposa del Rey, juzgando que tal prenda habia de ser el íris de paz, y que por su medio habia de ejecutar nuestro Señor tan gran servicio y tal bien á toda la Cristiandad. Este tratado se ha ido continuando desde el mes de Diciembre con harta variedad, pero al fin estamos ya casi ajustados. Pero viendo que se acercaba ya la campaña y que cualquiera operacion podia atrasar mucho el tratado, nos hemos convenido en suspender las armas en todas partes por dos meses, contados desde 8 de Mayo hasta 8 de Julio, con esperanza de que en este tiempo se llegará á la conclusion de la paz. Y entiendo que para dar el último remate á este gran negocio llegarán á la frontera D. Luis de Haro y el cardenal Mazarino, y aquí no aguardamos más sino que avisen de allá para ponerlo en ejecucion.

La materia está muy adelantada y con probables esperanzas

de que llegue á ejecucion, pero la gente con quien tratamos es tan cavilosa que no se puede asegurar nada hasta tenerlo todo concluido. Lo que yo os aseguro es que de mi parte no se dificultará nada, ántes se facilitará todo, y se cederá mucho por hacer tan gran bien á todo el orbe cristiano. Mas como negocios tan importantes dependen sólo de la divina voluntad de Dios, os encargo me ayudeis á suplicarle con todas véras ponga su mano poderosa para que tenga el fin tan deseado de todos, y tan importante para su santo servicio. Sor María, no hay sino apretar, pues la ocasion pide véras, resignándonos en todo con la voluntad de Dios. El sea bendito; nos hallamos todos buenos.

De Madrid 10 de Junio 1659.—Yo el Rey.

DXVIII.

De Sor María.

27 de Junio 1659. Señor: Las experiencias me enseñan cuán grande es la caridad de V. M. y que mis pocos méritos no la pueden extinguir; con que se anima mi pequeñez, se alienta mi cobardía, y á la vista de lo que debo á V. M. es razon me reconozca obligada sierva, y que con todas mis fuerzas procure dar el retorno, amando y estimando á V. M. sobre todo lo humano y terreno, y deseando á V. M. las dichas y felicidades eternas. Solicítolas con véras y clamo al Altísimo de lo íntimo de mi alma, suplicándole asista, vivifique y consuele á V. M., le dé la salvacion y alivio en la multitud de trabajos que V. M. ha padecido en el gobierno de su Corona.

Consuélame mucho que V. M. conozca y esté de dictámen que las paces son del servicio de Dios. ¿Cómo don tan precioso como la paz, que es del Espíritu Santo y la santa Iglesia le llama suyo, puede dejar de ser de su agrado y beneplácito? Su orígen y principio sin principio es en el sér de Dios; en la union de las tres divinas personas y una esencia, está la paz en supremo y

perfecto grado, conociéndose todas tres con un acto de entendimiento y amándose con otro de voluntad. Y el Verbo divino descendió de las alturas á traer paz y hacer paces entre Dios y los hombres, y su ley y preceptos la fundó en union y paz, y en el Evangelio dice que es bienaventurado el que obra paz.

Gócese V. M., Señor mio, de haber procurado solicitar y anhelado por las paces entre España y Francia, por el gran servicio que ha hecho al Altísimo, y prométase V. M. copiosos premios en este valle de lágrimas y en la patria celestial; y más con la circunstancia y sacrificio de ofrecer y dar por conseguir este bien, prenda tan amable y del corazon de V. M. como la Infanta nuestra Señora. Acuérdese V. M. de lo que sucedió á Abrahan, que le mandó Dios que sacrificase á su hijo Isaac; y con ser verdad que no fué sino el ademán de una manifestacion de la voluntad pronta del Patriarca, porque le detuvo un Ángel el cuchillo; en premio de su obediencia le dijo Dios: «Júrote por mí mismo, que porque hiciste esta obra y no perdonaste á tu hijo unigénito por mí, te bendeciré y multiplicaré tu posteridad como las estrellas del cielo y como las arenas del mar; poseerá tu generacion las puertas de sus enemigos, y serán benditas en tu generacion todas las gentes de la tierra, porque obedeciste á mi voz.»

Señor mio carísimo, Abrahan se quedó con su hijo vivo y en su casa, y sólo por la accion que hizo le prometió Dios tantos bienes. V. M., que da á su hija y se aleja de ella, careciendo de su amable presencia por hacer paces y en ellas tan grande servicio al Señor, ¿cuán liberal andará su providencia con V. M., aumentando y prosperando su generacion, dándole grandes prosperidades divinas y humanas, y cogiendo las puertas de los enemigos, que es atajando sus pasos y cerrando sus caminos para que no persigan é inquieten y perturben esta Corrona, y que quede en paz y tranquilidad la Cristiandad? ¡Quiera Dios por su bondad darnos tan gozoso y dichoso dia! Muchos años há que clamo y lloro, suspiro por él, y la vida sacrificara por conseguirlo. Obedeceré á V. M. en fervorizar y aumentar mis peticiones, pues es el tiempo y la hora en que se trata negocio de tanta importancia. Y suplicaré al Muy Alto dé constancia y firmeza en

sus palabras á los franceses, y que asista y dirija á D. Luis de Haro y al cardenal Mazarino, para que obren segun la voluntad de Dios y concluyan lo que es tan de su agrado, y que sea ántes que haya lugar de campaña. Todo cuanto mis flacas fuerzas alcanzaren haré y sólo siento valer tan poco. En esta comunidad he puesto muchas oraciones y ejercicios á este fin.

Alegres nuevas son para mí las de la salud de la Reina nuestra Señora y sus Altezas; prospérelas el Altísimo felices años y me guarde á V. M. como deseo.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 27 de Junio 1659.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

D IX.

Del Rey.

Madrid 9 de Julio 1659.

Ya me parecia que tardaba vuestra carta que, como la recibo con tanto gusto, cualquier dilacion se me hace prolija; estimo infinito cuanto me decis en ella y lo creo muy bien. Lo que os aseguro yo es, que os lo merece muy bien lo que os estimo y quiero, que no me parece que pagara con ménos vuestra fineza y el deseo que mostrais de mi salvacion, como cosa que tanto me importa y en cuya comparacion todo lo demás no es nada. Espero en la misericordia divina me la ha de facilitar vuestra ayuda: encárgoos que la continueis para este fin, en primer lugar, y despues para lo concerniente á lo temporal.

Siempre que vuelvo á reconocer, por lo que me decis, cuán gran cosa es la paz, me vuelvo á ratificar en el deseo de conseguirla y en el dictámen de cuán agradable será á nuestro Señor hacerle este servicio, para cuyo fin no he omitido diligencia alguna; ántes he allanado muchas dificultades que se ofrecian, cediendo harto de lo que era justo, ofreciendo y sacrificando la prenda de mi hija por facilitar más tan gran negocio. Y aunque yo no puedo merecer en esto ni la mínima parte de lo que pade-

ció Abrahan con la obediencia de sacrificar á su hijo Isaac, pues él era santo y yo pecador; con todo eso, pongo de mi parte, por hacer este servicio á nuestro Señor, el apartarme para siempre de esta prenda á quien quiero tiernamente, sin más fin que dar un dia tan deseado á toda la Cristiandad. La suspension de las armas, cuyo término se cumplió ayer, se ha prolongado por todo el tiempo que durare la tratacion de la paz; con que ahora todo está quieto y suspenso hasta ver el fin que tiene.

El cardenal Mazarino viene caminando la vuelta de la frontera desde el 25 del pasado. D. Luis de Haro partió de aquí antes de ayer, y juzgo llegarán entrambos al Congreso para Santiago. Encárgoos mucho, Sor María, que supliqueis á nuestro Señor los alumbre y dirija á su mayor servicio y bien de la Cristiandad, pues ninguno puede recibir mayor que llegar á gozar de la paz.

Aquí, á Dios gracias, nos hallamos buenos, aunque estos dias ha tenido mi hijo el mayor unas camarillas, ocasionadas de las muelas y un diente que le han nacido juntos, pero está muy gustoso y se va criando sano.

Encárgoos que pidais á nuestro Señor me los guarde y encamine á su servicio, y á mí me tenga de su poderosa mano, para que en todo ejecute su santa voluntad como lo deseo hacer.

De Madrid 9 de Julio 1659.—Yo el Rey.

DXX.

De Sor María.

Señor: Reconócese mi inferioridad y cuitadez tan favorecida y beneficiada de la grandeza y piedad de V. M., que obligada y favorecida, mi voluntad se convierte en deseos afectuosos de que V. M. alcance y consiga la mayor felicidad en la vida mortal, el fin glorioso y premio liberal en la eterna. 24 de Julio 1659.

¿Cómo pudiera pagar mi deuda, contraida en la correspondencia y benignidad de V. M., sino deseando y solicitando para V. M.

lo más y mejor que es la gracia y salvacion, y secundariamente grandes prosperidades en esta Corona y la de la paz, porque V. M. se alivie de los pesados y frecuentes cuidados que tantos años han combatido y aprensado el Real corazon de V. M.? No me es posible ponderar ni declarar á V. M. los anhelos ansiosos que he tenido porque se ajusten estas paces, y lo que con mi flaqueza he clamado al Altísimo porque nos las conceda. He conocido cuán de su agrado son, y deseado que V. M. goce de tranquilidad y sosiego.

Señor mío, siempre las guerras y discordias entre los hombres han sido ofensivas á Dios en la ley natural y en la escrita, pero mucho más en la de gracia; porque despues que descendió de los cielos Cristo nuestro Señor, que es Príncipe de paz, y fundó su ley santa en caridad y amor á Dios y al prójimo, en que se encierra y cifra toda, no quiere que haya guerras y ménos entre los príncipes cristianos. David fué gran Santo y Profeta, y el Señor dijo que era á la medida de su corazon; y porque el tiempo que reinó derramó mucha sangre y tuvo continuas guerras, lícitas porque la defensa lo es, no quiso Dios que le hiciese templo para su culto y colocacion del Arca del Testamento, sino que le edificase su hijo Salomon, que se interpreta Rey pacífico. V. M. esté consolado y gozoso de lo mucho que ha trabajado por las paces y de que no ha omitido diligencia alguna de su parte, con que ha hecho V. M. gran servicio á Dios y asegurado liberal premio de la diestra del Altísimo.

Hame enternecido y causado gran compasion lo que V. M. me dice sentirá carecer de tan amable prenda como la Infanta nuestra Señora. Confieso es justo y debido, y por lo que yo he conocido á su Alteza se me divide el corazon de pena. Suplico á V. M., Señor mío, se anime y dilate en este sacrificio, considerando que es preciso dar estado á la Infanta nuestra Señora, y estándose en compañía de V. M. no se puede conseguir. Mejor es que V. M. y no otro se le dé, y con tan cristiano y grande motivo como las paces.

Señor mio carísimo, con fervoroso afecto y clamores contínuos del corazon, he obedecido á V. M. pidiendo al Altísimo nos

conceda este precioso don de la paz; nuestra comunidad hace grandes ejercicios, muchas procesiones, y los dias de fiesta se descubre el Santísimo Sacramento á este fin: quiera Dios por su bondad consolarnos, dándonos buen suceso. A su Majestad Divina suplico encamine y dirija á los que han de tratar negocio tan grave, y siendo de tanto peso y monta, ángeles le habian de ajustar.

Tambien he pedido al Señor que tenga á los franceses para que no obren segun su natural belicoso é inconstante, que no innoven condiciones que exasperen á los de acá. Por todo trabajo fielmente y por la salud del Príncipe nuestro Señor; hame pesado mucho el accidente que padeció y alegrádome de su mejoría. Dios le guarde y á V. M. prospere felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 24 de Julio 1659.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

DXXI.

Del Rey [1].

Madrid 5 de Agosto 1659.

Como recivo con tanto gusto vras cartas se me hace larga qualquiera pequeña dilacion q haya en recibirlas, pues aunq fuera mucho mas amenudo no sólo no me molestaran pero me parecieran pocas. Bien podeis estar cierta y segura de lo q os estimo, y yo lo estoy de todo lo q me decis y del affecto con q me quereis y desseais mis mayores bienes: agradézcooslo mucho y págooslo con ser muy fino amigo vro, pues no cunpliera con menos viendo lo q vos haceis y trabajais por mi. Encárgoos lo continueis, q necesito mucho dello y es grande mi flaqueza, pero confio en la misericordia divina q a de oir vras oraciones y q por ellas e de conseguir mi salvacion, q es lo q mas me conviene, y assi os encargo q en esto pongais vro conato y despues en lo q toca á lo tenpo-

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

ral; q̄ como se alcance lo primero, estotro inporta poco, aunq̄ es lícito pedirlo y desearlo.

Aora no se trata de otro negocio q̄ el de la paz q̄, como es tan grande é inportante, se lleva toda la atencion y particularmente la mia, viendo por lo q̄ me decís quan agradable es á n̄ro Señor q̄ se consiga, y desseando yo vivamente hacerle este servicio; para cuyo efeto e aplicado todos los medios posibles y convinientes, hasta privarme de la compañia de mi hija q̄ aunq̄, como decis, esto habia de llegar á ser, es fuerza q̄ se sienta; pero me huelgo de q̄ el sacrificio sea tan sensible, porq̄ el mérito de conseguir por este medio la paz sea mayor. D. Luis de Haro se halla en la frontera desde 20 del passado, y en cartas suyas de 1 deste, q̄ recibí ayer, me dice q̄ havia tardado el Cardenal por haverle sobrevenido la gota por el camino; q̄ havia llegado aquel paraje el dia antes, aunq̄ harto cargado della, pero q̄ en aliviándose, q̄ juzgaba sería presto, se daría principio á la tratacion, pues ya estaba ajustado el modo y forma como habia de ser. Dios por quien es les assista y alunbre para q̄ le hagan tan gran servicio, y den á toda la Christiandad un dia tan desseado. Encárgoos continueis las oraciones, pues estas son las q̄ nos han de ayudar, q̄ negocios tan grandes dependen únicamente de la mano de Dios; y por lo menos ya llegamos á sentir el beneficio de la paz solo tratándola, pues no se oye el rumor de guerra en parte alguna, sino todo esta suspenso hasta ver el fin deste negocio.

Podeis estar cierta q̄ sienpre tendré particular cuydado con lo q̄ os tocare y q̄ me holgaré de tener ocasiones en q̄ mostrarlo.

Aquí, á Dios gracias, estamos buenos y yo temo, Sor Maria, q̄ no lo soy; y assi os pido le supliqueis q̄ me habra los ojos y me disponga para q̄ en todo se execute su santa voluntad.

De Madrid á 5 de Agosto 1659.—Yo el Rey.

DXXII.

De Sor María [1].

Señor: Muy liberalmente remunera V.ª M.d mi voluntad, conociendo quan fina y verdadera es para estimar y amar á V.ª M.d: el premio de ofrecerme su amistad V.ª M.d es tan sobreabundante q̃ excede á mis fuerças, con que sienpre quedaré deudora; pues no basta para salir de mi enpeño ofrecer la mia, q̃ es amistad desigual de pobre ynutil religiosa, sólo buena para engrandecer la piedad de V.ª M.d, q̃ se humana á favorecer mi pequeñez para dejarme rendida y obligada sierba, desseosa de trabajar toda la vida por V.ª M.d, clamando al Altíssimo y suplicándole llene á V.ª M.d de bendiciones de su dulçura; q̃ assista, gobierne y dirija á V.ª M.d en todas sus acciones al mayor serbiçio y agrado de su veneplácito, y conceda á V.ª M.d la salbacion y descanso eterno. Señor mio, yguales son las anssias de mi afecto en dessear esta dicha y felicidad para V.ª M.d como para mí, y de haçerle participante de quanto puedo y obro, todo es nada; pero se cumple en mí lo q̃ dice Séneca, que los bienes de los amigos son comunes entre sí. Perdone V.ª M.d la osadía y reçiba los efectos de una voluntad desmedida. 15 de Agosto 1659.

Todos los instantes q̃ se me dilatan las nuebas de las paçes se me haçen siglos: muchos años que las desseo y trabajo por ellas. E conocido á buena luz quan preçiosso don es, que solo nos puede venir del Padre de las misericordias que está en los cielos: el aprecio que hecho deste tesoro me a solicitado á desearle y conocer no le merecemos tenerle: si el Altíssimo nos le concediere será solo por su bondad; porque le consigamos ofrezco de parte de V.ª M.d, que en la paz se a de dedicar mas V.ª M.d á servir al

[1] Autógrafo del Convento de Ágreda.

Muy Alto, á celar su gloria, evitar pecados públicos y ofensas de su Divina Magestad.

Señor mio carissimo, por todos estos fines deseo la paz y por V.ª M.d con gran conato; y quando hago memoria de los cuydados que an conbatido el Real coraçon de V.ª M.d en las guerras, los sobresaltos y temores de los suçessos, las afliciones por las pérdidas de las plaças, los aogos por falta de medios para oponerse á los enemigos; todo esto, en un coraçon que no es de diamante sino leal y conpasivo para V.ª M.d como el mio, es preciso me aya conpelido á anelar y pedir la paz como único medio del alivio de V.ª M.d. No puedo dejar de conffesar á V.ª M.d q̃ el sacrificio de carecer de tan amable prenda, como la Ynfanta n̄ra Señora, es de excesiva amargura para V.ª M.d y su Alteça: á tan gran dolencia no allo otro remedio sino q̃ V.ª M.d considere la ofrece á Dios eterno por causas tan de su serviçio, q̃ es quien se la a dado, y cuya es con propiedad: crea V.ª M.d q̃ obra tan heroyca no se quedará sin liberal premio. Suplico á V.ª M.d con todo encarecimiento, puesta á sus Reales pies, no q̃ V.ª M.d no lo sienta, que esto es ynposible, sino q̃ el sentimiento no quite salud q̃ tanto nos ynporta. Pedirélo á Dios con veras, y obedeceré á V.ª M.d en trabajar por las paces y casamiento de la Ynfanta n̄ra Señora con toda fineça, y no çesaré asta el fin.

La ynclusa es del duque de Agramonte: remítola para q̃ V.ª M.d vea el buen sentir q̃ tiene de las paçes y casamiento de la Ynfanta n̄ra Señora: mas errado le a conçebido de mi persona; mírame de lexos y con ojos de caridad, q̃ esta virtud encubre los defectos agenos.

Consuélome mucho de la salud de la Reyna n̄ra Señora y sus Alteças; prospérela el Altíssimo con la de V.ª M.d felices años.

De la Concepçion de Ágreda 15 de Agosto 1659.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba. —Sor Maria de Jesus.

DXXIII.

Del Rey [1].

Madrid 26 de Agosto 1659.

Escussado es deciros el gusto conq̄ recivo vr̄as cartas por las veces q̄ os he referido esta verdad, y aora puedo añadir q̄ cada dia se aumenta mas, viendo los motivos y caussas q̄ tengo para ello y la fineza conq̄ os mostrais ser mi amiga: estímolo mucho y págoslo en la misma moneda, pues no me parece que cunpliera con menos, particularmente teniendo creido q̄ esta amistad y correspondencia q̄ tengo con vos, me a de ser de suma convenencia para lo q̄ mas inporta. Agradézcoos mucho la particion q̄ haceis conmigo de vr̄os exercicios y os encargo los encamineis á mi salvacion en primer lugar, q̄ lo demas en su conparacion no es nada, y despues podrá entrar lo tenporal. ¡A Sor Maria! ¡Cómo temo q̄ mi flaqueza me estorva conseguir los bienes q̄ me desseais! Pedid á nr̄o Señor me abra los ojos y me ponga en estado q̄ pueda alcanzar tan gran bien.

E recivido de Don Luis cartas de 20, en q̄ me dice q̄ havia tenido ya tres sesiones con el Cardenal; q̄ las dos primeras fueron de cunplimientos y agasajos, y q̄ en la última se enpezó á tratar del negocio: q̄ por lo q̄ a podido percivir juzga q̄ a de tener muchas dificultades la materia, porq̄ el Cardenal, aunq̄ en el esterior muestra gran desseo de la paz, en lo interior se cree q̄ no la quiere; pero q̄, lo q̄ mi her.na y mi sobrino dessean el cassamiento le han hecho entrar en ella: todos los demas, assi nosotros como los francesses la dessean con veras, y assi espero en Dios q̄ a de poder mas la razon y los desseos de todos, q̄ los fines particulares de uno. Pedídselo assi á nr̄o Señor, y q̄ ya q̄ a permitido q̄ esta materia llegue al estado en q̄ se halla, permita q̄ tenga el dichosso fin q̄ espero de su misericordia, para mayor servicio

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

suyo y bien de toda la Christianidad. De mi parte se a facilitado sienpre tan inportante negocio, hasta sacrificarme en la divission de mi hija, apartándola de mí con mucho gusto para dar tan buen dia á todo el orbe christiano, y por ella no se dejará de hacer la paz: y si se consigue, os offrezco executar con todas veras lo q̃ me proponeis, con mucho gusto y con gran desseo de q̃ nr̃o Señor sea servido y reverenciado como es justo; y aunq̃ no se consiga procuraré q̃ esto sea assi sienpre.

Heme holgado de ver la carta del Duq̃ de Agramon, q̃ os buelvo, pues se reconoce bien por ella quanto dessea la paz. Dios por quien es nos la dé.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos: pedilde q̃ me guarde estas prendas q̃ me a dado y q̃ de mí disponga segun fuere su voluntad, y q̃ me de su gracia para q̃ no le offenda y sepa arrepentir verdaderamente de lo q̃ le e offendido.

De Madrid á 26 de Agosto 1659.—Yo el Rey.

DXXIV.

De Sor María [1].

12 de Setiembre 1659.

Señor: Los enpeños de mi obligacion para con V.ª M.d se multiplican, y los motibos de agradecimiento; y como me conozco tan debil criatura para el descargo, quedo conpelida de mi mismo desseo á trabajar por V.ª M.d y clamar al Todopoderoso, suplicándole mire á V.ª M.d con ojos de P.e piadiosso. Vesso los Reales pies de V.ª M.d por el fabor q̃ me haçe de admitir mi pobre amistad y ofreçerme V.ª M.d la suya. En la esfera de tan desigual amistad allará V.ª M.d grande lealtad y fineça de sierba, porque despues de Dios, á quien debo el sér, la atençion y voluntad, en segundo lugar y en este valle de lágrimas, sólo á V.ª M.d, á la

[1] Antógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

Reyna nra S.ª y sus Alteças se encamina mi affecto, y todo lo demas tengo olbidado.

Señor mio caríssimo, el amor governado por la caridad produce loables efectos, se goça y alegra del bien del objeto amado, sienpre está en operaçion ferborosa desseándosele y soliçitándole: ésta práctica experimenta la verdadera y fina voluntad que á V.ª M.d professo, pues sienpre está ansiossa y ferborossa, desseando y pidiendo la salbaçion para V.ª M.d, como el bien único y mayor felicidad: alégrome y me alboroço de ver á V.ª M.d tan anssiosso de conseguirla. Procúrela V.ª M.d y dedíquese, Señor mio, todo á Dios; porq siendo suyo no saldrá V.ª M.d de la esfera de su protecçion y amparo, q es la abitaçion alta y encunbrada de los justos q están en graçia y caridad, á donde no pueden llegar, si de ella no se salen, las olas ynpetuosas de los enemigos del alma; de donde diçe San Pablo: «No os apartará la angustia, la llama, la pobreça, la potestad, la espada, el prinçipado, lo alto ni profundo.» En ese seguro lugar desseo ver á V.ª M.d; póngase en él, Señor mio, y imite V.ª M.d á Dabid, q en un salmo dedica todas sus obras á Dios, porq los frutos del coraçon humano se deben á su Divina M.d, como los del árbol á quien le plantó y cultibó; pues todos los honbres somos árboles plantados en el sér de naturaleça por las manos del Señor, y en el de la gracia por los méritos de nuestro Redentor; dos benefficios memorables y q piden grande retorno; q por las obras nos agamos hijos de Dios, pues nos dió el sér de la naturaleça y de la graçia. V.ª M.d la conserbe para q esté en Dios y Dios en V.ª M.d.

Señor mio, las paçes q el Altíssimo nos quiere dar, y V.ª M.d y la S.ª Reyna de Francia y el S.or Rey Cristianíssimo dessean, nos dilata un Ministro de la Iglesia, quando por su dignidad de Cardenal las abia de soliçitar; delicto contra la Majestad Divina y las humanas. Negoçio de tanto pesso no quissiera ver en sus manos; en las del Todopoderosso las pongo y en su pressençia clamo y lloro, porque ynpere sobre todos y nos dé la paz tan desseada. Si todas las tres M.des gustan de ellas no es raçon ni justiçia q á tan poderosas potençias nadie se oponga; obren V.as M.des sin otra dependençia, y perdóneme, Señor mio, q con el desseo q

tengo deste alibio para V.ª M.d y sus vassallos, no sé lo q̄ me digo.

Obedezco á V.ª M.d con grande affecto y ferbor en pedir al Altíssimo g.e y prospere muchos años á las preciosas y amables prendas q̄ a dado á V.ª M.d; pues asseguro á V.ª M.d con verdad, que siete veçes al dia se açe en comunidad oracion por la salud y vida de V.ª M.d, la Reyna n̄ra S.ª y sus Alteças, y sin estas ago otras muchas en particular: el Señor me oiga y prospere feliçes años á V.ª M.d.

En la Concepcion de Ágreda 12 de Setienbre 1659.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor Maria de Jesus.

Señor, el celo de la dignidad episcopal me conpele á representar á V.ª M.d q̄ se açen grandes yndecencias con el Obispo de Taraçona sobre executarle por las pensiones, y le veo muy ajado: débole grandes consejos y doctrina y anpararme en mis trabajos. Suplico á V.ª M.d dé licencia para q̄ por D. Fernando de Contreras dé quenta á V.ª M.d de sus agrabios, q̄ lo juzgo por conbiniente, ó q̄ me permita á mi V.ª M.d le enbie una relaçion de las molestias ynjustas q̄ le acen.

DXXV.

Del Rey.

Madrid 23 de Setiembre 1659.

Siempre hallo en vuestras cartas nuevos motivos para agradecer y estimar cuanto me decis en ellas, y para proseguir con fineza la amistad que profeso con vos, pues veo por ellas cuán bien cumplis con las leyes de buena amiga y los deseos que mostrais de mi mayor bien, con las doctrinas tan santas y tan justas como me dais. Resta ahora que alcanceis vos de nuestro Señor, que me dé su gracia para que sepa yo aprovecharme de ellas, porque mi flaqueza es mucha, y aunque procuraré ejecutarlas temo que mi fragilidad me lo estorbe; pero haré de mi parte lo posible para poner por obra lo que me decis, y procuraré merecer los auxilios

divinos que me dispongan á la salvacion, como único fin á que debemos aspirar. No dudo que, como buena amiga, me ayudareis con vuestras oraciones para que consiga tanto bien.

Ahora el negocio más principal que se trata es el de la paz; y parece que nuestro Señor quiere que se ejecute, pues se han facilitado grandes dificultades, y si, como se ha presumido, el Cardenal no ha tenido gana de ella, no se ha atrevido á contradecirla contra la voluntad de sus amos; con que en cartas de 18 de este me avisa D. Luis que puedo dar por acabado este gran negocio, pues lo que toca al matrimonio de mi hija está concluido, y ajustados de ambas partes los artículos más principales de la paz, con que en muy breves dias se podrán firmar y publicar; de que quedo con el gozo que podeis juzgar, viendo tan adelantado un negocio tan importante para el servicio de Dios y para el bien de toda la Cristiandad. Ayudadme, Sor María, á darle gracias por tan singular beneficio.

El Rey de Francia ha resuelto enviar á esta Corte por Embajador al duque de Gramont, á pedirme á mi hija que, aunque en lo secreto estamos ajustados, en lo público es necesario esta funcion para el mayor decoro de las mujeres. Aguardámosle aquí dentro de quince dias, donde se le procurará agasajar como es justo; y yo me he holgado de que haya sido elegido este caballero, así por el conocimiento que tiene con vos como por ser afecto á los españoles.

Aquí, á Dios gracias, estamos todos buenos; y yo os agradezco mucho las oraciones que haceis vos y esa comunidad por todos nosotros, y os encargo se continúen y que pidais á nuestro Señor dirija y encamine todas mis acciones á su mayor servicio.

De Madrid 23 de Setiembre 1659.— Yo el Rey.

DXXVI.

De Sor María.

10 de Octubre 1659. Señor: Yo soy la que frecuentemente hallo multiplicados motivos, en las cartas de V. M., para agradecer lo que se humana V. M. á favorecerme con tanta caridad, que parece olvida V. M. su grandeza y que no mira á mis pocos méritos cuando V. M. me escribe. Yo pondero la magnificencia de V. M. en la consideracion de mi pequeñez, con que doy muchos realces de merecimiento á la piedad de V. M., y me considero sierva obligada y esclava compelida á trabajar sin cesar por V. M., y á clamar al Todopoderoso pidiéndole salud, larga vida y salvacion para V. M., con grandes felicidades divinas y humanas, y lo mismo á la Reina nuestra Señora y SS. AA.

Díceme V. M. halla motivos de agradecimiento en las doctrinas que le escribo. V. M. me los da, viendo que las admite de tan vil instrumento, para amar y alabar al Altísimo, que es Padre de las lumbres, de quien proceden todos los bienes, las luces, gracias y virtudes. Las criaturas no somos más que instrumentos muertos por quien Dios obra. La piedra ni la yerba no curan, sino la virtud que puso en ellas la disposicion divina. San Juan Bautista obraba muchos bienes con su doctrina, y decia él que sólo era voz, atribuyéndola á Dios para que fuese alabado. Cristo nuestro Señor, con ser hijo de Dios, decia cuando enseñaba: «Mi doctrina no es mia.» Cosa que á muchos ha causado admiracion, porque si era suya, no podia dejar de serlo: hablaba en cuanto á la humanidad y enderezando los afectos de los oyentes al conocimiento del Altísimo, de quien todos los bienes se originan y descienden. Mejor podré yo decir que mi doctrina no es mia, que soy criatura inútil y confieso valgo poco para alcanzar lo que V. M. me manda, de conseguir la ejecucion y el fruto que V. M. desea.

Consuélame, Señor mio, que haciendo V. M. de su parte lo posible no le negará el Altísimo sus auxilios eficaces. En tres cosas consiste nuestra justificacion y salvacion, que son suaves en su ejecucion y no quitan la salud. Son, dolor profundo de los pecados pasados, propósito firmísimo de la enmienda, amor fervoroso á Dios eterno. V. M. ejecute estos actos frecuentemente, en desempeño y retorno de lo mucho que debe V. M. al Altísimo, de que el cielo y la tierra son testigos. Haga V. M. reflexion y renueve las memorias de cuán poco tiempo há que estaba esta Monarquía con riesgo evidente de perderse, rodeada y combatida de enemigos, sin medios humanos para oponerse á ellos, con temor, afligidos, desconfiando del remedio. Y cuando ménos le esperábamos nos le envía el Todopoderoso con las esperanzas tan inmediatas de la paz, venciendo tantas dificultades que, como dice el Espíritu Santo, no hay consejo contra el de Dios, para que conozcamos viene sólo de su poderosa mano tan gran bien y le demos las debidas gracias. Y tambien se las debemos por haber dado sucesion á la Corona de V. M., la vida y salud despues de tantos aprietos. Diga V. M. con David: «¿Qué daré yo al Señor por lo mucho que me ha dado?» Y crea V. M. no puede haber cosa de mayor agrado suyo que el cumplimiento con las obligaciones de rey cristiano y católico.

Con mi pobreza ayudaré á V. M., y en su nombre daré humildes y repetidas gracias al Altísimo por los beneficios que ha hecho á V. M. Yo estoy gozosísima del gusto y consuelo de V. M. en la materia de las paces. En publicándose, daré la enhorabuena á la Reina nuestra Señora y á S. A. Harto cariño me hace su ausencia, y compasion que carezca V. M. de tan amable prenda. El Todopoderoso remunere y pague á V. M. este sacrificio y le guarde y prospere felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 10 de Octubre 1659.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXXVII.

Del Rey.

Madrid 18 de Octubre 1659.

Siempre recibo con tanto gusto vuestras cartas, que cualquiera dilacion que haya en llegar á mis manos se me hace larga; y siempre quisiera estarlas leyendo, pues en todas hallo muchísimas razones para que sea así, y nuevos motivos para alegrarme de continuar esta correspondencia con vos, de la cual me prometo los buenos efectos que vos me deseais y procurais con las santas doctrinas que me dais, en que reconozco cuán cierta es la amistad que profesais conmigo. Agradézcooslo mucho y os encargo lo continueis, pues espero que me han de ayudar mucho si yo supiese aprovecharme de ellas. De mi parte haré lo posible para que sea así, y particularmente procuraré ejecutar las tres cosas tan importantes que me proponeis: estas son, dolor, propósito de la enmienda y amor, pues sin ellas no hay nada y si se consiguen no falta nada. Pero es necesario que vos me ayudeis con vuestras oraciones, para que mi flaqueza no me impida tanto bien, porque es grande y la temo mucho, si bien de mi parte haré lo posible para merecer este favor de nuestro Señor.

La tratacion de la paz se ha ido continuando con prosperidad y se halla concluida; pero como hay mucho que ajustar y que escribir, no se podrán firmar ni publicar hasta principios del mes que viene, particularmente habiendo de preceder á esto la respuesta que he de dar al Duque de Gramont, el cual hizo su entrada aquí á 16 de éste. Luégo tuvo mi audiencia y me pidió la novia de parte de mi hermana y del Rey. Paréceme muy buena persona, y aquí se le ha agasajado lo posible y se continuará miéntras se detuviere 1. Yo doy infinitas gracias á Dios

1 Uno de los señores de la comitiva del Duque de Gramont publicó su viaje á España, y da minuciosos detalles de la entrada, entrevista con el Rey y demás ceremonias y usos de la Corte.—(*Journal du voyage d'Espagne fait l'année*, 1659, impreso en 1669.)

porque este negocio tiene tan buen estado, y que cuando temíamos la total ruina de esta Monarquía haya usado con nosotros de tan singular misericordia. Permita su Divina Majestad sepa ser agradecido á tan grande favor: yo os pido que me ayudeis á serlo, con vuestras oraciones.

Aquí, á Dios gracias, estamos todos buenos, y yo con su ayuda pienso ir el miércoles á San Lorenzo, sitio á propósito para lo espiritual y tambien para tomar un poco de alivio. Quiera nuestro Señor que sea para su santo servicio, pues este es mi único deseo.

Madrid 18 de Octubre 1659.—Yo el Rey.

DXXVIII.

De Sor María.

6 de Noviembre 1659.

Señor: Con gran copia de lágrimas y amargura del corazon escribo á V. M., considerando la pena y sentimiento que V. M. y la Reina nuestra Señora tendrán de la apresurada muerte del Infante nuestro Señor [1]. En mi afectuoso deseo del alivio y consuelo de V. M., es grande violencia la dilatada distancia en que me hallo para poder decir á V. M. el secreto de mi pecho sin exponerle al peligro de un papel: manifestaréle como pudiere, depositándole en el secreto de V. M. y encaminándole á su piedad, con que V. M. tolera mis desaciertos de mujer ignorante.

Señor mio, mirando la temprana muerte de su Alteza, natural y sensitivamente, sin otras causas sobrenaturales, no extrañaré que el dolor y angustia de V. M. sea grande; y le agravarán más las circunstancias de cuán necesaria es en esta Corona la sucesion de muchos hijos para su conservacion y amparo, y más en tiempo que la Infanta nuestra Señora se nos va Reina de Francia. Esto es mirándolo humanamente, y por esta parte tengo

1 Murió el Infante D. Fernando Tomás el 23 de Octubre.

tan viva compasion de V. M. y la Reina nuestra Señora, que parece se me deshace el corazon á pedazos.

Para alivio de V. M. le suplico, Señor mio carísimo, levante V. M. la consideracion, y que con los ojos de la fe mire que los juicios del Altísimo son inescrutables, y tan encumbrados que las criaturas terrenas no los alcanzamos. De su providencia divina pende todo el orbe, en Su Majestad somos, vivimos y nos movemos, y con los tres atributos de su sabiduria, poder y bondad nos gobierna, con infinita sabiduría que no es posible errar, con su poder á quien nadie puede resistir, y con bondad inmensa con que todo lo encamina á nuestras mayores conveniencias. Procede en sus obras con equidad y justicia, peso y medida; y con su ciencia prevista, tiene presente todo lo que ha de suceder y los futuros contingentes. Este gran Señor, que á V. M. y á su esclarecida familia mira con ojos de padre y Dios misericordioso, ha atendido con piadosa providencia y previsto que nuestro dichoso difuntico, si viviera, tuviera grandes peligros para salvarse, y la Majestad Divina le ha querido asegurar su eterna felicidad. Y crea, Señor mio, que esta es verdad y grande beneficio. Gócese V. M. de que su lindo hijo ha pasado de este reino á reinar en el eterno. David dice en un salmo: «Señor, probásteme y conocísteme: tú conociste á donde me asiento y me levanto. Entendiste de lejos mis pensamientos é investigaste mi camino y mi castigo. Has previsto todos mis caminos porque no hay palabra en mi lengua.»

Estos tres versos le vienen legítimamente á su Alteza. Y en su nombre los aplicaré yo con mis limitados términos y respectivamente, como lo conocerá y dirá su Alteza en la vista beatífica; porque el ser bienaventurado le hace más docto y sabio que todos los sabios y doctos del mundo. Y dice: «Señor: *probásteme* quitándome la vida natural, que á la naturaleza es tan amable, porque conociste Tú donde me habia de sentar en el peligro de la vanidad y culpa, y la dificultad de levantarme; y quitándome la vida me diste la eterna. Y entendiste *de léjos mis pensamientos*, tan de léjos, que los viste ántes de tenerlos. *Investigaste mis caminos*, y viendo que los habia de torcer con la vida, me la qui-

taste por no darme el castigo, sino misericordiosamente el premio que gozo. *Y porque previste mis caminos* y el peligro de ellos y me libraste, *no hay palabra en mi lengua* que baste á alabarte y engrandecerte. Convido á los cortesanos para que en mi nombre te alaben.»

Esta consideracion puede consolar á V. M., y el beneficio de las paces que Dios nos ha hecho. Alabo á Su Majestad de lo íntimo de mi alma por la buena disposicion que tienen, y el feliz suceso de la Embajada del Duque de Gramont. Desde hoy me dedico con todo esfuerzo, ayudándome de las oraciones de esta comunidad, á clamar al Todopoderoso y suplicarle perfeccione la obra comenzada de las paces; que guarde y dé perfecta salud al Príncipe nuestro Señor, á V. M., y la Reina nuestra Señora dé larga vida y muchos hijos. No me contento con ménos desear y pedir, y por todo trabajaré con fineza.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 6 de Noviembre 1659.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXXIX.

Del Rey.

Madrid 18 de Noviembre 1659.

Siempre deseo mucho vuestras cartas, pero más cuando necesito de algun alivio y consuelo, así os confieso que me parecia tardaban ya en esta ocasión; pero con haber recibido la que me escribisteis me he alentado mucho, y creo muy bien del amor que me teneis lo que me dijisteis de la muerte de aquel muchacho. Confiésoos que la carne obró en mí, pues sentí su pérdida como padre, y me aumentaba el dolor ver lo que lo sentía la Reina y lo que se esforzaba; que cierto ha llevado este golpe como un ángel. Pero en medio de esto que os digo, procuraré conformarme con la voluntad de Dios y ofrecerle este trabajo y los demás hijos que me quedan, para que disponga de ellos segun su divina volundad. Ahora, viendo lo que me decis, convierto

el sentimiento en gozo y alabo al Altísimo, pues atendiendo á los riesgos que podia tener en su salvacion, si le durara la vida, quiso asegurarle tan gran dicha, llevándosele ántes que pudiese ofenderle, de que le doy infinitas gracias; y bien sabe su Divina Majestad, que el mismo dia que nació le supliqué lo que ha dispuesto su divina providencia: El sea bendito por siempre. Ayudadme á pedirle que si fuere su voluntad guarde á los que me ha dejado y me dé más, que afiancen la sucesion de esta Corona; pero que si fuere mayor servicio suyo llevarlos todos, disponga de ellos y de mí conforme fuere su divina voluntad, con la cual deseo conformarme siempre.

Poco despues de la muerte de este niño le sobrevino á mi hijo una gran calentura que le duró dos dias: el susto fué grande, mas sacónos presto nuestro Señor, pues la calentura cesó y quedó bueno: El sea bendito.

Pero ya que por esta nos ha castigado y mortificado por otra nos favorece, pues me avisa D. Luis de Haro que á los siete firmaron las paces y las capitulaciones de matrimonio de mi hija con el Rey Cristianísimo, habiéndose mejorado mucho algunas condiciones. He dado infinitas gracias á Dios de haber acabado negocio tan grave y tan de su servicio y bien de la Cristiandad. Yo os pido me ayudeis á suplicarle que dure esta paz muchos años, para reposo y alivio de nuestros vasallos y reinos.

Yo, con la ayuda de Dios, deseo y dispongo partir de aquí con mi hija á los primeros de Abril, y llevarla hasta la raya de Francia y entregarla allí á mí hermana, la cual me escribe que vendrá con mucho gusto á recibirla y con grande alborozo por verme. Bien podreis juzgar el que yo tendré para verla tras más de cuarenta años de ausencia y no haber quedado más de los dos de ocho que fuimos. Suplicad á Dios y á su bendita madre que echen la bendicion á este matrimonio, y nos asistan y guien en esta jornada para que todo se encamine á su mayor servicio, que es lo que deseo y procuro.

Madrid 18 de Noviembre 1659.—Yo el Rey.

DXXX.

De Sor María.

Señor: Confieso mi culpa de la dilacion en escribir á V. M., en ocasion de tanto dolor para V. M. como la falta de su Alteza. No fué defecto de mi verdadera voluntad sino efectos de su fineza, que en la ponderacion de la gran pena de V. M. me dejó inútil para poder escribir, y temerosa de que tan inútil consuelo como el mio no podia ser de alivio en tan grande trabajo; convertíme al Todopoderoso y con lágrimas y suspiros le supliqué asistiera, consolara y animara á V. M. y á la Reina nuestra Señora en tan gran pérdida. ¡Qué vivo dolor fué para mí! ¡Qué pesado golpe, en que, de lo íntimo de mi alma, por él á V. M. doy afectuosas enhorabuenas! 5 de Diciembre 1659.

La Iglesia santa en una oracion pide la paz á Dios, y le reconviene á Su Majestad para que nos la dé, con decirle que no la puede dar el mundo sino su liberal misericordia. Suplico á V. M. asiente en su ánimo y corazon que potencia humana ni criatura terrena no nos ha dado la paz, sino el Altísimo, para que con júbilo y alborozo se la agradezca V. M. David dice que quien siembra con lágrimas cogerá con alegría. V. M. ha sembrado en el tiempo de las guerras con pena, dolor y paciencia, con fe y esperanza en Dios que le habia de ayudar. Coja V. M. el fruto de estas virtudes con gozo y júbilo, que experimente la grandeza del amor que profesa V. M.

Señor mio, trazas de Dios suelen ser y disposiciones de la Providencia divina echar lastre á la navecilla de nuestra alma, que navega fluctuando en el valle de lágrimas, porque no perezca en la prosperidad. Diónos el trabajo de faltarnos prenda tan estimable, para templar el gusto de un suceso tan feliz y dichoso como el de las paces, porque la adversidad nos compeliese á buscar el norte del querer divino y servicio de Dios, que tal vez la prosperidad nos hace perder.

Grande bien ha sido el de las paces; beneficio nunca harto ponderado. ¡Alabo al Altísimo de lo íntimo de mi corazon! Goce V. M. de paz y tranquilidad en su Corona, sirviendo á Dios, alabándole y magnificándole. Muchos años ha que deseo estas paces y que con lágrimas y suspiros las he pedido al todopoderoso Señor: con que mi gozo y alegría ha sido grande, y le acrecienta considerando han de ser alivio de V. M.

Tambien doy á V. M. la enhorabuena del nuevo y feliz estado de la Señora Reyna de Francia con el Señor Cristianísimo Rey, y hágalos felices, dichosos y santos el Altísimo. Con mi pobreza se lo pediré en obsequio de la obediencia de V. M. y que duren las paces muchos años, y disponga con próspero suceso la jornada de V. M. y la Señora Reina de Francia. Quedo gozosísima de que se vean y visiten V. M. y la Señora Reina Madre, que justo y debido es despues de tantos años. Quiera Dios por su bondad sea con perfecta salud de V. M.

Señor mio carísimo, la voluntad es oficiosa y siempre desea el mayor bien para quien ama. Porque V. M. consiga el de la salvacion, salud y vida larga para V. M. y la Reina nuestra Señora y sus Altezas y alcance más sucesion, tengo una pretension con V. M., que será de grande agrado de Dios y de la obligacion de V. M., y yo me hallo procuradora de esta causa. Desde que Dios crió al mundo y hubo hombres en él, le cayeron los humildes y pobres tan en gracia á su Divina Majestad, que son los que privan en su Corte y sus queridos y amados, en tan piadoso y amoroso grado, que dice Su Majestad por San Mateo: «Lo que hicisteis por uno de estos pequeñitos por mí lo hicisteis.» Tan por su cuenta toma para premiar lo que se hace con los pobres, y tambien para castigar lo que se les falta á remediarlos, que el dia del juicio, como refiere el Evangelio, dirá: «Tuve hambre y no me disteis de comer; sed y no me disteis de beber; anduve desnudo y no me vestisteis.»

Señor mio, muchos pobres veo sin tener que comer, ni que beber y vestir, afligidos, contristados y despechados, que perecen ellos y sus hijos por los muchos tributos que tienen; y los conventos y capellanías que están fundadas con juros, los religiosos

las desamparan por no tener con que sustentarse, y las misas de las capellanías se dejan de decir: lléganme al corazon las almas del purgatorio. En el tiempo de las guerras, para Dios y el mundo estaban justificadas estas cargas. Por amor de Dios, Señor mio, que mande á sus ministros quiten algunas y que los conventos y capellanías queden libres. Perdone V. M. esta osadía, que como quiero tanto á V. M. deseo tenga propicio al Altísimo y que prospere felices años á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 5 de Diciembre 1659.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

Señor, el obispo de Tarazona ha muerto hoy, tan apriesa que aun no ha llegado á doce horas su enfermedad; harto le habrán ayudado las pesadumbres, y por esto deseaba verle fuera de ellas. Mucha compasion me ha hecho; Dios le dé descanso eterno.

DXXXI.

Del Rey [1].

Madrid 16 de Diciembre 1659.

Admito la disculpa q̄ me dais de haver dilatado la respuesta pasada, pero con condicion q̄ os enmendeis otra vez, pues en todos mis travajos y en todos mis gustos me son de mucho alivio vr̄as cartas, viendo q̄ todo lo q̄ me decis en ellas nace del amor q̄ me teneis y de lo q̄ desseais mi mayor consuelo.

Tambien recibo con mucho gusto la norabuena de la paz, procedida solo de la poderossa mano de Dios, pues, como decis, tan gran beneficio no le puede dar el mundo sino solo su divina misericordia: assi lo creo y le e dado infinitas gracias por tan singular merced. ¡Permita su divina M.d q̄ sepa ser agradecido! Bien cierto estoy yo de lo q̄ os habreis holgado de ver cunplido vr̄o desseo tan antiguo, y no dudo de q̄ vr̄as oraciones habrán

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

tenido buena parte en él. Encárgoos las continueis para que sea por muy largo tienpo y para q̃, ya q̃ nr̃o Señor nos a enpezado á favorecer, perfecione la obra librándonos de la guerra de Inglaterra y facilitándonos la recuperacion de Portugal, pues hasta q̃ esto se consiga no gozaremos enteramente de los frutos de la paz; conq̃ no será tan fácil executar v̄r̄a peticion, pero ella es tan justa y yo tan inclinado á favorecer y aliviar á los pobres, q̃ haré quanto fuere posible para q̃ se consiga, particularmente siendo obra tan grata á los ojos de Dios.

Aora todo es tratar de las disposiciones de la jornada: para executarla, con la ayuda divina, al plazo q̃ os he dicho, ay bien q̃ hacer en esto, y como el tiempo passa tan aprissa no nos a de sobrar ninguno. De Françia no se descuydan en q̃ se abrevie, porq̃ dessean con gran ansia verse ya con la novia en su poder, y aunq̃ a de ser tan sensible para mí el apartarme della, con todo, doy toda la prisa posible para su execucion, pues con esto acavaré de hacer el sacrificio de desunirme de tal prenda por conseguir un tan gran veneficio como el de la paz.

Aquí, á Dios gracias, estamos todos buenos, aunq̃ á la Reyna la continuan las jaquecas y el dia q̃ la tiene lo passa muy mal. Pedilde á nr̃o Señor q̃ la alivie dellas, q̃ guarde á los muchachos y q̃ disponga de mí conforme fuere su santa voluntad, pues vida, salud y quanto valgo pongo á sus piés. E sentido la muerte del Obispo de Tarazona y q̃ aya sido tan breve; él era buena persona y buen religioso, assí se puede creer q̃ le haya ayudado nr̃o Señor.

De Madrid 16 de Diciembre 1659.—Yo el Rey.

DXXXII.

De Sor María [1].

9 de Enero 1660.

Señor: Mis culpas son tantas q̃ neçessito de repetidas disculpas, y V.ª M.d de su acostumbrada piedad para perdonarme: la mayor

1. Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

q̄ puedo dar en quantos desórdenes cometiere en la correspondiencia de V.ª M.d, que serán muchos, es que no ynterbiene la voluntad en ellos sino el entendimiento de muger ignorante; y si las operaciones desta potencia y mi affectuosso desseo llegasen á ejecucion ¡qué próspero y dichoso se hallaría V.ª M.d, asistido de la diestra del Altíssimo y enriquecido de copiossos dones de graçia! Todo lo pido al Señor con veras, y trabajo fiel y lealmente por V.ª M.d, y asta quanto llegan mis anssias y conato en esto, no es possible ponderarlo con mis cortas raçones y limitados términos: mi mayor dolor es valer tan poco y ser de todas maneras pobre para esta enpressa. Consuélame q̄ el Señor, q̄ me encamina á q̄ le pida por V.ª M.d, no mirará á mis desméritos sino á su misericordia, y á lo mucho que le ymporta tener su pueblo católico príncipe justo y cabeça de tanta perfeccion, que la ynfluya á sus vassallos, la comunique á los mienbros deste pueblo christiano.

Señor mio, en grande enpeño de agradecimiento a puesto la divina Probidencia á V.ª M.ª con el ajustamiento de las paces: el retorno de tan singular benefficio es justo y devido, y ninguno más agradable á la açeptaçion divina q̄ enmendar y perfeccionar la vida asta llegar á ser amigos de Dios por la caridad; y esto se consigue encaminando con rectitud las operaciones de la voluntad, apartándola de todo affecto humano, peligroso y pecaminoso, y empleando sólo en Dios la voluntad; la q̄ nos pide su Divina Magestad libre de culpa, entera y ferborossa, pues dice en el Evangelio q̄ le amemos de todo n̄r̄o coraçon, alma y mente, y con todas n̄r̄as fuerças. Este amor nos justiffica y en parte nos hace semejantes al Hijo de Dios, participantes de sus virtudes y perfecciones y hijos de Dios por la gracia. San Agustin dice q̄ su peso es la voluntad, porq̄ se va toda la criatura tras del objeto amado y se sale de si misma.

Si nuestra voluntad la empleamos en el nobilíssimo objeto del Altíssimo, salímonos con la atencion y affecto de nosotros mismos, conq̄ se huye del peligro de las passiones y apetitos, y está más en Dios q̄ amamos q̄ no en la parte senssitiba q̄ animamos. Al amor de Dios se sigue la union con Su Magestad, y á la union la participacion de los tessoros de su diestra divina. El Señor dice:

«Quien me amare, guardará mis mandamientos.» Y todos los de su ley los reduce á amar á Dios y al próximo.

Señor mio, si el amor de Dios es tanto bien, ¿cómo puedo yo dejar de deseársele á V.ª M.d, y qué mejor retorno, más dulce ni suabe puede dar V.ª M.d al Altíssimo por los beneficios que le hace? Ámele V.ª M.d, y crea q̃ con todas veras obedeceré á V.ª M.d y clamaré al Todopoderosso pidiéndole alibie á la Reyna n̄ra S.ra en sus jaquecas, de que estoy lastimada y las padeciera con mucho gusto por alibio de S. M.d. En la comunidad se hacen oraciones por este fin y la salud de V.ª M.d y sus Alteças, y yo la pido frecuentemente y con vibo desseo de conseguirla.

No sabia q̃ nos quedaba guerra con Yngalaterra; crey se abia aquietado en estas paces y solo nos quedaba lo de Portugal: desseo saber en que forma es y porq̃ la tiene. Por el buen sucesso de una y de otra trabajaré con todo cuydado y solicitaré las oraciones de las religiosas á este fin.

Estos dias he dilatado escribir á V.ª M.d por aber estado enferma y sangrada. Prospere el Altíssimo á V.ª M.d felices años.

En la Conçepçion de Ágreda 9 de Enero 1660.—Vesa la mano de V.ª M.d.—Sor María de Jesus.

DXXXIII.

Del Rey [1].

Madrid 20 de Enero 1660.

Siento mucho q̃ la caussa de haver dilatado el escrivirme haya sido por falta de salud; q̃ como yo os la desseo muy cunplida y vida larga, me fatiga qualquier accidente q̃ padezcais, y al passo q̃ esto es assi lo es tanbien el gozo de veros con mejoría: permita n̄ro Señor continuárosla como yo desseo y como necessito, pues me hiciera gran falta v̄ra correspondencia y las santas y justas

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

dotrinas q̃ me dais, las quales espero en la misericordia divina q̃ me han de aprovechar para mi salvacion.

Lo q̃ me proponeis en esta carta es como de buena amiga, pues sin duda es la bassa y el fundamento de todas las virtudes el amar á Dios como merece ser amado, pues es infalible q̃ quien le amare de veras no le offenderá. Ayudadme, Sor María, á penssar algunos ratos en esto y suplicad á n̄r̄o Señor supla con sus auxilios lo q̃ á mí me falta para conseguir tan gran bien, pues aunq̃ yo de mi parte haré lo posible, sin su divina ayuda será todo nada. ¡Á Sor María! ¡Quién fuera tan dichosso q̃ executara puntualmente la virtud de la caridad! Pero mi flaqueza temo q̃ me lo inpide: Dios se sirva de abrirme los ojos y encaminarme en todo á su mayor servicio, y permita q̃ sepa ser agradecido al favor q̃ nos a hecho de darnos la paz, la qual se va enpezando á executar segun lo q̃ está capitulado.

La guerra de Yngalaterra quedó en el estado q̃ estava, pues no se trató mas q̃ de hacer la paz con Francia, pero las cossas de aquel reyno estan tan rebueltas entre sí, q̃ mientras duraren sus inquietudes no nos inquietarán mucho; mas si se ajustassen y diessen forma al Gobierno, q̃ aora está desvaratadíssimo, nos darianen q̃ entender y estorvarian harto para la recuperacion de Portugal, pero como la caussa es tan justa, espero en Dios nos a de ayudar.

En las dispossiciones de n̄r̄a jornada se va travajando para executarla, mediante la ayuda y voluntad divina, este mes de Abril; harto desseo q̃ llegue el plazo para ver á mi her.ª, y á mis sobrinos, y entregarla la prenda q̃ la llevo q̃, segun me escrive, la esperan ella y el Rey con gran ansia. Dios por quien es bendiga este matrimonio y nos assista en la jornada, para q̃ todo se haga á mayor servicio suyo.

El sea alavado, nos hallamos todos buenos y aunq̃ el tienpo a ssido riguroso de frio se passa bien; pero las jaquecas de la Reyna duran como sienpre, q̃ como achaque que es heredado no tiene facil remedio. Dios se le aplique y me encamine en todo á su mayor servicio.

De Madrid á 20 de Henero 1660. — Yo el Rey.

DXXXIV.

De Sor María [1].

14 de Febrero 1660.

Señor: La conbaleçiencia de mi enfermedad a sido tan mala, q̄ sobrebinieron unas tercianas dobles, de que me an sangrado otras dos veçes, y me a resultado un tenblor al braço derecho de que me hallo arto ynpedida para escribir [2]. Por esta caussa e dilatado la respuesta de la carta de V.ª M.d y se enpeorará la letra; por todo suplico á V.ª M.d me perdone y q̄ no se humane V.ª M.d á sentir lo q̄ padece tan vil gussano como yo, q̄ esto y más merecen mis pecados, y el mejor fruto q̄ puedo cojer en este valle de lágrimas son los trabajos; y aseguro á V.ª M.d, q̄ despues de padecerlos por Dios eterno á quien tanto debo, me alegro q̄ me bengan por tener más q̄ ofrecer al Altíssimo por V.ª M.d, y con que obligar á su divina clemencia para que mire á V.ª M.d con ojos de padre piadoso, le assista, viviffique y ampare. ¡O Señor mio caríssimo, con qué fineça obra mi voluntad por V.ª M.d! ¡Qué anssiosso está mi affecto de grandes felicidades divinas y humanas para V.ª M.d, y de la salbacion como la mayor dicha! Y porque V.ª M.d la consiga clamo al Todopoderosso de lo ýntimo del coraçon.

Alégrome mucho de ber á V.ª M.d tan anssiosso del amor de Dios, y quisiera no ser tan ruin ynstrumento para obedecer en lo que V.ª M.d me manda, de que le ayude para pensar en este ejercicio y á que le consiga. Señor mio, Dios crió á la criatura racional con tan nobles condiciones, q̄ la dió potencias y facultad de conocer el entendimiento, y de tener la memoria presentes los ob-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

2 Por lo que de estas y otras cartas resulta, sufrió la V. Madre en catorce años de su vida, setenta y una sangrías, y áun debemos suponer que soportaria muchas más, pues de algunas no tendria oportunidad para hacer mencion en su correspondencia con el Rey ó los Borjas.

jetos q él conoce, y amarlos la voluntad como la esperiencia lo enseña, q si se conoce un sujeto de buenas condiciones y hermosura, se lleba la voluntad tras de sí; pues no ay modo más efficaz para q V.ª M.d consiga su desseo de amar á Dios, que representar y aprossimar V.ª M.d á su entendimiento las caussas y motibos q ay para amar á Dios, y q la memoria los tenga presentes, con que la voluntad le amara. Estos motibos son tantos, q lengua humana ni angélica no los puede declarar: con mi cortedad y ignorancia representaré algunos por obedecer á V.ª M.d Ninguna ocupacion ay en la tierra más preciossa q meditar en Dios y tenerle presente, porq es una similitud de lo que passa en el cielo, pues el mismo objeto beatíffico q á los Santos hace bienabenturados miramos en este valle de lágrimas por fe: con este ejercicio se alcança la perfecta santidad, como dice la Sabiduría por estas palabras: «Conoceros, Dios mio, es consumada y perfecta santidad, y considerar vuestra virtud y potencia es rayz de ynmortalidad.» Porq la vida ynmortal y eterna procede del conocimiento affectibo y amorosso de Dios, de donde se colije q para alcançar la perfeccion y amor de Dios se an de meditar las perfecciones y atributos de Su Majestad. Lo primero se a de mirar su sér ynmutable y eterno, q conbiene á Dios esencialmente y es de su esencia sin recebirle de otro; es sin principio ni fin.

Este divino sér contiene en sí perfectíssimamente todas las perfecciones de las criaturas, es principio de todas las caussas y caussa primera de ellas, es uno en essencia y trino en personas. Las perfecciones divinas más celebradas son tres; la bondad, sabiduría y potencia, de que dice Isayas está pendiente la redondez de la tierra. La bondad es con que se ynclina el Altíssimo hacer bien á las criaturas, y la sabiduría lo dispone y traça, y la potencia lo ejecuta, y todo se encamina á ñro bien. Grandes motibos son estos para alabar y amar á Dios, que es ñro criador, conserbador, q nos redimió y justifica. ¿Pues dónde puede estar la voluntad mejor empleada que en tan nobilíssimo objeto? Ame V.ª M.d más y más á un Dios tan digno de todo amor, y perdóneme V.ª M.d lo que me e alargado.

En mis pobres oraciones pediré á el Señor con todas veras q nos

libre de las guerras de Inglaterra y q̃ se restaure Portugal, y por estas dos caussas trabajaré con fineça. Aora, á donde se endereça mi cuidado y ferbor es á pedir y suplicar al Altíssimo q̃ disponga la jornada de V.ª M.d y la S.ª Reyna de Francia, con próspero y feliz sucesso, y q̃ nos buelba á V.ª M.d con toda salud; y á este fin pondré particular oraçion en la comunidad, y por la salud de al Reyna n̄ra S.ª q̃ me tiene conpasiba la frequencia de sus jaquecas: el Todopoderoso la alivie.

Señor mio caríssimo, pareçe que quebranto la determinacion que tenia de no cansar á V.ª M.d con peticiones y q̃ me tomo demassiada de licencia. Arto corrida estoy, perdone aora V.ª M.d q̃ yo me enmendaré; y suplico á V.ª M.d me admita una disculpa de amor propio para las dos peticiones q̃ ago, y es q̃ no tengo ánimo ni abilidad para negarme á las peticiones de los que me tienen obligada. Estoylo mucho de la Iglessia de Taraçona, que me dan muchos socorros espirituales; anme escrito la carta ynclusa: suplico á V.ª M.d no permita que este obispado de Taraçona se divida ni que se dé principio á esto aciendoles catedral, que no conbiene. La segunda peticion es, q̃ por amor de Dios V.ª M.d conceda á Theodoro Henion una peticion q̃ ya ha hecho á V.ª M.d, q̃ necessita deste fabor y es christianissimo y leal á V.ª M.d Prospere el Altíssimo á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Agreda 14 de Febrero 1660.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor Maria de Jesus.

DXXXV.

Del Rey [1].

Madrid 23 de Febrero 1660.

Como se dilataba la venida de v̄ra carta no dejaba de estar temerosso de q̃ fuesse la caussa alguna yndispusicion, y ya e visto por ella q̃ mis temores salieron ciertos, cossa q̃ e sentido mucho,

[1] Autógrafo del Convento de Ágreda.

pues aunq̃ vos me pedis lo contrario no es facil q̃ yo lo execute, por lo q̃ os estimo y por lo q̃ siento qualquier achaq̃ q̃ padezcais, q̃ desseo mucho vr̃a salud y vida, pues no cunpliera con menos viendo q̃ bien cunplis con las leyes de amiga, desseando tanto mi salbacion y encaminándome á ella con las santas dotrinas q̃ me days; conq̃ es fuerza q̃ me parezca muy buena vr̃a letra, aunq̃ vos juzgueis q̃ por el tenblor del brazo no es tal.

Lo q̃ aora me proponeis sobre el amor de Dios me a contentado mucho, y al passo de lo q̃ inporta amarle verdaderamente, assi mismo se aumenta más en mí el desseo de conseguirlo, pero temo q̃ mi flaqueza y lo q̃ le e ofendido toda mi vida me inpidan un tan gran bien; pero no obstante, haré lo posible para conseguirlo, para lo qual espero q̃ me a de ayudar mucho el considerar los atributos q̃ me referís, por donde merece ser amado n̄r̃o Señor, q̃ sin duda son grandes y justíssimo el amor q̃ se le debe por ellos. Harto quisiera no apartarlos jamás de la memoria, pues aunq̃ fuera de piedra, me havian de ablandar y disponer para conseguir un bien tan grande como es el del amor de Dios. Ayudadme vos como buena amiga con vr̃as oraciones, para q̃ se digne n̄r̃o Señor de concederme tan gran bien.

En las cossas de Flandes y Italia no hay q̃ hablar, pues está todo aquello quieto con la paz, á la qual se va dando cunplimiento conforme lo capitulado. Las de Ingalaterra dicen q̃ se van ajustando y reduciéndose todo al gobierno del Parlamento, cossa q̃ no nos puede estar bien, particularmente para la recuperacion de Portugal; pero quien tuvo absoluto poder para darnos la paz, le tiene para ayudarnos en lo q̃ falta para que sea perfecta, como espero en su divina misericordia lo a de hacer, á lo qual no dudo me ayudareis con vr̃as súplicas y oraciones.

Vanse executando á toda prisa las prebenciones para n̄r̃a jornada, para hacerla con la ayuda de Dios al plazo q̃ os he dicho, pues es tienpo de concluir este negocio aunq̃ á mi me costará harta ternura el apartarme de mi hija; pero es menester tener paciencia y offrecérselo á n̄r̃o Señor. El sea bendito, nos hallamos todos buenos aunq̃ las jaquecas de la Reyna se continúan.

No tiene q̃ daros cuydado juzgar q̃ me molestan vr̃as intercessio-

nes, pues las admito con gran gusto. Lo q̃ toca á la Iglesia de Tarazona, no se trata de hacer novedad ni se habla palabra en ello; la pretension de Teodoro tiene dificultad por ser dañoso acrecentar oficios sepernumerarios en Flándes.

De Madrid á 23 de Febrero 1660.—Yo el Rey.

DXXXVI.

De Sor María [1].

12 de Marzo 1660.

Señor: A la verdadera y fina voluntad le es penoso y violento verse muy obligada y no poder desempeñarse, porq̃ es propio effecto desta potencia anelar á obligar al objeto de su affecto más q̃ á verse benefficiada dél: yo lo estoy tanto de la piedad de V.ª M.d, y la voluntad conq̃ amo y estimo á V.ª M.d es de tan buena ley y affecto, q̃ padezco muchas violencias por querer y no poder haçer algo por V.ª M.d; y como á la vista de la grandeça de V.ª M.d me reconozco tan párbula y ynutil para servir á V.ª M.d, me suçede lo q̃ al resorte q̃ con la violencia obra más veemente: quanto más ynabil me considero para el retorno de tan grande deuda, con más viba fe y firme esperança acudo al Altissimo y le suplico pague con larga mano la caridad q̃ V.ª M.d exercita conmigo, conpadeçiéndose de mis males y desseando mi vida, pues quanto yo menos la merezco, tanto más meritoria es la caridad y digna de ser premiada de su liberal misericordia. En su divina presençia se ferboriçan mis pobres oraçiones y clamores, suplicando al Señor con veras q̃ assista, gobierne y dirija á V.ª M.d para su mayor agrado, y dé á V.ª M.d su graçia y amor. Consuélame mucho ver á V.ª M.d tan desseoso y anssioso de alcançarle y le suplico no acobarde á V.ª M.d, para exerçitar el amor de Dios, la consideraçion de lo q̃ le a ofendido, pues como repetidas veces he dicho á V.ª M.d, Christo n̄ro Señor

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

en su Evangelio dixo á la Magdalena q̃ porq̃ amó mucho se le perdonó mucho. Por el amor se perdonan los pecados y con el amor se grangea graçia y gloria.

Señor mio carissimo, la grandeça de Dios eterno se ynclinó missericordiossamente á darnos sér de nada y haçernos criaturas raçionales, con fin de q̃ le conozcamos y amemos y despues le goçemos por toda una eternidad, q̃ es la última feliçidad. Púsonos camino por donde la podamos conseguir; es el de su ley santa, artículos, mandamientos y sacramentos; y caminando con rectitud por la observançia desta ley, se alcança el premio eterno. Atendiendo á él dijo David: «Incliné mi coraçon á la guarda de vuestros mandamientos, considerando el premio q̃ por ella teneys señalado.» Lo primero es la grandeça de aquella patria celestial, de quien dijo el Evangelista San Juan q̃ vió la ciudad santa, Jerusalem nueba; y luego diçe q̃ oyo una voz del trono del sér divino q̃ pronunciaba: «Veys aqui la morada de Dios con los hombres, adornada con todo género de piedras preçiossas, llena de hermosura y belleça, donde son glorifficados con la vista beatiffica de Dios eterno todos los q̃ le assisten.» Los moradores desta ciudad son nobilísimos; los espíritus angélicos unas sustancias espirituales hermosíssimas y admirables; los Santos partiçipan de las perfecciones divinas respectibamente, porq̃ obraron virtud y fe y se ajustaron á la ley del Señor; y porque fueron fieles sierbos en lo poco y en lo mucho, los llamo Su Magestad á goçar de su alegria y darles premio tan sobre abundante q̃, como diçe San Pablo, no puede caer en pensamiento humano ni angélico.

Todo esto declara san Agustin en lo q̃ refiere le suçedió á él mismo escribiendo de la gloria çelestial, y diçe q̃, estando con la pluma en la mano y suspenso en esta materia, oyó una voz q̃ le hablaba al oido muy dulçemente y le llamaba por su nonbre, y el Santo dijo: «¿Quien me llama con voz tan suabe?» Respondiéronle; «Yo soy Jerónimo, tu amigo, con quien tú comunicaste estando en vida algunas dudas. Aora te podré mejor sacar de ellas, que veo á Dios y goço de su divina pressençia, y primero quiero haçerte una pregunta. Dime: ¿podrás con el puño con-

preender y coger toda la redondez de la tierra y en un pequeño vasso encerrar toda la agua del mar? Pues más dificultosso es q̄ tu entendimiento pueda conprehender la menor parte de la gloria q̄ tiene Dios prebenida para los q̄ le sirben.» Y si el entendimiento de San Agustin, siendo tan grande, era limitado para escribir la gloria del bienabenturado, ¿qué podra decir el mio de muger ygnorante? Ya veo q̄ es ynsipiençia ponerme á hablar de lo q̄ no entiendo; pero mi affectuosso desseo del alibio de V.ª M.d me haçe cometer estos desórdenes y proponer á V.ª M.d el premio q̄ se le espera por sus penas y trabajos, obserbando V.ª M.d los mandamientos de la ley, q̄ se encierran en amar á Dios y al próximo, y es començar en este valle de lágrimas á exercitar el oficio y ocupacion q̄ tienen los bienabenturados; y en parte goçar de la feliçidad q̄ poseen, que conssiste en siete dotes, tres del alma y quatro del cuerpo.

Los del alma son *vission*, *conprehenssion* y *fruiçion:* los del cuerpo *claridad*, *ynpassibilidad*, *subtilidad* y *agilidad.* La *vission*, que es el conocimiento claro y yntuytibo de Dios y su divinidad, corresponde á la virtud de la fe, por la qual, siendo viadores le creymos, y si la avibamos y usamos bien de ella en esta vida mortal, se nos repressenta el mismo objeto q̄ ben los bienabenturados; y por la fe y debajo de sus terminos, le podemos mirar ynfinito en atributos y perfecciones como ellos le ben. La *conprehenssion* es lo mismo q̄ tener conseguido el fin á q̄ anelamos de goçar de Dios y corresponde á la esperança: con esta virtud, y por las promessas de su Magestad y ynfinitos mereçimientos de n̄ro Redentor, podemos esperar, si obramos bien, la misma gloria q̄ los Santos posseen y goçarnos en esta esperança. *La fruycion* consiste en el amor al objeto q̄ la voluntad ama, de q̄ le resulta mucho goço y fruyçion: respectibamente le puede tener el alma, siendo biandante, amando al sér ynmutable de Dios q̄ la fe enseña y la esperança le promete.

Los dotes del cuerpo redundan de los q̄ tiene el alma quando se une con él, despues de la ressurrecçion; y quanto más trabajare y ayudare á el alma, tanto mayor y más exçesiva será la claridad, hermosura y velleça del cuerpo, más resplandeciente q̄ mil soles,

y el premio de lo q̃ padeçió copiosso; cesarán los dolores, penas y llantos; queda sutil, espiritualiçado y ágil, lucidíssimo y claro como un christal; penetrado de la gloria del alma tiene goço á satisfacçion y descanso. ¡Ay, Señor mio caríssimo, y quanto desseo yo todas estas felicidades para V.ª M.d! Trabajaré con fineça de sierba porque V.ª M.d las consiga y por el alibio de las jaquecas de la Reyna n̄ra Señora, que me lastima el coraçon las padezca. El Todopoderosso se las quite y dé á V.ª M.d y á la S.ª Reyna de Françia feliz suçeso en la jornada, y con toda salud nos buelba á V.ª M.d, y nos libre de guerras con Inglaterra y nos façilite la restauraçion de Portugal. Suplicarelo al Altíssimo con beras y q̃ prospere á V.ª M.d felices años.

Señor mio, el conoçer q̃ no es conbiniente ni gusto de Dios se dibida la santa Iglesia de Taraçona açiendo colegial la de Calatayud, que es el primer paso para pedir obispo; esto me a conpelido á suplicar á V.ª M.d q̃ no lo consienta; y con el Consejo de Aragon es çierto lo an soliçitado, porq̃ en nombre de V.ª M.d a pedido ynforme al virrey de Aragon. V.ª M.d me perdone lo larga y prolija q̃ soy, que es mucha osadia mia.

12 de Março 1660.– Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.

Sor María de Jesus.

DXXXVII.

Del Rey.

Madrid 22 de Marzo 1660.

Con gran gusto he recibido vuestra carta y leídola várias veces, pues ninguna se me hace larga, ántes me parece que son brevísimas segun el alivio que me causan. Y bien podeis estar sin recelo de pareceros que no cumplis enteramente con el retorno que me debeis, porque á mi entender lo haceis muy á satisfaccion mia; y lo cierto es que lo merece muy bien lo que yo os estimo y el aprecio que hago de vuestra amistad y correspondencia, pues con ella consigo las santas doctrinas que me dais; que

siendo ellas tales y encaminadas con el buen deseo que mostrais de que me aproveche, espero en nuestro Señor que lo ha de permitir, y que ha de ablandar y disponer mi corazon para que admita y conserve tan provechosos documentos.

Los que me dais ahora son muy conformes para el santo tiempo en que estamos, en que se debe animar el espíritu y aumentar la virtud de la caridad, para lo cual ayudará mucho lo que me referis en vuestra carta. Harto quisiera tenerlo siempre presente y no pensar en otra cosa, pero temo que mi flaqueza me impide tan gran bien; y así os encargo, con todo afecto, me ayudeis á suplicar á nuestro Señor se sirva de disponerme con sus auxilios eficaces para conseguir tan gran bien, y supla con su infinita bondad y misericordia lo que á mi me falta para acertar á amarle y á servirle.

De las cosas de Flándes, de Italia y Cataluña tengo poco que decir, porque con el beneficio de la paz está todo aquello quieto: permita nuestro Señor que dure así largo tiempo. De las de Inglaterra no sabré que deciros, porque cada dia hay avisos varios, unos diciendo que se habian ajustado al gobierno del Parlamento, otros que está aquello muy revuelto, con que no se puede hacer juicio hasta ver qué asiento toma aquel Gobierno; pero lo mejor que nos pudiera estar, fuera que duraran estas disensiones, porque miéntras anduvieran revueltos no nos inquietarán, y si se ajustan, nos darán bien en qué entender y dificultarán harto la recuperacion de Portugal. Pero Dios es sobre todo, y así espero en su divina misericordia que nos ayudará, pues la razon y justicia parece que está de nuestra parte.

El plazo de nuestra partida se va acercando mucho y las prevenciones se van acabando [1]. Yo os pido que supliqueis á nuestro

1 Gran lujo y aparato desplegó la Corte de España en ese viaje, segun nuestros historiadores, que entre otros detalles cuentan llevó el Rey diez y ocho coches Reales y setenta para la comitiva, dos mil acémilas, sesenta caballos de regalo y doce para la Real persona, quinientas mulas de carga, novecientas mulas de silla, y treinta y dos carros largos. Tambien hacen extensa relacion del riquísimo ajuar de la Infanta, llevado en doce grandes cofres forrados dentro y fuera de terciopelo con herraje y galones de plata, con veintitres vestidos; cada uno con su pollera, manteo, capotillo, y además los sombreros y penachos cor-

Señor nos asista en ella y lo encamine todo á su mayor servicio.

El sea bendito, nos hallamos todos con salud, aunque los dias pasados tuvo mi hijo una calentura catarral que nos dió mucho cuidado, aunque se pasó presto: pídoos tomeis muy por vuestra cuenta su salud, si hubiere de ser para mayor servicio de Dios, que de otra manera no lo quiero, sino que se ejecute en todo su santa voluntad.

De Madrid 22 de Marzo 1660.—Yo el Rey.

DXXXVIII.

De Sor María.

Señor: Mucho anima mi pequeñez que V. M. se satisfaga de mi amistad, que siendo con la grandeza de V. M. es forzoso el temor y encogimiento. Confieso debo mucho á V. M., y que su piedad me tiene obligada sierva y rendida esclava para trabajar con mi pobreza, lo que la vida me durare, por V. M. y todos sus cuidados. 2 de Abril 1660.

El de la jornada es el de mi mayor atencion, y á que enderezo mis clamores, ejercicios y peticiones; y en esta comunidad he puesto particulares devociones á este fin. Considero á V. M. inmediato á la partida, y mi afecto y cariño me compele á suplicar á V. M., puesta á sus Reales pies y con todo encarecimiento, mire V. M. por su salud y vida, dilatando el corazon y obrando con esfuerzo el sacrificio de tan amable y linda prenda, como la Señora Reina de Francia; porque el sentimiento inexcusable de

respondientes. La ropa blanca iba en veinte grandes cofres forrados de piel encarnada y raso interiormente, y en seis cofres forrados de cuero de ámbar iban los guantes, bolsas y joyas; en cincuenta grandes cofres forrados de piel, la plata labrada para el servicio del tocador y mesa, braseros, azafates, mil cabritillas de olor, etc., etc. En otros veinticinco cofres iban las colgaduras de brocados y tapices, y aparte una magnífica silla de mano y cincuenta mil ducados para cumplimientos y limosnas. (*Epítome de todas las cosas sucedidas en tiempo del S. R. Fhelipe IV*, por Soto y Aguilar.—*Viaje del Rey Felipe IV*, por D. Pedro Fernandez del Campo.)

dejarla y la agitacion del camino no sea tan sensible; que los golpes prevenidos hieren ménos, y ofrecidos por amor del Altísimo se suavizan más.

Repetidas veces he escrito á V. M. de la historia de Abraham, y en esta ocasion es cuando más legítimamente le puede imitar y consolarse con lo que le sucedió. Hablóle una noche el Señor, y le dijo: «Abraham, Abraham, sacrifícame á tu hijo unigénito Isaac.» Obedeció pronto el Santo Patriarca: llevó á su hijo al monte que el Señor le mostró, puso la leña con que habia de ser sacrificado, vendóle los ojos, tomó el alfanje y alzó el brazo con tan grande esfuerzo y fervor como si el hijo fuera extraño: envióle Dios un Ángel que le detuviese el brazo y le dijese que ya conocia temia al Señor, por cuyo amor no perdonaba á su unigénito hijo; y por esta pronta obediencia le llenó de muchas bendiciones de su diestra, le hizo grandes promesas, multiplicó su generacion. Señor mio carísimo, la causa de Dios, la conservacion de su Reino, las paces de los dos piden á su hija de V. M. Ofrézcasela, Señor mio, al Altísimo y prométase en premio de este sacrificio grandes prosperidades divinas y humanas.

De los demas cuidados de V. M. tendré memoria y clamaré al Señor, suplicándole nos dé buen suceso y que divierta á los de Inglaterra para que no nos ofendan y más libremente se recupere á Portugal; por todo trabajaré fielmente.

Ya tuve noticia del accidente del Príncipe nuestro Señor, y confieso á V. M. me turbé y contristé mucho, y puse nuevas oraciones en la comunidad por su salud. El Todopoderoso se la dé y nos le guarde felices años, y á V. M. prospere en todo bien.

De la Concepcion Descalza de Ágreda, 2 de Abril 1660.

Esa carta he escrito á la Señora Reina de Francia, porque me parece mucha sequedad no despedirme de su Majestad.

B. L. M. de V. M. su menor sierva.— Sor María de Jesus.

DXXXIX.

Del Rey.

Antes de ayer me dieron vuestra carta de 14 de éste, y bien podeis estar segura de que no pueden causarme molestia aunque las recibiese cada dia, que es grande el gusto con que las leo y la estimacion que hago de ellas, pues veo en todas el amor que me teneis y lo que me encomendais á Dios. Agradézcooslo mucho y os encargo lo continueis, pues es lo que más me importa para todo. Bien decis que el demonio hace de las suyas para turbar la paz, valiéndose de los instrumentos que tiene por más á propósito para ello; pero espero en Dios que no lo ha de conseguir, porque ya están ajustadas las más dificultades que se han ofrecido, y me avisa Don Luis que dentro de dos ó tres dias estará ajustado todo, con que se podrá luégo celebrar el desposorio y pasar á las vistas y la entrega de mi hija; que aunque me ha de costar gran dolor, es ya tiempo de que se padezca y de volver á gozar de las prendas que dejé en Madrid. Pedid á nuestro Señor que me asista en el camino y que me conserve la salud, si fuere servicio suyo.

San Sebastian 28 de Mayo 1660.

El sea bendito, nos hallamos aquí con ella y algunos ratos hay harto que ofrecerle. Plegue á su Divina Majestad que acierte á hacerlo y á cumplir en todo con su santa voluntad.

De San Sebastian á 28 de Mayo 1660. -Yo el Rey.

DXL.

De Sor María.

Señor: V. M. me mandó, al tiempo de ejecutar su jornada, que pues no era posible acompañarle en ella personalmente, lo hiciese con el espíritu. He obedecido á V. M. tan adecuadamente, que

22 de Junio 1660.

toda mi atencion y desvelo se ha empleado en frecuentes memorias de la larga peregrinacion de V. M., con tan malos caminos, excesivos calores y grandes cuidados, que todo ha traspasado mi corazon de dolor; y he acompañado á V. M. con cariñosa compasion y afectuosa solicitud, para clamar al Altísimo de lo íntimo de mi alma y suplicarle dispusiese como todopoderoso el ajuste de las paces, que diese á V. M. perfecta salud y nos le volviese con prósperos sucesos á la Corte. Hasta saber que V. M. está en ella muy bueno y gustoso, no se aquietará mi cuidado ni cesarán mis ansias y suspiros á Dios eterno.

Señor mio, bien creo yo que en esta ocasion se le han ofrecido á V. M. muchos lances de pena, por la gravedad de los negocios y dificultad de componerlos, y no habrá sido el menor dejar tan amable prenda en reino extraño. Todo lo pondera mi compasion, y confieso son motivos de grande dolor para V. M. Suplícole, Señor mio de mi alma, que se anime y dilate en la consideracion de que ha hecho V. M. una obra heroica, en que respectivamente, y como á V. M. es posible, ha imitado al Eterno Padre. Dijo San Pablo: «Tanto amó el Padre al mundo, que le entregó á su Unigénito Hijo para su reparo y rescate.» Tanto ha amado V. M. á sus reinos y vasallos, que por librarlos de las guerras y enemigos que los combatian, y gocen de paz, ha entregado V. M. á su amada hija. Gócese, Señor mio, de este sacrificio para tan altos fines, y de que ha sembrado con lágrimas en este destierro para coger V. M. con alegría copiosos premios en la bienaventuranza.

Deseo saber si V. M. ha llegado con salud á su casa y á la compañía de tan preciosas prendas, y si la Señora Reina de Francia quedó buena y gustosa. Al tiempo de su partida me dejó mandado le escribiese á Francia: si V. M. me da licencia lo haré, y ahora parece preciso á mi obligacion darla la enhorabuena [1].

Señor mio, muchos años há que he deseado tres cosas con

1 Se conservan en el Convento de Ágreda catorce cartas de María Teresa y copias de las contestaciones de la Venerable Madre, siendo la primera de Maria Teresa de 12 de Agosto de 1659 y la última del 19 de Octubre de 1662. — (Véase el Apéndice núm. 8.)

grande anhelo y conato, y he pedido al Altísimo que yo las viese ejecutadas ántes de morirme. Son, la primera, que la Corona de V. M. tomase por patrona y protectora á la Reina del cielo; la segunda, que se ajustasen las paces entre Francia y España; la tercera, que se definiese por artículo de fe la Purísima Concepcion. Las dos cosas, ya por la bondad de Dios las veo cumplidas, de que doy á su Divina Majestad repetidas gracias: falta la tercera, de la Concepcion de María Santísima. Suplico á V. M. me avise qué estado tiene esta materia, y si le parece á V. M. que ejecute un deseo que repetidas veces he tenido de escribir á Su Santidad, como lo hice para las paces, que es voluntad de Dios que se defina por artículo de fe este misterio de la Inmaculada Concepcion. El reconocerme pobre mujer é inútil instrumento me acobarda. Haré lo que V. M. me mandare. Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda, 22 de Junio 1660.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXLI.

Del Rey [1].

Madrid 6 de Julio 1660.

Con mucho gusto e recibido vra carta de 23 del passado, pues veo por ella me aveis aconpañado en esta jornada con el affecto y desseos de q me fuesse bien en ella; lo qual os a concedido nro Señor y oydo vras oraciones, pues, como abreis entendido, llegué á mi cassa con buena salud á 26 del passado, y con sumo gozo de hallar en ella las prendas q tanto desseaba ver, de q e dado infinitas gracias á Dios; y nunca acabare de dárselas de q aya permitido q se benciesen las nuebas dificultades q se havian ofrecido para la paz, y q quedasse ajustada á nra entera satisfaccion, jurada y ratifficada personalmente por el Rey mi sobrino y

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

por mí; conq̃ de n̄ra parte se ha hecho lo posible para conseguir tan gran bien, y espero en la bondad ynfinita de n̄ro Señor q̃ a de permitir q̃ sea firme y durable. Por bien enpleadas di las descomodidades del camino por el gusto q̃ tube quando llegué á ver á mi herm.ª: hallela muy buena y harto entera, y estubimos muy contentos de vernos juntos tras quarenta y cinco años de ausencia. Tanbien estuve con el Rey, q̃ me parecio muy gentil mozo y de muy buenas partes. Al fin de los tres dias q̃ nos vimos, llego el plazo de entregarles á mi hija: hizose con harta ternura de todos, aunq̃ yo fuí en el q̃ menos se reconoció, pero en lo ynterior bien lo padecí y bien tube q̃ ofrecer á Dios, haciéndole sacrificio de tal prenda por alcanzar el bien de la paz [1]. E tenido despues cartas suyas en q̃ me dice ivan caminando la buelta de Paris buenos, y q̃ ella quiere ya mucho á su marido, de q̃ yo estoy harto gustoso: v̄ra carta se la enviaré en la primera ocassion y vos podreis escribirla quando os pareciere.

A propóssito, sobre el negocio de la Concepcion a dias q̃ no tengo cartas, pero en las postreras q̃ recibi me dan muy pocas esperanzas de q̃ el negocio tenga buen fin, segun los dictámenes q̃ corren por allá; pero no bamos á perder en q̃ escribais á S. S. como de *motu propio* v̄ro y sin dar á entender q̃ es con mi noticia: veamos si como haveis visto executados el patronazgo y la paz, veis tambien la difinicion de fe deste santo misterio, lo qual permita Dios q̃ sea assi para mayor gloria suya y de su Madre Santíssma.

No quiero dejar de deciros como el Rey de Inglaterra fué llamado de sus vassallos y se halla ya en possesion de todo su Reyno, donde fué recevido con aplauso y aclamacion general, y yo me he olgado mucho deste suceso, porq̃ espero q̃ a de ser para alivio de los católicos y beneficio de n̄ros intereses.

De Madrid 6 de Julio 1660.—Yo el Rey.

1 Convienen los que presenciaron la entrevista, que el Rey de España se conmovió mucho al despedirse de su hija, á pesar de su constante gravedad. En el tomo IV de las Memorias de Mme. de Motteville están minuciosamente descritos todos los detalles de esos interesantes sucesos.

DXLII.

De Sor María [1].

Señor: La carta de V.ª M.d a llenado mi alma de consuelo, viendo por ella goça V.ª M.d de salud en la quietud de su cassa, q̄ se haya concluido el negoçio de las paçes y casamiento de la Señora Reyna d: Françia. Por todo alabo al Altíssimo de lo ỳntimo de mi alma, y le doy repetidas graçias y á V.ª M.d affectuosas norabuenas, y particularmente por la vista de la Señora Reyna Madre, y me alegrado q̄ esté tan buena y robusta, y que al Señor Rey Christianíssimo le acompañen tan lindas prendas. 23 de Julio 1660.

A diferentes personas, q̄ se hallaron en las entregas y pasaron por este lugar, he oydo quan buen parecer tiene su Magestad, y los muchos agasajos y fiestas q̄ despues hicieron á la Señora Reyna Christianissima; y aunq̄ los q̄ me noticiaban de todo no sabian el oculto cuidado y affectuosso cariño con q̄ les preguntaba lo que desseaba saber, me ycieron relaciones muy de mi gusto. Lo que me enterneció mucho, fue el sacrifficio de dejar V.ª M.d tan amable prenda y volberse sin ella. Crea V.ª M.d, Señor mio caríssimo, que le aconpañado en acto tan dolorosso con mucha copia de lágrimas y affectuosa conpassion, y no he allado otro consuelo q̄ la consideracion de q̄ la dispusicion divina dará á V.ª M.d copiosísimos premios, por lo q̄ V.ª M.d padeció en aquella ocassion y en tan larga y penosa jornada. La Reyna nuestra Señora me ha hecho tanbien gran conpassion, q̄ a tenido esçesibos cuidos por la ausencia de V.ª M.d

Bendito y alabado sea el Altíssimo por todas las eternidades, que de tan grandes tribulaciones y tenpestades nos ha sacado á tan buen puerto. En repetidos enpeños de agradecimiento a puesto á V.ª M.d su liberal misericordia: bien puede decir V.ª M.d

1 Autógrafo del convento de Ágreda.

con Dabid «¿qué retribuiré yo al Señor por lo mucho que me ha dado?» Haga V.ª M.d reflession y considere que repetidas veçes nos vimos con los ahogos y temores de q̃ se havia de perder esta Monarchia, rodeados de enemigos y sin medios humanos para defendernos; destos daños y otros mayores que se siguieran á estos, nos a librado el Todopoderoso por sola su bondad: pues diga V.ª M.d «¿qué le daré á el Señor por los benefficios q̃ me ha hecho?» Déle V.ª M.d el coraçon contrito y humillado, q̃ es un don q̃ el Señor no le desprecia porque es muy de su agrado; déle V.ª M.d la voluntad ferborosa para amarle, officiosa para obserbar los mandamientos de su santa ley.

Mucho me a contristado saber q̃ la diffinicion de la Puríssima Concepcion por fe esté en tan mal estado: no merecen nr̃os pecados tan gran bien; temerosa quedo de q̃ no será mi carta bien admitida, si los dictámenes corren contrarios á lo q̃ e de escribir. Presentaréle al Señor y á su Santissima Madre mi desseo, y si le admitieren, escribiré, sino me detendré. Con el mismo pensamiento q̃ V.ª M.d me ynsinua estaba yo, de q̃ havia de ser la carta de mi *motu propio* y sin declarar de ninguna manera q̃ V. M.d lo sabia, y assi era conbiniente. Si lo ejecutare, ynviare á V.ª M.d traslado de la carta.

De grandíssimo alboroço a sido para mi la nueba q̃ V.ª M.d me da de q̃ el Señor Rey de Inglaterra aya sido llamado de sus vasallos, y esté en la posesion de todo su Reyno, con aplauso y aclamacion general. Quiera Dios q̃ sea él católico y ayude á los demas y á esta Corona: obligacion tiene, pues V.ª M.d le a favorecido y obligado tanto.

Señor mio carissimo, ya a llegado el tienpo de q̃ V.ª M.d favorezca á la Iglessia de Taraçona, no consintiendo le quiten su antigua prosperidad los de Calatayud, pues la justicia y raçon de la Iglessia de Taraçona es tan grande, q̃ a mil y seiscientos años fué su fundacion, y q̃ posee lo q̃ le quieren quitar. Ella tiene título y possesion para q̃ la conserben en su grandeça; los síndicos q̃ an ydo á esa Corte á vesar la mano de V.ª M.d para este fin, son debotos y bienechores desta casa; el caballero q̃ va de parte de la ciudad se llama don Antonio Muñoz, de gran virtud. Yo le debo

mucho y desseo consigan su pretenssion porq̃ es serbicio de Dios; y para q̃ estas dos ciudades no se ynquietasen tan frecuentemente pareçia conbiniente despedir de una vez á los de Calatayud, pues son ya cinco las veces q̃ V.ª M.d y los señores Reyes sus anteceso-res de V.ª M.d los an despedido. Prospere el Altissimo á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 23 de Julio 1660.—Vesa la mano de V. M.d su menor sierba.—Sor Maria de Jesus.

DXLIII.

Del Rey [1].

Madrid 2 de Agosto 1660.

Sienpre recivo con mucho gusto vr̃as cartas y particularmente las q̃ llegan á mis manos despues de haver carecido algun tienpo dellas, y assi me a sucedido aora con la q̃ tube estos dias, en q̃ me mostrais el placer q̃ os a caussado saber q̃ llegué á este lugar con buena salud y q̃ se dió feliz fin á una jornada tan larga y pe-nossa: agradézcooslo mucho y en todo conozco lo q̃ me quereis y lo q̃ me desseais mi mayor bien. Con mucha razon me decis quanto debo agradecer á nr̃o Señor las mercedes q̃ me ha hecho en esta ocasion, y procurar imitar al santo rey David en la retri-bucion de tan grandes veneficios; pero como ay tanta diferencia de mí á él, no podré imitarle como quisiera, si bien de mi parte haré lo posible para executar vr̃os consejos y retribuir al Altíssi-mo, por tan singulares favores como me ha hecho, mi corazon y quanto soy para q̃ disponga dello como fuere mayor servicio suyo.

En buenas manos quereis dejar la resolucion de las cartas para Roma, pues con tal inspiracion y consejo no podreis errar: per-mita su Divina Magestad q̃ veamos tan dichoso dia, q̃ no habrá otro tan feliz para mí en el mundo.

Estos dias e tenido cartas de mi hija, de 17 del passado, en q̃ me

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

dice q̄ se hallava ya cerca de Paris, pero q̄ no entraría tan presto en aquella ciudad por dar lugar a q̄ se acavassen las prevenciones q̄ se hacian para su entrada en ella; q̄ todos havian llegado buenos y q̄ ella y su marido se querian mucho, de q̄ yo estoy harto contento, pues parece q̄ n̄ro Señor enpieza á favorecer este matrimonio.

El Rey de Inglaterra se mantiene en su Reyno sin novedad, y si él cunple en su felicidad lo q̄ me offreció en su destierro, nos podremos contentar los católicos; si bien decia q̄ en los principios de su intruducion le hera forzosso contenporizar con los suyos: Dios le alunbre y encamine este negocio á su mayor servicio.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y yo muy bien hallado entre mis parientes: pedilde á n̄ro Señor me los guarde y me dé más si fuere assi su santa voluntad. Del negocio de Tarazona tendre particular cuydado quando llegue la occassion, q̄ hasta aora no me han hablado palabra por ninguna de las partes, y sienpre dessearé evitar lo q̄ fuere novedad.

De Madrid á 2 de Agosto 1660.—Yo el Rey.

DXLIV.

De Sor María [1].

3 de Setiembre 1660.

Señor: Violento y prolijo plaço a sido para el verdadero affecto que á V.ª M.d proffeso el que e tenido en responder á V.ª M.d, y excesibo el cuido de estar tanto tienpo sin saber de la salud de V.ª M.d: no a sido falta de voluntad sino forçosso rendimiento á más no poder, y se añadido esta mortifficacion á lo que he padeçido de falta de salud, que es lo que me a ynpidido á cumplir con esta obligacion tan de mi desseo y consuelo. No me an faltado memorias frequentes de V.ª M.d en presençia del Altíssimo, donde satisfago adequadamente á las ansias cariñosas q̄ tengo de haçer

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

algo en obsequio y serbicio de V.ª M.d, porque me postro ante su Real trono y le suplico q̄, como Dios todopoderosso y misericordiosso, patrocine, ampare y prospere á V.ª M.d en toda felicidad divina, que le dé la salbacion como la mayor dicha. En esta súplica continuaré lo que la vida me durare y en ser fiel sierba y estimadora de V.ª M.d Mucho me consuela ver á V.ª M.d tan desseoso de ser agradeçido al Altíssimo y entregarle el coraçon y todo el sér de V.ª M.d

Señor mio carissimo, Dios es n̄ro propio centro; su dispussicion y poder divino nos crió; de sus manos salimos para bolber á su Divina Magestad; para que le conozcamos y amemos nos crió, q̄ son las operaciones más nobles de la criatura racional. V.ª M.d se entregue á este ejercicio y mire en Dios su sér ynmutable y eterno, aquellos espacios sin termino de su divinidad, la summa hermosura, eterna bondad, objecto legítimo de la voluntad, donde solo esta bien enpleada: entreguésela V.ª M.d y ámele, q̄ el amor es el mejor retorno de lo que recibimos de Dios, y en confirmacion desto es precepto de su ley, el primero y el mayor, el más justo y de mayor aceptacion para el tribunal divino, el más dulçe y suabe, con que mejor se satisffaçe y mereçe. San Agustin dice que su voluntad era su peso, porq̄ se lleba esta potencia tras de ssi á la criatura y la une con el objecto amado: el mejor modo de yr á Dios es el amor, con un consurreçion ó lebantamiento del affecto, un mobimiento del alma á su Dios y Señor, donde solo descansa y lo halla todo á satisfacion. Ntro. Padre San Francisco decia de ordinario: «mi Dios y todas las cosas», porq̄ todas las hallaba en Su Magestad. Señor mio de mi alma, propio effecto de lo que amo á V.ª M.d es dessearle todos los bienes, y encaminando á V.ª M.d á Dios se los ofrezco todos: váyase V.ª M.d á sus entrañas de misericordia, állele por la gracia, téngale V.ª M.d y no le deje.

Eme consolado y alegrado mucho de q̄ V.ª M.d aya tenido nuebas de la Señora Reyna de Francia, que se hallase cerca de Paris, tan gustosa con su estado y amadora del Señor Rey Christianíssimo; que el tenerse cariño facilita las penssiones del matrimonio, y donde ay paz está el Espiritu Santo; suplicarele con

todas veras los assista y dé muchas bendiciones de su diestra.

Alabo al Altíssimo por que se mantiene el Rey de Inglaterra en su Reyno, y le pediré con particular ferbor q̄ le dé ausilios efficaçes para ser católico y q̄ cumpla en su prosperidad lo que ofreció á V.ª M.d en la adversidad; prudencia politica y necesaria pareçe contenporaliçar en los principios con sus vassallos asta que se asienten las materias, por el ejenplar de su padre, pero en lo ynterior y secreto podia obserbar las obligaciones de católico, con q̄ tubiera propicio á Dios para que le conserbe en su grandeça.

Goçossas y alegres nuebas son para mí las que V.ª M.d me da de su salud, la de la Reyna n̄r̄a Señora y sus Alteças: más de beynte veçes al dia la pido al Todopoderosso y que se yncline su misericordia á conceder más sucession á esta Corona, que prospere á V.ª M.d felices años.

En la Concepçion Descalça de Agreda á 3 de Setienbre 1660.

Veso los pies de V.ª M.d por el fabor que se sirbe V.ª M.d de hacer á la Iglessia de Taraçona: crea V.ª M.d que es voluntad de Dios q̄ no aya mudança.

Al Patriarca de las Indias remití un memorial de D. Francisco Enrriquez y estimaré V.ª M.d se sirba de despacharle y de perdonarme, que ya veo son muchas llaneças y osadias; pero no tengo ánimo de negarme á las obras de caridad.

Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

DXLV.

Del Rey.

Madrid 14 de Setiembre 1660.

Siempre siento cuando se me retardan vuestras cartas, y mucho más cuando es la causa vuestra falta de salud, pues se me acrecienta la pena y el cuidado; y si no hubiera sabido juntamente el achaque y la mejoría, fuera mucho mayor. Dios, por quien es, os dé tan cumplida salud como yo os deseo, pues sintiera mucho vuestra falta y me la hiciera muy grande vuestra

correspondencia, pues es de buena amiga y que reconozco yo desea con ansia mi mayor bien. Agradézcooslo mucho y os pido me continueis tan santas doctrinas, las cuales, si mi corazon no es de piedra, espero que me han de ayudar mucho para lo que más me importa. La que ahora me dais es sumamente provechosa, y si yo supiera aprovecharme de ella no me faltara nada, pues sin duda el verdadero amor á Dios es la principal de todas las virtudes. Harto quisiera tener siempre presentes los motivos que me proponeis para adelantarme en ella, pues si pensara como debia las razones que hay para amar á Dios, le amara; y si le amara, no le ofendiera, pues es imposible ofender al objeto amado. Ayudadme, Sor María, á que yo consiga tanto bien, que aunque de mi parte haré lo posible, temo mucho que mi flaqueza me lo impida, y así necesito de vuestra ayuda.

Ya empezamos á pensar en las disposiciones para la empresa de Portugal, pues cuanto ántes se empezare será en mejor sazon, pero como esto consta de muchas cosas, temo que ha de tener hartas dificultades, si bien haremos lo posible para vencerlas. Pero como el único medio es acudir á Dios, de quien depende todo, os encargo le supliqueis de mi parte se haga dueño de esta empresa, la ayude, bendiga y encamine á su mayor servicio, bien y reposo de esta Monarquía, que es mi único fin y deseo.

El Rey de Inglaterra prosigue en pacífica posesion de su Reino, y quiere que se continúe la paz con esta Corona que tenía su padre, que no dejará de ser de harto alivio para nosotros. Todos dicen que es Príncipe de muchas partes [1]. Dios le alumbre en lo que más le importa.

Ayer tuve cartas de mi hija de 28 del pasado; díceme que está muy buena en París y cada dia más bien hallada con la compañía que Dios la ha dado, de que yo estoy harto contento. El sea bendito; nos hallamos todos con entera salud. Encárgoos

1 El 8 de Setiembre habia salido de Bruselas el Príncipe de Ligne como embajador extraordinario del Rey de España, para felicitar al Rey de Inglaterra, habiéndose retardado su entrada pública en Lóndres hasta el 29, por la temprana muerte del Duque de Glocester, hermano del Rey. El 17 de Octubre volvió á Flándes el Príncipe de Ligne, no sin haber dejado ántes concertada la suspension de armas, mientras se firmaban las paces.—(Soto y Aguilar.)

supliqueis á nuestro Señor me guarde las prendas que me ha dado, y las aumente para mayor seguridad de la sucesion de esta Corona si fuere servicio suyo, que este es sólo mi deseo.

De D. Francisco Henriquez me acordaré por ser vuestro encomendado.

De Madrid á 14 de Setiembre 1660.—Yo el Rey.

DXLVI.

De Sor María.

1.º de Octubre 1660.

Señor: Mucho participa V. M. de la condicion de Dios, y lo muestra en pagarse de cornadillos de un pobre afecto y en remunerarlos con excesiva piedad: cada uno da como quien es. ¿Qué puede dar una pobre criatura como yo, que no tiene cosa propia, natural ni exquisita, sino lo que el Altísimo le administra en premios de los humildes afectos de V. M.? Y pues en estas pequeñas luces no soy sino instrumento, á Dios, que es primera causa, venero y reconozco por objeto del generoso agradecimiento de V. M., y ruego á Dios eterno que, pues para los agradecidos y necesitados sabe sacar agua de las piedras duras y lumbre del pedernal seco, se valga de esta su pobre y vil criatura para corresponder á los buenos deseos de agradar al Señor, que su divina diestra pone en el Real corazon de V. M., que sólo Dios es el que da el querer y el aprovechar: la disposicion nuestra es la que busca el Todopoderoso, el corazon pide vacío y desocupado para llenarle de sus dones, contrito y humillado para ilustrarle.

Señor mio carísimo, ahora se me acuerda de aquella estrella que vieron los tres Reyes Magos, que dicen eran idólatras y no veneraron á la estrella que los alumbraba, sino que por ella fueron á buscar á Dios autor de la luz, y cuando los Reyes iban por el camino la veian: pero cuando entraron en Jerusalen y se divertieron en la ciudad les faltó, hasta que volvieron al retiro de la soledad del camino. Es cierto que Dios nos alumbra por todas las criaturas para que le conozcamos, sino que á veces hay

tinieblas de humanos afectos en nuestros corazones, que nos impiden el ver y el entender las cosas superiores. Suplico á V. M. procure quitar estos óbices, conservando el amor y el fuego del santuario, que es la caridad, entre todos los cuidados humanos, imperando sobre ellos. Fiel es el Altísimo y no faltará en enviar auxilios é inspiraciones al Real corazon de V. M. para amarle, y la verdad es que no sería digno empleo de tanta Majestad el que se hiciera fuera de Dios, pues todo sin Dios es vanidad de vanidades y afliccion de espíritu.

Señor mio, para solicitar yo todas las dichas de V. M. con verdadero afecto y gran desvelo, ha puesto el Altísimo en mí muchas obligaciones, y V. M. con su benignidad me las declara é intima, de manera que ya no puedo faltar á la fidelidad de mi voluntad y cumplimiento de todas, y me reconozco sierva comprada; con que el servir á V. M. con todas las veras de mi alma es obligacion de justicia.

En cuanto á la guerra de Portugal, haga V. M. dueño al Altísimo de ella; póngala en su mano con el ajustamiento de los medios necesarios: hallándose su Divina Majestad servido de los que la administran, concurrirá con su infinito poder. En mis pobres oraciones y las de la comunidad clamaremos al Altísimo por el buen suceso. De las nuevas que V. M. me da del Rey de Inglaterra me gozo y consuelo, y doy repetidas gracias al Señor porque le tiene en tan buen estado, de que redundará en utilidad á los dos reinos.

La Señora Reina de Francia se ha dignado favorecerme con su carta; me han llenado de consuelo las buenas nuevas que me envía de cuán gustosa está y de lo que la estima el Señor Rey Cristianísimo. Muy fiel hija es de V. M. en sentir su ausencia y con razon. Por S. M., por la Reina nuestra Señora y sus Altezas, trabajaré con todo afecto y cuidado, pidiendo su salud y vida. La de V. M. prospere el Altísimo felices años.

En la Concepcion de Ágreda 1.° de Octubre 1660.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

Beso los piés de V. M. por lo prudente y cristianamente que

ha decretado V. M. las diferencias de los de la Iglesia de Tarazona y Calatayud, con que se aquietarán y excusarán cansar á V. M. Asegúrole, Señor mio, que los de Tarazona darán el retorno á V. M. en sus sacrificios; y estimo mucho lo que V. M. me ofrece favorecer á D. Francisco Henriquez, que lo merece.

DXLVII.

Del Rey.

Madrid 13 de Octubre 1660.

Siempre me parece que tardan en llegar vuestras cartas á mis manos, por el alborozo con que las recibo y el placer que me causan, particularmente viendo el cariño y amistad con que pagais la estimacion que hago de vos y de las doctrinas que me dais, en que reconozco bien el amor que me teneis, pues las encaminais todas á mi mayor bien. Sólo quisiera acertar á valerme de ellas y á ponerlas en ejecucion, así por lo que me conviene como porque se logren vuestras ansias y deseos encaminados á mi salvacion. Ayudadme, Sor María, para que consiga tanto bien, pues de sólo mis fuerzas fio poco y temo que mi flaqueza me lo impida. Harto quisiera seguir la estrella que guió á los Reyes Magos para llegar á adorar y amar á Dios debidamente; y para que no se me esconda, procuraré abstraerme de los embarazos é inquietudes de esta Jerusalen en que vivo, para seguirla mejor, pues aunque no es fácil, si Dios ayuda, todo se puede conseguir y particularmente la virtud de la caridad, puerta por donde se entra á las demas virtudes: de mi parte haré lo posible para entrar por ella. Permita nuestro Señor que lo consiga.

Váse tratando de disponer los medios necesarios para intentar la recuperacion de Portugal por no perder tan buena ocasion, aunque el ser tan cortos hace dificultosa la materia; pero se procura facilitarla por todos los caminos, y particularmente por hacer único medio y dueño de ella á nuestro Señor, como el más eficaz; y así os pido le supliqueis ayude á una empresa tan justa,

de la cual ha de pender el bien y quietud de esta Monarquía y poder emplearnos vivamente en la reformacion de costumbres y aumento del culto divino.

La carta que escribísteis á mi hija se la remití luego, y las he recibido suyas en que me dice que está muy buena y cada dia más bien hallada con el nuevo estado, de que doy muchas gracias á Dios. El sea bendito; nos hallamos aquí buenos, y con su ayuda iremos el sábado á San Lorenzo, donde gozaremos de aquel gran santuario y algun dia del campo. Vos pedid á nuestro Señor que guarde estas prendas que me ha dado, las aumente y encamine en todo á su mayor servicio.

Siempre me pareció conveniente no innovar en las pretensiones de la Iglesia de Calatayud, y así tomé la resolucion que habeis visto: quiera Dios que aproveche para la quietud de aquel lugar y canónigos.

De Madrid 13 de Octubre 1660.—Yo el Rey.

DXLVIII.

De Sor María.

Señor: Siempre mi pequeñez se halla humillada y encogida en la consideracion de la grandeza de V. M., y más obligada y rendida sierva mirando lo mucho que debo á la piedad de V. M. y lo poco que merezco, con que se fervorizan mis deseos de mostrarme agradecida; y si V. M. toma en cuenta de mi deuda las ansias afectuosas que tengo al mayor bien de V. M., daré algun descargo, aunque pobre, porque cada dia é instante se aumentan y reconozco que el Altísimo me encamina á que trabaje por la salvacion de V. M., conservacion de esta Corona y aumento de la fe en ella; y no cesaré lo que la vida me durare, de clamar al Todopoderoso por empresas tan de su gusto y de mi obligacion. 19 de Noviembre 1660.

Señor mio carísimo, mucho me consuela ver á V. M. tan deseoso de la felicidad eterna, de obedecer al Altísimo y oir sus

llamamientos é inspiraciones, que son las estrellas con que nos encamina á su servicio como la material á los Magos. De su sér inmutable salimos; la sabiduría y poder divino nos crió; sus manos nos hicieron y formaron para que le conociésemos, sirviésemos y le gocemos; á Su Majestad hemos de volver como á nuestro orígen y principio. V. M. enderece á este fin todas sus acciones, ¡mitando al elemento de agua, que es metáfora adecuada para nuestra enseñanza. Todos los rios y fuentes se originan y salen del mar, y no cesan en su movimiento hasta volver á él; y como el de la piedra que corre veloz hasta llegar á su centro, y el fuego para subir á su esfera, V. M., Señor mio, camine y corra por el camino de la guarda de los mandamientos y observancia de las obligaciones regnativas; siga los pasos de la voluntad y del fervoroso amor al centro de la divinidad, como objeto único y verdadero, en quien hallará V. M. todos los bienes juntos. Padre amoroso, amigo fiel, Señor clemente, Rey poderoso y Dios liberal, Juez misericordioso que no desprecia el corazon contrito y humillado. Baje V. M. á su centro como la piedra. San Agustin dice que su peso era su voluntad amando y más amando; y con el peso de su amor, apresurando el paso de su afecto, llegará V. M. á su centro, que es Dios, y fervorizando la voluntad subirá V. M. á la esfera de su sér inmutable, porque esta potencia encendida en su operacion se asimila al fuego. Este es el fuego del santuario que nunca se ha de extinguir, sino cebarse con la fe, esperanza y caridad. ¡Ay Señor mio de mi alma, y qué llanezas y osadías son las mias, y cómo le canso con lo que sabe V. M. mejor que yo! Perdone V. M. estos afectos de fina voluntad.

De gran consuelo son para mí las buenas nuevas que V. M. me da de la Señora Reina de Francia; á mí me escribe que el Señor Rey Cristianísimo le hace cada dia más agasajos y la muestra mucho amor, con que me he alegrado lo que no sabré ponderar, porque la amo y estimo de corazon. Desea S. M. sucesion, y yo la acompaño en esto, porque la importa mucho. Pediréla á Dios con veras y que guarde á la Reina nuestra Señora y sus Altezas felices años: estas son las peticiones de mi mayor cuidado.

Tendréle de clamar al Altísimo por el buen suceso en la recu-

peracion de Portugal; la justicia está de nuestra parte: el Todopoderoso nos la defienda.

He padecido una grande enfermedad y he echado mucha sangre por la boca, que me puso en aprieto: esta ha sido la causa de la dilacion en responder á V. M., que me ha sido de gran mortificacion.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 19 de Noviembre 1660.

Señor mio, aunque desee no cansar á V. M. y que la correspondencia que tengo con su Real persona no sea más que para servir á V. M., que es mi mayor anhelo, no lo puedo conseguir, porque me tiene lastimada y compasiva ver tan frustrados los fines de la pretension de D. Teodoro Henion, teniendo servicios y prendas para haberla conseguido; y se ha vuelto á su casa pobre, porque ha hecho excesivos gastos en esa Corte. Suplico á V. M., por amor de Dios, que pues es V. M. dueño absoluto de estas mercedes, se la haga de la vara roja, sin esperar los despachos de Flándes, porque dicen no los han enviado; y será obra muy de piedad, y que yo la estimaré mucho como debo, y es cierto que no habia llegado allá la órden de V. M. sobre el informe á 11 de Setiembre, aunque há mucho la dió V. M. [1].

B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

1 De este oficio de la *vara roja* no se halla mencion en ninguno de los varios libros que sobre cargos y dignidades de justicia, corte, milicia, inquisicion y órdenes hemos registrado para rastrear y poner en nota lo que significara esa merced, moviéndonos á mayor empeño por descubrirlo, así la singularidad de mostrar Sor María especial interés en esta recomendacion, como la circunstancia de no haber tropezado en escritos del tiempo con referencia alguna á tal empleo, ni nosotros, ni otros muchos eruditos y diligentes investigadores de nuestras historias del siglo XVII. Agotadas las investigaciones en las bibliotecas de Madrid, acudimos á los papeles originales de Simancas, y el diligente y entendido jefe de aquel archivo nos ha facilitado el expedicnte personal formado sobre la solicitud del mismo pretendiente, por el que se empeñaba la Madre, ya con el Rey, ya con el Marqués de Aytona, y unido á él, como antecedentes, una consulta original del Consejo de Flándes á S. M., fechada en 2 de Diciembre de 1657, y otras dos consultas sobre el memorial del D. Theodoro Hennion, del propio cuerpo consultivo, fechadas en 6 de Julio y 17 de Setiembre de 1663. De ellas resulta que el *puesto de la vara roja*, como le llaman en las consultas, era propio de la justicia de Flándes, pero de los reservados á la provision

DXLIX.

Del Rey.

Madrid 6 de Diciembre 1660.

Aunque deseé mucho responderos la estafeta pasada, no me fué posible por ocurrir aquellos dias más embarazos de los ordi-

de S. M.; su categoría era de capitan, y sus funciones caminar por todas las provincias de aquellos dominios, en busca de ladrones y malhechores sin domicilio fijo ni juez asentado, para prenderlos y castigarlos por vía de justicia. Debia tener para ello en pié una compañía de caballos, un teniente y un asesor para juzgar los procesos criminales, y con razon esforzaba D. Juan de Austria, cuando ocupó aquel gobierno, la conveniencia del oficio para la mayor autoridad de S. M., pues segun se desprende de sus informes, con tener cada uno de los jefes de las provincias limitada su jurisdiccion á su territorio, las órdenes Reales las más veces no tenian efecto, siendo fácil á los delincuentes burlarlas pasando de una provincia á otra, cosa que no podian hacer los oficiales, por estar sujetos á las formalidades y usos de cada territorio; á pesar de lo cual estaba la plaza vacante hacía treinta años, y se relaciona en los informes que la compañía, mandada en interinidad por un teniente, fué reduciéndose por falta de paga á seis ó siete soldados. No por esto escaseaban pretendientes para el oficio, y áun se ofrecian á remontar á su costa la compañía, pero no se accedia á la propuesta por no haber con qué situar el sustento de la gente, y á tanto no se obligaban los peticionarios. Todavía, á pesar de las negativas, apareció un nuevo aspirante, que con el ingenio para discurrir acumulaciones de destinos y oficios que, entre otros muchos, ha florecido siempre en nuestra patria, imaginó poder empuñar la *vara roja* sin gravámen alguno en el presupuesto, como ahora se suele decir para pedir aumentos ó granjerías particulares sin alarma del público. Parece que el Preboste general de campaña, D. Francisco de Castañeda, solicitó aumentar sus funciones con esa *vara*, alegando que con su propia compañía podria juntamente servir el dicho puesto, que ya por órden particular lo habia servido varias veces en ausencia del teniente, ó cuando éste se hallaba sin fuerza para ejecutar lo resuelto. Pero ni con estas lisonjeras facilidades logró Castañeda se le confiriese la *vara;* temióse á los inconvenientes y mezcla de las jurisdicciones, se receló que con eso y todo aun costara más mantener el oficio que dejarlo vacante, y ni Castañeda, ni otro aspirante llamado Wislanky, de quien el Consejo hace gran elogio en cuanto á condiciones y buenos servicios, lograron sus empeños, quedando por proveer hasta que mejorasen los tiempos.

El recomendado de Sor María, D. Theodoro Hennion, no fué más afortunado; aunque la Madre, compadecida de su pobreza, de sus sentimientos cristianísimos, buenos servicios al Rey y obligaciones de familia que sobre él pesaban, agravadas con las expensas de largas pretensiones en la Corte, rompió en su favor su habitual reserva y esforzó en dos cartas al Rey sus solicitudes, no vemos que lograra ni la *vara roja* ni una plaza de Maestro de Cuentas en la Cámara de

narios que me lo estorbaron. Harto lo sentí, pues se me limitó el gusto con que os escribo, y ahora lo hago con muy grande y juntamente con pena de veros padecer tanto en la salud, cuando os la deseo feliz y larga y que nuestro Señor os aumente la vida; pues aunque desde su presencia espero me seríais tan buena amiga como desde acá, con todo eso me harian gran falta vuestras doctrinas, pues las encaminais todas á mi salvacion. Con grande aliento os oigo que nuestro Señor os encamina á que le supliqueis por ella; hacedlo así, Sor María, que bien necesito de vuestra ayuda cuando mi flaqueza me impide tanto bien. Buenas son las doctrinas que me dais para facilitarla, y si yo supiese ejecutar la metáfora que me referís, mucho camino tuviera andado para llegar al fin que me deseais. De mi parte haré lo posible para ponerlo por obra, aunque temo que mi flaqueza me lo impida, y así os pido que me ayudeis á que yo sepa encaminar mis acciones para conseguir tan grande bien.

Con el beneficio tan grande que Dios me hizo de darnos la paz, se va pasando con quietud y sosiego, salvo en lo que toca á Portugal, para cuya reparacion se van disponiendo las prepara-

Lila que tambien pretendió, excusándose el Rey con que no habia vacantes y no convenia aumentar los oficios supernumerarios en Flándes. La Superiora, muy compadecida de la desgracia de Hennion, fué más insistente con el Marqués de Aytona, y hasta en nueve cartas vemos que le recuerda el empeño ó le agradece sus gestiones y buenas palabras, llegando á pedir para el pobre pretendiente cualesquier acomodo en la Corte, sin que hayamos encontrado rastro de que lograra alcanzarlo.

Triste vestigio este, como tantos y tantos otros que al paso se hallan al poner mano en papeles y archivos de aquella época, del total abandono en que estuvieron los negocios de Flándes, como los de Portugal, singularmente en cuanto tocaba al régimen, gobierno y administracion de la paz. Así se dejaba extinguir una institucion que satisfacia tan notoria necesidad como la de asegurar la vida y hacienda de los ciudadanos pacíficos en todo aquel imperio; y la idea acertada de algun discreto gobernante, que imaginó y puso en obra un principio de cuerpo de seguridad general dependiente del poder central, con carácter mixto, que bien desenvuelto y organizado hubiese significado tan gran progreso y tan vigoroso elemento de gobierno, como lo ha sido entre nosotros la Guardia Civil, moria en medio de la indiferencia y los informes de Juntas y Consejos, víctima de la funesta condicion de nuestra raza, que no siendo inferior á otras en iniciativa, en energía, ni en laboriosidad, parece privada de la aptitud de conservar por largo tiempo y de reparar con constancia y regularidad los progresos adquiridos ó las obras é instituciones creadas, por útiles y sencillas que sean.

ciones necesarias; pero no con la prontitud que fuera menester por la escasez de medios. Hácese lo posible para superar tan grandes dificultades, y para que se consiga os pido supliqueis á nuestro Señor nos ayude en una empresa tan justa, de que depende la total quietud de esta Monarquía.

He tenido cartas de mi hija: hállase buena, á Dios gracias, y cada dia más querida de su marido, de que estoy yo harto contento.

Estos dias ha tenido mi hijo unos granillos y un poco de calentura. Pero, bendito sea Dios, de entrambos accidentes se halla libre y bueno, y los demás lo estamos. Tambien os encargo, Sor María, que pidais á nuestro Señor me le guarde y acompañe y á sus demás hermanos, si fuere así su santa voluntad, y que á mí me encamine á que la ejecute puntualmente.

Madrid á 6 de Diciembre 1660.—Yo el Rey.

DL.

De Sor María.

22 de Diciembre 1660.

Señor: Grande es la caridad de V. M., pues no la extingue ni apura la pequeñez de pobre religiosa y mi correspondencia de mujer ignorante: efectos de esta gran virtud son compadecerse V. M. de mi padecer, desear vida que tan poco importa, y manifestar gusto en escribirme, con que V. M alienta mi encogimiento y me pone en repetidos empeños de agradecimiento; y como me reconozco tan inhábil para el retorno, pago en afectos del corazon y en clamores al Altísimo por V. M. y su mayor bien.

Díceme V. M., que me oye con aliento que el Señor me encamina á pedir por la salvacion de V. M., y es con tanta eficacia, que si mis oraciones no fueran tan pobres y yo tan pecadora, pudiera consolarse V. M. mucho; porque siento un incendio de caridad y una fuerza suave y incesante que me inclina á trabajar por la salvacion de V. M., como por la mia, y á pedirla con tanta

eficacia como para mí, y grandes prosperidades divinas y humanas; y estos dias que dé el Altísimo á V. M. santísimas Pascuas. ¡Ay Señor mio carísimo! ¡Que es lindo tiempo para negociar en el tribunal divino! y todas las festividades que la santa Iglesia celebra respectivamente, porque tiene grande correspondencia la militante con la triunfante. Y como en la patria celestial hacen los Ángeles y Santos tan perfectamente la voluntad del Altísimo y ven en Su Majestad, como en espejo voluntario, con claridad y penetracion los misterios de la Redencion y lo mucho que hizo el Eterno Padre en darnos á su Hijo, y el Hijo Santísimo en tomar carne pasible, en nacer, padecer y todos los demás misterios; cuando se celebran en la Iglesia militante cada uno de ellos, como la Encarnacion, Nacimiento, Circuncision y Adoracion de los Reyes y todas las demás, se da audiencia en el tribunal divino y se pone el Altísimo, á nuestro modo de entender, como en atencion de lo que se pide para concederlo; y los Ángeles y bienaventurados que ven en Dios todos estos misterios, se postran ante su Real trono y piden por los mortales, profesores de la fe, que se aprovechen de la pasion del Señor, que pues fué suficiente la hagan eficaz y que todos se salven, y otros beneficios y favores piden.

Y si las criaturas acompañan á estas súplicas y se disponen, son llenos de bendiciones de dulzura, porque el sér inmutable de Dios y el consistorio de la Santísima Trinidad tienen determinado que en todas las festividades del Señor, de su Santísima Madre y de los Santos respectivamente, han de hacer grandes favores y misericordias á los que se dispusieren para recibirlas, y particularmente á los que asisten á los templos y celebracion de los oficios divinos: así me lo ha mostrado el Señor. Llegue V. M., Señor mio, en tan buena sazon, y acuérdese V. M. en todas las festividades de que hay audiencia en el tribunal divino, y que se abren los archivos de las riquezas del Altísimo para franquearlas y repartirlas.

De grande alborozo y consuelo son para mí las nuevas que me da V. M. de que la Señora Reina de Francia está con salud y tan amada y estimada del Señor Rey Cristianísimo, que es lo que más

he deseado y pedídolo á Dios. El accidente del Príncipe nuestro Señor me ha puesto en cuidado y he alabado al Altísimo porque le libró de él, y le suplico de lo íntimo de mi alma le dé larga vida y á V. M. más sucesion: no puedo ponderar cuánto lo deseo.

Doy á V. M. afectuosas enhorabuenas de que coge el fruto de la paz y quietud que V. M. ha sembrado con tantos cuidados, diligencias y con carecer de tan amable prenda. De la diestra divina tendrá V. M. el premio [1].

DLI.

Del Rey.

Del Pardo, 22 de Enero 1661.

Como recibo tanto alivio con vuestras cartas me parecia ya que tardaban, y siempre que hay alguna dilacion temo que sea por falta de salud; con que entro en grande cuidado hasta saber lo cierto, pues por más que á vos os parezca que sois inútil, lo juzgo yo de otro modo, y tengo gran confianza que vuestras doctrinas me han de dar luz y ser muy útiles, pues son santas y de quien me desea todo bien y particularmente el de mi salvacion. Agradézcooslo mucho, Sor María, y os encargo que las continueis y que pidais á nuestro Señor me disponga para que las ejecute, pues mi flaqueza es tal, que necesito mucho de su ayuda para conseguirlo. Con mucha razon decis, que este santo tiempo ha sido muy á propósito para negociar con Dios, pues los misterios que se han celebrado han sido grandes, devotos y tiernos: bien quisiera que mi memorial, que he procurado ajustar lo mejor que he podido, tuviese buen despacho y fuese bien admitido, pues quien le ha de despachar hace estos dias mercedes; pero como no hay méritos en mí para conseguirlas, necesito mucho de vuestra ayuda para su buen despacho, y así os pido que me ayudeis para que mi flaqueza no me lo estorbe.

1 Esta carta aparece sin otro final en la copia autógrafa de Santo Domingo de la Calzada: en algunos manuscritos lleva fecha de 22 de Diciembre.

He recibido cartas de mi hija, en que me dice se halla buena y cada dia más gustosa con su marido, de que yo estoy harto contento; y aunque me hace mucha soledad, me huelgo de haber hecho este sacrificio por el bien y causa de toda la Cristiandad y poder con más desahogo tratar de la recuperacion de Portugal, para lo cual se trata continuamente de disponer los medios necesarios; mas con gran dificultad, por la falta que hay de ellos, si bien se hace lo posible para conseguir un negocio tan grave, fiando en nuestro Señor nos ha de ayudar, pues la causa es tan justa: pedídselo así, Sor María, que con esto tendrá esta Monarquía el total reposo y alivio.

Nosotros, á Dios gracias, nos hallamos todos buenos, y nos hemos venido unos dias á este Sitio á gozar del campo.

Yo os agradezco mucho las veces que me encomendais á Dios, y os pido lo continueis, sin olvidar la sucesion de esta Monarquía, si fuese así voluntad de Dios, con la cual deseo conformarme siempre.

Del Pardo á 22 de Enero 1661. —Yo el Rey

DLII.

De Sor María.

Señor: Considerando á V. M. en el pequeño alivio y recreo del campo, he dejado que V. M. le goce sin la pension de mis cartas, porque consiga V. M. algun intervalo entre tantos cuidados que traen consigo las obligaciones de Rey. No me han faltado memorias afectuosas y continuas de V. M. en presencia del Altísimo, para suplicarle de lo íntimo de mi alma dé á V. M. muchas bendiciones de su diestra, luz y gracia y la salvacion, que encamine y dirija á V. M. á su mayor agrado. La fuerza del deseo que siempre está en mi corazon, del bien de V. M., me compelen á trabajar sin cesar por que V. M. le consiga. Señor mio carísimo, 11 de Febrero 1661.

concurra V. M. de su parte para alcanzarle, que como ha de venir de Dios eterno necesitamos de solicitarle.

Todo don perfecto dice Santiago que viene del Padre de las lumbres, que está en los cielos, y Su Majestad nos convida á dárnoslos, pues dice en su Evangelio: «Pedid y daros han; llamad y os responderán; buscad y hallareis.» Esto se hace por medio de la oracion, y por ser tan necesaria dice el mismo Señor: «Velad y orad, porque no entreis en tentacion.» Siendo su divina Providencia de quien únicamente pendemos en el sér natural y sobrenatural, debido es de justicia que siempre le atendamos y llevemos presente; y San Lúcas nos lo amonesta diciendo: «Conviene siempre orar y nunca faltar, y el fruto de la oracion consiste en perseverar.» San Pablo dice que oremos sin intermision, y San Bernardo asegura que la oracion y presencia de Dios es la que da quietud al alma, ablanda la dureza del corazon, destierra todos los vicios, compone las pasiones, mortifica los afectos desordenados, planta las virtudes, alumbra en las tinieblas, allana las asperezas, endereza los caminos torcidos y lleva el alma á su Dios. La oracion y presencia de Su Majestad es levantar el espíritu á Dios y abrir los ojos del entendimiento, avivar la fe para onsiderar la Real presencia y asistencia del Altísimo en todas las cosas, y esta consideracion se puede ejercitar de muchas maneras. La primera, con la explicacion de aquellas palabras que dijo San Pablo: «En Dios somos, vivimos y nos movemos.» Somos en Su Majestad porque nos crió de nada y con su poder y proteccion nos conserva en el sér que nos dió; vivimos porque nos da la vida y a dilata; nos movemos porque concurre á todas nuestras acciones, sin cuya asistencia no pudiéramos hacer ninguna; pues debido es que le conozcamos, demos reverencia y culto, sirvamos y amemos, mirándole como autor de la naturaleza, causa primera de todas las causas, de quien pende no sólo el sér natural, sino la justificacacion, la gracia y conservacion de ella; pues un buen pensamiento no somos suficientes para tenerle sin su manutenencia. Tambien ayuda mucho á la oracion y presencia de Dios considerarnos dentro de Su Majestad, como el pez anda dentro del mar, y que tambien está dentro de nosotros, como lo está, más

esencial é íntimamente que la misma alma dentro del cuerpo; y si es justo, está como rey en su trono, como esposo en su tálamo y como Dios en su santo templo; y lo confirma el Apóstol, diciendo: «¿No sabeis que sois templos de Dios y que su espíritu divino mora en vosotros?» Y por esto dice David: «Oiré al Señor que habla dentro de mí.» Óigale V. M., que siempre habla palabras de vida eterna, y el entenderlas y ejecutar su ley es atender á la oracion y presencia suya.

Nuevas de grande alborozo son para mí las de la salud de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas, pues es lo que más deseo en esta vida y por lo que más trabajo sin cesar. No me olvidaré de clamar al Altísimo por el buen suceso en la recuperacion de Portugal, y me compadezco mucho le cueste á V. M. tanto buscar los medios para la guerra. El Todopoderoso se los dé á V. M. y más sucesion á su Corona: esta es la primera peticion de mi cuidado, y el de la vida larga de V. M. Prospérela el Altísimo felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 11 de Febrero 1661.— B. L. M. de V. M. su menor sierva. — Sor María de Jesus.

DLIII.

Del Rey.

Madrid 28 de Febrero 1661.

Harto deseo tuve la semana pasada de responder á vuestra carta, pero no me fué posible por concurrir muchos negocios al tiempo de partir la estafeta: sentílo mucho, porque no hay mejor rato para mí que el que hablo con vos en la forma que es posible. Estímoos y agradézcoos mucho, Sor María, cuanto me decís y el afecto y deseo que mostrais de mi mayor bien, en que reconozco cuán fina y verdadera es la amistad que profesais conmigo; pues cualquier renglon de vuestra carta lo está diciendo á voces, y particularmente las santas y verdaderas doctrinas que me dais en ellas, encaminado todo á mi salvacion, que es el único fin á que

debemos aspirar: las que me dais ahora acreditan bien esto que digo, pues son tan verdaderas y tan á propósito la oracion para alcanzar lo que más importa, como se ve por lo que dicen los Evangelistas y Santos que referís.

Harto quisiera yo, Sor María, tener la dicha de saberme aplicar á tan santo y necesario ejercicio, y aunque de mi parte haré lo posible para ello, os pido me ayudeis como buena amiga, porque temo que mi flaqueza me impida el obrar de mi parte lo necesario para conseguir tanto bien, y para aprovecharme del santo tiempo en que entramos ahora.

Por esta carta de mi hija vereis cómo se halla con salud y gustosa en el nuevo estado; yo las tengo de 16 de éste, en que me confirma lo mismo, de que doy infinitas gracias á Dios nuestro Señor.

En las disposiciones de la guerra de Portugal se trabaja incesantemente con deseo de comenzar á obrar algo esta primavera, que no será poco, segun la cortedad de medios con que nos hallamos y las dificultades que esto ocasiona en todo; pero en medio de ellas se hará lo posible, esperando el buen suceso de sola la poderosa mano de Dios, á quien os pido supliqueis nos asista en ocasion tan justa é importante. En las demás partes se goza de sosiego, y aquí de salud, á Dios gracias: pedidle nos la continúe y afiance la sucesion de esta Corona, si fuere su mayor servicio, que en todo deseo se ejecute.

De Madrid á 28 de Febrero 1661.– Yo el Rey.

DLIV.

De Sor María.

1.º de Abril 1661. Señor: Siempre que V. M. se digna y humana á favorecerme con sus cartas, es nueva confusion para mí y me humilla hasta el polvo, considerando que en la grandeza de V. M. y forzosas ocupaciones halle la piedad de V. M. lugar para escribir á una

religiosa. Esta última carta me ha llenado de gozo por las nuevas que me trae de la salud de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas, que, como la deseo tan ansiosamente, está mi cuidado en continuo desvelo y no se aquieta hasta saber la tiene V. M. y toda su Real familia: clamo al Altísimo de lo íntimo de mi corazon y le suplico con veras dé á V. M. larga vida y la salvacion. Esta es mi continua peticion para V. M., y porque la consiga trabajaré con mi pobreza lo que la vida me durare.

Señor mio carísimo, consuélame mucho ver á V. M. tan ansioso de emplear bien el tiempo de la Cuaresma; es santo y precioso para el alma, porque en él se obró el altísimo misterio de la redencion. David dice: «Señor, Señor, ¡cuán admirable es tu nombre en la universidad de la tierra!» Esto decia el Profeta, maravillándose de ver todo el universo, la máquina de la tierra, la variedad de animales, la hermosura de las plantas y flores, la prontitud de los mares y rios, la sutileza del aire, la actividad del fuego, y que estos cuatro elementos sean principios universales de todos los mixtos y compuestos; la belleza de los cielos, la variedad de las estrellas y planetas que influyen su virtud á todo lo criado. Admirable y magnífico es el Altísimo en estas cosas, en la compostura y armonía de un cuerpo humano y hermosura de su alma; en todo esto obró como autor de la naturaleza, pero mucho más admirable, sin comparacion, lo es, en el órden de la gracia, pues el justificar un alma y sacarla del pecado es más maravilloso que criar todo el orbe, y vale más un grado de gracia que toda la naturaleza; y la criatura que se justifica y y queda en gracia y amistad de Dios, está más resplandeciente mil veces que el sol, más blanca que la nieve y más hermosa que todas las hermosuras criadas, más amable y preciosa que todo cuanto tiene sér y con participacion respectivamente de las perfecciones divinas. Todos estos bienes nos granjeó y mereció nuestro Redentor con su muerte y pasion, y tanto le debemos, que satisfizo al Eterno Padre por nuestros pecados, nos dejó remedio para ello en los Sacramentos, nos abrió las puertas del cielo y se hizo nuestro hermano para que con él fuésemos coherederos.

En este santo tiempo nos representa la Iglesia estos admirables

misterios para que los agradezcamos. V. M. lo haga y llegue á aquellas fuentes del Salvador, contrito y humillado, para que participe de copiosos dones de gracia y diga V. M. con David: «Señor, lavadme ampliamente y limpiadme de mi iniquidad.»

Señor mio, doy al Altísimo repetidas gracias por el beneficio que nos ha hecho de darnos paz y quietud por todas partes: bendito sea Su Majestad divina por esta misericordia. Suplicaréle con veras que lo continúe y nos dé victoria en la recuperacion de Portugal.

Grandemente me he consolado con la Señora Reina de Francia por las buenas nuevas que me trae, y V. M. me da, de cuán bien lo pasa y cuánto la quiere y estima el Señor Rey Cristianísimo: el Todopoderoso les dé muchas bendiciones de su diestra y sucesion. Por todo trabajaré con veras, y el primero de mis cuidados es obedecer á V. M. y pedir al Señor afiance la sucesion de su Corona y que prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 1.º de Abril 1661. B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLV.

Del Rey [1].

Madrid 11 de Abril 1661.

Ya me parecia q̄ se dilataba mucho recivir vr̄a carta, q̄ como las desseo sienpre, qualquiera dilacion se me hace larga y más temiendo si acasso es por hallaros con falta de salud, y assi se me aumenta el gusto quando las recivo y sé q̄ estais buena. Grande le e tenido aora con lo q̄ me decís, pues veo por ello quan bien cunplís con la ley de la amistad y las anssias con q̄ desseais mi mayor bien, para cuyo fin me dais tan santas dotrinas. Agradézcooslo mucho y os lo pago con procurar balerme dellas, particularmente en tienpo tan á propósito en q̄ se nos re-

1 Autógrafo del convento de Ágreda.

presentan los misterios de ñra redencion, en la muerte y passion de ñro Señor y Redentor Jesuchristo. Harto quisiera lograr tan gran sazon y ponerme en estado de conseguir el de la gracia como único fin, para tener la dicha de alcanzar tan grandes bienes. Ayudadme á conseguir esto, Sor María, pues veo por lo q̃ me decís quanto inporta ponerse en tan feliz estado y temo q̃ mi flaqueza me lo inpida, aunq̃ de mi parte haré lo possible para vencerla.

Con razon os alegrais del beneficio que ocassiona la paz, q̃ sin duda es muy grande y summa la merced q̃ Dios nos a hecho en concedérnosla, y espero en su bondad y misericordia q̃ a de ser cunplida, ayudándonos en la recuperacion de Portugal, para cuyo effecto está ya Don Juan en la frontera y se ban dispuniendo los medios para enpezar á obrar, no como conbiniera, sino como se puede, esperando q̃ a de suplir ñro Señor lo q̃ nos falta, lo qual os encargo le supliqueis.

Tengo carta de mi hija en q̃ me continua las noticias de quan bien hallada está, y me da esperanzas de que presto e de ser agüelo, de q̃ doy infinitas gracias á Dios. Tanbien se las repito porq̃ me las da de afianzar la sucesion desta Corona, pues se halla la Reyna con sospechas de preñado. Estos dias a estado algo indispuesto mi hijo, q̃ nos a causado algun susto; pero, Dios sea bendito, se halla ya bueno aunq̃ algo flaquillo; los demas estamos buenos, y yo con su ayuda iré en passando Pascua por unos dias á Aranjuez á gozar un poco del canpo. Pedilde á ñro Señor q̃ en todo me encamine á su mayor servicio, anpare esta Monarquía, guarde y aumente las prendas q̃ nos a dado, si fuere assi su santa voluntad.

De Madrid á 11 de Abril 1661.—Yo el Rey.

DLVI.

De Sor María [1].

7 de Mayo 1661.

Señor: Mucha es la caridad de V.ª M.d y de subidos quilates, pues la ejercita V.ª M.d con quien tan poco lo mereçe ni obliga á V.ª M.d, que quando considero la grandeça de V.ª M.d humanada á favoreçer mi pequeñez, se fervoriçan mis anssias desseando dar el retorno y no le halla mi pobreça; si puede ser de desenpeño la verdadera y fina voluntad con que amo y estimo á V.ª M.d, la ofrezco de nuebo y de clamar al Altíssimo, suplicándole pague á V.ª M.d con liberal mano mi deuda, y que dé á V.ª M.d grandes felicidades divinas y humanas y la salbacion.

Señor mio caríssimo, el Todopoderoso y Dios eterno crió á la criatura racional, que es el hombre, para altíssimos fines de su gloria y honrra y exaltaçion de su santo nonbre; y para bien de la misma alma y principalmente para conocer y amar á Dios, que son las operaçiones más nobles de la criatura y necesarias para la justificaçion. Conocer á Dios es la ciencia de las ciencias, y el amarle la más excelente virtud, y estos dos actos son prinçipio de n̄ra gloria, pues la que tienen los bienabenturados consiste en conocer y amar á Dios. Grande felicidad de la criatura humana es ejercitarse en este valle de lágrimas en la ocupaçion y ejercicio q̄ tienen los Santos en el cielo, y si quiere lo puede conseguir levantándose á sí sobre sí, como dice Jeremías, sacudiéndose y alejándose de lo terreno, encaminando el ynterior á la atencion á Dios, mirándole y considerándole Dios eterno, que sienpre fué y será un sér ynterminable; de manera q̄ su sér llena y penetra todas las cosas y les pone término, y todas ellas no pueden poner término á su sér. Es Dios verdadero criador del unibersso, una, sinple, yncorpórea, ynvisible, ynmensa natura-

1 Autógrafo del convento de Ágreda.

leça, en quien no ay cossa superior mayor ni menor; de todas maneras perfecto, grande sin cantidad, bueno sin qualidad, eterno sin tienpo, vida sin muerte, fuerte sin flaqueça, verdadero sin mentira, presente en todo lugar, llenándole sin ocuparle; está en todas las cossas sin extenssion, todas las muebe sin moberse, las cria sin neçessidad, las da principio sin El tenerle, las gobierna sin cansarse, las sustenta sin trabajo; es en bondad sumo, en sabiduría ynestimable, en juicios justo, en pensamientos secretísimo, en palabras verdadero, en misericordias rico, para los flacos piadoso, para los soberbios ríjido; á quien ni el espacio ensancha, ni la estrechez de lugar es angosto, ni la voluntad es varia, ni las cossas tristes turba ni las alegres muda; á quien ni quita el olvido, ni pone la memoria, ni las cossas pasadas pasan, ni suçeden las que están por venir; á quien ni dió el origen principio ni el tiempo fin.

Señor mio de mi alma, conociendo el entendimiento estas perfecciones divinas en Dios, es como forçoso que ame la voluntad, pues se le representa objecto tan noble, hermoso y admirable.

No podré encarecer á V.ª M.d el consuelo y alegria q̄ me a caussado la nueba que V.ª M.d me da de las esperanças de más sucesion que tiene la Reyna n̄ra Señora, porq̄ engrandezco y magniffico al Altíssimo y le suplico la dé feliz sucesso y lo mismo á la Señora Reyna de Françia, q̄ no me e consolado menos de q̄ V.ª M.d sea luego agüelo. Quiera Dios por su bondad y misericordia q̄ V.ª M.d llegue á vissagüelo, y q̄ nos guarde y dé perfecta salud al Principe n̄ro Señor q̄ me a llenado de susto el acidente q̄ a padecido. Por todo trabajaré fiel y contínuamente y no olvidaré la recuperacion de Portugal, y pediré al Señor nos dé buen suceso y que prospere á V.ª M.d feliçes años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 7 de Mayo de 1661.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

DLVII.

Del Rey.

Madrid 17 de Mayo 1661.

Como deseo siempre que lleguen á mis manos vuestras cartas, se me hace larga cualquiera dilacion que hay en recibirlas: así me ha sucedido ahora, pues ya me parecia se tardaban; mas con el gusto de verlas se ha pasado la desazon de su tardanza, y más reconociendo por lo que me decís el cariño con que sois mi amiga y lo que deseais y procurais mis aumentos, así espirituales como temporales, y principalmente mi salvacion; cosas todas que estimo infinito y que os agradezco de corazon. Sólo quisiera pagaros el retorno en acertar á ejecutar las doctrinas que me dais, pues juzgo que será para vos la paga más agradable.

Siempre he reconocido, Sor María, cuán justo y debido es amar á Dios; pero ahora lo reconozco con mayor claridad, pues por lo que me decís veo las razones que hay para amarle y los motivos que hay para ello, que cierto son grandes: sólo quisiera tenerlos siempre presentes y no pensar jamás en otra cosa; que si así fuera, mi corazon tuviera la dicha de amarlo con que no le ofendiera, pues á quien se ama de véras no se ofende. Mi trabajo es que mi flaqueza divierte mis pensamientos de tan provechoso objeto, con que no acierto á conseguir tan gran dicha, y así os pido supliqueis á nuestro Señor me abra los ojos y me dé sus auxilios eficaces, para que acierte á amarle como merece ser amado.

Las disposiciones para la guerra de Portugal se han ido previniendo, no al paso ni en la forma que conviniera, sino al que ha dado lugar la cortedad de medios con que nos hallamos; con todo eso, me escribe D. Juan que se empezará á obrar este mes, y juzgo será poco por estar el tiempo tan adelante y ser tan caliente aquella tierra; pero siempre le es fácil á nuestro Señor allanar estas dificultades, y así espero en su misericordia nos ha

de asistir y ayudar en una ocasion tan justa. Pedídselo así, Sor María, pues será de gran alivio para esta Monarquía la recuperacion de Portugal.

He tenido cartas de mi hija, en que me dice se halla buena y muy contenta en verse en vísperas de ser madre: tambien á la Reina la va bien en su preñado y, segun las cuentas, vendrán á ser los partos casi á un tiempo. Dios permita el que sean tan felices como lo espero de su poderosa mano. El sea bendito; nos hallamos todos buenos y mi hijo se ha recobrado bien de su achaque. Trátase de hacerle una fuente, de que hay variedad de pareceres entre los médicos: pedidle á nuestro Señor que los alumbre para que acierten en lo que va tanto, y nos guarde este angelico si fuere su servicio, pues en todo y por todo deseo que se ejecute.

De Madrid á 17 de Mayo 1661.—Yo el Rey.

DLVIII.

De Sor María.

Señor: No ha sido falta de voluntad ni de afectuosos deseos de escribir á V. M. la dilatacion en responder á la carta V. M., sino forzoso rendimiento á más no poder, por haberme sobrevenido tres semanas há unos vahidos de cabeza tan penosos, que me quitan la vista y me dan congojas mortales: quedo más aliviada y con grandísimo cuidado de la salud de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas, y aseguro á V. M. con verdad, que para pedir por ella y trabajar con toda fineza por que el Muy Alto la conserve, no me pueden impedir todos los trabajos ni enfermedades del mundo. 6 de Junio 1661.

Señor mio carísimo, no merece retorno ni paga el pequeño servicio que hago á V. M. en esta correspondencia, porque humanarse V. M. á quererlas y á leer cartas y doctrinas de una mujer ignorante, es ponerme en empeño y deuda de agrade-

cimiento. Confieso á V. M., que si la voluntad que á V. M. profeso no estuviera en sujeto tan inútil y pobre como yo, mereciera retorno, y lo fuera muy grande obrar lo que de parte del Altísimo suplico y pido á V. M. en mis cartas, pues el amor que tengo á V. M. y lo que le estimo es de condicion, que me llena de gozo y alegría conocer las ansias que V. M. tiene por cumplir con las obligaciones de Señor católico y cristiano y de Rey de vasallos que profesan la fe, y que procura V. M. la salvacion: este es el verdadero amor y las buenas propiedades de la fina voluntad, desear el mayor bien y el que ha de durar para siempre á quien ama. Salomon dice de sí mismo, que fué Rey de grandes dichas y felicidades y que ántes ni despues de él no hubo Rey de tantas prosperidades y riquezas, piedras preciosas y otras cosas de grande valor; y de todo da sentencia de que es vanidad de vanidades y afliccion de espíritu; porque no se pueden poseer las cosas de este siglo sin temor, cuidado y afan, y al fin todo se acaba y perece. ¿Qué tienen ahora todos los señores reyes y emperadores antecesores de V. M., y qué frutos cogieron de este valle de lágrimas? Ninguno les será de provecho sino el de las buenas obras, y haber observado y cumplido con la ley de Dios y obligaciones en que la disposicion divina los puso; con que habrán merecido la mayor felicidad y fin último de la vista beatífica de Dios, y estar de asiento en aquella ciudad santa de Sion y mansion de paz, donde siempre es dia sin noche, donde no hay dolor, clamor, muerte ni llanto; no hay culpa, se desea bien y se cumple todo deseo; á donde es refrigerado el sediento de los bienes celestiales, descansa el trabajado que siguió á Cristo nuestro Señor con su cruz. Es aquella ciudad santa como un cristal purísimo, sus fundamentos adornados de piedras preciosas, no necesita de luz porque la claridad de Dios eterno la ilumina, y aquel sol de justicia la alumbra con su sér inmenso más que mil soles.

En esta patria celestial tiene el bienaventurado al Rey de los Reyes, Señor de los Señores, y de su vista le resulta la felicidad eterna y todos los bienes juntos y gloria sempiterna, de la cual dijo San Pablo que su grandeza y ponderacion no puede caber en pensamiento angélico ni humano; tiene el dichoso bienaventu-

rado la vista amable de nuestro Redentor y de su Madre Santísima, la de los Ángeles y Santos, y es tan grandiosa la gloria del bienaventurado que ménos mereció siendo viandante; tendrá más hermosura y resplandor que todas las cosas criadas y que cien mil soles; pues ¿cómo es posible que mi verdadero afecto deje de desear á V. M. tantos bienes? Porque los consiga V. M. trabajaré lo que la vida me durare.

Señor mio, aunque no he escrito á V. M., he clamado al Altísimo con voces del corazon, suplicándole que no dejase errar á los médicos, sino que los encaminase al mayor acierto en la fuente del Príncipe nuestro Señor. No le dé pena á V. M. que la hayan abierto, que si no aprovechare ó si su Alteza mejorare, se le puede quitar con hacerle alguna evacuacion. Su vida pediré sin cesar y el buen suceso en la recuperacion de Portugal, que tengo muy considerado lo que importa el buen suceso y trabajo por esta causa.

No podré encarecer á V. M. el consuelo y alegría que me motiva que la Reina nuestra Señora lo pase tan bien con su preñado, y que la Señora Reina de Francia esté tan gustosa y cerca de ser madre: por todo alabo al Todopoderoso y doy á V. M. afectuosas enhorabuenas. ¡Ay Señor mio! ¡con qué poca consideracion canso á V. M. alargándome! Perdóneme V. M. por amor de Dios, que prospere á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 6 de Junio 1661.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLIX.

Del Rey.

Madrid 10 de Junio 1661.

Si siento siempre la dilacion en recibir vuestras cartas, ahora es mucho más por haber sido la causa vuestra falta de salud, que como os la deseo entera y larga me contristo cuando os veo sin ella; pero ahora me alienta el veros con mejoría, si bien estoy

siempre temeroso de que os repitan los vahídos. Harto me holgara yo de que estuviera en mi mano vuestra salud, pues á buen seguro que no os faltara, pero el Poderoso que tiene poder para dárosla, os la dará muy cumplida y no permitirá que me falten las doctrinas que me dais como buena amiga, las cuales os agradezco infinito; y estoy tan fuera de que podais molestar con lo largo de vuestras cartas, que os aseguro que me parecen todas cortas. Con que mereceis más las gracias que el perdon que pedís.

¡Oh Sor María! ¡quién fuera tan dichoso que llegara á ver la vision beatífica, de la cual se consiguen las dichas y alivios que me referís! Lo cierto es, Sor María, que somos locos si no anhelamos con todas veras á este fin para que fuimos criados. Pedidle á Dios me disponga de manera que consiga tanto bien; pero mi flaqueza es tan grande, que por más que yo haga temo no lo consiga, si bien de mi parte haré lo posible para vencerla.

He tenido carta de D. Juan, de 14 de éste, en que me dice que aquel dia empezaba la campaña. Muy adelante está el tiempo, pero á Dios todo le es fácil, y así os encargo le supliqueis dirija esta accion á mayor servicio suyo y bien de esta Monarquía.

Tambien la he tenido de mi hija; está muy buena y le va muy bien con su preñado. Lo mismo le sucede á la Reina, de que doy gracias á Dios, y os pido le supliqueis dé feliz suceso en ambos partos. Los demás tambien estamos buenos, y á mi hijo le va muy bien con la fuente. De mala gana se la dejé abrir, pero á los médicos les pareció conveniente; y así me pareció conformarme con ellos y espero en Dios ha de ser para su mayor salud y larga vida. Pedídselo así, Sor María, y que dirija todas mis acciones en su mayor servicio y santa voluntad.

De Madrid 10 de Junio 1661.—Yo el Rey.

DLX.

De Sor María.

Señor: Mucho se multiplican los efectos de la caridad de V. M. con esta su menor y más afectuosa sierva, y repetidos son los motivos de mi agradecimiento y empeños en que me pone la piedad de V. M. Parece que olvida V. M. mi pequeñez y pocos méritos, cuando la grandeza de V. M. se humana entre tantos cuidados á tenerle de mi salud y desear vida tan inútil como la mia. Obra V. M. por Dios, con que se le asegura el premio: espero de la misericordia divina le ha de tener muy liberal y copioso V. M. Esto me consuela cuando me reconozco de tan débiles fuerzas para dar el retorno y servir á V. M. Suplícole, Señor mio, no den pena á V. M. mis continuas enfermedades, pues en este valle de lágrimas es el mejor fruto que podemos coger el del padecer, y á mí me consuelan los trabajos, porque soy mala y lo merezco por padecer por Dios eterno, á quien tanto debo, y para tener más que ofrecer por V. M. y su salvacion. 8 de Julio 1661.

Díceme V. M. en su carta, que quién fuera tan dichoso que pudiera ver la vista beatífica. Con razon clama V. M. por ella, que es la mayor de las dichas y felicidades. Y ¡con qué vivas ansias se la desea á V. M. mi fina y verdadera voluntad, y me compele á trabajar sin cesar por que V. M. la consiga y pase de este reino terreno á reinar en el celestial con corona de gloria! San Pablo dice que no será coronado sino el que legítimamente peleare; y Job, que la vida del hombre es milicia sobre la tierra. Esta guerra tuvo principio cuando el primer hombre perdió el feliz estado de la gracia, desobedeciendo á su Criador, y pecó. El pecado le desconcertó el buen órden de las potencias y sentidos, le inficionó y alteró las pasiones, y le dejó la naturaleza infecta y dañada; con que el hombre se es á sí mismo contrario, se impide para el bien pugnando contra la virtud, porque todo le es pesado, como decia

San Pablo, que sentia una ley en sus miembros repugnante á la de su espíritu; con que tiene la criatura á la carne por enemigo y al demonio, porque se le sujetó por el pecado, y al mundo porque es vano y siempre encamina á la perdicion.

Este es el ejército de la guerra; el demonio es el capitan; pelea con las armas de los pecados mortales, soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza, valiéndose de la carne y del mundo. Lo que pretende es la ruina del alma que caiga en pecados, y la condenacion. De otra parte está el Altísimo, Rey de los siglos, inmortal, sus Ángeles que nos asisten y defienden en la pelea, los auxilios é inspiracion divinas, los sacramentos, las virtudes que nos arman para pelear, los mandamientos y preceptos divinos. Y nuestro Capitan y Señor lo que pretende es darnos su gracia y amistad, el descanso y gloria eterna; pues, Señor mio carísimo, póngase V. M. de la parte del ejército del Rey celestial, observe su ley santa, procure V. M. las virtudes y pelee varonil y legítimamente contra los vicios, demonio, mundo y carne, con que será V. M. coronado en la celestial Jerusalen y verá la vision beatífica.

Señor mio carísimo, con grandes veras y afecto clamo al Altísimo por el buen suceso en la recuperacion de Portugal, y en la comunidad se hacen tres veces oraciones al dia, con mucho afecto. El Todopoderoso asista y gobierne al señor Don Juan y su ejército para que salga victorioso. El mayor de mis cuidados y el primero en mis peticiones es la salud y vida de V. M. y de la Reina nuestra Señora, sus Altezas y la Señora Reina de Francia; y por el buen suceso en los partos de Sus Majestades hago particulares devociones. No es extraño que V. M. sintiera hicieran la fuente de su Alteza, que á mí me ha enternecido mucho. Quiera Dios, por su bondad, le sea para más salud y que nos le dé larga vida, y á V. M. prospere felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 8 de Julio 1661.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

Mucho he oido hablar en que el Rey de Inglaterra se casa con hija de la de Portugal, y me ha dado pena por si puede resultar

daño á esta Corona de tan poco prudente determinacion [1]. Sáqueme V. M. de este cuidado. Señor mio, beso los piés de V. M. y le doy repetidas gracias por el Santo Cristo con que V. M. me ha favorecido y consolado, en que hallo muchas cosas juntas, oratorio, relicario y reloj: dádiva como de la Real mano de V. M.

DLXI.

Del Rey.

Madrid 26 de Julio 1661.

La semana pasada deseé responder á vuestra carta, pero no fué posible, por haber concurrido aquellos dias muchos negocios que me lo estorbaron; harto lo sentí pues me privé de lo que hago con tanto gusto, que os aseguro le tengo muy grande siempre que os escribo ó leo vuestras cartas. La de ahora me le ha ocasionado, pues veo por ella que os hallais más aliviada de vuestros achaques, que es de sumo placer para mí, pues os deseo perfecta salud y larga vida. Estimo mucho todo lo que me referis, en que reconozco cuán bien cumplis con las leyes de buena amiga, pues todo se endereza á procurar mi mayor bien con las santas doctrinas que me dais. Reconozco que el único bien nuestro es llegar á gozar de la vision beatífica, y juntamente me atemoriza la batalla que es menester vencer para gozarla, viéndome tan flaco contra tres enemigos tan poderosos, pues temo que las más veces que peleamos salgo vencido; y aunque de mi parte haré lo posible para que de aquí adelante no sea así, con todo eso temo mi debilidad, y así os encargo que pidais á nuestro Señor me ayude y dé las armas de sus auxilios eficaces para que, armado con ellas, yo pueda vencer cuando entrare en las batallas y tener la dicha de llegar á su divina presencia.

En las cosas de Portugal no hay novedad: la fortificacion de

1 A la sazon gobernaba á Portugal á título de Regente y por la menor edad del Príncipe D. Alfonso, su madre Doña Luisa de Guzman, viuda de D. Juan de Braganza.

Arronches estará presto en defensa [1], pero creo que por los recios calores que hace no se podrá obrar más hasta que refresque, sino que el enemigo nos obliga á ello. El casamiento del Rey de Inglaterra se tiene por cierto, aunque yo no lo he de creer hasta verle efectuado, pues fuera una accion indigna de tan gran Rey y grande ingratitud con quien ha hecho por él lo que yo, y aunque él dice que no por esto ha de romper conmigo, sino ha de continuar la buena amistad que hasta aquí, con todo eso se tiene por dificultoso que dejemos de venir á rompimiento si el matrimonio se efectúa; pero como la razon está de nuestra parte, espero en Dios nos ha de ayudar: pedídselo así, Sor María, y que nos traiga con bien los galeones que aguardamos dentro de un mes.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y tengo aviso de Francia que tambien lo está mi hija, y á entrambas primas las va muy bien con sus preñados. Suplicad á nuestro Señor las dé en los partos el suceso que deseamos, y espero que me ha de ayudar para servirle y que delante del Santo Cristo que os he dado me haréis buenos oficios, y me huelgo que haya sido de vuestro gusto.

De Madrid á 26 de Julio de 1661.—Yo el Rey.

DLXII.

De Sor María.

10 de Agosto 1661.

Señor: Aunque las cartas de V. M. son de tanto consuelo para mí, le recibiere mayor en que V. M. no añada el trabajo de escribirme al de los grandes negocios, que repetidas veces ocurren en la obligacion regnativa en que Dios ha puesto á V. M.; qué varios y afectuosos efectos produce mi voluntad, cuando en mi consideracion pondero los cuidados y embarazos que siempre rodean el Real corazon de V. M., de compasion, lástima, dolor y

1 El 16 de Junio entró D. Juan de Austria en esa plaza ocupándose en reforzar sus defensas.

pena, por querer y no poder aliviar á V. M. Todos mis anhelos se encaminan á desear el consuelo, descanso y quietud de V. M., grandes prosperidades á esta Corona y felices sucesos en ella: conviértome de todo mi corazon á pedir al Altísimo nos los conceda por su bondad infinita, larga vida y la salvacion de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas, y para decirlo de una vez, yo soy esclava obligada á trabajar lo que la vida me durare por todos estos fines.

Señor mio carísimo, suplico á V. M. no se contriste ni aflija por la pelea y guerra de los tres enemigos del alma, demonio, mundo y carne, que aunque son crueles no son poderosos, y más es su soberbia y arrogancia que su fortaleza, y de antemano prepara la Providencia divina armas con que defendernos. Nos dió la fe, con la cual conocemos que peleamos por defender la causa y ley de Dios eterno, infinito en atributos y perfecciones, Rey de los siglos, inmortal, á quien debemos el sér de la gracia y de la naturaleza, la redencion, justificacion y conservacion, y es justo y debido pelear varonilmente por no ofenderle; y si los vasallos de un rey y señor temporal no son leales defendiendo sus reinos y Corona, obedeciendo á sus órdenes, son viles ingratos, ¿cuánto más lo seremos los que no peleamos por quien debemos todo lo que somos? Diónos su Divina Majestad la esperanza por arma, y por ella sabemos y tenemos por cierto que, si legítimamente peleásemos, nos darán la corona de justicia que dice San Pablo, y que reinaremos con Cristo nuestro Señor en el cielo, y es poderosa arma para pelear la esperanza del premio. Tambien nos concedió la de la caridad, y quien ama á Dios y al prójimo observa la ley y pelea bien, porque el Señor dijo: «El que me amare guardará mis mandamientos; yo le amaré y vendremos el Padre y el Espíritu Santo á hacer morada en él.» De manera que el que pelea con el amor, guarda la ley y quebranta los enemigos, tiene derecho al cielo, y viviendo se le viene á su alma, pues donde está el Rey celestial allí está la Corte del cielo. Danos el Señor para pelear y ganar la corona, la obediencia á la santa Iglesia y á todo lo que manda por sí y sus ministros, y el Espíritu Santo dice del varon obediente que can-

tará victorias. Otras muchas virtudes hay con que se forma el ejército bien ordenado, que dicen Los Cantares, contra los enemigos: tambien nos da el Todopoderoso sus auxilios é inspiraciones, los sacramentos y la gracia que comunica por ellos, con que pugnamos contra los enemigos, y á nosotros nos hace amigos suyos y participamos de su gracia y fortaleza, con que podemos decir con San Pablo: «Todo lo puedo en el que me conforta» ¿y quién nos apartará de su amistad? «Cierto estoy, dice el santo Apóstol, que ni la muerte, la vida, ni el Ángel, los Principados, las virtudes, lo futuro, lo alto ni profundo, no me apartarán de la caridad de Cristo.» Señor mio carísimo, nadie nos vencerá ni quitará el bien eterno si le sabemos merecer. V. M. se anime en empresa tan árdua, que la diestra divina le asistirá.

Siempre me tiene con cuidado el suceso de Portugal y clamo al Altísimo con muchas veras por que sea bueno, que lo deseo al paso que importa. Lo que lleva toda mi atencion es el feliz alumbramiento de SS. MM. y Señoras primas, y á este fin he de hacer muchos ejercicios y novenas. Con ser mujer ignorante juzgué que el casamiento del Señor Rey de Inglaterra con hija del de Portugal era cosa indigna y de mucho descrédito suyo, y procederán mal sus Consejos si no se lo impiden; porque casar tan grande Príncipe con hija de un Rey intruso y sólo aparente disuena mucho. Dios por su bondad obre lo que más convenga para esta Corona, y le dé á conocer lo que debe á V. M., para que sea agradecido. Por la venida de los galeones hacemos particulares súplicas al Altísimo y se continuarán con todo afecto.

Señor mio, el General de la Órden de N. P. San Francisco pasó por este lugar cuando vino de Roma, y me notició de los grandes trabajos que padece nuestra sagrada Religion en la Corte romana, que me llegaron al corazon. Suplico á V. M., puesta á sus piés, ayude á este Prelado en lo que se le ofrezca, por sucesor de N. P. San Francisco y porque él es de muy buena intencion y celo. Tambien doy aviso á V. M. de que mi confesor va por visitador á la provincia de Castilla, con que llegará á esa Corte, por si V. M. gustare de mandarme algo. Ahora, Señor, con

razon puedo pedir á V. M. me perdone lo mucho que le canso. Prospérele el Todopoderoso á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 10 de Agosto 1661.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXIII.

Del Rey [1].

Madrid 24 de Agosto 1661.

Aunq̃ son muchos y grandes los negocios q̃ los mas ratos del dia me ocupan, no pueden estorbarme el escribiros ni enbarazarme á mí el hacerlo, pues el gusto con q̃ lo hago me ayuda á tolerarlos y quisiera poder frecuentarlo más, para agradeceros y estimar quanto me decis, en q̃ reconozco lo bien q̃ cunplis con las leyes de buena amiga y lo q̃ desseais mi salvacion, ques lo único q̃ me inporta; para cuyo fin me referis quanto inporta el vencimiento de los tres enemigos del alma, y q̃ debemos armarnos para conseguirle de las tres virtudes q̃ se les oponen. Procurarelo hacer assí, Sor María, y balerme de vr̃as santas dotrinas, sienpre q̃ haya de entrar en la pelea; pero para vencer necesito mucho de vr̃a ayuda, y de q̃ pidais á n̄ro Señor me libre de mi flaqueza y me ayude con sus ausilios eficaces, para q̃ yo consiga lo q̃ tanto me inporta.

Las operaciones contra Portugal se han suspendido por aora, por ser grandes los calores y padecer mucho la gente; pero se proseguirán en refrescando, con la ayuda de Dios, á quien os pido q̃ supliqueis nos ayude en una enpresa tan justa é inportante para esta Monarquía, cuyo sucesso tendrá hartas dificultades, pero todas fáciles de superar á su poderosa mano.

El cassamiento del Rey de Ingalaterra no está aun efectuado, pero lo estará presto y temo q̃ no se a de poder escusar el ronpimiento; pero lo q̃ me alienta es ver q̃ el nobio es rebelde á

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

Dios, y la nobia á su Rey, con q̃ podemos esperar q̃ nr̃o Señor los confunda, y nos libre á nosotros del peligro q̃ nos amenaza.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos, y la misma noticia tengo de mi hija; á entranbas primas les va muy bien con sus preñados: permita Dios darles en los partos los sucesos q̃ me prometo de su infinita misericordia. Yo os agradezco lo q̃ obrais en en esto, y os encargo lo continueis y tanbien en pedir por la buena llegada de galeones, q̃ aguardamos con toda brevedad, resignándome siempre á la voluntad divina y á su mayor servicio. Ya é escrito á Roma en lo q̃ mira al General de San Franº y sienpre le favoceré por la devocion q̃ tengo á esta sagrada Religion; y admitiré con mucho gusto á vr̃o confesor por las noticias individuales q̃ me dará vr̃as.

De Madrid á 24 de Agosto 1661.—Yo el Rey.

DLXIV.

De Sor María [1].

9 de Setiembre 1661.

Señor: Los afanes y cuydados son muy contrarios á la naturaleça humana, q̃ la alteran y ynmutan, la quietud y paz muy favorable. Suplico á V.ª M.d puesta á sus Reales pies y con affecto de fiel sierba, que no desprecie salud q̃ tanto ynporta como la de V.ª M.d, trabajando de manera q̃ la fatiguen; que me a puesto en grande cuidado decirme V.ª M.d q̃ los mas ratos de el dia ocupan los negocios: aguarden todos, q̃ menos suponen q̃ la vida de V.ª M.d q̃ tanto necesitamos. Tome V.ª M.d tienpo para descansar y entretenerse con la Reyna nr̃a Señora y sus Alteças, q̃ será el divirtimiento más gustoso: dilate V.ª M.d el ánimo y aunque ocurran á un tienpo muchas ocupaciones, no se aflija V.ª M.d, sino fie del Altísimo le ayudará y gobernará. El Espíritu Santo dice que el coraçon del Rey está en la mano del Señor. Déjeselo

1 Autógrafo del Convento de Ágreda.

V.ª M.d llevar á donde su dispusicion divina le encaminare, conformándose con lo q̄ dispusiere, q̄ sienpre obra lo mejor y procede con equidad y justicia, peso y medida, con amor y deseos de nr̄a salud eterna. Yo quisiera, si fuera posible, llevar todo el trabajo y penas q̄ padece V.ª M.d y q̄ consiguiera el premio liberal; pero es tan precioso don el de los trabajos, q̄ no querrá la divina Providencia dejar á V.ª M.d sin él.

Señor mio carísimo, las tribulaciones y la paciencia labran preciosisima corona para el descanso eterno. Christo nr̄o Señor dice en el Evangelio: «El q̄ quisiere ser mi discípulo tome su cruz y sígame.» Abrácese V.ª M.d á la q̄ el Señor le a dado de los cuidados y afanes de su Corona y sígale V.ª M.d para q̄ le alcance la bienabenturança; y crea, Señor mio de mi alma, q̄ no hay mayor fineça de amor q̄ padeçer por el amado, ni medicina mas saludable para nr̄as culpas q̄ la aflicion.

El padeçer da ciençia, luz, enseñança y desengaño, rinde á las passiones y puriffica el alma y encamina á Dios. Góçese V.ª M.d en sus cuydados y no se aflija por el casamiento del Rey de Inglaterra, pues la justiçia está de parte de V.ª M.d y la protecçion del Altisimo: el ronper con él sin grande ocassion no parece conbiniente, sino es q̄ él dé motivo, por la falta de medios q̄ tenemos; el Todopoderoso nos asista. Crea V.ª M.d q̄ se lo pediré y trabajaré por esta causa con veras y fineça y por la recuperaçion de Portugal. Bien es q̄ el egerçito se retire y descanse asta q̄ se pasen los calores y q̄ luego buelban con esfuerço: causa de Dios es y defensa natural y justa desta Corona contra un rey yntruso. Su Divina Magestad nos ayude por su bondad.

Señor mio, no podré ponderar á V.ª M.d el cuidado y solicitud q̄ tengo en trabajar por el buen suceso en los partos de sus Magestades; ya e començado hacer novenas, y esta comunidad diçe todos los días á este fin la letania de nr̄a S.ª y cinco veces oracion. Dios eterno por su bondad nos consuele y dé felicisimos sucesos.

Beso los pies de V.ª M.d por la merced que ha hecho á nr̄a sagrada Religion y su General y por la debocion que la tiene V.ª M.d Mi confesor partió ya á su jornada; es muy docto y a tenido dos veçes el oficio de Probincial, y lo q̄ me consuela es

que guarda grande secreto en mis cosas. Prospere el Altisimo á V.ª M.d felices años.

En la Concepcion de Ágreda 9 de Setienbre 1661.

Sor María de Jesus.

DLXV.

Del Rey.

Madrid 21 de Setiembre 1661.

Con mucho gusto he recibido vuestra carta, como me sucede con todas las que me enviais, pues os aseguro que me son de sumo consuelo y alivio ver por ellas cuán bien cumplis con las leyes de buena amiga y lo que deseais mi mayor bien. Estímooslo y lo agradezco mucho, y particularmente el cuidado que mostrais de mi salud. Ejecuto lo que me decis que mire por ella, pues el trabajo de los negocios y cumplir con la carga del oficio ántes la afianzan que la aventuran. Yo os confieso que dejo de muy mala gana para mañana lo que puedo hacer hoy; y con lo que me decis de cuán gratos son á Dios los trabajos, los llevo y llevaré de aquí adelante con más consuelo y gusto, y desearé tener que padecer para conseguir lo que aconseja el santo Evangelio. Ayudadme á ello, Sor María, pues temo que mi flaqueza me impida cualquiera buena obra que intento hacer. Dios me dé fuerzas para vencerla y luz para acertar á servirle.

Las cosas de Portugal están suspensas por ahora y juzgo que lo estarán hasta Marzo, así por el corto tiempo que hay de campear de aquí á que entren las aguas, como por faltarnos muchas cosas necesarias, las cuales se procurarán ajustar en este invierno, aunque la falta de medios es grande, pero la causa tan justa que espero de Dios la ha de suplir. Pedídselo así, y que se duela de esta Monarquía.

En el matrimonio de Inglaterra no hay novedad, aunque no oigo hablar tanto en él; con todo eso creo que al fin llegará á efectuarse. Harto quisiera no llegásemos á romper; pero temo que si se efectuasen los casamientos, los mismos accidentes y sucesos

nos han de obligar á ello, pero fio de Dios que nos ha de asistir. Ya ha empezado á hacerlo, pues he tenido aviso de que han llegado los galeones y flota, de que le he dado infinitas gracias [1].

El sea bendito, nos hallamos todos buenos, y á la Reina y á mi hija les va muy bien con sus preñados. Encárgoos que continueis en pedir á nuestro Señor las alumbre con bien, como lo espero de su misericordia, y que obre en mí segun su santa voluntad.

Ya estuvo conmigo vuestro confesor; holgueme de verle: parecióme muy buena persona; hablamos un gran rato de vos y yo me holgué mucho con la conversacion, pues vino á parar en el afecto y amor con que me encomendais á Dios: agradézcooslo mucho y os encargo lo continueis.

De Madrid 21 de Setiembre de 1661.—Yo el Rey.

DLXVI.

De Sor María.

Señor: Siempre reconozco en mí un vehemente deseo de entender y saber las leyes de buena amiga para cumplirlas con V. M; y como el más legítimo maestro de este arte es el amor, y este le profeso tan verdadero y afectuoso con V. M., me dirige y encamina á anhelar y solicitar las mayores dichas y felicidades en lo divino y humano para V. M.; y como con las criaturas que somos de virtud limitada y coartada no es el querer poder, y esto sólo se halla en Dios que cuanto quiere puede, le suplico con veras y de lo íntimo de mi corazon que se incline su divina clemencia á querer mirar piadoso y misericordioso desde su encumbrado solio á V. M., y darle luz, auxilios eficaces, su amor, la gracia y la salvacion, larga vida, perfecta salud y acierto en todo. Porque consiga V. M. bienes tan esenciales trabajo sin cesar, 7 de Octubre 1661.

1 La flota á que se refiere el Rey arribó á la Coruña y se componia de 34 bajeles, en los que vinieron 9.724.150 pesos y un cajon de perlas. (Varen de Soto.)

y estoy dedicada á fiel sierva y obligada hasta morir á clamar al Todopoderoso por V. M. y su Corona, por la Reina nuestra Señora y sus Altezas, para que les dé copiosas bendiciones de su diestra.

Señor mio carísimo, tiene V. M. razon, que el trabajo de los negocios y cumplir con la carga del oficio más es afianzar la salud que aventurarla; porque el altísimo Dios eterno toma por su cuenta restaurar lo que por su servicio se aventura, y premiar lo que se obra por su amor. Consuélame mucho ver á V. M. de tan buen ánimo y con firme esperanza en Dios. Es poderosísima la criatura racional con la gracia divina; por esto dijo San Pablo: «Todo lo puedo en el que me conforta.» Y el buen ánimo es hermoso reverenciador de Dios, porque emprende obras magníficas en su servicio, y por medio de la fe y de la esperanza sabe sentir de Dios en bondad, y hacer conceptos de su grandeza y de cuán digno es de ser reverenciado, amado y temido. Señor mio de mi alma, levántese V. M. á sí sobre sí, y algunas veces en medio de sus cuidados vaya V. M. á buscar aquel sér inmutable y eterno, infinito en atributos y perfecciones. Dilate V. M. el corazon en aquellos espacios sin término donde hallará V. M. luz, consejo, alegría, descanso, consuelo y todos los bienes juntos. Nuestro Padre San Francisco decia: «Mi Dios y todas las cosas.» Porque su sér inmutable las contiene en sí, da sér y las conserva.

El Patriarca me ha escrito que su Alteza ha estado indispuesto : hame dado suma pena y cuidado. Mis pobres oraciones y las de la comunidad se han duplicado y no se aquietará mi cuidado hasta saber cómo lo pasa. Dios nuestro Señor nos le guarde por su bondad y misericordia, y nos conceda feliz suceso en el parto de la Reina nuestra Señora y de la Señora Reina de Francia. De muchas devociones, ejercicios y oraciones hago novenas por sus Majestades y repetidas peticiones por su buen alumbramiento, y no cesaré hasta que tenga aviso del fin en sus partos. Tambien clamo al Altísimo porque nos dé medios para defendernos en Portugal y restaurar su pérdida.

Confieso á V. M. que deseo siempre que el casamiento de In-

glaterra no se haga, por la contingencia de que resulte algun daño á esta Corona; pero asistiéndonos la divina Providencia y proteccion del Muy Alto no hay que temer. Señor, concurramos de nuestra parte para tenerle propicio con la enmienda general de vicios, que está el mundo lleno de ellos y la ley del Señor muy disipada; tiempo es de administrar justicia, que las ofensas del Señor son muchas.

Harta envidia he tenido á mi confesor que ha podido ponerse á los piés de V. M. y besar su mano. Su piedad de V. M. de todas maneras se manifiesta con esta su menor sierva: prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda á 7 de Octubre de 1661. —B. L. M. D. V. M. su menor sierva—Sor María de Jesus.

DLXVII.

Del Rey.

Madrid 8 de Noviembre 1661.

Con la larga enfermedad de mi hijo y contínua asistencia que tenia en su aposento, no me ha sido posible responder á vuestra carta de 7 del pasado, ni la ternura me ha dado lugar para hacerlo hasta ahora [1]. Confiésoos, Sor María, que ha sido grande, pues haber perdido tal prenda lo pide así; pero en medio de este gran dolor he procurado ofrecérsele á Dios y conformarme con su divina voluntad, creyendo verdaderamente que lo que dispone su providencia es lo que más importa. Y os aseguro que lo que á mí más me fatiga, y mucho más que la pérdida, es ver claramente que tengo enojado á Dios y que por mis pecados envia estos castigos.

Sólo quisiera saber enmendarme y cumplir en todo su santa voluntad y evitar sus ofensas, para lo cual hago y haré cuanto

1 Murió el príncipe D. Felipe Próspero el dia 1 de Noviembre y no el 6 como dice Lafuente.

fuere posible, deseando perder la vida á trueque de conseguirlo. Ayudadme como amiga con vuestras oraciones á aplacar la justa ira de Dios y á suplicar á nuestro Señor que, ya que ha sido servido de quitarme este hijo, lo sea de alumbrar con bien á la Reina, cuyo parto aguardamos cada hora, la dé perfecta salud y guarde á lo que naciere, si fuere así su servicio, que de otra manera no lo quiero. La Reina ha llevado este golpe aunque con ternura con gran cristiandad, pero no me espanto porque es un ángel.

¡Ah, Sor María!, si yo hubiera acertado á ejecutar vuestras doctrinas, quizá no me hallara en este estado! Pedid á nuestro Señor que me abra los ojos, porque en todo ejecute su santa voluntad. Tambien aguardamos por horas nuevas del parto de mi hija: quiera Dios dárselo muy feliz.

En las cosas de Inglaterra no hay novedad. Yo, á Dios gracias, estoy bueno, que no es poco con semejante accidente, pues os aseguro me hallo muy fatigado.

Hasta aquí os tenía escrito el domingo á las once: y á la una fué nuestro Señor servido de restituirme el hijo que me habia quitado, dándome otro, de que quedo con el agradecimiento que pide tan singular beneficio y misericordia, deseando no ser desagradecido [1]. Ayudadme á postrarme á sus pies y á suplicarle me

1 El nacimiento del Príncipe Cárlos, que aconteció el 6 de Noviembre, se tuvo por milagroso, y enumera Soto y Aguilar, como pruebas, que el parto fué brevísimo y en extremo feliz, que ocurrió en luna llena, lo que prometía nueva fecundidad en la Reina y de varon, que era domingo y dia del Patrocinio de nuestra Señora, que los astrólogos por el estado de los planetas predecian al recien nacido largo y poderoso reinado, y otras favorables circunstancias. Estos pronósticos y conjunciones no resultaron muy ciertos en el porvenir, por lo que hace á la prosperidad y poderío del que fué en la historia D. Cárlos II, pero sí es de notar la gran devocion que acreditó este Rey por Sor María y su memoria. En el archivo del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia se conserva una carta autógrafa de D. Cárlos á Luis XIV, cuya copia nos ha facilitado el diligente crítico Sr. Morel-Fatio, y que publicamos en apéndice, instando para que se alzara la censura de la Sorbona á la *Mística Ciudad de Dios;* y en las Memorias de Saint Simon se relaciona la embajada especial que envió á Fontainebleau el piadoso monarca, llevando sin duda esa carta y el encargo de gestionar con el Rey para que influyera en tal sentido y que, en armonía con las doctrinas de la V. Madre, se reconociera el dogma de la Inmaculada en la Iglesia de Francia. Véase el Apéndice núm. 9.

conserve esta prenda, si fuere su servicio, que si no, no lo quiero, sino que ejecute su voluntad. La Reina y el niño están buenos, de que quedo contento, y os pido los encomendeis á Dios.

De Madrid 8 de Noviembre de 1661.—Yo el Rey.

DLXVIII.

De Sor María.

Señor: El verdadero afecto con que amo y estimo á V. M. tenia bien conocidos, ponderados y premeditados los trabajos que V. M. me refiere en su carta. Muchas veces los he mirado y sentido más que propios, y con lágrimas y ternura me compadezco mucho de lo que V. M. padece. Suplícole, Señor mio carísimo, se anime y dilate en la consideracion de que no hay mayor trabajo que el mal llevado, y que á golpes de tribulaciones se labra la corona del descanso eterno. El Señor dice en su Evangelio, que á los que ama corrige y aflige para hacerlos dignos de su gracia y gloria. No se contriste ni congoje V. M. por conocer tiene al altísimo Dios eterno ofendido y justamente indignado, como dice V. M., y que le castiga por sus culpas. Esto mismo ha de alentar á V. M. para acudir á su divina clemencia, porque es padre y Dios de toda consolacion y misericordioso, pues al punto que nos arrepentimos nos perdona, y al corazon contrito y humillado no le desprecia. 25 de Noviembre 1661.

Señor mio de mi alma, no hay duda sino que Dios está ofendido del pueblo porque hay muchos vicios y pecados que irritan la divina justicia; y castigarnos para que nos enmendemos es favor y fineza del amor de Dios. Aseguro á V. M. con verdad que muchas veces he discurrido en que los castigos que sobrevienen á esta Monarquía de guerras, hambre, enfermedad y quitarnos la sucesion de Casa tan católica y grande, es por mis pecados y por que soy peor de lo que se piensa. Lo que en esto nos puede consolar es que el Altísimo quiere nuestra enmienda, y no nos negará todos los medios suficientes para que la consigamos, y los eficaces, si de nuestra parte concurrimos á ejecutarlos.

Los decretos divinos son de dos maneras: unos expresos y absolutos, y otros condicionales. Los decretos expresos y absolutos, no hay potencia humana que los impida, y ántes faltará el cielo y la tierra que dejen de cumplirse. Los condicionales, en cesando la causa cesa el efecto. Los decretos de enviar Dios castigos por culpas son condicionales, porque cesando las culpas no se ejecutará el castigo, y no cesará si las tienen. Dice la Sagrada Escritura, que mandó Dios á Jonas, Profeta, que fuese á predicar á los de Nínive y les dijese que los habia de destruir dentro de cuarenta dias. Pasáronse y no lo ejecutó su Divina Majestad porque se enmendaron é hicieron penitencia. No fué esta sentencia definitiva sino conminatoria, ni decreto expreso y absoluto sino condicional. El Profeta Isaías dijo al Rey Ecequías. «Concierta tu casa y haz testamento que has de morir por tus culpas.» Y por oraciones del Profeta se le concedieron quince años más de vida. Y por Jeremías dice el mismo Señor: «Si la gente á quien condenare á muerte hiciere penitencia y se enmendare, yo revocaré la sentencia.»

Señor mio, si en esta Corona hubiere enmienda y se hiciere penitencia, los castigos severos que experimentamos se convertirán en misericordias, los rigores en beneficios y los azotes en regalos. Deseosa de esta dicha y de la salvacion de V. M. con encogimiento de pobre religiosa diré á V. M. mi sentir, no para que V. M. se aflija, sino para que con magnificencia de Rey y Señor poderoso lo ejecute, que el Señor le asistirá.

Mande V. M. expresamente á sus ministros que castiguen lo que los ricos y poderosos supeditan á los pobres, tomándoles y usurpándoles sus haciendas; que los Ministros inferiores hagan justicia con igualdad y equidad; que castiguen vicios inmundos y todo género de pecado; que el Gobierno superior de esa Corte tome buena forma [1]; y por amor de Dios, que se moderen algunos tri-

1 Parece indicar Sor María al Rey que no tenga nuevo privado. Acababa de morir D. Luis de Haro el 17 de Noviembre, y, segun cuenta Soto y Aguilar, de repente y sin saber de qué, pero sí que fué la muerte del agrado de la plebe y que se creyó tuvo el favorito un disgusto en Palacio con la Reina y la Marquesa de los Velez.

butos de los pobres, que me consta que han desamparado algunos lugares y que con pan de cebada y hierbas del campo se sustentan, y se despechan mucho. Y que al estado eclesiástico no se le quiten sus rentas, por que se divierten para buscar lo necesario, y es tocar en lo sagrado; ni á las capellanías, porque se dejan de decir las misas y las santas almas del Purgatorio son amigas de Dios, y están padeciendo y clamando por socorro: obra muy de caridad es de favorecerlas. Tantas mudanzas de moneda son dañosísimas, porque como es el tesoro de los hombres que le granjean con el sudor de su rostro, le tienen muy asido y se aíran en tocándoles en él, con que se inmutan ó hay grandes peligros de inmutarse. Muchos sujetos tiene V. M. de grandes cabezas, desinteresados que informarán de estas verdades; yo no lo estoy de nadie, sino que la fuerza de mi interior y lo que amo á V. M. me compele á decir esto.

Mucho me ha edificado la igualdad de ánimo y cristiandad con que ha llevado la Reina nuestra Señora la falta de su lindo hijo. Alabo al Todopoderoso porque ha consolado á S. M. restituyéndole otro. Ámola muy de corazon y con razon la alaba y quiere V. M. por ángel y por la linda alma que tiene S. M.

Tiéneme con mucha pena y dolor lo que he oido de los Embajadores. Dígame V. M. si están quietos, y si ha hecho algun efecto en el Señor Rey Cristianísimo. Perdóneme V. M. la osadía de estas preguntas y lo que me he alargado, que mi cuidado y la rabia que el demonio tiene de las paces me hace temer levante tales ocasiones ó discordias.

Señor mio, tiéneme tan sobresaltada la falta de nuestro ángel difuntico, que de nuevo he añadido ejercicios y oraciones pidiendo la salud de su Alteza, y lo mismo ha hecho la comunidad.

En este lugar han mostrado el afecto y lealtad de fieles vasallos con demostraciones espirituales grandes, dando gracias al Señor y fiestas excelentísimas.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 25 de Noviembre de 1661.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXIX.

Del Rey.

Madrid 5 de Diciembre 1661.

Hállome con tres cartas vuestras; en la primera me dais el pésame de la muerte de mi hijo; en la segunda el bien del otro que ha nacido, y en la tercera me respondeis á lo que os escribí [1]. Todas han sido para mí de grande alivio, y de mucho consuelo todo lo que me decis en ellas, pues veo que aunque nuestro Señor justamente me castiga no es con todo el rigor que merecen mis pecados. Harto quisiera ser agradecido y saberme enmendar de mis culpas: ayudadme, Sor María, á conseguirlo y obrando como buena amiga, pues estimo mucho lo que deseais mi bien y os agradezco lo que me decis.

Lo que me apuntais sobre el gobierno es muy conforme á vuestro celo. Procuraré ejecutarlo, pero temo que lo arraigado que están los vicios y los desórdenes en los más lo impidan, si bien de mi parte haré lo posible para que se consiga. Mi intencion buena es, pero si Dios no me asiste poco importa, y así os pido que le supliqueis dirija mis acciones á su mayor servicio y bien de esta Monarquía y de los pobres vasallos: de ellos cuidaré con todo cariño. En lo que toca á las almas del Purgatorio, de quienes soy muy devoto, estaba ejecutado antes que me lo escribieseis.

El disgusto entre los Embajadores en Lóndres fué cierto, y el Rey de Francia, como mozo ardiente, se alteró más de lo que fuera razon; pero espero en Dios que nos ajustaremos y que no pasará el disgusto adelante. Tengo cartas de mi hija en que me dice ha quedado muy buena del parto y que está muy contenta con su hijo. Por acá, á Dios gracias, nos sucede lo mismo, pues todos estamos buenos y el chiquito famoso y muy lucido. Encomendádmelo mucho á Dios y pedidle nos le conserve, si fuere para su servicio, y que me encamine á mí á él en todo y por todo.

De Madrid 5 de Diciembre de 1661.—Yo el Rey.

1 Las cartas á que se refiere el Rey corresponden á las diez y seis que hemos dejado de publicar por no ofrecer su texto interés histórico ni literario.

DLXX.

De Sor María.

Señor: Mi solícito cuidado de clamar y pedir por V. M. en el tribunal divino, busca siempre el tiempo más conveniente y oportuno para que mi grande pobreza sea oida y la súplica de V. M. bien despachada. El de la aceptación del Altísimo y cuando su misericordia está más liberal, los archivos y tesoros de su diestra propicios en la Iglesia triunfante, es cuando la Iglesia militante celebra el nacimiento de Dios eterno hecho hombre. En estas misteriosas festividades me postraré ante la Real Majestad y sér divino, y le suplicaré de lo íntimo de mi alma dé á V. M. felices y santas Pascuas, con mucho amor suyo y gracia, grandes prosperidades divinas y humanas, copiosa luz y direccion para el mayor acierto en el gobierno. Crea V. M. que no se la negará su divina Providencia, sino que concurrirá con sus auxilios á la buena intencion y deseo de acertar que tiene V. M. [1].

23 de Diciembre 1661.

Y le suplico, Señor mio, que para animar su esperanza se acuerde V. M. de lo que dice el Espíritu Santo: «El corazon del Rey está en la mano del Señor.» En esta sentencia quiere dar confianza á los príncipes que han de gobernar sus monarquías, que obrando por Dios, en Dios, y celando su causa, los encaminará: y que como el corazon es la principal parte del cuerpo, que da vivificacion á todas las obras vitales y actividad á la voluntad para las espirituales, le tendrá el Señor en la mano para moverle y encaminarle á que sean con acierto y justificacion. Y no acobarde á V. M. para esta confianza la memoria de sus culpas, pues como tengo dicho á V. M., el corazon contrito y humillado

1 El cargo de caballerizo mayor que habia ocupado D. Luis de Haro lo dió el Rey el dia del bautizo del Príncipe Carlos José (21 de Noviembre) á D. Fernando de Borja, el mayor amigo y consejero de Sor María y persona en extremo piadosa.

no le desprecia Dios. Su infinita bondad y misericordia es tan presta en perdonar las ofensas del alma, cuando tiene perfecto dolor, amor y propósito de la enmienda, que en su comparacion será muy tardo un grande volcan de fuego en quemar y consumir la más leve y sutil materia.

La contricion es preciosísima, pues dispone para tan excelente forma como la de la gracia; admirable es el dolor y obra heróica de nuestra voluntad, pero ayudada con facultad divina y hábitos sobrenaturales de caridad, con que se hace una trasformacion misteriosa que muda á la criatura de enemiga de Dios á amiga, le convierte á su Criador y entrega á su patrocinio, la hace divina y soberana y con derecho á la gloria celestial por los merecimientos de nuestro Redentor. ¡Ay, Señor mio, qué diferentes son las obras de Dios que las de los hombres! ¡Las espirituales que las terrenas! ¡Cuánto más felices y ciertas son las riquezas de la gracia que las de la naturaleza! Con la posesion de tan preciosos dones estará el corazon de V. M. en la mano del Señor, fijo y seguro, y le gobernará su sabiduría infinita.

Señor mio carísimo, mucho me ha edificado ver por la carta de V. M. su grandeza Real humanada á admitir con gusto lo que un vil gusano é ignorante mujer dice: sólo el católico y piadoso corazon de V. M. pudiera tolerar los excesos de mi afecto, que como se encaminan á desear el mayor bien de V. M., no es fácil detenerlos cuando se me ofrecen medios para que V. M. consiga su salvacion y la conservacion de esta Monarquía; pero se producen en un pecho leal y fino para V. M., dignos de que la benignidad de V. M. los perdone.

Señor mio, pésame mucho del disgusto de los Embajadores, y más que el Señor Rey Cristianísimo, estando tan obligado de V. M. y su Corona, con tan preciosa prenda y don de Dios por haberle dado sucesion, hiciese caso de un disgusto contingente de dos particulares. Espero de la divina piedad y de la prudencia de V. M. se sazone todo. Clamaré con veras del corazon al Altísimo, suplicándole nos conserve las paces, que nos guarde á V. M. con perfecta salud muchos años, á la Reina nuestra Señora, sus Altezas y la Señora Reina de Francia. Gozosísimas nue-

vas son para mí las que V. M. me da de lo bien que lo pasa. De la Concepcion Descalza de Ágreda 23 de Diciembre 1661.— B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXXI.

Del Rey.

Madrid 10 de Enero 1662.

Aunque deseé responderos la estafeta pasada, no pude hacerlo; harto lo sentí, que es cosa que hago con tanto gusto que siento mucho cuando hay embarazos que lo estorben. Ahora lo hago y os agradezco lo que me decis en vuestra carta, pues cada día hallo nuevos motivos para ello y para estimar vuestra correspondencia, de la cual me prometo que me ha de abrir los ojos, encaminar á lo que más me importa; para cuyo efecto era muy buen tiempo en el que vos queriais hacer vuestras diligencias, pues, como decis, el tiempo en que celebramos tan grandes misterios es más á propósito para que oiga nuestras súplicas nuestro Señor. Continuadlas, Sor María, y pedidle me disponga para conseguir el perdon de mis culpas y que pueda lograr la dicha de su gracia, para cuyo efecto me valdré de vuestras doctrinas y haré de mi parte lo posible.

Estoy contentísimo de la Bula que el Papa nos ha concedido sobre la Purísima Concepcion de nuestra Señora, pues todos dicen que es la más favorable que se ha expedido, de que he dado infinitas gracias á su bendito Hijo, y espero que hemos de ver muy adelante este negocio santo [1].

Los disgustos que hubo en Inglaterra entre nuestros Embajadores se han ajustado ya, con que por ahora se continúa la paz [2]:

1 El papa Alejandro VII expidió el 8 de Diciembre de 1661 una Bula relativa al Misterio de la Purísima Concepcion.

2 No hacen mencion nuestras historias generales de este conflicto del Embajador de España en Inglaterra con el de Francia, al que ya hace referencia el Rey en carta de 5 de Diciembre, y tuvo sin embargo gran importancia y mucho

permita nuestro Señor que sea así siempre. Aquí trabajamos en las disposiciones para la guerra de Portugal, y aunque con hartas dificultades se van adelantando lo posible. Pedid á Dios vos, nos ayude, como lo espero de su misericordia.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y mi hijo se va criando sano y lucido. Pedidle nos le conserve, si fuere su servicio, y que dirija á él todas mis acciones.

De Madrid á 10 de Enero 1662.—Yo el Rey.

DLXXII.

De Sor María.

11 de Marzo 1662.

Señor: Penoso y prolijo plazo ha sido para mí el que he estado sin escribir á V. M., y no permitiera la fina y verdadera voluntad que á V. M. profeso tanta dilacion, sino me hubiera ren-

eco en Europa. El Sr. Cánovas lo nota en su *Historia de la Casa de Austria*, y sucintamente se relaciona lo principal del suceso en el Prólogo que acompaña á esta obra. Los que deseen conocer los detalles de la solucion diplomática que tuvo el lance, pueden verlos en el acta de los Secretarios de Estado del Cristianísimo, que publicó Abreu en su coleccion de Tratados, tomo correspondiente al año 1662. En la última parte de aquel documento se consigna que Luis XIV, retirado ya nuestro Embajador, dijo al Nuncio y á los demás asistentes «que ya veian como el Rey de España consentia en que sus Embajadores cedieran el paso á los de Francia en todas ocasiones», y esta declaración fué sin duda alguna un abuso que de su iniciativa y poder personal hizo el Cristianísimo, pues en la negociacion diplomática no se habia consentido en tal cosa, sino únicamente en que, allí donde pudieran ofrecerse dificultades por la competencia de los dos Embajadores, dejarian de concurrir los nuestros. Prueba concluyente de ello es la minuta de las instrucciones comunicadas á nuestros Ministros en todas las Cortes, que tambien inserta Abreu, tomándola de Simancas, y las especiales dirigidas al Marqués de Mancera, Embajador en la Corte Imperial, en las que se le previene «mantenga la precedencia que allí está declarada, sin dar lugar á que se haga novedad», y parece que en efecto allí se mantuvo. Abreu, con respeto monárquico, no quiere creer que Luis XIV faltara á la verdad de lo convenido con tan arrogante declaracion, y supone sea ese párrafo lisonja de los impresores que publicaron el acta, pero las memorias francesas del tiempo dan por cierto que el Rey se dirigió en esos términos á los concurrentes á la ceremonia, haciendo alarde de sus personales impresiones sobre la preponderancia ya indudable de su poder frente al del Rey de España.

dido las fuerzas otra grande enfermedad que he padecido. Estando con ella me vinieron nuevas de la indisposicion de V. M. y que habian sangrado dos veces á V. M., y no es posible ponderar mi pena y dolor: postréme en presencia del Altísimo y con lágrimas de lo íntimo de mi corazon pedí por el alivio y vida de V. M., y ofreciendo, si fuera necesario, la mia porque le conservase la de V. M., y á este fin dediqué las penalidades en mi enfermedad. En esta y en todas las ocasiones que se le ofrecen á V. M. de pena, trabajo más de lo que puedo decir por cartas y con la fineza que pide mi obligacion. Señor mio carísimo, suplico á V. M. con el encarecimiento que puedo que mire por su salud, que la necesitamos mucho; que se anime y dilate y que no tenga V. M. pena de cosa humana, que la proteccion del Altísimo asiste á V. M. y su poderosa diestra le defiende [1]; no contriste á V. M. verse con trabajos, que palabra y promesa es del Señor que está con el atribulado y tambien que al que ama corrige y aflige, y en el Evangelio dice: «El que quisiere ser mi discípulo tome su cruz y sígame.» Abrácese V. M. con la del padecer y busque al Señor con corazon contrito y humillado, y en su sér inmutable hallará V. M. padre que le patrocine, preceptor que le gobierne, amigo que corresponda á V. M., luz para obrar con rectitud y todos los bienes juntos, camino y puerta para la bienaventuranza.

Señor mio de mi alma, con razon está V. M. tan gozoso con la Bula que S. S. ha concedido con el favor y aprobacion del misterio de la Inmaculada Concepcion, por ser en honra y magnificencia de la gran Reina del cielo, y porque V. M. ha sido motivo y medio para conseguir la Bula, de que doy repetidas gracias al Señor y á V. M. afectuosas enhorabuenas. Quiera Dios por su bondad que veamos definido por fe este misterio. En nuestra

1 Las exhortaciones de Sor María, más vehementes en esta ocasion, á *que no tenga pena el Rey de cosa humana*, parecen encaminadas á consolarlo del disgusto que tuvo al descubrirse la conspiracion para quemar el teatro del Jardin del Buen Retiro, cuando asistiera la familia Real, resultando en el proceso que se formó, fundados motivos para creer estaba complicado el Marqués de Heliche y del Carpio, hijo de D. Luis de Haro. (*Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, por D. A. Cánovas.) Sor María habla del suceso en una carta dirigida á Don Francisco de Borja. (Véase Apéndice núm. 10.)

comunidad hemos celebrado grande fiesta en hacimiento de gracias y tuvimos el Santísimo Sacramento descubierto, y V. M. muy presente para pedir la salvacion de V. M., prósperos sucesos en esta Corona y particularmente en la recuperacion de Portugal, y el primer cuidado de mi peticion es la salud y vida de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas: por todo clamaré al Altísimo con mi pobreza lo que la vida me durare.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 11 de Marzo de 1662.—Besa la mano de V. M., su menor sierva.—Sor María de Jesus.

Señor mio: De motivo mio me ha parecido decir á V. M. que si se ofrece eleccion de Obispado, hay un sujeto santo, prudente y fiel á V. M.: es el Dean de Tudela, que ha procedido muy bien en su dignidad, y porque conozca V. M. este sujeto, que es cándido y bueno, he dicho esto: llámase D. Basilio de Camargo.

DLXXIII.

Del Rey.

Madrid 3 de Abril 1662.

Siempre deseo recibir vuestras cartas, y así siento mucho cuando tardan y más siendo por indisposicion tan prolija como decís habeis padecido; y aunque vos, como buena amiga, ofreceis estos trabajos por mí, con todo, os quisiera ver con la salud que deseo. Agradézcoos mucho, Sor María, el cuidado que os ocasionó mi indisposicion y todo lo que me decís en esta parte, pues es muy conforme á ley de buena amiga y tambien lo es la doctrina que me dais: procuraré ejecutarla y asir de la cruz que Dios me ha dado, que os aseguro es bien pesada, pero espero que me ha de ayudar á llevarla, particularmente en este santo tiempo en que está tan pronto á favorecernos.

Creo muy bien la devocion y solemnidad con que habreis celebrado la fiesta de la Concepcion: permita Dios que se celebre presto la definicion de este santo misterio, aunque ha sido necesario vencer grandes dificultades para la bula que ha salido.

Espero que al principio del mes que viene se empezará á obrar en Portugal; pedidle á nuestro Señor nos asista, pues la causa es tan justa. En fin los portugueses entregaron á los ingleses la plaza de Tánger y el matrimonio del Rey está para efectuarse, pero si Dios me ayuda no me da cuidado nada [1].

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y mi hijo se va criando muy sanico. Yo he sentido mucho no poder responderos hasta ahora, porque quisiera hacerlo más á menudo; pero os aseguro que tengo muy pocos ratos libres. Acordaréme del Dean de Tudela en las ocasiones que hubiere, pues le ayuda vuestra proteccion. No se os olvide de mí esta semana, pues necesito mucho de la ayuda divina.

De Madrid á 3 de Abril 1662.—Yo el Rey.

DLXXIV.

De Sor María.

Señor : Si el deseo de trabajar por V. M. y ofrecer al Altísimo lo que padezco por la salvacion de V. M. merece el título de amiga, bien me le puede dar V. M. y yo quedar consolada con favor tan desigual á mis merecimientos; y aunque éstos me faltan, puede V. M. estar cierto cumplo con las leyes de fiel amiga, pues deseo para V. M. la felicidad y bienaventuranza eterna como para mí, y cuanto trabajo y padezco dedico á este fin y por las prosperidades y felices sucesos de esta Corona. La buena voluntad y el verdadero afecto es oficioso y compasivo; estóilo tanto de V. M., que sus trabajos me tienen traspasado el corazon y clamo al Todopoderoso pidiendo el alivio de V. M., y para alcanzarle me ofrezco á padecer. Suplico á V. M., Señor mio carísimo, se anime y dilate y crea que es dichosa y feliz fortuna la

13 de Mayo 1662.

1 Los ingleses exigieron la plaza de Tánger á cambio de las tropas con que auxiliaron á Portugal.

del padecer; y los trabajos camino del cielo, herencia de nuestro Redentor que la adjudicó para sí, y de este valle de lágrimas no quiso otra. Consuélese V. M. en su continuado padecer, con que no hay cosa más opuesta al pecado que los trabajos, porque el pecado se comete con gusto y complacencia y la satisfaccion de él se da al Altísimo padeciendo con paciencia. El trabajo que se ha de acabar, tolerable es con la esperanza del descanso y premio eterno.

Señor mio, de grande dolor y pena ha sido para mí la vileza que han hecho los portugueses de entregar á los ingleses la plaza de Tánger: de su condicion no nos podemos prometer cosa buena, pero de quien se consuela á usurpar el reino, ¿qué hemos de esperar? Y no extraño ménos la determinacion del Rey de Inglaterra en su matrimonio y el olvido de lo que V. M. le ha favorecido. El Señor nos asista y ponga junto á sí, como dice Job, y cualquiera mano pelee contra nosotros, que su clemencia nos defenderá. En la comunidad pondré particulares oraciones y ejercicios, y ofreceré los pobres mios pidiendo el buen suceso en la guerra de este año y recuperacion de Portugal: por esta causa y la salud de V. M., de la Reina nra Sra. y sus Altezas trabajaré con fineza y solicitud.

Las nuevas que V. M. me da son gozosísimas y de grande consuelo para mí, de que S. A. se cria con salud y robusto: Dios por su bondad nos le guarde felices años y le haga dichoso. El verdadero afecto que á V. M. profeso me solicita y compele á ponerme á los piés de V. M. suplicándole mire por su salud. Harto quisiera yo que tuviera V. M. quien en su trabajo le ayudara fielmente, y confesor que solícito y cuidadoso consolara y animara á V. M., que todo es menester en este valle de lágrimas.

Mis enfermedades y calenturas se continuaron y me tienen rendida; por esta causa he dilatado, con harta mortificacion mia, escribir á V. M.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 13 de Mayo 1662.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXXV.

Del Rey.

Madrid 30 de Mayo 1662.

Siempre siento la dilacion de vuestras cartas, y más cuando es por falta de salud, pues se añade al disgusto de carecer de ellas la pena de veros mala, pues como buena amiga lo siento mucho y quisiera veros libre de todo achaque. Estimo infinito cuanto me decís en vuestra carta, en que reconozco cuán fina amiga sois, y lo que deseais mis mayores bienes: sólo quisiera ejecutar vuestras doctrinas. Dios me alumbre para que lo haga.

Alégrome, Sor María, de que sean los trabajos tan provechosos. Ya no los llamaré sino alivios, pues se sigue por ellos tanto bien: ayudadme á llevarlos de modo que consiga el fruto que se coge de ellos, para lo cual haré de mi parte lo posible.

Ya tenemos á D. Juan en campaña y sobre Juromenha, que es una plaza importante [1]. Espero en Dios el buen suceso: pedídselo así y que nos abrevie la recuperacion de Portugal, por lo que conviene para el bien y quietud de esta Monarquía. Las cosas de Inglaterra se están en un mismo estado y se aguarda por horas aviso de haberse efectuado el matrimonio, en que ellos dicen que no por esto han de romper con nosotros. Juzgo que ha de ser difícil de excusarlo, aunque de nuestra parte se irá con todo tiento en la materia, y espero en Dios que nos ha de ayudar y librar de este riesgo.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos y mi hijo continúa en su buena disposicion. Tambien lo está mi hija y preñada otra vez, de que estoy muy gozoso, y os encargo que á todos nos encomendeis á Dios y le supliqueis me encamine en todo á su santa voluntad.

Madrid 30 de Mayo de 1662.—Yo el Rey.

1 Desde el 7 de Mayo habia penetrado D. Juan de Austria al frente del ejército en Portugal, pasando el Guadiana cerca de Badajoz, y despues de apoderarse de Villaboim, Borba y otras villas, sitió á Juromenha el 17 de Mayo.

DLXXVI.

De Sor María.

23 de Junio 1662.

Señor: Siempre V. M. me pone en repetidos empeños de agradecimiento, y me favorece la piedad de V. M. hasta rendirme á sus Reales piés, reconocida y obligada sierva, con vivos y afectuosos deseos de hacer algo por V. M. y en retorno de mi grande deuda; y como me hallo en la esfera de mujer limitada y pobre religiosa, no se qué decir ni hacer, más que suplicar á V. M. se pague y dé por servido de mi verdadera y fina voluntad. Y crea, Señor mio carísimo, que en presencia del Altísimo y postrada ante su Real trono, haré oficios de leal sierva y fiel amiga de V. M., pidiéndole de lo íntimo de mi corazon dé á V. M. copiosas bendiciones de dulzura y la felicidad eterna como la mayor dicha. V. M. lo procure, acordándose de lo que nos amonesta Cristo nuestro Redentor en su Evangelio, diciendo «Busquemos el reino de Dios.»

Señor mio carísimo, es grande bien y tesoro reinar con Cristo en la patria celestial, donde cesan todos los males y se poseen todos los bienes; donde Dios eterno manifiesta instintivamente su divinidad y sér inmutable á los bienaventurados; y á su vista no hay dolor ni pena, cesa todo llanto, gózase de inestimable gloria, que su ponderacion no puede caer en pensamiento humano ni angélico.

Señor mio, en este valle de lágrimas hemos de buscar este reino padeciendo, porque á golpes de trabajos se labra la corona del descanso eterno: y por que el reino de los cielos padece fuerza, es necesario el don del Espíritu Santo de fortaleza para observar y cumplir todo lo perteneciente á la ley de gracia, y cumplir con las obligaciones de rey. La luz y la eficacia y todo lo necesario para conseguir este bien, le hallará V. M. en el altísimo Dios; acuda V. M. á su presencia y diga con David:

«Señor, ten misericordia de mí segun tu grande misericordia.» Y crea V. M. que viviendo tendrá V. M. el reino de Dios en su alma, si V. M. se justifica por medio de los sacramentos, y la ocupacion de los bienaventurados, que es conocer y amar al Altísimo, y así tenerle presente y amarle; porque mirándole por la fe tiene V. M. presente el mismo objeto que los cortesanos del cielo, y la dicha y felicidad que le deseo y por que trabajo sin cesar; y tambien pido la salud y larga vida de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas y Señora Reina de Francia. Nuevas de grande alborozo han sido para mí que tenga esperanzas de sucesion, que toda la Real familia de V. M. goce de salud; prospérela el Altísimo felices años.

Estoy cuidadosísima de clamar al Altísimo por los felices sucesos de las armas de V. M. en Portugal, y el Sr. D. Juan me ha puesto en nuevos empeños, mandándome por sus cartas que en esta comunidad trabajemos por la recuperacion de aquel Reino. Héme consolado de conocer sus amables prendas y grande talento: con mucho gusto le obedezco en escribirle, en obsequio de V. M.

Siempre es para mí disonante y aborrecible el matrimonio de Inglaterra, y juzgo por grande prudencia no romper de nuestra parte con ellos, sino que obliguen y ocasionen, porque todas las fuerzas se empleen en Portugal.

Prospere el Señor á V. M.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 23 de Junio de 1662. B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXXVII.

Del Rey.

Madrid 10 de Julio 1662.

La estafeta pasada deseé responderos, pero no me tué posible: harto lo sentí por faltarme este alivio, pero ahora lo hago con mucho gusto, estimando infinito cuanto me decís y reconociendo

por ello cuán bien reconoceis las leyes de buena amiga, deseándome y encaminándome á mi mayor bien; sólo quisiera acertar á ejecutar bien vuestras doctrinas, particularmente las que me dais ahora. Harto quisiera imitar á David pidiendo á Dios misericordia, pues por ella se consiguen los bienes que me decís: ayudadme á alcanzarlos, que yo de mi parte haré lo posible.

Ya habreis entendido la toma de Juromenha en Portugal. Ha sido de importancia; despues ha ocupado D. Juan otros dos puestos, tambien importantes, pero se obrará ya poco con los calores. Pedidle á Dios nos ayude en una empresa tan justa [1].

El matrimonio de Inglaterra se ejecutó. ¡Qué ingratamente ha procedido aquel Rey! [2]. Lo ha sido, pues sólo yo le asistí en sus adversidades, pero quien falta á Dios no es mucho falte á las gentes. Espero en su misericordia nos ha de ayudar y librarnos de los riesgos que pueden sucedernos con este accidente.

Aquí estamos todos buenos y el niño se cria muy lindo y sano; Dios le bendiga y guarde. Pedídselo así, Sor María, y que me encamine en todo á su mayor servicio.

Madrid á 10 de Julio de 1662.—Yo el Rey.

DLXXVIII.

De Sor María.

28 de Julio 1662.

Señor: Siempre las cartas de V. M. son de grande alborozo para mí y de sumo consuelo, porque me insinúan la salud de V. M. y manifiestan lo que debo á la piedad de V. M., y todos son duplicados motivos de agradecimiento y eficaces estímulos

1 El 10 de Junio capituló Juromenha saliendo las tropas portuguesas de la plaza con los honores militares; y se rindieron después Veiras, Monforte, Assumar y otras poblaciones.

2 Casó el Rey de Inglaterra con la princesa Catalina de Braganza, y recibió en dote, entre otros territorios, la isla de Bombay, primera posesion que tuvieron los ingleses en la India.

que me compelen á trabajar sin cesar con todas mis fuerzas por V. M., por su salud, larga vida y la salvacion como la mejor dicha: pídolo al Señor con afectos del corazon, y que asista, consuele y alivie á V. M. en sus trabajos; con grande ternura los considera mi compasion y llegan al alma. Seguro tendrá V. M. el premio, que es padecer por la justicia y obligacion de la Corona. Anímese V. M. y dilátese, creyendo que asiste el Altísimo á V. M., porque dice por David está con el atribulado y llama al fatigado para refrigerarle.

Suplico á V. M. con el encarecimiento de todo mi afecto, que en las olas tempestuosas de sus cuidados y en el golfo profundo de las obligaciones de la Monarquía, ponga V. M. fija la vista de la fe en el norte y sér inmutable de Dios: acuda V. M. á su divino tribunal y pida luz y ciencia para el acierto, que rija el corazon de V. M. y le encamine en todo al cumplimiento de su santa voluntad. El Espíritu Santo dice, que el corazon del Rey está en la mano del Señor: déjele V. M. que le lleve por los caminos rectos de la justicia y cumplimiento de su ley, y crea, Señor mío carísimo, que si con fe y esperanza le pide V. M. que le asista en el gobierno regnativo, entrará á la parte de la direccion y acierto con los atributos que gobierna y rige todo el orbe: con el de su sabiduría infinita, con que todo lo dispone en peso y medida, equidad y justicia; con el de su bondad, encaminándolo todo al buen alivio y útil de las criaturas á que dió sér; y con el de su omnipotencia, con que en todo hace lo que quiere y lo ejecuta sin ninguna resistencia, fuerte y suavemente.

Alabo á su Divina Majestad por los buenos sucesos de Portugal y le suplico con veras los continúe, y que nos recupere aquel Reino y nos le entregue por su infinita bondad y misericordia.

Con razon juzga V. M. por ingrato el proceder del Rey de Inglaterra, pues olvida en la prosperidad el beneficio que recibió en la adversidad; ajeno pensar de su nobleza y propio de la secta que profesa. V. M. se consuele con que tiene á Dios de su parte.

Llena de gozo y alegría me deja V. M. siempre que me dice

que el Príncipe nuestro Señor se cria con tan linda salud y que goza de ella la Reina nuestra Señora. Prospérela el Altísimo.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 28 de Julio de 1662.—B. L. M. de V. M., su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXXIX.

Del Rey.

Madrid 21 de Agosto 1662.

Mucho he sentido no poder responderos hasta ahora, pero no ha sido posible, que he tenido mucho que hacer y no cosas de tanto gusto como escribiros. Agradézcoos mucho todo lo que me decís en vuestra carta, en que veo continuais en lo fino de la amistad, alentándome y dándome santas doctrinas. De aquí adelante apreciaré más los trabajos, pues se coge tan buen fruto de ellos; y pues los corazones de los Reyes están en la mano del Señor, pedidle y suplicadle que gobierne el mío segun su santa voluntad, que yo procuraré disponerme para ello.

La guerra de Portugal está suspendida por Extremadura por el calor: por Galicia se prosigue y con buenos sucesos. Permita Dios se continúen hasta que tenga el fin que deseamos [1]. Las cosas de Inglaterra están en el mismo estado, pero yo temo que muy cerca ya de romper, y aun juzgo que Francia no está muy lejos de ello. Confiésoos que me veo fatigado, pero con firmes esperanzas de que Dios nos ha de ayudar, pues la razon está de nuestra parte, y así os pido se lo supliqueis y que nos asista.

El sea bendito, nos hallamos todos buenos, y mi hijo, lindo, lucido y sano: pedidle á Dios le guarde y acompañe con sus demás hermanos, y á mí me encamine en todo á su mayor servicio.

Madrid 21 de Agosto 1662.—Yo el Rey.

1 D. Pedro de Acuña, Arzobispo de Santiago, que mandaba las tropas españolas, se apoderó entre otras villas de Los Arcos el 19 Agosto, y de Castel Lindoso el 8 Setiembre.

DLXXX.

De Sor María.

16 de Setiembre 1662.

Señor: Siempre mi cuidado está sobresaltado en la consideracion del mucho trabajo que V. M. tiene en el gobierno regnativo y los que pueden sobrevenir: mi verdadera voluntad los pondera, y con cariño y afecto del corazon se compadece y me encamina al todopoderoso Señor; en su Real presencia producen mis ojos copiosas lágrimas y clamo de lo profundo de mi alma, pidiendo y suplicándole nos mire con ojos de misericordia y se compadezca su divina clemencia de las repetidas tribulaciones de esta Corona y dilatado padecer de V. M. Y crea, Señor mio carísimo, de esta su más humilde y fiel sierva, que en materias tan graves del servicio de Dios y de V. M. trabajo sin cesar, y en pedir la salud y larga vida de V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas. Todo lo perteneciente á V. M. miro con lealtad de fiel esclava, y aunque no merezco el título de amiga con que V. M. me favorece, cumplo con las leyes de serlo con plenitud de voluntad.

Háme traspasado el corazon lo que me insinúa V. M. en su carta de la poca seguridad y mala correspondencia de los de Inglaterra y de Francia, y sin poder reprimir los efectos de mi sentimiento condeno su ingratitud por vil, pues obligados de tantas maneras y con la prenda más estimable que teníamos que darles, no se aquietan; y si faltasen á vínculos y palabras tan repetidas, suplico al altísimo y Dios eterno, con veras de todo mi afecto confunda y desvanezca sus dañados intentos con la potencia de su poderosa diestra.

V. M., Señor mio carísimo, se anime y dilate; acuda á Dios con fe viva y esperanza cierta que le asistirá en su tribulacion; obre V. M. lo conveniente con intencion recta del agrado del Señor, que su Divina Majestad concurrirá con auxilios y gracia para el acierto y para justificar nuestra causa.

Acerca de Dios y de los hombres, importará mucho no motivar á Francia ni á Inglaterra á que rompan con nosotros, y si ellos nos ocasionaren á hacerlo, sea con grave causa, porque aseguramos la proteccion y asistencia del Altísimo tanto más cuanto ménos culpa tenemos; y siempre en las guerras entre príncipes cristianos es lo más seguro para la conciencia no principiarlas ni motivarlas. Y lo que obligará mucho á la divina misericordia, es que V. M. mande se eviten ofensas de Dios y pecados públicos, y librar á los pobres de grandes opresiones y injusticias que les hacen los ricos. V. M. se anime, que, aunque somos pecadores, profesamos lo puro de la fe; somos pueblo de Dios, y las Escrituras sagradas están llenas de maravillas de las que obró con su pueblo. Para librarle de sus enemigos y sacarle del cautiverio de Faraon envió muchas plagas á Egipto, los pasó á pié enjuto por el mar Bermejo ó Rubio, dejando anegados á los que le perseguian, les puso nube en el cielo porque no les ofendiese el sol del dia, y una columna encendida que les alumbrase de noche, y muchos años los sustentó con maná. ¡Ay, Señor mio, y qué seguro camina el que es amigo de Dios! No le faltará su proteccion y amparo, y tiene de su parte á un Señor que es todopoderoso para defenderle. V. M. procure la justificacion y amistad del Altísimo y no tema.

Llena de gozo y consuelo me dejan las nuevas que V. M. me da de la salud y lucimiento del Príncipe nuestro Señor: alabo al Altísimo por esta merced que nos hace y le suplico le prospere felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 16 de Setiembre 1662. —B. L. M. de V. M., su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXXXI.

Del Rey.

Madrid 13 de Octubre 1662.

Cuando más deseo tengo de escribiros, es cuando se me ofrecen más embarazos, con harto sentimiento mio, pues me privo del

mayor alivio que tengo. Ahora lo hago con mucho gusto, y os agradezco de todo corazon lo que me decís, que es muy conforme á la amistad que teneis conmigo. Págoosla con procurar ejecutar vuestras doctrinas y apelar á nuestro Señor en mis cuidados, que os aseguro algunas veces me fatigan harto. Tambien procuro y ordeno que se eviten ofensas de Dios y se cumpla en todo su voluntad santísima. Permita su Divina Majestad que yo consiga esta dicha.

Cuanto á la guerra de Portugal no hay novedad, ni tampoco en las cosas de Inglaterra y Francia. Lo que os aseguro es que de mi parte no se llegará á rompimiento, si no fuese con precisa necesidad de defensa, y así espero en Dios que si llega el caso nos ha de ayudar. Pedídselo así y que me libre de enemigos, para que pueda mejor cuidar de sus servicios públicos y secretos.

Aquí estamos buenos, á Dios gracias, y el niño cada dia más lindo: tomadle por vuestra cuenta para que nuestro Señor nos le guarde. El lunes, con su ayuda, iremos á San Lorenzo á gozar algunos dias de aquel Sitio, así en lo espiritual como en lo temporal.

De Madrid 13 de Octubre 1662.—Yo el Rey.

DLXXXII.

De Sor María.

Señor: De la piedad de V. M. espero me perdonará la dilacion que he tenido en responder á la carta de V. M., y crea V. M. no ha sido falta de voluntad ni de deseo de ejecutarlo, sino forzoso rendimiento á más no poder, por haber padecido una peligrosa enfermedad de calentura y congojas, que me ha durado siete semanas. En este tiempo he tenido frecuentes memorias de V. M. y todos sus cuidados, con afectuosa compasion y temor de que se habrán aumentado con los disgustos de Su Santidad y el Señor Rey Cristianísimo. Hánme traspasado el corazon por haber conocido que en el infierno se han fraguado los motivos que han tenido, valiéndose Lucifer y sus demonios de criaturas humanas.

18 de Noviembre 1662.

V. M., Señor mio, sea el arco de paz y haga lo posible porque no haya guerras entre la cabeza de la santa Iglesia y el Señor Rey Cristianísimo, porque los enemigos invisibles que las han comenzado tienen fieros instintos para diversos fines, y por nuestros grandes pecados podemos temer que el Altísimo los permita, si no se pacifican las discordias. Con mi pobreza clamo á la divina misericordia y, aunque inútil instrumento, trabajo por causa tan grave. V. M. se anime y dilate que el Todopoderoso le asistirá y yo se lo suplicaré con las veras de todo mi afecto.

Señor mio carísimo, ruego á V. M. postrada á sus piés, que entre las impetuosas olas de penas y cuidados que combaten al Real corazon de V. M., se levante á Dios eterno, donde hallará V. M. consuelo, alivio y todos los bienes juntos; y no le detenga á V. M. su humilde encogimiento, que natural es en la criatura racional caminar á su centro y fin, que es Dios eterno, porque la capacidad de nuestra alma es grande, ayudada de los hábitos de fe, esperanza y caridad y de la gracia divina, si no la limitan y coartan nuestras mismas pasiones. San Pablo dijo: «Todo lo puedo en el que me conforta.»

Puede el alma, si corresponde á los auxilios y gracia excitante por medio de los sacramentos, levantarse si está caida, de demonio hacerse ángel; por la justificacion (siendo abominable por el pecado más que las cosas horribles) convertirse en hermosísima, resplandeciente como el sol y más blanca que la nieve; levantarse á grande perfeccion, y participar respectivamente de la santidad de Dios y unirse con Su Majestad. Todos estos bienes desea mi cariño y afecto para V. M., y que entre tantos trabajos terrenos consiga V. M. tan grande favor y dicha, y lo que me durare la vida ayudaré á V. M. para esto.

Pague el Todopoderoso á V. M. con liberal mano lo que procura evitar ofensas suyas, y que no se principien ni motiven por esta Corona las guerras ofensivas. La defensa es forzosa y obligatoria. El Altísimo nos ampare y defienda en todo y guarde felices años al Príncipe nuestro Señor. De grande consuelo es para mí que esté tan lindo y sano.....

(*Falta la conclusión.*)

DLXXXIII.

Del Rey.

Madrid 23 de Diciembre 1662.

Mucho he sentido la falta de vuestras cartas y más la causa porque ha sido, pues he carecido del gusto de verlas y padecido como buen amigo el cuidado de vuestra indisposicion. Bendito sea Dios que os hallais mejor y os dé la salud que deseo. Agradézcoos mucho lo que me decís y las santas doctrinas que me dais, en que veo cuánto procurais mi mayor bien. Procuraré valerme de ellas, y os pido supliqueis á Dios me dé su ayuda para que lo consiga.

En lo que toca á Portugal se van adelantando las prevenciones para la campaña. Las cosas de Inglaterra están quietas y las de Francia tambien lo están para con nosotros, pero para Roma no, pues él está muy empeñado, y como es mozo y demasiado activo se puede temer grande incendio. Yo me he ofrecido por medianero y de mi parte haré lo posible para evitar tan grandes escándalos. Quiera Dios que lo consiga [1].

El sea bendito, estamos todos buenos y yo muy contento con la nieta; pedidle á nuestro Señor me encamine á su servicio.

De Madrid 23 de Diciembre de 1662. —Yo el Rey.

1 El conflicto entre el Papa y Luis XIV á que alude el Rey, tuvo su orígen en una cuestion de inmunidad del domicilio del Embajador francés en Roma, Duque de Crequi; quejóse éste de que varios guardias corsos habían penetrado en la embajada para apoderarse de unos criminales y dado muerte á un paje á la portezuela del coche de la Embajadora: tomó el Rey de Francia con gran empeño la cuestion, se dirigió á todos los representantes extranjeros acreditados en su Córte protestando de la violacion de derecho de gentes, despidió al Nuncio Picolomini, puso de su parte á los duques de Parma y Módena y envió un ejército que fué á invernar en los territorios de estos príncipes amenazando con invadir los Estados Pontificios; pero se logró al fin, en principios de 1664, llegar á una avenencia firmándose un tratado en Pisa en el que se estipularon varias satisfacciones del agravio, y entre ellas, que se levantaría una pirámide en el sitio en que se había faltado al respeto á la Embajadora por los guardias corsos.

DLXXXIV.

De Sor María.

14 de Enero 1663.

Señor: Los mayores realces de merecimiento en quien posee la virtud de la caridad, consisten en ejercitarla con el pobre y más inútil; y como yo lo soy tanto, me consuela que todo lo que V. M. me favorece ha de hallar en el Altísimo copiosísimo premio, tanto más cuanto ménos lo merezco. La compasion, tan de buen amigo y mi Señor, que V. M. tiene de mis enfermedades, es alivio de ellas y empeño de mi mayor agradecimiento. Estarélo siempre y dedicada á trabajar sin cesar como fiel y obligada sierva por V. M., su salud y larga vida, conservacion, aumentos y prósperos sucesos de esta Corona, y con todas veras y conato por la salvacion de V. M. como por la mia.

Amando y estimando tan de corazon á V. M., forzoso es desearle tanto bien, y puesta á los pies de V. M. suplicarle lo procure de su parte y que concurra con la voluntad divina, que es de que nos salvemos, y que la pasion de Cristo Señor nuestro, que es suficiente para justificar á todos, la haga V. M. eficaz con la gracia del Altísimo.

Cuatro modos de gracia hay necesarios para alcanzar la amistad de Dios y derecho al reino de los cielos, que nos mereció nuestro Redentor. La primera gracia es la *excitante*, que excita, mueve y levanta á la criatura de su terrenidad, la despierta de su olvido y pesado letargo que le causan sus pasiones mal mortificadas, para buscar el bien. Esta se obra é infunde en las potencias del alma por los auxilios é inspiraciones que Dios la envia por los llamamientos interiores, por el estudio de las Escrituras sagradas, leccion de libros, por los sermones, amonestaciones y trabajos. Todo esto pone en atencion á la criatura, y el Señor la da deseos de obrar bien y la dispone y prepara el corazon. Importa mucho responder á estos primeros impulsos, porque obligado Dios de eso da la gracia preveniente y antecedente á la justificante.

La segunda es gracia *cooperante*. Despues que la criatura responde á la primera y se levanta á buscar la luz, se la da Dios, y su ayuda coopera con sus buenos deseos, y le da disposicion idónea y capaz para ser amigo de Dios. La tercera es la gracia *justificante*, que se infunde intrínseca y formalmente en el alma por la contricion y sacramentos, que hace santos, amigos de Dios y herederos del cielo. La cuarta es la gracia *permanente*, que es permanecer, perseverar y continuar en gracia y amistad de Dios sin ofenderle. Señor mio carísimo, esta es la dicha más feliz y la felicidad más dichosa. El Todopoderoso, por su bondad y misericordia, se la conceda á V. M.

Consuélame mucho que Inglaterra y Francia estén quietos para con nosotros; pero mi cuidado siempre es grande por los disgustos de Su Santidad y el Señor Rey de Francia. Obra heróica y del servicio de Dios será que V. M. los ajuste y procure la paz. El Todopoderoso nos la dé á todos por su bondad y á esta Monarquía prósperos sucesos en Portugal, medios humanos y divinos para recuperarlo. Por todo trabajaré, aunque pobre, con fineza.

V. M. me ha llenado de gozo con las nuevas de su salud, la Reina nuestra Señora y sus Altezas; prospérela el Altísimo felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda 14 de Enero 1663.—B. L. M. de V. M., su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXXXV.

Del Rey [1].

Madrid 19 de Febrero 1663.

Sienpre lo q̄ se desea parece q̄ tarda: esto me a sucedido con vr̄a carta, pues ya tardaba y temia no fuese por falta de salud: eme alegrado mucho con ella y os agradezco infinito lo q̄ me decis, en q̄ reconozco quan fina amiga sois y lo q̄ deseais mis

1 Autógrafo del convento de Ágreda.

bienes: el único es el de la salvacion, y assi os pido q̃ apreteis por él, que yo de mi parte procuraré ayudaros y hacer lo posible para merecer la gracia por los quatro modos q̃ me referis. Permita nro Señor q̃ tenga la dicha de conseguirlo.

Vase trabajando en las disposiciones para la canpaña de Portugal, aunq̃ no al paso q̃ yo quisiera; y hácenos gran daño q̃ la gente de Italia y de Alemania, q̃ havia de venir aca, es fuerza se detenga hasta ver en q̃ paran las cosas de Francia y Roma, q̃ por más q̃ hago para su quietud, temo q̃ han de llegar a rompimiento. Pedidle á Dios q̃ evite tan grave daño y q̃ nos ayude en la guerra de Portugal pues es tan justa.

En lo demás no ay novedad y aqui estamos todos buenos, á Dios gracias: suplicadle guarde á este hijo q̃ me a dado, mantenga la sucesion de varon desta Monarquia y á mí me encamine en todo a su servicio.

De Madrid á 19 de Febrero 1663.—Yo el Rey.

DLXXXVI.

De Sor María [1].

3 de Marzo 1663.

Señor: Si obrara segun el desseo de mi affecto no se retardaran mis cartas: detiéneme el temor de cansar á V.ª M.d con su frecuencia, siendo tan inútiles, y satisfago á las affectuossas anssias que tengo de saber de la salud de V.ª M.d con frecuentes memorias de la Real persona de V.ª M.d, para clamar al Altíssimo de lo profundo de mi coraçon y con todas veras, que dé á V.ª M.d larga vida, alibio y consuelo en sus trabajos, prósperos suçesos á esta Corona.

Señor mio carissimo, el primero de mis cuidados es pedir por V.ª M.d; mi mayor descanso trabajar sin çesar porque V.ª M.d consiga la gracia y amistad de Dios, q̃ es la mayor dicha y feliçi-

1 Autógrafo del convento de Ágreda.

dad, el mayor bien de los bienes y carecer del mayor mal de los males. El justo participa respetivamente de la bondad y santidad de Dios, de sus perfeçiones divinas; es hijo del Altíssimo hecho á su ymagen y semejança, querido y amado de su Majestad y de la gran Reyna del cielo, de los Ángeles, defendido de su poder, patrocinado con su amparo, y como diçe Dabid ablando con el amigo de Dios: «A sus Ángeles mando de ti q̄ te g^den en todos tus caminos y q̄ te lleven en las palmas, porq̄ las piedras de las tentaciones y tribulaciones no te ofendan.» Todas las cossas q̄ son de Dios son del justo, los cielos y la tierra y quanto contienen, goça de la comunion de los Santos, y sobre todo está Dios en el justo y el justo en Dios. No se contenta la voluntad q̄ á V.ª M.d professo con ménos dessear y pedir para quien tanto estimo y quiero.

Señor mio, llena de amargura y pena me tiene la consideraçion de que pueden llegar á ronpimiento los disgustos de Su Santidad y el Señor Rey Christianissimo. Es posible q̄ no aya remedio para escusar á la santa Iglesia deste trabajo y al Señor Christianissimo de q̄ tenga parte en él; y aunque creo estará la justicia y raçon de su parte para hacer la guerra, por lo q̄ le amo y estimo, no quisiera la ejecutara. Su Santidad habia de poner todo su esfuerço en escusarla y dar satisfaccion á la Corona de Francia. V.ª M.d, Señor mio de mi alma, procure las paces por amor de Dios, y débase al piadosso y católico celo de V.ª M.d obra tan heroica y del serbicio del Señor. Desde mi retiro, aunque sea polbo y ceniça, lloraré y clamaré á el Altíssimo pidiéndole misericordia y remedio del grave daño que nos amenaça, y tanbien trabajaré con toda mi comunidad por el buen sucesso de la canpaña deste año en Portugal, y suplicaremos al Altissimo q̄ con su diestra divina supla la falta de medios y de jente, peleando por nosotros.

Nuebas de grande consuelo y alboroço son para mi las que V.ª M.d me da de su salud, la de la Reyna n̄r̄a Señora y sus Alteças. Prospérela el Señor felices años.

El Dean de Tudela D. Basilio de Camargo, q̄ está en esa Corte á negoçios de su Yglessia, es quien tengo encomendado á V.ª M.d; y aunq̄ él no pretende ni á mi no me a dicho nada, por el serbi-

çio de Dios y el de V.ª M.d le represento á esta persona por ydonia para gobernar grandes puestos, porque es prudente, tiene letras y vibe perfectamente.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 3 de Março de 1663.- Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba. —Sor María de Jesus.

DLXXXVII.

Del Rey.

Madrid 29 de Mayo 1663.

Tambien á mí se me ha hecho larga la dilacion de recibir vuestra carta por el gusto que tengo en ellas, y más viendo que estais ya buena, que es mucho placer para mí, por lo que os estimo y quiero. Yo, á Dios gracias, salí bien de mis achaques; hállome bueno, y creyendo todo lo que me decís procuraré ejecutarlo y asirme á la fe como me lo aconsejais. Permita nuestro Señor que sepa conseguirlo, para lo cual os pido me ayudeis con vuestras oraciones.

D. Juan entró en Portugal con el ejército. Háse puesto sobre Ebora, que es ciudad grande é importante. Pedidle á Dios nos ayude y permita presto la restauracion de aquel Reino [1]. En lo demás no hay novedad. Todo está quieto por ahora.

No direis que he escogido mal yerno [2]. Espero en Dios ha de ser para su servicio.

A mi hijo tenemos con unas tercianillas; no parecen de cuidado,

1 Don Juan salió de Badajoz el 6 de Mayo al frente de un numeroso ejército, sitiando á Ebora que capituló el 22 del propio mes.

2 Se refiere á los preliminares del casamiento del Emperador Leopoldo con la Infanta Doña Margarita María, que tenía doce años. Las capitulaciones no se efectuaron hasta el 18 de Diciembre de ese mismo año de 1663, viniendo á Madrid como Embajador extraordinario del Emperador, el Conde de Peting. Soto y Aguilar da muchos detalles de las fiestas que hubo entonces en la Corte con ese motivo, entre ellas de fuegos artificiales y fuentes echando vino á la usanza austriaca. En el convento de Ágreda se conserva una carta autógrafa de la Infanta Margarita á Sor María. (Véase el Apéndice núm. 11.)

pero á mí es fuerza me le den; pedid á Dios le dé salud y larga vida y que me encamine en todo á su santa voluntad.

De Madrid 29 de Mayo 1663.—Yo el Rey.

DLXXXVIII.

De Sor María.

Señor: La misericordia del Altísimo es tan grande y su providencia divina tan piadosa, que á la medida del dolor da la consolacion. El que yo he tenido por la falta de salud de V. M. ha sido excesivo y tan penoso, que necesitaba del consuelo y alivio de la carta de V. M. y de la buena nueva que me trae de la mejoría de V. M. Con afectos, de lo íntimo de mi alma, he repetido gracias al altísimo Dios eterno, suplicándole dé á V. M. copiosísimas bendiciones de su divina diestra, grandes felicidades, perfecta salud, larga vida, la salvacion y descanso eterno. A todo esto se extiende y dilata mi deseo y los efectos de mi buena voluntad; es potencia oficiosa trabajar fielmente por V. M., esta Monarquía y su conservacion. 15 de Junio 1663.

V. M., Señor mio carísimo, se anime y dilate; aprecie V. M. su salud, cuanto la necesitamos, y mire por ella para consuelo de los que tan vivamente la deseamos: no aflijan á V. M. los cuidados del gobierno; póngalos V. M. en manos del Altísimo y á cuenta de su disposicion, que fiel es, que oye á quien le llama, todo poderoso para patrocinar y amparar á quien le busca. Su Majestad invicta gobierna todo el orbe con los tres atributos de su sér inmutable; con el de su sabiduría infinita dispone, cria, conserva y dirige todas las cosas con acierto, peso, medida, equidad y justicia. El de su bondad inmensa le inclina á encaminar sus obras para útil, provecho, sustento de los hombres, para su justificacion y salvacion. Y con el atributo de su poder lo ejecuta sin resistencia de potencia humana, porque la divina es sobre todas, y puede aniquilar y destruir todo lo criado y volver á criarlo de

nuevo. Señor mio de mi alma, dicha y felicidad es tener á un Señor y Dios tan podoroso de nuestra parte. V. M. lo procure, solicitando la gracia por los sacramentos.

En grande cuidado me ha puesto el aviso que V. M. me da de las tercianillas del Príncipe nuestro Señor. El dia que llegó la carta de V. M. teniamos descubierto al Santísimo Sacramento, porque celebrábamos su octava; y toda la fiesta dediqué y ofrecí al Señor por la salud y larga vida de Su Alteza, y lo mismo hice de mis pobres ejercicios y oraciones.

Por la recuperacion de Portugal se hace en comunidad tres veces oracion al dia; y por el buen suceso de Ebora hemos dado repetidas gracias al Todopoderoso y á V. M. envío afectuosas enhorabuenas. Habian de procurar fortificarla y guarnecerla para conservarla. El Señor la patrocine y á V. M. prospere felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 15 de Junio 1663.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DLXXXIX.

Del Rey.

Madrid 26 de Junio 1663.

He recibido con mucho gusto vuestra carta, pues siempre hallo en ellas mucho que me le dé y que estimar. Agradézcooslo y muy particular lo que deseais mis mayores bienes; como yo consiga el de mi salvacion los demás importan poco. Y así os pido me ayudeis á valerme de vuestras doctrinas, pues por ellas espero conseguir tanta dicha.

Bien nos ha mortificado Dios nuestro Señor con el mal suceso de Portugal. Yo me hallo conforme con su voluntad, pues veo que es justo castigo de mis pecados, pero os pido le supliqueis aplaque su ira y que nos ayude en el socorro de Ebora y en lo demás hasta la recuperacion de aquel Reino [1]. En lo demás hay

1 El ejército portugués, auxiliado de los ingleses, presentó batalla al caste-

quietud. Dios quiera dure, pues se puede temer sea, segun el estado del mundo.

Mi hijo, á Dios gracias, está casi bueno pues apenas es sensible la terciana. Rogadle le dé larga vida por lo que importa al bien de la Cristiandad. Los demás estamos buenos y yo deseando en todo ejecutar la voluntad divina.

De Madrid 26 de Junio 1663.—Yo el Rey.

DXC.

De Sor María.

Señor: No hallo razones bastantes ni términos adecuados para manifestar mi dolor y pena, considerando lo que V. M. tendrá por los malos sucesos de Portugal. Lo que padezco á la vista de estos trabajos me insinúa la fineza de mi voluntad para con V. M., que es violenta cosa ver en afliccion á quien se ama y estima y no poderlo remediar; y como el resorte con la violencia obra más vehemente, la dificultad que veo á lo humano para remediar las calamidades de esta Monarquía me compele y arroja al tribunal del sér de Dios, y le suplico de lo íntimo de mi alma y con lágrimas á mis ojos, que nos mire con misericordia de padre piadoso y nos defienda de nuestros enemigos. 13 de Julio 1663.

Confieso, Señor mio, que reconozco á su Divina Majestad ofendido y su justicia irritada por los pecados del mundo, que está lleno de vicios, y el ejército de Portugal lo mismo. Mas no hemos de desconfiar de un Dios tan magnífico y liberal, que sus victorias son remediar al pobre, socorrer al necesitado, levan-

llano el 8 de Junio cerca de Estremoz y logró una victoria decisiva. Magistralmente traza los lances y disposicion de esa jornada Estébanez Calderon en su *Conquista y pérdida de Portugal*, y por demás sentida y elocuente es la carta noticiando la derrota que Don Juan escribió al Rey, y que figura en los Apéndices de ese libro. Entre los prisioneros que nos tomaron los enemigos se contó el Marqués de Heliche y del Carpio, que satisfizo pasadas culpas peleando como bueno y cayendo herido en el campo.

tar al caido, consolar al triste y asistir al atribulado. Si nos corrige es porque nos ama, y para hacernos dignos de tan admirable amor quiere purificarnos con trabajos y penas, quitar de nosotros el pecado y sus efectos; porque no puede Su Majestad amar lo malo, que es infinitamente bueno. Grande disposicion es la de los trabajos para que se haga el alma amiga de Dios y que Su Majestad infunda en ella la forma espiritual de la gracia. El padecer es el atriaca contra el veneno del pecado, porque el pecado se comete con deleite y gusto, y á él se satisface con padecer con dolor y pena. Señor mio carísimo, no se contriste V. M. porque le sigue fortuna adversa y trabajosa, pues es medio para tantos bienes con que se labra la corona del descanso eterno; y si no fueran tan preciosos los trabajos, no los adquiriera ni adjudicara para sí Cristo nuestro Señor, como herencia suya.

Anímese V. M. en esta empresa de Portugal, pues tiene V. M. la justicia de su parte, y en la milicia no pueden faltar trabajos, prosperidades y adversidades. Estando David con un suceso como el que nos ha sobrevenido en Portugal, dijo á su capitan Joab que los sucesos de la guerra habian de ser varios. Clamemos al Altísimo; enmendemos la vida; quite V. M. pecados de sus vasallos, y del ejército mujeres que afeminan los ánimos de los hombres y los motivan á pecar, con que desobligan á Dios. El Profeta Balaan, que era mal profeta, dió por consejo, para vencer y arruinar el pueblo de Dios, que llevasen mujeres adoradas, y lo consiguió hasta hacerles idolatrar.

Señor mio, nuevas de grande consuelo son para mí las que V. M. me da de la mejoría del Príncipe nuestro Señor; por su salud y vida y la de V. M. trabajo sin cesar: prospérela el Altísimo felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 13 de Julio 1663.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXCI.

Del Rey.

Madrid 23 de Julio 1663.

Bien creo todo lo que me decis en vuestra carta, pues reconozco en todas ocasiones vuestra amistad y que me acompañais en mis disgustos y pesares: este de Portugal me ha sido bien sensible, y más viendo enojado justamente á Dios. Harto procuro remediar los pecados del ejército, pues sin esto no espero buenos sucesos. Ayudadme á que lo consiga y á que sepa desenojar á Dios nuestro Señor. En medio de esta congoja me alienta mucho oiros el fruto que se saca de los trabajos; darélos por bien empleados si consigo tanto bien. Haré de mi parte lo posible, y de la vuestra os pido me ayudeis y supliqueis á Dios se duela de nosotros, y nos ayude y asista en la guerra de Portugal y en lo que toca á esta Monarquía.

El sea bendito, nos hallamos buenos y mi hijo convalecido ya: pedidle me le guarde y que me encamine á su mayor servicio.

De Madrid 23 de Julio de 1663. —Yo el Rey.

DXCII.

De Sor María.

10 de Agosto 1663.

Señor: Con harto dolor y pena suelo lastimarme de valer tan poco y ser de todas maneras tan inútil, para la amistad que la grandeza de V. M. se ha humanado á tener con mi pequeñez. No hallo otro consuelo si no que lo esencial de las amistades es obra de la voluntad, y la que á V. M. profeso ni puede ser mayor, ni más fino el deseo que produce del mayor bien de V. M. y su Corona; y como el verdadero afecto siempre es oficioso, trabajo sin cesar con mi pobreza, suplicando al Altísimo con veras de mi corazon mire á V. M. con ojos de misericordia, le consuele,

vivifique y dé á V. M. la gracia y la salvacion como la mayor dicha, salud y larga vida, conservacion en su grandeza á esta Monarquía y victoria contra todos los enemigos que la combaten.

Señor mio carísimo, ¡con qué razon puede V. M. contristarse por ver enojado y airado al Altísimo! Porque es Dios grande y poderoso al que ofendemos, infinito en atributos y perfecciones. ¿Quién dió el sér á todo lo criado? ¿De cuyo es el orbe desde oriente á poniente y desde el setentrion al mediodía? ¿Quién le conserva y en un instante le puede aniquilar y destruir? Muchas causas hay en Dios eterno que agravan la culpa de los mortales que cometemos contra su Divina Majestad; y lo que la sube de punto hasta lo último de la malicia, es que ofendemos á un Dios de infinita sabiduría y inmensa bondad, que la ignorancia y cuitadez del gusano del hombre quiera oponerse á la ley santa, preceptos divinos y humanos que Dios dispuso y ordenó con infinita sabiduria y nos dió con piadoso amor.

En cuanto es de su parte quiere la criatura humana destruirla, ofender á la suma bondad, que aun entre las criaturas humanas se tiene por alevosía y maldad ofender á quien tiene bondad, aunque sea igual; y por esto, cuando hago acto de contricion digo que me pena por ser la ofensa contra Dios eterno, de infinita sabiduría é inmensa bondad, y contra su ley santa.

Lo que puede consolar á V. M. es que un Dios tan grande ofendido se aplaca con la penitencia: el corazon contrito y humillado no desprecia, y Cristo nuestro Señor dijo á la Magdalena que porque amó mucho se le perdonó mucho. Repito á V. M. esto porque es lo esencial para nuestra justificacion. Con todas veras y afecto clamaré al Altísimo porque la consiga V. M. y porque Dios nos asista en lo de Portugal y nos dé buen suceso: hágalo por su bondad y misericordia.

Bendito sea su Majestad eternamente por la salud que goza V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas, que para mí es grande alborozo y consuelo. Prospérela el Altísimo felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 10 de Agosto de 1663. B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXCIII.

Del Rey.

Madrid 4 de Setiembr 1663.

Agradézcoos mucho todo lo que me decis en vuestra carta, que es muy conforme al amor que me teneis y á lo bien que os correspondo. Cuanto más os abatais, tanto más os ensalzo en mi opinion y estimo vuestras doctrinas. Las que me dais ahora quiero ejecutar puntualmente; pero como no amo tanto como la Magdalena, temo no he de acertar á lograr tanto bien, si bien haré lo posible para ello y yo os pido me ayudeis, pues necesito mucho de tan buena amiga.

Con la venida de D. Juan se van tratando las prevenciones para la guerra de Portugal; y os confieso me veo congojado, pues para hacerla bien hecha y que no nos suceda otro contratiempo como lo pasado, son menester grandes medios, los cuales nos faltan; pero se hace lo posible para acudir á un negocio tan grande lo mejor que se pudiere, fiando de Dios que nos ha de ayudar. Pedídselo así y que se duela de esta Monarquía, que tanto necesita de su amparo. El sea bendito, nos hallamos todos buenos.

De Madrid 4 de Setiembre de 1663.-- Yo el Rey.

DXCIV.

De Sor María.

28 de Setiembre 1663.

Señor: Siempre que dilato la respuesta de la carta de V. M. es á más no poder, con mucha mortificacion mia y violencia de la voluntad. Hame impedido una enfermedad que he padecido de calenturas, y ha sido el tiempo de mejores empleos que he tenido en servicio de V. M., porque he ofrecido al Altísimo mis dolores

y trabajos por V. M. y clamado con veras de lo íntimo de mi alma, pidiendo por la salud, vida larga y salvacion de V. M., que nos mire como padre piadoso, nos defienda, patrocine y ampare á esta Monarquía, conservándola en su grandeza.

Lastímame el corazon y me le divide de dolor ver á V. M. tan acongojado y afligido. Suplícole, Señor mio carísimo, se anime y dilate: tenga V. M. esperanza firme de que la diestra divina le asistirá, pues dice por David está con el atribulado Dios, y trabajos grande felicidad y dicha es. No hay cosa mejor en el mundo que los trabajos, porque lo demás todo es vanidad de vanidades y afliccion de espíritu. Todo lo demás se acaba y el mérito de los trabajos dura por las eternidades. Su fruto se coge en la bienaventuranza, porque á golpes de tribulaciones se labra la corona del descanso eterno.

Los trabajos son el atriaca contra el veneno de la culpa, apartan á la criatura para que no la cometa, refrenan y aprisionan las pasiones desordenadas, dan luz y entendimiento, y con los trabajos se satisface á la justicia divina y se aplaca la indignacion justa del Altísimo. Son tan preciosos los trabajos, que el Verbo divino humanado, hijo del Eterno Padre, no quiso otra cosa de este mundo que padecer. Nació en un pesebre y murió en una cruz. Los trabajos fueron la herencia de su Divina Majestad, sus tesoros y riquezas. Y teniendo ciencia infinita por ser Dios y hombre, que era imposible errar en la eleccion, no eligió para sí otra cosa que trabajos; y tambien los dió á su Santísima Madre, y dijo en el Evangelio que el que quisiere ser su discípulo tome su cruz y le siga. Es el camino derecho y seguro para el cielo. Tome V. M. y abrace la cruz que la disposicion divina le ha enviado, pues puede ser medio de tanto bien para V. M.

Señor mio, no podré encarecer el alborozo que recibo siempre que leo en las cartas de V. M. que gozan de salud la Reina nuestra Señora, V. M. y sus Altezas, porque este es el primero de mis cuidados y la peticion de mayor afecto: prospérela el Altísimo felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 28 de Setiembre 1663.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXCV.

Del Rey [1].

Madrid 13 de Octubre 1663.

Mucho siento q̃ la dilacion de vr̃as cartas sea por falta de salud, pues os la desseo muy cunplida por la fina amistad q̃ tengo con vos. Agradézcoos mucho lo q̃ me decis, en q̃ reconozco quanto me quereis y deseais mi mayor bien, q̃ es la salvacion, para la qual son tan provechosos los travajos, como me decis. Huélgome de padecerlos pues quisiera cojer el fruto q̃ producen, para lo qual haré de mi parte lo posible y os pido me ayudeis para conseguirlo.

Travájase contínuamente en las disposiciones de la guerra de Portugal, aunq̃ á cada paso se hallan grandes dificultades, cosa q̃ me tiene con sumo cuydado y desvelo: pedilde á nr̃o Señor las facilite y nos ayude en esta ocasion y en todo. El sea bendito; nos hallamos buenos y yo con deseo de cunplir su santa voluntad.

De Madrid á 13 de Otubre 1663.—Yo el Rey.

DXCVI.

De Sor María [2].

9 de Noviembre 1663.

Señor: Sienpre hallo en las cartas de V.ª M.d nuebos motibos de alabar al Altissimo, porque a dado á V.ª M.d tanta caridad, y repetidas obligaciones de mi agradecimiento por lo q̃ la ejercita V.ª M.d conmigo, conpadeciéndose de mis enfermedades, animando mi encojimiento, humanándose la grandeça de V.ª M.d á

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.
2 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

tener amistad con mi pequeñez, admitiendo mis pobres y affectuossos desseos de serbir á V.ª M.d Si los pudiera reducir á obras, de todas maneras quedara V.ª M.d alibiado y hallara el retorno de lo mucho que debo á V.ª M.d Reconociendo que soy nada ni balgo para este fin, clamo á el Señor y le suplico con beras del coraçon que, pues es todopoderosso, grande en misericordia i magníffico en obras, piadosso con los afligidos y rico con los neçesitados, mire á V.ª M.d con ojos de padre y rey bebnigno desde su encunbrado solio, le dé muchas bendiciones de dulçura, la graçia, la salbaçion y descansso eterno; á esta Monarquia grandes felicidades divinas y humanas, que la conserbe en su grandeça y la defienda de los enemigos q̄ la conbaten. V.ª M.d, Señor mio caríssimo, se anime y dilate en sus cuidados y penas; póngalas á quenta de la dispusicion divina, que pues los bassallos de V.ª M.d son profesores de la fe católica, no los desanparará. La Sagrada Escritura refiere q̄ el pueblo de Dios tubo grandes guerras, muchos trabajos, frequentes afliçiones y estubo cautibo; mas sienpre los patrocinó el poder divino, y le tenian seguro y con prósperos sucessos quando cunplian con sus obligaciones y obserbaban su ley; pero si ofendian á Dios, la prosperidad se les conbertia en adverssidad y eran vencidos y ultrajados de sus enemigos. Y no es rigor del Altissimo permitir tales fracassos, pues dice por el Evangelio q̄ á los que ama corrige, los quiere hacer dignos de si mismo para assistirlos en su tribulacion.

Señor mio de mi alma, muchos años a que Dios eterno se nos muestra ayrado y sebero, castigándonos con guerras, peste y ambre; los bassallos la padeçen y faltan medios para defendernos de nuestros enemigos. Cunplamos con lo que el Señor quiere de q̄ le sirbamos, obserbemos sus mandamientos y no le ofendamos, para que serene la hermosura de su rostro y los rigores de juez se conbiertan en caricias de padre, las adberssidades en prosperidades, y las guerras en paz.

Alabo á el Altíssimo y le doy repetidas gracias por las buenas nuebas que V.ª M.d me da de que goça salud V.ª M.d, la Reyna n̄ra Señora y sus Alteças; q̄ no puede aber para mi cossa de mayor alboroço y es mi continua peticion al Todopoderosso.

Tanbien repito las gracias á su Divina Majestad por la benida de la flota y galeones, de q̄ doy á V.ª M.d affectuossas norabuenas. Prospere el Altíssimo la Real persona de V.ª M.d felices años.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 9 de Nobienbre 1663.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor Maria de Jesus.

DXCVII.

Del Rey.

Madrid 27 de Noviembre 1663.

El impedimento con que me he sentido en el brazo derecho de años á esta parte ha llegado á que me cueste más trabajo el escribir de mi mano; con que si bien yo quisiera continuar el responderos de mi letra, es forzoso hacerlo de otra.

Déjame muy consolado lo que me decis en vuestra carta de 9 de éste, del particular cuidado que poneis en pedir á nuestro Señor mi salvacion, como lo que más me importa, y el encomendarle los buenos sucesos de la Monarquía, debiéndose atribuir, como decis, á nuestros pecados las infelicidades que se han padecido y el estado en que nos hallamos. Deseo y procuro por todos los medios la enmienda, para que su Divina Majestad sea servido y aplaque su enojo; espérolo tambien por medio de vuestras oraciones.

Para las prevenciones de la conquista de Portugal se hace todo lo posible, aunque con harto trabajo, causándome harto desvelo y no ménos el estado de las cosas de Italia, donde envia algunas tropas el Rey Cristianísimo con el motivo de las diferencias con que está con el Pontífice; siendo esto tan ajeno á un hijo de la Iglesia, y más en ocasion que el Turco, enemigo comun de ella, con numeroso ejército aflige al Imperio haciendo progresos en los dominios del Emperador, con grave daño de la Cristiandad, amenazando mayor ruina; cuyo reparo pedia en la obligacion de aquel Rey, acomodarse con Su Santidad y unirse con los Príncipes cristianos para la defensa y oposicion de los intentos del

Turco. Esta es una afliccion que requiere la encomendeis á Dios muy particularmente, para que de su poderosa mano venga el remedio, como lo fio de su infinita misericordia y vuestros contínuos ruegos.

El sea bendito; estamos acá todos con salud, y me he holgado os halleis más aliviada de la falta de la vuestra.

De Madrid 27 de Noviembre de 1663.—Yo el Rey.

DXCVIII.

De Sor María.

15 de Diciembre 1663.

Señor: La carta de V. M. me ha llenado de dolor y pena: hela leido con muchas lágrimas y cariño, considerando el accidente que padece V. M. en el brazo derecho. Suplico á V. M. no le canse escribiendo, y que mire por la salud que tanto nos importa como la de V. M.: la mia diera porque V. M. la tuviera muy perfecta, y padeciera grandes trabajos porque la vida de V. M. se dilatara á muchos siglos. No puedo negar que las cartas escritas de mano de V. M. eran de grande regalo y consuelo para mí: tendréle mayor de que se alivie V. M. escribiendo de mano ajena. Duplicaré los clamores al Altísimo y las oraciones de la comunidad, suplicándole nos guarde á V. M., y yo pediré la salvacion de V. M. con las veras y conato que la mia, porque estimo y amo á V. M. más que á mí.

Divídeme el corazon ver á V. M. tan afligido y contristado por las prevenciones y medios para la conquista de Portugal. V. M. se anime y dilate, que fiel es el Señor y asistirá á V. M. en su tribulacion y proveerá los medios humanos, pues la defensa es justa. Y crea V. M., Señor mio carísimo, que obligará mucho al Altísimo, para que use de su grande misericordia con esta Monarquía, el cuidado y solicitud que V. M. tiene de evitar sus ofensas. No hay obra más heróica ni ejercicio tan agradable á la aceptacion divina, como quitar pecados y plantar virtudes. Costóle muy caro á Cristo nuestro Redentor satisfacer por la ofensa, por

el gusano del hombre contra el sér inmutable de Dios, y rescatar á las almas que por la culpa quedaron cautivas. Como dice San Pablo, están compradas con grande precio; por esto es tan grande mal el pecado, y grandísimo bien el evitarlo. La culpa ocasionó todas las penas, enfermedades, pestes, guerras, las iras de las bestias, el furor de los elementos; y todos los daños naturales y calamidades son ménos que una culpa venial.

No es extraño que en el Real y católico pecho de V. M. haya tanta pena de las diferencias entre Su Santidad y el Rey Cristianísimo y que lleguen á rompimiento: puede consolar á V. M. que de su parte ha obrado V. M. todo lo posible para evitarlas, y que en esta causa más padece que hace. Desde el primer instante que comenzaron estas discordias se entristeció mi alma y traspasó mi corazon de dolor porque conocí se habian fraguado. V. M. tiene razon, que es en mala sazon, porque la persecucion que ha intentado el Turco contra el Imperio hallará menos resistencia. Y fuera cristiana y prudente cosa unirse los Príncipes cristianos y emplear todas sus fuerzas contra este cruel enemigo de Dios y de la fe, destruyéndole. Muchos años hace que dije á V. M. esto en un cuadernillo que envié, temiendo estos intentos del Turco. Por causas tan graves trabajo sin cesar, lloro y clamo desde el rincon de nuestra tribuna, pidiendo al Altísimo nos patrocine y defienda.

Alabo á Su Majestad por la salud que da á V. M., la Reina nuestra Señora y sus Altezas: prospérela el Altísimo felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 15 Diciembre de 1663.—Vesa la mano de V. M., su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DXCIX

Del Rey [1].

Madrid 9 de Enero 1664.

He visto vra carta de 19 del pasado y os aseguro que tambien siento yo el no escriviros de mi mano, por el gusto que en ello tenia, pero lo hago en la forma que puedo. Hame causado mui particular consuelo lo que me decis en ella, del cuidado continuo con que estais de rogar á nuestro Señor por mi salvacion, lo qual os agradezco mucho y os pido lo prosigais como lo primero y que más me importa. El que da la guerra de Portugal es el que teneis entendido, por la falta general que ay de remedios para acudir á ella y á tanto como se offreçe, con que es preçiso recurrir á los divinos, y tambien para el acomodamiento de las diferencias pendientes entre el Papa y el Rey Christian.mo, que es materia de la gravedad que conoceis y que me causa el desvelo y aflicçion que requiere; y se aumenta con concurrir á este tiempo los intentos del Turco, enemigo comun de la Iglesia, en las operaciones que ha executado y trata de llevar adelante en el Imperio. Y assí os buelvo á encargar repitais en vras oraçiones el suplicar á su Divina Mag.d se apiade de nosotros, nos acuda con efectos de su misericordia en travaxos tan urgentes, pues sólo de su poderosa mano puede venir el remedio, como lo espero por medio de vros continuos ruegos; y yo he puesto y pondré toda atençion en que se eviten y corrijan los pecados públicos, para aplacar á Dios y sea alabado. Quedamos acá todos con salud.

De Madrid á 9 de Henero de 1664.—Yo el Rey.

Despues de escrita esta carta, recivi la vra de 28 en que manifestais vro afecto con ocasion de la festividad de Pasquas, y os es-

1 Esta carta y otras cuatro entre las siguientes son originales y están escritas por algun secretario del Rey, llevando solo la firma y rúbrica de mano de S. M. (Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.)

timo las empleasedes en encomendarme á nro Señor, para que me asista con su gracia i me encamine á obrar segun su sancta voluntad. Assi lo conceda por su infinita bondad: y he holgado de entender que os haia parecido tan bien la hechura del Sancto Christo que os embió la Reyna.

DC.

De Sor María [1].

Señor: De qualquiera forma que la manifficiencia de V.ª M.d se humanare á escribirme será fabor nunca merecido de mi pequeñez, muy estimado y agradecido del cariño q á V.ª M.d professo, tanto más gustosso para mí quanto sea de mayor alibio de V.ª M.d Porque le consiguiesse V.ª M.d en todo lo que le aflige diera la sangre de mis benas, y conociendo quan ynutil soy y q en esto no puedo lo que quiero, clamo á el Altíssimo de lo profundo de mi ynterior y le suplico dé salud y larga vida á V.ª M.d para conserbacion desta Corona, defenssa y amparo de los fieles católicos; y en lo que más se ferboriçan mis pobres oraciones, es pidiendo la graçia y salbacion de V.ª M.d, y si esto q tanpoco bale consuela á V.ª M.d, estélo, Señor mio carísimo, de que muchos ejercicios y oraciones de mí comunidad ofrezco á este fin, y pido á la grande Reyna del çielo la alcançe de su Hijo Santísimo. Siendo lo que tanto ynporta, no puedo dejar de dessear y pedir la salbacion para V.ª M.d como para mí misma. 25 de Enero 1664.

Suplico á V.ª M.d con el encarecimiento que puedo se anime y dilate en sus cuidados y desbelos, y crea V.ª M.d no se quedarán sin liberal premio, porque son de ánimo fiel y católico, producidos de santo celo de la honrra y serbicio de Dios eterno. Las cossas que V.ª M.d me refiere en su carta le aflijen, dividen de dolor mi coraçon: trabajo por ellas fielmente, suplicando al Altí-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

ssimo con beras nos dé bictoria en Portugal y los medios necesarios para oponernos á sus ynjustos dissinios. En tan grande trabajo puede consolar á V.ª M.d que la justicia está de parte desta Corona, y q̃ la yntencion de V.ª M.d es buena y q̃ concurrirá el ausilio divino á ella.

Las diferencias entre Su Santidad y el señor Rey Christianíssimo me questan muchas lágrimas y suspiros, porque an sido fraguadas por Luçifer al tienpo q̃ el más cruel enemigo de la santa Iglesia, que es el Turco, se havia de levantar contra ella prinçipiando por el Inperio, con fin de ynpedir lo que debia y era conbiniente hacer, de que todos los príncipes christianos y Su Santidad se hunieran y enplearan todas sus fuerças tenporales en destruir al Turco. En tan grabe caussa puede alibiar á V.ª M.d q̃ no a tenido parte en las discordias, y las muchas deligencias q̃ V.ª M.d ha hecho para la paz: estas son materias tan difficultossas á la potencia humana, q̃ solo la dibina las puede remediar: caussa suya es, q̃ la padece el pueblo católico, y no emos de crer q̃ el Altíssimo le tiene olvidado; y le podemos reconbenir con que es su Iglessia, donde estan depossitados los tessoros del cielo, para que nos mire como padre piadosso y use de su misericordia con nosotros. Mucho le obligará la ejecucion de los buenos propóssitos q̃ V.ª M.d me dice tiene de evitar los pecados públicos y offenssas de Dios: su divina diestra assista á V.ª M.d y le encamine en enpressa tan de su agrado.

Señor mio, el memorial ynclusso es de mi confesor, que bessó la mano á V.ª M.d en esa Corte el año passado: ale motibado hacerlo, evitar grandes escándalos y ofenssas de Dios y el serbicio de V.ª M.d, por q̃ el lugar de la Aldeanueba es excelente y diçen q̃ antes se perderán defendiéndose á Señorio de otri: solo quieren ser bassallos de V.ª M.d y redimir su begacion con dinero. Mi confesor me á hedifficado en esto, porque el comprador del lugar es muy deudo suyo y le abissó para q̃ dessistiesse del yntento, y negando la carne y sangre a dado avisso á V.ª M.d para q̃ lo remedie. Perdóneme, Señor mio, lo q̃ e cansado á V.ª M.d

25 de Henero.—Sor María de Jesus.

DCI.

Del Rey.

Madrid 18 de Marzo 1664.

He visto vuestra carta de 1.º de este, pudiendo asegurar me es de mucho consuelo vuestra correspondencia , y así la continúo con todo gusto, estimándoos las veras con que pedis á Dios los buenos sucesos de la Monarquía y mi salvacion ; que como lo más principal y que más me importa, os lo agradezco muy particularmente y os pido lo continueis con la eficacia que fio de vos. Y aunque, como me lo proponeis, procuro dilatar el corazon, no puede dejar de causar afliccion y pena el estado de las cosas, habiéndose reducido á que con dificultad nos podremos poner este año en una moderada defensiva por la falta en que nos hallamos de infantería, y los embarazos que se han interpuesto para venir de Italia y de otras partes la que se esperaba, aunque se hace lo posible en su reparo y se procura por todos medios sin perdonar trabajo alguno; y pongo el cuidado conveniente en que se eviten y remedien los pecados públicos por todos los caminos que á este fin se pueden disponer, reconociendo que este es el único para aplacar la divina justicia. Las diferencias entre Su Santidad y el Rey Cristianísimo se han ajustado, de que estoy muy gozoso por el bien y quietud que de esto se sigue á la Cristiandad, de que he dado á nuestro Señor las debidas gracias y os encargo me ayudeis á reconocerle este beneficio.

Hácese cuanto se puede en asistir y socorrer al Emperador en la guerra con el Turco, cuyos designios van adelante contra el Imperio; pero el principal remedio ha de consistir en la ayuda de Dios , solicitada de vuestras oraciones, porque os ruego las continueis y muy fervorosas por mi salvacion, como de vos lo espero.

Madrid á 18 de Marzo de 1664.—Yo el Rey.

DCII.

De Sor María.

28 de Abril 1664. Señor: La dilacion que he tenido en responder á la carta de V. M. es la mayor ponderacion que puede dar á una grave enfermedad que he padecido: no faltara á obligacion tan de justicia y de mi consuelo sin causa tan grande. No me han faltado memorias de V. M., y la voluntad verdadera que profeso á V. M. las despierta muy frecuentes, para clamar al Altísimo de lo íntimo de mi corazon y suplicarle asista y vivifique á V. M., le consuele y aliente; principalmente pido la dicha y felicidad de la salvacion que V. M. tanto desea, y con tantas veras como para mí y repetidas veces al dia.

¡Ay Señor mio carísimo! que lo que mucho vale é importa es solicitar y anhelar á los bienes eternos, que de todas maneras son bienes y duran para siempre! El más estimable, rico y precioso es conseguir el fin para que fuimos criados, de ver y gozar al Altísimo en la bienaventuranza: en aquella vista beatífica cesan todos los trabajos, penas y disgustos, todo dolor y llanto, y se llena el alma de gozo, consuelo, dicha y de tan abundante gloria, que dijo San Pablo que su penetracion y declaracion no puede caber en pensamiento humano ni angélico. Grande bien es este y precioso; pues, Señor mio, lo que mucho vale mucho cuesta. David dice que quien siembra con lágrimas cogerá con alegría. En esta vida mortal y perecedera vivimos, donde somos viandantes y caminamos al fin, en el cual hemos de recibir premio ó castigo de las obras que hubiéremos hecho: si sembráremos con lágrimas de dolor de los pecados cometidos contra la Divina Majestad, cogeremos con alegría el perdon de su grande misericordia, porque al corazon contrito y humillado no le desprecia.

Si sembrare V. M. con solicitud y observancia de la ley de Dios y cumplimiento de las obligaciones regnativas, favoreciendo

y premiando á los vasallos fieles que trabajan, por su propia y Real mano, con equidad, y castigando á los delincuentes; con que reinará V. M. en la tierra para reinar en el cielo, trocará V. M. un reino terreno y lleno de calamidades por el eterno, con abundantes gozos. Anímese V. M. y no se contriste en sus cuidados y sucesos adversos, que la corona del descanso eterno se labra á golpes de tribulaciones y trabajos. Poco se pierde en no tener gustos y felicidades terrenas, que no pueden durar; no tienen valor intrínseco ni efectos de consuelo y alivio, y sólo el fruto de padecer con paciencia para merecer gloria se puede sacar de este valle de lágrimas.

Lastíma el corazon y me le divide de dolor la pena y afliccion de V. M. por la falta de medios para la guerra, y de gente: quiera Dios por su bondad suplirlo todo con la fuerza de su brazo poderoso; en mis pobres oraciones lo pediré á su Divina Majestad y en su presencia clamaré, suplicándole use de su acostumbrada misericordia con este pueblo católico que profesa lo puro de la fe. Consuélame mucho ver por la carta de V. M. el santo y católico deseo de evitar pecados que arde en el pecho de V. M.; medio eficaz para aplacar la divina justicia.

Hame llenado de gozo la nueva que V. M. me escribe de que se han ajustado Su Santidad y el Señor Rey Cristianísimo, de que doy al Altísimo repetidas gracias y á V. M. afectuosas enhorabuenas: de que el Turco continúa sus designios estoy afligida, y con pena de valer tan poco para empresa tan grande. Con mi pobreza trabajaré y acudiré á la Madre de la gracia María Santísima, para que pida á su Hijo Santísimo destruya á este cruel enemigo. A la Reina nuestra Señora dejo de escribir por excusar el cansarla: bésola los pies, y al Príncipe nuestro Señor, cuyas vidas con la de V. M. prospere el Altísimo felices años.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 28 de Abril de 1664.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DCIII.

Del Rey.

Madrid 28 de Mayo 1664.

Por lo que estimo vuestras cartas y el consuelo que me causan he sentido la falta de ellas, y más el que haya sido el motivo la poca salud con que habeis estado, como decis en la de 28 del pasado, continuándome en ella la doctrina y los buenos consejos que siempre me dais, que procuro ponerlos en ejecucion, siendo mi único deseo obrar en todo lo más conforme al servicio de nuestro Señor y á su santa voluntad; y á este fin incesantemente mando se apliquen los más eficaces medios á que se eviten y corrijan pecados públicos, y os agradezco el solícito cuidado con que rogais á nuestro Señor mi salvacion, como lo únicamente principal y que sobre todo me importa. Os encargo lo continueis con la eficacia que fio de vos, que haré de mi parte lo posible siguiendo los lugares de David y de San Pablo que me referis. Estos dias me ha maltratado el dolor de ijada, aunque no me veo obligado á hacer cama de dia; y á los 26 de este eché una piedra pequeña sin efecto de dolor, y de haberse movido parece que resultaron los accidentes antecedentes, pero, á Dios gracias quedo bueno y os pido le supliqueis que me dé la salud, si fuere para su servicio, porque sólo quiero lo que sea conforme á él.

Los designios del Turco prosiguen y se están con recelo grande de las operaciones que intentará esta campaña, y acá que la guerra de Portugal se comienza con cortos medios y moderado ejército, pero los enemigos no descubren hasta ahora ánimo de movimiento alguno, y de mi parte se hacen las prevenciones posibles para cualquiera intento que determinen ofensivo. No dudo que puede sobrevenir algun accidente penoso por su pertinacia, y aunque yo procuro, como vos me lo proponeis, dilatar el corazon, es de calidad el estado de las cosas que no pueden dejar de dar cuidado y algunas veces pena: el remedio de todo espero de nuestro Señor por medio de vuestras contínuas oraciones.

La composicion de Su Santidad y el Rey Cristianísimo va adelante, de que me hallo con todo contento por el bien que se le sigue á toda la Cristiandad, y he puesto en noticia de la Reina lo que decis. Queda buena y mis hijos tambien: á todos los encomendareis á Dios.

De Madrid 28 de Mayo de 1664.—Yo el Rey.

DCIV.

De Sor María.

Señor: Grande violencia de la buena y verdadera voluntad es no poder ejecutar lo que se desea para quien se ama y estima: en esta pena me hallo, deseando y no pudiendo aliviar á V. M. de todos sus cuidados y penas. Mucho las pondera mi compasion, y en el retiro de pobre y desvalida religiosa lloro y suspiro, clamo y suplico al altísimo y todopoderoso Señor con veras, de lo íntimo de mi corazon, que asista, consuele, vivifique á V. M., que tome por su cuenta la conservacion y defensa de esta Corona; y reconvengo á su Divina Majestad con que es pueblo católico, donde se profesa lo puro de la fe, y le suplico ponga sus ojos de clemencia en nuestras miserias y aflicciones, pues el objeto de la misericordia es la cuitadez y debilidad; y en estas peticiones continuaré lo que la vida me durare. 21 de Junio 1664.

Señor mio carísimo, confieso que V. M. tiene muchos motivos de cuidados y afliccion, pero no puedo dejar de repetir que dilate V. M. el corazon en la consideracion de que los vasallos de V. M. son hijos de Dios, criaturas de sus manos, profesores de la fe; y compradas sus almas con grande precio, como dice San Pablo, que es la sangre de nuestro Redentor: esto ha de consolar á V. M., y que es motivo para que el Altísimo nos patrocine y ampare, si de nuestra parte le obligamos con la enmienda de las vidas y excusando pecados y ofensas de Su Majestad. ¡Ay Señor mio! ¡Si el mundo conociese qué grave mal es el pecado, cómo lo

aborreciera! El pecado fué causa de la muerte de Cristo nuestro Señor; por el pecado quedó la naturaleza infecta, débil, inclinada al vicio; por el pecado se alteraron los elementos, tienen las iras los animales; el pecado ocasionó las pestes, enfermedades, guerras y todas las calamidades terrenas: causa que produce tan malos efectos, malísima y pésima es.

Como amo y estimo tan de corazon á V. M., le deseo ver libre de tan grande daño como es el pecado, y en la posesion de la gracia como la mayor dicha. Porque V. M. la consiga y la salvacion trabajaré sin cesar; de esta verdad esté cierto V. M., y de que pediré con todo afecto y veras la salud y vida de V. M., que la deseo más que la mia, y á este fin tengo puesta en comunidad oracion cinco veces y yo en particular la pido siete veces.

Hame puesto en grande cuidado el accidente de la ijada que V. M. ha padecido y la piedrecilla que ha echado: por amor de Dios suplico á V. M., puesta á sus pies, que mire por la salud, que necesitamos mucho de ella y de la vida de V. M. El Señor por su grande misericordia y bondad nos la conceda y buen suceso en la campaña de este año en Portugal. Mucho importará para conseguirlo que los que son cabezas y Gobernadores de el ejército quitasen pecados, porque teniéndolos se impiden para recibir las influencias de la luz que Dios envia para el acierto, porque el pecado ciega los entendimientos, los llena de tinieblas.

Los designios del Turco me lastiman el corazon: la diestra del Altísimo los desvanezca y á él le confunda. Por esta causa trabajaré con mi pobreza. Alabo al todopoderoso Señor porque se continúan las paces de Su Santidad con el señor Rey Cristianísimo, de que estoy gozosa, y le suplico prospere á V. M. felices años.

De la Concepcion Descalza de Ágreda y Junio 21 de 1664.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DCV.

Del Rey [1].

Buen Retiro 8 de Julio 1664.

He recivido vra carta de 21 de Junio y muy particular consuèlo con todo lo que en ella me referis, creiendo mui bien quanto me significais de vra voluntad y deseos, y del fervor con que continuamente pedis á Dios mi salvacion; y junto con agradecéroslo os encargo lo continueis como lo principal y que más me importa, y reconociendo los daños que, con tan buena dotrina decis, tiene en sí el pecado, hago de mi parte lo posible para no incurrir en él; y os estimo mucho lo que sentisteis la noticia de mi indisposiçion y el que rogueis á nuestro Señor por mi salud, pudiendo aseguraros que sólo deseo obre en ella lo que sea más conforme á su santa voluntad y para su mayor servicio, que es á lo que únicamente estoi resignado; y conociendo q̃ en lo q̃ me queda de vida no puede ya pasarse sin achaques, los llevaré bien porque me sean de algun mérito, y assi mismo los trabajos y calamidades públicas que se padezen, que no puéden dejar de causar pena aunque más procure dilatar el corazon.

Los portugueses pusieron sitio á Valençia de Alcántara, cuya flaqueza de fortificacion permitió poca defensa y consiguieron la plaza; y su socorro tampoco se pudo intentar por que, aunque nos hallamos con grueso de cavalleria, era muy corto el número de infantería; deviéndose atribuir estos sucesos á lo ofendido que tenemos á nuestro Señor, aunque procuro y pongo todo cuidado en que por los mas eficaces medios se corrijan y eviten culpas. Espero que por medio de vuestras oraciones se ha de aplacar la divina justiçia, ayudándonos y favoreçiéndonos, y amparar tambien su causa en la guerra contra el Turco, cuios intentos se avisa

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

ivan adelante, y que venia con mucho poder á invadir el Imperio.

El Príncipe estuvo estos dias con alguna indisposicion, pero queda ya bueno, á Dios gracias, y, El sea bendito, nos hallamos todos con salud y os pido nos encomendeis á su Divina Mag.d

De Buen Retiro á 8 de Jullio de 1664.—Yo el Rey.

DCVI.

De Sor María [1].

25 de Julio 1664.

Señor: Si V.a M.d tubiera con mis cartas el consuelo y alibio que desseo, grande le recibiera V.a M.d, q̃ aunque soy mala me a dado Dios por su bondad conpassion para todos y mucho más para los amigos del Altíssimo, que los ejercita su divina diestra ynbiándoles trabajos, de los quales dijo Su Magestad: «á los que amo corrijo.» Por buena suerte y dicha juzgo á los que la mano de Dios toca y yere para abisarlos, despertarlos y encaminarlos por las sendas rectas de su ley santa, y por mala fortuna y desdicha al que le da feliçidades terrenas y le deja entregar y engolfar en los vicios, en castigo de su deprabada voluntad y perbertido querer. Mejor es entrar en el reyno de los çielos con trabajos y penas que en el ynfierno con descansos y gustos. Crea V.a M.d, Señor mio caríssimo, que como la naturaleça humana quedó por la culpa tan biçiada, ynffecta y con beemente propenssion á cometer pecado, necessita de golpes que la mortiffiquen, de lastre que la humille, de avissos q̃ la despierte, porque si la dejan sola se precipita, destruye y arroja á su perdicion.

Los trabajos dan desengaño de lo terreno, conocen la vanidad, no gustan del viçio, se oponen al pecado, y el gusto en el afligido es ynportuno. Las divinas letras llaman á Job justo y le canoniçan por amigo de Dios: esta dicha y grande dignidad la alcançó con la graçia divina por los trabajos y paciençia q̃ en ellos tubo, y tanta

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

sabiduría, q̄ sus escritos sentenciossos se remontan tanto y son tan profundos, que llenan de luz y çiencia á quien con luz de Dios los mira. Al fin, Señor mio, si otra cosa más preciossa q̄ los trabajos hubiera en este valle de lágrimas y de mayor agrado para el Eterno Padre, su Hijo Santissimo el Verbo divino humanado la hubiera escogido para sí.

Suplico á V.ª M.d, Señor mio de mi alma, puesta á sus Reales pies, que se anime y consuele en la consideracion de q̄ el tienpo del padecer es brebe y el del descansso sin fin, y que á lebe trabajo se da eterno descanso. Porque V.ª M.d le consiga y su salbacion, que tanto V.ª M.d dessea, trabajaré sin cesar como por la mia y me baldré de las oraciones de la comunidad: repito esta verdad porque V.ª M.d conozca la fineça de mi affecto en lo que más ynporta.

Para mí y para todo el reyno mucho pesa la salud y vida de V.ª M.d; que la christiandad y piedad de V.ª M.d esté conforme por que no le falte, tendrá mérito perfecto y bueno, espero; yo con lágrimas y suspiros pido al Altissmo por la vida de V.ª M.d y por la conserbaçion y reparo desta Corona.

A mucha pena y amargura me a motibado la pérdida de Valençia de Alcántara; clamo al todopoderosso Señor porque nos mire con ojos de misericordia, y pelee en nuestro fabor y supla la falta de medios, pues es nuestro Padre y Señor y nosotros sus hijos, que le confesamos y profesamos su fe. Con esto reconbengo á su Divina Magestad, para q̄ desbanezca los dissinios del Turco, y le suplico le confunda como el mayor enemigo de la Iglessia santa.

Nuevas goçosas son para mí las que V.ª M.d me da de la salud de la Reyna n̄ra Señora y mejoría de su Alteça. El todopoderosso Señor les dé larga vida y á V.ª M.d prospere feliçes años.

En la Concepçion Descalça de Ágreda 25 de Julio 1664.—Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.—Sor María de Jesus.

DCVII.

Del Rey [1].

Madrid 17 de Setiembre 1664.

He recivido vra carta del 29 del pasado, y os estimo mucho lo que en ella me significais de parte de vro afecto, en que se reconoçe bien el amor que me teneis, pues me dais tan buenos y saludables consejos encaminados á mi salvacion; y puedo aseguraros que abraço y admito los trabajos, que nuestro Señor es servido de embiarnos, con la mayor resignacion, aunque el gran peso dellos haze algunas veçes su efecto en la fragilidad natural. Pero reconozco, lo que me decis, del riesgo que se tiene sin padezer y el que traen consigo las feliçidades solas, como se vió en Salomon y me referis con tan buena dotrina, y assí sigo la que me dais de llevar con tolerançia los trabajos, pues, como decis, es medio para lo principal y que sobre todo me importa, que es la salvacion; agradeciéndoos mucho lo que la solicitais con nro Señor, os ruego que lo prosigais con el fervor que siempre.

Las noticias con que nos hallamos de Alemania, son de haver tenido las arm.s del Emperador, mi sobrino, un feliz succeso contra las del Turco, haviendo derrotado y muerto número considerable de su gente; de que he dado á Dios las devidas gracias y os pido lo hagais de vuestra parte, suplicando á su Divina Magestad la continuacion de su amparo en aquella guerra. La de Portugal me causa todo cuydado, recelando que la falta con que nos hallamos de medios, ha de obligar á obrar menos, la campaña que viene, de lo que conviniera y se deve desear; pero confio nos ha de ayudar nuestro Señor por vras oraciones, como sabe que es menester.

Por acá tenemos todos salud, pues aunque el Príncipe estuvo tres dias con indisposicion y calentura que le causó el salirle colmillos y muelas, queda ya del todo bueno, sea Dios bendito.

De Madrid á 17 de Septiembre de 1664.—Yo el Rey.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

DCVIII.

De Sor María [1].

Señor: Alla mi agradeçimiento tantos motibos de querer y estimar á V.ª M.d, que reconoçe debo de justicia el affecto que á V.ª M.d proffesso; y aunque es muy yntensso, verdadero y lo más estimable q̄ la criatura raçional puede dar sienpre, quedo deudora á la piedad de V.ª M.d y buscando como pagar. No se contenta mi desseo con menos, de dedicarme á trabajar por V.ª M.d con todas mis fuerças, lo que la vida me durare; y con mis pobres oraçiones soliçitar y procurar los bienes eternos, que an de durar por toda la eternidad, para q̄ V.ª M.d consiga ser amigo de Dios por la gracia, que es la mayor y más eminente dignidad, la salbacion; para que consiga V.ª M.d pasar del reyno terreno al eterno, y reynar con Christo n̄r̄o Señor entre los principales de su pueblo, donde seran los trabajos y penas de V.ª M.d premiados de abundantíssimos dones de gloria. 11 de Octubre 1664.

Christo n̄r̄o Señor diçe en su Ebangelio, que es bienabenturado el que padece por la justicia, y que el reyno de los cielos es suyo. La virtud de la justicia es muy difusa, se define en dar á cada cossa lo que le perteneçe; á Dios eterno, culto, reberencia, adoracion, conffession de sus artículos, obediençia á los mandamientos de la ley de Dios, amarle y serbirle con todas las fuerças: por la virtud de la justicia se debe decoro, reberencia á los Prelados; á esta virtud perteneçe la equidad para los pretensores, q̄ es la justiçia destributiba, dando las dignidades á quien las mereçe, premiando al que a trabajado fielmente y castigando á el ynfiel y malhechor; defender á el q̄ es ynjuriado y le haçen ynjusticia.

Señor mio, de dos maneras puede V.ª M.d padeçer por la justicia, passiba y actibamente, para ser bienabenturado y tener de-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

recho al reyno de los cielos: passiba, padeçiendo porque Dios eterno es ofendido por las criaturas, no cunpliendo con lo q̃ de justicia se debe á su Dibina Majestad; y para los pechos católicos y nobles, como el de V.ª M.d, no ay mayor dolor que el Altíssimo, Rey de los siglos ynmortal, sea ofendido. Padecer actibamente por la justicia es cunplir con ella, aunque sea atropellando las dificultades que se oponen, bençiendo los respetos humanos; y en ésto ay mucho q̃ hacer, porque en los siglos q̃ alcançamos están los ánimos tan perbertidos y ynclinados á la ambicion, que por conseguir lo que pretenden, los leones ambrientos de los puestos honrrossos se visten de piel de obeja, y dan á sus yntentos barios colores; y para conocerlos y bencerlos es menester padeçer, y lo mismo para librar á los desbalidos y pobres de lo que los ultrajan y oprimen los poderossos y ricos. La diestra del altíssimo y poderossísimo Señor assista á V.ª M.d para todo, y le dé muchas bendiciones de dulçura por la conformidad ygualdad con que lleba V.ª M.d los trabajos, á que se seguirán muchos premios espirituales y tenporales: pedirélos al Todopoderosso, que confunda y anatematiçe al Turco y sus dessinios, y en Portugal nos dé bictoria, supliendo su dibina diestra la falta de medios con que nos allamos.

Por todo trabajaré con fineça, particularmente por la salud y larga vida de V.ª M.d, la Reyna nuestra Señora y su Alteça. Alégrome mucho que aya salido del trabajo de dientes y muelas. Dios por su bondad nos le g.de y á V.ª M.d prospere feliçes años.

En la Concepçion Descalça de Ágreda 11 de Otubre 1664.— Vesa la mano de V.ª M.d su menor sierba.— Sor María de Jesus.

DCIX.

Del Rey [1].

Madrid 25 de Noviembre 1664.

He recivido vra carta de 14 deste, y estímoos mucho todo lo que en ella me decis, que es mui correspondiente y devido al particular aprecio que yo hago de vra persona y confiança que en vos tengo; haviéndome causado gran consolacion lo que me referis tocante á mi salvacion, lo que la solicitais con nro Señor y los buenos consejos que con tan ardiente voluntad me dais á este fin: los quales pondré por execucion, y hago y haré de mi parte quanto me sea posible para lograrlo, y os ruego mucho continueis vras fervientes oraciones, pidiendo á su Divina Maj.d me dé su especial favor y ayuda para ello; y que me digais lo que deveré hacer para conseguirlo, que mi ánimo está dispuesto á executarlo aunque sea muy agrio y penoso, para llegar á un tan gran bien; en que deseo obrar sin perdonar ningun trabajo, como lo que más me importa.

Es cierto que el Emperador ha ajustado la paz con el Turco y por veinte años, de que he dado las debidas gracias á Dios por el beneficio que dello resulta á la Christiandad. Para la guerra de Portugal se hace todo lo posible aplicando los mayores esfuerzos, aunque del estado que tienen las cosas y los medios, recelo mucho no ha de ser fácil poderse hacer todo lo que fuera menester; pero fio de la divina misericordia nos ayude en esto como en todo por medio de vros ruegos.

Acá, bendito sea Dios, quedamos todos con salud.

De Madrid á 25 de Noviembre 1664.—Yo el Rey.

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

DCX.

De Sor María [1].

2 de Enero 1665.

Señor: En la correspondiencia, que V.ª M.d se a humanado á tener con este bil gussano de la tierra y pobre mujer, sienpre me afligido mi ynsuffiçiençia ynferioridad; que no tenga mayor motibo la confiança de V.ª M.d y sus esperanças más firme posession. Este deffecto no es de la voluntad, que es fina y verdadera la que proffesso á V.ª M.d; ni de desseo, que sienpre es anssiosso de que V.ª M.d consiga grandes felicidades dibinas y humanas; hállole en que soy pobre en presencia del Altíssimo y mis oraciones ynútiles. Consuélame que, en las contínuas peticiones que ago al todopoderosso Señor por V.ª M.d, mirará misericordiosso á la piedad de V.ª M.d, y al desseo y buena yntencion q̄ tiene V.ª M.d de su salbacion, de serbir y dar gusto á el Altíssimo: tanbien me balgo de lo que dice el Señor en su Evangelio, q̄ pidamos y nos darán, y q̄ lo q̄ pidamos sea en nombre de Christo n̄ro Redentor. Es el mayor medio que podemos tomar y presentar en el tribunal del Eterno Padre, para ynplorar y ynclinar su dibina piedad á faborecer á V.ª M.d; y porque lo conceda Su Majestad ynmensa, le represento el amor con q̄ descendió de las alturas, tomó carne passible, nació, padeció y murió por nuestra salud De la yntercession de su Madre Santísima y Reyna del çielo me balgo, y por tan grandes y eficaçes motibos pido la salbaçion de V.ª M.d

Mándame V.ª M.d le diga q̄ ará para conseguirla; en obsequio de la obediençia de V.ª M.d respondo q̄ tiene V.ª M.d dos obligaciones, la personal de christiano profesor de la fe, la segunda de rey católico. Con la primera cunplirá V.ª M.d con amar á Dios, pesar de aberle ofendido, propóssito de la enmienda y ob-

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

serbancia de la ley de Dios. A la segunda obligacion renatiba es dificultosso responder una muger ignorante, por que se conpone de muchas partes: la principal es la justicia, virtud muy difussa; conssiste en dar á cada uno lo q̃ le pertenece. ¡Ay, Señor mio de mi alma, qué dificil es cunplir con ella! no de parte de V.ª M.d, q̃ de todas maneras tiene buena yntencion, sino por los ynformes de criaturas y más si son ynteresadas. Dabid diçe que todos los hombres mienten, q̃ sus pessos son engañosos; endereçan sus yndustrias á conseguir sus pretenssiones y cargar á los basallos. El remedio destos daños es, q̃ se ynforme V.ª M.d de personas desinteresadas y christianas.

Repetidas gracias e dado á Dios por las paces del Señor Emperador con el Turco, q̃ a sido de grande ynportancia, y suplico á Su Magestad nos mire con ojos de misericordia, peleando por nosotros en Portugal. Quedo goçossísima de la buena salud q̃ V.ª M.d, la Reyna n̄ra Señora y sus Alteças tienen; prospérela el Todopoderosso.

Por aber estado muy enferma e dilatado responder á V.ª M.d: no me an faltado memorias en este santo tienpo de las Pascuas para pedir al Altíssimo las aya tenido V.ª M.d muy feliçes: parece yngratitud no dárselas á S. M. la Reyna n̄ra Señora.

En la Concepcion de Ágreda 2 de Henero 1665.

Sor María de Jesus.

DCXI.

Del Rey.

Madrid 29 de Enero 1665.

Por vuestra carta del 2 de este he visto la indisposicion que habeis padecido, y lo he sentido mucho, así por que no hayais tenido cumplida salud como por ser esto causa de que me falte la continuacion de vuestra correspondencia, y los buenos y saludables consejos que me dais y tanto estimo, que por encaminarse á mi salvacion y ser esto lo que más me importa, son para mí de

mayor aprecio. Y sobre los dos puntos de que me tratais con particularidad, el uno de cumplir con las obligaciones de cristiano y el otro con las de rey, se ofrece deciros que lo primero lo tengo por más fácil, disponiendo mi voluntad y deseo, como lo está, á agradar y servir á nuestro Señor, á que encamino todas mis acciones. En lo segundo hay mayores dificultades, y aunque procuro tomar informes de personas desinteresadas, como me lo proponeis, son pocas las que con deshacimiento é independencia se pueda confiar digan su sentir en lo mejor, sin afecto particular: y así os pido me ayudeis á esto con vuestras fervientes oraciones, suplicando á Dios me asista á ejecutar la firme intencion en que estoy de obrar lo que sea más conforme á su santo servicio y mi obligacion; como lo espero en su misericordia por medio de vuestros contínuos ruegos, en que tambien confio se faciliten las disposiciones para la guerra de Portugal, aunque se encuentran hartas dificultades por la falta de medios con que nos hallamos.

En el tiempo que no he tenido carta vuestra me ha repetido dos veces el achaque de la ijada, á últimos del pasado y primeros de éste, y en cada ocasion estuve dos veces en la cama; pero quedo con todo alivio y levantado, gracias á nuestro Señor.

Mi hija, la Reina Cristianísima, habiéndosele adelantado el parto padeció unas prolijas tercianas, que me tuvieron en cuidado. Hállase ya buena y levantada, y la niña que nació de este parto se la llevó Dios á los 26 del pasado.

La Reina responde á vuestra carta, y mis hijos quedan buenos, sea Dios bendito; en quien confio os dará á vos salud, mejorándoos en vuestros achaques.

De Madrid 29 de Enero de 1665.—Yo el Rey.

DCXII.

De Sor María.

Señor : Los beneficios hacen siervo al que los recibe de quien se los franqueó. Yo lo soy de V. M. por lo que se humana la grandeza de V. M. á compadecerse de mis enfermedades, y á favorecerme tan sin merecerlo. A la vista de esta verdad me constituyo por esclava fiel de V. M., para trabajar sin cesar por la vida de V. M.: la mia sacrificara y ofreciera al Altísimo, si fuera su voluntad, porque nos concediera y conservara la de V. M. Compadézcome cuanto puedo y debo de los achaques de V. M.; con ternura y lágrimas los pondera mi voluntad, y como la que profeso á V. M. es tan fina y verdadera, me llegan al alma; me postro ante el tribunal divino, clamo de lo íntimo del corazon y le suplico, consuele, vivifique y alivie á V. M., le asista en su tribulacion y dé á V. M. luz y acierto en el gobierno. Señor mio carísimo, grande disposicion es para recibirle el ardiente deseo que V. M. tiene del acierto, obrando V. M. lo posible para este fin; Dios es fiel padre y amigo para los que se ponen en sus manos, con voluntad rendida á la divina; se constituye por su protector y gobernador, inclina á la misericordia y piedad del Altísimo. Feliz cosa es tener propicio, y de parte de nuestra debilidad y miseria, á un Dios que con sus atributos todo lo gobierna con equidad y justicia, peso y medida; tiene infinita sabiduría con que no es posible errar, todo lo acierta y procede siempre justificadamente; es inmenso en bondad, con que se inclina con grande propension á favorecernos y á ayudarnos, y enriquecernos de sus dones y gracias; tiene inmenso poder, nadie le puede resistir su potencia, á todos puede aniquilar y volver á dar el sér.

21 de Febrero 1665.

Señor mio de mi alma, acuda V. M. al amparo de tal Señor y dueño, derrame V. M. en su divina presencia el corazon, como dice David; ponga V. M. el gobierno de su Corona en sus manos

y á cuenta de su divina providencia; y en esta confianza dilate V. M. el ánimo y no se aflija. Postrada á los piés de V. M. con todo el afecto que puedo, suplico á V. M., por amor de Dios, mire por su salud, que la necesita esta Corona y es el consuelo de todos.

Nuevas de grande gozo son para mí las que V. M. me da de la salud del Príncipe nuestro Señor y la Señora Emperatriz [1] : el Todopoderoso los prospere y dé larga vida.

Quedo muy compasiva y lastimada del anticipado parto de la Señora Reina Cristianísima y de las tercianas que ha padecido. En mis pobres oraciones la tengo muy presente, y lo mucho que amo á S. M. despierta en mí frecuentes memorias para encomendar á S. M. á Dios.

Señor mio, el memorial incluso es de un hermano de una religiosa que tengo en mi compañía, de muy buenas prendas, de virtud y letras. Suplico á V. M. favorezca su pretension, que esta comunidad lo estimará.

Prospere el Altísimo á V. M. felices años.

En la Concepcion de Ágreda 21 de Febrero 1665.—B. L. M. de V. M. su menor sierva.—Sor María de Jesus.

DCXIII.

Del Rey [2].

Madrid 3 de Marzo 1665.

He reçivido vuestra carta de veinte y uno del pasado y agradézcoos mucho lo que me decis en ella, porque conozco son efectos del amor que me teneis y del ferviente deseo que os asiste,

1 Sor María llama Emperatriz á la Infanta Doña Margarita, por haberse publicado sus capitulaciones matrimoniales con el Emperador Leopoldo, hermano de la Reina de España, en 18 de Diciembre de 1663; pero no llegó á celebrarse el matrimonio por poderes hasta el 23 de Abril de 1666, saliendo la Infanta de Madrid el dia 28, acompañada del Duque de Alburquerque, su mayordomo mayor.

2 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

encaminado á mi salvacion y á la mejor direcçion de lo que debo disponer; y assí pediré á nuestro Señor, en la conformidad que me prevenis, me asista para obrar con acierto lo que le sea mas agradable en todo, y el conseguirlo lo fio de la ayuda de vuestras oraciones, que os ruego las continueis como me lo asegurais y lo espero de vos. En quanto á la instancia que me hazeis de que ponga cuidado en mi salud, se offrece deciros que miro por ella todo lo que me es posible, y que estos dias me hallo más aliviado; pero puedo aseguraros que sólo quiero lo que sea mayor servicio de Dios, y no más salud ni otra cosa sino que se execute en mí su santa voluntad, y esto es lo que haveis de suplicar á su Divina Mag.d y mi salvacion, que es lo que más me importa.

La Reyna y mi hija se sangraron estos dias por causa de unos corrimientos, y con este remedio se han atajado y quedan buenas y levantadas, y mi hijo con salud; y á la Reyna Christianíssima mi hija, la dejaron enteramente las tercianas, y se halla convalecida enteramente dellas y con cumplida salud, de que tengo repetidos avisos suyos.

He visto el memorial que me embiais y tendré presente lo que me representais en las occasiones que se offrecieren, por el deseo que manifestais del buen despacho dél.

De Madrid á 3 de Março 1665.—Yo el Rey.

DCXIV.

De Sor María [1].

27 de Marzo 1665.

Señor: De justiçia y obligacion debo amar y estimar á V.a M.d por lo q̃, sin merecerlo, me faboreçe la piedad de V.a M.d, y dessear con todo ferbor y affecto para V.a M.d y su Corona grandes feliçidades dibinas y humanas, que el Todopoderosso la prospere, á V.a M.d dirija, gobierne y dé la salbacion: dedicada estoy

1 Autógrafo que posee la Marquesa de Casa-Loring.

á trabajar por ella como por la mia, serbir y obedecer á V.ª M.d con título de esclaba y sierba, quanto la vida me durare.

Déjame muy consolada y enternecida lo q̄ V.ª M.d me dice tocante á su salud; consolada por ber la Real perssona de V.ª M.d con tan eróica virtud de conformidad, en lo que más siente y apeteçe la naturaleça como la salud; y enterneçida, por que el cariño con que desseo la de V.ª M.d no puede ablar en ella ni pedirla al Altíssimo sin lágrimas. V.ª M.d ressinese, pero yo clamaré con todo conato y beras por la salud y vida de V.ª M.d, por que sé quanto ynporta. En buen tienpo estamos para pedir y negoçiar, es el conbiniente y oportuno, el aceptable en el dibino tribunal, por q̄ la Iglessia militante celebra la passion y muerte de n̄r̄o Redentor, con q̄ ynclina al justo Juez á usar de misericordia. Isayas nos dice que saquemos aguas de las fuentes del Salbador. Este agua es, la que dijo Su Magestad á la Samaritana q̄ se la daria mejor q̄ la material q̄ ella buscaba, q̄ saltaria asta la vida eterna: era la gracia, y su origen y manantial el sér ynmutable de Dios, en quien se ençierran y conprehenden todas las perfecciones y atributos, los tesoros y riqueças de la virtud y santidad. Quiso Su Majestad y determinó haçer dones de sus bienes, comunicándolos á las criaturas; y por que todas ellas juntas no pueden merecer el menor grado de gracia, q̄ bale mas q̄ todo el uniberso, determinó el tribunal del dibino consistorio se humanase el Verbo tomando carne passible, para que con su passion y muerte nos mereçiese la gracia; hiço fuentes de ella con los sacramentos, con que el poder dibino franquea los ympetuosos raudales de su gracia, comunicándose primero á los Ángeles, Patriarcas y Procfetas, por mereçimientos de Christo n̄r̄o Redentor previstos (q̄ en Dios lo preterito y futuro está presente) los christianos católicos, por los sacramentos q̄ Christo n̄r̄o Señor ynstituyó; por ésto y por q̄ nos mereció la gracia las llama Isayas fuentes del Salbador. Aora estan patentes, llegue V.ª M.d á saciar los buenos desseos q̄ tiene de la gracia justifficante, q̄ se da por los sacramentos, y conserbe V.ª M.d su hermosura con la pureça de conçiençia.

Señor mio de mi alma, alabo al Todopoderosso por la mejoría de la Reyna n̄r̄a S.ª y la Señora Enperatriz, que me pusieron en

grande cuidado sus sangrías por lo mucho q̃ las amo, q̃ es de coraçon, y á la S.ª Reyna Christianíssima muy presente la tengo en mis pobres oraciones, y al Príncipe n̄ro Señor. El Altíssimo le g.de y prospere felices años.

En la Concepcion de Ágreda 27 de Março 1665.—Fiel sierba de V.ª M.d.—Sor María de Jesus.

La muerte de Sor María de Jesus puso término á la correspondencia que publicamos. En el convento se conserva la carta dirigida por Felipe IV á la Presidenta Sor Isabel de los Angeles y demás religiosas, expresando su sentimiento por tan gran pérdida, la confianza de que la Venerable continuaria sus ruegos por él en presencia de Dios, y su propósito de conservar en la memoria las prevenciones y súplicas que como sus últimos pensamientos sobre este mundo, habia encargado la Madre trasmitieran al Rey tan luego como ella muriese.

Poco la sobrevivió el desgraciado monarca, y todo induce á creer que en aquellos amargos meses en que vió deshacerse de nuevo el ejército enviado contra Portugal, y malograrse todos los esfuerzos de su voluntad para acudir al remedio de tanta ruina y estrechez como abrumaban á estos reinos, no se borró de su alma la memoria de su santa consejera.

En el discurso preliminar al tomo II de Poetas líricos de los siglos XVI y XVII de la Coleccion de Autores Españoles, debido á la pluma de D. Adolfo de Castro, se ocupa este erudito escritor del testamento de Felipe IV, é inserta una cláusula con el número 68 que confirma plenamente esas presunciones; dice así: «Por cuanto yo mantuve una larga correspondencia con la madre Sor María de Ágreda, hallando en sus venerables cartas inmensos consuelos, y tal vez conociendo por ellas algunas cosas ajenas de la inteligencia humana, pues como santa profetizaba lo venidero y decia de lo pasado lo que sin ella yo nunca pudiera saber, y que todas las dichas cartas, con mis respuestas de mi letra y mano, están encuadernadas y forman un libro que tengo en mi librería secreta, encargo cuanto puedo á mi sucesor ponga todo cuidado en que el

dicho libro se conserve y guarde donde se halla, pues está lleno de doctrina sagrada, de amor, de sabiduría, y de avisos y documentos celestiales.»

Esta cláusula se ajusta en forma y sentido tan precisamente á lo que podia pensar Felipe IV al morir, que parece se impone su autenticidad sin auxilio de mayor probanza que la de reconocer al leerla el eco de una voz amiga, para el que ha seguido con atencion todo el curso de las comunicaciones entre el Monarca y la Superiora; pero la crítica histórica tiene hoy exigencias demasiado severas para que en, presencia de textos diversos del testamento, no nos creyéramos obligados á depurar la certeza de la cita.

Hemos procurado no omitir por nuestra parte diligencia para ello, y acudido á la colaboracion de las mayores autoridades en materia de investigaciones críticas é históricas, sin que hayamos podido llegar á conclusiones totalmente seguras [1]. La cláusula está tomada de una copia del testamento de Felipe IV, en letra de mediados del siglo pasado, que existe en la Biblioteca provincial de Cádiz Códice 59, 217, y de allí la transcribió Castro, dando por segura la fuente. Pero en el testamento del mismo Rey, publicado por Abreu en su *Coleccion de Tratados*, copia del que existe en Simancas, no aparece esa cláusula, ni tampoco en otros traslados que se conservan en la Biblioteca Nacional, ni en un extracto que de ése y otros papeles hay en la misma Biblioteca [2], ni en una traduccion italiana del propio original, ni en varias copias que hay en la Academia de la Historia y en bibliotecas particulares.

Hecho un minucioso estudio de la copia de Cádiz, comparada con el testamento que existe en Simancas y publicó Abreu, resultan diferencias notables, y algunas que hacen muy sospe-

1 Nos cumple, en descargo de conciencia, consignar aquí que debemos gran caudal de datos y fructuosas investigaciones, en éste y en otros puntos de crítica y filología, al sabio historiador D. Manuel Rodriguez de Berlanga, cuyos estudios y exquisitas diligencias han sido de eficaz y valioso auxilio para la publicacion de esta correspondencia.

2 Cláusulas del testamento del Sr. Felipe IV el Grande, Rey de las Españas, y de las demas cosas contenidas en este papel, y noticias de la corte de Madrid desde el año 1665 hasta 1684.

chosa la total autenticidad del documento que nos reveló Castro.

Aparece éste suscrito por el Rey en 26 de Junio de 1663, en Madrid y, en efecto, estaba ese dia S. M. en la Corte; pero no habia muerto entónces Sor María, y no se explica que hablase de su correspondencia en pasado cuando seguia manteniéndola, ni que tuviese encuadernadas todas sus cartas como obra concluida; debiendo ser, por tanto, esa fecha equivocada.

Falta tambien á la copia una indicacion precisa del otorgamiento, pues ni se dice que fuera cerrado el testamento, ni se mencionan las formalidades precisas para el abierto, y por esto, más parece minuta ó borrador de una última voluntad, que documento en forma definitiva y solemne; resultando además por las fechas, que el de Cádiz, si se otorgó, estaria derogado por el del Simancas, que es dos años posterior y contiene cláusula general derogatoria, y no tendria explicacion un decreto con que está encabezada la copia que venimos examinando, dirigido por la Reina Madre Gobernadora al Presidente del Consejo en 26 de Setiembre de 65, para que se proceda á verle en la Junta de los descargos Reales y á ejecutarle y cumplirle.

A no pocas observaciones se presta tambien este decreto, cuya direccion no aparece sino del rótulo ó membrete, y que se separa bastante en las fórmulas de otras cédulas y órdenes del tiempo, y que lleva por fecha 26 de Setiembre, cuando Felipe IV murió el 17, y del diligenciado que publica Abreu resulta que se abrió el testamento el mismo 17, prévia órden de la Reina, á quien no se apellida *Gobernadora*, como ella se nombra en el decreto de Cádiz, y como se nombró despues por virtud del testamento del Rey, que expresamente le conferia ese cargo; no siendo verosímil que transcurrieran diez dias desde la diligencia de apertura hasta la comunicacion al Presidente del Consejo.

Comparadas las disposiciones de ambos testamentos, se observa que muchas son idénticas, otras varían ligeramente, y algunas hay enteramente nuevas en la copia de 1663, siendo una de estas la ya citada, alusiva á la correspondencia de Sor María, y otra, la 10, que tambien publica Castro y que dice así: «Por cuanto por desgracia mia tengo sobrada experiencia de lo pernicioso que es

entregar un Príncipe todas las riendas del gobierno y aun su propia voluntad á un privado, pues de esto resultan los mayores detrimentos de los vasallos y la ninguna autoridad del Príncipe, pues sólo lo es en el nombre, por serlo verdaderamente el privado en el ejercicio; y que estos males, daños y perjuicios que nacen de esta sujecion yo los conocí tarde, por más que algunos vasallos timoratos y leales me lo hiciesen saber várias veces en sus escritos, á que yo no dí crédito por la necia confianza que en mi privado tenía, encargo mucho á mis sucesores no tengan semejante especie de válido, y si alguno tuviesen, sea de tal modo que nada pueda obrar sin noticia suya; y esten entendidos de que su perfeccion en el obrar les dará estimacion, y no la voluntad del Príncipe, si faltan á la justicia.»

No parece dudoso que esta cláusula sea añadida con intencionado propósito de desahogar agravios contra algun favorito pasado, ó de herir á alguno que aspirara al puesto. Ni en su estilo ni en sus ideas se ajusta á lo que escribia y pensaba Felipe IV; y otro tanto puede decirse de la notable declaracion que en la copia de Cádiz aparece á favor de D. Juan de Austria. Despues de reiterar su reconocimiento de hijo y de que lo tuvo siendo casado, ruega y encarga á su mujer y á sus demas hijos que lo amparen y favorezcan, acomodándole de hacienda de manera que pueda vivir conforme á su calidad; estando hasta aquí iguales los dos textos que venimos analizando; pero en el de Cádiz se añade lo siguiente, que no aparece en el documento de Abreu: «Yo, en prueba de ser su padre, quiero y es mi voluntad goce desde el dia de mi fallecimiento el honor y pension de Infante de Castilla, con más trescientos mil ducados cada año para su decencia.» Este párrafo parece indudablemente añadido por distinta persona de la que redactara la primera parte de la cláusula, pues no concuerda el ruego general, de que lo acomoden de hacienda, con fijar concretamente la pension y condiciones en que habia de ser colocado por la soberana voluntad del testador, que entendia hacer una verdadera ley, así en materia de derecho público, como de organizacion de su familia, al escribir su última voluntad; y es sabido además que constantemente habia luchado y pretendido

D. Juan por ser declarado Infante, sin que jamás su padre viniera en ello; y si en el testamento del Rey hubiese logrado esa gracia seguramente habria dejado tal acontecimiento cortesano numerosas huellas, y tendríamos de ello infinitas referencias.

Resulta de todo, que la copia de Cádiz es un texto un tanto alterado del testamento bajo el que murió Felipe IV y que se abrió el dia de su fallecimiento, protocolándose en forma y en los términos en que lo publica Abreu; y esa cláusula relativa á Don Juan parece mostrar el camino para suponer, con algun fundamento, el autor y la época de la falsificacion, puesto que no parece beneficiar á nadie más que á D. Juan de Austria, y en una de sus ambiciones más acariciadas. Como al propio tiempo otras diferencias del texto revelan que no todo él es falso, y por el contrario, se ve que hay várias simplificaciones y correcciones hechas en el que llegó á ser testamento verdadero y último, como si éste de Cádiz hubiese servido de primer borrador para aquél; hemos llegado á creer, que el Rey redactaria una minuta de su última voluntad lentamente, desde que se sintió herido de muerte por sus achaques y desgracias; quizá al recibir la noticia de la rota de Villaviciosa y al saber la pérdida de Sor María, que inclinaría su ánimo á pensar de cerca en su propio fin; y en esa minuta estaria la cláusula sobre las cartas de la V.ª Madre, que es á todas luces obra del Rey; pero entregados los pliegos del borrador á Castrillo y Loyola, encargados de preparar el escrito que había de cerrarse para constituir el testamento en forma, así como corrigieron y abreviaron otras cláusulas, suprimirian esa, tal vez por indicaciones del P. Nithard, ya preponderante en la Corte, y que veria seguramente el documento, cuyo original quedaria entre los papeles del Rey. Más tarde, cuando declarado mayor Cárlos II cesó la regencia de D.ª Mariana y llamó á su lado á D. Juan, no es difícil que algun celoso secretario encontrara el escrito y utilizara la minuta de Felipe IV, para presentarla al Rey como testamento de su padre, adicionando la cláusula contra los privados, en odio á Nithard, y la relativa á la dignidad de Infante para D. Juan, para favorecer este empeño con la autoridad decisiva de un mandato paterno.

Confirman la verosimilitud de estas suposiciones las noticias, que se tienen por seguras, del carácter de D. Juan, del interés que desplegaba por honores y preferencias y cuestiones menudas de etiqueta cortesana, y lo bien que se acomoda á todo ello la adicion de cláusula del infantazgo, que no se ha podido colocar sin intencion y propósito de servir algun interés determinado.

De todas suertes, si la crítica histórica no nos permite sino enunciar meras hipótesis sobre el orígen y explicacion de las variantes que aparecen en el manuscrito de Cádiz, lo que no tenemos por dudoso es, que la cláusula en que se consagra tan sentido recuerdo á las cartas de Sor María brotó, tal como allí aparece, del pensamiento y de la pluma de Felipe IV, cuando escribió su última voluntad, demostrándose así, en el umbral de la muerte como en las angustias de toda su vida, la honda huella que la palabra y el afecto de aquella santa mujer habian hecho en su alma.

FIN

APÉNDICES.

J

Jesus Ma

Señor Mio carissimo — eRecivido la
carta de v.a — con mucho consue
lo y estimacion — y lo no frequen
tar mas las Mias, fue forcoso. Ren di
miento a mas no Poder — pero no me
olvido de v.a — y de todo lo q me
tiene encomendado Para supli
car al Altissimo el buen suce
sso — Muchas cosas tenia q de
cirle a v.a — q no fera Possible escri
bir las todas dejare la materia
to 2 3 y π g 6 1 y 5 Para otra ocasion y ahora
solo digo q la
3 y 5 6 1 8 y π t 6 π 3 θ t t 6 1 5 6 θ se
continua — Muy amigo de ser bre
ve las cosas — la primera Porque
me and icho que 6 1 H t con l t 1 W y
3 6 τ t t 6 1 t π H θ 5 t t 1 y que le
t @ θ π 6 5 θ t y digame v.a — lo
6 1 e 6 5 τ t t y quien a de tener
animo fino fuera Para escribir
le ——————— dele
cios a v.a como de feo en
la concepcion descalca
de agreda 14 de Henero
1650 —

fiel fiel fierba
de v.a —

sor Maria
de Jesus

APÉNDICE NÚM. 6 [1].

Carta de Sor María á D. Francisco de Borja [2].

Jesus María.

Señor mio carissimo: e recivido la carta de Vs.ª con mucho consuelo y estimacion; y el no frequentar más las mias es forçosso rendimiento á más no poder; pero no me olvido de Vs.ª y de todo lo q̄ me tiene encomendado, para suplicar al Altíssimo el buen suçesso.

Muchas cosas tenia q̄ decir á Vs.ª, q̄ no será possible escribirlas todas: dejaré la materia *del confesor* para otra ocassion, y aora sólo digo q̄ la *correspondencia del Rey* se continua muy á mi pesar, por dos cossas; la primera porque me an dicho que *está* con *sus mocedades antiguas* y que le *abian erido:* dígame Vs.ª *si es verdad*, y ¡quien a de tener ánimo si lo fuera para escribirle! La segunda, porque veo q̄ *esta Corona* está en gran peligro y que los *erejes se conjuran contra ella*, y todos están *ciegos;* y yo no puedo haçer nada sino *llorar* y aflixirme y *escribir claro*, y es hablar con un *roble* y diamante.

Tambien deseo saber qué es en *su proceder Don Fernando Ruiz de Contreras*, porque sin pensar me he hallado en un *empeño* con *él;* porque *su muger*, *con quien ahora se ha casado*, *era* muy mi amiga, y le a echo á *él me escriba* mucho y que me *acomode* un *sobrinillo seglar* que tengo. Dígame Vs.ª si me *retiraré* ó si será conveniente persevere, que como no conozco, no sé lo que me hago. G.deme Dios á Vs.ª como desseo.

En la Concepcion Descalça de Ágreda 14 de Henero 1656.— Fiel sierba de Vs.ª—Sor María de Jesus.

1 Véase la carta CDXXXIX y el facsímile adjunto. La letra bastardilla corresponde á las palabras cifradas en el original.

2 Autógrafo del convento de las Descalzas Reales de Madrid.

APÉNDICE NÚM. 7 [1].

Carta de la Reyna de España doña Mariana de Austria á Sor María [2].

Bien creo que me tendreis por escusada el no aberos escrito ántes, que cierto que no a sido de poca voluntad, sino que mis jaquecas no me dan mucho lugar de escribir, y tanbien con los calores, que hacen muy grandes. A Dios gracias, lo pasamos con salud, y tanbien mis hijos, que están para alabar á Dios de graciosos, que cierto que son todo mi entretenimiento que tengo; bien se les debe lo que los encomendais á Dios, el estar tan lindos. Ya que tengo tanta confiança de Vos, os quiero pedir que en vuestras oraciones *pidais* [3] á Dios que, si es para su mayor gloria y honra suya, supuesto que parece que se tratará que la Infanta se casse con el Rey de Francia, se disponga que mi hija sea para Alemania; que ponga Dios en el corazon de mi ermano la espere hasta que tenga bastante edad, que será el mayor consuelo para mí que pueda tener aora.

Pluguiera á Dios que ella tubiera ya edad bastante, para que pudiera ser luego; pero Dios todo lo puede hacer: con todo esso, no sea más que cumpla su boluntad, y sea tambien conbinencia para mi ermano y el Inperio. Yo fio tanto de vuestras oraciones que espero que lo abeis de alcançar de Dios; yo aunque mala no dejo de pedírselo cada dia y esperaré muy consolada en vuestra respuesta. No tengo que encargaros que no quisiera que nadie lo supiere hasta que sea, por si no quiere Dios que sea; y El os guarde.

De Madrid á 9 de Julio 1659.—Yo la Reyna.

1 Véase la carta CDXCIII, y el facsímile en el tomo II, pág. 530.
2 Autógrafo del convento de Ágreda.
3 En el original está escrito *pidias*.

APÉNDICE NÚM. 8 [1].

Carta de la Reyna de Francia María Teresa de Austria á Sor María [2].

El otro dia recibí una carta buestra de 28 de Junio, que fué para mí de gran gusto y consuelo, por saber que estais buena, que con hesso llebo mejor la soledad que passo de no tener tan á menudo noticias buestras, como quando estaba en España; y assí quando recibo carta buestra es para mí de gran alegria, y os pago muy bien lo que me amais, por que os quiero mucho y estimo ynfinito lo que me encomendais á Dios, que con hesso espero que alcanzaré lo principal, que es la salbacion.

Yo estoy muy *buena* [3] y mi hijo lo está tanbien: á mí me bá muy bien con mi preñado; lo que os pido es, rogeis á nuestro Señor me dé buen zucesso y me guarde este niño. Tanbien os encargo encomendeis á Dios al Rey, y le pidais le haga muy bueno y le aparte de malas conpañias y de malos consejos; que por medio de buestras oraciones espero yo alcanzar todo lo que desseo, y lo que me estubiere mejor para la otra bida y para ésta.

Dios os guarde.

De San German á 29 de Julio de 1662.—María Teressa.

1 Véase la carta DXL, y el facsímile en el tomo I, pág. 192 del Bosquejo histórico.

2 Autógrafo del convento de Ágreda.

3 La palabra *buena* falta en la carta original de María Teresa.

APÉNDICE NÚM. 9 [1].

ARCHIVES DES AFFAIRES ETRANGÈRES. LETTRE AUTOGRAPHE.

Corr. d'Espagne, vol. 83.

Carta de Carlos II á Luis XIV.

Muy alto, muy exzelente y muy poderoso Principe, nuestro muy caro y muy amado buen hermano y primo: Teniendo entendido la recia zensura que se ha dado por la Universidad de Paris contra el primer tomo de los libros de la Venerable Madre María de Ágreda, de cuya sierva de Dios fué tan devota la Ser.ma Reyna D.ª María Theresa, esposa de V. Mg.d y mi hermana, que está en gloria; no escuso interponer con V. Mag.d mis afectuosos oficios, á fin que con su gran authoridad disponga benignamente que la Sorbona revoque esta recia zensura, asegurando á V. Mg.d, que todo lo que en orden á esta materia espero dever á V. Mg.d será para mí de singular aprecio y estimacion, como el tener repetidas ocasiones del agrado de V. Mg.d en que complazerle.

Y rogamos á Dios, muy alto y muy exzelente y muy poderoso Principe, nuestro muy caro y muy amado buen hermano y primo, os conserve y tenga en su santa y digna guarda.

De Madrid á 24 de Setiembre 1699.

Buestro buen hermano y primo.— Yo el Rey.

1 Véase la carta DLXVII.

APÉNDICE NÚM. 10 [1].

Carta de Sor María á Don Francisco de Borja [2].

Jesus María.

Señor Don Francisco de Borja. Sea el Altísimo en el alma de Usía y comuníquele sus dones con liberal mano. Señor mio, por largo plazo juzga mi afecto el que he estado sin escribir á Usía: no ha sido falta de voluntad, sino haber estado siete semanas enferma con grandes calenturas, pero no me han faltado memorias de Usía y del Señor D. Fernando. Y crea, Señor mio, que no es posible olvidar á Su Excelencia ni á Usía, porque los amo y estimo de corazon, y me tiene obligada sierva su piedad.

Señor mio, admirada estoy del suceso del de Heliche; más hace Dios en un instante permitiendo tales cosas que todo el Reino, pues deseaba que se quitase el privado y no ha podido, y en breve tiempo lo ha dispuesto el Altísimo. Digame Usía que papel ha hecho el Rey en este caso, que lo deseo saber.

Suplico á Vs.ª, por amor de Dios, se sirva de mandar que se dé esa carta en la Compañia, para que la encaminen con toda seguridad, que es cosa de conciencia de Sor Teresa; y si es muerto que se vuelva, y perdoneme Usía tanta impertinencia.

Guárdeme Dios á Usía.

En la Concepcion Descalza de Ágreda 23 Marzo de 1662.—Fiel sierba de Usía.—Sor Maria de Jesus.

1 Vease la carta DLXXII.

2 Carta procedente del convento Franciscano de Sto. Domingo de la Calzada.

APÉNDICE NÚM. II [1].

Carta de la Infanta Margarita María, Emperatriz que fue de Austria.

Admito vuestra enhorabuena, debiéndoos en ella dos cosas iguales en mi aprecio, el gusto con que me la dais y las oraciones que habeis adelantado para alcanzar de Dios mi buena dicha. Encárgoos que las continueis, pidiendo á su Divina Magestad me dé acierto para servirle y obrar en todo como vuestro cariño me aconseja, que con esto desempeñaré mi obligacion.

Es preciso la de acordaros que dura el achaque de mi hermano, para que en primer lugar rogueis á Dios le guarde como hemos menester, y á Vos como puede.

De Madrid á 26 de Junio 1663.—Margarita María.

1 Véase la carta DLXXXVII.

SUMARIOS DE LAS CARTAS [1].

Págs.

NOTA DE SOR MARÍA 1

CARTA CCXXXV. (Madrid 17 Noviembre 1649.)—DEL REY. 1

Por su casamiento y estar fuera mes y medio no le ha escrito.—Las buenas prendas de su sobrina; su contento de haber mudado de vida.—Que Dios perfeccione la obra dándole sucesor.—Todo se ha hecho felizmente, y la entrada en Madrid el 15 fué solemnísima, mereciendo su sobrina las bendiciones que recibió. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXXXVI. (26 Noviembre 1649.)—DE SOR MARÍA. 3

Consuelo que ha recibido con su carta.—Todos sus vasallos claman por el fruto del nuevo estado.—Que procure dar toda su atencion á la Reina, sin volver los ojos á otros objetos peregrinos y extraños.—Las bendiciones, aplausos y júbilo del pueblo han llegado hasta su retiro.—Infiere no ha recibido su última carta, estando con cuidado por ir la del Rey. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXXXVII. (Madrid 5 Diciembre 1649.)—DEL REY. 5

Se halla tan favorecido en su nuevo estado, que su disculpa sería menor si faltase.—Por mano de la Condesa de Medellin le escriba á su sobrina.—Su hija ha estado sangrada.—El Comisario General Manero queria ver los libros de Nuestra Señora, pero hasta que ella le diga si lo desea no se los ha mostrado.—Se ve faltísimo de todo para la defensa. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXXXVIII. (18 Diciembre 1649.)—DE SOR MARÍA. 7

No desmaye con tantos cuidados.—La cosecha de los vivientes es el llanto.—Ejemplo de David.—Escribe á la Reina.—Que haga el Rey lo que guste con la historia de la Vírgen, con tal que se guarde el secreto. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXXXIX. (Madrid 29 Diciembre 1649.)—DEL REY. 9

Por festejarse el cumpleaños de la Reina no le escribió la estafeta pasada.—La fragilidad humana siempre lleva á lo peor y teme no cumplir sus consejos.—La falta de medios ha llegado á lo último.—Teniendo su sobrina quince años, la naturaleza parece no estar aún apta para la sucesion.—Se alegra de poder enseñar sus libros. (*C. Aut. A.*)

1 Manuscritos que han servido de originales:
Aut. P.—Autógrafos del Real Palacio de Madrid.
Aut. C. C.—Idem del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
Aut. C. B.—Idem del Sr. Conde de Benahavís.
Aut. G.—Idem del Instituto de Jovellanos en Gijon.
Aut. M. L.—Idem de la Sra. Marquesa de Casa-Loring.
Aut. A.—Idem del convento de la Purísima Concepción de Agreda.
C. Aut. A.—Copias autógrafas de Sor María del convento de Agreda.
C. Aut. S. D.—Idem id. id. procedentes del Conv. Franciscano de Sto. Domingo de la Calzada.
C. de S. D.—Copias procedentes del convento Franciscano de Santo Domingo de la Calzada
C. de B. N.—Idem de la Biblioteca Nacional de Madrid.
C. de C. P.—Idem procedentes del convento de Capuchinos del Pardo.

CARTA CCXL. (4 Febrero 1650.)—DE SOR MARÍA..... 10

Le han imposibilitado escribir la falta de salud y algunos trabajillos interiores.—No tiene en lo humano más alivio que su correspondencia.—Que deponga el temor de su fragilidad, apartándose de la ocasion, donde el más fuerte es flaco.—Ejemplo de Job.—La altura y disposicion de la Reina son buenas para la sucesion que todos desean. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLI. (Madrid 11 Febrero 1650.)—DEL REY... 12

No saldrá de cuidado hasta saber su mejoria.—Le faltan medios hasta para cosas muy menudas.—La peste ha vuelto, particularmente en Córdoba.—Han estado unos dias en el Pardo, lo que ha divertido á las muchachas, que están buenas. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLII. (18 Febrero 1650.)—DE SOR MARÍA.... 13

Las empresas tan árduas que tiene pueden darle ánimo, que Dios no lo dejará solo en ellas.—Virtudes que debe tener el Rey.—Que se granjee las que le falten y mande á los sacerdotes exhorten al pueblo á la penitencia.—Fueron á verla de parte de la Inquisicion y declaró sobre unas letanías y varios sucesos, quedando aficionadísima al Santo Tribunal.—Nada le han dicho de la historia de la Vírgen, y hasta que pase esa tormenta mejor está oculta. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLIII. (Madrid 26 Febrero 1650.)—DEL REY.. 16

Ha ordenado á los predicadores lo que le dice.—Se disponen las prevenciones, aunque no halla camino para salir de tantos ahogos.—Por los nuevos alborotos de Francia espera el reposo de la Cristiandad.—Están pasando en el Retiro las Carnestolendas, para divertirse en fiestas lícitas.—Que de esos nublados que le confia saldrá más clara la luz de su virtud.—Su conversacion con el P. Manero. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLIV. (11 Marzo 1650.)—DE SOR MARÍA..... 17

Su agradecimiento por consolarla en sus trabajos y su gozo de padecerlos.—Nunca es más necesaria la fe que cuando crece la necesidad.—Citas de David, San Agustin y las Escrituras.—En su negocio no hay novedad, y aunque tranquila, teme haber errado como mujer ignorante.—Espera dejar un original de la historia de la Vírgen escrito y firmado por ella. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLV. (Madrid 23 Marzo 1650.)—DEL REY.... 21

Tardó en escribirle por la asistencia á la capilla en Cuaresma.—Los alborotos en Francia se van sosegando.—Trata de disponer los medios humanos que fuesen posibles.—Se alegra de haberla consolado.—Que concluya la vida de la Vírgen y consulte con el P. Manero. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLVI. (1.° Abril 1650.)—DE SOR MARÍA..... 22

Sabe que al Rey le ha sobrevenido un accidente.—Su ardiente deseo de que se cuide.—La vida es preciosa para adquirir ciencia, experiencia y desengaños, y con ellos aborrecimiento al mal y amor al bien.—El Rey pertenece á sus vasallos.—Con gusto comunicará con el P. Manero y escribirá el original, pues el traslado del Rey lo copiaron unos religiosos mozos sin experiencia. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLVII. (Madrid 12 Abril 1650.)—DEL REY... 24

Su achaque pasó presto y sólo fué calentura catarral.—Si tuviera medios suficientes, podria mejorar mucho y obligar á unas paces justas.—Piensa llevar á su sobrina é hija á Aranjuez. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLVIII. (19 Mayo 1650.)—DE SOR MARÍA.... 25

No ha podido responder por una enfermedad en que le han sangrado muchas veces.—Dos obligaciones reconoce en sí, los beneficios que Dios le ha hecho, sin merecerlos, y lo que debe á la piedad del Rey.—Nuestros pecados no extinguen la caridad inmensa de Dios.—Pregunta si duran las discordias en Francia.—La peste le da cuidado. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCXLIX. (Madrid 25 Mayo 1650.)—DEL REY.. 28
Trabaja por que se consiga no ofender tanto á Dios, y ha ordenado á los Prelados y Ministros que traten de ello vivamente.—En Francia por falta de hacienda no harán gran daño, y confia que el Archiduque obrará.—De Italia espera mucho; donde están más atrasados es en España. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCL. (2 Junio 1650.)—DE SOR MARÍA..... 29
Sus enfermedades no llegan al castigo que sus pecados han ocasionado.—Sólo desearia la vida si pudiese hacer algun servicio á Dios y al Rey.—La restauracion de sus reinos y todos los tesoros del mundo no es nada en comparacion de la gracia.—Descripcion del estado de gracia y citas del Eclesiástico. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLI. (Madrid 15 Junio 1650.)—DEL REY..... 31
Agradecimiento por sus cartas y consejos.—El Archiduque en Flandes está en campaña, y en Italia ha salido su armada.—Sigue sin medios, como en Francia, donde además no cesan los trastornos. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLII. (7 Julio 1650.)—DE SOR MARÍA..... 32
No ha tenido ni el consuelo de escribirle por fuertes dolores en el corazon.—Aunque vil gusano, ofrece de nuevo lo poco que vale como solicitadora de la salvacion del Rey.—Por la fe se levanta la criatura humana con la consideracion de las cosas divinas.—Citas de las Escrituras.—Su agradecimiento á Dios que ha permitido las discordias de Francia cuando más sin caudal estaba el Rey. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLIII. (Madrid 13 Julio 1650.)—DEL REY.... 35
Confia en lo mucho que le ha de valer su correspondencia.—En Flándes se ha rendido una plaza, y otra está cerca de hacerlo.—En Italia D. Juan ha sitiado á Puerto Longone y Piombino.—Por Cataluña espera causar daño á los franceses. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLIV. (22 Julio 1650.)—DE SOR MARÍA..... 37
Por la gracia y descanso eterno trabajaron los Apóstoles hasta morir.—Le exhorta á la oracion.—Citas de San Pedro Justiniano.—Desea la llegada de la flota.—Una Corona unida y pacífica conquistaria las demás del mundo.—Pedirá por la peste y sucesion. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLV. (Madrid 27 Julio 1650.)—DEL REY..... 40
Reconoce las ventajas de la oracion y, si le dieren lugar sus obligaciones, seguirá su consejo.—Un repartimiento que ha resuelto es sólo entre los Ministros y personas que tienen más de lo necesario.—En Flándes no se pudo tomar la otra plaza.—D. Juan se ha apoderado de Piombino.—Hasta Navidad no espera la flota.—El contagio dura. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLVI. (5 Agosto 1650.)—DE SOR MARÍA..... 42
A la dicha de ser Rey le da Dios prendas en su reino temporal para conseguir el eterno.—Cita de San Mateo.—El repartimiento entre los que tienen hacienda es justo y debido. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLVII. (Madrid 10 Agosto 1650.)—DEL REY.. 44
Conoce que padecer en esta vida es gran medio para descansar en la eterna.—El Archiduque habia entrado en Francia con gente y algun dinero.—Los catalanes han llegado á las manos con los franceses en la parte de la Castellanía.—No olvide lo de la sucesion. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLVIII (19 Agosto 1650.)—DE SOR MARÍA... 46
Que el conocimiento de su propia flaqueza no sirva para su desaliento, sino para nuevos esfuerzos.—Ejemplos de David y Job.—Su agradecimiento á Dios porque nuestros aprietos son menores que los de los enemigos.—Espera que el Archiduque no saldrá de Francia sin alguna victoria. (*C. Aut. A.*)

NOTA de la Venerable Madre..... 48

CARTA CCLIX. (Madrid 28 Setiembre 1650.)—DEL REY 48

Su cuidado por no haber recibido carta en tres ó cuatro estafetas.—Se han desvanecido las esperanzas de sucesion.—En Cataluña han cogido á Flix.—El Archiduque ha ocupado en Francia varias plazas y llegado á seis leguas de París.—D. Juan ha tomado á Puerto Longone.—Que Dios le ayude hasta recuperar todo lo usurpado. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLX. (7 Octubre 1650.)—DE SOR MARÍA..... 50

Agradecimiento por su carta y efusiones de su corazon.—En el Rey deben obrar más los beneficios que el terror á los castigos, y así merecerá sus alivios. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLXI. (Madrid 12 Octubre 1650.)—DEL REY.. 52

Fuera más que de piedra su corazon si no se conmoviera con sus consejos.—Teme que en Francia se acomoden parte de las inquietudes.—En Cataluña se ha sitiado á Miravete.—Piensan irse á San Lorenzo. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLXII. (4 Noviembre 1650.)—DE SOR MARÍA.. 53

No le ha escrito hasta saber estaba de vuelta de San Lorenzo.—Su verdadero afecto le compele siempre á decir lo que escribe.—Citas de las Escrituras.—Consuélanle los buenos sucesos, y siente sólo que el ejército francés haya hecho estragos en el Condado de Ribagorza. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLXIII. (Madrid 15 Noviembre 1650.)—DEL REY 55

Faltan nuevas de Flándes é Italia.—Conclusion de los alborotos de Burdeos.—Espera en el mes cobrar á Tortosa.—Están buenos, y la Reina con alguna vislumbre de lo que tanto desea. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLXIV. (25 Noviembre 1650.)—DE SOR MARÍA. 57

Encamina toda su atencion y oraciones á lo que pertenece al Rey, queriéndolo y estimándolo con tan vivas ansias, que se ve claro las infunde Dios.—Lo considera con obligacion forzosa de ser ejemplo de los demás príncipes.—Citas de San Pablo y David.—Lo que es la justificacion del alma.—Que Dios humille á los franceses y les obligue á paces. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCLXV. (Madrid 5 Diciembre 1650.)—DEL REY.. 59

Bien puede como hombre ser frágil, pero tocante á la fe nadie le lleva ventaja, teniendo ansias de perder la vida en su defensa.—Han ocupado la plaza de Mouzon despues de cuarenta dias de sitio.—Disturbios de París.—Recuperacion de Tortosa.—Alburquerque tomó en el mar cuatro bajeles de guerra, en que llevaban el socorro de Tortosa.—Se han recuperado en esa campaña diez ú once plazas en España, Italia y Flándes. (*Aut. A.*)

CARTA CCLXVI. (24 Diciembre 1650.)—DE SOR MARÍA.. 61

Se alegra y atribuye los prósperos sucesos á sola la misericordia de Dios.—La virtud del agradecimiento.—Citas de David.—Alabanzas al Duque de Alburquerque, y lastímanle los ultrajes hechos en París al retrato del Cardenal Mazarino, aunque se lo merece por no solicitar paces. (*Aut. A.*)

CARTA CCLXVII. (Madrid 4 Enero 1651.)—DEL REY.... 63

Tendrá que dar gracias á Dios mientras viva, y ruégale le pida ayude este año como el pasado.—Los franceses vuelven á empezar la campaña.—Le avisa se marcha al Pardo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXVIII. (4 Febrero 1651.)—DE SOR MARÍA.... 65

Su sobresalto por saber está sangrada la Infanta.—Dios no faltará á la defensa de su Iglesia y resguardo de sus fieles.—Si el Rey está acosado de cuidados, en Dios hallará refrigerio. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXIX. (Madrid 15 Febrero 1651.)—DEL REY... 67
Emplea la mayor parte de su tiempo en los negocios y disposiciones para la futura campaña.—Aunque lleguen los galeones, faltará mucho caudal para todo.—En Flándes hubo un suceso adverso el 15 de Diciembre.—Su hija ha estado sangrada, aunque sin calentura.—Siguen las esperanzas del preñado de la Reina. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXX. (24 Febrero 1651.)—DE SOR MARÍA..... 68
En lo humano no le puede venir sobresalto ni amargura sino por lo que el Rey padece, ni mayor gozo que saber está deseoso de la gracia y salvacion.—Sólo peleando contra el pecado se alcanza un reino eterno.—Citas de Job y San Pablo.—Se va á retirar treinta y tres días á unos ejercicios, absteniéndose de todo trato. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXI. (Madrid 1.° Marzo 1651.)—DEL REY.... 70
Espera vencer su mal natural.—Duda se ejecute lo que conviniera en esta campaña, aprovechando la ocasion que Francia da, donde han obligado á la Reina á que destierre á Mazarino. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXII. (10 Marzo 1651.)—DE SOR MARÍA..... 71
Su carta no le ha estorbado en su soledad.—Quisiera padecer en el infierno hasta el dia del juicio, por conseguir se salvase el Rey y que la cabeza tenga virtud para influir en los miembros.—Cita de Isaías. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXIII. (Madrid 22 Marzo 1651.)—DEL REY.. 74
Su carta le ha contristado y procurará no olvidar lo que le dice.—Fáltanle medios para todo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXIV. (30 Marzo 1651.)—DE SOR MARÍA.... 75
El tiempo más á propósito para negociar con Dios es la Semana Santa.—Fervorosas consideraciones sobre esos misterios y la celebracion admirable que de ellos hace la Iglesia. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXV. (Madrid 5 Abril 1651.)—DEL REY..... 77
El mismo dia que le llega su carta le contesta, pareciéndole es este tiempo santo el de solicitar su correspondencia.—Confía que Dios lo sacará bien de la futura campaña.—Tiene ya entera certeza del preñado de la Reina. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXVI. (5 Mayo 1651.)—DE SOR MARÍA..... 78
Ha estado enferma.—Procure la semejanza con Dios y no obre cosa indigna.—Importancia de estar prevenido para la campaña. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXVII. (Madrid 10 Mayo 1651.)—DEL REY.. 81
Bien debió apretar el achaque cuando se sangró cuatro veces.—Ha pasado unos pocos dias en Aranjuez solo.—Espera parirá la Reina á principio de Junio.—Estan más sosegadas las inquietudes de Francia.—Peste y hambre en Cataluña, no entrando allí ningun francés. (*Aut. A.*)

CARTA CCLXXVIII. (19 Mayo 1651.)—DE SOR MARÍA... 82
El conocer lo poco que vale la estimula á más trabajar para alcanzar la salvacion del Rey.—Que se valga de la potestad de Rey para compeler á los vasallos á que no ofendan á Dios, y se use de la justicia con equidad.—Los catalanes tienen su merecido. (*Aut. A.*)

CARTA CCLXXIX. (Madrid 24 Mayo 1651.)—DEL REY... 85
Desea más que el vivir se eviten los pecados públicos: si ejecutan sus órdenes se remediarán mucho.—Teme reveses en Flándes por estar más unidos los franceses. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXX. (2 Junio 1651.)—DE SOR MARÍA..... 87
La voluntad es la prenda más preciosa con que se puede pagar lo que se

debe: definicion de ella y explicacion del Evangelio de Pentecostés.—Que se anime y dilate en sus repetidos ahogos. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXXI. (Madrid 2 Junio 1651.)—DEL REY. .. 89

Ella hace oficio de buena amiga con sus consejos, y él lo paga deseando ponerlos por obra.—Falta de medios en Flándes y Cataluña.—Sangraron á su hija, y aunque buena, cree la volverán á sangrar.—La Reina está esperando cada dia el parto. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXXII. (23 Junio 1651.)—DE SOR MARÍA.... 90

Por tribulaciones interiores no le ha escrito.—El mayor de sus anhelos es la felicidad del Rey; no hay otra que la de tener á Dios por amigo.—Diferencia entre los bienes temporales y los espirituales.—Cita de Séneca, de San Pedro y Santo Tomás. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXXIII. (Madrid 28 Junio 1651.)—DEL REY.. 92

Si sabe aprovecharse de su doctrina, le ha de ser de grande ayuda.—Cree que el enemigo en Flándes tiene la misma cortedad de medios que ellos.—Espera habrá entrado ese dia el ejército en Cataluña, donde ya habrá llegado la armada de Italia con D. Juan, y obrarán por mar y tierra. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXXIV. (8 Julio 1651.)—DE SOR MARÍA.... 94

Se admira que el Rey pueda tolerar sus cartas.—Efectos de la luz natural y de la luz divina.—Cita de San Pedro.—En nota añade, supo por el Patriarca habia tenido la Reina una niña. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXXV. (Madrid 19 Julio 1651.)—DEL REY... 96

Despues del parto tuvo la Reina un accidente, que creyeron mortal.—La recien nacida era muy bonita y se llamaría Margarita María.—Hasta el 24 Junio no se habian movido en Flándes. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXXVI. (28 Julio 1651.)—DE SOR MARÍA... 97

Su gozo por el parto de la Reina.—Las prosperidades vienen acompañadas de adversidades, porque los gustos hacen olvidar la eterna felicidad.—Citas de David y de San Pablo.—Dios no le ha dejado en el peligro de la prosperidad, ni en la adversidad lo ha desamparado. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCLXXXVII. (Madrid 2 Agosto 1651.)—DEL REY. 99

La Reina se halla ya bien, aunque la borrasca ha sido grande.—En Cataluña se habia arrimado el ejército al mar para obrar junto con la armada, llegando la gente de Italia y Flándes.—Los franceses empezaban á retirarse de Flándes por nuevas inquietudes domésticas. (*Aut. C. B.*)

CARTA CCLXXXVIII. (11 Agosto 1651.)—DE SOR MARÍA. 101

Su indecible alborozo con la mejoría de la Reina.—La proteccion del Señor está vinculada al justo, y si padeciendo ella grandes tribulaciones la pudiera conseguir el Rey, no lo rehusara; pero es preciso concurra su voluntad. (*Aut. C. B.*)

CARTA CCLXXXIX. (Madrid 16 Agosto 1651.)—DEL REY. 103

Confia que por su medio ha de abrir los ojos.—La Reina va convaleciendo; las muchachas están buenas.—El ejército se halla cerca de Barcelona. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCXC. (25 Agosto 1651.)—DE SOR MARÍA..... 104

Sus razones son de mujer ignorante.—La fragilidad, de la que se lamenta el Rey, es propia del linaje humano.—Citas de Job y San Pablo. — Dios da remedio oportuno para todo, y la contricion vuelve el alma á su Criador.—Ejemplo de David, San Pablo y el buen ladron. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CCXCI. (Madrid 30 Agosto 1651.)—DEL REY..... 106
Su humildad le aumenta el deseo de continuar esta correspondencia.—La Reina fué á misa y despues á Atocha.—Cree que en Flándes no se obrará porque á todos les faltan medios.—No acaba de reventar la mina en Francia.—Su ejército está á media legua de Barcelona, y con más gente y dinero acabaria este año la empresa. (*Aut. A.*)

CARTA CCXCII. (7 Setiembre 1651.)—DE SOR MARÍA.... 107
No le desaliente la falta de medios.—Citas de David, San Pablo, San Matías, la Magdalena y San Agustin.—Le ha consolado que la Reina saliese á misa con su hija en los brazos.—Desea su permiso para pedirle á D. Fernando de Borja ó al Patriarca un retrato de la Reina con su hija y otro de la Infanta; del Rey no se atreve aunque lo estimaria. (*Aut. A.*)

CARTA CCXCIII. (Madrid 13 Setiembre 1651.)—DEL REY. 110
Sus consejos son de quien desea su mayor bien.—Las cosas de Francia están próximas á resolverse.—Se está persistiendo en lo de Barcelona con cuantos medios caben en lo posible.—Ha mandado en todas partes que se encomiende á Dios esa empresa.—Se holgaria poderle enviar los retratos que desea, pero no habiéndolos, los puede pedir para cuando se hicieren. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCXCIV. (29 Setiembre 1651.)—DE SOR MARÍA.. 111
No tiene hora segura con sus enfermedades y la han sangrado tres veces. —Clama al Señor por lo de Barcelona.—El administrar justicia engrandece las Coronas reales.—Citas de San Cipriano y San Jerónimo. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCXCV. (Madrid 4 Octubre 1651.)—DEL REY.... 113
La repetición de sus accidentes lo inquieta.—Es dificultoso corregir á los hombres particularmente del vicio del interés.—Todo es pedir dinero y gente en el ejército.—En Flándes han ocupado una plaza.—Piensan irse á San Lorenzo. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCXCVI. (10 Noviembre 1651.)—DE SOR MARÍA. 115
Consuélanle las ansias, que el Rey le insinúa, de cumplir con sus obligaciones.—Ejemplo del Evangelio.—Por la observacion de la ley de gracia se hace uno hijo del Padre con Cristo.—Explicacion del Reino de Dios y su omnipotencia. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCXCVII. (Madrid 15 Noviembre 1651.)—DEL REY. 118
Tambien ha tenido él mucha soledad de sus cartas.—Habíanse ocupado puestos de consideracion en los contornos de Barcelona, pero era difícil estrecharlos.—En Flándes se han ocupado otra plaza y varios puntos.—Lo han pasado bien en San Lorenzo, encontrando ya buena á su hija Margarita. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCXCVIII. (24 Noviembre 1651.)—DE SOR MARÍA. 119
En ella no hay cosa que se pueda estimar.—Le alienta el deseo que manifiesta el Rey, que se haga en todo la voluntad de Dios.—Lucifer por seguir la suya fué lanzado á los infiernos, y á Adan y Eva los llevó al más miserable estado.—Observar las doctrinas y preceptos, es en lo que consiste cumplir la voluntad de Dios. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCXCIX. (Madrid 6 Diciembre 1651.)—DEL REY. 122
Admite con mucho gusto sus consejos, que quisiera saber ejecutar.—Lo de Barcelona va á la larga, miéntras no llegue la gente que espera.—En Flándes se ha proseguido en ocupar algunos puestos. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCC. (5 Enero 1652.)—DE SOR MARÍA..... 123
Ha tenido dolor de costado.—Sentimientos de humildad, y vivos deseos que Dios dé al Rey luz clara para que le conozca y ame.—Cita de Santo

Tomás.—Le debe la aplicacion de sus pobres oraciones por las leyes divinas y humanas. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCI. (El Pardo 15 Enero 1652.)—DEL REY.... 125

Le harian mucha falta sus cartas y consejos si ella faltara.—No debe tratarse mal, por obediencia.—Ha llegado gente y se podrá abreviar algo la empresa de Barcelona.—Hace ocho dias están en ese Sitio. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCII. (26 Enero 1652.)—DE SOR MARÍA..... 127

Mucha es la caridad del Rey para con ella.—Cita del Evangelio.—Definicion de la justificacion y confianza en Dios.—El ha sido de los llamados para cabeza, y debe considerar al Señor ansioso de su justificacion.—Cita de San Pablo.—Consiguiendo lo de Barcelona, confía en las paces. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCIII. (Madrid 5 Febrero 1652.)—DEL REY.... 129

El enemigo se halla á dos leguas del cerco, y habia llegado el Mariscal de La Mothe para socorrer á Barcelona.—Se hacen muchas oraciones.—Están buenos y no hay indicios de sucesion. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCIV. (17 Febrero 1652.)—DE SOR MARÍA..... 131

Su pequeñez, y agradecimiento al Rey.—Ponga en ejecucion los anhelos de su justificacion.—Cita de San Pablo.—Es maravilloso que la criatura se espiritualice siendo tan terrena.—Ejemplos de las Escrituras.—Su deseo del bien del Rey le compele á decir cuantos medios se le ofrecen para conseguirlo. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCV. (Madrid 25 Febrero 1652.)—DEL REY.... 134

Deseos del mayor bien y propósitos de ganar el jubileo.—El enemigo sigue á vista de su ejército en Barcelona.—Tiene que enviar más gente y dinero, cuando hay tan poco con la detencion de los galeones. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCVI. (7 Marzo 1652.)—DE SOR MARÍA..... 135

Gran dicha es alcanzar la justificacion, y mayor el conservarla.—Descripcion de la gracia.—Su alegría por la gran devocion con que se ganó el jubileo en la Corte.—Citas de las Escrituras, San Agustin y Santiago.—Historia de Holofernes. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCVII. (Madrid 13 Marzo 1652.)—DEL REY... 139

Le encarga continúe sus buenos consejos porque aviven su tibieza.—Nunca se ha visto semejante fervor, al que se ha demostrado ganando el jubileo en la Corte. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCVIII. (22 Marzo 1652.)—DE SOR MARÍA.... 140

Semejante al amor de los Ángeles entre sí, es el que tiene al Rey.—Refiere la vision de una alma. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCIX. (Madrid 27 Marzo 1652.)—DEL REY.... 143

Le alienta que en este santo tiempo tiene más auxilios.—Espera salir bien de lo de Barcelona, para lo cual no le ayudan poco las inquietudes de Francia. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCX. (6 Abril 1652.)—DE SOR MARÍA..... 144

Ve su inclinacion á la virtud, y detencion creyéndola dificultosa.—El amor debe poder más que el temor.—Ejemplo de la Magdalena.—Cita de San Basilio.—La han atendido y consolado, exonerándola de ser Prelada, y quedará más retirada. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXI. (Madrid 10 Abril 1652.)—DEL REY.... 146

Espera que con su ayuda aminorarán sus tibiezas.—Lo de Barcelona va á la larga.—En Francia aumentan las discordias y nos dan esperanzas de mejorar nuestras cosas y hacer paces.—Se marchan á Aranjuez.—Si ha vuelto á trabajar en la vida de la Vírgen. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXII. (3 Mayo 1652.)—DE SOR MARÍA..... 148
Su alborozo porque el Rey no se desdeña de su pobre afecto.—Citas de San Juan, San Pablo, David y la Sabiduría.—El llanto y penas son la herencia de los justos que siguen las pisadas de Cristo.—La dilacion de lo de Barcelona ocasiona mucho riesgo.—Empieza de nuevo á escribir la vida de la Vírgen. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXIII. (Madrid 14 Mayo 1652.)—DEL REY... 151
De gran aliento le es saber que Dios quiere que los justos pasen tribulaciones.—Alboroto en Córdoba por falta de pan.—Entrada de La Mothe en Barcelona con 500 hombres, rompiendo el cerco.—El Archiduque ha sitiado á Gravelinas. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXIV. (24 Mayo 1652.)—DE SOR MARÍA..... 152
El cariño que profesa al Rey le hace más dolorosas sus penas que las propias.—Cita de Job.—Ha de padecer como Rey, como católico y como justo.—Peligro de las prosperidades.—Ejemplos de las Escrituras.—Cita de San Hilario. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXV. (Madrid 29 Mayo 1652.)—DEL REY.... 155
Su carta le da aliento para superar los cuidados.—En Sevilla se alteró el órden el 22 con gran furia, teniendo que ceder las autoridades.—Gravelinas se habia rendido á sus armas.—En Barcelona volvieron á intentar el ocupar otro fuerte: esperan allí las galeras de Italia. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXVI. (1 Junio 1652.)—DE SOR MARÍA..... 157
Dios asegura la salvacion con el lastre de los trabajos.—Somos en nuestros discursos pequeños, y en nuestros apetitos locos.—Le afligen en extremo los amagos de discordias y guerras civiles, por ser el más severo castigo de Dios.—Que se innoven las ménos cosas que se pueda, se evite la opresion de los pobres, y los medios para sacar caudal sean los más suaves.—Cuatro religiosas de su convento han ido á fundar otro en Aragón. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXVII. (Madrid 12 Junio 1652.)—DEL REY... 160
Es verdad que se han aumentado las ofensas á Dios, y le aflige juzgar nacen de sus pecados.—Se hace lo posible para aliviar á los pobres vasallos.—Espera con sus oraciones conseguir lo de Barcelona.—Sus armas en Italia están atacando á Trino. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXVIII. (21 Junio 1652.)—DE SOR MARÍA.... 161
No se frustran los intentos del Altísimo dándole los trabajos, dolor de sus pecados y deseos de enmienda.—Citas de David y San Pablo.—Que pida y confíe.—Tiernas reflexiones sobre la comunion.—Si se saca á los pobres el sudor de su rostro y á los ricos los tesoros que estiman, se les debe dar otras conveniencias. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXIX. (Madrid 26 Junio 1652.)—DEL REY.... 164
Le escribe D. Juan que con 14 galeras ha tomado al enemigo 78 saetías grandes, muchas embarcaciones menores y dos almacenes en tierra.—Toma de Gravelinas.—Las inquietudes en Andalucía se aquietaron con el pregon, ya echado, sobre la baja de la moneda; tomando él sobre su hacienda los perjuicios que resulten.—Su hija Margarita ha tenido viruelas locas y la Reina jaqueca. (*C. de S. D.*)

CARTA CCCXX. (5 Julio 1652.)—DE SOR MARÍA..... 166
Empleando sus armas á la mayor honra y gloria de Dios, no puede dejar de ser ayudado por El.—Ejemplos de las Escrituras y palabras de San Pablo.—Excítale á una buena confesion y comunion.—Consuélale que el Rey haya tomado sobre su hacienda la pérdida de los vasallos por la baja de la moneda.—Le da las gracias por un reloj que le ha enviado. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXI. (Madrid 14 Julio 1652.)—DEL REY..... 169
Le ha tenido ocupado el Capítulo general de las Ordenes Militares.—Llegada de los galeones.—Toma de Trino y de Balaguer.—Esperanzas de buenos y breves sucesos en Barcelona y Flándes. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXII. (26 Julio 1652.)—DE SOR MARÍA..... 170
Sin duda que á los grandes príncipes se comunica Dios con más largueza.—Citas de las Escrituras.—Que no se encoja ni acobarde por su propio conocimiento.—Cita y explicacion del libro de los Cantares. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXIII. (Madrid 31 Julio 1652.)—DEL REY... 173
Su agradecimiento á tan necesaria amistad como la suya.—El enemigo ocupó con la gente de Barcelona un fuerte que se volvió á cobrar.—Los medios se van agotando y la plaza tiene que comer para todo Setiembre.—Las inquietudes de Francia duran, y es lo principal para que en sus reinos se vaya bien. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXIV. (8 Agosto 1652.)—DE SOR MARÍA.... 174
Comparte los trabajos del Rey.—La abundancia y opulencia de ordinario ocasionan desvanecimientos.—Ejemplo de la caida del Ángel.—Que procure se eviten pecados, y exorbitancias en vanidades y trajes profanos. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXV. (Madrid 14 Agosto 1652.)—DEL REY.. 177
Le contesta al acabar de comulgar.—Tiene encargado á sus ministros eviten las ofensas á Dios.—La armada enemiga estaba delante de Barcelona.—Su ejército ha entrado en Francia para dar calor á los revoltosos.—En Italia se ha ocupado Crecentin. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXVI. (24 Agosto 1652.)—DE SOR MARÍA... 178
Efectos de una buena comunion.—Si los jueces y ministros son reprensibles y viven licenciosamente, hacen ineficaz la reprension de las ofensas á Dios.—Evangelio de la adúltera.—Le compele á que se conserve la paz interior del Reino, áun á peso de muchos trabajos.—Cita de Jacob. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXVII. (Madrid 4 Setiembre 1652.)—DEL REY. 181
Es cierto importa mucho que los ministros vivan bien: vela sobre ello.—La armada enemiga se ha retirado de Barcelona, y como no entra comida espera tenga el sitio breve y buen fin.—Cuantos más varones tuviese, tantas más columnas pondrá para la firmeza de la religion. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXVIII. (13 Setiembre 1652.)—DE SOR MARÍA. 182
Consuélase más con las felicidades y dichas del Rey que con las suyas.—Las culpas nos quitan á Dios, como la niebla priva de los rayos del sol.—Cita de San Agustin.—Desea padezcan hambre en Barcelona si sólo así se pueden rendir. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXIX. (Madrid 18 Setiembre 1652.)—DEL REY. 185
Encuentro en el sitio de Barcelona con pérdida de 1.500 enemigos, cuya armada se ha vuelto á Francia sin hacer nada.—Los catalanes emperrados no quieren rendirse. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXX. (27 Setiembre 1652.)—DE SOR MARÍA. 186
Que se granjee su buena suerte, apartándose del mal y obrando el bien.—Con las victorias alcanzará conservar su reino temporal, y con las tribulaciones el celestial.—No es pequeña cruz la del Rey.—Citas de Job y San Agustin.—Ansía la entrega de Barcelona. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXXI. (Madrid 2 Octubre 1652.)—DEL REY. 189
Barcelona no trata de rendirse, si bien van reduciéndose los víveres, que-

dándole sólo para ocho dias.—Se ha ocupado á Mataró.—En Flándes se empezó el 1 de Setiembre el sitio de Dunquerque.—Piensa irse á San Lorenzo. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXXII. (San Lorenzo 21 Octubre 1652.)—DEL REY..... 190

Llegó por la mañana á Valsain Alburquerque, con carta de D. Juan.—Sus armas habian entrado en Barcelona el 13, declarándose casi todo Cataluña á su obediencia.—Que le ayudase á dar gracias, siendo el mayor favor que podia recibir de Dios.—Al dia siguiente iria á Madrid á dar gracias en Atocha, volviendo todos luego á San Lorenzo por diez ó doce dias más. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXXXIII. (23 Octubre 1652.)—DE SOR MARÍA... 191

La abundancia de su gozo la hace pobre de razones y términos para darle la enhorabuena, y ni sabe cómo dar gracias al Altísimo.—Con mayores ejércitos ha perdido el Rey menores empresas.—Dios con tales beneficios quiere reducirle á que lo ame, sirva y obedezca.—Su agradecimiento por la segunda carta del Rey. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXXIV. (Madrid 6 Noviembre 1652.)—DEL REY. 194

No cesa de dar gracias por lo de Barcelona, y procurará enmendarse y evitar las ofensas á N. Señor, queriéndolo tener propicio por lo que falta, hasta que estos reinos cobren lo perdido y gocen de paz.—Recuperacion de toda Cataluña y toma de Dunquerque.—Sus tropas en Italia están sobre Casal.—Ha vuelto á la tarea de los negocios. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXXV. (15 Noviembre 1652.)—DE SOR MARÍA. 195

Las prosperidades encaminan á lo deleitable y gustoso, consiguiendo las penalidades comprimir y aprisionar las pasiones.—Su alegria por que el Rey en tan prósperos sucesos tenga frecuente memoria de agradecérselos á Dios.—Prueba de mucha virtud es luchar con la felicidad para no ser vencido de ella, y con la adversidad para no desfallecer. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXXVI. (Madrid 27 Noviembre 1652.)—DEL REY..... 198

Recuperacion de los Condados de Cerdeña y Conflens.—La empresa de Casal se acabó felizmente.—Está tan falto de medios, que teme volver muchos pasos atrás. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXXVII. (6 Diciembre 1652.)—DE SOR MARÍA. 199

Agradecimiento por la buena acogida de sus cartas.—Que prudentemente se prevenga para la guerra, evitando otros gastos.—Medios de obtener la ayuda de Dios.—Citas de David.—Mande con imperio á sus Consejos se compadezcan de los pobres, no innovando cargas ni esprimiéndolos.—Dios oye los clamores de los abatidos, y si los agravian vengará su causa. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXXXVIII. (Madrid 11 Diciembre 1652.)—DEL REY..... 202

A su juicio pueden mucho las oraciones de Sor María para con Dios.—Ordenará como ella desea á sus ministros el buen tratamiento de los pobres.—Espera que en Francia vuelvan las cosas á revolverse. (*C. de S. D.*)

CARTA CCCXXXIX. (20 Diciembre 1652.)—DE SOR MARÍA. 203

Su agradecimiento al Rey.—Explicacion de un versículo de David.—La paz es de tanta importancia, que para alcanzarla, lícitamente se pueden desear trabajos y penas á los enemigos.—Piensa retirarse á ejercicios y adelantará la historia de la Vírgen. (*C. de S. D.*)

CARTA CCCXL. (Madrid 30 Diciembre 1652.)—DEL REY.. 206

Se han reunido los Capítulos de las tres Ordenes Militares, jurando el Rey

con ellas defender la pureza de la Inmaculada Concepción.—En el Rosellon han entrado 5.000 franceses y hacen prevenciones para continuar la guerra. (*C. de S. D.*)

CARTA CCCXLI. (7 Febrero 1653.)—DE SOR MARÍA..... 207

No ha escrito por saber estaba en el campo.—En su retiro ha hecho confesion general; desea vivir muerta á lo terreno y sin cometer culpa.—Su gozo por la devocion á la Purísima Concepcion en tiempos tan calamitosos.—Cita del Eclesiástico.—Que el Rey emplee su poder en que ese misterio se defina. (*C. de S. D.*)

CARTA CCCXLII. (Madrid 12 Febrero 1653.)—DEL REY. 210

Mucha soledad le han hecho sus cartas.—Su dolor por la enfermedad de la Reina.—Pide sus oraciones para ese ángel.—Los franceses se han vuelto á retirar del Rosellón. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXLIII. (21 Febrero 1653.)—DE SOR MARÍA... 211

Sus ansias por la mejoría de la Reina.—Que el Rey se anime y dilate en su padecer.—Consuelo y ventajas de las tribulaciones. (*Aut. M. L.*)

CARTA CCCXLIV. (Madrid 4 Marzo 1653.)—DEL REY... 212

Ha estado con sumo cuidado otra vez por la Reina, que se halla ya buena.—Tambien él tuvo calenturas y las dos Infantas han estado indispuestas.—Falta de medios para la nueva campaña. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXLV. (15 Marzo 1653.)—DE SOR MARÍA..... 213

Consuélale en sus cuidados: lo que parece severidad de Dios no es sino piedad.—Citas de las Escrituras.—Su amor no se contenta con ménos desear que la mayor felicidad del Rey. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXLVI. (Madrid 19 Marzo 1653.)—DEL REY.. 215

Se ha holgado con sus dos cartas y todos siguen ya bien.—Si en Francia duran los alborotos, se promete buenos sucesos que faciliten la paz. (*Aut. P.*)

CARTA CCCXLVII. (4 Abril 1653.)—DE SOR MARÍA..... 216

Ha estado enferma.—Es tiempo propicio la Semana Santa para invocar á Dios.—La santificacion segun San Agustin.—Con adelantarse al enemigo se asegura la victoria. (*Aut. P.*)

CARTA CCCXLVIII. (Madrid 9 Abril 1653.)—DEL REY.. 219

Desea no le falte Sor María, haciéndole suma falta sus doctrinas y consejos.—Las inquietudes de Francia empiezan á sosegarse, aflojando algunos.—El se halla sin medios para resistir.—Piensa irse á Aranjuez. (*Aut. P.*)

CARTA CCCXLIX. (10 Mayo 1653.)—DE SOR MARÍA..... 220

Ha vuelto á estar enferma, sangrándola cuatro veces: desprecia su vida por inútil é imperfecta.—Salmo 71 de David y su explicacion.—En qué consiste la justicia; lo que debe á los desvalidos.—Que castiguen á los que perviertan las leyes.—Compara el Rey al sol. (*Aut. P.*)

CARTA CCCL. (Madrid 14 Mayo 1653.)—DEL REY..... 223

Sus cartas, aunque fuesen más largas, le parecerian breves.—Todo está tan pervertido, que es casi imposible sea el gobierno como debe.—En Francia todo se encamina á fomentar las inquietudes, con el fin de conseguir la paz.—Enfermedad de su hija Margarita.—La sucesión de varon se va dilatando. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLI. (23 Mayo 1653.)—DE SOR MARÍA..... 225

Que no se contriste por reconocerse sin cualidades para sus obligaciones de Rey, y aspire á tenerlas.—Describe el estado de los que están en gracia segun las Escrituras, y el de los viciosos que pinta San Bernardo en sus metáforas. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLII. (Madrid 28 Mayo 1653.)—DEL REY.... 227
Reconoce que por nuestra flaqueza anteponemos lo malo á lo bueno.—Los franceses intentaban entrar de nuevo en Cataluña por el Rosellon; y los villanos de Vich se habian inquietado, derrotando á algunos soldados de los nuestros. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLIII. (6 Junio 1653.)—DE SOR MARÍA..... 229
Pide á Dios mueva los devotos afectos del Rey.—Explica la fe, esperanza y amor á Dios.—Que se haga todo esfuerzo para oponerse á los franceses, aunque se empeñe la corona.—Ella se pondrá en arma y alzará las manos como Moisés, miéntras el pueblo pelea. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLIV. (Madrid 11 Junio 1653.)—DEL REY.... 232
Sus cartas nunca le parecen largas.—Sigue su inquietud por Cataluña, bajando franceses cuando los ánimos allí están poco seguros.—Por Flándes se empezará á obrar. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLV. (20 Junio 1653.)—DE SOR MARÍA..... 233
De Dios le ha de venir el remedio de las aflicciones que le cercan.—Explicacion de las tres potencias del alma.—Que mande gobiernen las plazas de Cataluña vasallos fieles y prudentes, que suavicen el trabajo y refrenen las iras. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLVI. (Madrid 2 Julio 1653.)—DEL REY..... 236
Cuán bien guarda la ley de la amistad que profesa con ella.—Entrada del ejército francés en Cataluña.—Prepárase la armada para ir á Burdeos.—Elegido por Rey de los Romanos su sobrino el de Hungría. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLVII. (11 Julio 1653.)—DE SOR MARÍA..... 237
Con gran ternura se muestra agradecida.—Le explica largamente las dotes del alma.—Desea se confirme la esperanza de sucesion. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLVIII. (Madrid 16 Julio 1653.)— DEL REY.. 241
Sus cartas siempre le parecen breves y gustosas.—En Cataluña no hallan los franceses las facilidades que creían.—Su armada salió para Burdeos.—Espera que por Flándes se empezará á obrar en ese mes. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLIX. (1.º Agosto 1653.) —DE SOR MARÍA.... 242
Ha estado enferma y sangrada.—Explicacion de la esencia de Dios y sus perfecciones.—Su anhelo por la conservacion de Cataluña, que ha costado tanta gente y caudal. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLX. (Madrid 13 Agosto 1653.)—DEL REY... 245
Cuando dilata responderle, es por no poder más.—Burdeos se concertó con el Rey de Francia, no llegando á tiempo su armada.—Traicion de los irlandeses en Cataluña.—En Flándes ha empezado la campaña el enemigo, y sólo espera estorbar que dañen. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXI. (21 Agosto 1653.)—DE SOR MARÍA.... 247
Alienta al Rey con ejemplos de las Escrituras.—La causa del Rey es aun más del Señor.—Deplora la traición de los irlandeses. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXII. (Madrid 3 Setiembre 1653.)—DEL REY.. 249
Le son de sumo alivio sus cartas.—Tiene aviso que sus armas ganaron en Flándes.—En Burdeos titubean con el calor de su armada.—Está apretada Gerona.—La Reina malparió el 15 de Agosto. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXIII. (13 Setiembre 1653.)—DE SOR MARÍA.. 251
Ventajas de las adversidades; pocos estuvieron seguros sin ellas.—Ejemplos de Adán, Saúl, David, Salomón y San Pedro.—Es necesario ejercer actos contrarios á los pecados.—Se retira por treinta y tres días á soledad. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXIV. (Madrid 24 Setiembre 1653.) – DEL REY.. 254
Con sus consejos lleva con aliento las adversidades. — No salió cierta la victoria de Flándes. — Se proponian socorrer á Gerona el dia 20. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLXV. (3 Octubre 1653.)—DE SOR MARÍA.... 255
Le agradece olvide su grandeza para favorecer su pequeñez. — La paciencia y alegría en los trabajos es grado de perfeccion, y en estado de gracia se consiguen todos los frutos del padecer. — Ejemplo de las Escrituras. (*Aut. P.*)

CARTA CCCLXVI. (Madrid 13 Octubre 1653.)—DEL REY.. 258
Espera en la ayuda de Sor María para salvarse. — Socorro de Gerona, retirándose los franceses al Rosellon. — Sitios de Rocroy por los españoles, y de Mouzon por los franceses. — Se propone pasar una temporada en San Lorenzo. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXVII. (7 Noviembre 1653.)– DE SOR MARÍA.. 259
Se atreve á darle doctrinas, siendo propio de mujeres sólo el oirlas.— Son superiores los Evangelios á todas las divinas letras. — Comenta el capítulo de los Bienaventurados. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXVIII. (Madrid 12 Noviembre 1653.)—DEL REY..... 263
Se queja cariñosamente de la tardanza de Sor María en contestarle.—Duda de su firmeza para vencer los tropiezos de su natural flaco.— Ganóse Rocroy y se perdió Mouzon.—Francia se ve libre de inquietudes, y aunque Condé no se ha ajustado con el Rey, no le sigue nadie. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXIX. (21 Noviembre 1653.)—DE SOR MARÍA. 264
Que se conforme con el padecer.—Ejemplos del Apocalípsis, los Evangelios y el Eclesiástico.—No le acobarde la propia flaqueza. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXX. (Madrid 3 Diciembre 1653.)—DEL REY. 267
Grande es su gusto cuando le escribe ó lee sus cartas. — No hay cosa de nuevo, y se emplea el tiempo en las disposiciones para la futura campaña. (*C. Aut A.*)

CARTA CCCLXXI. (12 Diciembre 1653.)—DE SOR MARÍA.. 268
Será felicidad, poseyendo el reino terreno, alcanzar el eterno; y toda una vida de prosperidad vale ménos para conseguirlo que un dia de tribulacion.—Ejemplos de las Escrituras.—Que se eviten gastos para acudir á lo que más importa. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXII. (Madrid 17 Diciembre 1653.)—DEL REY. 270
Su gusto al escribirle. — Se acongoja que padezcan sus vasallos, por causa de las guerras, calamidades que él se merece por sus culpas. — En Cataluña ha vuelto á entrar el enemigo. (*Aut. G.*)

CARTA CCCLXXIII. (26 Diciembre 1653.)—DE SOR MARÍA. 271
Explicacion de los fines de Dios para con las criaturas.—Su pena de que no pagándose las soldadas desmayen.—Que se prevengan las plazas de Cataluña, sobre todo Barcelona; y no se contriste el Rey, sino fíe en Dios. (*Aut. G.*)

CARTA CCCLXXIV. (Madrid 6 Enero 1654.)—DEL REY.. 274
Su misma humildad hace la estime más.—Siguen las prevenciones del enemigo en todas partes.—Piensa irse al Pardo.—Uno de sus mayores cuidados es la sucesion de sus reinos, juzgando en el estado que quedarian si Dios fuere servido llevarle á sí. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXV. (31 Enero 1654.)—DE SOR MARÍA.... 275
Describe la potencia de Dios, para que reciba los trabajos como disposi-

cion divina.—Que con la observancia de su ley haga propicia su misericordia, y se anime y dilate con la fe. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXVI. (Madrid 4 Febrero 1654.)—DEL REY.. 277

Sus cartas le son de gran alivio.—De todas partes amenazan grandes ruinas para la futura campaña.—Volvieron del Pardo y hallaron buena á la chiquita, que ya es persona que los entretiene. (*Aut. A.*)

CARTA CCCLXXVII. (13 Febrero 1654.)—DE SOR MARÍA. 279

Con los desengaños de las cosas humanas se gana la salvacion.—Cita de San Mateo.—Como Señor de sus vasallos tiene que darles rectitud, gobierno, conservacion, paz y defensa de los enemigos.—Busque los medios humanos y espere en los divinos. (*Aut. A.*)

CARTA CCCLXXVIII. (Madrid 24 Febrero 1654.)—DEL REY. 281

Desea atesorar lo que le ha de conducir á la salvacion.—Que le ayude para saber arrepentirse de sus pecados.—Por el valle de Arán inquieta el enemigo en Cataluña.—Se ha descubierto en Flándes la traicion del Conde Bussigny. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXIX. (6 Marzo 1654.)—DE SOR MARÍA.... 283

El cariño anhela el bien del que ama.—Análisis filosófico del hombre.—Citas de San Pablo y David.—El dolor de las culpas las deshace.—Busque medios, aunque sean prestados ó con empeño.—Que trabajaba hacía dias por la conjuracion que sabía amenazaba en Flándes. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXX. (Madrid 11 Marzo 1654.)—DEL REY.. 286

Aunque toma su consejo buscando medios, la estrechez es suma.—El enemigo se volvió sin hacer daño considerable en el valle de Arán.—Va á San Lorenzo á trasladar los cuerpos de sus antepasados al nuevo panteon. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXI. (20 Marzo 1654.)—DE SOR MARÍA... 287

Tiene un incesante deseo del alivio, consuelo y salvacion del Rey.—Se promete que de la traslacion de sus antepasados ha de sacar copiosos frutos.—Reflexiones sobre la muerte, y citas de San Pablo y las Escrituras. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXII. (Madrid 25 Marzo 1654.)—DEL REY. 289

Lo que vió en San Lorenzo, junto con la doctrina que le da, es preciso que le ayude mucho para su salvacion.—El cuerpo de Cárlos V está entero.—El enemigo hace grandes prevenciones y nos hallamos faltos de medios. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXIII. (9 Abril 1654.)—DE SOR MARÍA... 290

No le ha contestado por unas calenturas y sangrías.—Le pondera las señales de muerte que la naturaleza ofrece.—Nadie mejor maestro que los muertos, que son predicadores que dan voces callando. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXIV. (Aranjuez 20 Abril 1654.)—DEL REY. 293

Se apena de su falta de salud, deseándole larga vida por el alivio que recibe con sus doctrinas.—Cuando piensa que por el menor de sus pecados merece el infierno, se acongoja.—Que Dios le conceda su salvacion, una paz que lo alivie y sucesion de varon.—Los franceses vuelven á amenazar en Cataluña. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXV. (15 Mayo 1654.)- DE SOR MARÍA... 294

Aunque quisiera se apresurara su muerte, el afecto que le tiene le hace amable lo aborrecible.—Dios le quiere, puesto que le castiga.—La penitencia de David borró de tal modo sus pecados, que ni áun la vista de Dios los halló. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXVI. (Madrid 26 Mayo 1654.)—DEL REY. 297

Le alientan mucho las doctrinas y ejemplos que le da.—Su sentimiento

por haber desaparecido de San Márcos el vaso con las formas sagradas.—En Flándes y Cataluña no hay medios, ni para la defensiva, ni tiene un real para asistirlos.—Fía que Dios se ha de doler de él. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXVII. (5 Junio 1654.) - DE SOR MARÍA.. 298

La mayor miseria es la causa de mayor misericordia.—Que comulgue el dia del Corpus en desagravio del hurto de las formas.—Excelencias de la comunion. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXVIII. (Madrid 17 Junio 1654.)—DEL REY. 301

Los deseos de Sor María, de su mayor bien, no se pagan con nada.—Teme mucho de Cataluña y Flándes, y no tiene caudal ni para las cosas domésticas.—Piensa en algunas disposiciones por si falleciese sin sucesion de varon. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCLXXXIX. (26 Junio 1654.)—DE SOR MARÍA.. 303

El amor es lo más poderoso que hay en el cielo y la tierra, y debe emplearse en lo mejor, que es Dios.—Cita de San Agustin.—Espera que el Señor accederá á lo de la sucesion.—Mande fortificar á Barcelona. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXC. (Madrid 2 Julio 1654.)—DEL REY..... 305

Le pondera el agradecimiento por sus cartas.—Su fragilidad le aprieta mucho en algunos ratos; que le ayude para vencerla.—Ha llegado algun socorro de Nápoles, y espera los galeones y flota. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCI. (10 Julio 1654.)—DE SOR MARÍA..... 307

Beneficios de la Penitencia y Eucaristía.—Analogía entre los pecadores y los hebreos que recordaban á Egipto.—Hay que desconfiar de todos los sentidos, y la mayor valentía es huir. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCII. (Madrid 22 Julio 1654.)—DEL REY.... 310

Lee siempre dos veces sus cartas para retenerlas.—Como le es fuerza andar siempre metido donde se ofrecen tantas ocasiones de caídas, necesita de grande ayuda divina.—Llegada de los galeones.—El enemigo ocupó á Villafranca de Conflens y propónese sitiar á Puigcerdá. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCIII. (30 Julio 1654)—DE SOR MARÍA..... 311

Explicación del amor de Dios, y efectos de la gracia.—Cita de San Dionisio.—El daño no está en caer en pecado, sino en no levantarnos por medio de los Sacramentos. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCIV. (Madrid 5 Agosto 1654.)—DEL REY... 314

El enemigo se retiró de Puigcerdá, y los españoles abandonaron el intento de ir á Rosas.—Los franceses han sitiado á Stenay, y el Archiduque se ha puesto sobre Arras. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCV. (14 Agosto 1654.)—DE SOR MARÍA..... 316

Pondera el afecto que al Rey tiene.—Excelencias de la prudencia para todos, y en particular para los Príncipes.—En posdata suplica, sólo conceda á un hermano suyo, fraile, lo que á todas luces parezca bien. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCVI. (Madrid 19 Agosto 1654.)—DEL REY... 319

Quisiera saber ejecutar sus doctrinas, pero teme se lo impidan sus flaquezas.—El enemigo hace daño y sacrilegios en Cataluña. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCVII. (28 Agosto 1654.)—DE SOR MARÍA... 320

Sólo puede hallar consuelo en Dios.—Citas del Eclesiástico.—Los bienaventurados y condenados se asombran que cosa tan corta como la vida sea llave de bien ó mal tan largo.—Posdata sobre su hermano. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCVIII. (Madrid 9 Setiembre 1654.)—DEL REY. 323
Tardanza en contestarle por las honras de su sobrino el Rey de Romanos.— Alguna mejoría en las cosas de Cataluña —Derrota de Arras.— Que vió al hermano de Sor María. (*C. Aut. A.*)

CARTA CCCXCIX. (18 Setiembre 1654.)—DE SOR MARÍA. 325
Ha estado enferma y sangrada.— No se contriste y abata el Rey por sus trabajos.—Defectos de los goces terrenos.—Citas de las Escrituras. (*C. Aut. A.*)

CARTA CD. (Madrid 23 Setiembre 1654.)—DEL REY..... 327
Necesita sus cartas para suavizar los cuidados en que se halla. — La derrota de Arras fué con ménos pérdida nuestra de lo que se creyó.—Teme se empeoren las cosas en Cataluña. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDI. (2 Octubre 1654.)—DE SOR MARÍA..... 329
Le acompaña en sus amarguras.— Que mire por su salud, que tanto importa.—Nada suaviza las penas como el amor. (*C. de S. D.*)

CARTA CDII. (Madrid 14 Octubre 1654.)— DEL REY..... 331
Le alientan mucho sus doctrinas para llevar con paciencia los cuidados.— Las cosas de Flándes no estaban tan desesperadas. — Las de Cataluña siguen lo mismo. — Piensa irse á San Lorenzo. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDIII. (14 Noviembre 1654.) -DE SOR MARÍA..... 333
Escribe aparte, porque la carta del Rey se deterioró con el tiempo lluvioso. — No cesa de clamar á Dios que lo libre de las olas que lo combaten. — Consejos para salvarse. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDIV. (Madrid 18 Noviembre 1654.)—DEL REY... 335
El enemigo ha ocupado en Cataluña algunos puestos. — La armada francesa ha ido á Italia.—Le fué muy bien en San Lorenzo. (*Aut. A.*)

CARTA CDV. (11 Diciembre 1654.)—DE SOR MARÍA..... 337
Tres semanas lleva de una inflamacion en el pecho, y sólo le dice que sus cuidados le traspasan el alma.—Posdata sobre su hermano. (*Aut. A.*)

CARTA CDVI (Madrid 22 Diciembre 1654.)—DEL REY.... 337
Desea mucho su restablecimiento.—Lo de Cataluña se mantiene en bellaco estado.—Teme vaya á Nápoles la armada francesa.—Que apriete por la sucesion de varon. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDVII. (8 Enero 1655.)—DE SOR MARÍA..... 338
Le han vuelto á sangrar tres veces.—Oiga y obedezca á Dios, que por una buena cabeza suele perdonar á un pueblo y favorecerle.—Que no se contriste, y se guarnezcan las plazas principales de Cataluña, buscando empréstitos de los ricos. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDVIII. (Del Pardo 16 Enero 1655.)—DEL REY... 341
Le alienta lo que le dice.—Todo sigue lo mismo y, aunque con gran falta de medios, van disponiéndose las cosas para la futura campaña.—La armada francesa no salió con su intento en Nápoles. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDIX. (5 Febrero 1655.)—DE SOR MARÍA..... 342
Detencion de las estafetas por las nieves.—El mayor de los bienes para el Rey es la virtud.—Exposicion de nuestros deberes para con Dios.—Se alegra de las prevenciones en Cataluña. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDX. (Madrid 17 Febrero 1655.)—DEL REY..... 345
Hácese lo posible por evitar en Cataluña los daños que Sor María apunta, y se envía allí al Marqués de Serra.— En Flándes el Archiduque quiere irse, para que no se muera el enfermo en sus brazos.—Le manda un Cristo de regalo. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXI. (27 Febrero 1655.)—DE SOR MARÍA..... 346
Ofrece cuanto es y cuanto puede por el bien del Rey.—Explicacion de la caridad.—Que se anime y dilate en sus trabajos, que con pena no se remedian, sino con fe y esperanza.—Agradece mucho el Cristo. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXII. (Madrid 3 Marzo 1655.)—DEL REY..... 349
Gran aliento le da la ayuda de sus oraciones y doctrinas.—Procurará asistir á Cataluña.—Siguen los temores en Flándes.—Ha muerto el Papa. Ruegue que el sucesor sea á propósito para el bien de la Iglesia que, siendo así, lo será para sus intereses. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXIII. (13 Marzo 1655.)—DE SOR MARÍA..... 351
Su amargura por las penas del Rey.—No se halla descanso en la tierra.—Citas de Job.—Que no hay mayor trabajo que el mal, mal llevado.—Rogará por la sucesion, siendo todos castigados severamente si faltase.—Conveniencia de un Papa para remediar los males presentes. (*C. Ant. A.*)

CARTA CDXIV. (Madrid 23 Marzo 1655.)—DEL REY..... 353
En todas sus cartas reconoce su cariño.—Falta de medios en Cataluña y Flándes.—La eleccion del Pontífice se dilata.—Pida al Señor un sucesor suyo que lo parezca. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXV. (2 Abril 1655.)—DE SOR MARÍA..... 354
Clama á Dios remedie daños tan grandes como rodean al Rey.—Definicion de la justicia.—Obre en justicia, así como sus ministros.—No se contriste ni omita las diligencias humanas, confiando en las divinas. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXVI (Madrid 19 Abril 1655.)—DEL REY..... 357
Por su gusto antepondría siempre su corresponcencia á los demás negocios.—Cree que los franceses cargarán temprano en Cataluña.—Sus armas se han tenido que mover contra el Duque de Módena.—Váse á Aranjuez. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXVII. (14 Mayo 1655.)—DE SOR MARÍA..... 358
Ha suspendido el escribirle miéntras gozaba del campo.—Orígen del mal.—Qué inmensa carga es el pecado.—Citas de San Pablo.—Que fíe le asistirá el Señor en su tribulacion.—La han vuelto á nombrar Prelada. (*C. Ant. A.*)

CARTA CDXVIII. (Madrid 18 Mayo 1655.)—DEL REY.... 362
Su mayor divertimiento es leer sus cartas, y espera le servirán de freno para resistir las tentaciones.—El enemigo no se ha anticipado en Cataluña.—Su alegría por la eleccion del nuevo Papa.—Esperanzas de sucesion. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXIX. (28 Mayo 1655.)—DE SOR MARÍA..... 363
Juzga sería delito contra su afecto callarse.—El fin para que somos criados.—Esencia de la fe.—Promesas para los que con fe llegan á Dios. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXX. (Madrid 9 Junio 1655.)—DEL REY..... 366
Entiende no hace ménos servicio á Dios escribiéndole que en asistir á los actos públicos de devocion.—El enemigo en Cataluña ha ocupado á Cadaqués.—En Flándes se preparan los franceses y asistirá el Rey á la campaña. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXXI. (17 Junio 1655.)—DE SOR MARÍA..... 367
La asistencia á la procesion del Santísimo es acto de copiosos merecimientos.—Por la gracia conseguirá conocer, amar y tratar con Dios.—Nuevas explicaciones de la gracia. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXXII (Madrid 30 Junio 1655.)—DEL REY..... 370
Ha leido repetidas veces su carta.—De Cataluña, Flándes é Italia hacen malos pronósticos para la campaña.—Inglaterra ha enviado dos gruesas armadas, una á las Indias y otra á las costas españolas. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXXIII (10 Julio 1655.)—DE SOR MARÍA..... 372
Su dolor y desfallecimiento por no poderle servir de alivio.—Citas de Jeremías y Job.—En tan violenta tormenta, que el desengaño libre al Rey huyendo de la culpa.—Lo que es el amor á Dios. (*C. Aut. A.*)

CARTA CDXXIV. (Madrid 21 Julio 1655.)—DEL REY..... 375
Los cuidados se llevan mejor cuando hay quien los sienta tambien.—Ha tomado el enemigo á Castellon, y se entregaron los de Solsona.—En Flándes han sitiado los enemigos á Landrecies y el Archiduque se proponia socorrerle. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXV. (7 Agosto 1655.)—DE SOR MARÍA..... 377
Para convertir la ira de Dios en misericordia es precisa la enmienda.—Ejemplo de Ecequías.—Si hay justicia habrá paz.—Agradece el favor que ha hecho á la catedral de Tarazona. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXVI. (Madrid 18 Agosto 1655.)—DEL REY... 379
Del alivio que le dan las cartas de Sor María.—Ha ordenado de nuevo se eviten y castiguen los pecados públicos.—Espera recuperar á Solsona.—Landrecies se perdió.—En Milan ha penetrado el enemigo.—Una armada inglesa aguarda los galeones.—El preñado de la Reina va bien.—Ha visto los prebendados de Tarazona. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXVII. (27 Agosto 1655)—DE SOR MARÍA.... 381
No tiene términos adecuados para manifestar sus ansias de aliviar al Rey.—Historia de José.—Dios estará con él en las tribulaciones.—Citas de las Escrituras. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXVIII. (Madrid 7 Setiembre 1655.)—DEL REY. 383
Le contrista no saber si acierta á desenojar al Señor.—Encuentro favorable junto á Solsona.—Sitio de Pavía.—Rechazada la armada inglesa en Santo Domingo.—Su armada y la otra inglesa á la vista.—Desea tener propicia á la Vírgen, haciéndole algun obsequio. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXIX. (17 Setiembre 1655.)—DE SOR MARÍA. 385
Consuélale que el Rey acuda á la intercesion de la Vírgen.—Cita de los Proverbios.—Cuando se hacen dones, se atiende á que la salvilla sea preciosa, y la de un corazon contrito será muy acepta.—Que vuelva á solicitar la definicion de la P. Concepcion, se reformen los vicios, desórdenes y trajes, se hagan rogativas y saquen las imágenes. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXX. (Madrid 28 Setiembre 1655.)—DEL REY. 389
Su constante devocion á la Vírgen.—Confesará y comulgará para hacer su oferta.—Tiene una junta para lo del dogma, y nombrado Embajador en Roma al Obispo de Cádiz para sólo eso.—No saldrán las imágenes, porque se juzgaria estar en el último trance.—Sitio de Palamós.—En Flándes ha ocupado el enemigo dos puestos.—En posdata, que el enemigo se habia retirado de Palamós. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXI. (8 Octubre 1655.)—DE SOR MARÍA... 391
No es trabajo trabajar por el bien del Rey.—Su alegría por las diligencias para el dogma, que desea se consiga viviendo el Rey.—Citas de San Ambrosio.—Lo mucho que se adquiere con los sufrimientos y tribulaciones. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXII. (Madrid 17 Octubre 1655.)—DEL REY. 393
En cada renglon suyo halla mucho que aprovechar.—Su alegría por que

Pavía esté libre del sitio.—Su armada y la francesa han peleado á vista de Barcelona.—Piensa irse á San Lorenzo. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXIII. (12 Noviembre 1655.)—DE SOR MARÍA. 395

Sus fervores no siempre se sujetan á la prudencia, y por eso habla, debiendo callar.—Exposicion de la hermosura del alma justificada.—Citas de las Escrituras. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXIV. (Madrid 23 Noviembre 1655.)—DEL REY. 397

Ninguna de sus cartas le ha parecido tan importante como la última.—Buen suceso de Berga y llegada de los galeones.—El Archiduque espera obrar en Flándes.—Las armadas inglesas se han retirado.—A la Vírgen le ha dedicado la fiesta del Patrocinio. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXV. (3 Diciembre 1655.)—DE SOR MARÍA. 399

Se admira de la humildad con que admite sus doctrinas.—Si el Rey se enamora de la gracia, lo estará de Dios y Dios de él.—Cita de Santo Tomás.—Cómo se consigue y se conserva la gracia.—Ejemplo de David y citas de las Escrituras. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXVI. (Madrid 19 Diciembre 1655.)—DEL REY. 402

El Patriarca le habrá noticiado el parto de la Reina y que estuvo cinco horas sin sentido, no habiéndole escrito por asistirla.—Cobrado Solsona.—Los ingleses han roto la guerra, uniéndose con los franceses.—En posdata, que murió la Infanta recien nacida. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXVII. (1 Enero 1656.)—DE SOR MARÍA... 403

Su grande afecto al Rey y Reina.—La felicidad de la Infanta que reina en la vida eterna.—Cita de Jesus con los párvulos.—Son las adversidades las que nos levantan al cielo. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXVIII. (Madrid 11 Enero 1656.)—DEL REY. 406

Consuelo que le han dado sus dos cartas.—En Flándes está el enemigo en el corazon del país.—La union de Inglaterra con Francia es el mayor aprieto en que se ha visto la Monarquía.—Sólo espera en Dios. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXXXIX. (21 Enero 1656.)—DE SOR MARÍA.. 407

Considera las tribulaciones del Rey con un dolor que á nada iguala.—En tan evidente riesgo y sin medio, no hay sino solicitar los divinos.—Citas de Judit, Susana y Jeremías.—Puede poco, pero en trabajo donde intervienen herejes, hasta los pecadores ayudan. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXL. (Madrid 1 Febrero 1656.)—DEL REY... 410

Espera que si no se ofende á Dios, se vencerá con poca gente.—Los enemigos hacen grandes prevenciones, principalmente los ingleses.—La Reina fué á Atocha el dia ántes. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXLI. (17 Febrero 1656.)—DE SOR MARÍA..... 411

Es forzoso que la Providencia atienda á su pueblo escogido.—Hagan paces los Príncipes católicos y, no pudiéndolo conseguir, cobre esfuerzo y ánimo.—Explicacion de los atributos de Dios.—Citas del Eclesiástico.—Sabe hay quejas en Aragon por no estar bien admitidos en la Corte sus Síndicos, no conviniendo se multipliquen los enemigos. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXLII. (Madrid 29 Febrero 1656.)—DEL REY. 414

Lo que más le importa es su salvacion.—El Archiduque insiste en retirarse á Alemania, y enviará á Flándes á su hijo D. Juan.—Amenazan los mayores riesgos, y ruegue á Dios le dé la paz.—Agradece su advertencia sobre los Diputados de Aragon. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXLIII. (10 Marzo 1656.)—DE SOR MARÍA.... 415

El tiempo de Cuaresma es oportuno para negociar con Dios, clamando.—

Explicacion del salmo 213 de David.—El peligro no es buena razon para la retirada del Archiduque. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXLIV. (Madrid 19 Marzo 1656.)— DEL REY.. 418

Si se teme la muerte natural, con ser precisa, cuánto más debemos temer al pecado que nos condena á la eterna.— De Barcelona partió D. Juan para Flándes. (*C. S. D.*)

CARTA CDXLV. (4 Abril 1656.)— DE SOR MARÍA..... 420

El estado de esta Monarquía desahucia del remedio por medios humanos, lo que compele á buscar los divinos.—Citas de David, Salomon y Job.— Que los eclesiásticos y ministros se reformen, y luégo amonesten, corrijan y enseñen.—Las tropas deben ser mandadas por los capitanes más esforzados, y que los soldados, dándoles lo necesario, no ofendan á los pueblos. (*C. S. D.*)

CARTA CDXLVI. (Madrid 15 Abril 1656.)—DEL REY.... 422

Lo que propone Sor María, volverá á mandar el Rey con toda precision. —Avisan de Inglaterra estaban para salir más de 40 bajeles, y se puede temer vengan á nuestras costas.— Cuatro bajeles turcos atacaron á Don Juan en su viaje, muriendo en la refriega Serra.—El desembarco fué bueno en Génova.—De los cinco galeones que se esperaban, no han llegado aún sino tres.—Piensan irse á Aranjuez. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXLVII. (5 Mayo 1656.)—DE SOR MARÍA..... 424

Reflexiones sobre lo que se obtuvo con la venida al mundo de Cristo.— Cita de San Pablo.—Los trabajos del Rey traspasan de dolor su corazon.—Sobre todas las virtudes, la caridad es la que constituye la perfeccion. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXLVIII. (Madrid 16 Mayo 1656.)—DEL REY.. 426

Entrevee grandes pérdidas en esa campaña.—D. Juan partió de Milán.— La armada inglesa está á la vista de Cádiz.—Los dos galeones no han parecido.—El Rey de Polonia se cree que ha vencido al de Suecia, lo que será de importancia para la religion y nuestros intereses. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXLIX. (8 Junio 1656.)—DE SOR MARÍA..... 428

Que mire la grandeza de la criatura para que, estimando su sér, se levante á vivir segun el espíritu.—Las seis propiedades del alma.—Los trabajos son la moneda con que se compra la gloria.—Por estar enferma ha tardado en contestarle. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDL. (Madrid 20 Junio 1656.)—DEL REY..... 430

D. Juan llegó á Bruselas y se preparaba á empezar la campaña.—Lo mismo en Cataluña.—La armada inglesa dejó delante de Cádiz diez bajeles y se marchó.—La derrota del Rey de Suecia se ha confirmado, pero con grandes pérdidas de polacos.—Tiene que acudir á todas partes sin medios. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLI. (30 Junio 1656.)—DE SOR MARÍA..... 432

El bien, para ser bien, no ha de participar del mal.—Dos cosas sustentan una monarquía bien gobernada: premio y pena.—Cita de David.—Definicion de la justicia.—Dios espera nuestra enmienda para favorecernos, y el Rey solicite noticias y siga á los más retirados.— Los que gobiernan no pueden conocer el efecto de sus órdenes. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLII. (Madrid 10 Julio 1656.) —DEL REY..... 434

Hace cuanto alcanza por remediar las ofensas á Dios.—Le aflige mucho el aprieto de sus vasallos.—Teme abusen algunos ministros inferiores, y tiene ordenado á muchos que reservadamente le den cuenta de todo.— La armada inglesa está en las costas de Portugal.— Que avive sus oraciones por la paz. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLIII. (21 Julio 1656.)—DE SOR MARÍA..... 436
Que no desista el Rey de evitar las ofensas á Dios, ni se juzgue solo en sus aprietos.—Dios puede lo que quiere, y quiere lo mejor para quien ama. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLIV. (Madrid 1 Agosto 1656.)—DEL REY.... 439
Reconoce que lo principal para salvarse es cumplir sus deberes de gobierno, siendo más fácil ajustar la cuenta de hombre, que la de Rey.—Sitios de Valenciennes y de Valencia del Pó.—La armada inglesa frente á Cádiz.—Si puede, hará la paz, aunque cediendo.—Acaba de saber se ha socorrido Valenciennes con gran pérdida del enemigo.—Su hija Margarita ha tenido calentura. (*Aut. A.*)

CARTA CDLV. (18 Agosto 1656.)— DE SOR MARÍA..... 441
Confiada en el secreto refiere una vision que ha tenido el dia de la Asuncion.—En los bienaventurados cesa la fe y esperanza, pero no la caridad que allí se perfecciona.—Una voz suave le declaró que clamará y trabajará por los hijos de la Iglesia. (*Aut. A.*)

CARTA CDLVI. (Madrid 29 Agosto 1656.)—DEL REY... 445
Muy bien le ha sonado el nombre que le da de amigo, pues lo es.—Tratan de recuperar á Condé.—No se ha podido socorrer á Valencia del Pó. (*Aut. A.*)

CARTA CDLVII. (22 Setiembre 1656.)—DE SOR MARÍA. 446
No perdona ni regatea ningun trabajo por sus prosperidades divinas y humanas.—Cita de la Sabiduría.—Obligaciones de los Reyes.—Que al Padre Monteron le permitan ir á su tierra.—Su falta de salud y afliccion de algunos trabajos. (*Aut. A.*)

CARTA CDLVIII. (Madrid 10 Octubre 1656.)—DEL REY. 449
Está confuso de la estrecha cuenta que Dios pedirá á los Reyes.—Se recuperó Condé.—Sigue el sitio de Valencia del Pó.—Pérdida de los galeones; dos se quemaron, otro entró en Cádiz y el más rico quedó preso de la armada inglesa.—Sólo de Dios espera la paz, no queriéndola los enemigos.—Victoria de Venecia contra el Turco.—Dará priesa al Inquisidor sobre el P. Monteron.—Vánse á San Lorenzo. (*Aut. A.*)

CARTA CDLIX. (10 Noviembre 1656.)—DE SOR MARÍA. 452
Pide á Dios que lé de fuerzas para las impetuosas olas que le combaten.—Cita de San Agustin y las Escrituras.—Por su obligación de Rey debe trabajar con todo conato para conservar sus reinos, pero personalmente, anhelar sólo los bienes eternos.—Citas sobre la eternidad. (*Aut. A.*)

CARTA CDLX. (Madrid 20 Noviembre 1656.)—DEL REY. 455
Se hacen prevenciones para que los veinte bajeles ingleses que siguen en las costas no vuelvan á apoderarse de la plata que se espera.—Se perdió una plaza sin importancia que se conservaba en Francia, y en Italia tambien Valencia del Pó. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXI. (15 Diciembre 1656.)—DE SOR MARÍA... 456
Ha estado enferma y debilitada por las sangrías.—Que un reino tan poderoso como España se haya desmembrado y apurado en tan poco tiempo, declara no ser cosa natural.—Los pecados son los que irritan á la justicia divina.—Cita de San Pascasio.—No ampara la creencia á quien desamparan sus mismas acciones.—Devocion de D. Alonso de Aragon.—Citas de la historia sagrada. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXII. (Madrid 30 Diciembre 1656.)—DEL REY. 459
Ya que ha pecado como David, quisiera imitarlo en lo penitente.—Espera con sumo cuidado la flota.—Muerte del Duque de Braganza, y deseos de hacer algun esfuerzo en Portugal.—Piensan irse al Pardo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXIII. (3 Febrero 1657.)—DE SOR MARÍA..... 461
Dios permite nuestros aprietos para que nos corrijamos.—Los vicios ciegan y las penas dan ciencia y luz.—Que el Rey abra los ojos y coja el fruto de estas aflicciones.—Definicion del amor á Dios.—Cita de San Pablo.—El Obispo de Tarazona le ha mandado concluya la vida de la Vírgen. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXIV. (Madrid 12 Febrero 1657.)—DEL REY. 464
Las cartas de Sor María son su mayor alivio.—Se han enviado suficientes provisiones á Italia y algunas á Flándes, así como á Portugal.—Tambien se prepara un pedazo de armada para echar de las costas los bajeles ingleses. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXV. (2 Marzo 1657.)—DE SOR MARÍA..... 465
Que el Rey se confiese, siendo la cuaresma tiempo oportuno para negociar con Dios.—Cita de San Pedro.—Definicion de la gracia divina.—Cita de David.—En la historia de la Vírgen va á escribir el cuarto libro. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXVI. (Madrid 13 Marzo 1657.)—DEL REY... 468
Discurre con tanta claridad Sor María, que facilita y mueve al deseo de conseguir la gracia.—Espera se comience á obrar al mes siguiente en Portugal.—El inglés ha aumentado su armada aguardando la flota. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXVII. (8 Abril 1657.)—DE SOR MARÍA..... 470
Conoce está Dios muy ofendido, y se pone fuera de sí al considerar que á tantos golpes no despiertan del letargo en que viven.—Modo de conseguir la gracia.—Cita de Isaías y de David.—Que vaya á Portugal bastante ejército, por si no cumplen los de adentro ayudando.—El Duque de Gramont le escribe la carta que le incluye, en que le pide correspondencia. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXVIII. (Madrid 18 Abril 1657.)—DEL REY.. 473
Teme que lo que más tendrá enojado á Dios serán sus pecados, y no sabe si acierta á arrepentirse de ellos.—En Flándes hemos atacado á San Ghislain, y en Portugal á Olivenza.—Ha mandado se hagan oraciones.—La flota llegó libre á las Terceras.—Hará bien en no negarle la correspondencia á Gramont, y le insinúe cuánto desea ella la paz, y que sabe la desea el Rey.—Recibe aviso que habian ganado á San Ghislain. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXIX. (12 Mayo 1657.)—DE SOR MARÍA..... 475
Por desobedecer el primer hombre determinó Dios que la culpa cometida con deleite se remedie con los actos contrarios.—Cita de David.—Es misericordia de Dios mandar trabajos, y que el Rey los reciba con resignacion y alegría.—Cita del Espíritu Santo y San Pablo.—Ha sabido la muerte del Emperador de Alemania. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXX. (Madrid 22 Mayo 1657.)—DEL REY..... 478
No es el menor de sus cuidados el juzgar que sus pecados son causa de ellos.—La Reina tiene sospecha de embarazo.—Su pena por la muerte del Emperador.—Procurará sea elegido sucesor su sobrino.—Se ha sitiado á Urgel.—Sigue el asedio de Olivenza.—Nadie en Portugal se ha pasado á su servicio.—Estuvo en Aranjuez y volvió por las viruelas de su hija Margarita. (*C. S. D.*)

CARTA CDLXXI. (20 Junio 1657.)—DE SOR MARÍA..... 480
Su incesante deseo de que el Rey se aparte del pecado.—Cita de David.—Cuál es el deber de toda criatura.—Que, pues ha sido de los llamados, sea tambien de los elegidos. (*C. S. D.*)

CARTA CDLXXII. (Madrid 25 Junio 1657.)—DEL REY... 483
Sus doctrinas avivan la devocion.—El 14 Agosto será la eleccion de Emperador.—Los franceses sitiaron á Cambray, pero fué socorrida por Condé.—No se tomó á Urgel.—En Portugal se ha ocupado á Mourao, y se tiene sitiado su castillo.—Para que no se apoderase en Canarias la armada inglesa de la flota, hubo que quemarla, salvándose la plata.—Se ocupa de formar una armada para oponerse á aquella.—Tiene aviso se rindió el castillo de Mourao. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXIII. (6 Julio 1657.)—DE SOR MARÍA..... 485
Para defender á esta Corona de tantos enemigos, ninguna potencia humana basta, y sí sólo Dios.—Cita de David.—Si el Rey quiere la conservacion de ella, que obligue á Dios con su penitencia.—Citas.—Alégrase se forme una armada, que conviene sea el Rey señor del mar, pues por él ha de venir la mayor sustancia y socorro. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXIV. (Madrid 16 Julio 1657.)—DEL REY... 488
Le alienta que los más de sus enemigos son herejes.—Su cuidado hasta que elijan Emperador en Alemania.—Sitio de una plaza por los franceses.—Concluida la campaña de Portugal por los calores.—La armada inglesa se apartó de Cádiz.—Se previene la suya.—Preñado de la Reina. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDLXXV. (18 Agosto 1657.)—DE SOR MARÍA... 490
Ha estado mala.—Compara los trabajos de la vida con los premios de la eternidad.—Citas de las Escrituras.—Le remite una carta del Obispo de Albarracin, y pregunta qué le ha de contestar para que no entienda se corresponde ella con el Rey. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDLXXVI. (Madrid 28 Agosto 1657.)—DEL REY. 493
Su interés por su salud, y que no le falten sus cartas.—Teme que la porcion flaca de la naturaleza le impida imitar á David y Job.—Se perdió la plaza en Flándes.—Sitio de Alejandría.—Parte de la armada inglesa quedó en estas costas.—Desearia fuese nombrado Emperador el Rey de Hungría, su sobrino, y no el Archiduque Leopoldo, su primo.—Que el Obispo de Albarracin escriba al Marqués de Aytona. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXVII. (15 Setiembre 1657.)—DE SOR MARÍA. 495
Lo que le durare la vida la tiene ofrecida por trabajar por el Rey.—No puede ser coronado de la gloria sino el que con valor y perseverancia sufre los trabajos.—Ha visto al Marqués de Heliche, quien le ha pedido carta para la Reina. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXVIII. (Madrid 25 Setbre. 1657.)—DEL REY. 497
Quisiera siempre que duraran más las cartas de Sor María.—En Flandes le han tomado otra plaza.—A tres leguas de Barcelona han estado los franceses y la nobleza se porta bien.—Han dejado libre á Alejandría.—Los franceses hacen diligencia para que salga el Imperio de la Casa del Rey.—Espera aprovecharán los baños al Marqués de Heliche. (*C. de B. N.*)

CARTA CDLXXIX. (9 Noviembre 1657.)—DE SOR MARÍA. 500
Habiendo escrito al Rey por el Marqués de Heliche, ha dilatado la respuesta.—La naturaleza toda obedece al precepto de su Criador, y el hombre, cuyo fin es unirse á Dios, no le busca.—Perfecciones de la Divinidad y citas.—Es osadía muy desmedida sacar el Imperio de la augustísima Casa del Rey.—Desea las paces como la vida. (*C. de B. N.*)

CARTA CDLXXX. (Madrid 20 Noviembre 1657.)—DEL REY. 503
Halla en todas las cartas de Sor María infinito que agradecerle.—Pérdida de Mardic.—En Cataluña hase ganado un castillo de importancia.—Los portugueses han recuperado el castillo de Maurao.—Espera saldrá pronto la armada.—En Balsain y San Lorenzo se ha divertido un poco.—Enfermedad de su hija Margarita. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDLXXXI. (1.° Diciembre 1657.)—DE SOR MARÍA. 505
Quisiera dar su vida con atrocísimos tormentos porque el Señor remediase los trabajos del Rey.—Nuestra misma miseria nos hará objeto de la misericordia de Dios.—Poder de las virtudes.—Supo lo de Cataluña por la Marquesa de Mortara.—Se conduele de los trabajos del Obispo de Tarazona y recomienda á D. Antonio Muñoz, que lo verá sobre eso (*Aut. M. L.*)

CARTA CDLXXXII. (Madrid 5 Diciembre 1657.)—DEL REY. 509
Le anuncia el parto de la Reina y accidente que tuvo.—El recien nacido está muy bueno. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDLXXXIII. (14 Diciembre 1657.)—DE SOR MARÍA. 510
Júbilo de todos por el nacimiento del Príncipe.—Cita de David.—Teme se hayan perdido sus dos últimas cartas. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDLXXXIV. (Madrid 25 Dicbre. 1657.)—DEL REY. 511
Su gratitud á Dios por la sucesión del Reino—Mal estado de Flandes con tener allí pie los ingleses.—La armada inglesa se ha retirado de las costas, y se trabaja en la nuestra aunque despacio.—La Reina se ha levantado: el recien nacido es muy bonito. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXXV. (18 Enero 1658.)—DE SOR MARÍA.. 513
El verdadero agradecimiento á Dios es amarle y observar su ley.—El amor á Dios purifica las obras imperfectas y perfecciona las buenas.—Cita de San Pablo.—Quisiera aliviar al Rey, y su pobreza sólo le permite acompañarlo con compasion y lágrimas. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXXVI. (Madrid 29 Enero 1658.)—DEL REY. 515
Ya que le ha dado entendimiento para conocer el bien, disponga Dios su voluntad para ejecutarlo.—Su cuidado por Flandes.—Se han vencido dificultades en la eleccion de Emperador y tardará tres ó cuatro meses. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXXVII. (22 Febrero 1658.)—DE SOR MARÍA. 517
Sus deseos de la salvacion del Rey y que concurra de su parte á conseguirlo.—Citas de Jeremías y San Pablo.—Reflexiones sobre los tres enemigos del alma.—No basta la posesion de la fe si no se obra segun la ley.—Si el hombre vive sólo á sus gustos y deleite morirá en la vida eterna. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXXVIII. (Madrid 5 Marzo 1658.)—DEL REY. 519
Para conseguir su salvacion quisiera abstenerse de las cosas terrenas, deseando le diga cómo lo ha de ejecutar, siéndole forzoso vivir entre los hombres y asistir á festejos.—Atraso de los preparativos para la campaña por falta de medios. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDLXXXIX. (20 Abril 1658.)—DE SOR MARÍA. 521
Supo la enfermedad del Príncipe, y por el Marqués de Heliche que está mejor.—Ella ha estado enferma.—El trono no debe ser asunto de descanso, sino de solicitud para el bien de todos.—Debe recibir los agasajos, pero no consienta haya excesivos gastos en fiestas.—Es justo el alborozo y alegría por el nacimiento del Príncipe, y que el Rey asista á ellos; desea sólo sea con seguridad de conciencia.—Cita de las Escrituras.—A la rectitud en la vida de un Rey están vinculados los aciertos de su Corona. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXC. (Aranjuez 29 Abril 1658.)—DEL REY... 523
Susto al saber que la indisposicion de Sor María era peligrosa.—Su confianza que Dios no le cerrará esa puerta por donde espera el remedio de sus mayores necesidades.—Hará por ejecutar los consejos que le da.—La plaza de Herlin declarada á favor del Rey.—Ha estado malo su hijo.—Gozan todos mucho del campo. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXCI. (24 Mayo 1658.)—DE SOR MARÍA..... 525
El Rey mira su vida con piedad y ella por inútil la desprecia.—La causa de las calamidades son los pecados.—Citas de las Escrituras.—Por el Marqués de Aytona supo habia tenido el Rey dolor de ijada, y por Don Fernando de Borja que la Reina padecia jaquecas. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXCII. (Madrid 4 Junio 1658.)—DEL REY..... 528
Le insta á que continúe las buenas doctrinas.—Procurará corregirse para que, con su ejemplo, se enmienden los demas.—Los portugueses se preparan á obrar.—En Cataluña se ha tomado un castillo de importancia y vencido dos mil enemigos.—Su dolor fué de riñon; duró poco, pero apretó mucho.—La Reina tiene jaquecas todas las semanas.—Enfermedad del Príncipe. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXCIII. (28 Junio 1658.)—DE SOR MARÍA..... 530
Le habia escrito por el Marqués de Heliche y tambien á la Reina.—Si consigue el Rey con su ejemplo que los demás se detengan y enmienden, será el servicio más provechoso para sus vasallos que puede hacerles.—Castigos del pecador en la otra vida.—Cita de Fr. Luis de Granada. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXCIV. (Madrid 2 Julio 1658.)—DEL REY..... 533
Le ha tenido envidia á Heliche por haber hablado á Sor María, lo que tanto desea él.—Le han abierto la postema al Príncipe con boton de fuego.—Cree está la Reina otra vez preñada.—Franceses é ingleses han sitiado á Dunquerque, y al quererlo socorrer hemos sido rechazados con pérdidas.—Los portugueses han sitiado á Badajoz. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXCV. (Madrid 9 Julio 1658.)—DEL REY..... 534
Aunque respondió á la carta que le llevó Heliche, lo hace ahora á la otra.—Su ejército ha sido roto en Flándes, y Dunquerque se ha perdido.—Los portugueses están cerca de Badajoz.—Sigue la eleccion de Emperador,—Se ve acongojado. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXCVI. (19 Julio 1658.)—DE SOR MARÍA..... 536
Contesta á dos cartas: ha estado mala.—Su vivo dolor por las calamidades.—Que se pida misericordia por la penitencia y enmienda. (*Aut. M. L.*)

CARTA CDXCVII. (Madrid 30 Julio 1658.)—DEL REY.... 539
Parece que están dormidos, pues no hacen verdadera penitencia.—Sus cuidados son de tal calidad que ni en la cama ni en la mesa le dejan.—Pérdida de Dunquerque y de otros dos puertos.—Sigue el sitio de Badajoz: ha mandado á su socorro á D. Luis de Haro, y queda dispuesto á seguirle si la necesidad lo pidiese: para esa empresa pide encarecidamente las oraciones de Sor María. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXCVIII. (9 Agosto 1658.)—DE SOR MARÍA.... 542
Quisiera poder recargar sobre ella cuantos trabajos afligen al Rey.—Dios procede con equidad: si hubiese enmienda en nuestras vidas, cesaria el castigo.—Ventajas del padecer.—Citas de San Pablo y San Agustin.—La nobleza deberia acompañar á D. Luis por ser obligacion suya.—La brevedad siempre es acertada en el socorro. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA CDXCIX. (Madrid 7 Agosto 1658.)—DEL REY..... 544
Le anuncia que el 18 del pasado fué elegido Emperador su sobrino el Rey de Hungría. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA D. (16 Agosto 1658.)—DE SOR MARÍA..... 545
Le da las gracias por haberle avisado la eleccion del Rey de Hungría para Emperador.—Escribe á la Reina. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DI. (Madrid 10 Setiembre 1658.)—DEL REY.... 546
Quisiera sujetar todas sus potencias y sentidos á la voluntad divina.—Si-

tio de Gravelinas, y en Italia de Mortara.—Sigue cercado Badajoz.—D. Luis llegó á Mérida el 5.—En Cataluña se socorrió á Camprodon. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DII. (4 Octubre 1658.)—DE SOR MARÍA... 547

Le ha impedido escribir un tumor en la mano derecha.—Que el Rey coja el fruto de los cuidados que le cercan.—Cita de San Pablo.—El mayor alivio de los trabajos es la conformidad.—Mucho espacio se le da á los portugueses para que se fortifiquen delante de Badajoz. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DIII. (Madrid 13 Octubre 1658.)—DEL REY.... 549

Su mayor alivio en los cuidados es lo que ella le alienta.—Hace cuanto puede por evitar las ofensas á Dios y no lo consigue.—Despues de Gravelinas se han perdido dos plazas é Iprés estaba sitiada.—Muerte de Cromwell.—Pérdida de Mortara.—D. Luis estaba á tres leguas del enemigo.—Calenturas de su hija Margarita.—En postdata añade que se perdió Iprés. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DIV. (25 Octubre 1658.)—DE SOR MARÍA..... 552

Ella le paga al Rey su afecto con la voluntad.—Para que el alma oiga á Dios, se necesita gracia, atencion y oracion.—En qué consiste la conformidad.—Ha sabido que los portugueses dejaron á Badajoz.—Pidió á Dios la muerte de Cromwell por titularse Protector de los herejes. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DV. (Madrid 6 Noviembre 1658.)—DEL REY..... 554

Cada dia estima y quiere más á Sor María.—Reconoce que los que más deben procurar tener grato á Nuestro Señor son los tan necesitados de acierto en las resoluciones.—Quedan tan abatidas las cosas en Flándes é Italia, que teme la total pérdida de aquellas provincias en la futura campaña.—No es tan activo como Cromwell su hijo, aunque quizás será menester que tambien pida á Dios su muerte.—D. Juan ha entrado en Portugal, pero ninguna villa le ha querido dar obediencia y ha sitiado á Elvas.—Ha estado el Rey en San Lorenzo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DVI. (29 Noviembre 1658.)—DE SOR MARÍA.... 556

La caridad no sólo ama á quien lo merece, sino á quien lo necesita; así es el afecto del Rey á ella.—Cita de las Escrituras y San Pablo.—La necesidad de la oracion mental. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DVII. (Madrid 11 Diciembre 1658.)—DEL REY.... 559

Conoce más cada dia lo que le debe.—El sitio de Elvas va despacio.—Tambien está sitiado Monzao.—Envío de una armada inglesa al encuentro de nuestros galeones. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DVIII. (27 Diciembre 1658.)—DE SOR MARÍA.... 560

Sabe por el Obispo de Tarazona que la Reina ha tenido un Infante.—Todo el mundo debe y puede hacer oracion mental y explica cuán importante es.—Citas del Evangelio y las Escrituras. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DIX. (Madrid 2 Enero 1659.)—DEL REY..... 563

La Reina está buena y levantada y el recien nacido famoso: él ha estado algo acatarrado.—La oracion mental es dificultosa para los que no la han usado.—Los portugueses pudieron socorrer á Elvas.—Tendrá presentes á los dos sacerdotes pobres que le ha recomendado. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DX. (30 Enero 1659.)—DE SOR MARÍA..... 564

Su dolor de valer tan poco.—Los regalos y gustos apartan de Dios que quiere labrar y pulir al hombre para el cielo.—Como Rey debe solicitar con todas veras las prosperidades de esta Corona, y haga sacrificio de paciencia si Dios dispusiese lo contrario.—Sus peticiones son siempre encaminadas al servicio del Rey. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXI. (Madrid 10 Febrero 1659.)—DEL REY..... 567
Que le ayude á que Dios le de resignacion y á procurar desenojarle.—Los portugueses han dividido sus tropas y D. Luis ha dejado la frontera.—Son de temer los sucesos futuros y sólo los remediaria la paz.—La Reina ha ido á misa y á Atocha. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXII. (14 Marzo 1659.)—DE SOR MARÍA..... 568
Ha sabido la enfermedad del Rey y los graves accidentes con que comenzó.—Para suavizar los trabajos es preciso paciencia y conformidad.—Ejemplo de las Escrituras.—Sabe que se tomó Monzao.—Quisiera ver ajustadas las paces ántes de morir, y desea le diga si el Pontífice ayuda y las solicita.—Ha estado muy enferma. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXIII. (Madrid 24 Marzo 1659.)—DEL REY..... 571
Sus calenturas empezaron recias.—Despues de Monzao se ha recuperado Salvatierra y treinta lugares.—Los enemigos hacen en todas partes prevenciones.—Viendo que el Papa no tomaba la paz á pecho, resolvió enviar secretamente una persona á su hermana, ofreciéndole gran parte de lo ocupado en esta guerra y á su hija para esposa del Rey.—Se están ajustando algunos puntos, aunque con recelo que lo desbarate Mazarino.—El chiquito está con catarro. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXIV. (11 Abril 1659.)—DE SOR MARÍA..... 573
El menor accidente que le sobreviene al Rey la altera é inmuta.—Al Pontífice no penetran las calamidades de las guerras.—Le traspasa el alma que un Cardenal impida la paz.—El perder por la paz es ganar, y siendo nuestras fuerzas tan débiles sólo con milagros nos podríamos defender.—Le escribió hace un año al Papa la carta que le incluye por el Cardenal Rospigliosi, y le respondió concediéndole lo que pedia. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXV. (Aranjuez 21 Abril 1659.)—DEL REY..... 575
Reconoce las conveniencias de la paz.—Ya han llegado á estar poco diferentes en los puntos y tiene dado poder para que la ajusten y firmen en París sin reparar en nada.—Su carta debió moverle más al Pontífice, pero los motivos políticos pueden mucho en él.—Sus dos hijos han tenido catarro y calentura.—Están gozando de lo hermoso de Aranjuez.—Han llegado los galeones á Santander. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXVI. (29 Mayo 1659.)—DE SOR MARÍA..... 577
No le es posible ponderar sus ánsias por el dia deseado de las paces.—Si se alcanzan, habrá sido el Rey el principio, medio y fin de la paz. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXVII. (Madrid 10 Junio 1659.)—DEL REY..... 579
Se le hicieran pocas las cartas de Sor María, aunque las recibiera cada dia.—Desea mucho procurar la paz.—Tiene enviado á París desde Diciembre quien trate directamente con su hermana.—Irán á la frontera Don Luis y el Cardenal. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXVIII. (27 Junio 1659.)—DE SOR MARÍA..... 580
El Verbo descendió á traer paz y hacer paces entre Dios y los hombres.—Ejemplo de Abraham.—Pedirá á Dios dé á los franceses consistencia y firmeza en sus palabras. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXIX. (Madrid 9 Julio 1659.)—DEL REY 582
Ella se merece muy bien lo que la estima y quiere.—No omite diligencia para la paz.—Se ha prolongado la suspension de las armas.—El Cardenal va hácia la frontera y D. Luis partió tambien. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXX. (24 Julio 1659.)—DE SOR MARÍA..... 583
No puede ponderar los anhelos ansiosos que ha tenido porque se ajusten las paces.—Cita de David.—Comprende sentirá el Rey carecer de tan amable prenda como su hija. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXI. (Madrid 5 Agosto 1659.)—DEL REY..... 585
Sólo se trata de la paz aplicando todos los medios hasta el privarse de su hija.—Don Luis de Haro se halla en la frontera desde el 20 de Julio para principiar el convenio. (*Aut. A.*)

CARTA DXXII. (15 Agosto 1659.)—DE SOR MARÍA..... 587
Protestas de afecto y agradecimiento.—Si se consigue la paz, suplica al Rey ofrecer que él se ha de dedicar más á servir á Dios, celar su Iglesia y evitar ofensas.—Le incluye una carta del Duque de Gramont. (*Aut. A.*)

CARTA DXXIII. (Madrid 26 Agosto 1659.)—DEL REY.. 589
Siempre ha creido que la amistad y cartas de Sor María le han de ser de suma conveniencia.—Don Luis le escribe habia tenido tres sesiones con el Cardenal, y juzga ha de haber muchas dificultades porque Mazarino no quiere en el fondo la paz, pero deseando su hermana y sobrino el casamiento, y franceses y españoles la paz, espera un dichoso fin y él ofrece ejecutar lo que le propone. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXXIV. (12 Setiembre 1659.)—DE SOR MARÍA. 590
Se alboroza de que el Rey esté ansioso de conseguir su salvacion.—Admírase que dilate la paz, que todos desean, un Ministro de la Iglesia.—En postdata, suplica al Rey que ampare al Obispo de Tarazona, dando licencia para que D. F. de Contreras le dé cuenta de sus agravios ó ella le envie una relacion. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXXV. (Madrid 23 Setiembre 1659.)—DEL REY. 592
Se han vencido grandes dificultades, y Dios parece querer que se ejecuten las paces.—Aunque se ha presumido que el Cardenal se oponia á ellas, no se ha atrevido á contradecir la voluntad de sus amos, y escribe D. Luis puede darse por acabado ese gran negocio.—Viene el Duque de Gramont á pedir su hija al Rey, quien se alegra por el conocimiento que tiene con Sor María (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXVI. (10 Octubre 1659.)—DE SOR MARÍA.. 594
Su doctrina no es suya sino de Dios.—Citas del Evangelio.—Que recuerde el Rey cuán poco tiempo hace que estaba esta Monarquía con riesgo evidente de perderse, rodeada de enemigos, sin medios humanos; y por todo lo que se debe á Dios no puede hacer cosa más de su agrado que el cumplimiento de las obligaciones de Soberano católico. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXVII. (Madrid 18 Octubre 1659.)—DEL REY. 596
Siempre quisiera estar leyendo las cartas de Sor María.—Teme mucho su flaqueza.—Los tratos de la paz se hallan concluidos.—Gramont hizo su entrada el 16 y se le ha agasajado lo posible.—Cuando temía la total ruina de la Monarquía, ha usado Dios de tan singular misericordia.—Piensa irse á San Lorenzo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXVIII. (6 Noviembre 1659.)—DE SOR MARÍA. 597
Su dolor por la muerte del último Infante.—Dios con su sabiduría, poder y bondad nos gobierna y ha querido asegurar la eterna felicidad de su hijo.—Cita de David y explicacion. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXIX. (Madrid 18 Noviembre 1659.)—DEL REY. 599
Auméntase su dolor por la muerte de su hijo, con el de la Reina, que ha llevado el golpe como un ángel.—Que pida á Dios guarde los hijos que le quedan y le dé más.—Se firmaron las paces y capitulaciones, habiéndose mejorado mucho algunas condiciones.—Piensa partir con su hija en Abril, entregándola en la raya de Francia á su hermana, que hace más de cuarenta años no vé, no quedando más que ellos dos de ocho que fueron. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXX. (5 Diciembre 1659.)—DE SOR MARÍA.. 601
Que se convenza, nadie le ha dado la paz sino Dios y sepa agradecérsela.—

Cita de David y del Evangelio. — Dios toma por su cuenta el premiar lo que se hace con los pobres, y ya que no hay guerra, mande quitar algunos tributos.—Muerte del Obispo de Tarazona. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXXI. (Madrid 16 Diciembre 1659.)—DEL REY. 603

Que se enmiende en no dilatar contestarle, siendo en sus trabajos y gustos de gran alivio sus cartas.—Aspira á una larga paz perfeccionada, librándose de la guerra con Inglaterra y recuperando Portugal.—Preparativos para la jornada; deseos de Francia de verse ya con la novia. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXXXII. (9 Enero 1660.)—DE SOR MARÍA..... 604

Agradecimiento á Dios por el ajustamiento de las paces.—Se debe enmendar la vida apartándola de todo afecto peligroso y pecaminoso, y avivar su amor á Dios. — Ha dilatado contestarle por haber estado enferma y sangrada. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXXXIII. (Madrid 20 Enero 1660.)—DEL REY.. 606

Temor que su flaqueza le impida ejecutar puntualmente la virtud de la caridad.—La guerra con los ingleses quedó como estaba, y con las inquietudes que tienen entre ellos confia no estorbarán para recuperar á Portugal.—En Abril espera emprender la jornada. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXXXIV. (14 Febrero 1660.)—DE SOR MARÍA.. 608

Ha vuelto á estar mala. — Meditar sobre Dios y tenerle presente es una similitud de lo que pasa en el cielo. — Explica las tres perfecciones divinas de bondad, sabiduría y potencia. — Envía al Rey dos peticiones sobre el Obispado de Tarazona y D. Teodoro Henion. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXXXV. (Madrid 23 Febrero 1660.)—DEL REY.. 610

Harto quisiera no apartar jamás de su memoria lo que ella le refiere.—Los de Inglaterra se van ajustando al gobierno del Parlamento, lo que no favorece para la recuperacion de Portugal. (*Aut. A.*)

CARTA DXXXVI. (12 Marzo 1660.)—DE SOR MARÍA.... 612

Por el amor de Dios se perdonan los pecados, y con el amor se granjea gracia y gloria. — Refiere la vision de San Agustin estando escribiendo de la gloria celestial. — Explicacion de las siete dotes que poseen los bienaventurados. (*Aut. A.*)

CARTA DXXXVII. (Madrid 22 Marzo 1660.)—DEL REY. 615

Las cartas de Sor María le parecen brevísimas segun el alivio que le causan.—De Inglaterra hay avisos varios.—Se acerca la partida.—Su hijo ha tenido calentura catarral que pasó presto. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXXVIII. (2 Abril 1660.)—DE SOR MARÍA..... 617

Mucho anima á su pequeñez que el Rey esté satisfecho de su amistad.—Los golpes prevenidos hieren ménos, y ofrecidos á Dios se suavizan más.—Ejemplo del sacrificio de Abraham. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXXXIX. (San Sebastian 28 Mayo 1660.)—DEL REY. 619

Tiene siempre gran gusto en leer las cartas de Sor María.—Están vencidas las mayores dificultades y D. Luis le avisa que pronto todo estará ajustado. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXL. (22 Junio 1660.)—DE SOR MARÍA..... 619

No se aquietará hasta que sepa ha vuelto el Rey á la Córte.—La pena de entregar á su hija.—Esta mandó le escribiese á Francia.—Tres cosas ha pedido á Dios ver ántes de morir: que España tomase por patrona á la Vírgen; que se ajustasen las paces, y que se definiera por fe la P. Concepcion, no faltando ya sino lo último.—Desea saber el estado de la materia y si le parece le escriba al Papa que es la voluntad de Dios se defina este misterio de la Inmaculada. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXLI. (Madrid 6 Julio 1660.)—DEL REY..... 621

Llegó á su casa bueno el 26 pasado y han quedado ajustadas las paces á

su entera satisfaccion.—Su gusto de ver á su hermana despues de 45 años.—El Rey su sobrino le pareció muy gentil mozo.—Ternura de la despedida.—Tiene pocas esperanzas de buen fin en lo de la P. Concepcion, pero le puede escribir á S. S. sin dar á entender que él lo sabe.—El Rey de Inglaterra ha sido llamado por sus súbditos, y espera sea para alivio de los católicos y beneficio de nuestros intereses. (*Aut. A.*)

CARTA DXLII. (23 Julio 1660.)—DE SOR MARÍA..... 623

Le da la enhorabuena por todo.—Reflexiones en sus repetidos temores y ahogos de perder esta Monarquía.—En retorno dé á Dios el corazon contrito y humillado.—Siente el mal estado del dogma de la Concepcion y si corren dictámenes contrarios teme no será su carta bien admitida.—Recomienda no se separe Calatayud de la Iglesia de Tarazona. (*Aut. A.*)

CARTA DXLIII. (Madrid 2 Agosto 1660.)—DEL REY.... 625

Es cierto tiene mucho que agradecer á Dios y hace lo posible por imitar á David en la retribucion.—Su hija le escribe, cerca ya de París, que ella y su marido se quieren mucho.—Espera que el Rey de Inglaterra cumpla en la felicidad lo que le prometió en el destierro. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXLIV. (3 Setiembre 1660.)—DE SOR MARÍA... 626

No ha escrito por falta de salud.—Amar á Dios es el primer precepto, y deseando al Rey todos los bienes espera conseguirá éste que es el mayor de todos.—Más de veinte veces al dia reza por su salud y la de su familia.—Envia un memorial de D. Francisco Enriquez. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXLV. (Madrid 14 Setiembre 1660.)—DEL REY... 628

Empiezan las disposiciones para la empresa de Portugal.—El Rey de Inglaterra quiere continuar la paz con España.—Se acordará del señor Enriquez por ser recomendado suyo. (*C. de B. N.*)

CARTA DXLVI. (1.º Octubre 1660.)—DE SOR MARÍA.... 630

Pide á Dios corresponda el Rey á los buenos deseos que Dios le da.—Ejemplo de los Reyes Magos.—Hay tinieblas y humanos afectos que impiden entender las cosas superiores, y ruega al Rey procure quitar esos óbices.—Da las gracias por la Iglesia de Tarazona. (*C. de B. N.*)

CARTA DXLVII. (Madrid 13 Octubre 1660.)—DEL REY. 632

Bien quisiera abstenerse de los embarazos é inquietudes en que vive.—Vase tratando de la recuperacion de Portugal.—Su hija está cada dia más bien hallada en su nuevo estado.—Piensan irse á San Lorenzo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXLVIII. (19 Noviembre 1660.)—DE SOR MARÍA.. 633

Que enderece todas sus acciones al centro que es Dios, donde hallará todos los bienes juntos.—Ejemplos del agua, piedra y fuego.—Cita de San Agustin.—Ha estado enferma echando sangre por la boca.—En postdata vuelve á recordar al Rey á D. Teodoro Henion para la merced de la vara roja. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXLIX. (Madrid 6 Diciembre 1660.)—DEL REY. 636

Con el beneficio de la paz goza de sosiego, salvo lo que toca á Portugal.—Su hija cada dia más querida de su marido.—Su hijo ha estado enfermo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DL. (22 Diciembre 1660.)—DE SOR MARÍA..... 638

Siente una fuerza suave é incesante que le inclina á trabajar por la salvacion del Rey como por la suya.—Misterios que celebra la Iglesia en tiempo de Páscuas.—Dios hace grandes favores á los que celebran las festividades. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLI. (El Pardo 22 Enero 1661.)—DEL REY..... 640
Las doctrinas de Sor María son santas y de quien desea todo su bien.—Siguen los apresto para la campaña de Portugal.—Están en el Pardo por unos dias. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLII. (11 Febrero 1661.) —DE SOR MARÍA..... 641
Le exhorta á orar; citas en su apoyo.—Que clamará por la recuperacion de Portugal, compadeciendo al Rey por costarle tanto buscar los medios para esa guerra. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLIII. (Madrid 28 Febrero 1661.)—DEL REY... 643
No tiene mejor rato que el que habla con ella, en la forma posible.—Le envia carta de la Reina de Francia.—Se prepara la guerra de Portugal para la primavera. (*C. del C. P.*)

CARTA DLIV. (1.° Abril 1661.)—DE SOR MARÍA..... 644
Tantas bondades para ella la confunden.—Misterios de la Iglesia durante la cuaresma.—Citas de David. (*C. del C. P.*)

CARTA DLV. (Madrid 11 Abril 1661.)—DEL REY..... 646
Los beneficios de la paz.—Para recuperar á Portugal ha ido D. Juan á la frontera y se prepara á empezar á obrar.—Espera ser pronto abuelo, y su mujer tambien tiene sospecha de nuevo preñado.—Su hijo ha estado malo y se halla flaco.—Piensa irse á Aranjuez. (*Aut. A.*)

CARTA DLVI. (7 Mayo 1661.)—DE SOR MARÍA..... 648
No halla su pobreza cómo pagar el retorno á la caridad del Rey.—El conocimiento de Dios es la ciencia de las ciencias, y su amor la más excelente virtud.—Explicacion de los atributos de Dios. (*Aut. A.*)

CARTA DLVII. (Madrid 17 Mayo 1661.)—DEL REY..... 650
Desearia acertar á ejecutar las doctrinas que le da.—Don Juan empezará á obrar á fines del mes en Portugal.—Su hijo está mejor: se trata de hacerle una fuente y varían de parecer los médicos. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLVIII. (6 Junio 1661.)—DE SOR MARÍA..... 651
Que ha sido por unos vahídos mortales el no escribirle.—Todo es vanidad menos la ley de Dios y las buenas obras.—Citas de Salomon y San Pablo.—Pedirá por el Príncipe y lo de Portugal. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLIX. (Madrid 10 Junio 1661.)—DEL REY..... 653
Merece más las gracias por sus cartas que el perdón que pide.—Son locos si no anhelan con todas veras el fin de la vision beatífica.—Por cartas de D. Juan sabe ha empezado la campaña.—Su hija tiene buen preñado, así como la Reina.—A su hijo le va bien con la fuente. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLX. (8 Julio 1661.)—DE SOR MARÍA..... 655
No le den pena sus enfermedades, pues el padecer ella es el mejor fruto que puede coger.—Cita de San Pablo y Job.—Cómo pelean contra la criatura los tres enemigos del alma.—Dicen que el Rey de Inglaterra se casa con la hija de la Regente de Portugal.—Las gracias por un Cristo que sirve además de relicario y reloj. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXI. (Madrid 26 Julio 1661.)—DEL REY..... 657
Reconoce que el único bien es el eterno, y le atemoriza que las más veces que pelea contra los enemigos sale vencido.—Por los calores se podrá hacer poco en Portugal.—Hasta que lo vea no cree en el casamiento del Rey de Inglaterra, por ser una indignidad.—Que pida lleguen con bien los galeones. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXII. (10 Agosto 1661.)—DE SOR MARÍA..... 658
Los tres enemigos son más soberbios que fuertes, y si los vasallos, que no pelean por su Rey, son viles, más nosotros si no peleamos por Dios con la esperanza del premio.—Recomienda al General de San Francisco,

vuelto de Roma, donde padece la Religion.—Su confesor tambien lo visitará. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXIII. (Madrid 24 Agosto 1661.)—DEL REY.... 661

Recordará sus doctrinas siempre que haya de entrar en la pelea con los tres enemigos del alma.—Suspendidas las operaciones contra Portugal. —El casamiento del Rey de Inglaterra con la Princesa de Portugal se efectuará pronto, y espera que Dios los confunda por ser el novio rebelde á Dios y la novia á su Rey. (*Aut. A.*)

CARTA DLXIV. (9 Setiembre 1661.)—DE SOR MARÍA.... 662

No trabaje de manera que le fatigue.—No hay medicina más saludable para nuestras culpas que la afliccion.—Cree conveniente no romper con Inglaterra sin gran motivo.—Da las gracias por haber favorecido el Rey á su Religion.—Su confesor partió ya.—Guarda gran secreto de sus cosas. (*Aut. A.*)

CARTA DLXV. (Madrid 21 Setiembre 1661.)—DEL REY... 664

El trabajo de los negocios y cumplir con la carga de oficio ántes afianzan su salud que la aventuran, y deja de mala gana para mañana lo que puede hacer hoy.—Suspension hasta Marzo de la guerra de Portugal.—Harto quisiera no llegar á romper con Inglaterra.—Han llegado los galeones.—Ha visto á su confesor. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXVI. (7 Octubre 1661.)—DE SOR MARÍA..... 665

Es poderosísima la criatura con la gracia divina.—Citas de San Pablo y de San Francisco.—Sabe por el Patriarca que el Príncipe está indispuesto.—Desea mucho no se efectúe el casamiento del Rey de Inglaterra. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXVII. (Madrid 8 Noviembre 1661.)—DEL REY.. 667

Ha tardado en escribirle por la larga enfermedad y pérdida de su hijo: ha procurado ofrecer á Dios ese gran dolor.—Si él hubiese acertado á ejecutar sus doctrinas, quizás no se hallara en ese estado.—Interrumpe su carta por el parto de la Reina que ha tenido un hijo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXVIII. (25 Noviembre 1661.)—DE SOR MARÍA.. 669

Su dolor por las desgracias del Rey.—Los vicios y pecados tienen irritado á Dios.—Ejemplo de las Escrituras.—Mande á sus ministros hagan justicia con igualdad y castiguen á los ricos, que usurpan sus haciendas á los pobres.—Que el gobierno superior tome buena forma y se moderen algunos tributos, habiendo pobres que se sustentan con pan de cebada y yerbas.—Tantas mudanzas de moneda son dañosísimas.—Con razon alaba y quiere á la Reina.—Su pena por lo que ha oido de los Embajadores. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXIX. (Madrid 5 Diciembre 1661.)—DEL REY.. 672

Lo que le apunta sobre el gobierno es muy conforme al celo de Sor María; procurará ejecutarlo y cuidará de sus pobres vasallos con todo cariño.—El disgusto de sus embajadores fué cierto, y el Rey de Francia se alteró más de lo que era razon, pero confia no pasará adelante.—Su hija ha quedado muy buena del parto. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXX. (23 Diciembre 1661.)—DE SOR MARÍA.. 673

Dios no le negará los auxilios á sus deseos de acertar.—Explicacion de una sentencia del Espíritu Santo.—Ventaja de la contricion.—Sólo la piedad del Rey pudiera tolerar sus excesos. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXI. (Madrid 10 Enero 1662.)—DEL REY.... 675

Su contento por las bulas que sobre la P. Concepcion concedió el Papa.—Los disgustos que hubo en Inglaterra entre el Embajador de España y el de Francia han concluido.—Se trabaja para emprender lo de Portugal.—Su hijo se cria sano y lucido. (*C. del C. P.*)

CARTA DLXXII. (11 Marzo 1662.)—DE SOR MARÍA.... 676
Ha estado enferma.—Que busque al Señor en el padecer.—Felicita al Rey por la bula.—En postdata recomienda para obispo al Dean de Tudela. (*C. del C. P.*)

CARTA DLXXIII. (Madrid 3 Abril 1662.)—DEL REY..... 678
Espera se celebrará pronto la definicion de la P. Concepcion.—A principios de Mayo empezarán á obrar en Portugal.—Los portugueses han entregado á los ingleses la plaza de Tánger.—Tendrá presente al Dean de Tudela. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXIV. (13 Mayo 1662)—DE SOR MARÍA..... 679
Consuela al Rey en su continuado padecer, porque no hay cosa más opuesta al pecado que los trabajos.—Desearia tuviese quien le ayudara, y confesor solícito y cuidadoso.—Siente la vileza de haber entregado los portugueses á Tánger. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXV. (Madrid 30 Mayo 1662.)—DEL REY..... 681
Que le ayude á llevar los trabajos para coger fruto de ellos.—D. Juan está sobre Juromenha.—Espera aviso de Inglaterra de haberse efectuado el matrimonio de aquel Soberano.—Los ingleses dicen que por eso no han de romper con nosotros, pero juzga el Rey difícil el excusarlo.—Su hijo bueno y su hija preñada otra vez. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXVI. (23 Junio 1662.)—DE SOR MARÍA..... 682
A golpes de trabajo se labra la corona del descanso eterno.—Es necesario el don de fortaleza para cumplir con las obligaciones del Rey.—Cita de David.—D. Juan le manda por cartas pida por la recuperacion de Portugal.—Juzga por gran prudencia no romper con Inglaterra. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXVII. (Madrid 10 Julio 1662.)—DEL REY..... 683
Harto quisiera imitar á David pidiendo á Dios misericordia.—Se tomó Juromenha, y despues D. Juan ha ocupado otros dos puestos.—Se casó el Rey de Inglaterra é ingratamente ha procedido cuando sólo él lo asistió en sus adversidades.—El niño se cria muy lucido y sano. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXVIII. (28 Julio 1662.)—DE SOR MARÍA..... 684
Con gran ternura considera sus trabajos.—Acuda el Rey á Dios, y pida luz y ciencia para el acierto.—Ruega á Dios nos entregue á Portugal. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXIX. (Madrid 21 Agosto 1662.)—DEL REY... 686
Ha tenido que hacer cosas no de tanto gusto como escribir á Sor María.—Se ha suspendido la guerra por Extremadura, por el calor, y se prosigue por Galicia con buenos sucesos.—Con Inglaterra teme estar muy cerca de romper, y áun juzga con Francia no estar muy léjos, con lo que se ve muy fatigado. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXX. (16 Setiembre 1662.)—DE SOR MARÍA.. 687
Aunque no merece el título de amiga, cumple con las leyes de serlo.—Para Dios y los hombres importa mucho no dar motivos á que rompan con nosotros Inglaterra y Francia.—Mande se eviten las ofensas y pecados públicos y se libren á los pobres de las opresiones de los ricos.—Procure la justificación del Altísimo y no tema.—Ejemplos de las Escrituras. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXXI. (Madrid 13 Octubre 1662.)—DEL REY. 688
Los embarazos le han privado del mayor alivio que tiene escribiéndole.—No llegará á un rompimiento con Inglaterra y Francia, sino por necesidad de defensa.—El niño cada dia más lindo.—Piensa irse á San Lorenzo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXXII. (18 Noviembre 1662.)—DE SOR MARÍA. 689
Ha padecido una peligrosa enfermedad.—Sus cuidados por los disgustos de Su Santidad y el Rey de Francia.—Si el alma corresponde á los auxilios divinos y por medio de los sacramentos se levanta, de demonio se hace ángel. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXXIII. (Madrid 23 Diciembre 1662.)—DEL REY. 691
Se van adelantando las prevenciones para la campaña de Portugal.—Las cosas de Inglaterra y Francia están quietas.—Se ha ofrecido por medianero entre Francia y Roma.—Está muy contento con la nieta. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXXIV. (14 Enero 1663.)—DE SOR MARÍA.... 692
La compasion de buen amigo que tiene el Rey de sus enfermedades es gran alivio de ellas.—Explicacion de los cuatro modos de gracia, necesarios para alcanzar la amistad de Dios. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXXV. (Madrid 19 Febrero 1663.)—DEL REY.. 693
Vase preparando la campaña de Portugal, aunque la gente de Italia y Alemania que habia de venir, es fuerza se quede hasta ver si llegan á rompimiento Francia y Roma. (*Aut. A.*)

CARTA DLXXXVI. (3 Marzo 1663.)—DE SOR MARÍA..... 694
Trabaja sin cesar porque consiga la amistad de Dios.—Su amargura de que llegue el rompimiento entre Francia y Roma.—Vuelve á recomendar al Dean de Tudela. (*Aut. A.*)

CARTA DLXXXVII. (Madrid 29 Mayo 1663.)—DEL REY.. 696
Ha salido bien de sus achaques y procurará asirse á la fe como se lo aconseja Sor María —D. Juan está sobre Evora.—Todo está quieto.—Su hijo tiene unas tercianillas. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXXVIII. (15 Junio 1663.)—DE SOR MARÍA... 697
Que aprecie el Rey su salud y mire por ella.—Ponga los cuidados del gobierno en manos del Altísimo.—Por la recuperación de Portugal se hacen tres veces al dia oraciones. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DLXXXIX. (Madrid 26 Junio 1663.)—DEL REY... 698
Bien le ha mortificado Dios con el mal suceso de Portugal: que le pida aplaque su ira y le ayude en el socorro de Evora. (*C. de S. D.*)

CARTA DXC. (13 Julio 1663.)—DE SOR MARÍA..... 699
No se contriste el Rey porque le sigue la fortuna adversa.—En la milicia ha de haber prosperidades y adversidades.—Cita de David.—Que quite pecados de sus vasallos y en el ejército mujeres que afeminan los ánimos de los hombres y motivan á pecar.—Ejemplo de Balaam. (*C. de S. D.*)

CARTA DXCI. (Madrid 23 Julio 1663.)—DEL REY..... 701
Harto procura remediar los pecados del ejército, pues sin eso no espera buenos sucesos. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXCII. (10 Agosto 1663.)—DE SOR MARÍA..... 701
Se lastima de ser de todas maneras tan inútil.—Puede consolarle que á Dios se le aplaca con la penitencia.—Ejemplo de la Magdalena. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXCIII. (Madrid 4 Setiembre 1663.)—DEL REY... 703
Cuanto más se abate ella, tanto más la ensalza en su opinión.—Como no ama tanto como la Magdalena teme no lograr tanto bien.—Llegada de D. Juan y prevenciones contra Portugal.—Le acongoja que, para hacerlo bien y no suceda como lo pasado, faltan medios. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXCIV. (28 Setiembre 1663.)—DE SOR MARÍA.... 703
Que se anime y dilate, pues Dios está con el atribulado. Todo se acaba y

el mérito de los trabajos dura eternamente.—Ventajas de ellos.—Ejemplo de los que sufrió Cristo. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXCV. (Madrid 13 Octubre 1663.)—DEL REY..... 705

Siente su falta de salud —Trabaja continuamente en las disposiciones de la guerra de Portugal y lo tienen con sumo cuidado las grandes dificultades que á cada paso se hallan. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXCVI. (9 Noviembre 1663.)—DE SOR MARÍA... 705

Cumpliendo lo que el Señor quiere, los rigores de juez se convertirán en caricias de padre.—La enhorabuena por la llegada de la flota y galeones. (*Aut. M. L.*)

CARTA DXCVII. (Madrid 27 Noviembre 1663.)—DEL REY. 707

El impedimento que ha sentido hace años en el brazo derecho le impide escribir de su mano.—Siguen las prevenciones para Portugal.—A Italia envía el Rey de Francia algunas tropas por las diferencias con el Pontífice.—El Turco hace progresos en los dominios del Emperador. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXCVIII. (15 Diciembre 1663.)—DE SOR MARÍA. 708

Se aflige al considerar el padecimiento del Rey.—Sus escritos eran gran regalo y consuelo, pero lo tendrá mayor si se alivia no escribiendo.—No hay obra más heróica que la de quitar pecados y plantar virtudes.—Cita de San Pablo.—Sería cosa prudente unirse todos los Príncipes cristianos conta el Turco. (*C. Aut. S. D.*)

CARTA DXCIX. (Madrid 9 Enero 1664.)—DEL REY..... 710

Siente el Rey tambien no poder escribir á Sor María de su mano.—Su cuidado de la guerra con Portugal por la falta de medios, y tambien las diferencias entre Roma y Francia y los intentos del Turco en las operaciones que inicia en el Imperio. (*Aut. M. L.*)

CARTA DC. (25 Enero 1664.)—DE SOR MARÍA..... 711

Le aflige tanto más lo de Roma y Francia por ser cuando el Turco se levanta contra los Católicos, y era conveniente que los Príncipes cristianos se unieran y se emplearan en destruirlo.—Incluye al Rey un memorial de su confesor sobre Aldeanueva donde sólo quieren ser vasallos del Rey. (*Aut. M. L.*)

CARTA DCI. (Madrid 18 Marzo 1664.)—DEL REY..... 713

Le causa afliccion que con dificultad podrá ponerse este año en una moderada defensiva, por la falta de infantería y no poder venir de Italia y otras partes la que se esperaba.—Pone cuidado en que se eviten los pecados públicos.—Las diferencias entre el Papa y el Rey de Francia se han ajustado y hace cuanto puede por socorrer al Emperador contra el Turco. (*C. de S. D.*)

CARTA DCII. (28 Abril 1664.)—DE SOR MARÍA..... 714

Ha dilatado el contestarle por una grave enfermedad.—Lo más precioso es conseguir el fin para que fuimos criados.—Citas de David y San Pablo.—Si sembramos con lágrimas por los pecados cometidos, cogeremos con alegría el perdon; y si cumple sus obligaciones de Rey, trocará un reino terrestre por el eterno. (*C. de S. D.*)

CARTA DCIII. (Madrid 28 Mayo 1664.)—DEL REY..... 716

Incesantemente manda se apliquen los medios á que se eviten ó corrijan los pecados públicos.—Lo ha maltratado el dolor de ijada, aunque sin hacer cama, y el 26 echó una piedra pequeña; queda bueno.—Los designios del Turco prosiguen y la guerra de Portugal se comienza con cortos medios. (*C. de S. D.*)

CARTA DCIV. (21 Junio 1664.)—DE SOR MARÍA..... 717

En su retiro de pobre religiosa, suspira, clama y ruega al Altísimo que lo

asista, consuele y vivifique.—Lo que es el pecado y los graves males que causa.—Por la salud y vida del Rey pide la comunidad cinco veces al dia y ella siete. (*C. de S. D.*)

CARTA DCV. (Buen Retiro 8 Julio 1664.)—DEL REY... 719

Estima mucho lo que sintió su indisposicion y está resignado á todo, convencido que en lo que le queda de vida no puede pasarse sin achaques.—Los portugueses tomaron á Valencia de Alcántara sin que se pudiese socorrer. (*Aut. M. L.*)

CARTA DCVI. (25 Julio 1664.)—DE SOR MARÍA..... 720

Los trabajos avivan y encaminan por la senda de la ley santa y se oponen al pecado.—Su sentimiento por la mala salud del Rey y por la pérdida de Valencia. (*Aut. M. L.*).

CARTA DCVII. (Madrid 17 Setiembre 1664.)—DEL REY. 722

Abraza y admite los trabajos con la mayor resignación.—Han tenido las armas del Emperador un feliz suceso contra el Turco.—Su cuidado por Portugal, recelando que por falta de medios se ha de obrar poco.—Indisposicion del Príncipe. (*Aut. M. L.*)

CARTA DCVIII. (11 Octubre 1664.)—DE SOR MARÍA..... 723

Explicacion de lo que es ser bienaventurado.—Que Dios dará al Rey muchas bendiciones de dulzura por la conformidad con que lleva los trabajos. (*Aut. M. L.*)

CARTA DCIX. (Madrid 25 Noviembre 1664.)—DEL REY... 725

Su consuelo por lo que refiere Sor María tocante á su salvacion, y le diga lo que debe hacer para conseguirlo, que está dispuesto á ejecutarlo aunque sea muy ágrio y penoso.—Las paces entre el Emperador y el Turco se han ajustado por veinte años.—Se aplican los mayores esfuerzos para la guerra de Portugal, aunque no ha de ser fácil hacer todo lo que fuera menester. (*Aut. M. L.*)

CARTA DCX. (2 Enero 1665.)—DE SOR MARÍA..... 726

Le aflige ser pobre en presencia de Dios, y sus oraciones inútiles.—Cumplirá su primera obligacion personal, amando á Dios, pena de la ofensa y propósito de la enmienda; á la segunda de Rey, es lo principal la justicia que tan difícil es cumplir.—Cita de David.—Por haber estado muy enferma ha dilatado escribirle. (*Aut. M. L.*)

CARTA DCXI. (Madrid 29 Enero 1665.)—DEL REY..... 727

Dificultad de cumplir las obligaciones de Rey.—Le ha repetido dos veces más el achaque de la ijada.—Su hija Cristianísima ha parido y padecido terciana.—La recien nacida murió. (*C. de B. N.*)

CARTA DCXII. (21 Febrero 1665.)—DE SOR MARÍA..... 729

Su afliccion por los achaques del Rey.—Que mire por su salud y dilate su ánimo.—Le incluye un memorial de un hermano de una religiosa. (*C. de B. N.*)

CARTA DCXIII. (Madrid 3 Marzo 1665.)—DEL REY..... 730

Pedirá á Dios el acierto para obrar, y el conseguirlo lo fia de las oraciones de Sor María.—Mira por su salud cuanto puede y está más aliviado.—La Reina y su hija se sangraron.—Quedan buenas y tambien su hija Cristianísima.—Tendrá presente lo del memorial. (*Aut. M. L.*)

CARTA DCXIV. (27 Marzo 1665.)—DE SOR MARÍA..... 731

Está dedicada á trabajar porque Dios dirija, gobierne y dé la salvacion al Rey.—Le consuela su heróica virtud de conformidad en sus males.—Cítas de Isaías y del Evangelio de la Samaritana.—Jesus con su muerte nos mereció la gracia.—Su alegría por la mejoría de la Reina y de la Emperatriz. (*Aut. M. L.*)

Conclusion..... 733
Apéndice VI.—Carta de Sor María á D. Francisco de Borja..... 741
Apéndice VII.—Carta de la Reina Doña Mariana á Sor María..... 742
Apéndice VIII.—Carta de la Reina de Francia María Teresa á Sor María..... 743
Apéndice IX.—Carta del Rey Cárlos II á Luis XIV..... 744
Apéndice X.—Carta de Sor María á D. Francisco de Borja. 745
Apéndice XI.—Carta de la Infanta Margarita á Sor María. 746

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS

NOMBRES PROPIOS MENCIONADOS EN LAS CARTAS Y SUS NOTAS.

Acuña (D. Pedro de), II, 686.
Ager (castillo de), pérdida, I, 253.
Agreda (convento de), visita del Rey, I, 1, 106, 174.
Agramonte (duque de), véase Gramont.
Alameda (castillo de la), I, 257.
Alamont (D. Juan de), gobernador de Montmedy, II, 493, 494.
Alarcon (villa de), I, 198.
Albarracin (obispo de), II, 492, 495, 497.
Alburquerque (duque de), en Aragón, I, 400: mandando la Armada; II, 60, 100, 156: vá á Balsain, 190: vá á Austria, 730.
Alby (baronesa de), conspiración, I, 62.
Alcántara (sitio de), I, 294.
Aldeanueva (lugar de), II, 712.
Alejandria (plaza de), II, 494, 499.
Alejandro VII (Papa), eleccion, II, 354, 358, 363: P. Concepcion, 387, 389, 622: paz 570, 572, 574, 576: bula, 675: disgusto con Luis XIV, 691, 694, 707, 710, 713.
Almirante (el), embajador en Roma, I, 418.
Ampurdam, II, 271.
Ana de Austria (la Regente de Francia), carta al Rey, I, 169: alborotos, 359; II, 71, 328, 440: paz, 568, 572, 579, 589, 600: casamiento de su hijo, 622.
Anes (Genaro), I, 424.
Aran (Val de), II, 282, 286.
Archiduque (veáse Leopoldo).
Arcos (duque de), virrey de Valencia, I, 2.
Ardres (sitio de), II, 498.
Armentieres (toma de), I, 229.
Arras (sitio de), II, 315, 320: derrota, 324, 328.
Arronches (toma de), II 657, 658.
Assumar (toma de), II, 684.
Aubenton (toma de), II, 36.
Aytona (marqués de), en Cataluña, I 193, 257: cartas, II, 495, 528, 635, 637.

Badajoz (sitio de), II, 534, 535, 540, 541, 547, 551, 552: socorro, 554, 556.
Balaguer (sitio de), I, 39, 49, 57, 62, 65, 69, 72, 77, 80, 84: pérdida, 87, 90: toma, II, 170.
Balsain (Sitio Real de), II, 190.
Baltasar Cárlos (el Príncipe), I, 21, 24: jura, 87, 91: visita al convento de Agreda, 101, 106: en Pamplona, 107, 108, 110, 113, 115, 118, 121: en Zaragoza, 126, 128: proyecto de casamiento, 133, 137: muerte 163, 165: carta, 421.
Barcelona (conspiracion de), I, 62, 224, 226, 228: sitio, II, 103, 104, 107, 110, 114, 118, 123, 126, 130, 134, 140, 144, 147, 151, 156, 161, 164, 173, 177, 181, 185, 189: toma, 190, 195: inquietudes, 305, 498.
Bassé (mariscal de), I, 134.
Bassigny (conde de), conspiracion, II, 282.
Bellebrune (gobernador), II, 524.
Berbegal (villa de), I, 18.
Berga (pérdida de), II, 336: socorro, 398.
Bergues (pérdida de), I, 157: toma, II, 119: pérdida, 540.
Bethune (toma de), I, 83.
Bombay (isla de), II, 684.
Borba (toma de), II, 681.
Borja (cardenal), donativo, I, 42.
Borja (D. Francisco de), correspondencia con Sor María, I, 249, 293; II, 324 409: cartas, 741, 745.
Borja (D. Fernando), I, 413, II, 109, 318, 320, 323, 528: nombrado caballerizo mayor, 673.
Borja (D. Melchor), I, 33, 198.
Bourbourg (pérdida de), I, 83: toma, II, 119.
Braganza (D.ª Catalina de), II, 684.
Braganza (duque de), véase Juan IV.
Brito (D. Gregorio), gobernador de Lérida, I, 224.
Bruhl (ciudad de), II, 130.
Brunete (villa de), II, 2.
Bruselas (temores de alborotos en), II, 550.
Burdeos (alborotos de), II, 56: socorro, 237, 246, 250, 255, 264.

Caballero (D. Diego), I, 33.
Cabral (Domingo), conspiracion, I, 346.
Cadaques (villa de), II, 366.
Cádiz (obispo de), embajador, II, 389.
Cádiz (embarque de D. Juan), I, 198: peste, 397: armada inglesa, II, 427, 431, 440, 446, 484, 489.
Calatayud (iglesia de), II, 615, 632, 633.
Camargo (D. Basilio de), II, 678, 679, 695.
Cambray (socorro de), I, 397: nuevo socorro, II, 484.
Camprodon (castillo de), II, 529, 547.

Canarias (llegada de la flota á), II, 484.
Candale (duque de), II. 504.
Candía (ataque de los turcos), I, 56.
Canea (puerto de), I, 56.
Caracena (marqués de), en Flándes, I, 157: en Milan, 322, II, 104, 165, 178, 264, 394: en Flándes, 440, 474, 535.
Cariñena (cuesta de), I, 90.
Cárlos José (el Príncipe), II, 668, 672, 673, 676, 679, 681, 684, 686, 689, 696, 699, 701, 720, 722: carta siendo Rey de España, 744.
Cárlos II (Rey de Inglaterra), II, 622, 626, 629, 656, 658, 661, 664, 679, 684.
Carrillo (D. Fernando), I, 425.
Casal de Monferrato, I, 50: toma, II, 195, 198.
Cassel (toma de), I, 83.
Castañeda (D. Francisco de), II, 636.
Castelflorite (entrega del castillo de), II, 504.
Castellania, II, 45.
Castel-Lindoso (toma de), II, 686.
Castellon de Ampurias (toma de), II, 236.
Castellon de Tarfalla, hoy castillo de Farfaña, I, 18.
Castellon (villa de), ó Castellnou de Basella, II, 376.
Castrillo (conde de), II, 346.
Cataluña (peste en), II, 82, 85: inquietudes, 228, 232, 235, 236, 240, 242, 246, 336, 340, 341, 345, 390, 394, 402, 498, 504, 529.
Catelet (toma de), II, 36.
Cerdaña (condado de), II, 198.
Chateau-Portien (toma de), II, 49.
Chauny (toma de), II, 178.
Chinchon (conde de), donativo, I, 42.
Cividad (pueblo de), I, 281.
Clermont (villa de), II, 123.
Comines (toma de), I, 229.
Concepcion (definicion del misterio de la Purísima), I, 21, 26, 29, 130, 134, 177, 178; II, 206, 387, 389, 621, 622, 624, 675, 678.
Condé (Príncipe de), en Cataluña, I, 214, 224, 228: en Flándes, 333: al servicio de España, II, 119, 123, 198, 199, 250, 264, 315, 440, 474, 484, 524, 535.
Condé (plaza de), pérdida, II, 390: toma, 445, 450.
Condestable de Castilla (D. B. Fernandez de Velasco), I, 229.
Confesor (véase Torres y Gutierrez).
Conflent (condado de), II, 198.
Conti (Príncipe de) II, 198, 311.
Contreras (D. Fernando), II, 592.
Córdoba (D. Luis Fernandez de), I, 141.
Córdoba (peste en), II, 13: alboroto, 151, 156.
Coruña, llegada de la flota, II, 665.
Courtray (pérdida de), I, 140: toma, 308.
Crémona (sitio de) I, 322; socorro, 326.
Crequi (duque de), II, 691.
Crescentino (toma de), II, 178.
Crespy (villa de), I, 376.
Cromwell (Oliverio), II, 550, 554, 555.

Damvillier (villa de), II, 123.
Dénia (puerto de), I, 33; II, 93, 100.
Dixmude (pérdida de) I, 239: toma, 257, II, 540.
Doria (Juanetin), I, 425; II, 156.
Dunquerque (pérdida de), I, 171: toma, II, 186, 190, 195: pérdida, 533, 535, 539, 540.

Evora (toma de), II, 696, 698.
Elba (isla de), llegada de la armada francesa, I, 171.
Elvas (sitio de), II, 556, 558, 559, 563.
Emperador de Austria véase Fernando III y Leopoldo I.
Emperatriz de Austria, véase Doña María.
Enriquez (D. Francisco), II, 628.
Española (ataque de la isla), II, 384.
Estremoz (batalla de), II, 698, 699.

Falces (marqués de), II, 156.
Fargues (el mayor), II, 524.
Felipe Próspero (el Príncipe), II, 509, 513, 517, 521, 525, 529, 533, 576, 583, 600, 617, 638, 647, 651, 654, 666, 667.
Fernando III (Emperador de Austria), I, 49, 50, 180, 312, 345: muerte, II, 477, 478.
Fernando Tomás (Infante), II, 560, 563, 572, 576, 597, 599.
Fismes (toma de), II, 49.
Flix (toma de), I, 68: pérdida, 71: toma, II, 48.
Flota ó galeones (1), su llegada, I, 2, 14, 46, 62, 212, 213, 250, 303, 304, 330, II, 40, 41, 67, 135, 170, 306, 310, 398, 423 427, 450, 460, 463, 474, 484, 560, 576, 658, 665, 707.
Fraga (villa de), I, 18, 156.
Francia (alborotos en), I, 359, 361, 365, 372; II, 16, 21, 25, 28, 32, 45, 49, 52, 60, 71, 86, 107, 114, 119, 123, 126, 130, 135, 147, 152, 161, 170, 178, 199, 203, 207, 216 219, 224, 237, 246, 250, 255, 264.
Fuensaldaña (conde de), I, 83, II, 178, 250.
Furnes (pérdida de), I, 160: toma, 330, II, 114: pérdida 540.

Gamara (D. Estéban de), II, 68.
Garay (D. Juan de), I, 355.
Gassion (mariscal), muerte, I, 257.
Gata (D. Carlos de la), gobernador de Orbitelo, I, 145.
Gerona (socorro de), II, 251, 255, 258.
Glocester (duque de), II, 535, 629.
Grajal (condesa de), I, 8.
Gramont (mariscal-duque de), II, 436, 472, 474, 477, 588, 590, 593, 596.
Granada (alboroto de), I, 349.
Grancey (mariscal), II, 264.
Gravelinas (toma de), II, 152, 156, 161, 165: pérdida, 546, 550.
Gravelingas, véase Gravelinas.
Guisa (caballero de), II, 250.
Guisa (duque de), I, 280, 425.
Guisa (villa de), I, 376: toma, II, 36: abandono, 41.
Gutierrez (el Padre), confesor de Sor María, II, 48, 660, 662, 663, 665, 667, 712.
Guzman (D. Enrique de), I, 8.
Guzman (D.ª Luisa de), Regente de Portugal, II, 657.

(1) Se ha incluído en este índice de nombres propios la *Flota*, en consideracion al interés excepcional que su llegada tenía en aquella época.

Hannuie (toma de), II, 119.
Harcourt (el conde de), I, 224.
Haro (D. Luis de), ida á Madrid, I, 42, 54, 107: en Agreda, 220, 222, 223, 227, 231, 412: en Portugal, II, 541, 544, 547, 551, 552, 556, 559, 567: tratado de paz, 579, 583, 586, 589, 593, 600, 619: muerte, 670.
Heliche (marqués de), II, 497, 499, 503, 521, 530, 533, 534, 677, 699.
Henion (D. Teodoro), II, 610, 612, 635.
Herbias (conde de), II, 509.
Herlin (entrega de), II, 524.
Hermano de Sor María (F. Francisco Coronel), I, 249; II, 318, 320, 323, 324.
Hijar (duque de), proceso, I, 331, 333, 336, 345, 346, 349, 351, 354, 356, 414, 427, 429.
Hocquincourt (mariscal de), II, 258, 271.
Holanda (paz de), I, 194, 229, 285.
Hostalrich (plaza de), II, 246.
Hungría (Rey de), véase Rey de Romanos y Leopoldo I, Emperador.

Infantas (las), véase D.ª María Teresa y D.ª Margarita María.
Inocencio X (carta del Papa), I, 21, 26, 29, 130, 417: muerte, II, 350, 387.
Inquisicion (tribunal de la), I, 145, 148, 153, II, 15, 20.
Ipres (pérdida de), I, 308, 313: toma, 376, 380, 385: pérdida, II, 550, 551.
Irlandeses (traicion de los), II, 246, 249.
Irson (toma de), II, 36.
Isabel de Borbon (la Reina), I, 14, 16, 19, 20.

Juan de Austria (Don) en Nápoles, I, 198, 203, 214, 262, 269, 276, 284, 297, 301, 423: en Cataluña, II, 93, 100, 123, 126, 130, 134, 151, 164, 173, 177, 185, 189, 190, 194, 195, 255, 258, 344, 384, 398, 402 en Flándes, 415, 419, 423, 427, 431, 439, 440, 474, 535: en París, 568, 636: en Portugal, 647. 650, 654, 658, 681, 683, 684, 694, 696, 698, 703, 736, 737, 738.
Juan IV (duque de Braganza y Rey de Portugal), muerte, II, 460.
Juromenha (toma de), II, 681, 684.
Junquera (castillo de la), II, 236.

La Bassée (pérdida de), I, 239, 257.
La Capelle (toma de), II, 49: pérdida, 456.
La Ferté (mariscal), II, prisionero, 440.
La Mothe-Houdancourt (mariscal de), I, 224: II, 130, 151, 190.
Landrecies (toma de), I, 239: pérdida, II, 376, 380.
Leganés (marqués de), I, 97, 138, 160, 162.
Lemos (conde de), II, 126.
Lenet (P. de), enviado de Condé, II, 119.
Lens (pérdida de), I, 257, 333.
Lérida (toma de), I, 18: sitio y socorro, 116, 118, 121, 125, 127, 134, 137, 145, 149, 152, 156, 160, 171, 176: nuevo sitio, 215, 216, 219 223, 224, 228, 231.
Leopoldo I (Emperador de Austria), eleccion, II, 479, 483, 494, 499, 504, 512, 516, 524, 529, 534, 536, 544: casamiento, 696, 730: guerra con el Turco, 707, 713, 716, 722, 725.
Leopoldo (Archiduque), su mando en Flándes, I, 229, 301, 308, 376, 380, 397; II, 28, 32, 36, 45, 49, 60, 100, 152, 165, 186, 258, 315, 346, 376, 390, 398, 414, 419.
Leyde (marqués de), I, 171, II, 540.
Linares (conde de), I, 134 141.
Ligne (Príncipe de), II, 629.
Link (pérdida de), I, 83: toma, II, 119.
Lionne (Hugues de), II, 436, 451.
Liorna (llegada de la armada francesa á), I, 134.
Llorens (batalla de), I, 42.
Longone (Puerto), pérdida, I, 171: toma, II, 36, 49.
Longueville (duquesa de) II, 114.
Lorena (duque de), detencion, II, 282.
Lorenzana (duque de), muerte, I, 42.
Los Arcos (toma de), II, 686.
Luisa (la madre), causa, I, 177, 179.
Luis XIII, I, 50.
Luis XIV, alborotos de Francia, I, 359, 361; II, 71: campañas en Flándes, 315, 328, 367, 380, 494, 540: casamiento, 568, 589, 621: disgusto de los embajadores, 671, 672, 675: idem con el Papa, 691, 694, 707, 710, 713, 717.
Lusignan (marqués de), muerte, II, 451.

Madrid, llegada del Rey, I, 14: salida, 15: llegada, 20: salida, 24: llegada, 93: salida, 106: llegada, 174: salida, II, 619: llegada, 621: entrada de la Reina, II, 3.
Mahon, llegada de la armada, I, 128.
Málaga (navegacion de D. Juan con rumbo á), I, 198.
Mancera (marqués de), II, 676.
Manero (comisario general), II, 6, 9, 10, 17, 20, 22, 24.
Maranchon, I, 19.
Mardic (pérdida de), I, 57: toma, 83: pérdida, 145, 157: nueva pérdida, II, 503, 540.
Margarita María (Infanta), II, 96, 119, 165, 219, 224, 278, 440, 480, 551: casamiento, 696, 730, 731: carta, 746.
Margarita (Princesa de Saboya), II, 568.
Margarit (D. José), I, 224; II, 273.
María Ambrosia (Infanta), II, 402, 403.
María (Emperatriz de Austria), muerte, I, 125, 127.
María Teresa (Infanta), I, 174, 329; II, 2, 6, 8, 68, 90, 96, 505: casamiento, 579, 600, 604, 616, 619, 622: en Francia, 625, 629, 633, 641, 644, 647, 651, 654, 672, 681, 728, 731: carta, 743.
Mariana de Austria (la Reina Doña), capitulaciones, I, 180, 187, 235, 312: viaje, 342, 351, 362, 366, 376, 393, 405, 408: casamiento, II, 1, 2, 3, 10, 13, 29, 64, 68, 78, 82: nacimiento de D.ª Margarita María, 96, 99, 107, 109, 111, 114, 119, 135, 165, 182, 210, 213, 215, 237, 247, 251, 294, 327, 328, 363, 371, 381, 385, 390: idem de Doña María Ambrosia, 402, 411, 451, 479, 485, 490: idem de D. Felipe Próspero, 509, 513, 520, 529, 530, 536, 541, 551, 556: idem de D. Fernando Tomás, 560, 563, 568, 604, 607, 647, 651, 654, 662: idem de Don Cárlos José, 668, 717, 728, 731, 735: carta, 742.
Mataró (toma de), II, 190.
Mayrena (marqués de), I, 6.

Mazarino (cardenal), II, 60, 71, 130, 178, 358, 568, 572, 579, 583, 586, 589, 593.
Medellin (condesa de), II, 6, 8.
Medina de las Torres (duque de), I, 6.
Meneene, veáse Menin.
Menin (toma de), I, 157; II, pérdida, 550.
Mérida (llegada de D. Luis de Haro á), II, 547.
Milán (Estado de), inquietudes, I, 257, 269, 281, 322, 326: llegada de la Reina, 393.
Miravete (castillo de), sitio, II, 52.
Módena (duque de), aliado á los franceses, I, 269, 281: idem á los españoles, 373: idem á los franceses, II, 358, 551.
Moncayo, II, 517.
Monforte (toma de), II, 684.
Monroy (D. Alonso de), I, 423.
Monterón (el padre), causa, I, 177, 293, 429, 431; II, 449, 451.
Montijo (pueblo de), I, 294.
Montmedy (pérdida de), II, 489, 493.
Montoro (conde de), II, 156.
Monzao (toma de), II, 560, 564, 570, 572.
Monzón (castillo de), toma, I, 11, 12, 13.
Moroy (abate), conspiracion, II, 282.
Mortara (marqués de), I, 42, 355; II, 60.
Mortara (marquesa de), II, 507, 532.
Mortara (pérdida de), II, 547, 551.
Mosson, veáse Mouzon.
Moscoso (D. Francisco), II. 2,
Mourao (toma de), II, 484, 485: pérdida, 504.
Munster (congreso de), I, 50, 57.
Mouzon (toma de), II, 60: pérdida, 263.
Muñoz (D. Antonio), II, 509.

Nápoles (alborotos de), I, 235, 239, 243, 257, 262, 265, 269, 276, 280, 284, 297, 304, 308.
Navalcarnero, casamiento del Rey, II, 2.
Nemours (duque de), II, 199.
Niza de Monferrato (toma de), I, 229.

Ocaña, salida de D. Juan de Austria, I, 198.
Olivares (duquesa de), I, 6, 8.
Olivenza (toma de), II, 474, 475, 479, 484, 489.
Orán (socorro de), I, 2.
Orbitelo (defensa de), I, 122, 134, 144, 145.
Orleans (duque de), I, 57.
Oudenarde (pérdida de), II, 550.

Padilla (D. Carlos), conspiracion, I, 346.
Palamós (sitio de), II, 390, 391.
Palma (F. Juan de), I, 199, 202, 203, 227, 229, 303, 305; II, 8.
Pamplona, llegada del Rey, I, 108.
Papa, véase Inocencio X y Alejandro VII.
Patriarca (de las Indias), I, 75, 93, 94, 297; II, 48, 346, 402, 403, 666.
Pavía (sitio de), II, 384: socorro, 394.
Peting (conde de), II, 696.
Picolomini (el Nuncio), II, 691.
Pimentel (D. Antonio), II, 568.
Pimienta (D. Francisco Diaz), almirante, I, 134.
Pinos (D. José), gobernador, II, 398.
Piombino (pérdida de), I, 171: toma, II, 36, 41.
Plessis Belliere (general), II, 236.
Poderico (Luis), I, 425.
Polonia (Rey de), Juan Casimiro V, II, 427.
Portús (puerto del), II, 236.
Príncipe (el), véase Baltasar Cárlos, Felipe Próspero y Cárlos José.
Puebla (villa de la), I, 294.
Puigcerdá (toma de), II, 198, 311: retirada, 314: pérdida, 336.

Queipo Valdés (D. Alvaro), I, 349.

Rethel (toma de), II, 49: batalla, 68.
Rey de Francia, véase Luis XIII y Luis XIV.
Rey de Inglaterra, véase Cárlos II.
Reina (la), véase Isabel de Borbón y Mariana de Austria.
Riaño (el presidente), I, 366.
Ribagorza (disturbios en), I, 304; II, 55, 56.
Rocca (fuerte de la), pérdida, I, 83.
Rocroy (toma de), II, 258, 263.
Romanos (Rey de), II, 237, 323.
Roqueta (encuentro de la), II, 264.
Rosas (pérdida de), I, 28, 33; II, 271.
Rosellón, II, 207, 210, 228, 258, 271.
Rospigliosi (Cardenal), II, 574.

Sabioneda (socorro), I, 281.
Sagra (marqués de la), conspiración, I, 346.
Saldaña (Gobernador), II, 489.
Salvatierra (toma de), II, 572.
San Feliu (puerto de), II, 164.
San Francisco (General de la Orden de), I, 51, 54, 75; II, 660, 662.
San Germán (duque de), gobernador, II, 489.
San Ghislain (pérdida de), II, 390: toma 473, 474, 475.
San Juan de los Reyes (fuerte de), II, 173.
San Lorenzo (Sitio Real de), El Escorial, I, 339, 340, 241, 342: casamiento, II, 2: panteón, 286, 290.
San Marcos (profanación de), II, 297.
San Sebastian, viaje del Rey, II, 619.
San Stephano (isla de), pérdida, I, 122.
Santo Domingo (combate de), II, 384.
San Venant (toma de), I, 380, 385: pérdida, II, 498.
Sariñena (villa de), I, 18.
Schomberg (mariscal), I, 308; II, 474.
Segre (rio), I, 39.
Serra (marqués de), II, 345, 423.
Sevilla (peste en), I, 376, 384, 388, 393, 397: alboroto, II, 156, 160.
Sicilia (alboroto de), I, 235, 239, 257.
Silva (D. Felipe de), I, 18, 71, 96, 97.
Silva (D. Pedro de), conspiración, I, 346.
Siruela (embajador en Roma), I, 418.
Solis (gobernador), I, 157.
Solsona (pérdida de), II, 376, 378, 384: toma, 402.
Stenay (toma de), II, 123: pérdida, 315.
Suecia (Rey de), Cárlos Gustavo X, II, 427, 431.

Tánger (plaza de), II, 679, 680.
Tarazona (iglesia de), II, 379, 381, 385, 610, 612, 615, 628, 632.

Tarazona (Obispo de), I, 140; II, 464, 508, 560, 592, 603, 604.
Tarragona (plaza de), I, 38.
Telemone (fuerte de), pérdida, I, 122.
Terceras (islas), llegada de la flota, II, 474.
Toledo (Cardenal de), II, 2.
Toledo (D. Gabriel de), II, 49.
Tomás de Saboya (Príncipe), I, 83, 145.
Toro (villa de), I, 54.
Torre (Francisco Andrés de la), confesor de Sor María, I, 23, 27, 53, 57, 106, 107, 132, 162, 181, 187, 191, 201; II, 8, 24.
Torrecusa (marqués de), I, 145.
Tortosa (pérdida de), I, 308, 312, 316, 317, 320, 321, 322, 325: toma, II, 56, 59, 60.
Trento (ciudad de), I, 362.
Trino (toma de), II, 161, 165, 170.
Turena (mariscal), al servicio de España, II, 25, 36, 49, 68: al servicio de Francia, 114, 250, 456, 484, 494.
Turco (el), invasion, I, 56, 65; II, 449, 451, 707, 709, 710, 712, 713, 716, 719, 722, 725.
Tursi (duque de), II, 104, 157.
Tutavila (Próspero), I, 425.

Urgel (La Seo de), pérdida, II, 336: sitio, 479: pérdida, 484.

Valencia (viaje del Rey á), I, 90: peste, 257, 265, 308.
Valencia de Alcántara (pérdida de), II, 719.
Valencia del Pó, pérdida, II, 439, 446, 450, 456.
Valenciennes (sitio de), II, 439: socorro, 440, 445.
Valenzuela (D. Juan de), I, 42.
Valsain, veáse Balsain.
Veiras (toma de), II, 684.
Velez (marquesa de los), II, 670.
Venezuela (D. Pedro de), gobernador, II, 336.
Vich (villa de), II, 228, 336, 498.
Vigevano (pérdida de), I, 83.
Villaboim (toma de), II, 681
Villafranca (pérdida de), II, 198, 310, 311.
Vinaróz (puerto de), I, 141.
Vincennes, II, 49.
Virgen (Historia de la), I, 16, 17, 22, 23, 26, 27, 31, 34, 39, 50, 53, 56, 61, 130, 132, 134, 136, 138, 139, 141, 144, 147, 153, 160, 162, 179, 404, 407; II, 6, 9, 10, 15, 17, 20, 22, 24, 147, 150, 205, 464, 465, 468, 469.
Viso (marqués del), I, 141, 145.

Westphalia (paz de), I, 345.

Yorck (duque de), II, 535.

Zaragoza (llegada del Rey á), I, 2, 15: salida, 18: llegada, 24: salida, 87: llegada, 124: salida, 172.

GLOSARIO

DE PALABRAS ANTICUADAS Ó EMPLEADAS CON DISTINTO SENTIDO DEL QUE ACTUALMENTE TIENEN (1).

Abscondiste, II, 214, escondiste, de *abscondere*, ocultar.
Abstrayn, II, 222, abstraen.
Acbitual, II, 229, habitual.
Aceptable, I, 105, aceptable.
Açedo, I, 274, agrio, de *acidus*.
Aceptas, I, 16, bien recibidas, de *acceptus*.
Acidente, II, 409, accidente.
Acordásedes, II, 81, acordáseis.
Acuérdesseos, I, 22, se os acuerde.
Adestra, I, 319; II, 386, exterior al ser, *ad extra*.
Adiestre, I, 30, guie, encamine.
Adjuvante, II, 466, de *adjuvans*, el que ayuda.
Advertir, I, 43, por atender.
Adulzarlos, I, 145, endulzarlos, dulcificarlos.
Affetuoso, II, 416, afectuoso.
Afliçion, II, 388, 453, aflicción.
Agradezcos, II, 415, agradézcoos.
Agüelo, II, 647, 649, abuelo.
Aldabada, I, 392, llamada, el golpe que se da con la aldaba, véase sobre su sentido figurado Covarrubias. Tes. de la leng. cast. v. *Aldava*.
Alumbrar, II, 78, 533, 551, 586, de *illuminare*.—Cuando Felipe IV escribe «Dios me alumbre» emplea ese verbo en el sentido, que Dios lo ilumine; y cuando refiriéndose á la Reyna, que se hallaba encinta, dice: «Dios la alumbre» quiere significar, Dios la haga alumbrar con bien, que es dar á luz una criatura.
Antesécula, II, 387, *ante secula*, antes de los tiempos.
Ardentissima, II, 399, muy ardiente.
Asigurar, I, 155; II, 158, asegurar, de *assicurare:* baja latinidad, véase el Glos. de Ducange.
Asistir, I, 14, 65; II, 477, estar presente, acompañar, ayudar ó servir.
Asombrar, I, 222, cubrir de sombra ó hacer sombra.
Atierra, II, 19, de *atterrare*, baja latinidad, véase el Glos. de Ducange, se deriva de *ad* y *terra*, echar á tierra, y no de *terreo* de donde proviene *aterrar*, causar terror.
Atrayn, II, 146, atraen.
Atriaca, II, 351, 476, triaca.
Avinicio, II, 387, *ab initio*, desde el principio.
Avitadores, II, 441, habitantes.

Bal, I, 222, Baal.
Basa, II, 306, base.
Bebnigno, II, 150, benigno.
Bebnignidad, II, 200, **bebninidad** I, 70, **beninidad**, II, 108, benignidad.
Bebnignissimo, II, 452, benignísimo.
Begacion, II, 712, vejacion.
Bendicirnos, II, 417, bendecirnos.
Bitoria, I, 40, 98, victoria.
Bitoriosso, I, 95, victorioso.
Bonísima, I, 149; 134, II, buenísima.

Cabieren, I, 355, cupieren.
Captiba, II, 234, cautiva, de *captivus*.
Captiverio, II, 43, cautiverio.
Carean, I, 41, estar uno frente de otro.
Casimodo, I, 103, Cuasimodo.
Catalunia, I, 23; II, 84, Cataluña, de *Catalaunia*.
Cavo, II, 535, profundizo.
Cayrá, II, 223, caerá.
Chrissolito, II, 396, *chrysolithus*, piedra dorada.
Colafiza, I, 282, de κολαφίζω, de donde nació *colaphizare*, abofetear.
Colunas, II, 182, columnas.
Compadece, I, 17, avenirse, ajustarse.
Conbiniente, I, 95; II, 148; **conviniente**, II, 586, conveniente.
Conbinencia, II, 448; **conbinencia**, II, 120; **convenencia**, II, 589, conveniencia.
Concecto, I, 151, concepto.
Concecion, II, 389, Concepcion.
Concupiscible, II, 234; **cuncupiscible**, II, 149, concupiscencia.
Concurrentes, II, 67; parece empleado este adjetivo en el sentido de negocios que corren juntos ó que se presentan en un mismo dia al despacho.
Conession, II, 443, conexion.
Confiessos, II, 402, confiésoos.

(1) No se han comprendido en este glosario las palabras, que en las cartas aparecen escritas con diferente ortografía de la que hoy se usa, sino cuando esa diferencia altera la pronunciacion.

Confortacion, II, 58, dar fuerzas, fortalecer.
Congojado, II, 247, acongojado.
Consolatoria, I, 31, dar consuelo.
Consurreccion, II, 627, levantamiento simultáneo; de *surgere*, surgir, se formó *consurgere*, del que nació *consurrectio*.
Contemporalizar, II, 628, contemporizar.
Cornadillo, II, 630, de *cornado*, pequeña moneda antigua.
Corrimiento, I, 258, atrevimiento.
Corrimiento, II, 505, fluxion.
Crer, I, 274, por creer.
Cuartada, I, 289, coartada.
Cuido, II, 626; **cuydo**, I, 23, cuidado.
Cuios, II, 719, cuyos.
Cuitadeces, II, 179; **cuitadez**, II, 583, de cuita, afliccion, apocamiento ó encogimiento de ánimo.

Debirtimiento, I, 261, **divirtimiento**, II, 117, divertimiento, distraccion.
Dedignan, I, 285; II, 107, por desdeñar.
Deidad, II, 369; **deydad**, II, 505, calificativo aplicado por Sor María como equivalente á Majestad ó significando un grado de elevacion de la criatura, que se acerca á la divinidad.
Delicto, II, 148, 507, delito.
Deligencia, II, 387, diligencia.
Dementado, II, 253, de *dementare*, falto de juicio.
Dentre, II, 279, de entre.
Deprecaciones, II, 19, súplicas.
Desapegos, II, 18, desafeccion.
Descomodidad, I, 15; II, 622, incomodidad.
Descripbe, II, 148, describe.
Desimaginados, II, 271, de desimaginar, no reproducir una imágen, borrar de la imaginacion.
Desméritos, I, 16, falta de méritos.
Desobligan, I, 67, librar de una obligacion.
Desonerándome, II, 146, por quitar un cargo, de *onus* y la partícula *des*.
Desparecen, II, 326, desaparecen.
Despidiente, II, 317, de despedir.
Desplacer, II, 549, desagradar.
Dessiço, II, 378, deshizo.
Dessinios, II, 507; **dissinios**, I, 41; II, 212, designios.
Destribuir, II, 112, distribuir.
Destributiba, II, 723, distributiva.
Destruidor, II, 497, el que destruye.
Dibidualmente, II, 507, individualmente, dar á conocer una cosa al por menor.
Diérades, II, 210, por dierais.
Diffinicion, II, 387, definicion.
Difirirá, I, 277, deferirá.
Dijeradeis, II, 539, dijérais.
Dispensacion, II, 23, por concesion.
Dispuniendo, II, 218, disponiendo.
Dispusicion, I, 86; **dispussición**, II, 85, disposicion.
Distencion, II, 197, distincion.
Distila, II, 387, destila.
Ditámen, I, 81, dictámen.
Ditáre, I, 173, dictáre.
Diversion, II, 264, separacion, de *divertere*, apartarse.
Divierte, II, 618, 671; **divertieron**, 630, apartar, de *divertere*, volver á otra parte.
Division, II, 590, separacion.
Dotrinas, II, 335, doctrinas.
Ducientos, II, 453, doscientos.
Dulcedumbre, II, 501, dulzura, de *dulcedo*.
Duplex, II, 292, *duplex*, doble.

Ecuaces, I, 222, secuaces.
Ejecutándola, I, 10, apremiándola.
Eligir, II, 491, elegir.
Embadido, I, 260, invadido.
Empleásedes, II, 711, empleáseis.
Encomendalde, I, 65, encomendadle.
Encomendaldo, II, 190, encomendadlo.
Enimas, II, 84, enigmas.
Entendiéredeis, II, 6, entendiéreis.
Escaseza, I, 280, la poquedad y merced corta, segun Covarrubias. Tes. de la leng. cast., v. *escaso*.
Esclavonia, II, 308, esclavitud.
Escribistes, I, 261; II, 99; **escrivistes**, I, 218, escribisteis.
Estimador, II, 373, el que aprecia.
Estotro, II, 586, esto otro.
Exemplar, II, 491, ejemplo.

Faltásedeis, II, 17, faltaseis.
Fee, I, 47, 99, fe.
Femíneos, II, 199, femeniles.
Fervorizar, II, 138, 265, de fervor.
Fidilidad, II, 163, fidelidad.
Figmento, I, 102, 367, de *figmentum*, propiamente ficcion, llamándose así tambien las ficciones poéticas y las artísticas: del mismo orígen se formó la voz *figulus*, alfarero, é inspirándose en esas etimologías emplea Sor María la voz *figmento* en el sentido de obra ejecutada con materia quebradiza.
Fomes, II, 132. La causa que nos excita y mueve á hacer alguna cosa.
Frutuosso, II, 117, fructuoso.
Fustrar, II, 428; **frustar**, II, 168 frustrar.

Gallones, II, 379, galeones.
Granjeos, I, 5; II, 280, 645, el beneficio ó resultado que se obtiene de las cosas.
Güélgome, II, 147, huélgome.

Haceldo, II, 110, hacedlo.
Hacimiento ó accimiento de gracia, II, 8, 678, accion de gracia.
Halláseseys, II, 450, halláseis.
Hollen, I, 395, huellen.

Idónio, I, 292; **ydonia**, I, 241, idóneo.
Ignocente, II, 200; **ygnocente**, 448, inocente.
Imagines, II, 390, imágenes.
Inaptos, II, 180, no aptos.
Inbiar, II, 61; **ynbiar**, I, 22; II, 83, 121; **ynviar**, 492, enviar.
Indinarle, I, 26, indignarle.
Indispussicion, II, 81; **yndispussicion**, I, 60, 77, indisposicion.
Ingalaterra, II, 384; **Yngalaterra**, II, 610, Inglaterra.

Inmutacion, II, 142, alteracion.
Inovar, II, 156, innovar.
Inpedernido, II, 228, empedernido.
Inpressa, I, 99, 201, **ynpressa**, I, 40, II, 133, empresa.
Insipiencia, I, 231, II, 532; **ynsipiencia**, II, 526, falta de sabiduría ó de juicio.
Instruciones, II, 389, instrucciones.
Invidia, I, 203, **ynvidia**, II, 441, envidia.
Invidiosso, II, 403, envidioso.
Italla, II, 379, Italia.

Juas, I, 221, Judas.
Jullio, II, 720, Julio.

Ler, I, 157, 211, leer.
Letificar, I, 374, de *laetificare*, alegrar.
Licion, I, 155, leccion.
Luzga, II, 236, luzca.

Madalena, II, 108, Magdalena.
Magacenes, II, 165, almacenes.
Maiores, II, 415, mayores.
Maniffiçiencia, II, 237, magnificencia.
Manutenencia, II, 526, 557, mantenimiento ó amparo.
Mercadurias, II, 484, mercaderías.
Merecieradeis, II, 28, merecierais.
Mesmos, I, 157, II, 448, mismos.
Metad, I, 252, mitad.
Minóranse, I, 395, disminúyense, de *minorari*.
Monarchia, II, 624, monarquía.
Mormure, I, 186, murmure.
Motu propio, II, 624, *motu proprio*, impulso propio.

Nauseaba, II, 179, causar náuseas.
Naydie, I, 151, II, 401, nadie.
Norabuenas, II, 192, enhorabuenas.
Nuncios, II, 510, noticias.

Obsecrar, II, 112, rogar, de *obsecrare*.
Ofendelle, II, 407, ofenderle.
Ojebto, I, 40, objeto.
Opósito, I, 66, defensa, oposicion.
Otaba, II, 443, obtava.
Otri, II, 712, otro.
Otubre, II, 114, Octubre.

Párvulo, I, 19, disminutivo de parvo, muy pequeño.
Passible, II, 639, que puede padecer, de *passibilis*.
Pedilde, I, 38, II, 49; **pedilda**, 490, pedidle, pedidla.
Perfetamente, II, 453, perfectamente.
Permissiones, II, 418, permisos.
Pidirá, II, 405, pedirá.
Piadossimo, I, 12, piadosísimo.
Plubia, II, 221, lluvia, de *pluvia*.
Podimos, II, 149, pudimos.
Poneldo, II, 123, ponedlo.
Poquedad, I, 114, cortedad.
Posen, II, 453, poseen.
Prática, II, 399, práctica.
Prececto, II, 121, precepto.
Pretensores, I, 723, pretendientes.
Probedientísimo, I, 270, providentísimo.
Probidiencia, I, 85, providencia.
Procfeta, II, 732, profeta.
Profundaron, I, 395, profundizaron.
Propincuos, II, 227, próximos, de *propinquus*, cercano.
Proterbia, II, 159, insolencia, de *protervia*, arrogancia.
Punitiva, II, 114, que castiga, de *puniri*.

Quartado, II, 218, 220, 381, coartado.

Rastrando, II, 69, 491, arrastrando.
Reberenciador, I, 151, el que respeta.
Recatear, II, 188, 340, regatear.
Recebimos, II, 111; **recebir**, 81, 124; **recevido**, 622, recibir.
Recetáculo, II, 234, receptáculo, recipiente.
Reconcillacion, II, 416, reconciliacion.
Reconoció, II, 622, se advirtió, se conoció.
Reducion, II, 198, reduccion.
Reduzga, II, 85, 119, reduzca.
Refijerar, I, 244; II, 117, refrigerar.
Renatibas, I, 274; II, 220; **regnativas**, II, 265, de *regnum*, por obligagaciones peculiares del cargo de Rey.
Represento, II, 696, presento.
Ressinese, II, 732, resígnese.
Ressinacion, II, 382, resignacion.
Retitud, II, 112, rectitud.
Reyncedir, I, 67, reincidir.

Sardio, II, 396, *sardonyx*, piedra preciosa.
Sentistes, II, 215, sentísteis.
Setentrion, II, 162, norte, por septentrion.
Siguidores, II, 149, los que siguen.
Sindicándole, I, 186, acusándole.
Sinnifficaba, II, 444, significaba.
Súdita, II, 146, súbdita.
Sufremiento, II, 393, sufrimiento.
Sugesitiva, II, 69, este adjetivo inusitado, que aparece en la copia autógrafa de Sor María, pudiera derivarse del verbo latino *suggero*, sugerir, del que nació el verbal *suggestio*, en español sugestion, queriendo sin duda significar Sor María por parte sugesitiva la que sugiere el mal.
Supuniendo, I, 70, suponiendo.

Tenga, II, 585, detenga.
Terrenidad, II, 240, la parte terrenal, de *terra*, tierra.
Terribilidad, II, 539, de *terribilitas*, atrocidad, lo terrible.
Trevido, II, 492, atrevido.
Truje, II, 213, traje.
Tubistes, II, 99, 215, tuvísteis.

Unitibo, II, 400, que une, de *unitivus*,

Valorear, II, 131, 197, valorar.
Veemos, II, 125, 404, vemos.
Veniste, II, 404, viniste.
Viadores, II, 212, caminantes, término teológico para calificar á los que se dirigen á la pátria celestial.
Villantez, II, 168, 277, avilantez.
Virgineas, II, 204, virginales.
Vissagüelo, II, 649, bisabuelo.
Vitoria, I, 204; II, 192, victoria.

Volviesedeis, II, 17, volviéseis.
Vuesas, II, 517, vuestras.

Ydónias, véase idónio.
Ygnocente, véase ignocente.
Ynbiar, ynviar, véase inviar.
Ynconbiniente, II, 507, inconveniente.
Yndeçençias, II, 508, por inconveniencias.
Yndispussicion, véase indispussicion.
Ynoben, II, 158, 201, innoven.
Ynoçiencia, II, 443, inocencia.
Ynpressa, véase inpressa.
Ynremediable, II, 150 irremediable, que no se puede remediar.
Ynsipiencia, véase insipiencia.
Ynvidia, véase invidia.
Ynterese, II, 454, interes.
Ystante, II, 401, instante.

FE DE ERRATAS.

Página.	Linea.	DICE.	DEBE DECIR.
50	29	caudad	caudal
97	18	29 de Julio	19 de Julio
133	25	inypresa	ynpresa
157	27	Turcis	Tursi
202	21	no solo es asi	no solo no es asi
210	30	Yo el el Rey	Yo el Rey
224	24	se ha disponer	se ha de disponer
253	16	tribudal	tribunal
271	28	Hacquincourt	Horquincourt
272	19	mercadel	mercader
284	3	formes	fomes
353	14	guarde V. M.	guarde á V. M.
367	10	muestras	nuestras
367	21	de las sucesion	de la sucesion
395	16	los leyes	las leyes
401	30	reumneracion	remuneracion
405	8	con el	con que el
412	9	defiende	defienden
610	6	al	la
662	6 y 7	en en esto	en esto
716	22	se estan	se esta
757	32	Cerdeña	Cerdaña
761	16	Bussigny	Bassigny
764	27	corresponcencia	correspondencia

SILVELA

CARTAS DE
SOR MARIA DE AGREDA
Y FELIPE IV

II

G 17773